



DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

BANCO SANTANDER, S.A.

2 de abril de 2024

Nota explicativa del contenido de este documento

El presente Documento de Registro Universal (DRU o Documento de Registro), que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Lo integran conjuntamente tanto los capítulos elaborados expresamente para este DRU (Tabla de referencias, Factores de riesgo e Información Complementaria), como el Informe de gestión consolidado, el Informe de auditoría, las cuentas anuales consolidadas y balance y cuenta de resultados de Banco Santander, S.A. correspondientes al ejercicio 2023, así como lo documentos incorporados por referencia cuya relación se incluye más adelante en este mismo apartado.

Se incluye en la página siguiente una tabla de referencias cruzadas al contenido requerido por el citado Anexo 2. Desde la mencionada tabla de referencias se puede acceder directamente a la información requerida por cada uno de los apartados del Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión que resultan aplicables según lo requerido por el Anexo 2.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017. En caso de que la Sociedad utilice el presente Documento de Registro Universal, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Sociedad publicará la correspondiente nota sobre valores y, en su caso, la nota de síntesis en su página web corporativa www.santander.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. El presente Documento de Registro Universal está disponible en la página web corporativa www.santander.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es. La información disponible en la página web corporativa de Santander, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forman parte del Documento de Registro Universal y no han sido examinadas o aprobadas por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

Los siguientes documentos se incorporan por referencia, no se incluyen como documentos adjuntos, y se puede acceder a ellos desde la página web del Grupo www.santander.com, y desde la página web de la CNMV www.cnmv.es. Se incluyen a continuación los links a dichos documentos:

- [Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022.](#)
- [Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021.](#)
- [Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022.](#)
- [Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021.](#)

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este Documento de Registro a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de esos otros documentos o de páginas web no quedan incorporados por referencia a este Documento de Registro ni deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, el 'Banco' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.

Tabla de referencias cruzadas al contenido del Documento de Registro Universal

Contenido	Localización	Páginas
I. FACTORES DE RIESGO	Factores de riesgo	XI
II. REQUERIMIENTOS DEL ANEXO 2 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980 DE LA COMISIÓN		
Capítulo 1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente		
1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 1.1	875
1.2 Declaración de responsabilidad del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 1.2	875
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro	No aplica	
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro	No aplica	
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente	Información Complementaria. Sección 1.3	875
Capítulo 2. Auditores legales		
2.1 Nombre y dirección de los auditores	Información Complementaria. Sección 2.1	875
2.2 Renuncia de los auditores	Información Complementaria. Sección 2.1 Información Complementaria. Sección 7.2	875 889
Capítulo 3. Factores de riesgo	Factores de riesgo	XI
Capítulo 4. Información sobre el emisor		
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	863
4.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	863
4.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa	863
4.4 Domicilio, personalidad jurídica, legislación, país de constitución, dirección y número de teléfono de su domicilio social y sitio web	Informe de gestión consolidado. Información General. Información Corporativa Nota 1a) Introducción. Memoria consolidada Nota explicativa	863 573 I
Capítulo 5. Descripción empresarial		
5.1 Actividades principales		
5.1.1 Descripción general de las áreas operativas	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4 Nota 52. Información por segmentos. Memoria consolidada	393 762
5.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4.3 (ver la Estrategia de cada país) y Sección 4.4 Informe de gestión consolidado. Banca responsable. Sección 3	397 45
5.2 Mercados principales	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4	393
5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor	Nota 3. Grupo Santander. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Información General. Historia Corporativa	608 863
5.4 Estrategia empresarial y objetivos	Informe de gestión consolidado. Modelo de negocio y estrategia Informe de gestión consolidado. Banca responsable. III Nuestra estrategia de sostenibilidad Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5. Estrategia tecnológica	7 25 443
5.5 Dependencia de patentes, licencias o similares	Información Complementaria. Sección 8.1	890
5.6 Fuente de declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4.1	394
5.7 Inversiones		
5.7.1 Inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro	Anexos I, II, III y IV. Memoria consolidada	818

Contenido	Localización	Páginas
	Nota 3.b). Grupo Santander. Adquisiciones y ventas. Memoria consolidada	608
	Nota 8. Instrumentos de patrimonio. Memoria consolidada	631
	Nota 18. Activos intangibles. Memoria consolidada	649
	Informe de gestión consolidado. Informe económico y financiero. Sección 5. Actividad de investigación, desarrollo e innovación	443
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022. Informe económico y financiero. Sección 5	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe económico y financiero. Sección 5	
5.7.2 Inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes	Información Complementaria. Sección 4.1	882
	Nota 3.b). Grupo Santander. Adquisiciones y ventas. Memoria consolidada	608
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	443
5.7.3 Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios	Anexos I, II, III y IV. Memoria consolidada	818
	Nota 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Memoria consolidada	639
5.7.4 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible	Información Complementaria. Sección 8.2	890
Capítulo 6. Estructura organizativa		
6.1 Descripción del grupo y posición del emisor en el grupo	Nota 1a) Introducción. Memoria consolidada	573
6.2 Sociedades del grupo más significativas	Anexos I, II y III. Memoria consolidada	818
	Nota 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas. Memoria consolidada	639
Capítulo 7. Estudio operativo y financiero		
7.1 Situación financiera		
7.1.1 Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación, para cada año y periodo intermedio sobre los que se deba presentar información financiera histórica, con las causas de los cambios importantes	Informe de gestión consolidado. Informe económico y financiero. Sección 3.2	353
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022. Informe económico y financiero. Sección 3.2	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe económico y financiero. Sección 3.2	
	Estados financieros consolidados	556
7.1.2 Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 5	443
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 7	447
7.2 Resultados de explotación		
7.2.1 Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	353
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 4	393
	Nota 52. Información por segmentos. Memoria consolidada	762
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	353

Contenido	Localización	Páginas
	Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2 Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Informe Económico y Financiero. Sección 3.2	
Capítulo 8. Recursos de capital		
8.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5 Informe de gestión consolidado. Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta. Sección 5 Nota 11. Derivados mantenidos para negociar. Memoria consolidada Nota 21. Depósitos de la clientela. Memoria consolidada Nota 22. Valores representativos de deuda emitidos. Memoria consolidada Nota 23 a) y b). Pasivos subordinados. Memoria consolidada Nota 24. Otros pasivos financieros. Memoria consolidada Nota 28. Intereses minoritarios. Memoria consolidada Nota 29. Otro resultado global acumulado. Memoria consolidada Nota 30. Fondos propios. Memoria consolidada Nota 31. Capital emitido. Memoria consolidada Nota 32. Prima de emisión. Memoria consolidada Nota 33. Ganancias acumuladas y otras reservas. Memoria consolidada Nota 34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias. Memoria consolidada Nota 51. Otra información. Memoria consolidada Nota 54 d). Riesgo de capital. Memoria consolidada	378 510 638 651 651 655 657 683 684 691 691 692 692 693 749 815
8.2 Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor	Estado de Flujos de Efectivo. Estados financieros consolidados Nota 54 c.4. Riesgo de liquidez. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.4 Factores de riesgo. 2.5. Riesgos de liquidez y financiación	570 811 370 XXI
8.3 Requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor	Nota 20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito. Memoria consolidada Nota 21. Depósitos de la clientela. Memoria consolidada Nota 22. Valores representativos de deuda emitidos. Memoria consolidada Nota 51 a). Plazos residuales de las operaciones. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.4	650 651 651 749 370
8.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	Nota 1 e). Gestión de riesgo. Memoria consolidada Nota 54 d). Riesgo de capital. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5 Factores de riesgo. 2.2 Riesgo de capital	576 815 378 XVII
8.5 Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.	Véase apartados 8.1, 8.2 y 8.3 de esta tabla de referencias cruzadas	

Contenido	Localización	Páginas
	Información Complementaria. Sección 4.1	882
Capítulo 9. Marco regulador		
9.1 Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	Información Complementaria. Sección 3 Nota 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 1 Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 3.5 Factores de riesgo. 2.1.2 Riesgo regulatorio	875 579 344 378 XVI
Capítulo 10. Información sobre tendencias		
10.1 Tendencias recientes más significativas	Información Complementaria. Sección 4.7	883
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 7 Nota 1.g) Hechos posteriores. Memoria consolidada Factores de riesgo. 1. Riesgos macroeconómicos y políticos	447 578 XII
Capítulo 11. Previsiones o estimaciones de beneficios	Información Complementaria. Sección 4.2	882
Capítulo 12. Órganos de administración, de gestión y de supervisión, y alta dirección		
12.1 Órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos		
12.1.1 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de los miembros del órgano de administración, así como detalles sobre la naturaleza de cualquier relación familiar de miembros del órgano de administración y directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Información Complementaria. Sección 5.5 Información Complementaria. Sección 5.11 Información Complementaria. Sección 7.2	206 195 884 886 889
12.1.2 Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor de Directores y demás personas que asumen la gestión de Banco Santander, S.A. al nivel más elevado	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado C.1.14 Información Complementaria. Sección 5.11 Información Complementaria. Sección 7.4	260 314 886 890
12.1.3 Comisiones del Consejo de Administración	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Secciones 4.3 a 4.11 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado C.2 Información complementaria. Sección 7.3	221 317 890
12.1.4 Preparación y experiencia pertinentes de gestión de los miembros del órgano de administración y de los altos directivos. Naturaleza de toda relación familiar entre estas personas	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 1.1 Información Complementaria. Sección 5.5	207 260 195 187 884
12.1.5 Actividades que los administradores y altos directivos actuales ejercen al margen del Banco Santander S.A.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 5	207 260

Contenido	Localización	Páginas
12.1.6 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.2	883
12.1.7 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.3	883
12.1.8 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores	Información Complementaria. Sección 5.4	883
12.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, gestión y supervisión		
12.2.1 Conflictos de interés	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.12	257
12.2.2 Acuerdos o entendimientos con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el capítulo 12.1 hubiera sido designada miembro del órgano de administración o alto directivo	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.7	195 306
12.2.3 Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el capítulo 12.1 sobre la disposición en determinado periodo de tiempo de su participación en los valores del emisor	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.4 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.12 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.7 Información Complementaria. Sección 5.7	195 257 306 885
Capítulo 13. Remuneración y prestaciones		
13.1 Remuneración pagada y prestaciones en especie concedidas a las personas mencionadas en el punto 12.1 por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquiera de esas personas al emisor y sus filiales.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6 Nota 5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección. Memoria consolidada	262 613
13.2 Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.4. Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos. Sección D Nota 5 c). Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo. Memoria consolidada Nota 5 i). Prejubilación y jubilación. Memoria consolidada Nota 5 h). Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales. Memoria consolidada Nota 25 a). Provisiones. Composición. Memoria consolidada	286 617 627 626 658
Capítulo 14. Prácticas de gestión		
14.1 periodo y fecha de finalización del mandato actual	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.2	216
14.2 Información sobre los contratos de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.2 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 6.4 Nota 5 j). Terminación. Memoria consolidada	262 278 627
14.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de sus integrantes y un resumen de su reglamento interno.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.5 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.7	231 242

Contenido	Localización	Páginas
	Información complementaria. Sección 7.3	890
14.4 Gobierno corporativo	Información Complementaria. Sección 5.1 Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado G	883 320
14.5 Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 1.1 Información complementaria. Sección 7.3 Información complementaria. Sección 7.4	187 890 890
Capítulo 15. Empleados		
15.1 Número de empleados	Nota 46 b). Gastos de personal. Memoria consolidada Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Secciones 4.6 Anexo y 4.4 Centro corporativo (Número de empleados por geografías)	722 397
15.2 Participaciones y opciones sobre acciones	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 4.2 Información Complementaria. Sección 5.6 Información Complementaria. Sección 5.7	216 884 885
15.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital	Nota 46 c). Gastos de personal. Memoria consolidada	723
Capítulo 16. Accionistas principales		
16.1 Participaciones significativas en el capital de la sociedad	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A2 Información Complementaria. Sección 5.8	305 885
16.2 Derechos de voto de los accionistas principales del emisor o la correspondiente declaración negativa.	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.1	193
16.3 Declaración de si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado A.8 Información Complementaria. Sección 5.9	307 886
16.4 Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor	No aplica	
Capítulo 17. Operaciones con partes vinculadas		
17.1 Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del Documento de Registro	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 9.2. Apartado D Información Complementaria. Sección 5.10	319 886
Capítulo 18. Información financiera sobre los activos y pasivos, la posición financiera y las pérdidas y ganancias del emisor		
18.1 Información financiera histórica		
18.1.1 Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios	Informe de Auditoría y Cuentas Anuales Consolidadas 2023 Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021	543
18.1.2 Cambio de fecha de referencia contable	No aplica	
18.1.3 Normas contables	Nota 1 b). Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas. Memoria consolidada Nota 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados. Memoria consolidada	573 579
18.1.4 Cambio del marco contable	Nota 1 b). Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas. y d). Información referida a los ejercicios 2022 y 2021. Memoria consolidada	573
18.1.5 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.	No aplica	
18.1.6 Estados financieros consolidados	Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas 2023	543

Contenido	Localización	Páginas
	Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021	
18.1.7 Antigüedad de la información financiera	Información Complementaria. Sección 4.4	882
18.2 Información intermedia y demás información financiera	No aplica	
18.2.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, estos deben incluirse en el Documento de Registro	No aplica	
18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual		
18.3.1 Declaración de auditoría de la información financiera	Información Complementaria. Sección 4.3	882
18.3.2 Otra información revisada por los auditores	Informe de gestión consolidado 2023. Nivel de revisión por parte de los auditores Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022. Nivel de revisión por parte de los auditores Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2021. Nivel de revisión por parte de los auditores	4
18.3.3 Datos financieros no auditados	Información Complementaria. Sección 4.6	882
18.4 Información financiera pro forma	No aplica	
18.5 Política de dividendos	Informe de gestión consolidado 2023. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Informe de gestión consolidado 2022. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Informe de gestión consolidado 2021. Gobierno Corporativo. Sección 3.3 Nota 4.a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas. Memoria consolidada del ejercicio 2023 Nota 4.a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas. Memoria consolidada del ejercicio 2022 Nota 4.a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas. Memoria consolidada del ejercicio 2021 Información complementaria. Sección 7.1	203 610 888
18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje	Nota 25 e). Litigios y otros asuntos. Memoria consolidada Factores de riesgo. 2.1.1. El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios	668 XVI
18.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor	Información Complementaria. Sección 4.5	882
Capítulo 19. Información adicional		
19.1 Capital social		
19.1.1 Importe del capital emitido	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2 Nota 31. Capital emitido. Memoria consolidada	193 691
19.1.2 Acciones no representativas de capital	No aplica	
19.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.5 Nota 34 b). Acciones propias. Memoria consolidada Nota 31. Capital emitido. Memoria consolidada Información complementaria. Sección 7.1	195 693 691 888
19.1.4 Obligaciones convertibles y/o canjeables	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Sección 2.2 Nota 23 c). Pasivos subordinados. Memoria consolidada	193 655
19.1.5 Derechos y obligaciones con respecto al capital autorizado y no emitido o sobre decisiones de aumentos de capital	Informe de gestión consolidado. Gobierno Corporativo. Secciones 2.1 y 2.2	193

Contenido	Localización	Páginas
	Nota 31. Capital emitido. Memoria consolidada	691
19.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo bajo opción	No aplica	
19.1.7 Historial del capital social	Nota 31. Capital emitido. Memoria consolidada	691
19.2 Escritura de constitución y estatutos		
19.2.1 Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución actualizados	Información Complementaria. Secciones 6.1 y 6.2	886
19.2.2 Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase	No aplica	
19.2.3 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	Información Complementaria. Sección 6.3	886
Capítulo 20. Contratos importantes		
20.1 Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro	Información Complementaria. Sección 8.3	890
Capítulo 21. Documentos disponibles		
21.1 Documentos para consulta	Información Complementaria. Sección 8.4	890
III. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APM)	Informe de gestión consolidado. Informe Económico y Financiero. Sección 8	457
	Informe de gestión consolidado. Banca responsable. Sección 9.8	133
	Información Complementaria. Sección 4.8	883

Índice

	Páginas
1. Factores de riesgo	XI
2. Informe de gestión consolidado, informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas	4
3. Información complementaria	873
1. Personas responsables	875
2. Auditores de cuentas	875
3. Marco regulatorio	875
4. Otros temas de naturaleza financiera	882
5. Gobierno corporativo	883
6. Escritura de constitución y Estatutos	886
7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual 2023	888
8. Otros temas de naturaleza no financiera	890

1. Factores de riesgo

Banco Santander, S.A. manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales - Banco Central Europeo (BCE) y Banco de España-, y que pudieran tener algún tipo de incidencia en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

A continuación se exponen, ordenados por categorías en función de su naturaleza, aquellos factores de riesgo que Banco Santander considera que pueden afectarle a él, su actividad, el sector en que la desarrolla o el entorno en el que opera, y que podrían afectar de manera adversa a su negocio, sus resultados, su situación financiera, económica o patrimonial, o su capacidad para cumplir sus obligaciones. Dentro de cada una de las categorías, los riesgos se exponen ordenados en función de la probabilidad de que estos ocurran y de la magnitud prevista de su impacto negativo.

Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera del Banco, o de cualquiera de las entidades del Grupo, podrían verse afectados de modo adverso y significativo.

Estos no son los únicos riesgos a los que el Banco podría hacer frente, pudiendo darse el caso de que se materialicen en el futuro otros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual. A los efectos de los factores de riesgo descritos a continuación, todas las referencias hechas al Banco deberán entenderse hechas asimismo a todas aquellas sociedades que forman parte del Grupo.

1. Riesgos macroeconómicos y políticos

1.1 El crecimiento, la calidad de los activos y la rentabilidad del Grupo, entre otros, pueden verse afectados de manera adversa por la ralentización de alguna de las economías en las que el Grupo opera, por entornos políticos y macroeconómicos volátiles y por escenarios de inflación elevada persistente.

Una disminución en la actividad económica a nivel global o en las economías en las que el Grupo opera, podría provocar que instituciones financieras de primer nivel padezcan importantes dificultades económicas, sufran retiradas significativas de depósitos y se vean abocadas a reducir el volumen de fondos que prestan a sus clientes (incluyendo a otras instituciones financieras).

Si como consecuencia de ello la financiación de los mercados de capitales deja de ser posible o se convierte en excesivamente onerosa, el Grupo podría verse obligado a aumentar los tipos de interés que paga por sus depósitos y, en última instancia, podría impedirle respetar los vencimientos de algunos de sus compromisos. Un incremento significativo en los costes de financiación, mayores dificultades en el acceso a los mercados de capitales o un aumento en los tipos que el Grupo paga por sus depósitos podrían tener un efecto material adverso sobre los márgenes de intereses y la liquidez del Grupo.

En particular, y sin ser exhaustivos, una recesión económica o un entorno volátil en alguno o varios de los países donde el Grupo opera podría conllevar las siguientes consecuencias negativas:

- Reducción en la demanda de los productos y servicios que ofrece el Grupo.
- Aumento de la regulación en el sector y los costes asociados con su cumplimiento, que puede afectar a los precios de los productos y servicios que ofrece el Grupo, incrementar los riesgos de incumplimiento regulatorio y limitar su capacidad para explotar oportunidades de negocio.
- Incumplimiento por parte de los prestatarios de sus obligaciones con el Grupo. Las crisis económicas pueden dañar la capacidad de generación de ingresos de los clientes de banca comercial y afectar negativamente al cobro de los créditos concedidos por la red minorista del Grupo, lo que podría resultar en un aumento de la morosidad.
- La incertidumbre sobre las condiciones económicas puede perjudicar los procesos que sigue el Grupo para estimar las pérdidas derivadas de su exposición al riesgo de crédito, lo que podría influir en la suficiencia de las provisiones por insolvencias dotadas por el Grupo.
- El valor y liquidez de la cartera de inversión del Grupo pueden verse afectados negativamente.

Un escenario de inflación elevada y persistente como el ocurrido en los últimos años en la mayor parte de países en que opera el Grupo puede derivar en mayores costes de explotación para el Grupo, disminución del poder adquisitivo de las familias con el consiguiente incremento de la morosidad en las carteras de créditos y menor crecimiento económico derivado de políticas monetarias y fiscales destinadas a contener la inflación, entre otros riesgos. Durante 2023, dichas políticas han logrado moderar la inflación y las expectativas son que continuará desacelerándose paulatinamente, convergiendo con el objetivo de los bancos centrales. Los datos de inflación interanual a diciembre de 2023 en las principales geografías en las que opera el Grupo fueron 2,9% en la Eurozona, 3,1% en España, 4,0% en Reino Unido, 3,4% en Estados Unidos, 4,7% en México y 4,6% en Brasil.¹

El repago de las carteras de créditos del Grupo y la capacidad del Grupo para incrementar su cartera crediticia, los resultados de explotación y la condición financiera general dependen en gran medida del nivel de actividad económica y la estabilidad política de Europa (en especial de España y del Reino Unido), de Norteamérica (particularmente, Estados Unidos y México) y de Sudamérica (particularmente, Brasil).

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a deuda soberana en estas geografías. A 31 de diciembre de 2023, la exposición directa neta total del Banco a deuda soberana ascendía a 160.975 millones de euros (8,96 % del balance total) de los que las principales exposiciones en la eurozona corresponden a España, y Portugal por importes de 39.627 millones de euros y 6.859 millones de euros, respectivamente. En Norteamérica las principales exposiciones corresponden a México y Estados Unidos (20.825 y 21.304 millones de euros, respectivamente) y en Sudamérica a Brasil (27.733 millones de euros). Véase más información en el apartado [Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas](#) del capítulo Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta, sección 3.4 Otros aspectos del riesgo de crédito, en el informe de gestión.

¹ Fuente: el proveedor de datos de mercados financieros Refinitiv.

Los ingresos del Grupo están también sujetos a riesgos derivados de situaciones políticas desfavorables, inestabilidad social y cambios en las políticas gubernamentales, incluyendo expropiaciones, nacionalizaciones, legislación internacional sobre la propiedad, límites a los tipos de interés y políticas fiscales.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el resultado ordinario atribuido al Grupo procedía en un 45% de Europa (del cual 20% de España y 13% de Reino Unido), en un 25% de Sudamérica (16% de Brasil), en un 20% de Norteamérica (8% de Estados Unidos y 13% de México) y en un 10% del segmento Digital Consumer Bank (principalmente Europa).² A dicha fecha, los activos totales del Grupo se situaban en un 55% en Europa (28% en España y 19% en Reino Unido), 19% en Sudamérica (13% en Brasil), 17% en Norteamérica (11% en Estados Unidos y 6% en México) y 9% en el segmento Digital Consumer Bank (principalmente Europa).

A continuación se describen circunstancias macroeconómicas y políticas a las que se enfrentan las principales áreas geográficas del Grupo por procedencia del resultado ordinario atribuido y situación de sus activos totales:

- Los gobiernos y autoridades económicas y regulatorias de los principales países en que opera el Grupo pusieron en marcha en 2020 un conjunto de medidas de política fiscal y monetaria y otras iniciativas para mitigar el impacto de la pandemia de covid-19 en la economía y apoyar a las empresas y a las personas. Estas medidas de apoyo y gasto implementadas por las autoridades contribuyeron a acelerar la recuperación económica en 2021 pero también supusieron un fuerte incremento de la deuda pública y sobrecalentamiento en ciertos países. En 2022 y 2023, las presiones inflacionistas se intensificaron como resultado de factores como la reactivación de la demanda de bienes de consumo, la escasez de mano de obra, los problemas de suministro y el incremento en los precios de la energía, petróleo, gas y otras materias primas, exacerbado por la guerra en Ucrania. Como medida para contener la inflación persistente, los bancos centrales de los principales países en que opera el Grupo, subieron los tipos de interés durante 2022 y 2023 lo que a su vez contribuyó a una desaceleración de la economía global. Aunque en 2023 la inflación ha empezado a moderarse en los principales mercados desarrollados, se espera que los bancos centrales mantengan tipos de interés elevados al menos hasta mediados de 2024 para contener la inflación subyacente persistente.

Entre los riesgos que pueden provocar correcciones en los mercados financieros y pueden seguir ralentizando la recuperación económica y llevar a una recesión y a estanflación, destacar (i) el alargamiento en la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países; (ii) las subidas continuadas de los precios de la energía y de otras materias primas que conducirían a una mayor presión inflacionista; (iii) la persistencia en la rotura de cadenas de suministro globales; y (iv) el mantenimiento de unas políticas monetarias y fiscales restrictivas, incluyendo tipos de interés elevados. En 2023, los incrementos del PIB en las principales geografías en las que

opera el Grupo han sido de 0,5% en la Eurozona (3,4% en 2022), 2,4% en España (5,7% en 2022), 0,5% en Reino Unido (4,4% en 2022), 2,5% en Estados Unidos (1,9% en 2022), 3,5% en México (2,8% en 2022) y 2,8% en Brasil (3,1% en 2022).³ Las perspectivas para 2024 son de una moderada desaceleración económica, en un entorno que continuará siendo de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas globales.

- En diferentes países del mundo se están produciendo situaciones de inestabilidad política derivadas, entre otros motivos, de una creciente polarización y fragmentación política. Esta inestabilidad puede llevar a resultados cada vez más inciertos en las elecciones, las acciones legislativas, las políticas, las condiciones sociales y la economía global y al deterioro del estado de derecho en algunas democracias consolidadas. Adicionalmente, el incremento de los niveles de deuda pública y de sus intereses podría no ser sostenible y podría llevar a algunos países a situaciones de crisis de deuda soberana. Un deterioro del entorno económico, político y financiero a nivel global, en particular en Europa y América, podría tener un impacto adverso significativo en el sector financiero y afectar a los resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Grupo.

En particular, el riesgo de deterioro macroeconómico y de aumento de las tensiones políticas en Europa podría agravarse si, por ejemplo, (i) las políticas implementadas para proporcionar ayuda y asistencia a Ucrania y a los países de la Unión Europea para aliviar las consecuencias de la guerra y para contener la inflación no tienen éxito, (ii) las reformas destinadas a mejorar la productividad y la competencia fracasan, (iii) la unión bancaria y otras medidas de integración europea no se afianzan o (iv) las presiones antieuropeas aumentan.

- El desplazamiento del centro de gravedad de la economía global desde el Atlántico al Pacífico y, en particular, la ambición de China por ser la principal potencia económica y el principal socio comercial y financiador en Latinoamérica, podrían tener un impacto negativo en los bancos norteamericanos y europeos, en especial en aquellos con una presencia limitada en Asia como Grupo Santander, reduciendo su cuota de mercado y su base de clientes y afectando a sus resultados operativos, situación financiera y perspectivas.
- El creciente proteccionismo y tensiones comerciales como las vividas entre Estados Unidos y China en los últimos años, podrían tener un impacto negativo en las economías de los países donde opera el Grupo, lo que podría afectar a sus resultados operativos, situación financiera y perspectivas.
- La incertidumbre por la evolución de la economía China, podría tener un impacto negativo en la economía global y en las economías de los países donde opera el Grupo, lo que podría afectar a sus resultados operativos, situación financiera y perspectivas.
- La economía de algunos países latinoamericanos en los que opera el Grupo ha experimentado una volatilidad significativa durante las últimas décadas y se enfrenta a problemas

² Dichos porcentajes están calculados sobre resultados ordinarios atribuidos de las áreas operativas (es decir, sin tener en cuenta los -998 millones de euros de resultados negativos que por los negocios de gestión centralizada contabiliza el Centro Corporativo a 31 de diciembre de 2023). Estos porcentajes permiten conocer el peso de las áreas operativas en términos de resultados ordinarios. Para la conciliación de esta Medida Alternativa de Rendimiento, véase más información en la sección [8. Medidas alternativas de rendimiento](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero' dentro del Informe de gestión.

³ Datos obtenidos de institutos de estadística nacionales y del proveedor de datos de mercados financieros Refinitiv.

estructurales de larga duración (como deficiencias en infraestructuras, competitividad económica y educación), altos niveles de desigualdad social, aumento de la inflación y aumento de los niveles de deuda pública. Todo ello se ha traducido en fluctuaciones en los niveles de depósitos y en una merma de la solidez económica de los diversos segmentos a los que el Grupo financia. Además, algunos de los países en los que el Grupo opera se ven afectados por las fluctuaciones del precio de las materias primas que pueden a su vez impactar en los mercados financieros en forma de fluctuaciones de los tipos de cambio y volatilidad en los tipos de interés y en los depósitos. Asimismo, el Grupo está expuesto a variaciones en el margen de intereses o en el valor de mercado de sus activos y pasivos debido a volatilidades del tipo de cambio. La inestabilidad fiscal, las tensiones políticas y la volatilidad financiera, en particular en Brasil, México y Argentina, podrían tener un impacto negativo en su economía lo que a su vez podría tener un efecto adverso material en el Grupo. Por ejemplo, el beneficio atribuido del Grupo en Brasil se redujo un 25% en 2023 como consecuencia de un crecimiento de costes mayor al de ingresos y a cargos adicionales para insolvencias motivados por el incremento de cartera crediticia. A 31 de diciembre de 2023, el peso de Brasil, México y Argentina en términos de resultado ordinario atribuido al Grupo era del 16%, 13% y del 3%, respectivamente, y en términos de activos totales del 13%, 6% y 1%, respectivamente. En relación con los tipos de cambio medios frente al euro, la variación ha sido dispar en 2023: el real brasileño se situó en 5,4 (5,4 en 2022), el peso chileno en 906,4 (916,7 en 2022), el peso mexicano en 19,2 (21,1 en 2022) y el peso argentino en 282,8 (134,8 en 2022).

1.2 El prolongamiento de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países, podría afectar a la situación financiera del Grupo e incrementar su riesgo operacional.

El 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una acción militar a gran escala contra Ucrania. La guerra en Ucrania ha provocado una crisis humanitaria en Europa, volatilidad en los mercados bursátiles a nivel mundial, aumentos en los precios de la energía, el petróleo, el gas y otras materias primas y elevada inflación que a su vez ha derivado en subidas en los tipos de interés. Si se alarga la duración de la guerra o esta se extiende a otros países, podría producirse un mayor incremento de los precios de la energía (particularmente del gas, si se interrumpe el suministro a Europa) y de las tensiones inflacionistas que a su vez podrían derivar en mayores subidas de tipos de interés y en volatilidad en los mercados. Además, la guerra y sus efectos están exacerbando los problemas de la cadena de suministro (en especial de los clientes más sensibles al aumento de los precios de la energía), y podrían también exacerbar la desaceleración de la economía global y afectar negativamente la capacidad de pago de algunos de los clientes del Grupo, especialmente aquellos con más exposición al mercado ruso o ucraniano, y requerir incrementos de provisiones para insolvencias.

En respuesta a la acción militar rusa contra Ucrania, varios países, incluidos EE. UU., los estados miembros de la Unión Europea, Reino Unido y otros estados miembros de la ONU, se han movilizado para imponer amplias sanciones a Rusia y Bielorrusia, entre otras, congelación/bloqueo de activos, sanciones a los principales bancos rusos, al Banco Central Ruso, a determinadas empresas e individuos de Rusia, restricciones comerciales, así como desconexión de determinados bancos

rusos del sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication). Las sanciones también incluyen prohibición de la negociación de deuda soberana y otros valores. Este escenario de sanciones no tiene precedentes, evoluciona de forma rápida y aumenta la complejidad y el riesgo operativo del Grupo. El marco y las políticas corporativas del Grupo están diseñados para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y sanciones aplicables en los países en los que opera, incluidas las sanciones impuestas por EE. UU., Reino Unido, la UE y la ONU. El Grupo no puede predecir si alguno de los países en los que opera impondrá sanciones adicionales o restricciones comerciales en respuesta a la acción militar rusa contra Ucrania. El objetivo del Grupo es operar de acuerdo con las leyes, regulaciones y sanciones aplicables en EE. UU., la UE, Reino Unido y la ONU.

Además, el riesgo de ciberataques a empresas e instituciones se ha incrementado y podría seguir incrementándose como consecuencia de la guerra y en respuesta a las sanciones impuestas. El Grupo monitoriza la situación activamente para asegurar que sus sistemas de ciberseguridad se mantienen al día contra las amenazas actuales y potenciales.

El 7 de octubre de 2023, Hamas atacó Israel y mató a centenares de civiles israelíes. La respuesta de Israel fue una declaración de guerra contra Hamas, atacando objetivos de Hamas en Gaza y en la región. La guerra, la escalada del conflicto y cualquier conflicto que se desencadene en la región, podrían derivar en incremento de los precios del petróleo y el gas, imposición de sanciones, restricciones al transporte y al comercio, mayores presiones inflacionistas y volatilidad en los mercados, entre otras consecuencias. En respuesta a la guerra en Gaza, desde mediados de noviembre de 2023 rebeldes huties de Yemen han llevado a cabo ataques contra el transporte marítimo en el mar Rojo lo que podría ocasionar más interrupciones en las cadenas de suministro.

El Grupo no tiene presencia en Rusia ni en Ucrania y tiene una presencia muy limitada en Oriente Medio. Además, su exposición directa a los mercados rusos, ucranianos o de Oriente Medio no es material. Sin embargo, los impactos y consecuencias futuras de las guerras y de las sanciones impuestas en los mercados y las condiciones macroeconómicas globales o en otros ámbitos, son inciertos. Los episodios de volatilidad en los mercados, la presión sobre las cadenas de suministro, la elevada inflación o la desaceleración económica que se están registrando, podrían empeorar si las guerras se alargan o aumentan su intensidad. Como consecuencia, los negocios, resultados de operaciones y la posición financiera del Grupo podrían verse afectados negativamente por los anteriores factores derivados directa o indirectamente de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio.

1.3 La pandemia mundial de covid-19 impactó materialmente nuestro negocio, y si se alarga en el tiempo o se produce en el futuro un brote de cualquier otra enfermedad altamente contagiosa u otra emergencia sanitaria, podría tener un impacto material y adverso en nuestro negocio, situación financiera, liquidez y resultados.

Aunque la Organización Mundial de la Salud declaró el final de la emergencia sanitaria por la pandemia de covid-19, esta continuó afectando en cierta medida al entorno macroeconómico en 2023 y podría seguir haciéndolo durante algún tiempo.

Si nuevas olas y rebrotes de la enfermedad o brotes de cualquier otra enfermedad altamente contagiosa u otra emergencia sanitaria obligaran a tomar nuevamente medidas restrictivas de la actividad económica, podría producirse un deterioro del entorno macroeconómico lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y resultados, que podría incluir, pero no se limita a (i) una disminución continua de la demanda de nuestros productos y servicios; (ii) deterioro material adicional de nuestros préstamos y otros activos, incluidos fondos de comercio; (iii) disminución del valor de las garantías; (iv) restricciones en nuestra liquidez debido a las condiciones del mercado, tipos de cambio, retiradas de depósitos de clientes y disposiciones continuas de líneas de crédito; y (v) rebajas de nuestras calificaciones crediticias. Las agencias de calificación Fitch y Standard & Poor's rebajaron la perspectiva del Banco de estable a negativa en marzo 2020 y abril 2020, respectivamente, como consecuencia de la crisis económica que entonces se iniciaba, si bien en 2021 la volvieron a situar en estable (véase información de los ratings actualizados del Grupo en el factor de riesgo 2.4.2).

Nuestras operaciones podrían seguir viéndose afectadas por riesgos derivados del trabajo en remoto o por prohibiciones de actividades no esenciales. Si como resultado de alguna futura emergencia sanitaria no podemos operar con éxito nuestro negocio desde ubicaciones remotas, por ejemplo debido a fallos de nuestra infraestructura tecnológica, mayores riesgos de ciberseguridad o restricciones gubernamentales que afecten a nuestras operaciones, nuestra actividad comercial podría resultar afectada lo cual podría tener un impacto material y adverso en nuestro negocio.

A la vista del impacto que la pandemia tuvo en la situación y previsiones económicas en los mercados en que el Grupo está presente, en 2020 se realizó una revisión tanto de la valoración de los fondos de comercio como de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Como resultado de esta revisión, el Grupo realizó en 2020 un ajuste en la valoración de sus fondos de comercio y de sus activos por impuestos diferidos que dio como resultado un deterioro no recurrente de 12.600 millones de euros. Además, a cierre del ejercicio 2020, el Grupo registró una dotación adicional por deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado de 3.105 millones de euros por el efecto de la pandemia de la covid-19. A cierre de diciembre 2021, diciembre 2022 y diciembre 2023, no se habían contabilizado provisiones adicionales por este concepto.

Cualquier rebrote de variantes de covid-19 de gravedad o duración significativas, o cualquier brote futuro de cualquier otra enfermedad altamente contagiosa u otras emergencias sanitarias, podrían tener efectos adversos en el negocio, situación financiera, liquidez y resultados del Grupo o generar otros riesgos.

1.4 La salida del Reino Unido de la Unión Europea ha tenido y podría seguir teniendo un efecto material adverso en las operaciones, situación financiera y resultados del Grupo en el Reino Unido.

El 31 de enero de 2020, el Reino Unido dejó de ser miembro de la UE y se firmó un acuerdo comercial limitado entre el Reino Unido y la UE cuyas nuevas regulaciones principales entraron en vigor el 1 de enero de 2021.

Sin embargo, el acuerdo comercial no incluyó acuerdos en determinadas áreas como los servicios financieros y la

adecuación de datos. La Comisión Europea decidirá en 2024 si prorroga las decisiones sobre adecuación de datos para el Reino Unido por un período adicional hasta un máximo de otros cuatro años. Si la Comisión no prorroga las decisiones, estas expirarán el 27 de junio de 2025. Por ese motivo, Banco Santander en Reino Unido ha tenido, y seguirá teniendo, una capacidad limitada para proporcionar servicios transfronterizos a clientes de la UE y para comerciar con contrapartes de la UE.

Tras una consulta sobre la estructura óptima de los servicios financieros del Reino Unido después del Brexit, la Financial Services and Markets Act 2023 ('FSMA 2023') recibió el consentimiento real el 29 de junio de 2023. La FSMA 2023 establece un marco para que la Tesorería revoque la legislación de servicios financieros de la UE y sea reemplazada por las normativa de la Financial Conduct Authority (FCA) y de la Prudential Regulation Authority (PRA), con la intención de ofrecer un modelo de regulación integral de la FSMA en virtud del cual los reguladores tengan amplias facultades para elaboración de normas. Este proceso de revocación y sustitución de la legislación de la UE puede dar lugar a cambios materiales en el régimen regulatorio del Reino Unido y su impacto en Santander UK es difícil de prever.

El impacto del Brexit en los mercados financieros por la fragmentación del mercado, el menor acceso a la financiación, y la falta de acceso a cierta infraestructura del mercado financiero, pueden afectar las operaciones, la situación financiera y las perspectivas de Banco Santander y de sus clientes.

Siguen existiendo riesgos residuales e incertidumbre en torno al impacto del Brexit en la economía del Reino Unido. Además, el Brexit magnificó las limitaciones que la pandemia de covid-19 ocasionó en los suministros, en el mercado laboral y en las exportaciones, puesto que las empresas tuvieron que afrontarlas mientras adaptan los nuevos procedimientos y normas transfronterizas aplicables en el Reino Unido y en la UE a sus actividades, productos, clientes y proveedores.

Los efectos a largo plazo de la salida del Reino Unido de la UE son difíciles de evaluar y se han complicado con los riesgos económicos derivados de la pandemia de covid-19, la guerra en Ucrania y el conflicto en Oriente Próximo. Además, se mantiene la incertidumbre política y económica que se manifiesta en tensiones con la UE y con los países de la UE lo cual podría tener un efecto adverso material en las operaciones, situación financiera y perspectivas del Grupo.

El Grupo ha considerado estas circunstancias en la revisión del fondo de comercio de Santander UK que fue deteriorado por importes de 6.101 millones de euros en 2020 y de 1.491 millones de euros en 2019 reflejando la disminución de la capacidad de generación de beneficios de la unidad. En 2021, 2022 y 2023 no se ha contabilizado ningún deterioro del fondo de comercio de Santander UK. No puede garantizarse que en el futuro no vaya a ser necesario contabilizar deterioros adicionales en el fondo de comercio lo cual podría afectar negativamente los resultados y activos netos del Grupo. El fondo de comercio de Santander UK a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 612 millones de euros.

Grupo Santander en Reino Unido tenía al 31 de diciembre de 2023 un peso del 19% sobre los activos totales del Grupo y del

13% sobre el resultado ordinario atribuido de las áreas operativas.⁴

2. Riesgos relacionados con los negocios del Grupo

2.1 Riesgos legales, regulatorios y de cumplimiento

2.1.1 El Grupo está expuesto al riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales y regulatorios.

El Grupo está expuesto a un riesgo de pérdidas derivadas de procedimientos legales, regulatorios y fiscales como consecuencia de expedientes sancionadores, multas y sanciones. El marco regulatorio actual, en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, evoluciona hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores, lo que unido a una mayor incertidumbre acerca de la evolución de los propios marcos regulatorios hace que puedan aumentar significativamente los costes operacionales y de cumplimiento. El Grupo se ve expuesto a investigaciones regulatorias, demandas civiles y fiscales y procedimientos legales derivados del curso habitual de sus actividades que incluye, por ejemplo, demandas por presuntos conflictos de interés, por incidencias en sus actividades de préstamo o de derivados, o en las relaciones con sus empleados u otros asuntos comerciales, de protección de datos o de tipo fiscal.⁵ Debido a la dificultad de predecir los resultados de los asuntos jurídicos, en particular, (i) cuando los demandantes reclaman daños muy elevados o indeterminados, (ii) cuando hay múltiples partes implicadas o (iii) cuando el litigio se encuentra en una fase inicial, no se pueden determinar con seguridad los posibles resultados de los asuntos pendientes ni saber cuáles serán las posibles pérdidas, multas o sanciones.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo contaba con 4.634 millones de euros en concepto de provisiones. El detalle es el siguiente: 745 millones para litigios de naturaleza fiscal, 611 millones para procesos laborales en Brasil, 1.359 millones para otros procesos de naturaleza legal (que incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente), 454 millones para compensación a clientes (que incluye, principalmente, el coste estimado de la subsanación de reclamaciones asociadas a la venta de seguros de protección de pagos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular), 596 millones para gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo y 869 millones para otros conceptos (que incluye provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente).⁶ No obstante, la incertidumbre inherente a estas demandas y procedimientos impide garantizar que las pérdidas derivadas de su resolución no excedan las provisiones que el Grupo tiene actualmente constituidas, por lo que dichas pérdidas podrían afectar a los resultados de explotación del Grupo de un periodo concreto.

A título de ejemplo, en Polonia el Grupo está expuesto a litigios significativos en relación con reclamaciones derivadas de

préstamos hipotecarios denominados o indexados a francos suizos en los que se impugnan determinadas cláusulas por abusivas. Aunque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ('TJUE') y el Tribunal Supremo de Polonia han emitido resoluciones sobre este asunto (incluida la sentencia del TJUE de 15 de junio de 2023), todavía no puede considerarse que hay suficiente jurisprudencia al respecto. La jurisprudencia de los tribunales nacionales en aplicación de las resoluciones del TJUE (incluida la sentencia de 15 de junio de 2023) y la potencial posición del Tribunal Supremo serán cruciales para la evaluación final del riesgo legal asociado a este asunto. Para más información véase nota [25.e](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas de 2023'.

A la fecha de registro del presente documento, no es posible predecir las decisiones que adoptarán el Tribunal Supremo y el TJUE en los casos individuales planteados. A 31 de diciembre 2023, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. mantienen una cartera de hipotecas denominada o indexada a francos suizos por un importe bruto aproximado de 6.398,1 millones de zlotys (1.473,1 millones de euros) y el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 5.030,3 millones de zlotys (1.158,2 millones de euros). El Grupo considera que estas provisiones representan la mejor estimación a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, si el Grupo tuviera que realizar pagos por importes mayores a los estimados, ya sea en relación con reclamaciones existentes o nuevas, sus resultados y su situación financiera podrían verse afectados negativamente de forma material.

2.1.2 El Grupo está sujeto a una extensa regulación que podría afectar negativamente a sus negocios y operaciones.

Como entidad financiera, el Grupo está sujeto a una extensa regulación en materia de, entre otras, capital, liquidez, resolución, protección de consumidores, protección de datos, prevención de blanqueo de capitales, impuestos y desarrollo de una unión fiscal y bancaria en la Unión Europea, que afecta de forma considerable a su negocio. Para más información acerca de la regulación que afecta al Grupo véase la sección [3. 'Marco regulatorio'](#) en el capítulo de 'Información complementaria'.

En los países donde el Grupo opera, el sector bancario está sujeto a un continuo escrutinio a nivel político, regulatorio y por la competencia. Es previsible que en el futuro siga existiendo una involucración política en los procesos regulatorios, en el gobierno del sector financiero y en las principales entidades financieras en las que los gobiernos locales tienen interés directo, así como en sus productos y servicios, los precios y demás condiciones aplicables. Por ese motivo, las leyes, regulaciones y políticas a las que está sujeto el Grupo pueden cambiar en cualquier momento. Además, la interpretación y la aplicación por parte de los reguladores de las leyes y regulaciones también pueden cambiar periódicamente. Cualquier medida legislativa o regulatoria y cualquier cambio necesario en las operaciones de negocio del Grupo, como consecuencia de dichas medidas, así como cualquier deficiencia en el cumplimiento de las mismas, podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la

⁴ Porcentaje calculado sobre resultados ordinarios atribuidos de las áreas operativas (es decir, sin tener en cuenta los (998) millones de euros de resultados negativos que por los negocios de gestión centralizada contabiliza el Centro Corporativo a 31 de diciembre de 2023). Estos porcentajes permiten conocer el peso de las áreas operativas en términos de resultados ordinarios. Para la conciliación de esta Medida Alternativa de Rendimiento, véase más información en la sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

⁵ Véase detalle de los principales litigios en la [nota 25.e](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2023.

⁶ Para más información véanse notas [25.d](#) y [25.e](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2023.

capacidad para aprovechar las oportunidades de negocio y de ofrecer ciertos productos y servicios, afectar al valor de los activos del Grupo, obligar a aumentar los precios y, por lo tanto, reducirse la demanda de sus productos, implicar costes adicionales de cumplimiento u otros posibles efectos negativos en sus negocios.

En concreto, las medidas legislativas o regulatorias cuyo resultado sean unos estándares prudenciales mejorados, especialmente con respecto al capital y la liquidez, podrían imponer una carga regulatoria importante en el Banco o sus filiales y podrían limitar la capacidad de las filiales del Banco para distribuir capital y liquidez al Banco y, por tanto, tener un impacto negativo en él (véase más información en los factores de riesgo 2.2.1 y 2.4.1). Por su parte, los estándares de liquidez futuros podrían exigir que el Banco mantuviera una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros de alta liquidez y bajo rendimiento, lo que podría afectar negativamente a su margen de interés neto. Además, las autoridades regulatorias y supervisoras del Banco revisan periódicamente el fondo de provisión del Banco para insolvencias. Es posible que estos organismos reguladores exijan al Banco incrementar su fondo de provisión para insolvencias o reconocer pérdidas adicionales. Cualquiera de esas provisiones adicionales para insolvencias, tal como lo requieran las agencias regulatorias, cuyos puntos de vista pueden ser distintos de los de la dirección del Banco, podría tener un efecto adverso en los ingresos y en la situación financiera del Banco. Por consiguiente, nada garantiza que cambios futuros en la normativa o en su interpretación o aplicación no le afecten de forma negativa.

En general, las reformas regulatorias adoptadas o propuestas a raíz de crisis financieras han aumentado y podrán seguir aumentando sustancialmente los gastos de explotación del Grupo y afectar negativamente a su modelo de negocio. Además, las autoridades reguladoras tienen un poder discrecional bastante amplio en cómo regular los bancos, y esta potestad y los medios disponibles para los reguladores se han incrementado en los últimos años. Los gobiernos y los reguladores pueden imponer regulaciones ad hoc en respuesta a una crisis y estas regulaciones pueden afectar especialmente a instituciones financieras como el Banco, que se consideran entidades de importancia sistémica a escala mundial (G-SII).

El Grupo debe cumplir con diferentes normativas en materia de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, corrupción, soborno, sanciones y otras de naturaleza similar, tanto nacionales como internacionales, que son cada vez más amplias y complejas, y su cumplimiento requiere de sistemas automatizados, seguimientos más sofisticados, personal cualificado y formación general de los empleados. Dicha normativa exige a las entidades bancarias medidas reforzadas de diligencia debida por entender que, por la propia naturaleza de las actividades que desarrollan (e.g. banca privada, operaciones de envío de dinero y de cambio de moneda extranjera), pueden presentar un riesgo más elevado de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo. Seguir cumpliendo con la normativa en esta materia depende de la capacidad del Grupo para mejorar sus sistemas de detección y reporting y los procesos de control y supervisión. Esto, a su vez requiere la implementación, adopción y actualización continua de controles y sistemas de vigilancia efectivos. Si el Grupo no lograra cumplir con la normativa aplicable o si no pudiera proteger los productos y servicios bancarios de sus clientes de

ser utilizados por delincuentes con fines ilegales o inapropiados, las autoridades competentes podrían imponerle multas y sanciones significativas u otro tipo de gravámenes, incluidas condenas penales, que podrían conllevar una revisión completa de sus sistemas operativos, la supervisión diaria por consultores externos e incluso la revocación de su licencia bancaria. Adicionalmente, el Grupo o sus clientes han estado y pueden estar en el futuro expuestos a cobertura negativa en los medios de comunicación, incluyendo noticias relativas a la presunción de no haber detectado un uso delictivo de sus servicios financieros o de no cumplir con regulación aplicable. Cualquiera de las anteriores situaciones, o la posibilidad o rumor de que pueda darse cualquiera de ellas, incluso aunque no estuvieran fundadas, podría dañar la reputación del Grupo y la marca Santander, perjudicar la confianza de los clientes actuales y potenciales, inversores, proveedores, socios, reguladores y otros, y podría tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo así como afectar a la cotización de sus títulos.

Además, los legisladores y autoridades fiscales en las jurisdicciones en las que el Grupo opera promulgan regularmente reformas en los impuestos y otros gravámenes que afectan al Grupo o sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en los tipos de gravamen y, en algunas ocasiones, la entrada en vigor de impuestos temporales. Los efectos de estos y otros cambios, producto de la promulgación de reformas fiscales, no pueden ser cuantificados y no es posible asegurar que alguna de dichas reformas no vaya a tener un efecto adverso en el negocio del Grupo.

Por ejemplo, la ley 38/2022, de 27 de diciembre, estableció un gravamen temporal sobre las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito para los ejercicios 2023 y 2024 (véase más información en 3. Marco regulatorio, apartado 3.8 Gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros). El Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, prevé la revisión de este gravamen temporal durante 2024 para su inclusión en el sistema impositivo español con carácter permanente. El pago correspondiente al ejercicio 2023 ascendió a 224 millones de euros. En enero de 2024 el Grupo contabilizó un importe estimado de 335 millones de euros de acuerdo con CINIIF 21.

2.2 Riesgo de capital

2.2.1 El Grupo está sujeto a regulaciones de capital cada vez más exigentes y los potenciales requisitos derivados de ellas podrían tener un impacto adverso en el Grupo y en sus negocios.

Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen uno de los principales desafíos regulatorios del Grupo. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Grupo y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no ser capaces de mantener los niveles de capital requeridos.

En la actualidad, el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito (CRR) exige a las entidades de crédito, como es el Banco, que tengan un volumen mínimo de capital regulatorio, de forma individual y consolidada, del 8% de los activos ponderados por riesgo (de los cuales al menos el 4,5% debe ser capital ordinario

de nivel 1 (CET1 por sus siglas en inglés) y al menos el 6% deber ser capital de nivel 1 (*tier 1*)).

Adicionalmente, bajo el marco actual, las entidades también deben cumplir con unos requisitos sobre recursos propios adicionales (*Pillar 2 Requirements*, P2R) que se fijan anualmente de forma individualizada para cada entidad.

Además de los requerimientos mínimos de capital regulatorio, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito (CRD IV) introdujo cinco nuevos colchones de capital (*capital buffers*) que se deben cumplir con capital CET1: (1) un colchón de conservación de capital para pérdidas inesperadas, que requiere un CET1 adicional de hasta el 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo; (2) un colchón de capital anticíclico específico de cada entidad (consistente en la media ponderada de los porcentajes del colchón anticíclico que se aplican en las jurisdicciones en las que se encuentran las exposiciones crediticias correspondientes), que pueden requerir hasta un capital CET1 adicional del 2,5% del total de los activos ponderados por riesgo o una cantidad superior conforme a los requerimientos establecidos por la autoridad competente; (3) un colchón para las G-SIIs que requiere un CET1 adicional de como mínimo el 1% de los activos ponderados por riesgo; (4) un colchón para otras entidades de importancia sistémica (O-SII, por sus siglas en inglés), que puede llegar al 2% de los activos ponderados por riesgo y (5) un colchón de CET1 para prevenir los riesgos sistémicos o macroprudenciales, de al menos el 1% de los activos ponderados por riesgo (que establecerá la autoridad competente). Las entidades deben cumplir el 'requisito combinado de colchones de capital' (en líneas generales, la combinación del colchón de conservación de capital, el colchón de capital anticíclico específico de la entidad, el colchón de riesgo sistémico y el mayor del colchón de las G-SIIs y el colchón de las O-SIIs, en cada caso conforme sea aplicable a la entidad).

En la fecha de este documento único de registro, el Grupo está obligado a mantener un colchón de conservación de capital CET1 adicional del 2,5% de los activos ponderados por riesgo, un colchón O-SII de capital adicional del 1,25% de los activos ponderados por riesgo y un colchón de capital anticíclico de capital CET1 adicional del 0,3693% de los activos ponderados por riesgo. El 13 de diciembre de 2023, el Banco de España acordó mantener el colchón anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España en el 0% para el primer trimestre de 2024.

El Reglamento (UE) no. 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que confiere tareas en el BCE relativas a políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (el 'Reglamento MUS'), obliga al BCE a llevar a cabo un proceso continuo de revisión y evaluación supervisora (el SREP), al menos una vez al año. A este respecto, el Banco comunicó, como información privilegiada el 11 de diciembre de 2023, la decisión del BCE sobre los requisitos mínimos prudenciales de capital efectivos a 1 de enero de 2024, una vez conocidos los resultados del SREP. El BCE estableció un P2R a nivel consolidado del 1,75% del cual como mínimo el 0,98% tiene que estar cubierto con CET1. Por lo tanto, nuestros requisitos mínimos a nivel consolidado de CET1 y de capital a 1 de enero de 2024 son de 9.60% y 13.86%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene en base individual una

ratio de capital CET1 del 16,87% y una ratio de capital total del 21,63% (a 31 de diciembre de 2022 17,12% y 21,66%, respectivamente). En base consolidada la ratio de capital CET1 era del 12,30% y la ratio de capital total del 16,39% (a 31 de diciembre de 2022 12,18% y 15,99%, respectivamente). Datos *phased-in* calculados conforme a las disposiciones transitorias de la NIIF 9; si no se hubieran aplicado dichas disposiciones transitorias, las ratios *fully loaded* al final del año hubieran sido 12,26% y 16,31%, respectivamente.

Estas revisiones tienen carácter anual, cualquier exigencia adicional de capital que el BCE pueda imponer al Banco y/o al Grupo en virtud de estas evaluaciones puede requerir que el Banco y/o el Grupo mantengan niveles de capital similares o superiores a los exigidos en virtud de la plena aplicación de CRR y CRD IV. No puede garantizarse que el Grupo pueda seguir manteniendo dichos ratios de capital.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (Ley 10/2014), en caso de incumplimiento del requisito combinado de colchones de capital, entre otras medidas, la entidad quedará sujeta a las restricciones en materia de distribuciones. En particular, deberá calcular el importe máximo distribuible (o IMD) conforme a lo establecido en el artículo 76 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 (Real Decreto 84/2015).

Cualquier incumplimiento de mantener los ratios mínimos de capital regulatorio Pilar 1 o P2R, podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluidas limitaciones sobre pagos discrecionales). Dichas acciones o sanciones podrían, a su vez, tener un impacto material negativo en los resultados de las operaciones del Banco.

Adicionalmente, de conformidad con los artículos 104 bis y ter de CRD IV, transpuestos en España por los artículos 69 y 69 bis de la Ley 10/2014, el Pilar 2 de las entidades constará no solo del P2R descrito, también de la orientación sobre recursos propios adicionales (*Pillar 2 guidance*, P2G). A diferencia del P2R que es jurídicamente vinculante y las entidades que lo incumplan podrían ser objeto de medidas supervisoras tal y como se ha expuesto anteriormente, el P2G no es jurídicamente vinculante, ya que solo refleja las expectativas supervisoras. En cualquier caso, el BCE espera que los bancos cumplan también el P2G y, en este sentido, un incumplimiento reiterado del P2G podría conllevar, entre otras medidas, nuevos requisitos de P2R.

Además de lo anterior, CRR también contiene un requisito vinculante para la ratio de apalancamiento (*leverage ratio*) del 3% de capital de nivel 1 (*tier 1*), que las entidades deben cumplir de forma adicional al resto de sus requisitos de capital basados en el riesgo. Además, el artículo 92.1bis de CRR incluye un colchón adicional de la ratio de apalancamiento a cumplir por las G-SIIs con capital de nivel 1, en vigor desde el 1 de enero de 2023 y que se fija en el 50% del colchón aplicable a la G-SII, de conformidad con el artículo 131 de CRD IV. Cualquier incumplimiento del requisito de colchón de la ratio de apalancamiento (incluido el requerimiento de colchón adicional de la ratio de apalancamiento para G-SIIs) resultaría en la obligación de calcular el Importe Máximo Distribuible (tal y como se define en el artículo 48ter de la Ley 10/2014 y calculado según lo establecido en el artículo 73 bis del Real Decreto 84/2015) y restringir los pagos discrecionales a dicho Importe Máximo Distribuible. A 31 de diciembre de 2023, la

ratio de apalancamiento *phased-in* del Banco a nivel consolidado era de 4,69% y la ratio *fully loaded* de 4,68%. Además, el Banco deberá cumplir con los requisitos de TLAC / MREL (tal como se definen en detalle en Información complementaria 3. Marco regulatorio). De conformidad con el artículo 92bis de CRR, a las entidades clasificadas como entidades de resolución y que sean G-SII, como el Banco, les resulta de aplicación un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles del 18%, en términos de porcentaje de la medida de la exposición al riesgo y del 6,75%, en términos de porcentaje de la medida de la exposición total.

Adicionalmente, de conformidad con el Artículo 12sexies del Reglamento (UE) n.º 806/2014, de 15 de julio, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución (Reglamento del MUR), podrían tener requerimientos adicionales específicos.

En este sentido, el Banco anunció, como otra información relevante, el 18 de mayo de 2023, que había recibido una notificación formal del Banco de España con los requisitos mínimos vinculantes de MREL, totales y subordinados, para el grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A. según determinado por la JUR. De acuerdo con esta notificación de Banco de España, el grupo de resolución encabezado por el Banco debe cumplir, con efectos a partir del 1 de enero de 2024, con un requisito de MREL de 29,81% sobre los activos ponderados por riesgo. El requisito de subordinación se fijó en 10,27%.

Con datos a 31 de diciembre de 2023, la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución encabezado por el Banco cumple con los requerimientos descritos. En concreto, las cifras a 31 de diciembre de 2023 eran:

Fondos propios y pasivos admisibles en porcentaje de activos ponderados por riesgo

	31/12/2023
MREL Total	37,99%
MREL Subordinado	32,20%

Los requisitos futuros de MREL están sujetos a revisión continua por parte de la autoridad de resolución.

Cualquier incumplimiento por parte del Grupo en el mantenimiento de sus ratios de capital regulatorio mínimo del Pilar 1 y de cualquiera de los requisitos adicionales de capital de Pilar 2 o de MREL, podría resultar en acciones administrativas o sanciones (incluyendo restricciones para el pago de dividendos, remuneración variable y pagos a tenedores de instrumentos de capital de nivel 1 adicional del Banco, y, en los casos más graves, la intervención y/o resolución del Banco), que, a su vez, pueden tener un impacto material adverso en los resultados de las operaciones del Grupo.

En este sentido, no se puede garantizar que la aplicación de los requisitos regulatorios, los estándares o las recomendaciones existentes, no requiera del Banco la emisión de valores adicionales que computen como fondos propios o pasivos elegibles, el mantenimiento de una mayor proporción de sus

activos en instrumentos financieros líquidos de alta calidad, pero de bajo rendimiento, la liquidación de activos, la restricción de negocios o la adopción de cualquier otra medida que de igual manera que las anteriores pueda tener un efecto material adverso en el negocio del Grupo, los resultados de las operaciones y/o su posición financiera.

Además, el Comité de Basilea está revisando y emitiendo recomendaciones en relación con las ponderaciones de los activos en función del riesgo, lo que puede dar lugar a un mayor escrutinio regulatorio de las ponderaciones de los activos en función del riesgo en las jurisdicciones que son miembros del Comité de Basilea.

Asimismo, el BCE emite con carácter periódico recomendaciones sobre políticas de distribución de dividendos que disponen que las entidades de crédito deben establecer políticas de dividendos conservadoras y prudentes a los efectos de que, después de cualquier distribución de resultados, se asegure el cumplimiento total de los requisitos de capital *fully loaded* aplicables y aquellos provenientes de los resultados del SREP (véase factor de riesgo 2.7.3).

La regulación de capital vigente, así como la aprobación de cualquier otra normativa, estándar, recomendación o carta que implique requisitos regulatorios adicionales, podrían tener un efecto material adverso y podrían afectar a las actividades y operaciones del Grupo, y más particularmente afectar la capacidad del Banco para distribuir dividendos. Por lo tanto, estas regulaciones podrían tener un efecto material adverso en el Grupo, su negocio, sus resultados y/o su posición financiera.

2.3 Riesgo de crédito

2.3.1 El deterioro de la calidad crediticia o una insuficiente dotación de provisiones para insolvencias pueden tener un efecto material adverso para el Grupo.

La morosidad del Banco puede aumentar como resultado de factores que estén fuera del control del Grupo. En particular, un deterioro general de las condiciones económicas, incluyendo el deterioro derivado de un alargamiento de la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países, acontecimientos políticos, inflación elevada o altos tipos de interés, podrían afectar la capacidad de pago de los clientes del Grupo. Un deterioro de la tasa de morosidad y de la calidad de la cartera crediticia, pueden tener un efecto adverso material en los resultados de explotación del Grupo.

El Banco realiza provisiones para insolvencias basadas en estimaciones que incluyen factores fuera del control del Grupo y, por ello, no se puede asegurar que sean suficientes para cubrir las pérdidas que se generen. Si la calidad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela se deteriora por cualquier razón, o si las pérdidas reales sobrepasan las estimaciones realizadas, es posible que el Grupo deba aumentar sus provisiones para insolvencias y se vea perjudicado.

A 31 de diciembre de 2023 los préstamos y anticipos a la clientela netos del Grupo ascendían a 1.036.349 millones de euros (1.036.004 millones el 31 de diciembre de 2022). La tasa de morosidad del Grupo se situó en el 3,14% (3,08% el 31 de

diciembre de 2022) y la cobertura se situó en el 66% (68% el año anterior).⁷

A 31 de diciembre de 2023, la dispersión geográfica de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo era la siguiente: Europa representaba aproximadamente el 55% (España representaba el 23% mientras que el Reino Unido, donde la cartera crediticia está compuesta principalmente por créditos hipotecarios, suponía el 24%), Norteamérica el 17% (Estados Unidos representaba el 12% y México el 5%), Sudamérica el 15% (Brasil representaba el 9%) y el segmento Digital Consumer Bank el 13% (principalmente en Europa).

Elevadas tasas de desempleo y precios de los activos inmobiliarios a la baja, podrían tener un efecto material adverso en las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria del Grupo, lo que podría tener un impacto material adverso en los negocios, situación financiera y resultados de explotación del Grupo. La cartera hipotecaria del Grupo representaba a 31 de diciembre de 2023 el 43% de los préstamos y anticipos a la clientela netos del Grupo, principalmente en España y Reino Unido. De dicha cartera hipotecaria, el 81% corresponde a cartera hipotecaria residencial. Las tasas de morosidad de la cartera hipotecaria residencial en España y Reino Unido a dicha fecha son del 1,49% y 1,16%, respectivamente.⁸ A 31 de diciembre de 2023, el 85% de la cartera hipotecaria residencial en Reino Unido tenía un LTV (*Loan to Value*)⁹ inferior al 70%. En España, a dicha fecha, el 95% de la cartera hipotecaria residencial tenía un LTV inferior al 80%.

El deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) en 2023 fue de 12.956 millones de euros (principalmente relativo a préstamos y anticipos a la clientela¹⁰), con incremento del 19% respecto de 10.863 millones de euros en 2022, principalmente por las dotaciones realizadas en Polonia para hipotecas en francos suizos, en Estados Unidos por la normalización de las provisiones y en Brasil en línea con el crecimiento de la cartera crediticia.

A 31 de diciembre de 2023, el importe bruto de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo ascendía a 31.963 millones de euros (3% de préstamos y anticipos a la clientela), de los cuales 8.721 millones de euros contaban con una garantía hipotecaria inmobiliaria y 5.686 millones de euros con algún tipo de garantía real distinta de la hipotecaria. En términos de calidad crediticia, el 47% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 44%. Las refinanciaciones y reestructuraciones se han reducido en un 6% respecto del año anterior.

A 31 de diciembre de 2023, los activos no corrientes en venta netos eran de 3.014 millones de euros, de los que 2.773 millones de euros correspondían a bienes adjudicados (3.453 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 de los que adjudicados 3.101 millones de euros). A 31 de diciembre de 2023, las coberturas constituidas para el total de activos no corrientes en venta ascendían a 2.956 millones de euros (3.425 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

El valor de las garantías que afianzan la cartera crediticia del Grupo puede fluctuar o reducirse por factores fuera del control del Grupo, incluyendo como resultado del deterioro derivado de factores macroeconómicos, el alargamiento de la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países, o por hechos de fuerza mayor como desastres naturales (incluyendo como resultado del cambio climático), particularmente en localidades donde la cartera de préstamos se compone principalmente de créditos hipotecarios. Por otra parte, el Grupo podría contar con información que no esté suficientemente actualizada sobre el valor de las garantías, lo que haría que la valoración de las pérdidas por insolvencias de los créditos respaldados por dichas garantías sea inadecuada. Si alguna de las circunstancias anteriores ocurriese, el Grupo podría tener que realizar nuevas dotaciones para asumir los deterioros de sus préstamos, lo que tendría un efecto material adverso en sus negocios y situación financiera.

Además, los cambios tecnológicos en la industria automotriz, acelerados por las regulaciones medioambientales, podrían afectar al negocio de financiación de vehículos del Grupo en la UE y los EE.UU., en particular a los valores residuales de los vehículos arrendados. Esta transformación podría afectar al negocio de financiación de vehículos del Grupo con motivo de (i) la transición del combustible a los motores eléctricos, los aspectos ambientales relacionados con las emisiones y los riesgos de transición derivados de decisiones políticas y regulatorias (por ejemplo, restricciones de tráfico en las ciudades); (ii) creciente preferencia de los clientes por el arrendamiento de vehículos, las suscripciones, el uso compartido de vehículos y otros servicios distintos de la propiedad; (iii) mayor concentración del mercado en ciertos fabricantes, distribuidores y otros agentes; y (iv) crecimiento de los canales de venta por internet. Además, la industria automotriz podría sufrir nuevas interrupciones en la cadena de suministros (incluidas baterías, semiconductores y otros) a raíz de la guerra en Ucrania, el conflicto en Oriente Medio y de otras tensiones geopolíticas y macroeconómicas que podrían afectar al valor de las garantías, al valor residual del vehículo usado y al pago de préstamos. Aunque el Grupo hace seguimiento a las carteras de financiación de vehículos y a los concesionarios con los que trabaja, los cambios y disrupciones en la industria automotriz descritos anteriormente podrían tener un efecto adverso material en los resultados operativos, condición financiera y perspectivas del Grupo. A 31 de diciembre de 2023, la financiación auto representaba el 16% del total de la cartera crediticia del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, el 43% de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo cuenta con garantía inmobiliaria mientras que un 22% cuenta con otro tipo de garantías reales (valores mobiliarios, prendas y otras), y por lo tanto son susceptibles de verse afectados por una disminución individual o generalizada en el valor de dichas garantías.

2.4 Riesgos operativos y tecnológicos

2.4.1 Los ciberataques y los fallos o deficiencias en los procedimientos, sistemas y seguridad del Grupo o de sus

⁷ Las ratios de morosidad y cobertura constituyen Medidas Alternativas de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección 8. 'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

⁸ Las ratios de morosidad de la cartera hipotecaria residencial en España y Reino Unido constituyen Medidas Alternativas de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección 4.8. 'Medidas alternativas de rendimiento' en el capítulo de 'Información complementaria'.

⁹ *Loan to value*: relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien hipotecado.

¹⁰ Véanse detalles en la [nota 10](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas' de 2023.

proveedores externos podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo y perjudicar su reputación.

El negocio del Grupo se basa en su capacidad para procesar un gran número de transacciones de manera eficiente y precisa, y en su capacidad de confiar en las tecnologías digitales, servicios informáticos y de correo electrónico, software y redes, así como en el almacenamiento seguro, la transmisión y el procesamiento de datos confidenciales, sensibles y personales y de cualquier otra información que utilice los sistemas y redes informáticas del Grupo o de sus proveedores externos. Las operaciones del Grupo deben cumplir con normativa compleja y en evolución en los países en los que opera. El funcionamiento adecuado y seguro de los sistemas de control interno, de contabilidad y otros sistemas de procesamiento de datos es fundamental para el negocio del Grupo y para su capacidad de competir de manera efectiva. Las filtraciones y pérdidas de datos y otros incidentes de seguridad, incluido el robo de fondos, pueden producirse, entre otras cosas, por errores o fraude de empleados, procesos y sistemas de control interno inadecuados o eventos externos que interrumpen las operaciones comerciales normales (entre los que se incluyen ciberataques, interrupciones o fallos de servicio, accesos no autorizados, fallos en los servidores, fallos o errores de software y hardware, malware y ransomware, ataques de ingeniería social y phishing, ataques de denegación de servicio, fraude y otros eventos) que podrían tener un impacto material adverso en el Grupo.

La exposición del Grupo a estos riesgos se ha incrementado en los últimos años como consecuencia de su estrategia digital. A 31 de diciembre de 2023 el Grupo cuenta con 54.161 miles de clientes digitales sobre un total de 164.542 miles de clientes (51.471 miles de clientes digitales sobre 159.844 miles de clientes el año anterior). Además, un 56% de las ventas totales son digitales.

El Grupo pone especial atención en la identificación temprana, el seguimiento y la mitigación de riesgos, incluidos los que surgen en sus interacciones con terceros, con el objetivo de proporcionar un entorno operativo resiliente y seguro. A este respecto, aunque (i) el Grupo tiene políticas, procedimientos y controles diseñados para salvaguardar la información confidencial, incluida la información personal, (ii) el Grupo toma medidas técnicas de protección y supervisa y desarrolla sistemas y redes para proteger su infraestructura tecnológica, datos e información de apropiación indebida o corrupción, y (iii) el Grupo trabaja con sus clientes, proveedores, contrapartes y otros terceros para desarrollar un correcto procesamiento, recopilación, autenticación, administración, uso, almacenamiento y transmisión de datos y para garantizar la destrucción eventual de información sensible, confidencial o de su propiedad, incluida la información personal, el Grupo, sus proveedores externos u otros terceros con los que el Grupo hace negocios son objeto de ciberataques y otros incidentes de ciberseguridad. La implementación de políticas, procedimientos, controles y medidas técnicas de ciberseguridad está diseñada para reducir el riesgo de tales incidentes, pero no garantiza una protección total contra posibles amenazas o ciberataques o un entorno libre de riesgos, en especial en el entorno global actual con la guerra en Ucrania y el conflicto en Oriente Medio dando lugar a un mayor riesgo de ciberataques y otros incidentes en respuesta a, o en represalia por las sanciones impuestas a Rusia

y a otros países involucrados directa o indirectamente en las guerras.

Si el Grupo no puede proteger la información sensible, confidencial o de su propiedad, incluida la información personal, o si el Grupo o sus proveedores externos son víctimas de ciberataques exitosos, ataques a sus sistemas o redes tecnológicas o experimenta otros incidentes de seguridad en el futuro, podría sufrir perjuicios tales como (i) interrupción de sus operaciones, apropiación indebida de información personal, confidencial o sensible, (ii) gastos de remediación (incluyendo responsabilidad por activos o información robados, reparación de daños a sistemas, entre otros), (iii) gastos en ciberseguridad, (iv) pérdida de ingresos por el uso no autorizado de información personal, confidencial o sensible o por falta de retención o atracción de clientes después de un incidente operativo o de seguridad, (v) litigios y riesgos legales (incluyendo reclamaciones de clientes, empleados u otros terceros, medidas regulatorias, obligaciones de presentación de informes, investigación, multas y sanciones), (vi) aumento de las primas de seguros, (vii) daños a su reputación que afecten a la confianza de sus clientes e inversores, y (viii) deterioro de su competitividad, del precio de sus acciones y de su valor a largo plazo para los accionistas, entre otros.

Cualquiera de los incidentes de seguridad y sus consecuencias descritos anteriormente podría tener un efecto adverso material en el negocio, condición financiera y resultados de las operaciones del Grupo.

2.5 Riesgos de liquidez y financiación

2.5.1 Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material.

El riesgo de liquidez es el que puede producirse por no contar con suficientes recursos financieros disponibles para cumplir con las obligaciones a medida que estas vengzan o que la renovación de dichas obligaciones se tenga que hacer con un coste excesivo. Este riesgo, que es inherente al negocio bancario, puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global, como los derivados de un alargamiento de la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países. Aunque el Grupo tiene procesos de gestión de la liquidez para intentar mitigar y controlar estos riesgos, existen factores sistémicos que dificultan su completa eliminación. Las restricciones prolongadas de liquidez, incluyendo la de los préstamos interbancarios, podrían tener un efecto adverso material en los costes de financiación del Grupo, afectando a sus operaciones, a su capacidad para cumplir con los requerimientos regulatorios en materia de liquidez y limitando las posibilidades de su crecimiento.

El coste de financiación del Grupo está directamente relacionado con los tipos de interés de mercado y con sus diferenciales de crédito. Los diferenciales de crédito se definen como el exceso de rentabilidad que ofrecen los bonos corporativos, en este caso del Grupo, frente a los bonos del Tesoro del mismo vencimiento. Aumentos en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito del Grupo, podrían aumentar significativamente su coste de financiación. Los cambios en los diferenciales de crédito están motivados por el mercado y pueden verse influidos por la percepción que este

tiene de la solvencia del Grupo. Los cambios en los tipos de interés y en los diferenciales de crédito ocurren continuamente y pueden ser impredecibles y conllevar alta volatilidad. El BCE, el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal aumentaron los tipos de interés durante 2022 y 2023 para frenar la inflación y no se esperan bajadas hasta el segundo semestre de 2024. El coste medio de los pasivos que devengan interés se situó a 31 de diciembre de 2023 en el 4,14%. frente a una rentabilidad media de los activos que devengan interés del 6,70%.

El Grupo depende, y seguirá dependiendo, principalmente, de los depósitos para financiar sus actividades crediticias. La disponibilidad de este tipo de financiación se supedita a una serie de factores que están fuera del control del Grupo, como las condiciones económicas generales, la confianza de los depositantes en la economía y en el sector financiero, la disponibilidad y el alcance de los fondos de garantías de depósitos, la competencia entre los bancos para captar depósitos o la competencia con otros productos como los fondos de inversión. Cualquiera de estos factores puede provocar retiradas significativas de depósitos bancarios en un corto periodo de tiempo, reduciendo o incluso eliminando la capacidad del Grupo para acceder a la financiación mediante depósitos en condiciones adecuadas. Estas circunstancias podrían tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

En el primer semestre de 2023, las dificultades de liquidez del Silicon Valley Bank y otros bancos en Estados Unidos y los problemas del banco suizo Credit Suisse, provocaron retiradas de depósitos de esos bancos y volatilidad en los mercados internacionales. Los principales bancos centrales actuaron para garantizar la liquidez del sistema bancario. Si bien el Grupo no tiene exposición material a los bancos afectados, un potencial contagio al resto del sector financiero podría tener un efecto material adverso en los resultados de explotación, la condición financiera y las perspectivas del Grupo.

Históricamente, la principal fuente de financiación del Grupo han sido los depósitos de clientes (a la vista, a plazo y con preaviso). Los depósitos de clientes representaron el 62%, 62% y 60% del total pasivo del Grupo al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, respectivamente. Los depósitos a plazo, incluyendo las cesiones temporales de activos, representaron el 36,9%, 29,7% y 20,3% de los depósitos totales de clientes al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD) del 99%; 103% en 2022¹¹.

Los bancos centrales tomaron medidas extraordinarias para incrementar la liquidez en los mercados financieros en respuesta a la crisis financiera y la crisis de la covid-19. En Europa, el programa de compras de emergencia por la pandemia del Banco Central Europeo (PEPP) finalizó en marzo de 2022 aunque se espera que se mantengan las recompras del principal de los valores que vayan venciendo al menos hasta el final de 2024. Si estas medidas se eliminaran de forma rápida,

se podría producir un efecto adverso en la capacidad del Grupo para acceder a la liquidez o en su coste de financiación.

Además, las actividades del Grupo podrían verse afectadas negativamente por tensiones de liquidez derivadas de disposiciones generalizadas de las líneas de crédito comprometidas. Los compromisos de préstamo concedidos, que incluye disponibles en líneas de crédito, ascendían a 31 de diciembre de 2023 a 279.589 millones de euros.

El Grupo no puede garantizar que, en caso de producirse una escasez repentina o inesperada de fondos en el sistema bancario, sea capaz de mantener los niveles de financiación sin incurrir en costes elevados o no se vea obligado a modificar las condiciones de sus instrumentos financieros o a liquidar ciertos activos. Si esto ocurriese, podría producirse un efecto adverso material para el Grupo.

Además, en caso de que Santander no sea capaz de mantener los niveles de financiación o se produzca una escasez repentina o inesperada de sus fondos, o la mera percepción del mercado de que esto pueda ocurrir, puede generar episodios de alta volatilidad o reducción de la demanda de los valores del Banco, dificultando o imposibilitando su emisión por el Banco o venta por parte de los inversores, afectando en ambos casos a su valoración y precio.

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2023 en 206.190 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,1 años, algo por debajo de los 4,3 años de vida media a cierre de 2022.

A cierre de diciembre de 2023, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,4% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.987.100 millones de euros), porcentaje similar al del año pasado.¹²

El LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) es una métrica regulatoria cuyo objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales. La posición de partida en la liquidez a corto plazo del Grupo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles superiores al requerimiento regulatorio del 100%, tanto a nivel consolidado como individual. A cierre de 2023, la ratio LCR de Grupo Santander se sitúa en el 166% (152% a cierre de 2022) superando muy holgadamente el requerimiento regulatorio. En el resto de filiales también se supera este mínimo con amplitud: en particular Banco Santander 159%, Reino Unido 159%, Brasil 154% y Estados Unidos 138% (a cierre de 2022 147%, 157%, 127% y 125%, respectivamente). Los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA) ascendían a 348.028 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

¹¹ La ratio LTD constituye una Medida Alternativa de Rendimiento. Para su definición y conciliación, véase más información en la sección [8. Medidas alternativas de rendimiento](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

¹² Véase más detalle sobre activos comprometidos en operaciones de financiación en la sección [3.4 Gestión de liquidez y financiación](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'. Los activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez, como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

El coeficiente de financiación estable neta (NSFR, *Net Stable Funding Ratio*) constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La regulación establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta superior al 100% desde junio de 2021. A cierre de 2023 el coeficiente NSFR del Grupo es del 123% (a cierre de 2022 121%). En Banco Santander el coeficiente se sitúa en 117%, en Reino Unido en 138%, en Brasil en 113% y en Estados Unidos en 117% (a cierre de 2022 118%, 137%, 112% y 109%, respectivamente).

2.5.2 Una bajada en el rating del Grupo podría aumentar su coste de financiación u obligarle a aportar garantías adicionales en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos, lo que podría tener un efecto adverso material.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones para obtener financiación. Las agencias de calificación revisan periódicamente los ratings de deuda a largo plazo del Grupo sobre la base de un conjunto de factores entre los que están la solvencia financiera y otras circunstancias que afectan al sector financiero en general. Asimismo, como consecuencia de la metodología de las principales agencias de calificación, el rating del Grupo se ve afectado por la calificación de la deuda soberana española. Una rebaja en la calificación de la deuda española previsiblemente supondría una rebaja en el rating del Grupo.

No hay certeza de que las agencias de calificación crediticia mantengan sus actuales ratings o perspectivas. En general, la evolución futura de los ratings de Santander está ligada, en gran medida, al entorno macroeconómico y, por tanto, al impacto de acontecimientos tales como un alargamiento de la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países en la calidad de sus activos, su rentabilidad y su capital.

Cualquier rebaja de la calificación crediticia de la deuda del Grupo podría aumentar los diferenciales de crédito y con ellos los costes de financiación del Grupo y exigir la aportación de garantías adicionales o la adopción de medidas en relación con algunos de sus contratos de derivados y otros contratos suscritos por el Grupo, lo que podría limitar su acceso a los mercados de capitales y afectar negativamente a sus márgenes de interés, su rentabilidad y su negocio.

Por ejemplo, una bajada del rating podría tener un efecto adverso en la capacidad del Grupo para vender o comercializar algunos de sus productos, para participar en operaciones con derivados o a largo plazo, y para retener a los clientes e inversores, especialmente a los que necesitan un rating mínimo para invertir. Del mismo modo, los términos de algunos contratos de derivados u otros compromisos financieros pueden exigir al Grupo tener un rating mínimo o, en caso de no cumplirlo, cancelar dichos contratos o aportar garantías adicionales. Cualquiera de los resultados anteriores, podría a su vez reducir la liquidez del Grupo y afectar negativamente a sus resultados de explotación y condición financiera.

El Grupo Santander tiene asignadas las siguientes calificaciones crediticias por las agencias que se indican seguidamente:

Banco Santander, S.A.

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Fitch Ratings ⁽¹⁾	A- (Senior A)	F2 (Senior F1)	Dic 2023	Estable
Moody's ⁽²⁾	A2	P-1	Mar 2024	Positiva
Standard & Poor's ⁽³⁾	A+	A-1	Oct 2023	Estable
DBRS ⁽⁴⁾	A (Alto)	R-1 (Medio)	Sep 2023	Estable

Santander UK, plc

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Fitch Ratings ⁽¹⁾	A+	F1	Dic 2023	Estable
Moody's ⁽²⁾	A1	P-1	Jun 2023	Estable
Standard & Poor's ⁽³⁾	A	A-1	Jun 2023	Estable

Banco Santander (Brasil)

Agencia de calificación	Largo	Corto	Fecha último informe	Perspectiva
Moody's ⁽²⁾	Ba1	-	Feb 2023	Estable
Standard & Poor's ⁽³⁾	BB	B	Dic 2023	Estable

1. Fitch Ratings España, S.A.U. (Fitch Ratings).
2. Moody's Investor Service España, S.A. (Moody's).
3. S&P Global Ratings Europe Limited (Standard & Poor's).
4. DBRS Ratings Limited (DBRS).

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority (ESMA) de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

El Grupo lleva a cabo su actividad en materia de derivados principalmente a través de Banco Santander, S.A. y Santander UK. El Grupo estima que, si a 31 de diciembre de 2023 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado en 1 nivel la calificación de la deuda senior a largo plazo de Banco Santander, S.A., tendría que haber aportado garantías adicionales por valor de 210 millones de euros de acuerdo con los contratos de derivados y otros contratos financieros que tiene suscritos. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 178 millones de euros en garantías adicionales. El Grupo estima que, si a 31 de diciembre de 2023 todas las agencias de calificación hubiesen rebajado la calificación de la deuda a largo plazo de Santander UK en 1 nivel y ello hubiese desencadenado un descenso en su calificación crediticia a corto plazo, Santander UK tendría que haber aportado efectivo y garantías adicionales por valor de 1.200 millones de libras esterlinas de acuerdo con las condiciones de los contratos de derivados y otros contratos de financiación garantizada firmados. Un hipotético descenso de dos niveles hubiera supuesto un desembolso adicional de 800 millones de libras esterlinas en efectivo y en garantías adicionales.

A pesar de que ciertos impactos potenciales de estas rebajas son contractuales y cuantificables, las consecuencias en conjunto de las rebajas en la calificación crediticia son inciertas, ya que dependen de numerosas estimaciones y factores interrelacionados que son dinámicos y complejos. Entre ellos, las condiciones del mercado en el momento de la rebaja, el efecto que podría tener en la entidad la rebaja del rating crediticio de la deuda a largo sobre el rating de su deuda a corto y los posibles comportamientos de los clientes, inversores y contrapartidas. Las garantías adicionales que deben aportarse pueden variar respecto de la estimación, dependiendo de factores como la agencia que realiza la rebaja del rating crediticio del Grupo, las acciones que la dirección pueda llevar a cabo para reducir las aportaciones adicionales y el posible impacto en la liquidez de la disminución en financiación no garantizada (por ejemplo, de los fondos del mercado monetario) o en la capacidad para controlarla. Aunque las tensiones en la financiación garantizada y no garantizada están reflejadas en los stress-test del Grupo y una parte de sus activos totales líquidos hace frente a esos riesgos, sigue existiendo la posibilidad de que una rebaja de la calificación crediticia tenga un efecto material adverso sobre Banco Santander, S.A., o sus filiales.

Asimismo, si se le exigiese al Grupo que cancele sus contratos de derivados con algunas de sus contrapartidas y no fuese capaz de reemplazarlos, podría aumentar su riesgo de mercado y tener un impacto adverso en sus resultados.

2.6 Riesgo de mercado

2.6.1 El Grupo está sujeto a fluctuaciones en los tipos de interés y a otros riesgos de mercado, lo que puede tener un efecto adverso material.

Los resultados financieros del Grupo están siempre expuestos al riesgo de mercado. En 2022 y 2023, las presiones inflacionistas, los incrementos en los precios de la energía, el petróleo, el gas y otras materias primas y el alargamiento de la duración de la guerra en Ucrania y del conflicto en Oriente Medio o su extensión a otros países ocasionaron y podrían seguir ocasionando una alta volatilidad en el mercado que podría tener un impacto adverso material en el Grupo y en sus carteras.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden (i) aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, spread de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; (ii) el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados; y (iii) el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (trading) y riesgos estructurales.

El **riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.

Los tipos de interés son sensibles a muchos factores que están fuera del control del Grupo como el aumento de la regulación del sector financiero, las políticas monetarias y las condiciones económicas y políticas locales e internacionales.

Un entorno de tipos de interés bajos como el vivido en los últimos años en la zona euro, Reino Unido y Estados Unidos, con tipos próximos a cero o negativos para muchos de los depósitos que devengan intereses, limita la capacidad del Grupo para efectuar nuevas bajadas de tipos lo cual puede tener un impacto negativo en su margen financiero y en sus resultados.

Durante 2022 y 2023, los bancos centrales han subido repetidamente los tipos de interés para intentar contener la inflación. En 2024 se espera que comiencen a bajar los tipos.

Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el volumen de préstamos que el Grupo concede. Tradicionalmente, las situaciones de altos tipos de interés durante un periodo prolongado pueden disuadir a los clientes de solicitar préstamos, incrementar las tasas de morosidad y deteriorar la calidad de los activos. Las subidas de los tipos de interés pueden reducir el valor de los activos financieros del Grupo y reducir sus ganancias o llevarle a contabilizar pérdidas en la venta de carteras crediticias o de valores. Adicionalmente, un estrechamiento de los diferenciales de tipos de interés a corto y largo plazo en un entorno de inflación elevada e incertidumbre, podría tener un efecto adverso material en el negocio del Grupo y en sus resultados. A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de préstamos y anticipos a la clientela a tipo variable era del 38,9%.

Las variaciones en los tipos de interés podrían influir en el margen de intereses, que constituye la mayor parte de los ingresos del Grupo, lo cual podría reducir su crecimiento y potencialmente producir pérdidas. A 31 de diciembre de 2023, el margen de intereses asciende a 43.261 millones de euros y representa el 75 % del margen bruto (38.619 millones de euros y 74 % del margen bruto a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente, los costes en que incurre el Grupo por la implementación de estrategias para reducir su exposición a los tipos de interés podrían incrementarse en el futuro (con su consecuente impacto en los resultados).

El **riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.

El **riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (put, call, equity swaps, etc.).

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, forwards y swaps.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción. Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas

de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de mercado afectan (i) al margen de intereses del Grupo; (ii) al valor de mercado de sus activos y pasivos, en particular al valor de mercado de sus carteras de valores, de sus préstamos y depósitos y de sus operaciones con derivados; y (iii) a otros aspectos del negocio tales como el volumen de los préstamos concedidos y los diferenciales de crédito.

El riesgo de mercado incluye riesgos no predecibles relacionados con periodos en los que el mercado no forma eficientemente sus precios (por ejemplo, en interrupciones de mercado o shocks).

En caso de que alguno de los riesgos anteriores llegase a materializarse, el margen de intereses o el valor de mercado de los activos o pasivos del Grupo podrían sufrir un efecto material adverso.

Principales métricas

1. Riesgo de mercado de negociación

La metodología estándar aplicada en el Grupo para la gestión y control del riesgo es el Value at Risk (VaR), que mide la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados. El VaR de la cartera de negociación corresponde al segmento SCIB (Santander Corporate & Investment Banking) y cerró diciembre de 2023 en 13,5 millones de euros, siendo el riesgo más significativo el de los tipos de interés.

2. Riesgo de interés estructural

Sensibilidad al margen de intereses

A 31 de diciembre de 2023, el riesgo sobre el margen de intereses en un horizonte a un año, medido como su sensibilidad ante variaciones paralelas de los tipos de interés del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, (i) en Europa mostraba sensibilidad positiva (es decir, ante una bajada de tipos de interés se produciría una disminución potencial del margen de intereses) y se centraba en las curvas de tipos de interés del euro, con 886 millones de euros, de la libra esterlina, con 246 millones de euros, del zloty polaco, con 24 millones de euros, y del dólar estadounidense, con 99 millones de euros; (ii) en Norteamérica mostraba también sensibilidad positiva (disminución potencial del margen de intereses ante una bajada de tipos de interés) y el riesgo se centraba principalmente en Estados Unidos (117 millones de euros); y (iii) en Sudamérica mostraba sensibilidad negativa (es decir, ante una subida de tipos de interés se produciría una disminución potencial del margen de intereses), y el riesgo se centraba principalmente en Chile (36 millones de euros) y Brasil (141 millones de euros).

Sensibilidad al valor económico de los fondos propios

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios, medido como su sensibilidad ante variaciones paralelas de los tipos de interés del peor escenario entre ± 100 puntos básicos, se desglosa como sigue: (i) en Europa, los principales balances mostraban sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés en el caso de UK y sensibilidad positiva en el caso de España ante el mismo escenario, concentrándose el riesgo más significativo en la curva de tipos de interés del euro,

con 391,9 millones de euros, la libra esterlina con 392,1 millones de euros, el dólar estadounidense con 364,3 millones de euros y el zloty polaco con 176,4 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de subidas de tipos; (ii) en Norteamérica, los balances mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés, situándose el riesgo más significativo en EE.UU. (786 millones de euros); y (iii) en Sudamérica, los principales balances generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés y el riesgo más significativo se registró principalmente en Chile (255 millones de euros) y Brasil (360 millones de euros).

3. Riesgo de tipo de cambio estructural

El riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas.

En diciembre de 2023, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, reales brasileños, libras esterlinas, pesos mexicanos, pesos chilenos y zlotys polacos. El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación o una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a las principales divisas utilizadas por el Grupo se detalla en la [nota 2.a.v](#) de las cuentas anuales consolidadas de 2023.

4. Riesgo de renta variable estructural

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o proxies. A cierre de diciembre de 2023, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 171 millones de euros (195 millones de euros y 309 millones de euros a finales de 2022 y 2021, respectivamente).

2.6.2 Los riesgos de mercado, operativos y de otro tipo asociados a las operaciones de derivados podrían perjudicar significativamente al Grupo.

El Grupo realiza operaciones de derivados con fines de inversión y de cobertura. En este sentido, está expuesto a los riesgos operacionales, de mercado y crédito asociados con estas operaciones, entre los que se encuentran el riesgo de base (el riesgo de pérdida asociado a las variaciones del diferencial entre el rendimiento de los activos y el coste de financiación o de cobertura), y el de crédito o de impago (el riesgo de insolvencia u otro incumplimiento de una contrapartida para realizar una operación concreta o para cumplir sus obligaciones, como por ejemplo, la de aportar garantías suficientes).

Las prácticas de mercado y la documentación para las operaciones de derivados difieren en los países en los que el Grupo opera. Asimismo, la ejecución y rentabilidad de dichas operaciones dependen de la capacidad para mantener sistemas de control y administración adecuados. Además, la capacidad del Grupo para controlar, analizar e informar adecuadamente sobre las operaciones de derivados sigue dependiendo, en gran medida, de sus sistemas informáticos. Estos factores aumentan los riesgos asociados a este tipo de operaciones y podrían tener un efecto adverso material para el Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, el valor nominal de los derivados de negociación contratados por el Grupo ascendía a 7.837.818 millones de euros (con valor de mercado de 56.328 millones de saldo deudor y 50.589 millones de saldo acreedor).

A dicha fecha, el valor nominal de los derivados de cobertura contratados por el Grupo dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones ascendía a 418.294 millones de euros (con valor de mercado de 5.297 millones en el activo y 7.656 millones en el pasivo).

2.7 Otros riesgos de negocio

2.7.1 El Grupo podría tener que reconocer deterioros en el fondo de comercio reconocido por sus negocios adquiridos.

El Grupo ha realizado varias adquisiciones en los últimos años y podría seguir realizando otras adquisiciones en el futuro. El fondo de comercio contabilizado o que se contabilizará, por la adquisición de estos negocios podría deteriorarse si las valoraciones tuviesen que ser sometidas a revisión como resultado de una caída en la rentabilidad del negocio, en la calidad de sus activos u otras cuestiones relevantes. El Grupo, al menos anualmente (y con mayor frecuencia si existen indicios de deterioro), realiza test de deterioro del valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Sin embargo, el deterioro del fondo de comercio no afecta al capital regulatorio del Grupo. En 2021 se registraron deterioros de fondos de comercio de 6 millones de euros, en 2022 no se registraron deterioros y en 2023 estos fueron de 20 millones de euros. No puede garantizarse que en el futuro no vaya a ser necesario contabilizar deterioros materiales adicionales en el fondo de comercio lo cual podría afectar negativamente los resultados y activos netos del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023 los fondos de comercio contabilizados por el Grupo ascendían a 14.017 millones de euros, de los cuales los principales importes corresponden a Banco Santander (Brasil), Santander Asset Management y Santander Consumer Alemania (3.679, 1.444 y 1.304, respectivamente).

2.7.2 Los cambios en las obligaciones y compromisos por pensiones del Grupo pueden tener un efecto material adverso.

El Grupo ofrece sistemas de previsión a muchos de sus empleados, antiguos y actuales, mediante una serie de planes de pensiones con prestaciones definidas. El importe de las obligaciones del Grupo por planes de pensiones de prestación definida se calcula con base en estimaciones y técnicas actuariales como, entre otras, las tasas de mortalidad, las tasas de incremento salarial, los tipos de descuento, la inflación y el tipo de rendimiento esperado para los activos afectos al plan. La contabilidad y la información financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en otras exigencias establecidas por los supervisores locales. Dada la naturaleza de las citadas obligaciones, los cambios en las estimaciones sobre las que se basan las valoraciones o en las condiciones de mercado, pueden ocasionar pérdidas actuariales con el consiguiente impacto en la situación financiera de los fondos de pensiones del Grupo. Como las obligaciones por pensiones son generalmente a largo plazo, las fluctuaciones en los tipos de interés tienen un impacto material en los costes previstos por el Grupo en las obligaciones de prestación definida y, por lo tanto, en sus gastos por pensiones.

Los cambios en la magnitud del déficit de los planes de pensiones del Grupo con prestaciones definidas podrían acarrear un aumento de las contribuciones para reducir o cumplir con el déficit, lo que desviaría recursos de otras áreas de negocio. Dicho aumento puede deberse a diversos factores sobre los que el Grupo no tiene ningún control o lo tiene de forma limitada. El aumento de las obligaciones y responsabilidades del Grupo en materia de pensiones podría tener un efecto material adverso en sus negocios, su situación financiera y sus resultados de explotación.

El fondo para pensiones y obligaciones similares del Grupo a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 3.105 millones de euros, de los que 1.587 millones de euros corresponden a España, 76 millones de euros corresponden a Reino Unido y 1.442 millones a otras entidades. En lo que se refiere a los fondos de prestación definida, la dotación de los fondos contra patrimonio en el ejercicio 2023 asciende a 944 millones de euros y la dotación con cargo en resultados de 2023 asciende a 337 millones de euros. Para más información véase nota 25 y 29 de las 'Cuentas anuales consolidadas de 2023'.

2.7.3 El Grupo depende, en parte, de dividendos y otros fondos de sus filiales.

Algunas de las operaciones del Grupo se realizan a través de sus filiales de servicios financieros. Como consecuencia de ello, la capacidad del Grupo para pagar dividendos, si decide hacerlo, depende en parte de la capacidad de las filiales para generar beneficios y pagar dividendos. El pago de dividendos, distribuciones y anticipos por parte de las filiales del Grupo depende de la generación de beneficios y de consideraciones estratégicas; asimismo, está o puede estar limitado por restricciones contractuales, regulatorias y legales. Por ejemplo, la repatriación de dividendos de la filial en Argentina del Grupo ha sido objeto de ciertas restricciones. Además, el derecho del Grupo a recibir como accionista cualquier activo de una filial, en caso de liquidación o reorganización, está subordinado a los derechos de otros acreedores del Grupo, como son los empleados o proveedores.

El Grupo también tiene que cumplir con requerimientos de capital cuyo incumplimiento podría resultar en restricciones o prohibiciones para el pago de dividendos u otros pagos por las filiales al Grupo. En 2020, teniendo en cuenta las incertidumbres sobre el impacto económico de la pandemia de covid-19, el Banco Central Europeo, la Prudential Regulation Authority de UK o la Reserva Federal de Estados Unidos, impusieron limitaciones para realizar distribuciones de capital que estuvieron vigentes hasta el tercer trimestre de 2021. A partir de ese momento, los supervisores valoran los planes de capital y de distribución de dividendos para cada entidad como parte de su proceso habitual de supervisión.

En la medida en que los supervisores de las geografías en que opera el Grupo puedan adoptar recomendaciones o restricciones aplicables a alguna de las filiales del Grupo, podría producirse un efecto material adverso en sus negocios, su situación financiera y sus resultados de explotación.

A 31 de diciembre de 2023 los ingresos por dividendos de Banco Santander, S.A. ascendían a 9.652 millones de euros (52% de su margen bruto), incrementándose desde 9.166 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (58% de su margen bruto).

2.7.4 El aumento de la competencia, incluso de proveedores no tradicionales de servicios bancarios tales como empresas

tecnológicas, y la consolidación del sector podrían afectar negativamente los resultados del Grupo.

El Grupo se enfrenta a una competencia significativa en todos sus negocios, incluidos pagos, concesión de préstamos y captación de depósitos. La competencia en la concesión de préstamos proviene principalmente de otros bancos nacionales o extranjeros, entidades hipotecarias, empresas de crédito al consumo, compañías de seguros y otros prestamistas o compradores de préstamos.

Además, en el sector bancario existe una tendencia hacia la consolidación que ha creado bancos más grandes con los que el Grupo se ve obligado a competir. No se puede garantizar que esta mayor competencia no afecte negativamente a las perspectivas de crecimiento del Grupo y, por lo tanto, a sus operaciones. El Grupo también se enfrenta a competidores no bancarios como, por ejemplo, las compañías de intermediación, los grandes almacenes (en el caso de algunos productos crediticios), las empresas de leasing y factoring, las sociedades especializadas en fondos de inversión y gestión de fondos de pensiones y las compañías de seguros.

Los proveedores no tradicionales de servicios bancarios, tales como proveedores de comercio electrónico mediante plataformas de internet, compañías de telefonía móvil y motores de búsqueda por internet, podrían ofrecer o aumentar sus ofertas de productos y servicios financieros directamente a sus clientes. Estos proveedores no tradicionales de servicios bancarios tienen actualmente una ventaja sobre los proveedores tradicionales al no estar sujetos a regulación bancaria. Algunas de estas compañías podrían tener un dilatado historial de servicio, unas grandes carteras de clientes, un fuerte reconocimiento de sus marcas y contar con recursos financieros y de marketing significativos. Estos proveedores podrían ofrecer tipos y precios más agresivos, dedicar mayores recursos a tecnología, infraestructura y marketing. Podrían entrar en el mercado nuevos competidores o los competidores existentes podrían ajustar su oferta con productos o servicios singulares o nuevos enfoques para ofrecer servicios bancarios. Si el Grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con sus competidores existentes o nuevos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos, el negocio del Grupo puede verse afectado negativamente. Además, la incapacidad para anticipar o adaptarse a las tecnologías emergentes o los cambios en el comportamiento de los clientes, incluyendo los clientes jóvenes, podrían retrasar o impedir el acceso a nuevos mercados basados en tecnología digital. Esto podría tener un efecto adverso en la posición comercial y competitiva del Grupo. De acuerdo con datos del Financial Stability Board (FSB) en su 'Global Monitoring Report on Non-Bank Financial Intermediation 2023', a nivel global los bancos tienen a cierre de 2022 una cuota del 39,7% del total de activos financieros y los intermediarios financieros no bancarios del 47,2%.

Además, la adopción generalizada de nuevas tecnologías, incluidas libro mayor distribuido, inteligencia artificial y/o biometría para proporcionar servicios tales como las monedas digitales, criptomonedas y pagos, podría requerir gastos sustanciales para modificar o adaptar nuestros productos y servicios existentes a medida que continuamos aumentando nuestras capacidades de banca móvil y por internet y podría conllevar nuevos riesgos directos (financieros y no financieros) y riesgos indirectos relacionados con pérdida de oportunidades de negocio. Nuestros clientes pueden optar por realizar negocios u

ofrecer productos en áreas que pueden considerarse especulativas o arriesgadas. El creciente uso de dichas nuevas tecnologías y plataformas de banca móvil en los últimos años podría tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Grupo en instalaciones, equipos y empleados de la red de sucursales. Un mayor ritmo de transformación hacia modelos de banca móvil y por internet podría precisar cambios en la estrategia de banca comercial del Grupo, incluyendo el cierre o venta de algunas sucursales y la reestructuración de otras. Estos cambios podrían suponer pérdidas en estos activos y forzar incrementos de gasto para renovar, reconfigurar o cerrar sucursales y transformar la red comercial del Grupo. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del Grupo. Como parte de estos procesos de reestructuración, el Grupo afrontó en 2021 costes por impacto neto de -530 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal, que se recogieron por su importe bruto en la cuenta de resultados. El Grupo no ha incurrido en costes de reestructuración en 2022 ni en 2023.

En particular, tenemos el desafío de competir en un entorno en que la relación con el cliente se basa en el acceso a datos digitales e interacciones. Este acceso está cada vez más dominado por plataformas digitales que ya están erosionando nuestros resultados en mercados muy relevantes como el de pagos. Estas plataformas pueden apalancarse en su ventaja en el acceso a los datos para competir con el Grupo en otros mercados y podrían reducir las operaciones y los márgenes del Grupo en sus negocios core como son préstamos o gestión de patrimonio. Las alianzas que nuestros competidores están comenzando a realizar con *Bigtechs* pueden hacernos más difícil competir exitosamente con ellos y podrían afectarnos negativamente.

El incremento de la competencia podría también requerir el aumento de los tipos ofrecidos para los depósitos o la bajada de los tipos que el Grupo aplica a los préstamos, perjudicando a su rentabilidad. También puede afectar a los resultados de negocio y perspectivas, entre otras razones, porque la capacidad del Grupo para aumentar su cartera de clientes y expandir sus operaciones se vería limitada, y porque aumentaría la competencia para aprovechar las oportunidades de inversión.

Si los niveles de servicio al consumidor del Grupo se perciben en el mercado como inferiores a los de las entidades financieras competidoras, esto podría conllevar la pérdida de negocios actuales y potenciales del Grupo. En el supuesto de que no consiguiese mantener y reforzar sus relaciones con los clientes, es posible que el Grupo pierda cuota de mercado, incurra en pérdidas en algunas o en todas sus actividades, o fracase al atraer nuevos depósitos o al mantener los existentes. Todo lo anterior podría tener un efecto material adverso sobre los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

2.7.5 Si el Grupo no es capaz de gestionar el crecimiento de sus operaciones, de integrar adecuadamente el crecimiento inorgánico o de ejecutar con éxito cualquiera de sus planes estratégicos, su rentabilidad podría verse perjudicada.

El Grupo evalúa de forma continua las oportunidades de adquisición y asociación que encajan con su estrategia de negocio y considera que aportan valor añadido a sus accionistas.

Si el Grupo no fuera capaz de identificar las adquisiciones o socios adecuados, o dicha identificación hubiera sido errónea en

el pasado, su capacidad para beneficiarse de dichas adquisiciones o asociaciones podría verse reducida.

El Grupo ejecuta operaciones corporativas de compraventa de compañías y/o negocios de mayor o menor envergadura habitualmente. En 2023, por ejemplo, se cerró la adquisición por parte de Santander Asset Management del negocio de gestión de activos de BNP Paribas Asset Management en Argentina, estando en proceso de integración en el Grupo. Además, a finales de 2023 se ha cerrado también la adquisición por parte de Santander Bank, N.A. de una participación del 20% en una joint venture con la Federal Deposit Insurance Corporation, que cuenta con una cartera de 9.000 millones de dólares de activos inmobiliarios multifamiliares procedentes de la quiebra de Signature Bank. Una vez integrada la adquisición, Santander pasará a gestionar el 100% de dichos activos.

El beneficio que el Banco puede obtener de estas y otras operaciones depende de su capacidad de integrar con éxito dichos negocios. Toda integración conlleva riesgos significativos como dificultades imprevistas en la integración de las operaciones y los sistemas, pasivos o contingencias inesperados en el negocio adquirido, incluyendo reclamaciones legales, y riesgos de ejecución.

El Grupo no puede asegurar que se vayan a materializar sus expectativas en cuanto a integración y sinergias. Tampoco puede asegurar que, en todos los casos, vaya a ser capaz de gestionar su crecimiento de manera eficaz y alcanzar sus objetivos de crecimiento estratégicos.

Un fracaso en la gestión del crecimiento o en la ejecución de cualquiera de sus planes estratégicos podría tener un efecto material adverso en los negocios, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Además, cualquier adquisición o asociación podría suponer la pérdida de empleados clave e inconsistencias en normas, controles, procedimientos y políticas.

Adicionalmente, el éxito de una adquisición o asociación estará condicionado, al menos parcialmente, por factores que no están bajo el control del Grupo.

2.7.6 El cambio climático puede crear riesgos de transición, riesgos físicos y otros riesgos que podrían afectar negativamente al Grupo.

El cambio climático puede implicar dos factores principales de riesgo financiero que podrían afectarnos negativamente:

- Riesgos de transición asociados con el paso a una economía baja en carbono, incluyendo cambios en la legislación, tecnología o tendencias del mercado, que podrían aumentar los gastos del Grupo e impactar sus estrategias.
- Riesgos físicos relacionados con eventos como inundaciones e incendios forestales y con cambios a más largo plazo en los patrones climáticos, como el calor extremo, el aumento del nivel del mar y la sequía más frecuente y prolongada. Podrían resultar en pérdidas financieras que podrían perjudicar el valor de los activos y la solvencia de los clientes del Grupo. Tales eventos podrían interrumpir las operaciones del Grupo o las de sus clientes o de terceros.

Los factores climáticos y medioambientales extremos tienen impacto en cada tipología de riesgos:

- Crédito: mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas, disminución del valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y elevar las primas y coberturas de los seguros.
- Mercado: alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados o cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores spreads de crédito para los negocios en los sectores afectados.
- Liquidez: impacto en el valor de los activos líquidos de alta calidad del *buffer* de liquidez de Santander; obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales; y salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos.
- Operacional: daños a activos, incluidas las redes de sucursales, oficinas y centros de datos; daños a procesos y empleados; y pérdidas por riesgo operativo derivadas de litigios.
- Reputacional: clientes, inversores y otras partes interesadas podrían percibir que el Grupo no está haciendo lo suficiente para cumplir sus objetivos de bajas emisiones de carbono o sus compromisos públicos; y el Grupo podría realizar declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas, prácticas o tener productos con características de sostenibilidad que podrían resultar engañosos para los clientes, inversores u otras partes interesadas (*greenwashing*).
- Estratégico: la estrategia del Grupo podría verse afectada si no logra alcanzar sus objetivos climáticos y medioambientales, incluidos los relacionados con las actividades que financia y los relativos a su propio funcionamiento.
- Cumplimiento regulatorio: el riesgo de cumplimiento normativo aumenta con motivo del elevado volumen de nuevas regulaciones sobre cambio climático y sostenibilidad que deben ser adoptadas en plazos cortos y en múltiples jurisdicciones.

El Grupo ha desarrollado procesos para incorporar las consideraciones de riesgo climático en sus operaciones y en la gestión de riesgos; sin embargo, debido a que el *timing* y la severidad del cambio climático no son predecibles y evoluciona rápidamente, las estrategias de gestión de riesgos pueden no ser eficaces para mitigar la exposición al cambio climático. Además, el Grupo podría tener que incurrir en gastos para adaptarse a requerimientos regulatorios nuevos o más estrictos relacionados con el cambio climático. Dado que los riesgos, la perspectiva y el enfoque de los reguladores, accionistas, empleados y otros *stakeholders* en relación con el cambio climático están evolucionando rápidamente, puede ser difícil evaluar el impacto final que tendrán en el Grupo.

Periódicamente el Grupo divulga información relacionada con el cambio climático: volumen de emisiones, estadísticas, métricas, objetivos y otros. Si el Grupo no tuviera procedimientos, controles y datos robustos, es posible que no pueda divulgar información confiable. Además, debido a que la información relacionada con el cambio climático se basa en las expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios del Grupo y de terceros y aborda asuntos que son inciertos, es posible que no pueda cumplir con sus estimaciones,

objetivos o compromisos o que no pueda alcanzarlos dentro de los plazos que anuncia. Las deficiencias reales o percibidas con respecto a la información proporcionada por el Grupo sobre el cambio climático podrían resultar en litigios e impactar la capacidad del Grupo para contratar y retener empleados, aumentar su base de clientes y atraer y retener inversores.

Cualquiera de las condiciones descritas anteriormente, o la incapacidad del Grupo para identificar otros riesgos relacionados con el cambio climático, podría tener un efecto adverso material en su negocio, condición financiera y resultados de las operaciones.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, este no tiene gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados. Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos -de acuerdo con el consenso de mercado y con la ejecución del análisis de materialidad realizado por el Grupo- corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes, en dichos sectores, incluye la consideración de los aspectos climáticos en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*). Estos *ratings*, a su vez, influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (típicamente a través de la probabilidad de *default*, PD). De esta manera, cuando los elementos climáticos son relevantes, tienen impacto, junto con otros elementos de análisis, en los cálculos de pérdidas que sustentan el capital y las provisiones. El Grupo ha participado en ejercicios regulatorios de estrés climático recientemente de acuerdo con los cuales, en conjunto, la cobertura actual de pérdidas potenciales resultaría adecuada en los horizontes temporales de los vencimientos de nuestras carteras.

De acuerdo con la evaluación de materialidad realizada por el Grupo a septiembre de 2023, los sectores con riesgo climático muy alto (petróleo y gas y minería y metales), principalmente por riesgo de transición, representaban el 15% del total de la cartera crediticia de banca mayorista. Para estos y otros sectores, el Grupo cuenta con objetivos de descarbonización y planes de acción para implementarlos. Para más información, véase apartado [10.2 Gestión de riesgos de los factores ESG](#) en el capítulo Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta del informe de gestión consolidado.

El Grupo desembolsó o facilitó durante 2023 20.200 millones de euros en financiación verde.¹³

¹³ Véase definición de financiación verde en [9.8 Medidas alternativas de rendimiento](#) en el capítulo de Banca responsable del Informe de gestión.

2. Informe de gestión consolidado, informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

Think **Value**
Think **Customer**
Think **Global**



Informe Anual 2023



Informe anual 2023

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o páginas web no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander, S.A., y 'Santander', el 'Grupo' y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes.



Informe de gestión consolidado

7 Modelo de negocio y estrategia

- 8 The Santander Way
- 9 Nuestro modelo de negocio
- 10 Resultados 2023
- 12 A futuro

19 Banca responsable

Estado de Información No Financiera Consolidado

- 23 Aspectos destacados de banca responsable
- 28 Análisis de doble materialidad
- 30 Apoyo en la transición a una economía verde
- 45 Inversión responsable
- 47 Prácticas responsables con nuestros empleados
- 56 Prácticas responsables con nuestros clientes
- 62 Apoyo a la comunidad
- 65 Conducta empresarial
- 72 Nuestro progreso en cifras
- 91 Información complementaria
- 136 Estándares de reporte de sostenibilidad y otras referencias
- 179 Informe de verificación independiente

183 Gobierno corporativo

- 186 Visión general de 2023
- 193 Estructura de la propiedad
- 199 Accionistas y junta general
- 206 Consejo de administración
- 260 Equipo directivo
- 262 Retribuciones
- 291 Estructura del Grupo y gobierno interno
- 270 Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)
- 302 Otra información de gobierno corporativo

341 Informe económico y financiero

- 344 Contexto económico, regulatorio y competitivo
- 348 Datos básicos del Grupo
- 350 Evolución financiera del Grupo
- 393 Información por segmentos
- 443 Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
- 446 Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio
- 447 Información sobre la evolución previsible en 2024
- 457 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

467 Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta

- 470 Gestión de riesgos y cumplimiento
- 476 Modelo de gestión y control de riesgos
- 483 Riesgo de crédito
- 496 Riesgo de mercado, estructural y liquidez
- 510 Riesgo de capital
- 512 Riesgo operacional
- 518 Riesgo de cumplimiento y conducta
- 525 Riesgo de modelo
- 527 Riesgo estratégico
- 529 Factores de riesgo ESG

536 Glosario de términos, siglas y abreviaturas

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas

545 Informe de auditoría

556 Estados financieros consolidados

572 Memoria consolidada (notas a las cuentas)

818 Anexos

Informe de gestión consolidado 2023

Este informe ha sido aprobado por unanimidad por el consejo de administración el 19 de febrero de 2024

Enfoque de este documento

En 2018 cambiamos el formato de nuestro informe de gestión consolidado para incluir en él el contenido de los siguientes documentos que dejamos de publicar separadamente:

- Informe anual
- Informe de gestión consolidado
- Informe anual de gobierno corporativo (documento con formato de la CNMV)
- Informe de las comisiones del consejo
- Informe de sostenibilidad
- Informe anual de retribuciones (documento con formato de la CNMV)

Nivel de revisión por parte de los auditores

El contenido de nuestro informe de gestión consolidado 2023 ha sido sometido, tal y como exige la legislación vigente, a tres niveles de revisión por parte de nuestros auditores externos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Estos niveles de revisión se pueden resumir como sigue:

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha verificado que la información contenida en este informe es consistente con nuestras cuentas anuales consolidadas y que su contenido cumple con la legislación vigente. Véase 'Otra información: informe de gestión consolidado' en el ['Informe de auditoría'](#), dentro de ['Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas'](#).

El informe de gestión consolidado incluye también la información exigida por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad. Esta información se encuentra en el capítulo de ['Banca responsable'](#), que se corresponde con el estado de información no financiera (EINF).

- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de verificación con un ámbito de revisión limitado sobre los indicadores de información no financiera y diversidad requeridos por la Ley 11/2018 e incluidos en este informe de gestión consolidado. Dicho informe se incluye como ['Informe de verificación independiente'](#) en el capítulo de ['Banca responsable'](#).
- PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ha emitido un informe de revisión limitada e independiente sobre el diseño y la efectividad del control interno de la elaboración de la información financiera de Banco Santander, que se incluye en la sección [8.6 'Informe del auditor externo'](#) del capítulo de ['Gobierno corporativo'](#).

Indicadores financieros no NIIF y medidas alternativas de rendimiento

Además de la información financiera preparada conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y derivada de nuestros estados financieros, este informe de gestión consolidado incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento (MAR), según se definen en las directrices sobre las medidas alternativas del rendimiento publicadas por la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como ciertos indicadores financieros no NIIF. Las medidas financieras contenidas en este informe de gestión consolidado que se consideran MAR e indicadores financieros no NIIF se han elaborado a partir de la información financiera de Grupo Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y no han sido auditadas ni revisadas por nuestros auditores.

Utilizamos estas MAR e indicadores financieros no NIIF para planificar, supervisar y evaluar nuestro desempeño. Consideramos que estas MAR e indicadores financieros no NIIF son útiles para facilitar al equipo gestor y a los inversores la comparación del desempeño operativo entre periodos.

No obstante, estas MAR e indicadores financieros no NIIF tienen la consideración de información complementaria y no pretenden sustituir las medidas NIIF. Además, otras compañías, incluidas algunas de nuestro sector, pueden calcular tales medidas de forma diferente, lo que reduce su utilidad con fines comparativos.

La sección [8. 'Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)'](#) del capítulo ['Informe económico y financiero'](#) y la sección [9.8 'Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)'](#) del capítulo ['Banca](#)

responsable' proporcionan más información sobre las MAR e indicadores financieros no-NIIF.

Información no financiera

Este informe contiene, además de información financiera, información no financiera (INF), incluyendo métricas, declaraciones, objetivos, compromisos y opiniones relativas a cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. La INF puede encontrarse a lo largo del informe, pero principalmente en el capítulo ['Banca responsable'](#).

La INF se incluye para cumplir con la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad y para ofrecer una visión más completa de nuestro impacto. La INF no ha sido auditada ni revisada, excepto por lo indicado en ['Nivel de revisión por parte de los auditores'](#), por auditores externos. La INF se elabora siguiendo diversos marcos y guías de reporte y prácticas de medición, recogida y verificación, tanto externos como internos, que son sustancialmente diferentes de los aplicables a la

información financiera y, en muchos casos, son emergentes o están en desarrollo. La INF se basa en diversos umbrales de materialidad, estimaciones, hipótesis, cuestiones de criterio y datos obtenidos internamente y de terceros. Por lo tanto, la INF está sujeta a incertidumbres de medición significativas, puede no ser comparable a la INF de otras sociedades o a lo largo del tiempo y su inclusión no implica que la información sea adecuada para un fin determinado o que sea importante para nosotros con arreglo a las normas de información obligatorias. Por ello, la INF debe considerarse a efectos meramente informativos sin aceptarse responsabilidad por ella salvo en los casos en que no puede limitarse conforme a normas imperativas.

Previsiones y estimaciones

Banco Santander advierte de que este informe anual contiene manifestaciones que pueden considerarse 'manifestaciones sobre previsiones y estimaciones', según su definición en la Private Securities Litigation Reform Act of 1995 de los EE.UU. Esas manifestaciones se pueden identificar con términos como *prever, predecir, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, VaR, RoRAC, RoRWA, TNAV, objetivo, meta, estimación, futuro, compromiso, comprometerse, enfocarse, prometer* y expresiones similares. Estas manifestaciones se encuentran a lo largo de este informe anual e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, declaraciones relativas al futuro desarrollo de nuestro negocio, a nuestra política de retribución a los accionistas y a la INF. Si bien estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones representan nuestro juicio y previsiones futuras respecto al desarrollo de nuestra actividad, diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que la evolución y resultados reales difieran notablemente de los previstos, esperados, proyectados o asumidos en las previsiones y estimaciones.

Los factores importantes destacados a continuación, junto con otros mencionados en otras secciones de este informe anual, así como otros factores desconocidos o impredecibles, podrían afectar a nuestro rendimiento y resultados futuros y hacer que las situaciones que resulten en el futuro difieran significativamente de aquellas que las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones anticipan, esperan, proyectan o suponen:

- condiciones económicas o sectoriales generales en áreas en las que tenemos actividades comerciales o inversiones importantes (tales como un deterioro de la coyuntura económica; aumento de la volatilidad en los mercados de capitales; inflación o deflación; cambios demográficos, o de los hábitos de consumo, inversión o ahorro, y los efectos de la guerra en Ucrania o la pandemia de la covid-19 en la economía global);
- condiciones, normativa, objetivos y fenómenos meteorológicos relacionados con el clima;

- exposición a diversos tipos de riesgos de mercado (en particular a los riesgos de tipo de interés, de tipo de cambio, de precio de la renta variable y otros asociados a la sustitución de índices de referencia);
- pérdidas potenciales vinculadas a la amortización anticipada de nuestra cartera de préstamos e inversiones, mermas del valor de las garantías que respaldan nuestra cartera de préstamos, y riesgo de contraparte;
- estabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, Latinoamérica y EE.UU.;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales, como modificaciones de los requisitos regulatorios en cuanto a capital o liquidez, incluyendo aquellos que son consecuencia de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y el aumento de la regulación derivada de crisis financieras;
- nuestra capacidad para integrar con éxito nuestras adquisiciones y los desafíos que resultan de la desviación inherente de recursos y de la atención del equipo gestor de otras oportunidades estratégicas y de cuestiones operativas;
- incertidumbre sobre el alcance de las acciones que el Grupo, los Gobiernos u otros puedan tener que emprender para alcanzar los objetivos relacionados con el clima, el medioambiente y la sociedad, así como sobre la naturaleza cambiante del conocimiento y los estándares y normas industriales y gubernamentales sobre la materia; y
- cambios en nuestra capacidad de acceder a liquidez y financiación en condiciones aceptables, incluyendo cuando resulten de variaciones en nuestros diferenciales de crédito o una rebaja de las calificaciones de crédito del Grupo o de nuestras filiales más importantes.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se basan en expectativas actuales y estimaciones futuras sobre las operaciones y negocios de Santander y de terceros y abordan asuntos que son inciertos en diversos grados, incluyendo, pero

no limitándose a, el desarrollo de estándares que pueden cambiar en el futuro; planes, proyecciones, expectativas, metas, objetivos y estrategias relacionados con el desempeño medioambiental, social, de seguridad y de gobierno, incluyendo expectativas sobre la ejecución futura de las estrategias energéticas y climáticas de Santander y de terceros, y las hipótesis y los impactos estimados sobre los negocios de Santander y de terceros relacionados con los mismos; el enfoque, los planes y las expectativas de Santander y de terceros en relación con el uso del carbono y las reducciones de emisiones previstas; los cambios en las operaciones o inversiones en virtud de la normativa medioambiental existente o futura, y los cambios en la normativa gubernamental y los

requisitos reglamentarios, incluidos los relacionados con iniciativas relacionadas con el clima.

Las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones son aspiraciones, deben considerarse indicativas, preliminares y con fines meramente ilustrativos, se refieren únicamente a la fecha de aprobación de este informe anual, basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles en dicha fecha y están sujetas a cambios sin previo aviso. Banco Santander no está obligado a actualizar o revisar ninguna manifestación sobre previsiones y estimaciones, con independencia de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o cualquier otra circunstancia, salvo que así lo exija la legislación aplicable.

El rendimiento pasado no es indicativo de los resultados futuros

Las declaraciones respecto al rendimiento histórico o las tasas de crecimiento no pretenden dar a entender que el rendimiento futuro, la cotización de la acción o los resultados futuros (incluido el beneficio por acción) de un periodo dado vayan a

coincidir o superar necesariamente los de un ejercicio anterior. Nada de lo reflejado en este informe de gestión consolidado se debe interpretar como una previsión de beneficios.

Formato electrónico XHTML y etiquetado XBRL

Este informe anual ha sido preparado en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y los estados financieros consolidados que contiene han sido etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme a lo establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Para poder visualizar el etiquetado XBRL debe acceder a este documento a través de un visor adecuado. Puede encontrar este documento y visor XBRL en la web corporativa de Banco Santander.

No constituye una oferta de valores

Ni este informe anual ni la información que contiene constituyen una oferta de venta ni una solicitud de una oferta de compra de valores.

Glosario de términos, siglas y abreviaturas

Para facilitar la lectura de este informe anual, se ha incluido al final del informe de gestión consolidado un glosario de términos, siglas y abreviaturas.

Modelo de negocio y estrategia

The Santander Way	8
Nuestro modelo de negocio	9
Resultados 2023	10
A futuro	12



The Santander Way



Nuestra misión

Contribuir al progreso de las personas y de las empresas



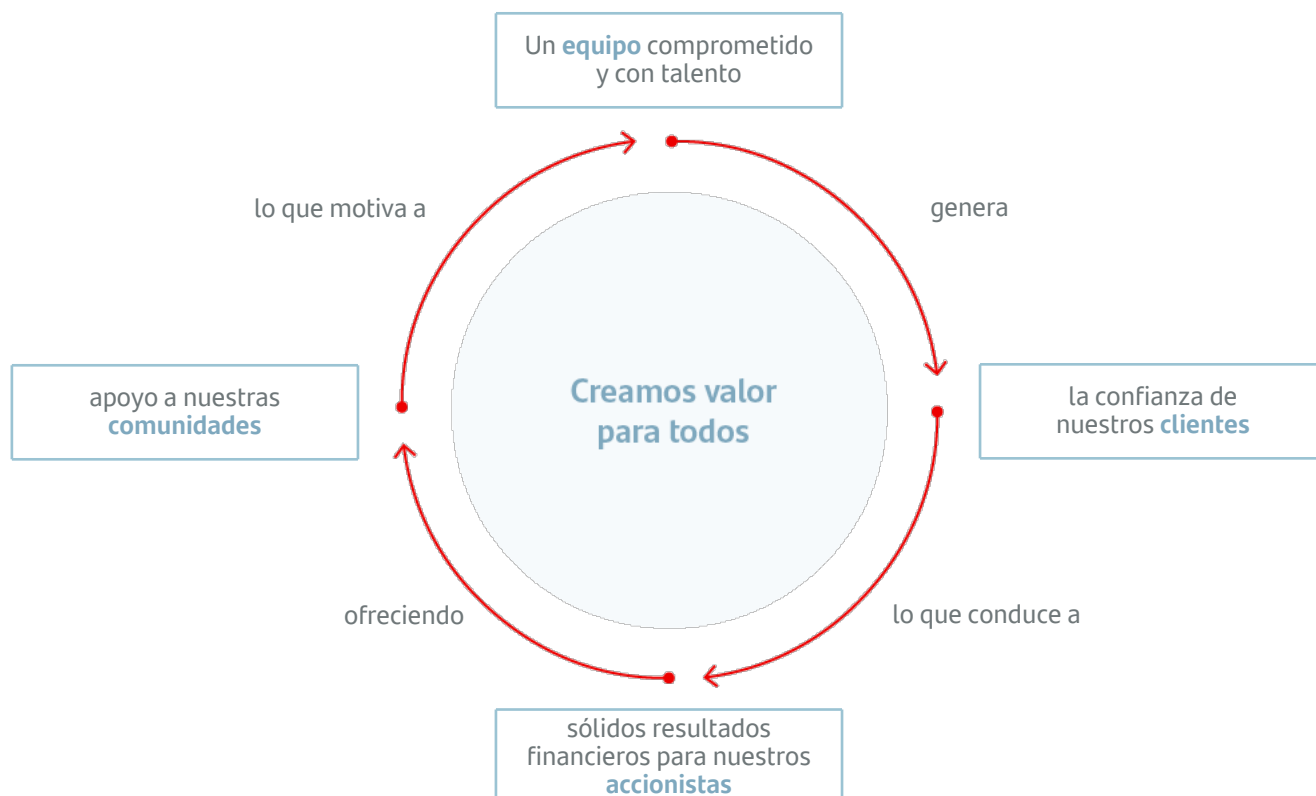
Nuestra visión

Ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionista y de la sociedad



Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser **Sencillo, Personal y Justo**



Nuestro modelo de negocio

Generamos valor para nuestros accionistas

ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Creando un banco digital con sucursales

- La orientación al cliente es la esencia de nuestra estrategia. Nuestra oferta multicanal nos permite satisfacer todas sus necesidades financieras, convirtiéndonos en su socio global, de confianza y con capacidad de respuesta.
- Nuestra inversión destinada a crecer en clientes se centra en tres aspectos básicos: precios competitivos, una experiencia digital sin fricciones y ser su socio financiero de confianza.
- Estamos construyendo un banco digital con sucursales para facilitar la vida de nuestros clientes, dándoles el poder de decidir cómo quieren interactuar con nosotros (en persona en nuestras más de 8.000 sucursales, *contact centres*, canales digitales, ...).
- Cada año, seguimos mejorando la experiencia y la satisfacción de nuestros clientes lo que queda reflejado en el crecimiento de clientes.

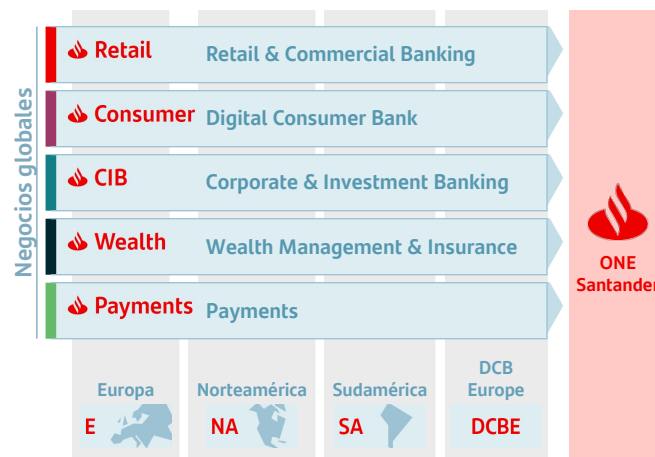
	2023	2022
Cientes totales (millones)	165	160
Cientes activos (millones)	100	99

ESCALA

Escala global y local

- Santander tiene una combinación única de escala global y liderazgo local (top 3 en préstamos, depósitos y fondos de inversión en la mayoría de nuestros mercados).
- Nuestras actividades se organizan en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments.
- Estos cinco negocios globales apoyan la creación de valor sobre la base de un crecimiento rentable y el apalancamiento operativo que proporciona ONE Santander.
- Nuestro enfoque global en tecnología y desarrollo de plataformas globales, está ayudando a ofrecer a nuestros clientes una experiencia digital sin fricciones.

Estamos haciendo claros progresos en nuestra transformación



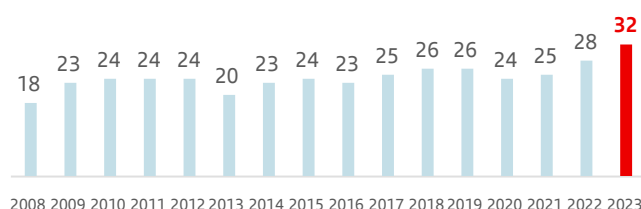
DIVERSIFICACIÓN

Negocio, geografía y balance

- Nuestra gama de productos y servicios, sencilla y bien orientada, satisface las necesidades de un grupo de clientes muy amplio: particulares, pymes, empresas medianas, grandes corporaciones, clientes con grandes patrimonios, nuevos clientes bancarios, clientes de automóviles, concesionarios, así como clientes de tarjetas.
- Nuestra presencia geográfica diversificada está bien equilibrada entre mercados emergentes y maduros.
- Santander tiene un balance sólido, sencillo, diversificado, con una exposición muy baja al riesgo de mercado, altamente colateralizado y compuesto principalmente por préstamos.
- La diversificación y el perfil de riesgo medio-bajo proporcionan beneficios antes de provisiones recurrentes, con una de las volatilidades más bajas entre sus competidores.

Margen neto (beneficio antes de provisiones)

Miles de millones de euros



Estos son los pilares de nuestra nueva fase de creación de valor para nuestros accionistas

Resultados 2023

Hemos logrado un beneficio récord ...

→ **Resultados récord**, con 5 millones de nuevos clientes e ingresos creciendo a doble dígito

→ El primer año de **ONE Transformation** está generando un crecimiento rentable y mejorando la eficiencia

→ **Balance sólido**, con unas métricas de calidad crediticia robustas y una mayor ratio de capital

→ **Creación de valor** a doble dígito y aumento de la remuneración a nuestros accionistas

Beneficio atribuido 2023	Ingresos 2023
€11,1MM +15%	€58MM +11%
Eficiencia	RoTE
44,1% -173pb	15,1% +169pb
Coste del riesgo	CET1 FL
1,18% +0,19pp	12,3% +0,2pp
TNAV por acción + dividendo por acción	BPA
+15%	+21,5%
Dividendo en efectivo por acción c.+50%	

Nota: variaciones interanuales basadas en la cuenta de resultados ordinaria. En euros constantes: beneficio atribuido: +18%; ingresos: +13%.

TNAV por acción + dividendo por acción incluye 5,95 céntimos de euro del dividendo en efectivo pagado en mayo 2023 y 8,10 céntimos de euro del dividendo efectivo pagado en noviembre 2023. La aplicación de la política de remuneración a los accionistas en 2023 está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias. Véase sección [3.3](#) 'Dividendos y remuneración al accionista' en el capítulo de Gobierno Corporativo.

... y alcanzado todos nuestros objetivos financieros de 2023

Objetivos 2023		Logros 2023	
Ingresos ^A	» Crecimiento a doble dígito	+13%	✓
Eficiencia	» 44-45%	44,1 %	✓
Coste del riesgo	» <1,2%	1,18 %	✓
CET1 FL	» >12%	12,3 %	✓
RoTE	» >15%	15,1 %	✓

A. Variación interanual en euros constantes.

Aspectos destacados de 2023 en nuestras regiones

2023 vs. 2022	Beneficio atribuido (€ MM)	Contribución al beneficio del Grupo ^A	Eficiencia	RoTE
Europa	5,5	45%	42%	15%
Norteamérica	2,4	20%	49%	10%
Sudamérica	3,0	25%	39%	14%
DCB Europe	1,2	10%	48%	12%

DCB Europe es el Digital Consumer Bank definido con los criterios anteriores al comunicado del 20 de diciembre de 2023.

A. Sobre % el total de las áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo.



Norteamérica

Aprovechamos las fortalezas de nuestros negocios globales para acelerar la transformación de nuestros negocios en EE.UU. y México



Sudamérica

Estamos enfocados en **incrementar el valor aportado al Grupo** y en avanzar para convertirnos en el **banco más rentable** en cada uno de los países en los que operamos en la región



Europa

Nuestra estrategia es mantener el foco en **la experiencia del cliente y en la calidad del servicio**, al tiempo que ejecutamos los cambios estructurales necesarios para desarrollar **un modelo operativo común**



DCB Europe (antes DCB)

Consolidación de nuestro liderazgo en el sector del automóvil por medio de alianzas estratégicas, *leasing* y suscripción. En no auto, seguimos ampliando nuestro negocio de *buy now, pay later* (BNPL). **Transformación para el crecimiento futuro**, con una estructura organizativa más sencilla a través de las mejores plataformas digitales y lanzando nuevos canales y productos

Para más información, véase el capítulo 4. 'Información por segmentos' en el capítulo de 'Informe económico y financiero'.

A futuro

Estamos bien posicionados para seguir impulsando un crecimiento rentable en 2024

Nuestra consistencia, buena trayectoria y la implantación de ONE Santander, nos hacen tener la confianza de poder alcanzar los siguientes objetivos en 2024

Objetivos del Grupo para 2024

Ingresos	Eficiencia	Coste del riesgo	CET1 FL después de la implantación de Basilea III	RoTE
Crecimiento de un dígito medio ^A	<43%	c.1,2%	>12,0%	16%
Crecimiento a doble dígito del TNAV por acción + dividendo por acción a lo largo del ciclo				

A. Crecimiento interanual de los ingresos en euros constantes salvo Argentina, en euros corrientes.

Nota: todos los objetivos presentados en este capítulo dependen del mercado y no representan una orientación. Los resultados reales pueden variar sustancialmente.

Una nueva fase de rentabilidad y crecimiento apoyada en tres principios



Think Value

Generando valor a lo largo del ciclo con un **crecimiento medio anual a doble dígito**



Think Customer

Crear un **banco digital con sucursales** con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes



Think Global

La **mejor experiencia del cliente** aprovechando nuestra escala mundial y local, nuestra red y nuestras capacidades tecnológicas globales para **acelerar el crecimiento rentable**

Think Value

Nuestro objetivo es ofrecer una creación de valor a doble dígito de media a lo largo del ciclo

Objetivos 2025 vs. datos 2023



Nota: nuestra política de remuneración al accionista consiste en un pago aproximadamente del 50% aproximadamente dividido en partes iguales (efectivo y recompra de acciones). El dividendo en efectivo por acción con cargo a los resultados de 2023 se estima en un 25% del beneficio del ejercicio. La aplicación de la política de remuneración a los accionistas en 2023 está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias. Véase sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) en el capítulo 'Gobierno Corporativo'.

Think Customer

Creando un banco digital con sucursales para aumentar la base de clientes

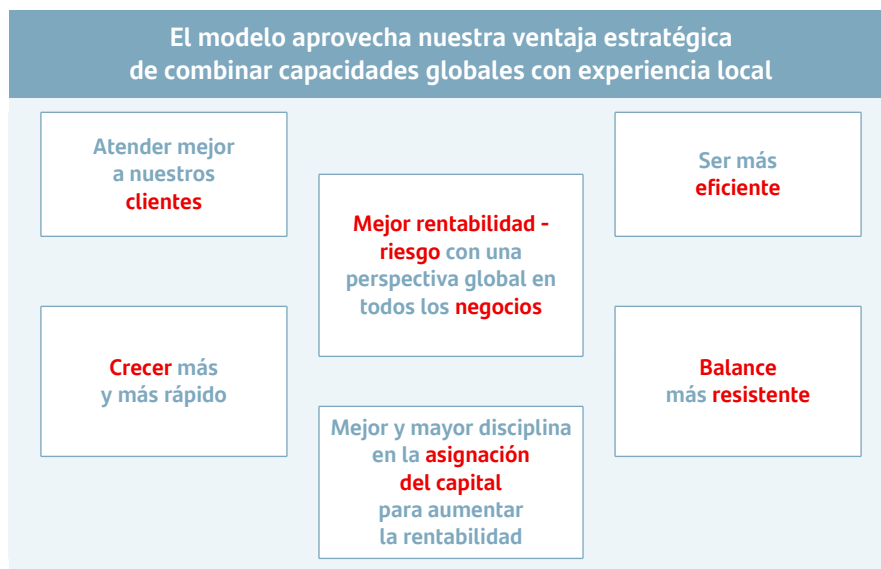
		2023		Objetivos 2025
Foco en el cliente	Cientes totales (millones)	165	»	c. 200
	Cientes activos (millones)	100	»	c. 125
Simplificación y automatización	Ratio de eficiencia (%)	44,1	»	c. 42
Actividad con clientes	Transacciones por cliente activo (mes, % crecimiento)	10	»	c. +8%

Nota: las transacciones totales incluyen pagos comerciales, tarjetas y pagos electrónicos A2A. Objetivo c.+8% TCAC 2022-25.

Think Global

Proporcionar la mejor experiencia del cliente aprovechando la escala global y el liderazgo local, la red y las capacidades tecnológicas para acelerar el crecimiento y la creación de valor

→ Un modelo operativo más sencillo y eficiente que nos permite aprovechar todo el potencial de nuestro modelo de negocio para lograr un crecimiento rentable.

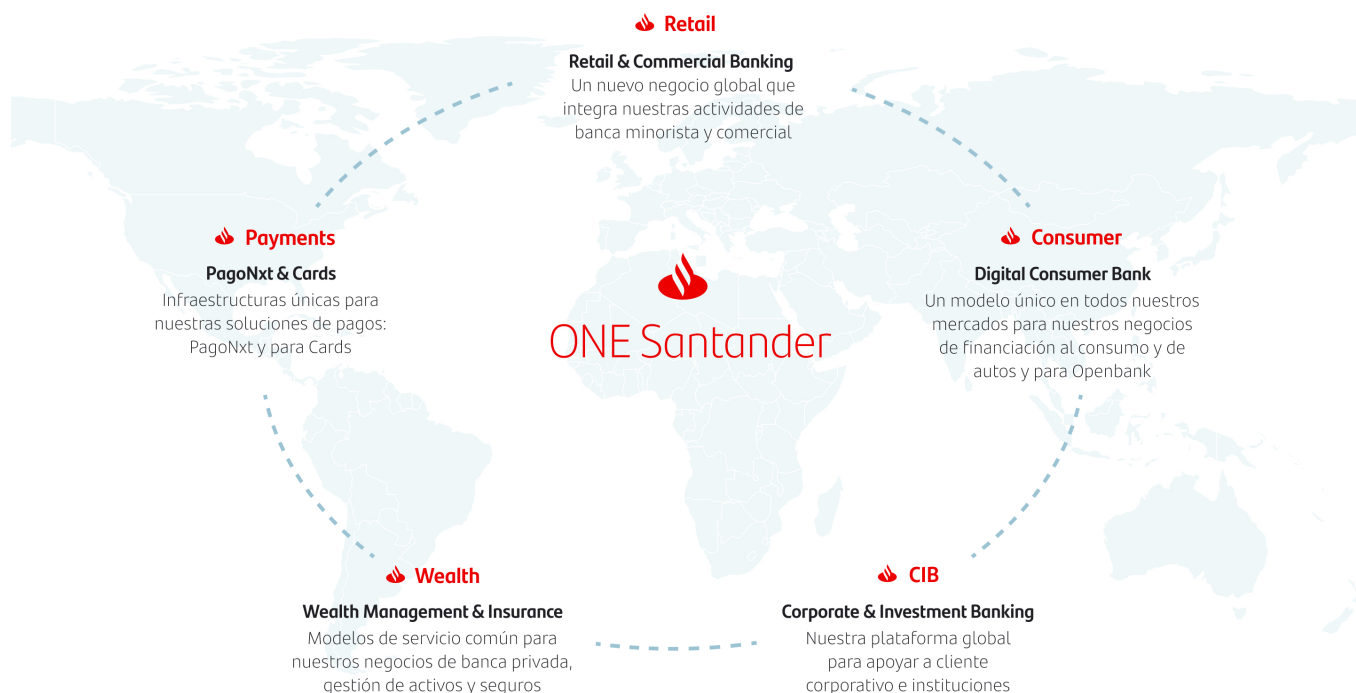


→ Nuestra transformación comenzó en 2015 con CIB, el primer negocio que gestionamos como una plataforma global, y después con Wealth Management & Insurance, PagoNxt y Cards.

En 2023, hemos completado nuestro último paso hacia ONE Santander, consolidando las actividades de banca minorista y comercial y de consumo en dos nuevos negocios globales: Retail & Commercial Banking y Digital Consumer Bank.



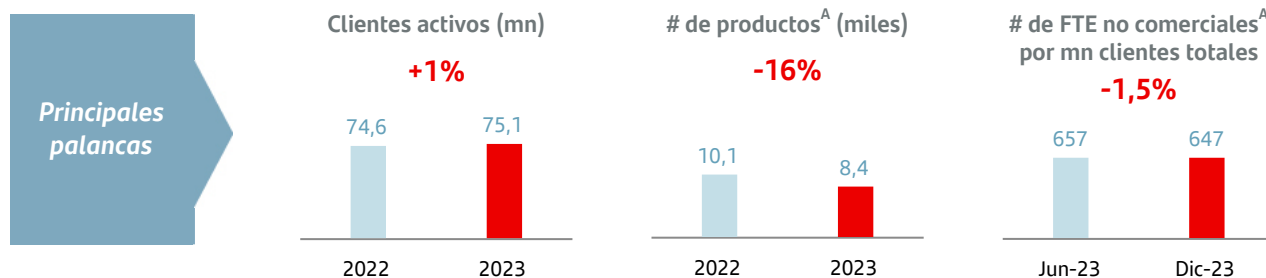
Nuestros cinco negocios globales



Retail & Commercial Banking

Impulsando el crecimiento y la eficiencia gracias a nuestro nuevo modelo y a una tecnología propia

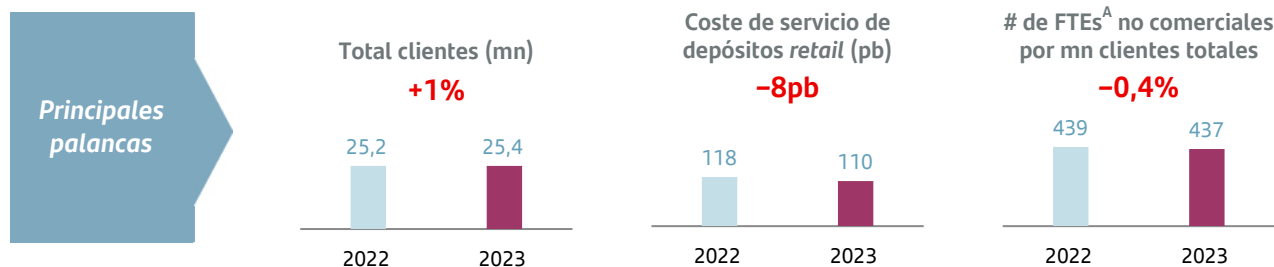
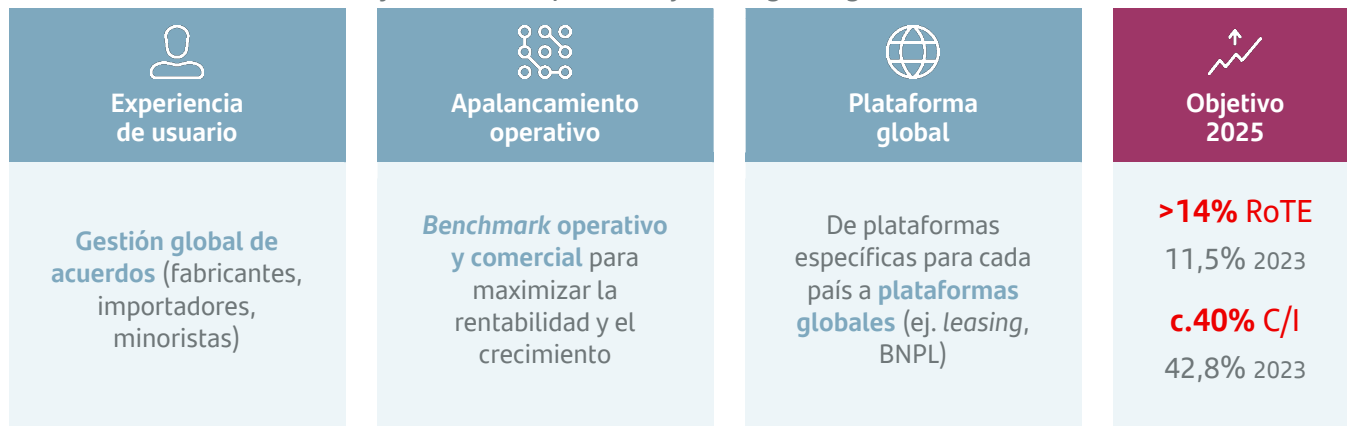
Experiencia de usuario	Apalancamiento operativo	Plataforma global	Objetivo 2025
Simplificación de productos y la digitalización como prioridad	Modelo operativo común global aprovechando la automatización de los procesos	Tecnología propia de <i>back-end</i> (Gravity) y <i>cloud front-end</i> (ODS)	c.17% RoTE 15,1% 2023 <42% C/I 43,1% 2023



A. Las métricas abarcan todos los productos y empleados de la red de sucursales.
Nota: definiciones de los nuevos negocios globales como publicado el 20 de diciembre de 2023.

Digital Consumer Bank

Transformación hacia el mejor modelo operativo y de negocio global

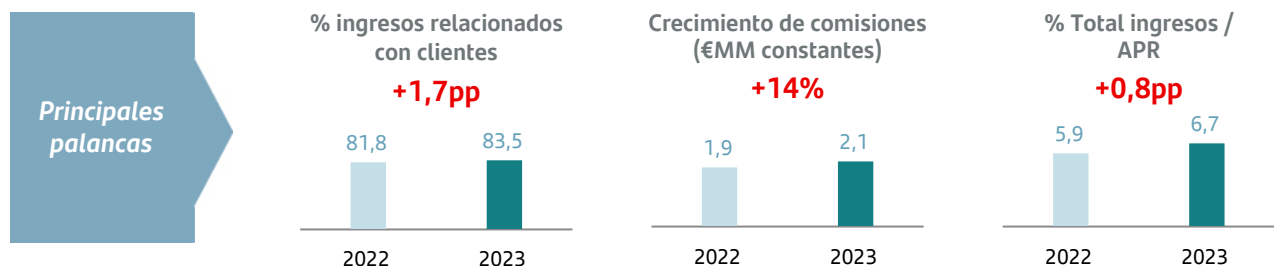


A. Solo DCB Europe.

Nota: definiciones de los nuevos negocios globales como publicado el 20 de diciembre de 2023.

Corporate & Investment Banking

Aprovechamos nuestras fortalezas para dar un mejor servicio a nuestro cliente corporativo e instituciones



Nota: definiciones de los nuevos negocios globales como publicado el 20 de diciembre de 2023.

Wealth Management & Insurance

Aceleramos la conectividad de nuestros clientes mediante plataformas globales de producto



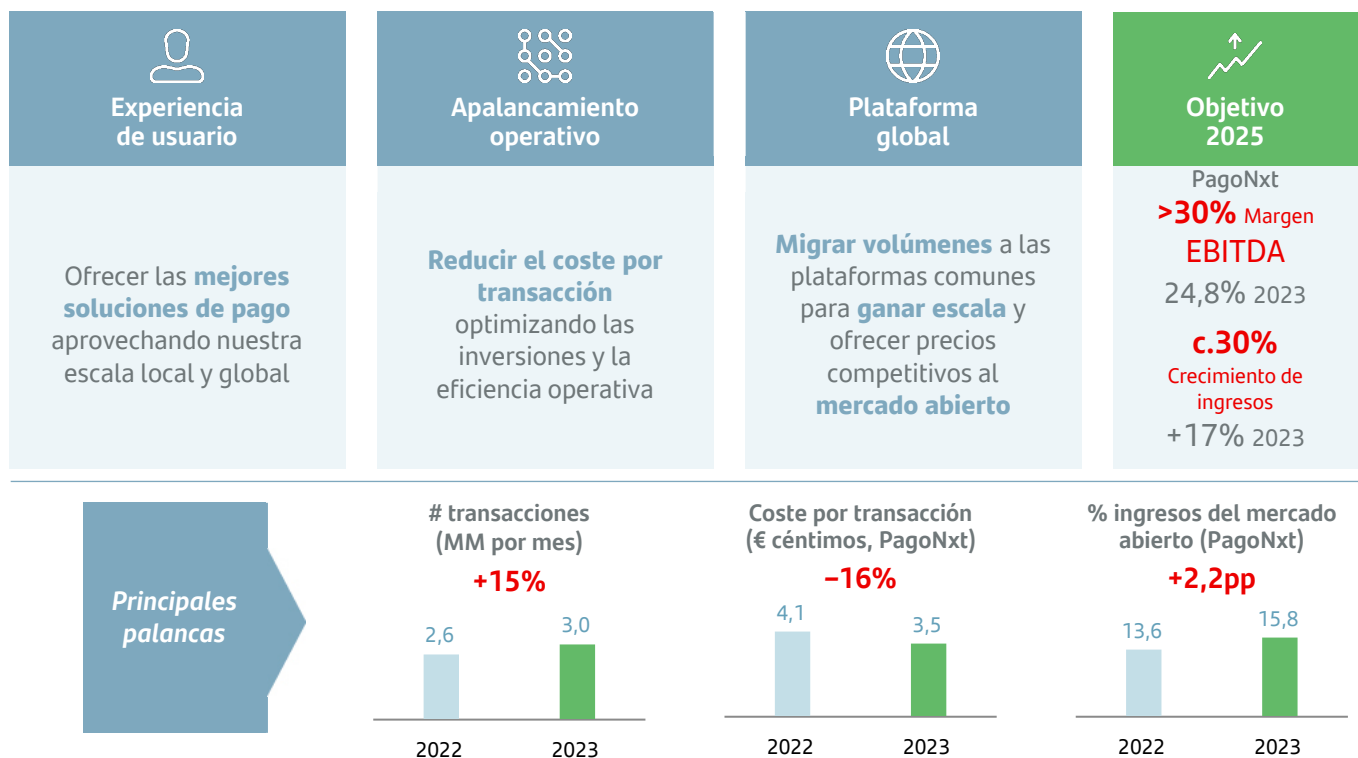
A. Incluye activos fuera de balance y depósitos.

B. Incluye todas las comisiones generadas por los negocios de gestión de activos y seguros, además de las cedidas a la red comercial.

Nota: definiciones de los nuevos negocios globales como publicado el 20 de diciembre de 2023. Objetivo de ingresos TCAC 22-25 (tasa de crecimiento anual compuesta).

Payments

Capturando una oportunidad cada vez mayor, ganando escala mediante plataformas globales



Nota: las transacciones totales incluyen pagos comerciales, tarjetas y pagos electrónicos A2A. Definiciones de los nuevos negocios globales como publicado el 20 de diciembre de 2023. Objetivo de ingresos de PagoNxt TCAC 22-25.

En resumen, nuestras plataformas globales nos proporcionan apalancamiento operativo y crecimiento rentable para convertirnos en el banco más rentable en cada uno de nuestros mercados

2023 vs. 2022	Ingresos (€MM)	Contribución a los ingresos del Grupo ^A	Eficiencia	RoTE ^B	Objetivo RoTE ^B 2025
 Retail	30 +12%	51%	43,1% -157pb	15,1% +1,0pp	c.17%
 Consumer	12 +1%	21%	42,8% +86pb	11,5% -4,0pp	>14%
 CIB	8 +17%	13%	45,0% +171pb	17,5% +1,6pp	>20%
 Wealth	3 +22%	6%	37,9% -333pb	72,2% +19,8pp	c.60%
	Ingresos (€MM)	Contribución a los ingresos del Grupo ^A	Eficiencia	Margen EBITDA PagoNxt	Margen EBITDA PagoNxt objetivo 2025
 Payments	5 +12%	9%	44,2% -235pb	24,8% +15,7pp	>30%

Nota: variaciones interanuales en euros constantes. Nuevas definiciones de los negocios globales publicadas el 20 de diciembre 2023.

A. Sobre % el total de las áreas operativas, excluyendo el Centro Corporativo.

B. Los RoTEs de los negocios globales están ajustados en base a la asignación del capital del Grupo.

Para más información, véase sección 8 '[Medidas Alternativas de Rendimiento](#)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Compromisos ESG: estamos generando valor para nuestros accionistas al centrarnos en un crecimiento rentable de manera responsable

	2023		Objetivos 2025
Financiación verde desembolsada y facilitada (desde 2019)	€114,6MM	»	€120MM
Inversión Socialmente Responsable (activos bajo gestión)	€67,7MM	»	€100MM
Inclusión financiera (# Personas)	1,8mn	»	5mn

Nota: la información ha sido verificado con aseguramiento limitado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Para más detalles, véase capítulo '[Banca responsable](#)', y para las definiciones de las métricas véase sección 9.8 '[Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)](#)' en ese mismo capítulo.

No taxonomía. Inclusión financiera (#Personas, mn): empezando en enero 2023. No incluye educación financiera.

Banca responsable

Estado de Información No Financiera Consolidado



Nuestra estrategia de sostenibilidad contribuye a nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas.

Estamos cumpliendo los objetivos fijados en el Investor Day

Financiación verde EUR 114,6 miles de millones^A Objetivo 1: 120 MM 2025 Objetivo 2: 220 MM 2030	Activos bajo gestión ISR EUR 67,7 miles de millones Objetivo: 100 MM 2025	Inclusión financiera 1,8 millones Objetivo: 5 mn 2025
---	--	--

Estamos progresando en nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas

- Hemos fijado 2 objetivos de descarbonización adicionales para 2030 para las carteras de banca corporativa y de inversión al sector fabricación de auto y a la cartera de consumo para la adquisición de auto en Europa.
- Hemos avanzado en el alineamiento de las carteras relevantes por emisiones, incluida la publicación de las emisiones financiadas de hipotecas de Reino Unido y agricultura en Brasil.
- Hemos avanzado en la integración de los factores climáticos y medioambientales en nuestras prácticas de gestión de riesgos, aprovechando las buenas prácticas del mercado y las expectativas de supervisión, incluido el establecimiento de tres límites adicionales de apetito de riesgo coherentes con nuestra estrategia de descarbonización.

Apoyamos a la sociedad

- **352.181 millones de euros** para financiar la compra de vivienda y 208.276 millones para adquirir otros bienes.^B
- **346.211 millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas (39% para particulares y pymes).^B
- **212.764 empleados**. 13.726 millones de euros pagados en salarios y prestaciones.
- **174 millones de euros** invertidos en las comunidades, incluyendo **105** millones de euros para promover la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento, y que benefician a **2,7** millones de personas. Tenemos un compromiso de invertir **400 millones de euros** entre 2023 y 2026 para fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

A. Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report.

B. Stock de crédito a 31 de diciembre de 2023.

Información relevante sobre este capítulo

GRI 1, 2-2, 2-3, 2-5

Este capítulo constituye el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander, S.A., y sociedades dependientes, y ofrece información en detalle de acuerdo con lo previsto en el artículo 49, apartados 5, 6, 7, 8 y 9 del Código de Comercio, tras la modificación introducida por la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Alcance de la información

Este documento cubre las actividades relevantes del Grupo y sus filiales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023 (para más información, véanse las notas [3](#) y [53](#) de la memoria consolidada y las secciones [3](#) y [4](#) del capítulo 'Informe económico y financiero'). La información económica se presenta siguiendo la definición del Grupo a efectos contables; la información social y ambiental se ha elaborado siguiendo la misma definición, siempre y cuando estuviera disponible. Las limitaciones al alcance de la información y los cambios en los criterios aplicados con respecto al informe de sostenibilidad de 2022, cuando son significativos, se reflejan en cada apartado correspondiente, en el punto [9.7 'Alcance de la información'](#), y en el [10.4 'Índice de contenidos de Global Reporting Initiative \(GRI\)'](#) de este capítulo.

Regulación y estándares de reporte tenidos en cuenta en la elaboración de este capítulo

Este capítulo se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018, las directrices UE 2017/C215/01 sobre la presentación de informes no financieros, la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486), los estándares GRI y el suplemento sectorial Financial Services de la guía G4 de GRI.

También se han tenido en cuenta para su elaboración otros estándares como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Industry Standards Version 2018-10, y el Stakeholder Capitalism Metrics del Consejo Empresarial Internacional del Foro Económico Mundial (IBC-WEF). Asimismo, este capítulo muestra el progreso de Grupo Santander con respecto a las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board, así como al Pacto Mundial, los Principios de Banca Responsable de UNEP FI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En cada sección del capítulo nos referimos a los distintos indicadores GRI y SASB a los que da respuesta el contenido. Asimismo, en la sección [10. 'Estándares de reporte de sostenibilidad y otras referencias'](#) están disponibles los índices de contenido de la regulación y estándares arriba indicados; estas tablas referencian para cada requerimiento al lugar del informe donde se encuentra la información relativa al mismo.

Identificación de aspectos relevantes y participación de grupos de interés

Santander mantiene un diálogo activo con todos sus grupos de interés para identificar los temas que les preocupan. Además, realiza de forma periódica un análisis para determinar los aspectos más relevantes en el ámbito de la sostenibilidad. Asimismo, se realiza un seguimiento continuo de cuestionarios y recomendaciones de los principales *ratings* ESG (MSCI, Sustainalytics, CDP, S&P-DJSI, ISS, Moody's, FTSE4Good y Bloomberg Gender Equality Index) y de las distintas iniciativas internacionales en sostenibilidad a las que el Grupo está adherido.

Este capítulo muestra la integración de criterios ESG en la operativa del Banco, tanto a nivel local como global, especialmente en términos de impacto interno y externo. Los detalles del proceso de escucha a grupos de interés, así como los resultados de nuestro análisis de materialidad, se detallan en la sección [9.1 'Relación con grupos de interés'](#) y [1. 'Análisis de materialidad'](#) de este capítulo.

Verificación externa

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., firma independiente que es a su vez la responsable de la auditoría de las cuentas anuales de Banco Santander, S.A., ha emitido un informe de verificación con un alcance de revisión limitado sobre la información no financiera requerida por la Ley 11/2018 y los estándares GRI que se incluye en este capítulo. Las conclusiones de esta verificación están disponibles en el [Informe de verificación independiente](#), que se encuentra al final de este capítulo. Para más detalle sobre el proceso de elaboración y niveles de control de la información no financiera, véase el apartado 'Información no financiera' de la [introducción](#) de este informe de gestión consolidado 2023.

El uso por parte de Banco Santander, S.A., de cualquier dato de MSCI ESG RESEARCH LLC o de sus filiales ('MSCI'), y el uso de sus logotipos, marcas comerciales, marcas de servicios o nombres de índices de MSCI en este informe no constituyen ningún patrocinio, recomendación o promoción por parte de MSCI de Banco Santander, S.A. Los servicios y los datos de MSCI son propiedad de MSCI o de sus proveedores de información y se proporcionan 'tal cual' sin garantía. Los nombres y logos de MSCI son marcas de MSCI.

Visión general sobre banca responsable	23	8. Nuestro progreso en cifras	72
I. El apoyo de Santander a la sociedad	23	8.1 Contribución fiscal	73
II. Nuestra cultura	24	8.2 Clientes	74
III. Nuestra estrategia de sostenibilidad	25	8.3 Inclusión financiera	76
IV. Datos destacados de 2023	26	8.4 Apoyo a la comunidad	77
V. Reconocimientos	27	8.5 Empleados	78
VI. Gobierno	27	8.6 Apoyo a una transición verde	86
		8.7 Principios de Ecuador	88
		8.8 Informe país por país (acorde GRI 207-4)	89
1. Análisis de materialidad	28	9. Información complementaria	91
1.1 Aspectos materiales	28	9.1 Relación con grupos de interés	91
1.2 Impactos, riesgos y oportunidades	29	9.2 Normativa interna relevante y gobierno	94
2. Apoyo en la transición a una economía verde	30	9.3 Nuestros objetivos	96
2.1 Nuestra estrategia y ambición	31	9.4 Fuentes y análisis de doble materialidad	97
2.2 Gobierno	32	9.5 Taxonomía europea	99
2.3 Gestión de riesgos	33	9.6 Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)	131
2.4 Métricas y objetivos	34	9.7 Alcance de la información	132
2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde	39	9.8 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	133
2.6 Naturaleza y biodiversidad	42		
2.7 Nuestra huella ambiental	43	10. Estándares de reporte de sostenibilidad y otras referencias	136
3. Inversión responsable	45	10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera	137
4. Prácticas responsables con nuestros empleados	47	10.2 Índice de contenidos de UN Global Compact	142
4.1 Talento	47	10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI	143
4.2 Experiencia del empleado	49	10.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)	156
4.3 Apoyando las necesidades de los equipos	53	10.5 Índice de contenidos Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	167
5. Prácticas responsables con nuestros clientes	56	10.6 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics	170
5.1 Experiencia y satisfacción del cliente	56	10.7 Índice de contenidos Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)	175
5.2 Protección al consumidor	57	10.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	176
5.3 Inclusión y salud financiera	58	10.9 Plan de transición GFANZ	178
5.4 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad	60		
6. Apoyo a la comunidad	62	11. Informe de verificación independiente	179
6.1 Apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento	62		
6.2 Otros programas de apoyo a la comunidad	64		
7. Conducta empresarial	65		
7.1 Estándares de conducta	66		
7.2 Canales éticos	67		
7.3 Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos	68		
7.4 Cumplimiento sobre crimen financiero y relación con partidos políticos	70		
7.5 Prácticas responsables con nuestros proveedores	71		

Visión general sobre banca responsable

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y las empresas.

I. El apoyo de Santander a la sociedad



1. Impulsamos el crecimiento económico contribuyendo al progreso de las personas y de las empresas.

- **352.181 millones de euros** para financiar la compra de vivienda y 208.276 millones de euros para adquirir otros bienes.^A
- **346.211 millones de euros** de financiación para la creación o crecimiento de empresas (39% para particulares y pymes).^A
- **10.937 millones de euros** pagados a los proveedores. El 91% son locales y representan el 94% del volumen total de compras.
- **9.664 millones de euros** en impuestos totales pagados por el Grupo. 10.250 millones de euros de impuestos canalizados desde los clientes a la Administración pública.
- El stock de crédito de Santander contribuye a generar actividad económica de más de **290 miles de millones de euros**, en torno al 2,5% del PIB en media en los principales países en los que operamos.^B



2. Ayudamos a crear puestos de trabajo.

- **212.764 empleados**. 13.726 millones de euros pagados en salarios y beneficios corporativos.
- El **53% de nuestra plantilla son mujeres**, el 31,4% de las cuales ocupan cargos directivos senior. El 40% de los consejeros son mujeres.
- En 2023 alcanzamos nuestro objetivo de ~ **0% de equidad salarial de género^C** con dos años de antelación.
- El stock de crédito de Santander contribuye a sostener más de **8 millones de empleos** en los principales países en los que operamos.^B



3. Nos enfrentamos a retos globales.

- **20,2 miles de millones de euros^D** desembolsados y facilitados en financiación verde y **67,7 miles de millones de euros** de activos bajo gestión en inversión socialmente responsable.
- **1,8 millones** de personas nuevas incluidas financieramente y un total de **1,2 millones** de emprendedores escasamente bancarizados apoyados a través de **1.172 millones** de euros desembolsados en créditos.
- **174 millones de euros** invertidos en las comunidades, lo que incluye **105 millones** de euros para promover la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento, y que benefician a **2,7 millones** de personas.

A. Stock de crédito a 31 de diciembre de 2023.

B. Fuente: Deloitte.

C. El dato a cierre de año es 0,44%. Una vez cumplido el objetivo marcado, el Grupo asume el objetivo de mantener a futuro un ratio de equidad salarial que esté en línea con las mejores prácticas del mercado.

D. Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report.

II. Nuestra cultura

La cultura corporativa de Santander, **The Santander Way**, es la base de nuestro éxito. Nuestros valores (Sencillo, Personal y Justo), comportamientos corporativos (T.E.A.M.S.), principios de liderazgo y nuestra sólida cultura de riesgos (Risk Pro) rigen nuestro día a día. En 2022 lanzamos nuestros nuevos comportamientos corporativos y durante 2023 hemos avanzado en su integración:

- Continuamos celebrando reuniones periódicas y compartiendo comunicaciones para reiterar la importancia de materializar nuestros comportamientos a diario.
- Algunas de nuestras oficinas fueron decoradas con el diseño de T.E.A.M.S, facilitando que estos comportamientos sean visibles para todos los empleados y clientes.
- Seguimos evaluando cómo mejorar nuestros esfuerzos a través de nuestro programa de escucha de empleados: Your Voice.
- Alineamos nuestros procesos con nuestra cultura y adaptamos nuestros planes de sucesión para garantizar que los empleados destinados a la promoción sean también referentes de nuestra cultura.
- Continuamos promoviendo nuestra cultura a través de los procesos de evaluación, MyContribution, donde un 50% se basa en 'qué' hacemos, el 40% en 'cómo' lo hacemos y el 10% en cómo gestionamos los riesgos.
- Organizamos la Semana Santander, en la que todas nuestras unidades pudieron celebrar nuestra cultura de forma conjunta, con una inauguración a cargo de la presidenta, el consejero delegado y los responsables regionales.
- Los consejeros delegados locales celebraron eventos con la participación de sus equipos ejecutivos para reforzar los comportamientos T.E.A.M.S y celebrar juntos The Santander Way, como un único equipo.

Nuestros valores

Sencillo Personal Justo

Nuestros comportamientos



Nuestros principios de liderazgo

- Promover la mentalidad de '**primero el Grupo**'
- **Liderar la transformación**
- Construir, desarrollar y hacer crecer el **talento**
- Desplegar **T.E.A.M.S.** de manera impecable
- Impulsar la **diversidad, equidad e inclusión**

Nuestra sólida cultura de gestión de riesgos

risk pro
 Everyone's business

III. Nuestra estrategia de sostenibilidad

GRI 2-22, 2-23

Nuestra estrategia de sostenibilidad se centra en cuestiones que son materiales para Santander. Realizamos un **análisis de doble importancia relativa** para identificar las cuestiones que plantean los mayores riesgos y las que suponen oportunidades para el banco, además de aquellas en las que podemos tener mayor impacto.

Ambición	Acción
E Apoyar la transición hacia una economía baja en carbono	→ Apoyar a los clientes y trabajar con ellos para acelerar su transición y desarrollar la mejor propuesta posible de financiación e inversión sostenibles. → Avanzar en la descarbonización de nuestras carteras para llegar a las cero emisiones netas de carbono en 2050, sin dejar de lado otros objetivos ambientales.
S Promover el crecimiento inclusivo	→ Promover el bienestar de los empleados y la igualdad de trato y oportunidades para todos. → Apoyar la inclusión y la salud financiera, promoviendo el acceso a los productos y servicios e impulsando la educación financiera. → Fomentar la transparencia de la información y la privacidad de los datos del cliente. → Apoyar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.
G Gobernanza y cultura sólidas en toda la organización	→ Promover la cultura, la conducta y el comportamiento ético, todo según The Santander Way, y de acuerdo a nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. → Seguir integrando los criterios ESG en el gobierno y en nuestras principales actividades, así como reforzar las capacidades de todos los equipos incluyendo los negocios, gestión de riesgos y controles de calidad de la información de sostenibilidad.

Nuestra estrategia de sostenibilidad tiene como objetivo apoyar el crecimiento del negocio, satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés, y hacer que Santander sea más resiliente mediante una sólida gestión de riesgos, la protección de datos y privacidad, transparencia, una cultura vibrante y un claro gobierno.

Nuestros objetivos de sostenibilidad son coherentes con el enfoque del Grupo: *Think Value, Think Customer and Think Global* (pensar en el valor, pensar en el cliente y pensar de forma global). Nos proponemos:

1. crear **valor** para los accionistas;
2. ser el socio que elijan nuestros **clientes** en su transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y respaldar su inclusión financiera;
3. utilizar nuestra escala y nuestro liderazgo local para hacer frente a **los retos globales** en los mercados donde operamos.

IV. Datos destacados de 2023

Nuevos objetivos y compromisos:

- **Aumentamos dos objetivos ESG en nuestro Investor Day:** El 35% de los puestos de dirección senior los ocuparán mujeres en 2025 e incluir financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025.
- Para materializar nuestra ambición de lograr las cero emisiones netas de carbono en 2050, en 2023 hemos fijado **dos objetivos de descarbonización a 2030 adicionales: al sector de fabricación de auto y para la adquisición de auto en Europa.** De esta manera, ahora tenemos siete objetivos en cinco sectores de altas emisiones.
- **Nos comprometemos a invertir 400 millones de euros** entre 2023 y 2026 para apoyar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Progreso en ESG:

- **En Corporate & Investment Banking** en 2023, desembolsamos y facilitamos **20,2 miles de millones de euros^A en financiación verde^B**, lo que suma **114,6 miles de millones de euros** desde 2019:
 - Santander se mantiene entre los principales bancos a nivel mundial en **financiación de proyectos de energías renovables**, con 85 operaciones y 6,7 miles de millones de euros de financiación.
 - Financiamos** la construcción de activos sostenibles y de una planta gigafábrica de baterías para vehículos eléctricos; firmamos préstamos verdes con clientes como Greenergy; **estructuramos** transacciones sostenibles en finanzas de exportación y cadena de suministro y lanzamos depósitos verdes.
 - Asesoramos en varias transacciones financieras corporativas en el **sector de las energías renovables** y actuamos como único asesor financiero en **una de las mayores transacciones de hidrógeno a escala mundial** del momento.
- **En Retail & Commercial Banking**, en 2023 **reforzamos nuestra propuesta verde** con nuevas soluciones para nuestros clientes, entre otras:
 - Hipotecas verdes, vehículos eléctricos** o financiación de **instalación de paneles solares** (11 asociaciones para soluciones con paneles solares en las tres regiones en las que estamos presentes). A cierre del año teníamos en el balance 22,6 miles de millones de euros en **hipotecas alineadas con la Taxonomía de la UE**.
 - 1,4 miles de millones de euros en nuevos acuerdos de **financiación con bancos multilaterales de desarrollo** para financiar las necesidades de inversión y liquidez de nuestros clientes en Europa y América Latina.
 - El **BEI** concedió 300 millones de euros al Banco Santander Brasil para **inversiones en energía solar de pequeña escala**.
- Nuestros **activos bajo gestión (AUM) de inversiones socialmente responsables (ISR)** ascendieron a **67,7 miles de millones de euros**, de los cuales 48,1 miles de millones corresponden a Santander Asset Management (SAM) y los 19,6 miles de millones restantes nuestros servicios de Banca Privada asociados a fondos de terceros:
 - El 70,8% de las emisiones financiadas de la cartera de SAM estaban **en la senda de las cero emisiones netas de carbono o en procesos de implicación en los que SAM está involucrado de forma individual o colectiva**.
 - Además, SAM España fue el primer gestor de activos en adherirse y realizar informes sobre el cumplimiento del **código de buenas prácticas de inversores de la CNMV**.
- **En Digital Consumer Bank en 2023 en Europa** financiamos **más de 208 mil vehículos eléctricos nuevos por un volumen de 6,5 miles de millones de euros**. Esto equivale a una cuota de mercado en las ventas de vehículos eléctricos en Europa de más del 10%.
- **En Cards en 2023 adquirimos más de 37 millones de tarjetas** (72% del total del año) fabricadas con materiales sostenibles (PVC reciclado/PLA).^C
- Alcanzamos nuestro objetivo a 2025 de que el 30% de los **puestos de dirección senior estén ocupados por mujeres** en el segundo trimestre y cerramos el año con el 31,4%. Además, alcanzamos el objetivo de **equidad salarial de género** cercana a cero con dos años de antelación.
- **Contribuimos a la inclusión financiera de 1,8 millones de personas nuevas** mediante nuestras iniciativas de acceso y financiación y concedimos **microcréditos por valor de 1.172 millones de euros a un total de 1,2 millones de emprendedores escasamente bancarizados** durante 2023. Adicionalmente, alcanzamos a **11,5 millones de personas** a través de iniciativas de **educación financiera**, incluyendo contenidos en redes sociales.
- **Invertimos 174 millones de euros en nuestras comunidades:**
 - 105 millones de euros para respaldar **programas** que impulsan la educación, el empleo y el emprendimiento a través de **Santander Universidades**, una iniciativa única a escala mundial. En 2023 se concedieron 28.849 becas.
 - 69 millones de euros en **otros programas** que ayudaron a 2,2 millones de personas.

Para más detalles, véase sección **9.3 'Nuestros objetivos'**.

A. Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report.

B. Cuando se hace referencia a productos o servicios 'verdes' o 'sostenibles' sin otro detalle, éstos cumplen con los criterios del SFICS. Para más información, véase sección **9.6 'Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)'** de este capítulo.

C. Tarjetas PLA: El ácido poliláctico (PLA) es un sustituto del plástico sostenible elaborado con recursos renovables de origen biológico. Tarjetas de PVC reciclado: fabricadas a partir de residuos plásticos de la industria del embalaje y la impresión, reduciendo el plástico de primer uso.

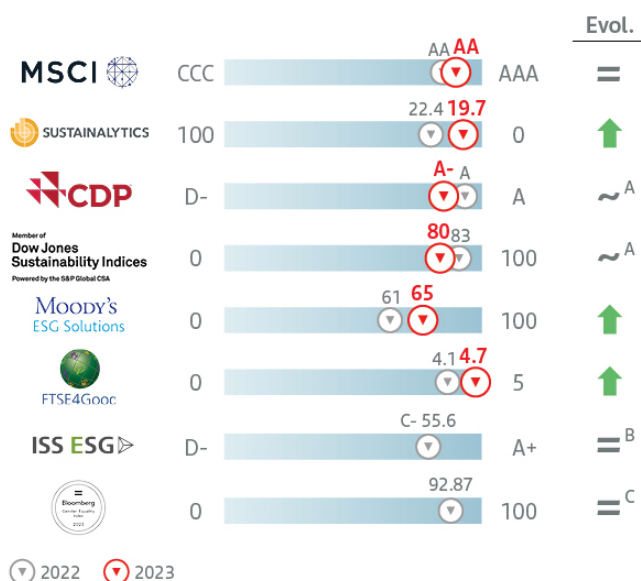
V. Reconocimientos

Calificaciones

En 2023, mantuvimos nuestra posición en MSCI (AA) y continuamos en el Índice Mundial y Europeo para Bancos de DJSI. En CDP mantuvimos nuestro posicionamiento en el nivel de *Leadership*, obteniendo una puntuación de A- frente a un A el año pasado.

Mejoramos nuestra posición en Sustainalytics, donde alcanzamos los 19,7 puntos (-2,7 puntos), entrando en la categoría de 'bajo riesgo'.

Alcanzamos los 65 puntos (+4 puntos) en Moody's y los 4,7 puntos (+0,6 puntos) en FTSE4Good.



A. En CDP mantuvimos nuestro posicionamiento en el nivel de *Leadership* y en DJSI continuamos en el Índice Mundial y Europeo (World & European Index).

B. No evaluado en 2023.

C. Con base en la información de 2022. Resultado actualizado no disponible a fecha de la publicación del presente informe.

Awards



Mejor banco del mundo para la inclusión financiera según *Euromoney*, por tercer año consecutivo; mejor banco del mundo para pymes y mejor banco del mundo para mercados emergentes según *Euromoney* (Premios Euromoney a la Excelencia).



El banco mejor clasificado en la lista Fortune de las 50 empresas que están cambiando el mundo por el apoyo de Santander Universidades a la educación, el emprendimiento y la empleabilidad durante los últimos 27 años.

VI. Gobierno

Supervisión

La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) es el máximo órgano de gobierno para la supervisión de la elaboración y la puesta en práctica de la estrategia y las políticas de sostenibilidad del Grupo, en apoyo del consejo de administración. La CBRSC se reunió seis veces en 2023. Las comisiones de auditoría, retribuciones y riesgos también respaldaron y revisaron cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Rendición de cuentas

El Foro de Banca Responsable, integrado por ejecutivos senior del Grupo, monitoriza y orienta la ejecución de nuestra estrategia de sostenibilidad. Se reunió seis veces en 2023. La reunión de dirección, presidida por el consejero delegado, revisó en tres ocasiones los avances respecto a la agenda de sostenibilidad del Grupo.

La unidad de Banca Responsable del Grupo trabaja de manera continua en la definición, ejecución y seguimiento de nuestra estrategia de sostenibilidad con la red de Banca Responsable en nuestros mercados principales, negocios globales y funciones corporativas.

Incentivos

En 2023, nuestros programas de incentivos incluyeron los criterios ESG como palancas para que las acciones de los equipos de Santander fueran coherentes con nuestros objetivos. La remuneración variable (que se aplica a todas las unidades) incluye los criterios ESG desde 2020 y los incentivos a largo plazo (que se aplican a los altos ejecutivos) los incluyen desde 2022. En ambos casos, los cuadros de mando utilizan los objetivos públicos en materia de ESG de Santander, incluyendo clima, finanzas sostenibles, inclusión financiera, DE&I y la ISR.

Para más información sobre nuestras políticas y estructura de gobierno, véase sección **9.2. 'Normativa interna relevante y gobierno'**.

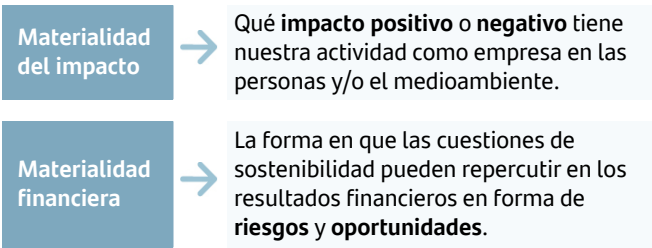
1. Análisis de materialidad

1.1 Aspectos materiales

GRI 3-2

En 2023, realizamos un análisis de doble materialidad basado en la Global Reporting Initiative (GRI) y elementos de la directiva europea de información corporativa de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Ha abarcado dos áreas:



Las cuestiones de sostenibilidad que evaluamos en este análisis son las que han fijado las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS). El ejercicio se ha llevado a cabo a nivel de subtema, aunque los resultados finales se presentan a nivel de tema; y el ámbito de aplicación es Grupo Santander.

Los umbrales utilizados para clasificar las cuestiones de sostenibilidad son crítico, significativo, importante, informativo y mínimo. Atendiendo a la CSRD, una cuestión de sostenibilidad es material si es importante, significativa, o crítica, independientemente de si proviene de la materialidad de impactos (positivos o negativos) o de la materialidad financiera (riesgos y oportunidades).

La siguiente tabla muestra el análisis y la materialidad de las cuestiones de sostenibilidad con un desglose del impacto, el riesgo y la oportunidad.

El resultado del análisis es que tres cuestiones de sostenibilidad —Cambio climático, Consumidores y usuarios finales y Conducta empresarial— son materiales (significativas o críticas), y dos —Personal propio y Colectivos afectados— son informativas. Los resultados se han realizado con un horizonte temporal de medio plazo (~3 años).

Cuestiones de sostenibilidad	Materialidad financiera			Doble materialidad (resultado final)
	Materialidad del impacto	Riesgo	Oportunidad	
NEIS E1: Cambio climático				
NEIS E2: Contaminación				
NEIS E3: Agua y recursos marinos				
NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas				
NEIS E5: Economía circular				
NEIS S1: Personal propio				
NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor				
NEIS S3: Colectivos afectados				
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales				
NEIS G1: Conducta empresarial				

Umbrales: ■ Crítico ■ Significativo ■ Importante ■ Informativo ■ Mínimo

Realizamos este análisis utilizando la mejor información y herramientas disponibles, y consultando a los principales grupos de interés de Santander. Véase sección [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#).

El análisis de materialidad informa de nuestra estrategia de sostenibilidad (véase sección [III. 'Nuestra estrategia de sostenibilidad'](#)).

La materialidad de las cuestiones de sostenibilidad está relacionada con procesos clave de la gestión de riesgos en Grupo Santander, ya que se considera para el ejercicio *top&emerging risks*, y está conectada con la materialidad de riesgo climático (véase sección [10.2 'Gestión de los factores de riesgo ESG'](#)). Esta materialidad climática sirve para priorizar nuestra estrategia y objetivos climáticos e informar el apetito de riesgo.

1.2 Impactos, riesgos y oportunidades

GRI 3-1

Para evaluar la materialidad de cada cuestión de sostenibilidad, hemos identificado los impactos, riesgos y oportunidades (IRO).

La siguiente tabla detalla los IRO para los tres temas materiales y los dos temas informativos.

	Impacto	Riesgo	Oportunidades
Cambio climático	Santander puede lograr impactos positivos al financiar la transición de los clientes hacia una economía baja en carbono. Dicha transición será beneficiosa a la hora de reducir las emisiones totales que se liberan en la atmósfera, con lo que se contribuirá de manera positiva al Acuerdo de París.	El cambio climático puede provocar pérdidas económicas a nuestros clientes, que podrían verse afectados por riesgos físicos o de transición. Estos riesgos podrían aumentar las tasas de impago o reducir el valor de las garantías . Nuestra diversificación geográfica y por sectores reduce este riesgo en nuestro balance y gestionamos tales riesgos incorporando los factores climáticos. Para más detalles, véase la sección 2.3 'Gestión de riesgos'.	Ayudar a nuestros clientes en su transición se ha convertido en un factor decisivo del negocio. Nuestro objetivo es desembolsar o facilitar 220 miles de millones de euros de financiación verde para 2030. Para ello, trabajamos en el desarrollo de capacidades y propuestas de valor para clientes de todos los sectores y en relación con todas las actividades (finanzas, inversión, asesoramiento, etc.).
Conducta empresarial	El comportamiento y las acciones de Santander tienen repercusiones debido al liderazgo del banco en los mercados en los que operamos, siendo una referencia para los demás.	Un comportamiento o una conducta inadecuados podrían dar lugar a sanciones y riesgo reputacional . Para mitigar estos riesgos, entre otras medidas, promovemos una cultura corporativa sólida en la que todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.	Aplicar una cultura y una conducta corporativas sólidas al tratar con los clientes propicia que confíen en nosotros y que nos diferenciemos del resto de los bancos.
Consumidores y usuarios finales	Santander puede tener un impacto positivo en los consumidores y usuarios finales gracias a nuestra capacidad para ayudar a los clientes a acceder a los servicios financieros y promover su salud financiera .	La falta de transparencia en la información de los clientes o la divulgación imprecisa pueden dar lugar a insatisfacción por parte de los clientes y a reclamaciones, lo que entrañaría costes directos e indirectos. Los incidentes relacionados con la privacidad de datos pueden suponer una merma en la confianza de los clientes. Un deterioro de la salud financiera de nuestros clientes puede aumentar el riesgo de impago de los préstamos. Mitigamos estos riesgos mediante el desarrollo de una cultura, unas políticas y unos comportamientos corporativos sólidos con los que establecer pautas claras respecto a cómo tratamos con los clientes, cómo procesamos sus datos y cómo interactuamos con los clientes vulnerables.	Medidas sólidas de privacidad de datos y los protocolos Know Your Customer pueden aumentar nuestros ingresos al generar confianza en los clientes. Nuestra propuesta de inclusión financiera también es una fuente de nuevos clientes .
Personal propio	Santander emplea más de 200 mil personas en todo el mundo. Nuestro propósito es tener una incidencia positiva en nuestra plantilla mediante las condiciones de trabajo, los programas de remuneración y las políticas de diversidad, equidad e inclusión .	Unos equipos menos motivados podrían conducir a una mayor rotación y a más absentismo, lo que incrementaría nuestra base de costes. Una pobre retención del talento también puede repercutir negativamente en nuestro rendimiento. Nuestra estrategia para la plantilla pretende mitigar estos riesgos con iniciativas en áreas como la diversidad, la equidad y la inclusión, la cultura, la salud o el bienestar.	Una fuerza de trabajo bien cualificada y diversa mejora los resultados al aumentar la productividad, fomentar la innovación y mejorar la satisfacción del cliente.
Colectivos afectados	Santander puede tener un impacto positivo si utilizamos nuestra escala y nuestro liderazgo local para ayudar a las comunidades donde operamos a acceder a las necesidades básicas (vivienda asequible, agua y saneamiento, etc.) y contribuir positivamente a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) .	Algunas de las actividades que financiamos pueden suponer un riesgo ambiental y social relacionado con las comunidades donde se llevan a cabo estas operaciones. Mitigamos tales riesgos mediante nuestra política de evaluación de riesgo medioambiental, social y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés) y otros controles internos.	Financiar las necesidades básicas en las regiones donde operamos (vivienda asequible, agua y saneamiento, etc.) representa una oportunidad de aumentar los ingresos. Nuestra propuesta de educación financiera y nuestro apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento ayudan a generar confianza y a mejorar la percepción del banco entre las comunidades donde operamos.

Umbral: ■ Crítico ■ Significativo ■ Importante ■ Informativo ■ Mínimo

2. Apoyo en la transición a una economía verde

Nuestra ambición es lograr las cero emisiones netas de carbono para 2050. Apoyamos la transición verde de cuatro maneras:

Alineando nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París



Contribuir a limitar el aumento de la temperatura en 1,5 °C de acuerdo con la NZBA y la NZAMI

Apoyando a nuestros clientes en la transición



Proporcionar a los clientes una amplia gama de soluciones para respaldar su transición a una economía baja en carbono

Reduciendo nuestro impacto ambiental



Mantener la neutralidad en emisiones de carbono en operaciones propias y utilizar un 100% de electricidad renovable para 2025^A

Integrando el clima en la gestión de riesgos



Gestionar el riesgo climático y medioambiental de acuerdo con las expectativas en materia de regulación y supervisión

Nuestros objetivos:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Objetivo para 2025/2030
Electricidad a partir de fuentes renovables^A	43 %	50 %	57 %	75 %	88 %	97 %	100% para 2025
Neutros en carbono en nuestras operaciones^B			✓	✓	✓	✓	Cada año
Importe financiación verde desembolsado y facilitado (miles de millones de euros)^C		19	33,8	65,7	94,5	114,6	120 miles de millones para 2025 220 miles de millones para 2030
Activos bajo gestión (AUM) de inversiones socialmente responsables (ISR) (miles de millones de euros)				27,1	53,2	67,7	100 miles de millones para 2025
Exposición a energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico (miles de millones de euros)				7	5,9	4,9	0 para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica		0,21	0,17	0,19			0,11 tCO ₂ e / MWh para 2030
Emisiones absolutas de la cartera de energía (petróleo y gas)		23,84	22,58	27,43			16,98 mtCO ₂ e para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de aviación		92,47	93,05	97,21			61,71 gCO ₂ e/ RPK para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del acero		1,58	1,40	1,36			1,07 tCO ₂ e/ tS para 2030
Nuevo en 2023 Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles			149	138			103 gCO ₂ /vkm para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles^D					137		75-89 gCO ₂ e/vkm para 2030

De... a Objetivo acumulado Compromiso cumplido

A. Para 2025, en aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

B. Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 procedentes de los desplazamientos de los empleados y viajes de negocios de las sociedades totalmente participadas en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido.

C. Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report. Corporate & Investment Banking aportó 20,2 miles de millones de euros al objetivo de financiación verde, incluidos 5,6 miles de millones de euros en financiación de proyectos; 2,8 miles de millones de euros en asesoramiento financiero; 5,8 miles de millones de euros en bonos verdes (DCM); 0,2 miles de millones de euros en financiación de la exportación (ECA); y 5,8 miles de millones de euros en fusiones y adquisiciones, según las tablas clasificatorias de Dealogic, Infralogic, TFX y Mergermarket. En 2023 no hubo contribuciones significativas de ECM y de Project Bonds. Esto se refiere a todas las funciones desempeñadas por Banco Santander en el mismo proyecto. No se incluyen la inclusión financiera ni el emprendimiento. La financiación verde planteada y facilitada no equivale a la taxonomía de la UE. Para obtener más detalles al respecto, véase la sección específica sobre los requisitos relacionados con la taxonomía de la UE.

D. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

2.1 Nuestra estrategia y ambición

GRI 2-24, 2-25, 3-3

Nuestra ambición es llegar a las cero emisiones netas de carbono para 2050. Esto se aplica a las operaciones y emisiones del Grupo en relación con nuestros servicios de préstamo, asesoramiento e inversión.

Desde 2021, somos miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance (NZBA, en el marco de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), por lo que el Grupo se compromete a:

- apoyar la transición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) operativas y atribuibles de las carteras de préstamos e inversiones hacia la senda de las cero emisiones netas para mediados de siglo;
- establecer objetivos intermedios para los sectores de altas emisiones de GEI para 2030 (o antes).

Santander Asset Management (SAM) tiene como objetivo lograr las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero respecto a sus activos bajo gestión para 2050. SAM se sumó a la iniciativa global Net Zero Asset Managers (NZAMi) en 2021 como parte de su compromiso de luchar contra el cambio climático y fijó el objetivo a 2030 de reducir las emisiones netas a la mitad para el 50% de los activos gestionados dentro del ámbito aplicable para *net zero*.

Contamos con una estrategia climática con cuatro componentes y compromisos públicos para:

- 1) Alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París para contribuir a limitar el calentamiento global a un aumento de 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales, y establecer objetivos de alineamiento en la cartera sectorial, en consonancia con la NZBA y con la NZAMi.
- 2) Ayudar a nuestros clientes en la transición verde mediante la movilización de 120 miles de millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 y 220 miles de millones de euros para 2030; ofrecer a nuestros clientes orientación, asesoramiento y soluciones empresariales específicas, y permitirles invertir en una amplia gama de productos en función de sus preferencias de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar los 100 miles de millones de euros de activos gestionados en inversión socialmente responsable para 2025.
- 3) Reducir nuestro impacto ambiental, implementando medidas de eficiencia energética, utilizando exclusivamente electricidad generada a partir de fuentes renovables para 2025 y siendo neutros en carbono en nuestras operaciones¹.
- 4) Incorporar la cuestión climática a la gestión de riesgos, así como comprender y gestionar las fuentes de riesgos relacionadas con el cambio climático de nuestras carteras.

¹ Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 procedentes de los desplazamientos de los empleados y viajes de negocios de las sociedades totalmente participadas en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido.

² Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 aún no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report.



Para más información sobre nuestro Climate Finance Report y el comunicado de prensa sobre el anuncio de cero emisiones netas de carbono, véase nuestra web corporativa santander.com.



Para más información sobre la estrategia de SAM, véase 'Nuestra estrategia de cero emisiones netas' en la sección **3. 'Inversión responsable'**.

Nuestro enfoque

Transicionar implica asignar los recursos adecuados y centrar las capacidades en descarbonizar las carteras sectoriales más materiales y con mayores emisiones. Las metodologías que hemos desarrollado sirven de base para nuestros planes de descarbonización de nuestras carteras de crédito, en especial las directamente relacionadas con los combustibles fósiles.

Para respaldar nuestro enfoque, el área de gestión de riesgos climáticos del Grupo realiza una evaluación de transición climática para clientes corporativos mayoristas en los sectores del petróleo y el gas, de generación de energía eléctrica, de los metales y la minería, de la fabricación de automóviles, de la aviación y del cemento. Esto va más allá de los sectores para los que tenemos objetivos y abarca otros que son muy propensos al riesgo de transición.

Nuestros principales órganos de gobierno revisan periódicamente los avances de nuestros principales pilares relacionados con el clima, que consisten en el alineamiento de las carteras, apoyar a nuestros clientes en la transición verde, reducir nuestro impacto medioambiental e integrar el clima en la gestión de riesgos.

La divulgación de nuestro enfoque es fundamental para ayudar a los mercados y a otros grupos de interés a evaluar cómo integramos iniciativas relacionadas con el clima en nuestros procesos y políticas, así como para informar sobre nuestros resultados relacionados con el clima. Utilizamos las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) y los planes de transición hacia las cero emisiones netas de las instituciones financieras de la GFANZ como marcos para la divulgación de nuestro propósito de integrar la cuestión climática en nuestra estrategia de inversión y elaborar nuestro plan de transición.

Lo más destacado de 2023

- Hemos desembolsado o facilitado 20,2 miles de millones de euros² (114,6 miles de millones de euros desde 2019) y aprovechamos las oportunidades de financiación verde para avanzar en nuestro objetivo de financiación verde (véase sección **2.5 'Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde'**).

- Fijamos objetivos adicionales de descarbonización para el sector de la automoción para 2030: uno para la cartera de fabricación de automóviles (el -31% de intensidad de emisiones en comparación con 2020), y otro para la cartera del sector de préstamos para automóviles en Europa (entre el -35% y el -45% en comparación con 2022).
- Actualizamos nuestro Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversiones Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) sobre la base de lo aprendido y las tendencias del mercado. El SFICS aporta criterio para marcar por su carácter sostenible la actividad de financiación e inversión del Grupo (que contribuye a mitigar el cambio climático o a adaptarse a este).
- Hemos desarrollado la metodología de evaluación de calidad de los planes de transición previstos para 2030 de nuestros clientes de los sectores de la energía, el acero y la aviación. Mejoramos las evaluaciones de calidad de los planes de transición, en función de metodologías de referencia. La evaluación por niveles ayudó a establecer la propensión al riesgo en relación con estos objetivos.
- Apoyamos a la Universidad de Oxford con financiación para un Centro de Excelencia en Financiación de la Transición, que trabaja en el desarrollo de la financiación de la transición, las mejores prácticas, nuevas herramientas y conocimientos. También participamos en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), contribuyendo mediante el desarrollo de metodologías a ayudar al sector en su transición hacia un bajo nivel de emisiones de carbono.
- Seguimos integrando los factores ambientales y climáticos en las políticas, el apetito de riesgo y la gestión de riesgos. Reforzamos nuestro ciclo de gestión de riesgos con iniciativas como The Climate Race, un modelo operativo orientado para englobar factores ambientales y de cambio climático de manera integral a lo largo de todo el proceso de concesión de crédito.
- Llevamos a cabo un ejercicio interno de evaluación de dependencias e impactos con los datos y metodologías disponibles relativas a la naturaleza y la biodiversidad.
- En 2023, el 97% de nuestra electricidad procedía de fuentes renovables. Llevamos reduciendo nuestra huella de carbono desde 2011 y, desde 2020, mitigando las emisiones de CO₂e de nuestras propias operaciones que no podemos reducir con instrumentos fuera de nuestra cadena.

2.2 Gobierno

201-2, FS1, FS2, FS3

Órganos de supervisión para el cambio climático y la transición verde:

- El consejo de administración supervisa nuestra actividad relacionada con el cambio climático y la transición verde. En 2023, el consejo debatió estos temas en siete reuniones, incluido el plan Climate-Net Zero Ambition, la revisión de la política de riesgos ESCC y los informes de divulgación. Además, las unidades de negocio y los negocios globales informan anualmente al consejo sobre sus principales iniciativas en materia ESG.
- La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC) asiste al consejo de administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con respecto a la estrategia empresarial responsable y las cuestiones de sostenibilidad de la Sociedad y del Grupo. Durante 2023, este comisión ha revisado y debatido temas relacionados con el cambio climático y la transición verde en cinco sesiones en 2023.
- La CBRSC coordina su actividad con otros comités del consejo, en particular con el comité de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y con el comité de auditoría del consejo. El primero ha evaluado las políticas ESG y el apetito de riesgo ESG, y el segundo ha supervisado la información financiera y no financiera, así como los procesos y controles relacionados.
- A nivel de los comités ejecutivos del Grupo, otros órganos de gobierno, como el comité de control de riesgos, el comité de estrategia y el comité corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión participan en la revisión de: las políticas de riesgo ESCC, el apetito de riesgo y la gestión del riesgo; la definición de la estrategia ESG; y la revisión de la divulgación, la información, los procesos y los controles ESG.
- El Foro de Banca Responsable (RBF) debatió sobre el cambio climático y la financiación verde en sus seis reuniones en 2023. Dado que este órgano vela por la coherencia en todo el Grupo sobre cuestiones clave, examinó y amplió los temas mencionados, así como las herramientas de criterios para etiquetar como productos y servicios sostenibles, la evolución de las normas de etiquetado y la descripción general de los planes de descarbonización.
- La reunión de dirección, presidida por el consejero delegado, revisa la ejecución diaria de las actividades ESG relacionadas con el cambio climático y las finanzas verdes.



Para más información sobre los temas debatidos por el CBRSC y las medidas adoptadas, véase la sección **4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023'** en el capítulo 'Gobierno corporativo'.



Para más información sobre la formación en ESG, véase **'Formación global'** en la sección 4.1.

Principales áreas implicadas en la aplicación de nuestra estrategia de cambio climático

				
Pilar de la estrategia sobre el cambio climático	Alinear nuestra cartera con los objetivos del Acuerdo de París	Apoyar a nuestros clientes en la transición verde	Reducir nuestro impacto ambiental	Incorporar el clima a la gestión de riesgos
Principales áreas	Banca responsable, los negocios globales y las unidades locales establecen los objetivos de alineamiento	Green Finance, CIB (ESG Solutions), Consumer y Wealth Management & Insurance	Inmuebles, servicios generales y banca responsable	Equipos globales y locales en todas las áreas de riesgo y cumplimiento

- En 2023 seguimos integrando la gestión climática en las actividades habituales de la división de Corporate & Investment Banking, en Riesgos y en Banca Responsable. Por ejemplo, la división de Corporate & Investment Banking creó un equipo dedicado al seguimiento del alineamiento de carteras y reforzó su gobierno correspondiente.
- Además de Corporate & Investment Banking, varias unidades locales participan en un proceso coordinado por la división de Banca Responsable del Grupo. El objetivo es avanzar en la agenda de descarbonización, promover el intercambio de conocimientos y experiencia entre los equipos locales y buscar sinergias para diseñar planes de descarbonización fiables para carteras de banca comercial.
- Otras iniciativas y grupos a escala corporativa que apoyan a gobierno se reúnen regularmente para implementar nuestra agenda de cambio climático o brindar asesoría respecto a ella. Por ejemplo, nuestro grupo de trabajo sobre sostenibilidad de las políticas públicas asesora sobre regulación, el grupo de trabajo sobre huella ambiental discute temas relacionados con nuestra huella y estudia formas de reducirla, y el grupo de

trabajo sobre bonos sostenibles supervisa las emisiones de bonos sostenibles.

- El plan de auditoría de 2023, basado en el *risk assessment* anual, ha seguido manteniendo los factores ESG y el riesgo de clima como uno de los principales puntos de atención. En este sentido, durante el ejercicio se han revisado los avances sobre las principales iniciativas mantenidas, tanto para atender los requerimientos de divulgación de información ESG como para integrar el cambio climático en los procesos de negocio y gestión de los riesgos del Grupo.
- Desde 2020, Santander ha evaluado el avance en financiación verde, el progreso realizado en los objetivos climáticos y otros objetivos ESG para el programa de remuneración variable del Grupo.

Para más información sobre ESG en los programas de remuneración, véase sección 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' del capítulo 'Gobierno corporativo'.

2.3 Gestión de riesgos

GRI 2-25, 201-2

- En Santander, estamos integrando de forma gradual los factores climáticos y ambientales en nuestra gestión de riesgos y en los procesos transversales de gestión de riesgos, como el apetito de riesgo y el ejercicio de identificación de riesgos emergentes, entre otros.
- Apetito de riesgo: En 2023 hemos aprobado nuevas métricas cuantitativas para los sectores de energía (petróleo y gas), acero y aviación, que serán implementadas en 2024.
- Emerging risks*: Este ejercicio pone el foco en los riesgos emergentes relacionados con ESG, como *greenwashing*, naturaleza y biodiversidad.
- Análisis de materialidad: Trimestralmente realizamos este ejercicio para identificar aquellas carteras crediticias más relevantes en términos de riesgos físicos y de transición. Además, durante 2023 hemos progresado en la metodología

de nuestro análisis de materialidad más allá del riesgo de crédito.

- Integración de los factores ESCC en el proceso de concesión y seguimiento de crédito: Uno de los elementos que ha contribuido a integrar estos factores en nuestra estrategia es su inclusión en el proceso de concesión y seguimiento de crédito a través de nuestro modelo operativo, 'The Climate Race'. Este modelo está sustentado en los siguientes pilares: planificación estratégica, gestión de riesgo, concesión y seguimiento de crédito, y modelos y sistemas, así como cultura y gobierno.
- Evolución de la herramienta de gestión Klima: en el tercer trimestre de 2023 hemos integrado un módulo de evaluación de riesgo físico en nuestra herramienta, que permite la identificación de los riesgos físicos en los colaterales y en las

carteras de clientes, ajustando su vulnerabilidad por actividad económica.

- Formación específica en materia ESG: Los empleados de Grupo Santander tienen a su disposición formación específica en esta materia. También contamos con las iniciativas de Training Pills y Best Case Studies para compartir las mejores prácticas. Algunos contenidos de estas actividades formativas son la evaluación de materialidad, análisis de escenarios, riesgos físicos y análisis de sectores afectados por los factores ESCC.
- Aumento de la sensibilización en naturaleza y biodiversidad: En Santander reconocemos que las actividades económicas de nuestros clientes pueden tener consecuencias negativas en el entorno natural. Por ello, realizamos dos ejercicios

simultáneos, mediante una metodología interna de evaluación de riesgos, que evalúan tanto los impactos relacionados con la naturaleza como sus dependencias.

- Ejercicio regulatorio: durante 2023 participamos en el ejercicio regulatorio de EBA One-off Fit-for-55 Climate Risk Scenario Analysis para realizar proyecciones para crédito, mercado, intereses y comisiones, y sector inmobiliario.



Para más información sobre nuestra gestión de riesgos véase sección 10. 'Factores de riesgo ESG' en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' y en el Climate Finance Report, disponible en nuestra web corporativa [santander.com](https://www.santander.com).

2.4 Métricas y objetivos

GRI 2-24, 3-3, 201-2

Para llegar a las cero emisiones netas de carbono de aquí a 2050, nos hemos centrado inicialmente en los sectores más materiales y en la concesión de préstamos, que es nuestra actividad financiera más material.

Divulgamos los datos de rendimiento de las emisiones de alcance 1, 2 y 3 y otras métricas relevantes para el clima (por ejemplo, el consumo de energía). Informamos sobre nuestros objetivos de electricidad renovable y neutralidad de carbono. También comenzamos a divulgar las emisiones financiadas de alcance 3 (categoría 15) en 2021, en relación con nuestros compromisos de descarbonización.

Alineamiento de las carteras

Nos unimos al Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA), promovido por la ONU, cuando se lanzó en septiembre de 2019. Anunciamos nuestra ambición de lograr las cero emisiones netas de carbono para 2050 en febrero de 2021, que quedó recogido ya en el Informe anual de 2020. Somos miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance (NZBA), iniciativa clave para contribuir a impulsar el progreso con nuestra ambición de cero emisiones netas.

Utilizamos metodologías internas que se sirven de las recomendaciones de las directrices de la NZBA, PCAF, las publicaciones de la GFANZ (*Glasgow Financial Alliance for Net Zero*), de SBTi (iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia) y otros estándares. También utilizamos datos y modelos externos de terceros con reconocida reputación/experiencia en el mercado.

Nos basamos en la información financiera de nuestros clientes (por ejemplo, capital total y deuda total), así como en información no financiera (por ejemplo, emisiones de GEI, datos de producción e intensidades de emisiones físicas). Aunque la información no financiera requerida está cada vez más disponible a medida que más empresas comienzan a informar sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, sigue siendo insuficiente en ciertos sectores y regiones. En el caso de que estén disponibles, es posible que dichas métricas no estén actualizadas ni sean totalmente precisas. Si no existen datos públicos sobre emisiones, los estimamos basándonos en aproximaciones (emisiones medias por sector, país, etc.). Una vez que cuantificamos las emisiones totales de nuestros

clientes, aplicamos el factor de atribución de acuerdo con PCAF para determinar las emisiones financiadas de Santander.

Hoja de ruta para llegar a las cero emisiones netas

- Nuestra evaluación de la materialidad de los riesgos físicos y de transición nos permite centrarnos en los sectores de alta intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero y empezar a desarrollar estrategias específicas de descarbonización para los sectores definidos en la NZBA, que son relevantes considerando el perfil de nuestros clientes.
- Supervisamos y revisamos nuestros objetivos a medida que hay disponibles en el mercado nuevas metodologías e información más precisa y actualizada.

Objetivos de descarbonización

Como parte de nuestra ambición de alcanzar las cero emisiones netas de carbono para 2050, priorizamos los sectores de altas emisiones (que también soportan un riesgo de transición alto y muy alto según nuestra materialidad climática) a los que tenemos una exposición material y respecto a los que debemos actuar ahora para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono. En 2021 y 2022 fijamos objetivos para las carteras del segmento mayorista de generación de energía eléctrica, el carbón térmico, el petróleo y el gas, la aviación y el acero. En 2023 nos hemos centrado en el sector de la automoción desde dos perspectivas: la fabricación de automóviles del segmento mayorista y los préstamos de consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa. Según nuestra evaluación actual de los sectores de NZBA³, el aluminio, el cemento y el transporte marítimo no se consideran materiales. Por lo tanto, no fijamos objetivos para estos sectores.

Dentro de los sectores de NZBA, también estamos avanzando en el análisis, la medición y las acciones para ayudar a descarbonizar otros sectores relacionados con la cuestión climática, como la agricultura, las hipotecas y los inmuebles comerciales, que son relevantes en el segmento minorista. La dinámica del rendimiento climático de estos sectores depende en gran medida de su panorama normativo. En la actualidad, faltan políticas públicas y acciones, así como planes y medidas específicos, al nivel que exigen los cambios para llegar a las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. Seguimos

³ Las guías de NZBA se centran en estos sectores: agricultura; aluminio; cemento; carbón; bienes raíces comerciales y residenciales; hierro y acero; petróleo y gas; generación de energía; y transporte.

trabajando con clientes de estos sectores en sus esfuerzos de descarbonización y en el seguimiento interno de sus resultados, pero entendemos que debemos abstenernos de fijar objetivos públicos hasta que su panorama normativo sea lo suficientemente favorable. Hemos compartido de forma activa y constructiva nuestros conocimientos y experiencia sobre estas lagunas políticas con las autoridades, así como con otros sectores, y planeamos continuar haciéndolo.

Dada nuestra posición, vemos entornos medioambientales marcadamente diferentes en las regiones en las que operamos. Nuestro objetivo es ayudar a nuestros clientes a realizar la transición y contribuir a su descarbonización, al tiempo que comprendemos las restricciones y limitaciones a las que pueden enfrentarse en las distintas jurisdicciones y las brechas que hacen inviable la fijación de objetivos en ciertos sectores. Ponderar adecuadamente la E (factores ambientales), la S (factores sociales) y la G (factores de gobierno corporativo) en toda nuestra estrategia es clave para evitar socavar involuntariamente otros objetivos ESG, mientras seguimos luchando contra el cambio climático. La transición debe ser justa y ordenada.

En este informe anual de 2023, publicamos dos objetivos adicionales de descarbonización para el sector de la automoción. Estos objetivos se centran en las fuentes de emisiones más importantes en la cadena de valor del sector del automóvil: i) las emisiones de los automóviles producidos por los fabricantes (alcance 3 - uso de los bienes vendidos); y ii) las emisiones de los automóviles financiados a los usuarios finales, más las emisiones de la red eléctrica (de conformidad con las directrices del PCAF). El logro de estos objetivos depende en gran medida de las políticas públicas, la creación de infraestructuras para vehículos eléctricos (por ejemplo, puntos de recarga) y el comportamiento de los consumidores en los principales mercados de automóviles.

Adicionalmente publicamos las emisiones financiadas de dos carteras relevantes del grupo como son hipotecas en Reino Unido y agricultura en Brasil, y el progreso que se está realizando en el alineamiento de dichas carteras.

Objetivos de descarbonización

Sector	Escenario	Emisiones	Métrica	Base de referencia	2020	2021	Objetivos para 2030
 Generación de energía eléctrica	IEA Net Zero 2050	Alcance 1	tCO ₂ e/MWh	0,21 (Año de referencia: 2019)	0,17	0,19	0,11 (-46%)
 Energía (petróleo y gas)	IEA Net Zero 2050	Alcance 1 + 2 + 3 ^A	mtCO ₂ e	23,84 (Año de referencia: 2019)	22,58	27,43	16,98 (-29%)
 Aviación	IEA Net Zero 2050	Alcance 1 + 2	gCO ₂ e/RPK	92,47 (Año de referencia: 2019)	93,05	97,21	61,71 (-33%)
 Acero	IEA Net Zero 2050	Alcance 1 + 2	tCO ₂ e/tS	1,58 (Año de referencia: 2019)	1,40	1,36	1,07 (-32%)
 Fabricación de automóviles	IEA Net Zero 2050	Alcance 3 ^A	gCO ₂ /vkm	149 (Año de referencia: 2020)	149	138	103 (-31%) ^B
 Préstamos para automóviles ^C	IEA Net Zero 2050	Alcance 1 + 2	gCO ₂ e/vkm	137 (Año de referencia: 2022)	n/a	n/a	75-89 (-35-45%)
 Carbón térmico	Objetivos para eliminar gradualmente la exposición para 2030 a clientes de generación de energía con una dependencia de ingresos del carbón superior al 10 % y a la minería de carbón térmico						

^A Uso de productos vendidos.

^B El objetivo es del -25 % frente a 2021.

^C Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

Generación de energía eléctrica

Nuestra cartera incluye clientes corporativos, así como financiación de proyectos. En 2021, las intensidades de nuestras emisiones aumentaron ligeramente de 0,17 en 2020 a 0,19 tCO₂e/MWh. Las principales causas fueron (i) la reducción del peso relativo de las energías renovables en la cartera general; y (ii) las condiciones climáticas adversas temporales, como la sequía en Brasil (que causó que la generación hidroeléctrica fuera reemplazada por la generación convencional). Sin embargo, mejoraron las intensidades de las emisiones de nuestros clientes corporativos.

Energía (petróleo y gas)

Las emisiones absolutas de nuestra cartera subieron 4,85 mtCO₂e desde 2020 a 2021. De acuerdo con la Agencia Internacional de la Energía (IEA, por sus siglas en inglés), las emisiones mundiales de dióxido de carbono relacionadas con la energía aumentaron un 6% en 2021 hasta 36,3 miles de millones de toneladas de CO₂, el nivel más alto de su historia. El aumento de la exposición en saldo dispuesto (utilizada para

calcular las emisiones financiadas) se ha visto impulsado por la recuperación económica posterior a la COVID y los aumentos de los precios observados en todo el mundo durante 2021, lo que ha provocado que las emisiones financiadas aumenten en consecuencia.

Aviación

La intensidad de las emisiones aumentó de 93,05 en 2020 a 97,21 gCO₂e/RPK en 2021, producido por una reducción de la exposición a varios de los clientes menos contaminantes, mientras que las intensidades de emisiones de cada compañía aérea comenzaron a normalizarse en el segundo año de la pandemia de la COVID. La materialidad de este sector en términos de exposición y emisiones financiadas disminuyó en una tendencia que debería extenderse a los próximos años. Con los niveles actuales de combustible de aviación sostenible (SAF) y de mejoras en la eficiencia, vemos que la descarbonización del sector de la aviación se está produciendo más lentamente de lo previsto.

Acero

La reducción de la intensidad de las emisiones de 1,40 a 1,36 tCO₂e/toneladas de acero se debió principalmente a las mejoras de los clientes individuales. La disponibilidad de datos fiables es

especialmente difícil en este sector, ya que una parte considerable de nuestra base de clientes aún no ha informado sus emisiones de GEI.

El **sector de la automoción** es uno de los sectores clave a abordar en la transición hacia una economía baja en carbono. Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el transporte por carretera representa más del 15 % de las emisiones mundiales relacionadas con la energía. El paso de los motores de combustión interna (ICE) a los vehículos eléctricos (EV) y a los vehículos eléctricos híbridos enchufables (PHEV) es la palanca de descarbonización más importante para este sector.

Estamos ayudando a nuestros clientes fabricantes de automóviles a adaptar sus modelos de negocio y su oferta de productos a los vehículos eléctricos e híbridos.

En nuestra calidad de entidad líder en financiación de automóviles para usuarios finales en Europa, también ayudamos a nuestros clientes minoristas a financiar compras de una cantidad cada vez mayor de vehículos eléctricos e híbridos.

Como parte de nuestra ambición de cero emisiones netas de carbono, nos comprometemos a descarbonizar nuestra cartera global de préstamos para la fabricación de automóviles y nuestra cartera de consumo para la adquisición de vehículos de pasajeros en Europa para 2030.

Fabricación de automóviles

Fijamos nuestro objetivo para 2030 basándonos en el escenario NZE 2050 de la AIE, en consonancia con los objetivos de descarbonización actuales. El factor clave para descarbonizar el sector es el cambio a los coches eléctricos. La intensidad de las emisiones mejoró de 149 gCO₂/vkm en 2020 a 138 en 2021, principalmente debido a una reducción general de las emisiones en la industria, complementada por una ligera contribución de los efectos de la cartera. El objetivo para 2030 supone una reducción del 31%, de 149 gCO₂/vkm en 2020 a 103 gCO₂/vkm en 2030.

Préstamos para automóviles

Santander Consumer Finance midió las emisiones financiadas de su cartera de préstamos para automóviles en 16 unidades (13 países europeos) siguiendo la metodología de la PCAF (Asociación para la Contabilidad del Carbono en el Sector Financiero, por sus siglas en inglés) y utilizó el escenario IEA NZE 2050 como referencia. En 2022, año de referencia, las emisiones de SCF Auto se elevaron a 137 gCO₂e/vkm. SCF fijó un rango objetivo de descarbonización para 2030 de 75-89 gCO₂e/vkm, lo que supondría una reducción del 35-45 % en sus emisiones financiadas.

El cumplimiento de ambos objetivos para el sector del automóvil dependerá, entre otros condicionantes, de factores externos tales como:

- **Regulación y políticas:** Se necesitan medidas y políticas gubernamentales eficaces para alcanzar los niveles de ventas de vehículos eléctricos y de descarbonización que requiere el escenario de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. Los países deberán cumplir los plazos establecidos para poner fin a las ventas de vehículos con motores de combustión interna. La introducción de zonas de bajas emisiones contribuiría a este cambio. Una mayor adopción de subvenciones a las compras de vehículos eléctricos será clave para impulsar su introducción, como hemos visto en los países nórdicos.
- **Tecnología:** Para satisfacer la demanda, hace falta garantizar el suministro de los materiales necesarios para fabricar vehículos eléctricos e híbridos a gran escala. Asimismo, es necesario reducir los costes de producción de los vehículos eléctricos e híbridos para asegurar su asequibilidad en comparación con la alternativa menos limpia (los motores de combustión interna), y alcanzar así una transición justa.
- **Infraestructura:** Alcanzar una alta penetración de vehículos eléctricos e híbridos requerirá una profunda transformación de las cadenas de suministro y de la infraestructura que los impulsa (aumentando el número de puntos de recarga y su rendimiento) para pasar de un modelo de coches predominantemente de combustión interna a una mayoría de vehículos eléctricos e híbridos. La inversión necesaria para esta infraestructura requerirá el apoyo de los gobiernos y otros actores, algo que podría verse afectado entre otros por intereses en conflicto como la seguridad energética.

Planes de descarbonización

Adicionalmente a los cinco objetivos de descarbonización publicados en 2021 y 2022, y los dos nuevos objetivos en el sector de la automoción, en 2023 también trabajamos en la evaluación de descarbonización de otras carteras relevantes desde el punto de vista climático dentro de los sectores hipotecario, inmobiliario comercial y agrícola. La selección de carteras sectoriales para este ejercicio tuvo en cuenta su materialidad tanto a nivel de grupo como de país dentro de la lista de sectores de altas emisiones de NZBA. El objetivo de la evaluación de estos sectores/carteras es comprender el nivel de emisiones financiadas en cada caso, identificar palancas para progresar en la descarbonización y evaluar la viabilidad de su senda de descarbonización. El ejercicio realizado consistió en cálculo de las emisiones financiadas de referencia, evaluación de la trayectoria prevista hacia 2030, identificar las palancas de progreso en descarbonización (incluidos elementos de oferta y demanda, el marco regulador y de apoyo a la descarbonización de los sectores), gobernanza interna establecida para supervisar el progreso de descarbonización de cada cartera, identificación de oportunidades comerciales e iniciativas para mejorar la calidad de los datos y así ayudar a descarbonizar a los clientes de estas carteras. A continuación se ofrecen más detalles en relación con los ejercicios sobre hipotecas en Reino Unido y agricultura en Brasil.

Hipotecas

Santander UK adoptó el marco de la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para calcular las emisiones financiadas asociadas a la cartera de hipotecas. Las emisiones financiadas se calcularon a nivel de propiedad utilizando el valor en el momento en que se originaron, el importe pendiente del préstamo a 31 de diciembre de 2022 y las emisiones de los edificios tomadas de la evaluación del EPC para la propiedad. En los casos en los que no existía un EPC, utilizamos propiedades cercanas con una antigüedad y tipo similares para inferir el EPC o, cuando esto no fue posible, un modelo de regresión entrenado con múltiples características conocidas de la propiedad. El resultado fue una puntuación PCAF de 3,3 y una cobertura de la cartera de más del 99% sobre una cartera de 211,05 miles de millones de euros. Nuestras emisiones de referencia a 31 de diciembre de 2022 eran de 39.72 kgCO₂e/m².

También llevamos a cabo un análisis para comprender cómo podríamos descarbonizar nuestros préstamos hipotecarios en dos escenarios (un escenario de bajo éxito alineado en líneas generales con la política actual del Reino Unido y un escenario de éxito alto que refleja una acción política plausible pero más ambiciosa). En ambos escenarios evaluamos las acciones que están dentro o fuera de nuestro control. Este análisis servirá de base para nuestra estrategia de financiación verde y nuestra relación con las políticas públicas en los próximos años. En ambos escenarios, creemos que los objetivos de senda de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2030 serán difíciles de alcanzar y requerirán una mayor evolución del mercado y de las políticas, fuera de nuestro control.

A la luz de este análisis y aunque seguiremos abogando por el cambio de las políticas y manteniendo nuestra propuesta verde existente, la clave está en mejorar nuestro conocimiento de las barreras a las que se enfrentan las personas a la hora de tomar medidas; y en desarrollar las asociaciones y propuestas necesarias para estar en la mejor posición para satisfacer las

necesidades de nuestros clientes cuando cambie el panorama de las políticas.

Agricultura

La agricultura y el cambio en el uso del suelo representan el 75% de las emisiones brutas de CO₂e en Brasil. El sector agroindustrial representa más del 20 % del PIB brasileño. Sin embargo, medir las emisiones financiadas del sector no es algo trivial. La agricultura comprende una cadena de valor compleja y extensa, con diversos tipos, fuentes y cantidades de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, las prácticas agrícolas y las emisiones varían en función del producto básico, las técnicas de gestión y la ubicación geográfica, entre otros factores.

Dado el papel fundamental de las explotaciones agrícolas en la cadena de valor de la agricultura, nuestra evaluación inicial abarcó las emisiones de alcance 1 y 2 originadas por las actividades de las explotaciones y el cambio en el uso del suelo asociado a las tierras de cultivo.

Todavía se están elaborando directrices para establecer objetivos de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en el sector agrícola. Para superar la falta de metodología, Santander Brasil, en colaboración con WayCarbon, estimó sus emisiones financiadas basándose en la metodología de la PCAF, GHG Protocol y las directrices de contabilidad del IPCC, adaptadas al panorama brasileño y al sector agrícola.

La exposición crediticia en balance de Santander Brasil a las explotaciones con producción primaria fue de 1,80 miles de millones de euros en Marzo de 2022. Estimamos que las emisiones financiadas de esa cartera⁴ ascienden a 6,20 mtCO₂e/año: un 81,9 % estimado para la gestión del suelo, un 18% para el cambio en el uso del suelo y menos del 1 % para el consumo de energía. La puntuación de calidad de PCAF es de 3,3⁵.

Aunque el cambio en el uso del suelo es la principal fuente de emisiones de Brasil, esta categoría no es la más representativa para nosotros. Santander Brasil supervisa diariamente todas las propiedades financiadas contra la deforestación ilegal (más detalles en 'Santander y la Amazonia brasileña'), lo que ha contribuido a reducir las emisiones en esta categoría.

Siguiendo las directrices de GHG Protocol, medimos las emisiones relativas al cambio en el uso del suelo de los últimos 20 años, incluyendo la deforestación legal, que es característica de algunas propiedades del país.

Además de su importancia en la producción de alimentos, la agricultura puede ser un agente de transformación para descarbonizar un país mediante soluciones basadas en la naturaleza.

Nuestro enfoque para apoyar las palancas de descarbonización hacia una cartera de agricultura baja en carbono incluye:

- ayudar a los clientes a desarrollar un futuro agrícola con bajas emisiones de carbono mediante soluciones de financiación verde y transacciones financieras innovadoras (para más detalles, véase 'Innovación sostenible');
- colaborar con el Gobierno y los foros locales y mundiales para compartir la metodología, abrir un debate más amplio para mejorar los datos y acelerar la descarbonización en la agricultura;

⁴ Considerando diferentes materias primas (como soja, maíz, arroz, caña de azúcar, algodón y café, medidos en toneladas) y carnes y productos lácteos (medidos por cabeza de ganado), adicionalmente al cambio en el uso del suelo (medido en hectáreas), actualmente no consolidados en una única intensidad de emisión física.

⁵ Dado que no existe una metodología específica para este sector la puntuación PCAF se adaptó teniendo en cuenta los datos disponibles en la cartera de producción primaria que permitían medir las emisiones de la gestión del suelo.

- participar en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA), liderada por el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés), contribuyendo con el desarrollo de metodologías para guiar al sector en la transición hacia una economía baja en carbono.

Conversaciones sobre clima con los clientes en CIB

Nuestro enfoque pretende facilitar la consecución de nuestros objetivos de emisiones y desarrollar una sólida comprensión de las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono.

Para ello, hemos establecido un enfoque de dos etapas para clasificar a nuestros clientes de acuerdo con su trayectoria de emisiones y la calidad percibida de sus planes de transición. En 2023 aplicamos este enfoque a otros sectores, además del energético, en los que se han establecido objetivos y se han adaptado en caso necesario para tener en cuenta las diferencias sectoriales.

La primera etapa consiste en evaluar cómo se ajusta la trayectoria de emisiones de nuestros clientes a nuestra línea de base sectorial actual y a los objetivos de la futura cartera sectorial. La segunda etapa se centra en cuatro pilares: objetivos, plan de acción, divulgación y gobierno. Nos basamos en metodologías establecidas de evaluación de planes de transición para fundamentar nuestra evaluación. La solidez percibida del plan de transición de cada cliente en cada pilar influirá en la clasificación final.

Sistema de clasificación en dos niveles

1

Alineamiento del perfil de emisiones de gases de efecto invernadero

- Perfil actual de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Futura trayectoria objetivo de las emisiones de GEI
- Evaluación del alineamiento con la trayectoria de Santander



2

Evaluación de la calidad del plan de transición

- Metodología interna para evaluar la calidad percibida de los planes de transición
- Se desarrolla utilizando metodologías establecidas de evaluación de planes de transición

Pilar de transición	Visión general
1. Objetivos	Calidad y ambición de los objetivos cuantitativos para reducir las emisiones de GEI
2. Plan de acción	Profundidad de la estrategia de descarbonización para lograr los objetivos de reducción de emisiones de GEI
3. Divulgación	Transparencia en el reporte de emisiones de GEI en todos los ámbitos pertinentes
4. Gobierno	Supervisión de la gestión y gobierno de la estrategia de transición

En 2023, ampliamos la evaluación por niveles en dos etapas para incluir la energía, el acero y la aviación. Se completaron las evaluaciones iniciales para ambas etapas. Posteriormente, se examinaron y mejoraron las evaluaciones de la calidad de los planes de transición sobre la base de metodologías de referencia actualizadas e investigaciones sectoriales específicas. Esto condujo a la inclusión de cuestiones específicas de cada sector para evaluar la calidad de los planes de transición.

También hemos implementado formación de altos cargos de CIB en temas de transición, en colaboración con expertos externos. En 2023, se llevaron a cabo varias sesiones con banqueros de rango superior sobre normativas climáticas y taxonomías; ecoimpostura; vías climáticas hacia las cero emisiones netas de carbono; marcos para permitir la evaluación de los planes de transición de los clientes y otras cuestiones.

Nuestro sistema de clasificación por niveles consta de cuatro categorías (líder, sólido, moderado y débil) que nos ayudan a priorizar los temas de compromiso y a enriquecer el diálogo con nuestros clientes, al tiempo que contribuyen a cumplir los objetivos de emisiones de nuestra propia cartera. La clasificación por niveles de nuestros clientes permite un diálogo de transición personalizado para ayudarles a abrirse camino en la transición hacia la reducción de las emisiones de carbono, con la expectativa de que los clientes con peores niveles iniciales logren mejores niveles con el tiempo.

Categorías de niveles		Descripción
Nivel 1	Líder	- Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander - Plan de transición sólido
Nivel 2	Sólido	- Perfil de emisiones totalmente alineado con la trayectoria de Santander, aunque es necesario mejorar el plan de transición - Plan de transición sólido, pero perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander
Nivel 3	Moderado	- Perfil de emisiones parcialmente alineado con la trayectoria de Santander, pero es necesario mejorar el plan de transición - Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander, pero sí con un plan de transición sólido
Nivel 4	Débil	- Perfil de emisiones no alineado con la trayectoria de Santander - Plan de transición débil

2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde

GRI 3-3, FS8, SASB FN-IB-410a.2, FN-IB-410a.3

Como entidad financiera importante, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de ayudar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono. Mejorar nuestra propuesta de financiación y asesoramiento sostenibles en todas nuestras divisiones y regiones es fundamental para cumplir nuestros objetivos de transición verde y hacia una economía baja en carbono.

Corporate and Investment Banking (CIB)

En 2023, la división CIB continuó construyendo su plataforma de ESG e incorporando los criterios ESG en la organización. Integramos a expertos en ESG en los equipos de negocio, riesgos, gestión de carteras y cumplimiento.

Seguimos integrando el gobierno de nuestro sistema de clasificación de finanzas sostenibles en todas las regiones y negocios para reforzar un enfoque coherente de nuestra actividad financiera sostenible.

Santander ha sido líder en financiación de proyectos de energías renovables durante la última década. En 2023 nos hemos mantenido entre los principales bancos en número y valor de operaciones a escala mundial, con 85 operaciones y 6,7 miles de millones de euros de financiación. La siguiente sección muestra cómo CIB apoyó a los clientes en su transición a modelos de negocio bajos en carbono en 2023.

Lo más destacado de CIB

Project Finance (PF)

CIB actuó como *lead arranger*, *bookrunner* y *underwriter* en la financiación por 727 millones de euros de la construcción de 21 activos de generación fotovoltaica con una capacidad total de 1,2 GW para Cobra Instalaciones y Servicios en España.

Asimismo, CIB actuó como único suscriptor comercial para el 50% de la financiación de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. MLA, y único proveedor y banco de cuentas en financiación verde para la construcción de 24 activos fotovoltaicos en España con una capacidad total de 1.085 MW y una financiación total de 553 millones de euros. Se trata de una operación histórica y un hito importante para Banco Santander, ya que es una de las mayores financiaciones de proyectos renovables en España con un flujo de ingresos totalmente comercial.

CIB actuó como *mandated lead arranger*, agente crediticio de Sinosure y BPIAE, coordinador de préstamos verdes y proveedor de coberturas en la financiación de la primera gigafábrica de baterías NMC para vehículos eléctricos. La planta la está construyendo Envision en Francia y suministrará baterías a Renault como parte de su estrategia de electrificación. Esta operación, la primera de este tipo para Santander, representa un hito importante para nuestra plataforma tecnológica sostenible.

Debt Capital Markets (DCM)

Durante 2023, CIB continuó ayudando a sus clientes a reforzar sus compromisos de sostenibilidad dentro de los mercados de deuda. Santander actuó como estructurador de sostenibilidad en una serie de transacciones de bonos inaugurales en varios países. En Europa, ayudamos a Electricity North West (ENW), un operador de redes de distribución del Reino Unido que emitió un bono verde inaugural de 425 millones de libras esterlinas, cuyos ingresos se utilizaron para financiar sus proyectos de energía limpia y respetuosos con el medioambiente; a PSA Banque France, el brazo financiero del Groupe PSA, que emitió un bono verde de 500 millones de euros cuyos ingresos financiarán la

adquisición de vehículos con cero emisiones específicas de CO₂; y a Cyfrowy Polsat, el mayor grupo de medios de comunicación y telecomunicaciones de Polonia, que emitió un bono vinculado a la sostenibilidad de 2,67 miles de millones de eslotis para aumentar su cuota de consumo energético hasta el 30 % a partir de fuentes sin emisiones.

En Latinoamérica, la división CIB actuó como estructuradora conjunta de sostenibilidad para varios emisores de bonos, como la República Federativa de Brasil, que emitió un bono sostenible inaugural de 2.000 millones de dólares, y el Grupo Energía de Bogotá (GEB), una compañía integrada de energía y servicios públicos con presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil, que emitió su primer bono sostenible de 400 millones de dólares. También actuamos como estructuradora conjunta de sostenibilidad para la República de Chile, que emitió bonos ligados a la sostenibilidad de 2.250 millones de dólares y 750 millones de euros, los primeros instrumentos soberanos que incluyen un objetivo social en torno al porcentaje de mujeres en los consejos de administración de las empresas que informan al regulador del mercado local. Asimismo, la división CIB fue designada como el 'banco más impresionante para los mercados de capitales ESG en Latinoamérica' en los Global Capital Bond Awards 2023.

Global Transaction Banking (GTB)

En 2023, la división CIB continuó integrando la sostenibilidad en nuestros productos de Global Transaction Banking. En financiación de exportaciones, proporcionamos a Easyjet una garantía de desarrollo de exportaciones vinculada a la sostenibilidad con la ECA Británica (UKEF), que se estructuró con KPI de ESG a medida. Firmamos un préstamo verde con Grenergy, garantizado con la cobertura de una póliza de inversión verde de Cesce, destinado a financiar proyectos que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y que también incluye un derivado híbrido como parte de la estructura. CIB actuó como asesor financiero para la financiación de las exportaciones para el desarrollo de dos gigafábricas para la fabricación de baterías en Europa y Estados Unidos. También actuamos como coordinador verde para un crédito comprador ECA con la ECA alemana, Euler Hermes, para la Autoridad Nacional de Túneles de Egipto.

En financiación de la cadena de suministro, estructuramos una solución vinculada a la sostenibilidad con Cellnex, una empresa española de telecomunicaciones con presencia en 11 países europeos, para mejorar la adopción de prácticas sostenibles en su cadena de suministro a través del programa de evaluación de la cadena de suministro de CDP. El programa cuenta con Santander para incorporar y gestionar activamente a más de 3.000 de sus proveedores. También firmamos una solución de *confirming* con Henkel, una compañía global de productos químicos y bienes de consumo, para estructurar su programa de *confirming* de ESG en Latinoamérica. Además, firmamos una solución de *confirming* con una importante empresa energética estadounidense para el suministro de equipos solares y turbinas eólicas para generar energía renovable.

En gestión de la tesorería, lanzamos depósitos verdes para ayudar a nuestros clientes a armonizar sus necesidades de gestión de liquidez con actividades sostenibles desde el punto de vista ambiental. En soluciones de comercio y capital circulante, firmamos una línea de garantía vinculada a la sostenibilidad con dos empresas aeroespaciales europeas. También proporcionamos financiación estructurada y

garantizada de existencias a uno de nuestros clientes cuyo objetivo era invertir en proyectos de energía fotovoltaica renovable en España.

Como reconocimiento a nuestro trabajo en materia de ESG, la transacción del parque eólico MacIntyre ganó el premio Renewable Energy Deal of the Year en los premios TXF Export Finance Deals of the Year 2022 por la construcción del mayor parque eólico del hemisferio sur (el equipo de financiación de agencias y exportación de CIB actuó como prestamista y agente crediticio).

Corporate Finance

En 2023, CIB asesoró en varias transacciones de financiación corporativa en el sector de las energías renovables. En la península ibérica, Santander respaldó a Bruc Energy en la venta de una participación del 49 % en una cartera de 1,1 GW de energía solar fotovoltaica a Interogo y ayudó a Ardian en la venta de una cartera de parques eólicos de 422 MW y parques fotovoltaicos híbridos de 435 MW a Naturgy. En Polonia, CIB asesoró a EDP en la venta de 300 MW de parques eólicos operativos y proyectos fotovoltaicos a Orlen. En el sector eólico marino, asesoramos a Iberdrola en la venta de una participación del 49 % en el parque eólico marino Baltic Eagle a Masdar, la mayor operación de fusión y adquisición de un activo eólico marino en el mar Báltico.

Nuestro equipo de tecnología sostenible ESG asesoró a PATRIZIA Infraestructure en su inversión de capital en un programa de implementación de recarga de vehículos eléctricos en Alemania gestionado por Numbat, un desarrollador especializado y operador de soluciones de recarga de vehículos eléctricos de alta potencia. PATRIZIA invertirá más de 70 millones de euros para instalar 400 estaciones de recarga

ultrarrápida de vehículos eléctricos en 200 supermercados de Alemania.

Combinando nuestra experiencia en hidrógeno y nuestras capacidades en Francia, CIB actuó como asesor financiero único de Forvia y Michelin en la venta de una participación en Symbio a Stellantis, una de las mayores transacciones de hidrógeno a nivel mundial en ese momento.

Sobre la base de nuestra exitosa asociación estratégica de año y medio, en septiembre de 2023, CIB actuó como asesor conjunto de EIT InnoEnergy, un motor de innovación líder en energía sostenible, en la recaudación de más de 140 millones de euros en capital privado. Los ingresos se utilizarán para acelerar y reducir el riesgo de desarrollo de cientos de empresas de la cartera de EIT InnoEnergy. Desde la firma de un acuerdo de colaboración con EIT InnoEnergy en abril de 2022, Santander CIB ha apoyado a varias *startups* de InnoEnergy. Esto incluye el asesoramiento al mayor fabricante de baterías de Francia, Vekor, en su asociación con Renault, así como la financiación a la empresa alemana líder de soluciones de energía de hidrógeno, HPS.

Banca comercial

La estrategia de Finanzas Verdes tiene como objetivos: priorizar a nuestros clientes para ayudarles con los desafíos de la transición energética; implementar directrices operativas globales para la financiación verde en todos nuestros mercados apalancándonos en los sistemas globales del Grupo; y convertirnos en un motor empresarial de crecimiento rentable para el Grupo. Nuestra ambición es ser líderes mundiales en financiación ambiental a través de soluciones de valor añadido para nuestros clientes.

Lo más destacado de 2023

1. Propuesta de valor

Para apoyar el crecimiento de la financiación ambiental, contamos con una estrategia de negocio de soluciones *end to end* y formamos a los equipos de banca minorista y comercial para satisfacer las necesidades de los clientes. El equipo de Finanzas Verdes global aprovecha sinergias con CIB, donde prestamos servicios a grandes corporaciones, que son un motor de transición para el resto de la cadena de valor. Ofrecemos préstamos vinculados a la sostenibilidad a nuestros clientes para cubrir sus necesidades de transición, independientemente del sector.

En 2023, Santander firmó varios acuerdos para ayudar a nuestros clientes en la transición sostenible a través de la referenciación y financiación de instalaciones de paneles solares o en la descarbonización de su cartera inmobiliaria.

Nos asociamos con proveedores seleccionados de servicios de transición energética, entre otros: CBRE, ANERR y Holaluz en España; Myenergi en el Reino Unido para cargadores de vehículos

eléctricos; Powen y Edge-IFC en México; Solarity en Chile; e YPF Solar en Argentina. También hemos lanzado proyectos piloto en otras geografías.

En Santander contamos actualmente 11 proyectos de colaboración para soluciones de paneles solares en nuestras tres regiones (Europa, Sudamérica y Norteamérica).

2. Proteger el Banco: tolerancia cero al *greenwashing*

Elaboramos unas directrices operativas para la actividad de los equipos de Finanzas Verdes con el objetivo de proteger al Grupo del riesgo de *greenwashing*, alineados con las expectativas supervisoras en materia climática.

Hemos creado foros de certificación ESG en Europa y Sudamérica para validar que las transacciones y los productos estén en consonancia con el sistema de clasificación de finanzas e inversión sostenible (SFICS) antes de etiquetarlos como verdes.

Contamos con Inventarios de Productos Verdes en nuestros mercados principales, donde hemos implementado

estándares, evidencias validadas y establecido sólidos procedimientos de control y aprobación.

El equipo de Finanzas Verdes global está desarrollando un curso global de formación para actualizar los conocimientos de todos los empleados que gestionan este negocio en nuestros mercados con el fin de apoyar la transición de los clientes.

3. Infraestructura: herramientas y sistemas

Estas herramientas comunes de infraestructura ya implantadas o en fase de implantación proporcionan eficiencia técnica y operativa y escalabilidad: el Sistema SFICS, una herramienta automatizada para paneles que introdujimos en nuestros mercados clave para respaldar la evaluación y el etiquetado de las transacciones con respecto a nuestro sistema de clasificación; y el Green Dashboard global y el ESG Data Hub, que nos permiten realizar un seguimiento del desempeño del negocio y de la integridad de los datos utilizados.

Nuestras propuestas a los clientes

Sector	Qué financiamos	Propuesta de valor 2023
Energías renovables 	Producción y transporte de energía renovable. Almacenamiento de energía.	Financiación de paneles solares, parques eólicos y producción de baterías y baterías de almacenamiento.
Edificios verdes 	Compra, construcción y renovación de edificios de bajo consumo energético. Instalación y reacondicionamiento de sistemas de energía renovable que consumen un 30% menos.	Préstamos para promotores, instalación de paneles solares privados, contadores inteligentes, iluminación de bajo consumo, hipotecas con calificación energética A o B.
Movilidad 	Transporte e infraestructura limpias.	Leasing y financiación de vehículos eléctricos e híbridos (<50 g de CO ₂ por pasajero/km), estaciones de recarga o carriles bici, entre otros.
Agricultura 	Agricultura sostenible y protegida. Conservación de tierras y bosques. Agricultura sostenible.	Financiación de prácticas agrícolas sostenibles, como sistemas de riego más eficientes, maquinaria y reducción del uso de fertilizantes.
Gestión de residuos y aguas 	Actividades para adaptarse al cambio climático o mitigarlo; preservar la biodiversidad; impulsar la economía circular y la gestión de los residuos y las aguas.	Financiación del tratamiento de aguas, residuos y suelos, mayor eficiencia energética, menores emisiones y conservación.
Economía circular 		

Colaboraciones globales en 2023

Corporación Financiera Internacional (IFC)

Firmamos el primer convenio con la IFC para promover en México prácticas de construcción sostenible en materia de eficiencia energética y medioambiente. Se trata de un certificado de excelencia que garantiza la construcción sostenible (EDGE).

Coldwell Banker Richard Ellis (CBRE)

Cerramos un acuerdo de colaboración con CBRE, una de las mayores firmas de servicios e inversión inmobiliaria comercial del mundo, para contribuir a la descarbonización del sector inmobiliario en España, con asesoramiento y financiación destinados a mejorar la eficiencia energética de los edificios.

Banco Europeo de Inversiones (BEI)

En marzo, el BEI y el Banco Santander en España firmaron un acuerdo de asesoramiento para apoyar al Banco en el desarrollo de productos verdes, el análisis de la elegibilidad y la integración de los requisitos reglamentarios de la taxonomía de la UE para actividades sostenibles en las operaciones bancarias.

En julio, el BEI concedió 300 millones de euros a Banco Santander Brasil para inversiones en energía solar a pequeña escala.

Global Gateway

Global Gateway es una nueva estrategia promovida por la Comisión Europea para apoyar a las instituciones financieras y de desarrollo de los Estados miembros de la UE, así como a los sectores privados, a través de inversiones para mejorar las cadenas de suministro en todo el mundo y ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el cambio climático.

Alianzas estratégicas para impulsar la transición

Santander colabora con bancos multilaterales de desarrollo (BMD) para financiar las necesidades de inversión y liquidez de nuestros clientes en Europa y Latinoamérica. 14 de los 25 nuevos acuerdos de financiación que firmamos en 2023, por un total de 1.388 millones de euros, contribuirán a proporcionar financiación competitiva a proyectos que promuevan una economía baja en carbono y la sostenibilidad ambiental. Entre ellos, se incluyen la construcción de edificios sostenibles, la generación de energías renovables, la inversión en eficiencia energética, las hipotecas verdes y la movilidad limpia.

2.6 Naturaleza y biodiversidad

GRI 304-2

En 2023 continuamos avanzando en nuestra evaluación de la naturaleza y la biodiversidad en cuanto a dependencias e impactos. Llevamos a cabo un ejercicio interno basado en el enfoque LEAP que combina la herramienta de materialidad sectorial de la Red de Objetivos Basados en la Ciencia (SBTN, por sus siglas en inglés) y las metodologías de la herramienta de exploración de oportunidades, riesgos y exposición al capital natural (ENCORE).

Seguimos supervisando y participando en grupos de trabajo que elaboran futuras normas regulatorias y de mercado en materia de divulgación de información sobre la naturaleza y la biodiversidad, como el Grupo de Trabajo sobre Información Financiera Relacionada con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés), la comunidad de biodiversidad del PRB y la Iniciativa Ambiental Bancaria (BEI).

Santander y la Amazonia brasileña

Santander está trabajando para proteger la selva amazónica y promover el desarrollo sostenible, que es fundamental para hacer frente al cambio climático y preservar la biodiversidad. Necesitamos crecimiento económico, pero debe ser verde.

La deforestación lleva décadas destruyendo la Amazonia brasileña. Aunque la explotación forestal, la minería y los grandes proyectos de infraestructuras de la región han desempeñado un papel importante, la agricultura, la ganadería, la especulación inmobiliaria y la falta de títulos de propiedad claros son factores clave.

Además de nuestra política global de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático y nuestro compromiso con los Principios de Ecuador, ponemos especial cuidado a la hora de conceder préstamos a clientes en Brasil con operaciones en la Amazonia, por ejemplo:

- Además de la coalición Plano Amazônia (véase a continuación), hemos colaborado con la federación bancaria brasileña, Febraban, en el establecimiento de las mejores prácticas en un protocolo para la financiación del sector de la carne de vacuno para que no contribuya a la deforestación. Al firmar el protocolo, Santander alineó su compromiso con el de la industria financiera brasileña para exigir a los clientes procesadores de carne de vacuno con mataderos en la región de la Amazonia Legal brasileña que pongan fin, antes de diciembre de 2025, a la deforestación ilegal de los proveedores directos de ganado y los proveedores indirectos de nivel 1⁶.
- Mucho antes de la publicación del protocolo Febraban, Santander Brasil empezó a comprometerse con sus clientes del sector cárnico para poner fin a la deforestación en su cadena de suministro para 2025. Este compromiso llevó a varios de ellos a suscribir compromisos en línea en 2022 y a desarrollar planes para verificar a los proveedores indirectos de nivel 1.

- Todas las solicitudes de préstamos de los agricultores y ganaderos (no solo los de la Amazonia) se comprueban para ver si hay embargos emitidos por el Gobierno debido a la deforestación ilegal, no solo en la propiedad financiada, sino también en las propiedades cercanas. Llevamos a cabo comprobaciones diarias de la deforestación reciente en granjas y ranchos a los que hemos concedido préstamos (durante el plazo del préstamo), incluso antes de que el gobierno haya impuesto multas. También examinamos las propiedades para comprobar que no invaden tierras indígenas reconocidas oficialmente.
- Revisamos periódicamente las prácticas de nuestros clientes en Brasil. Llevamos a cabo revisiones anuales de ESG de más de 2.000 clientes, incluidos procesadores de carne de vacuno, comerciantes de soja y empresas madereras.

Plano Amazônia

En julio de 2020, Santander Brasil anunció una alianza con los otros dos mayores bancos del sector privado de Brasil, denominada 'Plano Amazônia', con el objetivo de promover el desarrollo sostenible en la Amazonia.

Tres años después de la creación del Plano Amazônia, evaluamos los avances, desafíos y lecciones aprendidas, lo que nos llevó a reestructurar las 10 medidas inicialmente establecidas bajo tres objetivos estratégicos: conservación forestal, promoción de la bioeconomía y acceso a la conectividad.

Tenemos en marcha proyectos para cada objetivo estratégico. En lo que respecta a la conservación forestal, compartimos con Febraban las lecciones aprendidas de la implementación del documento de buenas prácticas en la cadena de suministro de carne, que impulsó la creación del mencionado Protocolo de Febraban.

En cuanto a la promoción de la bioeconomía, la Plataforma Jornada Amazônia avanzó según lo previsto, con cinco convocatorias para lanzar la formación de 508 personas, la selección de 70 *startups* para el ciclo de preaceleración y 22 *startups* para el ciclo de aceleración. La Plataforma también puso en marcha un programa de capital riesgo microempresarial que ayudará a atraer inversiones al mercado y a crear asociaciones con grandes empresas.

En 2023, Santander apoyó al Instituto Povos da Floresta (Instituto de los Pueblos de la Selva) para proporcionar un servicio de internet rápido y de calidad a alrededor de 4.000 comunidades remotas del Amazonas para 2025. Nuestro apoyo permitió poner a prueba el servicio Startlink en un proyecto piloto en el que participaron 30 comunidades. Las comunidades que no tenían acceso a la electricidad también recibieron un kit con paneles fotovoltaicos y baterías. Gracias a este proyecto, 300 comunidades tienen ahora acceso a internet, con 7.450 usuarios registrados y 23.000 beneficiarios.

⁶ Proveedor indirecto de nivel 1: proveedor del proveedor directo

Innovación sostenible

En 2023, Santander Brasil creó el área de Innovación Sostenible para llevar a cabo operaciones innovadoras escalables en tecnologías y negocios emergentes, proporcionar financiación sostenible y realizar acciones que posicionen al banco como líder en financiación sostenible innovadora. Identificamos 12 segmentos prioritarios en los sectores de bioeconomía, transporte, agricultura baja en carbono y energías renovables con alto potencial de mercado.

A través de la Alianza por la Movilidad Sostenible y otras alianzas estratégicas, firmamos un acuerdo que contribuyó a formar una de las mayores flotas de automóviles eléctricos de Brasil. Incluía la adquisición de 300 vehículos eléctricos BYD por

parte de la empresa Dahruj, que conformarán la flota de la empresa 99. En el marco de la Iniciativa de Financiación Innovadora para la Amazonia, Cerrado y Chaco (IFACC), emitimos un CRA verde por valor de 47,24 millones de dólares, junto con Rabobank, el fondo AGR13 y los minoristas británicos Tesco, Sainsbury's y Waitrose, para la iniciativa Responsible Commodities Facility (RCF), con el objetivo de producir soja sin provocar deforestación en el Cerrado, siguiendo las normas socioambientales de la IFACC.



Para más información sobre Santander y la Amazonia brasileña, véase nuestra web corporativa santander.com o el Climate Finance Report.

2.7 Nuestra huella ambiental

GRI 3-3, 301-1, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-5, 306-1, 306-2, 306-3

Como parte de nuestra ambición de alcanzar las cero emisiones netas de carbono para 2050, nuestra estrategia para disminuir el impacto ambiental de nuestras operaciones implica reducir y compensar las emisiones de CO₂e a través de la mitigación fuera de nuestra cadena de valor; reducir y gestionar los residuos de forma responsable, y aumentar la sensibilización de empleados y otras partes interesadas respecto a los problemas medioambientales.

Medimos nuestra huella ambiental desde 2001. Y, desde 2011, las diferentes iniciativas de eficiencia energética y sostenibilidad implantadas nos han permitido reducir:

- el consumo de electricidad en un 38%,
- las emisiones de CO₂e en un 69%,
- el consumo de papel en un 83%.

Nuestro Plan de Eficiencia Energética y Sostenibilidad 2022-2025 en curso incluye más de 100 medidas para reducir el consumo de energía en un 18% y las emisiones operativas⁷ en un 68% comparado con 2019 (último año comparable anterior a la situación excepcional de pandemia). Algunas de estas medidas son:

- La instalación de 8 MW de paneles solares en nuestros edificios en el mundo para autoconsumo. Actualmente ya hay instalados 8,8 MW en 3 países (Chile, Brasil y España) y nuevos proyectos en curso para 2024.
- La compra de electricidad renovable en todos los países donde sea posible acreditar el origen de la electricidad. Actualmente la electricidad de origen renovable adquirida o autoproducida representa un 97% del total, muy cerca del objetivo a 2025.
- La implementación de nuevas tecnologías para reducir, en lo posible, el consumo de papel y sus residuos derivados en todos sus procesos.

- Continuar obteniendo certificaciones en nuestros edificios:
 - El 38% de los empleados trabajan en edificios con certificación ISO 14001 o ISO 50001, habiendo cumplido en este año la meta de alcanzar al menos un 36% del Plan 2022-2025.
 - A fecha de hoy, casi todas las sedes de Santander en las principales geografías cuentan con una calificación LEED, BREEAM o ISO 14001.
- La apuesta por las plazas para vehículos eléctricos e híbridos enchufables en nuestros edificios y sin coste de electricidad para los empleados. Actualmente hay ya más de 1.709 plazas instaladas en las principales geografías del Grupo, por encima de las 1.250 que se tenían como objetivo en el plan a 2025.
- Aumentar la concienciación entre los empleados, mediante campañas de comunicación y encuestas. Santander lanza campañas locales y globales de sensibilización sobre la importancia de reducir el consumo y los residuos. Todas las filiales publican noticias y mencionan artículos sobre el medioambiente y las iniciativas ESG del Grupo en su portal interno.

Estas medidas están en línea con los objetivos asumidos por el Banco: obtener el 100% de la electricidad que utilizamos de fuentes renovables⁸, además de otras medidas para reducir nuestras emisiones, que es nuestro objetivo principal, y seguir siendo neutros en carbono en nuestras propias operaciones⁹ mitigando con instrumentos fuera de nuestra cadena de valor las emisiones que no podemos reducir.

Los proyectos para compensar estas emisiones se seleccionan siguiendo un estricto proceso que incluye la debida diligencia y el cumplimiento de nuestras políticas medioambientales. Los proyectos están certificados por los estándares más reconocidos del mercado. Adicionalmente, todos los créditos adquiridos en 2023 fueron validados por al menos una agencia de evaluación independiente que permite acreditar una mayor integridad de los créditos. Banco Santander monitoriza la evolución del mercado voluntario de créditos de carbono para adaptar nuestra estrategia de compensación a las mejores prácticas.

⁷ Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 procedentes de los desplazamientos de los empleados y viajes de negocios desde la perspectiva del control operacional de GHG Protocol, donde se tiene plena autoridad para introducir e implementar las políticas operativas del Grupo.

⁸ En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

⁹ Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 procedentes de los desplazamientos de los empleados y viajes de negocios de las sociedades totalmente participadas en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido.

Uso de electricidad procedente de fuentes renovables

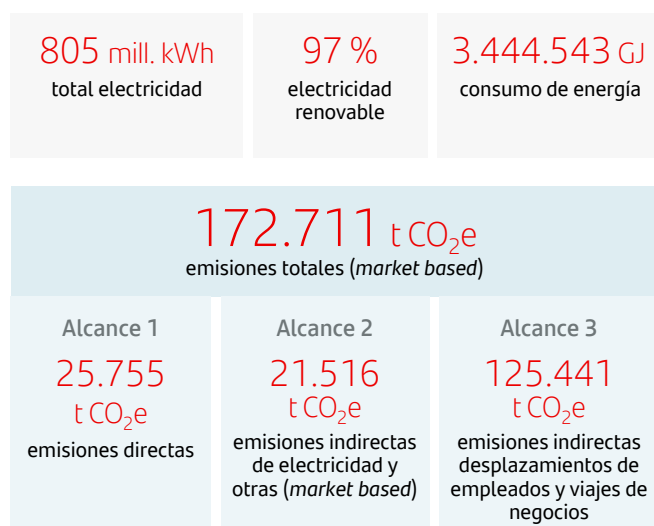
El 97% de la electricidad que se consume en nuestros edificios procede ya de fuentes renovables, un porcentaje que alcanza el 100% en el caso de Alemania, Brasil, España, México, Portugal, Chile y Reino Unido. Nuestro objetivo es llegar al 100% en 2025⁸.

Gestión de residuos

Desde 2021 nuestras oficinas y edificios de los mercados clave han estado libres de plásticos de un solo uso, en cumplimiento al objetivo público que fijamos en 2019.

La Ciudad Grupo Santander y los edificios de servicios centrales de Santander España cuentan ya con una certificación muy diferencial como es Zero Waste.

Huella ambiental de 2023¹⁰



¹⁰ La tabla de huella ambiental con el histórico de dos años y con los consumos y emisiones por empleado se puede encontrar dentro de la sección 8. ['Nuestro progreso en cifras'](#) de este capítulo. En esa misma sección se pueden consultar los datos de las emisiones de Alcance 3 - Categoría 15 Inversiones (emisiones financiadas).

3. Inversión responsable

Inversión sostenible

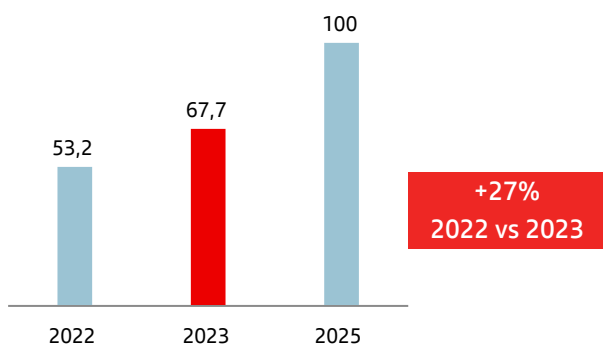
GRI FS8, FS11

Seguimos avanzando en ofrecer a nuestros clientes propuestas de inversión sostenible y en alcanzar nuestro objetivo de 100 miles de millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR)¹¹ para 2025.

Nuestro volumen de activos bajo gestión ISR en la división de Wealth Management & Insurance creció un 27% interanual, hasta los 67,7 miles de millones de euros¹² en el ejercicio 2023: 48,1 miles de millones de euros en Santander Asset Management y 19,6 miles de millones de euros en fondos de terceros en Banca Privada. Esto es gracias al éxito de nuestra estrategia de productos de inversión basada en el Reglamento de Divulgación de Información sobre Finanzas Sostenibles (SFDR), en la normativa Green MiFID de la Unión Europea, y a la mejora de nuestros servicios de asesoramiento ligados a la inversión socialmente responsable.

Continuamos trabajando en la descarbonización de la cartera de Santander Asset Management (SAM) dentro de la iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAMi)¹³ y a través de nuestra implicación con las empresas en las que invertimos. En 2023, SAM España y Santander Pensiones se han adherido al código de buenas prácticas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), siendo SAM España la primera gestora de fondos en adherirse. Nuestra actividad de voto nos ha valido una mención especial de ShareAction en su último informe de voto 'Voting matters'.

Activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (miles de millones de euros)¹²



Santander Asset Management

GRI FS8, FS11

En 2023 seguimos ampliando nuestra oferta de productos y servicios ISR centrándonos en la transformación en artículo 8 según SFDR de los planes de pensiones perfilados en España y lanzando nuevos productos como el Santander US Equity ESG. También reforzamos nuestra metodología y nuestras políticas de voto e implicación.

Progresamos en nuestro objetivo de cero emisiones netas en 2050 y reforzamos nuestro liderazgo en la comunidad de inversión ESG. En 2023, el 70,8% de las emisiones financiadas en sectores climáticos de alto impacto estaban sujetas a implicación por parte de Santander o alineadas con Net Zero, un hito marcado por la iniciativa.

Innovación y transformación de los productos ISR

Tenemos 48,1 miles de millones de euros en activos ISR en Santander Asset Management (+28% interanual) repartidos en 8 países. Aumentamos nuestra oferta de productos conforme a SFDR (fondos artículo 8 y 9). Nuestra oferta de productos temáticos incluye fondos con foco en clima -Santander Innoenergy Climate y Santander Sostenible Bonos-, energías renovables -Santander Iberia Renewable Energy- y objetivos social -Santander Prosperity.

En 2023, nuestra gama de fondos solidarios realizó donaciones a varias ONG para la formación de jóvenes en riesgo de exclusión social, y búsqueda de empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otras causas. El fondo Santander Responsabilidad Solidario recibió el premio al Mejor Fondo Solidario en los premios Expansión-Allfunds.

Oferta de producto ISR de SAM

Geografías principales que ofrecen productos ISR en SAM



¹¹ Fondos registrados en virtud de los artículos 8 y 9 (SFDR) en la UE, incluidos los fondos de terceros y los fondos latinoamericanos de SAM que cumplan criterios equivalentes.

¹² Excluyen los fondos de SAM distribuidos por Banca Privada para evitar una doble contabilización.

¹³ Para 2030, nos hemos comprometido a reducir a la mitad las emisiones de CO₂ del 50% de nuestros activos bajo gestión que caen dentro del perímetro de la iniciativa NZAMi. Este objetivo podría ampliarse en función de una mayor disponibilidad de datos. Para más información, véase santanderassetmanagement.es/sostenibilidad.

Equipo, metodología y políticas

Contamos con un equipo global de ESG y con líderes para promover la estrategia global de inversión ISR en nuestras geografías principales.

Seguimos robusteciendo nuestra metodología ESG para integrar los factores ESG en nuestros procesos y gestionar los principales impactos adversos tanto de nuestra cartera en la UE como en nuestros productos de inversión socialmente responsable.

Actualizamos nuestra política y estrategias de implicación y voto. Seguimos promoviendo la mejora en el desempeño climático y la transparencia a través de Climate Action 100+, nos adherimos a IIGCC Net Zero initiative y publicamos nuestro segundo informe de *stewardship*. Además, SAM España publicó el primer informe de implicación y voto sobre cumplimiento del código de buenas prácticas de CNMV.



Para más información sobre nuestro enfoque ESG en SAM, véase santanderassetmanagement.com/sustainability



Para más información sobre nuestras estrategias de implicación y voto, véase santanderassetmanagement.com/es/content/view/11966/file/SAM_Informe_Stewardship_221123_ES.pdf

Banca Privada

GRI FS8, FS11

A finales de 2023 nuestros activos ISR de fondos de terceros ascendieron a 19,6 miles de millones de euros. Durante este año, nuestra lista global de fondos que se pueden asesorar a clientes estaba integrada mayoritariamente por fondos de artículo 8 y 9 bajo la normativa SFDR en la UE (más de un 80% del total del número de fondos). Asimismo, incorporamos nuevos fondos artículo 8 y 9 a nuestra oferta de inversión alternativa.

En 2023, hemos introducido informes para clientes de Banca Privada Internacional (BPI) con métricas medioambientales y sociales entendibles y aumentamos el número de geografías en las que ofrecemos mandatos ISR. Para 2025, nos proponemos incorporar ESG en la gestión de carteras y servicios de asesoramiento en ocho geografías.

En 2023 fuimos nombrados Mejor Banca Privada para inversión ESG en Chile por *Euromoney* y Mejor Banca Privada en Posicionamiento ESG en España por *Citywire*.



MEJOR POSICIONAMIENTO ESG
Santander Private Banking



Para más información, véase santanderprivatebanking.com

Seguros

A finales de 2023, nuestra oferta de seguros para activos y actividades sostenibles y personas vulnerables basada en el Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)¹⁴ del Grupo, se extendió a 8 países.

Seguiremos colaborando con nuestros socios para incrementar la ISR en sus políticas de inversión y la gama de productos que cubre los riesgos asociados a la sostenibilidad.

Productos de seguros alineados con el SFICS¹⁴

Principales productos de seguros en nuestros mercados



Seguro de **accidentes personales para mayores**
Seguro de **auto**
Seguro de **dependencia**
Seguro de **hogar para mayores**



Seguro de **vida para rentas bajas**
Seguro de **salud para autónomos o rentas bajas**



Seguro de **vida para rentas bajas**
Seguro de **accidentes personales para rentas bajas**



Seguro de **vida para mujeres con bajos ingresos**
Seguro de **vida para microempresarios**



Seguro de **micromobilidad**



Seguro de **vida para rentas bajas**



Seguro de **auto para vehículos eléctricos**



Seguro de **multirisgo para PYMEs** (paneles fotovoltaicos)

¹⁴ Para más información sobre nuestro SFICS, véase el apartado 9.6 'Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)' de este capítulo.

4. Prácticas responsables con nuestros empleados

Queremos ser un empleador para el que la gente quiera trabajar. Nuestro enfoque se basa en tres pilares:

Contar con el talento y las habilidades adecuadas para hacer posible la transformación de la organización; atraer e implicar a los mejores talentos, con un fuerte enfoque en el desarrollo de los empleados; así como tener una propuesta de valor para los empleados.

Situar al empleado en el centro de todo lo que hacemos; trabajar para contar con la mejor cultura y ofrecer una gran experiencia a nuestros empleados a través de la diversidad, equidad e inclusión, cultura, iniciativas de salud y bienestar y la escucha a los empleados para poder mejorar continuamente.

Impulsar el cambio en la empresa; dar forma a una organización más dinámica que esté preparada para afrontar el futuro con un impacto positivo en la sociedad; tener el mejor diseño organizativo; utilizar nuevas formas de trabajar para generar valor; y mantener conversaciones significativas con nuestros grupos de interés.

Normativa relevante

Marco de recursos humanos

Política de retribución

Política de gestión del desempeño

Política de aprendizaje y desarrollo

Política de sucesión

Política de cultura

Política de salud, seguridad y bienestar

Política de movilidad internacional



Para más información sobre el nivel de aprobación y divulgación pública, véase sección [9.2 'Normativa interna relevante y gobierno'](#)

4.1 Talento

GRI 2-17, 3-3, 404-2, FS4

Atraer talento

Nuestra estrategia de atracción de talento se centra en posicionarnos como un empleador para el que la gente quiera trabajar, facilitando una gran experiencia de los candidatos en la contratación e incorporación, y respondiendo rápidamente a las necesidades en constante evolución de nuestro negocio.

En 2023 nos centramos en:

- La transformación digital.** Adoptamos un sistema de selección común (Acquisitions Tracking System-ATS) para todo el Grupo en nuestros mercados clave, lo cual nos permitió ser más eficientes en materia de contratación. Gracias a la digitalización, redujimos el tiempo de contratación y mejoramos la experiencia del candidato. Pusimos en marcha un piloto para apoyar en la revisión de altos volúmenes de solicitudes de forma más rápida, así como otras soluciones de aprendizaje automático para contribuir al proceso de selección.

- Programas para graduados.** Contamos con programas para atraer talento joven y emergente en todos nuestros mercados, con el fin de mantenernos bien posicionados con los nuevos candidatos que se incorporan al mercado. En 2023 asistimos a importantes eventos locales y mundiales de e-empleo y colaboramos con Universia para llegar al talento universitario.

- Reforzamos nuestra propuesta de valor al empleado (EVP, por sus siglas en inglés):** específicamente, en 2023 nos centramos en el talento STEM (acrónimo en inglés de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas). A través de nuestro programa Global BeTech!, ofrecemos modelos de trabajo híbridos para equipos técnicos y métodos de trabajo más ágiles. En 2023:

- lanzamos un sitio web que comparte la propuesta de valor al empleado STEM y ofertas de empleo en tecnología;

- ii. simplificamos la forma en que los candidatos encuentran su puesto ideal (gracias a la mejora de la búsqueda) y optimizamos el proceso de solicitud para mejorar la experiencia del candidato;
- iii. lanzamos campañas para posicionar estratégicamente contenidos técnicos en las redes sociales para llegar a un público STEM más amplio;
- iv. creamos un sentido de pertenencia a la comunidad con más de 100 expertos en tecnología de Santander en todo el mundo que crean contenido técnico y lo comparten en las redes sociales para contribuir a posicionar la marca Santander;
- v. inauguramos nuevos centros tecnológicos en Málaga, Varsovia y Valencia con el fin de atraer a Santander a un mayor número de talentos STEM, fuera de nuestras zonas de captación habituales; y
- vi. llevamos a cabo iniciativas de inclusión para contratar y formar talento con personas con discapacidad en el ámbito tecnológico, como el Programa de tecnología para personas con discapacidad en Brasil, que atrajo a 1.100 candidatos (87 personas contratadas y 100 horas de formación por persona).

Desarrollo de talento

Gestión del talento

En 2023 nos centramos en estar cerca de las necesidades de nuestras funciones y negocios para contribuir y anticipar sus necesidades de talento. Hemos creado programas de talento que contribuyen a satisfacer el crecimiento individual de las personas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las demandas del negocio.

Nuestro potencial

En 2023 implantamos en todas las unidades un 'modelo de evaluación del potencial', que permitió a 109.964 empleados activos someterse a una evaluación exhaustiva de su potencial con el fin de proponer acciones de desarrollo personalizadas basadas en las necesidades individuales.

La implementación del modelo ha contribuido a mejorar nuestro plan de sucesión y a una toma de decisiones meritocráticas mediante el uso de información basada en datos obtenidos durante este proceso.

La movilidad importa

Hemos simplificado la oferta de movilidad interna con cuatro formas sencillas y transparentes de movilidad que se ajustan a las necesidades del negocio y de los empleados:

PUESTOS DE LARGA DURACIÓN	1. Asignaciones internacionales (EXPATS) 2. Movimientos permanentes
COLABORACIONES TEMPORALES (GIG)	1. Asignaciones basadas en proyectos (Mundo Santander) 2. Programa de intercambio (SWAP)

Este año promovimos la movilidad permanente y temporal como la mejor manera de satisfacer las necesidades de la empresa y ofrecer a nuestros empleados oportunidades reales de desarrollo.

Publicamos oportunidades internas en nuestro sitio web Global Job Posting, accesible para los empleados, en el que se incluyeron 18.134 oportunidades, además el 14,7% de la plantilla promocionó.

A través de nuestro Global Project Marketplace, las áreas de negocio o soporte pueden formar equipos temporales con los mejores profesionales del Grupo. El proyecto se publica en nuestro sitio web Global Job Posting, que es visible para todos los empleados del Grupo y cualquiera que cumpla con los requisitos puede presentar su candidatura.

Aprendizaje y desarrollo

Nuestra política de aprendizaje y desarrollo establece los criterios que deben contener los programas que ofrecemos a nuestros empleados. Continuamos mejorando nuestro catálogo de soluciones de aprendizaje, que se centra en las competencias más críticas para nuestro negocio.

Seguimos reforzando una cultura en la que se anima a los empleados a liderar su propio desarrollo y garantizar que sus competencias y conocimientos siguen siendo relevantes. Pueden hacerlo a través de nuestra plataforma de aprendizaje digital, a la que pueden acceder 24 horas al día, 7 días a la semana.

Líderes presentes y futuros

Prestamos especial atención a los programas de desarrollo para segmentos clave de nuestra base de empleados con dos programas clave en 2023:

- a. **Young Leaders:** Es un programa de desarrollo de nueve meses para que nuestra generación más joven contribuya a la estrategia del Banco, aumente su exposición y crezca como líder a través de nuevas experiencias. En 2023 se llevó a cabo su tercera edición.
- b. **Elevate:** Nuestro ecosistema global de aprendizaje ejecutivo para los niveles directivos que permitió a un grupo de empleados una experiencia de cinco iniciativas a medida mientras interactuaban y colaboraban con sus colegas de otros países o áreas de negocio.

Formación global

Desarrollamos las competencias desde la base con el aprendizaje a la carta y secuencial. Utilizamos itinerarios de aprendizaje probados, fáciles de seguir y autodidácticos para que los empleados puedan crear una base de conocimientos, adquirir competencias y desarrollar nuevas habilidades:

- **Fomento de la innovación y las competencias digitales:** Dirigimos programas expertos y *bootcamps* centrados en el análisis de datos, la programación, el pensamiento computacional, la ciberseguridad, la nube y la inteligencia artificial, que son disciplinas clave en la transformación de nuestros equipos y negocios.
- **Conocimientos bancarios básicos:** Continuamos desarrollando conocimientos básicos a través de nuestras escuelas de Riesgo Global y Auditoría Interna, así como contenidos específicos para las áreas de Finance, Corporate and Investment Banking, Wealth Management & Insurance, Consumer Banking y Payments.
- **Formación obligatoria global:** De acuerdo con nuestra cultura y estrategia de riesgos, impartimos formación y cursos de *e-learning* necesarios para desarrollar los conocimientos

necesario en regulación y la alineación con los principales riesgos. Además, cada filial tiene cursos obligatorios sobre la legislación y la normativa de su jurisdicción.

- **ESG:** Hemos avanzado en nuestra estrategia de formación con el desarrollo de nuevos contenidos obligatorios para todos los empleados. También hemos continuado con la certificación de expertos en financiación sostenible. Asimismo, continuamos promoviendo nuestras ESG Talks, una serie de charlas en las que se comparten conocimientos y puntos de vista relacionados con temas ESG, con expertos internos de CIB, Riesgos, Recursos Humanos, Consumer Finance, Wealth y Banca Comercial para las áreas implicadas en nuestra agenda de sostenibilidad. También formamos a nuestros empleados en diversidad e inclusión, salud y seguridad, relaciones con clientes y proveedores, medioambiente y lucha contra la corrupción. Y, por último, ampliamos nuestra biblioteca de aprendizaje relacionada con temas de banca responsable.

En 2023, el consejo de administración completó programas de formación sobre cambio climático, riesgos ESG y regulación.

4.2 Experiencia del empleado

GRI 2-7, 2-29, 2-30, 3-3, 401-1, 401-2, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-9, 403-10, 405-1, 405-2

Diversidad, equidad e inclusión (DE&I)

SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1

En Santander, la diversidad, la equidad y la inclusión (DE&I) forman parte de los elementos facilitadores comunes de nuestra política de cultura corporativa (vinculada a la transformación del Grupo) y se gobiernan al más alto nivel.

Contamos con un Plan Estratégico de DE&I (2020-2025) para promover un entorno de trabajo inclusivo en el que cada persona puede ser ella misma. Nuestros tres principios de DE&I se pueden consultar en la política de cultura corporativa.



En 2023, el sentimiento de inclusión de nuestros empleados (en términos de género, nacionalidad, orientación sexual, religión, etc.) fue de 9,3 sobre 10 (+0,5 por encima de la referencia del sector financiero y en el 5% superior del sector financiero)^A

A. Encuesta Your Voice 2023

Seguimos rigurosos estándares en las contrataciones, promociones, planificación de la sucesión y gestión del talento con el fin de fomentar la diversidad. Asimismo, contamos con formación en sesgos inconscientes, *mentoring*, *networking* y otras acciones para crear un entorno más inclusivo.

También formamos parte de iniciativas globales que apoyan la DE&I, tales como:

**WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES**

**Valuable
500**

Equidad de género

Las mujeres representan el 53 % de nuestra plantilla, y en posiciones directivas senior un 31,4%. Trabajamos para que las mujeres tengan una presencia más equilibrada en toda la organización:

1. Mujeres en el consejo de administración

40%

Nos comprometemos a que las mujeres representen entre el 40% y el 60% de nuestro consejo de administración

2. Mujeres en puestos directivos senior

31,4%

A principios de 2023, elevamos nuestro objetivo público de contar con mujeres en al menos el 35% de nuestros puestos directivos senior en 2025. Los y las líderes de Santander se comprometen a lograr este objetivo como parte de sus incentivos a largo plazo

Nuestro compromiso es reducir la equidad salarial entre mujeres y hombres que desempeñan funciones similares a ~0 % para 2025.

1. Equidad salarial	2. Brecha salarial de género
c. 0%	27,8%
Hemos cumplido el objetivo para 2025 (~0%) con dos años de antelación. Hemos establecido programas de remuneración para eliminar cualquier brecha de equidad salarial. Incluye revisiones sistemáticas vinculadas a ciclos de compensación (promociones y bonificaciones basadas en mérito).	Santander aborda la brecha salarial de género con una metodología basada en las mejores prácticas y directrices comunes para el Grupo. La brecha salarial en 2023 disminuyó en comparación con el año anterior (el 30,2% en 2022).

1. La brecha de equidad salarial mide la existencia de diferencias a 'igual salario por igual trabajo' entre mujeres y hombres en el mismo puesto y al mismo nivel. La comparación no tiene en cuenta factores como la permanencia en el cargo, los años de servicio, la experiencia previa o los antecedentes. El dato a cierre de año es 0,44%. Una vez cumplido el objetivo marcado, el Grupo asume el objetivo de mantener a futuro un ratio de equidad salarial que esté en línea con las mejores prácticas del mercado.
2. La brecha salarial de género mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, empresa, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo. En Santander, hay menos mujeres que hombres en puestos directivos y de negocio (algo que estamos intentando solucionar), mientras que su proporción es mayor en la banca minorista y unidades de apoyo. Calculamos la brecha salarial de género como la diferencia entre la mediana de la remuneración de hombres y mujeres, expresada como porcentaje de la remuneración de los hombres.

Llevamos a cabo iniciativas para promover la igualdad de género en el mercado laboral:

- El Grupo ha implantado en cada unidad estándares mínimos de permiso parental: 14 semanas como baja primaria y 4 de baja secundaria disponible para el 88,9% de nuestros empleados.
- Apoyamos los programas 'Women in Tech' para atraer talento femenino con perfil tecnológico y digital. Actualmente, el 30,1% de los puestos dirigidos a perfiles STEM están ocupados por mujeres.

Varios organismos de prestigio elogiaron nuestra labor en este ámbito en 2023. Fuimos el banco con la mejor calificación y recibimos la segunda puntuación más alta entre todas las empresas analizadas en el Bloomberg Gender-Equity Index (GEI).

Personas con discapacidad

Cerramos 2023 con 4.701 empleados con discapacidad (el 2,2% de nuestra plantilla).

Como parte de nuestra estrategia de DE&I, queremos impulsar la inclusión de personas con discapacidad, aumentando el número de contrataciones y promociones, y promoviendo la accesibilidad.

En 2023, desarrollamos una guía integral de apoyo a personas con neurodiversidad con el objetivo de realizar ajustes razonables durante el proceso de evaluación (MyContribution) para hacerlo más justo.

LGBTIQ+

Construir una sólida cultura de inclusión y crear un entorno seguro y de apoyo donde cada persona pueda ser ella misma es crucial para el colectivo LGBTIQ+.

Diversidad étnica y cultural

Hacemos un seguimiento de los datos étnicos en tres de nuestras geografías: Reino Unido, Estados Unidos y Brasil. En todas nuestras unidades estamos haciendo esfuerzos para mejorar la visibilidad y la conciencia de la diversidad cultural.

Recursos para empleados

Varios recursos para empleados que contribuyen a promover y apoyar la diversidad en nuestras unidades locales, por ejemplo, existen:

Mujeres	LGBTIQ+
Santander Woman Network (2019) EmpowHer (2017) Women in Business (2015) >8.000 miembros en 10 países	Embrace (2015) >5.000 miembros en 5 países
Personas con discapacidad	Personas negras
Enable (2022) Thrive (2020) Habilidade não tem limites (2018) >1.000 miembros	BOLD (2017) Reach (2015) Talento não tem cor (2018) >1.300 miembros

Datos destacados de 2023:

Protocolo contra el acoso

Elaboramos un protocolo global contra el acoso como marco común para establecer unas normas mínimas y luchar contra la discriminación y los comportamientos que atentan contra la libertad sexual y la integridad moral. En todas nuestras unidades 30.086 empleados activos recibieron formación para evitar comportamientos discriminatorios y 19.485 recibieron formación contra el acoso sexual durante el año.

Formación

Ofrecimos formación en sesgos inconscientes y mentalidad inclusiva a todas las personas que trabajan en el Grupo, siendo obligatorio para el equipo directivo.

Las unidades locales han establecido planes de acción basados en sus propias características y condiciones para seguir apoyando la formación de calidad en materia de DE&I.

Salud y bienestar de los empleados

Santander se compromete a ser una de las empresas más saludables del mundo y a construir una cultura de cuidado y concienciación para nuestra organización y para la sociedad.

Nuestra estrategia de salud y bienestar establece cómo protegemos la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados, asociados y clientes; promovemos un estilo de vida saludable; y creamos valor a largo plazo. El núcleo de esta estrategia es nuestra política global en materia de salud, seguridad y bienestar.

Su implementación coherente en todo el Grupo hizo que nuestras unidades pusieran en marcha cientos de acciones alineadas con la salud mental y emocional, la nutrición y la obesidad, los empleados con discapacidad y otras prioridades de salud en 2023.

Para revisar el enfoque correcto y el éxito de la implementación, seguimos comprobando la satisfacción y opiniones de nuestros empleados a través de encuestas internas. En 2023 les preguntamos sobre salud y bienestar general, salud física, bienestar mental y emocional, asistencia social y apoyo de Santander.

Continuamos promoviendo la salud y el bienestar de nuestros empleados, y contribuimos a que obtengan soluciones fiables y asequibles a través de una serie de beneficios. En 2023, todos los empleados pudieron acceder a plataformas de salud (como 'Gympass' para centros deportivos), aplicaciones de nutrición, salud mental, ejercicio, meditación, atención especializada, fisioterapia y otros servicios de forma gratuita o a precios reducidos.

8,4 (sobre 10)

Valoración media de los empleados a la frase 'La salud y el bienestar de los empleados son una prioridad en Santander'. +0,4 por encima de la referencia en el sector financiero y en el 25% superior del sector financiero^A

A. Encuesta Your Voice 2023

Salud ocupacional

Contamos con convenios colectivos y acuerdos a nivel sectorial y de banco, que contemplan la salud de los empleados y la prevención de riesgos laborales. Se llevaron a cabo revisiones médicas, tanto periódicas como tras una baja prolongada, y se mantuvo una colaboración constante con los organismos locales competentes en materia de salud pública durante todo el año.

Revisamos los planes de prevención de riesgos laborales con los representantes legales de los empleados. Se implementaron a través de:

- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y el establecimiento de medidas preventivas para su control o eliminación.
- Evaluaciones periódicas de los riesgos psicosociales.
- Medidas preventivas en las fases de diseño, contratación o adquisición de los centros de trabajo, mobiliario, equipos, productos y herramientas informáticas.
- Procedimientos para unas condiciones de trabajo seguras.

El área de Prevención de Riesgos Laborales elabora los planes con otras unidades, con medidas para prevenir o minimizar los riesgos que detectan y revisan:

- Concienciación y formación continua en higiene postural, emergencias y primeros auxilios para los empleados.
- Prevención de riesgos laborales en todas las operaciones que puedan afectar a la salud y seguridad de los empleados.

Contamos con diversas certificaciones sobre la seguridad, calidad y sostenibilidad de nuestros entornos de trabajo, como la certificación LEED O+M, nivel Gold, en Estados Unidos, ISO 14001 en Brasil o ISO 45001 e ISO 14001 para nuestro centro corporativo, la Ciudad Grupo Santander, en España.



Para más información sobre el absentismo, véase sección 8 'Nuestro progreso en cifras'.



BeHealthy

Fomentamos la salud y el bienestar de los empleados y tratamos de concienciarlos a través de nuestro programa global de bienestar BeHealthy, que en 2023 cumplió su séptimo aniversario.

Durante 2023 hemos llevado a cabo cientos de iniciativas, actividades y eventos en todo el mundo, con la participación de miles de empleados y siguiendo los cuatro pilares del programa: autoconocimiento (Conócete), nutrición saludable y sobrepeso (Come Bien), salud física (Muévete) y salud mental y emocional (Equilíbrate).

En abril, para festejar el Día Mundial de la Salud, celebramos la semana BeHealthy, que puso la salud y el bienestar en el punto de mira de Santander en todo el mundo, con eventos diarios, presenciales y virtuales. Lanzamos la campaña online #SantanderBeHealthy, animando a nuestros empleados a compartir sus propios hábitos saludables y a nominar a un colega para que hiciera lo mismo.

También nos sumamos a iniciativas globales de la Organización Mundial de la Salud, como la Semana Global de la Salud Mental, el Mes de la Salud Femenina o el Mes de la Salud Masculina. Pudimos contar con la colaboración del Dr. Robert Waldinger de la escuela de medicina de Harvard, en un evento global para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental, que siguieron en directo más de 3.000 empleados.



BeHealthy
Live fit, reach your potential

Nuestra estrategia de escucha

SASB FN-AC-510a.2, FN-CB-510a.2, FN-IB-510a.2

Your Voice forma parte de nuestra estrategia de escucha periódica para recabar la opinión de los empleados. En 2023, realizamos tres encuestas globales, utilizando tecnología de vanguardia:

- Los gestores de equipo pueden acceder a los resultados de Your Voice en tiempo real y revisar las opiniones cualitativas y los comentarios sensibles para identificar las áreas con mayor riesgo de abandono de los empleados y los factores que impulsan un mayor compromiso. Ayuda a los gestores de equipo a promover el diálogo, la confianza y la transparencia para mejorar el rendimiento de los profesionales y reducir las dimisiones y el absentismo.

- Los empleados pueden dar su opinión con más frecuencia y dejar comentarios en cada pregunta, preservando el anonimato en todo momento. Las encuestas de Your Voice se completan en tan solo unos minutos.

Las encuestas realizadas en 2023 muestran en general resultados muy positivos.



Para más información, véase sección **7.2 'Canales éticos'**.

Principales resultados de 2023 de Your Voice

8,5

Compromiso

En línea con el punto de referencia para el sector financiero y todos los sectores Estable en las tres rondas de 2023

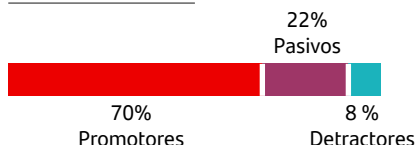
El apoyo de los managers y compañeros se valora como positivo. La simplificación de los procesos es un área de mejora, con planes de acción en marcha.

62

eNPS^A

22 por encima del sector financiero
26 por encima de todos los sectores
Top 10% del sector financiero

Distribución eNPS



91%

Participación agregada^B

1,6 millones

Comentarios recibidos

A. eNPS (employee Net Promoter Score) es un método de medición de los niveles de satisfacción de empleados.

B. 169.590 empleados contestaron la encuesta sobre la base total de empleados elegibles para participar, por ejemplo, se excluyen empleados que lleven menos de 3 meses en la organización, en ausencia de larga duración, etc.

Voluntariado

Cada año, mejoramos nuestro programa de voluntariado para contribuir al progreso de nuestras comunidades, promover el compromiso de nuestros empleados voluntarios con las causas sociales y el orgullo de pertenecer a Santander, así como desarrollar sus competencias transversales.

En 2023, la educación financiera constituyó un pilar estratégico clave en todos los mercados en los que operamos. También siguió siendo una prioridad la prevención del abandono escolar prematuro y el fomento de las aptitudes laborales de las personas con discapacidad, las mujeres, los niños con dificultades y otros colectivos vulnerables.

Cada filial desarrolla su propio programa en función de las necesidades locales. En España, pusimos en marcha varios programas para reforzar las competencias digitales de las niñas en zonas desfavorecidas, las personas mayores y otros grupos vulnerables.

Colaboramos con la Fundación Banco Santander para lanzar Santander Best Africa, un programa en el que 30 voluntarios pasaron una semana visitando y evaluando los proyectos sociales y de sostenibilidad que la Fundación financia en Senegal y Gambia.

+27 mil

empleados participaron en actividades sociales

+83 mil

horas laborales dedicadas



Para más información, véase sección **6.2 'Otros programas de apoyo a la comunidad'**.

4.3 Apoyando las necesidades de los equipos

GRI 2-17, 2-19, 3-3, 404-2, 404-3

Evaluación de desempeño y retribución

Nuestro sistema de retribución combina esquemas de remuneración fijos y variables basados en los logros de los empleados y del Grupo. La retribución variable a corto y largo plazo refleja qué hemos logrado (objetivos cuantitativos y cualitativos para todo el Grupo, así como objetivos individuales y de equipo) y cómo lo hemos conseguido (p.ej., comportamiento, liderazgo, sostenibilidad, compromiso, crecimiento y gestión de riesgos). Incluye planes de pensiones, productos y servicios bancarios, seguros de vida, seguros médicos y otros beneficios corporativos que pueden elegir nuestros empleados.

La retribución fija se define en función de los mercados locales, de acuerdo a las prácticas y regulación de cada jurisdicción y a los convenios colectivos vigentes en cada país y región.

Nuestra política de retribuciones, que aplica a todos los empleados del Grupo, no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria.

De acuerdo con la regulación europea sobre remuneraciones, hemos identificado 1.152 empleados que, por sus funciones, toman decisiones que pueden tener un impacto material, por lo que están sujetos a una política de diferimiento de la retribución variable. Esta política difiere una cantidad significativa de su salario variable (del 40% al 60%, dependiendo de las responsabilidades ostendidas) por un periodo de cuatro a siete años, de acuerdo con los reglamentos internos y locales. El 50% de la retribución variable se les entrega en instrumentos y sujeta a una posible reducción (*malus*) o recuperación (*clawback*).

Principales iniciativas en 2023

- Actualizamos la retribución variable a corto plazo para los consejeros ejecutivos. En 2023, las métricas de los bonos corporativos incluyeron las nuevas prioridades estratégicas anunciadas en el *Investor Day* 2023, manteniendo el foco en los clientes (con los clientes activos como métrica principal), así como el retorno sobre capital tangible (que sigue formando parte del esquema). El tercer pilar incluido como métrica es el capital, para subrayar la importancia de la generación de capital en todo el negocio.
- Introdujimos un multiplicador de desempeño relativo que puede reducir o aumentar el resultado de las métricas mencionadas anteriormente, en función de los resultados frente a los principales homólogos de cada mercado, en las métricas consideradas más relevantes para cada país/negocio (y, para el Grupo, el promedio ponderado de los resultados de los países): margen de intereses sobre activos medios, ratio de eficiencia, morosidad, etc.
- Y, en cuanto a la valoración cualitativa del bono corporativo a corto plazo, se redujeron de 7 a 4 los posibles ajustes a practicar, cubriendo aspectos como la gestión de riesgos, cumplimiento, *network collaboration* y objetivos ESG (banca responsable).



Para más información sobre la retribución de los consejeros, véase sección 6 '**Retribuciones**' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

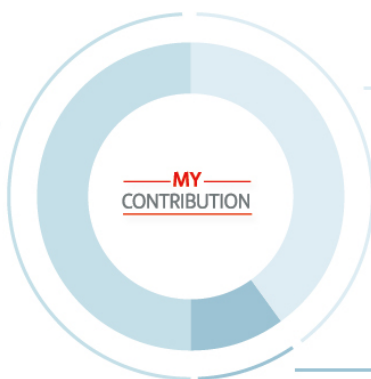
MyContribution

MyContribution es nuestro modelo común de gestión del desempeño. Se actualiza de forma periódica y está alineado con nuestra cultura.

50%
Qué

Metas individuales relacionadas con la estrategia de la organización.

Lo que hago en el día a día para conseguir resultados de negocio, muestra de mi contribución al propósito y a la visión del Grupo.



40%

Cómo

Elementos comunes clave que demuestran cómo consigo mi Qué - *The Santander Way*.

10%

Riesgo

Objetivo de riesgo común a todos los roles y niveles, para mostrar cómo gestiono mis riesgos en el día a día.

riskpro

Beneficios corporativos

Ofrecemos diversos beneficios para los empleados en todo el Grupo. Cada país establece programas adaptados a las condiciones locales, con beneficios que van desde servicios gratuitos para los trabajadores y sus familiares hasta descuentos en productos y servicios. En 2023, hemos dedicado 13.726 millones de euros a la retribución de los empleados y a beneficios corporativos.

Nos centramos especialmente en el bienestar de nuestros empleados, contribuyendo para que mantengan una salud física y psicológica, apoyando a sus familiares y adaptando la cobertura sanitaria a nuevas circunstancias y necesidades. Por ejemplo, en España, el programa Santander Contigo ofrece apoyo para las gestiones del día a día y asistencia jurídica o informática, entre otros servicios.



Para más información, véase 'Salud y bienestar de los empleados' en la sección [4.2](#).

Evolucionando las formas de trabajar

En 2023 nos centramos en:

1. Reforzar nuestro marco de nuevas formas de trabajo con adaptaciones locales (basadas en la normativa local sobre el trabajo flexible).
2. Supervisar el impacto de las nuevas formas de trabajo en nuestra productividad, compromiso y atractivo como empleadores:
 - a. Productividad, creamos un nuevo cuadro de mando para medir las nuevas formas de trabajar en todo el Grupo y medimos los KPI para centros de contacto y operaciones.
 - b. Compromiso, pedimos a los empleados que dieran su opinión sobre los nuevos métodos de trabajo.
 - c. Atracción, hicimos seguimiento de los solicitantes de empleo con el fin de conocer su opinión sobre nuestros nuevos métodos de trabajo.
3. Evolucionar nuestra cultura de 'trabajo híbrido con flexibilidad':
 - a. Revisando nuestra estrategia de oficinas, mediante la racionalización de la ubicación y la distribución del espacio para mejorar el acceso y la colaboración;
 - b. implementando tecnología que permita a los empleados ser productivos y comprometerse en un entorno híbrido (para comprender su carga de trabajo y las formas de mejorar el equilibrio digital).

Método de trabajo Agile

Continuamos implementando metodologías ágiles y estructuras organizativas en todo el negocio para mejorar la orientación al cliente y promover una forma de trabajo más colaborativa y multidisciplinar. Para hacer posible el cambio, hemos creado un plan de transformación Agile y prácticas para ayudar a las filiales a facilitar una gestión empresarial más dinámica.

También hemos potenciado nuestra Academia de Formación Agile con varios módulos de aprendizaje disponibles para todos los niveles y especializaciones. Las habilidades Agile son una de las competencias críticas para todos los empleados, con el fin de animarles a aprovechar la oportunidad de reciclarse. También testeamos herramientas que ayuden a los equipos a establecer y gestionar los objetivos de manera más ágil.

8,7 (sobre 10)

Valoración de los empleados a la pregunta de si están satisfechos con la cantidad de flexibilidad que tienen en sus horarios de trabajo.^A

A. Encuesta Your Voice 2023.

Hemos establecido cinco principios de trabajo



→ **El cliente es lo primero.** Detrás de cualquier acuerdo sobre la forma de trabajar hay que tener en cuenta primero el impacto que tendrá en el cliente y en la empresa.



→ **Los directivos** desempeñan un papel fundamental en la organización del trabajo en equipo. La productividad de los equipos y de las personas que los conforman son factores clave a la hora de construir los modelos de trabajo.



→ **La oficina es nuestro principal lugar de trabajo. Los espacios de trabajo ya no son solo un lugar de trabajo,** sino un destino social que satisface distintas necesidades laborales y además reúne las mejores oportunidades para la colaboración, la innovación y la creatividad. Crear una masa social crítica en los espacios locales es clave para nuestra cultura.



→ **Enfoque de prueba y aprendizaje a través de una escucha constante** que evoluciona con el tiempo centrándose en el cliente, el rendimiento individual, la productividad y la marca de empleador.



→ **La flexibilidad, la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades** son principios rectores en la toma de decisiones.

Potenciando el negocio

En 2023 continuamos utilizando nuestras plataformas globales comunes para la gestión del capital humano. Queremos que nuestros empleados tomen decisiones más rápidas e inteligentes sobre sus equipos y sus necesidades y para ello aportamos valor con nuestras plataformas tecnológicas, facilitando datos de gestión a través de:

- Chatbots para interactuar con recursos humanos.
- El portal OneHR como espacio para dirigir consultas
- Tecnología *mobile first* en los procesos clave de recursos humanos.

Protección social

Santander ofrece a sus empleados protección adicional a los programas públicos relacionados con la pérdida de ingresos por enfermedad, accidente laboral, discapacidad adquirida y baja por paternidad.

En los mercados en los que opera Santander, nos esforzamos por ofrecer a los empleados mejores condiciones en materia de enfermedad y accidente laboral. Por ejemplo, en España, los empleados perciben el salario íntegro durante los períodos de enfermedad y baja por accidente laboral. Además, se toman medidas para suplementar las pensiones públicas en caso de fallecimiento o incapacidad temporal.

Negociación colectiva

En 2023, seguimos garantizando la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad considera que formar o afiliarse a sindicatos y otros órganos representativos es un derecho básico de los trabajadores, y de acuerdo con el artículo 10 de nuestro Código General de Conducta.

Se garantiza también el respeto de la libertad de asociación, la actividad sindical, la negociación colectiva y la protección de los representantes de los trabajadores conforme a la legislación de cada país en el que operamos.

Continuamos promoviendo y cumpliendo los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

También mantuvimos un diálogo constante con los representantes legales de los empleados a través de reuniones bilaterales y de comités especiales en las que todas las partes debatieron informes, consultas y negociaciones sobre las condiciones de trabajo y los beneficios de los empleados.

Reuniones celebradas en 2023:

- Comités de seguridad y salud laboral.
- Comité de seguimiento del plan de igualdad.
- Negociación del plan de igualdad de las filiales.
- Comité de control del plan de pensiones Santander Empleados.
- Comité de formación.
- Comité de empleo.
- Otras reuniones:
 - Reuniones con comités sindicales de filiales.
 - Reuniones bilaterales con representantes sindicales.

5. Prácticas responsables con nuestros clientes

Nuestro propósito es lograr que la experiencia de cada cliente sea Sencilla, Personal y Justa.

Normativa relevante

Todo lo que hacemos gira en torno a los clientes. Siempre escuchamos a nuestros clientes para garantizar que aplicamos las mejores prácticas.

Marco de cumplimiento y conducta; ciberseguridad

Modelo para la gestión de riesgos de conducta con los clientes

Servicio al cliente, gestión de reclamaciones y política de análisis de causa raíz

Política de aprobación de productos y servicios

Le damos una gran importancia a la protección de los grupos vulnerables que puedan verse afectados por la vulnerabilidad financiera o por situaciones que repercutan en su capacidad para tomar decisiones bien fundamentadas. Con este fin, contamos con soluciones para la inclusión financiera y para mejorar la salud financiera de nuestros clientes.

Política sobre clientes vulnerables, circunstancias especiales y prevención del sobreendeudamiento

Aplicamos altos estándares para permitir a las personas mantener el control sobre sus datos personales, al tiempo que protegemos y proporcionamos recursos para su seguridad en línea.

Política de protección de datos



Para más información sobre el nivel de aprobación o la información pública de políticas, véase sección [9.2](#) **'Normativa interna relevante y gobierno'**.

5.1 Experiencia y satisfacción del cliente

GRI 2-29, 3-3, FS5, FS6

Satisfacción del cliente

Medimos la satisfacción de los clientes y de las pymes (Net Promoter Score-NPS) y su experiencia mediante encuestas sobre servicio, reputación y productos en cada uno de nuestros mercados principales. A partir de los resultados de las encuestas, elaboramos y ejecutamos planes de acción. El Comité de Dirección supervisa estos planes e incluimos el NPS como parte de nuestros esquemas de remuneración para todos los empleados.

En 2023, realizamos más de 9 millones de encuestas a clientes de todos los segmentos para entender cómo podemos mejorar su experiencia, nuestros productos y servicios. Los resultados mostraron mejoras en la atención al cliente en nuestros *contact centres* y mejoró la percepción de la innovación del banco.

En 2023, nos situamos entre los 3 primeros por NPS en siete de nuestros mercados principales



Para más información, véase tablas 4, 5 y 6 en la sección [8.2](#) **'Clientes'**.



Top 3

en satisfacción de clientes en 7 mercados^A

A. Santander US cuenta con un objetivo diferenciado y no computa.

5.2 Protección al consumidor

GRI 2-26, 3-3, 416-1, 417-1, FS15

Modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes

Ser responsable implica ofrecer a nuestros clientes productos y servicios de un modo Sencillo, Personal y Justo (SPJ), más allá de los mínimos legales.

La función de Gobierno de productos y protección al consumidor supervisa la aplicación de nuestro modelo de gestión de riesgos de conducta con clientes. El modelo aborda las fases de diseño, venta, posventa y prestación de servicios.

A continuación se destacan algunos ámbitos de actuación relevantes en materia de prácticas responsables.



Para más información sobre el riesgo de conducta con clientes, véase sección **7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'** en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'.

Gobierno de producto

La Política de aprobación de productos y servicios, apoyada en los órganos locales de decisión y del foro corporativo de gobierno de productos, contribuye a que los productos y servicios se diseñen con las características idóneas para satisfacer las necesidades del público objetivo, a un precio razonable y de forma transparente, y que cuenten con procesos y controles durante toda su vida considerando los intereses de nuestros clientes.

Conducta en las prácticas comerciales

Evaluamos la mejor adecuación de productos a las características y necesidades de cada cliente.

La formación y los modelos de remuneración juegan un papel clave para la integración de estos estándares en la cultura y gestión diaria de nuestros equipos comerciales:

- En 2023, se actualizó la formación obligatoria sobre la gestión del riesgo de conducta con clientes que reciben todos los empleados del Grupo, de forma adicional a los programas específicos requeridos a los equipos comerciales para facilitar los conocimientos y habilidades necesarios para informar y vender adecuadamente los productos y servicios que ofrecen a los clientes.
- La remuneración de las unidades que atienden a clientes tienen al menos el 40% de la retribución variable conforme a métricas de satisfacción y calidad de servicio. Además, el modelo de banca comercial promueve el 'rating de oficinas', que es una evaluación sobre conducta y calidad con clientes. Además de impactar en su remuneración, este rating genera una mayor concienciación y gestión proactiva del riesgo de conducta de los empleados. En 2023 estos modelos de remuneración se han ampliado a los centros de venta telefónica, cada vez más importantes en un entorno de multicanalidad.

Conducta en la gestión del fraude

El banco está invirtiendo en sistemas avanzados para proteger al banco y clientes del fraude.

En 2023, hemos seguido avanzando en el análisis de gestión de fraude desde la perspectiva de impacto al cliente iniciada en 2022, donde los equipos de Cumplimiento y Conducta,

Ciberseguridad y Seguridad de Experiencia de Usuario, Cards y Riesgos No Financieros, han definido de forma colaborativa líneas de trabajo que integren la conducta en la gestión del fraude.

Cientes vulnerables

En 2023, se ha consolidado la gestión de clientes vulnerables y la prevención del sobre endeudamiento, elevando las guías de buenas prácticas a política para su implementación en todas las filiales, asegurando un enfoque coherente en todo el Grupo para la capacitación de los empleados, la identificación, el escalado de casos y diseño de productos y servicios, la actividad de recobro, la gestión del fraude, o los servicios a personas mayores y/o personas con discapacidad.

Además, el Grupo está monitorizando la implantación de la estrategia y su efectividad con el despliegue de algunas métricas específicas para atender las necesidades de los clientes en circunstancias especiales de manera proactiva.

Se ha llevado a cabo el lanzamiento de una formación global de concienciación sobre trato a clientes vulnerables.

Un claro reflejo del impulso de la estrategia de clientes vulnerables es:

- La implantación de protocolos para clientes mayores y con discapacidad para evitar la exclusión y mejorar la experiencia de estos clientes.
- La publicación de las prácticas de relación con clientes vulnerables de Febraban donde Santander ha tenido un papel destacado en la industria en Brasil.



Para más información sobre iniciativas en clientes vulnerables, véase sección **5.3 'Inclusión y salud financiera'**.

Gestión de reclamaciones

Hacemos una gestión proactiva de los problemas y reclamaciones de los clientes, analizando las causas raíz y aplicando aprendizajes.

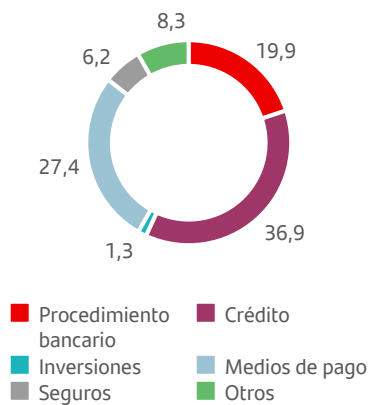
En 2023, evolucionamos el procedimiento de gestión de reclamaciones a la política de atención al cliente y gestión de insatisfacciones, para alinearlo con la estrategia SPJ y con el modelo operativo de los negocios globales, estableciendo directrices para que todas las unidades locales cuenten con criterios de acceso, gestión, comunicación, análisis, reporte y gobierno que garanticen el mejor servicio posible a los clientes. Además, se está trabajando en una guía para la atención al cliente en los *contact centres* utilizando 'economía del comportamiento', con el objetivo de identificar los momentos y acciones clave del proceso, para minimizar sesgos.

Para favorecer la gestión y las expectativas de nuestros clientes, en la mayoría de las unidades se ha invertido en la actualización de las herramientas de gestión de insatisfacciones, así como en técnicas de análisis avanzado para mejorar la identificación de las causas raíz de las reclamaciones permitiendo maximizar el uso del *feedback* de los clientes.

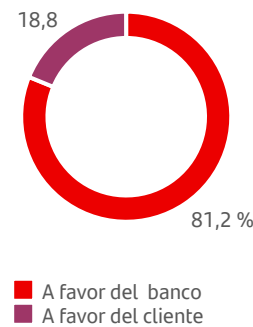
También hemos continuado trabajando en desarrollar un análisis holístico de la voz del cliente y los principios de protección del consumidor utilizando inteligencia artificial, para capturar las causas raíz y optimizar procesos de gestión y supervisión (p.ej., pilotos con más de 27 millones de conjuntos de datos en México y Brasil), con el objeto de evitar que los problemas vuelvan a ocurrir y replicar las mejores prácticas.

La metodología desarrollada aprovecha las ventajas y beneficios de aplicar algoritmos a la voz de clientes, maximizando el análisis de la información estructurada y desestructurada disponible en nuestros sistemas.

Tipo de reclamaciones^{A,B} (%)



Resolución^{A,B} (%)



A. Las reclamaciones por seguro de protección personal (SPP) están excluidas de las cifras de volumen, distribución por producto y plazo de resolución.
 B. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

5.3 Inclusión y salud financiera

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1, FS7, FS13, FS14, FS16

La inclusión y salud financiera son factores clave para reducir las desigualdades, promover la prosperidad y emprendimiento, y constituyen un elemento prioritario en nuestra agenda identificando a los clientes que se enfrentan a dificultades financieras.

Contamos con procesos para el desarrollo de productos y servicios, formación a nuestros equipos y colaboración¹⁵ con terceros que nos ayudan a avanzar en esta agenda.

Queremos ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia. En Latinoamérica, nuestro principal objetivo es facilitar el acceso a las personas al sistema financiero. En mercados maduros, buscamos que nadie se vea obligado a abandonarlo.

En 2023 nuestros esfuerzos fueron reconocidos por:

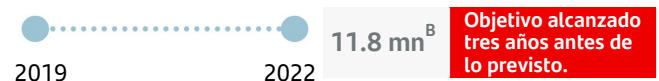
→ Euromoney nombró a Santander como 'Mejor banco global para la inclusión financiera' por segundo año consecutivo.



Hemos hecho un análisis de contextualización con la información del Global Findex 2021 del Banco Mundial poniendo en relativo nuestros objetivos y el gap de bancarización en cada uno de los países, confirmando que nuestra ambición está alineada a nuestra cuota de mercado.

Nuestro objetivo

Personas empoderadas financieramente^A



Personas incluidas financieramente^A



En 2023, hemos incluido financieramente a 1,0 millones de personas mediante iniciativas de acceso y 0,8 millones de personas con iniciativas de financiación.

A. Basado en la metodología interna de inclusión financiera que tiene en cuenta las mejores prácticas internacionales y revisado por un tercero independiente. Incluye los principios, definiciones y normas que utilizamos de forma coherente para contabilizar el número de personas que incluimos financieramente a través de iniciativas, productos y servicios de acceso y financiación.
 B. Cifra acumulada desde 2019.

Tras superar en 2022 nuestro objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025, alcanzando 11,8 millones, en 2023 establecimos un nuevo objetivo de lograr la inclusión financiera de 5 millones de personas entre 2023 y 2025, siguiendo las guías de UNEPFI como referencia.

¹⁵ Para más información, véase [santander.com/informe-inclusion-financiera](https://www.santander.com/informe-inclusion-financiera).

Acceso

GRI FS7, FS13, FS14

Promover el acceso al efectivo y las transacciones

Nuestro objetivo es garantizar que comunidades desfavorecidas puedan obtener efectivo en cualquier lugar, a través de nuestras sucursales remotas y acuerdos con entidades públicas y privadas que amplían nuestra presencia.

Sucursales en regiones escasamente bancarizadas o remotas^A



Acuerdos para llegar a comunidades escasamente bancarizadas^B



Promover el acceso digital

Ayudamos a las personas a acceder al sistema financiero para que puedan realizar pagos; utilizar servicios básicos y adaptados; mejorar el control sobre sus finanzas, y efectuar transacciones más rápidas y seguras.

Carteras digitales y puntos de venta^C



Cuentas básicas^D



Soluciones financieras para grupos vulnerables

Ofrecemos apoyo financiero a grupos vulnerables para que los clientes puedan tener conocimiento de cómo usar los productos básicos a los que acceden.

Apoyo a clientes sénior^E



Contamos también con iniciativas globales como Getnet que ofrecen servicios de pagos a comerciantes con foco en la mejora de la sencillez, rapidez y seguridad.

Financiación

GRI 203-1, 203-2, 413-1, FS7, FS13. SASB FN-CB-240a.1, FN-CB-240a.3, FN-CB-240a.4,

Microfinanzas

Nuestro objetivo es fomentar la movilidad social ayudando a emprendedores de bajos ingresos y escasa bancarización a crear y hacer crecer sus negocios.

Programas de microfinanzas



Apoyo a clientes con dificultades financieras

Disponemos de programas de alivio de deuda que incluyen aplazamientos de pago y prórrogas en las líneas de crédito.

Apoyo a los clientes con dificultades financieras^F



Financiación de las necesidades básicas de los hogares con bajos ingresos

Ofrecemos productos y servicios que permitan a los hogares con bajos ingresos acceder a la vivienda y satisfacer otras necesidades financieras básicas.

Oferta de vivienda accesible^G



Apoyo para personas con bajos ingresos o dificultades de acceso al crédito^H



- A. En España, sucursales en zonas remotas (o poco pobladas) para facilitar el acceso al crédito y luchar contra la exclusión social en comunidades de menos de 10.000 habitantes. En Portugal, sucursales en regiones de renta baja, pequeñas o aisladas, como Azores y Madeira. En Argentina, contamos con sucursales de inclusión financiera y agentes remotos en el entorno marginal de Buenos Aires y comunidades vulnerables. En Polonia, cajeros automáticos en municipios en los que no hay ninguna sucursal o punto de venta asociado del Santander. En Uruguay, desde 2020 se han instalado 3 sucursales móviles en el país para llegar a zonas con bajo nivel de bancarización.
- B. Acuerdos con Correos Cash en España, colaboraciones con comercios como Oxxo o 7Eleven en México, y acuerdos con terceros en Uruguay (e.g. Abitab, Red Pagos).
- C. En Polonia incluimos el programa Cashless Poland para promover el uso de terminales de pago en localidades donde el uso de medios digitales es bajo y puntos de venta asociados, Partner Outlets. En Chile incluimos Mas Lucas.
- D. En algunos países, disponemos de cuentas bancarias básicas que van más allá de la regulación con el objetivo de servir a la base de la pirámide. Por ejemplo, la Cuenta LÍfe en Chile o la cuenta sin comisiones para clientes vulnerables en España.
- E. En varios países contamos con propuestas de valor dirigidas a las personas mayores. Por ejemplo, productos a medida para jubilados en México y en Argentina, servicios como Here & Now en Portugal para ayudar a las personas mayores con escasas capacidades digitales, o iniciativas de acceso a terceros en Reino Unido para el apoyo a personas mayores que necesitan que cuiden de ellos.
- F. Contamos con programas en muchos países para ayudar a las personas con problemas de endeudamiento. En Portugal, tenemos el programa Iris para ayudar a los clientes a gestionar los pagos. En Reino Unido, ayudamos a los clientes vulnerables a salir de la morosidad con herramientas de autoservicio y ayudas financieras directas. En España, programas de financiación para colectivos vulnerables para el alivio de sus deudas hipotecarias.
- G. Santander participa en España en el Fondo Social de Viviendas, que facilita el alquiler a personas con bajos ingresos. Además, dispone de viviendas en alquiler a precios asequibles. En EE.UU., como parte de su plan Comunidades Inclusivas, Santander facilita hipotecas con intereses bajos y seguros hipotecarios para compradores de vivienda con bajos ingresos.
- H. Tenemos iniciativas para ayudar a colectivos con dificultades de acceso al crédito; entre ellas, en España, concedemos préstamos a pymes en su límite de riesgo; en EE.UU., concedemos préstamos a pequeñas empresas que operan en comunidades con rentas bajas o moderadas, en Argentina damos préstamos a emprendedores con bajo historial crediticio. En México se ofrecen unos programas especiales de crédito a personas en la base de la pirámide.

Fomento de la educación financiera

GRI FS7 y FS16

La educación financiera es un elemento fundamental para lograr la inclusión financiera y mejorar la salud financiera, apoyando a las personas y las empresas a prosperar.

Queremos mejorar la comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros para facilitar la toma de decisiones y que repercutan positivamente en el bienestar financiero de nuestros clientes mientras promovemos la estabilidad del mercado.

En 2023 11,5 millones de personas accedieron a nuestras iniciativas de educación financiera, que incluye aquellas que realizamos a través redes sociales como una herramienta para acercar el conocimiento a los más jóvenes.



Para más información sobre educación financiera, véase santander.com/es/nuestro-compromiso/crecimiento-inclusivo-y-sostenible/educacion-financiera.

5.4 Privacidad, protección de datos y ciberseguridad

GRI 418-1

Privacidad y protección de datos

Nuestros estándares permiten a las personas mantener un mayor control sobre sus datos personales asegurando que solo se utilicen los datos estrictamente necesarios para los fines específicos para los que se recogen. Aplicamos medidas razonables diseñadas para la supresión o rectificación de los datos que puedan ser innecesarios, inexactos o incompletos, así como su conservación solo durante el tiempo estrictamente necesario para su uso legítimo. Nuestras medidas de seguridad tienen como finalidad preservar la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la resiliencia de los sistemas y servicios asociados a las actividades de tratamiento de datos.

Nuestro programa de cumplimiento vela por una correcta gestión del riesgo en materia de protección de datos sobre las siguientes bases:

- Criterios corporativos que marcan líneas de actuación generales ligadas a los requerimientos normativos aplicables en cada momento.
- Responsabilidad de las unidades locales en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y/o en las diferentes normativas locales aplicables en la materia.
- Un modelo de gobierno sólido con tres ejes fundamentales:
 - una política corporativa de referencia y sus diferentes trasposiciones locales;
 - la designación de la figura del delegado de protección de datos (DPO) y/o responsables en cada unidad, formalmente nombrados y debidamente comunicados a las autoridades de control locales;
 - un programa corporativo de supervisión basado en indicadores periódicos de gestión, un programa anual de revisiones; y una reunión anual de seguimiento presidida por la Chief Compliance Officer del Grupo, en la que se informa del estado de situación de las unidades y otras cuestiones relevantes en materia de protección de datos.

Otras medidas que sirven de refuerzo a nuestro compromiso con la protección de los datos son:

- Un modelo homogéneo de seguimiento y reporte periódico por parte de las unidades.

- Colaboración, exclusivamente, con terceros proveedores de servicios que cumplen con los principios exigidos por la normativa de protección de datos.
- Revisiones específicas de auditoría interna sobre el cumplimiento de la normativa de protección de datos, como parte de su programa anual.
- Empleo de herramientas corporativas para las tareas de gestión en materia de protección de datos, que permiten la consolidación de la información de control como el inventario de actividades de tratamiento a nivel Grupo, el *reporting* periódico de indicadores, la gestión de incidentes de seguridad realizada por las unidades.
- Formación técnica de los DPO y responsables en materia de protección de datos; fomento de iniciativas corporativas e intercambio de mejores prácticas entre unidades del Grupo.
- Formación y concienciación de los empleados.
- Un seguimiento continuo de las novedades regulatorias, que permite contar con criterios, metodologías y documentación sólidos y actualizados.

Ciberseguridad

En Santander, la ciberseguridad es parte esencial de nuestra cultura. Se incluye en las revisiones de rendimiento de nuestros empleados.

En 2023, sensibilizamos a nuestros equipos en materia de ciberseguridad mediante:

- una actualización de nuestro curso obligatorio de ciberseguridad;
- formación especializada para grupos de alto riesgo, como agentes de pago, profesionales y desarrolladores de TI, miembros de la junta directiva y ejecutivos;
- campañas sobre nuevas técnicas de jaqueo;
- pruebas periódicas de *phishing* para ser más resistentes a las amenazas y alentar a los empleados y contratistas externos a informar sobre incidencias o mensajes sospechosos a través de los canales pertinentes.

Pusimos en marcha las siguientes iniciativas para ayudar a nuestros clientes y a la sociedad a estar más seguros en línea:

- Cyber Heroes, una formación interactiva mediante la cual nuestros empleados y el público pueden evaluar sus conocimientos sobre seguridad en línea y prevención de fraudes. Disponible en Argentina, Brasil, Chile, México, Portugal, España, Polonia y el Reino Unido, con una calificación de 9 sobre 10.
- Talleres de sensibilización para clientes minoristas y empresas en nuestras sucursales para dar a conocer las amenazas en línea y cómo pueden evitarlas.
- 'Por una vida online y corriente' ('Everyday Cyber'), una campaña mundial de sensibilización sobre ciberseguridad para ayudar a nuestros clientes y a la sociedad a adoptar unos mejores hábitos de seguridad, de modo que se protejan mejor contra el fraude. Nos servimos del poder de convocatoria de nuestros patrocinios corporativos, como es el caso de Rafa Nadal o League of Legends (un juego de estrategia en línea), para llegar a más personas y hablarles en un lenguaje y un tono que les resulten cercanos. Tales campañas ofrecen a nuestro público una experiencia de conversación multicanal en sitios web, redes sociales, medios de comunicación masivos y comunicación dirigida.
- Respecto a otros mercados de Santander, la campaña de cibersensibilización Tarot, en Uruguay, recibió los galardones al mejor programa de radio en las categorías Salud y Educación e Institucional de los premios Campana de Oro.
- Titania es la última iniciativa de Santander para sensibilizar y promover los conocimientos sobre ciberseguridad, todo ello mediante un podcast de ficción. Tuvo más de un millón de reproducciones y se hizo con el premio al mejor podcast en los Premios Ondas de España. Además, recibió el premio de bronce del International Advertising Bureau (IAB) a la mejor estrategia de contenido de marca.

En 2023, continuamos promoviendo la colaboración en materia de ciberseguridad con organizaciones públicas y privadas:

- Santander ha desempeñado un papel fundamental en la creación de FS-ISAC Europa (Centro de Intercambio y Análisis de Información de Servicios Financieros) para el intercambio de información en Europa y actualmente Santander ocupa la presidencia de la Junta Directiva Europea. El FS-ISAC se fundó en La Haya y cuenta con más de 1000 miembros de 174 entidades, entre ellas los bancos más importantes, Swift y Europol.
- Santander forma parte del equipo directivo de la US Ransomware Task Force, cuyo objetivo es mejorar la prevención y la respuesta ante los ataques de *ransomware*.
- Santander contribuye activamente a las iniciativas del Foro Económico Mundial (FEM) para luchar contra la ciberdelincuencia. Esto incluye el atlas de la ciberdelincuencia, cuyo objetivo es dismantelar las redes de delinquentes en este ámbito.



Para más información sobre nuestro plan de ciberseguridad y las iniciativas que se han llevado a cabo durante este año, véase sección **5. 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)'** en el capítulo 'Informe económico y financiero'; y sección **6.2 'Gestión del riesgo operacional'** en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'.

6. Apoyo a la comunidad

Progreso en 2023

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

Más de **174** millones de euros
 en inversión en la comunidad en 2023¹⁶

Apoyo a la educación superior, la empleabilidad
 y el emprendimiento



105 millones de euros invertidos

Otros programas de apoyo
 a la comunidad



69 millones de euros invertidos¹⁶

6.1 Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1

105
 millones de euros
 invertidos

498.930
 personas y
 empresas
 ayudadas¹⁷

1.238
 universidades,
 instituciones y
 organizaciones
 con acuerdos en
 26 países¹⁸

Desde Banco Santander apoyamos la educación, la empleabilidad y el emprendimiento desde hace más de **27 años**.

Durante este periodo, hemos invertido **más de 2.300 millones de euros** en colaboración con más de 1.200 universidades e instituciones de 26 países y apoyado a **más de 1,5 millones de personas y empresas**¹⁷. Solo en 2023 hemos invertido 105 millones de euros y apoyado a cerca de 499.000 personas y empresas. Hemos asumido el compromiso de invertir **400 millones de euros entre 2023 y 2026**.

Nuestra principal motivación es contribuir a mejorar las perspectivas profesionales de las personas y el desarrollo empresarial de emprendedores y pymes, a través del apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Ayudamos a personas adultas no solo en la etapa universitaria, sino en las posteriores, en las que la formación continua y el acceso al mercado laboral resultan clave ante un contexto en permanente cambio. También apoyamos a las empresas en sus diferentes fases, con formación y recursos, para que puedan crear oportunidades, consolidarse y crecer.

En 2023 fuimos reconocidos como una de las empresas que más están contribuyendo a cambiar el mundo a mejor, según la lista 'Change the World' 2023 de la revista *Fortune*, que cada año reconoce a 50 compañías que ayudan a resolver algunos de los retos más importantes de la sociedad. Somos el primer banco en el *ranking* y formamos parte la lista gracias a nuestro apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

1. Educación

Con nuestro apoyo a la educación facilitamos el acceso a la universidad, a la formación y los recursos que los estudiantes necesitan y ayudamos a las universidades, especialmente, en su transformación digital. Lo articulamos a través de:

→ **Acuerdos firmados** con 1.238¹⁸ universidades, instituciones y organizaciones de 26 países.

¹⁶ Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones del Grupo. Adicionalmente, Santander ha realizado en 2023 una donación a la fundación por un total de 6.617.008 acciones de Banco Santander como apoyo financiero para que esta pudiera sufragar (al menos parcialmente) los gastos derivados del cumplimiento de sus fines fundacionales con la rentabilidad de las acciones. Para más detalles véase nota 34. 'Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias' de la memoria consolidada.

¹⁷ La variación respecto a años anteriores responde a una reclasificación como se explica en la sección 8.4 de este capítulo

¹⁸ Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades, instituciones y organizaciones que tienen acuerdo con Santander Universidades, Universia y Fundación Universia. Solo considerando Santander Universidades la cifra es de 904 entidades académicas en 12 países.

→ **MetaRed**, proyecto colaborativo que conforma una red de responsables de Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas (IES), tanto públicas como privadas. Es un espacio de reflexión sobre tres de los principales retos para las universidades en materia de transformación digital (**MetaRed TIC**), emprendimiento universitario (**MetaRed X**) y sostenibilidad (**MetaRed ESG**).

 Para más información, véase metared.org

→ **Campus Digital** ofrece a las universidades un nuevo modelo para relacionarse con los estudiantes. Con una experiencia digital fácil y sencilla, Campus Digital mejora la vida universitaria agilizando las gestiones y comunicaciones de la comunidad universitaria, adaptándose a las necesidades de los usuarios y asegurando la privacidad de los datos. Entre los servicios que ofrece destacan la credencial digital, pago de matrícula, calificaciones, horarios y descuentos.

 Para más información, véase mycampusdigital.com

→ **V Encuentro Internacional de Rectores Universia**, celebrado en Valencia, España. Uno de los mayores encuentros de rectores del mundo celebrado en mayo de 2023. **Asistieron 1.200 personas, incluyendo cerca de 700 líderes académicos de 14 países.** Más de 4.500 estudiantes y emprendedores estuvieron conectados, representando a los más de 1,5 millones de personas y empresas apoyadas.

 Para más información, véase santander.com/universidades

2. Empleabilidad

Promover la empleabilidad es el segundo de nuestros pilares a través del fomento de competencias profesionales y el acceso al mercado laboral. Para ello, nos apoyamos en 3 iniciativas:

→ **Santander Open Academy** (antes, Becas Santander) es una plataforma global de aprendizaje y desarrollo profesional que ofrece, a cualquier persona, acceso a formación para mejorar competencias profesionales y la empleabilidad.

La oferta incluye becas con universidades e instituciones líderes de todo el mundo, cursos 100% subvencionados, y contenidos en abierto gratuitos, que se actualizan según las habilidades más demandadas por el mercado laboral.

 Para más información, véase santanderopenacademy.com

→ **Universia** es la iniciativa con la que facilitamos que universidades y centros formativos acerquen su talento *junior* a las empresas para que puedan encontrar un empleo.

636
universidades e
instituciones con
acuerdos con
Universia en 22
países

 Para más información, véase universia.net

→ **Fundación Universia**, entidad de referencia mundial en materia de diversidad, equidad e inclusión, que participa en foros internacionales de Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la UNESCO. Impulsamos la diversidad, inclusión y equidad en entornos educativos y laborales.

475
becas para
estudiantes
universitarios con
discapacidad

50
personas con
discapacidad
contratadas en
empresas

160
personas
ayudadas gracias
al Plan Circular¹⁹

 Para más información, véase fundacionuniversia.net

3. Emprendimiento

El emprendimiento es nuestro tercer foco de actuación. A través de **Santander X** apoyamos a quienes gestionan su propio negocio y a las pequeñas y medianas empresas a crear oportunidades, consolidarse y crecer. Les facilitamos acceso a formación, asesoramiento y recursos necesarios para avanzar y escalar sus negocios.

Ayudamos a los emprendedores a dar visibilidad a los proyectos más destacados y conectar con otros negocios a través de una comunidad global.

7.036
proyectos
emprendedores y
empresas apoyados

 Para más información, véase santanderx.com

¹⁹ El Plan Circular cuenta con el aval del Fondo de Inversión Europeo y facilita el acceso a formación en el ámbito digital.

6.2 Otros programas de apoyo a la comunidad

GRI 3-3, 203-1, 203-2, 413-1



69

millones de euros en inversión social²⁰



2,2

millones de personas ayudadas²¹

Nuestro objetivo es mejorar el acceso de las personas a la educación, la cultura y apoyar el bienestar:

Educación infantil



Ayuda a niños y jóvenes a acceder a una educación completa y de calidad.

Bienestar social



Ayuda a personas en riesgo de exclusión o vulnerabilidad.

Difusión del arte, la cultura y el conocimiento



Ayuda a personas para que accedan a eventos y programas culturales.

Canalizamos nuestra inversión a través de múltiples colaboraciones con ONG locales y organizaciones benéficas de carácter social. En algunos casos, estas colaboraciones las desarrollan las fundaciones que el Banco tiene en diferentes geografías: Argentina, España, EE.UU., Portugal, Polonia y Reino Unido.

En España, la **Fundación Banco Santander** trabaja para construir una sociedad más igualitaria, inclusiva y sostenible, para lo que financia y desarrolla distintos proyectos de carácter cultural, educativo, social y medioambiental.

En 2023, Banco Santander ha realizado una donación a la Fundación por un total de 6.617.008 acciones de Banco Santander. Estas donaciones tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento financiero de la Fundación, de tal modo que los rendimientos de las acciones donadas le permitan atender, al menos parcialmente, los costes asociados al cumplimiento de los fines fundacionales²². Entre estos debe destacarse la gestión de la colección artística del Banco y la financiación de distintas producciones y actividades literarias, educativas, sociales, culturales y medioambientales, en los que jugarán un papel importante la nueva reconfiguración de la sede social del Banco en el Paseo de Pereda de Santander, así como las relaciones con las universidades españolas. Para más detalle véase fundacionbancosantander.com/es/fundacion/transparencia.

Asimismo, la Fundación promueve la participación de empleados y clientes en muchas de sus iniciativas y programas. (Para más detalle véase 'Voluntariado' en la sección 4. '[Prácticas responsables con nuestros empleados](#)').

Más detalle y descripciones de nuestras principales iniciativas están disponibles en nuestra página corporativa e informes locales de banca responsable (también disponibles en nuestra web corporativa santander.com).



Para más información sobre las principales actividades de la Fundación Banco Santander, véase fundacionbancosantander.com/es/fundacion/memorias.

²⁰ Incluye las aportaciones sociales de las fundaciones del Grupo.

²¹ Dato conforme a la metodología interna de Personas Ayudadas elaborada a partir de las mejores prácticas a nivel internacional. La cifra se construye a partir de datos facilitados y certificados por las organizaciones colaboradoras o a partir de estimaciones conservadoras basadas en factores de conversión reconocidos.

²² Para más información, véase nota 34. '[Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias](#)' en la memoria consolidada.

7. Conducta empresarial

Nuestro propósito es actuar de manera responsable e íntegra en toda nuestra cadena de valor

Normativa relevante

Marco de riesgos; cumplimiento y conducta y prevención del crimen financiero

Nuestro código de conducta establece los principios y valores compartidos que se recogen en The Santander Way.

Código General de Conducta

Código de Conducta en los Mercados de Valores

Corporate Defense

Canal Abierto (canal de denuncias)

Gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático

Política fiscal

Política de conflictos de interés

Sector de Defensa

Financiación de sectores sensibles

Nuestro compromiso con principios éticos se refleja en nuestra determinación por luchar contra la corrupción y en nuestra condición de signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Política de prevención del soborno y la corrupción (política ABC)

Prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo

Política de financiación de partidos políticos

Nuestros principios de conducta empresarial se aplican a los proveedores.

Política de homologación de terceros

Modelo de externalizaciones y gestión de terceros



Para más información sobre el nivel de aprobación o la información pública de políticas, véase sección **9.2 'Normativa interna relevante y gobierno'**

7.1 Estándares de conducta

GRI 2-15, 2-25, 3-3, FS1, 207-1, 207-2, 207-3

7.1.1. Código de conducta

Nuestro Código General de Conducta (CGC) promueve la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, la prohibición de cualquier tipo de acoso, sexual o laboral, el respeto a las personas, el equilibrio entre nuestra vida personal y profesional, el respeto a los derechos colectivos y la protección del medioambiente. También es uno de los elementos clave para prevenir el riesgo penal.

El CGC es de aplicación a todos los empleados del Grupo-los profesionales que componen la plantilla, los miembros de la alta dirección y los miembros de los órganos de administración de las sociedades que conforman Grupo Santander- y deben conocer y cumplir este Código. La función de auditoría interna, con carácter periódico, verifica el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en el CGC y supervisa de forma independiente su suficiencia y eficacia y las de sus desarrollos locales.



Para más información, véase sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'.

Principales iniciativas

- #tuconductaimporta: campañas a través de email, intranets locales y otros canales para fomentar el entendimiento del CGC entre los empleados, así como la promoción de Canal Abierto y las novedades legislativas en materia de protección al denunciante.
- Recomendaciones publicadas en la intranet para prevenir conflictos de interés entre los empleados y el Grupo; analizarlos y gestionarlos cuando surjan.
- Gestión de las denuncias recibidas a través de nuestro canal de denuncias, Canal Abierto, mejorando los procedimientos existentes a partir de lecciones aprendidas.
- Principios y pautas comunes de actuación ante el ofrecimiento y recepción de regalos e invitaciones por parte de terceros ajenos al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en nuestra política de prevención del soborno y la corrupción.
- Resolución de consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relativas al CGC.

Formación

Cada año, todos nuestros empleados realizan una formación obligatoria sobre el CGC y las pautas de conducta que deben seguir en su día a día. Se trata de concienciar sobre la importancia de la conducta de cada empleado para evitar la responsabilidad penal del Grupo, de explicar cómo gestionar los conflictos de interés y qué hacer en caso de recibir regalos e invitaciones de terceros ajenos al Grupo.

En 2023, se llevaron a cabo sesiones informativas en las distintas unidades del Grupo, para los proveedores de servicios más relevantes sobre nuestra cultura de cumplimiento y los comportamientos éticos.

También dimos formación a los miembros de los consejos de administración del Grupo, ya que su comportamiento es clave para la prevención y mitigación de riesgos, el establecimiento de una cultura corporativa global basada en principios éticos y el cumplimiento de la normativa interna y externa. En las sesiones se abordó la identificación de los riesgos de cumplimiento a los que están expuestos, situaciones que podrían generarlos y las claves que deben tener en cuenta para evitarlos.

7.1.2. Política de conducta en la gestión de compras

Establece los principios y normas de actuación que deben seguir los empleados en la negociación con proveedores externos, con el objetivo de evitar situaciones que generen conflictos de interés y proteger la confidencialidad de la información.

7.1.3. Código de Conducta en el Mercado de Valores (CCMV)

Aprobado por el consejo en 2020, establece las normas que deben cumplir los miembros del consejo y los empleados cuando manejen información sensible o realicen operativa por cuenta propia en los mercados de valores. Describe los controles y la transparencia necesarios para salvaguardar los intereses de los inversores del Grupo, así como la integridad del mercado.

Nuestras unidades principales disponen de normativa relevante y herramientas para ayudar a detectar posibles incumplimientos y una gestión coherente a través de un marco de conducta.

Los empleados sujetos al CCMV realizan²³ una formación obligatoria sobre las principales obligaciones recogidas en este código.

7.1.4. Principios de actuación tributaria

La estrategia fiscal de Santander recoge los principios de actuación tributaria aplicables a todo el Grupo. La estrategia se aprueba por el consejo de administración y se revisa periódicamente²⁴.

El sistema de gestión y control de riesgo fiscal de las sociedades del Grupo, construido sobre nuestro modelo de control interno, debe ajustarse a estos principios.

Desde 2010 estamos adheridos al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España y al *Code of Practice on Taxation for Banks* en Reino Unido, y más recientemente nos hemos adherido al *Código de Boas Práticas Tributárias* en Portugal, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por distintas administraciones tributarias. En dicho contexto, desde 2015, presentamos anualmente y de manera voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.



Para más información sobre la contribución fiscal del Grupo, véase sección 8. 'Nuestro progreso en cifras'.

²³ Al incorporarse y renovar cada tres años.

²⁴ Última actualización en octubre 2022.

Principios de la estrategia fiscal del Grupo

- Cumplir las obligaciones tributarias, realizando en todo caso una interpretación razonable de las normas aplicables que atienda a su espíritu y finalidad.
- Respetar las normas sobre precios de transferencia, tributando en cada jurisdicción según las actividades desarrolladas, riesgos asumidos y beneficios generados.
- No realizar ningún tipo de asesoramiento o planificación fiscal en la comercialización y venta de productos y servicios financieros, ni intervenir en operaciones o actividades que faciliten la ilícita elusión fiscal por parte de nuestros clientes.
- Comunicar de forma transparente la contribución fiscal del Grupo distinguiendo en las principales jurisdicciones los impuestos propios de los impuestos de terceros, así como la información necesaria para cumplir con los estándares de reporte generalmente aceptados en materia de sostenibilidad.
- No crear ni adquirir participaciones en entidades domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de jurisdicciones no cooperativas, sin autorización del consejo de administración, asegurando un adecuado control sobre la presencia del Grupo en estos territorios.²⁵



Para más información sobre la estrategia fiscal del Grupo, véase nuestra web corporativa santander.com.

7.2 Canales éticos

GRI 2-26, 205-3, 406-1

Canal Abierto es nuestro canal ético corporativo anónimo y confidencial para denunciar conductas indebidas. Se caracteriza por la estricta prohibición de represalias o cualquier tipo de consecuencia negativa por haber formulado una denuncia. Cada unidad del Grupo cuenta con un canal ético o Canal Abierto que se gestiona en varios idiomas incluido el local de acuerdo a estándares comunes.

Estos estándares aplicables a todos los canales del Grupo incluyen su promoción por los CEO locales; acciones de concienciación a los empleados sobre la importancia de utilizar Canal Abierto; información sobre las acciones que se han llevado a cabo en la gestión de las denuncias y lecciones aprendidas; garantía de acceso fácil al canal y anonimato de los denunciantes cuando así lo deseen; plataformas externas para la recepción de las denuncias como mejor práctica; mecanismos para la gestión de conflictos de interés en los procesos de investigación interna de las denuncias; y revisión periódica de Canal Abierto por auditoría interna. Estos estándares están incluidos desde 2020 en la política de Canal Abierto.

Canal Abierto recibe principalmente denuncias de los empleados del Grupo. De manera puntual se reciben también comunicaciones de terceros como proveedores, clientes, inversores y otros grupos de interés que pueden acceder en algunas filiales a los canales locales para reportar incumplimientos relativos al CGC. No se admiten a través del Canal Abierto quejas comerciales o consultas fuera del ámbito objetivo de estos canales.

En 2023, con el objetivo de cumplir con la Ley de Protección al Informante, en Banco Santander, S.A., llevamos a cabo las siguientes adaptaciones de nuestro Canal Abierto:

- Actualización de la política de Canal Abierto y su procedimiento de uso y funcionamiento, aprobados por el consejo de administración en junio y disponibles tanto en nuestra web corporativa como en el portal web de nuestro Canal Abierto.
- Nombramiento del Chief Compliance Officer del Grupo como responsable del canal de Banco Santander S.A..

Estas adaptaciones han tenido lugar también en los Canales Abiertos del resto de nuestras unidades en España (Santander Consumer, Openbank o PagoNxt) y se han compartido con el resto de las unidades del Grupo como mejores prácticas.

Durante el pasado año, además, se trabajó en el desarrollo de un protocolo sobre investigaciones internas para estandarizar este proceso en las unidades del Grupo con menos tradición en esta materia.

En 2023 se recibieron 3.611 comunicaciones²⁶ a través de los canales del Grupo, relativas a i) incumplimientos de nuestro Código General de Conducta (63,4%), refiriéndose las principales preocupaciones en este apartado a acoso laboral, fraude interno, comercialización de productos y prevención de blanqueo de capitales; ii) conducta en el ámbito de recursos humanos (30,2%), siendo las principales preocupaciones reportadas situaciones de conflicto interpersonal derivadas de falta de liderazgo e incumplimiento de los comportamientos corporativos, y iii) otras categorías diferentes a las anteriores (6,4%).

Se recibieron 125 comunicaciones relativas a igualdad de oportunidades y no discriminación, de las que 12 de ellas dieron lugar a medidas disciplinarias, incluyendo 6 despidos. No se tiene constancia de ninguna demanda judicial instada por cualquier empleado o su representante en relación con

²⁵ A cierre de 2023, tenemos una filial y tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas. Véanse más detalle sobre entidades en jurisdicciones no cooperativas en la [nota 3 c\)](#) de la memoria consolidada.

²⁶ Excluyendo PagoNxt fuera de Servicios Centrales o la joint-venture de SCF con Stellantis.

incidentes de discriminación o vulneración de derechos fundamentales en Banco Santander, S.A.²⁷

Igualmente, en 2023, a través de los canales del Grupo, se recibieron 15 comunicaciones categorizadas de corrupción, que derivaron en 2 despidos.

Asimismo, se recibieron 267 comunicaciones por parte de terceros, de las que 207 fueron de clientes y 60 de proveedores.

Todos los casos que se comunican a través del Canal Abierto son tramitados adecuadamente, sin perjuicio de que durante su gestión se determine si están o no fundamentados.

En 2023, ha disminuido el número de comunicaciones cerradas y las medidas disciplinarias debido a que en Brasil se han dejado de considerar los casos identificados por las áreas de control a efectos del Canal Abierto.

	2023	2022
Comunicaciones recibidas	3.611	3.935
Comunicaciones cerradas	2.929	3.477
Medidas disciplinarias	655	907
de las cuales despidos	366	387

7.3 Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 3-3, 411-1, 413-2, FS2, FS3, FS10, FS11

En Santander integramos factores ambientales y sociales en la gestión activa de los riesgos, de acuerdo a un criterio de priorización por sectores, para contribuir a un crecimiento sostenible e inclusivo, y proteger los derechos humanos.

Nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés), que revisamos anualmente, define los criterios relativos a la inversión en entidades y prestación de productos y servicios financieros²⁸ a los clientes de los sectores de Petróleo y Gas, Generación y Distribución de Electricidad, y Minería y Metalurgia, así como los derivados de negocios con materias primas agrícolas, prestando especial atención a la financiación de clientes minoristas con actividades agrícolas y cárnicas en el Amazonas.

Los clientes de los sectores aplicables²⁹ son analizados a través de un cuestionario que es cumplimentado por el gestor financiero y que, posteriormente, un equipo de analistas revisa para realizar la evaluación global de los riesgos ESCC.

El departamento de riesgos ESCC y el departamento de cumplimiento realizan una diligencia más exhaustiva de aquellos casos en los que se hayan detectado alertas. El resultado de estos análisis (y su impacto en otros riesgos, como el de crédito) es elevado a los comités de aprobación de riesgos del Banco y se consideran para la toma de decisiones.

Los clientes de CIB en sectores en los que hemos establecido objetivos de descarbonización (energía-petróleo y gas-, generación de energía eléctrica, automoción, acero y líneas aéreas) se clasifican según sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) actuales, sus objetivos de emisiones y su gestión de los riesgos de transición, siguiendo la metodología que tenemos para analizar los planes de transición climática de nuestros clientes.

El Grupo se basa en el principio de precaución a la hora de analizar y gestionar sus principales riesgos ESCC.

En 2023, los departamentos de riesgos ESCC y cumplimiento (en coordinación con las áreas de negocio), trabajaron también en fortalecer la gobernanza y la gestión de estos riesgos en las operaciones de finanzas verdes. A lo largo del año se

establecieron equipos especializados en la evaluación de finanzas sostenibles para nuevos segmentos de clientes, que participan en paneles de expertos para establecer criterio y asegurar la consistencia en el marcaje de operaciones. Seguimos asegurándonos de que entendemos cómo los riesgos ESCC afectan a nuestros clientes para poder así hacer una evaluación más completa de los mismos y ofrecerles apoyo en su transición.

Adicionalmente al análisis que hacen los equipos de riesgos de ESCC, desde los equipos de *Financial crime compliance* (FCC) se establecen controles para mitigar los delitos ambientales que se detalla en la siguiente sección.



Para más información sobre la gestión de riesgos ambientales, sociales, y climáticos, véase capítulo '**Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta**'.



Para más información sobre nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático, véase sección 9.2 '**Normativa interna relevante y gobierno**'.

Aplicación de los Principios de Ecuador

Los Principios de Ecuador (PE) son un marco voluntario que sirve a las instituciones financieras para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos. Desde 2009 aplicamos estos principios a todas las operaciones relacionadas con proyectos (principalmente, de *project finance*).

El Grupo cuenta con un procedimiento interno que establece el proceso para la gestión de riesgos ambientales y sociales (A&S) en operaciones relacionadas con proyectos. Este procedimiento guía la aplicación de los PE.

La evaluación de las transacciones que potencialmente requieren la aplicación de los PE comienza con una evaluación preliminar realizada por el *front office*. La función global de gestión de riesgos ESCC está ubicada en Santander Corporate and Investment Banking (CIB), reportando directamente al director global de Riesgo CIB. ESCC Risk supervisa la evaluación preliminar del *front office* y le proporciona formación y apoyo ad

²⁷ Para más información, véase sección 10.4 '**Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)**' (2-27).

²⁸ Definida como operativa bancaria que implique riesgo de crédito, seguros, servicios de asesoramiento, *equity* y gestión de activos.

²⁹ Sectores cubiertos por la política de gestión de riesgos ESCC y sectores tácticos adicionales incluidos en el Procedimiento CIB, así como otros negocios y sectores materiales en función de la geografía y los requisitos legales locales.

hoc. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación preliminar, se lleva a cabo una revisión del riesgo ambiental y social para las transacciones aplicables, de acuerdo con las siguientes directrices:

- Para proyectos con riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o inexistentes (categoría C), la evaluación preliminar se considera suficiente.
- Para proyectos con un potencial limitado de riesgos ambientales y sociales adversos y/o impactos que son pocos en número, generalmente específicos del lugar, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación (categoría B) en países designados, el *front office* debe cumplimentar un Cuestionario de Diligencia Debida, que incluye los resultados del análisis de riesgo A&S. La función de riesgos de ESCC proporciona orientación durante el proceso.
- Para los proyectos de las categorías A, con posibles riesgos ambientales y sociales adversos significativos y/o impactos diversos, irreversibles o sin precedentes, y B, que incluyen cualquier factor potencialmente de alto riesgo o están situados en países no designados, ESCC Risk dirige el proceso de diligencia debida A&S y elabora un informe de análisis del riesgo A&S.
- Las conclusiones del análisis de riesgo A&S para las transacciones se incluyen en el paquete de solicitud de crédito, a través del cual se informa a los comités de admisión de riesgos y se toma una decisión.
- También se aplican otras normas y procedimientos relacionados con A&S en las decisiones de concesión de financiación de proyectos o de préstamos corporativos relacionados con proyectos.

En 2023, analizamos 41 proyectos que se encuentran dentro del alcance de los Principios de Ecuador (véase más detalle en tabla [8.7 'Principios de Ecuador'](#)).

Protección de los derechos humanos

Nuestra política de banca responsable y sostenibilidad, aprobada por el consejo de administración, ilustra los compromisos ambientales, sociales y de gobierno de Santander, entre los que se incluye la protección de los derechos humanos de nuestros empleados, clientes, proveedores y las comunidades en las que operamos y en cumplimiento con los más altos estándares tales como los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas (UNGP), o la declaración universal de derechos humanos, entre otros.

- Llevamos a cabo iniciativas para combatir la discriminación, el trabajo forzoso, la explotación infantil y afrentas a la dignidad de las personas, así como para preservar la libertad de asociación y la negociación colectiva, la salud de nuestros empleados y el empleo digno.



Para más información, véase sección 4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados'.

- Protegemos los derechos humanos de nuestros clientes mediante prácticas empresariales responsables y la protección de sus datos.



Para más información, véase sección 5. 'Prácticas responsables con nuestros clientes'.

- Mejoramos nuestros cuestionarios y análisis ambientales, sociales y de derechos humanos a proveedores para el respeto de los derechos humanos a lo largo de nuestra cadena de suministro.



Para más información, véase sección 7.5 'Prácticas responsables con nuestros proveedores'.

También estamos mejorando los cuestionarios sobre derechos humanos que incluyen los riesgos en la cadena de suministro a los clientes en el marco de la política de gestión de riesgos ESCC. Como resultado, se ha logrado un análisis reforzado de la exposición de los clientes a los riesgos sociales.

Evaluamos el impacto de los derechos humanos en las operaciones incluidas en el ámbito de aplicación de los Principios de Ecuador.

Mecanismos de Reclamación

Para una protección adecuada de los derechos humanos en relación con la actividad del Grupo, contamos con Canal Abierto como mecanismo de resolución y en línea con los criterios recogidos en el principio 31 de los UNGP, accesible a través de <https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/eseu/gui/105329/index.html>



Para más información, véase sección 7.2 'Canales éticos'.

7.4 Cumplimiento sobre crimen financiero y relación con partidos políticos

GRI 205-2, 3-3, 415-1

SASB FN-AC-510a.1, FN-CB-510a.1, FN-IB-510a.1

Financial crime compliance (FCC) para clientes vulnerables

Los procedimientos de debida diligencia de FCC con nuestros clientes respaldan el compromiso del Grupo de reducir el estigma en la prestación de servicios financieros a clientes vulnerables, con un marco de cumplimiento para que las unidades de negocio mitiguen el riesgo de delitos financieros de forma responsable. En 2023, Naciones Unidas destacó las prácticas líderes de Santander en su informe, *Strengthening Financial Inclusion to Protect Against Modern Slavery: Applying Lessons to Bank Forcibly Displaced Persons/ Refugees*. Tres de los cinco estudios incluidos en el informe fueron de Santander: Openbank, Santander España y Santander Polonia.

FCC y la lucha contra los delitos ambientales

Los sectores de la industria de clientes con alta exposición a delitos ambientales se consideran 'restringidos' y sujetos a mayores requisitos de diligencia debida, y las herramientas de selección de clientes continúan incluyendo términos y contenidos específicos relacionados con delitos ambientales.

Santander participa en diversas alianzas público-privadas como parte del compromiso del Grupo para detectar, combatir y disuadir los delitos ambientales. Nuestro responsable del marco y políticas de prevención de delitos financieros continúa presidiendo el Diálogo del Sector Privado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) trimestral sobre la disrupción de los delitos financieros relacionados con los delitos ambientales. El Diálogo se centró originalmente en los delitos forestales, pero a lo largo de 2023 se amplió para cubrir todos los delitos ambientales, reuniendo a instituciones financieras, autoridades competentes, unidades de investigación policial y organismos gubernamentales supranacionales para discutir el intercambio de inteligencia, tipologías y estrategias políticas para desbaratar las redes de delitos financieros detrás de todo el espectro de crímenes contra la naturaleza. En 2023, Santander también jugó un papel clave en el lanzamiento del capítulo latinoamericano del Grupo de Trabajo Financiero de United For Wildlife contra el comercio ilegal de vida silvestre.

FCC para la lucha contra el soborno y la corrupción y formación

Incorporar el marco de cumplimiento antisoborno y corrupción (ABC, por sus siglas en inglés) del Grupo siguió siendo una prioridad en 2023, con un alto compromiso de funciones clave en el Grupo expuestas a riesgos ABC elevados, como *marketing* y patrocinios, gestión de proveedores y recursos humanos. La estrategia de formación continuó combinando formación de nivel básico con una formación más enfocada y personalizada para equipos específicos. A lo largo de 2023, se realizaron, además, sesiones de formación técnica sobre cumplimiento de sanciones, talleres de sensibilización sobre los riesgos ABC con el personal de adquisiciones y formación al consejo.

Relación con partidos políticos

Banco Santander está comprometido con los principios de transparencia, honestidad e imparcialidad en sus interacciones con partidos políticos y con otras entidades de carácter público y social que sean también de naturaleza política. Estos principios rechazan cualquier acto de corrupción por parte de los empleados y directivos del Grupo.

Desde 2016, nuestra política de financiación de partidos políticos (disponible en nuestra web corporativa), aprobada por la comisión ejecutiva de Banco Santander, aplica a nuestras subsidiarias en todo el mundo. La política prohíbe la realización de donaciones monetarias o en especie y contribuciones a procesos electorales. No obstante, permite el patrocinio especial por parte de las subsidiarias de eventos o actividades, siempre que hayan sido aprobados por la comisión ejecutiva del Grupo y sean consistentes con los objetivos y operaciones de Santander. Santander US participa en el Comité de Acción Política de Estados Unidos cumpliendo con la legislación estadounidense y con total transparencia.

En Grupo Santander la financiación de partidos políticos se considera excepcional y se realiza con carácter restrictivo, debiendo ser aprobada por la comisión ejecutiva del Grupo. La política prohíbe la condonación total o parcial de la deuda a partidos políticos y sus afiliados. Aunque se pueden negociar los términos de la deuda, el tipo de interés aplicado nunca puede estar por debajo de la tasa de mercado. Además, esta política aplica a los candidatos electorales en la medida en la que lo dispongan las leyes locales.



Para más información sobre crimen financiero, véase sección 7.2 '**Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta**' en el capítulo '**Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta**'.

7.5 Prácticas responsables con nuestros proveedores

GRI 3-3, 204-1, 308-1, 414-1

Nuestra política de homologación de terceros establece una metodología corporativa que aplica a todos los países para que nuestros proveedores cumplan con los requerimientos mínimos exigidos por el Grupo. Además de criterios tradicionales en términos legales, fiscales, técnicos y éticos, incluye criterios específicos de sostenibilidad tales como los derechos humanos o la diversidad e inclusión en el caso de proveedores que prestan servicios de riesgo al Grupo. Los servicios de riesgo son aquellos servicios de proveedores que manejan datos muy sensibles, o bien aquellos en los que una eventual disrupción en sus servicios pueda suponer un perjuicio severo para el negocio.

Criterios ESG en la evaluación de proveedores

En 2023, continuamos trabajando en los procesos para evaluar el cumplimiento de estándares ESG por parte de nuestros proveedores.

- 3.001 proveedores³⁰, que representan el 43%³¹ de aquellos que prestan servicios de riesgo³², han completado una certificación del Grupo³³ que incluye, entre otros, aspectos ESG como la existencia de códigos de conducta y de políticas anticorrupción, el reconocimiento de derechos humanos y laborales, u otros aspectos contemplados en estándares internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Se trabajó en la definición y puesta en marcha de una nueva metodología de homologación ESG que nos permitirá, durante el ejercicio 2024 clasificar a todos nuestros proveedores según su nivel de riesgo, evaluando a los mismos en cada caso según su criticidad.

La evaluación consiste en cuestionarios que valoran el cálculo de la huella de carbono, la inclusión de género y de personas con discapacidad, la flexibilidad en el trabajo, el salario mínimo y las prácticas de buen gobierno, entre otros factores.

En función de los resultados obtenidos se trabajará con los proveedores a través de planes de remediación y formación específica en la materia.

Criterios ESG en las negociaciones con proveedores

En 2023, introdujimos criterios ESG en las licitaciones para determinadas taxonomías de productos y servicios con impacto ambiental y social.

Los criterios ESG requeridos en las licitaciones están relacionados con el producto y el servicio a prestar e incluyen aspectos como la huella de carbono de producto, el uso de materiales reciclados o renovables o la eficiencia energética, la usabilidad del producto por personas con discapacidad o la verificación del cumplimiento de responsabilidad social corporativa en la cadena de suministro.

Acompañamiento a los proveedores en su transición sostenible

Hemos desarrollado iniciativas para acompañar a nuestros proveedores en su proceso de transformación y ayudarles a cumplir con los requisitos integrados en los marcos normativos nacional, europeo e internacional relativos a ESG:

- Trabajamos planes de acción en sostenibilidad de forma conjunta con nuestros proveedores más críticos con el objeto de mejorar su posición en ESG.
- Somos empresa impulsora del programa de capacitación de Pacto Mundial ayudando a nuestros proveedores a acceder a formación que promueva su conocimiento y que les facilite recursos sobre sostenibilidad.

Otros aspectos relevantes

- Se pagaron 10.937 millones de euros a nuestros proveedores, de los cuales el 91% tienen su sede en la misma geografía donde adquirimos servicios; y representan el 94%³⁴ de nuestro volumen de facturación.
- En 2023, pusimos en marcha una herramienta corporativa que nos permitirá mejorar y estandarizar los procesos de certificación de nuestros proveedores de mayor riesgo en todos los países, en la revisión de los principales riesgos (ciberseguridad, continuidad de negocio, seguridad física, instalaciones y privacidad de datos), y que se ha complementado con riesgos adicionales (corrupción y soborno, integridad de la información, etc.).
- Fortalecimos los equipos especializados en los países para el análisis de criterios ESG en la negociación y la evaluación del riesgo ESG según la nueva metodología.
- Trabajamos para extender nuestros canales éticos para proveedores al resto de nuestros mercados principales.

³⁰ No se consideran las geografías con otros procesos de certificación locales que no incluyen revisión de criterios ESG similares (EE.UU., Perú, Colombia, Asia, Polonia y sucursales de negocio mayorista).

³¹ El 57% restante, han sido exceptuados atendiendo a los criterios definidos en la Política de Homologación de Terceros del Grupo.

³² Datos a cierre de noviembre.

³³ Esta certificación se realiza a través de cuestionarios específicos sobre diversas materias (incluidos temas ESG) y queda supedita a aprobación del foro local de proveedores correspondiente, en caso de que no se supere alguno de estos cuestionarios. De darse esta casuística, el foro valorará cada caso en función del apetito de riesgo del Grupo en la materia y los planes de acción que mitiguen ese riesgo.

³⁴ No se considera en el dato las geografías que tienen sistemas de pagos locales como Polonia, Uruguay y algunas sociedades de Santander Consumer Finance.

8. Nuestro progreso en cifras

GRI 2-4

8.1 Contribución fiscal	73	Tabla 22. Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad	81
Tabla 1. Total impuestos pagados	73	Tabla 23. Distribución de las nuevas incorporaciones por género	81
8.2 Clientes	74	Tabla 24. Distribución de despidos	82
Tabla 2. Clientes del Grupo	74	Tabla 25. Tasa de rotación externa por género	82
Tabla 3. Cuadro de diálogo por canales	74	Tabla 26. Tasa de rotación externa por tramos de edad	82
Tabla 4. NPS Grupo	75	Tabla 27. Remuneración por categoría profesional, género y ubicación geográfica	83
Tabla 5. NPS por canal	75	Tabla 28. Remuneración media alta dirección	83
Tabla 6. Satisfacción de clientes	75	Tabla 29. Ratio entre el salario mínimo anual legal por país	84
Tabla 7. Reclamaciones totales recibidas	76	Tabla 30. Formación	84
8.3 Inclusión financiera	76	Tabla 31. Horas de formación por categoría	85
Tabla 8. Personas incluidas financieramente	76	Tabla 32. Horas de formación por género	85
Tabla 9. Microfinanzas	76	Tabla 33. Tasa de absentismo por género y región	85
8.4 Apoyo a la comunidad	77	Tabla 34. Tasa de accidentes	85
Tabla 10. Inversión en la comunidad	77	Tabla 35. Salud y seguridad laboral	85
Tabla 11. Logros y alcances	77	8.6 Apoyo a una transición verde	86
8.5 Empleados	78	Tabla 36. Financiación verde	86
Tabla 12. Empleados por entidades y género	78	Tabla 37. Emisiones financiadas de alineamiento	86
Tabla 13. Distribución funcional por género	78	Tabla 38. Huella ambiental	87
Tabla 14. Distribución de la plantilla por tramos de edad	##	8.7 Principios de Ecuador	88
Tabla 15. Distribución por tipo de contrato	79	Tabla 39. Principios de Ecuador	88
Tabla 16. Promedio anual de contratos por sexo	79	8.8 Informe país por país (acorde GRI 207-4)s	89
Tabla 17. Promedio anual de contratos por tramo de edad	80	Tabla 40. Informe país por país (acorde GRI 207-4)	89
Tabla 18. Promedio anual de contratos por categoría profesional	80		
Tabla 19. Empleados que trabajan en su país de origen	80		
Tabla 20. Empleados con discapacidad	80		
Tabla 21. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo	81		

8.1 Contribución fiscal

GRI 201-1

Los impuestos totales pagados por el Grupo en el ejercicio 2023 ascienden a 19.914 millones de euros, de los que 9.664 millones de euros corresponden a impuestos propios y el resto a impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica. El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio.

Esto significa que por cada 100 euros de margen bruto se han ingresado 35 euros por impuestos, siendo 17 euros por el pago de impuestos propios soportados directamente por el Grupo y 18 euros por el pago de impuestos recaudados de terceros.

Los impuestos propios pagados directamente por el Grupo mostrados en la siguiente tabla forman parte del estado de flujos de caja y corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio (5.214 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 31,7%). También incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no

recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en España, Reino Unido, Polonia, Portugal, Brasil y Argentina, entre otros. La contribución impositiva correspondiente al total de los impuestos pagados directamente por el Grupo a las Administraciones públicas asciende al 58,7% del resultado antes de impuestos.

Los impuestos propios pagados y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias difieren habitualmente entre sí, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa de cada país en numerosas ocasiones no coincide con la fecha de devengo del ingreso o de la operación gravada por el impuesto. Así, el gasto por impuesto sobre beneficios registrado en el ejercicio asciende a 4.276 millones de euros, que representa un tipo efectivo del 26% (véase nota 27 de la memoria consolidada).

1. Total impuestos pagados

millones de euros

2023					
Jurisdicción	Impuestos sobre el beneficio ^A	Otros impuestos	Impuestos pagados por el Grupo ^B	Impuestos de terceros ^C	Contribución total
España	323	1.310	1.633	1.642	3.275
Reino Unido	728	500	1.228	569	1.797
Portugal	302	190	492	220	712
Polonia	150	281	431	252	683
Alemania	173	90	263	2	265
Resto de Europa	518	282	800	(3)	797
Total Europa	2.194	2.653	4.847	2.682	7.529
Brasil	1.396	583	1.979	3.141	5.120
México	840	497	1.337	916	2.253
Chile	167	93	260	352	612
Argentina	54	389	443	2.186	2.629
Uruguay	57	100	157	50	207
Resto de Latinoamérica	48	20	68	16	84
Total Latinoamérica	2.562	1.682	4.244	6.661	10.905
Estados Unidos	446	111	557	898	1.455
Otros	12	4	16	9	25
TOTAL	5.214	4.450	9.664	10.250	19.914

A. Los impuestos sobre el beneficio del Grupo correspondientes al año 2022 ascendieron a 5.498 millones de euros.

B. El importe total de impuestos pagados por el Grupo de EUR 9.664 mm se desglosa como sigue: EUR 5.214 mm de impuesto sobre el beneficio, EUR 1.004 mm de IVA no recuperable y otros impuestos a las ventas, EUR 1.766 mm de impuestos sobre las nóminas a cargo del empleador, EUR 85 mm de impuestos sobre bienes inmuebles, EUR 224 mm de gravamen temporal sobre las entidades de crédito en España, EUR 385 mm en *bank levies* y EUR 986 mm en otros impuestos.

C. El importe total de Impuestos de terceros de EUR 10.250 mm se desglosa como sigue: EUR 2.946 mm de retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, EUR 768 mm de IVA recuperable, EUR 2.217 mm de retenciones en origen sobre el capital, EUR 310 mm de impuestos de no residentes, EUR 417 mm de IBI, EUR 217 mm de impuesto de sello, EUR 2.017 mm de impuestos asociados a la actividad financiera y EUR 1.358 mm de otros impuestos.

8.2 Clientes

GRI 2-26, 2-29, FSG

2. CLIENTES DEL GRUPO^A

	2023	2022	var.
Europa	46.293.433	45.563.811	2 %
España	15.022.877	14.319.525	5 %
Reino Unido	22.480.761	22.402.482	— %
Portugal	2.908.192	2.922.944	(1) %
Polonia	5.877.433	5.696.967	3 %
Resto Europa ^B	4.170	221.894	(98) %
Sudamérica	73.028.442	69.553.448	5 %
Brasil ^C	62.804.350	60.117.170	4 %
Chile	4.052.314	3.577.094	13 %
Argentina	4.771.370	4.385.406	9 %
Resto Sudamérica ^D	1.400.408	1.473.778	(5) %
Norteamérica	25.027.302	24.980.487	— %
Estados Unidos ^E	4.510.043	4.523.339	— %
México	20.517.259	20.239.179	1 %
Resto Norteamérica ^F	0	217.969	(100) %
Digital Consumer Bank	20.192.858	19.746.178	2 %
Santander Consumer Finance ^G	17.665.556	17.793.206	(1) %
Santander Digital	2.527.302	1.952.972	29 %
Total	164.542.034	159.843.924	3 %

A. Cifras correspondientes al total de clientes. Los datos de 2022 se han redefinido para adaptarlos a los segmentos de información de 2023.

B. Incluye resto Banca Privada (BP) y Otros CIB Europa. En 2023 no se incluye Superdigital, debido a que es un negocio que se ha discontinuado.

C. Los clientes de Banca Privada se cuentan por grupos de decisión.

D. Incluye Uruguay, Perú y Colombia. En 2023 no se incluye Superdigital, debido a que es un negocio que se ha discontinuado.

E. Incluye BPI Miami.

F. En 2023 no se incluye Superdigital, debido a que es un negocio que se ha discontinuado.

G. SCF incluye clientes en todos los países europeos, incluido el Reino Unido.

3. CUADRO DE DIÁLOGO POR CANALES

	2023	2022	Var. 2023/2022 %.
Oficinas			
N.º de oficinas	8.518	9.019	(5,6) %
Banca digital^A			
Clientes digitales ^B (millones)	54,2	51,5	5,2 %

A. Santander Consumer Finance no incluido.

B. Se contabiliza una vez los clientes que utilizan tanto internet como banca móvil.

4. NPS GRUPO

	2023	2022	2021	2020
Argentina	1	1	2	3
Brasil	4	3	1	2
Chile	1	1	1	1
Uruguay	2	2	2	3
España	3	2	2	2
Polonia	3	3	3	4
Portugal	2	2	3	1
Reino Unido	5	6	3	6
México	2	3	4	4
Estados Unidos	9	9	8	9

Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes, auditado por Stiga/Deloitte.

Posición de Santander frente a sus competidores oficiales del Peer Group. Principales competidores por países: Argentina: Galicia, BBVA, ICBC, HSBC, Banco Macro, Banco de la Nación; Brasil: Itaú, CEF, Bradesco, Banco do Brasil; Chile: BCI, Banco de Chile, Itaú, Scotiabank, Banco Estado; Uruguay: Brou, Itaú, BBVA, Scotiabank; España: BBVA, Caixabank, Sabadell, Bankia, Unicaja; Polonia: ING, Millenium, MBank, Bank Polski, Bank Pekao, BNP Paribas; Portugal: BPI, Millenium BCP, CGD, Novo Banco; Reino Unido: Nationwide, Barclays, Halifax, NatWest, Lloyds, HSBC, TSB, RBS; México: Scotiabank, Banorte, HSBC, Banamex; EE.UU.: JP Morgan, Bank of America, Capital One, PNC, M&T Bank, TD Bank, Citigroup, Citizens, Wells Fargo.

5. NPS DE GRUPO POR CANAL^A

	2023	2022	2021
Oficina	70	66	64
Contact center	72	60	43
Internet ^B	67	62	58
Móvil	67	65	69

A. NPS interno. Datos mensuales, última información disponible de diciembre 2023 (puede variar a lo largo del año). Obtenido mediante encuestas realizadas a clientes durante las 48 h siguientes a su interacción con el Banco por cada uno de los canales. Se presenta una media ponderada por clientes activos a nivel Grupo.

B. Internet: No incluye Chile y Uruguay.

6. SATISFACCIÓN DE CLIENTES^A

	2023	2022	2021	2020
Argentina	92	93	91	90
Brasil	88	88	n/a	89
Chile	89	90	90	87
Uruguay	95	97	96	93
España	89	89	84	87
Polonia	95	95	96	99
Portugal	86	90	90	86
Reino Unido	96	96	95	94
México	98	94	94	95
Estados Unidos	89	89	88	87
Grupo^B	91	92	92	91

A. Satisfacción neta del cliente: cálculo del 100% de los clientes menos porcentaje de clientes insatisfechos.

B. Media lineal de la satisfacción neta de todas las geografías.

7. RECLAMACIONES TOTALES RECIBIDAS^A

	2023	2022	2021
España ^B	88.326	76.272	120.953
Portugal ^C	4.789	3.584	3.570
Reino Unido ^D	25.309	20.624	20.069
Polonia ^E	6.272	5.169	5.179
Brasil	207.211	215.906	195.340
México	68.565	70.100	82.033
Chile	8.441	7.873	8.009
Argentina	5.525	5.294	5.013
Estados Unidos ^F	5.712	1.717	3.205
SCF ^G	33.074	29.777	35.215

A. Métrica de reclamaciones según criterio Grupo, homogénea para todas las geografías.

B. España incrementa únicamente por un repunte en las reclamaciones de gastos de formalización de hipotecas, teniendo una reducción generalizada en el resto de casuísticas. Incluye Open bank S. A.

C. Portugal se incrementa principalmente por la subida de tipos de interés y el incremento de coste de vida impactando especialmente en hipotecas.

D. En Reino Unido se han incluido los seguros, una vez que están normalizadas las reclamaciones por seguros de protección personal (SPP).

E. Polonia ha incrementado por cambios de términos y condiciones y operativas.

F. Estados Unidos ha incorporado al reporte la unidad de Santander Consumer.

G. El aumento en SCF se debe principalmente a las reclamaciones por la reducción de los costes iniciales en caso de reembolso anticipado del CQS (cessione del quinto dello stipendi) en SCF Italia y la gestión discrecional de comisiones en SCF UK.

8.3 Inclusión financiera

GRI 203-1, 203-2, 413-1

8.1 Personas incluidas financieramente^A

millones de personas (Acumulado desde 2023)	2023
Acceso	1,0
Financiación	0,8
Total	1,8

A. Durante el 2023 se ha lanzado un nuevo compromiso público de personas incluidas financieramente que considera las iniciativas de Acceso y Financiación (el compromiso previo incluía también Educación financiera). A consecuencia de lo anterior, la metodología de cálculo de las personas incluidas financieramente se ha redefinido, y la diferencia con el año anterior no permite una comparabilidad completa (-0,2 millones). Los datos de 2023 reflejan solo las nuevas personas incluidas financieramente vs. año anterior (personas únicas).

8.2 Personas ayudadas a través de programas de educación financiera^{A,B}

millones de personas	2023	2022	2021
Educación financiera	11,5	2,7	1,3

A. A consecuencia de lo explicado en la tabla anterior, la metodología para calcular el número de personas ayudadas a través de iniciativas de educación financiera se ha redefinido, y la diferencia con años anteriores no es comparable. El dato de 2023 incluye nuevas iniciativas en redes sociales para promover la educación financiera, lo que hace que el dato se incremente significativamente año contra año.

B. Personas únicas. Cada año se añaden solo las nuevas personas ayudadas..

9. Microfinanzas^A

millones de euros y personas	2023	2022	2021
Total crédito desembolsado	1.172,3	950,0	571,0
Total microemprendedores apoyados	1,2	1,6	1,0

A. El aumento de crédito se debe principalmente al compromiso del banco por expandir sus programas de microfinanzas en Latinoamérica.

8.4 Apoyo a la comunidad

GRI 203-1, 203-2, 413-1, FS7

10. Inversión en la comunidad

En Banco Santander medimos nuestra inversión en acción social según la metodología Business for Societal Impact (B4SI), referente internacional para el Global Reporting Initiative (GRI), el S&P Dow Jones Sustainability Index y otros estándares e índices.

millones de euros	2023	2022	2021
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	105	100	106
Otras iniciativas locales de apoyo a la comunidad	69	63	46
Total	174	163	152

11. Logros y alcances

Hemos desarrollado metodologías internas para medir los beneficiarios y las personas ayudadas de nuestro programa Santander Universidades y nuestras iniciativas de apoyo a la comunidad local, respectivamente.

11.1 Personas ayudadas a través de Santander Universidades

Personas ayudadas	2023	2022	2021
Educación ^A	28.849	49.490	40.632
Empleabilidad ^B	463.045	195.798	98.480
Emprendimiento ^A	7.036	20.739	23.120
Total	498.930	266.027	162.232

A. Las variaciones en programas de Educación y Emprendimiento responden a una reclasificación de programas derivada de la nueva taxonomía de Santander Universidades aprobada en 2023 y alineada con la metodología interna de Personas Ayudadas. Esta nueva taxonomía incluye también un factor de corrección del 10% sobre el dato total consolidado en el ejercicio para evitar duplicidades.

B. El incremento de personas ayudadas en programas de Empleabilidad se debe, principalmente, a la ampliación de nuestra oferta programática a nuevas tipologías de cursos como parte de la estrategia de Santander Universidades para apoyar la empleabilidad. Además se tienen en cuenta también los cambios en la taxonomía para alinearse con la metodología interna de Personas Ayudadas.

11.2 Personas ayudadas a través de otras iniciativas locales^A

millones de personas	2023	2022	2021
Educación infantil	0,6	0,4	0,8
Bienestar social	1,0	0,9	1,3
Cultura y arte	0,1	0,0	0,0
Otros	0,5	1,0	0,0
Total	2,2	2,3	2,1

A. La naturaleza y profundidad de las iniciativas es muy diversa, tanto entre ellas como comparando con las iniciativas de Santander Universidades.

8.5 Empleados

GRI 2-7, 2-30, 202-1, 202-2, 401-1, 403-9, 403-10, 404-1, 405-1, 405-2

SASB FN-AC-330a.1, FN-IB-330a.1, FN0102-06

12. EMPLEADOS POR ENTIDADES Y GÉNERO^A

Geografías	N.º empleados		% hombres		% mujeres	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
España	35.266	34.153	53	52	47	48
Brasil	57.868	55.632	46	44	54	56
Chile	9.576	9.544	44	44	56	56
Polonia	13.361	13.053	34	33	66	67
Argentina	8.365	8.228	51	52	49	48
México	31.239	29.389	47	47	53	53
Portugal	5.303	5.251	51	51	49	49
Reino Unido	24.221	22.905	47	45	53	55
EE.UU.	12.579	13.971	44	43	56	57
Otras	14.986	14.336	51	50	49	50
Total	212.764	206.462	47	46	53	54

A. Los datos de empleados se presentan a cierre de ejercicio y desglosados atendiendo a criterio geográfico (datos 2022 han sido actualizados a este criterio), no siendo por tanto comparables a los incluidos en el capítulo 'Informe económico y financiero', que se presentan por criterios de gestión.

13.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y POR GÉNERO 2023^A

	Nivel directivo senior ^B					Otro nivel directivo ^C					Resto de plantilla				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.073	68,2%	500	31,8%	1.573	10.704	58,4%	7.629	41,6%	18.333	31.413	45,2%	38.062	54,8%	69.475
Norteamérica	202	71,1%	82	28,9%	284	3.778	60,0%	2.522	40,0%	6.300	16.387	43,7%	21.111	56,3%	37.498
Sudamérica	305	68,4%	141	31,6%	446	3.878	58,9%	2.708	41,1%	6.586	32.709	45,3%	39.560	54,7%	72.269
Total Grupo	1.580	68,6%	723	31,4%	2.303	18.360	58,8%	12.859	41,2%	31.219	80.509	44,9%	98.733	55,1%	179.242

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Incluye Group Sr.Executive VP, Executive VP y VP.

C. La variación en directivos incluye el efecto de la reclasificación interna y la armonización de los niveles directivos de los empleados llevada a cabo en todo el Grupo Santander.

13.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y POR GÉNERO 2022^A

	Nivel directivo senior ^B					Otro nivel directivo					Resto de plantilla				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.093	69,6%	478	30,4%	1.571	6.779	63,5%	3.893	36,5%	10.672	33.041	44,7%	40.919	55,3%	73.960
Norteamérica	221	77,0%	66	23,0%	287	1.334	68,2%	621	31,8%	1.955	18.300	44,3%	23.055	55,7%	41.355
Sudamérica	320	70,5%	134	29,5%	454	3.147	60,0%	2.096	40,0%	5.243	31.108	43,8%	39.857	56,2%	70.965
Total Grupo	1.634	70,7%	678	29,3%	2.312	11.260	63,0%	6.610	37,0%	17.870	82.449	44,3%	103.831	55,7%	186.280

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. El incremento de mujeres en la categoría directivos senior se debe al progresivo cumplimiento del compromiso público de Banca Responsable de Mujeres en posiciones directivas senior, que aspira a tener un 35% de mujeres en la alta dirección en 2025.

14.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2023^A

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	5.563	6,22%	19.992	22,37%	29.111	32,57%	14.320	16,02%	20.395	22,82%
Norteamérica	5.206	11,81%	17.859	40,51%	11.713	26,57%	3.427	7,77%	5.877	13,33%
Sudamérica	12.311	15,52%	30.516	38,48%	24.156	30,46%	6.101	7,69%	6.217	7,84%
Total Grupo	23.080	10,85%	68.367	32,13%	64.980	30,54%	23.848	11,21%	32.489	15,27%

A. Datos a cierre de ejercicio.

14.2 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR TRAMOS DE EDAD 2022^A

Número y % sobre el total

	<= 25 años		26-35 años		36-45 años		46-50 años		> 50 años	
Europa	4.875	5,66%	19.393	22,49%	29.500	34,22%	13.775	15,98%	18.660	21,65%
Norteamérica	5.114	11,73%	17.634	40,45%	11.430	26,22%	3.448	7,91%	5.971	13,70%
Sudamérica	12.306	16,05%	29.663	38,69%	23.034	30,05%	5.863	7,65%	5.796	7,56%
Total Grupo	22.295	10,80%	66.690	32,30%	63.964	30,98%	23.086	11,18%	30.427	14,74%

A. Datos a cierre de ejercicio.

15.1. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2023^A

	Fijo/Tiempo completo					Fijo/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	40.888	51,4%	38.681	48,6%	79.569	860	13,7%	5.434	86,3%	6.294
Norteamérica	20.216	46,5%	23.246	53,5%	43.462	107	21,7%	386	78,3%	493
Sudamérica ^B	36.654	46,6%	41.962	53,4%	78.616	27	33,3%	54	66,7%	81
Total Grupo	97.758	48,5%	103.889	51,5%	201.647	994	14,5%	5.874	85,5%	6.868

	Temporal /Tiempo completo					Temporal/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.270	40,6%	1.855	59,4%	3.125	172	43,8%	221	56,2%	393
Norteamérica	44	35,5%	80	64,5%	124	0	0,0%	3	100,0%	3
Sudamérica ^B	211	35,2%	389	64,8%	600	0	0,0%	4	100,0%	4
Total Grupo	1.525	39,6%	2.324	60,4%	3.849	172	43,0%	228	57,0%	400

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Desde 2023 el tipo de contrato en unidades del contact center de Brasil se computan como 'tiempo completo', teniendo en cuenta la jornada estándar de convenio de 6 horas.

15.2. DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE CONTRATO 2022^A

	Fijo/Tiempo completo					Fijo/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	38.361	50,7%	37.371	49,3%	75.732	783	12,8%	5.332	87,2%	6.115
Norteamérica	19.408	45,7%	23.054	54,3%	42.462	104	23,2%	345	76,8%	449
Sudamérica	33.232	46,4%	38.409	53,6%	71.641	1.074	23,5%	3.499	76,5%	4.573
Total Grupo	91.001	47,9%	98.834	52,1%	189.835	1.961	17,6%	9.176	82,4%	11.137

	Temporal /Tiempo completo					Temporal/Tiempo parcial				
	Hombres		Mujeres		Total	Hombres		Mujeres		Total
Europa	1.608	40,4%	2.372	59,6%	3.980	161	42,8%	215	57,2%	376
Norteamérica	339	49,8%	342	50,2%	681	3	60,0%	2	40,0%	5
Sudamérica	245	61,7%	152	38,3%	397	24	47,1%	27	52,9%	51
Total Grupo	2.192	43,3%	2.866	56,7%	5.058	188	43,5%	244	56,5%	432

A. Datos a cierre de ejercicio.

16. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	95.851	104.281	200.133	88.260	97.216	185.476
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	1.052	6.080	7.132	1.924	9.199	11.123
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.516	2.310	3.826	1.921	2.545	4.466
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	179	245	424	176	275	451
Total Grupo	98.598	112.916	211.514	92.281	109.235	201.516

17.1. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2023

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	19.753	64.064	62.171	22.962	31.183	200.133
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	643	1.567	2.261	793	1.867	7.132
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	820	1.682	854	207	264	3.826
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	131	137	84	23	50	424
Total Grupo	21.347	67.450	65.370	23.985	33.363	211.514

17.2. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR TRAMO DE EDAD 2022

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	> 50 años	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	16.667	59.627	60.092	21.592	27.498	185.476
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	3.169	2.554	2.649	904	1.847	11.123
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	1.153	1.966	893	208	246	4.466
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	150	144	83	16	58	451
Total Grupo	21.139	64.291	63.717	22.720	29.649	201.516

18. PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2023				2022			
	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total	Nivel directivo senior	Otro nivel directivo	Resto de plantilla	Total
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo completo	2.262	31.531	166.340	200.133	2.194	16.304	166.978	185.476
Empleados con contrato fijo o indefinido a tiempo parcial	6	456	6.669	7.132	7	163	10.953	11.123
Empleados con contrato temporal a tiempo completo	18	382	3.426	3.826	20	104	4.342	4.466
Empleados con contrato temporal a tiempo parcial	0	83	341	424	0	17	434	451
Total Grupo	2.287	32.452	176.776	211.514	2.221	16.588	182.707	201.516

19. EMPLEADOS QUE TRABAJAN EN SU PAÍS DE ORIGEN^{A,B}

%	Directivos		Resto empleados		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Europa	90,21	88,22	91,26	94,33	91,03	94,22
Norteamérica	77,73	91,29	94,15	99,69	91,70	99,63
Sudamérica	97,06	91,85	98,23	98,23	98,12	98,19
Total Grupo	89,20	89,32	94,68	96,92	93,81	96,84

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. Recopilamos el país de nacimiento, siguiendo a las normativas y exigibilidad locales, en la mayoría de nuestras unidades. Los trabajadores que prefirieron no revelar esta información (que representan 17.8% del total principalmente en Polonia, Reino Unido y Estados Unidos) se contabilizan, como nacidos en el país en el que están empleados a final de año.

20.1 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD^{A,B}

%	2023	2022
Europa	2,19	1,98
Norteamérica	0,92	0,67
Sudamérica	2,94	2,80
Total Grupo	2,21	1,99

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. En geografías como US y UK se contabilizan los empleados con discapacidad mediante auto identificación.

20.2 EMPLEADOS CON DISCAPACIDAD^{A,B}

N.º empleados	2023	2022
España	570	564
Resto	4.131	3.550
Total Grupo	4.701	4.114

A. Datos a cierre de ejercicio.

B. En geografías como US y UK se contabilizan los empleados con discapacidad mediante auto identificación.

21. COBERTURA DE LA PLANTILLA POR CONVENIO COLECTIVO^A

Países	2023		2022	
	%	N.º empleados	%	N.º empleados
España	99,95	35.247	99,94	34.132
Brasil	96,77	55.998	97,18	54.061
Chile	100,00	9.576	99,48	9.494
Polonia	0,00	0	0,00	0
Argentina	81,06	6.781	86,05	7.080
México	28,24	8.823	27,64	8.122
Portugal	88,25	4.680	90,46	4.750
Reino Unido	99,32	24.057	96,63	22.134
EE.UU.	0,00	0	0,00	0
Otras unidades de negocio	37,51	5.621	45,98	6.592
Total Grupo	70,3	149.575	70,89	146.365

A. Datos a cierre de ejercicio. Los datos de empleados se presentan desglosados atendiendo a criterio geográfico (datos 2022 han sido actualizados a este criterio).

22.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2023^A

% del total	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años
Europa	25,61	40,44	20,75	6,32	6,87
Norteamérica	29,44	44,68	16,94	4,40	4,53
Sudamérica	32,23	42,37	18,94	3,57	2,89
Total Grupo	29,79	42,40	18,95	4,50	4,35

A. En 2023 se han unificado los criterios de cálculo y sistemas para en todas las geografías.

22.2 DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES POR TRAMOS DE EDAD 2022^A

% del total	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años
Europa	31,23	39,98	19,94	4,84	4,02
Norteamérica	34,00	40,65	16,22	4,04	5,09
Sudamérica	41,69	38,02	15,59	2,54	2,15
Total Grupo	37,01	39,20	16,88	3,52	3,39

A. Reino Unido categoriza todas las altas de empleados como nuevas incorporaciones.

23. NUEVAS INCORPORACIONES SOBRE PLANTILLA POR GÉNERO^A

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	14,66%	12,79%	13,68%	15,10%	13,55%	14,28%
Norteamérica	26,74%	22,27%	24,31%	30,00%	26,42%	28,05%
Sudamérica	27,84%	28,29%	28,09%	28,97%	31,02%	30,10%
Total Grupo	21,97%	20,71%	21,29%	23,23%	22,92%	23,06%

A. Reino Unido categoriza todas las altas de empleados como nuevas incorporaciones.

24. DISTRIBUCIÓN DE DESPIDOS^A

Por género y función

	2023						2022					
	Hombres	% ^B	Mujeres	% ^B	Total	% ^B	Hombres	% ^B	Mujeres	% ^B	Total	% ^B
Nivel directivo senior	57	3,58%	18	2,63%	75	3,28%	58	3,55%	17	2,51%	75	3,24%
Otro nivel directivo ^C	759	4,17%	612	4,72%	1.371	4,22%	378	3,36%	216	3,27%	594	3,32%
Resto de plantilla	5.226	6,89%	7.497	7,77%	12.723	7,20%	5.771	7,00%	7.837	7,55%	13.608	7,31%
Total Grupo	6.042	6,13%	8.127	7,20%	14.169	6,70%	6.207	6,51%	8.070	7,26%	14.277	6,92%

Por género y edad

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<= 25 años	960	1.547	2.507	1.002	1.546	2.548
26 a 35 años	2.100	2.608	4.708	2.025	2.719	4.744
36 a 45 años	1.609	2.308	3.917	1.539	2.229	3.768
46 a 50 años	502	619	1.121	558	594	1.152
> de 50 años	871	1.045	1.916	1.083	982	2.065
Total Grupo	6.042	8.127	14.169	6.207	8.070	14.277

A. Despido: la extinción unilateral por decisión de la empresa de un contrato de trabajo no sujeto en su vencimiento a término. El concepto incluye las bajas incentivadas en el marco de procesos de reestructuración.

B. Porcentaje que expresa la cifra de despidos sobre el total de empleados de cada grupo.

C. La variación en directivos incluye el efecto de la reclasificación interna y la armonización de los niveles directivos de los empleados llevada a cabo en todo el Grupo Santander.

25. TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR GÉNERO^A

%	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	9,60	10,49	10,07	10,36	10,30	10,33
Norteamérica	25,31	23,29	24,21	31,28	28,35	29,68
Sudamérica	22,88	29,37	26,41	24,68	30,89	28,09
Total Grupo	17,69	20,40	19,14	19,90	21,93	20,99

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

26.1 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD^A 2023

% sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años	Total
Europa	28,31	15,38	7,30	4,57	8,45	10,07
Norteamérica	39,96	25,87	19,06	18,75	20,74	24,21
Sudamérica	51,95	25,17	20,17	16,25	18,71	26,41
Total Grupo	43,94	22,55	14,26	9,68	12,72	19,14

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

26.2 TASA DE ROTACIÓN EXTERNA POR TRAMOS DE EDAD^A 2022

% sobre el total

	<= 25 años	26-35 años	36-45 años	46-50 años	>50 años	Total
Europa	31,10	16,62	6,96	4,27	8,29	10,33
Norteamérica	60,66	30,29	21,09	20,04	23,38	29,68
Sudamérica	51,78	27,80	20,06	16,65	22,76	28,09
Total Grupo	49,29	25,21	14,20	9,77	14,00	20,99

A. No incluye bajas temporales ni traslados a otras sociedades del Grupo.

27. REMUNERACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL, GÉNERO Y UBICACIÓN CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS^A

	Nivel directivo senior ^B				Otro nivel directivo			
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^C	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^D	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^C	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^D
Europa	498.350	348.263	18,8%	13,3%	147.649	108.662	15,1%	15,1%
Norteamérica	796.406	576.925	29,0%	13,7%	150.795	97.475	29,3%	30,5%
Sudamérica	584.353	325.287	35,6%	20,0%	158.856	134.045	12,7%	9,9%
Total Grupo	550.670	368.162	28,0%	17,9%	150.169	108.384	20,0%	18,8%

Remuneración media 2023	493.914	134.691
Remuneración media 2022	469.180	132.943
Variación 2023 vs. 2022 (%)	5,3	1,3

	Resto de plantilla				Total Grupo				
	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^C	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^D	Hombres	Mujeres	Ratio GPG (Mediana) ^C	Ratio GPG-SAB (Mediana) ^D	Total empleados
Europa	54.880	43.839	17,9%	16,3%	80.843	52.404	22,4%	19,8%	65.983
Norteamérica	51.546	36.278	19,8%	22,6%	74.118	43.176	30,2%	28,0%	57.110
Sudamérica	30.464	22.611	21,8%	24,5%	40.607	25.735	25,9%	29,1%	32.666
Total Grupo	44.223	33.846	23,3%	22,4%	64.318	40.310	27,8%	29,0%	51.535

Remuneración media 2023	38.516	64.318	40.310	27,8%	29,0%	51.535
Remuneración media 2022	38.276	60.793	37.606	30,2%	29,8%	48.232
Variación 2023 vs. 2022 (%)	0,6%	5,8%	7,2%	(7,8%)	(2,6%)	6,8%

Por tramos de edad

	<= 25 años	26 - 35 años	36 - 45 años	46 - 50 años	>50 años	Total
Remuneración media 2023	14.792	29.882	51.887	70.415	79.958	51.535
Remuneración media 2022	14.060	27.551	48.002	65.336	74.744	48.232
Variación 2023 vs. 2022 (%)	5,2%	8,5%	8,1%	7,8%	7,0%	6,8%

A. La remuneración media total de los empleados incluye los conceptos de salario base anual, pensiones y remuneración variable concedida en el ejercicio.

B. Incluye Group Sr. Executive VP, Executive VP y VP.

C. Ratio GPG (Mediana) incluye los conceptos de salario base anual y remuneración variable concedida en el ejercicio. La brecha salarial entre hombres y mujeres disminuye por segundo año consecutivo y se convierte en el dato histórico más bajo.

D. Ratio GPG - SAB (Mediana) incluye el concepto de salario base anual concedido en el ejercicio.

28.1 REMUNERACIÓN MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN (con variable de abono inmediato y diferido no sujeto a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	8.257	11.544	9.900	9.086	11.001	10.044
Consejeros no ejecutivos	368	327	352	285	304	292
Alta dirección	4.112	1.645	3.583	4.365	1.574	3.767

28.2 REMUNERACIÓN VARIABLE MEDIA DE LA ALTA DIRECCIÓN SUJETA A OBJETIVOS A LARGO PLAZO (valor razonable)

Miles de euros	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1.537	2.243	1.890	1.436	2.128	1.782
Alta dirección ^A	563	189	483	597	191	510

A. Adicionalmente, un miembro de la alta dirección recibió un Incentivo para la Transformación Digital de PagoNxt S.L. por importe de 200.000 euros. En 2022, un miembro de la alta dirección también recibió un incentivo para la Transformación Digital de PagoNxt S.L. por importe de 500.000 euros.

28.3 COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros ejecutivos	1	1	2	1	1	2
Consejeros no ejecutivos	8	5	13	8	5	13
Alta dirección	11	3	14	11	3	14

29.1. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2023^A

	% sobre el mínimo legal		% sobre el mínimo legal
	Hombres	Mujeres	
Argentina	315%	315%	315%
Brasil	121%	121%	121%
Chile	213%	213%	213%
EE.UU.	276%	276%	276%
España	141%	141%	141%
México	100%	100%	100%
Polonia	101%	101%	101%
Portugal	184%	184%	184%
Reino Unido ^B	112%	112%	112%

A. El menor salario pagado por las sociedades en el país sobre el salario mínimo legal del país.

B. Desde 2023 para Reino Unido se considera como salario mínimo legal el correspondiente a empleados mayores de 23, que es superior al de +18 y aprendices considerado en 2022.

29.2. RATIO ENTRE EL SALARIO MÍNIMO ANUAL LEGAL POR PAÍS 2022^{A,B}

	% sobre el mínimo legal		% sobre el mínimo legal
	Hombres	Mujeres	
Argentina	377%	377%	377%
Brasil	241%	241%	241%
Chile	160%	140%	150%
EE.UU.	234%	232%	233%
España	154%	150%	152%
México	145%	145%	145%
Polonia	100%	100%	100%
Portugal	170%	170%	170%
Reino Unido	223%	223%	223%

A. El menor salario pagado por las sociedades en el país sobre el salario mínimo legal del país.

B. En 2022 sólo se tuvieron en cuenta los empleados de Banco Santander Brasil, Banco Santander Chile y Banco Santander México; y desde 2023 hemos comparado también los empleados del resto de sociedades en esos tres países

30. FORMACIÓN

	2023	2022
Total de horas de formación	6.067.569	6.884.251
% empleados formados ^A	89,48	100,00
Total asistentes	6.775.921	5.748.422
Horas de formación por empleado ^B	28,69	33,34
Inversión total en formación ^C	60.162.751	71.630.151
Inversión por empleado	284,44	346,94
Coste por hora	9,92	10,40
% mujeres participantes	50,42	55,18
Evaluación de satisfacción (sobre 10)	8,93	9,81

A. Se calculan con respecto a la plantilla a cierre de cada ejercicio.

B. Se calculan con respecto a la plantilla media de cada ejercicio.

C. La disminución en la inversión en formación se debe a que Banco Santander trata de optimizar los recursos invertidos mediante el aumento de la formación e-learning.

31. HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA

	2023		2022	
	N.º horas	Promedio	N.º horas	Promedio
Nivel directivo senior	77.889	34,06	87.353	37,78
Otro nivel directivo	857.455	26,42	493.474	27,61
Resto de plantilla	5.132.225	29,03	6.303.424	33,84
Total Grupo	6.067.569	28,69	6.884.251	33,34

32. HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

	2023	2022
	Promedio	Promedio
Hombres	29,6	33,15
Mujeres	27,88	33,51
Total Grupo	28,69	33,34

33. TASA DE ABSENTISMO POR GÉNERO Y REGIÓN^{A,B,C,D}

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	2,13	4,55	3,39	2,68	5,36	4,11
Norteamérica	0,84	1,66	1,28	0,95	2,05	1,55
Sudamérica	2,18	5,29	3,87	1,45	3,14	2,34
Total Grupo	1,89	4,22	3,13	1,80	3,73	2,83

A. Días no trabajados por accidente laboral, enfermedad común o accidente no laboral por cada 100 días trabajados.

B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2023. Asimismo, solo se consideran en el cálculo de este indicador las bajas por accidente o enfermedad común con una duración igual o mayor a 15 días.

C. Se han armonizado criterios, procesos y sistemas para homogeneizar el cálculo de ausencias médicas y accidentes no laborales en todos los países.

D. En 2023 16,9 millones de horas equivalentes de absentismo por enfermedad común y accidentes no laborales, contabilizados en días naturales desde el día de inicio hasta la reincorporación de la baja médica, criterio que se aplicará desde 2023. En 2022, fueron 9,8 millones de horas contabilizadas en días laborales.

34. TASA DE ACCIDENTES^{A,B}

%	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Europa	0,02	0,09	0,06	0,04	0,12	0,08
Norteamérica	0,03	0,03	0,03	0,01	0,04	0,02
Sudamérica	0,01	0,00	0,00	0,02	0,03	0,02
Total Grupo	0,02	0,04	0,03	0,02	0,06	0,05

A. Horas no trabajadas por accidente laboral con baja entre el total de horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2023. Solo se tienen en cuenta accidentes con una duración igual o superior a 15 días.

35. SALUD Y SEGURIDAD LABORAL^{A,B}

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de frecuencia ^C	0,51	0,94	0,74	1	2	1
Tasa de gravedad ^D	0,03	0,06	0,04	0,04	0,09	0,06
N.º de empleados fallecidos en accidente laboral	0	0	0	1	0	1
Enfermedades profesionales ^E	3	12	15	0	0	0
Número total de accidentes ^F	128	271	399	239	477	716

A. Se reportan las lesiones por accidente laboral registrables, no diferenciando aquellos casos con grandes consecuencias. No ha habido cambios significativos en las tendencias de salud y seguridad laboral, además de la evolución natural y las acciones de prevención. Se han armonizado criterios, procesos y sistemas para homogeneizar el cálculo de ausencias médicas y accidentes no laborales en todos los países, con criterios globales.

B. Banco Santander Brasil solo considera los accidentes que, tras una investigación interna especializada, fueron reconocidos como laborales y tuvieron una comunicación de accidente laboral ("CAT") registrada en la Seguridad Social brasileña en 2023. Solo se tienen en cuenta accidentes con una duración igual o superior a 15 días.

C. Número de accidentes laborales con baja por cada 1.000.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

D. Jornadas no trabajadas por accidente laboral con baja por cada 1.000 horas trabajadas. Las horas trabajadas son horas teóricas. Se incluyen accidentes *in itinere*.

E. A partir de 2023 se informa globalmente, siguiendo la normativa local para enfermedades profesionales donde estén reguladas a nivel nacional o para trabajos específicos.

F. Se refiere a los accidentes laborales con baja. Se incluyen accidentes *in itinere*.

8.6 Apoyo a una transición verde

GRI 301-1, 302-1, 302-2, 302-3, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 306-3, 306-4, 306-5, FS8, FS11

36. Financiación verde^A

miles de millones	2023	2022	2021	2020
Volumen desembolsado y facilitado	20,2	28,8	31,9	14,8
Volumen acumulado desde 2019	114,6	94,5	65,7	33,8

A. De enero a septiembre de 2023, la división CIB aportó 20,2 mil millones de euros al objetivo de financiación verde según las tablas clasificatorias de Dealogic, Infralogic, TFX y Mergermarket. Esto se refiere a todas las funciones desempeñadas por el Banco Santander en el mismo proyecto. No se incluyen la inclusión financiera ni el emprendimiento. La financiación verde planteada y facilitada no equivale a la taxonomía de la UE. Esta información se actualizará con datos a final del año en el próximo Climate Finance Report. Cifras preliminares, dado que los datos finales de las *league tables* no están disponibles al cierre de este informe.

37. Emisiones financiadas de alineamiento^A

Sector	Año ^B	Exposición (saldo dispuesto €bn)	Alcance de las emisiones	Emisiones absolutas (mtCO ₂ e)	Intensidad de las emisiones físicas	Intensidad de las emisiones financieras (mtCO ₂ e/EUR bn prestados)	Puntuación global PCAF ^C
Generación de energía eléctrica	2020	10,31	1	4,59	0,17 tCO ₂ e/MWh	0,45	2,5
	2021	10,23		4,24	0,19 tCO ₂ e/MWh	0,41	2,8
Energía (petróleo y gas)	2020	6,67	1 + 2 + 3 ^D	22,58	73,60 tCO ₂ e/TJ	3,38	3,6
	2021	8,25		27,43	74,36 tCO ₂ e/TJ	3,33	3,9
Aviación	2020	2,44	1 + 2	1,08	93,05 grCO ₂ e/RPK	0,44	3,7
	2021	2,02		0,84	97,21 grCO ₂ e/RPK	0,42	3,2
Acero	2020	1,31	1 + 2	2,14	1,40 tCO ₂ e/tS	1,63	3,1
	2021	1,42		1,90	1,36 tCO ₂ e/tS	1,33	3,1
Fabricación de automóviles	2020	4,45	3 ^D	3,49	149 gCO ₂ /vkm	0,79	3,1
	2021	3,90		2,67	138 gCO ₂ /vkm	0,68	3,0
Agricultura ^E	2022	1,80	1 + 2	6,20	N/A	3,52	3,3
Préstamos para automóviles	2022	55,27	1 + 2	5,84	137 gCO ₂ e/vkm	0,11	3,2
Hipotecas ^G	2022	211,05	1 + 2	2,63	39,72 kgCO ₂ e/m ²	0,01	3,3

A. En el caso de préstamos corporativos, Banco Santander calcula el Valor Total de la Empresa (utilizado para obtener el porcentaje de atribución de emisiones) sumando el patrimonio total y deuda de la empresa, con el fin de evitar la alta volatilidad en la capitalización bursátil.

B. Obtener datos de emisiones de nuestros clientes es muchas veces complicado. A medida que divulguen más información no financiera en todo el mundo, la calidad de nuestra información sobre emisiones financiadas mejorará. En otros sectores minoristas nos basamos en la información disponible sobre emisiones para diferentes tipos de activos, así como en información económica/financiera.

C. Las puntuaciones de la PCAF ilustran la calidad de los datos empleados para calcular las emisiones financiadas (siendo 1 la mejor puntuación). La información relativa a las emisiones financiadas tiene su origen en diversas fuentes de datos de emisiones, intensidades físicas y producción. Para las carteras de CIB, CDP es la principal fuente de datos sobre las emisiones, y Trucost sobre la producción de combustibles fósiles. También recurrimos a Asset Impact e informes anuales como fuente complementaria para cubrir las lagunas de información. Usamos la trayectoria de transición, que empleamos para medir la intensidad de las emisiones físicas en determinados sectores, como el del petróleo y gas y el de la siderurgia. En otros sectores minoristas nos basamos en la buena calidad de información comercial, pero también dependemos de que los proveedores de datos mejoran y expandan sus bases de datos de emisiones.

D. Alcance 3 - categoría 11: uso de productos vendidos.

E. Cartera de Agricultura en Brasil. Considerando diferentes materias primas (como soja, maíz, arroz, caña de azúcar, algodón y café, medidos en toneladas) y carnes y productos lácteos (medidos por cabeza de ganado), adicionalmente al cambio en el uso del suelo (medido en hectáreas), actualmente no consolidados en una única intensidad de emisión física. Dado que no existe una metodología específica para este sector la puntuación PCAF se adaptó teniendo en cuenta los datos disponibles en la cartera de producción primaria que permitan medir las emisiones de la gestión del suelo. (Los datos son a Marzo 2022).

F. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros, que cubre una significativa mayoría de la exposición en Europa.

G. Cartera de hipotecas en Reino Unido. La evaluación incluye las emisiones de Alcance 1 y 2 basadas en EPC reales (si están disponibles) y modelizadas.

Del total de nuestros préstamos en el balance, alrededor del 8,0% de nuestra exposición corresponde a sectores para los que Santander publicó objetivos de descarbonización de emisiones para sectores de altas emisiones (generación de electricidad, energía - petróleo y gas, aviación, acero, fabricación de automóviles y préstamos para automóviles) y alrededor del 17,8% del total de préstamos SCIB. Utilizando exposiciones de referencia con diferentes horizontes temporales según la tabla anterior, y exposiciones de balance a diciembre de 2022.

38. HUELLA AMBIENTAL 2022-2023^A

	2023	2022	Var. 2023-2022 (%)
Consumo			
Agua (m ³) ^B	1.858.645	1.887.857	-1,5
Agua (m ³ /empleado)	9,56	9,75	-1,9
Energía eléctrica normal (millones de kWh)	25,63	97,42	-73,7
Energía eléctrica verde (millones de kWh)	779,68	745,82	4,5
Total energía eléctrica (millones de kWh)	805,31	843,24	-4,5
Energía consumida (GJ)	3.444.543	3.431.272	0,4
Energía consumida por empleado (GJ/empleado)	17,72	17,73	0,0
Total papel (t) ^C	4.932	5.849	-15,7
Papel reciclado o certificado (t) ^C	4.417	4.860	-9,1
Papel total por empleado (t/empleado) ^C	0,025	0,030	-15,9
Residuos			
Residuos de papel y cartón (kg) ^C	3.787.667	4.123.740	-8,1
Residuos de papel y cartón por empleado (kg/empleado) ^C	19,49	21,30	-8,5
Emisiones de gases de efecto invernadero^H			
Emisiones directas (t CO ₂ e) ^D	25.755	21.967	17,2
Emisiones indirectas electricidad y otras (t CO ₂ e)-market based ^{E,F}	21.516	30.917	-30,4
Emisiones indirectas electricidad y otras (t CO ₂ e)-location based ^{E,F}	205.292	217.906	-5,8
Emisiones indirectas desplazamiento de empleados (t CO ₂ e) ^G	125.441	81.535	53,8
Total emisiones (t CO ₂ e)-market based	172.711	134.419	28,5
Total emisiones por empleado (t CO ₂ e/empleado)	0,89	0,69	28,0

A. Para 2023 se incluye información correspondiente a más del 96% de los empleados de los principales países de operación: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Estados Unidos; la metodología de consolidación de la información se basa en el control operacional de GHG Protocol, donde se tiene plena autoridad para introducir e implementar las políticas operativas del Grupo.

B. El Banco consume exclusivamente agua de redes de suministro público.

C. La reducción en el consumo de papel y en los residuos de papel se mantiene en su línea descendente de los últimos años acorde a la digitalización del Grupo y de la sociedad.

D. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo directo de energía: gas natural, gasóleo y el consumo de combustible de las flotas donde es de aplicación (México, Brasil, Chile y Polonia este año) y se corresponden con el alcance 1, definido por el estándar GHG Protocol. Para el cálculo de estas emisiones se han aplicado los factores de emisión DEFRA 2023 para el ejercicio 2023 y DEFRA 2022 para el ejercicio 2022. El aumento de este alcance 1 se debe al incremento de las flotas de vehículos y su mayor movilidad comercial post-pandemia. Por su parte, el consumo de gas natural y gasóleo mantiene la línea descendente de los últimos años.

E. Estas emisiones incluyen las derivadas del consumo de electricidad y se corresponden con el alcance 2 definido por el estándar GHG Protocol. En el 2023 se han calculado con factores de emisión de la Agencia Internacional de la Energía (IEA) de 2023. Para 2022 se emplearon los factores de emisión de la IEA del año 2021.

- Emisiones indirectas electricidad – market-based: para el cálculo de estas emisiones, se ha tenido en cuenta que: los países de Alemania, España, México, Brasil, Chile, Portugal y UK consumen un 100% de electricidad renovable; y los países de Argentina, Polonia y Estados Unidos un 79,7%. Para la energía eléctrica consumida no renovable se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país.

- Emisiones indirectas electricidad – location-based: se ha aplicado el factor de emisión de la IEA correspondiente a cada país para la totalidad de energía eléctrica comprada, independientemente de su fuente de origen (renovable o no renovable).

Estas emisiones también incluyen en 2023 el consumo de calefacción urbana de los edificios en Polonia. El factor de conversión utilizado es el factor 2022 del URE - Urząd Regulacji Energetyki (ure.gov.pl).

F. La reducción de emisiones indirectas de electricidad se debe al aumento de la compra de electricidad renovable, a la autoproducción (5,8 millones de kWh en 2023) en edificios propios con placas solares y al aumento de la eficiencia energética.

G. Estas emisiones incluyen las emisiones derivadas del desplazamiento de los empleados de cada país (redes y servicios centrales) al puesto de trabajo en coche individual, vehículo colectivo de empresa y/o transporte público (75.380 t CO₂e en 2023), y de los viajes de negocio de los empleados en avión, tren y/o coche (50.061 t CO₂e en 2023).

La distribución de los empleados por tipos de desplazamiento se ha realizado en función de encuestas, estadísticas o estimaciones razonables. Para el cálculo de las emisiones derivadas del desplazamiento de empleados se han aplicado los factores de conversión DEFRA 2023 para el ejercicio 2023 y DEFRA 2022 para el ejercicio 2022.

Para la conversión de los km de aviación se ha utilizado en 2023 los factores DEFRA 2023 que recogen los efectos directos de CO₂, CH₄ y N₂O, en línea con la práctica de mercado, cuando en 2022 se incluían también los efectos indirectos. No se incluyen las emisiones derivadas del uso de servicios de mensajería, ni las derivadas del transporte de fondos, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni las indirectas motivadas por los servicios financieros prestados.

H. Las emisiones totales del Grupo Santander han aumentado en 2023 debido fundamentalmente a la vuelta de los empleados a las oficinas tras los ceses de las restricciones y a la recuperación de los viajes de negocio y a la mejora de los procedimientos de controles operativos del grupo en los países.

8.7 Principios de Ecuador

GRI 411-1, 413-2, FS10, FS11

39. Principios de Ecuador

Número de proyectos Categoría	Financiación de proyectos			Préstamos corporativos relacionados con proyectos			Refinanciación relacionada a proyectos y financiación de adquisiciones relacionadas a proyectos		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
TOTAL	8	24	4	4	0	1	0	0	0
 Sector									
Minería	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Petróleo y gas	3	1	0	1	0	0	0	0	0
Energía	1	19	4	0	0	0	0	0	0
Otros	2	2	0	3	0	1	0	0	0
 Región									
América	4	3	2	0	0	1	0	0	0
Europa, Oriente Medio y África	4	21	2	2	0	0	0	0	0
Asia-Pacífico	0	0	0	2	0	0	0	0	0
 Tipo									
Países designados ^A	5	22	4	0	0	0	0	0	0
Países no designados	3	2	0	4	0	1	0	0	0
 Evaluación independiente									
Sí	8	24	4	4	0	1	0	0	0
No	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A. Según la definición de países designados incluida en los Principios de Ecuador, es decir, aquellos países que se considera que cuentan con un sólido marco de gobierno ambiental y social, con legislación y capacidad institucional para proteger a sus habitantes y el medio natural.

Categoría A – Proyectos con posibles riesgos y/o impactos ambientales y sociales adversos significativos que son diversos, irreversibles o sin precedentes.

Categoría B – Proyectos con potenciales riesgos o impactos ambientales y sociales adversos limitados que son pocos en cantidad, generalmente específicos del sitio, en gran medida reversibles y fácilmente abordables a través de medidas de mitigación.

Categoría C – Proyectos con riesgos o impactos ambientales y sociales adversos mínimos o no adversos.

8.8 Informe país por país (acorde GRI 207-4)

GRI 207-4

Tal y como establece el estándar GRI 207-4 de fiscalidad, se requiere la presentación de un informe país por país con la información financiera, económica y fiscal sobre cada jurisdicción en la que opera Grupo Santander. La información relativa a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, el impuesto sobre beneficio de las sociedades pagado y el número de empleados, así como la base para su cálculo, se incluye en el 'Anexo VI' de las cuentas anuales consolidadas (Informe Bancario Anual):

Tabla 40. Informe país por país

millones de euros

2023				
Jurisdicción	Ingresos procedentes de ventas a terceros ^A	Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales ^A	Activos tangibles distintos de efectivo ^B	Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas ^C
Alemania	1.635	-97	3.675	76
Argentina	1.643	-67	449	235
Australia	6	0	2	0
Austria	238	-20	14	18
Bahamas	36	9	1	0
Bélgica	70	51	66	7
Brasil ^D	12.568	-137	1.731	1.353
Canadá	90	-16	1	3
Chile	2.241	4	521	289
China	13	16	2	0
Colombia	89	4	2	1
Emiratos Árabes Unidos	4	4	1	0
España ^E	8.565	1.986	10.806	378
Estados Unidos	7.335	-272	13.550	479
Dinamarca	219	-4	143	26
Finlandia	122	-21	39	10
Francia	1.158	-236	90	31
Grecia	14	-5	1	0
Hong Kong	175	-57	8	5
India	0	2	0	0
Irlanda	2	18	824	3
Isla de Man	-78	128	10	3
Italia	850	-269	93	52
Jersey	-39	72	11	1
Luxemburgo	460	72	0	216
México	5.991	-51	1.962	737
Noruega	344	-101	8	-7
Países Bajos	138	25	119	98
Perú	202	-6	5	21
Polonia	3.584	18	268	390
Portugal	2.113	-55	461	399
Reino Unido	6.623	-9	1.917	685
Rumanía	5	0	0	0
Singapur	45	-25	1	1
Suecia	187	-33	2	-3
Suiza	174	-9	66	10
Uruguay	601	-8	53	51
Total Grupo Consolidado	57.423	911	36.902	5.568

A. La cifra de ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales incluye los ingresos por intereses, gastos por intereses, ingresos por comisiones y gastos por comisiones por transacciones entre sociedades del Grupo con residencia en distintas jurisdicciones fiscales, así como aquellos ingresos intragrupo cuya eliminación tiene reflejo en el margen bruto del Grupo consolidado al estar el gasto de la contraparte registrado en un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no incluido en dicho margen.

B. Incluye Activos Tangibles y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las existencias.

C. El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado es el gasto corriente del año, sin incluir diferidos.

D. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyo impuesto sobre el beneficio de la sociedad acumulado es de 194 millones de euros.

E. Incluye el centro corporativo.

Respecto a los motivos de la diferencia entre el impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas y los impuestos calculados si se aplica el tipo impositivo legal a los beneficios o pérdidas antes de impuestos, estas diferencias obedecen a los propios criterios para el cálculo del impuesto, que establecen restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, deducciones y otros ajustes, generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y fiscal.

Cabe destacar los siguientes ajustes a las bases imponibles en las principales jurisdicciones del Grupo como:

- la corrección monetaria en Chile y México;
- los ajustes por hiperinflación en Argentina;
- la deducción de juros y los impuestos a los márgenes en Brasil;
- los ajustes derivados de gastos no deducibles, como el Bank Levy o ciertas provisiones, en Polonia y otras jurisdicciones.

9. Información complementaria

9.1 Relación con grupos de interés

GRI 2-29, 3-3, FS5

9.1.1 Escucha activa y creación de valor

Escuchamos a nuestros empleados a través de canales de comunicación directa y encuestas. Escuchamos a nuestros clientes a través de plataformas interactivas y encuestas. Identificamos y analizamos los riesgos y oportunidades de nuestro negocio, para evaluar nuestro impacto en el medioambiente y la sociedad y crear valor. Y respondemos a las demandas de los principales analistas, inversores e índices ESG. Cumplimos con la regulación y nos mantenemos al día en cuanto a mejores prácticas. Participamos en consultas con autoridades, asociaciones sectoriales y otras organizaciones que influyen en el diseño de políticas sobre el desarrollo sostenible.

Y participamos también en iniciativas locales e internacionales para apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible.

En cuanto a nuestra relación con los accionistas, Santander tiene como prioridad maximizar la creación de valor para sus 3,7 millones de accionistas en el mundo, manteniendo su confianza y fidelidad. Para conseguirlo, el equipo de Relación con Accionistas e Inversores del Grupo trabaja para proteger sus derechos, mantener una comunicación y atención transparente, potenciar una relación y un diálogo fluido con todos ellos, fomentar su participación y facilitar su interacción con la alta dirección.



Para más información, véase sección [1. 'Contexto económico, regulatorio y competitivo'](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.



Para más información, véase secciones [2.1 'Capital social'](#), [2.6 'Información bursátil'](#), [3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'](#) y [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

Principales canales de diálogo

Empleados 	91% participaron en la encuesta Your Voice. ^A	3.611 comunicaciones recibidas a través de canales éticos.		
Clientes 	+9 millones de encuestas para medir y supervisar la satisfacción de los clientes.	453.224 reclamaciones recibidas.		
Accionistas 	9.120 respuestas de accionistas minoristas sobre la percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo.	239.238 respuestas de accionistas minoristas e inversores institucionales a través de estudios y encuestas de calidad ^C	206 eventos con accionistas minoristas.	930 contactos con inversores institucionales (47 de ellos sobre temas ESG).
Sociedad 	1.238 universidades e instituciones académicas con acuerdos. ^B	+400 perfiles y +30 millones de seguidores en redes sociales.		

A. 169.590 empleados contestaron la encuesta sobre la base total de empleados elegibles para participar, por ejemplo, se excluyen empleados que lleven menos de 3 meses en la organización, en ausencia de larga duración, etc.

B. Esta cifra incluye el sumatorio de las universidades que tienen convenio con Santander Universidades, Universia y Fundación Universia en 26 países. Solo considerando Santander Universidades la cifra es de 904 universidades e instituciones académicas en 12 países.

C. Incluye 9.120 respuestas de accionistas minoristas recibidas a través de la encuesta de percepción de Santander como Sencillo, Personal y Justo.

9.1.2 Nuestro apoyo a la Agenda 2030

GRI 2-23, 2-24

Nuestra actividad contribuye de forma directa a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS) y a la consecución del Acuerdo de París.

Hemos identificado cuáles son los objetivos en los que podemos tener más impacto con nuestra actividad. Para más detalles, consúltense el folleto 'Banco Santander y los ODS' en nuestra web corporativa.



ODS en los que nuestra actividad tiene un mayor impacto



ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Garantizamos la mejor experiencia para nuestros empleados y un entorno de trabajo inclusivo. Nuestras propuestas de inclusión financiera y de apoyo a la comunidad ayudan a los empresarios a crear negocio y empleo y contribuyen al crecimiento de las economías locales.



ODS 13. Acción por el clima

Combatimos el cambio climático con la ambición de ser neutros en carbono en 2050, ayudando a nuestros clientes a hacer la transición a una economía sostenible, y reduciendo nuestra propia huella de carbono.



ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Promovemos la transparencia, la lucha contra la corrupción y el buen gobierno de nuestra organización. Contamos con políticas y códigos de conducta que regulan nuestra actividad y comportamientos, y que establecen los compromisos para avanzar hacia una banca más responsable.

Otros ODS en los que nuestra actividad también impacta



ODS 1. Fin de la pobreza

Queremos contribuir a reducir la pobreza e impulsar el bienestar y la economía de los países en los que operamos. Nuestra estrategia de inclusión financiera y los programas de inversión en la comunidad ayudan a millones de personas cada año.



ODS 5. Igualdad de género

Promovemos un lugar de trabajo inclusivo y diverso. Garantizar la igualdad de oportunidades es una prioridad estratégica. También desarrollamos iniciativas para impulsar la diversidad.



ODS 10. Reducción de las desigualdades

Ayudamos a las personas a tener acceso a los servicios financieros básicos, a obtener financiación, y a dotarse de las habilidades que necesitan para gestionar sus finanzas eficazmente.



ODS 12. Producción y consumo responsables

Estamos firmemente comprometidos con la reducción de nuestra huella ambiental, aplicando planes de eficiencia energética y promoviendo el uso de energías renovables, así como compensando el consumo de nuestras operaciones internas.



ODS 4. Educación de calidad

A través de Santander Universidades, programa único en el mundo, ayudamos a las universidades y a los estudiantes a prosperar, promoviendo la educación, la empleabilidad y el emprendimiento. Becas Santander es uno de los mayores fondos privados para becas de educación del mundo.



ODS 7. Energía asequible y no contaminante

Somos un banco líder en la financiación de energías renovables; también financiamos proyectos de eficiencia energética, vehículos eléctricos e híbridos de bajas emisiones y otras soluciones de transporte más limpio.



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Financiamos infraestructuras sostenibles y promovemos el acceso a la vivienda asequible para garantizar los servicios básicos y el crecimiento económico inclusivo.



ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Participamos en destacadas iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.



Para más información, véase sección **10.8** **'Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas'**.

9.1.3 Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda de sostenibilidad

GRI 2-23

Participamos en numerosas iniciativas y grupos de trabajo, locales e internacionales para avanzar en nuestra agenda de sostenibilidad.

UNEP Finance Initiative

Santander firmó los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas.

Pacto Mundial de Naciones Unidas

Somos parte de la red del Pacto Mundial desde 2002. Y miembros del programa de igualdad de género desde 2020.

Glasgow Financial Alliance for Net Zero, Net Zero Banking Alliance y Net Zero Asset Management

En apoyo de nuestra ambición cero emisiones netas, nos hemos unido a la Alianza Financiera de Glasgow para Net Zero (GFANZ, por sus siglas en inglés), Net Zero Asset Managers y hemos sido fundadores de Net Zero Banking Alliance. Dentro de GFANZ, hemos codirigido la Política Pública Net Zero y su llamada a la acción lanzada en octubre.

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)

Como miembro de WBCSD, en 2023 hemos participado en la iniciativa Banking for Impact on Climate in Agriculture (B4ICA).

Banking Environment Initiative (BEI)

Seguimos participando en la iniciativa Bank 2030, cuyo objetivo es crear una hoja de ruta para que el sector bancario ayude a la sociedad en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

CEO Partnership for Economic Inclusion

Desde 2018 hemos formado parte de una alianza del sector privado para la inclusión financiera, impulsada por la reina Máxima de Holanda, asesora especial del secretario general de Naciones Unidas sobre inclusión financiera para el desarrollo. La alianza ha finalizado su actividad este año.

Otras iniciativas internacionales y locales a las que Santander está adherido

- | | |
|---|--|
| → UN Women's Empowerment Principles | → Round Table on Responsible Soy |
| → The Valuable 500 | → Working Group on Sustainable Livestock |
| → UN Principles for Responsible Investment | → Climate Leadership Council |
| → CDP | → The Wolfsberg Group |
| → UN Global Investors for Sustainable Development (GISD) Alliance | → United For Wildlife's Financial Taskforce against the illegal wildlife trade |
| → Green Recovery Alliance of the European Union | → United Nations Office on Drugs and Crime's (UNODC) Private Sector Dialogue on the Disruption of Financial Crimes Related to Environmental Crimes |
| → Principios de Ecuador | |
| → Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) | |

9.2 Normativa interna relevante y gobierno

GRI 2-23, 2-24, 3-3, FS1

En 2023, seguimos trabajando en la integración de los criterios ESG en todos los procesos del Grupo y en nuestras operaciones. Se ha transpuesto en las unidades locales el Modelo de Banca Responsable, que establece roles y responsabilidades en todos

los procesos críticos para la gestión de la sostenibilidad y que ha impulsado el desarrollo de modelos operativos en áreas relevantes como Green Finance, Riesgos y ESG Reporting, entre otras.

Normativa transversal que apoya la integración de criterios ESG en nuestro modelo de negocio

Marco de Banca Responsable	Política de banca responsable y sostenibilidad	Modelo de Banca Responsable
Establece la materia de Banca Responsable como un tema estratégico para Grupo Santander y es de aplicación directa en todas las unidades locales.	Describe nuestros principios de sostenibilidad, compromisos, objetivos y estrategia para generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, incluyendo la protección de los derechos humanos.	Establece los roles y responsabilidades en primera, segunda y tercera línea de defensa sobre todas las actividades que comprende la actividad de Banca Responsable, con el objeto de progresar en la agenda de sostenibilidad, integrar los criterios ESG y alcanzar nuestros objetivos.

Además de esta normativa que aplica de forma transversal a todas las funciones y unidades del Grupo, se pueden consultar las principales normativas que concretan prácticas operativas en las siguientes temáticas: personal propio (véase sección [4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados'](#)); consumidores y usuarios finales (véase sección [5. 'Prácticas responsables con nuestros clientes'](#)); política de donaciones (véase sección [6. 'Apoyo a la comunidad'](#)), y conducta empresarial (véase sección [7. 'Conducta empresarial'](#)).

Todos los documentos normativos (marcos corporativos, modelos, políticas y procedimientos) referidos en este capítulo, mantienen un alto nivel de gobierno y los más altos estándares en cuanto a su elaboración, aprobación y seguimiento de su transposición local.

La aprobación de los documentos normativos corresponderá al consejo de administración o a sus comisiones cuando la materia regulada sea de su competencia según su reglamento³⁵. En todos los casos, los marcos corporativos deberán ser aprobados por el consejo de administración. Los documentos normativos aprobados por el consejo de administración en virtud del presente capítulo son los siguientes:

- Marcos corporativos relevantes relacionados con sostenibilidad: banca responsable; riesgo; ciberseguridad; cumplimiento y conducta; crimen financiero y cumplimiento; recursos humanos.
- Políticas relevantes relacionadas con sostenibilidad: banca responsable y sostenibilidad; código de conducta; código de

conducta en los mercados de valores; *corporate defense*; gestión del riesgo ambiental, social y de cambio climático; fiscal; conflictos de interés; sector de defensa; prevención del blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo; retribuciones; gestión del desempeño; sucesión en el Grupo; cultura.

Santander publica sus documentos normativos clave en nuestra web corporativa santander.com/en/our-approach/policies y santander.com/codes-of-conduct.

³⁵ Para más información, véase santander.com/rules-and-regulations-board-of-directors

Gobierno

GRI 2-9, 2-12, 2-13, 2-14, 3-3, FS1, FS2, FS3

Consejo de administración

El consejo de administración desempeña las siguientes funciones:

- aprobar la agenda de Banca Responsable y fijar la estrategia
- aprobar la Política de cultura y políticas relacionadas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social
- garantizar que el alineamiento de la estrategia de banca responsable es coherente con la estrategia del Grupo
- revisar el progreso con respecto a los compromisos públicos y las métricas cubiertas dentro de la agenda de banca responsable
- realizar un seguimiento de iniciativas clave
- revisar las estrategias de las filiales

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (CBRSC)

La comisión apoya al consejo en la supervisión de la agenda y la estrategia de banca responsable del Grupo.



Para más información, véase sección **4.9** 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023' en el capítulo 'Gobierno corporativo'.

La CBRSC coordina su actividad con otros comités del consejo, en particular con el comité de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, con el comité de auditoría y con el comité de retribuciones. El primero ha evaluado las políticas ESG y el apetito de riesgo ESG, el segundo ha supervisado la información financiera y no financiera, así como los procesos y controles relacionados, y el tercero ha validado los incentivos en materia de sostenibilidad incorporados en los esquemas retributivos.

Reunión de dirección

Presidido por el consejero delegado, analiza los avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con foco en la implementación de las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) y en las oportunidades de negocio ESG.

En 2023 fue informado en 3 ocasiones sobre los avances en la agenda de banca responsable.

Foro de banca responsable

Ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato de la CBRSC, de otras comisiones del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza la alineación en cuestiones clave, incluyendo la revisión y remisión de propuestas a la CBRSC.

Unidad corporativa de banca responsable

Coordina e impulsa la agenda de banca responsable, con el apoyo de un asesor sénior sobre prácticas empresariales responsables, que depende directamente de la presidenta ejecutiva.

Red de banca responsable

La red está formada por la unidad corporativa de banca responsable y los equipos de banca responsable de nuestras filiales y de nuestros negocios globales que ejecutan la agenda de sostenibilidad de acuerdo con la estrategia y políticas corporativas.

Las directrices para las filiales y las unidades de negocio globales garantizan que nuestra agenda de banca responsable se integra en todo el Grupo.

La unidad corporativa de banca responsable del Grupo y la red de banca responsable de las filiales y negocios globales se reúnen de manera periódica y trabajan de forma conjunta para aplicar la estrategia de forma coordinada en todo el Grupo.

La red mantiene reuniones periódicas a lo largo del año. En 2023 mantuvo 5 reuniones virtuales para debatir los avances en la agenda del Grupo y se celebró el quinto workshop de banca responsable, al que asistieron de manera presencial representantes de todos los negocios y países donde se abordaron ejes prioritarios de la estrategia sostenibilidad del Banco: clima y medio ambiente, agenda social, gestión de riesgos y negocios sostenibles, materialidad y Reporting.

9.3 Nuestros objetivos

Cumplimos nuestros objetivos

Como miembros fundadores de los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, hemos establecido objetivos en aquellas áreas donde tenemos un mayor impacto.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Objetivos
Financiación verde desembolsada y facilitada (acumulada) (miles de millones de euros) ^A	—	19	33,8	65,7	94,5	114,6	120 bn en 2025 220 bn en 2030
Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable (miles de millones de euros)				27,1	53,2	67,7	→ 100 bn en 2025
Electricidad utilizada procedente de fuentes de energía renovables ^B	43% →	50%	57%	75%	88 %	97 %	→ 100% en 2025
Eliminación gradual de financiación de energía eléctrica y minería relacionadas con el carbón térmico (miles de millones de euros)				7	5,9	4,9	→ 0 en 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de generación de energía eléctrica ^D		0,21	0,17	0,19			→ 0,11 tCO ₂ e / MWh para 2030
Emisiones absolutas de la cartera de energía (petróleo y gas) ^C		23,84	22,58	27,43			→ 16,98 mtCO ₂ e para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del sector de la aviación ^C		92,47	93,05	97,21			→ 61,71 grCO ₂ e / RPK para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera del sector del acero ^D		1,58	1,40	1,36			→ 1,07 tCO ₂ e / tS para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de fabricación de automóviles			149	138			→ 103 gCO ₂ /vkm para 2030
Intensidad de emisiones de la cartera de préstamos para automóviles ^E					137		→ 75-89 gCO ₂ e/vkm para 2030
Mujeres en puestos directivos senior (%) ^F	20% →	22,7 %	23,7 %	26,3 %	29,3 %	31,4 %	→ 35% en 2025
Equidad salarial de género ^G	3% →	2%	2%	1%	1%	c. 0% ✓	→ -0% en 2025
Personas empoderadas financieramente (acumuladas) (millones) ^H	—	2,0	4,9	7,5	11,8 ✓		→ 10 mn en 2025
Personas incluidas financieramente (acumuladas) (millones)						1,8	→ 5 mn entre 2023-2025
Inversión para promover educación, empleo y emprendimiento (millones de euros)						105	→ 400 mn entre 2023-2026

— Acumulado

→ Desde... hasta...

✓ Objetivo alcanzado

En 2023 seguimos:

- Avanzando en la alineación de carteras clave, incluyendo la publicación de emisiones de las hipotecas en el Reino Unido y el sector de agricultura en Brasil.
- Siendo neutros en carbono en nuestra operativa interna^J.
- Manteniendo una presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%) en el consejo de administración.
- No utilizando plásticos de un solo uso en nuestros edificios y oficinas en nuestros principales mercados en cumplimiento de nuestro objetivo público.

A. Incluye la contribución total de Santander a la financiación verde: financiación de proyectos, préstamos sindicados, bonos verdes, financiaciones de capital, asesoramiento, estructuración y otros productos para ayudar a nuestros clientes en la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono. Datos preliminares, ya que las tablas de clasificación definitivas para 2023 aún no estaban disponibles en la fecha de cierre de la redacción de este informe. Esta información se actualizará en el próximo Climate Finance Report.

B. En aquellos países donde sea posible certificar la electricidad procedente de fuentes renovables. El objetivo considera los 10 principales países en los que operamos.

C. Las cifras mostradas son las últimas disponibles. Dada la disponibilidad limitada de datos de los clientes para evaluar las emisiones financiadas, planeamos proporcionar una actualización del progreso de los objetivos en el próximo Informe climático. Se ha utilizado la metodología de cálculo interna de Banco Santander, basada en el Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF). Véase más información en sección 2. 'Apoyo a la transición a una economía verde'.

D. En nuestro informe anual 2021 y en el informe sobre financiación climática, el cálculo de las emisiones financiadas en 2019 de nuestra cartera de generación de energía incluía las garantías y otras exposiciones fuera de balance que no suponen financiación directa de emisiones. Dado que, según la norma PCAF, dicha exposición no debe incluirse si su factor de atribución es 'sobresaliente', hemos reformulado la intensidad de las emisiones de referencia para 2019 reduciéndola de 0,23 a 0,21. El objetivo y la ambición climática se mantienen para este sector.

E. Préstamos al consumo para la adquisición de coches de pasajeros en Europa, que cubre una significativa mayoría de la exposición.

F. Las posiciones de nivel directivo senior representan el 1% de la plantilla total.

G. La equidad salarial de género se calcula comparando salarios entre empleados que desempeñan la misma función o posición y se encuentran al mismo nivel. El dato a cierre de año es 0,44%. Una vez cumplido el objetivo marcado (con dos años de antelación), el Grupo asume el objetivo de mantener a futuro un ratio de equidad salarial que esté en línea con las mejores prácticas del mercado.

H. Personas sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios o vulnerables financieramente a las que se les da acceso a servicios financieros, financiación y educación financiera para que mejoren sus conocimientos y capacidad de resiliencia mediante la educación financiera.

I. Los 5m de personas adicionales incluyen personas no bancarizadas, insuficientemente bancarizadas y financieramente vulnerables que reciben soluciones financieras personalizadas de acceso y financiación.

J. Emisiones de alcance 1 y 2 y emisiones de alcance 3 procedentes de los desplazamientos de los empleados y viajes de negocios de las sociedades totalmente participadas en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido.

9.4 Fuentes y análisis de doble materialidad 2-29, 3-1, 3-2

Hemos mejorado nuestra metodología basándonos en la directiva europea de información corporativa de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). En 2023 realizamos dos actualizaciones clave:

- Incorporamos en el análisis la lista de temas descritos en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 1 - Apéndice A).
- Utilizamos datos cuantitativos (cuando fue posible) para evaluar el impacto, el riesgo y la oportunidad (IRO) de manera más integral. También utilizamos los *inputs* de los grupos de interés para complementar el análisis basado en datos.

En línea con los requisitos del análisis de doble materialidad, Santander evaluó la materialidad de los impactos y la materialidad financiera por separado utilizando las mejores herramientas y datos disponibles.

- Utilizamos la herramienta de UNEP FI³⁶ para evaluar la materialidad en términos de impacto.
- Para evaluar la materialidad financiera en términos de riesgos, hemos usado ejercicios internos (como la herramienta Klima - véase sección [10.2 'Gestión de riesgos de los factores ESG'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' - y análisis iniciales sobre los impactos y dependencias de la naturaleza) y fuentes de datos externas como SASB³⁷. Las oportunidades se basan en previsiones de negocio internas y se complementan con investigación de mercado.

Visión de las partes interesadas

Como parte de nuestro ejercicio de doble materialidad, consultamos una extensa lista de grupos de interés internos y externos. Su aportación fue clave para comprender la relevancia de las cuestiones de sostenibilidad y se utilizó para complementar nuestro ejercicio cuantitativo.

		Descripción
Externo	UNEP-FI Impact Tool	Herramienta para evaluar los impactos positivos y negativos del negocio de Santander, incluyendo la exposición a diversos sectores y productos.
	SASB	Fuente principal para la evaluación de riesgos en materia de sostenibilidad social y de gobierno.
	Investigación de mercado adicional	Se consultaron fuentes como la AIE, CDP, la OCDE y WEF para complementar las estimaciones internas de oportunidades de negocio sostenibles.
Interno	Klima tool	La herramienta interna de evaluación del riesgo climático que analiza el riesgo físico y de transición del clima por sector.
	Evaluación interna de la naturaleza	Aprovechando Encore, realizamos una evaluación para identificar impactos y dependencias en asuntos relacionados con la naturaleza.
	Proyecciones financieras	Proyecciones de ingresos internos por segmento de negocio.

Se realizó el análisis de doble materialidad a nivel de subtema de NEIS. Consideramos el modelo de negocio de Santander para cada subtema, con resultados por segmento de negocio (incluyendo particulares, consumidores, corporaciones, pagos, gestión de activos y seguros) y operaciones propias. Los resultados se han realizado con un horizonte temporal a medio plazo (~3 años).

Reunimos comentarios de los grupos de interés de diferentes formas. En la tabla siguiente se detalla cada grupo de interés y el tamaño de la muestra.

Cientes particulares	Inversores	ONG	Alta dirección	Empleados	Reguladores y supervisores ³⁹
N = 9000+	N = 8	N = 5	N = 8	N = c.200	N = 2

Realizamos diferentes encuestas para recoger sus opiniones e incorporarlas en el análisis. También entrevistamos a diferentes equipos para ampliar y contextualizar la información recibida.

Las encuestas demostraron cierta coherencia entre las seis partes interesadas. Entre sus prioridades predominan tres temas: luchar contra el cambio climático, proteger los datos de los clientes, así como garantizar la transparencia y la inclusión. Sin embargo, también hay algunas diferencias:

- Los clientes minoristas priorizan las cuestiones sociales (privacidad y seguridad de los datos personales) y las cuestiones de gobierno (transparencia y honestidad).

- Los empleados y la alta dirección tienen prioridades equilibradas en materia de ESG.
- Las principales prioridades de los inversores, los reguladores y las ONG son las cuestiones ambientales.

Como último paso, establecimos una escala para cada una de las cuestiones materiales basándonos en el *input* cuantitativo y la visión de los grupos de interés. A continuación, le aplicamos la escala de cinco categorías de Crítica, Significativa, Importante, Informativa y Mínima.

³⁶ United Nations Environment - Finance Initiative. El módulo de contexto sólo se realizó en las 5 mayores geografías como permite la herramienta. Los módulos de *consumer banking* e *institutional banking* se realizaron con el perímetro del Grupo.

³⁷ Sustainability Accounting Standards Board.

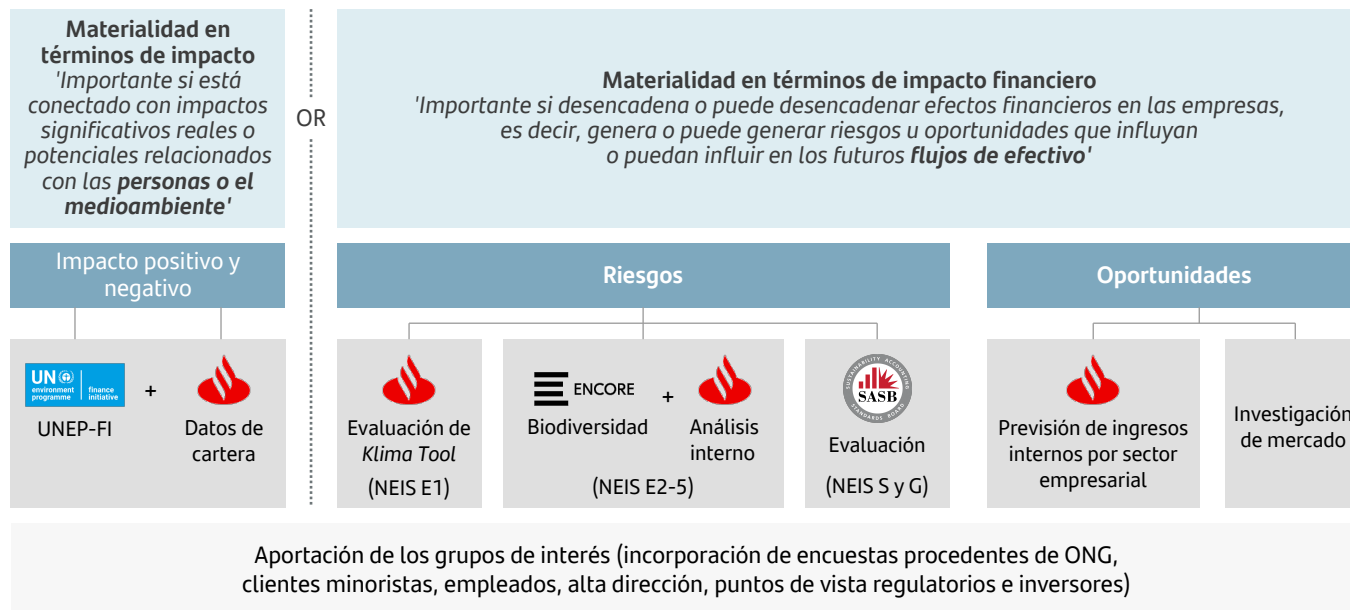
³⁸ AIE-Agencia Internacional de la Energía, CDP-Carbon Disclosure Project, OCDE-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, WEF-Foro Económico Mundial.

³⁹ Consultamos a los dos principales funciones del Grupo que monitorizan esta actividad.

Para Santander, una cuestión de sostenibilidad es material si está por encima de la categoría de Importante, independientemente de si proviene del lado de la materialidad

en términos de impacto o en términos financieros (riesgos u oportunidades).

Resumen del modelo



Cambios en nuestra metodología al basarnos en CSRD

Uno de los principales cambios en la CSRD es la lista de cuestiones de sostenibilidad. Esto hace que el ejercicio anterior no sea comparable de manera directa. Sin embargo, mapeamos y evaluamos la consistencia de la materialidad actual con la lista de temas que teníamos en 2022.

Los resultados, como se muestra a continuación, reflejan una alta consistencia entre ambos ejercicios considerando los temas que fueron materiales en 2022 (temas cruciales).

Temas materiales 2022	Cuestión de sostenibilidad 2023
Experiencia y satisfacción del cliente	Consumidores y usuarios finales: - Tema material. - Mapeo robusto. La experiencia y satisfacción de clientes incluía contar con una propuesta de valor y un servicio adaptado a necesidades de los clientes.
Salud financiera	Consumidores y usuarios finales: - Tema material. - Mapeo robusto. Consideramos todos nuestros esfuerzos para fomentar la salud financiera como una estrategia clave para promover la inclusión social de los consumidores y usuarios finales.
Finanzas verdes e inversión socialmente responsable	Cambio climático: - Tema material. - Mapeo robusto. Las finanzas verdes y la inversión socialmente responsable se referían específicamente a las oportunidades de negocio derivadas del cambio climático.
Gestión de riesgos ambientales y sociales	No hay mapeo. El tema de 2022 incluyó todos los riesgos derivados de las cuestiones de sostenibilidad. Nuestro enfoque en 2023 fue considerar este tema como representado en la dimensión de riesgo en todas las cuestiones de sostenibilidad.
Cultura, conducta y comportamiento ético	Conducta empresarial - Tema material. - Mapeo robusto. Consideramos la cultura y el hacer todo de manera sencilla, personal y justa una de las palancas claves en la conducta empresarial.

9.5 Taxonomía europea

Información relativa al artículo 8 del Reglamento de Taxonomía Europea

En 2020, la Unión Europea aprobó el Reglamento de Taxonomía Europea, que establece un listado de actividades que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles⁴⁰ y establece que las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD, por sus siglas en inglés)⁴¹ deben publicar cómo su actividad está alineada con la taxonomía.

Respondiendo a los requisitos de divulgación de la norma, para los ejercicios 2021 y 2022, Santander publicó la ratio de elegibilidad que muestra la proporción de actividades de nuestro balance que están entre las actividades incluidas en la Taxonomía Europea, pero sin determinar si están alineadas.

Por primera vez, para el ejercicio 2023, las entidades financieras deben publicar la ratio de activos verdes (o Green Asset Ratio-GAR) para los 2 objetivos relacionados con el clima y la ratio de elegibilidad de los cuatro objetivos ambientales restantes. Para considerarse alineadas, las actividades deben cumplir criterios específicos de la Taxonomía europea y asegurar que no causan ningún daño significativo a los demás objetivos medioambientales (DNSH - Do Not Significant Harm) y que cumplen las medidas mínimas de protección social (MSS - Minimum Social Safeguards).

Como exige el Reglamento Delegado de Divulgación, nuestro GAR representa en el numerador las exposiciones alineadas con la Taxonomía Europea divididas entre el total del balance⁴², y asciende al 2,6 en función del CapEx y al 2,4 en función del volumen de negocio. Las exposiciones alineadas con la Taxonomía europea e incluidas en el numerador son:

- Exposiciones alineadas de la cartera de crédito para hogares: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales (hipotecas) y préstamos para vehículos.⁴³
- Exposiciones alineadas a entidades financieras y no financieras sujetas a la NFRD, basadas en la ratio de alineación disponible en dominio público de las contrapartes (tanto con base en el CapEx como en el volumen de negocio).

En cuanto a los volúmenes elegibles para los dos objetivos relacionados con el clima, nuestra ratio de elegibilidad es del 36% (tanto en función del CapEx como del volumen de negocio), considerando los portafolios elegibles de vehículos, hipotecas y renovación de edificios, así como la información publicada por las entidades financieras y no financieras. En cuanto a la

elegibilidad adicional que aportan los volúmenes correspondientes a los cuatro objetivos restantes y las actividades nuevas de los dos objetivos climáticos incluidos recientemente en la Taxonomía de la UE, la ratio es del 0,7% (tanto en función del CapEx como del volumen de negocio)⁴⁴. En esta ratio los volúmenes elegibles correspondientes a las entidades financieras y no financieras se han estimado con base en la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE), ya que las entidades aún no han hecho públicas sus ratios para poder considerarlas en nuestro cálculo.

El 21 de diciembre de 2023, la Comisión Europea publicó unas guías sobre la interpretación y aplicación de las obligaciones de divulgación de las actividades elegibles y alineadas según la Taxonomía de la UE por parte de las entidades financieras. Con el fin de cumplir con los criterios establecidos en esas guías, se ha realizado un análisis sobre la base del mejor esfuerzo, para incorporarlos a la información a divulgar.

El GAR de Santander es del 2,6 (basado en CapEx) y del 2,4 (basado en el volumen de negocio)⁴⁵. La ratio de elegibilidad de Santander es del 36%.

La diferencia entre los volúmenes elegibles y alineados (ratio de elegibilidad frente al GAR) se debe principalmente a tres cuestiones:

- Los criterios de la Taxonomía europea son estrictos. Muchas actividades que no cumplen sus umbrales sí que contribuyen en la transición hacia una economía más verde. De hecho, la Plataforma de Finanzas Sostenibles ha publicado recientemente un informe que muestra que la ratio media de alineamiento basado en CAPEX de empresas que publican esta información es del 18%.
- El numerador y denominador no son simétricos. Un 18% de la exposición del balance ajustado (denominador del GAR) de Santander corresponde a sociedades no financieras que no están sujetas a la NFRD (principalmente pymes y empresas fuera de la UE) que no pueden ser incluidas como financiación elegible o alineada y, por tanto, medioambientalmente sostenible.

⁴⁰ Estos son 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, 4) transición a una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

⁴¹ NFRD aplica a grandes empresas cotizadas, bancos, o empresas de seguros que cumplen ciertos criterios, como tener un balance superior a 20 millones de euros, un volumen de negocio superior a 40 millones de euros, o más de 500 empleados en media durante el año fiscal.

⁴² Total del balance, sin incluir las exposiciones a la deuda soberana, bancos centrales y la cartera de negociación.

⁴³ Siguiendo los criterios técnicos del Reglamento de la Taxonomía de la UE. En cuanto al cumplimiento de los criterios DNSH, seguimos los requisitos de la Taxonomía basados en una evaluación prudente y eficiente. Llevamos a cabo la validación de los criterios MSS de acuerdo con las recomendaciones de la Plataforma de Finanzas Sostenibles y el reglamento correspondiente.

⁴⁴ Incluyendo únicamente las exposiciones a empresas no financieras sujetas a NFRD (una exposición total de 25.000 millones) y excluyendo los volúmenes de elegibilidad de los mismos códigos NACE de la ratio de elegibilidad para los objetivos climáticos (objetivo 1 y 2).

⁴⁵ Cálculo para los dos objetivos climáticos. Para el flujo, la ratio de activos verdes es del 1,9 (basado en CapEx) y del 1,6 (basado en el volumen de negocio)

→ Los datos y la documentación disponibles presentan ciertas limitaciones. Por ejemplo, según el informe de la Plataforma, sólo unas 1.400 empresas sujetas a la NFRD publican información de alineamiento (mientras que el universo completo es de unas 11.500). Además, siguen faltando evidencias sólidas para verificar el alineamiento en los préstamos con fines específicos, especialmente cuando se trata de validar los criterios de DNSH y MSS.

Con base en un enfoque voluntario, complementamos el GAR con una ratio adicional para subsanar algunas de estas limitaciones:

→ **GAR voluntario (europeo y simétrico): 6,1%**

- El numerador sigue siendo el mismo que en la ratio anterior, incluyendo exposiciones europeas alineadas con la Taxonomía europea.
- En el denominador, sólo hemos mantenido portfolios donde a día de hoy podemos etiquetar las exposiciones como medioambientalmente sostenibles: empresas financieras y no financieras sujetas a NFRD, hogares y gobiernos locales. Excluimos (lista no exhaustiva): Las empresas no sujetas a NFRD (ya que no tienen obligaciones de divulgación), efectivo y préstamos interbancarios, los derivados, el fondo de comercio, etc.

En las siguientes páginas compartimos el detalle, incluidas las plantillas establecidas en el Reglamento de Taxonomía.



Para más información sobre cómo nuestra estrategia financiera, diseño de productos y relaciones con clientes y contrapartes cumplen con la Taxonomía Europea, véase secciones **2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'** y **10.9 'Plan de transición GFANZ'**.

0. Resumen de los indicadores clave de resultados que las entidades de crédito deben divulgar con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía

		Total de activos medioambientalmente sostenibles (1)	KPI (3)	KPI (4)	% cobertura (sobre los activos totales) (5)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPI principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	31.151	2,4	2,6	70,3	33,9	29,7
		Total de activos medioambientalmente sostenibles (2)	KPI	KPI	% cobertura (sobre los activos totales)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7.2 y 7.3 y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7.1 y anexo V, sección 1.2.4)
KPIs adicionales	GAR (flujo)	7.079	1,6	1,9	50,6	36,0	49,4
	Cartera de negociación (6)						
	Garantías financieras	142	0,9	1,8			
	Activos gestionados	829	0,6	1,1			
	Ingresos por honorarios y comisiones (6)						

(1) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de CapEx asciende a 33.422 millones de euros

(2) Total de activos medioambientalmente sostenibles utilizados para el KPI de volumen de negocio. El total de activos sostenibles desde el punto de vista medioambiental utilizados para el KPI CapEx asciende a 8.435 millones de euros para el flujo GAR, 289 millones de euros para las garantías financieras y 1.550 millones de euros para los activos gestionados

(3) Basado en el KPI del volumen de negocios de la contraparte

(4) Basado en el KPI de las CapEx de la contraparte.

(5) % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos

(6) Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

1. Activos para el cálculo de la GAR (CapEx)

Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
2	Sociedades financieras	28.156	7.544	510	0	11	349	4	0	0	0	7.548	510	0	11	349
3	Entidades de crédito	22.517	6.241	3	0	0	2	4	0	0	0	6.245	3	0	0	2
4	Préstamos y anticipos	20.257	5.232	3	0	0	2	4	0	0	0	5.236	3	0	0	2
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	5.639	1.303	507	0	10	347	0	0	0	0	1.303	507	0	10	347
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	438	349	0	0	307	0	0	0	0	438	349	0	0	307
9	Préstamos y anticipos	1.455	138	49	0	0	7	0	0	0	0	138	49	0	0	7
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	300	300	0	0	300	0	0	0	0	300	300	0	0	300
11	Instrumentos de patrimonio	219	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
13	Préstamos y anticipos	141	102	11	0	1	1	0	0	0	0	102	11	0	1	1
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	1.892	318	0	0	0	0	0	0	0	0	318	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)						Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)						De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
Millones de euros		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
20	Sociedades no financieras	25.910	10.901	3.791	0	395	1.291	56	7	0	5	10.957	3.798	0	395	1.296
21	Préstamos y anticipos	24.347	10.367	3.315	0	395	1.063	49	7	0	5	10.416	3.322	0	395	1.068
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.563	534	476	0	0	228	7	0	0	0	541	476	0	0	228
23	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0
24	Hogares	607.245	447.326	29.115	29.115	6.569	0	0	0	0	0	447.326	29.115	29.115	6.569	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	366.626	356.979	22.545	22.545	0	0	0	0	0	0	356.979	22.545	22.545	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	528	528	0	0	0	0	0	0	0	0	528	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	89.820	89.820	6.569	6.569	6.569	0					89.820	6.569	6.569	6.569	0
28	Financiación de administraciones locales	122	122	0	0	0	0	0	0	0	0	122	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	75	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	46	46	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	5.595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	621.271	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Sociedades financieras y no financieras	478.101														
34	Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP	141.389														
35	Préstamos y anticipos	139.095														
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	22.909														
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	141														
38	Valores representativos de deuda	2.140														
39	Instrumentos de patrimonio	155														

Millones de euros		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
		Importe en libros [bruto] total	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567														
41	Préstamos y anticipos	272.256														
42	Valores representativos de deuda	21.525														
43	Instrumentos de patrimonio	2.787														
44	Derivados	5.421														
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911														
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621														
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217														
48	Total de activos de la GAR	1.288.300	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242														
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606														
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835														
52	Cartera de negociación	176.800														
53	Activos totales	1.833.542	465.892	33.416	29.115	6.975	1.640	60	7	0	5	465.953	33.422	29.115	6.975	1.645
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																
54	Garantías financieras	15.573	644	285	0	4	152	26	0	0	0	669	286	0	4	152
55	Activos gestionados	137.531	4.979	1.550	0	77	665	36	0	0	0	5.015	1.550	0	77	665
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.613	837	0	26	440	7	0	0	0	3.621	837	0	26	440
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	1.365	713	0	52	225	29	0	0	0	1.394	713	0	52	225

1. Activos para el cálculo de la GAR (volumen de negocio)

		2023															
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Millones de euros			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para el cálculo de la GAR	661.433	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807	
2	Sociedades financieras	28.156	7.899	310	0	4	208	373	0	0	0	8.272	310	0	4	208	
3	Entidades de crédito	22.517	6.892	1	0	0	0	15	0	0	0	6.907	1	0	0	0	
4	Préstamos y anticipos	20.257	5.883	1	0	0	0	15	0	0	0	5.898	1	0	0	0	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.261	1.009	0	0	0	0	0	0	0	0	1.009	0	0	0	0	
6	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
7	Otras sociedades financieras	5.639	1.006	309	0	4	208	358	0	0	0	1.365	309	0	4	208	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.987	280	172	0	0	155	41	0	0	0	321	172	0	0	155	
9	Préstamos y anticipos	1.455	127	19	0	0	2	41	0	0	0	168	19	0	0	2	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	313	153	153	0	0	153	0	0	0	0	153	153	0	0	153	
11	Instrumentos de patrimonio	219	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
12	De las cuales: sociedades de gestión	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
13	Préstamos y anticipos	141	99	17	0	0	0	0	0	0	0	99	17	0	0	0	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	Instrumentos de patrimonio	0	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	
16	De las cuales: empresas de seguros	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
17	Préstamos y anticipos	1.892	317	0	0	0	0	317	0	0	0	634	0	0	0	0	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

106

		2023															
		Importe en libros [bruto] total	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)					
			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				
38	Valores representativos de deuda	2.140															
39	Instrumentos de patrimonio	155															
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF	296.567															
41	Préstamos y anticipos	272.256															
42	Valores representativos de deuda	21.525															
43	Instrumentos de patrimonio	2.787															
44	Derivados	5.421															
45	Préstamos interbancarios a la vista	11.911															
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.621															
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	117.217															
48	Total de activos de la GAR	1.288.300	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807	
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	545.242															
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	137.606															
51	Exposiciones frente a bancos centrales	230.835															
52	Cartera de negociación	176.800															
53	Activos totales	1.833.542	464.201	31.142	29.115	6.834	799	474	9	0	8	464.675	31.151	29.115	6.834	807	
Exposiciones fuera de balance - Sociedades sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF																	
54	Garantías financieras	15.573	494	142	0	3	98	6	0	0	0	500	142	0	3	99	
55	Activos gestionados	137.531	4.302	825	0	57	431	406	4	0	4	4.708	829	0	57	435	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	39.836	3.308	445	0	11	269	233	0	0	0	3.541	446	0	11	269	
57	De los cuales: instrumentos de capital	43.158	993	380	0	46	162	173	3	0	3	1.167	384	0	46	165	

2. Información del sector de la GAR (Capex)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2023							
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)
		TOTAL (CCM + CCA)							
		Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)	Millones EUR	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)
1	A Agricultura, actividad forestal y pesca	6	5			0	0		
2	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	151	77			0	0		
3	Resto B Industrias extractivas	37	14			0	0		
4	C1086 - Elaboración de preparados alimenticios homogeneizados y alimentos dietéticos	69	0			0	0		
5	C1920 - Refino de petróleo	121	90			0	0		
6	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	120	51			0	0		
7	C2442 - Producción de aluminio	62	39			0	0		
8	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	99	57			0	0		
9	C2733 - Fabricación de dispositivos de cableado	55	40			0	0		
10	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	516	190			0	0		
11	C3011 - Construcción de barcos y estructuras flotantes	74	7			0	0		
12	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	143	76			0	0		
13	Resto C Industrias manufactureras	482	84			0	0		
14	D3511 - Producción de electricidad	1.594	1.343			0	0		
15	D3512 - Transporte de energía eléctrica	145	138			0	0		
16	D3513 - Distribución de energía eléctrica	512	399			0	0		
17	D3514 - Comercio de energía eléctrica	315	295			0	0		
18	Resto D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	74	66			1	1		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2023																	
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)									
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD							
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total							
Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	
19	E Suministro de agua	89	1			0	0			89	1								
20	F4110 - Promoción inmobiliaria	192	10			0	0			192	10								
21	F4120 - Construcción de edificios	84	18			0	0			84	18								
22	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	187	3			1	0			187	3								
23	F4222 - Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	328	3			0	0			328	3								
24	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	156	5			0	0			156	5								
25	F4312 - Preparación de terrenos	130	5			0	0			130	5								
26	F4321 - Instalaciones eléctricas	94	6			0	0			94	6								
27	Resto F Construcción	105	5			0	0			105	5								
28	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	92	5			0	0			92	5								
29	G4778 - Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados	94	0			0	0			94	0								
30	Resto G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	349	62			1	1			350	62								
31	H4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	57	7			0	0			57	7								
32	H4950 - Transporte por tubería	92	84			0	0			92	84								
33	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	425	2			0	0			425	2								
34	Resto H Transporte y almacenamiento	71	4			0	0			71	4								
35	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	321	0			0	0			321	0								
36	Resto I Hostelería	29	0			0	0			29	0								

110

2023													
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)				
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		
	Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		
	De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)		De los cuales medioambientalmente sostenible (CCM + CCA)		
	Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		
55	P Educación	14	0			0	0			14	0		
56	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	18	2			0	0			18	2		
57	R Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	2	0			0	0			2	0		
58	S Otros servicios	519	63			7	0			525	63		

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

2. Información del sector de la GAR (volumen de negocio)

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2023											
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	
Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR	
1	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5	4			0	0			5	4		
2	B910 - Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	101	15			0	0			101	15		
3	Resto B Industrias extractivas	20	9			0	0			20	9		
4	C2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	132	50			0	0			132	50		
5	C2420 - Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	52	4			0	0			52	4		
6	C2442 - Producción de aluminio	84	45			0	0			84	45		
7	C2732 - Fabricación de otros hilos y cables electrónicos y eléctricos	56	16			0	0			56	16		
8	C2751 - Fabricación de electrodomésticos	48	0			0	0			48	0		
9	C2910 - Fabricación de vehículos de motor	484	50			0	0			484	50		
10	C3011 - Construcción de barcos y estructuras flotantes	81	10			0	0			81	10		
11	C3020 - Fabricación de locomotoras y material ferroviario	143	83			0	0			143	83		
12	C3313 - Repair of electronic and optical equipment	55	0			0	0			55	0		
13	Resto C Industria manufacturera	243	40			0	0			243	40		
14	D3511 - Producción de electricidad	843	537			0	0			843	537		
15	D3512 - Transporte de energía eléctrica	100	75			0	0			100	75		
16	D3513 - Distribución de energía eléctrica	338	174			0	0			338	174		
17	D3514 - Comercio de energía eléctrica	137	108			0	0			137	108		

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		2023																	
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)									
		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD							
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total							
Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)		Millones EUR		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	
18	Resto D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	30	8			0	0			30	8								
19	E3600 - Captación, depuración y distribución de agua	53	1			0	0			53	1								
20	Resto E Suministro de agua	39	1			0	0			39	1								
21	F4110 - Promoción inmobiliaria	214	14			0	0			214	14								
22	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	81	12			0	0			81	12								
23	F4211 - Construcción de carreteras y autopistas	192	3			1	0			193	4								
24	F4222 - Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	314	1			0	0			315	1								
25	F4299 - Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	164	18			0	0			164	18								
26	F4312 - Preparación de terrenos	122	0			0	0			122	0								
27	F4321 - Instalaciones eléctricas	109	8			0	0			109	8								
28	Resto F Construcción	105	15			0	0			105	15								
29	G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	168	15			0	0			169	15								
30	H5221 - Actividades anexas al transporte terrestre	421	1			0	0			421	1								
31	Resto H Transporte y almacenamiento	177	36			0	0			177	36								
32	I5510 - Hoteles y alojamientos similares	250	0			0	0			250	0								
33	Resto I Hostelería	26	0			0	0			26	0								
34	J6110 - Telecomunicaciones por cable	59	4			2	0			61	4								
35	J6120 - Telecomunicaciones inalámbricas	365	30			49	1			414	32								
36	J6399 - Otros servicios de información n.c.o.p.	504	0			0	0			504	0								
37	Resto J Información y comunicaciones	97	1			15	5			112	7								

2023												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
	De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible(CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	
	Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR		Millones EUR	
38	L6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	74	9		0	0		74	9			
39	L6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	267	1		0	0		267	1			
40	L6831 - Agentes de la propiedad inmobiliaria	234	18		0	0		234	18			
41	Resto L Actividades inmobiliarias	26	2		0	0		26	2			
42	M6920 - Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	66	42		8	1		74	43			
43	M7010 - Actividades de las sedes centrales	488	158		0	0		488	158			
44	M7022 - Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	95	8		1	0		96	8			
45	M7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico	46	16		0	0		46	16			
46	M7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	99	35		0	0		100	35			
47	Resto M Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0		0	0		3	0			
48	N7711 - Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	127	10		0	0		127	10			
49	N7712 - Alquiler de camiones	58	0		0	0		58	0			
50	N8010 - Actividades de seguridad privada	49	0		0	0		49	0			
51	N8299 - Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	157	0		0	0		157	0			
52	Resto N Actividades administrativas y apoyo a las empresas	92	11		1	0		93	11			
53	O Administración pública, defensa y Seguridad Social Obligatoria	0	0		0	0		0	0			
54	P Educación	14	0		0	0		14	0			
55	Q Actividades sanitarias y servicios sociales	17	1		0	0		17	1			

		2023									
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)	
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación) (1)		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)	
		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total		Importe en libros [bruto] total	
		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCA)		De los cuales medioambiental-mente sostenible (CCM + CCA)	
		Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR	Millones EUR
56	R Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	0	0			0	0			0	0
57	S Otros servicios	534	21			24	1			558	21

(1) Exposiciones en la cartera bancaria frente a los sectores cubiertos por la Taxonomía (NACE nivel 4), utilizando los Códigos NACE pertinentes en función de la actividad principal de la contraparte. Se ha fijado un umbral superior al 0,5% de la exposición elegible para informar sobre el NACE a nivel 4. Todos los demás códigos NACE fuera de este umbral se informarán a el nivel 1.

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (CapEx)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)					Proporción del total de activos cubiertos
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	0	0	0	0	70,4	5,1	4,4	1,1	0,2	36,1	
2	Empresas financieras	26,8	1,8	0	0	1,2	0	0	0	0	26,8	1,8	0	0	1,2	1,5	
3	Entidades de crédito	27,7	0	0	0	0	0	0	0	0	27,7	0	0	0	0	1,2	
4	Préstamos y anticipos	25,8	0	0	0	0	0	0	0	0	25,8	0	0	0	0	1,1	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1	
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
7	Otras empresas financieras	23,1	9	0	0,2	6,2	0	0	0	0	23,1	9	0	0,2	6,2	0,3	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	22	17,6	0	0	15,4	0	0	0	0	22	17,6	0	0	15,4	0,1	
9	Préstamos y anticipos	9,5	3,4	0	0	0,5	0	0	0	0	9,5	3,4	0	0	0,5	0,1	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	96	96	0	0	96	0	0	0	0	96	96	0	0	96	0	
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
12	De las cuales: sociedades de gestión	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0	
13	Préstamos y anticipos	72	7,7	0	0,9	0,5	0	0	0	0	72	7,7	0	0,9	0,5	0	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0	
16	De las cuales: empresas de seguros	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1	
17	Préstamos y anticipos	16,8	0	0	0	0	0	0	0	0	16,8	0	0	0	0	0,1	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0		

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	
20	Empresas no financieras	42,1	14,6	0	1,5	5	0,2	0	0	0	42,3	14,7	0	1,5	5	1,4
21	Préstamos y anticipos	42,6	13,6	0	1,6	4,4	0,2	0	0	0	42,8	13,6	0	1,6	4,4	1,3
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,2	30,4	0	0	14,6	0,4	0	0	0	34,6	30,4	0	0	14,6	0,1
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
24	Hogares	73,7	4,8	4,8	1,1	0	0	0	0	0	73,7	4,8	4,8	1,1	0	33,1
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
32	Total de activos de la GAR	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	0	0	0	0	36,2	2,6	2,3	0,5	0,1	70,3

3. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock (volumen de negocio)

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción del total de activos cubiertos		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	70,2	4,7	4,4	1	0,1	0,1	0	0	0	70,3	4,7	4,4	1	0,1	36,1
2	Empresas financieras	28,1	1,1	0	0	0,7	1,3	0	0	0	29,4	1,1	0	0	0,7	1,5
3	Entidades de crédito	30,6	0	0	0	0	0,1	0	0	0	30,7	0	0	0	0	1,2
4	Préstamos y anticipos	29	0	0	0	0	0,1	0	0	0	29,1	0	0	0	0	1,1
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44,6	0	0	0	0	0	0	0	0	44,6	0	0	0	0	0,1
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
7	Otras empresas financieras	17,8	5,5	0	0,1	3,7	6,4	0	0	0	24,2	5,5	0	0,1	3,7	0,3
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,1	8,7	0	0	7,8	2,1	0	0	0	16,1	8,7	0	0	7,8	0,1
9	Préstamos y anticipos	8,7	1,3	0	0	0,1	2,8	0	0	0	11,5	1,3	0	0	0,1	0,1
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	49	49	0	0	49	0	0	0	0	49	49	0	0	49	0
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	70,2	12	0	0	0	0	0	0	0	70,2	12	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1
17	Préstamos y anticipos	16,7	0	0	0	0	16,8	0	0	0	33,5	0	0	0	0	0,1
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
20	Empresas no financieras	34,2	6,6	0	1	2,3	0,4	0	0	0	34,6	6,7	0	1	2,3	1,4
21	Préstamos y anticipos	35,4	6,2	0	1,1	2,3	0,3	0	0	0	35,7	6,2	0	1,1	2,3	1,3

% (en comparación con el total de activos incluidos en el denominador)		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	15,2	13,3	0	0,2	2,5	1,2	0	0	0	16,3	13,3	0	0,2	2,5	0,1
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
24	Hogares	73,7	4,8	4,8	1,1	0	0	0	0	0	73,7	4,8	4,8	1,1	0	33,1
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97,4	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	97,4	6,1	6,1	0	0	20
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	7,3	7,3	7,3	0					100	7,3	7,3	7,3	0	4,9
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3
32	Total de activos de la GAR	36	2,4	2,3	0,5	0,1	0	0	0	0	36,1	2,4	2,3	0,5	0,1	70,3

4. Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo (Capex)

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				
		De los cuales: de transición					De los cuales: de transición					De los cuales: de transición				
		De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	59,5	6,8	4,7	3,2	1	0	0	0	0	59,5	6,8	4,7	3,2	1	14,5
2	Empresas financieras	29,8	2,7	0	0	2,3	0	0	0	0	29,8	2,7	0	0	2,3	1,7
3	Entidades de crédito	28,7	0	0	0	0	0	0	0	0	28,7	0	0	0	0	1,5
4	Préstamos y anticipos	28,6	0	0	0	0	0	0	0	0	28,6	0	0	0	0	1,5
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	44	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
7	Otras empresas financieras	39,8	26,7	0	0,3	22,7	0	0	0	0	39,8	26,7	0	0,3	22,7	0,2
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	55,7	54,4	0	0	54,4	0	0	0	0	55,7	54,4	0	0	54,4	0,1
9	Préstamos y anticipos	40,9	14	0	0	14	0	0	0	0	40,9	14	0	0	14	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	96	96	0	0	96	0	0	0	0	96	96	0	0	96	0
11	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	7,8	0	0	0	0	0	0	0	0	7,8	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	7,8	0	0	0	0	0	0	0	0	7,8	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguros	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0
20	Empresas no financieras	42,6	16,9	0	1,1	6,6	0,1	0	0	0	42,8	16,9	0	1,1	6,6	1,5
21	Préstamos y anticipos	43,7	15	0	1,3	5,5	0,2	0	0	0	43,9	15,1	0	1,3	5,5	1,3
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	34,5	31,1	0	0	14,9	0	0	0	0	34,5	31,1	0	0	14,9	0,2
23	Instrumentos de capital	0	0		0	0	0	0		0	0	0		0	0	0

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				
		De los cuales: de transición					De los cuales: de transición					De los cuales: de transición				
		De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores				
		Proporción del total de activos cubiertos					Proporción del total de activos cubiertos					Proporción del total de activos cubiertos				
24	Hogares	66,1	6	6	3,9	0	0	0	0	0	66,1	6	6	3,9	0	11,4
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	98,9	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	98,9	6,1	6,1	0	0	3,8
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	12	12	12	0					100	12	12	12	0	3,7
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Total de activos de la GAR	17,1	1,9	1,3	0,9	0,3	0	0	0	0	17,1	1,9	1,3	0,9	0,3	50,6

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
24	Hogares	66,1	6	6	3,9	0	0	0	0	0	66,1	6	6	3,9	0	11,4
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	98,9	6,1	6,1	0	0	0	0	0	0	98,9	6,1	6,1	0	0	3,8
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100	12	12	12	0					100	12	12	12	0	3,7
28	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
30	Financiación de administraciones locales	100	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Total de activos de la GAR	16,9	1,6	1,3	0,9	0,1	0	0	0	0	16,9	1,6	1,3	0,9	0,1	50,6

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (CapEx)

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				
		De los cuales: de transición					De los cuales: de transición					De los cuales: de transición				
		De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores				
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,1	1,8	0	0	1	0,2	0	0	0	0	4,3	1,8	0	0	1
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	3,6	1,1	0	0,1	0,5	0	0	0	0	0	3,6	1,1	0	0,1	0,5

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock (volumen de negocio)

		2023														
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				
		De los cuales: de transición					De los cuales: de transición					De los cuales: de transición				
		De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores					De los cuales: facilitadores				
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	3,2	0,9	0	0	0,6	0	0	0	0	0	3,2	0,9	0	0	0,6
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	3,1	0,6	0	0	0,3	0,3	0	0	0	0	3,4	0,6	0	0	0,3

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (Capex)

		2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				TOTAL (CCM + CCA)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos						
		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	5,9	2	0	0	1,2	0,4	0	0	0	6,3	2	0	0	1,2		
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	7,6	2,2	0	0	1,1	0	0	0	0	7,6	2,2	0	0	1,1		

5. Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo (volumen de negocio)

		2023																	
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)					TOTAL (CCM + CCA)							
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)							
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos							
					De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores					De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores					De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4	0,5	0	0	0,4	0	0	0	0	4	0,5	0	0	0,4				
2	Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	6,5	2,3	0	0	1,7	0,2	0	0	0	6,7	2,3	0	0	1,7				

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos

Actividades relacionadas con la energía nuclear

1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Capex

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16	0	16	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	123	0	123	0	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	33.284	2,6	33.277	2,6	7	0
8 Total KPI aplicable	33.422	2,6	33.416	2,6	7	0

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.288.300 millones de euros

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocio

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	76	0	76	0	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	0	1	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del KPI aplicable	31.074	2,4	31.065	2,4	9	0
8 Total KPI aplicable	31.151	2,4	31.142	2,4	9	0

Nota 1: El denominador del KPI aplicable es de 1.288.300 millones de euros

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Capex

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	16	0	16	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	123	0,4	123	0,4	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	33.284	99,6	33.277	99,6	7	0
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	33.422	100	33.416	100	7	0

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) - Volumen de negocio

Actividades relacionadas con la energía nuclear	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	76	0,2	76	0,2	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0	1	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del KPI aplicable	31.074	99,8	31.065	99,7	9	0
8 Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	31.151	100	31.142	100	9	0

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Capex

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Actividades relacionadas con la energía nuclear						
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	84	0	84	0	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	13	0	13	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	432.433	33,6	432.380	33,6	54	0
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	432.530	33,6	432.477	33,6	54	0

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocio

	CCM+CCA		CCM		CCA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Actividades relacionadas con la energía nuclear						
1 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
2 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
3 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	84	0	84	0	0	0
4 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	653	0,1	653	0,1	0	0
5 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	9	0	9	0	0	0
6 Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0	0	0	0	0
7 Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	432.780	33,6	432.313	33,6	468	0
8 Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	433.527	33,7	433.059	33,6	468	0

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Capex

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	822.367	63,8
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	822.367	63,8

6. Actividades relacionadas con la energía nuclear y a partir de combustibles fósiles gaseosos: Actividades económicas no elegibles según la taxonomía - Volumen de negocio

Actividades relacionadas con la energía nuclear		Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	0	0
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	823.644	63,9
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	823.644	63,9

9.6 Sistema de Clasificación de Financiación e Inversión Sostenible (SFICS)

GRI FS8

La actividad sostenible es clave para cumplir con nuestra ambición climática: alcanzar las cero emisiones netas de carbono en todo el Grupo en 2050. Continuamos desarrollando nuestra guía de criterios, que publicamos por primera vez en febrero de 2022 y que durante 2023 hemos seguido actualizando, apoyándonos en las regulaciones y en las prácticas de mercado más recientes. En su última versión también se han incluido criterios relacionados con la inversión socialmente responsable (ISR), y ha pasado a denominarse Sistema de Clasificación de Finanzas e Inversión Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés).

Este sistema de clasificación nos permite tener criterios homogéneos para considerar un activo o actividad como ambiental, social o sostenible en todas las unidades y negocios del Grupo. El SFICS, se basa en pautas, estándares y principios internacionales de mercado, como la taxonomía de la UE (incluyendo los 4 nuevos objetivos ambientales de 2023), ICMA, los principios LMA, el marco UNEP FI y los estándares de bonos climáticos.

Esta guía nos permite realizar un seguimiento de nuestra actividad sostenible, orientar el desarrollo de productos y mitigar el riesgo de *greenwashing*.

Hemos actualizado el SFICS en función de nuestra experiencia y las tendencias del mercado, incluyendo:



Un enfoque basado en la naturaleza sostenible de nuestros clientes, que complementa el enfoque basado en actividades.



Información adicional sobre la industria manufacturera, el sector inmobiliario, la agricultura sostenible y otras actividades.



Actividades nuevas que surgen a partir de los desarrollos de la taxonomía de la UE, cubriendo nuevos objetivos ambientales relacionados con el agua, los residuos, la economía circular y la biodiversidad

Seguiremos trabajando en la evolución del SFICS de acuerdo con la evolución del mercado y necesidades del negocio, para contar con criterios exhaustivos que nos permita clasificar actividades como verdes o de transición que apoyen a nuestros clientes en su transición y contribuyen a nuestro objetivo de cero emisiones netas.

Directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos en los que se basa el SFICS

Taxonomía de la UE	ICMA Green/Social Bond Principles	LMA Green Loan Principles	LMA Sustainability Linked Loan Principles	ICMA Sustainability Linked Bond Principles	Taxonomía Febraban (Brasil)	UNEP FI framework	Climate Bond Standards
--------------------	-----------------------------------	---------------------------	---	--	-----------------------------	-------------------	------------------------

Productos elegibles

Finalidad específica

- Los fondos obtenidos se destinan a **actividades y proyectos ambientales o sociales elegibles**.
- Criterios de elegibilidad: **Actividades con finalidad específica y criterios ambientales y sociales admitidos**, basados en directrices y principios sectoriales internacionalmente reconocidos (ICMA, LMA, Climate Bond Standards) y la Taxonomía de la UE.

Financiación vinculada a sostenibilidad

- **Financiación vinculada a la sostenibilidad** diseñada para fomentar que nuestros clientes alcancen sus objetivos ESG.
- Las transacciones se basan en el logro de **objetivos de desempeño de sostenibilidad predeterminados** (indicadores y calificaciones ESG).
- Alineamiento con estándares sectoriales (ICMA y LMA).

Marco de fondeo Green, Social and Sustainability Funding Global Framework, actualizado en 2023

Actualizado en 2023, nuestro marco de fondeo es la referencia para nuestros instrumentos de fondeo con etiqueta ambiental, social y sostenible en circulación en los mercados de capital. Permite que todas las entidades del Grupo Santander se basen en él en sus emisiones y reemplaza nuestros marcos anteriores Global Sustainable Bond y Green Bond Framework.

Consistente con las mejores prácticas del mercado y las expectativas de los inversores, cubre el uso de los fondos, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y la presentación de informes, de acuerdo con las indicaciones de International Capital Market Association (ICMA) y Loan Market Association (LMA). Los criterios del marco de fondeo están alineados con nuestro sistema de clasificación.

9.7 Alcance de la información

En la siguiente tabla se señalan las principales limitaciones al alcance de los diferentes área/ámbitos de información de este capítulo.

En caso de existir limitaciones específicas para uno o varios indicadores, cuando son significativas, se reflejan en cada apartado correspondiente y en el índice de contenidos GRI (Global Reporting Initiative, por sus siglas en inglés).

ÁREA/ÁMBITO	Alcance de la información
Conducta empresarial	
Canales éticos	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Colombia, Perú, Suiza, Bahamas, y filiales y <i>branches</i> de Consumer.
Riesgo socioambiental (Principios de Ecuador)	Perímetro completo Grupo (negocio Corporate & Investment Banking).
Compras responsables	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Portugal y Reino Unido.
Prácticas responsables con nuestros clientes	
NPS y satisfacción del cliente	Principales sociedades del Grupo en Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido, Uruguay.
Reclamaciones de clientes	Todas las entidades del Grupo (>1% del volumen de reclamaciones reportado en 2023)
Salud e inclusión financiera	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay.
Prácticas responsables con nuestros empleados	
Empleados	Perímetro completo Grupo.
Apoyo a la comunidad	
Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay, además de Fundación Universia.
Otros programas de apoyo a la comunidad	Principales sociedades del Grupo en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido, Uruguay, y resto de las geografías en las que opera DCB, así como Fundaciones asociadas al Grupo (Ej.: Fund. Banco Santander en España, Santander Foundation en Reino Unido, etc.).
Apoyo a la transición a una economía verde	
Financiación verde	Perímetro Corporate & Investment Banking.
Descarbonización de cartera	Perímetro Corporate & Investment Banking para carteras de carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (<i>oil&Gas</i>), aviación, acero y fabricación de automóviles. Perímetro de DCB para la cartera de préstamos para automóviles.
Acuerdos con bancos multilaterales de desarrollo	Perímetro completo Grupo. Sociedades que han firmado operaciones de financiación (préstamos, garantías, <i>risk</i> , <i>sharings</i> o titulizaciones) con bancos multilaterales de desarrollo (MDB).
Huella ambiental del Grupo	Sociedades totalmente participadas en: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal y Reino Unido.
Inversión socialmente responsable	
SRI AuMs	Perímetro Wealth Management & Insurance: SAM y Banca privada
Otras áreas/ámbitos:	
Gobierno corporativo	Banco Santander, S.A.
Clientes, oficinas...	Perímetro completo Grupo
Contribución fiscal	Perímetro completo Grupo
Litigios y sanciones	Perímetro completo Grupo
Comunicaciones con accionistas e inversores	Banco Santander, S.A.

9.8 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

A continuación, se presentan medidas alternativas de rendimiento (MAR) adicionales a las que figuran en la sección 8. '[Medidas alternativas de rendimiento \(MAR\)](#)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Datos relativos a la Contribución fiscal del Grupo

El pago de impuestos, así como los beneficios obtenidos y los impuestos devengados, se produce en aquellas jurisdicciones donde el Grupo desarrolla su negocio

Impuestos propios	Son aquellos pagados por el Grupo que suponen un coste directo. Corresponden, fundamentalmente, al impuesto sobre el beneficio pagado en el ejercicio, pero también incluye el impuesto sobre el valor añadido (IVA) soportado no recuperable, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo del empleador y otros tributos soportados, como son los que gravan exclusivamente la actividad bancaria en las geografías en las que opera. Véase dato en la sección 8.1 ' Contribución fiscal ' de este capítulo.	Las métricas de impuestos permiten mostrar cómo el banco cumple con su compromiso de transparencia fiscal en aquellas jurisdicciones donde desarrolla su negocio. De forma adicional, el indicador "Impuestos propios" es un requerimiento del estándar GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido. Más información ver: https://www.globalreporting.org/
Impuestos de terceros	Son aquellos generados por el desarrollo de nuestra actividad económica. Es el sumatorio de las retenciones en nóminas y pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado, el IVA recuperable, las retenciones en origen sobre el capital, impuestos de no residentes, IBI, impuesto de sello, impuestos asociados a la actividad financiera, y otros. Véase dato en la sección 8.1 ' Contribución fiscal ' de este capítulo.	
Impuestos totales	La contribución fiscal total del Grupo incluye: los impuestos propios pagados por el Grupo que suponen un coste directo + los impuestos recaudados de terceros en el desarrollo de nuestra actividad económica. Véase dato en la sección 8.1 ' Contribución fiscal ' de este capítulo.	

Datos relativos al informe país por país

Ingresos procedentes de ventas a terceros	La cifra de ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales incluye los ingresos por intereses, gastos por intereses, ingresos por comisiones y gastos por comisiones por transacciones entre sociedades del Grupo con residencia en distintas jurisdicciones fiscales, así como aquellos ingresos intragrupo cuya eliminación tiene reflejo en el margen bruto del Grupo consolidado al estar el gasto de la contraparte registrado en un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no incluido en dicho margen. Véase dato en la sección 8.8 ' Informe país por país ' de este capítulo.	Indicadores requeridos por el estándar GRI 207-4: Informe País por País. Esta norma requiere la presentación de un informe país por país con la información financiera, económica y fiscal sobre cada jurisdicción en la que opera Grupo Santander.
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales		Estos indicadores se complementan con el resto de indicadores (no considerados medidas alternativas de rendimiento) disponibles en el Anexo VI. Informe bancario anual de la Cuentas anuales del Grupo (véase página 859 de las cuentas anuales).
Activos tangibles distintos de efectivo	Incluye Activos Tangibles y Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las existencias. Véase dato en la sección 8.8 ' Informe país por país ' de este capítulo.	Más información ver: https://www.globalreporting.org/
Impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado sobre los beneficios o pérdidas	El impuesto sobre el beneficio de las sociedades acumulado es el gasto corriente del año, sin incluir diferidos. Véase dato en la sección 8.8 ' Informe país por país ' de este capítulo.	

Datos relativos a la financiación sostenible del banco

Financiación verde desembolsada y facilitada	Importe nominal de las operaciones de financiación de proyectos, asesoramiento financiero, bonos de proyecto, bonos verdes (DCM), financiación a la exportación (ECA), fusiones y adquisiciones (M&A), y de mercados de capitales de renta variable (ECM) clasificadas por el panel SCFS y recogidas en las <i>League Tables</i> de Dealogic, Inframation News, TXF y Mergermarket desde el inicio del ejercicio. Véase dato en la sección 8.6 'Apoyo a una transición verde' y 8.6 'Apoyo a una transición verde' (tabla 30. Financiación verde) de este capítulo.	Permite mostrar el compromiso y la contribución de Santander para ayudar a nuestros clientes, y a la sociedad en su conjunto, en la transición hacia una economía baja en carbono.
Volumen de financiación de proyectos de energías renovables	Importe nominal de los proyectos de energías renovables (greenfield y brownfield) financiados desde inicio del ejercicio y comunicado externamente según consta en las <i>League Tables</i> de Infralogic para financiación de proyectos. Véase dato en la sección IV. 'Datos destacados de 2023' de este capítulo.	
Financiación de vehículos eléctricos	Volumen de financiación de vehículos que se alimentan exclusivamente de una batería eléctrica recargable (no hay motor de gasolina). Véase dato en la sección IV. 'Datos destacados de 2023' de este capítulo.	
Crédito desembolsado a microemprendedores (EUR)	Importe total de crédito que se ha otorgado durante el ejercicio para financiar, a través de microcréditos, a emprendedores de bajos ingresos, y escasa bancarización, o con dificultades de acceso a crédito, con el objetivo de crear y/o hacer crecer sus negocios. El dato incluye la información de los programas de microfinanzas de Brasil, Colombia, México y Perú. Véase dato en la sección IV. 'Datos destacados de 2023' y 8.3 'Inclusión financiera' (tabla 9. Microfinanzas) de este capítulo.	Permite mostrar el compromiso y la contribución de Santander para ayudar a abordar los retos de inclusión financiera de los mercados en los que tenemos presencia.

Datos relativos a la financiación sostenible del banco

Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable	Valor correspondiente al volumen de activos bajo gestión clasificados como artículo 8 - promoción de características ESG - y 9 - con objetivos de sostenibilidad explícitos - de la regulación SFDR (EU Reg. 2019/2088) excepto inversiones ilíquidas en Banca Privada, que se reportan en términos de capital comprometido. Incluye activos gestionados por Santander Asset Management (SAM) en la UE y con criterios equivalentes en aquellas geografías en las que SFDR no aplica (fundamentalmente Latam) y fondos de terceros. Véase dato en la sección 3. 'Inversión responsable' de este capítulo.	Permite mostrar el compromiso y la contribución de Santander con la inversión responsable. Permite a su vez a nuestros gestores el tener una visión más completa de los activos en los que invertir e identificar aquellos elementos diferenciadores que reflejan ventajas competitivas y previenen riesgos potenciales
--	---	---

Datos relativos a la formación de la plantilla

Coste de formación por hora	Suma del gasto total en formación dividido por el total de horas de formación completadas por los empleados activos en el periodo. Véase dato en la sección 8.5 'Empleados' (tabla 30. Formación) de este capítulo.	Permiten mostrar el compromiso del banco con la formación y el aprendizaje continuo de sus empleados.
Inversión en formación por empleado	Gasto total en formación dividido por la plantilla media del año. Véase dato en la sección 8.5 'Empleados' (tabla 30. Formación) de este capítulo.	
Inversión total en formación	Suma de todos los gastos devengados en actividades de formación, durante el periodo, incluyendo: Costes directos de los formadores contratados como Empleados (i.e. Remuneración total prorrateada por la dedicación a actividades de formación), pero sin incluir Salarios de Empleados de Formación y Desarrollo, Gastos de proveedores / vendedores externos pagados y presupuestados por el departamento de Formación (para cualquier tipo de servicio: diseño de la formación, impartición de las sesiones de formación, comunicaciones, consultoría), costes logísticos y de instalaciones (aulas de formación, catering, alojamiento y viajes, materiales), Coste laboral de los empleados del Departamento de Formación (importes reales devengados durante el periodo, incluyendo la remuneración bruta -todos los conceptos-, más los impuestos de la empresa -contribuciones-,), costes y licencias de TI más sus servicios aplicables; gastos en Marketing y Comunicación pagados y presupuestados por el Departamento de Formación; otros gastos Véase dato en la sección 8.5 'Empleados' (tabla 30. Formación) de este capítulo.	

Datos relativos a la inversión en la comunidad del Grupo

En Banco Santander medimos nuestra inversión en apoyo a la comunidad de acuerdo con la metodología Business for Societal Impact (B4SI), que es una referencia a nivel internacional y es la metodología adoptada por estándares y ratings ESG como el Global Reporting Initiative (GRI), o el S&P Dow Jones Sustainability Index.

Inversión en educación, empleabilidad y emprendimiento	Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a la educación, la empleabilidad y el espíritu emprendedor de las personas adultas. Véase dato en la sección 6. 'Apoyo a la comunidad' y en la sección 8.4 'Apoyo a la comunidad' (tabla 10. Inversión en la comunidad) de este capítulo.	Permite mostrar el compromiso y la contribución de Santander para impulsar (más allá de nuestra operativa de negocio) el progreso y un crecimiento inclusivo y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.
Inversión en otros programas de apoyo a la comunidad	Volumen total de ayudas y mecenazgo destinado a iniciativas a nivel local que promuevan, entre otros, la educación infantil, el bienestar de las personas (especialmente entre colectivos vulnerables), el arte y la cultura. Véase dato en la sección 6. 'Apoyo a la comunidad' y en la sección 8.4 'Apoyo a la comunidad' (tabla 10. Inversión en la comunidad) de este capítulo.	
Inversión total en la sociedad/comunidad	Volumen total de ayudas y mecenazgo. Suma de la inversión en educación, empleabilidad y emprendimiento, más la inversión en otros programas de apoyo a la comunidad. Véase dato en la sección 6. 'Apoyo a la comunidad' y en la sección 8.4 'Apoyo a la comunidad' (tabla 10. Inversión en la comunidad) de este capítulo.	

Datos relativos a la contratación de proveedores

Pagos a proveedores	Importe total de pagos realizados a proveedores externos al Grupo (excluye pagos realizados por las sociedades en Polonia). Véase dato en la sección 7.5 'Prácticas responsables con nuestros proveedores' de este capítulo.	Permite mostrar la contribución económica que el Grupo realiza a través de la contratación de productos y servicios.
% Facturación de proveedores contratados a nivel local (M EUR)	% del total de facturación del Grupo que se realiza con proveedores que tienen su sede en la misma geografía donde se adquieren los servicios (excluye pagos realizados por las sociedades en Polonia). Se divide la facturación de proveedores contratados a nivel local entre la facturación total a proveedores. Véase dato en la sección 7.5 'Prácticas responsables con nuestros proveedores' de este capítulo.	Asimismo, permite mostrar nuestro compromiso con las economías locales de las geografías donde estamos.

Datos específicos solicitados por terceros

GRI 201 -1. Valor económico directo generado y distribuido	El valor económico generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada, incluye los componentes básicos para las operaciones globales de la organización que figuran a continuación. a. Valor económico directo generado: ingresos; b. Valor económico distribuido: costes operacionales (excluidos tributos), salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno (por país) e inversiones en la comunidad; c. Valor económico retenido: "el valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido". Véase dato en la sección 7.5 'Prácticas responsables con nuestros proveedores' de este capítulo.	Indicador de desempeño económico que permite mostrar cómo una organización ha generado riqueza para sus grupos de interés. Es un requerimiento del estándar GRI (201-1: Valor económico directo generado y distribuido). Más información ver: https://www.globalreporting.org/
---	---	---

10. Estándares de reporte de sostenibilidad y otras referencias

10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera	137
10.2 Índice de contenidos de UN Global Compact	142
10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI	143
10.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)	156
10.5 Índice de contenidos del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)	167
10.6 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics	170
10.7 Índice de contenidos Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD)	175
10.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	176
10.9 Plan de transición GFANZ	178

10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera

Tabla de equivalencias con los requisitos de información exigidos por la Ley 11/2018

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
0. Información general	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución).	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Información relevante sobre este capítulo (p. 21). Análisis de materialidad (p. 28). Fuentes y metodología del análisis de materialidad (p. 97).	GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-4 GRI 2-5 GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 2-22
	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo en qué medidas se han adoptado.	Normativa relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	GRI 2-23 GRI 3-3
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47). Prácticas responsables con los clientes (p. 56). Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71). Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30). Inversión responsable (p. 45). Nuestro progreso en cifras (p. 72)	GRI 2-24 GRI 3-3
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo (relaciones comerciales, productos o servicios) que puedan tener un efecto negativo en estos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de ellos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	Impactos, riesgos y oportunidades (p. 29). Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30). Prácticas responsables con los clientes (p. 56). Capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' (p. 467).	GRI 2-12

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
1. Información sobre cuestiones medio-ambientales	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30). Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos). A cierre del ejercicio 2023, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales.	GRI 2-12 GRI 2-23 GRI 3-3
	Contaminación:		
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de CO ₂ que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Métricas y objetivos; Nuestra huella ambiental).	GRI 3-3 GRI 305-5
	Economía circular y prevención y gestión de residuos:		
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental).	GRI 3-3 GRI 301-1 GRI 306-2
	Uso sostenible de los recursos:		
	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	GRI 303-5
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	GRI 301-1
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	GRI 3-3 GRI 302-1 GRI 302-3 GRI 302-4
	Cambio climático:		
	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como actividad de la empresa (incluidos bienes y servicios que produce).	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30)	GRI 3-3 GRI 201-2
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30)	GRI 2-23 GRI 3-3
	Protección de la biodiversidad:		
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Naturaleza y biodiversidad).	GRI 304-2
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.		

2. Información social	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Empleo:		
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 2-7 GRI 3-3 GRI 405-1
	Número total y distribución de modalidades de contratos y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales, y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 2-7 GRI 405-1
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 401-1
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 405-2
	Brecha salarial y la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Diversidad, equidad e inclusión).	GRI 3-3 GRI 405-2
	Remuneración media de los consejeros y directivos (incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción disgregada por sexo).	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 2-19 GRI 2-20 GRI 3-3 GRI 405-2
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Evolucionando las formas de trabajar).	GRI 3-3
	Empleados con discapacidad.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 405-1
	Organización del trabajo:		
	Organización del tiempo de trabajo.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Evolucionando las formas de trabajar).	GRI 3-3
	Número de horas de absentismo.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 403-9 GRI 403-10
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de los progenitores.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Diversidad, equidad e inclusión).	GRI 3-3
	Salud y seguridad:		
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados).	GRI 3-3
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales. Desagregado por sexo.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 403-9 GRI 403-10
	Relaciones sociales:		
	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Negociación colectiva). Prácticas responsables con clientes (p. 56). Relación con grupos de interés (p. 91).	GRI 3-3
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 2-30
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados).	GRI 403-1 GRI 403-4
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Conducta empresarial (p. 65)(Canales éticos)	
	Formación:		
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Atraer el talento).	GRI 3-3 GRI 404-2
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 404-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
	Accesibilidad:		
	Accesibilidad universal de las personas.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Diversidad, equidad e inclusión). Prácticas responsables con los clientes (p. 56) (Experiencia y satisfacción del cliente). Apoyo a la comunidad (p. 62).	GRI 3-3
2. Información social	Igualdad:		
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Diversidad, equidad e inclusión). Apoyo a la comunidad (p. 62).	GRI 3-3
3. Información respecto a los DD.HH.	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	Normativa relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos). Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	GRI 2-25 GRI 3-3
	Prevención de los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Normativa relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (Código general de conducta, Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos). Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25 GRI 2-26
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	Conducta empresarial (p. 65) (Canales éticos).	GRI 406-1
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47)	GRI 3-3
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Conducta empresarial (p. 65) (apartados Código General de Conducta, Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos, y Protección de los derechos humanos).	GRI 2-23 GRI 3-3 GRI 406-1
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Normativa relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (Cumplimiento sobre crimen financiero). Capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta', 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 518).	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2
4. Información lucha contra la corrupción	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Normativa relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (Cumplimiento sobre crimen financiero). Capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta', 7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta (p. 518).	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 205-1 GRI 205-2
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Apoyo a la comunidad (p. 62).	GRI 413-1

	Información no financiera a reportar	Capítulos/sección del informe anual	Correspondencia Indicadores GRI / Otra regulación
5. Información sobre la sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:		
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y desarrollo local.	Apoyo a la comunidad (p. 62), Inclusión y salud financiera (p. 58), Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos).	GRI 3-3 GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 413-1 GRI 413-2
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	Apoyo a la comunidad (p. 62), Inclusión y salud financiera (p. 58).	GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 411-1 GRI 413-1 GRI 413-2
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	Relación con grupos de interés (p. 91).	GRI 2-29
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	GRI 2-28
	Subcontratación y proveedores:		
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	GRI 2-6 GRI 3-3
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad.	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	GRI 204-1 GRI 308-1 GRI 414-1
	Sistemas de supervisión y auditorías y resolución de las mismas.	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	GRI 3-3
	Consumidores:		
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	Prácticas responsables con los clientes (p. 56) (Protección al consumidor); Capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' (7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta) (p. 518)	GRI 3-3 GRI 416-1 GRI 417-1
	Sistemas de reclamación y quejas recibidas y resolución de estas.	Prácticas responsables con los clientes (p. 56) (Protección al consumidor. Capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' (7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta) (p. 518)	GRI 2-26 GRI 3-3 GRI 416-2 GRI 417-2 GRI 418-1
	Información fiscal:		
	Los beneficios obtenidos país por país.	Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2023 (p. 543) (Anexo VI Informe bancario anual) e Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022 (Anexo VI Informe bancario anual).	GRI 3-3 GRI 207-1
6. Otra información significativa	Los impuestos sobre beneficios pagados.	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Contribución fiscal)	
	Las subvenciones públicas recibidas.	Índice de contenidos GRI (p. 156).	GRI 201-4
	Taxonomía de la Unión Europea.	Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía europea: Inversión responsable (p. 45); Taxonomía europea (p. 99)	Reglamento UE 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486

Adicionalmente a los contenidos citados en la tabla anterior, el estado de información no financiera consolidado de Banco Santander incluye los contenidos siguientes: 1, 2-8, 2-9, 2-10, 2-11, 2-13, 2-14, 2-15, 2-16, 2-17, 2-18, 2-21, 2-27, 3-1, 3-2, 201-1, 201-3, 202-1, 202-2, 205-3, 206-1, 207-2, 207-3, 207-4, 302-2, 302-5, 304-1, 304-3, 304-4, 305-6, 305-7, 306-1, 306-3, 306-4, 306-5, 401-2, 401-3, 403-2, 403-3, 403-5, 403-6, 403-8, 404-3, 415-1, 417-3.

10.2 Índice de contenidos de UN Global Compact

Banco Santander es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2002. A través del capítulo de Banca Responsable de este Informe Anual 2023, el Banco muestra su apoyo y progreso con el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción.

Principios		Referencias en el Informe Anual 2023	Correspondencia con indicadores GRI
Derechos Humanos			
Principio 1:	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (secciones: Estándares de conducta; Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos; Prácticas responsables con nuestros proveedores).	GRI 2-7, 2-22, 2-23, 2-30, 201-3, 205-2, 401-1, 401-2, 403-1, 403-6, 403-9, 406-1, 414-1
Principio 2:	Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	Conducta empresarial (p. 65) (sección Canales éticos). Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (apartado Nuestra estrategia de escucha activa).	GRI 406-1, 414-1
Trabajo			
Principio 3:	Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (sección Apoyando las necesidades de los equipos).	GRI 2-30, 401-2
Principio 4:	Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio.	Conducta empresarial (p. 65) (sección Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).	
Principio 5:	Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.	Conducta empresarial (p. 65) (sección Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).	
Principio 6:	Las empresas deben defender la eliminación de la discriminación en materias de empleo y ocupación.	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47). (apartado Diversidad, equidad e inclusión (DE&I)).	GRI 2-7, 401-1, 401-2, 403-9, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 406-1
Medioambiente			
Principio 7:	Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo ante los retos medioambientales.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30).	GRI 308-1
Principio 8:	Las empresas deben emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30).	GRI 302-1, 302-4, 303-5, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5
Principio 9:	Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella ambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	GRI 302-4, 305-5
Anticorrupción			
Principio 10:	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65) (sección Cumplimiento sobre crimen financiero y relación con partidos políticos) Riesgo de cumplimiento y conducta (p. 518) (sección Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta)	GRI 2-23, 2-27, 205-1, 205-2

10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Principle 1: Alignment (Alineamiento)



Alineamos nuestra estrategia empresarial para que sea coherente con las necesidades de las personas y con los objetivos de la sociedad de forma que contribuya a ellos, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Clima y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

Business model (Modelo de negocio)

Describa (a alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que su banco opera o presta productos y servicios. Por favor, cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de geografías, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.

Santander es un banco minorista que opera en cuatro regiones (Europa, Norteamérica, Sudamérica y DCB Europe) y en 10 mercados principales. Nuestra actividad se organiza en cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments.

Nuestra visión es ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nos esforzamos por conseguir que todo lo que hacemos sea Sencillo, Personal y Justo.

Nuestra estrategia es crear valor para todos nuestros grupos de interés. Con un equipo comprometido y con talento, generamos la lealtad de los clientes, lo que conduce a resultados sólidos financieros para nuestros accionistas, permitiendo a su vez ofrecer apoyo a nuestras comunidades y motivando a nuestro equipo.

Nuestro modelo de negocio se basa en tres pilares:

- Orientación al cliente. Banco digital con sucursales. Transformamos nuestro modelo de negocio y operativo a través de iniciativas tecnológicas para construir un banco digital con sucursales que facilita el acceso a los servicios financieros de nuestros clientes a través de varios canales.
- Nuestra escala: La escala en cada uno de nuestros mercados principales junto con nuestras capacidades globales generan crecimiento rentable y nos dan ventajas frente a los competidores locales.
- Diversificación: Nuestra diversificación geográfica (entre mercados emergentes y maduros) y de negocio (con presencia en todos los segmentos: particulares, pymes, empresas...), proporciona un margen neto recurrente y con baja volatilidad.

Principales magnitudes:

- Total de clientes atendidos: 165 millones.
- Préstamos y anticipos brutos a clientes: 1.015 miles de millones de euros
- Distribución por región: Europa (55%); Norteamérica (16%); Sudamérica (16%); banca de consumo digital (13%).
- Distribución por segmento: particulares (63%), pymes y empresas (24%) y Corporate & Investment Banking (13%).

Enlaces y referencias

Página Corporativa -santander.com

• Sobre nosotros

• Nuestro compromiso

Resumen anual digital 2023

Informe anual 2023

• Capítulo '[Modelo de negocio y estrategia](#)'

• Capítulo '[Informe económico y financiero](#)'

Strategy alignment (Alineamiento de estrategia)

¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad estratégica para su banco?

☒ Sí

☐ No

Describa cómo su banco ha alineado y/o tiene previsto alinear su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el Clima y los marcos nacionales y regionales pertinentes.

¿Su banco además hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos normativos de información sobre sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para aplicarlos?

☒ Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos

☒ Convenio fundamental de la Organización Internacional del Trabajo

☒ Pacto Global de Naciones Unidas

☒ Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

☒ Cualquier requisito reglamentario aplicable en materia de presentación de informes sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, por ejemplo sobre riesgos climáticos - especifique cuáles: **NFRD (Ley 11/2018), Pillar III**

☒ Cualquier requisito reglamentario aplicable en materia de presentación de informes sobre evaluaciones de riesgos sociales, por ejemplo, sobre la esclavitud moderna - especifique cuáles: **Modern Slavery Act 2015 en Reino Unido**

☐ Ninguno de los anteriores

En Banco Santander estamos comprometidos con el crecimiento inclusivo y sostenible. Nuestro propósito es ayudar a las personas y a las empresas a prosperar.

Nuestra actividad y nuestras inversiones contribuyen a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y al Acuerdo de París. Hemos identificado tres ODS en los que el Grupo tiene un mayor impacto (8, 13 y 16) y ocho más a los que también contribuimos de forma muy significativa a través de nuestra actividad y nuestros programas sociales (1, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13 y 17).

Apoyamos los objetivos del Acuerdo de París y en 2021 fijamos nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono para 2050.

También impulsamos nuestra agenda de banca responsable a través de una serie de iniciativas y grupos de trabajo locales e internacionales.

Cumplimos todos los requisitos normativos en materia de divulgación de información ESG. Nuestro capítulo de banca responsable del informe anual 2023 es el estado de información no financiera consolidada del Grupo. Proporciona información detallada de conformidad con la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE. Nuestras divulgaciones de Pilar 3 de riesgos ESG también cubren los nuevos requisitos de divulgación a mercado.

Teniendo en cuenta lo anterior, nuestras tres prioridades son:

- Apoyar la transición hacia una economía baja en carbono
 - Apoyar a los clientes y trabajar con ellos para acelerar su transición y desarrollar la mejor propuesta posible de financiación e inversión sostenibles.
 - Avanzar en la descarbonización de nuestras carteras para llegar a las cero emisiones netas de carbono en 2050, sin dejar de lado otros objetivos ambientales.
- Promover el crecimiento inclusivo:
 - Promover el bienestar de los empleados y la igualdad de trato y oportunidades para todos.
 - Apoyar la inclusión y la salud financiera, promoviendo el acceso a los productos y servicios e impulsando la educación financiera.
 - Fomentar la transparencia de la información y la privacidad de los datos del cliente.
 - Apoyar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.
- Gobernanza y cultura sólidas en toda la organización:
 - Promover la cultura, la conducta y el comportamiento ético, todo según The Santander Way, y de acuerdo a nuestros valores Sencillo, Personal y Justo.
 - Seguir integrando los criterios ESG en el gobierno y en nuestras principales actividades, así como reforzar las capacidades de todos los equipos incluyendo los negocios, gestión de riesgos y controles de calidad de la información de sostenibilidad.

Enlaces y referencias

Resumen anual digital 2023

- Sobre nosotros

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [III. 'Nuestra estrategia de sostenibilidad'](#)
- [9.1 'Relación con grupos de interés'](#)
- [10.8 'Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas'](#)

Otras referencias

- Santander UK Modern Slavery Statement - santander.co.uk/about-santander/investor-relations/modern-slavery-statement

Principle 2: Impact and Target Setting (Impacto y fijación de objetivos)



Aumentaremos continuamente nuestro impacto positivo a la vez que reducimos el impacto negativo y gestionamos los riesgos para las personas y el medioambiente derivados de nuestras actividades, productos y servicios. Para ello, fijaremos y publicaremos objetivos allí donde podamos tener los impactos más significativos.

2.1 Impact Analysis (Key Step 1) (Análisis de impacto)

Demuestre que su banco ha realizado un análisis de impacto de su(s) cartera(s) para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos. El análisis de impacto deberá actualizarse periódicamente¹ y cumplir los siguientes requisitos/elementos (a-d)²:

- a) Alcance:** ¿Cuál es el alcance del análisis de impacto de su banco? Por favor, describa qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios a través de las principales zonas geográficas en las que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han tenido en cuenta en el análisis de impacto. Describa también qué áreas no se han incluido todavía y por qué.

Grupo Santander realiza todos los años un análisis de materialidad para identificar los aspectos más relevantes en materia de sostenibilidad. Este año se ha seguido un enfoque de doble materialidad basado en la CSRD, evaluando los temas de sostenibilidad en dos dimensiones: materialidad de impacto y la materialidad financiera.

La materialidad de impacto evalúa los potenciales impactos positivos y negativos de los temas de sostenibilidad en el medio ambiente y la sociedad. Para este análisis, Santander se ha apoyado en la herramienta de Impacto de UNEP FI.

El ejercicio se ha llevado a cabo considerando todo el grupo, incluyendo información sobre todos nuestros negocios (Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments) y nuestras propias operaciones. En el análisis no se ha tenido en cuenta la cadena de valor en nuestros proveedores.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)

1. Esto significa que cuando el análisis de impacto inicial se haya realizado en un periodo anterior, la información deberá actualizarse en consecuencia, ampliarse el alcance y mejorarse la calidad del análisis de impacto con el paso del tiempo.

2. Para más información, consúltase la guía interactiva sobre análisis de impacto y fijación de objetivos (unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2022/05/Impact-and-Target-Process-V-1.1-09.05.2022.pdf).

b) Composición de cartera: ¿Ha tenido en cuenta su banco la composición de su cartera (en %) en el análisis? Indique la composición proporcional de su cartera globalmente y por ámbito geográfico:

- i) por sectores e industrias³ para las carteras de negocios, corporativa y de inversión (ej: exposición sectorial o desglose por industria en %), y/o.
- ii) por productos y servicios y tipos de clientes para las carteras de consumo y banca minorista.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de exposición del banco, por favor explique cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades principales del banco en términos de industrias o sectores.

Santander ha utilizado los módulos de Consumer Banking y de Investment Banking.

Dentro del módulo de Consumer banking (52% del total del saldo de activo excluyendo entre otros el saldo efectivo y valores representativos de deuda), se han incluido los productos y volúmenes de crédito a segmento minorista, mayoritariamente hipotecas y crédito al consumo.

Dentro del módulo de *investment banking* (48%), se han incorporado los volúmenes de crédito a los segmentos de empresas (desde pymes hasta corporates), distribuidos por sector NACE.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)

Informe anual 2023 - Capítulo Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta

- [3. 'Riesgo de crédito'](#)

c) Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionadas con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes?⁴ Describa cómo se han tenido en cuenta, incluidas las partes interesadas con las que ha contado para ayudar a informar sobre este elemento del análisis de impacto.

Este paso pretende situar los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.

Santander ha utilizado el módulo de Contexto como *input* para la identificación de los principales retos en materia de sostenibilidad de los países en los que el Grupo tiene presencia. En el análisis se ha llevado a cabo sobre las cinco principales geografías del grupo, situadas en las tres regiones en las que tenemos presencia: (Europa, América y Sudamérica): España, UK, Brasil, México y US.

Los principales retos en materia de sostenibilidad según el módulo de contexto de la herramienta de UNEPFI en la huella geográfica del Grupo son:

- Disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, los cuales relacionamos significativamente con inclusión financiera
- Estabilidad climática

Adicionalmente, hemos incorporado el *feedback* de nuestros principales grupos de interés: clientes, reguladores y ONG, y hemos confirmado y priorizado el enfoque.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)

Basándose en estos 3 primeros elementos de un análisis de impacto, ¿qué áreas de impacto positivas y negativas ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativas (al menos dos) ha priorizado para llevar a cabo su estrategia de fijación de objetivos? (ver 2.2)⁵ Revele a continuación.

Las dos principales áreas de impacto, que son además las que hemos priorizado para llevar a cabo nuestra estrategia son:

- Disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, los cuales relacionamos significativamente con inclusión financiera
- Estabilidad climática

En ambas, los impactos positivos son mayores que los negativos.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio de un banco, entendemos estas áreas de impacto como:

- Potenciar la inclusión y salud financiera de nuestra base de clientes
- Apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [III. 'Nuestra estrategia de sostenibilidad'](#)
- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)

3. Los 'sectores clave' en relación con las distintas áreas de impacto, es decir, aquellos sectores cuyas repercusiones positivas y negativas son especialmente fuertes, son especialmente relevantes en este caso.

4. Las prioridades globales podrían considerarse alternativamente para los bancos con carteras muy diversificadas e internacionales.

5. Para priorizar las áreas de impacto más significativo, será importante una superposición cualitativa al análisis cuantitativo descrito en a, b y c, por ejemplo mediante la participación de las partes interesadas y una mayor contextualización geográfica.

d) Para estas (mín. dos áreas de impacto prioritarias): Medición de resultados: ¿Ha identificado su banco los sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que ha invertido, que causan los mayores impactos positivos o negativos reales? Describa cómo ha evaluado el rendimiento de estos, utilizando indicadores adecuados relacionados con las áreas de impacto significativo que se aplican al contexto de su banco.

A la hora de determinar las áreas prioritarias para la fijación de objetivos entre sus áreas de impacto más significativas, deberá tener en cuenta los niveles de desempeño actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o indicadores sustitutivos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y de la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud financiera y la inclusión como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el anexo.

Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la prestación de productos y servicios, descríbalos.

El resultado de este paso también proporcionará la base de referencia (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de impacto más significativo.

Dentro de las dos áreas de impacto seleccionadas, los principales impactos son los siguientes:

- Disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad: los impactos positivos provienen de la exposición minorista.
- Estabilidad climática: los impactos están en los sectores más intensivos en emisiones como minería, manufacturas, energía y transporte y almacenamiento.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

Self-assessment summary (autoevaluación)

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis de impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que tiene sus impactos positivos y negativos más significativos (potenciales)?⁶

Alcance: ☒ Sí ☐ En progreso ☐ No

Composición de cartera: ☒ Sí ☐ En progreso ☐ No

Contexto: ☒ Sí ☐ En progreso ☐ No

Medición de resultados: ☐ Sí ☒ En progreso ☐ No

¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis de impacto?

La mitigación del cambio climático y la salud y la inclusión financiera

¿Cómo de recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis de impacto?

☒ Hasta 6 meses antes de la publicación

☐ Hasta 12 meses antes de la publicación

☐ Hasta 18 meses antes de la publicación

☐ Más de 18 meses antes de la publicación

Campo de texto abierto para describir posibles retos, aspectos no cubiertos por los anteriores, etc.: (opcional)

6. Puede responder 'Sí' a una pregunta si ha completado alguno de los pasos descritos, por ejemplo, si se ha realizado el análisis de impacto inicial o se ha llevado a cabo un piloto.

2.2 Target Setting (Key Step 2) (Fijación de objetivos)

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes del impacto más significativo que identificó en su análisis de impacto.

Los objetivos⁷ tienen que ser Específicos, Medibles (cualitativos o cuantitativos), Alcanzables, Relevantes y con Límite de tiempo (SMART). Por favor, revele los siguientes elementos de la fijación de objetivos (a-d), para cada objetivo por separado:

a) Alineamiento: ¿qué marcos políticos internacionales, regionales o nacionales con los que alinear la cartera de su banco⁸ ha identificado como relevantes? Demuestre que los indicadores y metas seleccionados están vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales pertinentes, e impulsan la alineación con ellos y una mayor contribución a los mismos.

Puede basarse en los elementos de contexto del punto 2.1.

En lo que respecta al cambio climático, en febrero de 2021 (Informe Anual de 2020) fijamos nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas en carbono en 2050. También somos miembros fundadores de la Net Zero Banking Alliance de UNEP FI (NZBA), iniciativa clave del sector bancario para impulsar el progreso de nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas a la que actualmente pertenece el 41 % de los activos del sector bancario.

Desde entonces, hemos publicado siete objetivos de descarbonización, en los sectores más intensivos en emisiones. Estos sectores son generación de energía eléctrica, energía eléctrica y minería relacionadas con el carbón térmico, energía (petróleo y gas), aviación, acero, la fabricación de automóviles y la financiación de automóviles.

Según nuestra evaluación actual de los sectores NZBA, el aluminio, el cemento y el transporte marítimo no son materiales para Santander.

Dentro de los sectores de NZBA, también estamos avanzando en el análisis, la medición y las acciones para ayudar a descarbonizar otros sectores relacionados con la cuestión climática, como la agricultura, las hipotecas y los inmuebles comerciales, que son relevantes en el segmento minorista. La dinámica del rendimiento climático de estos sectores depende en gran medida de su panorama normativo. En la actualidad, faltan políticas públicas y acciones, así como planes y medidas específicos, al nivel que exigen los cambios para llegar a las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero. Seguimos trabajando con clientes de estos sectores en sus esfuerzos de descarbonización y en el seguimiento interno de sus resultados, pero entendemos que debemos abstenernos de fijar objetivos públicos hasta que su panorama normativo sea lo suficientemente favorable. Hemos compartido de forma activa y constructiva nuestros conocimientos y experiencia sobre estas lagunas políticas con las autoridades, así como con otros sectores, y planeamos continuar haciéndolo.

En cuanto a inclusión financiera, tras superar en 2022 nuestro objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025, alcanzando 11,8 millones, en 2023 establecimos un nuevo objetivo de lograr la inclusión financiera de 5 millones de personas entre 2023 y 2025, a través de iniciativas de acceso y financiación. Para el cómputo de este objetivo público, hemos desarrollado una metodología interna que tiene en cuenta las mejores prácticas internacionales y ha sido ratificada por un tercero independiente. Santander también está participando activamente del Grupo de Trabajo de Inclusión y Salud Financiera de UNEP FI, como marco de referencia para las definiciones y metodología utilizada.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

Climate finance report

- 5. Métricas y objetivos

7. Los objetivos operativos (relativos, por ejemplo, al consumo de agua en los edificios de oficinas, la igualdad de género en el consejo de administración del banco o las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con los viajes de negocios) no entran en el ámbito de aplicación de los PBR.

8. Su banco debe tener en cuenta los principales retos y prioridades en materia de desarrollo sostenible en su país o países principales de operación con el fin de establecer objetivos. Estos pueden encontrarse en planes y estrategias nacionales de desarrollo, objetivos internacionales como los ODS o el Acuerdo de París sobre el Clima, y marcos regionales. Alineación significa que debe haber un vínculo claro entre los objetivos del banco y estos marcos y prioridades, mostrando así cómo el objetivo apoya e impulsa las contribuciones a los objetivos nacionales y mundiales.

b) Base de referencia: ¿Ha determinado una base de referencia para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineamiento? Indique los indicadores utilizados y el año de la base de referencia.

En caso de que haya identificado otros indicadores y/o indicadores adicionales como relevantes para determinar la línea de base y evaluar el nivel de alineación con los objetivos impulsados por el impacto, indíquelo.

En lo que respecta al **cambio climático**, hemos establecido años base de referencia para nuestros objetivos de descarbonización.

Año base: Para cuatro de nuestros objetivos utilizamos 2019.

Con respecto al año base de los dos nuevos objetivos del sector de la automoción se han considerado los años 2020 y 2022, respectivamente, para fabricación de automóviles y financiación de automóviles.

En **inclusión financiera** alcanzamos en 2022 nuestro objetivo de empoderar financieramente a 10 millones de personas entre 2019 y 2025 a través de iniciativas de acceso, financiación y educación financiera (fue alcanzado tres años antes de la fecha prevista). De cara a renovarlo, en 2023 hemos actualizado análisis de contexto para entender los problemas y barreras de acceso a servicios financieros en los principales mercados donde operamos, utilizando fuentes públicas de referencia como el Banco Mundial. Este análisis junto al histórico de nuestras iniciativas ha informado nuestro nuevo compromiso de incluir financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025.

Enlaces y referencias

- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

c) Objetivos SMART (incl. Indicadores Clave de Desempeño (KPI)⁹): Indique los objetivos para su primera y segunda área de impacto más significativa, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si existen). ¿Qué Indicadores Clave de Desempeño (KPI) está utilizando para supervisar el progreso hacia la consecución del objetivo? Descríbalos.

Cambio climático: Nuestro objetivo es apoyar la transición verde y lograr cero emisiones netas de carbono para 2050, mediante el alineamiento de la cartera con el objetivo del Acuerdo de París:

- Objetivo / KPI 1: Eliminación progresiva de la energía y la minería relacionadas con el carbón térmico. De 7 bn (2021) a 0 en 2030.
- Objetivo / KPI 2: Reducir la intensidad de las emisiones de nuestra cartera de generación de energía eléctrica de 0,21 tCO₂e/MWh (2019) a 0,11 tCO₂e/MWh en 2030.
- Objetivo / KPI 3: Reducir las emisiones absolutas de la cartera energía (petróleo y gas) de 23,84 tCO₂e (2019) a 16,98 tCO₂e en 2030.
- Objetivo / KPI 4: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de aviación de 92,47 gCO₂e / RPK (2019) a 61,71 gCO₂e / RPK en 2030.
- Objetivo / KPI 5: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de acero de 1,58 tCO₂e / tS (2019) a 1,07 tCO₂e / tS en 2030.
- Nuevo objetivo en 2023 / KPI 6: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de *auto-manufacturing* de 149 gCO₂/vkm (2020) a 103 gCO₂/vkm en 2030.
- Nuevo objetivo en 2023 / KPI 7: Reducir la intensidad de las emisiones de la cartera de *auto-lending* de 137 gCO₂e/vkm (2022) a 75-89 gCO₂/vkm en 2030.

Ayudar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono

- Objetivo / KPI 8: desembolsar o facilitar 120.000 millones de euros en financiación verde entre 2019 y 2025 y 220.000 millones de euros en 2030.

Ayudar a los clientes en la transición a una economía sostenible

Objetivo / KPI 9: 100.000 millones de inversión socialmente responsable para 2025.

Salud e inclusión financiera. Nuestro objetivo es ayudar a las personas a acceder y utilizar los servicios financieros básicos y proporcionar financiación a medida a particulares y pymes con dificultades para acceder al crédito o que atraviesan dificultades financieras, reforzado con iniciativas de educación financiera para ayudar a maximizar el impacto generado.

- Objetivo 1: Incluir financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025.
 - Objetivo / KPI 1: # personas a las que se ha ayudado a acceder y utilizar servicios financieros básicos a través de plataformas de pago sencillas y servicios de caja en comunidades remotas y pequeñas.
 - Objetivo / KPI 2: # microempresarios, clientes en dificultades financieras y bajos ingresos / personas con dificultades para acceder al crédito para vivienda o necesidades financieras básicas apoyadas.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [IV. 'Datos destacados de 2023'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

d) Plan de Acción: ¿Qué acciones, incluidos los hitos, ha definido para alcanzar los objetivos fijados? Descríbalas.

Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido los impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos fijados dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones pertinentes para evitar, mitigar o compensar los impactos negativos potenciales.

Cambio climático.

Hemos establecido una estrategia climática, y estamos trabajando para (1) fijar y hacer operativos los objetivos de descarbonización en los sectores que más emiten, informando anualmente de los avances y planes de acción; (2) apoyar a nuestros clientes en su transición (desplegando soluciones y aumentando nuestra actividad verde) y comprometiéndonos con ellos como parte de nuestro plan de acción; (3) integrar el clima en nuestra Gestión de Riesgos, revisando el Apetito de Riesgo de las carteras con objetivos de descarbonización, y (4) gestionar activamente la huella medioambiental de nuestras propias operaciones, con planes plurianuales acordados en todas las unidades.

Salud financiera e inclusión.

Apoyamos la inclusión y salud financiera a través de tres iniciativas:

- Acceso. Ayudamos a las personas a acceder y utilizar los servicios financieros básicos a través de plataformas de pago sencillas y servicios de caja en comunidades remotas y pequeñas.
- Financiación. Proporcionamos financiación a medida a particulares y pymes con dificultades para acceder al crédito o que atraviesan dificultades financieras.
- Salud Financiera. Ayudamos a las personas a mejorar su gestión de las finanzas a corto, medio y largo plazo, con la adquisición de conocimientos financieros como pilar fundamental, haciendo más comprensibles los conceptos económicos y permitiéndoles tomar mejores decisiones financieras.

Los dos primeros bloques de iniciativas (acceso y financiación) contribuyen al objetivo público de incluir financieramente a 5 millones de personas.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [IV. 'Datos destacados de 2023'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

9. Los Indicadores Clave de Rendimiento son indicadores elegidos por el banco con el fin de supervisar el progreso hacia los objetivos.

Self-assessment summary (auto-evaluación)

¿Cuál de los siguientes componentes de la fijación de objetivos conforme a los requisitos de los PBR ha completado su banco o está evaluando actualmente para su...

	... primer área de mayor impacto: ... (Cambio climático)	... segundo área de mayor impacto: ... (Salud financiera e inclusión)	(Si está fijando objetivos en más áreas de impacto) ...su(s) tercera(s) área(s) de impacto (y siguientes): ... N/A
Alineación	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☐ Sí ☐ En curso ☐ No
Base de referencia	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☐ Sí ☐ En curso ☐ No
Objetivos SMART	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☐ Sí ☐ En curso ☐ No
Plan de Acción	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☒ Sí ☐ En curso ☐ No	☐ Sí ☐ En curso ☐ No

2.3 Target Implementation and Monitoring (Key Step 2) (Implementación y seguimiento de objetivos)

Para cada objetivo por separado:

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para alcanzar el objetivo fijado.

Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia la consecución de cada uno de los objetivos fijados y el impacto que ha tenido su progreso, utilizando los indicadores y KPI para controlar el progreso que ha definido en el punto 2.2.

O, en caso de cambios en los planes de implementación (relevante sólo para el 2º informe y siguientes): describa los posibles cambios (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué dichos cambios se han hecho necesarios.

Cambio climático

Hemos puesto en marcha las palancas para implementar nuestros objetivos de reducción de las emisiones financiadas por sector. Estas palancas incluyen las conversaciones sobre clima con clientes; la recopilación de datos como parte del proceso de análisis de riesgos de exclusión, así como la vinculación de los objetivos con la remuneración de los altos directivos. Durante el último año, hemos aplicado este enfoque en otros sectores más allá de energía eléctrica (petróleo y gas, acero y aviación), donde se han fijado objetivos y se han adaptado para tener en cuenta las diferencias sectoriales.

Nuestro enfoque persigue facilitar el logro de nuestros objetivos de emisiones y desarrollar una fuerte comprensión de las estrategias de transición de nuestros clientes hacia modelos de negocio bajos en carbono.

Este planteamiento se apoya en procesos de gobernanza, en los que están involucrados equipos internos del banco como los encargados de la relación comercial con los clientes, las funciones de riesgos, así como la alta dirección para orientar las acciones de gestión de carteras. Se estructura en torno a cuatro etapas principales: recopilar, evaluar, involucrar y revisar. Hemos utilizado diversas referencias internacionalmente reconocidas, como el Cambridge Institute for Sustainability Leadership (CISL) 'Let's Discuss Climate' y las hemos adaptado a nuestras necesidades y objetivos.

Salud e inclusión financiera

Tras alcanzar en 2022 nuestro compromiso público de empoderar financieramente a 10 millones de personas, durante 2023 Santander:

Ha realizado un dimensionamiento del contexto de inclusión financiera para entender los problemas y barreras de acceso a servicios financieros en los principales mercados donde operamos (a través de información de fuentes públicas de referencia como el Banco Mundial). Esto, junto al histórico de nuestras iniciativas, ha definido nuestro nuevo compromiso de incluir financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025.

Hemos revisado las guías metodológicas para la identificación y cuantificación de las personas incluidas financieramente y los beneficiarios del programa de educación financiera.

Se ha incrementado la frecuencia de medición de progreso a trimestralmente, con controles automatizados para asegurar la consistencia y calidad de la información.

Durante 2023, hemos alcanzado 1,8 millones de personas nuevas incluidas financieramente a través de soluciones de acceso y financiación.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [IV. 'Datos destacados de 2023'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

Principle 3: Clients and Customers (Clientes y usuarios)



Trabajaremos de forma responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1 Client engagement (Compromiso con el cliente)

¿Dispone su banco de una política o proceso de compromiso con clientes y consumidores¹⁰ para fomentar prácticas sostenibles?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

¿Dispone su banco de una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describa cómo su banco ha trabajado y/o tiene previsto trabajar con sus clientes y consumidores para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles¹¹). Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/ejecutadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre el compromiso de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados.

Todo ello debe basarse y estar en consonancia con el análisis de impacto, la fijación de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco (véase P2).

Nuestra Política de Banca Responsable y Sostenibilidad establece los principios generales, compromisos, objetivos y la estrategia que deben guiar los avances del Grupo en materia de banca responsable y sostenibilidad. El objetivo es promover la creación de valor a largo plazo para todos nuestros grupos de interés, desarrollando oportunidades y gestionando los riesgos derivados. Cumpliendo con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, crecemos como negocio y ayudamos a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales estableciendo nuestra ambición en los ámbitos ambiental, social y de buen gobierno. También contamos con otras políticas que apoyan nuestra estrategia de banca responsable en los ámbitos de cumplimiento y conducta, ciberseguridad, gestión de riesgos de conducta con los clientes, servicio al cliente, aprobación de productos y servicios, sectores sensibles, protección de datos y tratamiento de clientes vulnerables.

Además, nuestro propósito es lograr que la experiencia de cada cliente sea Sencilla, Personal y Justa, trabajando de forma responsable con nuestros clientes. En este sentido, entre las iniciativas más destacadas se encuentran:

- Conforme a los resultados del NPS, se mejoran de forma continua procesos que impactan en la experiencia de los clientes en los productos y servicios. En 2023, se han mejorado procesos relacionados con el *contact center* e innovación.
- En relación con las medidas para mejorar la venta de productos y servicios, el 40% de la retribución variable de nuestra fuerza de ventas está basado en la experiencia de cliente, y/o métricas de calidad. En 2023, se incluyó al *contact center* bajo este esquema.
- Llevamos a cabo iniciativas para clientes vulnerables, como por ejemplo protocolo de atención para clientes sénior y personas con discapacidad

Por último, como parte de actividades de *engagement* con los clientes, nuestra política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático establece procesos de identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos ambientales y sociales y otras actividades relacionadas con el cambio climático. Junto con los Principios de Ecuador, se analizan las operaciones relacionadas con la inversión en entidades, la provisión de productos o servicios financieros en los sectores de petróleo y gas, generación eléctrica y minería y metalurgia, así como las derivadas de los negocios de *soft commodities*.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [7. 'Conducta empresarial'](#)
- [9.2 'Normativa interna relevante y gobierno'](#)

Página web corporativa - www.santander.com

- Nuestro compromiso/Políticas - santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas

10. Un proceso de compromiso con el cliente es un proceso de apoyo a los clientes hacia la transición de sus modelos de negocio en línea con los objetivos de sostenibilidad, acompañándoles estratégicamente a través de una variedad de canales de relación con el cliente.

11. Las actividades económicas sostenibles promueven la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, más eficiente en el uso de los recursos y más sostenible.

3.2 Business opportunities (Oportunidades de negocio)

Describe qué oportunidades de negocio estratégicas en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo ha trabajado en ellas en el periodo objeto del informe. Proporcione información sobre los productos y servicios existentes, información sobre los productos sostenibles desarrollados en términos de valor (USD o moneda local) y/o como porcentaje de su cartera, y sobre qué ODS o áreas de impacto dirige sus esfuerzos por lograr un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes - clima, bonos sociales - inclusión financiera, etc.).

Como principales oportunidades de crecimiento, Banco Santander identifica:

- **Finanzas verdes:** Todas las iniciativas destinadas a apoyar a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono. Para las grandes corporaciones, se centra en financiación de energías renovables y soluciones tecnológicas sostenibles, mientras que en banca minorista hemos identificado 5 áreas prioritarias: edificios verdes, movilidad limpia, renovables, agricultura sostenible y economía circular.
- **Activos bajo gestión en Inversión Socialmente Responsable:** iniciativas encaminadas para alcanzar nuestro objetivo de 100.000 millones de euros en activos bajo gestión en inversiones socialmente responsables (ISR) para 2025
- **Inclusión financiera/microfinanzas:** Nuestras operaciones de microfinanciación tienen como objetivo ayudar a los microempresarios a crear y desarrollar sus negocios. Tenemos operaciones en varios mercados de América Latina, principalmente en Brasil, México, Uruguay, Colombia y Perú.
- **Inclusión financiera/ Acceso:** Tenemos la oportunidad de ofrecer transaccionalidad a través de cuentas bancarias y soluciones digitales/ monederos para la base de la pirámide.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [IV. 'Datos destacados de 2023'](#)
- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [5.3 'Inclusión y salud financiera'](#)

Principle 4: Stakeholders (Grupos de interés)



Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de forma proactiva y responsable con las partes interesadas pertinentes para alcanzar los objetivos de la sociedad.

4.1 Stakeholder identification and consultation (Identificación y consulta de los grupos de interés)

¿Dispone su banco de un proceso para identificar y consultar, implicar, colaborar y asociarse periódicamente con los grupos de interés¹² que ha identificado como relevantes en relación con el análisis de impacto y el proceso de fijación de objetivos?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describe qué grupos de interés ha identificado, consultado, comprometido, colaborado o asociado con el fin de aplicar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Se debe incluir una descripción general de alto nivel de cómo su banco ha identificado a las partes interesadas pertinentes, qué cuestiones se abordaron/resultados se obtuvieron y cómo se integraron en el proceso de planificación de la acción.

Nuestra evaluación de la materialidad incluye la participación de grupos de interés internos y externos (clientes, empleados, altos directivos, inversores, supervisores y reguladores, y ONG). Su aportación ha sido clave para comprender la relevancia de los impactos, riesgos y oportunidades derivados de las cuestiones de sostenibilidad. Los comentarios de las partes interesadas han complementado nuestro análisis cuantitativo de doble materialidad.

La participación se ha realizado generalmente a través de encuestas, como la forma más directa de cuantificar e introducir sus comentarios en el ejercicio. Al mismo tiempo, también hemos mantenido entrevistas con distintos equipos para ampliar y contextualizar la información recibida.

La encuesta demuestra cierta coherencia entre los seis grupos de partes interesadas. La lucha contra el cambio climático, la protección de los datos de los clientes y la garantía de transparencia e inclusión forman parte de sus tres temas principales.

Más allá de la evaluación anual de materialidad, desarrollamos una escucha activa y un compromiso continuo a lo largo del año. Realizamos encuestas y canales de opinión para empleados y clientes. Evaluamos las externalidades para identificar riesgos y oportunidades y valorar nuestro impacto en la comunidad. Respondemos a las demandas de analistas, inversores, agencias de calificación y ONG; nos mantenemos al día de la nueva normativa y las mejores prácticas del mercado; y participamos en consultas con autoridades, organismos comerciales y otras organizaciones sobre sostenibilidad. También participamos en importantes iniciativas locales e internacionales para apoyar un crecimiento integrador y sostenible.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [1.1 'Aspectos materiales'](#)
- [1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades'](#)
- [9.4 'Fuentes y análisis de doble materialidad'](#)
- [9.1 Relación con grupos de interés](#)

12. Tales como reguladores, inversores, gobiernos, proveedores, clientes, universidades, instituciones de la sociedad civil, comunidades, representantes de la población indígena y organizaciones sin ánimo de lucro.

Principle 5: Governance & Culture (Gobierno y Cultura)



Llevaremos a la práctica nuestro compromiso con estos principios a través de una gobernanza eficaz y una cultura de banca responsable

5.1 Governance Structure for Implementation of the Principles (Estructura de gobierno para la implementación de los principios)

¿Dispone su banco de un sistema de gobernanza que incorpore los PBR?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

Describe las estructuras, políticas y procedimientos de gobierno pertinentes que su banco ha implantado/tiene previsto implantar para gestionar los impactos (potenciales) positivos y negativos significativos y apoyar la aplicación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre:

- qué comité es responsable de la estrategia de sostenibilidad, así como de la aprobación y el seguimiento de los objetivos (incluida información sobre el nivel más alto de gobernanza al que está sometido el PBR),
- detalles sobre el presidente del comité y el proceso y frecuencia con que el consejo supervisa la aplicación del PBR (incluidas las medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como
- las prácticas de remuneración vinculadas a los objetivos de sostenibilidad.

Gobierno ESG en Santander

- 1) El consejo de administración aprueba y supervisa la aplicación de las políticas y estrategias relacionadas con la cultura y los valores corporativos, las prácticas responsables y la sostenibilidad. También vela por que todos los empleados del Grupo conozcan los códigos de conducta y actúen de forma ética, y por el cumplimiento de las leyes, costumbres y buenas prácticas de los sectores y países en los que operamos.
- 2) La comisión de Banca Responsable, Sostenibilidad y Cultura (CBRSC) supervisa el programa y la estrategia de banca responsable del Grupo. Esta comisión está compuesta por un mínimo de tres y un máximo de nueve consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos, con una representación mayoritaria de consejeros independientes.
- 3) El Foro de Banca Responsable ejecuta e impulsa la estrategia de banca responsable en todo el Grupo, impulsa la toma de decisiones y garantiza la ejecución de cualquier mandato del CBRSC, de otros comités del consejo y del propio consejo de administración. También garantiza el alineamiento en cuestiones clave, incluida la revisión y presentación de informes al CBRSC.
- 4) En la reunión de la dirección, presidida por el consejero delegado, se debaten trimestralmente nuestros avances en la agenda de banca responsable, incluido el cambio climático, con especial atención a la aplicación de las recomendaciones de la TCFD y las oportunidades de negocio ESG.

Remuneración vinculada a objetivos de sostenibilidad

Sostenibilidad forma parte de los esquemas incentivos, a corto plazo (retribución variable) y a largo plazo. En ambos casos, Santander ha establecido cuadros de mando para evaluar el progreso en materia de sostenibilidad, apalancados en gran medida en los objetivos públicos existentes.

En el caso del LTI scorecard 2023-2025, se compone de las siguientes métricas: incluyendo ratio de mujeres en puestos directivos, inclusión financiera, volúmenes de financiación verde desembolsada y facilitada y activos bajo gestión en inversión socialmente responsable, y eliminación progresiva de la exposición al sector de la energía y la minería relacionado con el carbón térmico.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [VI. 'Gobierno'](#)
- [4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados'](#)
- [9.2 'Normativa interna relevante y gobierno'](#)

Informe anual 2023 - Capítulo Gobierno corporativo

- [4. 'Consejo de administración'](#)
- [6. 'Retribuciones'](#)

Corporate website - santander.com

- Gobierno corporativo - santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo#presentacion-gobierno-corporativo
- Normas y regulaciones del consejo de administración
- Consejo de administración
- Comités de dirección

5.2 Promoting a culture of responsible banking (Promoción de una cultura de banca responsable)

Describe las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, aprendizaje electrónico, formación en sostenibilidad para funciones de cara al cliente, inclusión en las estructuras de remuneración y gestión del rendimiento y comunicación de liderazgo, entre otras).

La cultura corporativa de Santander, The Santander Way, es la base de nuestro éxito. Nuestros valores («Sencillo, Personal y Justo»), nuestros comportamientos corporativos (T.E.A.M.S.), nuestros principios de liderazgo y nuestra sólida cultura de riesgos (Risk Pro) rigen nuestro día a día.

La formación a los empleados en materia de sostenibilidad es clave para nosotros. En este sentido, hemos avanzado en una estrategia de formación a tres niveles y creado una plataforma global de contenidos ESG:

- Contamos con formación obligatoria global en ESG para todos los empleados, 'Sostenibilidad para todo'.
- Seguimos organizando ESG Talks, una serie de charlas asíncronas que se almacenan de forma *online*, con expertos internos para las áreas implicadas en nuestra agenda de sostenibilidad.
- Promovimos las certificaciones de Santander ESG Commitment Fundamentals, International Sustainable Finance Specialist-IASE nivel II y otras en materia de sostenibilidad.

En 2023, el consejo de administración completó programas de formación sobre cambio climático, con módulos sobre el Acuerdo de París, *net zero*, alineamiento de carteras, gestión del riesgo climático, planes de transición, regulación e información.

También formamos a nuestros empleados en código de conducta, diversidad e inclusión, salud y seguridad, relación con clientes y proveedores, medio ambiente y anticorrupción, ciberseguridad, entre otros temas.

Para promover el conocimiento y la cultura en materia de sostenibilidad, creemos que es clave predicar con el ejemplo: desde 2021, nuestras oficinas y edificios en nuestros principales mercados están libres de plásticos de un solo uso, en cumplimiento de nuestros compromisos públicos sobre banca responsable. El 38% de los empleados trabajan en edificios con certificación ISO 14001 o ISO 50001, habiendo cumplido en este año la meta de alcanzar al menos un 36% del Plan 2022-2025. A fecha de hoy, casi todas las sedes de Santander en las principales geografías cuentan con una calificación LEED, BREEAM o ISO 14001.

Algunos edificios de Brasil, Alemania, Polonia y España cuentan con la certificación LEED Oro o Platino, mientras que los edificios de la Ciudad Grupo Santander y de los servicios centrales de Santander España tienen la certificación Residuo Cero.

Adicionalmente, Santander lleva a cabo campañas locales y globales de concienciación de los empleados sobre la importancia de reducir el consumo y los residuos. Cada filial publica en su portal interno noticias y artículos sobre el medio ambiente y las iniciativas del Grupo. En 2023, por decimocuarto año consecutivo, hemos celebrado la Hora del Planeta, apagando las luces de los edificios más emblemáticos del Grupo.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [II. 'Nuestra cultura'](#)
- [2. 'Apoyo en la transición a una economía verde'](#)
- [4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados'](#)

5.3 Policies and due diligence processes (Políticas y procesos de debida diligencia)

¿Dispone su banco de políticas que aborden los riesgos medioambientales y sociales dentro de su cartera?¹³ Describalas.

Por favor, describa qué procesos de debida diligencia ha instalado su banco para identificar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales asociados a su cartera. Esto puede incluir aspectos como la identificación de riesgos significativos/salientes, la mitigación de los riesgos ambientales y sociales y la definición de planes de acción, el seguimiento y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de reclamación existente, así como las estructuras de gobernanza que ha establecido para supervisar estos riesgos.

Nuestra política de gestión del riesgo medioambiental, social y de cambio climático establece normas para invertir y ofrecer productos y servicios financieros a empresas y clientes que desarrollan actividades sensibles en los sectores del petróleo y el gas, la generación y transmisión de energía, la minería y los metales, y las materias primas blandas (especialmente los clientes minoristas dedicados a la agricultura y la ganadería en la Amazonia). Analizamos a los clientes sujetos a la política con un cuestionario detallado que rellena su banquero asignado antes de que un equipo de analistas realice una evaluación general de sus riesgos medioambientales, sociales y climáticos (que actualizamos cada año). También analizamos transacciones puntuales relacionadas con proyectos de acuerdo con los Principios de Ecuador y normativas internacionales como las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional. Tras nuestra debida diligencia medioambiental y social de los proyectos, pedimos a nuestros clientes planes de mitigación, basados en su calificación de riesgo.

Adicionalmente, en 2023, hemos comenzado un análisis en detalle para la identificación y evaluación de los impactos adversos reales o potenciales sobre los derechos humanos que Santander pueda causar o a los que pueda contribuir a través de sus propias actividades, o que puedan estar directamente vinculados a sus operaciones, productos o servicios por nuestras relaciones comerciales, de acuerdo con las recomendaciones de los marcos internacionales como los UNGP o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable. Además de este análisis cuyos resultados se publicarán a lo largo de 2024, evaluamos el impacto socioambiental de nuestra actividad con nuestros clientes y proveedores:

- **Clientes:** conforme a la política de gestión del riesgo medioambiental, social y de cambio climático, analizamos a los clientes sujetos a la política con un cuestionario detallado y transacciones puntuales relacionadas con proyectos de acuerdo con los Principios de Ecuador y normativas internacionales como las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional. Tras nuestra debida diligencia medioambiental y social de los proyectos, pedimos a nuestros clientes planes de mitigación, basados en su calificación de riesgo
- **Proveedores:** Se realiza una evaluación a los proveedores que prestan servicios de riesgo al banco, a través de cuestionarios específicos que valoran positivamente aspectos ambientales, sociales, de derechos humanos y prácticas de buen gobierno. En función de los resultados obtenidos se trabajará con los proveedores a través de planes de remediación y formación específica en la materia. En 2023, se ha trabajado en la definición y puesta en marcha de una nueva metodología de homologación ESG que nos permitirá clasificar a todos nuestros proveedores según su nivel de riesgo, evaluando a los mismos en cada caso según su criticidad, y asociar planes de acción a aquellos con mayor riesgo ESG.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

- [7. 'Conducta empresarial'](#) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos)
- [9.2 'Normativa interna relevante y gobierno'](#)

Página web corporativa - santander.com

- Nuestro compromiso - Políticas santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas

Self-assessment summary (auto-evaluación)

¿Realiza el director general u otros altos cargos una supervisión periódica de la aplicación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco?

☒ Sí ☐ No

¿Incluye el sistema de gobernanza estructuras para supervisar la aplicación del PRB (por ejemplo, análisis de impacto y fijación de objetivos, acciones para alcanzar estos objetivos y procesos de medidas correctoras en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o se detecten impactos negativos inesperados)?

☒ Sí ☐ No

¿Dispone su banco de medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)?

☒ Sí ☐ En curso ☐ No

13. Ejemplos de tipos de políticas son políticas de exclusión para determinados sectores/actividades; políticas de deforestación cero; políticas de tolerancia cero; políticas relacionadas con el género; políticas de diligencia debida social; políticas de participación de las partes interesadas; políticas de denuncia de irregularidades, etc., o cualquier directriz nacional aplicable relacionada con los riesgos sociales.

Principle 6: Transparency & Accountability (Transparencia & Responsabilidad)



Revisaremos periódicamente nuestra aplicación individual y colectiva de estos Principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1 Assurance (Aseguramiento)

¿La información pública sobre sus compromisos en materia de PRB ha sido garantizada por un asegurador independiente?

☒ Sí ☐ Parcialmente ☐

Si aplica, incluya el enlace o descripción del informe de aseguramiento o verificación.

Este es nuestro quinto informe sobre los Principios de Banca Responsable, y ha sido verificado con aseguramiento limitado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., para las secciones 2.1 Impact Analysis, 2.2 Target Setting, 2.3 Target Implementation and Monitoring y 5.1 Governance Structure for Implementation of the Principles, firma independiente que también auditó los estados financieros y no financieros consolidados de Banco Santander, S.A., correspondientes al ejercicio 2023.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

• [11. 'Informe de verificación independiente'](#)

6.2 Reporting on other frameworks (Reporte sobre otros marcos de referencia)

¿Divulga su banco información sobre sostenibilidad según alguna de las normas y marcos enumerados a continuación?

☒ GR

☒ SAS

☒ CDP

☐ IFRS Sustainability Disclosure Standards (to be published)

☒ TCF

☒ Otro: **WEF Stakeholder Capitalism Metrics**

Nuestro capítulo cumple con la Ley 11/2018, las Directrices UE 2017/C215/01 sobre información no financiera, la normativa europea sobre taxonomía (Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178), los Estándares GRI, y las directrices GRI G4 sobre divulgación de servicios financieros. También tiene en cuenta los estándares del sector 2018-10 del Consejo de Normas Contables de Sostenibilidad (SASB), y las Métricas de Capitalismo de los Grupos de Interés del Foro Económico Mundial. Muestra el progreso de Santander con respecto a los Principios de Banca Responsable de la ONU, las recomendaciones del TCFD, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y los requisitos de GFANZ respecto a los planes de transición.

Enlaces y referencias

Informe anual 2023 - Capítulo Banca responsable

• ['Información relevante sobre este capítulo'](#)
 • [10. 'Estándares de reporte de sostenibilidad y otras referencias'](#)

6.3 Outlook (Perspectiva)

¿Cuáles son las próximas medidas que adoptará su banco en los próximos 12 meses (especialmente en materia de análisis de impacto¹⁴, fijación de objetivos¹⁵ y estructura de gobierno para la aplicación del PBR)? Descríbalas brevemente.

Continuaremos progresando en la cuantificación de aspectos materiales, riesgos y oportunidades.

Enlaces y referencias

6.4 Challenges (Desafíos)

Aquí tiene una breve sección para conocer los retos a los que posiblemente se enfrenta su banco en relación con la aplicación de los Principios para una Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PBR.

¿Qué retos ha priorizado a la hora de aplicar los Principios de la Banca Responsable? Por favor, elija los que considere los tres principales retos a los que su banco ha dado prioridad en los últimos 12 meses (pregunta opcional).

Si lo desea, puede detallar los retos y cómo los está abordando:

☐ Integrar la supervisión de los PBR en la gobernanza

☒ Compromiso con clientes

☐ Ganar o mantener el impulso en el banco

☐ Compromiso con grupos de interés

☐ Primeros pasos: por dónde empezar y en qué centrarse al principio

☒ Disponibilidad de los datos

☒ Realización de un análisis de impacto

☒ Calidad de los datos

☒ Evaluar los impactos ambientales y sociales negativos

☐ Acceso a los recursos

☐ Elección de la metodología o metodologías de medición del rendimiento adecuadas

☐ Presentación de informes

☒ Fijación de objetivos

☐ Garantía

☐ Otros: ...

☐ Priorización de las acciones a nivel interno

Si lo desea, puede detallar los retos y cómo los está afrontando:

14. Por ejemplo, esbozar planes para aumentar el alcance mediante la inclusión de áreas que aún no se han cubierto, o los pasos previstos en términos de composición de la cartera, contexto y medición del rendimiento.

15. Por ejemplo, esbozar planes para la medición de la línea de base, desarrollar objetivos para (más) áreas de impacto, establecer objetivos intermedios, desarrollar planes de acción, etc.

10.4 Índice de contenidos de Global Reporting Initiative (GRI)

GRI 1

Declaración de uso	Grupo Santander ha elaborado este capítulo conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
GRI 1 utilizado	Fundamentos 2021
Estándar sectorial de aplicación	Financial Services (GRI G4)

Estándares GRI - CONTENIDOS GENERALES

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES	2-1 Detalles organizacionales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Nota 1.a a las cuentas anuales consolidadas (p. 543).	-	-	-
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Informe de gestión consolidado 2023 (Introducción)(p.4). Información relevante sobre este capítulo (p.21); Notas 3 y 52 a las cuentas anuales consolidadas; Secciones 3 y 4 del Informe económico-financiero.	-	-	-
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Informe de gestión consolidado 2023 (Introducción)(p.4). Información relevante sobre este capítulo (p.21).	-	-	-
	2-4 Actualización de la información	Nuestro progreso en cifras (p. 72). Nota 1.d a las cuentas anuales consolidadas (p. 543).	-	-	-
	2-5 Verificación externa	Información relevante sobre este capítulo (p.21). Informe de verificación independiente (p. 179).	-	-	-
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Sección 4 del Informe económico-financiero. Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543)(Anexo I Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.).	-	-	-
	2-7 Empleados	Nuestro progreso en cifras (p. 72); Nota 1.a a las cuentas anuales consolidadas (p. 543).	-	-	-
	2-8 Trabajadores que no son empleados		-	D	1
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4. Consejo de administración).	-	-	-
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4.2 Composición del consejo).	-	-	-
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-	-	-
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-	-	-
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-	-	-
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94); Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)(4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo; 4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura).	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES	2-15 Conflictos de interés	Conducta empresarial (p. 65). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 183) (4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).	-	-	-
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 183) (4.4 a 4.10). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).	-	-	-
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (3.3.2 Gestión del talento y las competencias). Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 183) (4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-	-	-
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Capítulo de Gobierno Corporativo del informe anual (p. 183) (4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo).	-	-	-
	2-19 Políticas de remuneración	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (subapartado Evaluación de desempeño y retribución). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 183) (6. Retribuciones)	-	-	-
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 183) (4.7 Actividades de la comisión de retribuciones; y 6. Retribuciones).	-	-	-
	2-21 Ratio de compensación total anual		-	C	-
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Modelo de negocio y estrategia (p. 7); Nuestra estrategia de sostenibilidad (p. 25).	-	-	-
	2-23 Compromisos y políticas	Nuestra estrategia de sostenibilidad (p. 25). Datos destacados de 2023 (p. 26). Conducta empresarial (p. 65). Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Nuestros objetivos (p. 96).	-	-	-
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Conducta empresarial (p. 65). Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47). Prácticas responsables con nuestros clientes (p. 56). Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71). Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30). Inversión responsable (p. 45). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 183) (4. Consejo de administración). Capítulo de gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467) (7. Riesgo de cumplimiento y conducta).	-	-	-
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Conducta empresarial (p. 65). Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (apartado Gestión de riesgos). Prácticas responsable con clientes (p. 56). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467).	-	-	-
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Nuestra cultura (p. 24); Conducta empresarial (p. 65) (apartado Canales éticos). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467) (7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta).	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 2: CONTENIDOS GENERALES	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El 18 de marzo de 2021, se presentó en un tribunal estatal de Pensilvania una demanda colectiva contra Santander Consumer USA, Inc. (SC) alegando que SC violó el Código Comercial Uniforme y la ley estatal relacionada de Pensilvania, y que las recuperaciones no fueron comercialmente razonables y se realizaron en de buena fe y que SC no informó al consumidor de una tarifa de redención y/o propiedad personal que se habría tenido que pagar para recuperar sus efectos personales. Las partes acordaron resolver esta demanda colectiva putativa por 14 millones de dólares estadounidenses. El tribunal otorgó la aprobación final del acuerdo el 17 de octubre de 2023 y dictó una orden final de acuerdo de demanda colectiva el 15 de diciembre de 2023. En septiembre de 2021, la Autoridad de Supervisión Financiera de Noruega (NFSA) llevó a cabo una inspección en materia de prevención de blanqueo de capitales (PBC) y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en relación con las operaciones de Santander Consumer Bank Nordics. El propósito de la inspección era evaluar el cumplimiento por parte del banco de ciertas disposiciones del Reglamento Noruego de TI y la legislación de PBC. En octubre de 2022, la NFSA emitió su evaluación estableciendo que Santander Consumer Bank Nordics presentaba deficiencias en el cumplimiento de la legislación de PBC y en noviembre de 2022 impuso una multa administrativa por un importe de 15.000.000 euros que fue abonada en enero de 2023. Véase también GRI 206-1, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1 y la nota 25 de las cuentas anuales (p. 658).	-	-	2
	2-28 Afiliación a asociaciones	Santander participa en las asociaciones sectoriales representativas de la actividad financiera en los países en los que opera, como en la AEB en el caso de España.	-	-	-
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relación con grupos de interés (p. 91). Análisis de materialidad (p. 28). Fuentes y análisis de doble materialidad (p. 97).	-	-	-
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Negociación colectiva). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	-	-	-

Estándares GRI - Contenidos temáticos

Véanse los asuntos materiales y no materiales en las secciones 1.1 '[Aspectos materiales](#)' y 9.4 '[Fuentes y análisis de doble materialidad](#)'.

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
TEMAS MATERIALES						
GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad (p. 28). Fuentes y análisis de doble materialidad (p. 97).		-	-	-
	3-2 Lista de temas materiales	Análisis de materialidad (p. 28). Fuentes y análisis de doble materialidad (p. 97).		-	-	-
CAMBIO CLIMÁTICO						
GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30). Conducta empresarial (p. 65). Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Relación con grupos de interés (p. 91). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467).	Grupo	-	-	-
GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Apoyo a la transición a una economía verde (p. 30) (Gobierno y Gestión de riesgos). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467) (10. Riesgo climático y medioambiental).	Grupo	-	-	-
GRI 302: ENERGÍA	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	Principales países de operación	-	-	4
	302-3 Intensidad energética	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	Principales países de operación	-	-	4
	302-4 Reducción del consumo energético	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental).	Principales países de operación	-	-	4
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos		-	-	A	5
GRI 305: EMISIONES	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	305-4 GHG intensidad de las emisiones de GEI	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	Principales países de operación	-	-	4
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)		-	-	A	5
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX), y otras emisiones significativas al aire		-	-	A	5
FS8	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio medioambiental específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30), Inversión responsable (p. 45)	Grupo	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
FS11	Porcentaje de activos sujetos a controles medioambientales o sociales tanto positivos como negativos	Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos). Inversión responsable (p. 45)	Grupo	-	D	7
CONDUCTA EMPRESARIAL						
GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71). Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Relación con grupos de interés (p. 91). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467)	Grupo	-	-	-
GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	Grupo (excepto Polonia)	-	-	-
GRI 205: ANTICORRUPCIÓN	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467)	Grupo	-	-	-
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Conducta empresarial (p. 65) (Cumplimiento sobre crimen financiero (FCC)). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467)	Grupo	-	-	-
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Conducta empresarial (p. 65) (Canales éticos). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467)	Grupo	-	-	3
GRI 206: COMPETENCIA DESLEAL	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas contra la libre competencia	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en la nota 25 del informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	-	-	2
GRI 207: FISCALIDAD	207-1 Enfoque fiscal	Conducta empresarial (p. 65) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-	-	-
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Conducta empresarial (p. 65) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-	-	-
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Conducta empresarial (p. 65) (Principios de actuación tributaria).	Grupo	-	-	-
	207-4 Presentación de informes país por país	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Informe país por país). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2023 (p. 543) (Anexo VI Informe bancario anual). Informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022 (Anexo VI Informe bancario anual).	Grupo	-	-	-
GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71).	Grupo (excepto Polonia)	-	-	-
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		-	-	D	6
GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Prácticas responsables con nuestros proveedores (p. 71)	Grupo (excepto Polonia)	-	-	-
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		-	-	D	6

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	La vinculación, pertenencia o colaboración con partidos políticos o con otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos o que excedan de los propios del Grupo, así como las contribuciones o servicios a ellos, deberán hacerse de manera que quede claro su carácter personal y se evite cualquier involucración del Grupo, tal y como especifica el Código General de Conducta del Grupo, así como la política de financiación de partidos políticos. En 2023 Santander hizo una contribución de \$78.684 a la <i>Political Action Committee</i> en EE.UU. Conducta empresarial (p. 65) (Relación con partidos políticos).	Grupo	-	-	-
FS9	Cobertura y frecuencia de auditorías para evaluar la implementación de las políticas medioambientales y sociales y los procedimientos de evaluación de riesgos	El área de Auditoría Interna del Grupo realiza una revisión bienal sobre el gobierno y procedimientos aplicados por la función corporativa de Banca Responsable para evaluar, entre otros aspectos la gobernanza, el análisis de materialidad, los controles y procedimientos aplicados o la cultura de riesgos. Una vez realizada, identifica una serie de debilidades existentes y formula unas recomendaciones para mitigar el riesgo operacional derivado de la manualidad existente en los procesos asociados al rol que va adquiriendo la función. La última auditoría se realizó en 2023 y finalizó con un <i>rating</i> global "a mejorar".	Grupo	-	-	-
CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES						
GRI 3: TEMAS MATERIALES	3-3 Gestión de los temas materiales	Modelo de negocio y estrategia (p. 7). Prácticas responsables con los clientes (p. 56). Normativa interna relevante y gobierno (p. 94). Relación con grupos de interés (p. 91). Capítulo de Informe económico financiero (p. 341).	Grupo	-	-	-
GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 56) (Protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos.	Grupo	-	-	-
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en la nota 25 del informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	-	-	2
GRI 417: MARKETING Y ETIQUETADO	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Prácticas responsables con los clientes (p. 56) (Protección al consumidor). El comité de comercialización evalúa los potenciales impactos de la totalidad de los productos y servicios, previamente a su lanzamiento al mercado. Dichos impactos incluyen, entre otros, seguridad de los clientes y compatibilidad con otros productos. Además, el Banco es miembro de la Asociación para la Autorregulación Comercial (Autocontrol) asumiendo el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial.	Grupo	-	-	-
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en la nota 25 del informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	-	-	2
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en la nota 25 del informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	-	-	2
GRI 418: PRIVACIDAD DEL CLIENTE	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El Banco no ha recibido sanciones en firme por este concepto. Adicionalmente, la información sobre los litigios y otras contingencias del Grupo puede consultarse en la nota 25 del informe de auditoría y cuentas anuales.	Grupo	-	-	2

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
FS6	Porcentaje de la cartera para las líneas de negocio según la región, la dimensión (ej.: microempresas/pymes/grandes) y el sector de actividad	Prácticas responsables con los clientes (p. 56), Relación con grupos de interés (p. 91) (Nuestro apoyo a la agenda 2030). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	Grupo	-	-	-
FS15	Descripción de políticas para el correcto diseño y oferta de servicios y productos financieros	Prácticas responsables con los clientes (p. 56). Protección al consumidor.	Grupo	-	-	-

OTROS TEMAS NO MATERIALES SOBRE LOS QUE SE REPORTA INFORMACIÓN PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA

PERSONAL PROPIO

GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Nuestro progreso en cifras (p. 72).	Grupo	Req. b	D	1
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Nuestro progreso en cifras (p. 72). El modelo corporativo de recursos humanos del Grupo está orientado a atraer y retener a los mejores profesionales en los países en los que está presente.	Grupo	-	-	-
GRI 401: EMPLEO	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47), (Talent). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	Grupo	-	-	-
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Las prestaciones sociales detalladas en "Prácticas responsables con nuestros empleados" (p. 47) (apartado Beneficios corporativos), se refieren únicamente a los empleados con jornada completa. Capítulo de Gobierno corporativo del informe anual (p. 183)	Grupo	-	-	-
	401-3 Permiso parental		-	-	D	8
GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Banco Santander dispone de sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en todas las geografías en las que opera, dando respuesta a los requerimientos legales de cada país en materia de PRL.	Grupo	-	-	-
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-	-	-
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-	-	-
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	En Banco Santander SA el porcentaje de representación en el Comité de Seguridad es del 100%.	Banco Santander S.A. y SCF	-	-	-
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-	-	-
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados)	Grupo	-	-	-
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los empleados propios de Banco Santander están cubiertos por sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	Grupo	-	-	-
	403-9 Lesiones por accidente laboral	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Salud y bienestar de los empleados). Nuestro progreso en cifras (p. 72)	Grupo	Req. B	D	1
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Nuestro progreso en cifras (p. 72)	Grupo	Req. B	D	1

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 404: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Talento). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	Grupo	-	-	-
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Banco Santander ofrece programas de gestión y habilidades de formación continua que fomentan la empleabilidad de sus trabajadores y que, en ocasiones, les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales. Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Talento. Desarrollo de talento).	Grupo	-	-	-
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño del desarrollo profesional	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Evaluación de desempeño y retribución). Santander evalúa periódicamente el desempeño de sus empleados, al cierre de 2023 el 74,2% de nuestros empleados tuvieron una revisión de desempeño en la que se evaluó su contribución a los resultados de Santander, su alineación con la gestión de riesgos y nuestra cultura corporativa TEAMS. Adicionalmente, 14.065 empleados de sucursales minoristas en México tendrán su revisión de desempeño durante el primer trimestre de 2024. En total, el 80,8% de la plantilla recibe una evaluación de MyContribution.	Grupo	-	-	-
GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Experiencia del empleado. Diversidad equidad e inclusión). Nuestro progreso en cifras (p. 72). Capítulo de Gobierno Corporativo del Informe Anual (p. 183).	Grupo	-	-	-
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Experiencia del empleado. Diversidad equidad e inclusión). Nuestro progreso en cifras (p. 72).	Grupo	-	-	-
GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Conducta empresarial (p. 65) (Canales éticos). Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Experiencia del empleado. Nuestra estrategia de escucha). Capítulo de Gestión y control de riesgos (p. 467).	Grupo	-	-	-
COLECTIVOS AFECTADOS						
GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Inclusión y salud financiera (p. 58). Apoyo a la comunidad (p. 62).	Grupo	-	-	-
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Inclusión y salud financiera (p. 58). Apoyo a la comunidad (p. 62).	Grupo	-	-	-
GRI 411: DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Banco Santander se asegura, a través de la evaluación realizada en materia de riesgos sociales y ambientales para las operaciones de financiación efectuadas en el marco de los PdE, que no se produzcan violaciones de los derechos de los pueblos indígenas. En el año 2023, se han evaluado un total de 41 operaciones.	Grupo	-	D	7
GRI 413: COMUNIDADES LOCALES	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Inclusión y salud financiera (p. 58), Apoyo a la comunidad (p. 62) Grupo Santander cuenta con diversos programas en sus principales geografías orientados a fomentar el desarrollo y la participación de la comunidad local, evaluando el impacto directo de los mismos en cuanto a personas ayudadas, becas concedidas mediante acuerdos con universidades, entre otros. Asimismo, en los últimos años se han desarrollado productos y servicios con enfoque social y/o ambiental adaptados a cada una de las geografías donde el Banco desarrolla sus actividades.	Grupo	-	-	-
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos -reales y potenciales- en las comunidades locales	Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos)	Grupo	-	D	7

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
FS7	Valor monetario de los productos y servicios diseñados para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio desglosado según su propósito	Inclusión y salud financiera (p. 58).	Grupo	-	-	-
FS13	Puntos de acceso por tipo en áreas de escasa densidad de población o desfavorecidas económicamente	Inclusión y salud financiera (p. 58).	Grupo	-	-	-
FS14	Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas	Inclusión y salud financiera (p. 58)	Grupo	-	-	-
FS16	Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario	Inclusión y salud financiera (p. 58)	Grupo	-	-	-

OTROS TEMAS GRI (NO MATERIALES) SOBRE LOS QUE EL BANCO REPORTA DE FORMA VOLUNTARIA PARA MAYOR TRANSPARENCIA

GRI 201: DESEMPEÑO ECONÓMICO	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Millones de euros	2023				
		Valor económico generado ¹	57.716	Grupo	-	-	-
		Margen bruto	57.423				
		Resultado neto de operaciones interrumpidas	0				
		Ganancias/pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	313				
		Ganancias/pérdidas por enajenación de activos no clasificados como actividades interrumpidas	-20				
		Valor económico distribuido	32.807				
		Pagos a proveedores de capital (dividendos)	1.298				
		Costes operacionales (excepto tributos)	7.945				
		Salarios y beneficios de los empleados	13.726				
		Pagos al gobierno ²	9.664				
		Cifra Inversión RSC	174				
		Valor económico retenido (valor económico generado menos el distribuido)	24.909				
		1. Margen bruto más ganancias netas en bajas de activos. 2. En el apartado 8.1 Contribución fiscal de la sección 'Nuestro progreso en cifras' (p. 72), se presenta información adicional sobre los impuestos pagados. 3. A efectos de comparativa véase Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022.					
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	El pasivo por los fondos para pensiones y obligaciones similares a cierre de 2023 asciende a 2.225 millones de euros (p. 556). Las dotaciones y gastos con cargo a resultados a los fondos de pensiones en el ejercicio 2023 han ascendido a 352 millones de euros. Más información puede consultarse en el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543)(Nota 47.a a las cuentas anuales consolidadas). Para información comparativa véase el informe de Auditoría y cuentas anuales consolidadas 2022.	Grupo	-	-	-		
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	El Banco no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativas durante los ejercicios 2022 y 2023. Más información puede consultarse en el informe Bancario Anual, apartado e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas (p. 859).	Grupo	-	-	-		
GRI 301: MATERIALES	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	Principales países de operación	-	-	4	

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
GRI 303: AGUA Y EFLUENTES.	303-5 Consumo de agua	Banco Santander gestiona su consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. Asimismo, el Banco capta su agua de la red pública y vierte el agua utilizada a la misma. Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental).	Principales países de operación	-	-	4
GRI 304: BIODIVERSIDAD	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.		-	-	A	5
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Naturaleza y la biodiversidad).	Grupo	-	-	-
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados		-	-	A	5
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UINC y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		-	-	A	5
GRI 306: RESIDUOS	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30)	Principales países de operación	-	-	4
	306-2 Gestión de impactos significativos	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30).	Principales países de operación	-	-	4
	306-3 Residuos generados	Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Nuestra huella medioambiental). Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Nuestro progreso en cifras (p. 72) (Huella ambiental)	Principales países de operación	-	-	4
FS1	Políticas con aspectos medioambientales y sociales específicos aplicadas a las líneas de negocio	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94), Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Gobierno corporativo) y Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-	-	-
FS2	Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y medioambientales en las líneas de negocio	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94), Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) (Gobierno corporativo) y Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-	-	-
FS3	Procesos para monitorizar la implementación por parte de los clientes de los requisitos sociales y medioambientales incluidos en contratos o transacciones	Normativa interna relevante y gobierno (p. 94), Apoyo en la transición a una economía verde (p. 30) y Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).	Grupo	-	-	-
FS4	Proceso(s) para mejorar la competencia de los empleados para implementar las políticas y procedimientos medioambientales y sociales aplicados a las líneas de negocio	Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (Talento)	Grupo	-	-	-

Estándar GRI	Contenido	Página	Alcance	Omisión	Motivo	Explicación
FS5	Interacciones con clientes/sociedades participadas, socios empresariales en relación con los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales	Nuestra cultura (p. 24). Relación con grupos de interés (p. 91) (Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda). Capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467).	Grupo	-	-	-
FS10	Porcentaje y número de compañías dentro de la cartera de la entidad con las que la organización informante ha interactuado en temas medioambientales y sociales	Conducta empresarial (p. 65) (Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos)	Grupo	-	D	7
FS12	Política(s) de voto en asuntos medioambientales o sociales en participaciones sobre las cuales la organización informante posee derecho de voto o recomendación de voto	Grupo Santander no dispone de políticas de voto formales en relación con aspectos sociales y/o ambientales para entidades sobre las que tiene derecho a voto o actúa como asesor. El Fondo Santander Empleados Pensiones sí dispone de una política de voto formal en relación con aspectos sociales y ambientales para las juntas de accionistas de las entidades sobre las que tiene derecho a voto.	Grupo	-	-	-

A. No procede; B. Prohibiciones legales; C. Restricciones de confidencialidad; D. Información no disponible o incompleta

1. Dado el tamaño de la organización y la rotación de los servicios subcontratados, Banco Santander actualmente no dispone de un registro de trabajadores que no son empleados. A medio y largo plazo el Grupo evaluará la posibilidad de reportar este indicador. 2. Se informa, por criterio de materialidad, de aquellos procedimientos judiciales, administrativos o regulatorios y otras reclamaciones que concluyan con condenas, multas o sanciones superiores a 1 millón de euros, así como de aquellos procedimientos judiciales, administrativos o regulatorios y otras reclamaciones que concluyan con condenas, multas o sanciones entre 100.000 euros y 1 millón de euros que tengan un impacto reputacional "alto" de acuerdo a nuestra valoración de riesgos. Se informa sólo de los casos en los que hayan recaído sanciones o multas confirmadas en vía administrativa o procedimientos judiciales en los que se hayan dictado resoluciones condenatorias en primera instancia. Una vez reportado un asunto siguiendo con el criterio explicado, no se volverán a reportar actualizaciones hasta que las sanciones, multas, condenas y resoluciones correspondientes sean firmes. No se informa de acciones colectivas y/o procedimientos masa. Tampoco se informan aquellos procedimientos judiciales, administrativos o regulatorios y otras reclamaciones que ya hayan sido publicadas en la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas. 3. Se informa del total de comunicaciones recibidas a través de Canal Abierto por regalos e invitaciones/corrupción y cohecho. 4. El alcance y las limitaciones de este indicador se detallan en el apartado de Nuestro progreso en cifras. 5. No procede debido a la naturaleza de la actividad financiera, las geografías y los sectores de operación del Grupo. Cabe destacar que toda la actividad del Banco se desarrolla en territorios urbanos. 6. Se ha puesto en marcha una nueva metodología de homologación ESG que nos permitirá, durante el ejercicio 2024 clasificar a todos nuestros proveedores según su nivel de riesgo, evaluando a los mismos en cada caso según su criticidad. 7. Se informa únicamente del número de operaciones de financiación de Banco Santander, que han sido objeto de análisis relativo al riesgo social y ambiental en el marco de los criterios de Principios de Ecuador. 8. Dado el tamaño de la organización y la rotación de los servicios subcontratados, Banco Santander actualmente no dispone de un registro de los trabajadores que han solicitado y disfrutado de un permiso parental durante 2023. A medio y largo plazo el Grupo evaluará la posibilidad de reportar este indicador.

10.5 Índice de contenidos del Sustainability Accounting Standards Board (SASB)

Este es el tercer año en el que Santander ha decidido reportar de acuerdo con el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), siguiendo su edición Industry Standards Version 2018-10.

Los estándares recogidos en esta sección se han seleccionado sobre la base de un análisis de materialidad, centrándonos en las industrias que están más estrechamente en consonancia con nuestras actividades dentro del 'sector financiero': actividades de gestión y custodia de activos (FN-AC), banca comercial (FN-CB), financiación al consumo (FN-CF), banca de inversión e intermediación (FN-IB).

En la actualidad, no publicamos todas las métricas incluidas en los estándares del sector anteriormente mencionado, pero seguiremos evaluando métricas adicionales en el futuro, reforzando nuestro *reporting* bajo el marco SASB para satisfacer las necesidades de nuestros grupos de interés e inversores.

Salvo indicación en contrario, todos los datos y descripciones se reportan para el Grupo Santander, en su caso, en base consolidada, y no únicamente para los segmentos relevantes para esa industria en particular. Salvo indicación en contrario, los datos aquí consignados se referirán al ejercicio fiscal 2023.

Métricas contables de sostenibilidad

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Seguridad del dato	Banca Comercial Financiación al Consumo	Número de incidentes, (2) porcentaje de información personal identificable (PII), (3) Número de titulares afectados.	FN-CB-230a.1 FN-CF-230a.1	La información sobre litigios y otras contingencias del Grupo se encuentra en el informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).
	Banca Comercial Financiación al Consumo	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	FN-CB-230a.2 FN-CF-230a.3	Véase la sección 5.4 'Privacidad, protección de datos y ciberseguridad' de este capítulo (p. 24); y 'Medidas de mitigación relevantes' de la sección 6.2 del capítulo de 'Gestión riesgos y cumplimiento' (p. 467).
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes cualificados para programas destinados a fomentar el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.1	Véase la sección 5. 'Prácticas responsables con nuestros clientes' de este capítulo (p. 56). Para más información, véase la nota 10 'Préstamos y anticipos a clientes' de la 'Memoria consolidada' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543). Para más información sobre nuestros programas de microfinanzas, véase la sección 5.3 'Inclusión y salud financiera' de este capítulo (p. 58).
	Banca Comercial	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no devengados que se hayan concedido a programas destinados a promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	FN-CB-240a.2	Véase 'Importes vencidos' y 'Deterioro de valor de los activos financieros' de la sección 3.4 'Principales métricas' del capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467). Asimismo, véanse las notas 2.g y 10.d de la 'Memoria consolidada' del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).
	Banca Comercial	Número de cuentas sin gastos para clientes minoristas que no estaban bancarizados o que no estaban bancarizados anteriormente.	FN-CB-240a.3	Véase la sección 5.3 'Inclusión y salud financiera' de este capítulo (p. 58).
	Banca Comercial	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes sin bancarizar, o con poca cobertura bancaria.	FN-CB-240a.4	En 2023, Santander ha incluido financieramente a 1,8 millones de nuevas personas. Para más información, véase la sección 5.3 'Inclusión y salud financiera' de este capítulo (p. 58).

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno en el análisis de crédito	Banca comercial	Exposición del crédito comercial e industrial por sectores.	FN-CB-410a.1	Véase 'Riesgo de concentración' en la sección 3.4 'Otros aspectos del riesgo de crédito' del capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467).
	Banca comercial	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en el análisis crediticio.	FN-CB-410a.2	Véase el apartado 7.3 'Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos' de este capítulo en la sección Conducta empresarial (p. 65), así como la sección 10. Factores de riesgo ESG del capítulo de Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta (p. 467). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en las actividades de banca de inversión e intermediación	Banca de inversión e intermediación	(1) Número y (2) valor total de las inversiones y préstamos que incorporan la integración de los factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG), por industria.	FN-IB-410a.2	Véase la sección 2. 'Apoyo en la transición a una economía verde' de este capítulo (p. 30).
	Banca de inversión e intermediación	Descripción del enfoque para la incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las actividades de banca de inversión e intermediación.	FN-IB-410a.3	Véase la sección 2. 'Apoyo en la transición a una economía verde' de este capítulo (p. 30). Para más información, véase nuestra 'Política General de Sostenibilidad' y nuestra 'Política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático', disponibles en nuestra página web corporativa.
Ética empresarial	Actividades de gestión y custodia de activos Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Importe total de las pérdidas monetarias derivadas de procedimientos judiciales por fraude, operaciones con información privilegiada, <i>antitrust</i> , comportamiento anticompetitivo, manipulación de mercado, mala práctica u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera	FN-AC-510a.1 FN-CB-510a.1 FN-IB-510a.1	Véase GRI 206-1. Este requerimiento recoge, cuando existen, acciones legales sobre comportamientos anticompetitivos, <i>antitrust</i> y monopolios. Para más información, véase la nota 25.e) 'Litigios y otros asuntos' del 'Informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas' (p. 543).
	Actividades de gestión y custodia de activos Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Descripción de políticas y procedimientos de denuncia.	FN-AC-510a.2 FN-CB-510a.2 FN-IB-510a.2	Véase el apartado 7.2 'Canales Éticos' de la sección ' 7. 'Conducta empresarial' ' de este capítulo (p. 47). Para más información, consúltense nuestro 'Código General de Conducta', disponible en nuestra página web corporativa.
Gestión del Riesgo Sistémico	Banca comercial	Puntuación Global Systemically Important Bank (G-SIB) por categoría	FN-CB-550a.1. FN-IB-550a.1.	De acuerdo con la 'Lista 2023 de Systemically Important Banks (G-SIB, o bancos de importancia sistémica mundial)', publicada por el Financial Stability Board, el <i>buffer</i> G-SIB de Santander es del 1,0%. (G-SIB a noviembre de 2023)
	Banca de inversión e intermediación			De acuerdo con el cuadro de mando de puntuaciones G-SIB (G-SIB Scores Dashboard) del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), las puntuaciones del Grupo Santander son (Datos a cierre de 2022): • Puntuación: 190 • Complejidad: 102 • Interjurisdiccional: 483 • Interconexión: 147 • Tamaño: 174 • Sustituibilidad: 42
	Banca comercial	Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de las pruebas de estrés obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades de negocio.	FN-CB-550a.2. FN-IB-550a.2.	Véase 'Planificación de capital y ejercicios de estrés' en la sección 3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' (p. 378) del capítulo económico y financiero.
	Banca de inversión e intermediación			

	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Diversidad e inclusión	Banca comercial Banca de inversión e intermediación	Porcentaje de representación por sexos y grupos étnicos/raciales para (1) la gestión ejecutiva, (2) gestión no ejecutiva, (3) profesionales, y (4) el resto de empleados	FN-AC-330a.1 FN-IB-330a.1	Véase la sección 8. 'Nuestro progreso en cifras' de este capítulo (p. #). Para más información, véase 'Diversidad e Inclusión' en la sección 4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados' de este capítulo (p. 47). Para más información sobre nuestros principios de diversidad e inclusión, véase nuestra 'Política corporativa de cultura', disponible en nuestra página web corporativa.
Métricas de actividad	Banca Comercial	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personal y (b) negocio pequeño.	FN-CB-000.A	Véanse los ' Estados financieros consolidados ' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).
	Banca Comercial	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeños negocios, y (c) corporativos	FN-CB-000.B	Véanse los ' Estados financieros consolidados ' del informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 543).

10.6 Índice de contenidos Stakeholder Capitalism Metrics

Stakeholder Capitalism Metrics

Temática	Métrica	Respuesta
Principios de gobierno		
Misión/propósito de gobierno	Definir la misión: El propósito declarado de la empresa, como expresión de los medios por los que una empresa propone soluciones a los problemas económicos, medioambientales y sociales. El propósito de la empresa debe crear valor para todas las partes interesadas, incluidos los accionistas.	Nuestro capítulo sobre el ' Modelo de negocio y estrategia ' (p. 7) refleja cómo ayudamos a las personas y a las empresas a prosperar mientras adoptamos prácticas ESG.
	Gestión basada en la misión: La forma en que el propósito declarado de la empresa está integrado en las estrategias, políticas y objetivos.	Además, en la sección ' Nuestra estrategia de sostenibilidad ' (p. 25) en el capítulo 'Banca responsable', detallamos en profundidad cómo trabajamos para ser un banco más sostenible.
Calidad del Órgano de Gobierno	Composición del órgano de gobierno: Composición del máximo órgano de gobierno y de sus comités por competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales; ejecutivo o no ejecutivo; independencia; permanencia en el órgano de gobierno; número de otros cargos y compromisos significativos de cada persona, y naturaleza de estos; género; pertenencia a grupos sociales subrepresentados; representación de las partes interesadas.	Véase la sección ' Consejo de administración ' en el capítulo ' Gobierno corporativo ' (p. 183).
	Progreso respecto a los hitos estratégicos: Descripción de los hitos estratégicos más relevantes, económicos, medioambientales y sociales que se espera alcanzar en el año siguiente, dichos hitos alcanzados desde el año anterior, y cómo se espera que dichos hitos contribuyan o hayan contribuido al valor a largo plazo.	Véanse las secciones ' El apoyo de Santander a la sociedad ' (p. 23) ' Datos destacados de 2023 ' (p. 26) y ' Nuestra estrategia de sostenibilidad ' (p. 25) en el capítulo 'Banca responsable'.
	Remuneración: 1. Cómo se relacionan los criterios de rendimiento de las políticas de remuneración con los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en materia económica, medioambiental y social, en conexión con el propósito declarado de la empresa, la estrategia y el valor a largo plazo. 2. Las políticas de remuneración del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección para los siguientes tipos de retribución fija y retribución variable, incluida la retribución basada en el rendimiento, la retribución basada en acciones, las primas y las acciones diferidas o con derechos adquiridos, las primas de contratación o los pagos de incentivos a la contratación, las indemnizaciones por despido, la recuperación de derechos y las prestaciones de jubilación.	1. Véase la sección 'Evaluación del desempeño y retribución' en la sección ' Prácticas responsables con nuestros empleados ' (p. 47) en el capítulo 'Banca responsable'. 2. Véase sección 6. ' Retribuciones ' (p. 262) del capítulo 'Gobierno corporativo'.
Comportamiento ético	Lucha contra la corrupción: 1. Porcentaje total de miembros del órgano de gobierno, empleados y socios comerciales que han recibido formación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosado por regiones. 2. (a) Número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, pero relacionados con años anteriores, y (b) número total y naturaleza de los incidentes de corrupción confirmados durante el año en curso, relacionados con este año. 3. Debate sobre las iniciativas y el compromiso de las partes interesadas para mejorar el entorno operativo y la cultura en general, con el fin de combatir la corrupción.	1. Véase la sección 7.2 ' Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta ' (p. 518) en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'. Véase también Código General de Conducta en la sección ' Conducta empresarial ' (p. 65) en el capítulo 'Banca responsable'. Todos nuestros empleados reciben formación obligatoria sobre el CGC con carácter anual. 2. Consulte la sección Litigios y otros asuntos en la nota 25.e (p. 668) de las cuentas consolidadas 3. Consulte la sección 'Cumplimiento de los delitos financieros' en el apartado 7.2 ' Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta ' (p. 518) en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'.

Temática	Métrica	Respuesta
	Mecanismos protegidos de asesoramiento y notificación en materia de ética: Una descripción de los mecanismos internos y externos para: 1. Buscar asesoramiento sobre el comportamiento ético y legal y la integridad de la organización. 2. Informar de las preocupaciones sobre el comportamiento poco ético o ilícito y la integridad de la organización.	Véanse las páginas 13-14 de nuestro Código de Conducta (disponible en nuestra web corporativa). Además, véase 7.2 ' Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta ' (p. 518) en sección 'Riesgo de cumplimiento y conducta' en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'. Y 'Canales éticos' en sección ' Conducta empresarial ' (p. 65) en el capítulo 'Banca responsable'.
	Pérdidas monetarias por comportamiento poco ético: Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos judiciales asociados a fraude, uso de información privilegiada, comportamiento antimonopolio, anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis o violaciones de otras leyes o reglamentos del sector relacionados.	Véase 'Litigios y otros asuntos' en la nota 25.e (p. 668) de las cuentas consolidadas.
	Alineamiento de la estrategia y las políticas con los grupos de presión: Los temas significativos en los que se centra la participación de la empresa en el desarrollo de políticas públicas y en la influencia; la estrategia relevante de la empresa para estas áreas de interés; y cualquier diferencia entre sus posiciones de influencia, propósito y cualquier política declarada, objetivos u otras posiciones públicas.	Véase 'Relación con partidos políticos' en la sección ' Conducta y comportamiento ético ' (p. 65) en el capítulo 'Banca responsable'. Nuestra política de financiación a partidos políticos está disponible en nuestra web corporativa.
Supervisión de riesgos y oportunidades	Integración del riesgo y las oportunidades en el proceso empresarial: Divulgación de los factores de riesgo y oportunidades de la empresa que identifique claramente los principales riesgos y oportunidades relevantes a los que se enfrenta la empresa de forma específica (en contraposición a los riesgos genéricos del sector), el apetito de la empresa con respecto a estos riesgos, cómo han evolucionado estos riesgos y oportunidades a lo largo del tiempo y la respuesta a esos cambios. Estas oportunidades y riesgos deben integrar cuestiones económicas, medioambientales y sociales importantes, incluidos el cambio climático y la gestión de datos.	Véase el apartado ' Impactos, riesgos y oportunidades ' (p. 29) en el capítulo 'Banca responsable'. Véase también en el capítulo ' Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta ' (p. 467). También reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD (incluyendo la Gestión de riesgos) (p. 175) en el capítulo 'Banca responsable'. Nuestra Política de gestión de riesgos medioambientales, sociales y climáticos está disponible en nuestra web corporativa.
Interacción con los grupos de interés	Aspectos relevantes para nuestros grupos de interés: Una lista de los temas que son importantes para los principales grupos de interés y la empresa, cómo se han identificado estos temas y cómo se han involucrado estos grupos de interés.	Véase la sección ' Análisis de materialidad ' en el capítulo 'Banca responsable' (p. 28; 97). Véase también sección ' Nuestra estrategia de sostenibilidad ' (p. 25).
Planeta		
Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Para todos los gases de efecto invernadero relevantes (por ejemplo, dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, gases fluorados, etc.), reporte en toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente (tCO ₂ e) de las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 del Protocolo de GEI. Calcule y notifique las emisiones materiales previas y posteriores (Alcance 3 del Protocolo de GEI) cuando corresponda.	Véase tabla de la Huella ambiental 2022-2023 en el apartado ' Nuestro progreso en cifras ' (p. 72) del capítulo de 'Banca responsable'. Emisiones totales (market based): 172.711 T CO ₂ teq Alcance 1: 25.755 T CO ₂ teq Alcance 2 – market based: 21.516 T CO ₂ Alcance 2 – location based: 205.292 T CO ₂ teq Alcance 3: 125.441 T CO ₂ teq
	Implementación de la TCFD: Aplicación plena de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD). Si es necesario, reporte un plazo máximo de tres años para la plena aplicación. Reporte si ha establecido, o se ha comprometido a establecer, objetivos de emisiones de GEI que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París - limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2 °C por encima de los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 °C y lograr emisiones netas nulas antes de 2050.	Véanse los apartados ' Apoyo en la transición a una economía verde ' (p. 30) e ' Índice de contenidos TCFD ' (p. 175) en el capítulo 'Banca responsable'. En ellos reportamos nuestro progreso en la implementación de las recomendaciones de la TCFD. Desde 2020 somos neutros en carbono en nuestras propias operaciones y, en 2021, hemos establecido la ambición de lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050. Hemos fijado objetivos iniciales de descarbonización. De forma adicional, véase la sección ' Factores de riesgo ESG ' (p. 529) en el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'.
	Objetivos de emisiones de GEI alineados con el Acuerdo de París: Definición y reporte de los progresos realizados en relación con los objetivos de emisiones de GEI basados en la ciencia y con un plazo determinado, que estén en línea con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a un nivel muy inferior a 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 °C. Esto debería incluir la definición de una fecha antes de 2050 en la que se alcanzarán las emisiones netas de gases de efecto invernadero y los objetivos de reducción intermedios basados en las metodologías proporcionadas por la iniciativa de Objetivos Basados en la Ciencia, si procede.	Véase sección ' Apoyo en la transición a una economía verde ' (p. 30) en el capítulo 'Banca responsable'. Nos hemos comprometido a alinear nuestra cartera de generación de energía con el Acuerdo de París para 2030. Como parte de esta estrategia, estamos tomando medidas adicionales para dejar de financiar a los clientes de generación de energía eléctrica para 2030 si más del 10% de sus ingresos dependen del carbón térmico.

Temática	Métrica	Respuesta
Disponibilidad de agua dulce	Consumo y extracción de agua en zonas de estrés hídrico: Reportar, para aquellas operaciones relevantes, los megalitros de agua extraídos y consumidos, y el porcentaje de cada uno de ellos en regiones con un estrés hídrico base alto o extremadamente alto según la herramienta de atlas de riesgo hídrico de WRI Aqueduct. Estimación y reporte de la misma información para toda la cadena de valor (fases iniciales y finales) cuando proceda.	Véase tabla 'Huella ambiental 2022-2023' en el apartado ' Nuestro progreso en cifras ' (p. 72) en el capítulo 'Banca responsable'. En 2023, Santander ha consumido 1.858.645 m3 del sistema de suministro, equivalente a un consumo de 9,56 m3 por empleado. (Se informa exclusivamente de la captación de agua de la red pública de suministro). No reportamos datos sobre el estrés hídrico, debido a que nuestra actividad financiera no genera impactos significativos.
Pérdida de naturaleza	Uso del suelo y sensibilidad ecológica: Indique el número y la superficie (en hectáreas) de los emplazamientos en propiedad, alquilados o gestionados en zonas protegidas y/o zonas clave para la biodiversidad (KBA) o adyacentes a ellas.	Véase el apartado 'Naturaleza y biodiversidad' en la sección ' Apoyo a la transición a una economía verde ' (p. 30) en el capítulo 'Banca responsable'.
Plásticos de un solo uso	Reportar siempre que sea significativo a lo largo de la cadena de valor: estimación de las toneladas métricas de plástico de un solo uso consumidas. Indique las aplicaciones más significativas del plástico de un solo uso identificadas, el enfoque de cuantificación utilizado y la definición de plásticos de un solo uso adoptada.	Véase el apartado 'Reducimos nuestra huella ambiental' en sección ' Apoyo a la transición a una economía verde ' (p. 30) en el capítulo 'Banca responsable'. En 2021 cumplimos nuestro objetivo de eliminar el uso de plástico innecesario de un solo uso en nuestros edificios y oficinas. En 2022 mantuvimos el compromiso de no usar plástico innecesario de un solo uso en nuestros edificios y oficinas.
Prosperidad		
Empleo y generación de riqueza	Número total y tasa de empleo: 1. Número total y tasa de contratación de nuevos empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región. 2. Número total y tasa de rotación de empleados durante el periodo de referencia, segmentado por grupo de edad, género, otros indicadores de diversidad y región.	Véase el apartado ' Nuestro progreso en cifras ' (p. 72) en el capítulo 'Banca responsable'. 1. Véase: • Tabla 22.1 Distribución de las nuevas incorporaciones por tramos de edad. • Tabla 23 Nuevas incorporaciones sobre plantilla por género. 2. Véase: • Tabla 25. Tasa de rotación externa por género. • Tabla 26. Tasa de rotación externa por tramos de edad.
	Contribución económica: 1. Valor económico directo generado y distribuido (EVG&D) — sobre la base del devengo, cubriendo los componentes básicos para las operaciones globales de la organización, preferiblemente dividido por: a. Ingresos b. Costes de explotación c. Sueldos y beneficios de los empleados d. Pagos a proveedores de capital e. Pagos a las Administraciones públicas f. Inversión en la comunidad 2. Ayudas públicas recibidas. Valor monetario total de la ayuda financiera recibida por la organización de cualquier gobierno durante el periodo del informe.	1. Véase el índice de contenido de 'Global Reporting Initiative (GRI)' en el capítulo 'Banca responsable', en concreto el GRI 201.1 Valor económico directo generado y distribuido (p. 156). • Valor económico generado: 57.716 millones de euros. • Valor económico distribuido: 31.476 millones de euros. • Valor económico retenido: 26.240 millones de euros. 1.a Ingresos: 57.423 millones de euros. 1.b Costes de explotación: 25.425 millones de euros. 1.c Sueldos y beneficios de los empleados: 13.726 millones de euros. 1.d Pagos a proveedores de capital: N/A. 1.e Pagos a las Administraciones públicas: 9.664 millones de euros (total de impuestos). 1.f Inversión en la comunidad: 174 millones de euros. Para más detalles sobre 1.a-c véase sección 'Evolución financiera del Grupo' en el capítulo 'Informe económico y financiero' (p. 350). Para más detalles sobre 1.d véase el apartado 3.3 'Dividendos y remuneración del accionista' en el capítulo 'Gobierno corporativo' (p. 203). Para más detalles sobre 1.e véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado ' Nuestro progreso en cifras ' en el capítulo 'Banca responsable' (p. 72). 2. Grupo Santander no ha recibido subvenciones o ayudas públicas significativa en 2023. Véase 'Informe bancario anual' (p. 859).
Generación de riqueza y empleo	Reporte de la contribución de las inversiones financieras: 1. El total de los gastos de capital (CapEx) menos la depreciación, con el apoyo de la narrativa para describir la estrategia de inversión de la empresa. 2. Recompensa de acciones y pago de dividendos, con una descripción de la estrategia de la empresa para devolver el capital a los accionistas	1. Véase la nota 16 Activos tangibles (p. 643) en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. Además, véase: - Datos sobre costes operativos (p. 341) en el capítulo Económico y financiero. - Nota 47. Otros gastos generales de administración (p. 729) en el Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas. 2. Véase el apartado "3. Accionistas. Comunicación y junta general" (p. 183) del capítulo de Gobierno corporativo".

Temática	Métrica	Respuesta
Aportación social y comunitaria	Impuestos declarados totales: El total de impuestos globales soportados por la empresa, incluidos los impuestos sobre la renta de las sociedades, los impuestos sobre la propiedad, el IVA no acreditable y otros impuestos sobre la nómina pagados por el empleador y otros impuestos que constituyen costes para la empresa, por categoría de impuestos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 72).
Impuestos adiciones	El total de impuestos globales adicionales recaudados por la empresa en nombre de otros contribuyentes, incluyendo el IVA, y los impuestos relacionados con los empleados que son remitidos por la empresa en nombre de los clientes o empleados, por categoría de impuestos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 72).
Impuestos totales devengados por país en las geografías principales	Impuestos totales pagados y, si se reporta, impuestos adicionales remitidos, por país para los lugares significativos.	Véase la tabla "Total impuestos pagados" del apartado Nuestro progreso en cifras del capítulo de Banca Responsable (p. 72).
Gastos en innovación destinados a proveer mejores productos y servicios	Gastos totales en I+D (\$): Coste total relacionado con actividades de investigación y desarrollo.	La innovación y el desarrollo tecnológico son pilares estratégicos del Grupo Santander. Como en ediciones anteriores, el ranking elaborado por la Comisión Europea (2023 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, con datos del ejercicio 2022) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándonos como el primer banco europeo y segundo banco mundial por inversión de recursos propios en I+D+i. La inversión equivalente a la considerada en este ranking en I+D+i ascendió a 2.197 millones de euros. Véase el apartado de Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el Economic and financial review (p. 443). Información adicional incluida en la nota 18 del Informe de auditoría y las cuentas anuales consolidadas (p. 649).
Personas		
Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión (%): Porcentaje de empleados, segmentado por categoría, grupo de edad, género y otros indicadores de diversidad (por ejemplo, etnia).	Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 72) en el capítulo de Banca Responsable. Para más información sobre cómo promovemos la diversidad y la inclusión, véase la sección "Diversidad, igualdad e inclusión" en el apartado Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) del capítulo de Banca Responsable.
	Igualdad salarial: Ratio entre el salario base y la remuneración de cada categoría de empleados segmentado entre las principales geografías para las áreas prioritarias en materia de igualdad: mujeres respecto a hombres, grupos étnicos minoritarios respecto a los mayoritarios, entre otros.	La equidad salarial de género en 2023 continúa con la tendencia mostrada en 2022, gracias al firme compromiso y a los ambiciosos planes de acción asumidos en todo el Grupo (c. 0%). Véase la sección "Igualdad salarial" en el apartado Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) en el capítulo de Banca Responsable.
	Nivel salarial (%): 1. Ratio entre el salario inicial estándar por género y salario mínimo local. 2. Ratio entre la remuneración total anual del director general y la mediana de la remuneración total de todos los empleados (excluido el director general)	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 72) en el capítulo de Banca Responsable. Tabla 29 "Ratio entre el salario mínimo anual legal por país 2023". Tomamos como referencia el salario mínimo anual del Banco en cada país. 2. Véase el apartado "6. Retribuciones" (p. 262) en el capítulo de Gobierno corporativo.
	Riesgo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio: Una explicación de las operaciones y proveedores que se consideran que conllevan un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, forzado u obligatorio. Dichos riesgos podrían surgir en relación con el tipo de operación (como la planta de fabricación) y el tipo de proveedor; o los países o zonas geográficas con operaciones y proveedores considerados de riesgo.	Véase "Protección de los derechos humanos" en el apartado Conducta empresarial (p. 65) del capítulo de Banca Responsable. Tenemos tolerancia cero con la discriminación de empleados, clientes y proveedores, el trabajo forzado y la explotación infantil. Respetamos las disposiciones del convenio de la OIT y las edades mínimas legales de trabajo establecidas en los países. Más detalles sobre nuestra política de banca responsable y sostenibilidad, disponibles en nuestra web corporativa.
	Incidentes relacionados con la discriminación y el acoso (#) y el importe total de las pérdidas monetarias (\$): Número de incidentes de discriminación y acoso, estado de los incidentes y acciones emprendidas y el importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos legales asociados con (1) violaciones de la ley y (2) discriminación laboral.	Véase el apartado 'Litigios y otros asuntos' en la nota 25.e del Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas (p. 658).

Temática	Métrica	Respuesta
	Libertad de asociación y compromiso de la negociación colectiva (%): 1. Porcentaje de la plantilla activa cubierta por convenios colectivos. 2. Explicación de la evaluación realizada sobre los proveedores para los que el derecho a la libertad de asociación y a la negociación colectiva está en riesgo, incluyendo las medidas adoptadas por la organización para hacer frente a estos riesgos.	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 72) del capítulo de Banca Responsable. - Tabla 21. Cobertura de la plantilla por convenio colectivo
Salud y bienestar	Salud y bienestar (%): 1. El número y tasa de víctimas mortales como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo; las lesiones graves relacionadas con el trabajo (excluyendo las víctimas mortales); las lesiones relacionadas con el trabajo registrables, los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; y el número de horas trabajadas. 2. Una explicación de cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y sanitarios no profesionales y el alcance del acceso proporcionado a los empleados y trabajadores.	1. Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 72) del capítulo de Banca Responsable. • Tabla 34. Tasa de accidentes • Tabla 35. Salud y seguridad laboral 2. Véase la sección "Salud y bienestar de los empleados" del apartado Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) de nuestro capítulo de Banca Responsable.
Habilidades para el futuro	Formación impartida (#, \$): 1. Media de horas de formación por empleado de la organización recibidas durante el periodo de reporte del informe, por género y categoría de empleados (número total de cursos/formaciones impartidas a los empleados dividido por el número de empleados). 2. Gasto medio en formación y desarrollo por empleado a tiempo completo.	Véase el apartado de Nuestro progreso en cifras (p. 72) del capítulo de Banca Responsable. • Tabla 30. Formación • Tabla 31. Horas de formación por categoría • Tabla 32. Horas de formación por género • 28,7 horas por empleado • 284,4 euros invertidos por trabajador.

10.7 Índice de contenidos Task Force on Climate related financial Disclosure (TCFD)

		Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual	Referencia en Climate Finance Report 2022 - June 2023
Gobernanza	a	Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2.2 Gobierno 9.2 Normativa relevante y gobierno	3. Governance; 5. Metrics and targets- Action plan
	b	Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	2.2 Gobierno ; 9.2 Normativa relevante y gobierno ; 2.3 Gestión de Riesgos ; 2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde	3. Governance; 6. Financing the green transition - ESG governance in Santander Asset Management
Estrategia	a	Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo		
	b	Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	2.1 Nuestra estrategia y ambición	2. Strategy - Climate risks and opportunities; Resilience of Santander's strategy. Scenario analysis
	c	Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2°C o menos.		
Gestión de riesgo	a	Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.		
	b	Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	2.3 Gestión de Riesgos	4. Risk management - Scenario analysis; I. Identification; II. Planning; III. Assessment; IV. Monitoring; V. Mitigation; VI. Reporting
	c	Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.		
Métricas y objetivos	a	Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	2.4 Métricas y objetivos	5. Metrics and targets - Aligning our portfolio to the Paris agreement
	b	Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	2.7 Nuestra huella medioambiental ; 8.6 Apoyo a una transición verde - Huella medioambiental 2022-2023	5. Metrics and targets - Decarbonization targets - Financed emissions; Our environmental footprint; Annex - Environmental footprint 2020-2022
	c	Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	2.4 Métricas y objetivos	5. Metrics and targets - Decarbonization targets

Secciones correspondientes al capítulo de Banca responsable del presente informe.

Para más información en nuestro informe de 'Climate Finance Report 2022-June 2023' disponible en nuestra web corporativa. Se ha avanzado en algunas de estas recomendaciones desde la publicación del 'Climate Finance Report' en julio de 2023.

10.8 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Hemos identificado 11 ODS y sus metas asociadas en los que tenemos mayor impacto.

Metas asociadas a los ODS	Referencia en el Informe Anual de 2023
ODS 1	
1.2 Reducir la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza [...]	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Otros programas de apoyo a la comunidad).
1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos [...]	• Prácticas responsables con nuestros clientes (p. 56) (sección Protección al consumidor). • Inclusión y salud financiera (p. 58).
1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables [...]	• Inclusión y salud financiera (p. 58).
ODS 4	
4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, [...] para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a [...] la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables [...]	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (secciones: Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento, Otros programas de apoyo a la comunidad).
4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos [...] estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (secciones: Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento, Otros programas de apoyo a la comunidad). • Inclusión y salud financiera (p. 58).
ODS 5	
5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	• Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (sección Experiencia del empleado).
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo [...]	• Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (sección Experiencia del empleado).
ODS 7	
7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	• Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde).
7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todas las personas [...]	• Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde).
ODS 8	
8.3 Promover [...] las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas [...]	• Inclusión y salud financiera (p. 58). • Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección: Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
8.4 Mejorar [...] la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente	• Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Nuestra huella ambiental).
8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	• Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47) (subsección Diversidad, equidad e inclusión (DE&I)). • Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	• Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).
8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras [...]	• Conducta empresarial (p. 65) (sección Canales éticos). • Prácticas responsables con nuestros empleados (p. 47).
8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	• Inclusión y salud financiera (p. 58).

Metas asociadas a los ODS

Referencia en el Informe Anual de 2023

ODS 10

10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas [...]

- Inclusión y salud financiera (p. 58).
- Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).

ODS 11

11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

- Inclusión y salud financiera (p. 58).

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- Conducta empresarial (p. 65) (sección Análisis de riesgos ambientales, sociales y climáticos).
- Apoyo a la comunidad (p. 62) (sección Apoyo a la educación superior, la empleabilidad y el emprendimiento).

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Nuestra huella ambiental).

ODS 12

12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

- Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Nuestra huella ambiental).

12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30) (sección Nuestra huella ambiental).

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

- Véase capítulo completo de Banca Responsable (p. 19).

ODS 13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

- Apoyo en la transición hacia una economía verde (p. 30)

ODS 16

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

- Conducta empresarial (p. 65)

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

- Información relevante sobre este capítulo (p. 21).
- Relación con grupos de interés (p. 91).

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

- Relación con grupos de interés (p. 91).

ODS 17

- Relación con grupos de interés (p. 91) (sección Iniciativas locales e internacionales que nos ayudan a impulsar nuestra agenda).

10.9 Plan de transición GFANZ

	Recomendaciones de TCFD	Referencia en el presente Informe Anual	Referencia en Climate Finance Report 2022 - June 2023
Fundamentos	Objetivos y prioridades	2.1 Nuestra estrategia y ambición	2. Strategy: Our Ambition, Our strategy, Our objectives and priorities, Our approach
Estrategia de implementación	Productos y servicios	2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde	6. Financing the green transition
	Actividades y toma de decisiones	2.2 Gobierno; 9.2 Normativa relevante y gobierno	3. Governance: Climate change and green transition oversight, Main areas involved in the implementation of the climate change strategy
	Políticas y condiciones	2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde; 7.3 Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos	3. Governance: Policies and guidance; 4. Risk management: Monitoring
Estrategia de compromiso	Compromiso con clientes y empresas de cartera	2.5 Apoyamos a nuestros clientes en la transición verde; 7.3 Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos	4. Risk management: Santander and the Brazilian Amazon; 5. Metrics and targets: Action plan
	Compromiso con la industria	9.1 Relación con grupos de interés	7. Partnerships: Sector working groups
	Compromiso con el gobierno y el sector público	9.1 Relación con grupos de interés	7. Partnerships: Engagement with regulators, industry bodies and other stakeholders
Métricas y objetivos	Métricas y objetivos	2.4 Métricas y objetivos	5. Metrics and targets
Gobierno	Funciones, responsabilidades y remuneración	2.2 Gobierno; 9.2 Normativa relevante y gobierno	3. Governance: Climate change and green transition oversight; 6. Financing the green transition: ESG governance in Santander Asset Management
	Habilidades y cultura	4. Prácticas responsables con nuestros empleados - Formación global	3. Governance: ESG culture and skills development

11. Informe de verificación independiente

GRI 2-5



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del capítulo de "Banca Responsable" adjunto, que se corresponde con el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Banco Santander, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Santander) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo Santander.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las secciones incluidas en el EINF adjunto:

- "10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera",
- "10.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)",
- "10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI" apartados:
 - 2.1 *Impact Analysis (Key Step 1)* (Análisis de impacto),
 - 2.2 *Target Setting (Key Step 2)* (Fijación de objetivos),
 - 2.3 *Target Implementation and Monitoring (Key Step 2)* (Implementación y seguimiento de objetivos), y
 - 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* (Estructura de gobierno para la implementación de los principios).

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Santander, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Santander, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con:

- Los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado en cada materia en la sección "10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera" y en la sección "10.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)" del citado Estado.
- Los criterios recogidos en el *Reporting and Self-Assessment Template* de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas (PRB) promovidos por la *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI) en los apartados 2.1 *Impact Analysis*, 2.2 *Target Setting*, 2.3 *Target Implementation and Monitoring* y 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* de la sección "10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI".

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y con la *UNEP FI Guidance for assurance providers Providing Limited Assurance for Reporting on Principles for Responsible Banking* emitida por la *United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP FI)*.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Santander que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo Santander para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Santander y descrito en la sección "1. Análisis de materialidad", sección "9.1 Relación con grupos de interés" y en la sección "9.4 Fuentes y análisis de doble materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el capítulo "Banca Responsable" que se corresponde con el EINF de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con:

- Los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y conforme a los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) y el Suplemento Sectorial *Financial Services* de la Guía G4 de GRI de acuerdo a lo mencionado en cada materia en la sección "10.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018 de información no financiera" y en la sección "10.4 Índice de contenidos de *Global Reporting Initiative* (GRI)" del citado Estado.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Los criterios recogidos en el *Reporting and Self-Assessment Template* de los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas (PRB) promovidos por la *United Nations Environment Programme Finance Initiative* (UNEP FI) en los apartados 2.1 *Impact Analysis*, 2.2 *Target Setting*, 2.3 *Target Implementation and Monitoring* y 5.1 *Governance Structure for Implementation of the Principles* de la sección "10.3 Índice de reporte de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI".

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las inversiones de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023. La citada normativa establece también por primera vez para el ejercicio 2023 la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con las actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático excluyendo las nuevas actividades mencionadas anteriormente. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático, ni se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales, ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información referida a actividades elegibles en el ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada en materia de elegibilidad tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Banco Santander, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a tal obligación y que están definidos en la sección "9.5 Taxonomía europea" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pablo Bascones Ilundáin

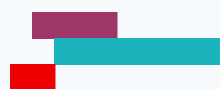
19 de febrero de 2024



[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]

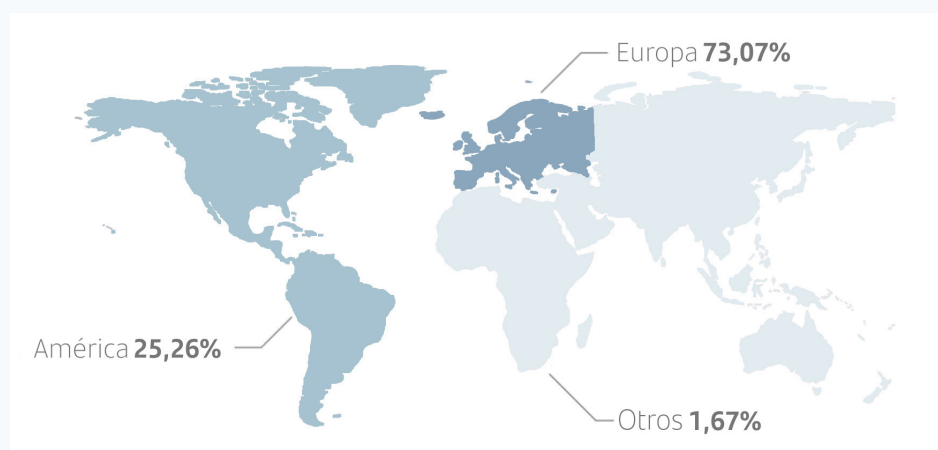
Gobierno corporativo





Un gobierno corporativo transparente y robusto para garantizar un modelo de negocio sostenible a largo plazo

Base accionarial amplia y equilibrada



Alineados con los más altos estándares de buen gobierno



Banco Santander cuenta con la calificación máxima en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR (IBGC V2.0), que verifica aspectos como la composición y el funcionamiento del consejo y de sus comisiones, la junta general de accionistas, la política retributiva, el cumplimiento y la transparencia.

Un consejo equilibrado y diverso



15
consejeros

66,67%
consejeros
independientes

40%
mujeres

5
geografías de origen

1. Visión general de 2023	186	5. Equipo de alta dirección	260
Declaración de Glenn Hutchins, consejero coordinador	186	6. Retribuciones	262
1.1 Competencias y diversidad del consejo	187	6.1 Principios de la política retributiva	262
1.2 Efectividad del consejo	187	6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2023	262
1.3 Política retributiva	189	6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas	265
1.4 La relación con nuestros accionistas	189	6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026	278
1.5 Consecución de las prioridades para 2023	190	6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones	288
1.6 Prioridades para 2024	192	6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros	289
2. Estructura de la propiedad	193	6.7 Informe con relevancia prudencial	290
2.1 Capital social	193	7. Estructura del Grupo y gobierno interno	291
2.2 Autorización para aumentar el capital	193	7.1 Centro Corporativo	291
2.3 Accionistas significativos	194	7.2 Gobierno interno	291
2.4 Pactos parasociales	195	8. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)	294
2.5 Autocartera	195	8.1 Entorno de control	294
2.6 Información bursátil	198	8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera	295
3. Accionistas y junta general	199	8.3 Actividades de control	296
3.1 Diálogo y comunicación con accionistas	199	8.4 Información y comunicación	298
3.2 Derechos de los accionistas	201	8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema	298
3.3 Dividendos y remuneración al accionista	203	8.6 Informe del auditor externo	299
3.4 Junta General de 2023	203	9. Otra información de gobierno corporativo	302
3.5 Próxima Junta General de 2024	205	9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV	302
4. Consejo de administración	206	9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV	305
4.1 Nuestros consejeros	207	9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV	328
4.2 Composición del consejo	215	9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV	330
4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo	221	9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV	331
4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2023	229		
4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2023	231		
4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2023	237		
4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2023	242		
4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2023	246		
4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023	250		
4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2023	254		
4.11 Consejo asesor internacional	257		
4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés	257		

1. Visión general de 2023



"Nuestro objetivo como miembros del consejo de administración de Banco Santander es la creación de valor para el accionista mediante la generación de resultados sostenibles, tal y como comunicamos en el Investor Day celebrado en febrero de 2023. Creemos que tanto una gobernanza efectiva como un riguroso control son factores clave para el éxito de estos planes. Por ello, el consejo ha prestado mucha atención en 2023 a nuestro nuevo modelo operativo y a la planificación de la sucesión, así como a otras importantes cuestiones en materia de gobernanza.

Una iniciativa estratégica fundamental en 2023 ha sido consolidar todas las actividades que realizamos bajo cinco negocios globales. A partir de 2024, supervisaremos con atención la ejecución de esta estrategia para garantizar que cumple con los objetivos de reportar beneficios para el cliente, eficiencia operativa y claridad en nuestro reporte. En 2023 también hemos apoyado los objetivos estratégicos de Banco Santander con un sólido proceso de sucesión, llevando a cabo importantes nombramientos en el consejo y la alta dirección. En primer lugar, el consejo ha supervisado la transición en el puesto de consejero delegado, que ahora reporta directamente al consejo, así como la separación de responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el consejero delegado.

Por otra parte, se ha producido la sustitución de Bruce Carnegie-Brown como consejero coordinador en octubre de 2023. Bruce permanecerá en el consejo hasta la junta general y continuará también presidiendo la comisión de nombramientos hasta entonces. Todos nosotros en Santander estamos enormemente agradecidos por su contribución al gobierno del Grupo durante estos años. Asimismo, bajo el liderazgo de Bruce, durante este año hemos llevado a cabo un riguroso proceso de selección de nuevos consejeros para ocupar su puesto y el de Ramiro Mato, que ha solicitado no presentarse a la reelección en la junta. Como resultado del mismo, hemos acordado proponer el nombramiento de Carlos Barrabés y Antonio Weiss, quienes se incorporarán próximamente al consejo. Es un placer para mí darles la bienvenida y estoy seguro de que nos beneficiaremos enormemente de su amplia experiencia y aportaciones.

El consejo cree que una gobernanza efectiva es clave para el éxito en el desarrollo y la ejecución de la estrategia del Grupo. Para ello, seguiremos reforzando la diversidad del consejo, reconociendo los beneficios que una buena combinación de género, formación, origen, competencias, conocimiento, experiencia y familiaridad con nuestros principales mercados supone para apoyar nuestra estrategia. Hemos encargado una evaluación externa del consejo y sus comisiones para seguir mejorando su funcionamiento, y podemos decir que concluye que el consejo sigue funcionando de manera efectiva, al tiempo que identificaron algunas áreas de mejora. Véase '[Evaluación del consejo en 2023](#)' en la sección 4.3.

El consejo cree firmemente en el valor de la comunicación directa con nuestros grupos de interés. Por ello, Bruce Carnegie-Brown y yo mismo hemos interactuado ampliamente con los accionistas en 2023/2024 de cara a la junta general (véase la sección [3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas'](#)). Agradecemos enormemente el tiempo y esfuerzo empleados por muchos de nuestros accionistas compartiendo sus preguntas y recomendaciones con nosotros.

Echando la vista atrás hacia 2023, me gustaría dar las gracias a Ramiro Mato por sus aportaciones y su capacidad para combinar el apoyo a la gestión y la crítica constructiva, y a Bruce Carnegie-Brown por su excepcional profesionalidad y compromiso con el Grupo.

Asimismo, me gustaría agradecer a José Antonio Álvarez, ahora consejero no ejecutivo y vicepresidente, por sus múltiples años de servicio al Grupo como ejecutivo. El trabajo de todos ellos revertirá en el beneficio de todos nuestros grupos de interés en los próximos años.

De cara al futuro, estamos comprometidos con aumentar el valor para el accionista con arreglo a los más altos estándares de la industria en el servicio a clientes, empleados y comunidades, y al mismo tiempo cumplir con las expectativas de los supervisores y obligaciones en materia de gobernanza. Somos conscientes de que el volátil entorno geopolítico y económico y las condiciones del mercado de 2023 pueden mantenerse el año próximo. El consejo cree que, trabajando de cerca con la alta dirección, seguiremos creando valor sostenible a largo plazo para todos nuestros grupos de interés en 2024 y en adelante."

Glenn Hutchins, vicepresidente y consejero coordinador

1.1 Competencias y diversidad del consejo

Nombramientos en 2023

En 2023 hemos continuado renovando y reforzando la composición del consejo, para asegurar una representación equilibrada de competencias y diversidad.

Los cambios han fortalecido las competencias bancarias, financieras, tecnológicas y digitales del consejo e incrementado la diversidad geográfica, garantizando una composición adecuada para dirigir al Grupo en la consecución de su estrategia actual y futura.

El consejo está compuesto por dos tercios de consejeros independientes y por un 40% de mujeres, cumpliendo con el objetivo establecido internamente de contar con una representación equilibrada de entre el 40 y el 60% de ambos géneros, así como con los objetivos de diversidad establecidos en la normativa europea (Directiva (UE) 2022/2381, de 23 de noviembre de 2022, relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y medidas conexas) y en la normativa española que la transpondrá (Proyecto de Ley Orgánica de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres).

Los cambios en la composición del consejo habidos durante 2023 y los que se proponen a la junta general ordinaria de accionistas convocada para el 21 o el 22 de marzo de 2024 en primera y segunda convocatoria, respectivamente (Junta General de 2024), son los siguientes:

- Héctor Grisi es el consejero delegado del Grupo desde el 1 de enero de 2023, sustituyendo a José Antonio Álvarez, quien permanece en el consejo como vicepresidente no ejecutivo.
- Glenn Hutchins fue nombrado vicepresidente y consejero coordinador con efectos desde el 1 de octubre de 2023, tras un riguroso proceso liderado por la comisión de nombramientos, sustituyendo en el cargo a Bruce Carnegie-Brown, que permanece en el consejo. Bruce Carnegie-Brown ha comunicado al consejo su intención de no presentarse a reelección en la Junta General de 2024, cuando dejará de ser consejero.
- El 19 de febrero de 2024 el consejo de administración ha acordado someter a la Junta General de 2024 (sujeto a la obtención de la correspondiente autorización regulatoria) el nombramiento de Carlos Barrabés y el de Antonio Weiss como nuevos consejeros independientes, para cubrir las vacantes de Bruce Carnegie-Brown y de Ramiro Mato, quien también ha comunicado su decisión de no presentarse a reelección y dejar de ser consejero en la posterior de las fechas de celebración de la junta o la de obtención de la autorización regulatoria del nombramiento de Antonio Weiss. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2024'](#). Carlos Barrabés es considerado un influyente pionero del comercio electrónico. Aporta al consejo una amplia experiencia en el mercado español, en especial en las áreas digital y de innovación, orientada a la plena integración de la tecnología digital en el desarrollo socioeconómico, la promoción del talento y los beneficios de la transformación digital en favor de las personas y las instituciones. Antonio Weiss, por su parte, aporta al consejo una amplia experiencia en el mercado estadounidense, uno de los mercados estratégicos del Grupo, en especial en el área de servicios financieros, en la que ha

desempeñado diversos cargos ejecutivos, y en el área de regulación y políticas públicas.

Cambios en las comisiones

El consejo ha efectuado los siguientes cambios en la composición de las comisiones para continuar garantizando que sea la más adecuada para el desempeño de sus funciones.

- Comisión ejecutiva: Héctor Grisi se incorporó a la comisión con efectos desde el 1 de enero de 2023 y Bruce Carnegie-Brown dejó de ser miembro el 1 de octubre de 2023.
- Comisión de auditoría: la comisión de auditoría no ha tenido cambios en su composición en 2023. En abril de 2024, una vez transcurrido el plazo de cuatro años desde su nombramiento, Pamela Walkden será sustituida como presidenta de la comisión por Germán de la Fuente, y permanecerá como miembro de la comisión.
- Comisión de nombramientos: Belén Romana se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2024.
- Comisión de retribuciones: Glenn Hutchins fue nombrado presidente de la comisión el 1 de octubre de 2023, en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: Germán de la Fuente se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2023.
- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura: Gina Díez Barroso se incorporó a la comisión el 31 de enero de 2023.
- Comisión de innovación y tecnología: Héctor Grisi se incorporó a la comisión el 1 de enero de 2023 y Bruce Carnegie-Brown dejó de ser miembro el 1 de octubre de 2023.

1.2 Efectividad del consejo

Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando

El gobierno corporativo es una prioridad para Santander. Nuestro modelo de gobierno cuenta con un fuerte apoyo de los accionistas, lo que se evidencia tanto en su alta participación en las juntas generales como en el alto porcentaje de aprobación de la gestión social y la reelección de los consejeros. Las prácticas de gobierno deben adaptarse a las necesidades operativas y estratégicas, lo que nos exige supervisarlas y seguir buscando oportunidades de mejora.

El ejercicio anual de evaluación del desempeño de nuestro consejo, para el que periódicamente contamos con la colaboración de consultores externos independientes que lo enriquecen con aportaciones objetivas, es una práctica fundamental de nuestro modelo de gobierno que nos permite verificar en todo momento la calidad y eficiencia del funcionamiento de nuestros órganos de gobierno. También revisamos las competencias individuales de nuestros consejeros y del consejo en su conjunto para garantizar que tiene los conocimientos y diversidad adecuados para un funcionamiento efectivo y la capacidad para cuestionar a la dirección a través de un diálogo constructivo.

En 2023, la comisión de nombramientos supervisó la implementación del plan de acción resultante de la evaluación del consejo de 2022, que fue completado con éxito. Asimismo, en 2023 el consejo realizó su evaluación anual con la colaboración de un consultor independiente (Spencer Stuart), abarcando la composición, el modelo de organización y funcionamiento, la dinámica y cultura interna, la calidad del debate, la implementación de los resultados de evaluaciones anteriores, el funcionamiento de las comisiones, así como el desempeño y aportación individual de cada consejero. Tanto las áreas de mejora identificadas como las recomendaciones se revisaron por la comisión de nombramientos y el consejo de administración en enero de 2024 y el consiguiente plan de acción se aprobó en febrero de 2024. Véase '[Evaluación del consejo en 2023](#)' en la sección 4.3.

Relación entre los consejos de matriz y filiales

El refuerzo continuo de los vínculos entre el consejo de administración del Grupo y el de sus filiales es clave para la supervisión efectiva de las políticas, controles y cultura corporativa. El cambiante escenario macroeconómico de los últimos años incrementa aún más la necesidad de una colaboración transfronteriza efectiva, que nuestro Modelo de Gobierno Matriz-Filiales (GSGM) hace posible.

La fortaleza de nuestro modelo de gobierno se mantiene gracias a distintos mecanismos de coordinación entre el Grupo y las filiales. En este sentido, varios consejeros y directivos del Grupo también forman parte de los consejos de nuestras filiales, lo que refuerza la supervisión y control del Grupo y complementa los consejos de las filiales con capacidades adicionales. Véase la sección 7. '[Estructura del Grupo y gobierno interno](#)'.

Asimismo, promovemos otras fórmulas efectivas de colaboración para continuar reforzando la relación matriz-filial, tales como:

Primer encuentro de presidentes de filiales

En octubre de 2023, se celebró por primera vez un encuentro de los presidentes de los consejos de administración de las principales filiales del Grupo, acompañados de determinados consejeros no ejecutivos (principalmente presidentes de comisiones de nombramientos y consejeros coordinadores locales), liderado por la presidenta ejecutiva en Boadilla del Monte, Madrid.

Se organizaron sesiones informativas de gran utilidad en el contexto del importante rol de los presidentes en la consecución de nuestra ambición de ser One Santander y su estrategia, en las que se reflexionó sobre la importancia de su compromiso y alineamiento con las expectativas del Grupo, ayudando a reforzar el sentimiento de pertenencia a Santander y los méritos de nuestra estrategia global y las iniciativas asociadas.

El encuentro cubrió cuestiones estratégicas y de negocio, asuntos ESG, de ciberseguridad, gestión del talento y expectativas de gobernanza, entre otros, y resultó una oportunidad inmejorable para facilitar una mayor conectividad y fomentar la percepción de equipo. Se considerarán iniciativas similares para 2024.



Relación entre comisiones de matriz y filiales

Durante 2023, los presidentes de las comisiones de auditoría, de banca responsable, sostenibilidad y cultura, y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de Banco Santander, asistieron como invitados a reuniones de estas comisiones en determinadas filiales. Asimismo, se invitó a sus homólogos en las filiales a asistir a reuniones de las respectivas comisiones de la matriz a lo largo del año. Esto ha contribuido a mejorar la comunicación y el intercambio de información y de mejores prácticas.

En 2023 también hemos celebrado una convención de presidentes de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las principales filiales en nuestra sede de Boadilla del Monte. Dicha convención tuvo por objeto fomentar una mayor colaboración entre filiales, aumentar la concienciación sobre las iniciativas y expectativas globales, debatir colectivamente temas de actualidad, así como fomentar canales de comunicación entre los asistentes. El evento fue un gran éxito y resultó muy productivo, recibiendo una valoración muy positiva de los asistentes.

Asimismo, la presidenta de la comisión de auditoría lideró dos reuniones virtuales con los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales, lo que facilitó nuevamente una oportunidad para compartir los mensajes principales dentro del Grupo, y favorecer la comunicación entre ellos. Están previstas más reuniones de presidentes de estas y otras comisiones en 2024 y en adelante.

Inducción y formación

Hemos continuado compartiendo con las filiales la metodología y contenido de los planes de inducción, desarrollo y formación de consejeros del Grupo, para promover así la conformidad de los programas locales con las mejores prácticas internacionales y garantizar un planteamiento coordinado a nivel Grupo. En concreto, en 2023 se han organizado sesiones formativas con consejeros de las filiales sobre ciberseguridad, ESG, crimen financiero, finanzas y objetivos comunicados en el Investor Day de 2023 en Londres, y gestión del talento, entre otros. Véase '[Formación e inducción de consejeros](#)' en la sección 4.3.

Visitas del consejo

Cada año, al menos una sesión del consejo se celebra en una de las principales geografías del Grupo. Como parte de esta visita, los consejeros se reúnen con el equipo directivo local para ahondar en su conocimiento sobre el sector bancario local. En 2023 el consejo de administración se reunió en Lisboa, Portugal,

prestando especial atención al negocio y la estrategia en este país.

Asimismo, se promueve que los consejos de administración de las filiales celebren una de sus reuniones en la sede de Boadilla del Monte, con objeto de reforzar la colaboración con los equipos corporativos y fomentar un mayor compromiso con los asuntos del Grupo. En 2023, se celebraron reuniones de los consejos de Santander Bank Polska, Santander UK y Santander México. Estas prácticas se mantendrán en 2024 y en adelante.

1.3 Política retributiva

En 2023 se implementaron algunas actualizaciones en la política de retribuciones de los consejeros ejecutivos y los principales directivos del Grupo, con el propósito de alinearla con el nuevo plan estratégico del que se informó en el Investor Day de 2023.

Para 2024, 2025 y 2026, se mantendrán los principios y composición de las retribuciones de 2023, introduciéndose únicamente algunos cambios evolutivos para la simplificación del esquema del bono:

- Se reduce el número de pasos para la determinación de la retribución variable del año, al convertir el multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado en uno de los elementos de la evaluación cualitativa, en lugar de ser un paso intermedio entre la obtención del resultado de las métricas cuantitativas y la evaluación cualitativa.
- No obstante, para asegurar que tiene la suficiente relevancia, su peso será del +/-10%, mayor que el resto de los elementos que integran la evaluación cualitativa, que tendrán un peso de +/-5%, tras reducirse el del ítem de Network Collaboration de +/-10% a +/-5% y fusionarse los de Cumplimiento y Riesgos en uno.

En cuanto a la retribución a largo plazo, se mantienen las métricas asociadas al retorno sobre el capital tangible (RoTE) y al retorno total del accionista (RTA), si bien, en relación con la sostenibilidad, se actualizan los objetivos para diversidad (mujeres en puestos directivos senior), inclusión financiera y financiación verde, y se introduce una nueva métrica en relación con el porcentaje de inversiones socialmente responsables sobre el total de activos bajo gestión.

Y la ratio máxima de cumplimiento continúa en el 125%, de forma que los ejecutivos sigan teniendo incentivo para exceder los objetivos establecidos.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos en 2024 será 50% en metálico y 50% en acciones de Banco Santander. La retribución variable del resto del Colectivo Identificado en 2024 se abonará también un 50% en metálico y un 50% en acciones de Banco Santander.

1.4 La relación con nuestros accionistas

Para alinear los intereses de Santander con los de sus accionistas, a través de un crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo, y seguir contando con su confianza, tenemos un firme compromiso con la calidad de la información que divulgamos.

En 2023 hemos continuado combinando los canales de comunicación tradicionales con los virtuales, lo que nos ha permitido adaptarnos a las necesidades de nuestros cerca de 3,7 millones de accionistas, fomentando su implicación en nuestro gobierno corporativo. Véase '[Implicación con los accionistas en 2023](#)' en la sección 3.1.

En la Junta General de 2023 volvimos a ofrecer a nuestros accionistas, repartidos por todo el mundo, la opción de asistir tanto de manera presencial como telemática. Esta flexibilidad les permite participar en la junta general sin necesidad de desplazamiento físico.

De entre las actividades celebradas en 2023 destaca la celebración del Investor Day el 28 de febrero, durante el que la presidenta ejecutiva, el consejero delegado y el Chief Financial Officer (CFO) expusieron a analistas e inversores la estrategia y los objetivos financieros y comerciales del Grupo para los próximos tres años.

La nueva estructura organizativa anunciada a nuestros accionistas en septiembre de 2023 es un gran paso en nuestra visión de ser la mejor plataforma global de servicios financieros, y favorecerá la consecución de los objetivos anunciados en el Investor Day. En virtud de la misma consolidamos todo nuestro negocio en los siguientes cinco negocios globales: Retail & Commercial Banking; Digital Consumer Bank; Payments; Corporate & Investment Banking y Wealth Management & Insurance.

1.5 Consecución de las prioridades para 2023

El informe anual de 2022 contenía nuestros objetivos y prioridades de gobierno corporativo para 2023. El siguiente cuadro describe cómo se han alcanzado.

Objetivos para 2023

Cómo se han alcanzado

Garantizar la transición ordenada del nuevo consejero delegado y del nuevo Chief Risk Officer del Grupo (CRO)

Supervisar la transición ordenada en los cargos de consejero delegado y CRO, asistiendo a Héctor Grisi y a Mahesh Aditya y asesorándoles de forma constructiva.

El consejo supervisó la transición ordenada del consejero delegado y del CRO, garantizando que sus planes de incorporación fueran sólidos, para ser realmente efectivos en sus cargos. El hecho de que ambos directivos ya estuvieran familiarizados con el Grupo facilitó la transición, todo ello en línea con el compromiso del consejo con el desarrollo continuo de los candidatos internos.

Así, el consejo ha apoyado a Héctor Grisi durante su transición como nuevo consejero delegado, y en particular, José Antonio Álvarez, quien ha permanecido como consejero no ejecutivo, ha sido una referencia continua en este periodo de transición a lo largo de 2023. Asimismo, los consejeros no ejecutivos se reunieron con Héctor Grisi en una sesión privada para conocer su opinión después de tres meses en el cargo. A su vez, Mahesh Aditya asumió el rol de CRO de su predecesor con arreglo a una transición ordenada y, además de tener acceso directo y sin restricciones al consejo y sus comisiones, ha mantenido reuniones informales periódicas con la presidenta de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Ambos ejecutivos han visitado un alto número de unidades del Grupo con el fin de interactuar directamente con los equipos de dirección locales y lograr un mayor entendimiento y conocimiento sobre la idiosincrasia de nuestros negocios clave. El consejo también constató que ambos completaron con éxito sus programas de inducción.

Avanzar en nuestros objetivos en materia de ESG

Supervisar la consecución de nuestros objetivos en materia de ESG para alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, acelerando la financiación verde con nuevas y más amplias propuestas de valor para nuestros clientes, y, al mismo tiempo, dar seguimiento a la hoja de ruta de los asuntos de sostenibilidad y banca responsable.

Hemos continuado progresando en nuestros objetivos en materia de ESG:

- Hemos aumentado nuestra capacidad para medir las emisiones de carbono y aprobado nuevos objetivos de descarbonización respecto a determinados sectores.
- Hemos facilitado 20,1 mil millones de euros en financiación verde en 2023 (114,6 mil millones de euros en total desde 2019), con respecto a nuestro objetivo de facilitar 120 mil millones de euros para 2025.
- Hemos incrementado nuestro objetivo de inclusión financiera y nuestra ambición es empoderar financieramente a 5 millones de personas entre 2023 y 2025. En 2023, ya hemos empoderado financieramente a 1,8 millones.
- Hemos invertido 105 millones de euros en el apoyo a la educación, la empleabilidad y el emprendimiento a través de Santander Universidades, apoyando a 498 mil personas (2,7 millones desde 2019).
- El 31,4% de posiciones directivas está ocupado por mujeres (frente a nuestro objetivo de llegar al 35% para 2025). Hemos mantenido como una prioridad para el Grupo la diversidad e inclusión, con una mayor sensibilización y promoviendo la igualdad de oportunidades, independientemente del género, cultura, orientación sexual o discapacidad.

Para más información, véase el capítulo de '[Banca responsable](#)'.

Objetivos para 2023

Cómo se han alcanzado

Gobernanza efectiva

Continuar mejorando la efectividad del consejo con una composición apropiada, garantizando que su rol se ejerce de la forma más efectiva posible. Asimismo, consolidar las mejoras derivadas del plan de acción ejecutado en 2022 tras la revisión realizada sobre el sistema de gobierno.

En 2023 hemos gestionado con éxito los planes de sucesión en Santander, destacando el riguroso y efectivo proceso que culminó con el nombramiento de Glenn Hutchins como nuevo consejero coordinador, con efectos a partir del 1 de octubre de 2023. Glenn Hutchins ha sustituido a Bruce Carnegie-Brown después de casi nueve años en el cargo.

Hemos continuado trabajando en la adecuada composición del consejo de administración garantizando su diversidad en un sentido amplio. Así, próximamente daremos la bienvenida a Carlos Barrabés y Antonio Weiss, cuyos nombramientos han sido propuestos a la Junta General de 2024 (sujeto a obtención de la correspondiente autorización regulatoria), reforzando la composición del consejo para garantizar que estamos bien posicionados para afrontar los desafíos de nuestro negocio, todo ello teniendo en cuenta los resultados de anteriores evaluaciones del consejo.

En 2023 la comisión de nombramientos supervisó la implantación del plan de acción resultante de la evaluación del consejo de 2022, que se completó con éxito. Además, el consejo realizó su evaluación anual con la colaboración de Spencer Stuart como experto independiente. Las conclusiones de la evaluación concluyeron que el funcionamiento del consejo y sus comisiones es efectivo y eficaz. Véase '[Evaluación del consejo en 2023](#)' en la sección 4.3. En particular, la separación de funciones entre los cargos de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado, junto con el modelo de presidencia ejecutiva, fueron evaluados positivamente por Spencer Stuart en 2023.

El consejo ha constatado que la configuración de los cinco negocios globales en los que se desarrolla la actividad del Grupo está alineada con el gobierno y la gestión del mismo, respetando la estructura actual de filiales autónomas en capital y liquidez, siendo los CEO / Country Head los responsables en última instancia del presupuesto, la ejecución de la estrategia comercial y de clientes y de la gestión financiera.

Fortaleza de balance y valor a largo plazo para el accionista

Mantener la fortaleza de balance y, en particular, la calidad de la cartera de riesgo de crédito como una prioridad debido al entorno económico, y seguir centrados en la gestión de capital y la asignación de este a los negocios de alta rentabilidad sobre activos ponderados por riesgo (RoRWA).

Fomentar la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un crecimiento de los resultados consistente y fiable, y continuar reforzando el capital a través del crecimiento orgánico para garantizar la remuneración del accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra transformación estratégica.

A pesar de que economía mundial fue en 2023 mejor de lo esperado, el consejo ha mantenido un apetito de riesgo conservador durante el año debido al creciente riesgo geopolítico y sus posibles implicaciones macroeconómicas, a los aumentos de tipos de interés y la inflación continua, si bien esta última ha moderado su crecimiento. Durante 2023 hemos mantenido una disciplina en la gestión de capital muy activa y hemos llevado a cabo una mejora cualitativa en nuestra capacidad de movilizar activos.

Hemos tenido un sólido desempeño en 2023, primer año de nuestra nueva etapa de creación de valor para el accionista, tal y como definimos en el Investor Day de 2023. Así, el consejo ha seguido apalancando el potencial del Grupo en nuestro singular modelo de negocio, basado en el cliente (construyendo un banco digital con sucursales), la escala (global y en los mercados locales) y la diversificación (de negocio, geográfica y de balance). Hemos cumplido con todos nuestros objetivos públicos para 2024:

- **Incremento de ingresos y clientes:** los ingresos aumentaron un 13% en euros constantes (11% en euros corrientes) hasta 57.647 millones de euros y hemos incorporado cinco millones de clientes hasta 165 millones (en comparación con los 160 millones de clientes en 2022).
- **Fortaleza:** CET1 por encima del 12%, cerrando el año en 12,3% (frente al 12,0% en 2022), donde hemos mantenido una metodología disciplinada de asignación de capital y una gestión prudente del riesgo.
- **Rentabilidad:** RoTE por encima del 15%, cerrando el año con un 15,1% RoTE (frente con el 13,4% en 2022).
- **Disciplina de costes:** la ratio de eficiencia ha mejorado en 2023 situándose en el 44,1% (frente al 45,8% en 2022), pese al impacto de la inflación en los costes.
- **Apetito de riesgo conservador:** el coste de riesgo del Grupo se mantuvo en línea con el objetivo de situarse por debajo del 1,2% en 1,18% a finales de 2023 (frente al 0,99% en 2022).
- **Retribución al accionista:** en 2023 el payout se mantuvo en el 50% y el TNAV ascendió a 4,76 euros por acción (frente a los 4,26 euros por acción en 2022). El dividendo pagado en efectivo en 2023 fue de 14,05 céntimos de euro, lo que supone un incremento conjunto de la cifra de TNAV más dividendos del 15%.

1.6 Prioridades para 2024

El consejo ha fijado las siguientes prioridades para 2024:

- **Transformación**
Supervisaremos la ejecución de los planes acordados para construir un banco digital con sucursales con una única plataforma, optimizando la cartera de productos y mejorando la experiencia del cliente, simplificando los procesos e implementando el nuevo modelo operativo.
- **Cinco negocios globales**
Supervisaremos la consolidación de nuestra actividad en los mercados donde estamos en los cinco negocios globales y la adaptación del reporte financiero al nuevo modelo, con el apoyo de la comisión de auditoría.
- **Equipos**
Seguiremos mejorando nuestra propuesta de valor para los empleados, asegurando que están alineados con nuestra cultura corporativa, centrándonos en atraer y retener el talento adecuado para la consecución de nuestra estrategia. La planificación de la sucesión seguirá ocupando un lugar destacado en nuestra agenda.
- **Avanzar en nuestros objetivos ESG**
Supervisaremos el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de ESG para asegurar que seguimos bien posicionados para alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050 y acelerando la financiación para ayudar a nuestros clientes en su transición a una economía baja en carbono. Asimismo, daremos seguimiento a la agenda de banca responsable y sostenibilidad, incluyendo nuestros objetivos de inclusión financiera y bienestar de nuestros clientes.
- **Valor a largo plazo para el accionista**
El consejo fomentará la generación de valor a largo plazo para el accionista de manera sostenible a través de un sólido crecimiento de los resultados, manteniendo nuestra disciplina de gestión de capital. Esto garantizará la remuneración al accionista y los recursos necesarios para ejecutar nuestra transformación estratégica.
- **Gobernanza efectiva**
Seguiremos trabajando en mejorar la efectividad y composición del consejo y sus comisiones, para asegurar que desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

2. Estructura de la propiedad

→ Base accionarial amplia y equilibrada

→ Una sola clase de acciones

→ Capital autorizado en línea con las mejores prácticas para proporcionar la flexibilidad necesaria

2.1 Capital social

Nuestro capital social está representado por acciones ordinarias con un valor nominal de 0,50 euros cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos, incluidos los de voto y dividendo.

No tenemos emitidos bonos o valores convertibles en acciones distintos de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) a las que se hace referencia en la sección [2.2 'Autorización para aumentar el capital'](#).

A 31 de diciembre de 2023, Banco Santander tenía un capital social de 8.092.073.029,50 euros representado por 16.184.146.059 acciones.

En 2023 se ha modificado el capital social en dos ocasiones. Se trata de las siguientes reducciones del capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas en los programas de recompra ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista para 2022:

- por importe de 170.203.286 euros (aproximadamente un 2,03% del capital social), al amparo de la autorización de la junta general de 2022, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 20 de marzo de 2023; y
- por importe de 134.924.476,50 euros (aproximadamente un 1,64% del capital social), en los términos acordados por la Junta General de 2023, que quedó inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2023.

El 30 de enero de 2024 el consejo acordó, al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, reducir el capital social por importe de 179.283.743,50 euros mediante la amortización de las 358.567.487 acciones propias (representativas de, aproximadamente, el 2,22% del capital) adquiridas en el primer programa de recompra ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista para 2023 (Primer Programa de Recompra de 2023). El capital social ha quedado fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones.

Desde noviembre de 2021, fecha en la que se completó el primer programa de recompra de los ejecutados en el marco de la política de remuneración al accionista, Banco Santander ha reducido el capital social en aproximadamente un 9%.

El consejo de administración ha sometido a la Junta General de 2024 la reducción de capital con el fin de amortizar las acciones que se adquieran en el segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2023 (Segundo Programa de Recompra de 2023) y, en su caso, en el marco de nuevos programas de recompra que el consejo pueda poner en marcha o por otros medios legalmente permitidos.

Véanse las secciones [2.5 'Autocartera'](#) y [3.5 'Próxima Junta General de 2024'](#).

Tenemos una estructura accionarial plural y equilibrada, con 3.662.377 accionistas a 31 de diciembre de 2023, distribuidos por categoría, procedencia geográfica y número de acciones de la siguiente manera:

Categoría de inversor

	% del capital social
Consejo ^A	1,20%
Institucional	58,75%
Minorista (<i>retail</i>)	40,05%
Total	1

A. Acciones propiedad de o representadas por consejeros. Para más detalle véase ['Duración del mandato y participación accionarial'](#) en la sección 4.2 y la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

Distribución geográfica

	% del capital social
Europa	73,07%
América	25,26%
Resto del mundo	1,67%
Total	100%

Número de acciones

	% del capital social
1-3.000	8,67%
3.001-30.000	16,91%
30.001-400.000	11,78%
Más de 400.000	62,64%
Total	100%

2.2 Autorización para aumentar el capital

Conforme a derecho español, el órgano competente para aumentar el capital social es la junta general de accionistas, pudiendo delegar en el consejo de administración la posibilidad de aumentarlo hasta una cifra que no supere la mitad del capital social. Nuestros Estatutos se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2023, el consejo de administración había recibido autorización de la junta general para aprobar o ejecutar las siguientes ampliaciones de capital:

- **Capital autorizado hasta 2025:** la junta general de 2022 autorizó al consejo para aumentar el capital social en una o varias veces por un importe de hasta 4.335.160.325,50 euros (50% del capital social a la fecha de la citada junta general). Esta autorización fue otorgada por un plazo de tres años (es decir, hasta el 1 de abril de 2025).

La autorización puede utilizarse para realizar emisiones con desembolso en efectivo, con o sin derechos de suscripción preferente para los accionistas, y para ampliaciones de capital que respalden la emisión de bonos o valores convertibles emitidos en virtud de la autorización conferida al consejo por la Junta General de 2023.

La emisión de acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente en virtud de esta autorización está limitada a un importe de 867.032.065 euros (10% del capital cuando se celebró la junta general de 2022). Como excepción, y de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, este límite no aplica a las ampliaciones de capital para la conversión contingente de PPCC (que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cae por debajo del umbral preestablecido). Esta autorización se ha utilizado para las dos emisiones de PPCC realizadas en 2023.

El consejo de administración ha propuesto a la Junta General de 2024 la renovación de esta autorización. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2024'](#).

- **Ampliaciones de capital aprobadas para la conversión contingente de PPCC:** hemos emitido PPCC que computan como instrumentos de capital regulatorio Additional Tier 1 (AT1) y que se convertirían en acciones de nueva emisión si la ratio de CET1 cayera por debajo del umbral preestablecido. Estas emisiones están respaldadas por una ampliación de capital aprobada en virtud de la autorización otorgada al consejo por la junta general vigente en el momento de la emisión de las PPCC.

El siguiente cuadro indica el saldo vivo de PPCC a la fecha de este informe, con información relativa a los acuerdos de ampliación de capital que las respaldan. La ejecución de estas ampliaciones de capital es, por lo tanto, contingente y se ha delegado en el consejo. El consejo tiene la autorización para emitir futuras PPCC y otros valores o instrumentos convertibles en acciones conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de 2023, que ha autorizado la emisión de valores o instrumentos convertibles hasta 10.000 millones de euros o el equivalente en otra moneda (en 2023 se han realizado dos emisiones de PPCC al amparo de esta autorización). Cualquier ampliación de capital derivada de la conversión de estas PPCC u otros instrumentos o valores convertibles en acciones se ejecutará con cargo a la autorización al amparo de la cual se aprobó la ampliación de capital correspondiente cuando se hizo la emisión.

Emisiones de participaciones preferentes contingentemente convertibles

Fecha de emisión	Nominal	Remuneración discrecional anual	Umbral preestablecido de conversión	Número máximo de acciones en caso de conversión ^A
19/03/2018	1.500 millones de euros	4,75% durante los primeros 7 años		416.666.666
14/01/2020	1.500 millones de euros	4,375% durante los primeros 6 años		604.594.921
06/05/2021	1.000 millones de dólares	4,75% durante los primeros 6 años	Si, en cualquier momento, la ratio CET1 de Banco Santander o del Grupo es inferior al 5,125%	391.389.432
06/05/2021	750 millones de euros	4,125% durante los primeros 7 años		352.278.064
21/09/2021	1.000 millones de euros	3,625% durante los primeros 8 años		498.007.968
16/11/2023	1.150 millones de dólares	9,625% durante los primeros 5 años y 6 meses		447.470.817
16/11/2023	1.350 millones de dólares	9,625% durante los primeros 10 años		525.291.828

A. La cifra corresponde al número máximo de acciones que podría ser necesario para atender la conversión de las PPCC, calculado como el cociente (redondeado por defecto) del importe nominal de la emisión de las PPCC entre el precio de conversión mínimo determinado para cada PPCC (sujeto a los ajustes antidilución y la ratio de conversión resultante).

2.3 Accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2023, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% del capital social (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada).

A pesar de que a 31 de diciembre de 2023 figuran en los registros de la CNMV las posiciones ostentadas por gestores de activos que se indican a continuación, las comunicaciones correspondientes especifican que las acciones se mantienen por cuenta de terceros (fondos u otras entidades de inversión o carteras administradas por la entidad) y que ninguna de ellas excede individualmente el 3% de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander.

Participación significativa

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% participación en el capital ^A
24/10/2019	BlackRock Inc	5,426
16/06/2022	Dodge & Cox	3,038

A. Porcentaje de capital a la fecha de la comunicación a la CNMV.

Los movimientos comunicados a la CNMV durante 2023 en relación con participaciones significativas son los siguientes:

Participación significativa

Fecha	Nombre accionista	% anterior	% posterior
08/03/2023	Norges Bank	3,006	2,996 ^A

A. Incluye acciones e instrumentos financieros.

Asimismo, si bien algunos custodios figuran a 31 de diciembre de 2023 en nuestro registro de accionistas como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (14,97%), Chase Nominees Limited (6,89%), The Bank of New York Mellon Corporation (5,98%), Citibank (3,87%) y BNP Paribas (3,09%).

Puede haber cierto solapamiento entre las referidas participaciones declaradas por los custodios y las de los gestores de activos antes aludidos.

Por último, a 31 de diciembre de 2023, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas significativos. Véase la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#).

2.4 Pactos parasociales

En febrero de 2006, varias personas vinculadas a la familia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea celebraron un pacto parasocial en virtud del cual crearon un sindicato en relación con sus acciones de Banco Santander. La CNMV fue informada de la firma de este pacto y sus modificaciones posteriores, y esta información puede encontrarse en la página web de la CNMV.

Las principales disposiciones del pacto son las siguientes:

- Restricciones a la transmisibilidad: excepto cuando el adquirente también sea parte del pacto o la Fundación Botín, cualquier transmisión de las acciones de Banco Santander expresamente incluidas en el pacto requiere la autorización previa de la asamblea del sindicato, que puede autorizar o denegar libremente la transmisión proyectada. Esta limitación a la transmisibilidad se aplica a las acciones expresamente sujetas a esta restricción en virtud del pacto, así como a aquellas acciones que sean suscritas o adquiridas por los miembros del sindicato en ejercicio de cualesquiera derechos de suscripción, asignación gratuita, agrupación o división, sustitución, canje o conversión que les hubieran correspondido o les hubieran sido atribuidos o derivados de estas acciones sindicadas.
- Sindicación del voto: en virtud del pacto, las partes se comprometen a sindicarse y agrupar los derechos de voto vinculados a todas sus acciones de Banco Santander, de tal forma que el ejercicio de dichos derechos y, en general, la actuación de los miembros del sindicato frente a Banco Santander se realizará de forma concertada y con arreglo a las instrucciones e indicaciones y a los criterios y sentido del voto establecidos por el sindicato. Esta sindicación y agrupación de derechos de voto abarca no solo las acciones sujetas a las restricciones de transmisibilidad antes referidas, sino también los derechos de voto vinculados a cualesquiera otras acciones de Banco Santander mantenidas directa o indirectamente por las partes y cualquier otro derecho de voto atribuido a ellas en virtud de usufructo, prenda o cualquier otro título de

naturaleza contractual, mientras mantengan esas acciones o tengan atribuidos esos derechos. A estos efectos, la representación de las acciones sindicadas se atribuye al presidente del sindicato, que será la persona que presida la Fundación Botín (actualmente, Javier Botín, consejero de Banco Santander y hermano de la presidenta ejecutiva del Grupo, Ana Botín).

El plazo inicial del pacto finaliza el 1 de enero de 2056, pero será prorrogado automáticamente por periodos de 10 años, salvo en caso de que una de las partes lo comunique con un previo aviso de seis meses antes de la finalización del plazo inicial o del final de uno de los periodos de extensión. El pacto solo puede resolverse de forma anticipada por acuerdo unánime de todos los accionistas sindicados.

A 31 de diciembre de 2023, las partes del pacto de sindicación eran titulares de 109.032.191 acciones de Banco Santander (representativas del 0,67% de su capital a esa fecha), que estaban por lo tanto sujetas a la indicada sindicación del voto. De ese total, 80.355.819 acciones (0,50% de su capital a cierre de 2023) están además sujetas a las indicadas restricciones de transmisibilidad.

La subsección A.7 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) muestra la relación de personas que son parte del pacto parasocial y la identificación de los hechos relevantes comunicados a la CNMV en relación con el pacto.

2.5 Autocartera

Autorización de la junta general de accionistas

La adquisición de acciones propias fue autorizada por última vez en la Junta General de 2023 para un periodo de cinco años estableciéndose que:

- La autocartera no puede exceder el 10% del capital social de Banco Santander existente en cada momento, que es el límite legal previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
- El precio de compra no puede ser inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más del 3% al mayor de los dos siguientes: el precio de la última operación independiente o la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra.
- El consejo podrá fijar las finalidades y los procedimientos en los que podrá usarse.

Política de autocartera

La política actual de autocartera fue aprobada por el consejo el 27 de junio de 2023 y establece que Banco Santander puede realizar operaciones sobre acciones propias con las siguientes finalidades:

- Facilitar liquidez o suministro de valores en el mercado de acciones de Banco Santander, dando a dicho mercado profundidad y minimizando eventuales desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda.
- Aprovechar, en beneficio del conjunto de los accionistas, situaciones de debilidad en el precio de las acciones con respecto a las perspectivas de evolución a medio plazo.

- Cumplir las obligaciones de entrega de acciones que Grupo Santander tenga con sus empleados o consejeros.
- Cualesquiera otras aprobadas por el consejo dentro de los límites legales y los establecidos por la junta general. En este sentido, Banco Santander ha realizado durante el ejercicio la donación a la Fundación Banco Santander indicada más adelante en el contexto de su Política de Banca Responsable.

La política también establece, entre otras cosas:

- Los **principios** que deben observarse en las operaciones de autocartera, incluyendo la protección de la integridad de los mercados financieros y la prohibición de manipulación del mercado y de uso de información privilegiada.
- Los **criterios operativos** conforme a los cuales deben llevarse a cabo las operaciones de autocartera, salvo que concurran circunstancias excepcionales conforme a la propia política o que se realicen a través de mecanismos con una regulación específica como los programas de recompra. Estos criterios incluyen reglas sobre:
 - **Responsabilidad sobre la ejecución de operaciones:** recae en el departamento de Inversiones y Participaciones, que es un área separada del resto de actividades de Banco Santander.
 - **Mercados:** con carácter general las operaciones se efectuarán en el mercado de órdenes del mercado continuo de las bolsas de valores españolas.
 - **Límites de volumen:** las operaciones no excederán con carácter general del 15% del promedio diario de contratación de acciones de Banco Santander en las 30 sesiones anteriores del centro de negociación de que se trate.
 - **Límites de precio:** con carácter general (a) las órdenes de compra se formularán a un precio por acción máximo de hasta un 3% superior al mayor de entre (i) el precio de la última operación independiente previa a la adquisición de que se trate o (ii) la oferta independiente más alta en ese momento en el centro de negociación donde se efectúe la compra; y (b) las órdenes de venta se formularán a un precio no inferior al menor de entre el precio de la última transacción realizada en el mercado por partes independientes y el precio más bajo contenido en una orden de venta del libro de órdenes.
 - **Límites de tiempo:** incluye un periodo restringido que aplica (a) 15 días antes de cada presentación trimestral de resultados y (b) en el caso de la decisión por Banco Santander de retrasar la difusión de información privilegiada conforme a la normativa de abuso de mercado, hasta que tal información sea difundida. En el caso de los programas de recompra, la normativa específica establece un período restringido de 30 días naturales antes de la publicación de resultados anuales y semestrales, que, sin embargo, no será de aplicación cuando el programa de recompra esté gestionado por un tercero o cuando el emisor tenga en marcha un programa temporal de recompra.
- **Información al mercado** sobre la operativa de autocartera.

La política aplica a la operativa discrecional sobre acciones propias con independencia de que se realice en mercados regulados, en sistemas multilaterales de negociación, fuera del mercado de órdenes, ya sea mediante bloques o mediante operaciones especiales, o bajo programas de recompra. Asimismo, los programas de recompra deben cumplir con toda la normativa específica aplicable, como la de abuso de mercado y sus correspondientes normas de desarrollo. La política no aplica a las operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

La política completa está disponible en la web corporativa de Banco Santander.

Ejecución de los programas de recompra con cargo a los resultados de 2022

En el marco de la política de remuneración al accionista en 2022, se ejecutaron dos programas de recompra:

- En el primer programa de recompra, ejecutado entre el 22 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023, se adquirieron un total de 340.406.572 acciones propias, representativas de un 2,03% del capital social. Al amparo de la autorización de la junta general de 2022, con fecha 1 de febrero de 2023 el consejo acordó reducir el capital social mediante la amortización de las acciones adquiridas.
- En el segundo programa de recompra, ejecutado entre el 1 de marzo y el 21 de abril de 2023 se adquirieron un total de 269.848.953 acciones propias, representativas de un 1,64% del capital social. En los términos aprobados por la Junta General de 2023, con fecha 24 de abril de 2023 el consejo acordó la reducción de capital mediante la amortización de las acciones adquiridas.

Véase la sección [2.1 'Capital social'](#).

Primer Programa de Recompra de 2023

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2023, en su reunión de 26 de septiembre de 2023, el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe máximo de 1.310 millones de euros, equivalente al 25% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo en el primer semestre de 2023.

El Primer Programa de Recompra de 2023 se ejecutó, una vez obtenida la autorización regulatoria del BCE, entre el 28 de septiembre de 2023 y el 25 de enero de 2024, adquiriéndose un total de 358.567.487 acciones propias (representativas de aproximadamente el 2,2% del capital social), a un precio medio ponderado de 3,65 euros.

Con fecha 30 de enero de 2024 el consejo acordó reducir el capital social por importe de 179.283.743,50 euros, mediante la amortización de las 358.567.487 acciones adquiridas.

Véase la sección [2.1 'Capital social'](#) para más información acerca de las reducciones de capital.

Segundo Programa de Recompra de 2023

Al amparo de la misma autorización de junta y también en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los

resultados de 2023, el 19 de febrero de 2024 el consejo aprobó implementar un nuevo programa de recompra de acciones por importe de 1.459 millones de euros, para lo que ya se ha obtenido la preceptiva autorización regulatoria y que comenzará a ejecutarse a partir del 20 de febrero de 2024.

El acuerdo de reducción para amortizar las acciones que se adquieran en el Segundo Programa de Recompra de 2023 ha sido sometido por el consejo de administración a la Junta General de 2024. Véase la sección [3.5 'Próxima Junta General de 2024'](#).

Actividad en 2023

A 31 de diciembre de 2023, Banco Santander y sus filiales tenían 297.815.673 acciones representativas del 1,84% del capital social de Banco Santander a dicha fecha (en comparación con 243.689.025 acciones a 31 de diciembre de 2022, representativas entonces del 1,45% del capital social).

El siguiente cuadro recoge el promedio mensual de los porcentajes de autocartera sobre el capital social durante los años 2022 y 2023.

En 2023, la negociación de acciones propias por parte de Banco Santander y sus filiales implicó los importes y resultados que se indican a continuación:

Adquisiciones y transmisiones de acciones propias en 2023

EUR (excepto número de acciones)	Adquisiciones				Transmisiones				
	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de compra	Número de acciones	Valor nominal total	Importe en efectivo	Precio medio de venta	Beneficio (pérdida) neta de impuestos
Operativa discrecional	39.020.430	19.510.215,00	135.372.000	3,47	50.793.292 ^A	25.396.646 ^A	157.268.000 ^A	3,46 ^B	13.031.000 ^B
Operativa inducida por clientes	196.118.212	98.059.106,00	649.037.000	3,31	196.118.212	98.059.106,00	649.037.000	3,31	
Programas de recompra	676.155.035	338.077.518,00	2.324.924.000	3,44	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	911.293.677	455.646.839,00	3.109.333.000	3,41	246.911.504^A	123.455.752^A	806.305.000^A	3,34^B	13.031.000^B

A. Estos importes incluyen una donación que Banco Santander ha realizado durante el ejercicio a la Fundación Banco Santander por un total de 6.617.008 acciones propias. Para más información, véase la sección [6.2 'Otros programas de apoyo a la comunidad'](#) del capítulo de 'Banca responsable' de este informe.

B. La donación referida en la nota anterior no se ha tenido en cuenta en el cálculo de estos importes.

C. Operaciones sobre acciones de Banco Santander realizadas para la cobertura de riesgos de mercado o la facilitación de intermediación o cobertura para clientes.

El siguiente cuadro recoge las variaciones significativas de autocartera que han requerido comunicación a la CNMV durante el ejercicio. La comunicación a la CNMV procede cuando las compras de acciones propias exceden, sin descontar las transmisiones, el 1% de los derechos de voto o se produce un cambio en los derechos de voto totales.

Variaciones significativas de autocartera durante 2023^A

Fecha de comunicación	% de derechos de voto correspondientes a acciones		
	adquiridas desde última comunicación	transmitidas desde última comunicación	mantenidas a fecha de referencia de la comunicación
13/01/2023 ^B	1,06%	0,22%	1,40%
08/02/2023	1,01%	0,23%	2,18%
24/03/2023	1,02%	2,54%	0,70%
20/04/2023	1,03%	0,18%	1,55%
05/07/2023	0,54%	2,03%	0,09%
19/10/2023	1,06%	0,46%	0,68%
13/12/2023	1,00%	0,19%	1,50%

A. Porcentajes calculados sobre el capital social vigente en la fecha de notificación.

B. Corrige comunicación de 27 de diciembre de 2022.

Operativa con instrumentos financieros

A continuación se detallan las características de las operaciones con instrumentos financieros cuyo subyacente son acciones de Banco Santander realizadas por Banco Santander en el ejercicio 2023 por cuenta propia y con la finalidad de gestión discrecional de la autocartera:

- Se redujo la posición en el primer trimestre de 2023 por una delta (entendida como la exposición neta al movimiento de la acción) equivalente a 6.000.000 de acciones.
- La posición a cierre del año era de una delta positiva agregada equivalente a 3.000.000 de acciones por un importe total de 9.576.000 euros.
- Los instrumentos utilizados han sido *total return equity swaps* liquidables a vencimiento exclusivamente por diferencias en efectivo.

2.6 Información bursátil

Mercados

Las acciones de Banco Santander cotizan en las bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), en la Bolsa de Nueva York mediante American Depositary Shares (ADS), en la Bolsa de Londres, a través de Crest Depositary Interests (CDI), y en la Bolsa de Varsovia. Adicionalmente, hasta el 28 de diciembre de 2023, las acciones de Banco Santander cotizaban en el listado tradicional de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y desde el 29 de diciembre de 2023 se negocian únicamente en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de dicha bolsa.

Capitalización bursátil y negociación

A 29 de diciembre de 2023, Banco Santander ocupa el segundo puesto de la zona euro y el vigésimo primero del mundo por valor de mercado entre las entidades financieras, con una capitalización de 61.168 millones de euros.

Durante el periodo se han negociado 11.132 millones de acciones de Banco Santander, por un valor efectivo de 38.144 millones de euros, con una ratio de liquidez del 68%.

La acción de Banco Santander

	2023	2022
Acciones (millones)	16.184,1	16.794,40
Precio (euros)		
Precio de cierre	3,780	2,803
Variación en el precio	35%	(5%)
Máximo del periodo	3,970	3,482
Fecha del máximo del periodo	06/12/2023	10/02/2022
Mínimo del periodo	2,812	2,324
Fecha del mínimo del periodo	03/01/2023	15/07/2022
Promedio del periodo	3,447	2,795
Capitalización bursátil al final del periodo (millones de euros)	61.168	47.066
Contratación		
Volumen total de acciones negociadas (millones)	11.132,3	14.217
Volumen promedio diario de acciones negociadas (millones)	43,7	55,3
Total de efectivo negociado (millones de euros)	38.143,5	40.262
Promedio diario en efectivo negociado (millones de euros)	149,6	156,7

3. Accionistas y junta general

- Una acción, un voto, un dividendo
- Sin blindajes frente a opas en nuestros Estatutos
- Alta participación e interacción con los accionistas en nuestras juntas generales

3.1 Diálogo y comunicación con accionistas

Política de comunicación e implicación con accionistas e inversores

Banco Santander tiene como objetivo alinear sus intereses con los de sus accionistas a través del crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo, manteniendo su confianza y la de la sociedad en general. Para ello:

- proporcionamos a los accionistas e inversores información acorde con sus expectativas y alineada con nuestros valores y cultura corporativa, y
- nos comunicamos e interactuamos con ellos de forma permanente, asegurándonos de que sus opiniones sean consideradas por la dirección y los órganos de gobierno.

Nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores, disponible en la página web corporativa, establece los principios que rigen las referidas actividades:

- **Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.** Facilitamos el ejercicio de sus derechos, les proporcionamos información y creamos oportunidades para que participen en nuestro gobierno corporativo de manera efectiva.
- **Igualdad de trato y no discriminación.** Tratamos igual a los inversores que se encuentren en la misma situación.
- **Fair disclosure.** Garantizamos que la información sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica, de conformidad con la normativa aplicable.
- **Divulgación de la información de forma pertinente.** Facilitamos la información adecuada y oportuna para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros accionistas e inversores y nos aseguramos de que sea presentada de forma clara, concisa y precisa.
- **Cumplimiento de la ley y las normas de gobierno corporativo.** Cumplimos con la normativa aplicable al tratamiento de la información privilegiada o relevante, así como con los principios de cooperación y transparencia con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

La política describe además:

- los **roles y responsabilidades** de los principales órganos de gobierno y funciones internas que participan en las actividades de comunicación e involucración;
- los **canales de divulgación de información y de comunicación;** y

- las **diferentes actividades de implicación** con accionistas e inversores.

La política aplica también a la relación con los agentes que asesoran, recomiendan u orientan a nuestros accionistas e inversores, tales como analistas financieros, analistas ESG, asesores de voto y agencias de calificación.

Además, Banco Santander cuenta con un marco corporativo de marca y comunicación y con un marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión, aprobados por el consejo de administración, que establecen principios generales, roles y procesos clave en materia de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, y que contribuyen a que todos nuestros accionistas y resto de grupos de interés estén debidamente informados sobre nuestra estrategia, objetivos y resultados, así como sobre nuestra cultura y valores.

Implicación con los accionistas en 2023

En aplicación de nuestra política de comunicación e implicación con accionistas e inversores se han llevado a cabo las siguientes actividades durante el año:

- **La junta general de accionistas.** La junta general ordinaria es el evento corporativo anual más importante para nuestros accionistas, por lo que nos esforzamos en fomentar su asistencia y participación informada. Véase '[Participación en la junta general](#)' y '[Derecho de información](#)' en la sección 3.2.

La junta general se retransmite en directo en nuestra web corporativa, en donde posteriormente se publica su grabación de forma íntegra, lo que permite a los accionistas que no se encuentren presentes y a todos los grupos de interés estar completamente informados de las deliberaciones y de los acuerdos adoptados.

La Junta General de 2023 se celebró de forma híbrida, permitiendo a los accionistas la asistencia tanto en persona como por medios telemáticos. Nuestra aplicación informática de asistencia a las juntas generales garantiza a los accionistas la posibilidad de ejercer plenamente, en tiempo real y de forma remota, sus derechos de asistencia y participación, pudiendo seguir la junta a través de su retransmisión en directo de forma íntegra, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario. La alta participación de nuestros accionistas en las últimas juntas constata la eficacia de nuestros medios electrónicos de asistencia, delegación y voto a distancia con carácter previo a la junta.

Además, el amplio *quorum* y los resultados de las votaciones en nuestra Junta General de 2023 son un reflejo de la importancia que damos a la implicación con nuestros accionistas a través de las juntas generales. Véase la sección [3.4 'Junta General de 2023'](#).

El sistema de gestión de Banco Santander para la Junta General de 2023 obtuvo un año más la certificación de AENOR de eventos sostenibles conforme a la norma UNE-ISO 20121.

- **Presentaciones de resultados trimestrales.** Presentamos los resultados a cierre de cada trimestre el mismo día de su publicación. La presentación puede seguirse en directo, vía conferencia o a través de su retransmisión por internet en nuestra web corporativa. Ese día publicamos el correspondiente informe financiero trimestral y el material de la presentación antes de la apertura de los mercados. Durante la presentación es posible hacer preguntas o enviarlas por correo electrónico a: investor@gruposantander.com.

Durante 2023, las presentaciones de los resultados del primer, segundo y tercer trimestre tuvieron lugar el 25 de abril, el 26 de julio y el 25 de octubre, respectivamente. La

presentación de resultados del cuarto trimestre de 2023 tuvo lugar el 31 de enero de 2024.

- **Investor y strategy days.** Organizamos *investor* y *strategy days* en los que se exponen a los inversores y otros grupos de interés nuestra estrategia y objetivos para los próximos tres años, en un contexto más amplio que el de las presentaciones de resultados. Los inversores pueden mantener un diálogo directo con la dirección y con algunos de nuestros consejeros. Anunciamos estas reuniones y facilitamos la documentación que se utilizará con suficiente antelación.

El 28 de febrero de 2023 se celebró en Londres nuestro último Investor Day. Véase la sección [1.4 'La relación con nuestros accionistas'](#). La información puesta a disposición en los Investor Day no se incorpora por medio de referencia a este informe anual ni se considera parte de este.

- **Otras actividades.** Sabemos que en la comunicación con accionistas e inversores un único formato no es válido para todos. Por ello, durante 2023 y principios de 2024 hemos llevado a cabo distintas actividades para cubrir sus necesidades y expectativas, como muestra la siguiente tabla.

Otras actividades

→ Reuniones periódicas del consejero coordinador con inversores clave	Desde el mes de octubre, nuestro consejero coordinador, Glenn Hutchins, acompañado de Bruce Carnegie-Brown, ha mantenido reuniones con inversores institucionales, especialmente en los meses previos a la celebración de la junta general. En total se ha reunido con 17 inversores institucionales, que representan, aproximadamente, el 24,6 % del capital social.
→ Roadshows para inversores	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores mantuvo 930 contactos (tanto presenciales como virtuales) con 379 inversores, incluyendo 47 contactos centrados en aspectos ESG. Hemos accedido al 36,18% del capital social.
→ Interacción con accionistas minoristas	Nuestro equipo de Relación con Accionistas e Inversores organizó 206 eventos (en formato virtual, presencial e híbrido), a los que asistieron representantes de un 8,4% del capital en manos de inversores minoristas en España. En varios de estos eventos los accionistas tuvieron contacto con la alta dirección del Grupo.
→ Estudios y encuestas de calidad	Recibimos 239.238 opiniones de accionistas e inversores a través de estudios y encuestas de calidad, de las que 9.120 corresponden a opiniones recibidas en la encuesta SPF (Sencillo, Personal y Justo) de Banco Santander.

Comunicación con asesores de voto y otros analistas

Siempre hemos reconocido el valor para nuestros inversores de un diálogo abierto y proactivo con asesores de voto, analistas ESG y otras entidades influyentes. Nos aseguramos de que conozcan nuestros mensajes y prioridades de gobierno corporativo, banca responsable y sostenibilidad para que se transmitan correctamente a los inversores.

En 2023 hemos mantenido nuestra habitual comunicación e involucración con los principales asesores de voto (facilitándoles información y aclaraciones, entre otras, en relación con las propuestas de acuerdos que se sometieron a la Junta General de 2023 para que pudieran emitir sus recomendaciones de voto) y con los principales *ratings* ESG.

Web corporativa

Nuestra web corporativa incluye toda la información sobre gobierno corporativo legalmente exigible y, en particular, (i) la regulación interna de Banco Santander (los Estatutos, el Reglamento del consejo, el Reglamento de la junta general, etc.); (ii) la información sobre el consejo de administración y sus comisiones, así como sobre las competencias y trayectorias

profesionales de los consejeros; y (iii) toda la información relacionada con la junta general.

La ruta de acceso a la información sobre gobierno corporativo en nuestra página web es <https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo> (se incluye a efectos meramente informativos). Los contenidos de nuestra web corporativa no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

Además, nuestra web corporativa ofrece una amplia información institucional, económico-financiera y de sostenibilidad sobre el Grupo y cualquier otra que se estime de interés para nuestros accionistas y, en general, para todos nuestros grupos de interés a nivel global. El diseño de la web nos permite ser transparentes y mejorar la experiencia de los usuarios al proporcionar información de calidad sobre Santander.

Otros canales

Con el objetivo de maximizar la difusión y la calidad de la información, ponemos a disposición de accionistas e inversores una aplicación (Santander Accionistas e Inversores) compatible con los sistemas operativos Android o Apple iOS que contiene amplia información sobre el Grupo.



También atendemos a los accionistas a través de los diversos canales, tales como dirección de correo electrónico, líneas de atención telefónica, WhatsApp, servicio postal y la oficina virtual.

Además, publicamos regularmente información de Banco Santander en el perfil oficial de Twitter y LinkedIn. Los contenidos incluidos en estos perfiles no quedan incorporados por referencia a este informe anual ni deben ser considerados parte de él a ningún efecto.

3.2 Derechos de los accionistas

Una acción, un voto, un dividendo

Nuestros Estatutos prevén una sola clase de acciones (ordinarias), que otorgan a todos sus accionistas idénticos derechos. Cada acción de Banco Santander da derecho a un voto y no hay privilegios en el reparto del dividendo. Los Estatutos se ajustan plenamente al principio de una acción, un voto, un dividendo.

Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones

No hay acciones sin voto o con voto plural, ni limitaciones al número de votos que puede emitir un mismo accionista, ni ninguna otra restricción al ejercicio de los derechos de voto, excepto las que resulten de la normativa aplicable o las previstas en los Estatutos para el caso de que la adquisición de las correspondientes acciones se haya realizado infringiendo disposiciones legales y regulatorias. Tampoco se establece un *quorum* o mayorías reforzadas distintos de los establecidos legalmente.

La transmisibilidad de las acciones no está restringida por los Estatutos de Banco Santander, ni de ninguna otra forma, estando únicamente sujeta a las restricciones que resulten de la normativa aplicable.

Además, los Estatutos no recogen ninguna medida de neutralización, según se definen en la Ley del Mercado de Valores, aplicable en caso de oferta pública de adquisición.

Téngase en cuenta también que el pacto parasocial mencionado en la sección [2.4 'Pactos parasociales'](#) contiene restricciones a la transmisibilidad de acciones y al voto para las acciones sujetas al pacto.

Adquisición de participaciones significativas

La adquisición de participaciones o influencia significativas en Banco Santander está sujeta a la aprobación o no objeción, según el caso, del supervisor, por ser la actividad bancaria un sector regulado. Además, al ser Banco Santander una sociedad cotizada, existe obligación de formular una oferta pública de adquisición de acciones en aquellos casos dirigidos a adquirir el control y/o en otros supuestos legalmente previstos.

La adquisición de participaciones significativas se encuentra regulada principalmente por:

- El Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla aquella.
- La Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión.

La adquisición de una participación significativa de Banco Santander puede requerir además la autorización de otros reguladores nacionales y extranjeros con facultades de supervisión sobre las actividades y la cotización de las acciones de Banco Santander o sus entidades filiales, u otras actuaciones en relación con esos reguladores o filiales, y de otras autoridades conforme a la normativa de inversiones extranjeras en España o en otros países en que operamos.

Participación en la junta general

Todos los titulares de acciones inscritas a su nombre con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta general pueden participar en ella. Además, Banco Santander permite a los accionistas ejercer sus derechos de asistencia, delegación y voto mediante sistemas de comunicación a distancia, lo que también favorece su participación. Los accionistas pueden asistir de forma telemática a la junta y seguirla en directo, votar, intervenir, formular propuestas y enviar comunicaciones al notario.

El foro electrónico de accionistas, disponible en la web corporativa con ocasión de la celebración de cada junta general, permite a los accionistas publicar propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo

Los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la junta general ordinaria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, acompañados de una justificación o propuesta fundamentada de acuerdos y, si corresponde, cualquier otra documentación relevante.

Asimismo, los accionistas que representen al menos el 3% del capital social pueden también presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de una junta general convocada.

Estos derechos deben ejercitarse mediante una comunicación fehaciente que debe recibirse en el domicilio social de la entidad dentro de los cinco días posteriores a la publicación del anuncio de convocatoria de la junta general.

Además, cualquier accionista, con independencia de su porcentaje de participación en el capital social, puede solicitar

que se someta a votación de la junta el cese de cualquier consejero o el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos, aunque estos asuntos no consten en el orden del día.

Derecho de información

Desde la publicación de la convocatoria de la junta general hasta el quinto día, inclusive, previo a la celebración de esta en primera convocatoria, los accionistas pueden enviar las solicitudes por escrito de información o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren relevantes, sobre los puntos del orden del día de la junta.

Además, de la misma manera y dentro del mismo periodo, los accionistas pueden enviar solicitudes por escrito de aclaraciones referentes a la información que Banco Santander haya facilitado a la CNMV desde la última junta general o relativas a los informes de auditoría. La información requerida por los accionistas y las respuestas facilitadas por Banco Santander se publican en la web corporativa.

El derecho de información puede ser ejercido también durante la propia junta general, si bien, cuando resulta imposible satisfacerlo durante su celebración, la información pertinente se proporciona por escrito dentro de los siete días siguientes a la junta general.

Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general

El régimen de *quorum* y mayorías para la válida constitución de la junta general y para la adopción de acuerdos sociales establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de la junta general es el previsto en derecho español.

Excepto para las materias indicadas más adelante, para la válida constitución de la junta general en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, para la que no existe un requisito de *quorum* mínimo.

A los efectos de determinar el *quorum* de constitución, se considerarán como accionistas presentes aquellos que voten a distancia, por correspondencia postal o por medios electrónicos, con carácter previo a la junta general, conforme a lo establecido en el Reglamento de la junta general.

Excepto para las materias indicadas más adelante, los acuerdos sociales quedan adoptados cuando el acuerdo obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

El *quorum* y mayorías requeridas para las modificaciones estatutarias, emisión de acciones u obligaciones, modificaciones estructurales y otros acuerdos significativos previstos en la ley son los indicados más abajo para las modificaciones estatutarias. Además, conforme a lo previsto en la legislación aplicable a entidades de crédito, la elevación de la ratio de los componentes de remuneración variable sobre los fijos por encima del 100% (hasta el máximo del 200%) de los consejeros ejecutivos y otros directivos cuyas actividades incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo exige una mayoría reforzada de dos tercios si concurre a la junta general más del 50% del capital social y una mayoría de tres cuartos si no concurre ese *quorum*.

Las decisiones que supongan la adquisición, enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares deben someterse a la aprobación de la junta general en los casos establecidos por ley, sin que nuestros Estatutos sociales exijan ningún requisito adicional al respecto.

Reglas sobre modificaciones estatutarias

La junta general es el órgano competente para aprobar cualquier modificación de los Estatutos, excepto el traslado del domicilio social dentro del territorio nacional, que puede ser acordado por el consejo de administración.

Para la modificación de los Estatutos, los administradores, o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta, deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general a la que se someta dicha modificación.

Además, en el anuncio de convocatoria de la junta general, deberán expresarse con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse y hacer constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre ella, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Para la válida constitución de la junta general a la que se sometan las modificaciones estatutarias, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% del capital social suscrito con derecho de voto. De no concurrir *quorum* suficiente, la junta general se celebrará en segunda convocatoria, en la que es necesario que concorra, al menos, el 25% del capital social suscrito con derecho de voto.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sobre modificaciones estatutarias solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital, presente o representado, en la junta general. Por el contrario, cuando concurren accionistas que representen el 50% o más del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos requerirán mayoría absoluta para su aprobación.

Cuando la modificación de los Estatutos implique nuevas obligaciones para los accionistas, el acuerdo requerirá el consentimiento de los afectados.

La modificación de los Estatutos está sujeta a la autorización del BCE. Sin embargo, se exceptúan de la necesidad de este proceso de autorización (sin perjuicio de su comunicación al BCE) las siguientes modificaciones: aquellas que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los Estatutos de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, cambios en la redacción para el cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones que el BCE, en contestación a consulta previa formulada al efecto, haya declarado exentas por su escasa relevancia.

3.3 Dividendos y remuneración al accionista

Remuneración con cargo a los resultados de 2023

Con respecto a los resultados de 2023, el consejo ha aplicado una política consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuido en torno al 50% en dividendo en efectivo y el 50% en recompras de acciones.

- **Retribución a cuenta.** El 26 de septiembre de 2023 el consejo acordó:
 - Pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2023 por importe de 8,10 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2023), que se abonó a partir del 2 de noviembre de 2023.
 - Implementar el Primer Programa de Recompra de 2023 por un importe máximo de 1.310 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2023). Véase '[Primer Programa de Recompra de 2023](#)' en la sección 2.5.
- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2023, el 19 de febrero de 2024 el consejo de administración acordó:
 - Proponer a la Junta General de 2024 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 9,50 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2024.
 - Implementar el Segundo Programa de Recompra de 2023 por importe de 1.459 millones de euros, para el que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzará a ejecutarse a partir del 20 de febrero de 2024. Para más detalles sobre el programa, véase '[Segundo Programa de Recompra de 2023](#)' en la sección 2.5.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2023 habrá sido de 5.538 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido -excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital- del Grupo en 2023) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (2.769 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (2.769 millones de euros). Estos importes se han estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del Segundo Programa de Recompra de 2023, el número de acciones en circulación con derecho a percibir el dividendo complementario en efectivo será de 15.483.617.874. Por tanto, ese importe podrá ser superior si en el Segundo Programa de Recompra de 2023 se adquiriesen menos acciones de las previstas, o inferior en el caso contrario.

Remuneración con cargo a los resultados de 2024

Para los resultados de 2024, el consejo tiene intención de seguir aplicando la misma política, consistente en una remuneración

total de aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del Grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), dividida aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones, continuando así la aplicada con respecto a 2023.

La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias.

3.4 Junta General de 2023

El 31 de marzo de 2023 tuvo lugar nuestra junta general ordinaria, que se celebró en segunda convocatoria, de forma híbrida, permitiendo la asistencia tanto en persona como por medios electrónicos.



Quorum y asistencia

El quorum de asistencia (entre accionistas presentes y representados) fue del 67,564%, conforme al siguiente desglose:

Desglose de quorum

Presentes	3,358%
Presencia física y asistencia remota	0,717%
Voto a distancia	
Por correo o mediante entrega física	0,423%
A través de medios electrónicos	2,218%
Representados	64,206%
Por correo o mediante entrega física	5,592%
A través de medios electrónicos	58,614%
Total	67,564%

Acuerdos adoptados y resultado de las votaciones

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados. El porcentaje medio de votos a favor para las propuestas presentadas por el consejo fue del 98,08%. La gestión social en 2022 fue aprobada por un porcentaje de votos a favor del 99,72% y la política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se aprobó con el 90,78% de votos a favor. Ninguno de los puntos del orden del día previstos en la convocatoria recibió menos de un 89,22% de votos a favor.

El siguiente cuadro resume los acuerdos aprobados y los resultados de las votaciones:

	VOTOS ^A				Quorum ^D
	A favor ^B	En contra ^B	En blanco ^C	Abstenciones ^C	
1. Cuentas anuales y gestión social					
1A. Cuentas anuales e informes de gestión de 2022	99,68	0,32	0,06	0,27	67,56
1B. Estados consolidados de información no financiera de 2022	99,79	0,21	0,06	0,22	67,56
1C. Gestión social en 2022	99,72	0,28	0,06	0,58	67,56
2. Aplicación del resultado de 2022	99,75	0,25	0,06	0,21	67,56
3. Consejo de administración: nombramiento, reelección o ratificación de consejeros					
3A. Fijación del número de consejeros	99,60	0,40	0,06	0,27	67,56
3B. Ratificación del nombramiento y reelección de D. Héctor Blas Grisi Checa	99,54	0,46	0,07	0,31	67,56
3C. Ratificación del nombramiento y reelección de Mr Glenn Hogan Hutchins	98,87	1,13	0,06	0,31	67,56
3D. Reección de Mrs Pamela Ann Walkden	99,49	0,51	0,07	0,30	67,56
3E. Reección de Dña. Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	98,15	1,85	0,06	0,42	67,56
3F. Reección de Dña. Sol Daurella Comadrán	97,03	2,97	0,07	0,29	67,56
3G. Reección de Dña. Gina Lorenza Díez Barroso Azcárraga	98,58	1,42	0,07	0,30	67,56
3H. Reección de Ms Homaira Akbari	99,50	0,50	0,07	0,31	67,56
4. Reección del auditor externo para el ejercicio 2023	99,31	0,69	0,06	0,28	67,56
5. Capital social y valores convertibles					
5A. Reducción del capital social por importe máximo de 757.225.978,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.514.451.957 acciones propias	99,32	0,68	0,05	0,21	67,56
5B. Reducción del capital social por importe máximo de 822.699.750,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.645.399.501 acciones propias	99,28	0,72	0,05	0,19	67,56
5C. Autorización para que el Banco y sus filiales puedan adquirir acciones propias	98,72	1,28	0,05	0,19	67,56
5D. Delegación en el consejo de la facultad de emitir valores convertibles en acciones del Banco dentro del plazo de 5 años y con el límite máximo agregado de 10.000 millones de euros. Fijación de criterios para la determinación de las bases y modalidades de conversión y atribución de facultades para aumentar capital. Delegación para excluir el derecho de suscripción preferente.	96,65	3,35	0,05	0,22	67,56
6. Remuneraciones					
6A. Política de remuneraciones de los consejeros	90,78	9,22	0,06	0,27	67,56
6B. Fijación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales	97,66	2,34	0,06	0,26	67,56
6C. Aprobación de la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de los consejeros ejecutivos y otros empleados de categorías profesionales que inciden de manera significativa en el perfil de riesgo	98,52	1,48	0,06	0,30	67,16
6D. Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales	96,72	3,28	0,06	1,47	67,56
6E. Aplicación de la normativa de buy-outs del Grupo	98,38	1,62	0,07	0,33	67,56
6F. Informe anual de retribuciones de los consejeros (votación consultiva)	89,22	10,78	0,06	0,26	67,56
7. Autorización al consejo y concesión de facultades para elevación a público	99,74	0,26	0,06	0,23	67,56
8 a 23. Acción social de responsabilidad y cese y remoción de consejeros^E	0,00	100,00	0,00	0,03	64,92

A. Cada acción de Banco Santander corresponde a un voto.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre capital social presente y representado en la Junta General de 2023.

D. Porcentaje sobre capital social de Banco Santander en la fecha de la Junta General de 2023.

E. Los asuntos 8 a 23, no incluidos en el orden del día, fueron sometidos a una votación separada. Se refieren a la interposición de la acción social de responsabilidad frente a todos los administradores con cargo vigente (8) y a la propuesta de cese y remoción de los siguientes consejeros: D.ª Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (9), D. Héctor Blas Grisi Checa (10), Mr Bruce Carnegie-Brown (11), D. José Antonio Álvarez Álvarez (12), Ms Homaira Akbari (13), D. Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (14), D. Henrique de Castro (15), D.ª Sol Daurella Comadrán (16), D.ª Gina Lorenza Díez Barroso (17), D. Germán de la Fuente Escamilla (18), Mr Glenn Hogan Hutchins (19), D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla (20), D. Ramiro Mato García-Ansorena (21), D.ª Belén Romana García (22) y Mrs Pamela Walkden (23).

Los textos íntegros de los acuerdos adoptados pueden ser consultados tanto en nuestra página web corporativa como en la de la CNMV, al haberse remitido como otra información relevante el 31 de marzo de 2023.

3.5 Próxima Junta General de 2024

El consejo de administración ha acordado convocar la Junta General de 2024 para el 21 de marzo o el 22 de marzo, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, con las siguientes propuestas de acuerdos:

Cuentas anuales y gestión social. Aprobar:

- Las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Santander y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Para más información, véanse los ['Estados financieros consolidados'](#).
- El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, que forma parte del informe de gestión consolidado. Véase el capítulo ['Banca responsable'](#).
- La gestión social durante el ejercicio 2023.

Aplicación de resultados del ejercicio 2023

- Aprobar la aplicación del resultado obtenido por Banco Santander durante el ejercicio 2023. Véase la [nota 4.a](#) de la 'Memoria consolidada'.

Consejo de administración: nombramiento y reelección de consejeros

- Fijar en 15 el número de consejeros, dentro de los límites máximo y mínimo establecidos en los Estatutos.
- Nombrar a Carlos Barrabés y a Antonio Weiss como consejeros independientes. Véase la sección [1.1 'Competencias y diversidad del consejo'](#).
- Reelegir por un periodo de tres años a Javier Botín, Germán de la Fuente, Henrique de Castro, José Antonio Álvarez y Belén Romana. Véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#).

Auditor externo

- Reelegir a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), como auditor externo de Banco Santander y su grupo consolidado para el ejercicio 2024.

Capital social y valores convertibles

- Autorizar el aumento del capital social. Delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Reducir el capital social de Banco Santander con las siguientes finalidades:
 - La amortización de un máximo de 1.566.857.857 acciones propias adquiridas a través del Segundo Programa de Recompra de 2023.
 - La amortización de un máximo de 1.582.557.857 acciones propias, adquiridas a través de uno o varios programas de recompra o por otros medios legalmente permitidos, autorizando al consejo de administración para su ejecución, en una o más veces, en el plazo máximo de un año o hasta la fecha de celebración de la próxima junta general ordinaria.

Véanse las secciones [2.1 'Capital social'](#) y [2.5 'Autocartera'](#).

Remuneraciones. Véase la sección [6. 'Retribuciones'](#)

- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.
- Fijar el importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales.
- Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la retribución total de los consejeros ejecutivos y de otros empleados pertenecientes a categorías profesionales que incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo.
- Aprobar el Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales.
- Aprobar la aplicación de la normativa de *buy-outs* del Grupo.
- Someter a votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Las propuestas de acuerdos e información relacionada están disponibles para su consulta en nuestra web corporativa a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria. Asimismo, retransmitiremos en directo la Junta General de 2024, tal como se hizo con la Junta General de 2023.

Al no existir remuneración por la asistencia a la junta general, no es necesario establecer una política general al respecto. Sin perjuicio de lo anterior, y como viene siendo tradición desde hace décadas, Banco Santander entregará a los accionistas que participen en nuestra junta general un regalo conmemorativo de cortesía.

4. Consejo de administración

Un consejo equilibrado y diverso

- De los 15 consejeros, 13 son externos y 2 son ejecutivos
- Mayoría de consejeros independientes (66,67%)
- Presencia equilibrada de mujeres y hombres (40%-60%)

Gobierno corporativo efectivo

- Comisiones especializadas que asesoran al consejo
- La comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura refleja el compromiso del consejo en este ámbito
- Funciones complementarias y controles efectivos: presidenta ejecutiva, consejero delegado y consejero coordinador



1 Germán de la Fuente
Vocal
Consejero externo
(independiente)
● ▲

2 Pamela Walkden
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● P ▲

3 Héctor Grisi
Consejero delegado
Consejero ejecutivo
● ▲

4 Ana Botín
Presidenta ejecutiva
Consejera ejecutiva
● P ▲ P

5 Glenn Hutchins
Vicepresidente y consejero coordinador
Consejero externo
(independiente)
■ ■ P ▲

6 Ramiro Mato
Vocal
Consejero externo
(independiente)
● ● ▲ P *

7 Belén Romana
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● ● ■ ▲ P * ▲

8 Sol Daurella
Vocal
Consejera externa
(independiente)
■ ■ *

9 Javier Botín
Vocal
Consejero externo

10 Henrique de Castro
Vocal
Consejero externo
(independiente)
● ■ ▲

11 Gina Díez Barroso
Vocal
Consejera externa
(independiente)
■ *

12 Bruce Carnegie-Brown
Vocal
Consejero externo
(independiente)
■ P ■

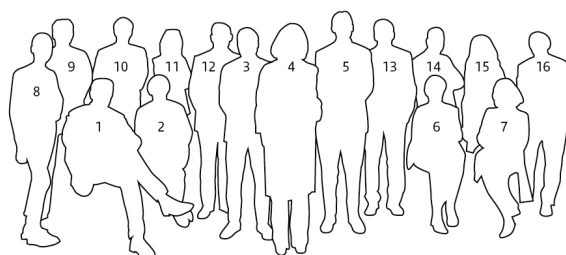
13 José Antonio Álvarez
Vicepresidente
Consejero externo
● ▲

14 Luis Isasi
Vocal
Consejero externo
● ■ ▲

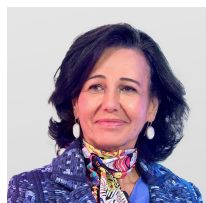
15 Homaira Akbari
Vocal
Consejera externa
(independiente)
● * ▲

16 Jaime Pérez Renovales
Secretario general y del consejo

- Comisión ejecutiva
- Comisión de auditoría
- Comisión de nombramientos
- Comisión de retribuciones
- ▲ Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento
- * Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
- ▲ Comisión de innovación y tecnología
- P Preside la comisión



4.1 Nuestros consejeros



Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea
PRESIDENTA EJECUTIVA
Consejera ejecutiva

Se incorporó al consejo en 1989.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1960 en Santander, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por el Bryn Mawr College de Pensilvania.

Experiencia: Se incorporó a Banco Santander, S.A., tras trabajar en JP Morgan (Nueva York, 1980-1988). En 1992 fue nombrada directora general. Entre 1992 y 1998 lideró la expansión de Santander en Latinoamérica. En 2002 fue nombrada presidenta ejecutiva de Banesto. Entre 2010 y 2014 fue CEO de Santander UK PLC y hasta abril de 2021 ha sido consejera no ejecutiva. En 2014 fue nombrada presidenta ejecutiva de Santander. También ha sido consejera no ejecutiva de Santander UK Group Holdings PLC (2014-2021) y presidenta de la Federación Bancaria Europea desde 2021 hasta febrero de 2023.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo de administración de The Coca-Cola Company y presidenta del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés). Asimismo, es fundadora y presidenta de la Fundación CyD (que apoya la educación superior) y de Empieza por Educar (la filial española de la ONG internacional Teach for All) y miembro del consejo asesor del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es presidenta no ejecutiva de Open Bank, S.A., Santander Consumer Finance, S.A., Open Digital Services, S.L., PagoNxt, S.L., Universia España Red de Universidades, S.A. y Universia Holding, S.L., y consejera no ejecutiva de Santander Holdings USA, Inc. y Santander Bank, N.A.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva (presidenta) y comisión de innovación y tecnología (presidenta).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una extensa carrera internacional en el sector bancario, donde ha ocupado cargos de máxima responsabilidad ejecutiva. También ha liderado la transformación estratégica y cultural de Grupo Santander y mantiene un compromiso permanente con el crecimiento sostenible e inclusivo, tal y como se ve reflejado en su actividad filantrópica.



Héctor Grisi Checa
CONSEJERO DELEGADO
Consejero ejecutivo

Se incorporó al consejo en 2023.

Nacionalidad: Mexicana. Nacido en 1966 en Ciudad de México, México.

Educación: Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México.

Experiencia: Se incorporó al Grupo en 2015 como presidente ejecutivo y CEO de Santander México y de Grupo Financiero Santander México, y en 2019 fue nombrado adicionalmente responsable regional de Norteamérica. Antes de incorporarse a Santander, trabajó en México y Estados Unidos. Durante 18 años, ocupó distintos puestos de responsabilidad en Credit Suisse, entre ellos, el de director de banca de inversión para México, América Central y el Caribe, y el de presidente y CEO de

Credit Suisse México. Con anterioridad desempeñó diversos cargos en las divisiones de banca de inversión y corporativa de Grupo Financiero Invermexico y Casa de Bolsa Inverlat. Fue vicepresidente de la Asociación de Bancos de México de 2011 a 2014.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Cogrimex, S.A. de C.V.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. y PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su dilatada carrera profesional en el sector bancario y de las finanzas en diversas entidades, desempeñando cargos de la mayor responsabilidad ejecutiva, le otorgan una amplia experiencia y una privilegiada visión estratégica. Asimismo, cuenta con un profundo conocimiento del Grupo Santander, tanto de sus líneas de negocio como de su estrategia internacional, en particular en México y Estados Unidos, dos de los mercados estratégicos del Grupo. Aporta al consejo una demostrada capacidad de liderazgo y de dirección de equipos, así como una extensa experiencia internacional y en la dirección de procesos de transformación y conectividad entre los diferentes mercados en los que actúa el Grupo, contribuyendo a su diversidad geográfica e internacional.



**Glenn Hogan
Hutchins**

VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO COORDINADOR
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Estadounidense. Nacido en 1955 en Virginia, Estados Unidos.

Educación: Licenciado en Derecho y MBA por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Es cofundador de Silver Lake, entidad estadounidense dedicada a inversiones tecnológicas, donde fue CEO hasta 2011. Con anterioridad, fue director general del Grupo Blackstone (1994-1999) y de Thomas H. Lee Co (1985-1994) y consultor en Boston Consulting Group. También fue presidente de SunGard Data Systems (2005-2015) y consejero de Nasdaq (2005-2017) y Virtu Financial (2017-2021). Fue consejero y presidente de las comisiones de auditoría y riesgos de la Reserva Federal de Nueva York de 2011 a 2021. También ha sido consejero de instituciones como la

Harvard Management Corporation, que administra la dotación de la Universidad de Harvard. Asimismo, fue asesor del presidente Clinton durante la transición a su mandato y asesor especial de la Casa Blanca en política económica y sanitaria.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de la firma de inversión North Island Ventures y consejero independiente de AT&T. Asimismo, es miembro del consejo asesor internacional y del comité de inversiones del fondo soberano de Singapur (GIC), copresidente de Brookings Institution, consejero de la organización sin ánimo de lucro CARE y vicepresidente de la Fundación Obama. También es miembro de la comisión ejecutiva del equipo de baloncesto Boston Celtics.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones (presidente) y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su larga trayectoria como inversor en compañías del sector de la tecnología y *fintech* le otorga un amplio conocimiento de los mercados financieros y una reputación consolidada entre inversores y grupos de interés. Aporta al consejo una sólida experiencia en áreas que combinan la tecnología, las telecomunicaciones, la innovación, las finanzas y la inversión, así como un profundo conocimiento de la regulación financiera al haber ocupado importantes cargos en el sector público y en organismos reguladores y supervisores del sector financiero. Colabora activamente en entidades sin ánimo de lucro en ámbitos como la lucha contra la pobreza, impulsando políticas públicas eficaces que promueven la justicia social.



**José Antonio
Álvarez Álvarez**

VICEPRESIDENTE
Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1960 en León, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA por la Universidad de Chicago.

Experiencia: Se incorporó al Banco en 2002 y en 2004 fue nombrado director general responsable de la división Financiera y de Relaciones con Inversores (Group Chief Financial Officer). Desde 2015 hasta 2022 ha sido consejero delegado del Grupo. Fue consejero de SAM Investments Holdings Limited, de

Santander Consumer Finance, S.A. y de Santander Holdings USA, Inc. También fue miembro de los consejos supervisores de Santander Consumer Bank AG, de Santander Consumer Holding GMBH y de Santander Bank Polska, S.A. Asimismo, fue consejero de Bolsas y Mercados Españoles, S.A.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Aon PLC y miembro del comité consultivo de Grupo GED.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es vicepresidente no ejecutivo de Banco Santander (Brasil) S.A. y consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Con una destacada trayectoria en el sector bancario, es un líder de alta cualificación y talento. Aporta al consejo una gran experiencia estratégica y de gestión internacional, especialmente en relación con la planificación financiera, la gestión de activos y la financiación al consumo, y un profundo conocimiento del Grupo al haber desempeñado el cargo de consejero delegado. Tiene una sólida experiencia y una reputación consolidada entre grupos de interés clave como reguladores e inversores.



Homaira Akbari
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2016.

Nacionalidad: Estadounidense y francesa. Nacida en 1961 en Teherán, Irán.

Educación: Doctora en Física Experimental de Partículas por la Tufts University de Massachusetts y MBA por la Carnegie Mellon University.

Experiencia: Fue consejera no ejecutiva en Gemalto NV y Veolia Environment, S.A., presidenta y CEO de SkyBitz, Inc., directora general de TruePosition Inc. y consejera externa de Covisint Corporation y US Pack Logistics LLC. Ocupó varios cargos en Microsoft Corporation y en Thales Group y fue presidenta no ejecutiva de WorkFusion, Inc. y consejera independiente de Temenos, AG.

Otros cargos relevantes: Es CEO de AKnowledge Partners, LLC, entidad de consultoría global en sectores tecnológicos como internet de las cosas, ciberseguridad e inteligencia artificial, consejera independiente de Landstar System, Inc. y miembro del consejo asesor de seguridad de Telefónica Soluciones de Criptografía, S.A.U. Además, es miembro del patronato del French Institute Alliance Française.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Santander Consumer USA Holdings Inc. y de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia experiencia en sociedades tecnológicas. Su conocimiento de los desafíos de la transformación digital y ciberseguridad constituyen un gran activo para el consejo. Asimismo, posee una amplia experiencia internacional en geografías muy variadas y conocimientos en materia de gestión y tratamiento de recursos hídricos, energéticos y de residuos, de particular interés para la política de sostenibilidad del Grupo.



Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea
Consejero externo

Se incorporó al consejo en 2004.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1973 en Santander, España.

Educación: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Desde 2008, fundador y presidente ejecutivo de JB Capital Markets, S.V., S.A.U. Cofundador y consejero ejecutivo de la división de renta variable de M&B Capital Advisers, S.V., S.A. (2000-2008). Con anterioridad, fue abogado en el departamento Jurídico Internacional de Banco Santander (1998-1999).

Otros cargos relevantes: Además de su actividad profesional en el sector financiero, colabora con diversas instituciones sin ánimo de lucro. Desde 2014 es presidente de la Fundación Botín. Es asimismo patrono de la Fundación Princesa de Girona.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una sólida experiencia internacional y de gestión, en particular en el sector financiero y bancario. También aporta un profundo conocimiento de Grupo Santander y de sus operaciones y estrategia, adquirido a través de su larga trayectoria como consejero externo de Banco Santander.



Bruce Carnegie-Brown
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Británica. Nacido en 1959 en Freetown, Sierra Leona.

Educación: Licenciado en Lengua Inglesa y Literatura por la Universidad de Oxford.

Experiencia: Fue presidente no ejecutivo de Moneysupermarket.com Group PLC (2014-2019), consejero externo de Jardine Lloyd Thompson Group PLC (2016-2017), consejero no ejecutivo de Santander UK PLC y de Santander UK Group Holdings PLC (2019-2021) y presidente no ejecutivo de Aon UK Ltd (2012-2015). Además, fue fundador y socio director de la división cotizada de capital riesgo de 3i Group PLC, y

presidente y CEO de Marsh Europe, S.A. Asimismo, fue consejero coordinador independiente de Close Brothers Group PLC (2006-2014) y Catlin Group Ltd (2010-2014). Anteriormente, trabajó en JPMorgan Chase durante 18 años y en Bank of America durante cuatro años. Desde 2015 hasta 2023 ha sido vicepresidente del consejo y consejero coordinador de Banco Santander.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Lloyd's of London y de Cuvva Limited, miembro del comité de inversiones de Gresham House PLC, presidente de Marylebone Cricket Club (MCC) y del *leadership council* de TheCityUK y miembro del professional game committee de England and Wales Cricket Board.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos (presidente) y comisión de retribuciones.

Habilidades y competencias: Cuenta con una amplia trayectoria en los sectores bancario, en particular en banca de inversión, y de seguros. Asimismo, posee una dilatada experiencia internacional en Europa (Reino Unido), Oriente Medio y Asia en puestos de máxima responsabilidad. Aporta al consejo profundos conocimientos en materias relacionadas con remuneraciones, nombramientos y control de riesgos. Además, en su calidad de consejero coordinador, ha adquirido una excelente comprensión de las expectativas de los inversores y una gran experiencia en la gestión de la relación con ellos y con la comunidad financiera.



Sol Daurella Comadrán
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1966 en Barcelona, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE.

Experiencia: Fue miembro de la Junta Directiva del Círculo de Economía de Barcelona y consejera independiente de Banco Sabadell, S.A., Ebro Foods, S.A. y Acciona, S.A. También fue cónsul general honoraria de Islandia en Barcelona (1992-2021).

Otros cargos relevantes: Es presidenta de Coca-Cola Europacific Partners PLC, presidenta ejecutiva de Olive Partners, S.A., y ocupa diversos cargos en sociedades del Grupo Cobega. Asimismo, es vicepresidenta del patronato de la Fundación de Investigación Oncológica FERRO y del Instituto de la Empresa Familiar.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos, comisión de retribuciones y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo excelentes habilidades estratégicas y de gestión, adquiridas a través de su experiencia ejecutiva internacional en compañías cotizadas y no cotizadas, especialmente en el sector de la distribución. Tiene una amplia experiencia en gobierno corporativo, habiendo presidido varios consejos y formado parte de varias comisiones de auditoría. Además, su experiencia como patrona de varias fundaciones orientadas a la salud, la educación y asuntos ambientales aporta al consejo conocimientos en materia de negocio responsable y sostenibilidad.



Henrique de Castro

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Portuguesa. Nacido en 1965 en Lisboa, Portugal.

Educación: Licenciado en Administración de Empresas por el Instituto Superior de Economía y Gestión de Lisboa y MBA por la Universidad de Lausana.

Experiencia: Fue director de operaciones de Yahoo. Previamente, fue director del negocio mundial de dispositivos,

medios y plataformas de Google, director de ventas y desarrollo de negocios para Europa en Dell Inc. y consultor de McKinsey & Company. Asimismo, fue consejero independiente de First Data Corporation.

Otros cargos relevantes: Es consejero independiente de Fiserv Inc.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejero no ejecutivo de PagoNxt, S.L.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría, comisión de retribuciones y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Dadas las funciones ejecutivas que ha ocupado en las compañías tecnológicas más importantes del mundo, aporta al consejo una valiosa experiencia internacional en cuestiones estratégicas relativas a la industria digital y tecnológica.



Germán de la Fuente Escamilla

Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2022.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1964 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y diplomado en auditoría por la Universidad Complutense de Madrid.

Experiencia: Ha desarrollado su carrera profesional en Deloitte, donde ha sido responsable del negocio de auditoría para la industria de servicios financieros (2002-2007), socio director de Audit & Assurance (2007-2021) en España, y presidente y CEO de Deloitte, S.L. (2017-2022). Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración mundial de la firma desde 2012 hasta 2016 y de la comisión de servicios de auditoría global y riesgos hasta junio de 2021. Ha participado en la auditoría de relevantes grupos financieros españoles y en múltiples proyectos de consultoría y asesoramiento.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una extensa experiencia en el sector de la auditoría de cuentas, con unos sólidos conocimientos en auditoría, contabilidad y control interno y de riesgos, así como del sector bancario, lo que avala su reconocimiento como experto financiero.



Gina
Díez Barroso Azcárraga
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Mexicana. Nacida en 1955 en Ciudad de México, México.

Educación: Licenciada en Diseño por el Centro de Diseño de la Ciudad de México.

Experiencia: Hasta abril de 2020 ha sido consejera independiente de Santander México y de otras sociedades de Grupo Santander en México. Ha sido miembro del consejo de administración de Americas Society and Council of the Americas, Laurel Strategies y Qualitas of Life Foundation. Además, ha sido fundadora y miembro del patronato de las Fundaciones Pro-Educación Centro y Fundación Diarq.

Otros cargos relevantes: Es fundadora y presidenta no ejecutiva del Grupo Diarq, S.A. de C.V. y de Centro de Diseño y Comunicación, S.C. (Universidad Centro). Además, es consejera no ejecutiva de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y de Dalia Women, S.A.P.I. de C.V. (Dalia Empower), miembro del Comité de 200 (C200) y representante de México en W20, mujeres en el G20, iniciativas que fomentan la diversidad de género en la sociedad.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Universia México, S.A. de C.V.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de nombramientos y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en los sectores inmobiliario y educativo, y posee amplios conocimientos y un compromiso permanente con la sostenibilidad, la inclusión y el negocio responsable como fundadora y patrona de fundaciones centradas en la educación, la diversidad de género y el apoyo social.



Luis
Isasi Fernández de Bobadilla
Consejero externo ()*

Se incorporó al consejo en 2020.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1956 en Jerez de la Frontera, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y MBA por la Columbia Business School.

Experiencia: Comenzó su carrera en Abengoa, desempeñando posteriormente diversos cargos ejecutivos en JP Morgan en

Nueva York y en First National Bank of Chicago en Londres. En 1987 se incorporó a Morgan Stanley, donde fue *managing director* de banca de inversión para Europa, presidente y Country Head en España (1997-2020), y *senior advisor* (2020-2023). También ha sido consejero de Madrileña Red de Gas, S.A. y de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, S.A., así como consejero independiente de Grifols, S.A.

Otros cargos relevantes: Es presidente no ejecutivo de Santander España y de Logista Integral, S.A. (LOGISTA).

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de retribuciones y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una dilatada experiencia en una amplia gama de sectores y mercados internacionales, en particular financieros y de banca de inversión, a la vez que una sólida presencia institucional en España.

(*) A juicio de la comisión de nombramientos y del consejo de administración, el Sr. Isasi reúne los requisitos para ser considerado independiente, si bien es calificado como otro externo siguiendo un criterio de prudencia. Para más información véase el apartado '[Otros consejeros externos](#)' en la sección 4.2.



**Ramiro
Mato García-Ansorena**
Consejero externo (independiente)

Se incorporó al consejo en 2017.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1952 en Madrid, España.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Management Development Programme por la Universidad de Harvard.

Experiencia: Ocupó diversos cargos en Banque BNP Paribas, entre ellos el de presidente de Grupo BNP Paribas en España. Anteriormente, desempeñó distintos puestos de relevancia en Argentina. Fue consejero de la Asociación Española de Banca

(AEB) en representación de Banque BNP Paribas, y de Bolsas y Mercados Españoles, S.A. También fue miembro del patronato de la Fundación Española de Banca para Estudios Financieros (FEBEF).

Otros cargos relevantes: Es presidente de Ansorena, S.A., asesor externo de ACON Southern Europe Advisory, S.L. y vicepresidente del patronato de la Fundación Esperanza y Alegría.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (presidente).

Habilidades y competencias: Ha desarrollado una amplia carrera profesional en el sector de la banca y mercados de capitales, donde ha ocupado altos cargos ejecutivos y no ejecutivos. Aporta al consejo una gran experiencia en alta dirección, así como en auditoría, riesgos y estrategia, principalmente en relación con el sector financiero. Asimismo, ha participado activamente en diferentes patronatos de fundaciones para promocionar la educación.



**Belén
Romana García**
Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2015.

Nacionalidad: Española. Nacida en 1965 en Madrid, España.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Economista del Estado.

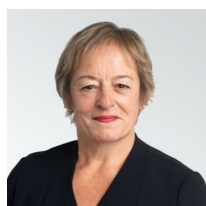
Experiencia: Fue directora general de Política Económica y directora general del Tesoro del Ministerio de Economía del Gobierno de España, así como consejera del Banco de España y de la CNMV. También ocupó el cargo de consejera del Instituto de Crédito Oficial y de otras entidades en representación del Ministerio de Economía. Fue consejera externa de Banesto, presidenta ejecutiva de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) y consejera externa de Aviva PLC y de Aviva Italia Holding S.p.A.

También ha sido copresidenta del patronato de The Digital Future Society y miembro del consejo asesor de Inetum y Tribaldato.

Otros cargos relevantes: Es consejera independiente de SIX Group AG y de su filial Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U., así como presidenta no ejecutiva de sus otras filiales SIX Digital Exchange AG y SDX Trading AG. Asimismo, es consejera independiente de Werfen, S.A., miembro del consejo asesor de la Fundación Rafael del Pino, asesora externa de Artá Capital y directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión ejecutiva, comisión de auditoría, comisión de nombramientos, comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento (presidenta), comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y comisión de innovación y tecnología.

Habilidades y competencias: Su carrera profesional como técnico comercial y economista del Estado y su experiencia ejecutiva y no ejecutiva en el sector financiero (en particular en la comisión de auditoría de sociedades cotizadas) avalan su reconocimiento como experta financiera. Además, el ejercicio de importantes cargos en entidades de crédito y en los organismos reguladores y supervisores del sector financiero y de los mercados de valores le confieren una visión estratégica de la regulación financiera en España y Europa.



Pamela Walkden

Consejera externa (independiente)

Se incorporó al consejo en 2019.

Nacionalidad: Británica. Nacida en 1960 en Worcester, Inglaterra.

Educación: Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Cambridge.

Experiencia: Ha desempeñado distintos cargos de alta dirección en Standard Chartered Bank; entre ellos, ha sido responsable de las funciones de recursos humanos, de riesgos, de tesorería, de

gestión de activos y pasivos y mercados regionales, de auditoría interna, de relaciones institucionales y relación con inversores. Además, fue miembro independiente del Comité de Reforma Normativa de la Autoridad Prudencial del Reino Unido (PRA) y miembro del Stakeholder Group de la Autoridad Bancaria Europea (EBA), así como miembro del Comité de Bienestar y Ética del Royal Veterinary College.

Otros cargos relevantes: Es miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited.

Cargos en otras sociedades de Grupo Santander: Es consejera no ejecutiva de Santander UK PLC y de Santander UK Group Holdings PLC.

Comisiones del consejo de las que es miembro: Comisión de auditoría (presidenta) y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Habilidades y competencias: Aporta al consejo una amplia experiencia en el ámbito de la industria bancaria internacional y un gran conocimiento en auditoría, lo que avala su reconocimiento como experta financiera.



Jaime Pérez Renovales

Secretario general y del consejo

Se incorporó al Grupo en 2003.

Nacionalidad: Española. Nacido en 1968 en Valladolid, España.

Educación: Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) y abogado del Estado.

Experiencia: Fue director del gabinete del vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía, subsecretario de la Presidencia del Gobierno, presidente del *Boletín Oficial del Estado* y de la comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. Previamente, fue vicesecretario general y del consejo y responsable de la asesoría jurídica de Grupo Santander, secretario general y del consejo de Banesto y subdirector de los servicios jurídicos de la CNMV. Es el representante de Banco Santander en el patronato de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del jurado de los premios de Ciencias Sociales de esa fundación. Es presidente del Club Empresarial ICADE, patrono de la Fundación Universitaria Comillas-I.C.A.I. y profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Secretario de todas las comisiones del consejo.

4.2 Composición del consejo

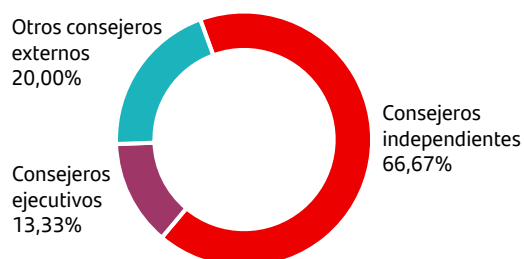
Dimensión

A 31 de diciembre de 2023, el consejo de administración está integrado por 15 miembros cuyo perfil y trayectoria figuran en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#). Los Estatutos establecen que el consejo estará formado por un mínimo de 12 y un máximo de 17 miembros.

Composición por categoría de consejero

El consejo de administración tiene una composición equilibrada entre consejeros ejecutivos y externos, la mayoría de los cuales son independientes. La categoría de cada uno de los consejeros ha sido verificada por la comisión de nombramientos.

Composición actual del consejo



Consejeros ejecutivos

- Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo
- Héctor Grisi, consejero delegado del Grupo

En la sección '[Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo](#)' dentro de la sección 4.3 se recoge una descripción detallada de sus respectivos roles y funciones.

Consejeros independientes

- Glenn Hutchins (consejero coordinador)
- Homaira Akbari
- Bruce Carnegie-Brown
- Sol Daurella
- Henrique de Castro
- Germán de la Fuente
- Gina Díez Barroso
- Ramiro Mato
- Belén Romana
- Pamela Walkden

Con carácter anual, la comisión de nombramientos verifica la independencia de los consejeros, teniendo en cuenta todas las circunstancias pertinentes y, en particular, la existencia de cualquier posible relación de negocios significativa que pudiera

comprometer su independencia. Este análisis se desarrolla en la sección [4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2023'](#) y en el epígrafe C.1.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

Los consejeros externos independientes representan el 66,7% de los miembros del consejo, de conformidad con las mejores prácticas de gobierno corporativo y el Reglamento del consejo, que requiere que el consejo de administración esté constituido predominantemente por consejeros externos y que el número de consejeros independientes represente al menos la mitad del total de consejeros.

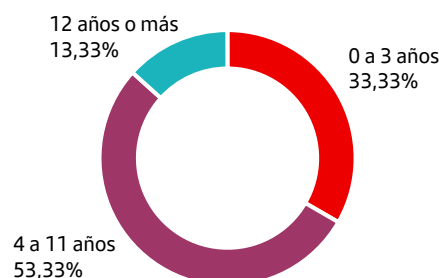
Otros consejeros externos

- José Antonio Álvarez
- Javier Botín
- Luis Isasi

Estos consejeros no pueden ser clasificados como independientes por los siguientes motivos:

- El Sr. Álvarez por haber sido consejero delegado de Banco Santander hasta el 31 de diciembre de 2022.
- El Sr. Botín por haber sido consejero durante más de 12 años.
- El Sr. Isasi porque, aunque tanto la comisión de nombramientos como el propio consejo entienden que cumpliría con los requisitos para ser calificado como independiente, en atención a su retribución como presidente no ejecutivo de Santander España, al margen de la que le corresponde como consejero, y a la especial naturaleza de este órgano como supervisor de una unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, se considera preferible, desde un criterio de prudencia, calificarlo como consejero externo.

Duración del mandato



A cierre de 2023, la duración media del mandato de los consejeros era de 8,17 años, siendo la de los consejeros independientes de 5,33 años. Véase la '[Matriz de competencias y diversidad del consejo](#)' y la tabla de '[Duración del mandato y participación accionarial](#)' también en esta sección 4.2.

Duración del mandato y participación accionarial^A

Consejo de administración		Mandato			Participación accionarial en Banco Santander ^D				
		Fecha de primer nombramiento ^B	Fecha de último nombramiento	Fecha de expiración ^C	Directa	Indirecta	Acciones representadas	Total	% del capital social
Presidenta ejecutiva	Ana Botín	04/02/1989	31/03/2023	31/03/2026	1.463.276	31.161.724		32.625.000	0,202%
Consejero delegado	Héctor Grisi	20/12/2022	31/03/2023	31/03/2026	1.693.710			1.693.710	0,010%
Vicepresidente y consejero coordinador	Glenn Hutchins	20/12/2022	31/03/2023	31/03/2026	524.027			524.027	0,003%
Vicepresidente	José Antonio Álvarez	25/11/2014	01/04/2022	01/04/2025	2.497.881			2.497.881	0,015%
	Homaira Akbari	27/09/2016	31/03/2023	31/03/2026	67.826	100.913		168.739	0,001%
	Javier Botín	25/07/2004	26/03/2021	26/03/2024	5.502.083	25.598.851	156.529.169 ^E	187.630.103	1,159%
	Bruce Carnegie-Brown	25/11/2014	26/03/2021	26/03/2024	59.940			59.940	0,000%
	Sol Daurella	25/11/2014	31/03/2023	31/03/2026	149.483	476.837		626.320	0,004%
	Henrique de Castro	12/04/2019	01/04/2022	01/04/2025	2.982			2.982	0,000%
Vocales	Germán de la Fuente	01/04/2022	01/04/2022	01/04/2025	10.000			10.000	0,000%
	Gina Díez	22/12/2020	31/03/2023	31/03/2026	27.000			27.000	0,000%
	Luis Isasi	03/04/2020	01/04/2022	01/04/2025					0,000%
	Ramiro Mato	28/11/2017	26/03/2021	26/03/2024	506.860			506.860	0,003%
	Belén Romana	22/12/2015	01/04/2022	01/04/2025	208	4		212	0,000%
	Pamela Walkden	29/10/2019	31/03/2023	31/03/2026	82.608			82.608	0,001%
	Total				12.587.884	57.338.329	156.529.169	193.830.382	1,198%
Secretario general y del consejo	Jaime Pérez Renovales								

A. Datos a 31 de diciembre de 2023.

B. La fecha de primer nombramiento indicada puede no coincidir con la de aceptación del cargo de consejero.

C. La fecha indicada no considera el periodo adicional de vigencia que pueda aplicar conforme al artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, ni la renovación anual por tercios del consejo establecida en el artículo 55.1 de los Estatutos. Para obtener una explicación más detallada, véase '[Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros](#)' en la sección 4.2.

D. Banco Santander tiene una política de tenencia de acciones que pretende reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas. Esta política incluye el compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe del salario anual. Los consejeros ejecutivos tienen cinco años desde el momento en que fueron nombrados para alcanzar el nivel de inversión requerido. Las acciones que perciban como remuneración estarán sujetas, además de a la obligación regulatoria de retenerlas por un año desde su entrega, que aplica en todo caso, a un periodo de tenencia obligatorio de tres años desde la fecha de su entrega, salvo que mantengan la inversión equivalente a dos veces el importe de su salario anual antes mencionada.

E. Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Véase la sección [2.4 'Pactos parasociales'](#). En la subsección A.3 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#) se adapta esta información al formato CNMV.

Para más detalle véase la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

Diversidad

Un consejo diverso es vital para garantizar su efectividad. Una composición plural que incorpore un amplio conjunto de cualidades, experiencias y puntos de vista promueve la aportación de opiniones independientes, favorece el debate constructivo y garantiza la solidez y calidad en la toma de decisiones. Buscamos por ello un sólido equilibrio de habilidades técnicas, experiencia y una amplia diversidad en la composición del consejo.

Nuestra política de selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros favorece la diversidad en el consejo, no solo desde la perspectiva de género, sino también de edad, procedencia geográfica, experiencia y conocimientos. Además, vela por que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar cualquier tipo de discriminación; por ejemplo, por razón de raza, discapacidad u origen étnico.

La política sigue las directrices conjuntas de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la evaluación de la idoneidad de los

miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, así como la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

Desde 2019, fecha en la que se incluyó en la política el objetivo de igualdad de género fijado por la comisión de nombramientos, el consejo tiene una composición equilibrada entre mujeres y hombres, con una representación de ambos géneros de entre el 40% y el 60%. Desde ese mismo año el número de mujeres representa el 40% del consejo. Además, la política fue modificada en 2020, con ocasión de la revisión del proceso de sucesión de consejeros y otros cargos directivos tras la última reforma del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para incluir la edad como otro criterio de diversidad a considerar en la composición cualitativa del consejo.

La política de selección promueve la diversidad en el consejo de administración desde diferentes puntos de vista, en particular:

- **Procedencia geográfica/formación internacional.** El proceso de selección tiene en cuenta la diversidad cultural y de procedencia geográfica, así como la formación y experiencia

internacional, especialmente en las principales geografías donde el Grupo está presente.

- **Género.** Tanto la comisión de nombramientos como el consejo de administración son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de la conveniencia de incorporar al consejo mujeres que reúnan los requisitos de capacidad, idoneidad y dedicación efectiva al cargo. Para ello, nuestra política promueve una selección de consejeros que mantenga una presencia equilibrada de mujeres y hombres, con una representación de ambos géneros de entre el 40% y el 60%.

El consejo de Banco Santander cuenta con una representación del 40% de mujeres, una proporción superior al promedio de las grandes empresas cotizadas tanto en España como en Europa. Según los datos publicados por la CNMV en septiembre de 2023, el porcentaje de consejeras en las empresas del IBEX 35 en España en 2022 fue, en promedio, del 37,6%. Además, según datos publicados por la Comisión Europea en el Informe Anual sobre Igualdad de Género en la Unión Europea en marzo de 2023, el porcentaje de consejeras en las grandes empresas cotizadas era, en promedio, del 32,2% para el conjunto de los países de la Unión Europea.

- **Edad.** La política contempla además que los procesos de selección deben favorecer la diversidad de edad en el consejo. No hay límite de edad para ser consejero, ni para ocupar los cargos de presidente y consejero delegado.
- **Educación y trayectoria profesional.** La selección de los candidatos tiene en cuenta la formación académica y la experiencia profesional, especialmente en materias relacionadas con nuestra actividad y que son consideradas relevantes para el Grupo, como garantía de la comprensión de la estructura y negocios del Grupo, las geografías en las que opera y su alineamiento con la cultura Santander.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

La comisión de nombramientos mantiene actualizada la matriz de competencias y diversidad del consejo que refleja el equilibrio de conocimientos, competencias, capacidad, diversidad y experiencia que se requiere para diseñar y ejecutar nuestra estrategia a largo plazo en un entorno de mercado en constante evolución.

Para su elaboración se tienen en cuenta las recomendaciones de las directrices conjuntas de la EBA y la ESMA sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del consejo y los titulares de funciones clave, así como la guía del BCE sobre la evaluación de idoneidad.

La matriz de competencias y diversidad sigue la siguiente estructura:

- Diferenciamos entre **habilidades o competencias temáticas** (competencias técnicas) y **horizontales**.
- Incluimos una **sección específica de diversidad**, que detalla las de género, procedencia geográfica/formación internacional, y edad.
- Informamos sobre el **tiempo de permanencia** en el cargo de cada consejero.

En la matriz se identifican las habilidades y competencias concretas que tiene cada consejero, algunas de las cuales se explican con más detalle en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#), lo que muestra nuestro compromiso con la transparencia.

La idoneidad de competencias y diversidad del consejo se revisa de manera continua para garantizar una composición adecuada para abordar las necesidades estratégicas del Grupo. Con la información que nos proporciona la matriz se identifican los conocimientos a reforzar en los procesos de sucesión y selección de nuevos miembros del consejo.

Por último, nuestra ['Matriz de competencias y diversidad de las comisiones'](#) refleja también una composición diversa de las comisiones y los conocimientos y experiencia adecuados en cada una de ellas, en las materias relacionadas con sus respectivas funciones.

Matriz de competencias y diversidad del consejo

		Ana Botín	Héctor Grisi	Glenn Hutchins	José Antonio Álvarez	Homaira Akbari	Javier Botín	Bruce Carnegie-Brown	Sol Daurella	Henrique de Castro	Germán de la Fuente	Gina Díez Barroso	Luis Isasi	Ramiro Mato	Belén Romana	Pamela Walkden
		Presidenta ejecutiva	Consejero delegado	Vicepresidente Consejero coordinador	Vicepresidente no ejecutivo	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Externo	Independiente	Independiente	Independiente
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA																
COMPETENCIAS TEMÁTICAS																
	Banca (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•
	Otros servicios financieros (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	
	Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Minorista (80%)	•	•		•	•	•	•	•	•			•	•	•	•
	Digital y tecnologías de la información (TI) (60%)	•	•	•	•	•		•		•				•	•	
	Gestión de riesgos (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	•
	Estrategia (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Negocio responsable y sostenibilidad (73,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•			•		•	•	
	Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones (93,3%)	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Legal y regulatorio (13,3%)			•											•	
	Gobernanza y control (86,7%)	•	•	•	•	•	•	•	•		•		•	•	•	•
Experiencia internacional	Europa continental (73,3%)	•			•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•
	Latinoamérica (66,7%)	•	•		•	•	•			•	•	•	•	•		
	Otros (40%)							•	•	•	•			•		•
COMPETENCIAS HORIZONTALES																
	Alta dirección (100%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	Gobierno, regulación y políticas públicas (13,3%)			•											•	
	Universidad y educación (40%)	•				•		•	•			•		•		
	Experiencia significativa como consejero (93,3%)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
DIVERSIDAD																
Género	Mujeres (40%)	•				•			•			•			•	•
	Hombres (60%)		•	•	•		•	•		•	•		•	•		
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental (60%)	•			•		•		•	•	•		•	•	•	
	EE.UU./Reino Unido (66,7%)	•		•	•	•		•				•	•	•	•	•
	Latinoamérica (13,3%)		•									•				
	Otros (6,7%)					•										
Edad	Menos de 55 (6,7%)						•									
	Entre 55 y 65 (66,7%)	•	•		•	•		•	•	•	•				•	•
	Más de 65 (26,7%)			•								•	•	•		
MANDATO EN EL CONSEJO																
	0 a 3 años (33,3%)		•	•							•	•	•			
	4 a 11 años (53,3%)				•	•		•	•	•				•	•	•
	12 años o más (13,3%)	•					•									

Matriz de competencias y diversidad de las comisiones

		Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología
COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA								
COMPETENCIAS TEMÁTICAS								
Banca		100%	83,3%	100%	80%	100%	100%	85,7%
Otros servicios financieros		100%	83,3%	80%	80%	80%	80%	100%
Contabilidad, auditoría y conocimientos financieros		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Minorista		100%	83,3%	60%	80%	80%	80%	85,7%
Digital y tecnologías de la información (TI)		83,3%	66,7%	60%	60%	40%	60%	100%
Gestión de riesgos		100%	83,3%	80%	80%	100%	80%	85,7%
Estrategia		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Negocio responsable y sostenibilidad		83,3%	50%	100%	60%	40%	100%	85,7%
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Legal y regulatorio		16,7%	16,7%	40%	20%	20%	20%	28,6%
Gobernanza y control		100%	83,3%	80%	80%	100%	80%	85,7%
Experiencia internacional	Europa continental	83,3%	83,3%	60%	80%	80%	80%	71,4%
	EE.UU./Reino Unido	100%	100%	80%	100%	100%	80%	100%
	Latinoamérica	83,3%	66,7%	20%	40%	60%	60%	71,4%
	Otros	16,7%	66,7%	40%	60%	60%	40%	14,3%
COMPETENCIAS HORIZONTALES								
Alta dirección		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Gobierno, regulación y políticas públicas		16,7%	16,7%	40%	20%	20%	20%	28,6%
Universidad y educación		33,3%	33,3%	60%	40%	20%	80%	28,6%
Experiencia significativa en consejos de administración		100%	83,3%	100%	100%	80%	100%	100%
DIVERSIDAD								
Género	Mujeres	33,3%	50%	60%	20%	40%	80%	42,9%
	Hombres	66,7%	50%	40%	80%	60%	20%	57,1%
Procedencia geográfica / educación internacional	Europa continental	83,3%	66,7%	40%	60%	80%	60%	57,1%
	EE.UU./Reino Unido	83,3%	66,7%	80%	60%	80%	80%	71,4%
	Latinoamérica	16,7%	–	20%	–	–	20%	14,3%
	Otros	–	16,7%	–	–	–	20%	14,3%
Edad	Menos de 55	–	–	–	–	–	–	–
	Entre 55 y 65	66,7%	83,3%	60%	60%	60%	60%	85,7%
	Más de 65	33,3%	16,7%	40%	40%	40%	40%	14,3%
MANDATO EN EL CONSEJO								
0 a 3 años		33,3%	16,7%	40%	40%	40%	20%	28,6%
4 a 11 años		50%	83,3%	60%	60%	60%	80%	57,1%
12 años o más		16,7%	–	–	–	–	–	14,3%

Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros

Selección

Nuestra política interna para la selección, evaluación de idoneidad y sucesión de consejeros establece los criterios que aplicamos en la composición del consejo de administración, el proceso de revisión de la misma y de identificación y selección de candidatos, y la evaluación de idoneidad de nuevos consejeros.

Los consejeros deben reunir las condiciones que les resultan exigibles de acuerdo con la legislación aplicable a las entidades de crédito y con nuestros Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su toma de posesión a cumplir las obligaciones y deberes previstos en aquellos y en el Reglamento del consejo.

Nuestros consejeros han de ser personas de reconocida solvencia y honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno. En la selección de candidatos se atenderá además a su aportación profesional al consejo en su conjunto.

El consejo procurará que los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los ejecutivos y que al menos la mitad de los consejeros sean independientes.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de consejeros corresponde a la junta general.

Además, en caso de producirse la vacante de algún consejero durante el periodo para el que fue nombrado, el consejo de administración podrá designar provisionalmente, por cooptación, a otro consejero, hasta que la junta general, en su primera reunión posterior, ratifique el nombramiento.

Cada nombramiento, reelección y ratificación se presenta para su votación por separado en la junta general.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros, con independencia de su categoría, que el consejo de administración someta a los accionistas, así como los nombramientos por el propio consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta motivada de la comisión de nombramientos.

La propuesta a la junta general debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. En el caso de reelección o ratificación, el informe contendrá además una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo del consejero propuesto durante el último periodo en que lo hubiera desempeñado. Cuando el consejo se aparte de la propuesta de la comisión de nombramientos, deberá motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

Duración del cargo y cese

Nuestros consejeros son nombrados por periodos de tres años, si bien un tercio de los miembros del consejo es renovado anualmente, siguiéndose el turno determinado por su antigüedad, según la fecha y orden del respectivo nombramiento. Los consejeros cesantes podrán ser reelegidos.

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del plazo de duración por el que fueron nombrados, salvo que sean reelegidos, por decisión de la junta general o por renuncia. Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato (esto es, por dimisión o por acuerdo de la junta general), explicará de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos de su cese por la junta general en una carta que remitirá a los restantes miembros del consejo, salvo que informe de ellos en una reunión del consejo y así se haga constar en acta. Cuando proceda, se informará públicamente sobre el cese incluyendo una referencia sobre los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del consejo de administración y formalizar la correspondiente dimisión si este, previo informe de la comisión de nombramientos, lo considera conveniente, en los casos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del consejo o al crédito y reputación de Banco Santander y, en particular, cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos. Todo ello sin perjuicio de lo regulado en el Real Decreto 84/2015 por el que se desarrolla la Ley 10/2014, acerca de los requisitos de honorabilidad que deben cumplir los consejeros y de las consecuencias de la pérdida sobrevenida de esta.

Los consejeros deberán comunicar al consejo, cuanto antes, aquellas circunstancias que les afecten, relacionadas o no con su actuación en Banco Santander, que puedan perjudicar al crédito y reputación de este y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como investigados, así como su evolución procesal. Habiendo sido informado, o habiendo conocido de otro modo alguna de las situaciones anteriores, el consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decidirá, previo informe de la comisión de nombramientos, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese.

Asimismo, los consejeros dominicales habrán de presentar su dimisión cuando el accionista al que representen se desprenda de su participación o la reduzca de manera relevante.

Planes de sucesión

Los planes de sucesión son un elemento clave del buen gobierno, ya que aseguran una transición ordenada en los cargos, velando en todo momento por la continuidad y estabilidad del consejo, así como por su adecuada renovación e independencia. Se trata de un proceso anual con una metodología y un calendario bien definidos y una clara asignación de responsabilidades. Nuestro objetivo es identificar candidatos con el talento necesario para cada función y que contribuyan a una adecuada diversidad y equilibrio de competencias en el consejo.

Los criterios y objetivos de diversidad y la política de idoneidad, así como la revisión periódica de la composición del consejo y sus comisiones, y el proceso de identificación de potenciales candidatos para ser miembros del consejo de administración, son los ejes en torno a los que se articula la sucesión de consejeros de Banco Santander.

La política tiene definidos indicadores clave de efectividad, que son revisados anualmente, como la efectividad de la sucesión

(posiciones cubiertas con candidatos identificados); el número de candidatos de disponibilidad inmediata, tanto internos como externos, para suceder a consejeros ejecutivos; los planes de formación y desarrollo para potenciales candidatos a suceder a consejeros ejecutivos en un plazo de uno a tres años; la diversidad de género y de procedencia geográfica o de educación; la actualización del periodo de mandato (*tenure*) de consejeros; la fortaleza de la lista de sucesores de consejeros ejecutivos, de presidentes de comisiones o del consejero coordinador; y el porcentaje de candidatos idóneos con disponibilidad inmediata (o candidatos para un periodo de uno a tres años) para consejeros.

Los planes de sucesión son un área prioritaria para la comisión de nombramientos y el consejo, y son revisados periódicamente para que cumplan en todo momento con los requisitos regulatorios aplicables y estén alineados con las mejores prácticas del sector.

4.3 Funcionamiento y efectividad del consejo

Funciones del consejo

Salvo en las materias reservadas a la junta general, el consejo de administración es el máximo órgano de decisión de Banco Santander, desempeñando sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio.

La política del consejo es delegar la gestión ordinaria y la ejecución de la estrategia en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, centrándose en el desempeño de su función general de supervisión, para lo que tiene atribuida con carácter indelegable, según lo previsto en la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo, la responsabilidad sobre:

- Políticas y estrategias generales (incluyendo, entre otras, las de capital y liquidez; fiscal; nuevos productos, actividades y servicios; cultura y valores corporativos, incluyendo políticas en materia de negocio responsable y sostenibilidad y, en particular, en materia medioambiental y social; la planificación de la gestión de crisis y de la resolución; control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales; política retributiva; y política de cumplimiento).
- Información financiera y no financiera y, en general, la facilitada a los accionistas, inversores y el público en general, y los procesos y controles que garantizan su integridad.
- Políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública y la supervisión del proceso de divulgación de información.
- Plan de auditoría interna.
- Selección, sucesión y retribución de los consejeros, de los miembros de la alta dirección y otros puestos clave.
- Efectividad del sistema de gobierno corporativo y de gobierno interno de Grupo Santander, incluyendo el GSGM, los marcos corporativos y la regulación interna más relevante del Grupo.
- Operaciones corporativas e inversiones significativas.
- Convocatoria de la junta general.
- Operaciones vinculadas.

Regulación del consejo

Las reglas que rigen el consejo de administración se recogen en los Estatutos y en el Reglamento del consejo, ambos disponibles en nuestra web corporativa.

- **Estatutos.** Contienen las reglas básicas de composición y funcionamiento del consejo y los deberes de sus miembros, complementadas y desarrolladas en el Reglamento del consejo. Solo pueden ser modificados por la junta general. Véase '[Reglas sobre modificaciones estatutarias](#)' en la sección 3.2.
- **Reglamento del consejo.** Regula las normas de funcionamiento y la organización interna del consejo de administración y sus comisiones mediante el desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables y de las recomendaciones de buen gobierno, estableciendo los principios que deben regir su actuación y las obligaciones de sus miembros.

El 25 de julio de 2023 el consejo acordó modificar el Reglamento del consejo con el propósito de:

- adaptarlo a las novedades introducidas por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, para prever expresamente la responsabilidad del consejo en la implementación del sistema de información interno (Canal Abierto) y su supervisión por las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento;
- alinearlo con las Directrices de la EBA sobre la mejora de la resolubilidad para entidades y autoridades de resolución, que han entrado en vigor en enero de 2024, y reflejar la supervisión del consejo en la planificación de la gestión de crisis y de la resolución, con el apoyo de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y
- introducir mejoras técnicas para aumentar su eficacia en el desempeño de sus funciones.

El Reglamento del consejo cumple con todas las disposiciones legales y con los principios y recomendaciones que les resultan de aplicación contenidos en el Código de Buen Gobierno de la CNMV; los Principios de Gobierno Corporativo para Bancos del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea; así como las Directrices sobre gobierno interno establecidas por la EBA.

La regulación de la comisión de auditoría sigue además las buenas prácticas de funcionamiento establecidas en la Guía Técnica 3/2017, de la CNMV, sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público; y con la regulación aplicable derivada de la cotización de nuestras acciones bajo la forma de ADS en la Bolsa de Nueva York y, en particular, con la Rule 10A-3 de la Securities Exchange Act (SEA) sobre requerimientos de las comisiones de auditoría.

La regulación de las comisiones de nombramientos y de retribuciones también sigue las buenas prácticas de funcionamiento recogidas en la Guía Técnica 1/2019, de la CNMV, sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

Estructura del consejo

Nuestra estructura de gobierno corporativo garantiza que el consejo cumpla sus funciones y responsabilidades de manera efectiva.

Presidenta ejecutiva y consejero delegado del Grupo

La presidenta ejecutiva es Ana Botín y el consejero delegado es Héctor Grisi. Son los máximos ejecutivos responsables de la

gestión estratégica y ordinaria del Grupo, de cuya supervisión es responsable el consejo, garantizándose al mismo tiempo una separación clara de sus funciones y la complementariedad de sus roles. Ambos reportan exclusivamente al consejo de administración.

Las funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado del Grupo pueden resumirse de la siguiente manera:

Funciones de la presidenta ejecutiva y el consejero delegado

Presidenta ejecutiva	Consejero delegado
- La presidenta es la superior jerárquica en Grupo Santander y su principal representante frente a los reguladores, autoridades y otros importantes grupos de interés. - La presidenta es responsable de la estrategia a largo plazo, que comprende los proyectos tecnológicos y digitales de crecimiento del Grupo como PagoNxt y Digital Consumer Bank. - La presidenta también es la responsable de aquellas funciones y unidades corporativas que apoyan la ejecución de la estrategia y transformación a largo plazo del Grupo, que comprenden Tecnología y Arquitectura & Datos, Recursos Humanos, Talento, Intervención General y Control de Gestión, Estrategia y Desarrollo Corporativo, Secretaría General y Comunicación y Marketing Corporativo. Esto evidencia que la responsabilidad última sobre Transformación permanece con la presidenta ejecutiva. - La presidenta es también la encargada de dirigir la planificación de los planes de sucesión de los principales ejecutivos del Grupo, para su presentación a la comisión de nombramientos y al consejo.	- El consejero delegado tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio con las máximas funciones ejecutivas y reporta exclusivamente al consejo al respecto. - En consecuencia, reportan directamente al consejero delegado los miembros de la alta dirección que dirigen las unidades de negocio, como son los responsables regionales (de Europa, Norteamérica y Sudamérica) y de los negocios globales (Wealth Management & Insurance, Corporate & Investment Banking, Payments y Retail & Commercial Banking (incluyendo Transformación^A), incluyendo las funciones de soporte y control que dan apoyo a cada uno de ellos. En la medida que Digital Consumer Bank desarrolla su actividad en los países, el responsable respectivo reporta su gestión al consejero delegado, sin perjuicio de la responsabilidad última de la presidenta sobre la dirección estratégica de este negocio global. - Como responsable de la gestión ordinaria del negocio, también reportan al consejero delegado el CFO y el responsable del negocio global de Investment Platforms & Corporate Investments. - Además, el consejero delegado es el responsable de las funciones de Relación con Reguladores y Supervisores y de la inserción de la política de sostenibilidad del Grupo en la gestión ordinaria de los negocios y funciones de soporte y control.

A. Aunque Retail & Commercial Banking reporta directamente al consejero delegado (sin reporte funcional a la presidenta ejecutiva), la responsabilidad última sobre Transformación permanece con la presidenta ejecutiva.

Existe una clara separación de funciones entre las de la presidenta, el consejero delegado, el consejo y sus comisiones, con contrapesos adecuados que garantizan el debido equilibrio en la estructura de gobierno corporativo del Grupo, como son:

- El consejo y sus comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto de la presidenta como del consejero delegado. Ambos reportan al consejo de administración.
- El consejo ha delegado en la presidenta ejecutiva y el consejero delegado todas las facultades del consejo excepto aquellas que no pueden ser delegadas conforme a la ley, los Estatutos y el Reglamento del consejo. El consejo ejercita directamente estas facultades en uso de su función general de supervisión.
- El consejero coordinador lidera la sucesión y el nombramiento del presidente en coordinación con la comisión de nombramientos.

- La comisión de auditoría está presidida por una consejera independiente, que es considerada experta financiera, tal y como se define en la regulación S-K de la Securities and Exchange Commission (SEC).
- Las comisiones de auditoría; nombramientos; banca responsable, sostenibilidad y cultura; retribuciones; y supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento están presididas y cuentan con una mayoría de consejeros independientes. Las tres primeras están compuestas en su integridad por consejeros independientes.
- La presidenta ejecutiva no puede ejercer simultáneamente el cargo de consejera delegada de Banco Santander.
- Las funciones corporativas de Riesgos, Cumplimiento y Conducta y Auditoría Interna, como unidades independientes, reportan a una comisión o a un miembro del consejo de administración y tienen acceso directo y sin restricciones al consejo cuando lo estiman oportuno.

Consejero coordinador

Desde el 1 de octubre de 2023 nuestro consejero coordinador es Glenn Hutchins, quien sustituyó a Bruce Carnegie-Brown después de casi nueve años en el cargo. El papel del consejero coordinador es clave en nuestra estructura de gobierno corporativo. Es responsable de la coordinación efectiva de los consejeros externos, garantizando que sirvan de contrapeso adecuado a los consejeros ejecutivos.

El siguiente cuadro recoge sus funciones principales y las actividades en 2023. Bruce Carnegie-Brown facilitó un informe detallado de las actividades y responsabilidades desempeñadas a la comisión de nombramientos y al consejo de administración, con anterioridad a dejar el cargo.

Funciones del consejero coordinador y actividades realizadas en 2023

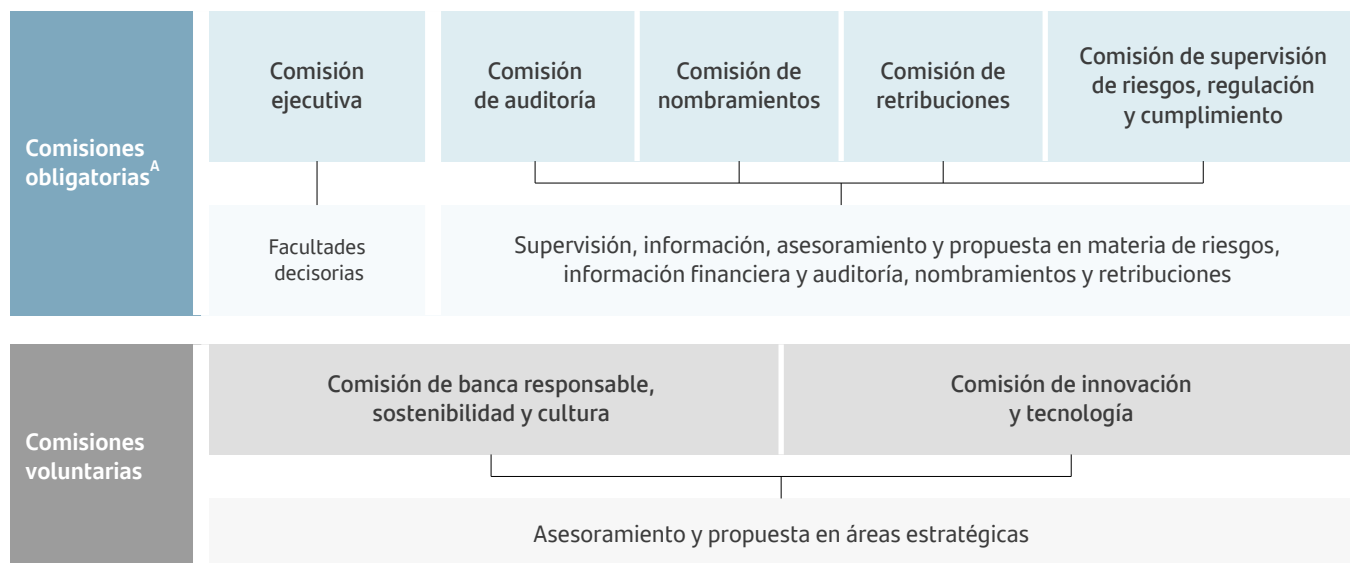
Funciones	Actividades realizadas durante 2023
Facilitar el debate y el diálogo abierto entre los consejeros independientes, incluyendo la coordinación de reuniones privadas de los consejeros no ejecutivos sin la presencia de ejecutivos, e involucrarse proactivamente con ellos para hacerse eco de sus consideraciones y opiniones.	Mantuvo cinco reuniones, sin la presencia de consejeros ejecutivos, con consejeros externos en las que estos pudieron expresar sus opiniones o puntos de vista. Estas reuniones representaron una valiosa oportunidad para reflexionar sobre los ciclos de reuniones de consejo y comisiones a lo largo del año y debatir asuntos como los planes de formación del consejo, la ejecución de la estrategia, el desempeño y objetivos de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección, los planes de sucesión y las oportunidades de mejora continua. Tras el nombramiento del nuevo consejero delegado, los consejeros no ejecutivos le invitaron a una sesión para conocer su opinión después de tres meses en el cargo. Además, el consejero coordinador incluyó en el orden del día de estas reuniones evaluar el desempeño del consejero delegado, al reportar directamente al consejo.
Dirigir la evaluación periódica de la presidenta del consejo de administración y coordinar su plan de sucesión.	Bruce Carnegie-Brown lideró la evaluación anual de la presidenta ejecutiva a los efectos de la determinación de su retribución variable. Además, lideró la planificación de su sucesión, facilitada además por su presidencia de la comisión de nombramientos.
Involucrarse con los accionistas y otros inversores para formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular en relación con el gobierno corporativo de Banco Santander.	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' para conocer todos los detalles de la actividad desempeñada por el consejero coordinador.
Sustituir a la presidenta en caso de ausencia, con facultades clave como convocar reuniones del consejo en los términos previstos en el Reglamento del consejo.	Aunque el consejero coordinador no tuvo que sustituir a la presidenta ejecutiva en ninguna reunión del consejo, ha estado comprometido en todo momento con su buen funcionamiento.
Solicitar la convocatoria del consejo de administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.	Si bien tales reuniones no tuvieron que ser convocadas por el consejero coordinador, estuvo plenamente involucrado e informado puntualmente sobre los órdenes del día, realizando propuestas sobre ellos.

Estructura de las comisiones del consejo

Las comisiones del consejo apoyan al consejo en tres ámbitos principales:

- En la gestión del Grupo, ejerciendo facultades decisorias, a través de la comisión ejecutiva.
- En la supervisión y adopción de decisiones relevantes, a través de las comisiones de auditoría, de nombramientos, de retribuciones y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- En la definición de la estrategia en áreas clave, a través de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura y de la comisión de innovación y tecnología.

El consejo tiene siete comisiones, conforme a la siguiente estructura:



A. Requeridas por la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo.

Secretario del consejo

El secretario del consejo es Jaime Pérez Renovales. Asiste a la presidenta en sus funciones y vigila el cumplimiento de la legalidad formal y material de todas las actuaciones del consejo. Asimismo, vela por que las recomendaciones y los procedimientos de buen gobierno se respeten y revisen regularmente.

El secretario del consejo es el secretario general de Banco Santander y desempeña igualmente la secretaría de todas las comisiones del consejo, facilitando así una relación fluida y efectiva de las comisiones con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración a las comisiones.

El nombramiento del secretario del consejo es acordado por el consejo, previo informe de la comisión de nombramientos. No se requiere ser consejero para ocupar este cargo.

El consejo cuenta con tres vicesecretarios, F. Javier Illescas Fernández-Bermejo (director de la asesoría jurídica corporativa del Grupo), Julia Bayón Pedraza (directora de la asesoría jurídica de negocios del Grupo) y Adolfo Díaz-Ambrona Moreno (secretario general de Santander España), que asisten al secretario en el desempeño de sus funciones en el consejo y sus comisiones y le sustituyen en caso de ausencia, imposibilidad o indisposición.

Funcionamiento del consejo

En 2023 el consejo de administración se reunió en 15 ocasiones, 12 de ellas en reuniones ordinarias y tres en sesiones extraordinarias. El Reglamento del consejo fija en nueve el número mínimo de sus reuniones anuales ordinarias, y una periodicidad mínima trimestral.

El consejo celebra sus reuniones de acuerdo con un calendario que se aprueba anualmente y una agenda orientativa de asuntos a tratar de entre las materias reservadas a su conocimiento, sin perjuicio de los puntos que se deban incorporar posteriormente o de las reuniones extraordinarias que sea necesario convocar. Los consejeros pueden proponer la inclusión de asuntos en el orden del día. Si el calendario anual o

la agenda de asuntos a tratar son objeto de modificación, los consejeros son debidamente informados.

Para la preparación efectiva de las reuniones, se facilita a los consejeros, por medios electrónicos seguros, la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración. En opinión del consejo, dicha información es completa y se pone a su disposición con la antelación adecuada.

El Reglamento del consejo reconoce expresamente el derecho de los consejeros a informarse sobre cualquier cuestión relativa a Banco Santander y todas sus sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras, y el de inspección, que les habilita para examinar los libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones corporativas, así como para inspeccionar sus dependencias e instalaciones. Asimismo, los consejeros tienen derecho a recabar y a obtener, a través del secretario, la información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Además, el consejo se reúne siempre que la presidenta así lo decida a iniciativa propia, o a petición de, al menos, tres consejeros. El consejero coordinador está facultado para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

Los consejeros deben asistir personalmente a las reuniones, ya sea de manera física o virtual, y procurar que las inasistencias se limiten a los casos indispensables. La comisión de nombramientos supervisa que la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones no sea inferior al 75% y que, si se da algún caso, las ausencias estén debidamente justificadas y no cuestionen la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. Para más información, véase '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en esta sección 4.3.

Cuando los consejeros no puedan asistir a una reunión, pueden delegar su representación por escrito y con carácter especial para cada sesión, en otro consejero para que les represente en aquella a todos los efectos. La representación se conferirá con

instrucciones y los consejeros externos solo pueden ser representados por otro consejero externo. Un consejero puede ostentar varias delegaciones.

El consejo puede reunirse en varias salas simultáneamente, siempre y cuando se asegure por medios audiovisuales o telefónicos la interactividad e intercomunicación entre ellas en tiempo real y, por tanto, la unidad de acto.

Para que el consejo quede válidamente constituido es necesaria la asistencia de más de la mitad de sus miembros presentes o representados.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los consejeros asistentes. La presidenta tiene voto de calidad para decidir en caso de empate. Los Estatutos y el Reglamento del consejo solo prevén mayorías reforzadas en los asuntos para los cuales la ley así lo prescribe.

El secretario custodia la documentación del consejo de administración, dejando constancia en los libros de actas del contenido de las sesiones. Además, en las actas del consejo y de sus comisiones se incluyen las manifestaciones sobre las que se hubiese solicitado su constancia expresa.

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, el consejo puede contratar, con cargo a Banco Santander, asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

Corresponde al consejo promover la comunicación entre las distintas comisiones, en especial entre la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la comisión de auditoría, así como entre aquella y la comisión de retribuciones y la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, dada la relevancia de sus respectivos cometidos.

Algunas comisiones celebran reuniones conjuntas a lo largo del ejercicio. Todos los consejeros pueden asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de las comisiones de las que no sean miembros, a invitación de la presidenta del consejo y del presidente de la respectiva comisión, y previa solicitud a aquella. Además, todos los miembros del consejo que no lo sean también de la comisión ejecutiva pueden asistir, al menos dos veces al año, a las sesiones de esta, para lo que son convocados por la presidenta.

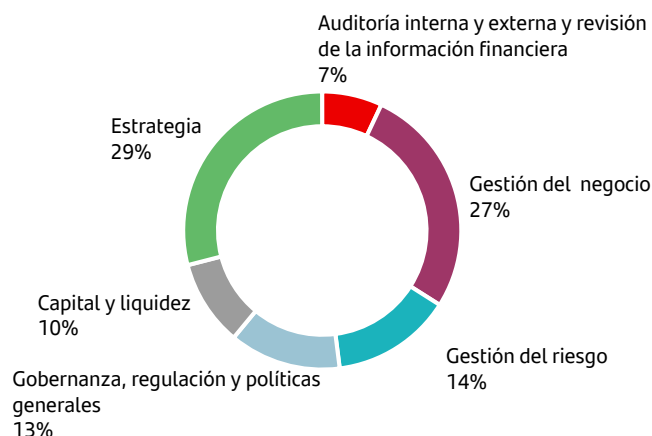
Comparativa del número de reuniones celebradas^A

	Banco Santander	Promedio en España	Promedio en EE.UU.	Promedio en el Reino Unido
Consejo	15	11,3	7,6	8,9
Comisión ejecutiva	23	8,6	—	—
Comisión de auditoría	15	8,5	8,2	5,4
Comisión de nombramientos	13	6,8	4,6	4,2
Comisión de retribuciones	12	6,8	5,8	5,4
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17	ND	ND	ND

A. Fuente: Índices Spencer Stuart de consejos de administración 2023 (España, Estados Unidos y Reino Unido).
ND: No disponible.

El siguiente gráfico recoge la distribución aproximada del tiempo dedicado en el ejercicio 2023 a cada función en el consejo.

Tiempo aproximado dedicado en 2023



Funcionamiento de las comisiones

Las comisiones del consejo celebran sus reuniones conforme a un calendario anual, con un mínimo de cuatro sesiones (excepto la comisión de innovación y tecnología, que celebra un mínimo de tres sesiones), y un plan de trabajo establecido anualmente. Cada comisión se reúne tantas veces como sea necesario para cumplir sus funciones.

Las comisiones quedan válidamente constituidas con la asistencia de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente de la comisión tiene voto de calidad. Los miembros de la comisión pueden delegar su representación en otro miembro y, al igual que en las reuniones del consejo, los consejeros externos solo pueden delegarla en otro consejero externo.

Los miembros de la comisión reciben la documentación relevante de cada sesión con antelación suficiente a la fecha de su celebración, asegurando con ello la preparación adecuada de las reuniones y la efectividad de la comisión.

Las comisiones están facultadas para requerir la asistencia a sus reuniones de directivos, quienes comparecerán, previa invitación de su respectivo presidente, y en los términos que disponga este. Asimismo, las comisiones pueden solicitar, a través del secretario general, la contratación con cargo a Banco Santander de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliadas en el ejercicio de sus funciones.

El cargo de secretario de la comisión corresponde, con voz pero sin voto, al secretario general y del consejo, lo que facilita una relación fluida y eficaz con las diversas unidades del Grupo que deben prestar su colaboración o suministrar información a la comisión.

Los presidentes de las comisiones informan del contenido de las reuniones y de las actividades desempeñadas por estas en todas las sesiones del consejo, en las que, asimismo, se pone a disposición de los consejeros una copia del acta y de toda la documentación distribuida en cada una de las reuniones.

Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones

La siguiente tabla muestra la ratio de asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y sus comisiones en 2023.

Consejeros	Consejo	Comisiones						
		Ejecutiva	Auditoría	Nombramientos	Retribuciones	Supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Banca responsable, sostenibilidad y cultura	Innovación y tecnología
Asistencia en promedio	100%	95%	99%	94%	95%	98%	93%	98%
Asistencia individual								
Ana Botín	15/15	23/23	–	–	–	–	–	4/4
Héctor Grisi	15/15	22/23	–	–	–	–	–	3/4
Glenn Hutchins	15/15	–	–	13/13	12/12	–	–	4/4
José Antonio Álvarez	15/15	23/23	–	–	–	–	–	4/4
Homaira Akbari	15/15	–	15/15	–	–	–	5/6	4/4
Javier Botín	15/15	–	–	–	–	–	–	–
Bruce Carnegie-Brown ^A	15/15	12/16	–	13/13	12/12	–	–	3/3
Sol Daurella Comadrán	15/15	–	–	10/13	10/12	–	5/6	–
Henrique de Castro	15/15	–	14/15	–	12/12	–	–	4/4
Germán de la Fuente	15/15	–	15/15	–	–	17/17	–	–
Gina Díez Barroso	15/15	–	–	13/13	–	–	6/6	–
Luis Isasi	15/15	22/23	–	–	11/12	14/17	–	–
Ramiro Mato	15/15	22/23	15/15	–	–	17/17	6/6	–
Belén Romana	15/15	22/23	15/15	–	–	17/17	6/6	4/4
Pamela Walkden	15/15	–	15/15	–	–	17/17	–	–

Nota: El cuadro detalla las asistencias de los consejeros cuando estos han asistido personalmente a las reuniones del consejo o de sus comisiones, tanto ordinarias como extraordinarias, y no se computa a estos efectos cuando los consejeros han estado representados. La comisión de nombramientos fue informada de la justificación de la falta de asistencia de los consejeros y verificó que esta no cuestiona la capacidad del consejero para ejercer un buen gobierno. La inasistencia a algunas de las reuniones se produjo por haberse celebrado las mismas con carácter extraordinario, al no haber estado agendadas en el calendario anual de sesiones.

A. Cesa como miembro de la comisión ejecutiva y de la comisión de innovación y tecnología con efectos desde el 1 de octubre de 2023.

La siguiente tabla recoge la dedicación media de los consejeros al ejercicio de sus cargos en el consejo y comisiones en 2023:

	Reuniones	Media de horas de cada vocal ^A	Media de horas del presidente ^A
Consejo	15	169 ^B	338 ^B
Comisión ejecutiva	23	138	276
Comisión de auditoría	15	150	300
Comisión de nombramientos	13	52	104
Comisión de retribuciones	12	48	96
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17	170	340
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	6	30	60
Comisión de innovación y tecnología	4	16	32

A. Incluye las horas de preparación y asistencia a las reuniones.

B. No se incluyen en el cómputo 2 sesiones extraordinarias celebradas en 2023 por su escasa duración e impacto en la dedicación requerida a los consejeros.

Para calcular la dedicación media de los consejeros tomamos en consideración el número de consejeros que componen el consejo y cada una de las comisiones, así como el número de reuniones celebradas durante el ejercicio por cada órgano. Asimismo, calculamos la duración media de cada sesión, tanto del consejo como de cada una de las comisiones, y realizamos una estimación del tiempo de preparación que los consejeros precisan para cada una de las reuniones, tanto del consejo como de las comisiones. En el caso de la presidenta del consejo y de los presidentes de las comisiones estimamos una mayor dedicación que los vocales, por razón de las funciones adicionales que exige el desempeño del cargo. También consideramos la dedicación derivada de la asistencia a las sesiones del programa de formación de los consejeros. Por último, se tiene en cuenta el tiempo empleado por los consejeros que residen fuera de España en el desplazamiento necesario para la asistencia a las reuniones presenciales del consejo y de las comisiones, pero no se incluye en el cálculo de la dedicación media.

Tomando en consideración los citados criterios, la dedicación media de los consejeros, incluyendo tanto al consejo como a las comisiones, es de aproximadamente 57 días al año, considerando días de 8 horas.

Los consejeros deben informar a la comisión de nombramientos de cualquier actividad profesional o cargo fuera del Grupo que vayan a ejercer, para que pueda realizarse una evaluación de su capacidad para dedicar el tiempo suficiente al desempeño de sus funciones en el Grupo y se compruebe la ausencia de cualquier potencial conflicto de interés.

El ejercicio de reevaluación de idoneidad realizado anualmente por la comisión de nombramientos (véase la sección [4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2023'](#)) permite mantener actualizada toda la información sobre el tiempo estimado de dedicación de los consejeros a otros cargos y/o actividades profesionales fuera del Grupo y confirmar su capacidad de ejercer un buen gobierno.

Todo ello permite también verificar el cumplimiento del número máximo legalmente establecido de otros cargos en consejos de administración de sociedades que los consejeros pueden desempeñar al mismo tiempo (no más de un cargo ejecutivo y dos cargos externos, o cuatro externos; considerándose como un solo cargo los ocupados dentro del mismo grupo y sin que se computen los cargos en organizaciones sin ánimo de lucro o entidades que no persigan fines comerciales).

Formación e inducción de consejeros

El consejo cuenta con un programa anual de formación y desarrollo para ayudar a los consejeros a seguir desarrollando sus capacidades y reforzar su conocimiento del Grupo y de la industria, teniendo en cuenta las capacidades, competencias y conocimientos de los consejeros. Los contenidos se determinan por el consejo teniendo en cuenta los comentarios de sus miembros y los requerimientos de reguladores y supervisores, entre otros.

En 2023, las sesiones de formación, que se imparten de forma colectiva a los consejeros, trataron sobre los siguientes temas:

- **Economía del comportamiento**, con especial foco en los procesos de toma de decisiones para generar impacto.
- **Cumplimiento regulatorio** y revisión de riesgos de cumplimiento.
- **Cloud**, incluyendo una visión general del mercado y de sus implicaciones para el sector financiero.
- **ESG**, con especial atención a los requerimientos de reguladores y supervisores y al riesgo de *greenwashing*.
- **Crimen financiero**, riesgos de soborno y corrupción, sanciones y medidas de prevención del blanqueo de capitales.
- Revisión de la formulación del **apetito de riesgo** y metodología asociada.
- **Finanzas descentralizadas (DeFi)**, tecnología *blockchain* y contratos inteligentes.
- **Modelos de capital y provisiones**.

Asimismo, la comisión de auditoría solicitó una sesión de formación específica sobre la **Ley Sarbanes-Oxley (SOx)** y la actualización de sus principios fundamentales, diferencias entre normas y estándares contables europeos y de Estados Unidos, próximas normas de la SEC y sus implicaciones. Aunque la sesión estaba inicialmente diseñada para los miembros de la comisión de auditoría, fue accesible a todos los miembros del consejo.

Los consejeros también pueden solicitar sesiones formativas individuales o *ad hoc* sobre temas específicos, si lo consideran oportuno. El objetivo de estas sesiones es garantizarles sesiones monográficas en determinadas áreas o temas que les

permitan mantener un nivel de conocimientos óptimo en todo momento.

Banco Santander comparte con las filiales su metodología con respecto a los planes de formación, inducción y desarrollo de consejeros, para promover así el alineamiento con las mejores prácticas y garantizar un planteamiento consistente. Asimismo, algunos directivos han impartido sesiones formativas para miembros de los consejos de filiales para mantenerles al día sobre los asuntos relevantes del Grupo, incluyendo ciberseguridad, ESG, crimen financiero, gobernanza y gestión del talento y cultura, entre otros.

Todos los miembros del consejo reciben el manual del consejero como guía consolidada de apoyo, que facilita tanto a los nuevos consejeros como a los ya existentes, información completa para el ejercicio de sus cargos. Además, el consejo cuenta con sólidos programas de inducción para que los nuevos consejeros puedan comprender mejor el sector, el modelo de negocio y de gobierno del Grupo, su estructura y su perfil de riesgo, teniendo en cuenta sus competencias y conocimientos. Los programas de inducción se completan dentro de los seis meses siguientes a la fecha de nombramiento del consejero y se diseñan con arreglo a distintos métodos, incluyendo la entrega de documentación, observación de reuniones, visitas a nuestras oficinas o sesiones de formación con los principales directivos del Grupo.

En junio de 2023, Glenn Hutchins completó su programa de inducción, que fue adaptado a su experiencia y necesidades particulares.

Evaluación del consejo en 2023

El consejo realiza una evaluación anual de su funcionamiento y efectividad, composición, calidad de su trabajo y el desempeño individual de sus miembros. La evaluación incluye a sus comisiones y es llevada a cabo al menos cada tres años por un consultor externo, cuya independencia es verificada por la comisión de nombramientos. En 2023 la evaluación fue realizada por un consultor externo independiente.

Independencia del consultor externo

Se realizó un sólido proceso de selección con el fin de identificar un consultor externo independiente con un conocimiento profundo del mercado español y bancario y de la efectividad de los consejos de administración, resultando elegido Spencer Stuart.

Spencer Stuart, como firma de referencia en esta materia, ha asesorado al Grupo en 2023 (de forma no recurrente y en ningún caso en régimen de exclusividad) en procesos relacionados con la identificación, selección y evaluación de competencias y potencial de directivos. Los importes percibidos por Spencer Stuart en 2023 por dichos servicios fueron los siguientes:

Entidad	Importe (euros)
Santander Asset Management	360.995
Banco Santander	349.272
TOTAL	710.267

La comisión de nombramientos no consideró relevantes los indicados importes en el contexto del presupuesto total para dichos servicios, ni que los mismos supongan una proporción

significativa de los importes globales percibidos por Spencer Stuart.

Metodología y alcance de la evaluación

La presidenta ejecutiva y el presidente de la comisión de nombramientos lideraron la evaluación, cuyo objetivo fue identificar las áreas de mejora continua para optimizar la efectividad del consejo en el futuro. La metodología de evaluación acordada con Spencer Stuart y confirmada por la comisión de nombramientos se basó en:

- un cuestionario confidencial y anónimo, cumplimentado por todos los consejeros;
- entrevistas estructuradas, detalladas y confidenciales con cada uno de los consejeros y determinados miembros de la alta dirección centradas en aspectos cuantitativos y cualitativos de las áreas principales; y
- asistencia a las reuniones del consejo y de las comisiones como observadores para evaluar la calidad de los debates e intervenciones, la dinámica y la cultura interna.

El proceso se centró en la estructura, composición, diversidad y competencias y dinámicas del consejo y las comisiones, incluyendo:

- la calidad de su funcionamiento;
- el tamaño, la composición y la diversidad;
- la efectividad del modelo de presidencia ejecutiva;
- el desempeño de la presidenta, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario del consejo, así como la contribución de los demás consejeros, con especial atención a los presidentes de las comisiones;
- la frecuencia y duración de las reuniones, el contenido del orden del día y la dedicación a los distintos temas, la calidad de la información recibida y la toma de decisiones, incluyendo la profundidad de los debates; y
- la efectividad de las medidas implementadas en 2022 como resultado de la revisión integral de nuestro modelo de gobierno.

Conclusiones y plan de acción

Los resultados del ejercicio de evaluación de 2023, las conclusiones y las acciones específicas a llevar a cabo se revisaron y debatieron por la comisión de nombramientos y el consejo de administración en enero de 2024, constatando la satisfacción general de los consejeros con los resultados y la efectividad del consejo y sus comisiones. En particular, la evaluación concluyó que nuestro modelo de gobierno es sólido y que se revisa continuamente para garantizar que cumple con los más altos estándares. La evaluación también confirmó nuestro fuerte compromiso de mejora continua, tal y como evidenciaron sus conclusiones, que constataron lo siguiente:

- El consejo mantiene una composición adecuada, con un sólido equilibrio de competencias y experiencia, una elevada diversidad e independencia y una duración media de mandato apropiada.

- La cultura del consejo es sólida, con una mentalidad colaborativa y respetuosa, lo que favorece el cuestionamiento, el debate constructivo y el rigor en la toma de decisiones con pleno aprovechamiento de las capacidades y diversidad de sus miembros.
- El modelo de presidencia ejecutiva es eficaz, con una clara, conocida y documentada división de responsabilidades entre la presidenta y el consejero delegado. En papel del consejero coordinador es clave como contrapeso adecuado.
- La presidenta ejecutiva, el consejero delegado, el consejero coordinador y el secretario general han tenido un desempeño positivo y eficaz, conforme a las expectativas. Los restantes consejeros han contribuido igualmente de manera efectiva y han tenido un desempeño positivo.
- La estructura, composición y funcionamiento de las comisiones es apropiada y eficaz, valorándose de manera muy positiva el apoyo prestado al consejo.

Como resultado de la evaluación, el consejo de administración debatió sobre las potenciales áreas de mejora y aprobó el correspondiente plan de acción en febrero de 2024. Se involucrará a cada comisión en las acciones concretas relativas a su ámbito de actuación para garantizar su efectividad y que dichas comisiones sigan operando eficientemente.

Los principales aspectos del plan de acción se pueden resumir como sigue:

- **Composición del consejo:** en las próximas renovaciones del consejo se prestará atención a mantener la diversidad internacional, en línea con nuestra presencia en distintos mercados, y a las competencias tecnológicas y de innovación, en consonancia con nuestra estrategia.
- **Efectividad del modelo de presidencia ejecutiva:** supervisar la efectiva separación de funciones y responsabilidades entre la presidenta ejecutiva y el consejero delegado, con el fin de seguir garantizando su solidez y eficacia.
- **Consejero coordinador:** completar la transición ordenada de las responsabilidades del consejero coordinador en favor de Glenn Hutchins, asegurando su efectividad.
- **Organización y cultura interna:** continuar garantizando que la documentación que se proporciona es completa y lo suficientemente concisa para propiciar su comprensión correcta y el correspondiente debate. Asimismo, se continuarán promoviendo espacios de encuentro informales entre los consejeros, por el valor que aportan a la cultura del consejo.
- **Comisiones:** revisar la composición de las comisiones para mantener su efectividad y desempeño óptimos. En particular, analizar las funciones y el funcionamiento de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, en consonancia con la importancia de la agenda ESG, y su labor de apoyo a otras comisiones para seguir garantizando su efectividad.

Las conclusiones de las revisiones y las acciones resultantes muestran nuestra continua prioridad de mantener un gobierno efectivo. Para más información, véase '[Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando](#)' en la sección 1.2.

4.4 Actividades de la comisión ejecutiva en 2023

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Ana Botín	Ejecutivo	11/12/1989 ^A
	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	José Antonio Álvarez	Otro externo	13/01/2015
Vocales	Luis Isasi	Otro externo	20/05/2020
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 10 de septiembre de 2014.

Funciones

La comisión ejecutiva es un instrumento básico para el gobierno corporativo de Banco Santander y su Grupo. Ejerce por delegación todas las facultades del consejo, excepto aquellas que no pueden delegarse de conformidad con la ley, los Estatutos o el Reglamento del consejo. La frecuencia de sus reuniones y la naturaleza de sus decisiones, permite que el consejo se centre en su función de supervisión general. Asimismo, informa periódicamente al consejo sobre los principales asuntos tratados por la comisión, poniéndose a disposición de todos los consejeros las actas y la documentación de sus reuniones.

Funcionamiento de la comisión

El consejo, con el apoyo de la comisión de nombramientos, determina el tamaño y la composición de la comisión para garantizar su eficiencia y reflejando las pautas que determinan la composición del consejo. Al igual que el consejo, tiene una mayoría de consejeros externos, incluidos dos consejeros independientes, lo que garantiza un equilibrio adecuado de opiniones y que su composición se ajuste a la Recomendación 37 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. Su secretario es el secretario del consejo.

La comisión ejecutiva se reúne con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, generalmente, con periodicidad quincenal, sin perjuicio de que puede hacerlo tantas veces como sea convocada por su presidente.

Principales actividades en 2023

En 2023, la comisión ejecutiva trató múltiples asuntos relacionados con los negocios del Grupo y principales filiales, la gestión del riesgo, las operaciones corporativas, así como las principales propuestas que posteriormente se sometieron al consejo de administración. La comisión trató los siguientes temas:

- **Resultados:** revisó regularmente los resultados del Grupo y la reacción a estos de inversores y analistas.
- **Evolución del negocio:** recibió regularmente reportes sobre el desempeño de las áreas de negocio del Grupo y materias relacionadas.

- **Información presentada por la presidenta ejecutiva:** la presidenta ejecutiva informó periódicamente sobre asuntos relacionados con la gestión del Grupo, la estrategia y asuntos institucionales.
- **Información presentada por el consejero delegado:** el consejero delegado informó de la evolución del Grupo, el presupuesto y la ejecución de los planes de los países y negocios globales que le reportan.
- **Operaciones corporativas:** analizó y, en su caso, aprobó operaciones corporativas de inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- **Riesgos:** recibió periódicamente amplios informes de riesgos y cumplimiento. En el marco del modelo de gobierno de riesgos, autorizó o rechazó operaciones que, por su relevancia, le fueron sometidas a aprobación. También examinó en detalle el impacto de la guerra de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio en el riesgo de crédito, así como la situación macroeconómica.
- **Negocios globales y filiales:** recibió informes de la actividad de los distintos negocios globales, filiales y otras líneas de negocio. Todo ello facilitó a la comisión su labor de proporcionar apoyo al consejo en la supervisión de los negocios globales y filiales, así como del cumplimiento de los objetivos comunicados en el Investor Day de 2023.
- **Capital y liquidez:** fue informada periódicamente sobre las ratios de capital y las medidas llevadas a cabo para optimizarlas, sobre los precios (originaciones) y rentabilidad de la cartera. En virtud de la delegación de facultades del consejo y con arreglo a los planes de capital y liquidez, la comisión aprobó determinadas emisiones de obligaciones no convertibles en acciones y titulizaciones.
- **Supervisores y asuntos regulatorios:** fue informada periódicamente acerca de la actividad de los reguladores, la agenda del supervisor durante el año y de los proyectos para cumplir con sus recomendaciones y con las reformas regulatorias.
- **Asuntos de gobierno:** la comisión aprobó normativa interna en el ámbito de sus funciones. En particular, la comisión revisó y aprobó los cambios clave en materia de gobernanza asociados al nuevo modelo organizativo basado en cinco negocios globales, respetando la separación de responsabilidades establecida entre la presidenta y el consejero delegado.

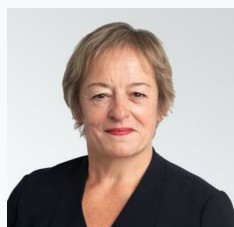
En 2023 la comisión ejecutiva celebró 23 sesiones. En ['Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'](#) en la sección 4.3 se ofrece información sobre la asistencia de sus miembros a las reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por cada uno a preparar las reuniones y participar en ellas.

Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Supervisar la evolución de los negocios globales y filiales del Grupo, incluyendo los avances en la ejecución de sus planes estratégicos.
- Supervisar el desarrollo e implementación del nuevo modelo organizativo del Grupo basado en cinco negocios globales como segmentos principales, con foco específico en los de Retail & Commercial Banking y Digital Consumer Bank.
- Continuar evaluando las operaciones corporativas propuestas relativas a inversiones y desinversiones, *joint ventures* y operaciones de capital.
- Continuar supervisando la ejecución y cumplimiento de los objetivos comunicados al mercado, incluyendo aquellos publicados en el Investor Day de 2023.
- Continuar facilitando la toma de decisiones efectiva y en tiempo, apoyando así al consejo y permitiéndole centrarse en su supervisión general y en asuntos estratégicos.
- Seguir garantizando la efectividad de la comisión, la adecuada coordinación con el consejo y las demás comisiones, y los comités ejecutivos.

4.5 Actividades de la comisión de auditoría en 2023



Pamela Walkden

Presidenta de la comisión de auditoría

"En 2023 hemos seguido centrados en la supervisión efectiva del proceso de información financiera y de los controles internos, la eficacia de nuestra función de Auditoría Interna, manteniendo una relación profesional y abierta con los auditores externos.

Las mejoras en el reporte de información ESG han sido una prioridad en nuestra agenda el año pasado. En particular, hemos dedicado mucho tiempo a garantizar su consistencia y nuestra preparación para el creciente nivel de verificación independiente requerido, supervisando de cerca los avances en todas las filiales. Asimismo, hemos continuado supervisando la ejecución del plan de auditoría interna, garantizando que sus ajustes comprenden tanto los riesgos fundamentales, incluido el riesgo de crédito, como los riesgos futuros, donde la comisión ha analizado en detalle la ciberseguridad y el enfoque de Auditoría Interna hacia este riesgo.

Hemos mantenido una estrecha comunicación con los presidentes de las comisiones de auditoría de nuestras filiales durante el año, lo que nos ha permitido compartir con ellos

nuestras prioridades, preocupaciones y opiniones. Además, la comisión ha seguido beneficiándose de la combinación de experiencia y conocimientos de sus miembros, lo que nos permite aprovechar su aportación colectiva para garantizar los mejores resultados posibles.

En el próximo año, continuaremos supervisando las unidades y los negocios globales del Grupo, especialmente los más relevantes para One Transformation, con el fin de garantizar que los correspondientes controles siguen implementados. Además, revisaremos los nuevos segmentos principales como parte de nuestra responsabilidad fundamental de supervisión de la integridad de los estados financieros. En este contexto, avanzaremos en la consolidación de todas las actividades que el Grupo desarrolla en los distintos mercados bajo los cinco negocios globales, en los que seguiremos tratando de conseguir el equilibrio adecuado entre dar apoyo a la gestión y garantizar al mismo tiempo un nivel adecuado de controles para un Grupo de este tamaño. La comisión, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, supervisará el cumplimiento de las nuevas iniciativas regulatorias en materia de ESG y los estándares de reporte de información no financiera en todo el mundo y, en particular, en la Unión Europea.

Ha sido un placer para mí presidir esta comisión durante los últimos cuatro años y me aseguraré de que la transición con mi sucesor sea ordenada para que la comisión mantenga su eficacia en el ejercicio de sus funciones."

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidenta	Pamela Walkden	Independiente	29/10/2019 ^A
	Homaira Akbari	Independiente	26/06/2017
	Henrique de Castro	Independiente	21/10/2019
Vocales	Germán de la Fuente	Independiente	21/04/2022
	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Belén Romana	Independiente	22/12/2015
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

A. Presidenta de la comisión desde el 26 de abril de 2020.

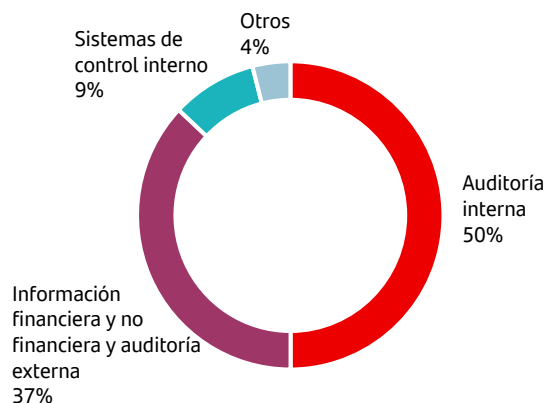
El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

De acuerdo con el Reglamento S-K de la SEC, Pamela Walkden, como presidenta de la comisión, se considera experta financiera por su formación y experiencia en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, así como por los distintos puestos de responsabilidad que ha desempeñado en entidades donde el conocimiento de la contabilidad y la gestión de riesgos eran esenciales, además de su experiencia internacional (centrada en el Reino Unido y Asia).

DEDICACIÓN

En 2023 la comisión celebró 15 sesiones, incluyendo cuatro sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en el ejercicio 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades realizadas por la comisión de auditoría durante 2023.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Información financiera y no financiera	
Revisión de las cuentas anuales y otra información financiera	- Revisó las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2023, e informó al consejo para su aprobación, asegurándose del cumplimiento de los requisitos normativos, la correcta aplicación de los principios de contabilidad aceptados y de que el auditor externo emitiera el correspondiente informe respecto a la efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo (SCIIF). - Revisó la información financiera trimestral (a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2023, respectivamente), con carácter previo a su aprobación por el consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión. - Analizó otra información financiera incluida en el informe anual; el Documento de Registro Universal presentado en el registro oficial de la CNMV; el informe en formato 20-F registrado en la SEC; el informe financiero semestral registrado en la CNMV, y en formato 6-K registrado en la SEC. - Revisó, con carácter previo a su presentación al consejo para aprobación, la adaptación de la información financiera por segmentos de 2022 y 2023 a la nueva estructura con cinco negocios globales como segmentos principales.
Revisión de información no financiera	- Supervisó y evaluó el proceso de elaboración y presentación de la información no financiera en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura; e informó al consejo. - Recibió actualizaciones periódicas sobre reporte en materia de ESG, evolución y progresos dentro del Grupo, incluyendo el alcance de las métricas y planes de acción asociados. - Revisó el Climate Finance Report y el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, evaluando la integridad de la información publicada y la revisión efectuada por el auditor externo al respecto.
Información sobre las políticas fiscales aplicadas	- Fue informada por la responsable de la Asesoría Fiscal sobre las políticas fiscales aplicadas, conforme al Código de Buenas Prácticas Tributarias, así como de la revisión anual de la estrategia fiscal y política de gestión y control del riesgo fiscal, para su posterior aprobación por parte del consejo. - Fue informada sobre la presentación del informe de transparencia fiscal correspondiente al ejercicio 2022 en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
Relación con el auditor externo	
Información sobre el plan de auditoría externa	- Fue informada sobre la planificación, progreso y ejecución del plan de auditoría. - Fue informada de los impactos de las novedades legislativas y regulatorias en la información financiera. - Obtuvo la confirmación del auditor externo de su pleno acceso a toda la información para el desarrollo de su actividad. - Analizó los informes de auditoría de las cuentas anuales con carácter previo a su presentación al consejo de administración por parte del auditor externo. - Recibió informes sobre los procesos de elaboración y presentación de información ESG, las novedades en los requerimientos legales asociados y su impacto en los plazos y niveles de verificación por parte del auditor externo de dicha información.
Comunicación con el auditor externo	- Se reunió en dos ocasiones con el socio principal, sin la presencia de directivos, para garantizar una comunicación fluida y el ejercicio independiente de su función. - El socio principal asistió a todas las sesiones de la comisión y se reunió periódicamente con la presidenta de la comisión, lo que ha facilitado la comunicación efectiva entre el auditor externo y el consejo.
Evaluación de la actuación del auditor externo	- Realizó la evaluación final de la actuación del auditor externo y de cómo este ha contribuido a la integridad de la información financiera considerando, entre otros parámetros, sus conocimientos sobre el negocio; la frecuencia y calidad de sus comunicaciones; su independencia; y la opinión de los presidentes de las comisiones de auditoría de las principales entidades y de los <i>controllers</i> de las principales unidades locales o subgrupos relevantes de Grupo Santander. - Recibió el informe de Transparencia de PwC 2023 del socio principal de auditoría, quien también informó a la comisión sobre los controles periódicos de calidad iniciados por los supervisores y otras investigaciones relevantes.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Independencia del auditor externo

Retribución a PwC por servicios de auditoría y otros

- Supervisó la retribución de PwC teniendo en cuenta que los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios distintos de auditoría prestados al Grupo fueron los siguientes:

Millones de euros	2023	2022	2021
Auditoría	116,8	115,4	106,0
Servicios relacionados con la auditoría	8,6	6,4	6,0
Servicios fiscales	1,6	0,5	0,7
Otros servicios	5,9	4,8	2,4
Total	132,9	127,1	115,1

A continuación se detallan los servicios de auditoría y los principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto en el desglose del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.
- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en la nota 47.b) de la 'Memoria consolidada' en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

- Verificó que la relación entre los honorarios totales satisfechos a PwC por todos los servicios prestados tanto a Banco Santander como al Grupo y sus ingresos anuales en España y en el mundo no superó el 15% durante tres años consecutivos, situándose dicha ratio en 2023 en el 0,27% de los ingresos totales de PwC en el mundo.
- Comprobó, trimestralmente y conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 (RUE), que la ratio de los honorarios aprobados en el ejercicio 2023 a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), por servicios distintos de auditoría (incluyendo, además de 'Otros servicios', los 'Servicios relacionados con la auditoría', excluyendo los servicios exigidos al auditor externo por la legislación nacional o de la Unión Europea), sobre la media de los honorarios satisfechos a PwC en los tres últimos ejercicios consecutivos anteriores en concepto de 'Auditoría' (salvo los satisfechos por revisiones con un alcance limitado inferior al exigido para la actividad de auditoría de cuentas, que, a estos efectos, se incluyen como servicios distintos de auditoría), de Banco Santander y de sus filiales en España es significativamente inferior al 70%. Dicha ratio se sitúa para 2023 en el 31,12%, y sería del 21,05% si el perímetro considerado incluyese los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo el Grupo Santander, dentro y fuera de España.

Véase el apartado C.1.32 en la sección [9.1 'Conciliación con el modelo de gobierno corporativo de la CNMV'](#) para la conciliación del importe de los honorarios indicados anteriormente con los computados en el numerador y denominador de las ratios expresadas en el apartado C.1.32 de la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#).

- En 2023, el Grupo contrató servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por un importe de 174,1 millones de euros (185,5 y 268,3 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Servicios distintos de auditoría	Verificó que todos los servicios distintos de auditoría prestados por el auditor del Grupo cumplieran los requisitos de independencia de acuerdo con la normativa española y europea aplicable, las reglas de la SEC y las reglas de la Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).
Relaciones personales y financieras	- Recibió confirmación escrita de PwC sobre el cumplimiento de los requerimientos de independencia por parte del equipo del encargo de auditoría, del propio auditor externo y, en su caso, de otras personas pertenecientes a la firma u otras firmas de la red, con las extensiones que les son aplicables, analizando las posibles amenazas y estableciendo las medidas de salvaguarda que se han estimado convenientes a través de sus políticas y procedimientos internos implantados para su aseguramiento. - Asimismo, fue informada del resultado del análisis realizado internamente cada semestre de las posibles relaciones financieras con PwC y con sus empresas relacionadas concluyendo que las mismas no comprometen la independencia del auditor externo.
Informe de independencia del auditor externo	- Verificó la independencia del auditor externo antes de que se emitiese el informe de auditoría de cuentas de 2023, considerando: - la retribución que ha percibido por servicios de auditoría y distintos de auditoría; - los servicios distintos de auditoría que ha prestado; y - situaciones personales y las relaciones financieras que el auditor externo o las personas que desarrollan los trabajos de auditoría puedan tener con el Grupo. - Recibió de PwC la declaración de su independencia frente a Grupo Santander, de acuerdo con la normativa española y europea, de la SEC y de la PCAOB que es de aplicación. - Concluyó que, a su juicio, no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor externo.
Reelección del auditor externo	
Reelección del auditor externo	- Propuso al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2024, la reelección de PwC como auditor externo de Banco Santander y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2024. Desde 2021 el socio principal de la auditoría es Julián González, responsable de auditoría en el sector bancario de PwC, quien cuenta con experiencia como socio de auditoría de grupos globales, principalmente en España y en el Reino Unido, y con una trayectoria destacada en el sector financiero español. Asimismo, interviene en distintos foros internacionales de supervisión y regulación bancaria. - Fue informada de las novedades introducidas en la Ley de Auditoría de Cuentas en cuanto al mandato del auditor externo, y del calendario e hitos del proceso para su selección y nombramiento en 2026.
Auditoría interna	
Supervisión de la función de Auditoría Interna	- Supervisó la función de Auditoría Interna y veló por su independencia y eficacia en 2023. - Revisó la evaluación externa de calidad llevada a cabo por el Instituto de Auditores Internos de España, con el fin de continuar garantizando la efectividad de la función y alineación con las mejores prácticas internacionales. - Invitó a sus reuniones al Chief Audit Executive (CAE) del Grupo y a otros representantes de la función de Auditoría Interna, y mantuvo una reunión privada con el CAE sin la presencia de otros directivos ni del auditor externo. - Propuso el presupuesto de Auditoría Interna para 2023, velando por que la función cuente con los recursos necesarios para el desempeño de su labor. - Se mantuvo informada sobre los <i>hubs</i> creados para mejorar la eficacia de los trabajos de auditoría interna y sobre sus iniciativas digitales, incluyendo capacidades en materia de inteligencia artificial. - Evaluó la adecuación y eficacia de la función de Auditoría Interna para el desempeño de su labor. - Recomendó al consejo los objetivos de 2023 para el CAE y evaluó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. - Verificó la idoneidad de los CAE de las filiales, junto con la comisión de nombramientos.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Supervisión de las actividades de auditoría interna

- Fue informada de los avances del plan de auditoría interna, recomendaciones y calificaciones a las diferentes unidades y divisiones corporativas. Los CAE de las principales unidades informaron al menos una vez a la comisión en 2023.
- Revisó el plan estratégico de auditoría para 2023-2026, proponiéndolo al consejo para su aprobación, garantizando la cobertura de los riesgos más relevantes del Grupo.
- Fue informada con regularidad de las actividades de auditoría interna realizadas en 2023, supervisando la evolución de las calificaciones de auditoría, continuó fomentando un entorno de control más fuerte; y llevó a cabo una revisión adicional de informes de auditoría emitidos, que requerían a determinadas áreas presentar planes de acción.
- Continuó promoviendo una mayor implicación de la primera línea de defensa en relación con las recomendaciones de auditoría interna y verificó que la alta dirección y el consejo tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Recibió análisis exhaustivos de la cobertura de auditoría interna sobre ciberseguridad, riesgos tecnológicos, prevención del crimen financiero, ESG, riesgo de modelo, capital y solvencia, riesgo operacional, control de accesos y gestión de proveedores, entre otros temas, para garantizar una supervisión adecuada, invitándose a los representantes de la primera y segunda línea de defensa a estas presentaciones para que aportasen información complementaria, en su caso.

Sistemas de control interno

Seguimiento de la eficacia de los sistemas de control interno

- Fue informada sobre el estado de los sistemas de control interno del Grupo y supervisó los planes de acción asociados, junto con el plan estratégico de control interno.
- Recibió informes y la certificación del Sistema de Control Interno (SCI) del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 y analizó su efectividad, de conformidad con la normativa aplicable por la CNMV (SCIIF) y por la SEC (SOx).
- Recibió formación específica en SOx para ahondar en los conocimientos de los miembros de la comisión en este tema. Véase ['Formación e inducción de consejeros'](#) en la sección 4.3.

Coordinación con Riesgos y con Cumplimiento y Conducta

- Mantuvo cuatro reuniones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento con el fin de revisar los aspectos de riesgos, cumplimiento y auditoría interna de distintas regiones y negocios globales, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa.
- Recibió, en una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, información sobre Canal Abierto, el canal de denuncias del Grupo, con atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.
- Debatió, junto con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, temas de interés común, tales como la cultura de riesgos, la gestión de riesgos de terceros proveedores, la normativa de la SEC en materia de ciberseguridad y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta.
- Recibió informes semestrales sobre las principales contingencias legales, provisiones asociadas e información pública relativa a las mismas, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Invitó al CRO a todas las reuniones de la comisión celebradas en 2023.
- Las presidentas de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento mantuvieron reuniones periódicamente, facilitando su continua coordinación y colaboración.

Otras actividades

- Informó favorablemente el informe con relevancia prudencial (Pilar III), que fue sometido al consejo para aprobación.
- Recibió informes de la comisión de auditoría de Santander España sobre los principales asuntos tratados en sus reuniones celebradas durante el año.
- Invitó a los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales a reuniones a lo largo del año y la presidenta de la comisión asistió a reuniones de las comisiones de auditoría de las filiales, para continuar promoviendo la comunicación entre todas ellas.

Operaciones vinculadas y corporativas

Creación o adquisición de entidades de propósito especial y domiciliadas en países considerados jurisdicciones no cooperativas

- Fue informada por la responsable de Asesoría Fiscal sobre las actividades de las entidades offshore que el Grupo tiene. Véase la nota [3.c\)](#) de la 'Memoria consolidada'.
- Informó favorablemente de las propuestas de creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial para su posterior aprobación por el consejo de administración y además recibió el informe anual sobre la creación de dichas entidades.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Autorización y supervisión de operaciones vinculadas

- Examinó la información y saldos de las operaciones con partes vinculadas que constan en la memoria de las cuentas anuales y semestrales, verificando que se otorgaron en condiciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.
- Supervisó e informó al consejo, con periodicidad semestral, que las operaciones con partes vinculadas fueron formalizadas en los términos y condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y/o establecidos por acuerdo del consejo de administración, verificando su equidad y transparencia, y que estas cumplieran con los presupuestos para ser consideradas justas y razonables.
- Emitió el 'Informe sobre operaciones vinculadas' que se incluye en la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#).

Información a la junta general y documentación social

Información al accionista

- Fue representada por Pamela Walkden, en su condición de presidenta de la comisión, en la Junta General de 2023 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2022.

Documentación social de 2023

- Elaboró el presente informe de actividades el 13 de febrero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de los objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

- Continuó supervisando el impacto del volátil entorno en aquellos aspectos clave relativos a materias de su competencia, incluyendo los escenarios macroeconómicos que afectan a importantes juicios y estimaciones a adoptar en la preparación de los estados financieros, tales como las provisiones, así como la intensificación de los riesgos asociados a la cadena de suministro y ciberseguridad, entre otros.
- Continuó supervisando, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, las unidades y negocios globales del Grupo, con especial atención a las más relevantes para la transformación digital, para garantizar que los correspondientes controles están implementados. En concreto, recibió actualizaciones sobre las unidades y los negocios globales en sesiones conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento por el correspondiente CRO, CCO y CAE, con su respectivo CEO de la unidad o responsable del negocio global presente, todo ello en preparación de su presentación posterior al consejo. Esto facilitó a la comisión tener una visión integral de los riesgos de cada unidad y negocio global antes de mantener un debate focalizado en temas estratégicos y de negocio en el consejo.
- Continuó supervisando la ejecución del plan de auditoría interna, garantizando que sus ajustes comprendían los riesgos futuros y la adecuación de los controles internos para gestionar esos riesgos. En particular, se puso especial atención a la ciberseguridad, la cobertura de Auditoría Interna al respecto y la preparación del Grupo para afrontar los retos que este tipo de riesgo presentan.
- Revisó las mejoras en el reporte ESG para garantizar su consistencia y coherencia en un complejo marco normativo y supervisar el creciente nivel de verificación independiente requerido para los próximos años por la Directiva relativa a la presentación de información sobre sostenibilidad. Como resultado, la comisión reforzó su relación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. El CAO del Grupo facilitó informes recurrentes al respecto, con especial atención a las mejoras y progresos realizados por las diferentes unidades. Asimismo, se ha mantenido informados a los presidentes de las comisiones de auditoría de las filiales sobre estos avances en reuniones periódicas lideradas por la presidenta de la comisión.

- Siguió trabajando en la independencia, calidad y efectividad de la función de Auditoría Interna y de la propia comisión. Así, analizó el resultado y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones, derivadas de la evaluación del funcionamiento del consejo de 2022.

Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Continuar supervisando las unidades y, especialmente, los cinco negocios globales del Grupo, con especial atención a aquellos más relevantes para el proyecto de One Transformation para garantizar que los correspondientes controles están implementados.
- Supervisar el cambio de reporte de los resultados financieros al nuevo modelo de negocios globales como segmentos principales, para alinear la forma en que reportamos con la manera en que gestionamos el Grupo.
- Continuar supervisando la ejecución del plan de auditoría interna, permitiendo determinado nivel de flexibilidad que favorezca afrontar retos y riesgos futuros, incluyendo ciberseguridad y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, tales como la inteligencia artificial. Seguir trabajando en la independencia y efectividad de la función de Auditoría Interna, garantizando su capacidad para desempeñar sus funciones, incluyendo la necesidad de nuevas competencias y experiencia de sus integrantes.
- Seguir trabajando en los procesos de análisis y reporte de la información no financiera y, en particular, de las divulgaciones climáticas, para cumplir con las crecientes expectativas de los grupos de interés, y en la implementación de los correspondientes controles dentro del complejo marco normativo, y supervisar el creciente nivel de verificación independiente requerido para los próximos años.
- Supervisar y liderar un competitivo proceso de selección del auditor externo de acuerdo con la normativa vigente, que será coordinado por el CAO, al objeto de su nombramiento en la Junta General de Accionistas de 2026, tras la finalización del mandato de 10 años de PwC como nuestro auditor externo.
- Seguir trabajando en la efectividad de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible y supervisar la transición ordenada de la presidencia de la comisión, al cumplirse en abril de 2024 cuatro años del nombramiento de Pamela Walkden.

4.6 Actividades de la comisión de nombramientos en 2023



Bruce Carnegie-Brown
Presidente de la comisión de nombramientos

"Las principales prioridades en nuestra agenda a lo largo de 2023 siguieron siendo la composición del consejo de administración, la planificación de la sucesión, los nombramientos de altos directivos, una gobernanza eficaz, el desarrollo profesional y la estrategia de talento. La comisión considera que una gobernanza eficaz en todo el Grupo es un elemento esencial para el éxito del negocio y ha apoyado iniciativas como el encuentro de presidentes de filiales liderado por la presidenta ejecutiva del Grupo en Madrid, para promover el contacto continuo y el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. Hemos seguido centrados en estándares de gobernanza sólidos, alineados con nuestros objetivos estratégicos. En este sentido, una fuerza laboral diversa y una propuesta de valor ambiciosa y atractiva para los empleados son esenciales tanto para garantizar el desarrollo de los candidatos internos, como para atraer el talento externo necesario para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

La comisión ha dedicado mucho tiempo al sólido proceso de sucesión llevado a cabo para el cargo del consejero coordinador, en el que Glenn Hutchins me sustituyó el 1 de octubre de 2023. Esto incluyó la importancia de una transición ordenada, lo que ha permitido a Glenn asumir plenamente las responsabilidades de consejero coordinador.

Asimismo, hemos continuado centrados en la composición del consejo, asegurando que sus competencias, experiencia y composición general siguieran siendo apropiadas y pertinentes para las necesidades del Grupo. Como resultado de ello, hemos fortalecido el consejo con los nombramientos de Carlos Barrabés y Antonio Weiss, que aportan una valiosa experiencia y conocimientos.

Con respecto a los nombramientos de altos ejecutivos, la comisión ha apoyado a Héctor Grisi en su primer año como consejero delegado del Grupo y ha supervisado las recomendaciones de nuevos nombramientos de altos cargos, como los responsables regionales de Europa y Norteamérica y el responsable global de Retail & Commercial Banking, entre otros.

La efectividad del consejo, sus comisiones y nuestra gobernanza en general siguieron siendo una prioridad clave durante el año. Evaluamos nuestros avances en materia de efectividad mediante la evaluación externa del consejo y sus comisiones. La evaluación de efectividad de este año, realizada por Spencer Stuart, ha considerado que nuestro consejo es muy efectivo. Las recomendaciones resultantes de esta evaluación se han incorporado en las prioridades de cada comisión para 2024.

La comisión ha seguido beneficiándose de una buena combinación de experiencia y competencias, reforzadas por el nombramiento de Belén Romana como miembro con efectos desde el 1 de enero de 2024. Ha sido un privilegio para mí presidir esta comisión durante los últimos nueve años y estoy seguro de que tanto mi sucesor como mis colegas de la comisión seguirán apoyando los avances del Grupo en los próximos años."

COMPOSICIÓN

Composición

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015 ^A
	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
Vocales	Gina Díez Barroso	Independiente	22/12/2021
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
	Belén Romana	Independiente	01/01/2024
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

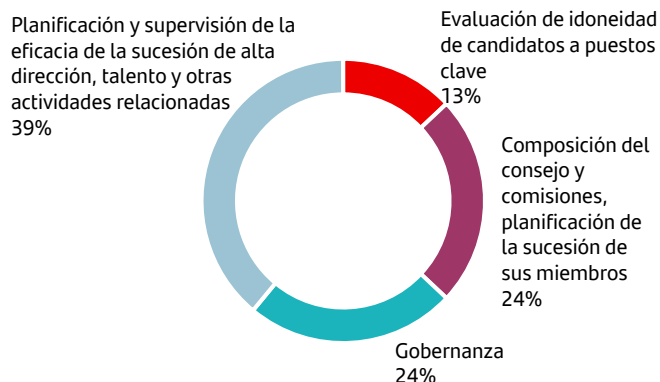
A. Presidente de la comisión desde el 12 de febrero de 2015.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y ['Matriz de competencias y diversidad del consejo'](#) en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2023, la comisión celebró 13 sesiones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en ['Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones'](#) en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades de la comisión de nombramientos durante 2023.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Composición del consejo y comisiones, planificación de la sucesión de sus miembros	
Selección y sucesión del consejo y sus comisiones	- Se aseguró de que los procedimientos de selección de consejeros garanticen la idoneidad individual y colectiva del consejo, fomentando la diversidad en su sentido más amplio; analizó las competencias y aptitudes necesarias para el cargo, y evaluó el tiempo y dedicación preciso para el adecuado desempeño. - Continuó involucrada, junto con la presidenta ejecutiva del Grupo, en la planificación de la sucesión del consejo. - Evaluó la composición de las comisiones del consejo y del consejo asesor internacional con el fin de garantizar que disponen de las competencias y experiencia adecuadas para el mejor desarrollo de sus funciones. - Continuó supervisando la experiencia y las competencias globales del consejo, verificando que su composición y la de sus comisiones sigue siendo adecuada para supervisar y liderar la dirección estratégica del Grupo. - Veló por que en cualquier propuesta de nombramiento, la selección se hiciera entre un conjunto de candidatos que tuviera en cuenta la diversidad en su sentido más amplio.
Nombramiento, reelección y ratificación de consejeros y miembros de sus comisiones	- Consideró los perfiles de conocimientos y experiencia necesarios para complementar el consejo de administración, en la realización de los procesos de selección, utilizando la matriz de competencias y los resultados de la evaluación anual del consejo. - Propuso al consejo los nombramientos de Carlos Barrabés y Antonio Weiss como consejeros independientes, con efectos desde la Junta General de 2024, sujetos a autorización regulatoria. - Supervisó un riguroso y exhaustivo proceso para facilitar la ordenada sucesión en la posición de consejero coordinador, teniendo en cuenta y cuestionando constructivamente todos los factores relevantes asociados. Como resultado, confirmó la idoneidad de Glenn Hutchins para el cargo y propuso su nombramiento al consejo. - Propuso al consejo cambios en la composición de determinadas comisiones con el fin de continuar reforzando su desempeño y apoyo al consejo en sus respectivos ámbitos. Véase la sección 1.1 'Competencias y diversidad del consejo'. - Propuso al consejo los nombramientos de Carolyn Everson y Juan Ignacio Gallardo Thurlow como miembros del consejo asesor internacional.
Verificación anual de la categoría de los consejeros	- Verificó la categoría de cada uno de los consejeros (como ejecutivo, independiente u otros externos) y presentó su propuesta al consejo de administración al objeto de su confirmación o revisión en el informe anual de gobierno corporativo y en la Junta General de 2024. Véase la sección 4.2 'Composición del consejo'. - Evaluó la independencia de los consejeros, verificando la inexistencia de relaciones de negocio relevantes entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos o administradores y, en particular, en relación con la financiación concedida por el Grupo Santander a tales sociedades. En todos los casos, la comisión concluyó que las relaciones existentes no son significativas, entre otras razones porque (i) en caso de tratarse de operaciones de financiación (a) no generaban una situación de dependencia económica de las sociedades involucradas, puesto que existen otras fuentes de financiación disponibles; y (b) estaban alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander en el mercado correspondiente; y (ii) no han alcanzado ciertos umbrales comparables de materialidad utilizados en otras jurisdicciones como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Potenciales conflictos de interés y otras actividades profesionales de los consejeros	Examinó la información facilitada por los consejeros acerca de otras actividades profesionales o cargos fuera del Grupo para los que hubieran sido propuestos, así como la dedicación requerida por ellos, y concluyó que dichas actividades cumplían con la normativa aplicable sobre el número máximo de consejos a los que pueden pertenecer, no interferían en la dedicación exigida como consejeros de Banco Santander y no les situaban en un potencial conflicto de interés.
Programas de inducción, formación y desarrollo de consejeros	- Evaluó la efectividad de los programas de inducción, formación y desarrollo de los consejeros, garantizando que dichos programas son diseñados de acuerdo a las circunstancias y necesidades específicas de los consejeros. - Identificó áreas de mejora y temas formativos adicionales para el programa de 2024.
Planificación y supervisión de la eficacia de la sucesión de alta dirección, talento y actividades relacionadas	
Plan de sucesión de consejeros ejecutivos y la alta dirección	- Supervisó la disciplina aplicada a los planes de sucesión de la alta dirección, incluyendo titulares de funciones clave en filiales, y supervisó que su implantación asegure la sucesión ordenada de dichos cargos a través de un procedimiento riguroso, transparente, basado en el mérito y criterios objetivos, promoviendo la diversidad en su sentido más amplio. - Revisó el nombramiento de titulares de funciones clave y supervisó la efectividad de la planificación de la sucesión de la alta dirección.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Nombramientos de puestos clave	• Informó favorablemente los siguientes nombramientos, acordados a continuación por el consejo de administración: • Pedro Castro e Almeida como responsable regional de Europa. • Christiana Riley como responsable regional de Norteamérica. • Daniel Barriuso como responsable global de Retail & Commercial Banking y Chief Transformation Officer del Grupo. • José Luis de Mora como responsable global de Digital Consumer Bank.
Talento y cultura	• Discutió sobre diversas áreas de Recursos Humanos y sus avances y propuestas en materia de diversidad, equidad e inclusión y revisó la estrategia para el talento STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). • Revisó y cuestionó las propuestas sobre objetivos de la alta dirección, planes de desarrollo profesional y movilidad.
Gobernanza	
Evaluación del consejo	• Revisó la ejecución del plan de acción que abordó las áreas de mejora identificadas en la evaluación anual del consejo de 2022. • Supervisó la evaluación del consejo de 2023, realizada con la colaboración de un consultor externo independiente (Spencer Stuart), cuya independencia verificó mediante el análisis de las relaciones de negocio mantenidas con el Grupo y, en particular, de los servicios prestados y de los importes percibidos. Véase 'Evaluación del consejo en 2023' en la sección 4.3.
Gobierno interno	• Evaluó la idoneidad de determinados nombramientos de puestos clave en las filiales sujetas al procedimiento interno de nombramientos e idoneidad del Grupo. • Supervisó la composición de los consejos de las filiales para garantizar su alineamiento con las expectativas del Grupo en materia de idoneidad. • Informó favorablemente el nombramiento de los consejeros que representan al Grupo en los consejos de las filiales, garantizando la idoneidad de los nombramientos y el correcto desempeño de sus funciones. • Verificó la idoneidad de los CAE, CRO y CCO de las filiales, en coordinación con las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento del Grupo. • Se mantuvo informada sobre las novedades regulatorias, tendencias emergentes y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y sus implicaciones para el Grupo. • Verificó el seguimiento por parte de las filiales de las directrices del GSGM en relación con la estructura del consejo y las comisiones y sus funciones de acuerdo con las mejores prácticas. Además, supervisó la implementación de la regulación interna dictada por el Grupo para sus filiales, así como acciones asociadas a dicha implementación. Véase la sección 7 'Estructura del Grupo y gobierno interno'. • Revisó las evaluaciones del funcionamiento de los consejos de las filiales y del desempeño de sus presidentes.
Gobierno corporativo	• Recibió una visión general de los aspectos más relevantes de la Junta General de 2023. • Revisó las actividades realizadas por el consejero coordinador, garantizando el cumplimiento de sus responsabilidades, tal y como se evidenció en el resumen de actividades durante el año, que también fue presentado al consejo. • Revisó las actividades del equipo de Relaciones con Accionistas e Inversores y del consejero coordinador con accionistas, inversores y <i>proxy advisors</i>, así como sus opiniones sobre el gobierno corporativo del Grupo. • Revisó la independencia de los asesores externos contratados por la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones durante 2023, para lo que analizó, entre otras cuestiones, sus servicios prestados y los importes percibidos. • Revisó el informe anual de gobierno corporativo para verificar que la información difundida se ajusta a la normativa aplicable y que el sistema de gobierno corporativo promueve el interés social y tiene en cuenta las expectativas de los grupos de interés. • Informó favorablemente las modificaciones del reglamento del consejo de administración, que propuso al consejo para su aprobación.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Evaluación de idoneidad

Evaluación anual de la idoneidad de los consejeros y titulares de funciones clave

- Evaluó la idoneidad de los miembros del consejo, de la alta dirección, de los responsables de las funciones de control interno y de las personas con puestos clave del Grupo, y verificó que todos ellos cuentan con honorabilidad comercial y profesional y reúnen los conocimientos y la experiencia adecuados para desempeñar sus funciones.
- Concluyó que los miembros del consejo están en disposición de ejercer un buen gobierno. A tal efecto, supervisó, entre otras cuestiones, la asistencia de los consejeros a las reuniones del consejo y de las comisiones, asegurando que esta no fuera inferior al 75% y, en los casos puntuales de una asistencia inferior, que las ausencias estuvieran debidamente justificadas y no socavaran su dedicación para el adecuado desempeño del cargo. Asimismo, verificó una asistencia media al consejo del 100%. Véase ['Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'](#) en la sección 4.3.
- Confirmó no haber tenido constancia de ninguna circunstancia o situación que pudiera perjudicar al crédito y reputación del Grupo, basándose en la información recibida de los consejeros.

Información a la junta general y documentación social

Información al accionista

- Fue representada por Bruce Carnegie-Brown, en su condición de presidente de la comisión, en la Junta General de 2023 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2022.

Documentación corporativa para 2023

- Elaboró el presente informe de actividades el 12 de febrero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de los objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

- Continuó revisando los planes de sucesión de los miembros del consejo y altos directivos, considerando la dirección estratégica del Grupo y asegurando que la composición del consejo sigue siendo adecuada, y que cuenta con las competencias, experiencia y diversidad necesarias para supervisar dicha estrategia, incluyendo el entendimiento del contexto en el que opera el Grupo. El foco puesto por la comisión en los planes de sucesión también garantizó el desarrollo continuo de los candidatos internos.
- Continuó promoviendo la movilidad interna dentro del Grupo, así como la diversidad en su sentido más amplio en nuestra política de sucesión y estrategia de talento, reconociendo que una plantilla más diversa e inclusiva es un componente crítico para un negocio sostenible y exitoso.
- Siguió supervisando las aptitudes y la experiencia de los miembros del consejo y, en particular, sus necesidades de formación y desarrollo, para continuar reforzando su conocimiento sobre los temas más críticos para la organización y la industria.
- Lideró el proceso para el nombramiento de un sucesor del consejero independiente, que resultó en el nombramiento de Glenn Hutchins, también nombrado vicepresidente del consejo con efectos desde el 1 de octubre de 2023. Se facilitó información actualizada a lo largo del año para asegurar el rigor del proceso llevado a cabo y que incluyó, entre otros, la idoneidad de los candidatos considerados, el calendario asociado, el proceso de transición y el consiguiente impacto en la composición de las comisiones.
- Mantuvo el modelo de gobierno corporativo en constante revisión, garantizando que se tengan en cuenta las expectativas de todos los grupos de interés con relevancia estratégica para el Grupo. A tal efecto, la comisión fue sensible a las inquietudes de los accionistas y, junto con el consejero coordinador, consideró sus comentarios e ideas.
- Continuó garantizando la aplicación del GSGM y normativa interna asociada en todo el Grupo, permitiendo así una sólida

supervisión y control de filiales, con especial atención a la efectividad de sus consejos y su disciplina de evaluación anual del consejo y consiguientes planes de acción.

- Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades con el debido rigor. Así, la comisión analizó el resultado de la evaluación del consejo de 2022, realizada internamente; y coordinó la evaluación del consejo de 2023, supervisando el proceso de nombramiento de una firma externa al efecto. Véase ['Evaluación del consejo en 2023'](#) en la sección 4.3.

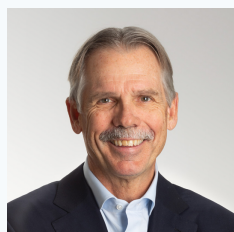
Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Continuar revisando los planes de sucesión de los miembros del consejo, desempeñando el rol fundamental de asegurar que la planificación de la sucesión se diseña de la forma más efectiva posible. Continuar manteniendo un enfoque proactivo en la renovación del consejo y los planes de sucesión.
- Mantener los planes de sucesión de los altos directivos bajo supervisión continua, considerando las necesidades estratégicas del Grupo y los potenciales retos a los que el negocio se pueda enfrentar, así como seguir garantizando el desarrollo continuo del conjunto de candidatos internos.
- Continuar promoviendo la diversidad en su sentido más amplio en nuestra estrategia de talento, y en particular, la diversidad de género, para asegurar una representación equilibrada de ambos géneros, y la movilidad internacional, garantizando que aprovechamos las oportunidades que ser un grupo de nuestro tamaño representa en términos de desarrollo de talento.
- Supervisar la implementación efectiva del plan de acción resultante de la revisión anual de efectividad del consejo de 2023, en línea con nuestro objetivo de buscar permanentemente la mejora de nuestra gobernanza.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento del consejo y de la comisión para asegurar que ambos

desempeñan sus responsabilidades de la manera más eficaz posible, lo que redundará en el continuo buen desempeño de nuestro negocio. Asimismo, supervisar la transición ordenada de la presidencia de la comisión, debido a que Bruce Carnegie-Brown ha comunicado al consejo su intención de no postularse a la reelección en la Junta General de 2024, por lo que dejará de ser consejero a partir de esa misma fecha.

4.7 Actividades de la comisión de retribuciones en 2023



Glenn Hutchins

Presidente de la comisión de retribuciones

"Nuestra función es atraer y retener talento clave para apoyar la agenda de transformación del Grupo y sus ambiciones estratégicas con el objetivo de seguir creando valor para el accionista, en coordinación con la comisión de nombramientos. Nuestra filosofía retributiva incluye mejorar nuestra propuesta de valor para los empleados mientras cumplimos las expectativas de supervisores y en beneficio de todos los grupos de interés. Esto nos obliga a mantener un

equilibrio entre nuestros objetivos principales, tales como una retribución justa, la gestión del riesgo efectiva, la sostenibilidad, la meritocracia y la colaboración – todo ello teniendo en cuenta las posiciones de nuestros grupos de interés.

La comisión ha seguido beneficiándose de la buena combinación de experiencia y competencias de sus miembros; cada uno de ellos ha asesorado y cuestionado constructivamente al equipo directivo. Como en años anteriores, hemos recibido confirmación de una firma externa de que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen íntegramente la normativa aplicable.

Quiero dar las gracias especialmente a Bruce Carnegie-Brown por su servicio como presidente de la comisión durante los últimos años hasta que tomé el relevo en octubre de 2023, y por su permanencia en la comisión hasta la Junta General de 2024. Ha permanecido incansablemente al servicio de nuestros grupos de interés."

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
	Bruce Carnegie-Brown	Independiente	12/02/2015
Vocales	Sol Daurella	Independiente	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	29/10/2019
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

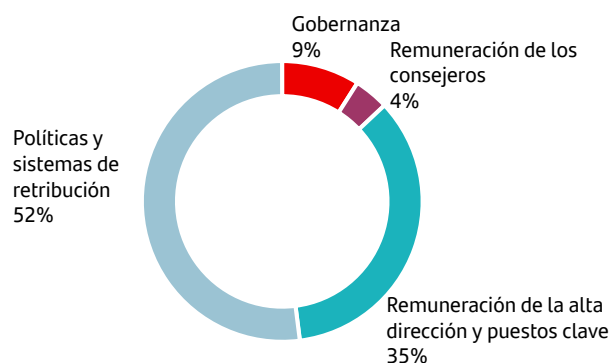
A. Presidente de la comisión desde el 1 de octubre de 2023.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y ['Matriz de competencias y diversidad del consejo'](#) en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2023, la comisión celebró 12 reuniones, incluyendo una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en ['Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones'](#) en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades de la comisión de retribuciones durante 2023.

Funciones	Actuaciones desarrolladas
Políticas y sistemas de retribución	
Política retributiva de los consejeros ejecutivos, miembros de la alta dirección y otros directivos clave	- Mantuvo su foco en la simplificación de la remuneración de los consejeros ejecutivos y alta dirección, configurando los planes de compensación en línea con nuestros valores de Sencillo, Personal y Justo, y actualizó las métricas a largo plazo relacionadas con aspectos ESG, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. - Propuso al consejo la remuneración individual de los miembros de la alta dirección correspondiente al año 2022, basándose en su nivel de consecución de los objetivos de desempeño anual y sus ponderaciones previamente establecidas por el consejo. - Propuso al consejo para su aprobación la retribución anual variable correspondiente al año 2023 pagadera de forma inmediata y diferida de los principales segmentos directivos, de acuerdo con el grado de consecución de los objetivos cuantitativos y cualitativos previamente definidos. - Propuso al consejo para su aprobación los indicadores de desempeño anuales que se aplicarán en el cálculo de la remuneración variable para 2024, con limitados ajustes con respecto al año anterior, manteniendo su foco en los clientes, el riesgo, el capital, el crecimiento rentable y sostenible y la disciplina de costes. - Propuso al consejo para su aprobación las escalas de consecución de los objetivos de desempeño anuales y plurianuales y sus ponderaciones. - Informó favorablemente sobre mejoras específicas en el proceso de evaluación del desempeño de la alta dirección para seguir promoviendo que esta encarna la cultura corporativa y contribuyan a la transformación efectiva del negocio.
Asistir al consejo en la supervisión del cumplimiento de las políticas de remuneraciones	- Revisó los planes de retribución para garantizar que tienen en cuenta los resultados del Grupo, la cultura corporativa y su perfil de riesgo, y que no ofrecen incentivos para asumir riesgos que excedan del nivel tolerado. - Dio cuenta al consejo de las prácticas retributivas del Grupo y evaluó su eficacia, recibiendo confirmación de su alineamiento con la política de remuneraciones del Grupo. - Informó al consejo sobre la evaluación de la política de retribuciones realizada por un consultor externo, que concluía que las políticas, procedimientos y prácticas del Grupo cumplen los requisitos regulatorios aplicables a las entidades de crédito. - Evaluó favorablemente los cambios propuestos a la política de remuneraciones de acuerdo con las reglas de recuperación ('clawback') de la SEC, entre otras. - Revisó la adopción de ajustes <i>ex post</i> al riesgo, incluida la aplicación de los sistemas de reducción (<i>malus</i>) o recuperación (<i>clawback</i>) en el Grupo.
Diversidad, equidad e inclusión	- Revisó la reducción de brecha salarial de género e igualdad en la retribución, con el objetivo de promover la diversidad en su sentido amplio, constatando los avances realizados en el número de mujeres en posiciones directivas. - Revisó los datos de brecha salarial en 'trabajos de igual valor' dentro del Grupo, comparándolos con los datos del año anterior y con los objetivos establecidos, así como las acciones para su mejora en cada unidad. - Recibió información sobre indicadores de inclusión e iniciativas puestas en marcha para continuar promoviendo una cultura inclusiva en el Grupo y garantizando la inexistencia de brechas salariales asociadas.
Remuneración de la alta dirección y puestos clave	
Evaluación del desempeño	Revisó los resultados de la calibración de las evaluaciones de rendimiento de la alta dirección y en particular de la presidenta, el consejero delegado y los principales directivos, en coordinación con los consejeros no ejecutivos; en el caso del CRO y la CCO, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento; y, en el caso del CAE, con la comisión de auditoría.
Retribución fija de los consejeros ejecutivos y alta dirección	- Analizó la adecuación de la retribución fija de los consejeros ejecutivos al mercado y a las respectivas responsabilidades. - Se aseguró de que la remuneración de la alta dirección sigue siendo justa y competitiva, recomendando propuestas de modificación al consejo para su aprobación, con arreglo a datos de mercado y a principios retributivos específicos.
Retribución variable de los consejeros ejecutivos y alta dirección	Propuso al consejo la retribución variable anual correspondiente al ejercicio anterior pagadera de inmediato o de forma diferida.

Funciones

Actuaciones desarrolladas

Planes sobre acciones

- Presentó una propuesta al consejo, para su posterior votación en la Junta General de 2023, relativa a la aprobación de planes de remuneración que impliquen la entrega a consejeros ejecutivos de acciones u opciones sobre acciones (plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, plan de retribución variable diferida y condicionada, aplicación de la normativa sobre *buy-out* del Grupo).
- Analizó y presentó al consejo esquemas de incentivos para distintas unidades orientados a atraer y retener talento y alinearlos con las prioridades estratégicas del Grupo.

Remuneración de los consejeros

Retribución individual de los consejeros en su condición de tales

- Analizó y propuso ajustes en la retribución de los consejeros en su condición de tales teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por los consejeros en el órgano de decisión colegiado, su pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, referencias del sector y otras circunstancias objetivas.

Retribución de Colectivo Identificado

Retribución de aquellos directivos identificados como Colectivo Identificado

- Revisó el volumen del Colectivo Identificado en 2023 conforme a la normativa vigente, la tendencia con respecto a ejercicios anteriores y los porcentajes de la retribución fija y variable de las funciones de control para asegurar que seguían alineados con la regulación y con sus objetivos.
- Estableció los elementos clave de las retribuciones del Colectivo Identificado, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Presentó al consejo, para su posterior sometimiento a la Junta General de 2023, la aprobación de un límite máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo para determinados miembros del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y la alta dirección.
- Revisó que los esquemas de compensación apoyaran la atracción y retención de talento clave para contribuir a la estrategia del Grupo, la aplicación de los incentivos implantados en el Grupo, y el nivel de consecución de las métricas a largo plazo asociadas con la remuneración diferida.

Gobernanza

Coordinación con filiales

- Recibió información sobre prácticas, tendencias retributivas y retos en los distintos mercados locales.
- Celebró una sesión conjunta con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa.
- Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez, y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva.

Informe sobre la política de remuneraciones de los consejeros

- Recibió información del consejero coordinador acerca de los contactos con los accionistas principales y asesores de voto en materia de retribución de los consejeros ejecutivos.
- Revisó y propuso al consejo el informe anual de remuneraciones de los consejeros que se sometió a votación consultiva en la Junta General de 2023.
- Asistió al consejo en la supervisión del cumplimiento de la política de remuneraciones de los consejeros.
- Informó favorablemente sobre la propuesta de la política de remuneraciones para 2024, 2025 y 2026 que el consejo de administración someterá a la próxima Junta General de 2024 como punto separado del orden del día, con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, y que forma parte integrante de este informe. Véanse las secciones [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026'](#) y [6.5 'Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones'](#). En su revisión, la comisión consideró los comentarios y sugerencias de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año. Asimismo, consideró recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios aplicables en materia de retribuciones, y supervisó que la política esté alineada con la cultura del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo.
- Confirmó que la política de remuneraciones para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 es conforme con la política de remuneración del Grupo y con el sistema de remuneraciones previsto estatutariamente. Los principales cambios incluidos son: la simplificación de la estructura de bono a corto plazo (*scorecard*), incluyendo el multiplicador aprobado en 2023 como un ajuste cualitativo de ahora en adelante con un peso asociado del +/-10%. Hemos reforzado el foco en nuestra sólida disciplina de costes como medida para el éxito de la transformación. Asimismo, hemos eliminado las opciones sobre acciones para los consejeros ejecutivos.

Información a la junta general y documentación social

Información al accionista

- Fue representada por Bruce Carnegie-Brown, en su condición de presidente de la comisión, en la Junta General de 2023, al informar sobre las actividades de la comisión durante 2022.

Documentación social de 2023

- Elaboró el presente informe de actividades el 12 de febrero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de los objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

- Mantuvo los programas de incentivos en revisión continua para que continuaran estando alineados con nuestros objetivos estratégicos, incluyendo su continuo foco en el cliente y la rentabilidad a largo plazo, y que impulsaran nuestra cultura y comportamientos corporativos, equilibrando las expectativas de nuestros grupos de interés. Como parte de ello, la comisión estableció los indicadores y objetivos de desempeño para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2024, con limitadas variaciones con respecto al año anterior para mantener el foco en los clientes, el riesgo, el capital, el crecimiento rentable y sostenible y la disciplina de costes. Asimismo, recomendó al consejo para aprobación determinados cambios en el proceso de evaluación del desempeño de la alta dirección para asegurar que lideren con su ejemplo.
- Continuó supervisando las novedades y mejores prácticas en los sistemas de remuneración a ejecutivos en el sector financiero y en el mercado en general, con arreglo a la normativa aplicable, para mejorar nuestra propuesta de valor para los empleados. Mantuvo especial atención a garantizar la efectividad de nuestros esquemas retributivos para atraer y retener talento clave para las ambiciones estratégicas del Grupo y seguir garantizando la meritocracia y una gestión adecuada del riesgo. En particular, recibió análisis detallados en materia de remuneración para segmentos clave, tales como talento STEM, o determinados países.
- Continuó supervisando cómo acelerar la equidad salarial en el Grupo al objeto de seguir apoyando nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Revisó que la metodología para calcular las métricas de diversidad era precisa y que los planes de acción efectivamente promueven una composición más diversa de nuestra fuerza laboral.
- Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades con el debido rigor. Así, analizó el resultado y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones, derivadas de la evaluación del funcionamiento del consejo de 2022.

Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Mantener los planes de incentivos en revisión continua para que sigan estando alineados con nuestra organización en segmentos y negocios globales y la ambición de creación de valor para el accionista. Esto incluye su continuo foco en el cliente y la rentabilidad a largo plazo, así como evaluar que contribuyan a impulsar nuestra cultura y comportamientos corporativos, equilibrando las expectativas de nuestros grupos de interés.
- Continuar supervisando las novedades y mejores prácticas en los sistemas de remuneración a ejecutivos para mejorar nuestra propuesta de valor para los empleados, promoviendo la atracción y retención efectivas de talento clave para las ambiciones estratégicas del Grupo y seguir manteniendo un fuerte apoyo de accionistas y el reconocimiento de los inversores y los *proxy advisors*.
- Asegurar que los planes de incentivos promueven la atracción y retención de talento clave para ayudarnos a cumplir con nuestra estrategia y objetivos asociados, incluyendo nuestra agenda de transformación.
- Continuar apoyando la diversidad, equidad e inclusión dentro del Grupo, garantizando la inexistencia de brechas salariales asociadas. Asimismo, supervisar la implantación de la nueva normativa sobre información sobre retribuciones y equidad salarial a incluir en nuestra información no financiera.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.8 Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2023



Belén Romana

Presidenta de la comisión de supervisión de riesgos,

"En 2023, hemos tenido que afrontar un entorno de riesgos complejo y dinámico, marcado por retos macroeconómicos y específicos del sector, motivados principalmente por el aumento de la inflación y de los tipos de interés, así como por la volatilidad del entorno geopolítico. En este contexto, la comisión ha supervisado de cerca las medidas adoptadas por la alta dirección para afrontar estas circunstancias.

Durante el año la comisión ha garantizado que mantuviéramos prácticas de riesgo de crédito prudentes para así lograr la adecuada calidad de nuestra cartera de préstamos y el mantenimiento de una exposición dentro de límites aceptables. La comisión ha mantenido su firme

compromiso con los riesgos de cumplimiento y conducta para salvaguardar nuestra reputación e integridad, manteniendo una atención continua en la prevención del crimen financiero.

Asimismo, hemos reflexionado y reconocido lo importante que es, en el entorno actual, mejorar la colaboración entre países. Por ello, hemos celebrado una convención de presidentes de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales en la que hemos compartido nuestras preocupaciones, mejores prácticas y puntos de vista. Además, con el fin de anticipar los posibles impactos en nuestro modelo de negocio, la comisión ha seguido centrada en la identificación de riesgos emergentes y no tradicionales que, como en años anteriores, fueron objeto de análisis en la reunión estratégica de la comisión.

La comisión cuenta con una adecuada combinación de experiencia y competencias, y confío en que esto nos ayudará a afrontar con éxito los nuevos retos. En el próximo año, seguiremos monitorizando los principales riesgos del Grupo, incluyendo los de crédito, operacional, de prevención del crimen financiero y de modelos, así como los riesgos relacionados con la transformación del Grupo, entre otros."

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Belén Romana	Independiente	28/10/2016 ^A
	Germán de la Fuente	Independiente	01/01/2023
	Luis Isasi	Otro externo	19/05/2020
Vocales	Ramiro Mato	Independiente	28/11/2017
	Pamela Walkden	Independiente	01/05/2021
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

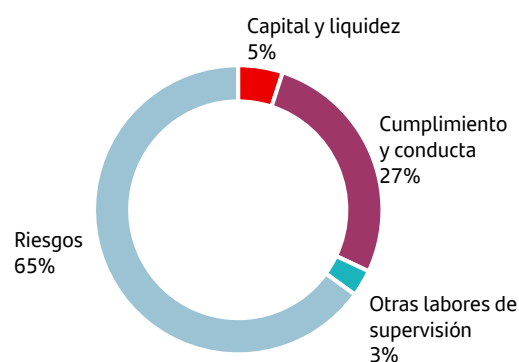
A. Presidenta de la comisión desde el 1 de abril 2021.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2023, la comisión celebró 17 reuniones, incluyendo una sesión de estrategia, cuatro sesiones conjuntas con la comisión de auditoría y una con la comisión de retribuciones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento durante 2023.

Funciones	Acciones desarrolladas
Riesgos	
Apoyar al consejo en (i) la definición de las políticas de riesgos del Grupo, (ii) la determinación del apetito, la estrategia y cultura de riesgos, y (iii) la supervisión de la alineación de estos con los valores corporativos del Grupo	- Revisó y propuso al consejo la aprobación de la propuesta anual de apetito de riesgo, incluyendo el análisis de nuevas métricas y límites. - Revisó trimestralmente las métricas de apetito de riesgo, el cumplimiento de los límites considerados aceptables y eventuales incumplimientos ocurridos durante el año. - Revisó los procesos internos de evaluación de la adecuación del capital (ICAAP) y de la liquidez interna (ILAAP), el plan estratégico a tres años, el presupuesto anual y el plan de viabilidad corporativo (<i>recovery plan</i>) antes de su aprobación por el consejo de administración. Revisó y cuestionó los riesgos identificados y los factores mitigantes asociados a estos procesos clave, la coherencia entre ellos y su completa alineación con el apetito de riesgo del Grupo.
Gestión y control de riesgos	- Revisó los principales riesgos del Grupo por unidad y tipo de riesgo, con especial foco en riesgo de crédito, riesgo operacional y prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. - Analizó periódicamente la gestión y control de riesgos de las principales filiales y negocios en coordinación con la comisión de auditoría. - Supervisó los riesgos asociados a los principales proyectos estratégicos antes de su presentación al consejo de administración y las diferentes medidas para afrontarlos, con especial atención a los nuevos negocios globales e iniciativas estratégicas. - Supervisó la adecuada gestión y control de los riesgos en el Grupo y, en concreto, la solidez de los ejercicios de <i>risk profile assessment</i> (RPA) y de <i>risk control self-assessment</i> (RCSA). - Analizó el potencial impacto y oportunidades asociadas de los riesgos emergentes y cómo estos podrían afectar a las diferentes geografías, filiales y áreas de negocio. - Apoyó al consejo en la realización de los test de estrés de Banco Santander evaluando los escenarios e hipótesis que se utilizan en tales pruebas, analizando los resultados y las medidas propuestas por la función de Riesgos. - Comprobó la alineación del programa de test de estrés con las Directrices de la EBA 2018/04 sobre las pruebas de resistencia de las entidades financieras. - Recibió y analizó información específica sobre el riesgo de crédito, con especial atención a los activos dudosos; riesgo de mercado, de contrapartida y estructural de balance; riesgo operacional, especialmente el derivado de la ciberseguridad y obsolescencia tecnológica, así como el legal, reputacional, social y medioambiental. Este análisis se hizo, en las correspondientes materias, en coordinación con las comisiones de auditoría y de innovación y tecnología, y con esta última se supervisaron los planes de contingencia y continuidad del negocio. - Supervisó, junto con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura (i) la alineación del apetito de riesgo y los límites con la cultura y los valores corporativos; (ii) los riesgos no financieros; y (iii) las nuevas métricas relacionadas con el clima que fueron presentadas en el marco de la propuesta anual de apetito de riesgo. - Apoyó al consejo en la supervisión de la planificación de la resolución y la gestión de crisis.
Supervisar la función de Riesgos	- Revisó las actividades y estrategia de la función de Riesgos, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora. - Veló por la independencia y eficacia de la función de Riesgos, incluyendo la suficiencia e idoneidad de sus recursos. - Recomendó al consejo los objetivos de 2023 para el CRO y revisó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable. - Verificó la idoneidad de los CRO de filiales, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.
Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales	- Celebró una sesión conjunta con la comisión de retribuciones en la que se revisaron los planes de acción de las filiales en materia de remuneración de fuerza de ventas interna y el riesgo de conducta de la fuerza de ventas externa. - Verificó que los esquemas de remuneración tienen en cuenta el capital y la liquidez y no ofrecen incentivos para asumir riesgos que superen el nivel tolerado por Banco Santander, promoviendo y siendo compatibles con una gestión de riesgos adecuada y efectiva. - Analizó, con la comisión de retribuciones, los factores empleados para determinar el ajuste al riesgo <i>ex ante</i> de la retribución variable total asignada a las unidades, teniendo en cuenta cómo se concretaron y gestionaron en la práctica los riesgos previamente valorados. - Revisó el <i>bonus pool</i> de 2023 y el resultado del ejercicio anual de identificación de los empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera importante en el perfil de riesgo del Grupo (Colectivo Identificado).
Relaciones con reguladores y supervisores	Revisó actualizaciones periódicas sobre las relaciones con reguladores y supervisores, prestando especial atención a los acontecimientos más relevantes relativos al Mecanismo Único de Supervisión (MUS), al Mecanismo Único de Resolución (MUR), a los distintos supervisores de las filiales del Grupo, así como al Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés) e inspecciones en materia de riesgos y cumplimiento.

Funciones Acciones desarrolladas

Cumplimiento y conducta

Supervisar la función de Cumplimiento y Conducta

- Revisó las actividades, estrategia y avances en el programa de cumplimiento para 2023 de la función de Cumplimiento y Conducta, así como sus fortalezas y potenciales áreas de mejora.
- Veló por la independencia y la eficacia de la función de Cumplimiento y Conducta, incluyendo la evaluación de sus recursos humanos y la idoneidad general de sus recursos.
- Revisó informes mensuales sobre cuestiones regulatorias, gobierno de productos y protección al consumidor, riesgo reputacional, eventos internos y externos, notificaciones e inspecciones de supervisores, actualizaciones del programa de One Financial Crime Compliance (One FCC), entre otras.
- Recibió actualizaciones sobre riesgos de cumplimiento y conducta por parte de las principales filiales del Grupo y los negocios globales, con especial atención al estado de implementación del programa One FCC.
- Se reunió con la CCO (en dos sesiones privadas además de otras reuniones informales) para debatir temas estratégicos de cumplimiento y tratar de forma independiente y directa cualquier asunto material relacionado con la función de Cumplimiento y Conducta.
- Recomendó al consejo los objetivos de 2023 para la CCO y revisó su desempeño con arreglo a los mismos, e informó a la comisión de retribuciones y al consejo para determinar su retribución variable.
- Verificó la idoneidad de los CCO de filiales, en coordinación con la comisión de nombramientos del Grupo.

Cumplimiento regulatorio incluyendo Canal Abierto

- Revisó la regulación de protección de datos en el Grupo y recibió el informe anual del delegado de protección de datos.
- Revisó, previa presentación al consejo, las modificaciones del nuevo código general de conducta.
- Recibió, en reunión conjunta con la comisión de auditoría, información sobre Canal Abierto, el canal de denuncias del Grupo, prestando especial atención a los asuntos relativos al área de responsabilidad de la comisión, para garantizar que contribuye a que los empleados y otras personas relacionadas con Banco Santander puedan hablar abiertamente, ser escuchadas y reportar prácticas irregulares sin temor a represalias.

Prevención del crimen financiero (FCC)

- Supervisó el cumplimiento por parte del Grupo de la regulación relativa a FCC, así como las actividades de la función:
 - Recibió actualizaciones trimestrales de la evolución de la implantación de la estrategia de One FCC y revisó la actividad de verificación de sanciones (*sanction screening*).
 - Revisó las recomendaciones y observaciones derivadas del informe anual del experto independiente sobre Banco Santander, de conformidad con la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 (prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo).

Gobierno del producto y protección del consumidor

- Revisó informes sobre las reclamaciones recibidas de clientes y otros grupos de interés para garantizar el análisis de sus causas y que los consiguientes planes de acción para corregir las deficiencias detectadas están en marcha, en coordinación con la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura.
- Revisó los principales riesgos identificados, preocupaciones, prioridades y medidas adoptadas por la función de Gobierno de Productos y Protección del Consumidor en relación con el riesgo de conducta con clientes minoristas y clientes vulnerables.

Capital y liquidez

Asistir al consejo en la aprobación de la estrategia de capital y liquidez y supervisar su aplicación

- Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ICAAP anual elaborado por la división Financiera y las observaciones a este de la función de Riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas del sector y las directrices de supervisión.
- Revisó el plan de capital de acuerdo con los escenarios previstos en un plazo de tres años.
- Revisó e informó favorablemente al consejo sobre el ILAAP, junto con las observaciones de la función de Riesgos, desarrollado conforme al modelo de negocio del Grupo y sus necesidades de liquidez.
- Revisó el riesgo de liquidez y los niveles de liquidez del Grupo y sus filiales.
- Supervisó de modo continuo los niveles y la gestión de capital, incluyendo el plan de titulizaciones de 2023 y el análisis de la rentabilidad de la cartera frente al riesgo asumido.

Otras labores de supervisión

Otras labores de supervisión

- Mantuvo cuatro reuniones conjuntas con la comisión de auditoría con el fin de revisar los aspectos de los riesgos, cumplimiento y auditoría interna de distintas regiones y negocios globales, con la asistencia de representantes de la primera línea de defensa.
- Debatíó junto con la comisión de auditoría temas de interés común, tales como la cultura de riesgos, la gestión de riesgos de terceros proveedores, la normativa de la SEC en materia de ciberseguridad y recibió un informe sobre asuntos de auditoría interna relativos a las funciones de Cumplimiento y Conducta.
- Recibió informes de la comisión de riesgos de Santander España sobre los principales asuntos tratados en las reuniones celebradas durante el año.
- La presidenta de la comisión asistió a reuniones de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las filiales, para continuar promoviendo la comunicación entre todas ellas.
- Recibió actualizaciones de los asuntos discutidos en la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura por parte de su presidente.
- Recibió actualizaciones mensuales del CRO y de la CCO en su capacidad de presidentes de los comités de control de riesgos y de cumplimiento y conducta, respectivamente, sobre sus actividades.
- Las presidentas de las comisiones de auditoría y de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento se reunieron periódicamente, facilitando su continua coordinación y colaboración.

Funciones Acciones desarrolladas

Información a la junta general y documentación social

Información al accionista	Fue representada por Belén Romana, en su condición de presidenta de la comisión, en la Junta General de 2023 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2022.
Documentación social de 2023	Elaboró el presente informe de actividades el 14 de febrero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

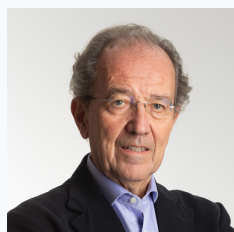
- Continuó el seguimiento de las condiciones macroeconómicas, con especial atención a la crisis energética, la inflación, la subida de los tipos de interés y una potencial recesión en determinados países y su posible impacto para el Grupo. En concreto, recibió actualizaciones sobre los negocios globales y las unidades en sesiones conjuntas con la comisión de auditoría por el correspondiente CRO, CCO y CAE, con su respectivo responsable del negocio global o CEO de la unidad presente, todo ello en preparación de su presentación posterior al consejo. Esto facilitó a la comisión tener una visión integral de los riesgos de cada negocio global y unidad antes de mantener un debate centrado en temas estratégicos y de negocio en el consejo.
- Supervisó los riesgos asociados a PagoNxt y Digital Consumer Bank y revisó monográficamente los relativos a la prevención del crimen financiero y el blanqueo de capitales, la obsolescencia tecnológica, el cambio climático y el riesgo de modelo. Así, se programaron revisiones monográficas durante el año para facilitar el debate y la supervisión de estos riesgos.
- Continuó la supervisión de los riesgos clave del Grupo, los indicadores de alerta temprana y las acciones de mitigación manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por el consejo.
- Identificó los riesgos emergentes y no tradicionales para anticipar los posibles impactos en nuestro modelo de negocio. Al efecto, celebró una sesión de estrategia donde se cubrieron estos temas, con especial atención a los riesgos geopolíticos y a la evolución del entorno regulatorio y de supervisión.
- Reforzó la coordinación y cruce de información con las principales filiales, mediante la participación recíproca de la presidenta de la comisión en las reuniones de las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento de las diferentes unidades y los de los presidentes de estas en las reuniones de la comisión del Grupo. Asimismo, celebró una convención de presidentes de comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento para debatir iniciativas globales, expectativas y asuntos de relevancia común para todos ellos.
- Supervisó la ordenada transición del nuevo CRO y garantizó que su inducción fuera sólida y efectiva, permitiéndole ser realmente efectivo en su cargo. El CRO asistió a todas las reuniones de la comisión en 2023 y se reunió periódicamente con su presidenta.
- Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible. Así, analizó el resultado y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones, derivadas de la evaluación del funcionamiento del consejo de 2022.

Prioridades 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Supervisar y monitorizar las condiciones macroeconómicas, con especial atención a los tipos de interés, las consecuencias de la crisis energética, la inflación y la situación geopolítica, especialmente en relación con los conflictos armados.
- Monitorizar todos los riesgos del Grupo, con especial foco en el riesgo de crédito, operacional, de mercado, de modelo, tecnológico, de ciberseguridad y los riesgos derivados de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, y de lavado de dinero y financiación al terrorismo, para asegurar que permanecen dentro del apetito de riesgo aprobado. Asimismo, continuar identificando los riesgos emergentes y no tradicionales con el fin de anticipar posibles impactos en nuestro modelo de negocio.
- Supervisar los principales riesgos asociados a la transformación y a los cinco negocios globales, asegurando que con la nueva organización se mantiene, e incluso refuerza, una gestión de los riesgos efectiva en todo momento.
- Promover mecanismos de comunicación entre la presidenta de la comisión y sus homólogos en las filiales para debatir temas de mutuo interés, incluyendo riesgos potenciales que pueden generar un mayor impacto en el Grupo, así como compartir preocupaciones y mejores prácticas.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.9 Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023



Ramiro Mato
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

"Como en años anteriores, el objetivo principal de la comisión ha sido apoyar al consejo a impulsar los criterios ESG para construir un banco más responsable. En 2023 hemos continuado centrados, entre otros proyectos, en avanzar en nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, mientras continuamos ayudando a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en carbono, desarrollando para ello las mejores propuestas posibles de sostenibilidad y haciendo las cosas de una manera sencilla, personal y justa.

Asimismo, la comisión ha supervisado las acciones, recomendaciones y objetivos para ayudar a Santander a convertirse en un líder global en financiación verde y en un motor de crecimiento rentable para el Grupo, ayudando a nuestros clientes en su transición verde. La comisión ha revisado los progresos e iniciativas clave para integrar la

financiación verde en la gestión de riesgos de una manera eficaz. Igualmente, la comisión ha analizado los inevitables retos que afrontan los países donde Santander está presente (el entorno geopolítico, la fragmentación regulatoria, el diferente apoyo gubernamental, etc.) con el fin de garantizar un enfoque correcto que nos permita lograr los mejores resultados posibles, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La educación y nuestras comunidades también han seguido ocupando un lugar destacado en nuestra agenda. Hemos seguido reforzando nuestra coordinación con la comisión de auditoría, revisando la preparación y presentación de la información no financiera con arreglo a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

La combinación de competencias y experiencia de los miembros ha contribuido al funcionamiento eficaz de la comisión y nos ha permitido cuestionar constructivamente al equipo directivo, y ayudado al consejo de administración con los importantes desafíos en materia ESG que tenemos por delante. Asimismo, hemos compartido nuestras preocupaciones y opiniones con las comisiones de banca responsable, sostenibilidad y cultura de las filiales a lo largo del año, lo que nos permite aprovechar su sólida experiencia colectiva.

De cara al futuro, seguiremos centrados en el progreso de nuestra estrategia de cambio climático, supervisando la evolución de nuestra propuesta de financiación verde y sostenible."

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Ramiro Mato	Independiente	01/07/2018 ^A
	Homaira Akbari	Independiente	01/07/2018
Vocales	Sol Daurella	Independiente	01/07/2018
	Gina Díez Barroso	Independiente	31/01/2023
	Belén Romana	Independiente	01/07/2018
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

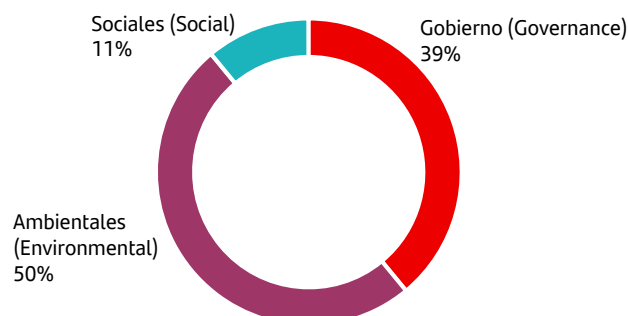
A. Presidente de la comisión desde el 1 de julio de 2018.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos, aptitudes y experiencia en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2023, la comisión celebró seis reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura durante 2023.

Funciones	Acciones desarrolladas
Asuntos ambientales (Environmental)	
Alineación de cartera para alcanzar cero emisiones netas en 2050	- Revisó la estrategia de cambio climático del Grupo, cuestionándola para garantizar que sigue ayudando a lograr nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. - Revisó los objetivos de descarbonización para los sectores del carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (petróleo y gas), aviación y del acero e informó favorablemente al consejo para la aprobación de los nuevos objetivos de descarbonización respecto a la fabricación de automóviles (SCIB) y la cartera de préstamos para automóviles en Europa (SCF). - Revisó los planes de descarbonización en las filiales, incluyendo la actividad relativa a hipotecas, inmuebles comerciales y agricultura, para garantizar su alineamiento con las expectativas de supervisores y avanzar gradualmente hacia las cero emisiones netas de carbono. - Validó las prioridades para 2023, incluyendo el apoyo a nuestros clientes para su transición verde y la promoción de una cultura sostenible. - Revisó las acciones propuestas para alinearnos con las recomendaciones Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), así como los planes de transición y su divulgación necesarios conforme a la Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ).
ESG en la gestión del riesgo	- Revisó los factores ESG incluidos en procesos de aprobación de crédito, planes de acción y logros. - Consideró el apetito de riesgo propuesto para la reducción de las emisiones relativas a los sectores del carbón térmico, generación de energía eléctrica, energía (petróleo y gas), aéreo y del acero.
Financiación verde	Revisó la estrategia de financiación verde y su ejecución, incluida la exposición del Grupo en financiación verde.
Biodiversidad	- Revisó una propuesta de divulgación sobre la postura de Banco Santander respecto a naturaleza y biodiversidad para su posterior aprobación por el consejo de administración. - Revisó la participación de Santander en el Protocolo de Febraban, que incluye estándares para gestionar el riesgo de deforestación ilegal en Brasil y define las directrices que deben adoptar sus firmantes.
Huella medioambiental	- Revisó el plan de huella ambiental 2022-2025 y los criterios de compensación de emisiones de carbono. - Supervisó los proyectos de compensación de huella de carbono que se están ejecutando en todo el Grupo para garantizar la alineación con los objetivos públicos.
Escenario regulatorio	Revisó las principales iniciativas y prioridades europeas e internacionales de regulación y supervisión financiera relacionadas con ESG que se están debatiendo para el ciclo 2023 y 2024, que han evolucionado en los últimos años para impulsar inversiones que ayuden a la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono en 2050 y aumentar la transparencia en los modelos y actividades empresariales.
Asuntos sociales (Social)	
Agenda social	Revisó nuestra agenda social, que incluye la inclusión financiera, la salud financiera, los negocios con impacto social y la responsabilidad social corporativa o actividades filantrópicas.
Educación y apoyo a las comunidades	- Revisó la estrategia, objetivos e indicadores de desempeño en relación con la actividad de Universia en las comunidades, en el contexto de la agenda social del Grupo, que incluye nuestro apoyo a las universidades en educación, empleabilidad y espíritu empresarial. - Revisó y debatió la estrategia de comunicación en materia de universidades.

Funciones

Acciones desarrolladas

Gobierno (Governance)

Gobierno corporativo

- Asistió al consejo para garantizar que los objetivos y métricas de banca responsable se integraran en los sistemas de remuneración del Grupo. Así, revisó, en coordinación con la comisión de retribuciones, una propuesta para incrementar el alineamiento de los incentivos a largo plazo para 2023-2025 con nuestra agenda ESG.
- Supervisó y evaluó los avances en los objetivos públicos del Grupo para garantizar que los indicadores de desempeño siguen siendo relevantes y alineados con las expectativas de la comisión.
- Trabajó con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en la revisión de los progresos realizados en la integración de los riesgos climáticos y medioambientales, así como en la supervisión de controles y procesos implementados en el Grupo para mitigar los riesgos relacionados con ESG, incluyendo el riesgo de *greenwashing*.
- Revisó periódicamente los avances en materia de banca responsable en las diferentes regiones, unidades, negocios globales y funciones corporativas para garantizar que las mejores prácticas se comparten a nivel global.
- Identificó áreas de actuación prioritarias en materia ESG de acuerdo con los resultados de un ejercicio de evaluación de materialidad, que es llevado a cabo de forma anual por el equipo de Banca Responsable.
- Verificó que la agenda de banca responsable propuesta y sus objetivos siguen alineados con la estrategia del Grupo.
- Revisó los resultados de Banco Santander en los índices globales en materia ESG, identificando sus fortalezas, áreas de mejora y puntos de atención. Revisó el plan de acción tras las interacciones con inversores y ONG en relación con temas ESG.
- Revisó informes sobre las reclamaciones recibidas de clientes y otros grupos de interés para garantizar el análisis de sus causas y que los consiguientes planes de acción para corregir las deficiencias detectadas están en marcha, en coordinación con la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.
- Revisó las políticas de gestión de riesgos medioambientales, sociales y de cambio climático, y de banca responsable y sostenibilidad.

Reporte ESG

- Apoyó a la comisión de auditoría en la supervisión y evaluación del proceso de elaboración y presentación de la información no financiera, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisó el estado de información no financiera del Grupo de 2023, incluyendo el informe de experto independiente. Véase el capítulo de '[Banca responsable](#)'.
- Revisó el Climate Finance Report, con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de auditoría, incluyendo nuevos objetivos en sectores de la energía, metalúrgico y aéreo, el plan de acción para el sector de la generación de energía eléctrica y la divulgación de información relativa a naturaleza y biodiversidad.
- Revisó el informe sobre 'Bonos Verdes', con carácter previo a su aprobación por el consejo, en coordinación con la comisión de auditoría.
- Analizó las prácticas del sector en materia de información ESG en el marco de Pilar III.

Otras actividades

- El presidente de la comisión reportó periódicamente a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento los asuntos discutidos en la comisión.
- Invitó a los presidentes de las comisiones de banca responsable, sostenibilidad y cultura de las filiales a reuniones a lo largo del año y el presidente de la comisión asistió a reuniones de las comisiones de banca responsable, sostenibilidad y cultura de las filiales para continuar promoviendo la comunicación entre todas ellas.

Información a la junta general y documentación social

Información al accionista

- Fue representada por Ramiro Mato, en su condición de presidente de la comisión, en la Junta General de 2023 al informar sobre las actividades de la comisión durante 2022.

Documentación social de 2023

- Elaboró el presente informe de actividades el 13 de febrero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

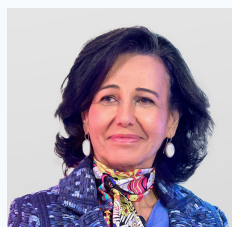
- Continuó asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático y la ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050. Supervisó los avances en nuestra propuesta de financiación verde y sostenible y del apoyo a nuestros clientes en su transición hacia una economía baja en emisiones de carbono. En este sentido, la comisión supervisó los avances en relación con la implementación de las recomendaciones del TCFD, incluyendo la introducción de objetivos para reducir emisiones en determinados sectores intensamente afectados por el clima y los planes de descarbonización, considerando igualmente los retos que el entorno económico y geopolítico representa en este aspecto.
- Continuó supervisando el bienestar financiero y la inclusión financiera, revisando los avances realizados en distintas métricas e indicadores clave de rendimiento de naturaleza social, tales como la inclusión financiera en el año o los microcréditos facilitados a *microentrepreneurs*.
- Revisó el desempeño del Grupo evaluado por los analistas en materia de ESG y supervisó las acciones de mejora en este ámbito.
- Supervisó la implantación de instrumentos para seguir afianzando los criterios ESG en el negocio y en el día a día, incluyendo la supervisión del desempeño de Banco Santander con respecto a nuestros objetivos e indicadores clave de rendimiento en materia de banca responsable.
- Apoyó al consejo analizando y opinando sobre reporte, divulgación y gestión de información ESG, en coordinación con la comisión de auditoría. El CAO del Grupo facilitó informes recurrentes al respecto, con especial atención a las mejoras y progresos realizados por las diferentes unidades.
- Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible. Así, analizó el resultado y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones, derivadas de la evaluación del funcionamiento del consejo de 2022.

Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Seguir asesorando al consejo en la estrategia de cambio climático y nuestra ambición de alcanzar cero emisiones netas de carbono en 2050, supervisando los avances de nuestra propuesta de financiación verde y cómo los negocios globales apoyarán a la transición de nuestros clientes hacia una economía baja en emisiones de carbono.
- Supervisar que las acciones y objetivos para reducir la exposición a determinados sectores intensamente afectados por el clima y la estrategia de descarbonización son consistentes con las recomendaciones del TCFD y nos ayudan en la consecución de nuestros objetivos públicos.
- Seguir centrándose en la propuesta de financiación sostenible, con el fin de continuar promoviendo el bienestar de los clientes.
- Analizar la heterogeneidad en las políticas públicas y actuaciones de autoridades e instituciones en los países en los que el Grupo está presente, así como los riesgos derivados de ello y su potencial impacto en nuestra estrategia ESG.
- Continuar mejorando la calidad de los datos, analizando el reporte de la información ESG en coordinación con la comisión de auditoría, con el fin de satisfacer las crecientes expectativas de los distintos grupos de interés en el complejo marco legislativo actual.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.10 Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2023



Ana Botín

Presidenta de la comisión de innovación y tecnología

"Nuestra visión es ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de forma responsable. Hemos continuado trabajando para reforzar nuestras capacidades tecnológicas con el fin de mejorar la experiencia de nuestros clientes cuando operan con nosotros, al tiempo que aumentamos nuestra eficiencia a través de tecnologías innovadoras y la automatización. Así, hemos seguido centrados en supervisar la implementación y los avances de One Transformation y su alineación con los objetivos del Investor Day de 2023 y con la estrategia del Grupo.

La estrategia de ciberseguridad y del dato han continuado siendo prioridades fundamentales en nuestra agenda durante el año, reconociendo la importancia de contar con los mecanismos de defensa y los controles de seguridad adecuados para un entorno de amenazas crecientes; y cómo los datos contribuyen a generar valor para el negocio y a mejorar la experiencia del cliente.

Asimismo, hemos abordado los retos y oportunidades que la inteligencia artificial plantea para el Grupo, garantizando que su uso promueva una gestión efectiva de los riesgos. En el próximo año, continuaremos analizando en cómo la innovación y la tecnología pueden ayudarnos a alcanzar nuestras ambiciones, particularmente las relacionadas con los nuevos negocios globales creados de Retail & Commercial Banking y Digital Consumer Bank.

La adecuada combinación de competencias de sus miembros ha permitido que la comisión siga estando bien posicionada para cumplir sus tareas y funcione de forma efectiva. Me gustaría agradecer a Bruce Carnegie-Brown, que dejó de ser miembro de la comisión en octubre de 2023, su duro trabajo, aportación y compromiso."

COMPOSICIÓN

Cargo		Categoría	Antigüedad
Presidente	Ana Botín	Ejecutivo	23/04/2007 ^A
	Homaira Akbari	Independiente	27/09/2016
	José Antonio Álvarez	Otro externo	23/02/2015
	Henrique de Castro	Independiente	23/07/2019
Vocales	Héctor Grisi	Ejecutivo	01/01/2023
	Glenn Hutchins	Independiente	20/12/2022
	Belén Romana	Independiente	19/12/2017
Secretario	Jaime Pérez Renovales		

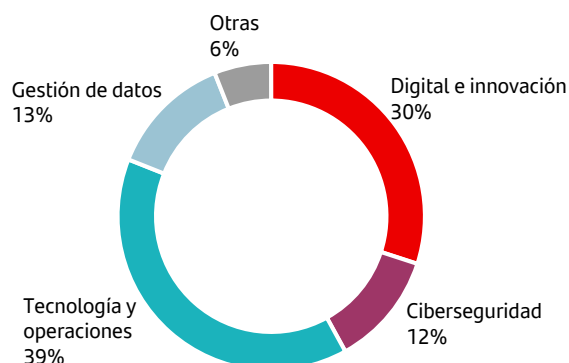
A. Presidenta de la comisión desde el 19 de abril de 2022.

El consejo de administración ha designado a los miembros de la comisión teniendo presentes sus conocimientos y aptitudes en las materias propias de la comisión. Para más información, véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2.

DEDICACIÓN

En 2023, la comisión celebró cuatro reuniones. La información sobre la asistencia de los miembros de la comisión a esas reuniones y sobre el tiempo medio estimado dedicado por ellos a prepararlas y participar en ellas se proporciona en '[Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones](#)' en la sección 4.3.

El siguiente gráfico muestra la distribución aproximada del tiempo dedicado por la comisión en 2023:



Funciones y actividades en 2023

Esta sección resume las actividades de la comisión de innovación y tecnología durante 2023.

Funciones	Acciones desarrolladas
Digital e innovación	
Digital	• Supervisó las métricas relativas a la digitalización y la transformación asociada, con especial foco en la experiencia del cliente, simplificación y eficiencia. • Revisó las principales estrategias digitales para transformar y acelerar el crecimiento de los nuevos negocios. • Revisó las herramientas tecnológicas estratégicas destinadas a priorizar e incrementar la creación de valor en todo el Grupo para mejorar la eficiencia e impulsar sinergias. • Revisó los avances en la implementación del programa One Transformation y su alineación con nuestra estrategia y los objetivos comunicados al mercado en el Investor Day de 2023.
Cloud	• Revisó la estrategia de <i>cloud</i>, centrada en mejorar la innovación, el tiempo de comercialización y la eficiencia, con un enfoque basado en el negocio.
Marco de innovación	• Revisó la implementación del plan estratégico tecnológico y la agenda de innovación del Grupo, apoyada en nuestras capacidades digitales y de gestión del dato. • Identificó los retos y capacidades en materia de innovación para incrementar la agilidad en la transformación del modelo de negocio. • Identificó nuevas oportunidades para acelerar la innovación y aumentar la probabilidad de éxito en los nuevos modelos de negocio, tecnologías, sistemas y plataformas en el Grupo.
Tecnología y operaciones	
Tecnología y operaciones (T&O)	• Asistió al consejo de administración en la supervisión de los riesgos tecnológicos, en coordinación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría. • Revisó el plan estratégico global de tecnología del Grupo e informó al consejo sobre los planes y actividades que lo desarrollan, garantizando que la estrategia de tecnología y operaciones está centrada en las principales prioridades del Grupo, supervisando su ejecución a través de los indicadores de desempeño estratégicos de alto nivel definidos, incluyendo aquellos específicos de la evolución de One Transformation. • Refrendó las principales prioridades estratégicas de tecnología para el Grupo que integran las nuevas capacidades tecnológicas, apoyándose en cinco pilares principales: la metodología <i>agile</i>, <i>cloud</i>, la evolución del <i>core system</i>, la inteligencia artificial y competencias en <i>deep technology</i> y datos. • Continuó supervisando la implementación de un nuevo modelo operativo y arquitectura común. • Analizó las prioridades de la función de T&O para alcanzar la ambición del Grupo de convertirse en un 'banco digital con sucursales', con un enfoque especial en la aportación de los <i>contact centers</i> para tales fines y las posibles alternativas para una mayor optimización, simplificación y mejora de los procesos.
Ciberseguridad	
Estrategia	• Revisó la estrategia de ciberseguridad y los avances realizados en sus principales líneas de acción: proteger al Grupo, reforzar su defensa y generar confianza de los principales grupos de interés, incluyendo los clientes y la sociedad en general. • Supervisó el estado y los progresos realizados en el plan de prevención del fraude, la tendencia de las pérdidas y las acciones en curso para seguir armonizando las capacidades de prevención del fraude en todo el Grupo.
Supervisión de la gestión del riesgo	• Asistió al consejo en la supervisión de los riesgos de ciberseguridad, en coordinación con las comisiones de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y de auditoría. • Supervisó nuestra capacidad de defensa ante las crecientes amenazas y revisó los controles de seguridad y su correcta automatización. • Analizó los eventos más relevantes en materia de ciberseguridad, así como incidentes acontecidos fuera del Grupo, con arreglo a su relevancia e impacto. • Supervisó el panorama mundial de amenazas a la ciberseguridad y continuó monitoreando los impactos asociados de la guerra de Ucrania y el conflicto en Oriente Medio. • Recibió actualizaciones trimestrales sobre riesgos de ciberseguridad, con un enfoque especial en ejercicios de simulación de crisis y protección interna de fuga de datos. • Revisó las amenazas externas como el <i>ransomware</i>, así como la estrategia diseñada para acortar el tiempo de recuperación de datos y reducir sus potenciales impactos.

Funciones Acciones desarrolladas

Gestión de datos	
Gestión de datos	• Revisó la estrategia de gestión de datos y las prioridades del año de la unidad de Modelos y Datos, poniendo el foco en el modelo de negocio y en cómo los datos contribuyen a mejorar el crecimiento de negocio y la experiencia del cliente. • Revisó el enfoque del Grupo sobre el uso de la inteligencia artificial, basado en un marco específico de gobernanza y de gestión de riesgos.
Información a la junta general y documentación social	
Documentación social de 2023	• Elaboró el presente informe de actividades el 25 de enero de 2024, que incluye un análisis de sus responsabilidades asignadas y las prioridades identificadas para 2024. El consejo de administración lo aprobó el 19 de febrero de 2024.

Cumplimiento de objetivos para 2023

La comisión realizó las acciones que se planificaron para 2023:

- Revisó la estrategia de innovación del Grupo, impulsando el apoyo y coordinación con los negocios globales y el desarrollo de una única plataforma tecnológica global.
- Continuó supervisando la eficacia de la gestión y el análisis de datos, como factor que permita alcanzar las prioridades estratégicas del Grupo, poniendo el foco en los casos de uso empresarial y la utilización de la inteligencia artificial, teniendo en cuenta la opinión del consejo asesor internacional para garantizar un apoyo efectivo a la estrategia del Grupo.
- Continuó reforzando la posición del Grupo en materia de ciberseguridad y prevención del fraude, proponiendo estrategias de respuesta ante un entorno de amenazas en constante cambio, y aportando valor añadido adicional en el servicio a clientes.
- Evaluó y proporcionó sugerencias sobre iniciativas, objetivos, compromisos, indicadores de desempeño y métricas propuestas en los proyectos horizontales, que desarrollen la estrategia digital del Grupo, revisándolos para garantizar su completa alineación con el modelo operativo del Grupo.
- Siguió trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible. Así, analizó el resultado y las áreas de mejora propuestas respecto al ámbito de sus funciones, derivadas de la evaluación del funcionamiento del consejo de 2022.

Prioridades para 2024

La comisión ha identificado las siguientes prioridades para 2024:

- Continuar apoyando la estrategia de innovación del Grupo, alineada con nuestros negocios globales, y seguir desarrollando nuestros cinco pilares tecnológicos, apoyados en nuestro modelo operativo, arquitectura común y plataformas globales.
- Continuar impulsando una cultura de innovación que posicione los datos y su análisis en el centro de nuestra estrategia de negocio, cumpliendo al mismo tiempo las expectativas regulatorias sobre la gestión de los datos, y aprovechando los beneficios del uso de la inteligencia artificial.
- Continuar reforzando nuestra defensa en ciberseguridad, con especial atención a las amenazas emergentes, así como continuar supervisando la ejecución del modelo de transformación de tecnología y operaciones.
- Seguir trabajando en la efectividad del funcionamiento de la comisión para asegurar que esta desempeña sus responsabilidades de la manera más eficaz posible.

4.11 Consejo asesor internacional

Composición

Cargo	Experiencia
Presidente Larry Summers	Exsecretario del Tesoro estadounidense y presidente emérito y profesor Charles W. Eliot de Harvard University
Vocales Sheila C. Bair	Expresidenta de la Federal Deposit Insurance Corporation y exrectora del Washington College
Mike Rhodin	Miembro del consejo supervisor de TomTom y consejero de HzO. Exdirector general de IBM Watson
Francisco D'Souza	Consejero delegado y cofundador de Recognize
James Whitehurst	Asesor de IBM. Expresidente y exconsejero delegado de Red Hat
George Kurtz	Consejero delegado y cofundador de CrowdStrike. Exdirector de tecnología de McAfee
Nadia Schadow	Exasesora adjunta de Seguridad Nacional de Estrategia y exasistente del presidente de los Estados Unidos
Andreas Dombret	Exconsejero de Deutsche Bundesbank, del Consejo de Supervisión del BCE y del Banco de Pagos Internacionales y exvicepresidente de Bank of America para Europa
Carolyn Everson	Consejera de The Coca-Cola Company y de The Walt Disney Company. Expresidenta de Instacart y exvicepresidenta de Negocio Global de Facebook (Meta)
Juan Ignacio Gallardo Thurlow	Presidente de Organización Cultiva, Grupo Azucarero México y Grupo GEPP (embotelladora de PepsiCo en México)
Secretario Jaime Pérez Renovales	

Funciones

Desde 2016 el consejo asesor internacional de Banco Santander ha prestado asesoramiento experto al Grupo sobre cuestiones relacionadas con la innovación, transformación digital, ciberseguridad, nuevas tecnologías, mercados de capitales, gobierno corporativo, marca, reputación, asuntos regulatorios y cumplimiento.

Todos sus miembros son externos y no forman parte del consejo de administración. Son destacados y respetados líderes internacionales, con una gran experiencia en las áreas más relevantes para la estrategia del Grupo, con especial énfasis en innovación, transformación digital y en los mercados estadounidense y europeo.

Reuniones

El consejo asesor internacional se reúne al menos dos veces al año. En 2023, se reunió en mayo y octubre, y analizó temas de actualidad estratégicos para el futuro próximo dentro del contexto de nuestra agenda de transformación y nuestra organización global-local con cinco negocios globales. En concreto, se analizaron las ventajas y repercusiones del uso de inteligencia artificial en el sector financiero; nuestra marca y sus implicaciones estratégicas; tendencias y oportunidades de negocio relacionadas con activos digitales y criptomonedas; y el entorno actual de amenaza cibernética, entre otros.

4.12 Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés

Operaciones vinculadas

Este apartado contiene el informe sobre operaciones vinculadas al que se refiere la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, que ha sido elaborado por la comisión de auditoría el 13 de febrero de 2024.

Consejeros, alta dirección y accionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento del consejo, la aprobación de las operaciones realizadas por Banco Santander o sus sociedades dependientes con los consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de Banco Santander, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, corresponde a los siguientes órganos:

- A la junta general de accionistas, las operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado.
- Al consejo de administración, el resto de las operaciones vinculadas. No obstante, conforme a la habilitación normativa establecida a tal efecto, nuestro consejo, previo informe de la comisión de auditoría, ha delegado en los órganos ejecutivos, comités y personas apoderadas competentes la aprobación de las operaciones vinculadas que reúnan simultáneamente los siguientes requisitos:
 - Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén básicamente estandarizadas y se apliquen habitualmente a los clientes que contraten el tipo de producto o servicio de que se trate.
 - Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate o cuando las operaciones se refieran a bienes o servicios en los que no existen tarifas establecidas, en condiciones habituales de mercado, semejantes a las aplicadas en relaciones comerciales mantenidas con clientes de similares características.
 - Que su cuantía no supere el 0,5% del importe neto de la cifra anual de negocios, conforme a las últimas cuentas anuales consolidadas aprobadas por la junta general.

En relación con estas operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación, el consejo ha aprobado un procedimiento interno de información y control periódico, en virtud del cual la comisión de auditoría verifica con periodicidad semestral la equidad y transparencia de las operaciones ejecutadas, así como el cumplimiento de los tres requisitos citados anteriormente.

Asimismo, el consejo tiene establecido un régimen interno de aprobación de operaciones vinculadas no típicamente bancarias o que no cumplen simultáneamente los tres requisitos que permite su delegación, que establece las condiciones que dichas operaciones deben cumplir en protección del interés social y de los accionistas.

Todas las operaciones vinculadas se valoran por el consejo y la comisión de auditoría desde la perspectiva de si la operación es

justa y razonable desde el punto de vista de Banco Santander y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada.

Cuando la aprobación corresponda a la junta general o al consejo, la operación vinculada es objeto de informe previo de la comisión de auditoría en los términos previstos en la normativa aplicable. Dicho informe no se requiere en el caso de operaciones vinculadas que han sido objeto de delegación por el consejo y que cumplen con las condiciones fijadas al efecto por la comisión de auditoría.

En todo caso, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos sobre operaciones vinculadas en las que tengan un conflicto de interés.

Durante 2023, la comisión de auditoría, en el ejercicio de sus funciones, no ha tenido conocimiento de que ningún consejero o cualesquiera otras partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad hayan realizado con Banco Santander o sus sociedades dependientes operaciones vinculadas significativas, esto es, materiales tanto para la entidad como para la parte vinculada, o en condiciones no habituales de mercado.

Asimismo, la comisión de auditoría ha valorado la correcta realización de las operaciones con partes vinculadas ejecutadas a lo largo del ejercicio 2023, verificando con periodicidad semestral que cumplieran las condiciones previstas en la ley, el Reglamento del consejo y las establecidas por acuerdo del propio consejo, y que estas reúnen las condiciones para considerarlas justas y razonables y que han sido otorgadas en condiciones de mercado, tal y como se recoge en el informe de actividades de la comisión de auditoría de la sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023'](#).

Banco Santander cuenta además con una política específica para la admisión, autorización y seguimiento de operaciones de financiación a consejeros y miembros de la alta dirección, sus cónyuges o personas con relación similar, hijos menores de edad o mayores que dependan económicamente, o sociedades sobre las que los consejeros y miembros de la alta dirección tengan el control y cuya actividad sea la mera tenencia de activos para la simple administración del patrimonio personal o familiar. Dicha política es de aplicación a las operaciones de financiación que formalice Banco Santander o cualquier sociedad de su Grupo, y en ella se establecen reglas generales sobre endeudamiento máximo, tipos de interés y demás condiciones aplicables a dichas operaciones, en términos similares a las aplicables al resto de los empleados. De acuerdo con la citada política, los préstamos, créditos, avales y garantías otorgados a los miembros del consejo y de la alta dirección de Banco Santander deben ser aprobados por el consejo y, salvo los casos que se enumeran a continuación, autorizados por el BCE:

- Operaciones amparadas en un convenio o acuerdo colectivo concertado por Banco Santander, en condiciones similares a las de las operaciones concedidas a cualquier empleado.
- Operaciones que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido al beneficiario o a sus partes vinculadas no supere la cantidad de 200.000 euros.

Los riesgos directos del Grupo con los miembros del consejo a 31 de diciembre de 2023 constan en la nota [5.F 'Créditos'](#) de la

memoria de las cuentas anuales consolidadas. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas al resto de los empleados, imputando, en su caso, las correspondientes retribuciones en especie.

Banco Santander no cuenta con ningún accionista titular de un 10% o más de los derechos de voto o que esté representado en el consejo.

Operaciones intragrupo

Conforme al régimen legal aplicable, no tendrán la consideración de operaciones vinculadas las transacciones realizadas entre Banco Santander y sus filiales íntegramente participadas, directa o indirectamente, o con otras sociedades dependientes o participadas, en las que ninguna parte vinculada a Banco Santander tenga intereses. A estos efectos, se controla la aplicación del régimen descrito a las filiales o participadas que pudieran estar afectadas por posibles operaciones vinculadas. Las reglas, órganos competentes y procedimientos de aprobación que aplican a las operaciones intragrupo son los mismos que para las transacciones con clientes, existiendo mecanismos para controlar que se efectúan a precios y condiciones de mercado.

Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo (dependientes, asociadas y multigrupo), así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas, se recogen en la nota [53 'Partes vinculadas'](#) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas y en la nota 47 'Partes vinculadas' de la memoria de las cuentas anuales individuales.

Otros conflictos de interés

Banco Santander tiene aprobadas normas y procedimientos internos que establecen los criterios para la prevención y gestión de los conflictos de interés que puedan producirse a raíz de las diversas actividades desarrolladas en el Grupo, o bien con los de sus consejeros y altos directivos. La política interna de conflictos de interés proporciona a los empleados, consejeros y entidades del Grupo Santander directrices para prevenir y gestionar dichos conflictos.

Consejeros y alta dirección

Los consejeros deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Banco Santander.

El deber de evitar situaciones de conflicto de interés obliga a los consejeros a abstenerse de utilizar el nombre Santander o invocar su condición de consejeros para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, hacer uso de los activos sociales con fines privados, aprovecharse de sus oportunidades de negocio, obtener ventajas o remuneraciones de terceros asociadas al desempeño de sus cargos, y desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen competencia efectiva o que les sitúen en un conflicto permanente con nuestros intereses.

En cualquier caso, los consejeros deben comunicar al consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o sus personas vinculadas pudieran tener con el interés de Banco Santander, las cuales serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales. Asimismo, la comisión de nombramientos verifica el cumplimiento de las condiciones que

eventualmente se hayan fijado para evitar posibles conflictos de interés derivados del ejercicio de otras actividades profesionales por los consejeros.

Ningún consejero ha comunicado durante 2023 ninguna situación que le sitúe en un conflicto de interés con Santander. Sin perjuicio de ello, en 2023 hubo 52 ocasiones en las que los consejeros se abstuvieron de intervenir y votar en la deliberación de asuntos en las sesiones del consejo de administración o de sus comisiones. El desglose de los 52 casos es el siguiente: 28 ocasiones como consecuencia de propuestas de nombramiento o reelección de consejeros, o de su designación como miembros de comisiones del consejo; 10 ocasiones relacionadas con aspectos retributivos; cuatro ocasiones en las que se trataron operaciones vinculadas con alguno de los consejeros o sus familiares; y 10 ocasiones como consecuencia de la verificación de la categoría e idoneidad de los consejeros.

El Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV), al que los consejeros y miembros de la alta dirección de Banco Santander se encuentran adheridos, establece mecanismos para detectar y resolver posibles conflictos de interés. Las personas sujetas deben presentar a la función de Cumplimiento y Conducta, y mantener permanentemente actualizada, la relación de sus personas físicas y jurídicas vinculadas.

Los miembros de la alta dirección deberán comunicar cualquier situación en la que, por sus vinculaciones o por cualquier otro motivo, pudiera plantearse un conflicto de interés, las cuales se resolverán por el máximo responsable del área afectada. Si afecta a varias, la resolución correrá a cargo del superior jerárquico común. En supuestos de duda sobre la competencia, se consultará a la función de Cumplimiento y Conducta.

Ni los consejeros, ni los altos directivos, ni sus respectivas partes vinculadas, pueden realizar operaciones con las acciones y valores del Grupo en sentido contrario dentro de los 30 días siguientes a cada adquisición o venta de los valores; o realizar operaciones con valores desde un mes antes de que se anuncien los resultados trimestrales, semestrales o anuales y hasta que se publiquen.

El CCMV puede ser consultado en nuestra página web corporativa.

Sociedades de Grupo Santander

Banco Santander es la única sociedad del Grupo que cotiza en España, por lo que no es necesario tener definidos los mecanismos para resolver posibles conflictos de interés con filiales cotizadas en España.

En relación con los conflictos de interés que pudieran surgir en el caso de que una filial tenga intereses contrapuestos a los de Banco Santander, este, como sociedad matriz del Grupo, deberá tener en cuenta los intereses de todas sus filiales y de qué modo ese conflicto puede afectar a los intereses del Grupo en su conjunto, del mismo modo que las filiales deberán tener en cuenta los intereses del Grupo al tomar decisiones de su competencia.

El gobierno del Grupo se estructura a través de un sistema normativo que garantiza la existencia de normas de gobierno y un sistema de control adecuado sobre las filiales, tal y como se describe en la sección [7. 'Estructura del Grupo y gobierno interno'](#).

5. Equipo de alta dirección

A continuación, se muestran los perfiles del equipo de alta dirección (Senior Executive Vice President) de Banco Santander. No incluye a los consejeros ejecutivos, que se muestran en la sección [4.1 'Nuestros consejeros'](#).

Nombre	Cargo	Perfil
Mahesh Aditya	CHIEF RISK OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1962. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como Chief Operating Officer de Santander Holdings USA y en 2018 fue nombrado Chief Risk Officer. En 2019 se le nombró consejero delegado de Santander Consumer USA. Con anterioridad fue Chief Risk Officer en Visa (2017-2019) y CRO del área de Banca Minorista e Hipotecas en JP Morgan, Capital One y Citibank. En 2023 fue nombrado Chief Risk Officer del Grupo.
Daniel Barriuso	RESPONSABLE GLOBAL DE RETAIL & COMMERCIAL BANKING Y CHIEF TRANSFORMATION OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1973. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como responsable global de Ciberseguridad (CISO) y de Prevención del Fraude Bancario. En 2023 fue nombrado Senior Executive Vice President, Chief Transformation Officer y responsable global de Retail & Commercial Banking. Anteriormente, ocupó diversos cargos directivos en BP, Credit Suisse y ABN AMRO.
Alexandra Brandão	RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DEL GRUPO	Nació en 1978. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Productos y Servicios para Particulares de Santander Totta. Fue directora global de Conocimiento y Desarrollo en el Centro Corporativo (2012-2016) y posteriormente directora de Recursos Humanos (2016-2018) y responsable de Gestión Comercial y Segmentos de Santander Portugal (2019-2020). En 2021 fue nombrada responsable de Recursos Humanos del Grupo.
Juan Manuel Cendoya	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN, MARKETING CORPORATIVO Y ESTUDIOS DEL GRUPO	Nació en 1967. Se incorporó a Grupo Santander en 2001 como director general y responsable de la división de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios. En 2016 fue nombrado vicepresidente del consejo de administración de Santander España y responsable de Relaciones Institucionales y con los medios de dicha unidad. Anteriormente, fue responsable del departamento Legal y Fiscal de Bankinter, S.A. Es abogado del Estado.
José Doncel	CHIEF ACCOUNTING OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1961. Se incorporó a Grupo Santander en 1989 como responsable de Contabilidad. También fue responsable de Contabilidad y Gestión Financiera en Banesto (1994-2013). En 2013 fue nombrado director general y responsable de la división de Auditoría Interna y en 2014 Chief Accounting Officer del Grupo.
José Antonio García Cantera	CHIEF FINANCIAL OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como director general de Banca Mayorista Global de Banesto y en 2006 fue nombrado consejero delegado. Anteriormente, formó parte de la comisión ejecutiva de Citigroup EMEA y del consejo de Citigroup Capital Markets, Ltd y Citigroup Capital Markets UK. En 2012 fue nombrado director general de Banca Mayorista Global y en 2015 Chief Financial Officer del Grupo.
Juan Guitard	CHIEF AUDIT EXECUTIVE DEL GRUPO	Nació en 1960. Se incorporó a Grupo Santander en 1997 como responsable de Recursos Humanos de Santander Investment, S.A. También fue responsable de Asesoría Jurídica y secretario del consejo de Santander Investment, S.A., y de Banco Santander de Negocios, S.A. En 2002 fue nombrado vicesecretario general de Banco Santander. En 2013 lideró la división de Riesgos de Banco Santander y en 2014 fue nombrado Chief Audit Executive del Grupo. Es abogado del Estado.

José María Linares	RESPONSABLE GLOBAL DE CORPORATE & INVESTMENT BANKING	Nació en 1971. Se incorporó a Grupo Santander en 2017 como director general y responsable global de Corporate & Investment Banking. Anteriormente, fue analista de renta variable en Morgan Stanley & Co. (1993-1994), Senior Vice President y analista sénior de renta variable en Oppenheimer & Co. (1994-1997) y director y analista sénior de renta variable en Société Générale (1997-1999). En 1999 se incorporó a JP Morgan, y en 2011 fue nombrado <i>managing director</i> y responsable de Banca Corporativa Global en JP Morgan Chase & Co. (2011-2017).
Mónica López-Monís	RESPONSABLE DE RELACIONES CON SUPERVISORES Y REGULADORES DEL GRUPO	Nació en 1969. Se incorporó a Grupo Santander en 2009 como secretaria general y del consejo de Banesto. Anteriormente, fue secretaria general de Aldeasa, S.A. También fue secretaria general de Bankinter, S.A. y consejera independiente en Abertis Infraestructuras, S.A. En 2015 fue nombrada directora general de Banco Santander y Chief Compliance Officer del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2019 como responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores. Es abogada del Estado.
Dirk Marzluf	CHIEF OPERATING & TECHNOLOGY OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1970. Se incorporó a Grupo Santander en 2018 como Senior Executive Vice President y responsable de Tecnología de la Información y Operaciones del Grupo. Anteriormente, ocupó varios puestos en Grupo AXA, donde fue Chief Information Officer y lideró la transformación tecnológica y de seguridad informática del grupo asegurador, además de ser corresponsable de su estrategia digital. Entre otros, ha ocupado puestos directivos a nivel global en Accenture, Daimler Chrysler y Winterthur Group.
Víctor Matarranz	RESPONSABLE GLOBAL DE WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE	Nació en 1976. Se incorporó a Grupo Santander en 2012 como responsable de Estrategia e Innovación en Santander UK. En 2014 fue nombrado director general y responsable de Presidencia y Estrategia del Grupo, cargo que desempeñó hasta su nombramiento en 2017 como responsable Global de Wealth Management & Insurance. Anteriormente, ocupó varios puestos directivos en McKinsey & Company, entidad en la que llegó a ser socio.
José Luis de Mora	RESPONSABLE GLOBAL DE DIGITAL CONSUMER BANK Y DE DESARROLLO CORPORATIVO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO	Nació en 1966. Se incorporó a Grupo Santander en 2003 como responsable de Desarrollo del Plan Estratégico y de las adquisiciones del Grupo. En 2015 fue nombrado director general y responsable de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo, y desde 2020 responsable de Financiación al Consumo (en la actualidad Digital Consumer Bank). Fue responsable de Estrategia (2019-2023).
Jaime Pérez Renovales	SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO	Véase su perfil en la sección 4.1 'Nuestros consejeros' .
Marjolein van Hellemond-Gerdingh	CHIEF COMPLIANCE OFFICER DEL GRUPO	Nació en 1964. Se incorporó a Grupo Santander en 2019 como Senior Executive Vice President y Chief Compliance Officer del Grupo. Anteriormente, fue Chief Compliance Officer de varias entidades bancarias y financieras como NN Group, Zurich Insurance Company y De Lage Landen International B.V.

6. Retribuciones

Las secciones [6.1](#), [6.2](#), [6.3](#), [6.5](#), [6.6](#), [6.7](#), [9.4](#) y [9.5](#) siguientes constituyen el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que se debe preparar y someter a votación de la junta general de accionistas con carácter consultivo.

Asimismo, las secciones [6.4](#) y [6.5](#) constituyen la política de remuneraciones de los consejeros para 2024, 2025 y 2026, que está previsto que se someta al voto de la junta general de accionistas con carácter vinculante.

El presente informe anual sobre retribuciones de los consejeros y la política de remuneraciones de los consejeros para 2024, 2025 y 2026 han sido aprobados por el consejo de administración de Banco Santander, en su sesión de fecha 19 de febrero de 2024. Todos los consejeros estuvieron presentes en la votación de ambos documentos; votando todos a favor de los mismos.

El texto de la política de remuneraciones de los consejeros vigente a la fecha de este informe está disponible en nuestra página web corporativa.

6.1 Principios de la política retributiva

Retribución de los consejeros en su condición de tales

La retribución individual de los consejeros, ejecutivos o no, por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada se determina por el consejo de administración, dentro del importe fijado por la junta, en función de los cargos desempeñados por los consejeros en el propio órgano colegiado y de la pertenencia y asistencia a las distintas comisiones, así como, en su caso, de otras circunstancias objetivas que pueda tener en cuenta el consejo.

Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

Entre los principios de la política retributiva de Banco Santander aplicables a la retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas, y que aplican asimismo de manera general a los empleados de Banco Santander, destacan los siguientes:

- 1 Las retribuciones han de estar alineadas con los intereses de los accionistas y de los clientes, centradas en la creación de valor a largo plazo y ser compatibles con una gestión de riesgos rigurosa y con la estrategia, valores e intereses a largo plazo de la compañía, así como con el mantenimiento de una base sólida de capital.
- 2 La retribución fija debe representar una parte considerable de la retribución total.
- 3 La retribución variable debe recompensar el desempeño por haber alcanzado los objetivos individuales, de los negocios locales y, en su caso, del Grupo.

4 El paquete retributivo global y su estructura han de ser competitivos y facilitar la atracción y retención de talento.

5 Se deben evitar los conflictos de interés y la discriminación en las decisiones sobre retribuciones, por circunstancias distintas de la evaluación de los objetivos y comportamientos corporativos. En particular, las retribuciones deben evitar cualquier sesgo por razón de género, y promover la eliminación de las desigualdades que pudieran existir con base en el mismo.

La presente política incluye, entre las características de los elementos de remuneración que describe, los mecanismos necesarios para promover que el sistema retributivo contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad a largo plazo de Banco Santander. Ello se logra mediante la vinculación de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y equipo directivo a la consecución de objetivos financieros, de sostenibilidad y de creación de valor, predeterminados, concretos, cuantificables y alineados con el interés de Banco Santander, incluyendo cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Todo ello se explica con mayor grado de detalle en la sección [6.3](#) del presente capítulo por lo que se refiere a su aplicación en 2023 y en la sección [6.4](#) para la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2024 y siguientes.

Por último, la comisión de retribuciones y el consejo solicitaron la asistencia de Willis Towers Watson con los siguientes propósitos:

- Contrastar los datos relevantes para la fijación de las retribuciones con los correspondientes a los mercados y entidades comparables, dada la dimensión, características y actividades del Grupo.
- Analizar y confirmar el cumplimiento de ciertas ratios cuantitativas relevantes para evaluar la consecución de objetivos.
- Estimar el valor razonable de la retribución variable vinculada a los objetivos a largo plazo.

6.2 Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2023

A. Composición y límites

De conformidad con los Estatutos de Banco Santander, la retribución de los consejeros por sus diferentes funciones consiste en la actualidad en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Tal cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado. La retribución establecida por la junta para el ejercicio 2023 fue

de 6 millones de euros, con dos componentes: (a) una asignación anual, cuya cuantía depende de los cargos ocupados en el consejo, y (b) dietas de asistencia.

Además, Banco Santander tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones habituales y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad, a través de una póliza que comprende a otros directivos del Grupo.

Asimismo, los consejeros podrán tener derecho a ser retribuidos mediante la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas, u otro sistema referenciado al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos esquemas de retribución sea acordada previamente por la junta general de accionistas.

Los consejeros también tienen derecho a percibir otras retribuciones que, previa propuesta de la comisión de

retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes por el desempeño de otras funciones en Banco Santander, sean ejecutivas o de otro tipo, distintas de las de supervisión y decisión colegiada que desarrollan como meros miembros del consejo.

Ninguno de los consejeros no ejecutivos tiene derecho a percibir ningún beneficio con ocasión de su cese en el cargo.

En 2023 la entidad ha realizado un estudio comparativo de mercado de la remuneración de los miembros no ejecutivos del consejo de administración con la ayuda de un experto independiente, comparando con 20 entidades financieras a nivel global, incluidos los 9 peers oficiales del Grupo. Dicho análisis concluye que, considerando la intensa dedicación de los consejeros de Banco Santander, que excede de manera sensible la media de las entidades estudiadas, el coste por hora se sitúa entre el percentil 25 y la mediana de tales muestras.

B. Asignación anual

Se incluyen a continuación los importes percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2022 y 2023 en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a las distintas comisiones del mismo.

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2023, los importes asignados por pertenencia al consejo y a las distintas comisiones (salvo la comisión ejecutiva) aumentaron en 3.000 euros respecto a las cantidades de 2022. En consecuencia, los importes percibidos son:

Importe en euros por consejero	2023	2022
Miembros del consejo de administración	98.000	95.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	43.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	43.000	40.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	18.000	15.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.000	25.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador ^A	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. Bruce Carnegie-Brown atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y retribuciones y como consejero coordinador, y al tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente tales cargos, ha tenido asignada la retribución anual total mínima de 700.000 euros fijada para el consejero coordinador desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia. Bruce Carnegie-Brown ha terminado de ejercer el cargo de consejero coordinador con fecha 1 de octubre de 2023, cuando ha sido sucedido en este cargo por Glenn Hutchins.

C. Dietas de asistencia

Por acuerdo del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, la cuantía de las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y a sus comisiones (excluida la comisión ejecutiva, respecto a la cual no se establecen dietas) durante los últimos dos años ha sido la que se incluye en el cuadro de debajo.

Para 2023, se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2022, y que no se ha modificado desde 2016.

Dietas de asistencia por reunión para cada consejero en euros	2023	2022
Consejo de administración	2.600	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500

D. Detalle de atenciones estatutarias

El importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas ha ascendido a 5,3 millones de euros en 2023 (4,7 millones en 2022), que es un 11% inferior al máximo acordado por la junta general de accionistas. El aumento respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a que la comisión ejecutiva ha añadido como miembro al nuevo consejero delegado de Banco Santander, y al mayor número de reuniones del consejo y comisiones celebradas en 2023 (15 reuniones del consejo en 2023 versus 14 en 2022 y 67 reuniones de comisiones del consejo en 2023 versus 62 en 2022, excluyendo las reuniones de la comisión ejecutiva). El importe individual devengado por cada consejero por estos conceptos es el siguiente:

		Importe en euros											
		2023											2022
		Asignación anual									Dietas del consejo y comisiones	Total asignación estatutaria y dietas	
Consejeros	Categoría	Consejo ^G	CE	CA	CN	CR	CSRRC	CBRSC	CIT	Total			
Ana Botín	Ejecutivo	98.000	170.000	—	—	—	—	—	98.000	366.000	45.000	411.000	379.900
Héctor Grisi ^A	Ejecutivo	98.000	170.000	—	—	—	—	—	28.000	296.000	43.500	339.500	—
José Antonio Álvarez	Otro externo	128.000	170.000	—	—	—	—	—	28.000	326.000	45.000	371.000	329.400
Bruce Carnegie-Brown	Independiente	203.000	127.500	—	78.000	65.500	—	—	21.000	495.000	81.000	576.000	700.000
Homaira Akbari	Independiente	98.000	—	43.000	—	—	—	18.000	28.000	187.000	78.000	265.000	243.800
Javier Botín ^B	Otro externo	98.000	—	—	—	—	—	—	—	98.000	39.000	137.000	128.800
Sol Daurella	Independiente	98.000	—	—	28.000	28.000	—	18.000	—	172.000	76.500	248.500	229.800
Henrique de Castro	Independiente	98.000	—	43.000	—	28.000	—	—	28.000	197.000	86.800	283.800	261.100
Gina Díez	Independiente	98.000	—	—	28.000	—	—	16.550	—	142.550	67.500	210.050	171.800
Luis Isasi	Otro externo	98.000	170.000	—	—	28.000	43.000	—	—	339.000	77.800	416.800	411.600
Ramiro Mato	Independiente	98.000	170.000	43.000	—	—	43.000	68.000	—	422.000	95.600	517.600	499.800
Belén Romana	Independiente	98.000	170.000	43.000	—	—	113.000	18.000	28.000	470.000	101.600	571.600	549.300
Pamela Walkden	Independiente	98.000	—	113.000	—	—	43.000	—	—	254.000	86.600	340.600	323.000
Germán de la Fuente	Independiente	98.000	—	43.000	—	—	43.000	—	—	184.000	86.600	270.600	136.683
Glenn Hutchins ^C	Independiente	192.600	—	—	28.000	40.500	—	—	28.000	289.100	82.500	371.600	9.689
Álvaro Cardoso ^D	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	38.601
R. Martín Chavez ^E	Independiente	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146.447
Sergio Rial ^F	Otro externo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	131.400
Total		1.699.600	1.147.500	328.000	162.000	190.000	285.000	138.550	287.000	4.237.650	1.093.000	5.330.650	4.691.121

A. Miembro del consejo desde el 1 de enero de 2023.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Desde el 1 de octubre de 2023 el consejero coordinador, vicepresidente no ejecutivo y presidente de la comisión de retribuciones es Glenn Hutchins, en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.

D. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.

E. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.

F. Cesó como consejero el 1 de enero de 2023.

G. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

CE: comisión ejecutiva CA: comisión de auditoría CN: comisión de nombramientos CR: comisión de retribuciones CSRR: comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. CBRS: comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura. CIT: comisión de innovación y tecnología.

6.3 Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas

La política aplicada a la retribución de los consejeros en 2023 por el desempeño de funciones ejecutivas fue aprobada por el consejo de administración y sometida al voto vinculante de la junta general de 2023, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 90,78%. El siguiente cuadro resume la política de remuneraciones de Ana Botín y Héctor Grisi.

Componente	Tipo de componente	Política	Aplicación en 2023
Salario anual bruto	Fijo	→ Pagado en metálico mensualmente	Ana Botín: 3.271 miles de euros. Héctor Grisi: 3.000 miles de euros.
Retribución variable	Variable	→ Marco de referencia individual. → Calculada según un conjunto de métricas cuantitativas anuales, un multiplicador y una evaluación cualitativa teniendo en cuenta el desempeño individual. → El 50% se recibe en instrumentos, que consisten en instrumentos de Banco Santander, S.A., y <i>restricted stock units (RSUs)</i> de PagoNxt S.L., repartidos en: ◦ El importe de RSUs de PagoNxt fijado para cada consejero ejecutivo. ◦ Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander, S.A. → El número de instrumentos se determina en el momento de la concesión. → 40% pagado en 2024. → 60% diferido en 5 años. ◦ 24% se pagará en partes iguales en 2025 y 2026. ◦ 36% se pagará en partes iguales en 2027, 2028 y 2029 sujeto al cumplimiento de un conjunto de objetivos a largo plazo (2023-2025).	• Véase sección 6.3.B.ii para más detalles sobre las métricas anuales y la evaluación. • Véase sección 6.3.B.iv para más detalles sobre los objetivos a largo plazo. • Véase sección 6.3.B.iii para más detalles sobre las retribuciones variables individuales.
Sistema de pensiones	Fijo	→ Aportación anual del 22% del salario base.	• Sin cambios.
	Variable	→ Aportación anual del 22% del 30% del promedio de la retribución variable de los últimos tres años.	• Véase sección 6.3.C para más detalles sobre aportaciones anuales y pensiones acumuladas.
Otras retribuciones	Fijo	→ Incluyen seguro de vida, accidentes, de salud y otras retribuciones en especie. → Incluye, para la presidenta ejecutiva un complemento de retribución fija adicional en metálico (que no tiene la consideración de sueldo fijo ni de base para la aportación de pensiones) como consecuencia de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez.	• En cuanto al complemento a la retribución fija, sin cambios desde 2018 para Ana Botín. • Héctor Grisi, por su parte, no percibirá cantidad alguna por complemento a la retribución fija.
		→ Pacto de no competencia.	Sin cambios.
Tenencia obligatoria de acciones	N/A	→ Los consejeros ejecutivos tienen la obligación adicional de retención de las acciones durante tres años desde la fecha de su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su salario anual neto, calculado en base a su salario anual bruto, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas a la obligación regulatoria de un año de retención desde la fecha de su entrega.	• Política actualizada en 2020 para cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV. • Tanto Ana Botín como Héctor Grisi mantienen un importe en acciones superior al 200% de su remuneración fija.

A. Salario anual bruto

En 2023, el consejo, tras cinco años sin revisión, aprobó una subida del 3% en el salario bruto de Ana Botín. Además, para Héctor Grisi, consejero delegado a partir del 1 de enero de 2023 en sustitución de José Antonio Álvarez, el consejo aprobó un salario anual bruto de 3.000 miles de euros, lo que supone una cantidad equivalente a la retribución fija total de su predecesor.

Respecto de las aportaciones fijas anuales a pensiones, se mantiene para 2023 la aportación del 22% del salario bruto anual acordada en 2022.

El salario bruto anual y la aportación fija anual a las pensiones de los consejeros ejecutivos correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 son los siguientes:

Miles de euros	2023			2022		
	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total ^A	Salario anual bruto	Aportación fija anual a pensiones	Total ^A
Ana Botín	3.271	720	3.991	3.176	699	3.875
Héctor Grisi	3.000	660	3.660	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	2.541	559	3.100
Total	6.271	1.380	7.651	5.717	1.258	6.975

A. Adicionalmente, Ana Botín cobró 525 miles de euros en 2023 y 2022 como complemento a la retribución fija que se detalla en el apartado B) i) b) de Retribución de los consejeros para 2024, del 6.4. José Antonio Álvarez, por su parte, cobró 710 miles de euros por dicho concepto en 2022. Héctor Grisi no recibió complemento a la retribución fija.

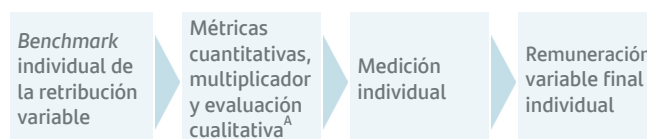
B. Retribución variable

i) Política general para 2023

El consejo ha acordado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, de acuerdo con la política aprobada por la junta general de accionistas:

- Los componentes variables¹ de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2023 están por debajo del 200% de los componentes fijos, tal y como se estableció por acuerdo de la junta de 31 de marzo de 2023.
- El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó a inicios de 2024 el importe final del incentivo correspondiente a 2023, sobre la base del *bonus pool* fijado conforme a la política de retribuciones aprobada en la junta de 31 de marzo de 2023, considerando los siguientes elementos:
 - Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales.
 - Un multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado, por un valor de 0,7 a 1,3 sobre el resultado de las métricas cuantitativas anteriores.
 - Una evaluación cualitativa que no puede modificar el resultado anterior en más de un 25% al alza o a la baja.
 - En su caso, un ajuste excepcional que deberá estar debidamente soportado.
 - La cifra final asignada se ajusta en función de la retribución variable individual de referencia del consejero ejecutivo, según el modelo vigente y teniendo en cuenta (i) sus objetivos individuales, que en términos generales coinciden con los del Grupo, cubriendo métricas financieras, de gestión del riesgo y posición de solvencia, así como impulsar las iniciativas globales de PagoNxt y Digital Consumer Bank,

y los negocios de Banca Comercial, Wealth y CIB; y acelerar la transformación del Banco a One Santander, con especial foco en tecnología, personas y objetivos de la agenda de Banca Responsable, y (ii) el modo en que se han alcanzado, para lo que se tiene en cuenta su gestión del personal y la medida en la que se han seguido los comportamientos corporativos.



A. En su caso, un ajuste excepcional debidamente justificado.

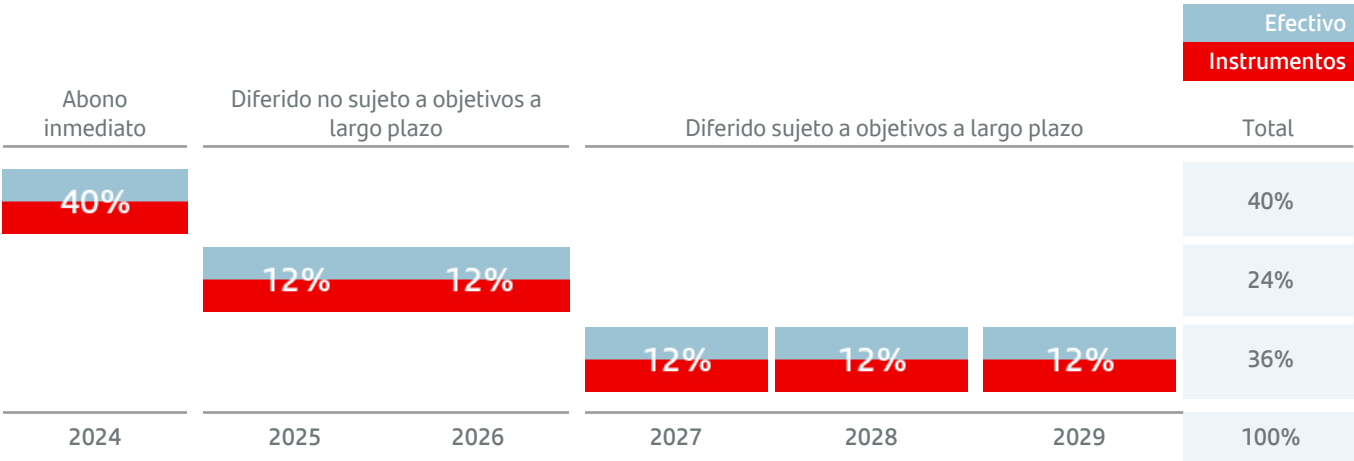
Los objetivos cuantitativos y los elementos de la valoración cualitativa se describen más abajo.

- La retribución variable aprobada se abona un 50% en metálico, y un 50% en instrumentos. Estos últimos se abonarán de la siguiente manera:
 - 500 miles de euros y 420 miles de euros en *restricted stock units* de la sociedad PagoNxt, S.L para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
 - Y el importe restante, todo en instrumentos Banco Santander, donde el consejero deberá decidir si recibirlo todo en acciones de Banco Santander, o recibir dicha cantidad por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Santander. En el ejercicio 2023, ambos consejeros ejecutivos han elegido recibir este importe en acciones.
- Un 40% se abona en 2024, tras la determinación de la retribución variable, y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales del siguiente modo:

¹ Como se indica en el cuadro al inicio de esta sección 6.3, las aportaciones a sistemas de previsión, incluyen tanto componentes fijos como componentes variables, formando estos parte de la retribución variable total.

- El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en su caso en 2025 y 2026, estará sujeto a que no concurran las cláusulas malus detalladas más adelante.
- El importe diferido durante los tres siguientes ejercicios (36% del total) a cobrar, en su caso, en 2027, 2028 y 2029, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas malus, a que se cumplan los objetivos plurianuales descritos más adelante. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.
- Con ocasión de cada entrega del importe diferido en efectivo, se podrá abonar al beneficiario el importe correspondiente al ajuste con la inflación hasta la fecha de abono correspondiente.
- Todos los pagos en acciones están sujetos a un periodo de retención de tres años tras su entrega, a menos que el consejero mantenga una inversión en acciones equivalente a dos veces el importe de su remuneración fija anual, en cuyo caso las acciones recibidas estarán sujetas al año de retención desde la fecha de su entrega que prevé la regulación aplicable. Asimismo, se prohíben expresamente las coberturas del valor de los instrumentos recibidos en los periodos de retención y diferimiento. La venta de las acciones también está prohibida hasta un año después de haber sido recibidas por el beneficiario.

El esquema de abono del incentivo se ilustra a continuación:



Todos los abonos diferidos, condicionados o no a objetivos a largo plazo, están sujetos a su posible reducción por malus. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en la política de malus y *clawback* del Grupo.

ii) Objetivos cuantitativos y valoración cualitativa para 2023

La retribución variable para los consejeros ejecutivos en 2023 se basa en el *bonus pool* común a los directivos del centro

corporativo, cuyo cálculo resulta de las métricas cuantitativas, de un multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado y de los factores cualitativos aprobados por el consejo a principios de 2023 a propuesta de la comisión de retribuciones y que forman parte de la política de remuneraciones para el ejercicio 2023 aprobada por la junta general de accionistas. Los resultados para el citado *bonus pool* considerados por el consejo a propuesta de la comisión, que a su vez ha tenido en cuenta los trabajos realizados por el comité de recursos humanos², son los que se incluyen en el siguiente cuadro.

² Dicho comité ha contado con la participación de miembros de la alta dirección que son a su vez responsables de distintas funciones del Grupo, incluyendo riesgos, auditoría interna, cumplimiento, gestión financiera, intervención general y control de gestión, legal y recursos humanos. Su función en este comité ha consistido en el análisis de la información cuantitativa, la evaluación cualitativa y la aplicación o no de ajustes excepcionales. Este análisis incluyó diferentes aspectos relacionados con el riesgo, la solvencia, la liquidez, la calidad y la recurrencia de los resultados, el cumplimiento y el control.

A. Métricas ^A cuantitativas			
Categoría y ponderación	Objetivos	Consecución de los objetivos	Evaluación
Transformación (45%)	Crecimiento de clientes totales (10%)	Objetivo: 8,83 millones. Consecución: 11,05 millones.	125,17%
	Crecimiento de clientes activos (10%)	Objetivo: 5,43 millones. Consecución: 5,43 millones.	100,03%
	Costes por operativa con cliente activo (15%)	Objetivo: 251 euros. Consecución: 264 euros.	94,82%
	Ingresos por cliente activo (10%)	Objetivo: 572 euros. Consecución: 597 euros.	104,46%
Capital (30%)	Ratio CET1	Objetivo: 12,45%. Consecución: 12,54%	125,19%
Rentabilidad (25%)	RoTE (<i>Return on tangible equity</i>): retorno sobre capital tangible	Objetivo: 15,72%. Consecución: 15,39%.	97,92%
TOTAL métricas			109,22 %

A. A estos efectos, estas métricas se ajustan positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como impactos excepcionales del entorno macroeconómico, saneamientos, reestructuraciones o cambios regulatorios) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

B. MULTIPLICADOR de comportamiento relativo contra el mercado	Margen de intereses sobre activos medios (NIM), NPS, ratio de eficiencia, coste del riesgo, morosidad y margen neto después de provisiones	2023 ha supuesto unos resultados récord para el Grupo, lo que le ha permitido a Santander ganar una posición en el <i>ranking</i> por nivel de margen neto después de dotaciones, hasta situarse en segunda posición. Además, cabe destacar el buen desempeño de la capitalización del banco en relación con la de sus comparables (con una revalorización en el periodo de medición del 45%, muy por encima de la experimentada por la media de nuestros principales competidores, +21%). En cuanto a países, destacó la evolución de España (NIM y NPS) y Portugal (practica totalidad de las métricas), así como la de Digital Consumer Bank (NIM y eficiencia).	1,02
---	--	---	-------------

C. Evaluación cualitativa		
Indicadores	Consecución de los objetivos	Evaluación
Riesgos (+/- 5%)	Robustecimiento del entorno de control de riesgos y escalado, especialmente en riesgos no financieros (como el fraude externo, y el proceso presupuestario) y en riesgos de mercados y estructural (gestión crisis bancaria en USA). Avance significativo en las iniciativas estratégicas y de transformación y una mayor integración de técnicas avanzadas de gestión de riesgos (automatización de decisiones, Machine Learning, IA).	+3,20%
Cumplimiento (+/- 5%)	Mejora generalizada del entorno de control especialmente en lo relativo a cumplimiento regulatorio. Avance también en la implantación de las iniciativas estratégicas y de transformación (estrategia de clientes vulnerables y los rating de conducta de sucursales, entre otros).	+2,60%
Network Collaboration (+/- 10%)	Este año estuvo marcado por un enfoque estratégico dentro de nuestra organización, destacando el compromiso de colaboración entre los negocios globales, las regiones/países y las funciones transversales. Gracias a nuestra combinación única (escala global con liderazgo local y una red de colaboración para capturar el valor de nuestro Grupo), hemos fortalecido la colaboración entre países y regiones, compartiendo fortalezas y capacidades comerciales. Durante el año se le dio seguimiento a distintos indicadores que mostraban el impulso en el aumento de la colaboración en la red de negocios globales, países y áreas de soporte, destacando la labor de cooperación entre distintas áreas para crear sinergias, compartir mejores prácticas y trabajar por un mismo objetivo: ONE Santander.	+2,73%
Objetivos ESG (+/- 5%)	(i) Hemos progresado en nuestro objetivo de mujeres en puestos directivos senior hasta el 31,4% en 2023, desde el 29,3% de 2022. (ii) Hemos incluido financieramente durante 2023 a 1,8 millones de personas con nuestros programas de acceso y financiación. (iii) Alcanzamos un volumen de más de 22.000 millones de negocio verde desembolsado y facilitado. Adicionalmente, el volumen de activos bajo gestión en inversión socialmente responsable alcanzó 67.700 millones de euros. (iv) En clima se ha seguido progresando, con la fijación de objetivos nuevos en las carteras de auto-manufacturing y auto-lending y planes de descarbonización en algunas carteras minoristas relevantes. Y (v), se ha seguido reforzando los controles de calidad de la información de sostenibilidad.	+3,40%
TOTAL evaluación cualitativa		+11,93%

D. Ajuste excepcional aprobado por el consejo de administración a propuesta de la comisión de retribuciones	Bajo el mismo racional aplicado a las bajadas discrecionales de 14,5% de los bonus pools de 2019 y 2021 por peor rendimiento del retorno al accionista, y teniendo en cuenta la obtención de un beneficio atribuido récord (11.076 millones de euros, +15% respecto a 2022) y el muy elevado retorno al accionista (+40,5%, superando en un 5% a la media de nuestro grupo de peers), el consejo de administración, a recomendación de la comisión de retribuciones, acordó que el resultado final fuera el mismo 138,91% que en 2022, realizándose de este modo un ajuste excepcional al alza de 15,57%.	+15,57%
--	---	----------------

Resultado bonus pool 2023	138,91 %
----------------------------------	-----------------

Al resultado total obtenido en el año por las métricas cuantitativas (109,22%) se le aplica el resultado del multiplicador (1,02) y se le suma el relativo a la evaluación cualitativa (+11,93%) y el ajuste aprobado por el consejo (+15,57%):

$$(A \times B) + C + D = \text{Resultado del pool de bono para 2023}$$

Las retribuciones variables individuales aprobadas por el consejo se especifican en la siguiente sección.

iii) Determinación de la retribución variable individual de los consejeros ejecutivos en 2023

El consejo ha aprobado la retribución variable de los consejeros ejecutivos a propuesta de la comisión de retribuciones, que ha tenido en cuenta la política referida en los párrafos anteriores y el resultado de los objetivos cuantitativos y las valoraciones cualitativas descritas en la sección anterior para el *bonus pool*.

Asimismo, se ha constatado que no se ha producido ninguna de las siguientes circunstancias:

- El BNO³ del Grupo en 2023 no ha sido inferior en más de un 50% al del ejercicio 2022. De haberse producido, el incentivo no habría sido superior al 50% del incentivo de referencia.
- El BNO del Grupo no ha sido negativo. De haberse producido, el incentivo habría sido cero.

El consejo de administración acordó mantener en 2023 la misma retribución variable de referencia que en 2022 para Ana Botín, estableciendo como retribución variable de referencia para Héctor Grisi 4.200 miles de euros, alineada con la de su antecesor José Antonio Álvarez.

Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2023, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables. Esto supone dar cumplimiento a la Circular 2/2016 de Banco de España, norma 41, sobre beneficios por pensiones, por la que una parte no inferior a un 15% debe girar sobre componentes variables.

Desglose de la retribución variable de abono inmediato y diferida

En 2023, la buena evolución del negocio y la excelente ejecución de nuestra estrategia han permitido alcanzar el mayor beneficio atribuido de la historia de la entidad, 11.076 millones de euros (+15,3% respecto a 2022), consiguiendo además una ratio de capital del 12,3%, cumpliendo así con nuestro compromiso público. Y todo ello acompañado de un elevado retorno total para el accionista del +40,5% durante el ejercicio (+5% en

términos relativos respecto a la media de nuestro grupo oficial de 9 peers⁴). Debido al incremento a doble dígito del beneficio atribuido, además del excelente retorno al accionista, que es el mayor en los últimos 14 años, el consejo de administración aprobó mantener el mismo pool de bono (138,91%) que en 2022, lo que implicó la aprobación del mencionado ajuste positivo del 15,57%. De la misma manera, ajustes extraordinarios negativos para la bajada del pool de bono final se produjeron en los ejercicios 2021 y 2019 (por peor retorno al accionista), cuyo impacto combinado fue del -30%.

Como resultado, y considerando la excepcional aportación que tanto la presidenta como el consejero delegado han tenido en la consecución de estos resultados excepcionales, sobre la base del pool detallado, y por el cumplimiento de sus objetivos individuales, el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado la retribución variable que se indica a continuación, que en todo caso supone un aumento del 5% de su compensación total en el caso de Ana Botín, y una reducción del 9% respecto a su predecesor, en el caso de Héctor Grisi.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,19% desde el 0,23% del ejercicio anterior, como se refleja en la sección "6.3.1" a continuación.

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de la retribución variable de abono inmediato e importes diferidos no sujetos a objetivos a largo plazo y, en el siguiente a este, la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo, aprobadas por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones:

Retribución variable de abono inmediato y diferida (no sujeta a objetivos a largo plazo)

Miles de euros	2023				2022				
	En metálico	En acciones ^A	En RSUs ^A	Total	En metálico	En acciones ^B	En opciones sobre acciones ^B	En RSUs ^B	Total
Ana Botín	2.848	2.648	200	5.696	2.702	1.229	1.229	243	5.403
Héctor Grisi	1.952	1.784	168	3.904	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	1.823	830	830	164	3.647
Total	4.800	4.432	368	9.600	4.525	2.059	2.059	407	9.050

A. Los números del cuadro se corresponden con un total de 1.168 miles de acciones y 6 miles de RSUs de PagoNxt, S.L.

B. 667 miles de acciones, 1.795 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander y 8 miles de RSUs de PagoNxt, S.L. en 2022 para Ana Botín y José Antonio Álvarez.

³ A estos efectos, el BNO es el beneficio neto ordinario atribuido, ajustado al alza o a la baja por aquellas operaciones que a juicio del consejo suponen un impacto ajeno al desempeño de los directivos evaluados, a cuyo efecto se valoran las plusvalías extraordinarias, operaciones corporativas, saneamientos especiales o ajustes contables o legales que, en su caso, se produzcan en el ejercicio. La exclusión en el cálculo a estos efectos de saneamientos de fondos de comercio es acorde con el criterio seguido por los supervisores en sus recomendaciones sobre reparto de dividendos.

⁴ Grupo de peers: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y Unicredit.

La parte diferida de la retribución variable cuya percepción solo se producirá en 2027, 2028 y 2029 si se cumplen los objetivos plurianuales a largo plazo (véase la sección 6.3 B iv), y siempre que el beneficiario permanezca en el Grupo, en los términos

acordados por la junta de accionistas, y que no concurran las circunstancias *malus*, es la que se muestra en el cuadro de debajo⁵:

Retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo (valor razonable)

Miles de euros	2023				2022				
	En metálico	En acciones ^A	En RSUs ^A	Total	En metálico	En acciones ^B	En opciones sobre acciones ^B	En RSUs ^B	Total
Ana Botín	1.121	911	210	2.243	1.064	404	404	255	2.128
Héctor Grisi	769	592	176	1.537	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	718	273	273	172	1.436
Total	1.890	1.504	386	3.780	1.782	677	677	428	3.564

A. La retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo total de los consejeros ejecutivos se corresponde con un total de 396 miles de acciones y 6 miles de RSUs de PagoNxt S.L.

B. 219 miles de acciones, 590 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander y 9 miles de RSUs de PagoNxt S.L. 2022 para Ana Botín y José Antonio Álvarez.

El valor razonable se determinó en la fecha de concesión basado en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2023 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% para el total de la retribución variable diferida y sujeta a objetivos a largo plazo asignada.

El importe total máximo de acciones a entregar correspondientes al plan se encuentra dentro del importe máximo del incentivo a entregar en acciones (11,5 millones de euros) autorizado por la junta general de 2023 para los consejeros ejecutivos. El número de acciones ha sido calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de

cotizaciones medias ponderadas de la acción de Banco Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 30 de enero de 2024 (fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2023), que ha resultado ser de 3,793 euros por acción. Por su parte, el precio para cada *restricted stock unit* de PagoNxt, S.L. ha sido fijado, según valoración de expertos independientes, en 60,34 euros.

iv) Objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2027, 2028 y 2029

Los objetivos plurianuales vinculados al abono de los importes diferidos a cobrar en 2027, 2028 y 2029 son los siguientes:

⁵ Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años, sujeto a la permanencia -con las excepciones previstas-, y a la no concurrencia de cláusulas *malus* y el cumplimiento de los objetivos definidos. El valor razonable se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

Ratios	Ponderación	Objetivos y escalas de cumplimiento (coeficientes)
A Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2025	40%	Si el RoTE en 2025 es $\geq 17\%$, el coeficiente es 1,5 Si el RoTE en 2025 es $\geq 14\%$ pero $< 17\%$, el coeficiente es 0 – 1,5 ^B Si el RoTE en 2025 es $< 14\%$, el coeficiente es 0
B Rentabilidad total relativa para accionistas (RTA) ^A en 2023-2025 respecto de un grupo de entidades comparables	40%	Si el <i>ranking</i> de Santander es igual o superior al percentil 100, el coeficiente es 1,5 Si el <i>ranking</i> de Santander está entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido), el coeficiente es 1 – 1,5 ^C Si el <i>ranking</i> de Santander está entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido), el coeficiente es 0,5 – 1 ^C Si el <i>ranking</i> de Santander está por debajo del percentil 40, el coeficiente es 0
C Cuatro métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), las cuales tienen la misma ponderación	20%	1) Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2025 es $\geq 36\%$, el coeficiente es 1,25 Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2025 es $\geq 35\%$ pero $< 36\%$, el coeficiente es 1 – 1,25 ^D Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2025 es $\geq 29,3\%$ pero $< 35\%$, el coeficiente es 0 – 1 ^D Si el % de mujeres en puestos directivos senior en 2025 es $< 29,3\%$, el coeficiente es 0
		2) Si el número de propuestas bancarias o financiación a medida ^E entre 2023 y 2025 (en millones) es ≥ 6 , el coeficiente es 1,25 Si el número de propuestas bancarias o financiación a medida ^E entre 2023 y 2025 (en millones) es ≥ 5 pero < 6 , el coeficiente es 1 – 1,25 ^D Si el número de propuestas bancarias o financiación a medida ^E entre 2023 y 2025 (en millones) es ≥ 3 pero < 5 , el coeficiente es 0 – 1 ^D Si el número de propuestas bancarias o financiación a medida ^E entre 2023 y 2025 (en millones) es < 3 , el coeficiente es 0
		3) a. Si la financiación verde ^F entre 2019 y 2025 (en miles de millones de euros) es ≥ 240 , el coeficiente es 1,25 Si la financiación verde ^F entre 2019 y 2025 (en miles de millones de euros) es ≥ 220 pero < 240 , el coeficiente es 1 – 1,25 ^D Si la financiación verde ^F entre 2019 y 2025 (en miles de millones de euros) es ≥ 160 pero < 220 , el coeficiente es 0 – 1 ^D Si la financiación verde ^F entre 2019 y 2025 (en miles de millones de euros) es < 160 , el coeficiente es 0
		3) b. Si las inversiones socialmente responsable ^G (en miles de millones de euros) en 2025 es ≥ 102 , el coeficiente es 1,25 Si las inversiones socialmente responsable ^G (en miles de millones de euros) en 2025 es ≥ 100 , pero < 102 , el coeficiente es 1 – 1,25 ^D Si las inversiones socialmente responsable ^G (en miles de millones de euros) en 2025 es ≥ 53 , pero < 100 , el coeficiente es 0 – 1 ^D Si las inversiones socialmente responsable ^G (en miles de millones de euros) en 2025 es < 53 , el coeficiente es 0
		4) Si la exposición en energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico ^H (en miles de millones de euros) en 2025 es $\leq 3,8$, el coeficiente es 1,25 Si la exposición en energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico ^H (en miles de millones de euros) en 2025 es $< 5,8$, pero $> 3,8$, el coeficiente es 1 – 1,25 ^D Si la exposición en energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico ^H (en miles de millones de euros) en 2025 es $= 5,8$, el coeficiente es 1 Si la exposición en energía eléctrica y minería relacionada con carbón térmico ^H (en miles de millones de euros) en 2025 es $> 5,8$, el coeficiente es 0

A. A estos efectos, RTA significa la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2023 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2026 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final). El grupo de referencia estará formado por las siguientes 9 entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotia Bank y Unicredit.

B. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2025, dentro de esta línea de la escala.

C. Incremento proporcional del Coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala.

D. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala.

E. Propuestas bancarias para personas sin acceso o con acceso restringido a los servicios bancarios básicos (por ejemplo, servicios de ingreso y retirada de efectivo en comunidades remotas) o financiación a medida (por ejemplo, para microempresarios para crear o crecer sus negocios o clientes en dificultades financieras).

F. Contribución de Grupo Santander al negocio verde: SCIB, Retail & Commercial banking y Digital Consumer Bank. Se mide con datos acumulados desde 2019.

G. Fondos registrados bajo el artículo 8 y 9 (SFDR) en la UE, incluidos los fondos de terceros y los fondos latinoamericanos de SAM que cumplan con criterios equivalentes.

H. Exposición de riesgo de crédito con clientes afectados por el objetivo de salida del carbón térmico para 2030: clientes de generación de energía eléctrica con más del 10 % de los ingresos provenientes de carbón térmico y clientes de minería de carbón térmico.

Para determinar el importe anual de la parte diferida vinculada a objetivos que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2027, 2028 y 2029 (siendo cada uno de esos pagos una "anualidad final"), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de las cláusulas malus, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida vinculada al desempeño (esto es, 'Imp'. será un 12% de la retribución variable total fijada a principios de 2024).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2025.
- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala del cuadro anterior en función del comportamiento del RTA de Banco Santander en el periodo 2023 - 2025 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el resultado del sumatorio de coeficientes ponderados (con el mismo peso todos ellos) de cada uno de los cuatro objetivos de Banca Responsable para 2025 descrito en el cuadro anterior.
- Supuesto en todo caso que, si $(2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$ arroja una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

v) Malus y clawback

El devengo de los importes diferidos (vinculados o no a objetivos plurianuales) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo⁶, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y clawback. Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetos a su posible recuperación (clawback) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La retribución variable correspondiente a 2023 está sujeta a clawback hasta el comienzo de 2030.

La aplicación de las cláusulas malus y clawback se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o

responsables, con base en la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

Categoría	Factores
Riesgos	Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
Capital	El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones
Regulación y códigos internos	Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de los mismos. Asimismo, el incumplimiento de los códigos de conducta internos de la entidad.
Conducta	Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones

Además de la actual política sobre cláusulas malus y clawback vigente, el consejo de administración de Banco Santander en su reunión del 28 de noviembre de 2023, de conformidad con la propuesta de la comisión de retribuciones de 27 de noviembre de 2023, aprobó un nuevo anexo a nuestra política de remuneraciones para cumplir con la nueva regulación de la SEC (Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América), relativa a la recuperación de las compensaciones recibidas erróneamente por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos de América. El nuevo documento de nuestra política retributiva titulado "Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros" se incluye como anexo en el Form 20-F del Grupo registrado en la SEC.

La aplicación de malus o clawback a los consejeros ejecutivos será decidida por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, hasta que en 2030 haya finalizado el plazo de retención correspondiente al último pago en acciones según el plan. En consecuencia, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, y en función del grado de cumplimiento de las condiciones indicadas para la cláusula malus, determinará el importe concreto a satisfacer del incentivo diferido y, en su caso, determinará el importe que pudiera ser objeto de recuperación.

⁶ Cuando la extinción de la relación con Banco Santander u otra entidad de Grupo Santander tenga lugar por causa de jubilación, jubilación anticipada o prejubilación del beneficiario, por causa de despido declarado judicialmente como improcedente, desistimiento unilateral por justa causa por parte del empleado (teniendo esta condición, en todo caso, las previstas en el artículo 10.3 del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, para los sujetos a este régimen), invalidez permanente o fallecimiento, o como consecuencia de que una entidad, distinta de Banco Santander, que sea empleador deje de pertenecer a Grupo Santander, así como en los casos de excedencia forzosa, el derecho a la entrega de las acciones y los importes en efectivo diferidos, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes diferidos en efectivo, mantendrá su vigencia en las mismas condiciones que si no hubiese ocurrido ninguna de las circunstancias señaladas. En caso de fallecimiento, dicho derecho pasará a los causahabientes del beneficiario. No se producirá ningún cambio en los derechos del beneficiario en los supuestos de baja temporal justificada por incapacidad temporal, suspensión del contrato de trabajo por maternidad o paternidad y excedencia para atender al cuidado de hijos o de un familiar. En el caso de que el beneficiario pase a otra empresa de Grupo Santander (incluso mediante asignación internacional y/o expatriación), no se producirá ningún cambio en los derechos del mismo. Cuando la extinción de la relación tenga lugar por mutuo acuerdo o por obtener el beneficiario una excedencia distinta de las indicadas en los apartados anteriores, se aplicará lo pactado en el acuerdo de extinción o de excedencia. Ninguna de las circunstancias anteriores dará derecho a percibir el importe diferido de forma anticipada. Cuando el beneficiario o sus causahabientes conserven el derecho a percibir la retribución diferida en acciones y en efectivo, así como, en su caso, los importes derivados del ajuste por inflación de los importes en efectivo diferidos, esta se entregará en los plazos y condiciones establecidos en el reglamento del plan.

C. Principales características de los sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento.

En 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección de Banco Santander) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida. El nuevo sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en Banco Santander en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituyó el derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez. De forma general, la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos. En el caso de Héctor Grisi, consejero delegado a partir del 1 de enero de 2023, al no llevar aún tres años en el cargo, el cálculo de la parte variable se ha hecho conforme al importe bruto de la retribución variable acordada en ese ejercicio.

En aplicación de lo previsto en la normativa de retribuciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables se someten al régimen de los beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo período en el que se difiera la retribución variable. Asimismo, deberán invertirse en acciones de Banco Santander durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese del consejero ejecutivo en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese adicional a lo que disponga, en su caso, la ley.

Las dotaciones registradas en 2023 en concepto de pensiones por jubilación han ascendido a 2.110 miles de euros (1.892 miles de euros de dotaciones en el ejercicio 2022 para Ana Botín y José Antonio Álvarez), conforme al siguiente desglose:

Miles de euros	2023	2022
Ana Botín	1.144	1.081
Héctor Grisi	966	—
José Antonio Álvarez	—	811
Total	2.110	1.892

A continuación se indica el saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros	2023	2022
Ana Botín	49.257	46.725
Héctor Grisi	585	—
José Antonio Álvarez	19.495	18.958
Total	69.338	65.683

D. Otras retribuciones

Adicionalmente, el Grupo tiene contratados seguros de vida, salud y otras contingencias a favor de los consejeros ejecutivos de Banco Santander. El concepto de otras retribuciones también comprende el complemento aprobado para Ana Botín en sustitución de las prestaciones complementarias del sistema de previsión eliminado en 2018, así como el coste de su aseguramiento hasta la fecha de jubilación, en caso de fallecimiento o invalidez. Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander.

La [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo contiene información más detallada sobre el resto de beneficios percibidos por los consejeros ejecutivos.

E. Tenencia de acciones

El consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, aprobó en 2016 una política de tenencia de acciones destinada a reforzar el alineamiento de los consejeros ejecutivos con los intereses a largo plazo de los accionistas.

Según esta política, además del compromiso de los consejeros ejecutivos de mantener una inversión individual significativa en acciones de Banco Santander mientras estén desarrollando funciones en activo en el Grupo, cada consejero ejecutivo tiene cinco años para acreditar que en su patrimonio individual posee una inversión en acciones de Banco Santander equivalente a dos veces el importe neto de impuestos de su salario anual bruto (SAB) a esa misma fecha. El siguiente cuadro informa sobre dicha proporción, con un precio por acción de 3,793 euros.

	2023		
	SAB (miles)	N.º de acciones (miles)	N veces
Ana Botín	3.271	32.625	37,8
Héctor Grisi	3,000	1.694	2,1

Asimismo, además de la obligación que tienen los consejeros ejecutivos por normativa bancaria de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de un año, que aplica en todo caso, esta política fue actualizada en 2020 para incluir la obligación de no transmitir dichas acciones por un periodo de tres años desde su entrega, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por los consejeros ejecutivos de Banco Santander que le representen en los consejos de administración de compañías en las que participa Banco Santander y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 quedan en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos de Banco Santander no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2023.

Por otro lado, y a título personal, el siguiente cuadro recoge la remuneración de los consejeros no ejecutivos en otras entidades del Grupo:

Consejero	Cargo	Retribución
Homaira Akbari	Miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc.	120 miles de dólares (111 miles de euros)
	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
Henrique de Castro	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
José Antonio Álvarez	Miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.	200 miles de euros
	Miembro del consejo de administración de Banco Santander (Brasil) S.A.	755 miles de reales brasileños (141 miles de euros)
Pamela Walkden	Miembro de los consejos de administración de Santander UK, plc y Santander UK Group Holdings Limited.	132 miles de libras (152 miles de euros)

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1 millón de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones (importe que se incluye en el cuadro a continuación como "otra retribución", al ser pagado por Banco Santander).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez por los importes que se detallan en el cuadro de la sección G siguiente.

G. Retribución individual y por todos los conceptos de los consejeros en 2023

A continuación se desglosan de forma individualizada, por consejero de Banco Santander, las retribuciones salariales a corto plazo (o de abono inmediato) y las diferidas no sujetas a objetivos a largo plazo correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022. La información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV (9.5) y la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen información sobre las acciones entregadas en 2023 en virtud de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega ya se han cumplido.

Miles de euros										
2023										2022
Consejeros	Atenciones estatutarias		Retribución salarial y bono de los consejeros ejecutivos						Total	Total
	Asignación anual del consejo y de las comisiones	Dietas del consejo y comisiones	Salario fijo	Variable - bono de abono inmediato (50% en instrumentos)	Variable - bono de pago diferido (50% en instrumentos)	Total	Aportación a pensiones	Otras retribuciones ^F		
Ana Botín	366	45	3.271	3.560	2.136	8.967	1.144	1.022	11.544	11.001
Héctor Grisi ^A	296	44	3.000	2.440	1.464	6.904	966	47	8.257	—
José Antonio Álvarez	326	45	—	—	—	—	—	3.182	3.553	9.086
Bruce Carnegie-Brown	495	81	—	—	—	—	—	—	576	700
Homaira Akbari	187	78	—	—	—	—	—	—	265	244
Javier Botín ^B	98	39	—	—	—	—	—	—	137	129
Sol Daurella	172	77	—	—	—	—	—	—	249	230
Henrique de Castro	197	87	—	—	—	—	—	—	284	261
Gina Díez	143	68	—	—	—	—	—	—	211	172
Luis Isasi	339	78	—	—	—	—	—	1.000	1.417	1.412
Ramiro Mato	422	96	—	—	—	—	—	—	518	500
Belén Romana	470	102	—	—	—	—	—	—	572	549
Pamela Walkden	254	87	—	—	—	—	—	—	341	323
Germán de la Fuente	184	87	—	—	—	—	—	—	271	137
Glenn Hutchins	289	83	—	—	—	—	—	—	372	10
Álvaro Cardoso ^C	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39
R. Martín Chavez ^D	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147
Sergio Rial ^E	—	—	—	—	—	—	—	—	—	131
Total 2023	4.238	1.097	6.271	6.000	3.600	15.871	2.110	5.251	28.567	—
Total 2022	3.762	931	5.717	5.656	3.394	14.767	1.892	3.719	—	25.071

A. Miembro del consejo desde el 1 de enero de 2023.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.

D. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.

E. Cesó como consejero el 1 de enero de 2023.

F. Otras retribuciones recoge para Luis Isasi 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo Santander, así como 722 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 710 miles de euros.

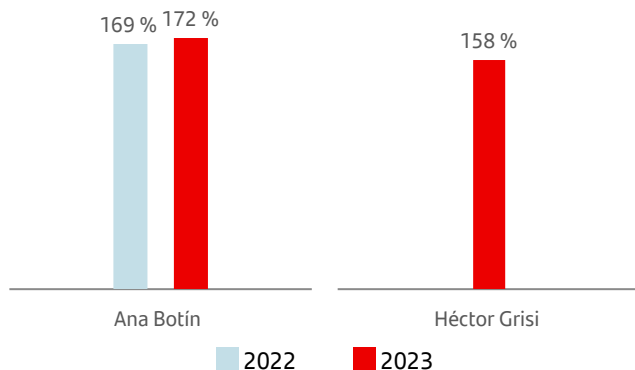
Además, en el siguiente cuadro se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales de los consejeros ejecutivos vinculadas a objetivos plurianuales, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento total de los objetivos plurianuales definidos, con el consiguiente aumento (limitado al 125%), reducción, e incluso no percepción si los umbrales mínimos de tales objetivos no llegan a alcanzarse, del importe acordado a final de ejercicio:

	Miles de euros ^A	
	2023	2022
Ana Botín	2.243	2.128
Héctor Grisi	1.537	—
José Antonio Álvarez	—	1.436
Total	3.780	3.564

A. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años (2027, 2028 y 2029), que se ha estimado a la fecha de concesión del plan teniendo en cuenta distintos escenarios posibles de comportamiento de las diferentes variables establecidas en el plan durante los periodos de medición.

H. Ratio entre componentes variables y componentes fijos en 2023

La junta general de 2023 aprobó una ratio máxima entre los componentes variables y los componentes fijos de la retribución de los consejeros ejecutivos del 200%. El cuadro siguiente recoge el porcentaje que han supuesto los componentes variables de la retribución total respecto de los fijos en 2023 para cada consejero ejecutivo. Esta ratio ha aumentado ligeramente respecto de 2022 en 3 pp en el caso de Ana Botín.



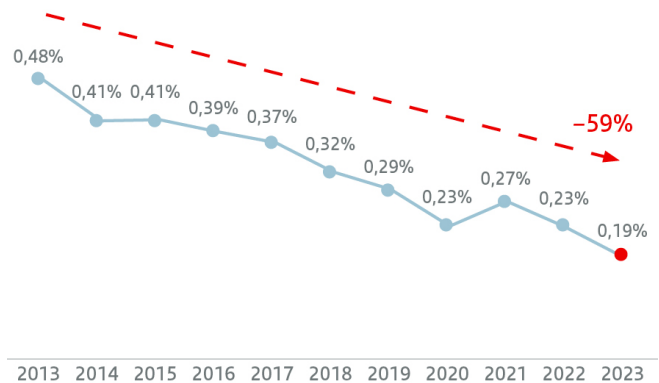
A estos efectos:

- Los componentes variables de la retribución recogen todos los conceptos de esta naturaleza, incluyendo la parte de las aportaciones a sistemas de previsión que se calculen sobre la retribución variable del consejero correspondiente.
- Los componentes fijos de la retribución incluyen el resto de conceptos retributivos que percibe cada consejero por el desempeño de funciones ejecutivas, incluyendo las aportaciones a sistemas de previsión calculadas sobre la retribución fija y otras prestaciones, así como la totalidad de atenciones estatutarias que el consejero correspondiente percibe en su condición de tal.

I. Análisis comparativo de la remuneración de los consejeros, el rendimiento de la sociedad y la retribución media de los trabajadores

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la retribución (incluyendo las retribuciones a corto plazo, retribuciones variables diferidas y retribuciones variables diferidas vinculadas a objetivos plurianuales, excluyendo las aportaciones a pensiones) de los consejeros con funciones ejecutivas respecto del beneficio ordinario atribuido. El peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario continúa su tendencia a la baja desde 2013.

Retribución de los consejeros ejecutivos como % del beneficio ordinario atribuido



En el siguiente cuadro se muestra el importe de la remuneración total anual devengada y la variación experimentada en el año de las siguientes categorías: la remuneración del consejero, el rendimiento de la sociedad (beneficio ordinario atribuido al Grupo, beneficio antes de impuestos auditado y RoTE ordinario) y la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de Banco Santander distintos de los administradores durante los cinco ejercicios más recientes:

Remuneración de los consejeros ¹ (miles de euros)	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín	11.544	5%	11.001	(4%)	11.435	68%	6.818	(32%)	9.954
Héctor Grisi ^A	8.257	—							
• Consejeros no ejecutivos²									
Jose Antonio Álvarez	3.553	(61%)	9.086	(1%)	9.160	52%	6.018	(27%)	8.270
Bruce Carnegie-Brown	576	(18%)	700	—	700	18%	595	(15%)	700
Javier Botín ^B	137	6%	129	—	129	6%	122	(11%)	137
Sol Daurella	249	8%	230	(4%)	239	12%	214	(11%)	240
Belén Romana	572	4%	549	3%	533	28%	417	(21%)	525
Homaira Akbari	265	9%	244	(2%)	248	23%	202	(11%)	226
Ramiro Mato	518	4%	500	—	499	16%	430	(14%)	500
Henrique de Castro	284	9%	261	(2%)	267	23%	217	152%	86
Pamela Walkden	341	6%	323	7%	303	42%	214	529%	34
Luis Isasi	1.417 ^E	—	1.412 ^E	—	1.406 ^E	49%	943	—	—
Gina Díez Barroso	211	23%	172	32%	130	—	4	—	—
Germán de la Fuente ^C	271	—	137	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins ^D	372	—	10	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	11.076	15%	9.605	11%	8.654	70%	5.081	(38%)	8.252
Resultados consolidados de la sociedad ³ (millones de euros)	16.459	8 %	15.250	5%	14.547	—	(2.076)	—	12.543
RoTE ordinario	15,06%	13%	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%	(37%)	11,79%
Remuneración media de los empleados⁴ (miles de euros)	58	3%	56	1%	56	18 %	47	(12%)	54
Remuneración media de los empleados en España⁵ (miles de euros)	73	6%	68	10%	62	(2%)	63	—	n.a.

1. Remuneración variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo no incluida.

2. Las fluctuaciones en la remuneración de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad.

3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos, incluidas otras retribuciones. Normalmente los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos, dependiendo de los resultados de la entidad, porque el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso tanto para empleados como para los consejeros ejecutivos. Datos de la serie también están impactados por la evolución de los tipos de cambio en las geografías del grupo. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo.

5. Total empleados en geografía España. Incluye remuneración fija + bono efectivamente cobrado en el año. No incluye resto de conceptos. No está impactado por tipos de cambio.

A. Consejero desde el 1 de enero de 2023.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Consejero desde el 1 de abril de 2022.

D. Consejero desde el 20 de diciembre de 2022.

E. Incluye 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución

La política de remuneraciones de Banco Santander y su implantación en 2023 fomentan una gestión del riesgo segura y efectiva a la vez que apoyan los objetivos del negocio a largo plazo. Los elementos principales de la política de remuneraciones para los consejeros ejecutivos que contribuyen a la alineación del riesgo, el desempeño y la retribución en 2023 fueron los siguientes:

Palabras clave	Elemento de alineación respecto al riesgo, el desempeño y la retribución
Equilibrio de las métricas	El equilibrio de las métricas cuantitativas y de la valoración cualitativa, incluidos clientes, riesgo, solvencia y rentabilidad relacionada con el riesgo, utilizados para determinar la retribución variable de los consejeros ejecutivos.
Umbral financiero	El ajuste de la retribución variable si ciertos umbrales financieros no se alcanzan, lo que podría limitar dicha retribución al 50% del monto del ejercicio anterior o que no se llegara a otorgar.
Objetivos a largo plazo	Los objetivos a largo plazo vinculados con las últimas tres partes de la retribución variable diferida. Estos objetivos están directamente relacionados con la rentabilidad para el accionista respecto al grupo de referencia, el retorno sobre el capital tangible y los cinco objetivos públicos de la agenda de Banca Responsable de la entidad.
Desempeño individual	Queda a criterio del consejo evaluar el desempeño individual de los consejeros ejecutivos a la hora de otorgarles su retribución variable individual.
Límite de la retribución variable	200% de la retribución fija.
Participación de las funciones de control	El trabajo realizado por el comité de recursos humanos, con la ayuda de miembros de la alta dirección a cargo de las funciones de control en relación con el análisis cuantitativo y cualitativo.
Malus y clawback	Posibilidad de aplicación de cláusulas malus a retribuciones diferidas no consolidadas y <i>clawback</i> a retribuciones consolidadas o pagadas, en las condiciones y situaciones establecidas en la política de retribuciones del Grupo.
Pago en instrumentos	Al menos el 50% de la retribución variable se paga en instrumentos sujetos a un periodo de retención o de prohibición de ejercicio de al menos un año.

6.4 Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026

Principios de la política de remuneraciones

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

El sistema de retribuciones de los consejeros está regulado en el artículo 58 de los Estatutos sociales de Banco Santander y en el artículo 33 del Reglamento del consejo. Para 2024, 2025 y 2026 no se plantean cambios en los principios o en la composición de las retribuciones a los consejeros en cuanto al desempeño de sus tareas de supervisión y toma de decisiones colectivas, respecto a los establecidos en 2023. Aparecen descritos en las secciones 6.1 y 6.2.

B. Retribuciones de los consejeros ejecutivos

Por el desempeño de funciones ejecutivas, los consejeros ejecutivos tendrán derecho a percibir las retribuciones (incluyendo, en su caso, sueldos, retribución variable, eventuales indemnizaciones por cese anticipado en dichas funciones y cantidades a abonar por Banco Santander en concepto de primas de seguro o de aportaciones a sistemas de ahorro) que, previa propuesta de la comisión de retribuciones y por acuerdo del consejo de administración, se consideren procedentes, sujetas a los límites que resulten de la legislación aplicable.

Para 2024, 2025 y 2026 no se plantean cambios materiales en los principios de la política retributiva y en la composición de las

retribuciones aplicables a los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas, respecto a los establecidos en 2023 (secciones 6.1 y 6.3), pero sí se proponen los cambios en el esquema de bono corporativo que se detallan a continuación:

Con el objeto de simplificar el sistema, se reduce el número de pasos para la determinación de la retribución variable del año, al convertir el multiplicador de comportamiento relativo contra el mercado en uno de los elementos de la evaluación cualitativa, en lugar de ser un paso intermedio entre la obtención del resultado de las métricas cuantitativas y la evaluación cualitativa.

No obstante, para asegurar que tiene la suficiente relevancia, su peso será del +/-10%, mayor que el resto de los elementos que integran la evaluación cualitativa, que tendrán un peso de +/-5%, tras reducirse el del ítem de Network Collaboration de +/-10% a +/-5%, y fusionarse los de Cumplimiento y Riesgos en uno.

En segundo lugar, la retribución variable de los consejeros ejecutivos en 2024 se abonará un 50% en metálico y un 50% en instrumentos. Estos últimos se hará de la siguiente manera:

- 500 miles de euros y 420 miles de euros en *restricted stock units* de la sociedad PagoNxt, S.L para Ana Botín y Héctor Grisi, respectivamente.
- Y el importe restante, todo en acciones de Banco Santander.

Por su parte, la retribución variable del resto del colectivo identificado también se abonará un 50% en efectivo y un 50% en acciones de Banco Santander.

En tercer lugar, se propone mantener las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, priorizando de este modo tanto la rentabilidad a largo plazo para el accionista como la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad del balance y de las actividades de la entidad. Por tanto dichas métricas serán:

- El comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander con los RTA ponderados del grupo de referencia. Su ponderación sobre el total será del 40%.
- El retorno sobre el capital tangible (RoTE), que refleja la creación de valor a largo plazo. Su ponderación sobre el total también será del 40%.
- Y cuatro métricas relativas a aspectos ESG (ambientales, sociales y de gobierno), conectadas con el grado de avance de nuestros objetivos para impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo. Su ponderación será del 20% del total.

La ratio máxima de cumplimiento continuará en el 125%, con la finalidad de seguir incentivando que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos, sin perjuicio de que la ratio máxima de cumplimiento de la retribución efectivamente pagada no superará los umbrales aprobados por la junta general.

Asimismo, a efectos de potenciar una de las líneas estratégicas de Banco Santander clave para el futuro de la entidad, la presidenta y el consejero delegado seguirán recibiendo *restricted stock units* de PagoNxt, S.L., con el fin de alinearlos con el éxito de esta unidad.

Estos instrumentos sustituyen una parte de los instrumentos de Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

Concretamente, recibirían con cargo al ejercicio 2024 el equivalente a 500 miles de euros en RSUs, en el caso de Ana Botín, y el equivalente a 420 miles de euros en RSUs, en el caso de Héctor Grisi, que se recibe de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de la indicada sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

El mencionado plan se rige por los mismos principios de ajustes al riesgo, límites de retribución, diferimiento, *malus* y *clawback* que el incentivo aplicable a los consejeros ejecutivos descrito en este apartado, si bien su pago se realiza en instrumentos de PagoNxt.

Por último, Banco Santander realiza anualmente una revisión comparativa de la retribución total de los consejeros ejecutivos y otros directivos del Grupo. El grupo de análisis en 2024 está formado por BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit, según criterios de capitalización

bursátil, escala global, reconocimiento de marca, diversificación geográfica, modelo de negocio y marco regulatorio. La incorporación de bancos estadounidenses y brasileños viene justificada por la fuerte presencia de Banco Santander en esos países, en cuyos principales mercados de valores, las bolsas de Nueva York y de São Paulo, cotizan sus acciones.

En este sentido, Banco Santander no aplica a sus consejeros ejecutivos ningún elemento de remuneración que se desvíe de la práctica común en el mercado.

Principio de igualdad retributiva y condiciones de retribución y empleo de los consejeros ejecutivos y resto de empleados de Santander

Tanto para los consejeros ejecutivos como para cualquier empleado de Banco Santander aplica el principio de igualdad retributiva que se recoge en la Política Corporativa de Retribución de Grupo Santander, que no permite ningún tipo de discriminación distinta de las derivadas de la evaluación de los resultados y de los comportamientos corporativos, y promueve una gestión salarial igualitaria en cuanto a género.

Asimismo, el sistema de remuneración aplicable a todos los empleados de Santander retribuye el valor que los empleados aportan sobre la base de unos principios comunes, como los siguientes:

- **Meritocracia:** se garantiza la no discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión ni etnia a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.
- **Coherencia:** remuneración coherente con el nivel de responsabilidad, liderazgo y desempeño dentro de la organización, favoreciendo la retención de profesionales clave y la atracción del mejor talento.
- **Sostenibilidad:** se establece un sistema sostenible de retribución tanto por lo que se refiere a los costes asociados al mismo y el control que se ejerce sobre estos, como por la vinculación del mismo a los objetivos que se describen en esta política, que hacen que el importe de la retribución variable se ajuste al desempeño de la entidad, y no promueven el cortoplacismo y fomentan la sostenibilidad a largo plazo. Para los 1.152 miembros del colectivo identificado se incluye además el diferimiento de hasta el 60% de su retribución variable y la recepción del 50% en instrumentos Santander (sujetos a periodos de retención de al menos un año), y la existencia de cláusulas de *malus* y *clawback*.

Asimismo, desde el año 2020 se incluyen aspectos ESG dentro de los objetivos vinculados a la retribución variable anual basados en nuestros objetivos de Banca Responsable. Y a partir del año 2022, con el objeto de impulsar la agenda de Banca Responsable del Grupo y resaltar la relevancia de la sostenibilidad como uno de nuestros principales focos estratégicos a largo plazo, se han añadido en los últimos pagos diferidos de la retribución variable métricas a largo plazo relativas a aspectos ESG que se describen en el apartado siguiente.

- **Responsabilidad social:** la cuantía de la retribución de los empleados no podrá ser inferior al salario mínimo fijado legalmente ni al salario mínimo vital o salario digno (*living wage*) del país en el que cada empleado preste sus servicios. Además, con el fin de resaltar la responsabilidad social del negocio en la retribución, entre los objetivos de Banca

Responsable del Grupo que se vinculan a la retribución de los empleados se incluye la métrica de inclusión financiera.

- Vinculación a objetivos: la retribución variable se sujeta al cumplimiento de (i) los objetivos anuales descritos en el apartado 6.4.B.ii.B, cuya composición refleja las prioridades estratégicas de clientes y rentabilidad, promoviendo una adecuada gestión de riesgos y la eficiencia en la asignación de capital, evitando un enfoque cortoplacista, y (ii) los objetivos a largo plazo que se detallan en el apartado 6.4.B.ii.D siguiente, que fomentan la sostenibilidad del balance a largo plazo, promoviendo la rentabilidad a largo plazo para el accionista y la propia de Banco Santander, así como la sostenibilidad de las actividades de la entidad y el modo en que se realizan.

Retribución de los consejeros para 2024

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

En 2024, los consejeros, por su condición de tales, seguirán percibiendo una retribución por el desempeño de funciones colectivas de supervisión y toma de decisiones, por un importe conjunto de hasta 6 millones de euros, de acuerdo con lo autorizado por la junta general de 2023 (y que se someterá nuevamente a la aprobación de la junta general de 2024), con dos componentes:

- asignación anual, y
- dietas de asistencia.

Para 2024, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado que los importes de las asignaciones anuales por pertenencia al consejo y sus comisiones sean los mismos que los aprobados inicialmente para 2023 (que se muestran en los apartados 6.2.B y C anteriores), salvo la asignación anual por pertenencia a la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura, que se actualiza a 28.000 euros, equiparándola a la de otras comisiones de existencia obligatoria, considerando la importancia y complejidad de los asuntos sometidos a ella, como la supervisión de la información no financiera, que realiza en coordinación con la comisión de auditoría.

En el caso de las dietas de asistencia, y tras 8 años sin revisión (la última fue en 2016), a propuesta de la comisión de retribuciones, el consejo acordó incrementar un 4% las dietas por la asistencia a las reuniones del consejo y sus comisiones. Este incremento se aplica para retribuir la mayor dedicación que, como se indica al principio del apartado 6.2 anterior, tienen los miembros del órgano de administración en comparación con los de otros grupos bancarios comparables.

Ambas actualizaciones supondrían una subida efectiva de menos del 2% del importe total devengado en concepto de atenciones estatutarias y dietas.

El importe concreto a satisfacer por los conceptos anteriores a cada uno de los consejeros y su forma de pago se acuerda por el consejo de administración en los términos indicados en la sección 6.2 anterior, teniendo en cuenta las circunstancias objetivas que en cada caso concurren.

Adicionalmente, como se ha indicado en la descripción del sistema de retribución de los consejeros, Banco Santander

abonará en 2024 la prima correspondiente del seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, contratado en una póliza común a otros directivos del Grupo, en condiciones usuales de mercado y proporcionadas a las circunstancias de la propia sociedad.

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

A propuesta de la comisión de retribuciones, en vista de los excelentes resultados de negocio y retorno al accionista en 2023, y con el fin de asegurar una retribución competitiva respecto de grupos financieros comparables, el consejo acordó un incremento del salario del 5% para Ana Botín y Héctor Grisi en 2024. La retribución media de la plantilla del Grupo en España ha aumentado un 6% de 2022 a 2023 (+5% en base comparable).

Asimismo, el salario anual bruto de los consejeros podrá ser incrementado como consecuencia de ajustes al mix de componentes fijos, en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para Banco Santander.

B) Otros componentes fijos de la retribución

- Sistemas de previsión: planes de aportación definida, descritos a continuación en la sección 'Sistemas de previsión'⁷.
- Complemento a la retribución fija: Ana Botín percibirá el complemento a la retribución fija establecido en 2018 con ocasión de la eliminación de las prestaciones complementarias por fallecimiento e invalidez por importe anual de 525 miles de euros en 2024. Héctor Grisi, por su parte, no percibirá cantidad alguna por este concepto.
- Prestaciones sociales: los consejeros ejecutivos percibirán también determinadas prestaciones sociales tales como primas de seguros de vida, seguros médicos, bolsas de viajes, y, en su caso, la imputación de rendimientos por préstamos concedidos en condiciones de empleado, de acuerdo con la política habitual establecida por Banco Santander para la alta dirección y en las mismas condiciones que el resto de empleados. También se incluye información a este respecto en la sección 'Sistemas de previsión' más adelante.
- Además, el Banco pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). Cualquier uso privado ajeno a sus funciones en Banco Santander que puedan hacer será pagado por ellos en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2024, que ha sido aprobada por el consejo a propuesta de la comisión de retribuciones, se basa en los principios de la política retributiva descritos en la sección 6.3 anterior.

⁷ Como se indica en la sección siguiente, las aportaciones de los consejeros ejecutivos a sistemas de previsión incluyen tanto componentes fijos como componentes variables

La retribución variable de los consejeros ejecutivos consiste en un único incentivo, sujeto al logro de objetivos a corto y largo plazo, que se estructura del siguiente modo:

- El importe final de la retribución variable se determinará a inicios del ejercicio siguiente (2025) sobre la base del importe de referencia y en función del cumplimiento de los objetivos anuales que se describen en la sección B siguiente.
- Se abonará un 40% de la retribución variable inmediatamente tras su determinación y el 60% restante se cobrará de forma diferida en partes iguales en cinco años, y sujeta a objetivos a largo plazo, del siguiente modo:
 - El importe diferido de los dos primeros ejercicios, el 24% del total, a cobrar en los dos años siguientes, 2026 y 2027, estará sujeto a que no concurran las cláusulas *malus* descritas en la sección 6.3 B v anterior.
 - El importe diferido de los tres siguientes ejercicios (36% del total), a cobrar en 2028, 2029 y 2030, estará sujeto, además de a que no concurran las cláusulas *malus*, a que se cumplan los objetivos a largo plazo descritos en la sección D más adelante (retribución variable sujeta a objetivos a largo plazo).

Del mismo modo, los importes ya abonados de la retribución variable estarán sujetas a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previsto en la política de *malus* y *clawback* del Grupo, referida en la sección 6.3 B v anterior.

Excepcionalmente, en el caso de contratación de un nuevo consejero con funciones ejecutivas en Banco Santander, la retribución variable podrá incluir bonus garantizados y/o *buy outs*.

Los componentes variables de la retribución total de los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2024 deberán respetar el límite del 200% de los componentes fijos que se somete a la junta general de 2024. No obstante, la legislación europea sobre retribuciones permite la exclusión de ciertos componentes variables de carácter excepcional.

La proporción de elementos retributivos fijos y variables de los consejeros ejecutivos de Banco Santander obedece a normativa europea recogida en la directiva CRD V. En este sentido, la fijación de cuantías fijas más elevadas que otros consejeros ejecutivos de bancos no comunitarios dentro de nuestro grupo de comparables (*peers*) se debe precisamente al no requerimiento de dicho límite 2:1 de componentes variables respecto a componentes fijos para los no comunitarios.

A) Retribución variable de referencia

La retribución variable de 2024 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de una referencia estándar correspondiente al cumplimiento del 100% de sus objetivos individuales, que para el año 2024, para la presidenta y para el consejero delegado, entre otros, incluyen el impulso de los objetivos de gestión del talento y de capital, respectivamente.

El consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones y en atención a criterios de mercado y contribución interna, podrá revisar la retribución variable de referencia. De manera específica, por lo que se refiere a 2024, el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado un incremento del 5% para la misma. La retribución media de la

plantilla del Grupo en España ha aumentado un 6% de 2022 a 2023 (+5% en base comparable).

B) Fijación de la retribución variable final por los resultados del ejercicio

Partiendo de la referencia estándar descrita, la retribución variable de 2024 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir del esquema actualizado de bonus corporativo, cuya propuesta es la siguiente:

- Tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad y capital) para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital.
- Una evaluación cualitativa compuesta por 4 componentes, que recoge los requerimientos regulatorios y las necesidades y preocupaciones de nuestros *stakeholders*: riesgos y cumplimiento, *network collaboration* y aspectos ESG, y además, como novedad, este año incluye una evaluación del comportamiento relativo contra el mercado en las principales variables financieras, y que viene del multiplicador que en 2023 ha operado como un paso adicional entre las métricas cuantitativas y la evaluación cualitativa, pero que en 2024 se integra dentro de la evaluación cualitativa para simplificar el esquema, si bien con mayor peso que los otros elementos de la evaluación cualitativa, para reconocer la relevancia que tiene batir al mercado. Además, dicha evaluación no podrá modificar el resultado anterior en más de un 25% al alza o a la baja.
- Un ajuste de naturaleza excepcional que deberá, en caso de aplicarse, estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

La generación de capital sigue siendo parte fundamental de la remuneración de los empleados clave (incluidos los consejeros ejecutivos), junto con el retorno sobre el capital tangible (RoTE), cuyo objetivo es seguir incentivando un crecimiento sostenible a largo plazo de la organización. Por su parte, las métricas de clientes continúan formando parte de dicho esquema, con especial importancia de los clientes activos. Además se ha añadido una métrica específica de costes (en lugar de la anterior de coste por operativa con cliente activo) para resaltar la importancia de una adecuada gestión del gasto en el éxito en la transformación del negocio.

Por tanto, las métricas cuantitativas propuestas, con sus respectivas ponderaciones, son las que se indican en el siguiente cuadro:

Categoría	Métricas cuantitativas ^A
	Cientes totales y clientes activos (crecimiento) (Peso: 20%)
Transformación	
Peso: 45%	Costes (Peso: 15%)
	Ingresos por cliente activo (Peso: 10%)
Capital	
Peso: 30%	Ratio CET1
Rentabilidad	
Peso: 25%	RoTE (<i>Return on tangible equity</i>): retorno sobre capital tangible

A. A estos efectos, estas métricas se ajustarán positiva o negativamente por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, cuando se hayan producido operaciones inorgánicas, modificaciones sustanciales en la composición o dimensión del Grupo u otras circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, impactos excepcionales del entorno macroeconómico, cambios regulatorios o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

Y finalmente, al resultado de los *items* anteriores, se le suma o resta el resultado de la evaluación cualitativa, de acuerdo a la siguiente tabla:

Valoración cualitativa	Peso
Desempeño vs. Mercado	' +/-10%
Network collaboration	+/-5%
Riesgos y cumplimiento	' +/-5%
Objetivos ESG	' +/-5%

Por último, y como condiciones adicionales para la determinación de la retribución variable, se comprobará si se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO del Grupo de 2024 resultase inferior en más de un 50% al del ejercicio 2023, la retribución variable en ningún caso sería superior al 50% de la retribución variable de referencia para 2024.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.

Adicionalmente, el consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

C) Forma de pago de la retribución variable

La retribución variable aprobada para los consejeros ejecutivos se abonará un 50% en instrumentos, repartidos en:

- El importe de RSUs de PagoNx,t S.L. fijado para el año, y que no podrá exceder del 10% de su retribución variable.
- Y el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Dicha remuneración se entregará parte en 2025 y parte diferida en cinco años y sujeta a métricas a largo plazo, como sigue:

- a) Un 40% de la retribución variable se abonará en 2025, neta de impuestos, mitad en metálico y mitad en instrumentos.
- b) Un 60% se abonará, en su caso, en cinco partes iguales en 2026, 2027, 2028, 2029 y 2030, neto de impuestos, mitad en metálico, mitad en instrumentos, sujeto a las condiciones previstas en la sección E a continuación.

Los tres últimos pagos estarán, además, vinculados a los objetivos a largo plazo descritos a continuación en la sección D.

Las acciones estarán sujetas a un periodo de retención de tres años, salvo que los consejeros ejecutivos mantengan un importe en acciones equivalente al 200% de su remuneración fija anual -en cuyo caso seguirá aplicando el periodo de retención previsto por la regulación de un año-.

Con la finalidad de suavizar el impacto en el precio de la acción de eventos (positivos o negativos) que se pudieran concentrar en un determinado periodo de tiempo, se aprobó en la anterior Junta General de 2023 la ampliación de 15 a 50 las sesiones bursátiles necesarias para la determinación del precio de la acción en relación a la determinación del bono de consejeros ejecutivos y colectivo identificado. Por lo que para la política retributiva de 2023 (y sucesivas) el número total máximo de acciones a entregar será calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día de celebración del consejo en el que se acuerda el bonus para los consejeros ejecutivos para el ejercicio en cuestión.

D) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Como se ha indicado anteriormente, los importes diferidos en 2028, 2029 y 2030 estarán vinculados, además de a las condiciones descritas en la sección E, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo para el periodo 2024-2026. Como se ha informado en el apartado B de los principios de la política de remuneraciones, los objetivos a largo plazo son los siguientes:

- a. **Cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés)** de Banco Santander en 2026. El coeficiente del RoTE correspondiente a este objetivo se obtendrá de la siguiente tabla:

RoTE en 2026 (%)	Coeficiente RoTE
≥ 18%	1,5
≥ 15% pero < 18%	0 – 1,5 ^A
< 15%	0

A. Incremento lineal del coeficiente de RoTE en función del porcentaje concreto de RoTE en 2026, dentro de esta línea de la escala.

Para la verificación de su cumplimiento, este objetivo podrá ajustarse por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, para eliminar los efectos que en él pudieran tener los cambios regulatorios o circunstancias extraordinarias (tales como saneamientos, operaciones corporativas, programa de recompra de acciones o reestructuraciones) que afecten a la pertinencia de la métrica y escala de cumplimiento en cada caso fijadas y supongan un impacto ajeno al desempeño de los consejeros ejecutivos y directivos evaluados.

- b. **Comportamiento relativo del retorno total del accionista (RTA) de Banco Santander en el periodo 2024-2026 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito, asignándose el coeficiente RTA que proceda en función de la posición del RTA de Banco Santander dentro del grupo de referencia.**

Posición del RTA de Santander	Coeficiente RTA
Consecución del percentil 100	1,5
Entre los percentiles 75 y 100 (este no incluido)	1 – 1,5 ^A
Entre los percentiles 40 y 75 (este no incluido)	0,5 – 1 ^A
Inferior al percentil 40	0

A. Incremento proporcional del coeficiente RTA en función del número de posiciones que se ascienda en el ranking dentro de esta línea de la escala

El RTA⁸ mide el retorno de la inversión para el accionista como suma de la variación de la cotización de la acción más los dividendos y otros conceptos similares que pueda percibir el accionista durante el periodo considerado.

El grupo de referencia estará formado por las siguientes entidades: BBVA, BNP Paribas, Citi, Crédit Agricole, HSBC, ING, Itaú, Scotiabank y Unicredit.

- c. **Métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG)**

Su consecución dependerá del grado de avance a nivel Grupo en las líneas de acción y objetivos asociados a banca responsable (descritos a continuación)⁹:

1. **Mujeres en puestos directivos senior al cierre del ejercicio 2026:**

% de mujeres en puestos directivos senior ^B	Coeficiente
≥ 37 %	1,25
≥ 36% pero < 37%	1 – 1,25 ^A
≥ 34% pero < 36%	0 – 1 ^A
< 34%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Los directivos incluidos representan aproximadamente el 1% de la plantilla total.

2. **Inclusión financiera entre 2024 y 2026:**

Inclusión financiera ^B (millones de personas)	Coeficiente
≥ 6,3	1,25
≥ 5,3 pero < 6,3	1 – 1,25 ^A
≥ 3,5 pero < 5,3	0 – 1 ^A
< 3,5	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Número de personas no bancarizadas, sub-bancarizadas, en dificultades financieras o con dificultades para acceder a créditos, a quienes proporcionamos soluciones de acceso y financiación a medida, con el objetivo de satisfacer las necesidades locales de inclusión financiera de forma recurrente, completa, asequible y eficaz.

3. **Inversión socialmente responsable en 2026 como porcentaje del total de activos bajo gestión:**

Inversión socialmente responsable ^B (%)	Coeficiente
≥ 21%	1,25
≥ 18% pero < 21%	1 – 1,25 ^A
≥ 15% pero < 18%	0 – 1 ^A
< 15%	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Activos bajo gestión que están alineados con el Sistema de Clasificación de Inversiones y Finanzas Sostenibles (SFICS, por sus siglas en inglés) de Santander.

4. **Apoyar la transición. Este objetivo incluye cómo apoyamos la transición de nuestros clientes y el cumplimiento de un plan de transición:**

Negocio desembolsado y facilitado ^B (Miles de millones de euros) entre 2024-2026	Coeficiente
≥ 180	1,25
≥ 150 pero < 180	1 – 1,25 ^A
≥ 110 pero < 150	1
< 110	0

A. Incremento proporcional del coeficiente en función de su posición dentro de esta línea de la escala

B. Contribución de Grupo Santander a la transición de nuestros clientes: financiación verde desembolsada y facilitada por CIB (objetivo público), financiación verde y préstamos vinculados a la sostenibilidad de la banca minorista y comercial, y financiación verde de Digital Consumer Bank.

Para superar el 100% de este objetivo es condición necesaria ejecutar un plan de transición completo y creíble. Este plan incluirá la mejora de los datos de clima, el avance en las acciones para descarbonizar las carteras, la mejora de la oferta de productos sostenibles para satisfacer las necesidades del mercado, una mayor integración del riesgo climático y medioambiental, y la participación activa para apoyar políticas relevantes y la evolución del mercado.

Cada línea de acción de banca responsable tiene una ponderación diferente:

1. Mujeres en puestos directivos senior: 20%
2. Inclusión financiera: 20%
3. Inversión Socialmente Responsable: 10%

⁸ Se entenderá por RTA la diferencia (expresada como relación porcentual) entre el valor final de una inversión en acciones ordinarias de Banco Santander y el valor inicial de esa misma inversión, teniendo en cuenta que para el cálculo de dicho valor final se considerarán los dividendos u otros conceptos similares (tales como el programa Santander Dividendo Elección) percibidos por el accionista por dicha inversión durante el correspondiente periodo de tiempo como si se hubieran invertido en más acciones del mismo tipo en la primera fecha en que el dividendo o concepto similar sea pagadero a los accionistas y a la cotización media ponderada de dicha fecha. Para el cálculo del RTA se tendrá en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2024 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor inicial) y de las quince sesiones bursátiles anteriores al 1 de enero de 2027 (sin incluir esa fecha) (para el cálculo del valor final).

⁹ Hay umbrales que van más allá de los objetivos públicos actuales que no deben considerarse como una revisión de los mismos, sino como un modo de buscar motivar a la alta dirección para que avance más allá de los objetivos en las principales líneas estratégicas de ESG.

4. Apoyo en la transición: 50%

$$C = (20\% \text{ Objetivo 1} + 20\% \text{ Objetivo 2} + 10\% \text{ Objetivo 3} + 50\% \text{ Objetivo 4})$$

Finalmente, para determinar el importe anual de la retribución variable diferida vinculada al desempeño que, en su caso, corresponda a cada consejero ejecutivo en los ejercicios 2028, 2029 y 2030 (siendo cada uno de esos pagos una 'anualidad final'), y sin perjuicio de los ajustes que puedan resultar de la aplicación de la política de malus que se describe en la sección 6.3 B v siguiente, se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Anualidad final} = \text{Imp.} \times (2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$$

donde:

- 'Imp.' se corresponde con un tercio del importe de la retribución variable que haya quedado diferida y vinculada a desempeño (esto es, Imp. será un 12% de la retribución variable total que se fije a principios de 2025).
- 'A' es el coeficiente RoTE que resulte conforme a la escala de la sección a anterior en función del RoTE alcanzado a cierre de año en 2026.
- 'B' es el coeficiente RTA que resulte conforme a la escala de la sección b anterior en función del comportamiento relativo del RTA en el periodo 2024-2026 respecto del grupo de referencia.
- 'C' es el coeficiente que resulte del sumatorio de coeficientes ponderados de cada uno de los cuatro objetivos de Banca Responsable para 2026 según se ha indicado en el apartado c anterior.
- Supuesto en todo caso que, si $(2/5 \times A + 2/5 \times B + 1/5 \times C)$ arroja una cifra superior a 1,25, se aplicará 1,25 como multiplicador.

La estimación del importe máximo a entregar en instrumentos a los consejeros ejecutivos de Banco Santander asciende a 11,5 millones de euros.

E) Otras condiciones de la retribución variable

El devengo de los importes diferidos, incluyendo los importes vinculados a objetivos a largo plazo, estará también condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo y a que no concurran, en términos análogos a los indicados para el ejercicio 2023, las circunstancias que dan lugar a la aplicación de las cláusulas malus según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a malus y *clawback* (detalles en la sección 6.3 B v) anterior), ampliada en 2023 para adaptarla a la nueva regulación de la Securities Exchange Commission de los Estados Unidos de América. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

Se prohibirán expresamente las coberturas del valor de las acciones Santander recibidas en los periodos de retención y diferimiento. También se prohíbe su venta durante el año posterior a su entrega.

Podrá compensarse el efecto de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

La comisión de retribuciones podrá proponer al consejo ajustes sobre la retribución variable bajo circunstancias excepcionales

debidas a factores internos o externos, tales como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores. Estos ajustes se detallarán en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iii) Tenencia de acciones

Como se detalla en el apartado 6.3.E, además de la obligación regulatoria de no transmitir las acciones que se reciban como retribución por un periodo de un año desde su concesión, con el fin de cumplir con la recomendación 62 del Código de Buen Gobierno de la CNMV, la política de tenencia de acciones incluye la obligación para los consejeros ejecutivos de no transmitir las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión, salvo que el consejero mantenga un importe en acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual.

Retribución de consejeros para 2025 y 2026

A. Retribución de los consejeros en su condición de tales

No se prevén cambios para 2025 y 2026 en la retribución de los consejeros por su condición de tales respecto de lo descrito para 2024, sin perjuicio de que la junta general de 2025 o 2026 pudiera aprobar un importe superior al de seis millones de euros vigente, o de que el consejo pudiera fijar, dentro de ese límite, una distribución distinta de ese importe entre los consejeros en aplicación de los criterios previstos en el artículo 58.2 de los Estatutos de Banco Santander (esto es, funciones y responsabilidades, cargos en el consejo, pertenencia y asistencia a las comisiones y otras circunstancias objetivas).

B. Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas

La retribución de los consejeros ejecutivos se ajustará a principios similares a los que se aplican en 2024, con las diferencias que se detallan a continuación.

i) Componentes fijos de la retribución

A) Salario anual bruto

El salario anual bruto de los consejeros ejecutivos podrá ser revisado anualmente en función de los criterios aprobados en cada momento por la comisión de retribuciones, siendo el incremento máximo para los ejercicios 2025 y 2026 para cada consejero ejecutivo de un 5% respecto del salario bruto anual del ejercicio anterior. Asimismo, el salario anual podrá ser incrementado por encima de ese umbral como consecuencia de ajustes al *mix* de componentes fijos, siempre que dicha modificación no suponga un aumento de coste para el Grupo.

El incremento indicado también podrá ser superior al 5% para uno o varios consejeros cuando, en aplicación de las normas o requerimientos y recomendaciones supervisoras, y a propuesta de la comisión de retribuciones, proceda ajustar su *mix* retributivo y, en particular, su retribución variable a la vista de las funciones que desempeñe. Dicho incremento tampoco podrá determinar un aumento de la retribución total de los indicados consejeros.

De producirse esta circunstancia, se detallará en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual de remuneraciones de los consejeros que cada año se somete a la votación consultiva de la junta general.

B) Otros componentes de la retribución fija

No se prevén modificaciones respecto a lo indicado para 2024.

ii) Componentes variables de la retribución

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos para los ejercicios 2025 y 2026 se basará en principios similares a los del ejercicio 2024 y tendrá el mismo esquema de un incentivo único antes descrito, con el funcionamiento y las limitaciones también señaladas.

A) Fijación de la retribución variable

La retribución variable de 2025 y 2026 de los consejeros ejecutivos se determinará a partir de la retribución variable de referencia aprobada para cada ejercicio y teniendo en cuenta el *bonus pool* corporativo, de la siguiente manera:

- Un conjunto de métricas cuantitativas a corto plazo medidas frente a los objetivos anuales. Estas métricas estarán alineadas con el plan estratégico del Grupo e incluirán, al menos, objetivos de rentabilidad para los accionistas, de solvencia y clientes. Las métricas podrán medirse a nivel de Grupo y, en su caso, de división, si un consejero ejecutivo tuviese encomendada la dirección de una división de negocio concreta. Los resultados de cada métrica se podrán comparar tanto con el presupuesto establecido para el ejercicio como con el crecimiento respecto al año anterior.
- Una evaluación cualitativa que no podrá modificar el resultado obtenido por las métricas cuantitativas en más de un 25% al alza o a la baja. La evaluación cualitativa se hará sobre las mismas categorías que los objetivos cuantitativos, incluyendo comportamiento relativo contra el mercado, gestión de riesgos y cumplimiento, *network collaboration* y objetivos de Banca Responsable.
- Un potencial ajuste excepcional que debe estar debidamente soportado y que puede contemplar modificaciones derivadas de deficiencias de control y/o riesgos, resultados negativos de las evaluaciones de supervisores o eventos significativos no previstos.

Las métricas cuantitativas, la evaluación cualitativa y el potencial ajuste excepcional asegurarán que se contemplen los objetivos principales desde la perspectiva de los distintos grupos de interés, teniendo en consideración la importancia de la gestión de riesgos y la solvencia.

Fijado conforme a estos criterios el *bonus pool* corporativo, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, decide el bono individual considerando el grado de cumplimiento de los objetivos individuales, mayoritariamente coincidentes con las métricas del *bonus pool*, el seguimiento de los valores corporativos y la cultura de riesgos.

Por último, para la determinación del incentivo se comprobará si se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Si el BNO no alcanza un determinado umbral de cumplimiento, el incentivo no podrá ser superior a un 50% del incentivo de referencia para el ejercicio correspondiente.
- Si el BNO del Grupo resultase negativo, la retribución variable sería cero.
- El consejo tendrá en cuenta en el momento de la determinación de la retribución variable individual si existen

restricciones a la política de dividendos por parte de las autoridades supervisoras.

B) Forma de pago de la retribución variable

Respecto a la retribución variable de los consejeros ejecutivos para los años 2025 y 2026, se propone la siguiente forma de pago:

- Un 50% en efectivo, y
- un 50% en instrumentos, repartidos en:
 - El importe de RSUs de PagoNxt, S.L. fijado para cada año (según se detalla a continuación).
 - Y el importe restante, en acciones de Banco Santander.

Se prevé que con cargo a los ejercicios 2025 y 2026 Ana Botín reciba el equivalente a 500 miles de euros en *restricted stock units* (RSUs) de PagoNxt, S.L. y Héctor Grisi el equivalente a 420 miles de euros en RSUs, de acuerdo al plan de incentivos a largo plazo de esta sociedad. Cada uno de los indicados instrumentos conferirá el derecho a obtener una participación o acción de PagoNxt, S.L. o de la sociedad que sea cabecera de su grupo (o su equivalente dinerario) en el momento en que, con arreglo al indicado plan, se produzca un evento de liquidez o una recompra o liquidación de los referidos instrumentos.

Estos instrumentos sustituirían una parte de los instrumentos de Banco Santander que reciben como retribución variable, para evitar que sus importes totales de retribución se incrementen por esta vía, y nunca representarán un importe superior a un 10% de su retribución variable.

C) Retribución variable diferida vinculada a objetivos a largo plazo

Las tres últimas anualidades del diferido de cada retribución variable estarán sujetas, además de a las condiciones descritas en la sección E anterior, al cumplimiento de objetivos a largo plazo del Grupo que comprendan, al menos, un periodo de 3 años y cuyo cumplimiento podrá confirmar, reducir o aumentar los importes y el número de instrumentos diferidos.

Los objetivos a largo plazo incluirán, al menos, objetivos de creación de valor y rentabilidad para los accionistas y de sostenibilidad en un periodo plurianual de, como mínimo, 3 años. Los objetivos estarán alineados con el plan estratégico del Grupo e incluirán sus principales prioridades desde la perspectiva de sus grupos de interés.

Estos objetivos podrán medirse a nivel de Grupo y de país o negocio, cuando proceda, y su comportamiento podrá compararse de forma relativa respecto a un grupo de referencia.

La parte en acciones estará sujeta a un periodo de retención de al menos un año desde su entrega.

D) Otras condiciones de la retribución variable

No se prevén cambios en las cláusulas de permanencia, *malus* y *clawback* respecto de lo descrito en la sección 6.4.B.E anterior de la política de remuneración de 2024.

Tampoco se prevén cambios respecto de lo descrito en la misma sección relativo a las cláusulas sobre cobertura de los instrumentos o sobre el pago de la inflación sobre los importes diferidos en metálico.

iii) Tenencia de acciones

La política de tenencia de acciones aprobada en 2016, con las modificaciones introducidas en 2020 relativas a la no transmisión de las acciones que reciban como retribución por un periodo de tres años desde su concesión detallada en el apartado 6.3.E anterior, aplicará también en los ejercicios 2025 y 2026, salvo que la comisión de retribuciones, por la concurrencia de circunstancias excepcionales, como exigencias normativas o requerimientos o recomendaciones de organismos reguladores o supervisores, proponga al consejo su modificación. Esa eventual modificación se detallaría en el informe de la comisión de retribuciones correspondiente y en el informe anual sobre retribuciones de los consejeros que cada año se someten a la votación consultiva de la junta general.

iv) Principio de igualdad retributiva

Para 2025 y 2026 aplicará el mismo principio de igualdad retributiva para los consejeros ejecutivos y cualquier empleado de Santander descrito respecto de 2024.

Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos

Los términos de la prestación de servicios por parte de cada uno de los consejeros ejecutivos están regulados en los contratos suscritos por cada uno de ellos con Banco Santander, aprobados por el consejo de administración.

Los términos y condiciones esenciales de los contratos de los consejeros ejecutivos son, además de los relativos a las retribuciones antes mencionados, los que se indican a continuación:

A. Exclusividad y no concurrencia

Los consejeros ejecutivos no podrán celebrar contratos de prestación de servicios con otras empresas o entidades, salvo con la expresa autorización del consejo de administración. En todo caso se establece una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de Banco Santander y su Grupo consolidado.

Igualmente, los contratos de los consejeros ejecutivos prevén determinadas prohibiciones de competencia y de captación de clientes, empleados y proveedores que son exigibles durante dos años tras el cese en sus funciones ejecutivas por razones distintas del incumplimiento por parte de Banco Santander. La retribución a abonar por Banco Santander por esta prohibición de competencia es, en los casos de Ana Botín y de Héctor Grisi, el equivalente a dos años de su retribución fija anual.

B. Código General de Conducta

Se recoge la obligación de observar estrictamente las previsiones del Código General de Conducta y del código de conducta en los mercados de valores del Grupo, en especial respecto a sus normas de confidencialidad, ética profesional y conflicto de intereses.

C. Extinción

Los contratos son de duración indefinida y no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición de Banco Santander durante un periodo de cuatro meses para asegurar una

adecuada transición. Durante este periodo, continuará percibiendo su salario bruto anual.

D. Sistemas de previsión

Los consejeros ejecutivos participan en el sistema de previsión en régimen de aportación definida constituido en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. Banco Santander realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos correspondientes. Las aportaciones anuales se calculan en proporción a las respectivas bases pensionables de los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión, y continuarán realizándose hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez. La base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. En el caso de Héctor Grisi, para el cálculo de dicha media los tres primeros años se hará conforme a los siguientes criterios:

- Para el ejercicio 2023, el importe bruto de la retribución variable acordada en ese ejercicio.
- Para el ejercicio 2024, la media aritmética del importe bruto de las retribuciones variables acordadas respecto de los ejercicios 2023 y 2024.
- Para el ejercicio 2025, la media aritmética del importe bruto de las retribuciones variables acordadas para el consejero delegado respecto de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.

Las aportaciones serán del 22% de las bases pensionables en todos los casos.

El importe de la pensión correspondiente a las aportaciones referenciadas al componente variable se invertirá en acciones de Banco Santander durante 5 años desde la fecha de jubilación o, en el caso de ser anterior, desde la fecha de cese, cobrándose en metálico una vez transcurrido dicho plazo, o, en el caso de ser posterior, en la fecha de jubilación. Además, se aplicarán las cláusulas *malus* y *clawback* que correspondan a las aportaciones vinculadas con la retribución variable por el mismo plazo que el bonus o incentivo del que dependen dichas aportaciones.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo el mismo les corresponden con independencia de que estén o no en activo en Banco Santander en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez. Los contratos de esos consejeros no prevén ninguna obligación de indemnización para el caso de cese aparte de lo que disponga, en su caso, la ley, y en caso de prejubilación, a la asignación anual antes referida.

E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie

Ana Botín recibirá el complemento a su retribución fija aprobado como resultado de la eliminación de las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez en 2018. Este complemento se abonará en la misma cantidad en 2024, 2025 y 2026, y seguirá abonándose hasta la fecha ordinaria de jubilación (incluso si el consejero continúa entonces en activo).

El Grupo tiene contratados seguros de vida y salud para los consejeros. Las primas para 2024 correspondientes a estos seguros incluyen el seguro de vida estándar y la cobertura del seguro de vida correspondiente al complemento a la retribución fija mencionado anteriormente. Para los ejercicios 2025 y 2026 dichas primas podrán variar en caso de producirse algún cambio en la retribución fija de los consejeros o en sus circunstancias actuariales.

Asimismo, los consejeros ejecutivos están cubiertos por el seguro de responsabilidad civil con el que cuenta Banco Santander, y podrán percibir otros salarios en especie (como, por ejemplo, préstamos en condiciones de empleado) de acuerdo con la política general establecida por Banco Santander y con el tratamiento fiscal correspondiente.

Además, Banco Santander pone a disposición de los consejeros ejecutivos los medios materiales y humanos necesarios o apropiados para el desarrollo de sus funciones (incluyendo los desplazamientos que deban realizar en el ejercicio de su cargo). El eventual uso privado de estos medios en términos y condiciones similares a los que se aplicarían a terceras partes independientes, bajo la supervisión de la comisión de auditoría.

F. Confidencialidad y devolución de documentos

Se establece un riguroso deber de confidencialidad durante la vigencia de la relación y también tras su cese, tras el que deberán devolverse a Banco Santander los documentos y objetos relacionados con su actividad que se encuentren en poder del consejero ejecutivo.

Contratos con miembros no ejecutivos del consejo de administración

José Antonio Álvarez tiene en vigor desde el 1 de enero de 2023 un contrato en virtud del cual presta asistencia al consejero delegado, en temas de riesgos (es miembro del comité ejecutivo de riesgos) y representa al Banco en diferentes foros institucionales, con una retribución de 1.750 miles de euros anuales. Este contrato es de duración anual, y ha sido renovado para el año 2024.

Luis Isasi tiene en vigor desde el 4 de abril de 2020 un contrato en virtud del cual ejerce el rol de presidente no ejecutivo del consejo de Santander España por el que percibe 925 miles de euros anuales, y como miembro del consejo de Santander España por el que percibe 75 miles de euros anuales. Este contrato, que es de duración indefinida, no prevé el pago de ningún importe al Sr. Isasi con motivo de la terminación del mismo.

Nombramiento de nuevos consejeros ejecutivos

Los componentes retributivos y la estructura básica de los contratos descritos en esta política de remuneraciones serán de aplicación a cualquier nuevo consejero al que Banco Santander atribuya funciones ejecutivas, sin perjuicio de la posibilidad de modificar los términos concretos de los contratos de modo que, conjuntamente considerados, contengan condiciones análogas a las descritas anteriormente.

En particular, la retribución total del consejero por el desempeño de funciones ejecutivas no podrá ser superior a la retribución más alta que perciban los actuales consejeros ejecutivos de Banco Santander de conformidad con la política de retribuciones aprobada por la junta. El mismo régimen será de

aplicación cuando un consejero asuma nuevas funciones que hasta entonces no le correspondían o pase a ser ejecutivo.

En el caso de que se asuman funciones ejecutivas respecto de una división o país específico, el consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, podrá adaptar las métricas utilizadas para la fijación y devengo del incentivo para que estas tengan en cuenta no solo al Grupo, sino también a la división o al país correspondiente.

En lo que respecta a la retribución del consejero en su condición de tal, esta se integrará dentro del importe máximo distribuible fijado por la junta general y a repartir por el consejo de administración conforme se ha descrito anteriormente.

Adicionalmente, si el nuevo consejero procediera de una entidad ajena a Grupo Santander, este podría ser beneficiario de un *buy out* que compense la pérdida de retribuciones variables que habría percibido de su entidad de origen de no haber aceptado la oferta de contratación del Grupo y/o podría recibir una bonificación por contratación como incentivo para que se una al Banco Santander.

Este tipo de compensación podrá ser abonada total o parcialmente en acciones, sujeta a los límites de entrega que en cada momento haya aprobado la junta general. En este sentido, está previsto someter a la aprobación de la próxima junta general la autorización para entregar un determinado número máximo de acciones en el marco de las eventuales contrataciones de consejeros ejecutivos o de otros empleados a las que resulte aplicable la normativa sobre *buy outs*.

Asimismo, se podrán pagar bonificaciones por contratación una sola vez a los nuevos consejeros ejecutivos, en metálico o en acciones y, en ningún caso, superarán la suma de la retribución variable máxima que se asignó a todos los consejeros ejecutivos en el año anterior.

En este sentido, el nombramiento como consejero delegado de Héctor Grisi con efectos desde el 1 de enero de 2023 no ha conllevado ningún *buy out* ni compromiso de bono garantizado, al tratarse de un ejecutivo proveniente del propio Grupo Santander.

Excepciones temporales en la aplicación de la política retributiva

Conforme al artículo 529 *novedecies* 6 de la Ley de Sociedades de Capital, se podrán aplicar, dentro del marco normativo vigente, excepciones a elementos retributivos descritos en la presente política, en función de necesidades particulares del negocio o derivadas del contexto macroeconómico de las geografías en las que el Grupo opere, siempre que sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la entidad en su conjunto, o para asegurar su viabilidad, y resulte necesario adoptar las mismas con urgencia.

En este sentido, se encontrarían dentro de estas situaciones en las que la excepción de la política de remuneraciones puede resultar necesaria:

- Escenarios macroeconómicos de especial complejidad, en los que el desarrollo de la actividad habitual pueda verse seriamente afectada.
- Aquellas excepciones específicas que pueda conllevar el nombramiento de un nuevo presidente ejecutivo o consejero

delegado, o la necesidad de retener a un consejero ejecutivo y evitar un proceso de *vacatio legis* dentro de un escenario de especial complejidad para el negocio.

- Las que se originen de la necesidad de adaptación a cambios regulatorios.

En todo caso, para la aplicación de dichas excepciones, será necesaria:

- propuesta motivada de la comisión de remuneraciones, y
- posterior análisis y aprobación por el consejo de administración.

Además, cualquier aplicación de excepcionalidad será debidamente consignada y explicada en el correspondiente *Informe anual de remuneraciones de consejeros*.

6.5 Trabajos preparatorios y proceso de toma de decisiones relativos a la política de retribuciones, con detalle de la intervención de la comisión de retribuciones

En la sección [4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2023'](#), que constituye el informe de la comisión de retribuciones, se especifica lo siguiente:

- Las tareas relativas a la retribución de los consejeros que son responsabilidad de la comisión de retribuciones, según los Estatutos y el Reglamento del consejo de Banco Santander.
- La composición de la comisión de retribuciones a la fecha de aprobación del informe.
- El número de sesiones mantenidas por la comisión de retribuciones en 2023, incluidas las conjuntas con la comisión de supervisión de riesgos, cumplimiento y regulación.
- La fecha de la reunión en la que se aprobó el informe.

El informe anual sobre retribuciones de consejeros de 2022 fue aprobado por el consejo de administración y sometido al voto consultivo de la junta general de 2023, donde contó con un porcentaje de votos a favor del 89,22%. El desglose de los votos fue el siguiente:

	Número	% sobre el total ^A
Votos	11.087.900.806	99,74%
	Número	%
Votos a favor ^B	9.886.665.679	89,22%
Votos en contra ^B	1.194.192.063	10,78%
Votos en blanco ^C	7.043.064	0,06%
Abstenciones ^C	29.058.164	0,26%

A. Porcentaje sobre el total de votos válidos y abstenciones.

B. Porcentaje sobre votos a favor y en contra.

C. Porcentaje sobre el capital social presente y representado en la junta.

Proceso de toma de decisiones seguido para la determinación, revisión y aplicación de la política

Con arreglo a lo exigido por el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, la comisión de retribuciones elabora este informe en relación con la propuesta de la política de

remuneraciones para 2024, 2025 y 2026 que el consejo de administración tiene previsto someter a la próxima junta general de 2024 como punto separado en el orden del día y que forma parte integrante de este informe. Véase la sección [6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026'](#).

Esta política de retribuciones es elaborada por la función de Compensación de Banco Santander con las sugerencias, peticiones y comentarios recibidos a lo largo del año del comité de recursos humanos, la comisión de retribuciones y el consejo de administración sobre los aspectos que forman parte de ella. En el mes de enero de cada año se somete un primer borrador de la misma a la comisión de retribuciones para su análisis y discusión. En dicha reunión se consideran los comentarios recibidos, a través de su presidente y consejero coordinador, de los accionistas y resto de grupos de interés en el diálogo mantenido con ellos durante el año para recabar su opinión sobre nuestro gobierno corporativo y, en particular, sobre nuestras estructuras de remuneración. También se tienen en consideración las recomendaciones de reguladores y los requisitos legales o regulatorios que se hayan podido establecer desde la última vez que se sometió a aprobación de la junta general la política de remuneraciones de los consejeros.

Además, la comisión supervisa que la política esté alineada con la cultura y valores del Grupo, de conformidad con nuestros valores Sencillo, Personal y Justo. Tras ello, la función de compensación prepara el borrador final de la política para su informe definitivo por la comisión de retribuciones y aprobación por el consejo de administración en el mes de febrero.

Considerando el análisis realizado en el contexto de la elaboración del informe anual sobre remuneraciones de consejeros de 2023 y la tarea de supervisión continua en relación con la política de remuneraciones, la comisión considera que la política para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, que está previsto que se someta al voto de los accionistas y está incluida en la sección 6.4 anterior, es conforme con los principios de la política de remuneración de Banco Santander y con el sistema previsto estatutariamente.

Tal y como se detalla en la citada política, ésta considera, entre otros aspectos, (i) mantener un esquema sencillo para 2024 de nuestro sistema de retribución ejecutiva, dividido en tres categorías de métricas cuantitativas (transformación del negocio, rentabilidad y capital), para un mayor alineamiento con la creación de valor para el accionista y para fomentar la generación de capital; (ii) fomentar una evolución relativa mejor (respecto a nuestros comparables) en aspectos relacionados con la creación de valor; y (iii) y en cuanto a las métricas vinculadas al cumplimiento de objetivos plurianuales, seguir priorizando la rentabilidad a largo plazo del accionista y la entidad, así como la sostenibilidad del balance (retorno total del accionista, RoTE y métricas relativas a aspectos ESG asociadas al grado de cumplimiento de nuestros objetivos de Banca Responsable), manteniendo de este modo las mejores prácticas de mercado atendiendo las preferencias de nuestros *stakeholders*.

En 2023 no ha habido desviaciones del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones ni excepciones temporales del mismo.

6.6 Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros

En la reunión del 29 de enero de 2024, la comisión de retribuciones acordó proponer al consejo de administración la aprobación de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2023 de los miembros de la alta dirección no consejeros. La propuesta de la comisión fue aprobada por el consejo en su reunión del 30 de enero de 2024.

La determinación de estas retribuciones variables se basa en la aplicación de la política retributiva general de Banco Santander, así como de las especificidades que corresponden al colectivo de la alta dirección. En general, su bolsa de retribución variable se ha determinado a partir del mismo método aplicado para el cálculo de las métricas cuantitativas y la valoración cualitativa relativa a la retribución de los consejeros ejecutivos descrito en la sección [6.3 B ii](#).

Los contratos de algunos de los miembros de la alta dirección se modificaron en 2018 con el mismo objetivo e

introduciéndose los mismos cambios indicados en las secciones [6.3. D](#) en relación con Ana Botín, es decir, un sistema de aportaciones del 22% de las respectivas bases pensionables, la eliminación de las prestaciones complementarias, el incremento del capital asegurado del seguro de vida, y el abono de un complemento a la retribución fija en metálico, que figura en 'Otras retribuciones'.

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo (o de abono inmediato) y diferida (excluyendo la condicionada a objetivos plurianuales) de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2023 y 2022, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 38% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros							
Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas							
Ejercicio	Número de personas	Fijo	Retribución variable de abono inmediato (50% en instrumentos) ^A	Retribución variable diferida (50% en instrumentos) ^B	Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones ^C	Total
2023	14	17.109	14.711	6.439	4.775	7.135	50.169
2022	14	18.178	15.466	6.797	5.339	6.956	52.736

A. El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2023 es de 1.568 miles de acciones y 1.386 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander (2.504 miles de acciones de Banco Santander en 2022).

B. El importe de abono de acciones diferidas del ejercicio 2023 es de 700 miles de acciones y 555 miles de opciones sobre acciones de Banco Santander (1.101 miles de acciones de Banco Santander en 2022).

C. Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSUs de PagoNxt, S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.

El precio de la acción Santander para la determinación de la retribución variable de 2023 es de 3,793. Asimismo, una vez conocido dicho precio, el cálculo del valor de la opción sobre la acción Santander ha resultado ser de 1,016 euros cada una.

Por otra parte, el cuadro que figura a continuación indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2023 y 2022, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Estas retribuciones solo se percibirán en caso de cumplirse las condiciones de permanencia, no concurrir las cláusulas malus y cumplirse los objetivos a largo plazo, en los correspondientes plazos de diferimiento.

Miles de euros		
Ejercicio	Número de personas	Retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo (50% en instrumentos) ^B
2023	14	6.761
2022	14	7.137

A. Corresponde en 2023 al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2027, 2028 y 2029 del octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. Corresponde en 2022 a la estimación del valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2026, 2027 y 2028 del séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2023 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución variable vinculada a objetivos plurianuales.

B. El número de acciones correspondientes a la retribución variable diferida sujeta a objetivos a largo plazo indicada en el cuadro es de 735 miles de acciones y 582 miles de opciones de Santander en 2023 (1.156 miles de acciones Santander en 2022).

Los objetivos a largo plazo son los mismos que para los consejeros ejecutivos. Aparecen descritos en la sección [6.3 B iv](#).

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2023, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 3.560 miles de euros (3.691 miles de euros en 2022). En 2023 no se han generado retribuciones salariales diferidas y

vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo (447 miles de euros generadas en 2022).

Asimismo, el consejo de administración aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2023, que es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de *restricted stock units* y *premium priced options* de PagoNxt, S.L. Dentro de este bloque del plan, que está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L., está incluido 1 miembro de la alta dirección, por un importe de 200 miles de euros.

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, consúltase la [nota 46](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023.

En 2023 la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos ha sido del 120% para el conjunto de la alta dirección, habiéndose respetado el límite máximo del 200% fijado por la junta.

Para mayor información, consúltase la [nota 5](#) de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2023.

6.7 Informe con relevancia prudencial

El consejo de administración es el encargado de aprobar, a propuesta de la comisión de retribuciones, los elementos esenciales de la retribución de aquellos directivos o empleados que, no perteneciendo a la alta dirección, asuman riesgos, ejerzan funciones de control (i.e., auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento) o reciban una retribución global que los incluya en el mismo nivel de retribución que el de los altos directivos y los empleados que asumen riesgos, cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo del Grupo (conformando todos ellos, junto con la alta dirección y el consejo de Banco Santander, el llamado Colectivo Identificado).

Cada año, la comisión de retribuciones revisa y, en su caso, actualiza el perímetro de dicho colectivo con la finalidad de identificar las personas de la organización que cumplen los parámetros señalados anteriormente. El capítulo de políticas de retribuciones del *Informe con relevancia prudencial*¹⁰ de Banco Santander, S. A. correspondiente a 2023 detalla los criterios seguidos para la identificación del colectivo, así como la normativa que ha servido de referencia para tal definición. A cierre de 2023, teniendo en cuenta estos criterios, el citado colectivo estaba compuesto por 1.152 directivos de todo el Grupo (incluidos los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección no consejeros) (1.029 en 2022), lo que suponía un 0,54% de la plantilla final (0,50% en 2022).

Son aplicables a los miembros del colectivo identificado distintos de los consejeros ejecutivos los mismos principios retributivos que para estos últimos (descritos en las secciones [6.1](#) y [6.3](#)), a excepción de:

- Los porcentajes y plazos de diferimiento que correspondan en función de su categoría.

- La posibilidad de que en 2023 ciertas categorías de directivos menos senior no tengan incentivo diferido vinculado a los objetivos a largo plazo, sino solo a cláusulas *malus* y *clawback*.
- Al igual que se hizo en ejercicios anteriores, la parte de la retribución variable que se abona o difiere en acciones a los directivos del Grupo de Brasil, Chile y Polonia, puede entregarse en acciones o instrumentos equivalentes de las correspondientes filiales cotizadas.

En el ejercicio 2024, el consejo de administración mantendrá flexibilidad para acordar el abono total o parcial en acciones o instrumentos equivalentes de Banco Santander, y/o de la filial correspondiente en la proporción que en cada caso estime conveniente (sujeto, en todo caso, al número máximo de acciones de Banco Santander que la junta acuerde entregar y a las eventuales restricciones regulatorias que puedan ser de aplicación en cada jurisdicción).

El importe agregado de la retribución 2023 del colectivo identificado, los importes diferidos en efectivo y en instrumentos y la relación entre los componentes variables de la retribución respecto de los fijos se encuentran detallados en el capítulo de 'Políticas de retribuciones' del citado *Informe con relevancia prudencial* del ejercicio 2023.

¹⁰ El Informe con relevancia prudencial 2023 está publicado en nuestra página web corporativa.

7. Estructura del Grupo y gobierno interno

Grupo Santander está estructurado a través de un modelo de filiales legalmente independientes cuya entidad matriz es Banco Santander, S.A. El domicilio social está en la ciudad de Santander (Cantabria, España) y el centro corporativo en Boadilla del Monte (Madrid, España). El Grupo tiene un Modelo de Gobierno Grupo-Filiales y prácticas de buen gobierno para sus principales filiales (GSGM). Cualquier referencia a las filiales que se realizan en este apartado comprende a las más significativas.

Las principales características del GSGM son las siguientes:

- Los órganos de administración de cada filial son responsables de realizar una gestión rigurosa y prudente de la respectiva entidad, de asegurar su solidez económica y de velar por los intereses de sus accionistas y otras partes interesadas.
- Las filiales se gestionan localmente, según criterios y equipos locales que aportan un gran conocimiento y experiencia en la relación con sus clientes y mercados, al tiempo que se benefician de las sinergias y ventajas de pertenecer a Grupo Santander.
- Las filiales están sujetas a la regulación y supervisión de sus autoridades locales, sin perjuicio de la supervisión global que ejerce el BCE sobre el Grupo.
- Los depósitos de los clientes están asegurados por los fondos o sistemas de garantía de depósitos de los países donde esté ubicada la filial respectiva, de acuerdo con la normativa que les es aplicable.

Las filiales se financian de manera autónoma su capital y liquidez. Las posiciones de capital y liquidez del Grupo se coordinan por los comités corporativos. Las exposiciones intragrupo son limitadas y transparentes y cualquier operación de esta naturaleza siempre se realiza en condiciones de mercado. Además, el Grupo cuenta con filiales cotizadas en algunos países, reteniendo siempre una participación de control.

Cada filial se gestiona de manera autónoma y cuenta con su propio plan de viabilidad. Ello limita el riesgo de contagio entre las diferentes entidades del Grupo, lo que reduce el riesgo sistémico.

El GSGM también se aplica a los negocios globales del Grupo: Corporate & Investment Banking (CIB), Retail & Comercial Banking (Retail), Wealth Management & Insurance (Wealth), Digital Consumer Bank (Consumer) y Payments (Payments). Los CEO / Country Heads, por su parte, siguen siendo responsables en última instancia del presupuesto, la ejecución de la estrategia comercial y de clientes y la gestión financiera.

7.1 Centro Corporativo

El GSGM se complementa con un centro corporativo que aúna unidades de soporte y control que realizan funciones para el Grupo en materia de estrategia, riesgos, auditoría, finanzas, contabilidad, tecnología y operaciones, recursos humanos, asesoría jurídica, gobierno interno, comunicación y marketing, entre otras. El centro corporativo aporta valor al Grupo:

- haciendo más sólido su gobierno, a través de marcos, modelos, políticas y procedimientos corporativos robustos que permiten implantar la estrategia corporativa y una supervisión efectiva del Grupo;
- haciendo más eficientes a las unidades del Grupo, aprovechando las sinergias en gestión de costes, las economías de escala y una marca única;
- compartiendo las mejores prácticas comerciales, con especial atención a la conectividad global, poniendo en marcha iniciativas comerciales globales e impulsando la digitalización; y
- asegurando la efectividad del principio 'conoce tu estructura' a través del procedimiento de nombramiento para puestos claves y evaluación de idoneidad, que es de aplicación en todo el Grupo.

7.2 Gobierno interno

El GSGM establece los principios que rigen la relación entre el Grupo y sus filiales, y la interacción que debe existir entre ellos en tres niveles:

- En los órganos de administración de las filiales, donde el Grupo facilita unas pautas y procesos relacionados con la estructura, composición, constitución y funcionamiento de los consejos y de sus comisiones (auditoría, nombramientos, retribuciones y riesgos) alineadas con los estándares internacionales. Las directrices relativas a la composición de los consejos de las filiales siguen las mejores prácticas internacionales, y se asegura la presencia del Grupo con la presencia mínima de dos consejeros que lo representen. Las filiales también están sujetas a la normativa y criterios de supervisión locales.
- En la relación entre los responsables regionales y los Country Heads y el consejero delegado del Grupo.

- En la relación entre los responsables locales y globales de las funciones clave siguiendo el modelo de tres líneas de defensa: el Chief Risk Officer (CRO), el Chief Compliance Officer (CCO), el Chief Audit Executive (CAE), el Chief Financial Officer (CFO), el Chief Accounting Officer (CAO), las funciones de soporte clave (Tecnología y Operaciones; Secretaría General; Legal; Recursos Humanos; Marketing, Comunicación y Estrategia); así como los cinco negocios globales (CIB, Retail, Wealth, Consumer y Payments).

El Grupo cuenta con tres responsables regionales reportando al CEO del Grupo y responsables de consolidar y racionalizar la gestión y coordinación de sus principales países en torno a las tres principales geografías en las que el Grupo opera, Europa, Sudamérica y América del Norte. Sus principales responsabilidades deben llevarse a cabo en conformidad con la legislación y la normativa de la Unión Europea y de los países y deben garantizar que no se vea comprometido el papel y la responsabilidad (incluidas las regulatorias) de los Country Heads.

Grupo Santander cuenta con unos marcos corporativos en aquellas materias que se han considerado relevantes por su incidencia en el perfil de riesgos del Grupo, como son riesgos, capital, liquidez, cumplimiento, crimen financiero, tecnología, auditoría, contabilidad, finanzas, estrategia, recursos humanos, externalizaciones, ciberseguridad, gestión de situaciones especiales y comunicación y marca, y banca responsable. Estos marcos, de obligado cumplimiento, recogen principios y reglas sobre:

- el modo de ejercer la supervisión y control del Grupo sobre las filiales; y
- la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes de las filiales, así como la de estas en el proceso de toma de decisiones en el Grupo.

El GSGM y los marcos corporativos conforman el sistema de gobierno interno y son aprobados por el consejo para su adhesión posterior por los órganos de gobierno de las filiales, teniendo en cuenta los requisitos locales aplicables. Asimismo, tanto el modelo como los marcos se mantienen constantemente actualizados mediante su revisión anual por el consejo de administración de Banco Santander y su adaptación recurrente a las modificaciones legislativas y las mejores prácticas internacionales.

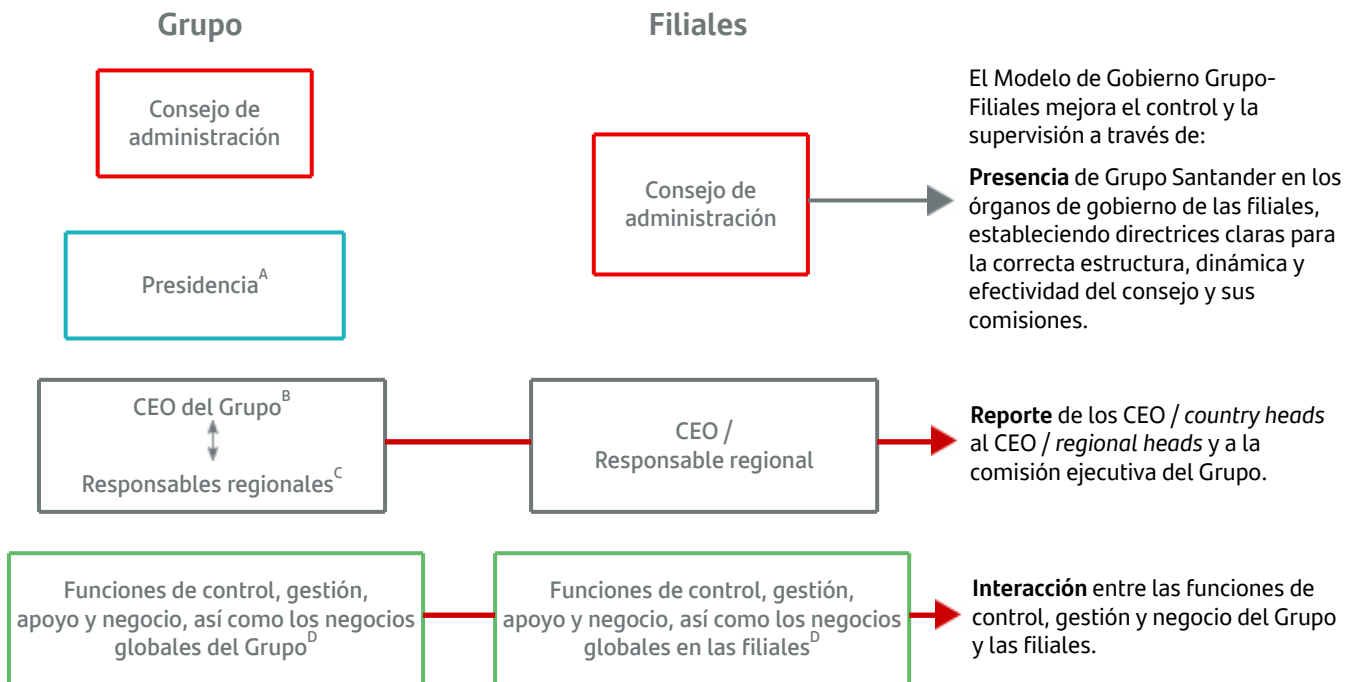
Las funciones recogidas en el modelo de gobierno elaboran, a partir de los marcos corporativos, otros documentos normativos de referencia que se facilitan a las filiales del Grupo como herramienta de desarrollo de dichos marcos, promoviendo su efectiva implantación e integración a nivel local, siempre de forma consistente con la legislación y las expectativas de los supervisores locales. Este enfoque asegura una aplicación coherente en todo el Grupo. Anualmente las funciones hacen una evaluación del grado de implementación efectiva de las políticas del Grupo a nivel local.

La oficina de Gobierno Interno del Grupo y las secretarías generales de las filiales son las responsables de promover la implantación efectiva del GSGM y los marcos corporativos, lo que se evalúa anualmente por parte del Grupo a través de la elaboración de informes que se elevan a los órganos de gobierno pertinentes.

Desde 2019 se cuenta con una política específica para el gobierno de las filiales y participadas no adheridas al GSGM. Esta política completa y refuerza el sistema de gobierno y control aplicado a estas sociedades.

Cada negocio global cuenta con determinadas provisiones de gobierno que permiten asegurar una robusta supervisión de esos negocios en todo el Grupo, en línea con el GSGM. Cada negocio global es responsable de definir el modelo de negocio y operativo común, de fijar los objetivos y de identificar y gestionar las plataformas globales y las fábricas de productos.

Los siguientes gráficos muestran los tres niveles del GSGM, así como las principales actuaciones a través de las que se asegura una relación efectiva y un sólido sistema de gobierno interno a nivel de Grupo.



A. Primer ejecutivo.

B. Segundo ejecutivo, que reporta exclusivamente al consejo de administración.

C. Europa, Norteamérica y Sudamérica reportan al consejero delegado del Grupo.

D. Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Financiero, Control de Gestión/Contabilidad, Tecnología y Operaciones, Recursos Humanos, Secretaría General, Marketing, Comunicación, Estrategia, así como los cinco negocios globales (CIB, Retail, Wealth, Consumer y Payments).

Compartir las mejores prácticas y el talento en todo el Grupo y entre las filiales es clave para nuestro éxito.

Estructura de múltiples puntos de entrada que ha demostrado ser un instrumento clave de resiliencia y es resultado de nuestra estrategia de diversificación.

Colaboración continua e interacción diaria entre los equipos locales y corporativos.

Contar con un conjunto común de marcos y políticas corporativas en todo el Grupo, adaptadas a las condiciones de nuestros mercados locales.

Identificar sinergias y economías de escala en todo el Grupo.

Definir e implementar nuevas iniciativas, tanto a nivel de Grupo como local, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control.

8. Sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF)

A continuación se describen las principales características del SCIIF de Grupo Santander:

8.1 Entorno de control

Gobierno y órganos responsables

La implantación y supervisión del SCIIF se realiza a través de los siguientes órganos:

- **Consejo de administración.** Es responsable de formular la información financiera que Banco Santander debe publicar periódicamente por su condición de empresa cotizada, así como de supervisar y garantizar la integridad de los sistemas internos de información y control y de los sistemas contables y de información financiera.
- **Comisión de auditoría.** Asiste al consejo en la supervisión del Sistema de Control Interno (SCI) y del proceso de preparación y presentación de la información financiera.

Además, la comisión de auditoría trata con el auditor externo todo aspecto significativo con impacto en el SCIIF que sea identificado en el transcurso de la auditoría y se asegura de que aquel emite un informe respecto al SCIIF.

Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023'](#).

- **Comité de control de riesgos.** Es responsable de revisar y supervisar el proceso de certificación anual del SCI en apoyo a la comisión de auditoría.
- **Comité corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión.** Es responsable del gobierno y la supervisión de los asuntos relacionados con la contabilidad, la gestión financiera y el control.
- **Reunión de seguimiento del control interno.** Está presidida por el CRO y el CAO y su función es realizar un seguimiento continuo del entorno de control del Grupo y de la estrategia y evolución del SCI.

Funciones responsables

La estructura organizativa del Grupo favorece la gestión efectiva de todos los riesgos, asegurando que las funciones de control interno (riesgos, cumplimiento y auditoría interna) son independientes de las de negocio y pueden desarrollar su función de una manera eficaz. Las principales funciones que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera son:

- **Función de Costes.** Es responsable de la definición y documentación del modelo corporativo de gestión de estructuras y plantillas, que a su vez sirve de manual de referencia a todo el Grupo.

- **Funciones de Negocio y de soporte.** Constituyen la primera línea de defensa y son responsables de identificar y documentar, para su ámbito de actuación, los riesgos, tareas y controles que forman parte del SCIIF, a partir del conocimiento de sus actividades y procesos.
- **Función de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta.** Conforman la segunda línea de defensa, supervisando el grado de implantación del SCIIF de acuerdo a los requerimientos de la ley Sarbanes-Oxley (SOx).

En particular, el área corporativa de Control de Riesgos no Financieros es la responsable de:

- Establecer y difundir la metodología que rige el proceso de documentación del SCI, su evaluación y certificación, que da cobertura al SCIIF, entre otras exigencias regulatorias y normativas.
- Impulsar el mantenimiento actualizado de la documentación para adaptarla a los cambios organizativos y normativos y, junto con la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las otras divisiones y/o sociedades del Grupo implicadas, presentar a la comisión de auditoría las conclusiones del proceso de evaluación del SCI.
- Recibir el reporte de las funciones homólogas en cada país y negocio.
- **Función de Auditoría Interna.** Constituye la tercera línea de defensa en la supervisión del SCIIF, recomendando acciones correctivas y proponiendo aspectos de mejora a las funciones de primera y segunda línea de defensa para su consideración e implementación.

Su misión es velar de forma independiente al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, de gestión de los riesgos (actuales o emergentes) y de gobierno, contribuyendo así a la protección del valor de la organización, su solvencia y reputación.

- **Función de Intervención General y Control de Gestión.** Los *controllers* locales tienen, entre sus funciones relativas a la generación de la información financiera, las siguientes:
- Integrar en la gestión las políticas contables corporativas definidas por el Grupo y adaptarlas a las necesidades locales.

- Asegurar la existencia de estructuras organizativas adecuadas para el desarrollo de las tareas asignadas, así como de un esquema apropiado de relaciones jerárquico-funcionales.
- Supervisar el establecimiento y monitorización de los sistemas de controles internos necesarios para mantener la fiabilidad del reporte de la información financiera, mediante herramientas y metodologías definidas por el Grupo.
- Implantar los sistemas contables y de información de gestión corporativos, así como adaptarlos a las necesidades específicas de cada entidad.

Con el fin de preservar su independencia, los *controllers* locales dependen jerárquicamente del máximo responsable de la entidad o país en el que ejerce sus responsabilidades (CEO) y funcionalmente de la dirección de la división de Intervención General y Control de Gestión del Grupo.

Asimismo, el CAO presenta a la comisión de auditoría, al menos trimestralmente, la información financiera del Grupo para su validación, aportando explicaciones de los principales criterios utilizados para la realización de estimaciones, valoraciones y juicios relevantes.

Código General de Conducta, Canal Abierto y formación

Código General de Conducta (CGC)

El CGC del Grupo, aprobado por el consejo de administración, establece las pautas de conducta que rigen las acciones de todos los profesionales del Grupo. También establece las reglas de conducta a seguir en relación con las obligaciones contables y la información financiera.

El CGC es de aplicación a los consejeros y a todos los empleados del Grupo, quienes lo suscriben en el momento de su incorporación, sin perjuicio de que determinadas personas se encuentren sujetas también al Código de Conducta en los Mercados de Valores o a otros códigos de conducta específicos de la actividad o negocio en el que desempeñan sus funciones.

Santander pone a disposición de todos sus empleados cursos de formación a distancia sobre el CGC. Además, la función de Cumplimiento y Conducta atiende las consultas realizadas por los empleados sobre cuestiones éticas y normativas relacionadas con el citado código.

La función de Recursos Humanos es la competente para imponer sanciones disciplinarias por el incumplimiento del CGC y proponer acciones correctoras, que pueden dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, puedan derivarse.

Para más información, véase la sección [7.1 'Estándares de conducta'](#) en el capítulo de 'Banca responsable'.

Canal Abierto

Banco Santander cuenta con un canal ético denominado Canal Abierto, a través del cual cualquier persona relacionada con el Grupo puede comunicar, de forma confidencial y anónima -si así lo desea-, infracciones de la normativa legal o interna, irregularidades financieras y contables de potencial transcendencia, según la ley SOx, así como posibles incumplimientos regulatorios. También es la vía para comunicar

aquellas conductas que no se encuentran alineadas con nuestro CGC o con nuestros comportamientos corporativos.

La implantación de Canal Abierto corresponde al consejo de administración y su supervisión es compartida por la comisión de auditoría y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento, en función de la materia sobre la que verse la comunicación. La SOx atribuye a la comisión de auditoría la supervisión en materias de su competencia (especialmente financieras y contables, incluidas las relacionadas con la auditoría), mientras que la supervisión de las comunicaciones de incumplimientos de requerimientos regulatorios, de los comportamientos corporativos o del sistema de gobierno interno, se atribuye a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento.

Para más información sobre el número de comunicaciones presentadas y su tipología, véase la sección [7.2 'Canales éticos'](#) en el capítulo de 'Banca responsable'.

Formación

El personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la preparación y revisión de la información financiera participa en programas de formación y actualización periódica, que tienen por objeto facilitarles los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones.

Los programas se promueven por las funciones involucradas en la elaboración del SCIIF, que colaboran en su diseño con la función de Recursos Humanos, unidad responsable de impartir y coordinar la formación en el Grupo.

Las acciones formativas se imparten en jornadas presenciales y a distancia, siendo todas ellas controladas y supervisadas por la función de Recursos Humanos para garantizar un adecuado aprendizaje.

La formación y los programas periódicos de actualización impartidos en 2023 relacionados con el proceso de información financiera, se han centrado en: (i) el análisis y gestión de riesgos; (ii) la contabilidad y análisis de estados financieros; (iii) el negocio, la banca y el entorno financiero; (iv) la gestión financiera, costes y elaboración de presupuestos; (v) las habilidades matemáticas; y (vi) cálculos y estadísticas.

En los programas de formación mencionados han participado más de 31.900 empleados de diferentes entidades y países en los que está presente Grupo Santander, que han supuesto alrededor de 434.000 horas lectivas impartidas en el centro corporativo de España o a distancia. Además, cada país establece su propio plan de formación basándose en el desarrollado por Banco Santander.

8.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Grupo Santander cuenta con un proceso específico para identificar las entidades que deben incorporarse en su perímetro de consolidación, cuya supervisión corresponde a las divisiones de Intervención General y Control de Gestión y Secretaría General.

El proceso permite la identificación no solo de aquellas entidades sobre las que el Grupo tiene el control a través de los derechos de voto que otorga la participación directa o indirecta

en su capital, sino también de aquellas otras sobre las que el control se ejerce por otros medios, tales como fondos de inversión, titulizaciones y otras entidades estructuradas. En este proceso se analiza si el Grupo tiene el control sobre la entidad, si tiene derecho a sus rendimientos variables o está expuesto a ellos, y si tiene capacidad para influir en el importe de tales rendimientos variables. Si tras este análisis se concluye que el Grupo tiene el control, la entidad se incorpora al perímetro y se consolida por el método de integración global.

En caso contrario, se analiza si existe influencia significativa o control conjunto. De ser así la entidad también se incorpora al perímetro de consolidación y se valora por el método de la participación.

Las entidades con mayor impacto en la elaboración de la información financiera del Grupo deben tener implantado un SCI bajo una metodología común y homogénea, que asegure la inclusión de controles relevantes y la cobertura de todos los riesgos significativos para la información financiera.

El SCI del Grupo se ajusta a los estándares internacionales más exigentes y cumple con las directrices establecidas por el Committee of Sponsoring Organisations of the Treadway Commission (COSO) en su último marco de Control Interno publicado en 2013, que cubre, entre otros, los objetivos de control sobre efectividad y eficiencia de las operaciones, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable.

El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta todas las actividades que se realizan en el Grupo, y no solo las relacionadas de forma directa con la elaboración de la información financiera.

La identificación de los riesgos potenciales que necesariamente deben ser cubiertos por el SCI se realiza a partir del conocimiento y entendimiento que la dirección tiene del negocio y de sus procesos operativos, teniendo en cuenta tanto criterios de importancia relativa como criterios cualitativos asociados a la tipología, complejidad o a la propia estructura del negocio.

Además, Banco Santander se asegura de la existencia de controles necesarios para mitigar los potenciales riesgos identificados, abarcando tanto los que se refieren a error o fraude en la emisión de la información financiera como los que puedan afectar, entre otros, a (i) la existencia de los activos, pasivos y operaciones a la fecha correspondiente; (ii) el registro debido y oportuno y la valoración adecuada de los activos, pasivos y operaciones; y (iii) la correcta aplicación de los principios y normas contables, así como de los desgloses adecuados.

Entre las principales características del SCI del Grupo destacan las siguientes:

- Es un modelo corporativo que involucra a toda la estructura organizativa del Grupo mediante un esquema directo de responsabilidades asignadas de forma individual.
- La gestión de la documentación está descentralizada en las propias unidades del Grupo, mientras que la coordinación y seguimiento recae sobre el área de Control de Riesgos no Financieros, que fija criterios y directrices generales para homogeneizar y estandarizar la documentación de los procedimientos, las pruebas de evaluación de los controles

establecidos, los criterios de clasificación de las potenciales deficiencias y las adaptaciones normativas que sean necesarias.

- Tiene un alcance global, que documenta no solo las actividades vinculadas a la generación de la información financiera consolidada, sino también otros procedimientos desarrollados en las áreas de soporte de cada entidad del Grupo que, sin tener repercusión directa en la contabilidad, sí pueden ocasionar posibles pérdidas o contingencias en caso de incidencias, errores, incumplimientos de normativa y/o fraudes.
- Es un modelo dinámico y de evolución continua con la finalidad de reflejar en cada momento la realidad del negocio del Grupo, los riesgos que le afectan y los controles que los mitigan.
- Proporciona una documentación completa de los procesos incluidos en su ámbito e incorpora descripciones detalladas de las operaciones, los criterios de evaluación y las revisiones aplicadas al SCI.

Toda la documentación del SCI de las sociedades del Grupo se recoge en una aplicación informática corporativa, que permite conocer la traza de los procesos de evaluación de los riesgos y la eficacia de los controles.

8.3 Actividades de control

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera

La comisión de auditoría y el consejo de administración supervisan el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva relativa a Banco Santander y al Grupo, así como su integridad, y el cumplimiento de los requisitos normativos, la delimitación adecuada del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, vigilando que esta información se encuentre permanentemente actualizada en la página web corporativa.

Corresponde a la comisión de auditoría informar al consejo, con carácter previo a la adopción por este de las correspondientes decisiones, acerca de la información financiera que el Grupo debe hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que estas.

Los aspectos más significativos tenidos en cuenta en el proceso de cierre contable y de revisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones.
- La vida útil del inmovilizado material e inmaterial.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes.

- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios.

Asimismo, para verificar que el SCI funciona de forma correcta, se han establecido mecanismos de supervisión continua por parte del área de Control de Riesgos no Financieros, que permiten identificar y gestionar potenciales cambios en el entorno de control del Grupo. En particular, confecciona, al menos trimestralmente, información detallada del entorno de control del Grupo y de la evolución de los principales planes de mitigación existentes, que pone a disposición de los foros de control interno.

Las conclusiones del proceso de evaluación del SCI son presentadas anualmente a la comisión de auditoría por el área de Control de Riesgos no Financieros, junto con la división de Intervención General y Control de Gestión y, en su caso, los representantes de las divisiones y/o sociedades en cuestión, previa presentación en el comité de control de riesgos. Además, una vez concluido el proceso de evaluación del SCI, el área de Control de Riesgos no Financieros, al menos en una ocasión, presenta a la comisión de auditoría una actualización del estado del SCI.

Como información complementaria para la comisión de auditoría, un informe recoge también las principales conclusiones del proceso de evaluación del SCI llevado a cabo por las unidades y las deficiencias más importantes que se hayan identificado, indicando si han quedado convenientemente resueltas o, en caso contrario, los planes puestos en marcha para su adecuada resolución. Dicho informe incluye las evidencias necesarias para que el consejero delegado, el CFO y el CAO puedan certificar la efectividad del SCI.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información financiera

La división de Tecnología y Operaciones elabora las políticas corporativas en materia de sistemas de información del Grupo, relacionadas, directa o indirectamente, con los estados financieros que garantizan en todo momento, mediante un esquema de control interno específico, su correcta elaboración y publicación.

A efectos de control interno, son particularmente relevantes los aspectos que se detallan a continuación:

- La actualización y divulgación de las políticas y procedimientos internos relacionados con la seguridad de los sistemas y los accesos a las aplicaciones y sistemas informáticos, basados en roles y de acuerdo con las funciones asignadas al puesto de trabajo, de forma que se asegure el adecuado establecimiento de los derechos de acceso a la información con el objetivo de proteger de ciberataques la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información financiera.
- La metodología utilizada garantiza que el desarrollo de nuevas aplicaciones y la modificación o mantenimiento de las existentes pase por un circuito de definición, desarrollo y pruebas que asegure el tratamiento fiable de la información financiera. Para ello, se cuenta con controles específicos de

desarrollo y seguridad, que incluyen mecanismos de cifrado y acceso a la información, pruebas y gestión de vulnerabilidades, entre otros. Para más información sobre ciberseguridad, véase la sección [5 'Investigación, desarrollo e innovación \(I+D+i\)'](#) en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

- Finalizado el desarrollo de las aplicaciones a partir de la definición normalizada de requisitos (documentación detallada de los procesos a implantar), se hacen pruebas exhaustivas sobre ellas por parte de un laboratorio de desarrollo especializado en esta materia.
- En un entorno de preproducción (entorno informático que simula situaciones reales) y previo a su implantación definitiva, se lleva a cabo un ciclo completo de pruebas del software, que incluye la realización de pruebas técnicas y funcionales, pruebas de rendimiento, pruebas de aceptación por parte del usuario y pruebas de los pilotos y prototipos que se definen por parte de las entidades, antes de poner las aplicaciones a disposición de los usuarios finales de las mismas.
- Sobre la base de una metodología corporativa, el Grupo garantiza la existencia de planes de continuidad de negocio que aseguren el desarrollo de las funciones clave en caso de desastres o sucesos susceptibles de suspender o interrumpir la actividad. Con esta finalidad, existen sistemas de respaldo con un alto grado de automatización que garantizan la continuidad de los sistemas críticos con la mínima intervención humana, gracias a sistemas redundantes, sistemas de alta disponibilidad y líneas de comunicación también redundantes.

Políticas y procedimientos de control interno para actividades subcontratadas a terceros y servicios de valoración encomendados a expertos independientes

Grupo Santander dispone de un marco de acción y ha implantado políticas y procedimientos específicos para garantizar la adecuada cobertura de los riesgos asociados a la subcontratación de actividades a terceros.

Dicho marco responde a los requerimientos de la EBA en materia de subcontratación y gestión de riesgos de terceros, y es de obligado cumplimiento en todo el Grupo.

Los procesos más relevantes incluyen:

- La realización de tareas relacionadas con el inicio, grabación, procesamiento, liquidación, reporte y contabilización de operaciones o valoración de activos.
- La prestación de soporte informático en sus diferentes ámbitos: desarrollo de aplicaciones, mantenimiento de infraestructuras, gestión de incidencias, seguridad de sistemas o procesamiento de información.
- La prestación de otros servicios de soporte relevantes no relacionados directamente con la generación de la información financiera: gestión de proveedores, inmuebles y recursos humanos, entre otros.

Los principales procedimientos de control para asegurar la adecuada cobertura de los riesgos en dichos procesos son:

- Las relaciones entre entidades del Grupo están documentadas en contratos en los que se determina de forma exhaustiva el tipo y nivel del servicio que se presta.
- Todas las entidades prestadoras de servicios al Grupo tienen documentados y validan los principales procesos y controles relacionados con los servicios que prestan.
- Los proveedores externos deben superar un proceso de homologación que permita asegurar que los riesgos relevantes asociados a los servicios que prestan se mantienen dentro de niveles aceptables según el apetito de riesgo definido por el Grupo.

Grupo Santander evalúa sus estimaciones internamente según las pautas del modelo de control citado. En caso de que se considere oportuno solicitar la colaboración de un tercero en determinadas materias concretas, cuenta con procedimientos para verificar su competencia e independencia y validar sus métodos y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

En particular, existen controles para asegurar la integridad y la calidad de la información relativa a proveedores externos que prestan servicios relevantes con potencial impacto en las cuentas anuales. Estos controles se detallan en los acuerdos de nivel de servicio reflejados en los respectivos contratos con terceros.

8.4 Información y comunicación

Políticas contables del Grupo

Las políticas contables son un complemento de las normas financieras y contables aplicables en cada jurisdicción, siendo sus objetivos finales que (i) los estados e información financiera que se pongan a disposición del órgano de administración, así como de los supervisores o del mercado, faciliten información fiel y fiable para la toma de decisiones relacionadas con Grupo Santander, y (ii) se facilite el cumplimiento puntual de las obligaciones legales y de los diversos requerimientos establecidos en la normativa de aplicación a las entidades del Grupo por su vinculación contable con Banco Santander.

A estos efectos, el área de Regulación Contable, de la división de Intervención General y Control de Gestión, tiene asignadas las siguientes responsabilidades:

- Establecer el marco general para el tratamiento contable de las operaciones que constituyen la actividad de Banco Santander, de acuerdo con su naturaleza económica y con la normativa aplicable.
- Definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo y resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.
- Mejorar y homogeneizar las prácticas contables del Grupo.

El marco corporativo de contabilidad e información financiera y de gestión establece los principios, directrices y pautas de actuación en materia de elaboración de la contabilidad y de la información financiera y de gestión que deberán ser de

aplicación a todas las entidades de Grupo Santander como un elemento fundamental para su buen gobierno.

La estructura del Grupo hace necesario que dichos principios, directrices y pautas sean homogéneos para su aplicación a lo largo del Grupo, así como para que cada una de las entidades del Grupo disponga de métodos de consolidación efectivos y aplique políticas contables homogéneas. Los principios descritos en ese marco se plasman y desarrollan de forma adecuada en las políticas contables del Grupo.

Las políticas contables son objeto de revisión siempre que se modifica la normativa de referencia y, al menos, una vez al año. Adicionalmente, con periodicidad mensual, el área de Políticas Contables publica internamente un boletín que contiene las novedades en materia contable en el que se recogen la nueva normativa publicada y las interpretaciones más relevantes.

Las entidades del Grupo, a través de sus responsables de operaciones o de contabilidad, mantienen una comunicación fluida y continua con el área de Regulación Contable, así como con el resto de las áreas de la división de Intervención General y Control de Gestión y, cuando resulta necesario, con otras divisiones corporativas.

Mecanismos para la elaboración de la información financiera

El proceso de generación, revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF se encuentran documentados en una herramienta corporativa que integra el modelo de control dentro de la gestión de riesgos, incluyendo la descripción de las actividades, los riesgos, las tareas y los controles asociados a todas las operaciones que pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros. Esta documentación incluye tanto la operativa bancaria recurrente como operaciones puntuales o aquellos aspectos que conllevan juicios y estimaciones, para asegurar su registro, valoración, presentación y desglose correctos en la información financiera.

En lo relativo al proceso de consolidación de los estados financieros, y con la finalidad de minimizar los riesgos operativos y optimizar la calidad de la información, el Grupo ha desarrollado herramientas informáticas para canalizar el flujo de información entre las unidades y la división de Intervención General y Control de Gestión y llevar a cabo el proceso de consolidación propiamente dicho sobre la base de la información proporcionada.

Este proceso se encuentra altamente automatizado, incorporando controles que permiten detectar posibles incidencias en el proceso de consolidación. La división de Intervención General y Control de Gestión efectúa controles adicionales de supervisión y análisis, que están formalmente documentados y son ejecutados y evaluados según la periodicidad establecida para cada uno de ellos.

8.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Actividades de supervisión y resultados del SCIIF en 2023

El marco corporativo de auditoría interna, aprobado por el consejo de administración, define la función de Auditoría Interna y la forma en la que esta ha de desarrollarse.

La función de Auditoría Interna reporta a la comisión de auditoría y, periódicamente, al menos dos veces al año, al consejo de administración, teniendo, además, como unidad independiente, acceso directo al consejo cuando lo estime conveniente.

Auditoría Interna evalúa:

- La eficacia y la eficiencia del SCIIF.
- El cumplimiento de la normativa aplicable y los requerimientos de los supervisores.
- La fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La integridad patrimonial.

Su ámbito de actuación comprende:

- Todas las entidades que forman parte del Grupo sobre las que se mantenga un control efectivo.
- Los patrimonios separados (por ejemplo, fondos de inversión) gestionados por las entidades citadas en el punto anterior.
- Toda entidad (o, en su caso, patrimonio separado) no incluida en los puntos anteriores respecto a la que exista un acuerdo para incluirla en el ámbito de actuación de la función de Auditoría Interna por parte del Grupo.

Este ámbito subjetivo incluye, en todo caso, las actividades, negocios y procesos desarrollados (ya sea de forma directa o mediante externalizaciones), la organización existente y, en su caso, las redes comerciales. Adicionalmente, la función de Auditoría Interna podrá realizar auditorías en aquellas otras entidades participadas no incluidas en los puntos anteriores cuando el Grupo se haya reservado este derecho como accionista, así como sobre las actividades externalizadas según los acuerdos establecidos en cada caso.

La comisión de auditoría supervisa la función de Auditoría Interna del Grupo. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023'](#).

A cierre de 2023, Auditoría Interna contaba con un equipo de 1.227 empleados, todos con dedicación plena a este servicio. De estos, 274 corresponden al Centro Corporativo y 953 a las unidades locales situadas en las principales geografías en las que el Grupo está presente.

Auditoría Interna prepara todos los años un plan de auditoría basado en un ejercicio propio de evaluación de los riesgos existentes en el Grupo cuya ejecución le corresponde en exclusiva. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

La comisión de auditoría, en su sesión de 17 de febrero de 2023, revisó el plan de auditoría para 2023, del que se informó al consejo en su sesión de 23 de febrero de 2023, quedando aprobado, a su vez, por el consejo.

Los informes de auditoría interna, en lo que se refiere a la revisión de SCIIF, han tenido como objetivos principales:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las secciones 302, 404, 406, 407 y 806 de la ley SOx.
- Comprobar el gobierno en relación con la información relativa al sistema de control interno de la información financiera, incluyendo la cultura de riesgos en la materia.
- Revisar las funciones realizadas por los departamentos de control interno y por otros departamentos, áreas o divisiones involucrados en el cumplimiento de la ley SOx.
- Comprobar que la documentación justificativa relacionada con la ley SOx está actualizada.
- Verificar la efectividad de una muestra de controles basada en una metodología de evaluación de los riesgos de auditoría interna.
- Evaluar la exactitud de las certificaciones realizadas por las diferentes unidades, sobre todo la coherencia de estas respecto a las observaciones y recomendaciones, en su caso, formuladas por Auditoría Interna, los auditores externos de las cuentas anuales o los diferentes supervisores.
- Verificar la implementación de las recomendaciones realizadas en la ejecución del plan de auditoría.

En 2023, la comisión de auditoría y el consejo de administración fueron informados de los trabajos realizados por la función de Auditoría Interna, conforme a su plan anual, y de otros asuntos relacionados con esta función. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023'](#).

Detección y gestión de debilidades

Corresponde a la comisión de auditoría, dentro de su función de supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno, discutir con el auditor externo las debilidades significativas que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.

También valora los resultados del trabajo de la función de Auditoría Interna y puede adoptar las medidas que sean necesarias para corregir las eventuales deficiencias identificadas en la información financiera, que pudieran afectar a la fiabilidad y la precisión de las cuentas anuales. Con este fin, puede acudir a las diversas áreas del Grupo que participan en el proceso para obtener la información necesaria y las aclaraciones pertinentes. Asimismo, evalúa el impacto potencial de todo error detectado en la información financiera.

En 2023, la comisión de auditoría fue informada de la evaluación y certificación del SCI correspondiente al ejercicio 2022. Véase sección [4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023'](#).

8.6 Informe del auditor externo

El auditor externo ha emitido un informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del SCIIF.

Dicho informe se incluye en las páginas siguientes.



Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al consejo de administración de Banco Santander, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y de la descripción sobre el mismo adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander, S.A. (en adelante, Banco Santander o la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo o Grupo Santander) al 31 de diciembre de 2023. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por Banco Santander, S.A. de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)* en su informe *"Internal Control-Integrated Framework"*, en su último marco publicado en 2013.

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los administradores

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de Banco Santander, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC)¹, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, Banco Santander mantenía, al 31 de diciembre de 2023, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la dirección del Banco Santander de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control – Integrated Framework*", en último marco publicado en 2013.

Asimismo, la descripción del Informe sobre el SCIIF adjunta e incluida en la sección correspondiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Banco Santander al 31 de diciembre de 2023 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requisitos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con la Circular nº 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de fecha 12 de junio de 2013, y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. No obstante, hemos auditado en encargo separado, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander formuladas por los administradores de la Sociedad dominante de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, y nuestro informe de fecha 19 de febrero de 2024 expresa una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julían González Gómez

19 de febrero de 2024



9. Otra información de gobierno corporativo

Desde el 12 de junio de 2018, la CNMV permite que los informes anuales de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros preceptivos para las sociedades españolas cotizadas se elaboren en formato libre. Desde entonces venimos optando por ese formato.

La CNMV exige a los emisores que opten por un formato libre que presenten cierta información en el formato establecido por la CNMV para que esta información pueda agregarse a efectos estadísticos. Tal información se incluye (i) en materia de gobierno corporativo, en la sección [9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV'](#), que también da cumplimiento al apartado 'Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo', y (ii) en materia de remuneración, en la sección [9.5 'Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV'](#).

Asimismo, como algunos accionistas u otros grupos de interés pueden estar familiarizados con los formatos normalizados de la CNMV de los informes de gobierno corporativo y de remuneración de consejeros, la sección [9.1 'Conciliación con el](#)

[modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV'](#) y la sección [9.4 'Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV'](#) contienen, para cada apartado de dichos formatos normalizados, respectivamente, una referencia cruzada a la ubicación de tal información en este informe de gobierno corporativo de 2022 elaborado en formato libre o en otra parte de este informe anual.

Además, en el apartado de 'cumple o explique' tradicionalmente hemos proporcionado información respecto a todas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, para acreditar claramente aquellas que cumplíamos, y describir los casos limitados en que cumplíamos parcialmente o no cumplíamos. En la sección [9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV'](#) hemos incluido un cuadro con referencias cruzadas indicando dónde se puede encontrar la información en la que se basa cada respuesta en este capítulo de gobierno corporativo y en otras partes de este informe anual.

9.1 Conciliación con el modelo de informe de gobierno corporativo de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
A. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD		
A.1	Sí	Véanse las secciones 2.1 'Capital social' , 3.2 'Derechos de los accionistas' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.2	Sí	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.3	Sí	Véanse 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.4	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.5	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' , en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.6	No	Véase la sección 2.3 'Accionistas significativos' en la que se detalla que no hay accionistas significativos por cuenta propia, por lo que esta sección no es aplicable.
A.7	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.8	Sí	No aplicable. Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.9	Sí	Véanse las secciones 2.5 'Autocartera' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.10	No	Véanse las secciones 2.2 'Autorización para aumentar el capital' y 2.5 'Autocartera' .
A.11	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
A.12	No	Véase 'Derecho de voto y libre transmisibilidad de acciones' en la sección 3.2.
A.13		Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas' .
A.14	Sí	Véanse las secciones 2.6 'Información bursátil' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
B. JUNTA GENERAL		
B.1	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.2	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.3	No	Véase 'Reglas sobre modificaciones estatutarias' en la sección 3.2.
B.4	Sí	Véanse 'Quorum y asistencia' en la sección 3.4, en cuanto al ejercicio 2023 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' , en cuanto a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
B.5	Sí	Véase 'Acuerdos adoptados y resultados de las votaciones y acuerdos' en la sección 3.4.
B.6	Sí	Véanse 'Participación en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
B.7	No	Véase 'Quorum y mayorías para aprobar acuerdos en la junta general' en la sección 3.2.
B.8	No	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1.
C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
C.1 Consejo de administración		
C.1.1	Sí	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2.
C.1.2	Sí	Véanse las secciones 1.1 'Competencias y diversidad del consejo' , 4.1 'Nuestros consejeros' , 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.3	Sí	Véanse las secciones 2.4 'Pactos parasociales' y 4.1 'Nuestros consejeros' , 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.4	Sí	Véanse 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2, en cuanto al ejercicio 2023 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' , en cuanto al resto de ejercicios.
C.1.5	No	Véanse 'Diversidad' y 'Matriz de competencias y diversidad del consejo' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
C.1.6	No	Véanse 'Diversidad' en la sección 4.2 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6 y, en cuanto a diversidad en posiciones directivas 4. 'Prácticas responsables con nuestros empleados' en el capítulo de 'Banca responsable'.
C.1.7	No	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
C.1.8	No	No aplicable, al no haber consejeros dominicales. Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
C.1.9	No	Véase 'Funciones' en la sección 4.4.
C.1.10	No	Véase la sección 4.1 'Nuestros consejeros' .
C.1.11	Sí	Véanse las secciones 4.1 'Nuestros consejeros' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.12	Sí	Véase 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
C.1.13	Sí	Véanse las secciones 6. 'Retribuciones' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' . Adicionalmente, véase la nota 5 de la Memoria consolidada.
C.1.14	Sí	Véanse las secciones 5. 'Equipo de alta dirección' , 6.6 'Retribución de los miembros de la alta dirección no consejeros' , y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' . Adicionalmente la nota 5 de la 'Memoria consolidada'.
C.1.15	Sí	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3.
C.1.16	No	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.17	No	Véanse 'Evaluación del consejo y acciones para continuar mejorando' en la sección 1.2 y 'Evaluación del consejo en 2023' en la sección 4.3.
C.1.18	No	Véase 'Independencia del consultor externo' en la sección 4.3.
C.1.19	No	Véase 'Duración del cargo y cese' en la sección 4.2.
C.1.20	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
C.1.21	Sí	No aplicable al no existir requisitos distintos de los relativos a los consejeros para ser nombrado presidente. Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.22	No	Véase 'Diversidad' en la sección 4.2.
C.1.23	Sí	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.24	No	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
C.1.25	Sí	Véanse 'Consejero coordinador' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3, el apartado 'Funciones y actividades en 2023' de las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 y 4.10 , así como la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.26	Sí	Véanse 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.27	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.28	No	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
C.1.29	Sí	Véanse la sección 4.1 'Nuestros consejeros' , 'Secretario del consejo' en la sección 4.3 y la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.30	No	Véanse la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' e 'Independencia del auditor externo' en la sección 4.5.
C.1.31	Sí	Véase 'Reelección del auditor externo' en la sección 4.5.
C.1.32	Sí	Véanse 'Independencia del auditor externo' en la sección 4.5 y el propio apartado C.1.32 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' , el cual, siguiendo las instrucciones de la CNMV para la elaboración del informe anual de gobierno corporativo, presenta ratios de honorarios por la prestación de servicios distintos de auditoría sobre los honorarios por la prestación de servicios de auditoría con las siguientes diferencias respecto a la ratio prevista en el Reglamento Europeo (UE) 537/2014 que se ha incluido en la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023' : (a) se incluyen en las ratios del C.1.32 dos perímetros distintos al establecido por el Reglamento Europeo (UE) 537/2014: por un lado, los honorarios por servicios aprobados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC) y prestados a Banco Santander, y, por otro, los honorarios por servicios aprobados para PwC y las otras firmas de la red de PwC en el mundo a entidades de todo Grupo Santander, dentro y fuera de España; y (b) se utiliza como denominador de las ratios los honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2023 y no, como establece el Reglamento Europeo (UE) 537/2014, la media de los tres ejercicios consecutivos anteriores.
C.1.33	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.34	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.1.35	Sí	Véase 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
C.1.36	No	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
C.1.37	No	No aplicable. Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
C.1.38	No	No aplicable.
C.1.39	Sí	Véanse las secciones 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' , 6.7 'Informe con relevancia prudencial' y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2 Comisiones del consejo de administración		
C.2.1	Sí	Véanse 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3, las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 , 4.10 y 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2.2	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
C.2.3	No	Véanse 'Regulación del consejo' , 'Estructura de las comisiones del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en las secciones 4.4 , 4.5 , 4.6 , 4.7 , 4.8 , 4.9 y 4.10 .
D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO		
D.1	No	Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.2	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.3	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.4	Sí	Véase la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' .
D.5	Sí	No aplicable. Véase 'Operaciones vinculadas' en la sección 4.12.
D.6	No	Véase 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
D.7	Sí	No aplicable. Véanse la sección 2.3 'Accionistas significativos' y 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12.
E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS		
E.1	No	Véase el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' , en concreto, la sección 2. 'Modelo de gestión y control de riesgos' y las secciones 1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades' , 2.3 'Gestión del riesgo' y 7.1.4 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.2	No	Véase la nota 54 de la Memoria consolidada y la sección 2.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento' del capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'. Véanse además las secciones 1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades' , 2.2 'Gobierno' y 7.1.4. 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.3	No	Véanse las secciones 2.2 'Tipos de riesgo clave' , 3. 'Riesgo de crédito' , 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5. 'Riesgo de capital' , 6. 'Riesgo operacional' , 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8. 'Riesgo de modelo' , 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Factores de riesgo ESG' en el capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta'. Véase también el capítulo de 'Banca responsable' y, adicionalmente, en lo relativo a nuestras necesidades de capital, la sección 3.5 'Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.
E.4	No	Véase la sección 2.4 'Procesos y herramientas de gestión' en el capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' y las secciones 1.2 'Impactos, riesgos y oportunidades' , 2.3 'Gestión del riesgo' y 7.1.4. 'Principios de actuación tributaria' en el capítulo de 'Banca responsable'.
E.5	No	Véanse las secciones 3. 'Riesgo de crédito' , 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5. 'Riesgo de capital' , 6. 'Riesgo operacional' , 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8. 'Riesgo de modelo' , 9. 'Riesgo estratégico' y 10. 'Factores de riesgo ESG' en el capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' y, adicionalmente, la nota 25.e) de la Memoria consolidada.
E.6	No	Véanse las secciones 2. 'Modelo de gestión y control de riesgos' , 3. 'Riesgo de crédito' , 4. 'Riesgo de mercado, estructural y liquidez' , 5. 'Riesgo de capital' , 6. 'Riesgo operacional' , 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta' , 8. 'Riesgo de modelo' , 9. 'Riesgo estratégico' y 10. Factores de riesgo ESG' en el capítulo de 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' y, adicionalmente, 2.2 'Gobierno' y 2.3 'Gestión del riesgo' en el capítulo de 'Banca responsable'.

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	Comentarios
F. SCIIF		
F.1	No	Véase la sección 8.1 'Entorno de control' .
F.2	No	Véase la sección 8.2 'Evaluación de riesgos de la información financiera' .
F.3	No	Véase la sección 8.3 'Actividades de control' .
F.4	No	Véase la sección 8.4 'Información y comunicación' .
F.5	No	Véase la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema' .
F.6	No	No aplicable.
F.7	No	Véase la sección 8.6 'Informe del auditor externo' .
G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO		
G	Sí	Véase ' Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo ' en la sección 9.2 y la sección 9.3 'Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV' .
H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
H	No	Véase ' Regulación del consejo ' en la sección 4.3. Banco Santander también cumple con el Código Polaco de Buenas Prácticas, salvo en aquello en lo que existen discrepancias entre la regulación española y polaca. Además, véanse las secciones 7. 'Conducta empresarial' y 9.2 'Normativa interna relevante y gobierno' , en concreto, 9.1 'Relación con grupos de interés' , en el capítulo de 'Banca responsable'.

9.2 Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV

Salvo que se indique lo contrario, los datos son a 31 de diciembre de 2023.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí ☐ No ☒

Fecha de la última modificación del capital social	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/06/2023	8.092.073.029,50	16.184.146.059	16.184.146.059

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock Inc.	0	5,08	0	0,346	5,43
Dodge & Cox	0	3,04	0	0	3,04

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BlackRock Inc.	Filiales de BlackRock Inc.	5,08	0,346	5,43
Dodge & Cox	Fondos y carteras gestionadas por Dodge & Cox	3,04	0	3,04

A.3 Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluyendo votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,01	0,19	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00
Héctor Grisi Checa	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
Glenn Hutchins	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
José Antonio Álvarez Álvarez	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
Homaira Akbari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	0,03	0,16	0,00	0,00	0,19	0,00	0,00
Bruce Carnegie-Brown	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sol Daurella Comadrán	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Henrique de Castro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Germán de la Fuente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gina Díez Barroso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ramiro Mato García Ansorena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belén Romana García	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pamela Walkden	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración					0,43		
% Total derechos de voto representados en el consejo de administración					0,77		

Detalles de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
-	-	-	-	-	-

A.7 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☒ No ☐

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,67	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☒ No ☐

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea (directamente y a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.) Emilio Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, Puente San Miguel, S.L.U. Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea, CRONJE, S.L.U. Nueva Azil, S.L. Carmen Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Paloma Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea Bright Sky 2012, S.L.	0,67	Limitaciones a la transmisión, y sindicación de los derechos de voto, según lo indicado en la sección 2.4 'Pactos parasociales' del capítulo de 'Gobierno corporativo' en el informe anual. Las comunicaciones a la CNMV relativas a este pacto de accionistas pueden encontrarse en los hechos relevantes números 64179, 171949, 177432, 194069, 211556, 218392, 233703, 226968 y 285567, registrados en la CNMV los días 17 de febrero de 2006, 3 de agosto de 2012, 19 de noviembre de 2012, 17 de octubre de 2013, 3 de octubre de 2014, 6 de febrero de 2015, 29 de mayo de 2015, 29 de julio de 2015 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.	01/01/2056

A.8 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

A.9 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
286.842.316	10.973.357	1,84%

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Pereda Gestión, S.A.	9.000.000
Banco Santander Río, S.A.	629.222
Banco Santander México, S.A.	1.344.135
Total:	10.973.357

A.11 Capital flotante estimado:

Capital flotante estimado	%
	88,49

A.14 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí ☒ No ☐

B. JUNTA GENERAL

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/03/2021	0,06	65,02	2,04	0,55	67,67
De los que Capital Flotante	0,01	64,03	2,04	0,55	66,63

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/04/2022	0,71	65,41	2,08	0,57	68,77
De los que Capital Flotante	0,09	64,98	2,08	0,57	67,72

Fecha junta general	Datos de asistencia				
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
31/03/2023	0,72	64,20	2,22	0,42	67,56
De los que Capital Flotante	0,06	63,73	2,22	0,42	66,43

B.5 Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí ☐ No ☒

B.6 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí ☐ No ☒

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	17
Número mínimo de consejeros	12
Número de consejeros fijado por la junta	15

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Ejecutiva	Presidenta	04/02/1989	31/03/2023	Votación en la junta general
Héctor Grisi Checa	N/A	Ejecutivo	Consejero delegado	20/12/2022	31/03/2023	Votación en la junta general
Glenn Hutchins	N/A	Independiente	Consejero coordinador	20/12/2022	31/03/2023	Votación en la junta general
José Antonio Álvarez Álvarez	N/A	Otro externo	Consejero	25/11/2014	01/04/2022	Votación en la junta general
Homairi Akbari	N/A	Independiente	Consejero	27/09/2016	31/03/2023	Votación en la junta general
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	N/A	Otro externo	Consejero	25/07/2004	26/03/2021	Votación en la junta general
Bruce Carnegie-Brown	N/A	Independiente	Consejero	25/11/2014	26/03/2021	Votación en la junta general
Sol Daurella Comadrán	N/A	Independiente	Consejero	25/11/2014	31/03/2023	Votación en la junta general
Henrique de Castro	N/A	Independiente	Consejero	12/04/2019	01/04/2022	Votación en la junta general
Germán de la Fuente	N/A	Independiente	Consejero	01/04/2022	01/04/2022	Votación en la junta general
Gina Díez Barroso	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2020	31/03/2023	Votación en la junta general
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	N/A	Otro externo	Consejero	03/04/2020	01/04/2022	Votación en la junta general
Ramiro Mato García Ansorena	N/A	Independiente	Consejero	28/11/2017	26/03/2021	Votación en la junta general
Belén Romana García	N/A	Independiente	Consejero	22/12/2015	01/04/2022	Votación en la junta general
Pamela Walkden	N/A	Independiente	Consejero	29/10/2019	31/03/2023	Votación en la junta general
Número total de consejeros				15		

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sergio Rial	Otro externo	03/04/2020	01/01/2023	-	Sí

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

Consejeros ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Héctor Grisi Checa	Consejero delegado	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Número total de consejeros ejecutivos		2
% sobre el total del consejo		13,33

Consejeros externos dominicales

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
N/A	N/A	N/A
Número total de consejeros externos dominicales		0
% sobre el total del consejo		0

Consejeros externos independientes

Consejeros externos independientes		
Nombre o denominación del consejero	Perfil	
Glenn Hutchins	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Homaira Akbari	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Bruce Carnegie-Brown	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Sol Daurella Comadrán	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Henrique de Castro	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Germán de la Fuente	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Gina Díez Barroso	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Ramiro Mato García-Ansorena	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Belén Romana García	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Pamela Walkden	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo de 'Gobierno corporativo' del informe anual.	
Número total de consejeros externos independientes		10
% total del consejo		66,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sol Daurella	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Sol Daurella ha sido accionista significativa o consejera en 2023 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Henrique de Castro	Negocios	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocio mantenidas en el último ejercicio entre Grupo Santander y la sociedad en la que Henrique de Castro ha sido consejero en 2023 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York y Nasdaq).
Gina Díez Barroso	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Gina Díez Barroso ha sido accionista significativa y consejera en 2023 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Glenn Hutchins	Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a la sociedad en la que Glenn Hutchins ha sido consejero en 2023 no tenía la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no genera una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) está alineada con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanza ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).
Belén Romana	Negocios/ Financiación	Con ocasión de la verificación anual de la independencia de los consejeros calificados como independientes, la comisión de nombramientos analizó las relaciones de negocio entre Grupo Santander y las sociedades en las que aquellos son o han sido accionistas significativos, consejeros o altos directivos. La comisión concluyó que las relaciones de negocios mantenidas y la financiación concedida en el último ejercicio por Grupo Santander a las sociedades en las que Belén Romana ha sido consejera en 2023 no tenían la condición de significativa, entre otras razones porque (i) no generan una situación de dependencia económica en las sociedades involucradas en vista de la sustituibilidad de esta financiación por otras fuentes, ya sean bancarias o de otro tipo; (ii) están alineadas con la cuota de mercado de Grupo Santander dentro del mercado correspondiente; y (iii) no alcanzan ciertos umbrales de materialidad utilizados en otras jurisdicciones utilizadas como referencia (por ejemplo, Bolsa de Nueva York, Nasdaq o Ley Bancaria de Canadá).

Otros consejeros externos

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
José Antonio Álvarez Álvarez	Por haber sido consejero delegado del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2022, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. a), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Por haber sido consejero durante más de 12 años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartado 4. i), LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Por un criterio de prudencia al percibir retribución como presidente no ejecutivo del órgano supervisor de Santander España, unidad de negocio sin entidad societaria propia distinta de Banco Santander, en virtud de lo dispuesto en el artículo 529 <i>duodecies</i> , apartados 2 a 4, LSC.	Banco Santander, S.A.	Véase sección 4.1 'Nuestros consejeros' en el capítulo 'Gobierno corporativo' del informe anual.
Número total de otros consejeros externos			3
% total del consejo			20,00

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
José Antonio Álvarez Álvarez	01/01/2023	Ejecutivo	Otro externo

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

Número de consejeras	% sobre el total de consejeros de cada categoría							
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas	1	1	1	1	50,00	50,00	50,00	33,33
Dominicales	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	5	5	5	5	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras Externas	—	—	—	—	0,00	0,00	0,00	0,00
Total:	6	6	6	6	40,00	40,00	40,00	40,00

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo	Remunerado SÍ / NO
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	The Coca-Cola Company	Consejera	SÍ
Héctor Grisi Checa	Cogrimex, S.A. de C.V.	Presidente	NO
Bruce Carnegie-Brown	Lloyd's of London	Presidente	SÍ
	Cuvva Limited	Presidente	SÍ
Homaira Akbari	Landstar System, Inc.	Consejera	SÍ
	AKnowledge Partners, LLC	Consejera delegada	SÍ
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	JB Capital Markets, S. V., S.A.U.	Presidente	SÍ
	Inversiones Zulu, S.L.	Presidente-consejero delegado	NO
	Agropecuaria El Castaño, S.L.	Administrador mancomunado	NO
	Inversiones Peña Cabarga, S.L.	Administrador solidario	NO
Sol Daurella Comadrán	Coca-Cola Europacific Partners PLC	Presidenta	SÍ
	Cobega, S.A.	Representante de consejero	NO
	Equatorial Coca Cola Bottling Company, S.L.	Consejera	SÍ
	Cobega Invest S.L.	Administradora mancomunada	NO
	Olive Partners, S.A.	Representante de consejero	NO
	Indau, s.a.r.l.	Administradora solidaria	SÍ
Henrique de Castro	Fiserv Inc.	Consejero	SÍ
	Stakecorp Capital, s.a.r.l.	Consejero	NO
Gina Díez Barroso Azcárraga	Grupo Diarq, S.A. de C.V.	Presidenta	NO
	Dalia Women, S.A.P.I. de C.V.	Consejera	NO
	Centro de Diseño y Comunicación, S.C.	Presidenta	NO
	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Consejera	SÍ
Glenn Hogan Hutchins	AT&T Inc.	Consejero	SÍ
	North Island, LL	Presidente	NO
	North Island Ventures, LLC	Presidente	NO
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A.	Vicepresidente	SÍ
	Balcón del Parque, S.L.	Administrador único	NO
	Santa Clara de C. Activos, S.L.	Consejero	NO
Ramiro Mato García-Ansorena	Ansorena, S.A.	Presidente	NO
Belén Romana García	Werfen, S.A.	Consejera	SÍ
	Six Group AG	Consejera	SÍ
	SIX Digital Exchange AG	Presidenta	SÍ
	SDX Trading AG	Presidenta	SÍ
	Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.	Consejera	SÍ

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
Bruce Carnegie-Brown	Miembro del comité de inversiones de Gresham House PLC
Glenn Hogan Hutchins	Miembro del consejo asesor internacional de Government of Singapore Investment Corporation Miembro de la comisión ejecutiva de Boston Celtics
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Asesor externo de Morgan Stanley
Ramiro Mato García-Ansorena	Asesor externo de ACON Southern Europe Advisory, S.L.
Belén Romana García	Asesora externa de Artá Capital, S.G.E.I.C., S.A. Directora académica del IE Leadership & Foresight Hub Programme
Pamela Walkden	Miembro del consejo asesor de JD Haspel Limited

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí ☒ No ☐

El número máximo de consejos está establecido, conforme a lo que se indica en el artículo 36 del Reglamento del consejo, en el artículo 26 de la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Este precepto se desarrolla por los artículos 29 y siguientes del Real Decreto 84/2015 y por las normas 30 y siguientes de la Circular 2/2016 del Banco de España.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	28.567
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados (miles de euros)	69.338
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados (miles de euros)	0
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	46.200

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Mahesh Aditya	Chief Risk Officer del Grupo
Daniel Barriuso	Responsable Global de Retail & Commercial Banking y Chief Transformation Officer del Grupo
Alexandra Brandão	Responsable de Recursos Humanos del Grupo
Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo	Responsable de Comunicación, Marketing Corporativo y Estudios del Grupo
José Francisco Doncel Razola	Chief Accounting Officer del Grupo
José Antonio García Cantera	Chief Financial Officer del Grupo
Juan Guitard Marín	Chief Audit Executive del Grupo
José María Linares Perou	Responsable Global de Corporate & Investment Banking
Mónica López-Monís Gallego	Responsable de Relaciones con Supervisores y Reguladores del Grupo
Dirk Marzluf	Chief Operating & Technology Officer del Grupo
Víctor Matarranz Sanz de Madrid	Responsable Global de Wealth Management & Insurance
José Luis de Mora Gil-Gallardo	Responsable Global de Digital Consumer Bank y de Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera del Grupo
Jaime Pérez Renovales	Secretario General del Grupo
Marjolein van Hellemond-Gerdingh	Chief Compliance Officer del Grupo
Número de mujeres en la alta dirección	3
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	21,43%
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	50.369

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del consejo:

Sí ☒ No ☐

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí ☐ No ☒

C.1.23 Indique si los Estatutos o el Reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	5
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión de auditoría	15
Número de reuniones de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	6
Número de reuniones de la comisión de innovación y tecnología	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	13
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	12
Número de reuniones de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	17
Número de reuniones de la comisión ejecutiva	23

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	15
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	15
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
José Francisco Doncel Razola	Chief Accounting Officer del Grupo

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
Jaime Pérez Renovales	N/A

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Sociedades del Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de la auditoría (miles de euros)	9.372	10.192	19.564
Importe trabajos distintos de los de la auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	35,08	13,12	18,74

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí ☐ No ☒

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
	Individuales	Consolidadas
N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	19,05	19,51

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒ No ☐

Detalle del procedimiento

El Reglamento del consejo prevé que los miembros del consejo y de las comisiones reciban la documentación necesaria para cada reunión con antelación suficiente a la fecha de celebración de la misma.

C.1.39 Indique de forma individualizada, cuando se refiere a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	22
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Empleados	El Banco no mantiene compromisos de pago de indemnizaciones a los consejeros. Un colectivo de empleados tienen derecho a percibir una indemnización equivalente a entre uno y dos años de salario base si son cesados por el Banco en los dos primeros años de vigencia de su contrato siempre que el cese no sea debido a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Por otra parte, algunos empleados tienen reconocida, a efectos de indemnizaciones legales en caso de cese, una antigüedad que incluye servicios prestados previamente a su contratación por el Banco, lo que determinaría el cobro de una indemnización superior a la que corresponde a su antigüedad efectiva en el Banco.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	✓	
	SÍ	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	✓	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión ejecutiva

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
Héctor Grisi Checa	Vocal	Consejero ejecutivo
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		33,33
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		33,33
% de otros externos		33,33

Comisión de auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
Pamela Walkden	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Germán de la Fuente	Vocal	Consejo independiente
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		100
% de otros externos		0

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombre de los consejeros con experiencia	Pamela Walkden Belén Romana García Homaira Akbari Germán de la Fuente Henrique de Castro Ramiro Mato García-Ansorena
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	26 de abril de 2020

Comisión de nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
Bruce Carnegie-Brown	Presidente	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso	Vocal	Consejero independiente
Glenn Hutchins	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		100
% de otros externos		0

Comisión de retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
Glenn Hogan Hutchins	Presidente	Consejero independiente
Bruce Carnegie-Brown	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		80,00
% de otros externos		20,00

Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento

Nombre	Cargo	Categoría
Belén Romana García	Presidente	Consejero independiente
Germán de la Fuente	Vocal	Consejero independiente
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Vocal	Otro externo
Ramiro Mato García-Ansorena	Vocal	Consejero independiente
Pamela Walkden	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		80,00
% de otros externos		20,00

Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura

Nombre	Cargo	Categoría
Ramiro Mato García-Ansorena	Presidente	Consejero independiente
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
Sol Daurella Comadrán	Vocal	Consejero independiente
Gina Díez Barroso	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		0
% de consejeros dominicales		0
% de consejeros independientes		100
% de otros externos		0

Comisión de innovación y tecnología

Nombre	Cargo	Categoría
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidente	Consejero ejecutivo
Homaira Akbari	Vocal	Consejero independiente
José Antonio Álvarez Álvarez	Vocal	Otro externo
Henrique de Castro	Vocal	Consejero independiente
Héctor Grisi Checa	Vocal	Consejero ejecutivo
Glenn Hutchins	Vocal	Consejero independiente
Belén Romana García	Vocal	Consejero independiente
% de consejeros ejecutivos		28,57
% de consejeros dominicales		0,00
% de consejeros independientes		57,14
% de otros externos		14,29

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2023		2022		2021		2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de auditoría	3	50,00	3	50,00	3	60,00	3	60,00
Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	4	80,00	3	75,00	3	60,00	3	60,00
Comisión de innovación y tecnología	3	42,86	3	42,86	3	42,86	3	42,85
Comisión de nombramientos	2	50,00	2	50,00	2	50,00	1	33,33
Comisión de retribuciones	1	20,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00
Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	2	40,00	2	50,00	2	40,00	1	20,00
Comisión ejecutiva	2	33,33	2	33,33	2	33,33	2	33,33

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.2 Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.3 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

No aplicable.

D.4 Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
La información de este cuadro muestra la operativa realizada y los resultados obtenidos por el Banco en España y sus sucursales en el extranjero, a 31 de diciembre de 2023, con entidades del Grupo residentes en países o territorios que tenían a dicha fecha consideración de jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la legislación española vigente (la Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal).		
Dichos resultados, así como los saldos indicados a continuación, han sido eliminados en el proceso de consolidación. Véase la nota 3 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 para más información sobre las entidades en jurisdicciones no cooperativas.		
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos (incluidos los resultados por diferencias de cambio) relativos a la contratación de derivados.	
	Los referidos derivados tenían una valoración a mercado neta negativa de 697 millones de euros y comprendían las siguientes operaciones:	
	- 142 Non Delivery Forwards.	
	- 175 Swaps.	
	- 55 Cross Currency Swaps.	
	- 24 Opciones.	
	- 26 Forex.	416.850
Banco Santander (Brasil) S.A. (Cayman Islands Branch)	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a depósitos a la vista de pasivo. Estos depósitos tenían un nominal de 2.311 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.	61.906
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a depósitos a la vista de activo. Estos depósitos tenían un nominal de 19 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.	22
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a valores representativos de deuda-instrumentos subordinados (activo). Se trata de una inversión realizada en noviembre de 2018 en dos emisiones de deuda subordinada (una Tier I permanente y otra Tier II con vencimiento 2028 pero cuya opción de amortización total y anticipada se ha ejecutado en noviembre de 2023), con un coste amortizado de la emisión Tier I de 1.146 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.	148.680
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados negativos relativos a intereses y comisiones asociadas a cuentas corresponsales de pasivo. Se trata de cuentas de corresponsales con un saldo acreedor de 22 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.	412
	El importe mostrado a la derecha se corresponde con los resultados positivos relativos a comisiones percibidas.	139

D.5 Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas, que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la U<E, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

No aplicable.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple ☒ Explica ☐

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☒

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato

semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo. Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple ☒ Explica ☐

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para

acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☒

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple ☒ Explica ☐

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple ☒ Explica ☐

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple ☒ Explica ☐

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☒

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☒ Explica ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurren circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el

potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el Reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Explica ☐ No aplicable ☐

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los Estatutos o el Reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple ☒ Explica ☐

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo — incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.

d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones: a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad. b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión. c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieran separadas - se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes: a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad. c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad. d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión. e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el Reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.

b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.

e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.

b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.

c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.

d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple ☒ Explica ☐

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que

el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un

valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explica ☐ No aplicable ☐

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

Manifiesto que los datos incluidos en este anexo estadístico coinciden y son consistentes con las descripciones y datos incluidos en el informe anual de gobierno corporativo publicado por la sociedad.

9.3 Referencias del cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV

Recomendación	Cumple / Explique	Información
1	Cumple	Véase la sección 3.2 'Derechos de los accionistas' .
2	No aplicable	Véanse 'Otros conflictos de interés' en la sección 4.12 y la sección 2.3 'Accionistas significativos' .
3	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' .
4	Cumple	Véase la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' .
5	Cumple	Véase la sección 2.2 'Autorización para aumentar el capital' .
6	Cumple	Véanse las secciones 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023' , 4.6 'Actividades de la comisión de nombramientos en 2023' , 4.7 'Actividades de la comisión de retribuciones en 2023' , 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2023' , 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023' , 4.10 'Actividades de la comisión de innovación y tecnología en 2023' y 4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés' .
7	Cumple	Véanse 'Implicación con los accionistas en 2023' en la sección 3.1, 'Participación en la junta general' en la sección 3.2 y la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2024' .
8	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y la sección 4.5 'Actividades de la comisión de auditoría en 2023' .
9	Cumple	Véase 'Participación en la junta general' en la sección 3.2.
10	Cumple	Véase 'Complemento de la convocatoria y propuestas de acuerdo' en la sección 3.2.
11	No aplicable	Véase la sección 3.5 'Próxima Junta General de 2024' .
12	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo' .
13	Cumple	Véase 'Dimensión' en la sección 4.2.
14	Cumple	Véanse 'Diversidad' y 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6, la sección 5. 'Equipo de alta dirección' y el capítulo 'Banca responsable' .
15	Cumple	Véase la sección 4.2 'Composición del consejo' .
16	Cumple	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
17	Cumple	Véanse 'Composición por categoría de consejero' y 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
18	Cumple	Véase 'Web corporativa' en la sección 3.1, la sección 4.1 'Nuestros consejeros' y 'Duración del mandato y participación accionarial' en la sección 4.2.
19	No aplicable	Véase 'Composición por categoría de consejero' en la sección 4.2.
20	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
21	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
22	Cumple	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
23	Cumple	Véase 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2.
24	Cumple	Véanse 'Selección, nombramiento, reelección y sucesión de consejeros' en la sección 4.2, 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
25	Cumple	Véanse 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
26	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
27	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo' , 'Funcionamiento de las comisiones' y 'Asistencia y dedicación a las reuniones del consejo y sus comisiones' en la sección 4.3.
28	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
29	Cumple	Véanse 'Funcionamiento del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
30	Cumple	Véase 'Formación e inducción de consejeros' en la sección 4.3.
31	Cumple	Véase 'Funcionamiento del consejo' en la sección 4.3.
32	Cumple	Véanse la sección 3.1 'Diálogo y comunicación con accionistas' y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
33	Cumple	Véase la sección 4.3 'Funcionamiento y efectividad del consejo' .
34	Cumple	Véase 'Consejero coordinador' en la sección 4.3.
35	Cumple	Véase 'Secretario del consejo' en la sección 4.3.
36	Cumple	Véase 'Evaluación del consejo en 2023' en la sección 4.3.
37	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.4.
38	Cumple	Véanse 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y la sección 4.4 'Actividades de la comisión ejecutiva en 2023' .
39	Cumple	Véanse 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Composición' en la sección 4.5.

Recomendación	Cumple / Explique	Información
40	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5 y la sección 8.5 'Supervisión del funcionamiento del sistema' .
41	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5.
42	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5.
43	Cumple	Véase 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3.
44	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5.
45	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.8 y el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' .
46	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.5, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.8 y el capítulo 'Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta' .
47	Cumple	Véase 'Composición' en la sección 4.6 y 'Composición' en la sección 4.7.
48	Cumple	Véase 'Estructura de las comisiones del consejo' en la sección 4.3.
49	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6.
50	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.7.
51	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.7.
52	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' y 'Funcionamiento de las comisiones' en la sección 4.3 y las secciones 4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2023' y 4.9 'Actividades de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura en 2023' .
53	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.9.
54	Cumple	Véase 'Regulación del consejo' en la sección 4.3, 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.6 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.8 y 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.9.
55	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.9 y el capítulo 'Banca responsable' .
56	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2023' , 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
57	Cumple	Véanse las secciones 6.2 'Retribución de los consejeros por el desempeño de funciones de supervisión y decisión colegiada: política aplicada en 2023' , 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
58	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
59	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' .
60	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' .
61	Cumple	Véase la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
62	Cumple	Véase 'Funciones y actividades en 2023' en la sección 4.7 y la sección 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
63	Cumple	Véase las secciones 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .
64	Cumple	Véase las secciones 6.1 'Principios de la política retributiva' , 6.3 'Retribución de los consejeros por funciones ejecutivas' y 6.4 'Política de remuneraciones de los consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026' .

9.4 Conciliación con el modelo de informe de remuneraciones de la CNMV

Sección en el modelo de CNMV	Incluido en el informe estadístico	
A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO		
A.1	No	Véase sección 6.4 : A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 (nota 5 a las cuentas anuales consolidadas), A.1.12. Véase también secciones 4.7 y 6.5 para: A.1.1 y A.1.6. Véase 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3 .
A.2	No	Véase sección 6.4 .
A.3	No	Véase sección 6.4 . Véase introducción.
A.4	No	Ver sección 6.5
B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO		
B.1	No	Para B.1.1 véanse secciones 6.1 , 6.2 y 6.3 . Para B.1.2 y B.1.3 (no aplican) véase sección 6.5
B.2	No	Véase 'J. Resumen de la vinculación entre el riesgo, el desempeño y la retribución' en la sección 6.3 .
B.3	No	Véanse secciones 6.1 , 6.2 y 6.3 .
B.4	No	Véase sección 6.5 .
B.5	No	Véanse secciones 6.2 y 6.3 .
B.6	No	Véase 'A. Salario anual bruto' en la sección 6.3 .
B.7	No	Véase 'B. Retribución variable' en la sección 6.1 , 6.2 y 6.3 .
B.8	No	No aplicable.
B.9	No	Véase 'C. Principales características de los sistemas de previsión' en la sección 6.3 .
B.10	No	Véase 'D. Otras retribuciones' en la sección 6.3 .
B.11	No	Véase 'Términos y condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos' en la sección 6.4 .
B.12	No	Véase sección 6.3 : "Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación de Banco Santander".
B.13	No	Véase nota 5 a las cuentas anuales consolidadas.
B.14	No	Véase 'E. Seguros y otras retribuciones y prestaciones en especie' en la sección 6.4 .
B.15	No	Véase 'F. Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco' en la sección 6.3 .
B.16	No	No hay retribución para este componente.
C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS		
C	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 a) i)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 a) ii)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 a) iii)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 b) i)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.1 b) ii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iii)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 b) iv)	No	No hay retribución para este componente.
C.1 c)	Sí	Véase sección 9.5 .
C.2	Sí	Véase sección 9.5 .
D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS		
D	No	Véase sección 4.7 .

9.5 Información estadística de remuneraciones exigida por la CNMV

B. RESUMEN GLOBAL SOBRE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EJERCICIO CERRADO

B.4 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	11.116.958.970	100,00 %

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	9.886.665.679	88,93 %
Votos negativos	1.194.192.063	10,74 %
Votos en blanco	7.043.064	0,06 %
Abstenciones	29.058.164	0,26 %

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo en 2023
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Presidenta ejecutiva	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Héctor Grisi Checa	Consejero delegado	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
José Antonio Álvarez Álvarez	Vicepresidente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Bruce Carnegie-Brown	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Homaira Akbari	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Otro externo	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Sol Daurella Comadrán	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Henrique de Castro	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Gina Díez Barroso	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	Otro externo	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Ramiro Mato García-Ansorena	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Belén Romana García	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Pamela Walkden	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Germán de la Fuente	Independiente	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023
Glenn Hutchins	Consejero coordinador	Desde 01/01/2023 a 31/12/2023

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

Glenn Hutchins fue nombrado vicepresidente y consejero coordinador con efectos desde el 1 de octubre de 2023 sustituyendo en el cargo a Bruce Carnegie-Brown, que permanece en el consejo.

C.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe

i) Retribución devengada en metálico (miles euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	98	45	268	3.271	2.838	361	—	525	7.406	7.227
Héctor Grisi Checa	98	44	198	3.000	1.220	—	—	—	4.560	—
José Antonio Álvarez Álvarez	128	45	198	—	714	231	—	2.460	3.776	5.700
Bruce Carnegie-Brown	203	81	292	—	—	—	—	—	576	700
Homaira Akbari	98	78	89	—	—	—	—	—	265	244
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	98	39	—	—	—	—	—	—	137	129
Sol Daurella Comadrán	98	77	74	—	—	—	—	—	249	230
Henrique de Castro	98	87	99	—	—	—	—	—	284	261
Gina Díez Barroso	98	68	45	—	—	—	—	—	211	172
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	98	78	241	—	—	—	—	1.000	1.417	1.412
Ramiro Mato García-Ansorena	98	96	324	—	—	—	—	—	518	500
Belén Romana García	98	102	372	—	—	—	—	—	572	549
Pamela Walkden	98	87	156	—	—	—	—	—	341	323
Germán de la Fuente	98	87	86	—	—	—	—	—	271	137
Glenn Hutchins	193	83	96	—	—	—	—	—	372	10

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

La retribución variable solo recoge importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander S.A.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2023		Instrumentos financieros concedidos durante 2023		Instrumentos financieros consolidados en 2023				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	103.303	103.303	—	—	34.400	34.400	3.793	130	68.903	—	—
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	212.927	212.927	—	—	35.452	35.452	3,793	134	71.011	106.464	106.464
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	111.821	111.821	—	—	31.049	31.049	3,793	118	6.225	74.547	74.547
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	710.698	710.698	—	—	177.675	177.675	3,793	674	—	533.023	533.023
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	311.669	311.669	—	—	62.334	62.334	3,793	236	—	249.335	249.335
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	839.174	311.669	—	—	167.835	62.334	3,793	118	—	671.339	249.335
	8º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	—	—	1.041.392	1.041.392	469.286	469.286	3,793	1.780	—	572.107	572.107
Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros a 1 de enero de 2023		Instrumentos financieros concedidos durante 2023		Instrumentos financieros consolidados en 2023				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023	
		N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
Héctor Grisi Checa	8º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2023) en acciones	—	—	693.383	693.383	321.645	321.645	3.793	1.220	—	371.737	371.737

		Instrumentos financieros a 1 de enero de 2023		Instrumentos financieros concedidos durante 2023		Instrumentos financieros consolidados en 2023				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2023	
Nombre	Denominación del Plan	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes / consolidadas	Precio de acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles de euros)	N.º instrumentos	N.º instrumentos	N.º acciones equivalentes
José Antonio Álvarez Álvarez	3er ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2018)	69.033	69.033	—	—	22.988	22.988	3.793	87	46.045	—	—
	4º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2019)	142.299	142.299	—	—	23.693	23.693	3,793	90	47.457	71.149	71.149
	5º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2020)	60.737	60.737	—	—	16.865	16.865	3,793	64	3.381	40.491	40.491
	6º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2021)	479.644	479.644	—	—	119.911	119.911	3,793	455	—	359.733	359.733
	7º ciclo del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en acciones	210.395	210.395	—	—	42.079	42.079	3,793	160	—	168.316	168.316
	7º ciclo (bis) del Plan de retribución variable y condicionada objetivos plurianuales (2022) en opciones sobre acciones	566.492	210.395	—	—	113.298	42.079	3,793	80	—	453.194	168.316

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

■ La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander S.A. Las cifras se ven impactadas por la adaptación (para el ejercicio 2023 y sucesivos) de la información relativa a la "Retribución variable a corto plazo" y "Retribución variable a largo plazo" al criterio de consolidación de la CNMV, entendido este último como el cumplimiento del período de devengo de los diferentes objetivos o condiciones a los que estaba vinculada dicha retribución variable una vez se ha confirmado si procede o no la aplicación de cláusulas malus (en lugar de incluir los importes que devengan para el ejecutivo en virtud de los resultados a corto y largo plazo que se someten al voto de la junta general de cada año). En 2023 no han concurrido cláusulas malus.

■ La **retribución variable consolidada** a fecha de formulación de este informe corresponde a los siguientes planes:

1) Retribución variable a corto plazo:

- a. 40% de abono inmediato de la remuneración variable del Octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2023).
- b. Primer quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2022).
- c. Segundo quinto diferido (12%) de la remuneración variable del Sexto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2021).

2) Retribución variable a largo plazo:

- a. Tercer diferido (primero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020).
- b. Cuarto diferido (segundo sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable del Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019).
- c. Quinto diferido (tercero sujeto a métricas plurianuales) de la remuneración variable de Tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2018).

A los efectos de calcular su hipotético valor en efectivo actual (*Beneficio bruto de las acciones o instrumentos consolidados*) se ha tomado como precio de la acción el mismo utilizado para la RV 2023 (calculado sobre la base de la media ponderada por volumen diario de cotizaciones medias ponderadas de la acción de Santander en las 50 sesiones bursátiles anteriores al viernes, excluido, previo al día 30 de enero de 2024, fecha en la que por el consejo se acordó el bonus para los consejeros ejecutivos por el ejercicio 2023), el cual fue de 3,793 euros.

En el caso de las opciones sobre acciones de la RV de 2022 se ha calculado el beneficio bruto de los instrumentos consolidados como la diferencia entre los 3,793 euros y el precio de ejercicio de la opción de dicho plan (3,088 euros).

■ Y en cuanto a los **niveles de consecución de las métricas plurianuales** de los planes de retribución variable a largo plazo:

1) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

2) Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019): 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2019-2021.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2021 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 15%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

3) Tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2018): 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2018-2020.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2020 (objetivo 11,30%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 25%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.144
Héctor Grisi Checa	966

Nombre		Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles de euros)				Importe de los fondos acumulados (miles de euros)			
		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		2023		2022	
		2023	2022	2023	2022	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados	Sistemas con derechos económicos consolidados	Sistemas con derechos económicos no consolidados
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea		1.144	1.081	—	—	49.257	—	46.725	—
Héctor Grisi Checa		966	—	—	—	585	—	—	—
José Antonio Álvarez		—	811	—	—	19.495	—	18.958	—

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2023
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	Seguros de vida y complemento	470
	Otra remuneración	28

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2023
Héctor Grisi Checa	Seguros de vida y complemento	1
	Otra remuneración	46

Nombre	Concepto	Importe retributivo en 2023
José Antonio Álvarez	Seguros de vida y complemento	716
	Otra remuneración	6

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (miles de euros)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Homaira Akbari	311	—	—	—	—	—	—	—	311	361
Henrique de Castro	200	—	—	—	—	—	—	—	200	200
Pamela Walkden	152	—	—	—	—	—	—	—	152	147
José Antonio Álvarez Álvarez	200	—	141	—	—	—	—	—	341	—

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución variable solo recoge los importes devengados a partir del nombramiento como consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados

No aplica

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)

No aplica

iv) Detalle de otros conceptos (miles de euros)

No aplica

c) Resumen de las retribuciones (miles de euros)

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribuciones devengadas en la Sociedad				Retribuciones devengadas en sociedades del grupo					Total 2023	Total 2023 Sociedad + sociedades del grupo
	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2023	Total retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total 2023	
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	7.406	3.190	1.144	498	12.239	—	—	—	—	—	12.239
Héctor Grisi Checa	4.560	1.220	966	47	6.793	—	—	—	—	—	6.793
José Antonio Álvarez Álvarez	3.776	936	—	722	5.434	341	—	—	—	341	5.775
Bruce Carnegie-Brown	576	—	—	—	576	—	—	—	—	—	576
Homaira Akbari	265	—	—	—	265	311	—	—	—	311	576
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	137	—	—	—	137	—	—	—	—	—	137
Sol Daurella Comadrán	249	—	—	—	249	—	—	—	—	—	249
Henrique de Castro	284	—	—	—	284	200	—	—	—	200	484
Gina Díez Barroso	211	—	—	—	211	—	—	—	—	—	211
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	1.417	—	—	—	1.417	—	—	—	—	—	1.417
Ramiro Mato García-Ansorena	518	—	—	—	518	—	—	—	—	—	518
Belén Romana García	572	—	—	—	572	—	—	—	—	—	572
Pamela Walkden	341	—	—	—	341	152	—	—	—	152	493
Germán de la Fuente	271	—	—	—	271	—	—	—	—	—	271
Glenn Hutchins	372	—	—	—	372	—	—	—	—	—	372
Total	20.955	5.346	2.110	1.267	29.679	1.004	—	—	—	1.004	30.683

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones.

C.2 Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

Remuneración de los consejeros (miles de euros)	2023	% var. 23/22	2022	% var. 22/21	2021	% var. 21/20	2020	% var. 20/19	2019
• Consejeros ejecutivos									
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	12.239	4 %	11.735	(5)%	12.288	52%	8.090	(19)%	9.954
Héctor Grisi Checa	6.793	—	—	—	—	—	—	—	—
• Consejeros externos¹									
José Antonio Álvarez Álvarez	5.775	(40) %	9.575	(2)%	9.728	41%	6.877	(17)%	8.270
Bruce Carnegie-Brown	576	(18) %	700	—	700	18%	595	(15)%	700
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	137	6 %	129	—%	129	6%	122	(11)%	137
Sol Daurella Comadrán	249	8 %	230	(4)%	239	12%	214	(11)%	240
Belén Romana García	572	4 %	549	3%	533	28%	417	(21)%	525
Homaira Akbari	576	(5) %	605	31%	461	19%	386	71%	226
Ramiro Mato García-Ansorena	518	4 %	500	—	499	16%	430	(14)%	500
Henrique de Castro	484	5 %	461	45%	319	36%	234	172%	86
Pamela Walkden	493	5 %	470	38%	339	59%	214	529%	34
Luis Isasi Fernández de Bobadilla ²	1.417	—	1.412	—	1.406	49%	943	—	—
Gina Díez Barroso	211	23 %	172	32%	130	622%	18	—	—
Germán de la Fuente	271	—	137	—	—	—	—	—	—
Glenn Hutchins	372	—	10	—	—	—	—	—	—
Rendimiento de la sociedad									
Beneficio ordinario atribuido al Grupo (millones de euros)	11.076	15%	9.605	11%	8.654	70%	5.081	(38)%	8.252
Resultados consolidados de la sociedad ³ (millones de euros)	16.459	8%	15.250	5%	14.547	—	(2.076)	—	12.543
RoTE ordinario	15,06%	13%	13,37%	5%	12,73%	71%	7,44%	(37)%	11,79%
Remuneración media de los empleados⁴ (miles de euros)	58	3%	56	1%	56	18%	47	(12)%	54
Remuneración media de los empleados en España⁵ (miles de euros)	73	6%	68	10%	62	(2%)	63	—	n.a.

1. Las fluctuaciones en la remuneración variable de los consejeros no ejecutivos son causadas por la fecha de nombramiento o cese de los consejeros y la diferencia en el importe asignado por asistencia a los diferentes consejeros durante el año. Por lo tanto, no existe correlación entre su remuneración y el rendimiento de la sociedad. 2. La retribución de Luis Isasi recoge 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. 3. Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas. 4. La remuneración de los empleados contiene todos los conceptos. Datos de retribución variable devengada en ejercicio en curso. Número de empleados medios calculado sobre una base equivalente a tiempo completo. 5. Total empleados en geografía España. Incluye remuneración fija + bono efectivamente cobrado en el año. No incluye resto de conceptos. No está impactado por tipos de cambio.

Observaciones (no incluidas en el documento cargado en la plataforma electrónica de la CNMV)

- La retribución variable recoge los importes relativos al cargo de consejero ejecutivo de Banco Santander, S.A. Las cifras se ven impactadas por la adaptación (para el ejercicio 2023 y sucesivos) de la información relativa a la "Retribución variable a corto plazo" y "Retribución variable a largo plazo" al criterio de consolidación de la CNMV, entendido este último como el cumplimiento del período de devengo de los diferentes objetivos o condiciones a los que estaba vinculada dicha retribución variable una vez se ha confirmado si procede o no la aplicación de cláusulas malus (en lugar de incluir los importes que devengan para el ejecutivo en virtud de los resultados a corto y largo plazo que se someten al voto de la junta general de cada año). En 2023 no han concurrido cláusulas malus.
- La remuneración total de los consejeros se ve impactada por la excelente evolución de la cotización de la acción Santander. En 2023, la revalorización del precio de la acción utilizado para la determinación de la retribución variable (3.793 euros) ha sido de un 23%, por tanto el Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (Precio x Volumen) aumenta en parte por dicha revalorización. De haberse mantenido estable en 3,088 (precio de la RV 2022), el incremento de la remuneración total de la Presidenta ejecutiva hubiera sido de tan solo el 1% respecto a lo publicado en 2022 (11.735 miles de euros).
- Y en lo que respecta a la remuneración media de los empleados (58 miles de euros), especificar lo siguiente:
 - a. Normalmente el porcentaje de retribución variable sobre retribución fija en un empleado medio es menor que el de los consejeros ejecutivos, de modo que los aumentos o descensos de retribución son mayores para los consejeros ejecutivos dependiendo de los resultados de la entidad.
 - b. Nuestra presencia local y nuestro alcance global, basado en tres regiones geográficas y diez mercados principales, y nuestra amplia red de sucursales (c.8.500), tienen una consecuencia directa en esta cifra: más de la mitad de nuestros empleados tienen su sede en México y América del Sur (principalmente en Brasil). Las remuneraciones de estos empleados se encuentran adaptados al coste de vida local. Por tanto la comparativa con la remuneración de los consejeros ejecutivos (fijada para un coste de la vida en un país maduro) también se ve distorsionada por la diferencia entre ambos costes, siendo el de los países emergentes inferior al del país donde ambos consejeros desarrollan su cargo (España).
 - c. Las diferentes variaciones anuales de divisas tienen también un impacto en dicho cálculo donde todos los salarios locales se traducen a euros al tipo de cambio medio a cierre de ejercicio.
 - d. Por último, la cifra de remuneración media de Banco Santander se ve impactada por las distintas salidas (jubilaciones y prejubilaciones) e incorporaciones anuales, siendo el coste medio de las primeras (de un perfil más senior) superior al de las segundas (de un perfil más junior).

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 19 de febrero de 2024.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]

Informe económico y financiero



Aspectos destacados 2023

Hemos logrado un beneficio récord...

→ **Resultados récord**, con 5 millones de nuevos clientes e ingresos creciendo a doble dígito

→ El primer año de **ONE Transformation** está generando un crecimiento rentable y mejorando la eficiencia

→ **Balance sólido**, con unas métricas de calidad crediticia robustas y una mayor ratio de capital

→ **Creación de valor** a doble dígito y aumento de la remuneración a nuestros accionistas

Beneficio atribuido 2023	Ingresos 2023
€11,1MM +15%	€58MM +11%
Eficiencia	RoTE
44,1% -173pb	15,1% +169pb
Coste del riesgo	FL CET1
1,18% +0,19pp	12,3% +0,2pp
TNAV por acción + dividendo por acción	BPA
+15% Dividendo en efectivo por acción c.+50%	+21,5%

Nota: variaciones interanuales basadas en la cuenta de resultados ordinarios. En euros constantes: beneficio atribuido: +18%; ingresos: +13%. TNAV por acción + dividendo por acción incluye 5,95 céntimos de euro del dividendo en efectivo pagado en mayo 2023 y 8,10 céntimos de euro del dividendo efectivo pagado en noviembre 2023. La aplicación de la política de remuneración a los accionistas en 2023 está sujeta a futuras aprobaciones corporativas y regulatorias. Véase sección [3.3 'Dividendos y remuneración al accionista'](#) en el capítulo de Gobierno Corporativo.

... y alcanzado todos nuestros objetivos financieros de 2023

		Objetivos 2023	Logros 2023	
Ingresos ^A	»»	Crecimiento a doble dígito	+13%	✓
Eficiencia	»»	44-45%	44,1 %	✓
Coste del riesgo	»»	<1.2%	1,18 %	✓
CET1 FL	»»	>12%	12,3 %	✓
RoTE	»»	>15%	15,1 %	✓

A. Variación interanual en euros constantes.

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo	344
2. Datos básicos del Grupo	348
3. Evolución financiera del Grupo	350
3.1 Situación de Santander	350
3.2 Resultados	353
3.3 Balance	366
3.4 Gestión de liquidez y financiación	370
3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia	378
3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución	390
4. Información por segmentos	393
4.1 Descripción de segmentos para 2023	393
4.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo	395
4.3 Segmentos principales	397
4.4 Centro Corporativo	415
4.5 Segmentos secundarios	417
4.6 Anexo	427
4.7 Nuevos segmentos a partir del 1 de enero de 2024	436
5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)	443
6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio	446
7. Información sobre la evolución previsible en 2024	447
8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	457

1. Contexto económico, regulatorio y competitivo

Contexto económico

En 2023, Santander ha desarrollado su actividad en un entorno dominado por la subida de tipos de interés promovidas por los bancos centrales para contener una inflación que ha ido cediendo a lo largo del año paulatinamente. Todo ello en un contexto de tensiones geopolíticas. Las principales economías del mundo resistieron bien el endurecimiento de las políticas monetarias, aunque los niveles de actividad se han ido enfriando lentamente. Los mercados laborales también han resistido, con tasas de desempleo que, en dos de cada tres economías en las que Santander opera, mantienen el nivel de pleno empleo o cerca de él.

La evolución del año, por zonas geográficas, ha sido:

- **Eurozona** (PIB: +0,5% estimado en 2023). El positivo comienzo de año, apoyado en la normalización de las cadenas de suministro globales y la menor incertidumbre sobre el suministro de energía, se vio frenado en la segunda mitad del año ante la subida de los tipos de interés, las dificultades de la industria para adaptarse a la subida de costes de la energía y la cautela de las familias respecto al consumo. La inflación se redujo (2,9% en diciembre) como consecuencia de la subida de tipos de interés del BCE de 450 pb en este ciclo monetario (la facilidad de depósito desde -0,5% al 4%).
- **España** (PIB: +2,5% estimado en 2023). El PIB de España estuvo impulsado por el consumo privado (el descenso de la inflación mejoró la capacidad adquisitiva de los hogares) y por el sector exterior, con el turismo en niveles récord. La inversión, en cambio, fue más débil de lo esperado, especialmente la parte de inversión en equipo. El mercado laboral se mantuvo sólido, con récord en el número de ocupados. La inflación cerró el año en el 3,1% (3,6% en promedio) con un descenso de todos los componentes y una moderación de la subyacente mayor de lo esperado (3,8% en diciembre desde el 7,6% en febrero).
- **Reino Unido** (PIB: +0,5% estimado en 2023). El crecimiento económico prácticamente se estancó. El mercado laboral siguió ajustado, presionando la inflación. No obstante, la inflación cedió a lo largo del año y en diciembre se situó en el 4%, lejos del pico del 11,1% de octubre de 2022. El banco central mantuvo los tipos de interés desde agosto en el 5,25%.
- **Portugal** (PIB: +2,3% en 2023). El crecimiento se fue desacelerando a lo largo del año por el continuado enfriamiento de la demanda en el resto de la Unión Europea. A pesar de esto, el mercado laboral siguió estando en pleno empleo (6,1% en 3T'23) y la inflación se moderó con rapidez (1,4% en diciembre). Cabe destacar la mejora en el *rating* de Moody's hasta A3, apoyado en las reformas económicas y fiscales, el desapalancamiento del sector privado y el fortalecimiento continuo del sector bancario.
- **Polonia** (PIB: +0,2% en 2023). La economía de Polonia apenas creció en 2023 (frente a +5,3% en 2022), debido al pobre desempeño del consumo privado. Por el contrario, hubo un fuerte aumento de la inversión y el sector exterior contribuyó positivamente a la economía. El mercado laboral ha registrado cifras de empleo récord, con una tasa de paro de pleno empleo y un marcado aumento de la renta real de los hogares por el fuerte crecimiento salarial unido a la caída de la inflación (6,2% en diciembre desde el 18,4% en febrero). Ante esto, el banco central frenó su relajación monetaria, dejando el tipo oficial en el 5,75%.
- **EE.UU.** (PIB: +2,5% estimado en 2023). Se observó un crecimiento más robusto del esperado, principalmente impulsado por el consumo privado. El mercado laboral redujo algo su nivel de tensión, pero siguió muy sólido. La inflación se moderó significativamente (3,4% en diciembre, frente al 6,5% de diciembre del año anterior), lo que llevó a la Fed a sugerir que ya se había alcanzado el techo de la subida de tipos (el rango objetivo para el tipo de interés de los fondos federales es del 5,25%-5,50%).
- **México** (PIB: +3,5% estimado en 2023). La economía siguió sorprendiendo con un crecimiento robusto, impulsado por la construcción, ligada a los proyectos tanto de *nearshoring* como de infraestructuras, así como la resiliencia de los servicios. La inflación se moderó hasta el 4,7% (7,8% en 2022). El banco central dejó estable el tipo oficial en el 11,25% desde el primer trimestre, y sugirió un posible primer recorte a principios de 2024.
- **Brasil** (PIB: +2,8% estimado en 2023). La economía mostró un buen crecimiento, impulsado por el sector agrícola, la minería y los servicios, si bien en el segundo semestre mostró señales de desaceleración. La inflación descendió hasta el 4,6% en diciembre (5,8% en 2022), lo que permitió al banco central iniciar en agosto un ciclo de recortes en el tipo oficial, hasta el 11,75% a fin de año (frente al 13,75% de finales de 2022).
- **Chile** (PIB: -0,2% estimado en 2023). La economía completó en el primer semestre del año el proceso de ajuste iniciado a finales de 2022, y en el segundo semestre mostró indicios de recuperación, apoyada en el consumo de las familias y las exportaciones. La inflación se redujo de forma intensa (al 3,9% vs. 12,8% en 2022) lo que permitió al banco central iniciar el ciclo de recorte de tipos en julio, con bajadas de 200 pb hasta situarse en el 8,25% a cierre de año.
- **Argentina** (PIB: -1,5% estimado en 2023). La economía se contrajo debido a la fuerte sequía, que redujo la producción agraria y las exportaciones de soja, con gran peso en el PIB. La inflación se aceleró, impactada por la depreciación del peso argentino. El 10 de diciembre tuvo lugar un cambio de gobierno que presentó un plan de estabilización enfocado en la corrección de los desequilibrios, que cuenta con el respaldo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

A continuación, figuran los tipos de cambio frente al euro en 2023 y 2022 de las monedas de los principales países en los que operamos.

Tipos de cambio: paridad 1 euro/moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2023	2022	2023	2022
Dólar USA	1,081	1,051	1,105	1,068
Libra	0,870	0,853	0,868	0,887
Real brasileño	5,397	5,421	5,365	5,650
Peso mexicano	19,158	21,131	18,691	20,805
Peso chileno	906,417	916,688	965,192	909,200
Peso argentino	282,765	134,786	893,635	189,116
Zloty polaco	4,538	4,683	4,343	4,684

La evolución de la inflación, la magnitud de la desaceleración económica y la reacción de los bancos centrales fueron los principales focos de atención para los mercados financieros en 2023.

En los países avanzados, la resistencia a la baja de la inflación y la expectativa de un entorno monetario de tipos más altos por más tiempo impactaron a los mercados de deuda soberana. En EE.UU., esta narrativa se afianzó con la publicación de datos de actividad que mostraron que la economía se mantenía resiliente, y presionó notablemente al alza la rentabilidad de los bonos a largo plazo que, en el caso del bono soberano americano a 10 años, alcanzó el 5% por primera vez en muchos años. En la eurozona, donde la moderación cíclica se manifestó con anterioridad, los rendimientos de la deuda pública repuntaron, pero en menor escala.

Sin embargo, en la última parte del año, el proceso de desinflación cogió impulso lo que, junto con una incipiente pérdida de tracción de la economía en EE.UU., han alimentado las expectativas de recortes de tipos por parte de la Fed y del BCE desde la primera mitad de 2024. Las rentabilidades de la deuda soberana a largo plazo descendieron en consecuencia.

En el mercado de divisas, la mayor contundencia de la Fed y la debilidad de los datos económicos en la eurozona pesaron sobre el euro durante buena parte del año.

En la renta variable, el año fue bueno, aunque con ciertos altibajos, causados primero por la volatilidad del sector bancario en EE.UU. y más tarde por la tensión en las rentabilidades a largo plazo. La visión de que el endurecimiento monetario tocó techo sirvió como aliciente para la recuperación del apetito a finales de año.

Los mercados latinoamericanos mostraron un buen comportamiento gracias a la actuación temprana de sus bancos centrales. Fueron los primeros en iniciar las subidas de tipos, lo que los llevó a ser también los primeros en iniciar el ciclo de recortes, durante el segundo semestre de 2023, como ocurrió en Chile y en Brasil, o haber dado señales de iniciarlo próximamente, como en México, gracias a la evolución favorable de la inflación. Esto benefició a la renta fija. Las divisas se mantuvieron fuertes, con el apoyo adicional de unas posiciones externas saneadas (bajos déficits corrientes y holgados colchones de reservas internacionales) que fueron capaces de superar en poco tiempo las olas de volatilidad puntuales que surgieron durante el año.

Tras la covid y la guerra en Ucrania, el sector bancario tuvo que enfrentarse a la caída de tres bancos regionales norteamericanos y uno suizo durante el primer trimestre del año. A pesar de que en los cuatro casos la causa de la quiebra fueron fallos en la gestión, la percepción del mercado sobre la estabilidad de los depósitos de las entidades se vio afectada, como ocurrió con el mercado de deuda convertible, y aumentó la monitorización sobre las pérdidas latentes en las entidades por la súbita subida de tipos de interés y por el potencial impacto de problemas de liquidez en el sector no bancario, especialmente asociados al mercado inmobiliario comercial.

Aun así, una vez más, el sistema bancario se mostró resistente a las turbulencias financieras y terminó el año con mejoras generalizadas en las valoraciones, especialmente en Europa. Los bancos globales se beneficiaron del proceso de endurecimiento de la política monetaria, aunque el impacto fue heterogéneo según el modelo de negocio de cada entidad. Además, la fortaleza de los mercados laborales y el ahorro acumulado durante la covid han ayudado al sector privado a hacer frente al aumento del servicio de la deuda, manteniendo la calidad de la cartera.

Esto permitió al sector bancario seguir fortaleciendo sus balances, mejorando su solvencia en un entorno de menor crecimiento de los volúmenes de negocio por la menor demanda de crédito. Como han mostrado los diferentes ejercicios de estrés publicados por los supervisores, en general, los bancos están preparados para afrontar un escenario económico mucho más severo del previsto en 2024.

Se espera que el año 2024 esté marcado por una menor contribución de los tipos al margen de intereses, el potencial deterioro de la cartera de crédito derivado del enfriamiento económico y la gradual retirada del exceso de liquidez. No obstante, no es de esperar que haya cambios bruscos en ninguna de estas tres variables.

Los retos de medio plazo se mantienen inalterados. La transición digital ganó tracción durante la pandemia, obligando a las entidades a ofrecer la mejor experiencia de cliente en el entorno digital, para poder hacer frente a los nuevos competidores. Por otro lado, la transición climática también está requiriendo de un importante esfuerzo por parte de las entidades que, para entender bien la exposición de cada entidad a los riesgos de transición y a los riesgos físicos asociados al cambio climático a los que se enfrentarán empresas y hogares en los próximos años, están desarrollando nuevos modelos de clasificación de las carteras y escenarios de riesgo que permitan valorar los potenciales impactos en el balance.

Contexto regulatorio y competitivo

En 2023 las discusiones regulatorias se centraron fundamentalmente en cuatro ámbitos: requerimientos de capital y marco de resolución, sostenibilidad, digital (con foco especial en pagos) y minorista.

De los principales temas del debate, caben destacar:

1. **Prudencial y resolución:** Gran parte de las discusiones continuaron centradas en la propuesta legislativa para implementar el marco prudencial de Basilea III en Europa (CRR3-CRD6), reforma que tiene como objetivo reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo y favorecer la comparabilidad entre entidades. Esta propuesta introduce

otras cuestiones, como el tratamiento prudencial de exposiciones a criptoactivos y disposiciones relativas a los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ESG, por sus siglas en inglés). Sobre este último punto, se solicitó a la autoridad bancaria europea, EBA, un análisis de cara a un potencial tratamiento prudencial de los riesgos ESG. Por su parte, el Comité de Basilea publicó un primer informe de lecciones de la crisis de Silicon Valley Bank y Credit Suisse, en el que destacó la necesidad de reforzar el marco de supervisión, y anunció que seguirá analizando la conveniencia de reformar el marco actual en temas de liquidez, riesgo de tipo de interés e instrumentos de AT1. Además, la Comisión Europea publicó su propuesta de revisión del marco de gestión de crisis (directiva de resolución y recuperación, BRRD; y directiva de fondo de garantía de depósitos, DGSD), mientras que, en otros países como Chile y Brasil, continúan su desarrollo.

2. **Sostenibilidad:** La Comisión Europea avanzó en la taxonomía verde, particularmente en la definición de los cuatro objetivos medioambientales pendientes de desarrollo: i) protección del agua y recursos marinos, ii) transición a una economía circular, iii) control de la contaminación y protección de los ecosistemas y iv) biodiversidad. Se presentaron nuevas propuestas como la propuesta del reglamento sobre las actividades de *ratings* ESG y la directiva de eficiencia energética de edificios. También se avanzó en otras iniciativas, destacando por su relevancia la propuesta de directiva de *corporate sustainability due diligence* y los desarrollos de requerimientos de transparencia de información de sostenibilidad, como los encargados al European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG). En relación con esta cuestión, destacan a nivel internacional los trabajos del International Sustainability Standards Board (ISSB), que fueron refrendados por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) como estándares internacionales. El Comité de Basilea publicó su propuesta para complementar los requerimientos de Pilar 3, con información de gestión de riesgos medioambientales.

3. **Digital:** En 2023 se publicaron propuestas muy relevantes en el mundo de pagos. Se aprobó la propuesta de pagos instantáneos y se presentó también una propuesta para revisar la directiva de pagos (PSD3). A este respecto, se propuso un nuevo reglamento para regular a los distintos agentes en el mundo de pagos (Payment Services Regulation). Por otro lado, Europa avanzó en los trabajos del Euro Digital: el BCE anunció en octubre el fin de la fase de investigación y el inicio de la fase de preparación. Además, la Comisión Europea publicó en junio una propuesta para regular los elementos esenciales del Euro Digital y dar legitimidad al diseño del BCE, a quien compete la decisión de emitir, si así lo considerara, y que no se espera antes de 2026. En el plano internacional, continuaron las discusiones en varias jurisdicciones sobre la posible emisión de Central Bank Digital Currencies (CBDC).

En el mundo de los datos, se publicó en Europa la propuesta de Open Finance conocida como Financial Information Data

Access (FiDA). La propuesta amplía el nivel de apertura de datos al que están sujetos los bancos, pero también otras entidades financieras como entidades de pago, agencias de *scoring*, etc., que tendrán que compartir información referida a créditos, depósitos, fondos de inversión, pensiones, etc. Esta propuesta refrendó la tendencia generalizada de construir una economía del dato, poniendo en el centro a los clientes, como se vio en propuestas de otras jurisdicciones (EE.UU., Chile y Reino Unido).

4. **Banca minorista:** En 2023 se aprobó en Europa la directiva que revisa las reglas de concesión de crédito al consumo. La nueva directiva introduce conceptos como el *buy now, pay later* (BNPL) y se exige autorización y registro a todos los prestamistas. También permite a los países la posibilidad de fijar límites a los tipos de interés. Por otro lado, y tal como se estaba esperando, se presentó la Estrategia de Inversión Minorista (RIS, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, que destaca por los cambios en el cobro de incentivos en la venta de productos y la introducción del concepto *value for money*, similar a lo que existe en otros países como Reino Unido, con el objetivo de demostrar que la inversión aporta valor al inversor a lo largo del tiempo.

Por último, el impacto de la guerra en Ucrania siguió como telón de fondo, justificando la adopción en algunos países de medidas sobre el pago de hipotecas para los colectivos vulnerables y, en general, para la población con dificultades financieras para hacer frente a sus obligaciones. En este contexto, se han seguido adoptando medidas como la definición de impuestos específicos a la banca en algunos países.

Para más detalle, véase [nota 1.e](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Santander y las prioridades en políticas regulatorias

Santander defiende la necesidad de una regulación robusta y de alta calidad que potencie la fortaleza y solvencia de los bancos, establezca fuertes estándares de protección al consumidor y de estabilidad de mercado, y favorezca la transparencia con respecto al riesgo y la resiliencia para inversores y supervisores. Un marco que favorezca el crecimiento económico, tan necesario en este momento, al tiempo que proteja la estabilidad financiera. Un marco que permita también la innovación, haciendo uso de las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y el uso de datos para poder servir mejor a nuestros clientes y, al mismo tiempo ser más eficientes.

Nuestro compromiso es firme en la colaboración constructiva y transparente con los reguladores en lo referente a los objetivos, el diseño y la implantación de las normas y marcos que afectan a nuestra actividad y, por tanto, a los intereses de nuestros clientes. Nuestra participación en el debate de políticas regulatorias está orientada a proporcionar a los reguladores y legisladores, principalmente a través de consultas oficiales, nuestro conocimiento y datos del sector bancario, con transparencia e integridad, apostando por la competitividad del sector financiero y de las economías en las que operamos, para, entre todos, ayudar a nuestros clientes a prosperar.

Prioridades en políticas regulatorias

1

Resiliencia bancaria y de capital

Aunque las reformas realizadas durante la última década han contribuido a aumentar la fortaleza de las entidades financieras en términos de capital, ayudando a que los bancos hayan podido contribuir al crecimiento en situaciones de estrés como la covid o la guerra en Ucrania, Santander defiende:

- La importancia de corregir el sesgo actual de la regulación, que favorece la aversión al riesgo frente al crecimiento y la competitividad.
- La necesidad de contar con un marco estable y previsible, que facilite la gestión por parte de las entidades y que permita a los inversores entender la agenda.
- La relevancia de construir un auténtico mercado único de servicios financieros en Europa, que es clave para la competitividad.
- La necesidad de que la normativa bancaria reconozca que los bancos operan en distintos países, y no penalicen la expansión a terceros países. Esto ha de incluir el reconocimiento del modelo de resolución de múltiples puntos de entrada (MPE).
- Un sistema común de garantía de depósitos para los bancos de la UE que rompa el círculo bancos/soberano y que permita la construcción completa de la Unión Bancaria. Asimismo, la armonización de las distintas normas y la revitalización del mercado de titulizaciones son esenciales para la construcción de una Unión de Mercados de Capitales.

2

Sostenibilidad y finanzas sostenibles

La descarbonización supone un desafío social y medioambiental de primer orden. Los bancos deben desempeñar un papel importante y están comprometidos con los objetivos. Santander defiende:

- La necesidad de que el nuevo ciclo político en Europa lleve a cabo cuidadosamente una evaluación de impacto de la legislación adoptada hasta la fecha, para valorar si está contribuyendo al objetivo último de una transición estable y justa.
- Evitar que la regulación y supervisión restrinjan a los bancos apoyar la transición de sus clientes. No es solo importante financiar las empresas que ya son verdes, sino que también es importante ayudar a que aquellas que se encuentran en sectores intensivos en carbono puedan realizar la transición.
- La coordinación internacional, que es fundamental, ya que la sostenibilidad no conoce fronteras.
- Apoyar a los gobiernos en su responsabilidad de definir trayectorias de transición para los distintos sectores de la economía, junto con las herramientas y políticas para su implementación, teniendo a los bancos como un actor principal a la hora de apoyar a particulares y empresas en su transición.

3

Competitividad en un contexto digital

El sector bancario continúa llevando a cabo cambios significativos en su transformación digital con el objetivo de aprovechar la tecnología, explorar las oportunidades que ofrece la innovación y mejorar las opciones y experiencia de servicio de los clientes. Santander defiende:

- Una regulación y una supervisión sencillas, preparadas para el futuro y que permitan al sector bancario innovar y aprovechar los potenciales beneficios de la tecnología y la digitalización en condiciones de igualdad con otras empresas.
- Una auténtica economía del dato que sitúe al consumidor en el centro de la toma de decisiones, con un adecuado marco de incentivos y de responsabilidad en el uso de los datos. Además, que los sectores financieros y no financieros compartan datos realmente marcará la diferencia para mejorar los servicios y productos para los propios consumidores y clientes.
- Un marco que permita a los bancos continuar ofreciendo las soluciones que los clientes demandan, incluyendo capacidades innovadoras y novedosas. El debate en torno a la emisión de monedas digitales por parte de los bancos centrales debe considerar el papel que el sistema financiero desempeña en la financiación de la economía.
- Unas reglas de protección al cliente que faciliten el acceso a los distintos productos en unas condiciones que favorezcan una experiencia de usuario ágil y amigable, que no erosionen la propia protección al cliente.

2. Datos básicos del Grupo

BALANCE (millones de euros)	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Activo total	1.797.062	1.734.659	3,6	1.595.835
Préstamos y anticipos a la clientela	1.036.349	1.036.004	0,0	972.682
Depósitos de la clientela	1.047.169	1.009.722	3,7	900.554
Recursos totales de la clientela ^A	1.306.942	1.239.981	5,4	1.135.866
Patrimonio neto	104.241	97.585	6,8	97.053

RESULTADOS (millones de euros)	2023	2022	% 2023 vs. 2022 ^B	2021
Margen de intereses	43.261	38.619	12,0	33.370
Margen bruto	57.423	52.117	10,2	46.404
Margen neto	31.998	28.214	13,4	24.989
Resultado antes de impuestos	16.459	15.250	7,9	14.547
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	15,3	8.124

BPA, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA (%) ^C	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Beneficio atribuido por acción (euro)	0,654	0,539	21,5	0,438
RoE	11,91	10,67		9,66
RoTE	15,06	13,37		11,96
RoA	0,69	0,63		0,62
RoRWA	1,96	1,77		1,69
Ratio de eficiencia ^D	44,1	45,8		46,2

RESULTADOS ORDINARIOS ^D (millones de euros)	2023	2022	% 2023 vs. 2022 ^E	2021
Margen de intereses	43.261	38.619	12,0	33.370
Margen bruto	57.647	52.154	10,5	46.404
Margen neto	32.222	28.251	14,1	24.989
Resultado antes de impuestos	16.698	15.250	9,5	15.260
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	15,3	8.654

BPA Y RENTABILIDAD ORDINARIOS ^D (millones de euros)	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Beneficio ordinario atribuido por acción (euro)	0,654	0,539	21,5	0,468
RoE ordinario	11,91	10,67		10,29
RoTE ordinario	15,06	13,37		12,73
RoA ordinario	0,69	0,63		0,65
RoRWA ordinario	1,96	1,77		1,78

SOLVENCIA (%)

	2023	2022	2021
Ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i>	12,3	12,0	12,1
Ratio de capital total <i>fully loaded</i>	16,3	15,8	16,4

CALIDAD CREDITICIA (%)^C

	2023	2022	2021
Coste del riesgo	1,18	0,99	0,77
Ratio de morosidad	3,14	3,08	3,16
Cobertura de morosidad	66	68	71

LA ACCIÓN Y CAPITALIZACIÓN

	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Número de accionistas	3.662.377	3.915.388	(6,5)	3.936.922
Número de acciones (millones)	16.184	16.794	(3,6)	17.341
Cotización (euros)	3,780	2,803	34,9	2,941
Capitalización bursátil (millones de euros)	61.168	47.066	30,0	50.990
Recursos propios tangibles por acción (euros)	4,76	4,26		4,12
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	0,79	0,66		0,71

CLIENTES (miles)

	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Cientes totales	164.542	159.844	2,9	152.943
Cientes activos ^F	99.503	99.190	0,3	96.887
Cientes vinculados ^G	29.286	27.456	6,7	25.548
Cientes digitales ^H	54.161	51.471	5,2	47.489
Ventas digitales/Ventas totales (%)	56,3	55,1		54,4

MEDIOS OPERATIVOS

	2023	2022	% 2023 vs. 2022	2021
Número de empleados	212.764	206.462	3,1	199.177
Número de oficinas	8.518	9.019	(5,6)	9.229

A. Incluye depósitos de la clientela, fondos de inversión, fondos de pensiones y patrimonios administrados.

B. En euros constantes: margen de intereses: +15,8%; margen bruto: +12,8%; margen neto: +15,4%; rtdo. antes de impuestos: +9,7%; beneficio atribuido: +17,7%.

C. Para más información, véase sección 8 'Medidas alternativas de Rendimiento' de este capítulo.

D. Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas no NIIF, incluyendo algunas a las que nos referimos como "ordinarias". Estas medidas no NIIF se han utilizado para permitir una mejor comparación interanual de los resultados, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sub-sección 3.2 'Resultados' y de la sección 8 'Medidas alternativas de rendimiento' de este capítulo.

E. En euros constantes: margen de intereses: +15,8%; margen bruto: +13,1%; margen neto: +16,1%; rtdo. antes de impuestos: +11,3%; beneficio atribuido: +17,7%.

F. Cliente que cumple los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio.

G. Clientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación tomando en cuenta la rentabilidad del cliente.

H. Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días.

3. Evolución financiera del Grupo

Como se describe en la [nota 1.b](#) de las cuentas anuales consolidadas, los resultados publicados están elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, o IFRS, por sus siglas en inglés) y el análisis de nuestra situación y evolución financiera realizado en este informe de gestión está basado principalmente en estos resultados. Sin embargo, para medir nuestra evolución, también se facilitan comentarios basados en indicadores financieros no NIIF o en las medidas alternativas de rendimiento (MAR). Aunque la información detallada sobre estos indicadores se encuentra en la sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#), a continuación se describen los principales ajustes realizados sobre nuestros resultados NIIF:

- **Medidas de resultados ordinarios.** Reportamos lo que denominamos indicadores de resultados ordinarios que, bajo nuestro punto de vista, ofrecen un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla al final de la sección [3.2 'Resultados'](#) de este capítulo y en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Es más, en la sección [4 'Información por segmentos'](#) que figura más adelante, relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8, y están reconciliados sobre bases agregadas con los resultados consolidados en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- **Medidas en divisas locales.** La dirección utiliza ciertos indicadores financieros en moneda local para ayudar a valorar la evolución de nuestros negocios. Estos indicadores financieros no NIIF incluyen los resultados de las operaciones que llevan a cabo nuestros bancos fuera de la zona euro, sin considerar el impacto de los tipos de cambio. Dado que la variación en los tipos de cambio de las monedas extranjeras no tiene un impacto operativo en los resultados, consideramos que medir la evolución en moneda local aporta tanto a la dirección del Grupo como a los inversores una mejor valoración de su evolución. En la sección [8 'Medidas alternativas de rendimiento'](#) de este capítulo, se explica cómo se elimina la incidencia de los tipos de cambio de las métricas financieras en moneda local.

Por otra parte, ciertas cifras que se presentan en este informe de gestión consolidado han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en el informe de gestión consolidado podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

3.1 Situación de Santander

Santander es uno de los mayores bancos de la zona euro. Al cierre de 2023, Santander contabilizaba 1.797.062 millones de euros en activos, gestionaba 1.306.942 millones de euros de recursos totales de la clientela y ocupaba el segundo puesto de la zona euro por valor de mercado, con una capitalización de 61.168 millones de euros a 29 de diciembre de 2023.

The Santander Way

Nuestra misión es contribuir al progreso de las personas y de las empresas. Nuestra visión es ser la mejor plataforma abierta de servicios financieros, actuando con responsabilidad y ganándonos la confianza de nuestros *stakeholders* siendo sencillos, personales y justos en todo lo que hacemos.

En estos años, hemos seguido demostrando la solidez y fortaleza de nuestra estrategia y modelo de negocio únicos, a pesar de los retos que han ido surgiendo.

Desarrollamos todo tipo de actividades, operaciones y servicios típicamente bancarios. No nos limitamos a cumplir nuestras obligaciones legales y reglamentarias, sino que también nos esforzamos por superar las expectativas de nuestros *stakeholders* (empleados, clientes, accionistas y sociedad), en concreto:

- En referencia a nuestros 212.764 **empleados** a cierre del año, seguimos trabajando en nuestro objetivo de ser un empleador de referencia en todos nuestros mercados. Nuestras prioridades estratégicas se centran en situar al empleado en el centro de todo lo que hacemos, a través de una gran cultura (The Santander Way) y fomentando la diversidad, la equidad y la inclusión (DE&I), así como el bienestar. Asimismo, queremos contar con el talento adecuado, atraer a los mejores y promover el aprendizaje.

En 2023, hemos continuado con nuestro modelo de escucha continua a nuestros empleados Your Voice, que se ha visto reflejado en un incremento del Net Promoter Score del empleado, (eNPS, por sus siglas en inglés) hasta obtener una puntuación de 62, situándonos en el 10% más alto del sector financiero y en el 5% más alto de todos los sectores (+22 y +26 puntos por encima del *benchmark*, respectivamente), gracias a diversas mejoras en la experiencia de los empleados. Otro aspecto destacado del año es la implantación de un modelo de "evaluación del potencial" que nos ha ayudado a conocer mejor las aptitudes, capacidades y aspiraciones profesionales de nuestro personal.

Además, hemos avanzado mucho en nuestros esfuerzos de diversidad, equidad e inclusión (DE&I), seguimos centrándonos en la igualdad de género y la brecha salarial. De hecho, nuestra estrategia de diversidad, equidad e inclusión incluye, como objetivo, eliminar la brecha salarial para situarla a cerca del 0% (ya está prácticamente en el 0%). El número de mujeres en puestos de directivos senior ha aumentado,

avanzando hacia nuestro objetivo para 2025, que se incrementó a principios de 2023 hasta el 35% (desde el 30%), y ya alcanza el 31,4% a finales de 2023, con un aumento de 7,7 puntos porcentuales en los últimos tres años.

- La orientación al **cliente** es otro de los pilares de nuestra estrategia. Nuestra oferta multicanal nos permite ofrecer los mejores productos y servicios a nuestros 165 millones de clientes para satisfacer todas sus necesidades financieras, convirtiéndonos en su socio global, de confianza y con capacidad de respuesta. Nuestra inversión destinada a crecer en clientes se centra en tres aspectos básicos: precios competitivos y una experiencia digital sin fricciones para convertirnos en un socio financiero de confianza.

Seguimos mejorando nuestro modelo de distribución mediante la constante innovación. Estamos construyendo un banco digital con sucursales para facilitar la vida de nuestros clientes, y que puedan decidir cómo quieren interactuar con nosotros.

Cada año seguimos mejorando la experiencia y la satisfacción de nuestros clientes. Esto se ve reflejado en el crecimiento de clientes y en las medidas de mejora del NPS. En términos de NPS, somos top 3 en siete mercados (en Chile y Argentina somos los líderes).

Tenemos una red de 8.518 sucursales al cierre del año, con una amplia presencia en todos los países. Entre ellas se incluyen los WorkCafé, las Smart Red y otros centros especializados para empresas, banca privada, universidades y otros segmentos de clientes. Estos espacios físicos añaden valor para el cliente, incorporan nuevas facilidades digitales e incluso algunos cuentan con espacios colaborativos.

La interacción con los clientes siguió desplazándose hacia los canales digitales y a distancia. El número de clientes digitales y su actividad siguió creciendo. Ya contamos con más de 54 millones de clientes digitales (+5% interanual) y las ventas digitales supusieron un 56% del total (55% en 2022).

Sin embargo, seguimos apreciando el valor del contacto humano a través de nuestra red de sucursales. Somos conscientes de las necesidades de nuestros clientes más vulnerables y respondemos a ellas con ofertas que aportan crecimiento a través de la fidelización y la experiencia del cliente.

Nos comprometemos a crear productos y servicios adaptados a las necesidades de nuestros clientes. Algunos ejemplos de nuestro compromiso con la inclusión financiera son nuestras iniciativas en la llamada España vaciada o zonas rurales. A través de sucursales, cajeros y red de agentes financieros en ciudades con menos de 10.000 habitantes y mediante Correos Cash proporcionamos acceso a servicios financieros a clientes de estas zonas rurales que, de otro modo, podrían haber quedado desatendidos.

Santander está aunando esfuerzos con los miembros de la Asociación Española de Banca (AEB) para garantizar y promover la inclusión financiera en zonas remotas y población vulnerable. Durante 2023, en España ayudamos a clientes con dificultades financieras gracias a diferentes iniciativas como la exención de comisiones a clientes vulnerables o programas específicos de refinanciación de deuda a clientes afectados por el aumento del coste de la vida.

Contamos con un equipo formado por profesionales de distintas áreas, que lleva tiempo trabajando en medidas que

redundan en una mejora de la atención al colectivo de clientes *senior*. Entre ellas, se incluyen la ampliación de las horas de funcionamiento de los servicios de caja y la creación de la figura del embajador *senior*, responsable de garantizar que este grupo de clientes reciba el mejor servicio posible. Además, promovemos la educación financiera con contenidos específicos para personas mayores a través de Finanzas para Mortales, nuestro programa de educación financiera. El compromiso de Santander España a través de este programa ayudó directamente también a personas del colectivo de clientes *senior*, con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, escolares, entre otros.

- Apoyamos a nuestras **comunidades** incorporando factores ESG en todos nuestros negocios, garantizando que hacemos las cosas de la manera correcta.

Tenemos una ventaja competitiva para ayudar a nuestros clientes en su transición verde. En 2023:

- En Corporate & Investment Banking, movilizamos y facilitamos 20.200 millones de euros en financiación verde en 2023, alcanzando los 114.600 millones de euros desde 2019. Santander se mantiene entre los primeros bancos en número de operaciones y valor de las operaciones a nivel mundial en financiación de energías renovables, con más de 85 operaciones y 6.700 millones de euros a nivel mundial.
- Para ayudar a cumplir nuestra ambición de cero emisiones netas en 2050, hemos fijado dos objetivos de descarbonización adicionales para 2030 para las carteras de banca corporativa y de inversión al sector fabricación de auto y a la cartera de consumo para la adquisición de auto en Europa. Con ellos, tenemos ya siete objetivos en los cinco sectores de altas emisiones.
- En Retail & Commercial Banking, reforzamos nuestra propuesta de sostenibilidad con nuevas soluciones para todos los clientes, como la financiación de instalaciones de paneles solares e hipotecas verdes.
- En Digital Consumer Bank, hemos financiado más de 200.000 vehículos eléctricos nuevos en 2023, con un volumen superior a 6.500 millones de euros, lo que representa una cuota de mercado superior al 10% en las ventas de vehículos eléctricos en Europa.
- En Wealth Management & Insurance, hemos alcanzado los 67.700 millones de euros de los 100.000 millones de compromiso en activos gestionados de Inversión Socialmente Responsable (ISR) de aquí a 2025.

En cuanto a la inclusión financiera, revisamos nuestro objetivo de inclusión financiera para llegar a 5 millones de personas en 2025. Además, nos comprometimos a invertir 400 millones de euros entre 2023 y 2026 para fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento.

Como resultado de todas estas iniciativas:

- *Euromoney* nos ha nombrado Mejor Banco del Mundo para la Inclusión Financiera por tercer año consecutivo; Mejor Banco del Mundo para pymes y Mejor Banco del Mundo para los Mercados Emergentes, en los premios Awards for Excellence;
- fuimos el banco mejor clasificado en la lista de *Fortune* de las 50 empresas que están cambiando el mundo, gracias al apoyo de Santander Universidades a la educación, el

emprendimiento y la empleabilidad durante los últimos 27 años.

- Para nuestros **accionistas** conseguimos resultados financieros muy sólidos en 2023, con un beneficio atribuido récord de 11.076 millones de euros, respaldado por una mejora de los ingresos y de la eficiencia y un fuerte aumento de la rentabilidad.

Estos resultados nos permitieron acumular capital con una creación de valor a doble dígito, al tiempo que aumentamos nuestro *payout* al 50%. Con ello, la remuneración total al accionista con cargo a los resultados de 2023, se estima que sea un 44% mayor respecto al pagado con cargo a los resultados de 2022. El dividendo en efectivo por acción se estima que aumente aproximadamente un 50%.

Una vez más, hemos alcanzado los objetivos que nos habíamos fijado a principios de año: crecimiento de los ingresos a doble dígito en euros constantes (+13%), ratio de eficiencia del 44-45% (44,1% en 2023), coste del riesgo por debajo del 1,2% (1,18%), ratio de capital CET1 *fully loaded* por encima del 12% (12,3%) y RoTE por encima del 15% (15,1%).

Hacia adelante

En 2023 entramos en una nueva fase de rentabilidad, crecimiento sostenible y mayor creación de valor para el accionista. Esta nueva fase se basa en tres principios:

- **Think Value:** generando valor a lo largo del ciclo con un crecimiento medio anual a doble dígito.
- **Think Customer:** crear un banco digital con sucursales con productos y servicios personalizados para aumentar nuestra base de clientes.
- **Think Global:** la mejor experiencia del cliente aprovechando nuestra escala mundial y local, nuestra red y nuestras capacidades tecnológicas para acelerar el crecimiento rentable.

En los últimos 9 años, hemos realizado cambios estructurales en nuestro modelo de negocio y operativo, desarrollando negocios y plataformas globales.

Hemos puesto en marcha ONE Transformation, el programa para implantar un modelo operativo y una tecnología comunes para nuestro negocio de Retail & Commercial Banking en todas nuestras geografías, y que permitirá mejorar el servicio al cliente, la eficiencia y la rentabilidad.

Recientemente, hemos completado nuestro último paso hacia ONE Santander, con la creación de **cinco negocios globales sobre los que nos hemos marcado las siguientes prioridades estratégicas para 2024:**

- **Retail & Commercial Banking:** un nuevo negocio global que integra nuestras actividades de banca minorista y comercial. En 2024 avanzaremos en la implantación de un modelo operativo común, difundir los esfuerzos de transformación para fomentar la simplificación, y mejorar aún más la rentabilidad.

- **Digital Consumer Bank:** un modelo único en todos nuestros mercados para nuestros negocios de financiación al consumo y de autos y para Openbank. Nuestras prioridades para 2024 son expandir nuestro liderazgo en financiación al consumo en los países donde estamos presentes; converger hacia un modelo operativo global, más digital, y continuar construyendo productos de plazo flexible (*leasing*, suscripción) empleando plataformas comunes.
- **Corporate & Investment Banking:** nuestra plataforma global para apoyar a cliente corporativo e instituciones. Trabajaremos en crecer en rentabilidad durante 2024 profundizando en las relaciones con los clientes, con especial atención a Estados Unidos, reforzando nuestros centros de conocimiento y la digitalización del negocio, y gestionando el capital de forma activa.
- **Wealth Management & Insurance:** modelos de servicio común para nuestros negocios de banca privada, gestión de activos y seguros. Nuestras prioridades para 2024 son mejorar la experiencia del cliente y ampliar nuestra presencia en nuevos países y negocios, crear una colaboración operativa a través de nuestras operaciones globales y factorías, y seguir construyendo nuestra plataforma global.
- **Payments:** infraestructuras únicas para nuestras soluciones de pagos: PagoNxt y Cards. En PagoNxt, ampliar nuestra plataforma mundial de pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido. Adicionalmente, expandir tanto nuestra plataforma global de pagos a todas nuestras regiones y el mercado abierto, como nuestro negocio de Cards, mejorando la experiencia del cliente.

Las prioridades estratégicas de nuestras regiones son:

- **Europa:** mantener el foco en la experiencia del cliente y en la calidad del servicio, al tiempo que ejecutamos los cambios estructurales necesarios para desarrollar un modelo operativo común.
- **Norteamérica:** aprovechar la fortaleza de nuestros negocios globales para acelerar la transformación de nuestros negocios en EE.UU. y México.
- **Sudamérica:** incrementar el valor aportado al Grupo y en avanzar para convertirnos en el banco más rentable en cada uno de los países en los que operamos en la región.
- **DCB Europe:** consolidación de nuestro liderazgo en el sector del automóvil por medio de alianzas estratégicas, *leasing* y suscripción. En no auto, seguimos ampliando nuestro negocio de buy now, pay later (BNPL). Transformación para el crecimiento futuro, con una estructura organizativa más sencilla a través de las mejores plataformas digitales y lanzando nuevos canales y productos.

Para concluir, de cara al futuro, creemos que Grupo Santander está bien posicionado para seguir generando un crecimiento rentable en 2024, apoyado en nuestra trayectoria consistente y la implementación de ONE Santander.

Nota: La aplicación de la política de remuneración a los accionistas está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.
Para las definiciones de las métricas relativas a ESG, véase sección '9.8 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)' del capítulo 'Banca Responsable'.

3.2 Resultados

Resumen ejecutivo

Beneficio atribuido

Beneficio récord, alcanzando todos los objetivos del año

11.076 mill. euros

+15% en euros
+18% en euros constantes

Evolución (2023 vs. 2022)

Crecimiento de ingresos a doble dígito, por encima de los costes de explotación y con el coste del riesgo contenido

Ingresos	Costes	Dotaciones	
+11%	+6%	+19%	en euros
+13%	+10%	+19%	en euros constantes

Eficiencia

Mejora de la eficiencia del Grupo impulsada por Europa

Grupo	Europa
44,1%	42,1%
-1,7 pp	-5,2 pp

Variaciones s/ 2022.

Rentabilidad

La rentabilidad sigue mejorando

RoTE	RoRWA
15,1%	+1,96%
+1,7 pp	+0,19 pp

Cuenta de resultados resumida

Millones de euros

	2023	2022	Variación			2021
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	43.261	38.619	4.642	12,0	15,8	33.370
Comisiones netas (ingresos por comisiones menos gastos por comisiones)	12.057	11.790	267	2,3	5,0	10.502
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)	2.633	1.653	980	59,3	77,1	1.563
Ingresos por dividendos	571	488	83	17,0	17,4	513
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	613	702	(89)	(12,7)	(13,3)	432
Otros resultados de explotación (netos)	(1.712)	(1.135)	(577)	50,8	177,9	24
Margen bruto	57.423	52.117	5.306	10,2	12,8	46.404
Costes de explotación	(25.425)	(23.903)	(1.522)	6,4	9,6	(21.415)
Gastos generales de administración	(22.241)	(20.918)	(1.323)	6,3	9,4	(18.659)
De personal	(13.726)	(12.547)	(1.179)	9,4	12,2	(11.216)
Otros gastos de administración	(8.515)	(8.371)	(144)	1,7	5,2	(7.443)
Amortización de activos materiales e inmateriales	(3.184)	(2.985)	(199)	6,7	11,2	(2.756)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.678)	(1.881)	(797)	42,4	55,2	(2.814)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	(12.956)	(10.863)	(2.093)	19,3	19,6	(7.407)
Deterioro de otros activos (neto)	(237)	(239)	2	(0,8)	33,1	(231)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	313	12	301	—	—	53
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	39	—	39	—	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(20)	7	(27)	—	—	(43)
Resultado antes de impuestos	16.459	15.250	1.209	7,9	9,7	14.547
Impuesto sobre sociedades	(4.276)	(4.486)	210	(4,7)	(3,3)	(4.894)
Resultado de operaciones continuadas	12.183	10.764	1.419	13,2	15,1	9.653
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	12.183	10.764	1.419	13,2	15,1	9.653
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.107)	(1.159)	52	(4,5)	(5,5)	(1.529)
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	1.471	15,3	17,7	8.124

Detalle de los principales epígrafes de la cuenta de resultados

Margen bruto

Los ingresos totales se sitúan en 57.423 millones de euros, aumentando a doble dígito sobre los de 2022. Sin el impacto de los tipos de cambio, suben un 13% interanualmente. El margen de intereses y los ingresos por comisiones representan el 96% de los ingresos. Por líneas:

Margen de intereses

El margen de intereses es de 43.261 millones de euros, un 12% más que en 2022.

A continuación figuran los saldos medios de balance de cada año, obtenidos como la media de los meses del periodo, los

Balance medio - activos e ingresos por intereses

Millones de euros

Activos	2023			2022		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito^A	310.887	16.467	5,30%	304.935	7.139	2,34%
Doméstico	117.332	4.694	4,00%	111.697	1.166	1,04%
Internacional - Mercados desarrollados	124.570	5.611	4,50%	139.105	1.971	1,42%
Internacional - Mercados emergentes	68.985	6.162	8,93%	54.133	4.002	7,39%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	55.570	4.745	8,54%	39.572	1.862	4,71%
Doméstico	24.292	1.336	5,50%	19.072	146	0,77%
Internacional - Mercados desarrollados	4.845	278	5,74%	4.713	55	1,17%
Internacional - Mercados emergentes	26.433	3.131	11,85%	15.787	1.661	10,52%
Préstamos y anticipos a la clientela	1.036.547	70.619	6,81%	1.031.226	54.110	5,25%
Doméstico	265.322	10.581	3,99%	272.826	5.929	2,17%
Internacional - Mercados desarrollados	546.641	28.771	5,26%	552.674	19.821	3,59%
Internacional - Mercados emergentes	224.584	31.267	13,92%	205.726	28.360	13,79%
del que:						
Adquisiciones temporales de activos	46.382	3.603	7,77%	43.505	1.026	2,36%
Doméstico	8.725	261	2,99%	9.509	42	0,44%
Internacional - Mercados desarrollados	36.546	3.210	8,78%	33.068	919	2,78%
Internacional - Mercados emergentes	1.111	132	11,88%	928	65	7,00%
Valores representativos de deuda	224.304	14.501	6,46%	183.013	10.416	5,69%
Doméstico	71.507	2.503	3,50%	45.932	809	1,76%
Internacional - Mercados desarrollados	51.327	1.444	2,81%	43.877	803	1,83%
Internacional - Mercados emergentes	101.470	10.554	10,40%	93.204	8.804	9,45%
Ingresos por operaciones de cobertura		3.561			(236)	
Doméstico		(45)			16	
Internacional - Mercados desarrollados		2.955			480	
Internacional - Mercados emergentes		651			(732)	
Otros intereses		104			1	
Doméstico		(47)			(121)	
Internacional - Mercados desarrollados		63			40	
Internacional - Mercados emergentes		88			82	
Total de activos que devengan interés	1.571.738	105.252	6,70%	1.519.174	71.430	4,70%
Doméstico	454.161	17.686	3,89%	430.455	7.799	1,81%
Internacional - Mercados desarrollados	722.538	38.844	5,38%	735.656	23.115	3,14%
Internacional - Mercados emergentes	395.039	48.722	12,33%	353.063	40.516	11,48%
Otros activos	201.365			201.099		
Activos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total activos medios	1.773.103	105.252		1.720.273	71.430	

A. En 2022, intereses incluye ingresos de pasivos reportados en 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' relacionados con la liquidez procedente del Banco Central Europeo.

cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios, así como los intereses generados.

También se incluyen, en relación con el domicilio de la entidad del Grupo en la que se contabilizan los activos y pasivos, los saldos medios de balance y los tipos de interés medios obtenidos en 2023 y 2022. Los balances domésticos son aquellos que se contabilizan en las entidades del Grupo domiciliadas en España. Los balances internacionales son aquellos que se contabilizan en las entidades domiciliadas fuera de España, y que reflejan nuestra actividad en el extranjero. Dentro de ellos, los mercados desarrollados incluyen Europa (excepto España y Polonia) y Estados Unidos. Por su parte, los mercados emergentes incluyen Sudamérica, México y Polonia.

El saldo medio en 2023 de los activos que devengan interés fue un 3% superior al de 2022. La actividad de nuestras entidades en el mercado doméstico creció un 6% y en los mercados internacionales desarrollados disminuyeron el 2% y en los mercados internacionales emergentes aumentaron el 12%.

En el otro lado del balance, el saldo medio de los pasivos que devengan interés en 2023 fue un 3% superior al de 2022, con crecimientos en el mercado doméstico (+2%) y en el internacional emergente (+13%) y una reducción en el mercado internacional desarrollado (-1%).

Las subidas de tipos de interés tuvieron su reflejo en un incremento generalizado de la rentabilidad de nuestros activos y del coste de nuestros pasivos.

De esta forma, la rentabilidad media del total de los activos que devengan interés subió 200 pb desde el 4,70% en 2022 hasta el 6,70% en 2023, con aumentos generalizados en todos los mercados (doméstico: +208 pb; internacional desarrollado: +224 pb; internacional emergente: +85 pb). Por líneas de balance, y al igual que por mercados, creció la rentabilidad en todas ellas.

Por su parte, el coste medio de los pasivos que devengan interés ha aumentado 189 pb, hasta el 4,14%. Este aumento del coste también es generalizado por mercados, ya que el doméstico lo incrementa en 154 pb, el internacional desarrollado en 229 pb y el internacional emergente en 110 pb. Por líneas de balance, se incrementaron en todas ellas.

Las variaciones en ingresos y costes por intereses mostradas en las tablas que figuran a continuación se calculan de la siguiente forma:

- La variación por volumen se obtiene aplicando el tipo de interés del periodo anterior a la diferencia entre los saldos medios del periodo actual y el periodo anterior.
- La variación por tipo de interés se obtiene aplicando al saldo medio del ejercicio anterior la diferencia entre los tipos del periodo actual y el periodo anterior.

Tanto los ingresos como los costes por intereses se incrementan en el año, fundamentalmente por el impacto positivo de las subidas de tipos de interés y, en menor medida, por los mayores volúmenes.

El neto de todo ello es un aumento del 12% del margen de intereses, tal y como se refleja en el gráfico que figura más adelante. Si se atiende a su evolución sin la incidencia de los tipos de cambio, el aumento es del 16%, por los mayores volúmenes en algunos países, los mayores tipos de interés y la gestión de los márgenes. Por regiones, y a tipos de cambio constantes:

- En **Europa**, crece un 27% por la fuerte sensibilidad positiva de nuestro balance en euros a subidas de los tipos de interés. Por país: España (+46%), Reino Unido (+5%), Portugal (+96%) y Polonia (+25%).
- También suben en **Norteamérica** (+3%), impulsado principalmente por México, donde el margen de intereses crece el 12%, mientras que en Estados Unidos desciende un 4%.
- En **Sudamérica** aumenta un 12%, a pesar de verse afectado por la sensibilidad negativa a subidas de tipos de interés durante la mayor parte del año en Chile (-23%) y en Brasil (+2%).
- En **Digital Consumer Bank (DCB)** sube el 6% como resultado de la reprecación de los créditos y del aumento en los depósitos de clientes.
- El **Centro Corporativo** registra menores pérdidas por la mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez por la subida de los tipos de interés.

Balance medio - pasivos y gastos por intereses

Millones de euros

	2023			2022		
	Saldo medio	Intereses	Tipo medio	Saldo medio	Intereses	Tipo medio
Pasivo y patrimonio neto						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito ^A	175.164	9.350	5,34%	214.879	3.636	1,69%
Doméstico	62.366	2.723	4,37%	92.373	560	0,61%
Internacional - Mercados desarrollados	63.456	2.989	4,71%	78.230	972	1,24%
Internacional - Mercados emergentes	49.342	3.638	7,37%	44.276	2.104	4,75%
del que:						
Cesiones temporales de activos	55.619	3.737	6,72%	34.298	1.349	3,93%
Doméstico	34.123	1.686	4,94%	17.321	186	1,07%
Internacional - Mercados desarrollados	6.542	388	5,93%	2.743	50	1,82%
Internacional - Mercados emergentes	14.954	1.663	11,12%	14.234	1.113	7,82%
Depósitos de la clientela	1.011.471	33.238	3,29%	963.359	16.994	1,76%
Doméstico	302.379	3.269	1,08%	286.233	698	0,24%
Internacional - Mercados desarrollados	468.602	12.386	2,64%	460.386	3.279	0,71%
Internacional - Mercados emergentes	240.490	17.583	7,31%	216.740	13.017	6,01%
del que:						
Cesiones temporales de activos	73.193	7.084	9,68%	57.646	3.199	5,55%
Doméstico	4.602	263	5,71%	2.327	24	1,03%
Internacional - Mercados desarrollados	46.992	4.125	8,78%	37.380	1.099	2,94%
Internacional - Mercados emergentes	21.599	2.696	12,48%	17.939	2.076	11,57%
Débitos representados por valores negociables ^B	288.345	12.751	4,42%	255.721	8.464	3,31%
Doméstico	134.045	4.184	3,12%	111.682	2.262	2,03%
Internacional - Mercados desarrollados	108.912	4.219	3,87%	107.374	2.262	2,11%
Internacional - Mercados emergentes	45.388	4.348	9,58%	36.665	3.940	10,75%
del que:						
Pagarés	29.195	1.329	4,55%	17.907	375	2,09%
Doméstico	21.509	888	4,13%	12.377	222	1,79%
Internacional - Mercados desarrollados	5.641	243	4,31%	4.280	60	1,40%
Internacional - Mercados emergentes	2.045	198	9,68%	1.250	93	7,44%
Otros pasivos que devengan interés ^C	23.139	638	2,76%	23.861	216	0,91%
Doméstico	16.109	469	2,91%	16.616	93	0,56%
Internacional - Mercados desarrollados	4.830	1	0,02%	5.416	1	0,02%
Internacional - Mercados emergentes	2.200	168	7,64%	1.829	122	6,67%
Gastos derivados de operaciones de cobertura		4.436			2.055	
Doméstico		1.045			218	
Internacional - Mercados desarrollados		1.756			207	
Internacional - Mercados emergentes		1.635			1.630	
Otros intereses		1.578			1.446	
Doméstico		567			435	
Internacional - Mercados desarrollados		304			186	
Internacional - Mercados emergentes		707			825	
Total pasivos que devengan interés	1.498.119	61.991	4,14%	1.457.820	32.811	2,25%
Doméstico	514.899	12.257	2,38%	506.904	4.266	0,84%
Internacional - Mercados desarrollados	645.800	21.655	3,35%	651.406	6.907	1,06%
Internacional - Mercados emergentes	337.420	28.079	8,32%	299.510	21.638	7,22%
Otros pasivos	173.299			163.832		
Participaciones no dominantes	8.650			8.635		
Fondos propios	93.035			89.986		
Pasivos por operaciones discontinuadas	—			—		
Total pasivos y patrimonio neto medios	1.773.103	61.991		1.720.273	32.811	

A. En 2022, intereses incluyen gastos de activos reportados en "Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito" relacionados con la liquidez colocada en el Banco Central Europeo.

B. No incluyen participaciones preferentes contingentemente convertibles ni deuda subordinada perpetua por no devengar intereses. Están incluidos dentro de "otros pasivos".

C. Incluye 'Pasivos por contratos de seguro' para reflejar la aplicación retrospectiva de la NIIF 17 desde el 1 de enero de 2023 que supuso la reclasificación de una cartera de productos por un importe aproximado de 16 miles de millones de euros registrados hasta el 31 de diciembre de 2022 en 'Depósitos de clientes' al epígrafe 'Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro' (véase [nota 1.b](#) de las cuentas auditadas consolidadas). La información de saldos medios de balance relativa a 2022 se ha actualizado a efectos comparativos. No así la información de intereses de acuerdo con el criterio adoptado por el Grupo en las cuentas auditadas consolidadas.

Análisis de volúmenes y rentabilidades

Millones de euros

	2023 vs. 2022		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses			
Efectivo y depósitos a la vista y préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	1.064	8.264	9.328
Doméstico	62	3.466	3.528
Internacional - Mercados desarrollados	(226)	3.866	3.640
Internacional - Mercados emergentes	1.228	932	2.160
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	1.291	1.592	2.883
<i>Doméstico</i>	50	1.140	1.190
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	2	221	223
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	1.239	231	1.470
Préstamos y anticipos a la clientela	2.237	14.272	16.509
Doméstico	(167)	4.819	4.652
Internacional - Mercados desarrollados	(219)	9.169	8.950
Internacional - Mercados emergentes	2.623	284	2.907
<i>del que:</i>			
<i>Adquisiciones temporales de activos</i>	117	2.460	2.577
<i>Doméstico</i>	(4)	223	219
<i>Internacional - Mercados desarrollados</i>	106	2.185	2.291
<i>Internacional - Mercados emergentes</i>	15	52	67
Valores representativos de deuda	1.583	2.502	4.085
Doméstico	611	1.083	1.694
Internacional - Mercados desarrollados	154	487	641
Internacional - Mercados emergentes	818	932	1.750
Ingresos por operaciones de cobertura	3.797	—	3.797
Doméstico	(61)	—	(61)
Internacional - Mercados desarrollados	2.475	—	2.475
Internacional - Mercados emergentes	1.383	—	1.383
Otros intereses	103	—	103
Doméstico	74	—	74
Internacional - Mercados desarrollados	23	—	23
Internacional - Mercados emergentes	6	—	6
Total de activos que devengan interés	8.784	25.038	33.822
Doméstico	519	9.368	9.887
Internacional - Mercados desarrollados	2.207	13.522	15.729
Internacional - Mercados emergentes	6.058	2.148	8.206

Análisis de volúmenes y costes

Millones de euros

	2023 vs. 2022		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Gastos por intereses			
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	(190)	5.904	5.714
Doméstico	(238)	2.401	2.163
Internacional - Mercados desarrollados	(216)	2.233	2.017
Internacional - Mercados emergentes	264	1.270	1.534
<i>del que:</i>			
Cesiones temporales de activos	506	1.882	2.388
Doméstico	318	1.182	1.500
Internacional - Mercados desarrollados	129	209	338
Internacional - Mercados emergentes	59	491	550
Depósitos de la clientela	1.632	14.612	16.244
Doméstico	42	2.529	2.571
Internacional - Mercados desarrollados	60	9.047	9.107
Internacional - Mercados emergentes	1.530	3.036	4.566
<i>del que:</i>			
Cesiones temporales de activos	837	3.048	3.885
Doméstico	42	197	239
Internacional - Mercados desarrollados	347	2.679	3.026
Internacional - Mercados emergentes	448	172	620
Débitos representados por valores negociables	1.420	2.867	4.287
Doméstico	519	1.403	1.922
Internacional - Mercados desarrollados	33	1.924	1.957
Internacional - Mercados emergentes	868	(460)	408
<i>del que:</i>			
Pagarés	336	618	954
Doméstico	241	425	666
Internacional - Mercados desarrollados	24	159	183
Internacional - Mercados emergentes	71	34	105
Otros pasivos que devengan interés	24	398	422
Doméstico	(3)	379	376
Internacional - Mercados desarrollados	0	0	0
Internacional - Mercados emergentes	27	19	46
Gastos derivados de operaciones de cobertura	2.381	—	2.381
Doméstico	827	—	827
Internacional - Mercados desarrollados	1.549	—	1.549
Internacional - Mercados emergentes	5	—	5
Otros intereses	132	—	132
Doméstico	132	—	132
Internacional - Mercados desarrollados	118	—	118
Internacional - Mercados emergentes	(118)	—	(118)
Total pasivos que devengan interés	5.399	23.781	29.180
Doméstico	1.279	6.712	7.991
Internacional - Mercados desarrollados	1.544	13.204	14.748
Internacional - Mercados emergentes	2.576	3.865	6.441

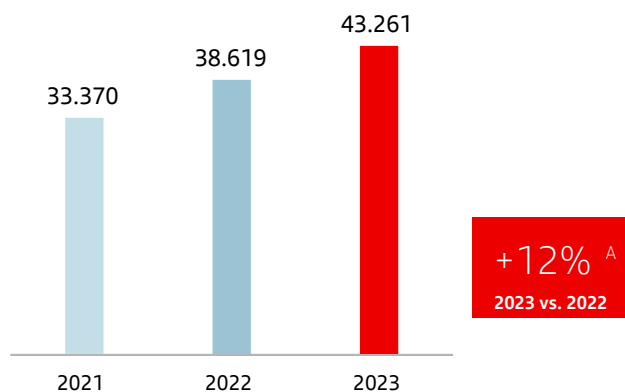
Margen de intereses. Resumen del análisis de volúmenes, rentabilidades y costes

Millones de euros

	2023 vs. 2022		
	Aumento (disminución) por cambios en		
	Volumen	Tipo	Variación neta
Ingresos por intereses	8.784	25.038	33.822
Doméstico	519	9.368	9.887
Internacional - Mercados desarrollados	2.207	13.522	15.729
Internacional - Mercados emergentes	6.058	2.148	8.206
Gastos por intereses	5.399	23.781	29.180
Doméstico	1.279	6.712	7.991
Internacional - Mercados desarrollados	1.544	13.204	14.748
Internacional - Mercados emergentes	2.576	3.865	6.441
Margen de intereses	3.385	1.257	4.642
Doméstico	(760)	2.656	1.896
Internacional - Mercados desarrollados	663	318	981
Internacional - Mercados emergentes	3.482	(1.717)	1.765

Margen de intereses

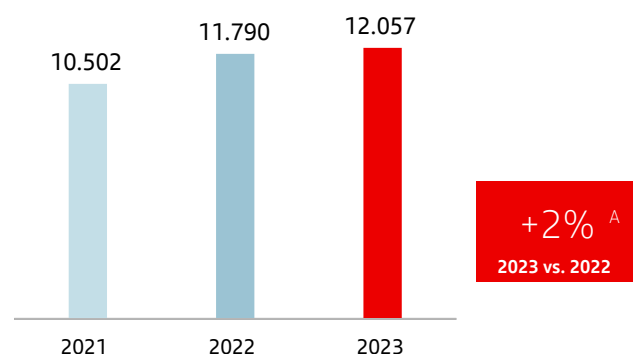
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +16%.

Comisiones netas

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +5%.

Comisiones netas

Millones de euros

	Variación					2021
	2023	2022	Absoluta	%	% sin TC	
Gestión de patrimonios, fondos y seguros	3.967	4.032	(65)	(1,6)	6,4	3.649
Tarjetas de crédito y débito	2.386	2.139	247	11,6	19,2	1.782
Valores y custodia	1.086	986	100	10,1	17,4	1.035
Administración de cuentas y disponibilidad	2.005	2.032	(27)	(1,3)	22,3	1.850
Cheques y órdenes	826	797	29	3,6	45,6	642
Cambio de divisas	797	788	9	1,1	2,9	522
Reclamación posición deudora y avales	297	277	20	7,3	12,8	266
Efectos comerciales	208	227	(19)	(8,3)	1,7	199
Resto	484	512	(28)	(5,4)	(26,6)	557
Comisiones netas	12.057	11.790	267	2,3	5,0	10.502

Comisiones netas

Las comisiones netas son de 12.057 millones de euros, un 2% más que en 2022. Sin el impacto de los tipos de cambio aumentan el 5%.

Por geografías, en Norteamérica y en Sudamérica suben el 7% y el 14%, respectivamente, mientras que en Europa descienden el 2%, afectadas por menores volúmenes de crédito y campañas de atracción de clientes.

Nuestra escala y negocios globales generan una mayor actividad para nuestros países y para el Grupo, que se reflejan en el crecimiento de las comisiones. En especial, destacan las procedentes de Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) y PagoNxt.

En SCIB las comisiones suben a doble dígito, con aumento generalizado de los negocios *core*.

También destaca el crecimiento de las comisiones en PagoNxt, donde el volumen total de pagos crece a doble dígito en el año.

Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto) se sitúan en 2.633 millones de euros (1.653 millones de euros en 2022). El crecimiento proviene principalmente de la actividad con clientes en SCIB y de las menores pérdidas del Centro Corporativo. Estas últimas se deben a que en 2022 se contabilizaron mayores resultados negativos de las coberturas de tipos de cambio.

Dentro de esta rúbrica, las ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros son debidas a la valoración a precios de mercado (*mark-to-market*) de la cartera de negociación y de instrumentos derivados, que incluyen operaciones de compra/venta de divisa (*spot*); la venta de valores y liquidación de coberturas y otras posiciones en derivados.

Para más información, véase la [nota 43](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Las diferencias por tipo de cambio recogen básicamente los resultados obtenidos en la compra/venta de divisas, las

diferencias originadas al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación. Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados y, por tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.

Para más información, véase la [nota 44](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos contabilizan 571 millones de euros (488 millones de euros en 2022).

Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación alcanzaron 613 millones de euros (702 millones de euros en 2022).

Otros resultados de explotación (netos)

Los otros resultados de explotación se sitúan en un importe negativo de 1.712 millones de euros, frente a un importe también negativo de 1.135 millones de euros en 2022, por el ajuste por hiperinflación en Argentina, los menores ingresos por *leasing* en Estados Unidos y el gravamen temporal en España y DCB contabilizado en el primer trimestre, por un importe de 224 millones de euros.

Para más información, véase la [nota 45](#) de las cuentas anuales consolidadas.

En resumen, los ingresos totales suben en todas las regiones, en DCB y en los negocios globales. También mejoran en el Centro Corporativo por la mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez y el menor impacto negativo de la cobertura de los tipos de cambio.

Costes de explotación

Millones de euros

	2023	2022	Variación			2021
			Absoluta	%	% sin TC	
Gastos de personal	13.726	12.547	1.179	9,4	12,2	11.216
Otros gastos generales de administración	8.515	8.371	144	1,7	5,2	7.443
Tecnología y sistemas	2.471	2.473	(2)	(0,1)	7,3	2.182
Comunicaciones	414	410	4	1,0	17,5	401
Publicidad	603	559	44	7,9	16,9	510
Inmuebles e instalaciones	721	708	13	1,8	7,8	699
Impresos y material de oficina	97	96	1	1,0	9,9	90
Tributos	570	559	11	2,0	35,4	558
Otros	3.639	3.566	73	2,0	11,6	3.003
Gastos generales de administración	22.241	20.918	1.323	6,3	9,4	18.659
Amortizaciones	3.184	2.985	199	6,7	11,2	2.756
Costes de explotación	25.425	23.903	1.522	6,4	9,6	21.415

Costes de explotación

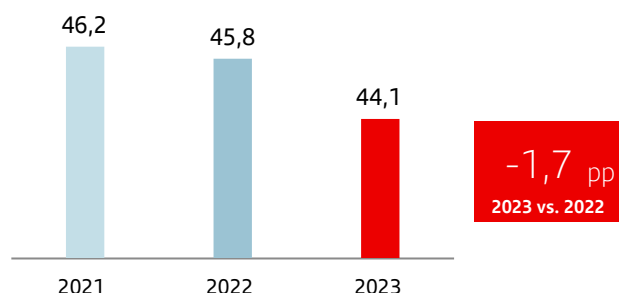
Los costes de explotación se sitúan en 25.425 millones de euros, un 6% superiores en euros (+10% en euros constantes) a los de 2022, por el aumento de la inflación. En términos reales, es decir, eliminando el impacto de la inflación media, los costes aumentan el 0,4%.

Nuestra gestión de costes continúa enfocada en seguir mejorando nuestra eficiencia y, de esta forma, mantenernos como uno de los bancos globales más eficientes del mundo. Nuestra ratio de eficiencia se sitúa en el 44,1% al cierre de 2023, mejorando 1,7 pp sobre la de 2022.

El plan de transformación de nuestro modelo de negocio, ONE Transformation, avanza en las diferentes geografías, reflejándose en una mayor productividad operativa y mejores dinámicas comerciales.

Ratio de eficiencia (costes de explotación/margen bruto)

%



A continuación, se detalla la evolución de los costes por regiones y mercados en euros constantes:

- En **Europa**, aumentan el 6%. En términos reales, crecen el 1% por los incrementos en España, Polonia y Portugal, que se ven parcialmente compensados por el descenso del 3% en Reino Unido. La ratio de eficiencia de la región se sitúa en el 42,1%, mejorando 5,2 pp en términos interanuales.

- En **Norteamérica**, los costes suben un 8%. En términos reales, aumentan un 3% por las inversiones en digitalización, tecnología y resto de iniciativas de transformación en las que estamos inmersos. La eficiencia de la región se sitúa en el 49,1%.
- En **Sudamérica**, aumentan el 17%. En términos reales disminuyen un 3%, a pesar de los fuertes aumentos salariales ligados directamente a la inflación. La eficiencia de la región se sitúa en el 38,5%.
- En **DCB** se incrementan el 8%. En términos reales, los costes suben el 3%, como consecuencia de la inflación, las inversiones estratégicas y de transformación en plataformas de leasing y BNPL y el crecimiento de los negocios. La ratio de eficiencia se sitúa en el 47,6%.

Provisiones o reversión de provisiones

Las provisiones (netas de reversión de provisiones) se sitúan en 2.678 millones de euros (1.881 millones en 2022). Este aumento se produce principalmente por España y Brasil.

Para más información, véase la [nota 25](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

El deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto) es de 12.956 millones de euros (10.863 millones de euros en 2022).

Esta comparativa se ve afectada, principalmente, por las dotaciones realizadas en Polonia para hipotecas en francos suizos, por el aumento en Estados Unidos y México por la normalización de las provisiones y por las mayores dotaciones registradas en Brasil, en línea con el crecimiento de la cartera crediticia.

Para más información, véase la sección [3 'Riesgo de crédito'](#) del capítulo de 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Deterioro de otros activos (neto)

El deterioro de otros activos (neto) se sitúa en 237 millones de euros. En 2022, el deterioro fue de 239 millones de euros.

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros (netas)

Este epígrafe registra una ganancia de 313 millones de euros en 2023, que comparan con una ganancia de 12 millones en 2022.

Para más información, véase la [nota 48](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)

Millones de euros

	2023	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	44	7	19
Activos financieros a coste amortizado	12.912	10.856	7.388
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	12.956	10.863	7.407

Deterioro de otros activos (neto)

Millones de euros

	2023	2022	2021
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	237	239	231
Activos tangibles	136	140	150
Activos intangibles	73	75	71
Otros	28	24	10
Deterioro de otros activos (neto)	237	239	231

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados

En 2023 recoge un importe de 39 millones de euros (en 2022 no se registró ningún importe).

Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Incluye principalmente la venta y el deterioro de activos adjudicados, y se sitúa en una pérdida de 20 millones de euros en 2023 (ganancia de 7 millones de euros en 2022).

Para más información, véase la [nota 49](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Resultado antes de impuestos

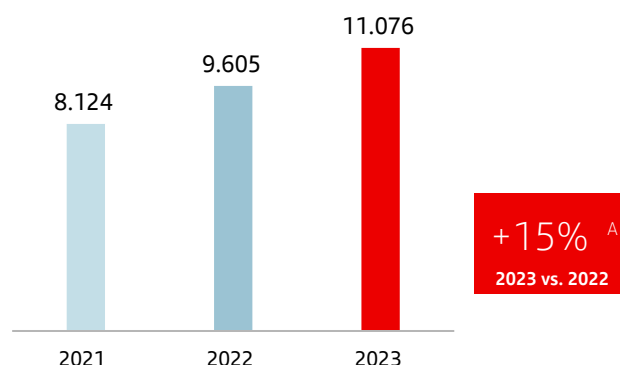
El resultado antes de impuestos de 2023 es de 16.459 millones de euros, un 8% más que el beneficio obtenido en 2022. Sin el efecto del tipo de cambio, sube un 10%, por las buenas tendencias de la parte alta de la cuenta (el neto de ingresos menos costes aumenta a doble dígito), minoradas por las mayores dotaciones por insolvencias y deterioros y el gravamen temporal a los ingresos en España.

Impuesto sobre sociedades

El total del impuesto es de 4.276 millones de euros, frente a 4.486 millones registrados en 2022.

Beneficio atribuido a la dominante

Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +18%.

Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El resultado atribuido a intereses minoritarios se sitúa en 1.107 millones de euros, lo que supone una caída interanual del 4% (-6% sin el impacto de los tipos de cambio), por el menor beneficio obtenido en DCB y Brasil, así como por el efecto del incremento de la participación del Grupo en Banco Santander México en 2023.

Para más información, véase la [nota 28](#) de las cuentas anuales consolidadas.

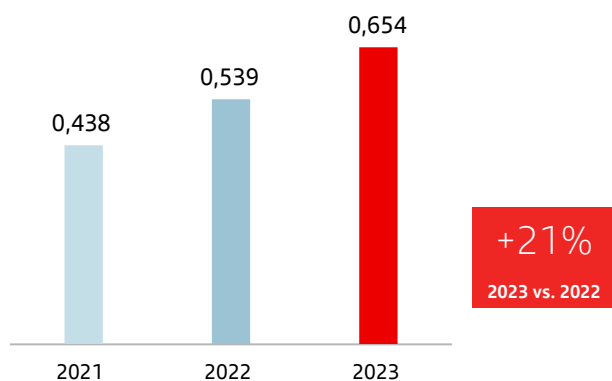
Beneficio atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante en 2023 es de 11.076 millones de euros, frente a 9.605 millones en 2022. Esta evolución no refleja completamente la evolución subyacente del negocio al estar afectada por el gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España en 2023.

El RoTE se sitúa en el 15,1% (13,4% en 2022), el RoRWA en el 1,96% (1,77% en 2022) y el beneficio por acción es de 0,65 euros (0,54 euros en 2022).

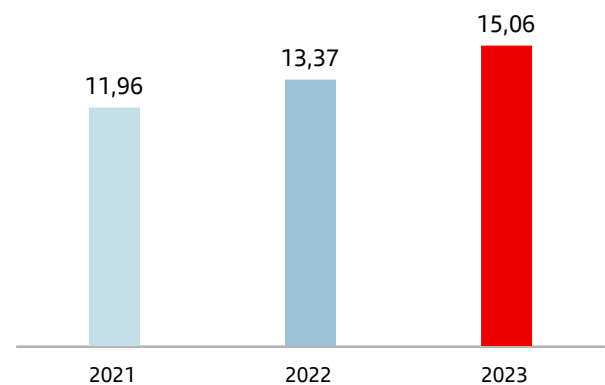
Beneficio por acción

Euros



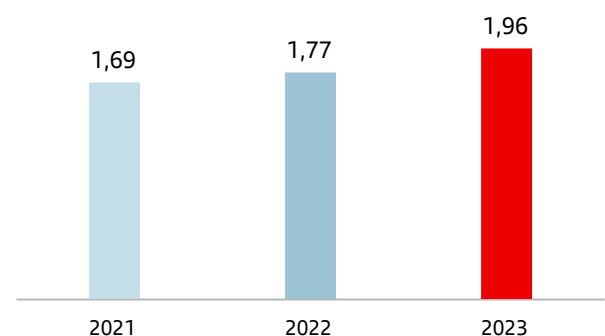
RoTE

%



RoRWA

%



A continuación figura el resumen de la cuenta de resultados ajustada de los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, o se han reclasificado dentro de la cuenta de resultados ordinaria, tal y como se detalla en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, donde se muestra la reconciliación de los resultados consolidados ordinarios agregados de nuestros segmentos a los resultados estatutarios consolidados.

Cuenta de resultados ordinaria resumida

Millones de euros

	2023	2022	Variación			2021
			Absoluta	%	% sin TC	
Margen de intereses	43.261	38.619	4.642	12,0	15,8	33.370
Comisiones netas	12.057	11.790	267	2,3	5,0	10.501
Resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio	2.633	1.653	980	59,3	77,1	1.564
Otros resultados de explotación	(304)	92	(396)	—	—	968
Margen bruto	57.647	52.154	5.493	10,5	13,1	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(25.425)	(23.903)	(1.522)	6,4	9,6	(21.415)
Margen neto	32.222	28.251	3.971	14,1	16,1	24.988
Dotaciones por insolvencias	(12.458)	(10.509)	(1.949)	18,5	19,1	(7.436)
Otros resultados y provisiones	(3.066)	(2.492)	(574)	23,0	33,5	(2.292)
Resultado antes de impuestos	16.698	15.250	1.448	9,5	11,3	15.260
Impuesto sobre beneficios	(4.489)	(4.486)	(3)	0,1	1,5	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	12.209	10.764	1.445	13,4	15,4	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	1.445	13,4	15,4	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.133)	(1.159)	26	(2,2)	(3,4)	(1.530)
Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	—	—	—	(530)
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	1.471	15,3	17,7	8.124
Beneficio ordinario atribuido a la dominante ^A	11.076	9.605	1.471	15,3	17,7	8.654

A. Excluido neto de plusvalías y saneamientos.

Beneficio ordinario atribuido a la dominante

El beneficio atribuido a la dominante y el beneficio ordinario atribuido registran el mismo importe en 2023 (11.076 millones de euros), al no verse afectados por resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, si bien se ha realizado la reclasificación de ciertas partidas en determinados epígrafes de la cuenta de resultados ordinaria para entender mejor las tendencias del negocio. Estas partidas son:

- El gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 224 millones de euros realizado en el primer trimestre de 2023, que se ha pasado del margen bruto a otros resultados y provisiones.
- Constitución en el primer trimestre de 2023 de unas dotaciones para reforzar el balance de Brasil por un importe neto de impuestos y minoritarios de 235 millones de euros.

En 2022, el beneficio atribuido a la dominante y el beneficio ordinario atribuido también registraron el mismo importe (9.605 millones de euros), al no verse afectados por resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario, a pesar de una reclasificación que afectó a ciertas partidas en determinados epígrafes de la cuenta de resultados ordinaria.

Por consiguiente, tanto el beneficio atribuido como el beneficio ordinario atribuido a la dominante suben el 15% en euros y el 18% en euros constantes en comparación con 2022.

Para más información, véase la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

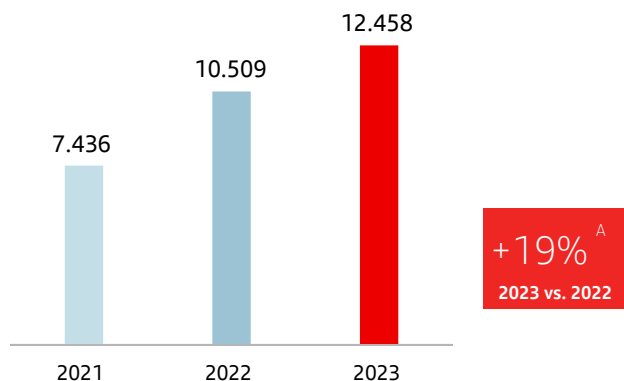
Este crecimiento se produce fundamentalmente por el buen comportamiento de los ingresos, que aumentan un 11% en euros y un 13% en euros constantes y la mejora de la eficiencia, que se sitúa en el 44,1%.

Con ello, el margen neto¹ alcanza los 32.222 millones de euros y sube un 14% interanual. En euros constantes, el aumento es del 16%.

1. Tal y como figura en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas, el concepto de margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.

Dotaciones por insolvencias

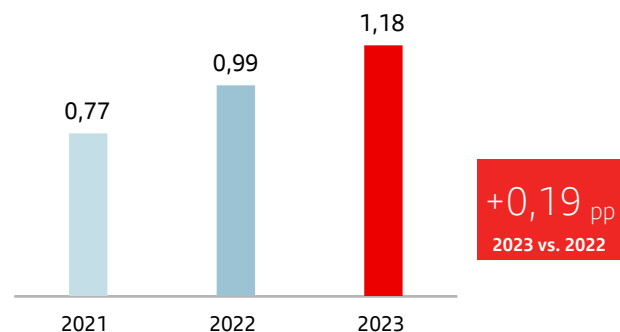
Millones de euros



A. Excluido el efecto del tipo de cambio: +19%.

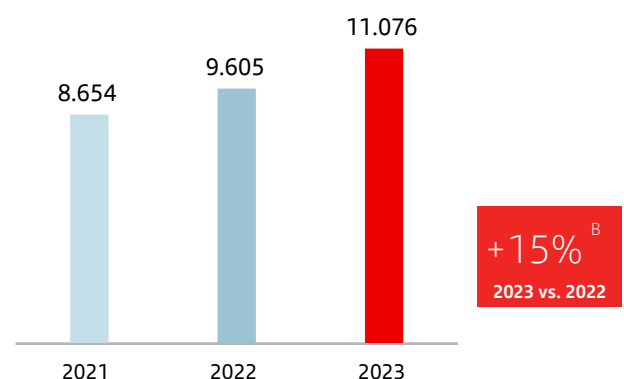
Coste del riesgo

%



Beneficio ordinario^A atribuido a la dominante

Millones de euros

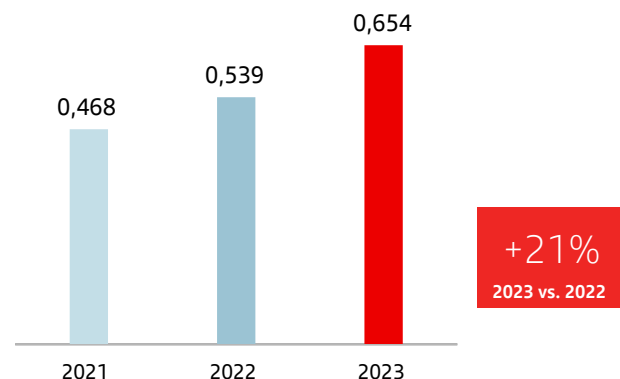


A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.

B. Excluido el efecto del tipo de cambio: +18%.

Beneficio ordinario^A por acción

Euros



A. No incluye neto de plusvalías y saneamientos.

A continuación, se detalla la evolución por regiones:

- En **Europa**, sube el 31%, con fuerte mejora en todas las unidades, muy apoyado en el crecimiento de los ingresos (+19%), principalmente por el margen de intereses, en un contexto de mayores tipos de interés y gastos de administración y amortizaciones subiendo en línea con la inflación, lo que redundará en una mejora de la eficiencia.
- En **Norteamérica**, crece un 2%, con un aumento del 18% en México, apalancado en el fuerte crecimiento de ingresos que compensaron ampliamente los mayores costes de transformación, y con una caída del 10% en Estados Unidos, fundamentalmente por los mayores costes de financiación y las inversiones para mejorar nuestros negocios de CIB y de Wealth Management.
- En **Sudamérica**, sube el 3%, apoyado en el crecimiento en ingresos.

- En **DCB**, aumenta el 4%, impulsado por un crecimiento de los ingresos por el margen de intereses y mayores ROF e ingresos por *leasing*. Los gastos de administración y amortizaciones aumentan por las inversiones estratégicas de transformación y el crecimiento del negocio, como se ha indicado anteriormente.
- Por último, el **Centro Corporativo** mejora el margen neto en 1.029 millones de euros, consecuencia de la mejora en el margen de intereses (mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez) y los ROF (coste de las coberturas de tipos de cambio en 2022).

En lo relativo a las dotaciones por insolvencias, suben un 19%, tanto en euros como en euros constantes, principalmente por la normalización en Estados Unidos y México, así como las provisiones adicionales relacionadas con las hipotecas en francos suizos en Polonia y el crecimiento de la cartera en Brasil. Este crecimiento se refleja en un aumento del coste del riesgo, que se sitúa en el 1,18%, en línea con el objetivo del Grupo para este año.

3.3 Balance

Balance

Millones de euros

Activo	2023	2022	Variación		2021
			Absoluta	%	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342	223.073	(2.731)	(1,2)	210.689
Activos financieros mantenidos para negociar	176.921	156.118	20.803	13,3	116.953
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.910	5.713	197	3,4	5.536
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.773	8.989	784	8,7	15.957
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	83.308	85.239	(1.931)	(2,3)	108.038
Activos financieros a coste amortizado	1.191.403	1.147.044	44.359	3,9	1.037.898
Derivados – contabilidad de coberturas	5.297	8.069	(2.772)	(34,4)	4.761
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(788)	(3.749)	2.961	(79,0)	410
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	7.646	7.615	31	0,4	7.525
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	237	308	(71)	(23,1)	283
Activos tangibles	33.882	34.073	(191)	(0,6)	33.321
Activos intangibles	19.871	18.645	1.226	6,6	16.584
Activos por impuestos	31.390	29.987	1.403	4,7	25.196
Otros activos	8.856	10.082	(1.226)	(12,2)	8.595
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.014	3.453	(439)	(12,7)	4.089
Total activo	1.797.062	1.734.659	62.403	3,6	1.595.835
Pasivo y patrimonio neto					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	122.270	115.185	7.085	6,2	79.469
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	40.367	40.268	99	0,2	14.943
Pasivos financieros a coste amortizado	1.468.703	1.423.858	44.845	3,1	1.349.169
Derivados – contabilidad de coberturas	7.656	9.228	(1.572)	(17,0)	5.463
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	55	(117)	172	—	248
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	17.799	16.426	1.373	8,4	18.560
Provisiones	8.441	8.149	292	3,6	9.583
Pasivos por impuestos	9.932	9.468	464	4,9	8.649
Otros pasivos	17.598	14.609	2.989	20,5	12.698
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—
Total pasivo	1.692.821	1.637.074	55.747	3,4	1.498.782
Fondos propios	130.443	124.732	5.711	4,6	119.649
Otro resultado global acumulado	(35.020)	(35.628)	608	(1,7)	(32.719)
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	8.818	8.481	337	4,0	10.123
Total patrimonio neto	104.241	97.585	6.656	6,8	97.053
Total pasivo y patrimonio neto	1.797.062	1.734.659	62.403	3,6	1.595.835

Resumen ejecutivo ^A

Préstamos a la clientela brutos (sin ATA)

La evolución del crédito refleja el impacto del entorno macroeconómico y de la subida de los tipos de interés en el comportamiento de los clientes

1.015 miles de millones de euros **-1%**

→ Por segmentos:

Descenso interanual en la financiación a las empresas, mientras que la de particulares se mantiene estable

Particulares	Pymes y empresas	CIB
0%	-1%	-6%

Recursos de la clientela (depósitos sin CTA+f. de inversión)

Los recursos de clientes mantienen el crecimiento interanual

1.177 miles de millones de euros **+4%**

→ Por productos:

Aumento de cuentas a plazo y fondos de inversión en detrimento de los depósitos a la vista

Vista	Plazo	F. inversión
-7%	+30%	+13%

A. Variaciones 2023 / 2022 en euros constantes.

Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela ascendieron a 1.036.349 millones de euros al cierre del ejercicio 2023, manteniéndose estables en comparación con el cierre de 2022.

Con el fin de analizar la evolución del negocio tradicional de la banca comercial en la concesión de créditos, el Grupo utiliza los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin adquisiciones temporales de activos (ATA), que ascienden a 1.014.953 millones de euros que se mantuvieron estables año contra año. Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio, tal y como hacemos habitualmente.

Los préstamos y anticipos a la clientela brutos, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y sin ATA, bajan un 1%, con el siguiente detalle:

- En **Europa**, los saldos disminuyen un 6% con descensos en casi todos los países por el impacto de la subida de tipos de interés. Los volúmenes cayeron el 8% en España, el 6% en Portugal y el 6% en Reino Unido. Por su parte, Polonia incrementa sus saldos un 5% principalmente por CIB, que crece a doble dígito.

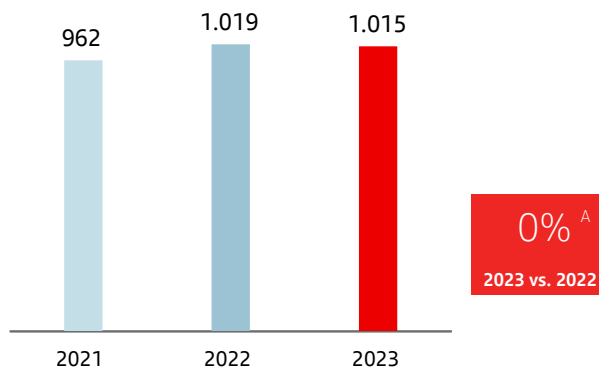
Préstamos y anticipos a la clientela

Millones de euros

	2023	2022	Variación		2021
			Absoluta	%	
Cartera comercial	55.628	56.688	(1.060)	(1,9)	49.603
Deudores con garantía real	554.375	565.609	(11.234)	(2,0)	542.404
Otros deudores a plazo	295.485	290.031	5.454	1,9	269.526
Arrendamientos financieros	38.723	39.833	(1.110)	(2,8)	38.503
Deudores a la vista	12.277	11.435	842	7,4	10.304
Deudores por tarjetas de crédito	24.371	22.704	1.667	7,3	20.397
Activos deteriorados	34.094	32.888	1.206	3,7	31.645
Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin adquisiciones temporales de activos)	1.014.953	1.019.188	(4.235)	(0,4)	962.382
Adquisiciones temporales de activos	44.184	39.500	4.684	11,9	33.264
Préstamos y anticipos a la clientela brutos	1.059.137	1.058.688	449	0,0	995.646
Fondo de provisión para insolvencias	22.788	22.684	104	0,5	22.964
Préstamos y anticipos a la clientela netos	1.036.349	1.036.004	345	0,0	972.682

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

Miles de millones de euros



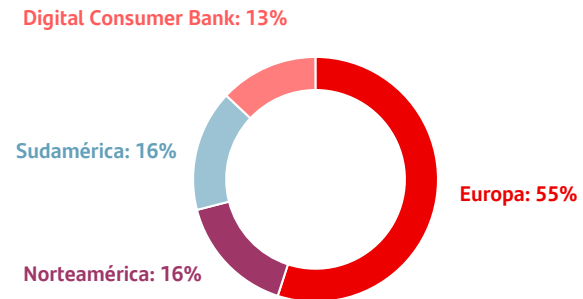
A. Excluido el efecto del tipo de cambio: -1%.

- En **Norteamérica**, se incrementan un 3%. En Estados Unidos, suben un 1%, principalmente por las carteras de CIB y Multifamily, mientras que en México el aumento es del 6%, con subidas generalizadas en todos los segmentos (excepto CIB).
- En **Sudamérica**, el crecimiento es del 7%, con un aumento del 217% en Argentina impulsado por pymes, empresas y particulares, del 6% en Brasil, con buena evolución en pymes y particulares, del 4% en Chile por particulares, CIB y Consumer y del 12% en Uruguay principalmente por consumo y empresas.
- DCB** aumenta el 8%, con incrementos en todos los países salvo Reino Unido. Openbank, por su parte, sube el 16% sus créditos.

A 31 de diciembre, los préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA mantienen una estructura equilibrada: particulares (63%), pymes y empresas (24%) y CIB (13%).

Préstamos y anticipos a la clientela brutos (sin ATA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2023



A cierre de 2023, el 62% del total de préstamos y anticipos a la clientela con vencimientos superiores a un año son a tipo de interés fijo, mientras que el 38% restante son a tipo variable, con el siguiente detalle:

- En España, el 50% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo de interés fijo y el 50% a tipo variable.
- En el ámbito internacional, el 66% de los préstamos y anticipos a la clientela son a tipo fijo y el 34% a tipo variable.

Para más información sobre la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por líneas de negocio, véase la [nota 10.b](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Los activos tangibles son de 33.882 millones de euros en diciembre de 2023, con un descenso de 191 millones en el año.

Por su parte, los activos intangibles se sitúan en 19.871 millones de euros. De ellos, 14.017 millones corresponden a fondos de comercio, que aumentan en el año en 276 millones, y 5.854 millones a otros activos intangibles, en su mayor parte desarrollos informáticos, que suben en el año 950 millones de euros.

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año al cierre de 2023

Millones de euros

	Doméstico		Internacional		TOTAL	
	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total
Fijo	78.163	50%	376.339	66%	454.502	62%
Variable	77.650	50%	197.240	34%	274.890	38%
TOTAL	155.813	100%	573.579	100%	729.392	100%

Recursos totales de la clientela

Millones de euros

	2023	2022	Variación		2021
			Absoluta	%	
Depósitos a la vista	661.262	710.232	(48.970)	(6,9)	717.728
Depósitos a plazo	307.085	236.099	70.986	30,1	146.469
Fondos de inversión ^A	208.528	184.054	24.474	13,3	188.096
Recursos de la clientela	1.176.875	1.130.385	46.490	4,1	1.052.293
Fondos de pensiones ^A	14.831	14.021	810	5,8	16.078
Patrimonios administrados ^A	36.414	32.184	4.230	13,1	31.138
Cesiones temporales de activos	78.822	63.391	15.431	24,3	36.357
Recursos totales de la clientela	1.306.942	1.239.981	66.961	5,4	1.135.866

A. Incluye recursos gestionados y comercializados.

En cuanto al pasivo, **los depósitos de la clientela** registran un aumento interanual del 4% hasta situarse en 1.047.169 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Con el fin de analizar la captación de recursos de la banca tradicional, el Grupo utiliza los recursos de la clientela (depósitos de la clientela excluyendo las cesiones temporales de activos (CTA) e incluyendo los fondos de inversión), que, al cierre del año, ascienden a 1.176.875 millones de euros y aumentan el 4%. Adicionalmente, y para facilitar la evaluación de la gestión del Grupo, los comentarios expuestos más adelante no incluyen el impacto de la variación de los tipos de cambio, tal y como hacemos habitualmente. Así, a tipo de cambio constante, **los recursos de la clientela** suben un 4% interanual, con el siguiente detalle:

- Por productos, los depósitos sin CTA se incrementan el 2%, ya que la subida de tipos de interés ha propiciado un notable aumento de las cuentas a plazo (+30%), que crecen significativamente en todas las unidades, en detrimento de las cuentas a la vista, que retroceden el 7%. Por su parte, los fondos de inversión suben el 13%, con aumentos generalizados en todos los países excepto Estados Unidos.

- Por regiones, los recursos suben el 17% en Sudamérica con crecimientos en todos los países (+235% en Argentina, +14% en Brasil y +12% en Chile), el 3% en Norteamérica (-1% en Estados Unidos y +10% en México) y caen un 1% en Europa, por los descensos en Portugal (-4%), España (-2%), y Reino Unido (-1%), que se ven compensados por el crecimiento de Polonia (+8%).
- También, buen comportamiento en DCB, que sube el 19%.
- Por segmentos secundarios, buen comportamiento en todos los negocios, con crecimientos significativos en Banca Comercial y en Wealth Management & Insurance.

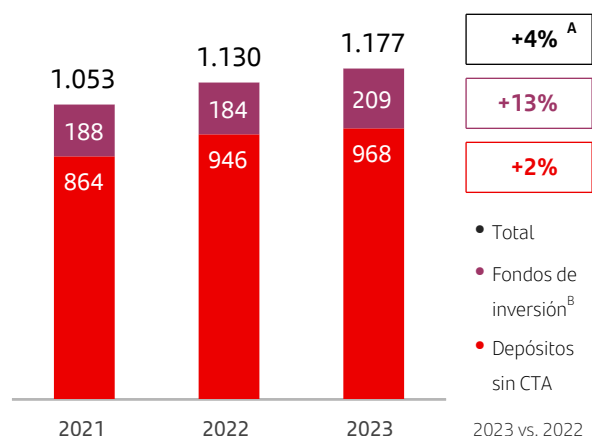
Con esta evolución, el peso de las cuentas a la vista sobre el total de los recursos de la clientela es del 56%, el de las cuentas a plazo es del 26% y el de los fondos de inversión es del 18%.

Junto a la captación de depósitos de clientes, el Grupo considera de valor estratégico mantener una política selectiva de emisión en los mercados internacionales de renta fija, procurando adaptar la frecuencia y el volumen de las operaciones de mercado a las necesidades estructurales de liquidez de cada unidad, así como a la receptividad de cada mercado.

Para más información sobre vencimientos de las emisiones de deuda, véase la siguiente sección [3.4 'Gestión de liquidez y financiación'](#) en este capítulo.

Recursos de la clientela (sin CTA)

Miles de millones de euros

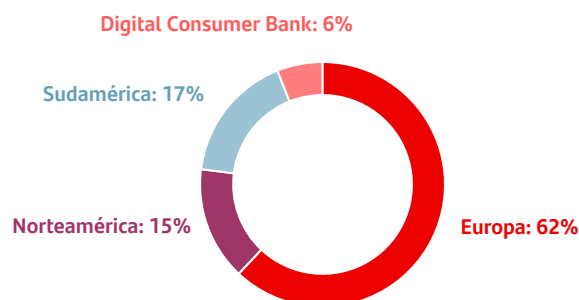


A. Excluido el efecto del tipo de cambio; +4%.

B. Incluye fondos gestionados y comercializados.

Recursos de la clientela (sin CTA)

% sobre áreas operativas. Diciembre 2023

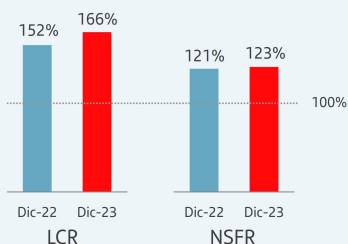


3.4 Gestión de liquidez y financiación

Resumen ejecutivo

Ratios regulatorios

Las ratios LCR y NSFR superan muy holgadamente los requerimientos regulatorios (en ambos casos 100%)



Deuda emitida en 2023

Emitimos más de 62.000 millones de euros de deuda en 2023, diversificada por producto, divisa, país y plazo

EUR 44,5 MM Deuda a medio/largo plazo

EUR 19,9 MM Titulizaciones

Estructura de financiación estable y cómoda

Elevado peso de los depósitos de la clientela

99% Ratio LTD

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

La gestión de la liquidez está basada en los siguientes principios:

- Modelo de liquidez descentralizado.
- Las necesidades derivadas de la actividad a medio y largo plazo deben estar financiadas por instrumentos de medio y largo plazo.
- Elevado peso de los depósitos de la clientela, derivado de un balance de naturaleza comercial.
- Diversificación de fuentes de financiación mayorista por instrumentos, inversores, mercados, monedas y plazos.
- Limitada apelación al corto plazo.
- Disponibilidad de una reserva de liquidez suficiente, que incluye la capacidad de descuento en bancos centrales para su utilización en situaciones adversas.
- Cumplimiento de los requisitos regulatorios de liquidez exigidos a nivel del Grupo y de las filiales.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades del Grupo ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único, elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- **Organización y gobierno.** Un sólido modelo organizativo y de gobierno que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global. La toma de decisiones relativa a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO global. El ALCO global es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., de acuerdo con el marco corporativo de gestión de activos y pasivos (ALM, por sus siglas en inglés).

Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del marco de apetito de riesgo de Grupo Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado de fortalecer los sistemas de gestión y de control de riesgos de las entidades.

- **Balance y riesgo de liquidez.** Un detallado análisis del balance y del riesgo de liquidez apoya la toma de decisiones y el control para garantizar que mantenemos niveles adecuados de liquidez para cubrir las necesidades en el corto y largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando la gestión del coste de financiación.

Tenemos un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado, articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador en cada geografía basado en su estrategia comercial. Establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- **Gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio.** Para ello, elaboramos anualmente un plan de liquidez que trata de lograr:
 - Una estructura de balance sólida, con presencia diversificada en los mercados mayoristas.
 - El mantenimiento de colchones de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance.
 - El cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, efectuamos el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla su ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de los procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. El ILAAP evalúa la liquidez, tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión. En este proceso, consideramos aspectos cuantitativos y cualitativos y se utilizan por el supervisor como *inputs* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*).

Como resultado de este proceso, elaboramos una vez al año, por requerimiento del supervisor, un documento de evaluación que se le entrega y cuya conclusión, suscrita por el consejo de administración, es que presentamos en todas las circunstancias una estructura de liquidez y financiación sólida y unos procesos internos apropiados para asegurar una situación de liquidez suficiente. Esta conclusión es el resultado del análisis llevado a cabo para cada una de las filiales, siguiendo el modelo del Grupo de gestión local de la liquidez.

Tenemos un gobierno robusto y adecuado para la identificación, gestión, monitorización y control del riesgo de liquidez establecido a través de marcos comunes, principios conservadores, roles claros y responsabilidades asignadas, una estructura consistente de comités, líneas de defensa locales efectivas y una supervisión corporativa bien coordinada.

Generamos informes frecuentes y completos de monitorización de la liquidez para gestión, control e información. La información más relevante se traslada periódicamente a la alta dirección, a los comités ALCO correspondientes, a la comisión ejecutiva y al consejo de administración.

En los últimos años, el Grupo y cada una de sus filiales han desarrollado el marco integral de gestión de situaciones especiales que centraliza nuestra gobernanza en esos escenarios. Bajo este gobierno, integramos los planes de contingencia de liquidez que recogen una serie de medidas de gestión factibles, preevaluadas, con ejecución pautada, categorizadas, priorizadas y suficientes tanto en cantidad de liquidez como en tiempo de ejecución para mitigar situaciones de tensión. Para más información, véase la sección ['3.6 'Gestión de situaciones especiales y resolución'](#).

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2023

Estrategia y estructura de financiación

La actividad de financiación de Grupo Santander se apoya en la extensión del modelo de gestión a todas las filiales.

Hemos desarrollado un modelo de financiación basado en filiales autónomas que son responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Esta estructura posibilita que tomemos ventaja de nuestro modelo de negocio de banca comercial para mantener posiciones holgadas de liquidez a nivel del Grupo y en nuestras principales unidades, incluso en situaciones de estrés de los mercados.

En los últimos años, hemos adaptado nuestra estrategia de financiación a las nuevas tendencias del negocio comercial, a las condiciones de los mercados y a los nuevos requerimientos regulatorios. En 2023, mejoramos en aspectos concretos, sin cambios materiales en las políticas y prácticas de gestión de liquidez y financiación. Todo ello nos permite afrontar 2024 en una buena situación de partida, sin restricciones al crecimiento.

En términos generales, nuestras filiales mantienen sus estrategias de financiación y gestión de la liquidez, que son las siguientes:

- Mantener niveles adecuados y estables de financiación mayorista de medio y largo plazo.

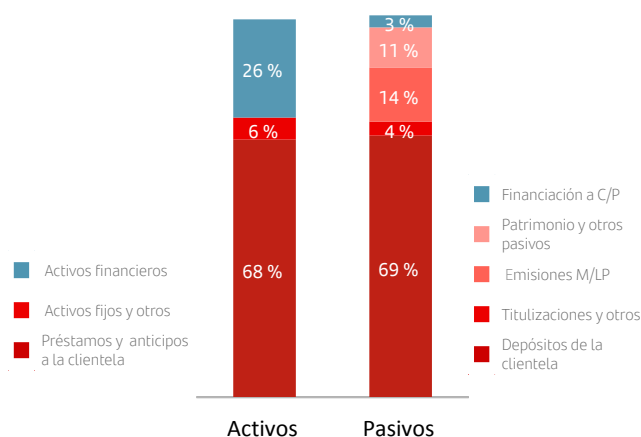
- Asegurar un volumen suficiente de activos descontables en los bancos centrales como parte de la reserva de liquidez.
- Generar liquidez en el negocio comercial.

Consideramos que todos estos desarrollos son los que han posibilitado que sigamos disfrutando en la actualidad de una estructura de financiación muy robusta, cuyas características básicas son:

- Los depósitos de la clientela son nuestra principal fuente de financiación. Representan algo más de dos tercios del pasivo neto (es decir, del balance de liquidez) y suponen más del 100% de los préstamos y anticipos a la clientela al cierre de diciembre de 2023. Además, son recursos de gran estabilidad dado su origen fundamentalmente de actividad con clientes minoristas. El peso de los depósitos de la clientela sobre los préstamos y anticipos a la clientela se ha incrementado en 2023 respecto al cierre de 2022. En el apartado de ['Evolución de la liquidez durante 2023'](#) incluimos un mayor detalle de esta evolución.

Balance de liquidez del Grupo

% Diciembre 2023



Nota: El balance de liquidez del Grupo con criterios de gestión es el balance consolidado, neto de derivados de negociación y saldos interbancarios. Para más información del balance consolidado, véase la sección ['Estados financieros consolidados'](#) de las cuentas anuales consolidadas.

- La financiación mayorista de medio y largo plazo (incluyendo emisiones a medio y largo plazo y titulizaciones) representa alrededor del 18% del pasivo neto a cierre de 2023, nivel similar al de 2022.

El saldo vivo de las emisiones de deuda a medio y largo plazo en mercado (a terceros ajenos al Grupo) se sitúa al cierre de 2023 en 206.190 millones de euros, y presenta un adecuado perfil de vencimientos y equilibrio por instrumentos, con una vida media de 4,1 años, algo por debajo de los 4,3 años de vida media a cierre de 2022.

A continuación, presentamos su detalle por instrumentos en los últimos tres años y su perfil de vencimientos contractuales:

Grupo. Saldo de emisiones de deuda de medio y largo plazo^A

Millones de euros

	2023	2022	2021
Preferentes	9.892	8.693	10.238
Subordinadas	20.708	17.573	16.953
Deuda <i>senior</i>	125.951	116.350	104.553
Cédulas	49.639	44.073	41.908
Total	206.190	186.689	173.652

A. Colocadas en mercado. No incluye titulizaciones, letras de crédito agrario y letras de crédito inmobiliario.

Grupo. Distribución por vencimiento contractual. Diciembre 2023

Millones de euros

	0-1 meses	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	12-24 meses	2-5 años	más de 5 años	Total
Preferentes	—	—	—	—	—	—	—	9.892	9.892
Subordinadas	—	—	—	—	—	3.370	5.678	11.660	20.708
Deuda <i>senior</i>	524	2.193	12.327	2.529	2.842	25.471	53.375	26.691	125.951
Cédulas	100	1.105	2.310	540	3.654	4.613	24.810	12.506	49.639
Total	624	3.298	14.637	3.068	6.496	33.454	83.863	60.750	206.190

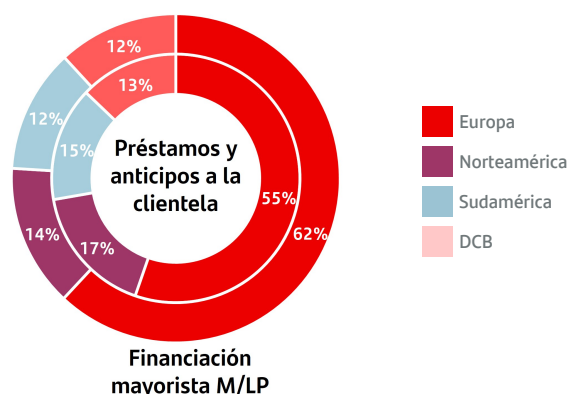
Nota: La totalidad de deuda emitida por las filiales del Grupo no cuenta con garantías adicionales.

Grupo Santander completa la financiación mayorista de medio y largo plazo con bonos de titulización colocados en mercado, financiaciones colateralizadas y otras especiales por un importe conjunto de 59.540 millones de euros, cuyo vencimiento medio es de 1,7 años. La cifra incluye 14.400 millones de instrumentos de deuda colocados a clientes brasileños de banca privada.

En el siguiente gráfico, mostramos la distribución geográfica de nuestros préstamos y anticipos a la clientela y de la financiación mayorista de medio y largo plazo para que se pueda apreciar su similitud. La distribución se mantiene en niveles similares a la del año 2022.

Préstamos y anticipos a la clientela y financiación mayorista M/LP

% . Diciembre 2023



La financiación mayorista de los programas de emisión de corto plazo es una parte residual de la estructura financiera que se relaciona con las actividades de tesorería y está cubierta en exceso por activos financieros líquidos.

A cierre de 2023, su saldo vivo alcanza los 47.281 millones de euros, de los que el 52% son *European commercial paper*, *US commercial paper* y programas domésticos de la matriz; 10%, distintos programas de certificados de depósitos y papel comercial de Reino Unido; 28%, programas de papel comercial de Santander Consumer Finance (SCF), y 10%, el resto de los programas de otras unidades.

Evolución de la liquidez en 2023

La evolución de la liquidez en 2023 se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las ratios básicas de liquidez se mantuvieron en niveles confortables.
- Las ratios regulatorias se encuentran en niveles holgados.
- Se realiza un uso moderado de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*).

Para combatir los altos niveles de inflación, los bancos centrales en términos generales han seguido retirando liquidez del sistema en 2023 e incrementando los tipos de interés. Sin perjuicio de lo anterior, los bancos centrales de Polonia, Brasil y Chile han comenzado a reducir los tipos en los últimos meses de 2023.

Hemos continuado devolviendo la financiación recibida como parte del programa TLTRO-III puesto en marcha por el Banco Central Europeo, a la vez que se reforzaba el balance mediante una combinación de depósitos de clientes, incremento de los instrumentos de corto plazo y mayor actividad en emisiones de medio y largo plazo, con el objetivo de mantener las ratios regulatorias de liquidez y las métricas internas en niveles prudentes.

Durante las semanas que siguieron a las crisis tanto de los bancos regionales en Estados Unidos como de Credit Suisse, se reforzó en todo el Grupo la supervisión y coordinación mediante el seguimiento diario de la situación de liquidez presentada a la alta dirección, al amparo del marco de situaciones especiales. En esas semanas, la situación de liquidez de todas las unidades del Grupo, incluidas Reino Unido y Estados Unidos, a quienes se siguió de manera especial, continuó siendo sólida y no se observaron impactos significativos derivados de la crisis.

Durante todo el año, la posición de liquidez también se ha mantenido sólida en todo momento, a lo que se ha unido que la actividad comercial no ha tenido un consumo significativo de liquidez durante el ejercicio.

i. Ratios básicas de liquidez en niveles confortables

A cierre de diciembre de 2023, Grupo Santander presenta:

- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre activo neto (total activo menos derivados de negociación y saldos interbancarios) del 68%, algo por debajo del de los últimos años.
- Una ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela (LTD) del 99%, en niveles muy cómodos (por debajo del 120%) e inferior a la de cierre de 2022. Como consecuencia del endurecimiento de las condiciones financieras derivado de las políticas monetarias para controlar la inflación, el crédito, a tipo de cambio constante, ha caído en la mayor parte de los países europeos (a excepción de Polonia y Digital Consumer Bank) por la amortización anticipada de deuda por parte de los hogares y empresas. En Estados Unidos se ha mantenido relativamente estable y creció en México y Sudamérica. Por su parte, los depósitos han mostrado tendencias similares.
- Una ratio de depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 127%, algo superior al 121% del año anterior.
- Reducida apelación a la financiación mayorista de corto plazo. La ratio se sitúa alrededor del 3%, en línea con ejercicios anteriores.
- Por último, nuestro excedente estructural (es decir, el exceso de los recursos estructurales de financiación –depósitos, financiación a medio y largo plazo, y capital– sobre las necesidades estructurales de liquidez –activos fijos y créditos–) ha registrado un saldo medio de 308.315 millones de euros en el año.

A cierre de 2023, el excedente estructural se sitúa en 346.174 millones de euros en base consolidada. Este excedente se compone de activos de renta fija (217.334 millones de euros), de renta variable (17.076 millones de euros) y de depósitos netos prestados en el interbancario y a bancos centrales (159.045 millones de euros), parcialmente compensados por la financiación mayorista de corto plazo (-47.281 millones de euros). Su volumen total equivale a alrededor del 23% del pasivo neto, nivel ligeramente superior al de cierre de 2022.

La siguiente tabla muestra la evolución de las métricas básicas de monitorización de liquidez del Grupo de los últimos años:

Métricas de seguimiento del Grupo

%	2023	2022	2021
Préstamos ^A sobre activo neto	68%	72%	75%
Ratio préstamos ^A /depósitos (LTD)	99%	103%	108%
Depósitos de la clientela y financiación a medio y largo plazo sobre préstamos ^A	127%	121%	115%
Financiación mayorista a corto plazo sobre pasivo neto	3%	3%	2%
Excedente estructural de liquidez (% sobre pasivo neto)	23%	19%	16%

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

A continuación, se presenta el detalle de las ratios de liquidez más utilizadas de las principales unidades de gestión de Santander a cierre de diciembre de 2023:

Ratios de liquidez de las principales unidades

%. Diciembre 2023

	Ratio LTD (préstamos ^A / depósitos)	(Depósitos + Financiación M/LP) sobre préstamos ^A
España	74%	147%
Reino Unido	105%	110%
Portugal	101%	112%
Polonia	76%	137%
Estados Unidos	104%	122%
México	89%	121%
Brasil	88%	138%
Chile	144%	92%
Argentina	58%	172%
Digital Consumer Bank	191%	76%
Grupo	99%	127%

A. Préstamos y anticipos a la clientela neto.

Las claves de la evolución en 2023 de la posición de liquidez del Grupo y sus filiales (sin efectos de tipo de cambio) han sido:

- El hueco comercial apenas ha tenido impacto en la liquidez durante el año.
- La actividad emisora ha continuado siendo intensa y, en términos globales, en niveles en línea con lo presupuestado para el año. Al descender al nivel regional, observamos que la región de Sudamérica ha emitido menos que su presupuesto, dado el incremento de los depósitos de clientes frente a la inversión, mientras que Europa y Digital Consumer Bank han sido más activos en los mercados de capitales.

En 2023, el total captado de financiación de medio y largo plazo asciende a 64.419 millones de euros, con tipos de cambio medios del año.

Por instrumentos, las emisiones de renta fija a medio y largo plazo (deuda *senior*, cédulas, subordinadas y preferentes) aumentan un 12%, hasta los 44.478 millones de euros colocados en 2023. Es destacable el incremento en emisiones

de instrumentos híbridos, que compensan algo menos de actividad en emisiones de deuda *senior* (especialmente la elegible para TLAC), comparado con 2022. En 2023 hemos emitido un volumen de cédulas similar al de 2022. Las actividades relacionadas con titulaciones y financiación estructurada han supuesto 19.942 millones de euros en 2023, aumentando un 13% respecto a 2022.

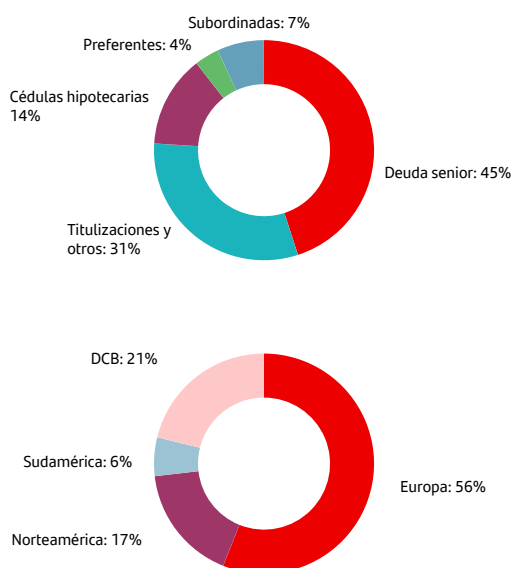
Por geografías, el principal emisor de renta fija a medio y largo plazo en el año, excluyendo la actividad de titulaciones, es España, seguido a larga distancia por Digital Consumer Bank y Reino Unido. Comparado con el año anterior, en términos absolutos, son las unidades de España y Digital Consumer Bank quienes registran el mayor aumento, mientras que el mayor descenso se produce en Reino Unido.

Los principales emisores de titulaciones son SC USA y SCF.

A continuación, se muestra un mayor detalle de las emisiones realizadas en el año por instrumentos y geografías:

Distribución por instrumentos y geografías

% Diciembre 2023



La emisión de instrumentos híbridos computables como AT1 o deuda subordinada depende de la evolución de los activos ponderados por riesgo. Se ha requerido emitir estos instrumentos en 2023 y ello ha contribuido a rebajar el peso global de la deuda *senior* sobre el total emitido durante el año que se sitúa en el 45% frente al 53% de 2022. Las cédulas y titulaciones mantienen un peso similar al de 2022.

En 2023 Grupo Santander ha emitido, valorados a tipo de cambio medio del año, 13.987 millones de euros de instrumentos elegibles para TLAC (*total loss-absorbing capacity*), de los cuales 7.217 millones de euros corresponden a deuda *senior non-preferred* emitida desde Banco Santander, S.A. y Polonia y *senior preferred* emitida desde los *holdings* de Reino Unido y Estados Unidos; 4.458 millones de euros corresponden a deuda subordinada emitida desde Banco Santander, S.A. y Brasil y 2.313 millones a instrumentos híbridos de capital computables como AT1 emitidos desde la matriz.

En resumen, mantenemos una amplia capacidad de acceso a los mercados en los que operamos. En 2023 hemos realizado emisiones y titulaciones en 15 divisas, en las que han participado 25 emisores relevantes desde 14 países, con un vencimiento medio de 4,8 años, ligeramente superior al del ejercicio anterior (4,1 años).

ii. Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Grupo Santander gestiona la puesta en marcha, el seguimiento y el cumplimiento de los requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

El requerimiento regulatorio de la ratio LCR se encuentra desde 2018 en el 100%, el máximo establecido. Como consecuencia, definimos, tanto a nivel consolidado como individual para las diferentes filiales, un apetito de riesgo en lo relativo a esta métrica del 110%.

Nuestra buena posición de partida en la liquidez a corto plazo, unida a la gestión autónoma de la ratio en todas las grandes unidades, han permitido mantener a lo largo de todo el año niveles de cumplimiento muy superiores al 100%, tanto en términos consolidados como individual. A cierre de 2023, la ratio LCR del Grupo se sitúa en el 166%, superando muy holgadamente el requerimiento regulatorio.

A continuación, se muestra el detalle por filiales, donde se aprecia que todas ellas superan el mínimo con amplitud, así como su evolución desde el cierre de 2022. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*.

Ratio de cobertura de liquidez (LCR)

%

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Santander matriz	159%	147%
Reino Unido	159%	157%
Portugal	150%	132%
Polonia	221%	178%
Estados Unidos	138%	125%
México	171%	197%
Brasil	154%	127%
Chile	207%	189%
Argentina	226%	235%
Santander Consumer Finance	357%	241%
Grupo	166%	152%

Coficiente de financiación estable neta (NSFR)

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo establece que las entidades deberán tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el mismo, superior al 100% desde junio de 2021.

El NSFR constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. La ratio se define como el cociente entre la financiación estable disponible (ASF, por sus siglas en inglés) y la financiación estable requerida (RSF, por sus siglas en inglés).

La ASF comprende aquellas fuentes de financiación (capital y otros pasivos) que pueden considerarse estables durante un periodo de un año. La RSF abarca principalmente aquellos activos que pueden considerarse sin liquidez durante el período de tiempo mencionado anteriormente, por lo que deben ser cubiertos mediante fuentes de financiación estables.

Hemos definido un apetito de riesgo del 103% para esta métrica, tanto a nivel consolidado como para nuestras filiales.

Nos beneficiamos de un elevado peso de los depósitos de clientes, que son más estables, de unas necesidades permanentes de liquidez derivadas de la actividad comercial, financiadas por instrumentos de medio y largo plazo, y de una limitada apelación al corto plazo. Todo ello, nos permite mantener una estructura de liquidez equilibrada, que se refleja en niveles de la ratio NSFR tanto para el Grupo como para nuestras principales filiales, muy superiores al 100% a diciembre de 2023.

A continuación, se muestra el detalle por filiales y su evolución desde el cierre de 2022. Las cifras de Reino Unido incluyen la actividad que la Financial Services and Markets Act 2000 deja dentro del *ring-fenced bank*. Tanto las cifras de 2022 como las de 2023 están calculadas bajo normativa europea.

Coefficiente de financiación estable neta (NSFR)

%

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Santander matriz	117%	116%
Reino Unido	138%	137%
Portugal	117%	116%
Polonia	157%	146%
Estados Unidos	117%	109%
México	129%	120%
Brasil	113%	112%
Chile	115%	117%
Argentina	202%	195%
Santander Consumer Finance	111%	109%
Grupo	123%	121%

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativas a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación.

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA a cierre de diciembre de 2023.

Los activos comprometidos en balance se elevan a 306.300 millones de euros, de los cuales el 61% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 138.800 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 445.200 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a ellos de 330.600 millones de euros.

A cierre de diciembre de 2023, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,4% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.987.100 millones de euros), porcentaje similar al del año pasado.

Grupo. Activos comprometidos en balance en diciembre 2023

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Activos	306,3	—	1.490,7	—
Préstamos y anticipos	186,4	—	1.172,2	—
Instrumentos de patrimonio	9,4	9,4	11,5	11,5
Valores representativos de deuda	86,8	87,6	156,4	156,1
Otros activos	23,7	—	150,6	—

Grupo. Garantías recibidas comprometidas a diciembre 2023

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y gravada	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles para ser comprometidas
Garantías recibidas	138,8	51,3
Préstamos y anticipos	1,1	—
Instrumentos de patrimonio	5,5	8,7
Valores representativos de deuda	132,2	42,5
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	—	1,9

Grupo. Activos y garantías recibidas comprometidas y pasivos relacionados a diciembre 2023

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamo de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total de fuentes de gravamen (valor en libros)	330,6	445,2

Gestión de la calificación crediticia

El acceso de Grupo Santander a los mercados de financiación mayorista, así como el coste de las emisiones depende, en parte, de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Las agencias de calificación revisan periódicamente nuestros *ratings*. La calificación de la deuda depende de una serie de factores endógenos de la entidad (modelo de negocio, estrategia, capital, capacidad de generación de resultados, liquidez, factores relacionados con ESG, etc.) y de otros exógenos relacionados con el entorno económico general, la situación del sector y del riesgo soberano de las geografías donde opera.

La metodología de las agencias limita en algunos casos el *rating* de la deuda a largo plazo de un banco por encima del *rating* soberano de su domicilio social. Banco Santander, S.A., mantiene una calificación por encima de la deuda soberana de su domicilio social con Moody's, DBRS y Standard & Poor's (S&P); y en el mismo nivel con Fitch. Estas calificaciones por encima del soberano reconocen nuestra fortaleza financiera y diversificación.

A cierre de 2023, las calificaciones con las principales agencias son:

Agencias de calificación

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (Alto)	R-1 (medio)	Estable
Fitch Ratings	A- (Senior A)	F2 (Senior F1)	Estable
Moody's	A2	P-1	Estable
Standard & Poor's	A+	A-1	Estable
Scope	AA-	S-1+	Estable
JCR Japan	A+	—	Estable

En marzo de 2022 S&P Global Ratings confirmó la calificación del Reino de España en A y actualizó la perspectiva a estable. Al mismo tiempo, confirmó la calificación de Banco Santander, S.A. y mejoró la perspectiva a estable.

En 2023 todas las calificaciones y perspectivas de Santander han sido mantenidas por las agencias.

En el futuro, la mejora de la calificación del Santander por parte de S&P y Moody's depende en gran medida de la evolución del *rating* del Reino de España.

Perspectivas de financiación para 2024

Grupo Santander comienza 2024 con una cómoda situación de partida, habiendo devuelto más del 85% de la financiación recibida del BCE, y con buenas perspectivas para la financiación en el ejercicio a pesar de que, en el entorno, persisten factores de incertidumbre derivados de la situación macroeconómica y geopolítica.

Prevedemos un incremento moderado del crédito en todas nuestras geografías, acompañado de una buena evolución de los depósitos, que implicará una demanda limitada de liquidez por parte del negocio comercial.

Con vencimientos asumibles en los próximos trimestres, ayudados por el reducido peso del corto plazo y una dinámica vital de emisiones de medio y largo plazo, gestionaremos cada geografía, optimizando el uso de la liquidez, de forma que nos permita mantener una estructura de balance sólida en las unidades y en el Grupo.

Además, en la planificación de sus emisiones, Grupo Santander ha tenido en cuenta criterios tanto de costes como de diversificación por instrumentos, geografías, mercados, así como la construcción de colchones de pasivos con capacidad de absorción de pérdidas en caso de resolución, sean o no computables en capital. Estos planes financieros están diseñados para que el Grupo y sus filiales cumplan en todo momento tanto con las exigencias regulatorias como con las que se derivan de su marco de apetito de riesgo.

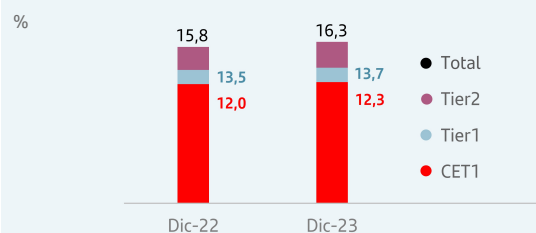
En este sentido, el Grupo ha iniciado de manera muy activa el ejercicio 2024. Banco Santander, S.A. financió anticipadamente 9.200 millones de euros en 2023. Ya en el mes de enero, las principales emisoras del Grupo (Banco Santander, S.A., Santander UK, Santander Consumer Finance y Santander Holdings USA) han emitido 10.600 millones de euros, que, junto con la financiación anticipada, ascienden a 19.800 millones de euros, lo que representan algo más de la mitad de su plan previsto para todo el ejercicio 2024.

3.5 Gestión y adecuación del capital. Ratios de solvencia

Resumen ejecutivo

Ratio de capital *fully loaded*

La ratio CET1 *fully loaded* se ha mantenido por encima del 12% en todos los trimestres del año



CET1 *fully loaded*

En el año, elevada generación orgánica apoyada en el crecimiento del beneficio

Generación orgánica **+119 pb**

Valor neto contable por acción

El valor neto contable por acción es de **4,76 euros**, que supone un **aumento del 15% interanual**, incluyendo dividendos pagados en efectivo durante 2023.

La gestión y adecuación de capital en Santander busca garantizar la solvencia y maximizar la rentabilidad, cumpliendo con los requerimientos regulatorios así como con los objetivos internos de capital.

La gestión de capital es una herramienta estratégica fundamental para la toma de decisiones tanto a nivel local como corporativo.

En el Grupo hay un marco común de actuación, criterios, políticas, funciones, métricas y procesos relativos a la gestión de capital. Existe un equipo encargado del análisis, adecuación y gestión de capital del Grupo que coordina con las filiales todo lo relacionado con capital y da seguimiento a la rentabilidad para maximizar el retorno para los accionistas.

Entre las actividades de gestión de capital del Grupo destacan:

- El establecimiento de objetivos de solvencia y de aportaciones de capital alineados con los requisitos normativos mínimos, las políticas internas y el presupuesto, para garantizar un nivel de capital sólido, coherente con nuestro perfil de riesgo, y un uso eficiente del mismo.
- El desarrollo de un plan de capital para cumplir dichos objetivos coherentes con el plan estratégico.

El desarrollo de la función de capital del Grupo se realiza a tres niveles:

- El seguimiento de la ratio de capital tanto con visión regulatoria como económica y la asignación eficiente del capital a cada una de las unidades. Asimismo, realiza la evaluación de la adecuación del capital para garantizar que el plan de capital es coherente con nuestro perfil de riesgo y con el marco de apetito de riesgo en escenarios base y de estrés.
- La integración de las métricas de capital en la gestión de los negocios, asegurando su alineamiento con los objetivos del Grupo. La monitorización continua de la rentabilidad del *stock* y de la nueva originación, así como de los precios de la nueva originación en cada unidad, segmento y cliente, además del seguimiento de carteras o clientes con rentabilidad por debajo del mínimo objetivo. La coordinación e impulso del plan de movilización de activos del banco (e.g. titulizaciones, garantías, ventas).
- La elaboración de informes de capital internos, así como informes para las autoridades supervisoras y el mercado: ICAAP, Informe de Relevancia Prudencial y ejercicios de *Stress Test*.
- La planificación y gestión de otros instrumentos que absorben pérdidas (MREL y TLAC).

	Capital regulatorio Para gestionar el capital regulatorio, se parte del análisis de la base de capital, de las ratios de solvencia bajo criterio de la normativa vigente y de los escenarios utilizados en la planificación de capital para hacer la estructura de capital lo más eficiente posible, tanto en términos de coste como en cumplimiento de los requerimientos de los reguladores y de nuestros objetivos internos. La gestión activa del capital incluye estrategias de asignación de capital a los negocios y su uso eficiente, así como titulizaciones, ventas de activos y emisiones de instrumentos de capital (híbridos de capital y deuda subordinada).
	Capital económico El modelo de capital económico tiene como objetivo garantizar que asignamos adecuadamente nuestro capital, considerando todos los riesgos a los que estamos expuestos como consecuencia de nuestra actividad y apetito de riesgo, y tiene como fin optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio.
	Rentabilidad y gestión de precios Crear valor y maximizar la rentabilidad es uno de los principales objetivos para Grupo Santander, cuidando y eligiendo aquellos mercados y carteras más adecuados en función de la rentabilidad teniendo en cuenta el riesgo. Por eso, la rentabilidad y la gestión de precios forman parte de los procesos clave del modelo de capital.

Las acciones más relevantes realizadas en el año son:

Emisiones de instrumentos híbridos de capital y de otros instrumentos que absorben pérdidas

En 2023, Banco Santander, S.A., ha emitido un total de unos 5.700 millones de euros de híbridos de capital, incluyendo unos 3.400 millones de euros de deuda subordinada T2 y unos 2.300 millones de euros de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC). Estas emisiones PPCC tienen como objetivo sustituir una emisión de 1.000 millones de euros con opción de amortización anticipada que se ejecutó en diciembre de 2023 y otra emisión de unos 1.100 millones de euros cuya opción de amortización anticipada fue ejecutada en febrero de 2024.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., ha emitido unos 3.200 millones de euros de deuda *senior non-preferred*.

Dividendos y remuneración al accionista

Con respecto a los resultados de 2023, el consejo ha aplicado una política consistente en destinar a la remuneración al accionista aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital) del Grupo, distribuido en torno al 50% en dividendo en efectivo y el 50% en recompras de acciones.

- **Retribución a cuenta.** El 26 de septiembre de 2023 el consejo acordó:
 - Pagar un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2023 por importe de 8,10 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2023), que se abonó a partir del 2 de noviembre de 2023.
 - Implementar el Primer Programa de Recompra de 2023 por un importe máximo de 1.310 millones de euros (equivalente a aproximadamente el 25% del citado beneficio neto atribuido del Grupo en el primer semestre de 2023). Véase '[Primer Programa de Recompra de 2023](#)', en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.
- **Remuneración final.** En línea con la citada política de remuneración al accionista de 2023, el 19 de febrero de 2024 el consejo de administración acordó:
 - Proponer a la Junta General de 2024 la aprobación de un dividendo complementario en efectivo por una cantidad bruta de 9,50 céntimos de euro por cada acción con derecho a percibir el dividendo. Sujeto a la aprobación de la junta, este dividendo sería pagadero a partir del 2 de mayo de 2024.
 - Implementar el Segundo Programa de Recompra de 2023 por importe de 1.459 millones de euros, para el que ya se ha obtenido la autorización regulatoria pertinente y que comenzará a ejecutarse a partir del 20 de febrero de 2024. Para más detalles sobre el programa, véase '[Segundo Programa de Recompra de 2023](#)' del capítulo de 'Gobierno Corporativo'.

Una vez llevadas a cabo ambas actuaciones, la remuneración total al accionista respecto de los resultados de 2023 habrá sido de 5.538 millones de euros (aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido -excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital- del Grupo en 2023) distribuida en torno al 50% en dividendo en efectivo (2.769 millones de euros) y al 50% en recompras de acciones (2.769 millones de euros). Para más información, véase, sección [3.3](#) '[Dividendos y remuneración al accionista](#)' del capítulo 'Gobierno corporativo'.

Profundizar en la cultura de gestión activa del capital

Seguimos centrados en la asignación disciplinada de capital y la remuneración a los accionistas y en cumplir con nuestro objetivo de mantener un CET1 *fully loaded* por encima del 12% en 2024.

La continua mejora de las ratios de capital es reflejo de la estrategia de crecimiento rentable seguida por Santander y de una cultura de gestión activa de capital en todos los niveles de la organización.

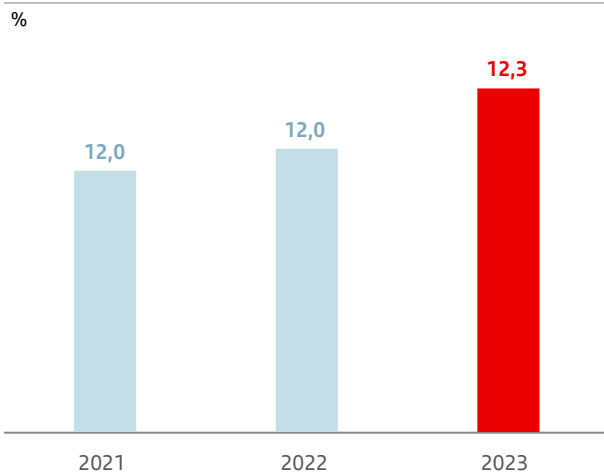
El equipo de Capital and Profitability Management es el encargado del análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo, de la coordinación con las filiales en todo lo relacionado con capital, así como del seguimiento y la medición de rentabilidades.

Todos los países y unidades de negocio han desarrollado sus planes individuales de capital con el foco puesto en tener un negocio que maximice el retorno sobre el capital.

Grupo Santander da un peso relevante a la sostenibilidad a largo plazo de la entidad y al uso eficiente del capital en los incentivos de los principales directivos del Grupo. En este sentido, ciertos aspectos relacionados con la gestión del capital y su rentabilidad se han tenido en cuenta en la retribución variable de 2023 de los miembros de la alta dirección:

- Entre las métricas tenidas en cuenta, se encuentra la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles (RoTE) y métricas relevantes de capital (generación de capital o CET1).
- Entre los ajustes cualitativos contemplados, destacan la gestión eficiente de las métricas de solvencia, la gestión adecuada del riesgo operacional, del apetito de riesgo, de la sostenibilidad y solidez de los resultados y una gestión eficiente de los costes.

Evolución de la ratio CET1 *fully loaded*^A



Ratio CET1 regulatoria (*phased-in*)^B

%			
	12,5	12,2	12,3

A. La ratio CET1 *fully loaded* de 2021 incluye el cargo por operaciones corporativas que estaban pendientes de aprobación a cierre de año (-0.16 pp).

B. La ratio *phased-in* incluye el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con el artículo 473 bis de la Regulación sobre Requerimientos de Capital (CRR) y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Adicionalmente, las ratios de capital tier 1 y total *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de acuerdo al capítulo 2, título 1, parte 10 de la citada CRR.

Evolución de las ratios de capital *fully loaded* en 2023

Si no se aplican la disposición transitoria de la NIIF 9, ni las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea, la ratio CET1 *fully loaded* a cierre de año es del 12,3%.

En el año, destacó la generación orgánica de capital de 119 puntos básicos, muy apoyada en los resultados obtenidos en el ejercicio. Por su parte, se registraron tanto un impacto de 44 puntos básicos por el devengo del dividendo en efectivo como otro de 36 puntos básicos asociado al Primer Programa de Recompra de 2023, lo que supone una generación neta de 39 puntos básicos.

Principales cifras de capital y ratios de solvencia

Millones de euros

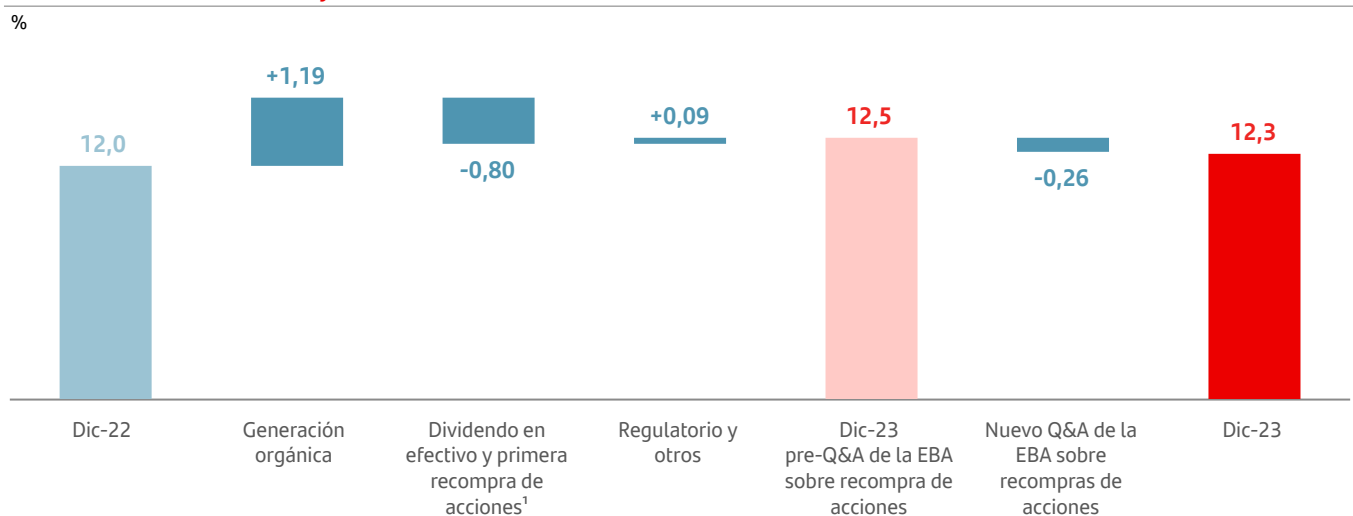
	Fully loaded		Phased-in ^B	
	2023	2022	2023	2022
Common equity tier 1 (CET1)	76.448	73.390	76.741	74.202
Tier1 (T1)	85.450	82.221	85.742	83.033
Capital total	101.747	96.373	102.240	97.392
Activos ponderados por riesgo	623.652	609.702	623.731	609.266
Ratio CET1	12,3%	12,0%	12,3%	12,2%
Ratio T1	13,7%	13,5%	13,7%	13,6%
Ratio de capital total	16,3%	15,8%	16,4%	16,0%
Ratio de apalancamiento	4,68%	4,70%	4,69%	4,74%

También se contabilizaron impactos positivos de 9 puntos básicos principalmente regulatorios y por la evolución de tipos de cambio.

Adicionalmente, la ratio final se ha visto afectada por un cargo de 26 pb relacionado con el Segundo Programa de Recompra de acciones con cargo a los resultados de 2023, de conformidad con el Q&A de la EBA 2023_6887 sobre la deducción de recompras de acciones incluidas en las políticas de remuneración al accionista.

La ratio de apalancamiento *fully loaded* es del 4,68%.

Evolución de la ratio CET1 *fully loaded* en 2023



1. La aplicación de la política de remuneración de los accionistas está sujeta a futuras decisiones y aprobaciones corporativas y regulatorias.

Capital regulatorio *phased-in*

Las ratios *phased-in* se calculan aplicando los calendarios transitorios de implantación de la CRR.

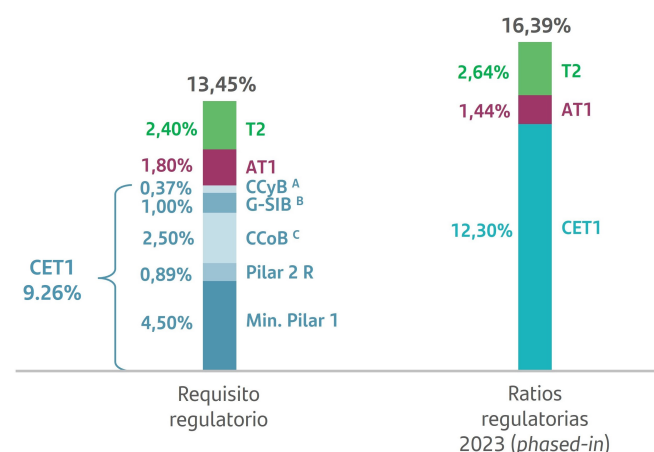
A nivel consolidado, las ratios mínimas exigidas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2023 son del 9,26% en CET1 y del 13,45% en capital total.

Durante 2023, los requerimientos de capital se han incrementado, fundamentalmente por el continuo aumento de los colchones anticíclicos por parte de las autoridades competentes en las geografías en las que Santander mantiene exposiciones (+0,19 puntos porcentuales).

Al cierre del año, la ratio CET1 (*phased-in*) es del 12,30%, que implica un *buffer* de gestión de 305 puntos básicos y muestra nuestra capacidad de generación orgánica de capital y una holgada posición para la distribución de dividendos y gestión del capital.

Adicionalmente, la ratio de capital total *phased-in* se sitúa en el 16,39%. Teniendo en cuenta el déficit de AT1, el Grupo cuenta con un superávit (distancia al MDA - *maximum distributable amount*) de 269 puntos básicos sobre el requerimiento mínimo para 2023.

Respecto a la ratio de apalancamiento *phased-in*, se sitúa en el 4,69%.



A. *Buffer* de capital anticíclico.

B. *Buffer* para entidades de importancia sistémica global.

C. *Buffer* de conservación de capital.

Finalmente, el BCE revisó el requerimiento P2R de Banco Santander, S.A. con efecto a partir del 1 de enero de 2024, y establece un requerimiento del 1,74% a nivel consolidado, lo cual representa 0,16 puntos porcentuales por encima del requerimiento de 2023 (de los que 0,15 puntos porcentuales son debidos a un cambio metodológico). Del requerimiento de P2R, 0,98 puntos porcentuales deben ser satisfechos con CET1 y el resto entre AT1 y *tier* 2.

Las entidades deberán mantener capital a nivel consolidado por el superior entre el requerimiento por ser entidad de importancia sistémica mundial y el requerimiento por ser entidad de importancia sistémica nacional (G-SIB y D-SIB, respectivamente, por sus siglas en inglés). En 2023, tanto el G-SIB como el D-SIB se encontraban en el 1%. Sin embargo, el Banco de España comunicó al Grupo el aumento del

requerimiento D-SIB desde el 1% hasta el 1,25%, también con efecto desde el 1 de enero de 2024.

Capital regulatorio (*phased-in*). Variaciones

Millones de euros

	2023
Capital core tier 1 (CET 1)	
Cifra inicial (31/12/2022)	74.202
Acciones emitidas en el año y prima de emisión	(2.205)
Autocartera y acciones propias financiadas	(2.787)
Reservas	(1.209)
Beneficio atribuible neto de dividendos	8.307
Otros ingresos retenidos	2.400
Intereses minoritarios	(518)
Reducción/(incremento) en el fondo de comercio y otros intangibles	(38)
Resto	(1.412)
Cifra final (31/12/2023)	76.741
Capital tier 1 adicional (AT1)	
Cifra inicial (31/12/2022)	8.831
Instrumentos computables AT1	117
Excesos AT1 por las filiales	54
Valor residual intangibles	—
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2023)	9.002
Capital tier 2 (T2)	
Cifra inicial (31/12/2022)	14.359
Instrumentos computables T2	2.331
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	76
Excesos T2 por las filiales	(269)
Deducciones	—
Cifra final (31/12/2023)	16.497
Deducciones al capital total	—
Cifra final capital total (31/12/2023)	102.240

A continuación, se incluye un detalle general de los activos ponderados por riesgo totales que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo, así como su distribución por segmento geográfico:

Activos ponderados por riesgo (CRR phased-in, NIIF 9 phased-in)

Millones de euros

	Activos ponderados por riesgo (APR)		Requerimientos de capital mínimo
	2023	2022	2023
Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte) ^A	515.238	507.775	41.219
Del cual, con el método estándar (SA)	285.728	274.922	22.858
Del cual, con el método FIRB (<i>Foundation Internal Ratings Based</i>)	56.913	11.759	4.553
Del cual, método <i>slotting</i> ^B	14.123	14.509	1.130
Del cual, renta variable IRB bajo el método simple	3.603	2.828	288
Del cual, con el método AIRB (<i>Advanced Internal Ratings Based</i>)	138.204	188.442	11.056
Riesgo de contraparte	13.593	13.096	1.087
Del cual, con el método estándar	10.150	9.493	812
Del cual, con el método interno de valoración (IMM)	—	—	—
Del cual, CCP	324	278	26
Del cual, <i>credit valuation adjustment</i> -CVA	680	1.097	54
Del cual, otros riesgos de contraparte	2.439	2.229	195
Riesgo de liquidación	4	4	0
Exposición de titulización en <i>banking book</i> (after cap)	11.419	9.898	914
Del cual, con el método SEC-IRBA	4.275	4.471	342
Del cual, con el método SEC-ERBA	2.257	2.156	181
Del cual, con el método SEC-SA ^B	4.887	3.270	391
Del cual, deducción 1.250% ^C	—	—	—
Riesgo de mercado	16.454	15.791	1.316
Del cual, con el método estándar (SA)	9.166	7.521	733
Del cual, con los métodos basados en modelos internos (IMA)	7.288	8.270	583
Large exposures	—	—	—
Riesgo operacional	67.022	62.702	5.362
Del cual, método básico	—	—	—
Del cual, con el método estándar	67.022	62.702	5.362
Del cual, con el método avanzado	—	—	—
Importes por debajo de los umbrales de deducción	28.732	25.868	2.299
Total ^B	623.731	609.266	49.898

A. Incluye renta variable por el método PD/LGD.

B. Más información en el informe del Pilar 3.

C. Información elaborada siguiendo la reciente actualización de la EBA (24.05.22, "ITS on institutions' Pillar 3 public disclosures"). El Banco Santander S.A deduce de capital aquellas titulizaciones que cumplen los requisitos de deducción, por lo que no aplica ponderación al 1.250% a estas exposiciones. En esta fila, no se incluye el valor de 5.475 millones de euros que resultarían de aplicar esta ponderación a dichas exposiciones.

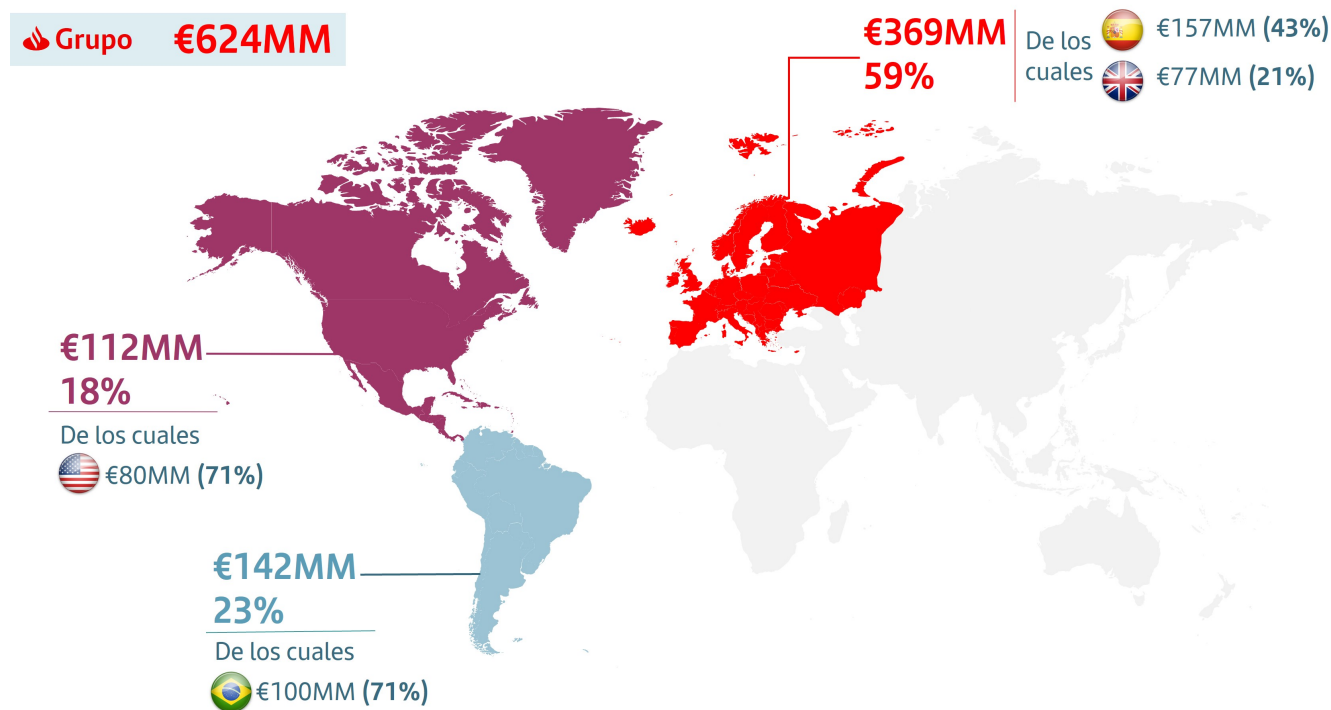
Activos ponderados por riesgo por área geográfica (CRR phased-in, NIIF 9 phased-in)

Miles de millones de euros

	TOTAL	EUROPA	del que España	del que Reino Unido	NORTE AMÉRICA	del que Estados Unidos	SUD AMÉRICA	del que Brasil
Riesgo de crédito (excluyendo riesgos de contraparte)	540	323	132	69	94	67	123	89
del cual, método estándar	290	122	36	19	74	56	94	65
del cual, método IRB	218	172	74	46	18	9	28	23
del cual, renta variable y DTA	19	19	19	—	—	—	—	—
del cual, titulizaciones ^A	11	9	2	3	2	2	0	0
del cual, resto	1	1	0	—	0	—	—	—
Riesgo de mercado	16	12	11	0	2	1	3	1
Riesgo operacional	67	35	14	7	16	11	16	10
Total	624	369	157	77	112	80	142	100

Nota: Importes desglosados atendiendo a criterios de residencia del deudor, excepto riesgo operacional según criterios de gestión. APR de contrapartida están incluidos en los enfoques IRB/STD.

A. No incluye deducciones 1.250%.



La siguiente tabla muestra las principales variaciones en los requerimientos de capital por riesgo de crédito:

Variaciones de capital por riesgo de crédito ^A

Millones de euros

	APR	Requerimientos de capital
Cifra inicial (31/12/2022)	529.401	42.352
Tamaño del activo	14.247	1.140
Calidad del activo	(2.091)	(167)
Actualización del modelo	(13)	(1)
Regulatorios	—	—
Adquisiciones y enajenaciones	—	—
Variaciones del tipo de cambio	(2.297)	(184)
Otros	—	—
Cifra final (31/12/2023)	539.247	43.140

A. Incluye requerimientos de capital de renta variable, titulizaciones y riesgo de contraparte (excluyendo CVA y CCP).

Los activos ponderados por riesgo de crédito se incrementan en el año 2023 en 9.846 millones de euros. Si aislamos el efecto tipo de cambio (por la depreciación del peso argentino, el dólar y el peso chileno compensado parcialmente por la apreciación del real brasileño y el peso mexicano), la variación es de 12.143 millones de euros y se explica fundamentalmente por la evolución del tamaño del activo (14.247 millones de euros) y por la evolución de la calidad crediticia del mismo (-2.091 millones de euros). Respecto a la variación del tamaño del activo, el aumento del negocio, principalmente en Digital Consumer Bank y Sudamérica, se ve parcialmente compensado por las titulizaciones realizadas en el año (15.371 millones de euros).

En resumen, desde un punto de vista cualitativo, Santander tiene ratios sólidas y adecuadas a su modelo de negocio, la estructura de balance y el perfil de riesgo.

Capital económico

El capital económico es el capital necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. Se mide de acuerdo con un modelo desarrollado internamente. En nuestro caso, el nivel de solvencia está determinado por el *rating* objetivo a largo plazo de 'A' (en línea con el *rating* de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

Nuestro modelo de capital económico incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurrimos en nuestra operativa, por lo que considera riesgos como concentración, tipo de interés estructural, negocio, pensiones, activos fiscales diferidos (DTA, por sus siglas en inglés), fondo de comercio y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además, el capital económico incorpora el efecto diversificación que, en el caso de Grupo Santander, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, es clave para determinar y entender adecuadamente su perfil de riesgo y solvencia.

Nuestro riesgo y el capital económico asociado que soportamos es inferior al riesgo y al capital de la suma de las partes consideradas por separado. El hecho de que la actividad de negocio de Grupo Santander se desarrolle en diversos países a

través de una estructura de entidades legales diferenciadas, con una variedad de segmentos de clientes y productos, e incurriendo también en tipos de riesgo distintos, hace que nuestros resultados sean menos vulnerables a situaciones adversas en alguno de los mercados, carteras, clientes o riesgos particulares. Los ciclos económicos, pese al alto grado de globalización actual de las economías, no son los mismos ni tienen tampoco la misma intensidad en las distintas geografías. De esta manera, los grupos con presencia global suelen tener una mayor estabilidad en sus resultados y mayor capacidad de resistencia a las eventuales crisis de mercados o carteras específicas, lo que se traduce en un menor riesgo.

Por otro lado, y a diferencia del criterio regulatorio, consideramos que ciertos activos intangibles, como es el caso de los activos por impuestos diferidos o el fondo de comercio, son activos que, incluso en el hipotético caso de resolución, retienen valor, dada la estructura geográfica de filiales del Grupo. Como tal, el activo está sujeto a valoración y, por tanto, a estimación de su pérdida inesperada como reflejo de capital.

El capital económico constituye una herramienta fundamental para la gestión interna y desarrollo de nuestra estrategia, tanto desde el punto de vista de evaluación de la solvencia como de gestión del riesgo de las carteras y de los negocios. Asimismo, es una pieza clave en el proceso de revisión y evaluación del supervisor (SREP).

Desde el punto de vista de la solvencia, utilizamos, en el contexto del Pilar 2 de Basilea, nuestro modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP, por sus siglas en inglés). Para ello, se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación, nos aseguramos de mantener nuestros objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

Asimismo, las métricas derivadas del capital económico permiten la evaluación de objetivos de rentabilidad/riesgo, fijación de precios de las operaciones en función del riesgo, valoración de la viabilidad económica de proyectos, unidades o líneas de negocios, con el objetivo último de maximizar la generación de valor para el accionista.

Como medida homogénea de riesgo, el capital económico permite explicar la distribución de riesgo a lo largo del Grupo, poniendo en una métrica comparable actividades y tipos de riesgo diferentes.

Dada su relevancia en la gestión interna, Grupo Santander incluye una serie de métricas derivadas del capital económico, tanto desde una perspectiva de necesidades de capital como de rentabilidad/riesgo, dentro de un marco de apetito de riesgo conservador establecido tanto a nivel Grupo como para las unidades.

El requerimiento de capital económico a diciembre de 2023 asciende a 74.721 millones de euros, que, comparados con la base de capital económico disponible de 94.228 millones, implican la existencia de un superávit de 19.507 millones.

Reconciliación capital económico y capital regulatorio

Millones de euros

	2023	2022
Capital neto y primas de emisión	49.618	54.610
Reservas y beneficios retenidos	76.841	67.978
Ajustes de valoración	(34.484)	(35.068)
Minoritarios	6.908	7.426
Filtros prudenciales	(669)	(708)
Otros ^A	(3.986)	(2.522)
Base de capital económico disponible	94.228	91.716
Deducciones	(18.867)	(18.603)
Fondo de comercio	(14.161)	(14.484)
Otros activos intangibles	(3.059)	(2.698)
Activos fiscales diferidos	(1.648)	(1.421)
Resto	1.088	237
Base de capital regulatorio (CET1 FL) disponible	76.448	73.350
Base de capital económico disponible	94.228	91.716
Capital económico requerido ^B	74.721	70.900
Exceso de capital	19.507	20.816

A. Incluye: déficit de provisiones sobre la pérdida esperada económica, activos de pensiones y otros ajustes.

B. De cara a incrementar la comparabilidad con capital regulatorio, las diferencias de cambio del fondo de comercio debido a movimientos de tipos de cambio están incluidas en el capital económico requerido. Todas las cifras están calculadas bajo la metodología EC 2022.

La principal diferencia respecto al CET1 regulatorio proviene del tratamiento de los fondos de comercio, otros intangibles y DTA, que consideramos como un requerimiento más de capital en vez de una deducción del capital disponible.

RoRAC y creación de valor

Una de las principales prioridades del Grupo es gestionar el capital asegurando que hacemos una asignación rentable del mismo en todas nuestras actividades.

Nuestra estrategia incluye invertir el capital en aquellos mercados y carteras que demuestran los mejores retornos sobre capital, asegurando una fuerte creación de valor para el accionista de forma sostenible. Métricas como RoTE, RoRWA y RoRAC forman parte de las políticas de admisión y seguimiento. Estas métricas permiten comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquellos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor.

Asimismo, evaluamos de forma periódica el nivel y la evolución de la creación de valor del Grupo y de sus principales unidades de negocio, tanto con una visión regulatoria como económica. La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital empleado.

La tasa mínima de rentabilidad sobre capital que debe alcanzar una operación viene determinada por el coste de capital, que es la remuneración mínima exigida por sus accionistas. Para su cálculo se añade a la rentabilidad libre de riesgo la prima que el accionista exige por invertir en Santander. Esta prima dependerá

esencialmente de la mayor o menor volatilidad en la cotización de nuestras acciones con relación a la evolución del mercado. El coste de capital definido para el Grupo para 2023 fue del 11,2% (misma referencia que el año anterior).

En la gestión interna, además de revisar anualmente el coste de capital, también se estima un coste de capital para cada unidad de negocio, considerando las características específicas de cada mercado, bajo la filosofía de filiales autónomas en capital y liquidez, para evaluar si cada negocio es capaz de generar valor de forma individual.

El detalle de creación de valor y RoRAC a diciembre de 2023 de las principales áreas de negocio del Grupo se muestra en el siguiente cuadro.

Creación de valor^A y RoRAC

Millones de euros

Segmentos principales	2023		2022	
	RoRAC	Creación de valor	RoRAC	Creación de valor
Europa	24,1%	3.169	15,5%	1.082
Norteamérica	18,8%	886	23,4%	1.418
Sudamérica	19,0%	(45)	23,4%	966
Digital Consumer Bank	23,2%	788	26,5%	974
Total Grupo	15,3%	3.285	14,0%	2.146

Nota: Los requerimientos de capital económico del 2022 de la presente tabla han sido recalculados atendiendo a la metodología vigente en 2023 para facilitar su comparativa.

A. La creación de valor ha sido calculada con el coste de capital de cada unidad. El RoRAC total del Grupo incluye las unidades operativas y el Centro Corporativo, reflejando la totalidad del capital económico del Grupo, así como el retorno generado.

Adicionalmente a la creación de valor, internamente se utiliza también una visión de valor añadido para el accionista (*Shareholder Value Added, SVA*) que ajusta los componentes que afectan a la creación de valor para el accionista y no están recogidos en los resultados.

Identificar y gestionar negocios con baja rentabilidad forma parte del proceso de optimización del capital en el Grupo. Nos enfocamos en clientes, carteras y mercados con un retorno sobre capital atractivo de una forma dinámica, monitorizándolo activamente.

Para garantizar la mejora de la rentabilidad y maximizar la productividad del capital, resulta fundamental centrarse en la eficiencia del capital desde la originación. Los precios se fijan siguiendo un proceso objetivo basado en las características de la operación, del producto, del deudor, del segmento y del mercado. Además, debe asegurar que ese precio supere un umbral mínimo que cubra, al menos, los costes de financiación, de explotación, de crédito y de capital, así como el margen adicional que considere la sensibilidad de la demanda al precio y la generación de valor. Por tanto, el *pricing* debe buscar maximizar la rentabilidad, creando valor sobre toda transacción, cliente y/o cartera y asegurando el cumplimiento de los objetivos mínimos de retorno sobre el capital.

Para una correcta ejecución de este proceso, Grupo Santander dispone de herramientas de admisión granulares para los segmentos de SCIB y de Empresas a partir de las cuales es posible calcular la rentabilidad sobre el capital tanto regulatorio como económico (RoRWA y RoRAC) y determinar un *pricing*

adecuado. Para el segmento *retail*, las herramientas son desarrolladas por las unidades para una mejor adecuación a las particularidades de cada mercado local. Adicionalmente, existe una herramienta granular de seguimiento de la rentabilidad sobre capital homogénea entre unidades.

Las herramientas de admisión permiten identificar y justificar toda nueva producción concedida con un *pricing* por debajo del umbral mínimo y las herramientas de *monitoring* permiten identificar aquella operativa cuya rentabilidad se encuentra por debajo del coste de capital y destruye valor de forma recurrente. Para intentar garantizar que se cree valor en todas las relaciones con clientes, se hace un seguimiento recurrente de los clientes que proporcionan un bajo rendimiento y se prioriza su gestión activa mediante planes de acción específicos.

Tanto el proceso de admisión como el de seguimiento de la rentabilidad cuentan con un robusto gobierno de aprobación y revisión con el que garantizar que i) la consideración del umbral mínimo de precio está adecuadamente integrado en los procesos de capital, ii) se establece un oportuno proceso de escalado para autorización de operaciones y iii) se hace un detallado seguimiento de aquellas operaciones aprobadas por debajo del umbral mínimo.

Planificación de capital y ejercicios de estrés

Los ejercicios de estrés de capital constituyen una herramienta clave en la evaluación dinámica de los riesgos y la solvencia de las entidades bancarias. Se trata de una evaluación a futuro (*forward-looking*), basada en escenarios tanto macroeconómicos como idiosincráticos que sean de baja probabilidad, pero plausibles. Para ello, es necesario contar con modelos de planificación robustos, capaces de trasladar los efectos definidos en los escenarios proyectados a los diferentes elementos que influyen en la solvencia.

El fin último de los ejercicios de estrés de capital consiste en realizar una evaluación completa de los riesgos y la solvencia, que permita determinar posibles exigencias de capital en caso de que estas sean necesarias, al incumplir las entidades los objetivos de capital, tanto regulatorios como internos.

Internamente, Grupo Santander tiene definido un proceso de estrés y planificación de capital, no solo para dar respuesta a los distintos ejercicios regulatorios, sino también como una herramienta clave integrada en la gestión y la estrategia. Este proceso tiene como objetivo asegurar la suficiencia de capital actual y futura, incluso ante escenarios económicos poco probables, aunque plausibles. Para ello, a partir de la situación inicial del Grupo (definida por sus estados financieros, su base de capital, sus parámetros de riesgo y sus ratios tanto regulatorias como económicas), se estiman los resultados previstos de la entidad para distintos entornos de negocio (incluyendo recesiones severas, además de entornos macroeconómicos esperados) y se obtienen las ratios de solvencia del Grupo proyectadas en un periodo, habitualmente de tres años.

El proceso de planificación ofrece una visión integral de nuestro capital para el horizonte temporal analizado y en cada uno de los escenarios definidos. Incorpora en dicho análisis las métricas, tanto de capital regulatorio como de capital económico.

La estructura del proceso en vigor se recoge en el siguiente gráfico:

1	Escenario macroeconómico	- Central y de recesión - Idiosincráticos: basados en riesgos específicos de la entidad - Horizonte multianual - Reverse stress tests
2	Proyección de balance y cuenta de resultados	- Proyección de volúmenes. Estrategia de negocio - Márgenes y coste de financiación - Comisiones y gastos operativos - Shocks de mercado y pérdidas operacionales - Pérdidas de crédito y dotaciones. Modelos de PD y LGD point in time (PIT) - Modelos de NIIF 9 y migración entre fases
3	Proyección de requerimientos de capital	- Consistentes con el balance proyectado - Parámetros de riesgo regulatorios y económicos (PD, LGD y EAD)
4	Análisis de solvencia	- Base de capital disponible. Beneficio y dividendos - Impactos normativos y regulatorios - Ratios de capital y solvencia - Cumplimiento de los objetivos de capital - Visión regulatoria y económica
5	Plan de acción	En caso de incumplir objetivos internos o requisitos regulatorios

La estructura presentada facilita la consecución del objetivo último que persigue la planificación de capital, al convertirse en un elemento de importancia estratégica que:

- Asegura la solvencia de capital, actual y futura, incluso ante escenarios económicos adversos.
- Facilita la comunicación con el mercado y los supervisores.
- Permite una gestión integral del capital e incorpora un análisis de impactos específicos, facilitando su integración en la planificación estratégica del Grupo.
- Permite mejorar la eficiencia en el uso de capital.
- Apoya el diseño de la estrategia de gestión de capital del Grupo.

Adicionalmente, todo el proceso se desarrolla con la máxima involucración de la alta dirección y su estrecha supervisión, así como bajo un marco que asegura que el gobierno es el idóneo y que todos los elementos que lo configuran están sujetos a unos adecuados niveles de cuestionamiento, revisión y análisis.

Uno de los elementos clave en los ejercicios de planificación de capital y análisis de estrés consiste en el cálculo de las provisiones que serán necesarias bajo dichos escenarios, principalmente las que se producen para cubrir las pérdidas de las carteras de crédito. Esto tiene especial relevancia en la proyección de la cuenta de resultados bajo los escenarios adversos definidos.

En concreto, para el cálculo de las provisiones por insolvencias de la cartera de crédito, utilizamos una metodología que asegura que en todo momento se dispone de un nivel de provisiones que cubre todas las pérdidas de crédito proyectadas por sus modelos internos de pérdida esperada, basados en los parámetros de exposición a *default* (EAD), probabilidad de *default* (PD) y severidad o pérdida una vez producido el *default* (LGD).

Durante 2018 esta metodología se adaptó para incorporar los cambios derivados de la entrada en vigor de la norma internacional de información financiera conocida como NIIF 9, por lo que disponemos de modelos para el cálculo de saldos por fases (S1, S2, S3), así como las migraciones entre ellos y las dotaciones por pérdidas de crédito conforme a los nuevos estándares.

Finalmente, el proceso de planificación de capital y análisis de estrés culmina con el análisis de la solvencia bajo los distintos escenarios diseñados y a lo largo del horizonte temporal definido, con el objetivo de valorar la suficiencia de capital y asegurar que el Grupo cumple tanto con los objetivos de capital definidos internamente como con todos los requerimientos regulatorios.

En caso de que no se cumpliera con los objetivos de capital fijados, se definiría un plan de acción que contemplase las medidas necesarias para poder alcanzar los mínimos de capital deseados. Dichas medidas son analizadas y cuantificadas como parte de los ejercicios internos, aunque no sea necesaria su puesta en funcionamiento al superar los umbrales mínimos de capital.

Hay que señalar que este proceso interno de estrés y planificación de capital se realiza de forma transversal en todo

el Grupo, no solamente a nivel consolidado, sino también de forma local en nuestras diferentes unidades que utilizan el proceso de estrés y planificación de capital tanto como herramienta interna de gestión como para dar respuesta a sus requerimientos regulatorios locales.

Desde la crisis económica de 2008 y hasta diciembre de 2023, Grupo Santander ha sido sometido a nueve pruebas de resistencia externas (ejercicios de estrés), en las que ha demostrado su fortaleza y su solvencia ante los escenarios macroeconómicos más extremos y severos. En todos ellos queda reflejado que, gracias principalmente al modelo de negocio y la diversificación geográfica existente, el Grupo es capaz de seguir generando beneficio para los accionistas y cumpliendo con los requisitos regulatorios más exigentes.

El Banco Central Europeo determina y establece el P2G de acuerdo a los resultados del escenario adverso de estas pruebas de resistencia supervisoras, incluidas las pruebas de resistencia realizadas por la EBA para los bancos europeos. Al determinar el tamaño del P2G, el Banco Central Europeo considera el impacto máximo previsto en la ratio CET1. El impacto máximo a efectos de establecer el P2G es la diferencia entre la ratio de CET1 más baja en el escenario adverso durante el horizonte temporal de proyección y la ratio de CET1 real en el punto de partida.

Finalmente, en línea con lo explicado anteriormente, realizamos anualmente desde 2008 ejercicios internos de resistencia, dentro del proceso del ICAAP que se enmarca dentro del Pilar 2 de Basilea. En todos ellos ha quedado demostrada, del mismo modo, la capacidad del Grupo para hacer frente a los ejercicios más difíciles, tanto a nivel global como local. Estos procesos de planificación de capital se realizan con herramientas comunes en todo el Grupo.

Hay que señalar que, debido a la situación especial derivada de la crisis de la covid-19, las capacidades de planificación de capital y ejercicios de estrés nos permitieron analizar diferentes escenarios de evolución de la pandemia y asegurar la adecuación de capital en cada uno de ellos.

Conforme a las mejores prácticas en la industria y de acuerdo con las expectativas supervisoras, se ha incorporado a los ejercicios internos de resistencia el análisis del potencial impacto de los riesgos climáticos (riesgo de transición y riesgo físico) e incorporado en la definición de los escenarios macroeconómicos una consideración expresa de estos elementos.

En 2022 el Grupo participó en el primer test de estrés de riesgo climático organizado por el Banco Central Europeo. Este ejercicio consistió en tres partes. En la primera, el supervisor evaluó las capacidades internas de las entidades en este ámbito. En la segunda, las entidades proporcionaron información al supervisor sobre el nivel de emisiones de sus principales clientes y el porcentaje de ingresos procedentes de distintos sectores de actividad. En la tercera, se realizaron proyecciones bajo varios escenarios de riesgo de transición, riesgo de ola de calor y de inundación. Los resultados de este ejercicio fueron publicados por el Banco Central Europeo de manera agregada para el conjunto de la industria.

Pruebas de resistencia (stress test) 2023 - EBA

A finales del mes de julio, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) hizo públicos los resultados de las pruebas de estrés de 2023 a las que se sometieron los principales bancos de la Unión Europea.

Este ejercicio consiste en proyectar las principales partidas del balance y la cuenta de resultados de los bancos en dos escenarios macroeconómicos diferentes (base y adverso).

Para ello, se toma como punto de partida los balances a cierre de 2022 y se compara el comportamiento esperado teniendo en cuenta los modelos de negocio de cada uno de los bancos, y se calibran el nivel de pérdidas esperado y la capacidad del balance para soportarlas sin ayuda externa.

En esta ocasión, al igual que en las anteriores, no se establece un umbral mínimo de capital para superar el ejercicio. No obstante, los resultados sí tienen relevancia para determinar los requerimientos que resultan del ejercicio de SREP.

El escenario base asume la evolución económica más probable de acuerdo con los modelos empleados por el supervisor. Por otro lado, el escenario adverso, que cuenta con una probabilidad de ocurrencia muy baja, asume un deterioro severo tanto del cuadro macroeconómico como de los mercados financieros globales.

Este año, los escenarios empleados para proyectar la evolución de los principales negocios del Grupo fueron los siguientes:

Producto Interior Bruto (PIB)

Variación (%)

	España		Reino Unido		Estados Unidos		México		Brasil		Chile	
	2023	2023-25	2023	2023-25	2023	2023-25	2023	2023-25	2023	2023-25	2023	2023-25
Escenario base	1,3	6,1	0,3	3,2	1,0	4,0	1,2	5,1	1,0	4,9	-1,0	3,3
Escenario adverso	-2,6	-5,4	-4,8	-8,5	-5,7	-4,5	-4,6	-6,8	-4,0	-5,5	-7,0	-7,9

Según los resultados obtenidos en este ejercicio, Santander destruiría 170 puntos básicos de capital CET1 *fully loaded* en el escenario adverso, el mejor resultado entre los competidores en comparación con los 418 puntos básicos de destrucción promedio de sus competidores comparables y los 459 puntos básicos de promedio del sistema bancario europeo.

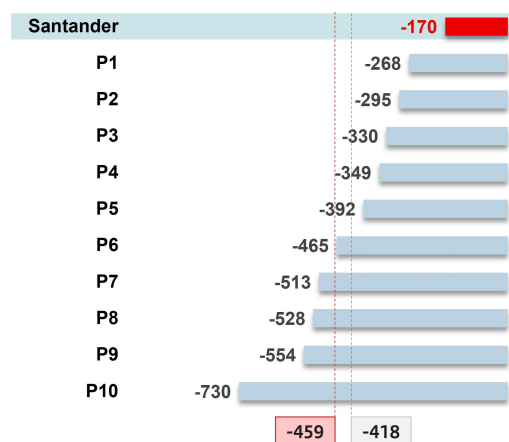
Esto implica que, en términos absolutos, el Grupo tendría una ratio CET1 *fully loaded* 30 puntos básicos mejor que la media de

sus competidores europeos en el punto de la llegada del escenario adverso.

Además, es relevante señalar que, incluso en el escenario adverso, las proyecciones acumuladas de la cuenta de resultados del Grupo arrojarían un beneficio de 6.582 millones de euros, muy superior al del resto de los competidores y del sistema, que, en promedio, incluirían unas pérdidas de 3.129 y 1.404 millones de euros, respectivamente.

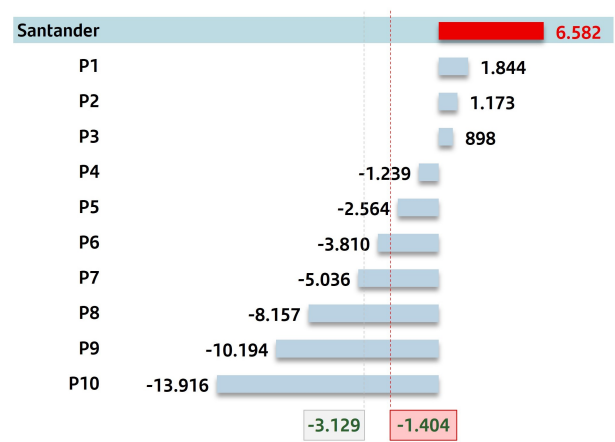
Ratio CET1 *fully loaded* 2025 vs 2022

Escenario adverso. Puntos básicos



Beneficio después de impuestos (acumulado 3 años)

Escenario adverso. Millones de euros



Media peers Sistema

Total Loss-Absorbing Capacity (TLAC) y Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities (MREL)

En noviembre de 2015, el FSB publicó el *term sheet* del TLAC basado en sus principios, previamente publicados, sobre el marco de gestión de crisis. Su objetivo es garantizar que los bancos de importancia sistémica global (G-SIB) tengan la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización necesaria para garantizar que, en los procedimientos de resolución e inmediatamente después, puedan mantenerse las funciones esenciales sin tener que hacer uso de fondos públicos ni comprometer la estabilidad financiera.

El *term sheet* del TLAC exige que, desde el 1 de enero de 2022, se determine un requerimiento mínimo de TLAC de manera individual para cada G-SIB como el mayor entre el 18% de los activos ponderados por riesgos y el 6,75% de la exposición de la ratio de apalancamiento *tier 1* de Basilea III.

Algunas jurisdicciones ya han implantado el *term sheet* del TLAC en su legislación (como es el caso de Europa, de Estados Unidos y de México desde el 1 de enero de 2023). En otras jurisdicciones en las que operamos, como es el caso de Brasil, este requerimiento todavía no se ha implantado.

En Europa, en junio de 2019 se publicaron los textos finales que revisan el marco de resolución: CRR 2 y BRRD 2. Uno de los objetivos principales de esta revisión fue implantar el requerimiento de TLAC en Europa.

Para las G-SIB, la CRR 2, que entró en vigor en el mismo mes de junio de 2019, introduce el requisito mínimo establecido en el *term sheet* del TLAC (18%), que habrá de estar conformado por pasivos subordinados, a excepción y con permiso de la autoridad de resolución, de un porcentaje máximo de deuda *senior* (3,5%).

A 31 de diciembre del 2023, el TLAC del grupo de resolución encabezado por Banco Santander, S.A., se sitúa en el 26,7% de los activos ponderados por riesgo y en el 9,2% de la exposición de apalancamiento.

La BRRD 2 fue transpuesta en España en el año 2021.

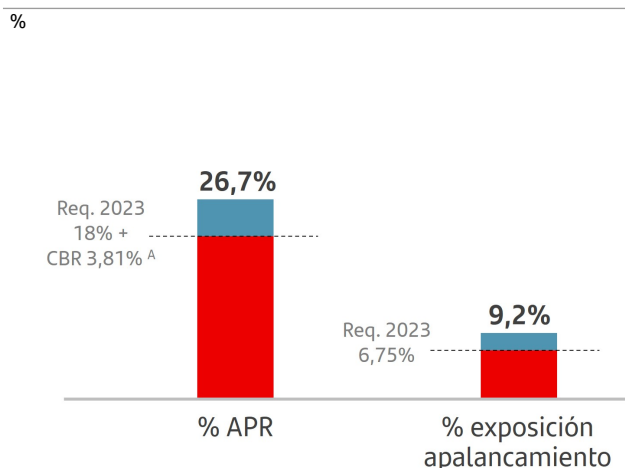
Adicionalmente, al mínimo requerimiento de TLAC fijado en la CRR se le añadirá un requerimiento adicional, o Pilar 2, como resultado de aplicar la metodología de MREL de la BRRD 2.

Banco de España notificó formalmente en mayo de 2023 el requisito mínimo (vinculante) de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) para el Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., a nivel subconsolidado, el cual debe ser cumplido desde el 1 de enero de 2024. El requerimiento se fijó como el máximo entre el 29,81% de los activos ponderados por riesgo¹ y el 11,51% de la exposición de la ratio de apalancamiento del Grupo de Resolución, a partir de información de diciembre de 2021.

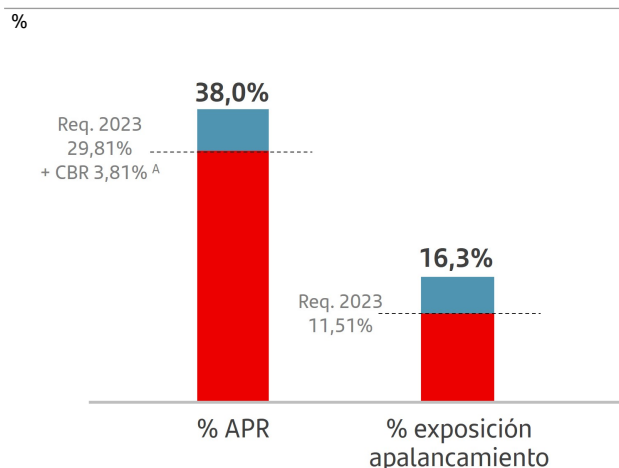
A 31 de diciembre de 2023 Banco Santander, S.A., ya cumple con los requisitos MREL tras la emisión de pasivos elegibles realizada en el año. En concreto, las cifras son del 38,0% de APR y 16,3% de la exposición de la ratio de apalancamiento.

Del requerimiento total de MREL, se determinó un mínimo de subordinación igual al máximo entre el 10,27% de los activos ponderados por riesgo y el 6,13% de la exposición de la ratio de apalancamiento. No obstante, el mínimo de subordinación que se requiere al Grupo de Resolución de Banco Santander, S.A., viene determinado por el requisito de TLAC al ser el requisito de subordinación del TLAC más elevado que el fijado bajo el MREL. En diciembre de 2023, las cifras de MREL subordinado del Grupo de Resolución encabezado por Banco Santander, S.A., eran del 32,2% y 13,8%, respectivamente.

TLAC 2023



MREL 2023



A. CBR, por sus siglas en inglés, *combined buffer requirement*, o requerimientos de colchón combinado compuesto por los colchones de conservación de capital (2,5%), de instituciones de importancia sistémica global (1%) y de capital anticíclico (0,31%).

1. Cuando se fija el requerimiento en términos de activos ponderados por riesgos, el CET1 que se usa para cubrir los colchones combinados de capital no se puede utilizar a la vez para cumplir con el requerimiento de MREL.

3.6 Gestión de situaciones especiales y resolución

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución: gestión de crisis, planes de viabilidad y resolución

Este capítulo resume los principales avances del año en relación con la preparación y refuerzo de los mecanismos de gestión de crisis, los planes de recuperación y la preparación y ejecución de iniciativas para mejorar la resolubilidad del Grupo.

Marco corporativo de situaciones especiales y resolución

El marco permite a todas las unidades del Grupo agregar e interpretar de forma unívoca, tanto para eventos financieros como no financieros, los diferentes mecanismos de seguimiento, escalado y gobierno, así como engarzar los diferentes planes de acción (como los planes de contingencia, de continuidad de negocio, los de recuperación, etc.) que se ejecutarían en cada una de las fases.

El modelo de gobernanza de crisis descansa sobre un esquema colegiado de funcionamiento, que se gradúa y se hace operativo bajo diferentes niveles de severidad, facilitando la flexibilidad y un orden secuencial en la toma de decisiones. De esta forma, y como ejemplo ilustrativo, para los estadios más severos de una hipotética crisis, la figura del Comité Gold (compuesto por los principales ejecutivos del Grupo que cuentan con el apoyo del Foro Silver y de otros equipos especialistas como los grupos Bronze) se erigiría como una figura principal en la toma de decisiones.

Adicionalmente, el marco persigue fomentar el traspaso de las mejores prácticas entre las unidades del Grupo y la colaboración e interacción recurrente entre los equipos locales y corporativos, incluyendo la coordinación en las fases de planificación para la recuperación y la preparación para la resolución, para continuar desarrollando nuestro modelo de gestión y control de la forma más eficaz.

Es importante destacar que tanto el Plan de Recuperación como el *playbook* de *bail-in*, donde se describe la ejecución de la herramienta de resolución, constituyen dos de los procesos clave de Grupo Santander.

Gestión de crisis

Durante 2023, sin perjuicio de la gestión de incidentes de naturaleza más local, se han seguido muy de cerca varios eventos relevantes: la crisis bancaria regional en EE.UU., la intervención de Credit Suisse, varios episodios geopolíticos y macroeconómicos (ej.: la guerra en Ucrania, las elecciones en Argentina, el conflicto armado en Oriente Medio, la política monetaria en Polonia, etc.), los desastres naturales (como el huracán Otis en México, el terremoto de Marruecos o Turquía) o varios incidentes relacionados con la ciberseguridad (ICBC). Si bien es notoria la idiosincrasia de dichos eventos (más aún en el caso de las crisis en EE.UU. o la intervención de Credit Suisse), y consecuentemente, no sería correcto extrapolar las conclusiones al resto del sistema financiero, la industria bancaria y las autoridades competentes sí que han puesto de relevancia ciertas lecciones generales. Concretamente, han destacado la visión comprensiva, prospectiva y anticipada de posibles amenazas, la importancia de la comunicación en momentos de crisis, la necesidad de operacionalizar el gobierno para la gestión de crisis y, al mismo tiempo, garantizar correctos

mecanismos de supervisión y coordinación en grupos con presencia internacional o el adecuado mantenimiento de correctas estrategias y medidas de recuperación en crisis, particularmente de liquidez.

A pesar de este contexto, el modelo de gestión de crisis del Grupo ha demostrado, una vez más, su solidez, destacando dos aspectos fundamentales para un grupo como el nuestro:

- La coordinación con las filiales, ya que la cooperación entre las diferentes unidades del Grupo se ha mostrado como una fortaleza en tiempos de crisis, ya sea o bien a través de los órganos de gobierno de crisis (ej.: Foro Silver global), por medio de la emisión recurrente de guías corporativas o por la involucración del Grupo en la preparación y ejecución de simulacros.
- La gestión temprana de incidentes, dado que, a través de los grupos Bronze, se ha sabido dar una respuesta rápida y proactiva a eventos críticos de muy diferente naturaleza.

Sin embargo, con la finalidad de seguir fortaleciendo nuestro modelo de gestión de crisis, se han llevado a cabo varias iniciativas. En particular:

- Se ha introducido una mayor flexibilidad al proceso de toma de decisiones (ej.: *quorums* de los órganos de gestión de crisis).
- Se ha simplificado el proceso de escalado, tanto para eventos financieros como no financieros.
- Se ha reforzado la forma de operacionalizar la respuesta a eventos de crisis (ej.: desarrollo de *playbooks*), particularmente, en relación con la comunicación con clientes y reguladores en caso de crisis.

En definitiva, a pesar de los retos afrontados durante 2023, se ha puesto de manifiesto que el Grupo dispone de las herramientas adecuadas para dar respuesta a crisis de muy diferente naturaleza; si bien, dada la complejidad del entorno actual y de las posibles amenazas que afronta la industria bancaria, el Grupo mantiene su compromiso de fortalecer los mecanismos e instrumentos de gestión de crisis.

Planes de recuperación

Contexto. Durante 2023, se ha preparado la decimocuarta versión del plan de recuperación corporativo, cuya parte más relevante contempla las medidas que Grupo Santander tendría disponibles para salir por sí mismo de una situación de crisis muy severa bajo la premisa de que, en caso de activarse, no existirían ayudas públicas extraordinarias, según establece el artículo 5.3 de la BRRD.

Dos de los objetivos más importantes del plan son, en primer lugar, demostrar la factibilidad, eficacia y credibilidad de las medidas de recuperación identificadas en él y, en segundo lugar, el grado de idoneidad de los indicadores de recuperación y sus umbrales respectivos, que, de ser sobrepasados, conllevarían la activación del proceso de escalado en la toma de decisiones para hacer frente a situaciones de estrés.

Con estos fines, el plan corporativo contempla diferentes escenarios de crisis macroeconómica y/o financiera que se materializarían en eventos idiosincráticos, sistémicos y combinados de relevancia para el Grupo, que podrían entrañar la activación del plan.

Es importante reseñar que el plan no debe interpretarse como un instrumento independiente del resto de los mecanismos estructurales establecidos para medir, gestionar y supervisar el riesgo asumido por el Grupo. Por ello, el plan se encuentra integrado, entre otras, por las siguientes herramientas: el marco de apetito de riesgo (RAF, por sus siglas en inglés), la declaración de apetito del riesgo (RAS, por sus siglas en inglés), el proceso de evaluación de perfil de riesgos (RPA, por sus siglas en inglés), el sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, por sus siglas en inglés) y los procesos internos de evaluación de suficiencia de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP, por sus siglas en inglés). Además, el plan está integrado en los planes estratégicos del Grupo.

Evolución en 2023. En diciembre de 2022 la EBA publicó una consulta con un borrador de las nuevas "Guías sobre capacidad total de recuperación en los planes de recuperación" que requería, como novedades más relevantes, incorporar escenarios más severos que alcancen el punto de *near-default* y calcular la capacidad de recuperación de una forma dinámica y tomando como punto de partida el momento de ruptura del indicador. En mayo de 2023, el BCE solicitó la aplicación de estas guías en el plan anual, a pesar de que la versión final no se publicó hasta julio y que, por tanto, no estaban en vigor a cierre de 2023 porque no habían pasado tres meses desde su publicación en todos los idiomas oficiales de la UE. Adicionalmente, las turbulencias en los mercados en el primer trimestre del año (la crisis bancaria en EE.UU. y la caída de Credit Suisse) requerían prestar especial atención a la capacidad de recuperación de liquidez y garantizar la existencia de suficientes medidas que puedan implantarse en un corto periodo de tiempo. Asimismo, el BCE solicitó la realización de simulacros para garantizar la viabilidad operativa de las distintas opciones de recuperación.

Como cada año, el documento cubre plenamente la totalidad de las recomendaciones requeridas por el BCE. Concretamente se han incluido:

- Nuevos indicadores *forward looking* para cumplir con las guías de la EBA publicadas en noviembre de 2021 (*Guidelines on recovery plan indicators under Article 9 of Directive 2014/59/EU*).
- Escenarios más extremos, de forma que todos los escenarios alcancen un punto de *near-default* de acuerdo con lo establecido en las nuevas guías.
- Mayor detalle en el proceso de ejecución de todas las medidas.
- Para los escenarios de liquidez se ha calculado la capacidad total de recuperación para los indicadores LCR y NSFR. En el caso de los indicadores de capital, para el CET1, *total capital ratio* y *leverage ratio*.
- Nuevas medidas de recuperación.

Las principales conclusiones que se extraen del análisis del contenido del plan corporativo de 2023 confirman que:

- No existen interdependencias materiales entre nuestras diferentes geografías del Grupo.
- Las medidas disponibles aseguran una amplia capacidad de recuperación en todos los escenarios. Además, nuestro modelo de diversificación resulta ser un punto a favor desde la perspectiva de recuperación.
- Cada filial posee suficiente capacidad de recuperación para emerger por sus propios medios de una situación de recuperación, lo cual incrementa la fortaleza del modelo del Grupo, basado en filiales autónomas en términos de capital y liquidez.
- El gobierno es suficientemente robusto para gestionar situaciones de estrés de diferente naturaleza (financiera y no financiera) e intensidad.
- Ninguna de las filiales, en caso de graves problemas financieros o de solvencia, podría considerarse con la suficiente relevancia como para suponer una ruptura en los niveles más severos establecidos para los indicadores de recuperación que pudiera llevar a la potencial activación del plan corporativo.

De todo ello se deduce que nuestro modelo y estrategia de diversificación geográfica continúan siendo fuertes desde una perspectiva de recuperación.

Regulación y gobernanza. El plan de Santander ha sido elaborado de acuerdo con la normativa aplicable en la Unión Europea y también sigue las recomendaciones no vinculantes efectuadas en la materia por organismos internacionales, tales como el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés).

El último plan de recuperación se presentó al Mecanismo Único de Supervisión en octubre de 2023. A partir de ese momento, la autoridad cuenta con un periodo formal de seis meses para hacer las consideraciones formales a dicha entrega.

El plan está formado tanto por el plan corporativo (que es el correspondiente a Banco Santander, S.A.) como por los planes locales (Reino Unido, Brasil, México, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Chile, Portugal, Noruega y un resumen del *recovery plan* de Santander Bank Polska S.A. y de Santander Consumer Bank, S.A. -Polonia-, como ha sido requerido). Es importante mencionar que, para todas las unidades, con la salvedad de Chile, además del requisito corporativo de elaboración de un plan local, existe un requisito regulatorio local.

La aprobación del plan del Grupo le corresponde al consejo de administración de Banco Santander, S.A., sin perjuicio de que su contenido y datos relevantes sean presentados y discutidos previamente en el Foro Silver, el Comité Gold, el comité de control de riesgos y la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento. A su vez, la aprobación de los planes locales se lleva a cabo en los órganos locales correspondientes y siempre de forma coordinada con el Grupo, ya que deben formar parte del plan del Grupo (al estar anexados al plan corporativo).

Planificación para la resolución

Santander colabora con las autoridades competentes en la preparación y planificación para la resolución, nutriendo de esta forma los planes de resolución que dichas autoridades elaboran¹. Durante 2023, las autoridades competentes que forman parte del Crisis Management Group (CMG) mantuvieron su decisión sobre la estrategia a seguir en un hipotético caso de resolución del Grupo: la llamada estrategia *multiple point of entry* (MPE).

Esta estrategia se alinea con nuestra estructura jurídica y de negocio, organizada en once grupos de resolución² que podrían resolverse de forma independiente sin implicar a otras partes del Grupo dado el bajo nivel de interconexiones existente.

Tanto en las reuniones de trabajo mantenidas con el Single Resolution Board (SRB) como en sus comunicaciones (*working priorities letters*), se ha confirmado al Banco Santander, S.A. que no hay impedimentos sustanciales para su resolubilidad, alcanzando el objetivo fijado para diciembre de 2023 por el SRB. Esta comunicación se realizó en octubre por medio de una reunión de alto nivel con el CEO del Grupo, donde se mostró, por medio de un *heat map*, que se cumplía con lo establecido en cada dimensión de resolubilidad. En cualquier caso, el SRB ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar con los trabajos en materia de resolución, cumpliendo con los nuevos objetivos fijados para el nuevo ciclo de planificación en resolución que comienza en 2024, los cuales ponen el foco en la operacionalización de la herramienta de resolución.

Es importante destacar que el grupo de resolución de Santander S.A ha sido objeto de una *deep-dive* de la potencial separabilidad de alguna de sus filiales. La conclusión preliminar de dicho análisis ha sido positiva.

Durante 2023, se ha elaborado el plan multianual de trabajo para seguir cumpliendo con los requerimientos de planificación en resolución, habiendo sido aprobado por el consejo de administración de Banco Santander, S.A., en enero de 2024, antes de su remisión definitiva al SRB y en el que se definieron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1) Realizar las primeras pruebas para medir la capacidad de proveer datos de alta calidad para la valoración en resolución

En años anteriores, Banco Santander S.A., ha llevado a cabo una autoevaluación de las capacidades de sus sistemas de información para el suministro de datos de valoración al SRB. Para 2024, se ha solicitado que Banco Santander realice una prueba en tiempo real y comparta con el SRB los datos generados para cada entidad, es decir, las filiales relevantes del Banco Santander S.A. dentro del grupo de resolución llamado Unión Bancaria.

2) Realizar un ejercicio de liquidez basado en el reporte de liquidez conjunto del SRB y ECB en octubre de 2023

Durante octubre de 2023, se trabajó en realizar un nuevo reporte de liquidez requerido en conjunto por el SRB y el ECB. En 2024, se volverá a realizar un ejercicio de liquidez con el objetivo de fortalecer las capacidades de reporte sobre la situación de liquidez durante y después de la resolución, y

teniendo en cuenta al mismo tiempo los comentarios del SRB sobre el ejercicio de liquidez de 2023.

3) Demostrar la separabilidad de filiales relevantes del grupo de resolución de Banco Santander, S.A.

Continuar el trabajo sobre separabilidad que se estableció como prioridad de trabajo para Banco Santander desde el último ciclo de planificación de resolución y mejorando la capacidad de Banco Santander para implementar herramientas de transferencia en caso de resolución mediante el desarrollo de un informe avanzado de análisis de separabilidad.

En dicho análisis se identificarán los potenciales obstáculos y mitigantes para asegurar la continuidad operativa y de negocio de las filiales en caso de separación del Grupo.

4) Testear la herramienta de resolución de recapitalización interna y el mecanismo interno de transferencia de pérdidas y recapitalización, junto con las capacidades de los sistemas de información

Teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios de testeo de recapitalización interna del Banco Santander en años anteriores, se espera que Banco Santander continúe probando su preparación para la recapitalización interna a través de un testeo centrado en las capacidades de sus sistemas de información, la ejecución interna y externa y la comunicación, tal como se describe en el manual de recapitalización interna (Bail-in Playbook). Las pruebas también deberían incluir el mecanismo interno de transferencia de pérdidas y recapitalización (ILTRM, por sus siglas en inglés) vigente.

Además, se espera que la próxima versión del manual de recapitalización, que se finalizará en 2024, se cumpla con todos los requisitos especificados por el SRB basándose en las lecciones aprendidas de los testeos. También se espera que las filiales requeridas por el SRB continúen desarrollando y completando los manuales de ILTRM.

5) Continuar el trabajo en Sistemas de Información de Gestión

Se espera que Banco Santander complete todos los manuales de información en 2024, incluidos los necesarios para el suministro oportuno de información precisa para los conjuntos de datos de recapitalización interna y valoración. En la actualización de los manuales, se incorporarán las lecciones aprendidas de los testeos además de los comentarios realizados por el SRB.

6) Garantizar la continuidad operacional en situaciones de resolución

Siguiendo el ejercicio del año anterior, durante 2023 se han identificado los servicios esenciales, es decir, aquellos que soportan líneas core de negocio, así como sus activos operacionales y personal crítico. Además, se ha incluido la cláusula de continuidad operacional en aquellos contratos que no la tuvieran. Dichos trabajos continuarán durante 2024.

Se ha seguido trabajando en los planes de contingencia de aquellos servicios de infraestructura de mercados, haciéndolos más operativos y ejecutivos.

Adicionalmente, se ha abordado la elaboración de planes de retención y sucesión.

1. Como excepción a lo anteriormente señalado, la elaboración de los planes de resolución en Estados Unidos corresponde a las propias entidades.

2. En 2023 se aprobó por parte del SRB la integración del grupo de resolución de Portugal dentro del grupo de resolución de Banco Santander, S.A., dando lugar a un nuevo grupo de resolución llamado Unión Bancaria, pasando así de doce a once grupos de resolución

4. Información por segmentos

4.1 Descripción de segmentos para 2023

La información por segmentos de 2023 se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en "base ajustada") se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (ej. plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio (véase también la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas).

Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva del Grupo es la principal responsable de su toma de decisiones operativas. Los segmentos operativos del Grupo reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva del Grupo revisa los informes internos del Grupo basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios o por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se elabora a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.

En el ejercicio 2023 Grupo Santander mantiene los criterios generales aplicados en 2022, con dos excepciones:

- En los segmentos secundarios: ajuste anual habitual del perímetro de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.

- En los estados financieros del Grupo: con ocasión de la entrada en vigor de la NIIF 17 (nueva norma contable general para los contratos de seguro) el 1 de enero de 2023, el Grupo ha realizado de forma retrospectiva una reclasificación de balance al epígrafe 'Pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro', derivada del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguro. Esta reclasificación se ha realizado en los segmentos correspondientes.

A efectos comparativos, los datos de 2022 se han reelaborado incluyendo estas modificaciones.

En cuanto a la estructura de los segmentos operativos, el Grupo mantiene sin variación los dos niveles de segmentación aplicados en 2022.

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo durante el ejercicio de 2023, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

Europa: incorpora todos los negocios realizados en la región excepto los incluidos en Digital Consumer Bank. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal y Polonia.

Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de Nueva York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap).

Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

Digital Consumer Bank: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y Open Digital Services (ODS).

Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructuraba en 2023 en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking (SCIB), Wealth Management & Insurance (WM&I) y PagoNxt.

Banca Comercial: con todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.

Santander Corporate & Investment Banking: como reflejo de los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorías con gestión global, así como el negocio de renta variable.

Wealth Management & Insurance: con los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

PagoNxt: incluye las soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para nuestros bancos y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en cuatro negocios: Merchant, International Trade, Pagos y Consumo.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por segmentos principales como por segmentos secundarios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del comité de gestión de activos y pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, el Centro Corporativo gestiona el total de capital y reservas y las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. No recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

Los negocios incluidos en cada uno de los segmentos principales en este informe y los principios contables bajo los que se presentan aquí sus resultados pueden diferir de aquellos negocios incluidos y los principios contables aplicados en la información financiera preparada y divulgada por nuestras filiales (algunas de las cuales cotizan en bolsa) que, por nombre o descripción geográfica, pueden parecer corresponder a las áreas de negocio contempladas en este informe. Por tanto, los resultados y tendencias mostrados aquí para nuestras áreas de negocio pueden diferir significativamente de los de tales filiales.

Tal y como se describe en la sección [3 'Evolución financiera del Grupo'](#), los resultados de nuestras áreas de negocio que se presentan a continuación se proporcionan basados únicamente en los resultados ordinarios e incluyendo generalmente el impacto de las fluctuaciones de tipo de cambio. Sin embargo, para una mejor comprensión de los cambios en la evolución de nuestros segmentos de negocio, también se presentan y se analizan las variaciones interanuales de nuestros resultados sin la incidencia de dicho impacto de los tipos de cambio.

Las declaraciones relativas a la competitividad de Grupo Santander y de nuestras filiales que se incluyen en esta sección han sido elaboradas por el Grupo conforme a información pública (webs corporativas de las entidades competidoras o información publicada por organismos bancarios nacionales).

4.2 Resumen de los resultados de los principales segmentos del Grupo

2023

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria
Millones de euros

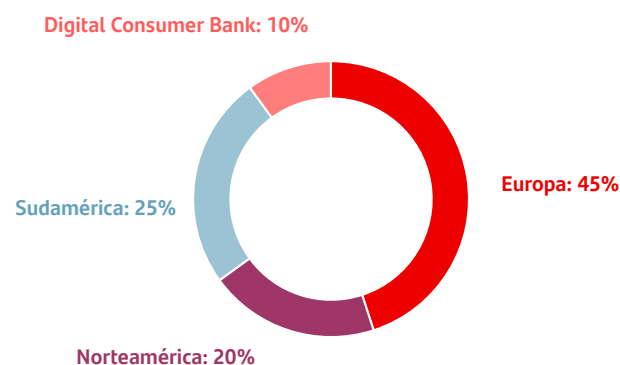
Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
Europa	15.910	4.399	21.439	12.409	8.195	5.482
España	6.641	2.699	10.132	5.905	3.399	2.371
Reino Unido	5.152	338	5.525	2.779	2.107	1.545
Portugal	1.465	464	1.982	1.440	1.314	896
Polonia	2.543	589	3.182	2.320	1.392	674
Otros	109	309	618	(35)	(17)	(3)
Norteamérica	10.159	2.192	13.174	6.708	2.837	2.354
Estados Unidos	5.742	766	7.209	3.531	863	932
México	4.408	1.374	5.899	3.311	2.119	1.560
Otros	8	52	66	(133)	(145)	(138)
Sudamérica	13.040	4.684	17.971	11.050	4.608	3.038
Brasil	9.116	3.462	13.104	8.574	2.911	1.921
Chile	1.383	572	2.285	1.265	951	582
Argentina	1.879	396	1.544	769	505	386
Otros	662	254	1.038	441	241	150
Digital Consumer Bank	4.193	796	5.502	2.884	2.019	1.199
Centro Corporativo	(41)	(13)	(439)	(829)	(961)	(998)
TOTAL GRUPO	43.261	12.057	57.647	32.222	16.698	11.076

Segmentos secundarios

Banca Comercial	37.985	7.661	45.254	25.858	10.872	7.436
Corporate & Investment Banking	3.485	2.190	8.296	4.905	4.570	3.078
Wealth Management & Insurance	1.739	1.265	3.396	2.240	2.235	1.637
PagoNxt	93	954	1.140	49	(17)	(77)
Centro Corporativo	(41)	(13)	(439)	(829)	(961)	(998)
TOTAL GRUPO	43.261	12.057	57.647	32.222	16.698	11.076

Beneficio atribuido a la dominante

Distribución^A por segmentos principales. 2023



A. Sobre áreas operativas, sin incluir Centro Corporativo.

Beneficio atribuido a la dominante. 2023

Millones de euros. % de variación s/2022

		Var	Var ^B
Europa	2.371	+52%	+52%
	1.545	+11%	+13%
	896	+68%	+68%
	674	+85%	+80%
	618		
Norteamérica	932	-48%	-46%
	1.560	+29%	+17%
	52		
Sudamérica	1.921	-25%	-25%
	582	-14%	-15%
	386	+19%	+462%
Digital Consumer Bank	1.199	-8%	-7%
Negocios globales	3.078	+9%	+20%
	1.637	+46%	+48%
PagoNxt	-77	-64%	-63%

B. Variación en euros constantes.

2022

Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
Europa	12.565	4.493	18.030	9.507	5.482	3.810
España	4.539	2.818	8.233	4.236	2.079	1.560
Reino Unido	4.992	390	5.418	2.733	1.900	1.395
Portugal	747	484	1.295	793	775	534
Polonia	1.976	528	2.474	1.782	789	364
Otros	312	273	609	(38)	(61)	(42)
Norteamérica	9.705	1.958	12.316	6.445	3.790	2.878
Estados Unidos	6.140	771	7.623	4.025	2.261	1.784
México	3.565	1.140	4.623	2.547	1.665	1.213
Otros	—	47	70	(126)	(137)	(119)
Sudamérica	12.979	4.515	18.025	11.350	5.764	3.658
Brasil	8.901	3.296	12.910	8.730	4.055	2.544
Chile	1.772	468	2.449	1.468	1.062	677
Argentina	1.778	542	1.833	846	443	324
Otros	527	210	832	306	205	112
Digital Consumer Bank	4.022	843	5.269	2.807	2.237	1.308
Centro Corporativo	(652)	(19)	(1.487)	(1.858)	(2.022)	(2.049)
TOTAL GRUPO	38.619	11.790	52.154	28.251	15.250	9.605
Segmentos secundarios						
Banca Comercial	34.855	7.654	42.674	24.123	11.785	7.933
Corporate & Investment Banking	3.548	1.981	7.378	4.476	4.097	2.817
Wealth Management & Insurance	847	1.293	2.635	1.581	1.531	1.119
PagoNxt	22	881	953	(71)	(141)	(215)
Centro Corporativo	(652)	(19)	(1.487)	(1.858)	(2.022)	(2.049)
TOTAL GRUPO	38.619	11.790	52.154	28.251	15.250	9.605

4.3 Segmentos principales



EUROPA

Beneficio ordinario atribuido

5.482 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia	Evolución del negocio ¹	Resultados ¹
En Europa, nuestra estrategia es mantener el foco en la experiencia del cliente y en la calidad del servicio , al tiempo que ejecutamos los cambios estructurales necesarios para desarrollar un modelo operativo común	En actividad, aumento de clientes un 2% interanual . Los créditos cayeron un 6%, por la fuerte subida de los tipos de interés. En recursos , cambio de <i>mix</i> de vista a plazo y aumento de los fondos de inversión a doble dígito	En resultados, el beneficio ordinario atribuido se incrementa el 45% interanual impulsado por el crecimiento del margen de intereses, la mejora de la eficiencia a pesar de la inflación y el control del coste del riesgo

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Nuestro objetivo es crear un banco mejor en Europa, en el que los clientes y nuestros equipos sientan la conexión con Santander y que genere valor de forma sostenible para nuestros accionistas y la sociedad. Para ello, estamos enfocados en:

- Mejorar la experiencia del cliente avanzando en la estrategia omnicanal y añadiendo valor en nuestras interacciones, hacia la visión común de ser un banco digital con sucursales.
- Expandir nuestra franquicia apoyados en los mejores activos del Grupo y aprovechando su posición única, fruto de la escala y la diversificación geográfica.
- Aumentar la eficiencia implantando un modelo operativo común basado en la simplificación, que aproveche la escala global del Grupo mediante la convergencia a plataformas y servicios comunes y convirtiéndonos en una organización más ágil.
- Maximizar el valor del negocio y el crecimiento sostenible centrándonos en oportunidades eficientes en capital y en la gestión del riesgo.

Con ello, esperamos mejorar los resultados, la rentabilidad y la eficiencia, al tiempo que fortalecemos la experiencia del cliente.

A lo largo de 2023 consolidamos nuestra transformación facilitando el acceso a nuestra *app* común a más de 16 millones de clientes (migración completa en Polonia y disponible en Reino Unido), haciendo más robusto el modelo operativo de servicios compartidos y aumentando nuestra ambición de trabajar juntos lanzando una nueva propuesta de valor digital para autónomos. Como resultado estamos consiguiendo:

- Un crecimiento sostenible del negocio, aumentando la vinculación de los clientes.
- Una gestión de precios y balance eficiente en un entorno de subida de tipos.
- Una disciplina de costes robusta que nos ha permitido mejorar la eficiencia, a pesar del entorno inflacionario.
- Una gestión de los riesgos que ha permitido controlar nuestro coste de riesgos.
- Aumentos del valor para el accionista, con un RoTE ordinario del 14,5% frente al 9,3% en 2022.

Europa. Clientes

							
	Clientes totales	Miles	46.293	15.023	22.481	2.908	5.877
		Variación interanual	+2%	+5%	0%	-1%	+3%
	Clientes activos	Miles	28.538	8.367	13.864	1.838	4.465
		Variación interanual	+1%	+7%	-1%	+3%	+3%

La **estrategia por geografías** en 2023 fue:

España

En 2023 mantuvimos nuestra estrategia centrada en el cliente: atrayendo más clientes al banco, incrementando su grado de vinculación con nosotros, y creando relaciones más rentables que nos permiten generar valor sostenible para los accionistas y la sociedad. En este sentido:

- Aumentamos la base de clientes en más de 700.000 clientes, incrementando tanto el número de clientes particulares como el de empresas. Duplicamos el ritmo de crecimiento en vinculación respecto a 2022, liderando el mercado en captación de transaccionalidad con crecimientos relevantes en la cuota de mercado tanto en nóminas como en terminales de punto de venta.
- Continuamos mejorando la experiencia de cliente, evolucionando hacia procesos sencillos, digitales *end-to-end* y omnicanales, con una estrategia comercial basada en los datos, impulsando la hiperpersonalización, de tal forma que mejoramos el servicio de forma más eficiente.
- Continuamos gestionando el riesgo de forma activa y anticipatoria reduciendo las necesidades de provisiones en un contexto macroeconómico complejo, manteniendo el coste del riesgo estable.

Como resultado del trabajo realizado durante el año, alcanzamos unos resultados históricos con un crecimiento del 64% interanual en el beneficio antes de impuestos gracias al crecimiento de la base de clientes y la buena gestión de los precios y del balance, capturando así la subida de tipos. Hemos sido premiados como Bank of the Year 2023 in Spain por *The Banker*, galardón que supone un reconocimiento a nuestra estrategia de #ObsesiónXELCliente y al proceso de transformación en el que estamos inmersos.

Reino Unido

Seguimos ayudando y apoyando a nuestros clientes para hacer frente a las presiones del entorno económico actual, ofreciéndoles productos y servicios adecuados, así como apoyarles con sus finanzas cuando lo necesitan. Nuestra estrategia ofrece una fuerte liquidez, financiación y capital con un enfoque prudente del riesgo. En 2023:

- Hemos ofrecido productos competitivos a los ahorradores, mediante una cuenta de ahorro de fácil acceso, y hemos ayudado a los propietarios de vivienda afectados por la subida de tipos.
- Los préstamos y depósitos de clientes han disminuido, en línea con la tendencia del mercado, y mantuvimos la disciplina en las políticas de fijación de precios.
- Nuestra estrategia clara y nuestro enfoque prudente del riesgo nos permiten seguir apoyando a los clientes a superar los retos económicos actuales y a futuro.

Portugal

Durante 2023, hemos seguido ejecutando nuestra estrategia de transformación comercial y digital, orientada al crecimiento selectivo, enfocado en la calidad de servicio y la rentabilidad, que nos ha permitido crecer en clientes vinculados y digitales.

- La actividad ha sido reflejo de un entorno de tipos de interés más elevados, con un desapalancamiento de los hogares y las empresas y una menor demanda de préstamos.
- Seguimos ofreciendo una gran experiencia de cliente, tanto en particulares como en empresas, manteniéndonos en el top 3 por NPS en ambos segmentos.
- Santander ha sido elegido Best Bank in Portugal 2023 por *Euromoney* y *Global Finance*, y Best Retail Bank por *World Finance*, en reconocimiento al mejor servicio a clientes, a la innovación y al dinamismo en el mercado.

Polonia

En 2023, seguimos trabajando principalmente en la mejora de la experiencia de los empleados y nuestros clientes, así como en aumentar la accesibilidad digital de nuestros productos y servicios, y mejorar nuestros procesos de venta y posventa:

- Cumplimos nuestro objetivo de NPS al lograr una puntuación significativamente superior a nuestro objetivo.
- Fuimos el primer banco de Polonia en recibir la prestigiosa certificación Great Place to Work.
- Nos situamos entre los tres primeros bancos del mercado polaco en términos de NPS.
- Ganamos el premio Golden Bank y obtuvimos el tercer puesto en la categoría de mejor proveedor de servicios multicanal. También fuimos premiados por nuestra cuenta personal, préstamo en efectivo y tarjeta de pago. Además, fuimos elegidos Best Bank in Poland, en los premios de la categoría Excelencia, y Best Bank for SMEs in Poland por *Euromoney*.

Evolución del negocio

En 2023, nos enfocamos en seguir aumentando la base de clientes, tanto los totales como los activos, y en mejorar los ingresos por cliente. Adicionalmente, seguimos desarrollando nuestros programas de digitalización y vinculación con el objetivo de asegurar un crecimiento sostenible en el futuro.

Como consecuencia de nuestra gestión activa del riesgo de crédito y de asignación de capital, los préstamos y anticipos a la clientela cayeron un 4% interanual. En términos brutos, sin considerar los efectos de los tipos de cambio ni las ATA, bajaron un 6%, con una caída generalizada en los segmentos, principalmente en hipotecas por las amortizaciones anticipadas, en un contexto de tendencia a la baja en el endeudamiento de las economías dado el entorno de tipos de interés.

En la parte de los pasivos, los depósitos de la clientela se mantuvieron planos con respecto a 2022. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, cayeron un 2%. Dentro de esta dinámica destacó el cambio en el mix entre productos, incrementándose la proporción de depósitos a plazo. Adicionalmente, destacó la subida del 12% en fondos de inversión, gracias a la mejora en la dinámica comercial y a la recuperación de los mercados.

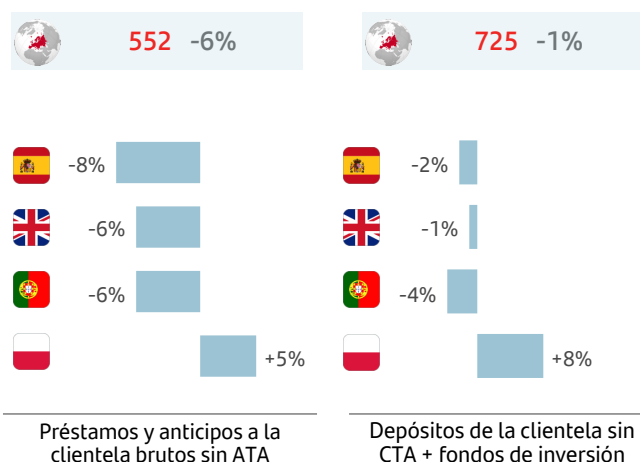
Resultados

El beneficio atribuido en 2023 se situó en 5.482 millones de euros (45% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2022 subió un 44% en euros. En euros constantes, aumentó un 45%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó el 19%, principalmente por el margen de intereses, que creció un 27% por las subidas de tipos de interés y la buena gestión de los precios y del balance. Los resultados de operaciones financieras aumentaron un 26% dada la mayor actividad comercial y el crecimiento en el negocio mayorista.
- El margen neto subió un 31%, gracias al estricto control sobre los gastos de administración y amortizaciones, que crecen por debajo de la inflación, sin renunciar a las inversiones en transformación que permitirán futuras mejoras de la eficiencia.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 5% afectadas por los cargos por hipotecas en francos suizos en Polonia, que se vieron compensados parcialmente por la buena evolución de la calidad del crédito en España y Reino Unido.
- Los otros resultados y provisiones se mantuvieron planos a pesar de absorber el cargo por el gravamen temporal a la banca en España y otros cargos asociados a riesgo operacional y saneamiento del balance.

Europa. Negocio 2023

Miles de millones de euros y variación en euros constantes



Europa. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	21.439	18.030	19	19
Costes	(9.030)	(8.523)	6	6
Margen neto	12.409	9.507	31	31
Dotaciones	(2.533)	(2.396)	6	5
BAI	8.195	5.482	50	50
Beneficio atribuido	5.482	3.810	44	45

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



España

Beneficio ordinario atribuido

2.371 mill. euros

Evolución del negocio

El año 2023 estuvo marcado por un contexto complejo y de alta incertidumbre que aceleró el desapalancamiento de la economía. En este entorno, nuestra prioridad fue seguir estando cerca de los clientes, lo que se vio reflejado en los 28 meses consecutivos de crecimiento neto en clientes activos.

En Banca Comercial, seguimos creciendo en la financiación a corto plazo, mientras la demanda de financiación a largo plazo se contrajo en el año por el entorno de subida de tipos de interés e inflación, aunque en el cuarto trimestre la producción se reactivó, especialmente en empresas e hipotecas. En transaccionalidad, seguimos ganando cuota de mercado en nóminas y terminales de punto de venta y en banca mayorista consolidamos nuestro liderazgo en las principales *league tables*. Los préstamos y anticipos a la clientela cayeron el 7%. En términos brutos y sin ATA se contrajeron el 8%.

Los depósitos de la clientela descendieron el 2% interanual. Sin tener en cuenta las CTA, la caída fue del 4% con un cambio de *mix*, con mayor peso de los productos a plazo. Por otra parte, lideramos el mercado en captación de fondos, con un crecimiento del 8% interanual.

Resultados

El beneficio atribuido del año alcanzó los 2.371 millones de euros (20% del total de las áreas operativas del Grupo), un 52% más que en 2022. Por líneas:

- El margen bruto aumentó un 23% impulsado principalmente por el incremento del margen de intereses, consecuencia de los mayores tipos de interés y el crecimiento de nuestra base de clientes. Las comisiones cayeron en gestión de activos por el cambio en el *mix* hacia productos de renta fija y por los menores volúmenes medios.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron el 6% afectados por la inflación. No obstante, la ratio de eficiencia mejoró en 7 puntos porcentuales hasta el 41,7%.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron el 6% y la ratio de mora mejoró 21 puntos básicos, hasta el 3,06%.
- La línea de otros resultados y provisiones alcanzó los 984 millones de euros de pérdida, impactado por el gravamen temporal a la banca (202 millones de euros) y otras pérdidas asociadas a los procesos de saneamiento del balance y riesgo operacional.

España. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	
Ingresos	10.132	8.233	+23	
Costes	(4.227)	(3.998)	+6	
Margen neto	5.905	4.236	+39	
Dotaciones	(1.522)	(1.618)	(6)	
BAI	3.399	2.079	+64	
Beneficio atribuido	2.371	1.560	+52	

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Reino Unido

Beneficio ordinario atribuido

1.545 mill. euros

Evolución del negocio

El programa de transformación continuó mejorando la eficiencia a través de la simplificación y digitalización de procesos clave. Siguió creciendo el uso de canales digitales, reflejado en que el 77% de las refinanciaciones de hipotecas y el 92% de las cuentas corrientes se contrataron a través de canales digitales. El lanzamiento de nuestra cuenta corriente Edge Up y la ampliación de nuestra propuesta de ahorro demostraron nuestro compromiso constante con el segmento de particulares para proporcionarles propuestas de valor.

Los préstamos y anticipos a la clientela se redujeron el 2% y un 6% en términos brutos, excluyendo las ATA y la evolución de los tipos de cambio. Este impacto se debe a las presiones sobre el coste de la vida, a los tipos más elevados, lo que se tradujo en un menor volumen de la nueva producción, y a la cuidadosa gestión de nuestro margen de intereses.

Los depósitos de la clientela subieron el 1%. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, tanto los depósitos de la clientela como el conjunto de los recursos de la clientela disminuyeron el 1%. Los menores saldos en cuentas corrientes se compensaron con el aumento en cuentas de ahorro. Los fondos de inversión se mantuvieron planos.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 se situó en 1.545 millones de euros (13% del total de las áreas operativas del Grupo), un 11% más que en 2022. En euros constantes, el beneficio aumentó un 13%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto subió el 4%, por el aumento del margen de intereses, en un entorno de altos tipos de interés y a pesar de la presión en el coste de los depósitos.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 4% impactados por la inflación, si bien disminuyeron en términos reales. La ratio de eficiencia se mantuvo estable.
- Las dotaciones por insolvencias cayeron un 20%. El coste del riesgo fue de 10 pb mejorando ligeramente en el año.
- Por su parte, otros resultados y provisiones contabilizaron menores pérdidas (-16%), ya que en 2022 registramos el pago acordado con la FCA británica en relación con los controles anteriores a 2017 sobre prevención del blanqueo de capitales.

Reino Unido. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	5.525	5.418	+2	+4
Costes	(2.745)	(2.685)	+2	+4
Margen neto	2.779	2.733	+2	+4
Dotaciones	(247)	(316)	(22)	(20)
BAI	2.107	1.900	+11	+13
Beneficio atribuido	1.545	1.395	+11	+13

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Portugal

Beneficio ordinario atribuido

896 mill. euros

Evolución del negocio

Ejecutamos nuestra estrategia de crecimiento apoyándonos en el proceso de transformación comercial y digital, enfocada en mejorar la calidad del servicio y la rentabilidad basándonos en un crecimiento selectivo y una mayor vinculación de clientes.

Los mayores tipos de interés provocaron que los hogares y empresas se desapalancasen, lo que influyó tanto en la producción crediticia como en el stock de la cartera hipotecaria, donde a principio del año se observaron un gran número de amortizaciones anticipadas. Con ello, los préstamos y anticipos a la clientela cayeron el 6% en el año tanto en términos netos con ATA, como en brutos y sin ATA.

Por otro lado, los depósitos de la clientela (con y sin CTA) cayeron el 6%, ya que los clientes aprovecharon su liquidez para amortizar el crédito. Además, los fondos de inversión siguieron evolucionando positivamente, con un crecimiento del 17% interanual, apoyados en nuestra estrategia de crecimiento en los segmentos de mayor valor añadido.

Resultados

El beneficio atribuido se situó en 896 millones de euros (7% del total de las áreas operativas del Grupo), un 68% más que en 2022:

- El margen bruto subió el 53%, reflejando la recuperación del margen de intereses (+96%) apoyado en los mayores tipos de interés y la buena gestión de los costes del pasivo. Las comisiones bajaron ligeramente afectadas por los menores volúmenes y los cambios regulatorios sobre el cobro a determinadas operaciones relacionadas con las hipotecas.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron el 8% afectados por la inflación. No obstante, la ratio de eficiencia mejoró 11 puntos porcentuales hasta el 27,3%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron desde los bajos niveles registrados en 2022, situando el coste del crédito en los 20 puntos básicos. La calidad crediticia se mantuvo sólida, con la ratio de mora bajando 39 puntos básicos hasta el 2,59%.
- Dentro de la línea de otros resultados y provisiones se registraron pérdidas de 49 millones de euros, asociadas a la contribución fiscal del sector bancario.

Portugal. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022 %
Ingresos	1.982	1.295	+53
Costes	(542)	(502)	+8
Margen neto	1.440	793	+82
Dotaciones	(77)	(17)	+354
BAI	1.314	775	+69
Beneficio atribuido	896	534	+68

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Polonia

Beneficio ordinario atribuido

674 mill. euros

Evolución del negocio

En 2023, logramos avances significativos en nuestra estrategia. Mejoramos la calidad de nuestro servicios y volvimos al top 3 en NPS. Aceleramos nuestro programa de digitalización implementando nuestra nueva aplicación para el móvil, migrando con éxito a nuestros clientes a OneApp y simplificando varios procesos y productos.

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron el 14% en el año. En términos brutos, excluyendo la evolución de las ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecieron el 5%, con un aumento en todos nuestros productos, pero principalmente en el segmento corporativo, con un crecimiento a doble dígito en CIB. Los préstamos a particulares aumentaron también tanto en hipotecas como en consumo.

Los depósitos de la clientela crecieron el 13%, el 5% sin tener en cuenta la evolución de las CTA y los tipos de cambio, registrando un fuerte incremento en depósitos a plazo. Los fondos de inversión aumentaron un 48%, ganando cuota de mercado, por la mejora de la satisfacción de los clientes.

Resultados

El beneficio atribuido se situó en 674 millones de euros (6% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2022, el beneficio aumentó un 85%. En euros constantes, subió un 80%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto creció un 25%, impulsado por el margen de intereses, apoyado en el aumento de los tipos de interés medios y el estricto control de los costes de financiación. Las comisiones también evolucionaron positivamente.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 21%, afectados principalmente por las tensiones en el mercado laboral, así como por cierto retraso del impacto de la inflación de 2022. La ratio de eficiencia siguió mejorando hasta situarse en el 27,1%.
- Las dotaciones por insolvencias se incrementaron un 48% reflejando el impacto del aumento de la cobertura en la cartera hipotecaria denominada en francos suizos.
- Los otros resultados y provisiones contabilizaron menores pérdidas, principalmente por el reconocimiento durante 2022 de la moratoria hipotecaria impulsada por el gobierno.

Polonia. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022 %	2022 % sin TC
Ingresos	3.182	2.474	+29	+25
Costes	(862)	(692)	+25	+21
Margen neto	2.320	1.782	+30	+26
Dotaciones	(674)	(440)	+53	+48
BAI	1.392	789	+76	+71
Beneficio atribuido	674	364	+85	+80

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



NORTEAMÉRICA

Beneficio ordinario atribuido

2.354 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Aprovechamos las fortalezas de nuestros negocios globales para acelerar la transformación de nuestros negocios en EE.UU. y México

Evolución del negocio¹

Los préstamos y anticipos a la clientela suben el 3% interanual por aumentos en México y EE.UU. **Los recursos de la clientela** también aumentan un 3%, apoyados en el crecimiento de depósitos a plazo

Resultados

El beneficio ordinario atribuido fue de 2.354 millones de euros, un 18% menos que en 2022 (-20% en euros constantes)

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Seguimos trabajando en la transformación del negocio en EE.UU. y México aprovechando nuestra escala global y regional. Hemos:

- Acelerado la transformación de Banca Comercial y el negocio de Consumer en ambos países, simplificando nuestra cartera de productos, optimizando nuestras operaciones para aumentar la eficiencia y adoptando plataformas tecnológicas globales para ofrecer una excelente experiencia digital al cliente.
- Continuado desarrollando nuestros negocios rentables de CIB y Wealth, con inversiones específicas para seguir completando nuestras capacidades de negocio globales y reforzar las palancas de crecimiento.
- Reforzado nuestro modelo operativo regional en tecnología y operaciones para consolidar *know-how*, digitalización, *hubs* digitales y la automatización de *front-office* y *back-office*, impulsando operaciones más eficaces y eficientes.

En línea con nuestra estrategia de asignar capital a los negocios más rentables, en 2023:

- El Grupo aumentó su participación en Banco Santander México hasta el 99,9% y retiró las acciones de cotización en las bolsas de valores de México y Nueva York.
- La FDIC (Federal Deposit Insurance Corporation, por sus siglas en inglés) eligió a Santander US para formar una *joint venture* que gestionará 9.000 millones de dólares de la cartera Multifamily de Signature Bank. Adquirimos una participación del 20% y gestionaremos el 100% de los activos.
- Santander US distribuyó dividendos por un total de 3.000 millones de dólares.

En línea con nuestra agenda global de banca responsable y compromisos públicos, nos enfocamos en la expansión e implantación de oportunidades de financiación sostenible dentro de nuestros negocios en 2023.

En EE.UU.:

- Lanzamos nuestro Community Plan, un compromiso trienal de 13.600 millones de dólares para invertir en las comunidades. Este plan se basa en el exitoso Inclusive Communities Plan de SBNA e incluye compromisos para préstamos e inversiones de desarrollo comunitario, pequeñas empresas, finanzas sostenibles, filantropía y diversidad de proveedores.
- Ejecutamos una línea de crédito *revolving* respaldada por activos de 250 millones de dólares en nombre de Wind Turbine & Energy Cables Corp (WTEC).

En México:

- Lanzamos nuestra iniciativa con Mastercard para reemplazar todas nuestras tarjetas de débito y crédito LikeU por modelos sostenibles (fabricadas con PVC reciclado y las primeras accesibles para personas con discapacidad visual).
- Tuiio, la iniciativa de inclusión financiera de Santander México, firmó varios convenios importantes, entre ellos el acuerdo con la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para impartir educación financiera básica a reclusos y con la Secretaría de Economía y Trabajo de Chiapas para brindar acceso a servicios y educación financiera a mujeres, grupos indígenas y artesanos con el propósito de generar impacto social y bienestar.
- Nos asociamos con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) para promover prácticas de construcción sostenibles. Esto nos permite ofrecer a nuestros clientes asesoría gratuita por parte de los expertos de la IFC para obtener certificaciones de construcción sostenible, para lo cual ofrecemos nuestra Hipoteca Verde, la primera de este tipo en México que ofrece financiación con precios atractivos.

La estrategia por geografías en 2023 fue:

Estados Unidos

Santander opera en el competitivo mercado de EE.UU. centrándose en nuestros cuatro segmentos principales: Consumer, Empresas, CIB y Wealth Management. Ello es reflejo de una deliberada priorización de los negocios que se benefician de la conectividad del Grupo, o tienen una clara ventaja competitiva que nos permite alcanzar la escala necesaria para garantizar una rentabilidad atractiva.

En 2023, la transformación de nuestro negocio en EE.UU. se centró en tres pilares fundamentales:

- **Simplificación:** racionalizar los negocios y productos con escala y rentabilidad limitadas y abandonar las carteras no esenciales. En 2023, optimizamos aún más los procesos y mejoramos la eficiencia combinando los negocios de Commercial Real Estate y Corporate & Institutions bajo un mismo paraguas dentro de la banca comercial. Redujimos la oferta de productos minoristas en un 52% y nuestra red de sucursales en un 14% frente a 2022.
- **Transformación y colaboración:** aprovechar las capacidades digitales y de datos del Grupo para avanzar en nuestro camino hacia un banco digital con sucursales en EE.UU. Una solución de banca de consumo totalmente digital modernizará nuestro negocio, impulsará la escalabilidad y reducirá el coste de prestar servicios a nuestra base estable de financiación minorista en dólares estadounidenses. Estamos dando los pasos necesarios para lanzar nuestra nueva plataforma digital de depósitos a escala nacional en el tercer trimestre de 2024.
- **Crecimiento rentable:** apoyar el crecimiento en los negocios manteniendo una gestión disciplinada del capital. Avanzamos en nuestra iniciativa de aumentar la proporción de la cartera de auto financiada con depósitos minoristas. También, ampliamos nuestra asociación con Mitsubishi y firmamos nuevas relaciones de préstamo preferente para automóviles con INEOS y Lotus, entre otros, que refuerzan nuestra estrategia de establecer relaciones sólidas y multigeográficas con los fabricantes, a la vez que atendemos a clientes de todo el espectro crediticio.

Nuestros principales logros en las líneas de negocio incluyen:

- **Consumo:** nuestra base de depósitos minoristas se mantuvo estable durante la volatilidad bancaria de 2023, con cerca de un 66% de porcentaje de depósitos asegurados por la FDIC en SBNA.
- **Empresas:** hemos consolidado nuestra posición como uno de los 10 principales bancos por préstamos Multifamily real

estate en el mercado estadounidense, y adquirimos una participación del 20% en la citada *joint venture*, que gestionará los activos retenidos por la FDIC tras la quiebra de Signature Bank.

- **CIB:** seguimos reforzando nuestro negocio de CIB con el desarrollo de capacidades adicionales en productos y segmentos, a través de la creación de Santander Capital Markets (SanCap), como resultado de la fusión de Amherst Pierpont Securities (APS) y Santander Investment Securities. El *broker-dealer* ya ofrece a nuestros clientes corporativos e institucionales una infraestructura, capacidades, productos y servicios significativamente mejorados.
- **Wealth:** los activos bajo gestión y los ingresos aumentaron, apoyados en la fuerte actividad comercial y el entorno de tipos más altos.

México

Santander México es un banco universal líder en el mercado mexicano con operaciones a escala en los negocios globales de Grupo Santander.

En 2023 lanzamos un plan de transformación con el objetivo de convertirnos en el mejor banco en cuanto a experiencia de cliente, de duplicar los ingresos y triplicar el beneficio en los próximos años centrado en:

- **Captación de clientes:** durante el año mejoramos significativamente nuestra *app* para ofrecer la mejor experiencia al cliente, incorporando nuevas funcionalidades (los clientes activos aumentaron en un 6% interanual), entre ellas: enviar y recibir dinero con un número de móvil, bloquear y solicitar tarjetas de sustitución y transferir fondos a nuevas cuentas bancarias sin tiempo de espera.
- **Simplificación y automatización:** comenzamos a implantar nuestro nuevo modelo de sucursales, abriendo la primera sucursal multisegmento que potencia las sinergias entre los distintos negocios y ofrece un servicio integral a nuestros clientes. También abrimos nuestro cuarto Work Café.
- **Innovación continua:** nuestra cultura de la innovación puede verse en todo el negocio. Por ejemplo, en tarjetas, creamos nuestras ofertas 100% digitales (LikeU y tarjetas Samsung), nuestra propuesta de valor diferenciada siguió tomando forma a través de innovaciones en Cashback, preventas exclusivas con artistas de alto perfil y nuestro programa de fidelización Unique Rewards para el segmento de rentas altas.

Norteamérica. Clientes

				
	Clientes totales	Miles Variación interanual	25.027 0%	4.510 0%
	Clientes activos	Miles Variación interanual	14.486 +3%	10.263 +6%
			20.517 +1%	20.517 +1%

En auto, formalizamos nuevas alianzas con BYD, empresa líder mundial en vehículos de nueva energía, para ofrecer financiación accesible a vehículos sostenibles, y con GAC Motor. Aumentamos nuestra participación en financiación con nuestros principales socios (Mazda, Suzuki y Honda). También incrementamos la atención personalizada, agilizamos los tiempos de formalización a través de especialistas digitales y lanzamos planes con condiciones preferentes para colectivos como universidades, nóminas o rentas altas.

- **Mejora de la oferta digital:** en consumo, seguimos aumentando la vinculación de los clientes, así como fomentando la participación temprana de los clientes mediante préstamos digitales para nóminas y procesos más rápidos con campañas de préstamos preaprobados.

En hipotecas, todos los productos, lanzamientos y ofertas se tramitan ahora digitalmente. Fuimos el primer banco en recortar los tipos hipotecarios en determinados segmentos. Además, lanzamos la primera hipoteca verde del país.

En depósitos, lanzamos Cuenta Digital Lite, una cuenta corriente digital que puede abrirse en cinco minutos.

Evolución del negocio

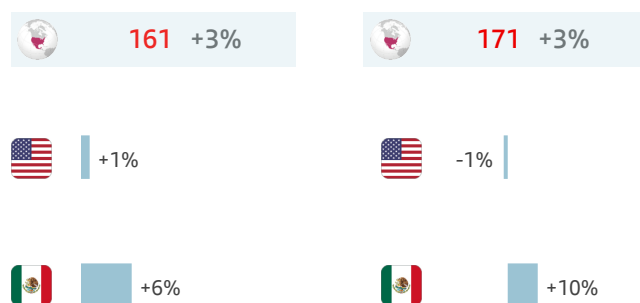
Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 2% en el año. En términos brutos, y sin considerar las ATA ni la incidencia de los tipos de cambio, subieron el 3%, impulsados por las hipotecas, las tarjetas de crédito, los préstamos para automóviles y los préstamos de nómina en México y por CIB y Multifamily en Estados Unidos.

Los depósitos de la clientela aumentaron un 4% respecto a 2022. Sin considerar las CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, también subieron un 4%, principalmente por la canalización de recursos hacia depósitos a plazo que fueron incentivados por tasas de interés competitivas para atraer nuevos clientes y volúmenes y fomentar la fidelidad de la clientela.

Los fondos de inversión se mantuvieron planos en euros constantes, ya que la caída en EE.UU. quedó mitigada por el crecimiento en México.

Norteamérica. Negocio 2023

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes



Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin ATA

Depósitos de la clientela sin CTA + fondos de inversión

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 se situó en 2.354 millones de euros (20% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2022, el beneficio atribuido disminuyó un 18%. En euros constantes, se redujo un 20%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 5% interanual. El crecimiento del margen de intereses (+3%) se debe principalmente a México, que se vio favorecido por la subida de los tipos de interés y los mayores préstamos. Las comisiones aumentaron un 7% impulsadas principalmente por tarjetas de crédito y seguros en México y por CIB en EE.UU. También se registraron mayores ROF principalmente por los excelentes resultados de CIB en ambos países.
- Otros resultados de explotación se redujeron por *leasing* en EE.UU., donde hubo un incremento de recompras en concesionarios y un aumento en *leasing* de vehículos eléctricos que tienen un beneficio fiscal registrado en la partida de impuestos que estamos trasladando, en parte, al precio a los clientes.
- Los gastos de administración y amortizaciones se incrementaron un 8%, afectados por la inflación y por las inversiones en tecnología, digitalización e iniciativas de transformación.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 45%, por la normalización de las carteras minoristas en ambos países, en línea con lo esperado al inicio del año.
- Los otros resultados y provisiones fueron 138 millones de euros negativos, aumentando su pérdida en el año, principalmente por el impacto de costes de reestructuración en EE.UU.

Norteamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	13.174	12.316	+7	+5
Costes	(6.465)	(5.871)	+10	+8
Margen neto	6.708	6.445	+4	+2
Dotaciones	(3.733)	(2.538)	+47	+45
BAI	2.837	3.790	(25)	(27)
Beneficio atribuido	2.354	2.878	(18)	(20)

Información financiera detallada en sección 4.6 'Anexo'.



Estados Unidos

Beneficio ordinario atribuido
932 mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela disminuyeron un 3% en comparativa interanual. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de tipos de cambio aumentaron un 1%, por el crecimiento en CIB y Multifamily.

Los depósitos de la clientela cayeron el 2% interanual. Sin CTA y la incidencia de los tipos de cambio, los depósitos subieron un 1%. Nuestra base de depósitos minorista en SBNA se mantuvo estable y aumentaron los depósitos de empresas. Los fondos de inversión disminuyeron un 12% debido a una migración por parte de nuestros clientes de Wealth hacia carteras con mayores rentabilidades.

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 932 millones de euros (8% de las áreas operativas del Grupo), un 48% menor que en 2022. En euros constantes descendió un 46%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto disminuyó un 3%. El aumento de los costes de financiación redujo el margen de intereses (parcialmente mitigado por el crecimiento de préstamos y la disciplina en la fijación de precios) y los ingresos por *leasing* cayeron debido al aumento de las recompras de vehículos por parte de los concesionarios y al mayor peso de los vehículos eléctricos. Además, se contabilizó un cargo extraordinario de la FDIC, que afectó a todos los competidores que están asegurados por la FDIC.

Tanto las comisiones netas como los ROF tuvieron un buen comportamiento apoyados en CIB y la adquisición de APS.

- Los gastos administrativos y amortizaciones aumentaron un 5% por las inversiones para mejorar nuestra presencia en CIB y en Wealth Management, si bien se vieron parcialmente compensadas por los ahorros derivados de iniciativas de transformación.
- Las dotaciones por insolvencias continuaron normalizándose en línea con lo esperado. Las recuperaciones de mora temprana siguieron favorables y el coste del riesgo siguió por debajo del 2%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró una pérdida de 74 millones frente a la pérdida de 20 millones de 2022.
- El impuesto sobre beneficios registró un importe positivo en el ejercicio debido a los incentivos fiscales relacionados con los contratos de *leasing* de vehículos eléctricos.

Estados Unidos. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	7.209	7.623	(5)	(3)
Costes	(3.679)	(3.599)	+2	+5
Margen neto	3.531	4.025	(12)	(10)
Dotaciones	(2.593)	(1.744)	+49	+53
BAI	863	2.261	(62)	(61)
Beneficio atribuido	932	1.784	(48)	(46)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



México

Beneficio ordinario atribuido
1.560 mill. euros

Evolución del negocio

En particulares, mantuvimos unos sólidos resultados con un crecimiento interanual a doble dígito. Aumentamos nuestra cuota de mercado en préstamos nómina (+61 pb) y consolidamos nuestra tercera posición en tarjetas de crédito y en auto con unas cuotas del 14% y 17%, respectivamente.

Los préstamos y anticipos a la clientela subieron el 17% respecto a 2022. En términos brutos sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, aumentaron el 6% interanual por los créditos de particulares (hipotecas +7%, tarjetas de crédito +18% y consumo +14%). Por su parte, el crédito a empresas e instituciones creció el 7% junto con un aumento del 2% en pymes. La cartera de CIB disminuyó un 18%, en línea con nuestro foco en rentabilidad y con nuestro apetito de riesgo.

Los depósitos de la clientela crecieron un 21% interanual. Excluyendo las CTA y la incidencia de los tipos de cambio, subieron el 10%, impulsados por los depósitos a plazo (+24%), reflejo del éxito de las campañas de captación de clientes. Los fondos de inversión subieron un 10% a tipo de cambio constante, explicado por la caída en el cuarto trimestre de 2022, cuando los clientes canalizaron fondos a depósitos a plazo.

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 1.560 millones de euros (13% del total de las áreas operativas del Grupo), y subió un 29% con respecto a 2022. Sin la incidencia de los tipos de cambio, aumentó el 17%, con la siguiente evolución por líneas:

- El margen bruto subió un 16% impulsado por el margen de intereses (+12%, apoyado en la expansión del negocio minorista y los tipos de interés), las comisiones netas (+9%) y los mayores ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 13% debido a las inversiones en tecnología y digitalización relacionadas con nuestro plan de transformación y la atracción y retención del talento. A pesar de ello, la ratio de eficiencia mejoró 104 pb hasta el 43,9%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 31%, debido a la normalización de provisiones y al sólido crecimiento de los créditos a particulares. La calidad de los activos siguió siendo buena y el riesgo de crédito se situó en niveles confortables.
- La línea de otros resultados y provisiones registró una pérdida de 57 millones frente a la pérdida de 94 millones de 2022.

México. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	5.899	4.623	+28	+16
Costes	(2.588)	(2.076)	+25	+13
Margen neto	3.311	2.547	+30	+18
Dotaciones	(1.135)	(788)	+44	+31
BAI	2.119	1.665	+27	+15
Beneficio atribuido	1.560	1.213	+29	+17

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



SUDAMÉRICA

Beneficio ordinario atribuido

3.038 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Estamos enfocados en **incrementar el valor aportado al Grupo** y en avanzar para convertirnos en el **banco más rentable** en cada uno de los países en los que operamos en la región

Evolución del negocio¹

En actividad, **crecimiento** interanual tanto en **créditos** como en **depósitos**, mientras buscamos convertirnos en el **banco líder en negocios inclusivos y sostenibles** a través de propuestas de valor diferenciales

Resultados¹

Beneficio ordinario atribuido de 3.038 millones de euros, con una caída del 11%, ya que **la buena evolución en ingresos** no consigue compensar el **aumento en costes y dotaciones**

¹. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Sudamérica es una región con un gran potencial de crecimiento, con oportunidades de bancarización y de inclusión financiera. En este contexto, continuamos enfocados en incrementar el valor aportado al Grupo, y en avanzar para convertirnos en el banco más rentable en cada uno de los países en los que operamos, consolidando así nuestra posición de liderazgo en la región.

Seguimos transformando nuestro modelo de negocio, construyendo un banco digital con sucursales enfocado en la mejora de la experiencia del cliente. Por otro lado, promovemos las sinergias a través de nuestros negocios globales y regionales. En el año, destacan las siguientes iniciativas:

- En **financiación al consumo**, hemos fortalecido nuestra posición de liderazgo, reforzando alianzas con fabricantes y llevando a cabo nuevos acuerdos aprovechando los existentes a nivel global. En Perú, por ejemplo, se han firmado ya nueve acuerdos con fabricantes. En Uruguay, lanzamos la oferta Mi Auto, que ha permitido casi triplicar el número de vehículos financiados. Por otro lado, continuamos desarrollando en la región modelos que agilizan la aprobación de operaciones, además de mejorar la experiencia de usuarios. En este sentido, en Colombia destaca la adopción de la herramienta Fast Track, que impulsó las originaciones y consolidó nuestra posición en créditos de autos nuevos y usados, incrementando la cartera un 45% en 2023.
- En **medios de pago**, buscamos aumentar nuestra cuota de mercado a través de ONE Trade y Getnet, que continuaron expandiéndose. En Argentina, estamos ampliando nuestra oferta, con foco en el comercio electrónico y en soluciones *host to host* para grandes comercios. Además, estamos incrementando la actividad en *trade finance*, mediante nuevas soluciones internacionales, como la expansión de los servicios de Ebury en Brasil. Adicionalmente, estamos construyendo una plataforma global única que, por el momento, se ha puesto en marcha en Brasil.

- Respecto a **CIB y empresas**, continuamos trabajando en el desarrollo y la implantación de ofertas conjuntas con el fin de intensificar las relaciones con clientes multinacionales. Nuestro objetivo es convertirnos en el primer operador de banca mayorista en la mayoría de los países y productos. Para consolidar la oferta en todas las regiones, estamos implantando un *hub* regional en Mercados. Para empresas, estamos reforzando la oferta de valor diferencial a través del negocio de Multilatinas y trabajando con otras geografías del Grupo para aumentar las sinergias en el servicio prestado a empresas multinacionales.
- En **ESG**, tenemos la ambición de convertirnos en el banco líder de Sudamérica en negocios inclusivos y sostenibles. Durante el año 2023, desarrollamos planes comerciales en sectores relevantes como Agro, Energía Verde o Electromovilidad, entre otros. Continuamos apoyando nuestro negocio de microcréditos, a través de nuestros programas Prospera y Surgir, con un crecimiento de la cartera del 50% interanual. Este negocio ya proporciona servicio a más de 1,2 millones de clientes en toda la región. Además, con el fin de lograr el objetivo del Grupo de cero emisiones netas en 2050, nos hemos enfocado en apoyar a nuestros clientes en la transición hacia una economía baja en emisiones de carbono, proporcionándoles el asesoramiento y las soluciones que necesitan, a través de iniciativas como WayCarbon.

Nuestros esfuerzos por mejorar el servicio a nuestros clientes y su satisfacción nos han llevado a ser top 3 en NPS en tres mercados y a experimentar un crecimiento sustancial de la base de clientes en la región.

Las iniciativas más destacadas por geografías en 2023 fueron:

Brasil

Durante el año, nuestros focos de actuación fueron:

- **Crecer en nuestros negocios estratégicos**, para lograr una mayor diversificación de nuestro negocio, una mejora en la calidad y un aumento de la rentabilidad. En WM&I, hemos mantenido el plan de inversiones en minorista y completamos la adquisición total de Toro. En Mayorista, continuamos líderes en financiación al comercio exterior. En pymes, estamos rediseñando nuestro modelo de atención. También registramos una buena evolución en otros productos, como Tarjetas, Auto, Agro y Consignado.
- Seguir potenciando una **cultura tecnológica** para impulsar el crecimiento y generar eficiencias operativas. Nuestros equipos de tecnología están integrados con el negocio y poseemos un sistema digital que permite el flujo y el tratamiento de datos para mejorar la experiencia del cliente.
- Aumentar el **foco en el cliente**, para convertirnos en su banco principal de referencia, lo que nos ha permitido mejorar su satisfacción en nuestros canales e incrementar su vinculación. En Select, contamos ya con 1,2 millones de clientes, (+51% interanual) superando nuestro objetivo de un millón al cierre de 2023.

Chile

Continuamos enfocados en la digitalización y en la mejora de la satisfacción de los clientes, lo que nos ha permitido mantener nuestra primera posición en NPS. En el año, destaca:

- El **lanzamiento** de varias **iniciativas** innovadoras, como i) Más Lucas, una cuenta vista para el segmento masivo sin coste que genera intereses; ii) un nuevo formato de sucursal, Work Café Expresso; iii) un nuevo modelo de atención para negocios especializados, que pone especial foco en las industrias agrícolas, automotrices y las Multilatinas.
- En medios de **pago**, seguimos desarrollando el comercio electrónico y el negocio de **transferencias** nacionales e internacionales. En **empresas**, continuamos ofreciendo soluciones integrales de financiación, *cash management* y tesorería a nuestros clientes.

Argentina

En Argentina, nos hemos posicionado como el primer banco privado en negocio bancario, medios de pago, servicios transaccionales y en comercio exterior. En el año, destacan las siguientes iniciativas:

- La adquisición del negocio de gestión de activos de BNP Paribas Asset Management en Argentina por parte de **Santander Asset Management**, consolidando nuestra posición de liderazgo en el mercado.
- El lanzamiento del negocio de **adquirencia**, posicionando a Getnet en tercera posición en términos de cuota de mercado en este segmento.
- La adquisición de una empresa de **financiación al consumo** no regulado, con más de 30 puntos de venta en la región metropolitana de Buenos Aires.

Todo esto nos permitió mantener y ampliar nuestro liderazgo en NPS de particulares y obtener un crecimiento del 9% interanual en clientes totales.

Uruguay

Nos consolidamos como el primer banco privado del país, con un modelo de negocio que nos permite continuar aumentando la base de clientes y expandir la cartera crediticia.

- En el año, se llevaron a cabo varias iniciativas, como el lanzamiento de Getnet en el país o la creación de Mi Auto, una solución innovadora en la financiación de la compra de automóviles que en un año se ha convertido en líder de la financiación al consumo para autos.
- Seguimos mejorando en digitalización, ofreciendo más productos *online*, reforzamos la oferta SOY Santander para el segmento de particulares y Getnet para empresas, con el fin de lograr una mayor vinculación de nuestros clientes.
- Además, pusimos en marcha F1RST, una solución orientada a la innovación, la seguridad y el desarrollo de nuevos activos digitales.

Sudamérica. Clientes

						Otros Sudamérica
 Clientes totales	Miles Variación interanual	73.028 +5%	62.804 +4%	4.052 +13%	4.771 +9%	1.400 -5%
 Clientes activos	Miles Variación interanual	37.517 -2%	30.460 -4%	2.399 +9%	3.562 +11%	1.096 -5%

Perú

Nuestra estrategia está centrada en el liderazgo en servicios especializados y en apoyar a las empresas globales y corporativas. Nuestro modelo para clientes corporativos es altamente especializado en sectores como minería, agro, pesca, instituciones y multilatinas. Nuestra experiencia global y regional nos permite desarrollar nuevos negocios como ofertas conjuntas entre CIB y empresas, además de nuevos productos.

- En banca mayorista, nos situamos entre los tres primeros bancos de inversión en los últimos tres años, concretamente en fusiones y adquisiciones, *debt capital markets*, préstamos sindicados y *leveraged buyouts*. Somos además pioneros en soluciones de Global Transaction Banking.
- Mantenemos liderazgo en financiación de vehículos a través de nuestra plataforma digital NeoAuto y nuestra gran fuerza de ventas, con una cuota de mercado superior al 30%.
- Destacamos como una de las principales entidades de inclusión financiera, a través de la microfinanciera Surgir, impulsando a más de 100.000 emprendedores desde 2021.

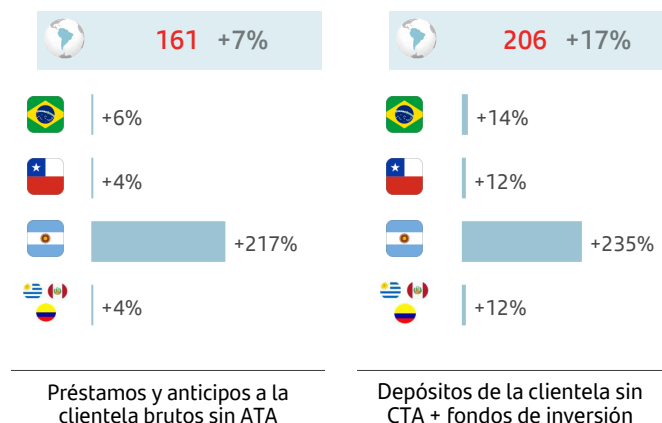
Colombia

Seguimos ofreciendo soluciones financieras sostenibles e inclusivas y mantenemos nuestra participación en las operaciones más relevantes para el desarrollo del país, con ofertas conjuntas entre CIB y Corporate, donde además seguimos fortaleciendo el negocio de Multilatinas.

- En financiación al consumo, continuamos consolidando nuestra posición en la concesión de créditos de vehículos nuevos y usados, con un aumento de la cartera del 47% interanual y una oferta enfocada en el Simple Finance para nuestros clientes. Además, continuamos creciendo a través de nuestras alianzas globales a lo largo del país.
- En microcréditos, aumentamos nuestra presencia en el país con Prospera (presente en 644 municipios), con una operativa 100% digital y desembolsos en hasta 24 horas. También seguimos impulsando la concesión de créditos a emprendedores, con un porcentaje destacado destinado a mujeres, a actividades agrícolas y a organismos solidarios.

Sudamérica. Negocio 2023

Miles de millones de euros y % variación en euros constantes



Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 6% interanual. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, subieron un 7%, con incrementos en todas las unidades, salvo en Colombia.

Los depósitos de la clientela aumentaron un 13% interanual. Sin considerar tipos de cambio ni CTA, crecieron un 15%, impulsados por los depósitos a plazo, que subieron un 18%. Por su parte, los fondos de inversión se incrementaron un 21% sin tipo de cambio.

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 3.038 millones de euros (25% del total de las áreas operativas del Grupo), un 17% menos que en 2022. A tipo de cambio constante, cayó un 11% con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 8%, con un crecimiento a doble dígito tanto en el margen de intereses (+12%) como en las comisiones (+14%) y en los resultados por operaciones financieras (+14%). Los otros resultados de explotación se han visto impactados por el ajuste por hiperinflación en Argentina.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 17%, muy impactados por la inflación. En términos reales, disminuyeron un 3%, por los esfuerzos en la gestión y la disciplina en costes.
- Las dotaciones por insolvencias registraron un aumento del 9%, explicado, en buena parte, por el crecimiento de la cartera crediticia. El coste del riesgo se mantuvo prácticamente estable (3,36% frente al 3,32% en diciembre de 2022).
- Los otros resultados y provisiones aumentaron su pérdida respecto a 2022, principalmente por Brasil.

Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	17.971	18.025	0	+8
Costes	(6.920)	(6.675)	+4	+17
Margen neto	11.050	11.350	(3)	+3
Dotaciones	(5.401)	(5.041)	+7	+9
BAI	4.608	5.764	(20)	(15)
Beneficio atribuido	3.038	3.658	(17)	(11)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Brasil

Beneficio ordinario atribuido

1.921 mill. euros

Evolución del negocio

Continuamos expandiendo nuestros negocios estratégicos: en WM&I, seguimos avanzando en el plan de captaciones y en el año adquirimos la totalidad de Toro. En Mayorista, fuimos líderes en financiación al comercio exterior, en divisas y *commodities*. En Auto, nos mantuvimos líderes en particulares y fortalecimos nuestras alianzas estratégicas. Aumentamos significativamente la cartera de Agro y retomamos el crecimiento en Tarjetas en la segunda mitad de año.

Con ello, los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 12% en el año. En términos brutos y eliminando ATA y la incidencia de los tipos de cambio, se incrementaron un 6%, impulsado por pymes, empresas y por particulares.

Los depósitos de la clientela subieron un 22% en 2023. Sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, crecieron un 13%, por los de plazo (+16%). Los fondos de inversión subieron un 15% y los recursos de la clientela un 14% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 1.921 millones de euros (16% del total de las áreas operativas del Grupo), un 25% menos que en 2022. Sin el impacto de los tipos de cambio, también cayó un 25%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 1%, ya que la buena evolución en comisiones (+5%) y la recuperación del margen de intereses (+2%) que, en la primera mitad del año, se había visto afectado por la sensibilidad negativa a la subida de tipos de interés, compensaron los menores ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 8% (+3% en términos reales), impactados por los convenios salariales, los costes relacionados con el crecimiento del negocio e inversiones en tecnología. La ratio de eficiencia se situó en el 34,6%.
- Las dotaciones por insolvencias subieron un 6%, en línea con el aumento de la cartera crediticia. Tanto las dotaciones de 2022 como las de 2023 registraron cargos adicionales por algún caso puntual en la cartera de CIB. El coste del riesgo se situó en el 4,77%, ligeramente por debajo del de 2022 (4,79%).
- El conjunto de otros resultados y provisiones registró una mayor cifra negativa por mayores provisiones laborales.

Brasil. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	13.104	12.910	+1	+1
Costes	(4.529)	(4.180)	+8	+8
Margen neto	8.574	8.730	(2)	(2)
Dotaciones	(4.701)	(4.417)	+6	+6
BAI	2.911	4.055	(28)	(29)
Beneficio atribuido	1.921	2.544	(25)	(25)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Chile

Beneficio ordinario atribuido

582 mill. euros

Evolución del negocio

Continuamos mejorando la digitalización del banco y la atención al cliente, e impulsando Santander Life y Más Lucas. En medios de pago, seguimos con la expansión de Getnet y pusimos en marcha una nueva forma de realizar transferencias al extranjero, incluyendo nueve países más de Europa. En empresas, lanzamos un nuevo modelo de atención comercial especializada, con especial foco en las empresas agrícolas, automotrices y las Multilatinas.

Los préstamos y anticipos a la clientela disminuyeron un 2% interanual. En términos brutos, sin ATA y la incidencia de los tipos de cambio, crecieron un 4%, por particulares (+7%), *consumer* (+6%) y CIB (+6%), que compensaron la caída en empresas.

Los depósitos de la clientela aumentaron un 2% interanual. Sin la incidencia de las CTA ni de los tipos de cambio, crecieron un 8%, por los depósitos a plazo (+23%). Los depósitos a la vista bajaron un 5%, mientras que los fondos de inversión crecieron un 25% a tipo de cambio constante. Con todo, los recursos de la clientela aumentaron un 12% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 582 millones de euros (5% del total de las áreas operativas del Grupo) y cayó un 14% en el año. Sin el impacto de los tipos de cambio, el beneficio descendió un 15%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto disminuyó un 8% por la bajada del margen de intereses (-23%), ligada a la sensibilidad negativa a la subida de los tipos de interés. Esta caída se ha compensado parcialmente por la excelente evolución en comisiones, que aumentaron un 21% (por las transaccionales y las de seguros), y en ROF (+31%).
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 3%, por debajo de la inflación, y la eficiencia fue del 44,6%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyeron un 9% y el coste del riesgo se redujo 13 pb hasta el 0,80%. La morosidad se situó en el 5,01%.
- El conjunto de otros resultados y provisiones fue positivo por 51 millones de euros, frente a un resultado negativo de 8 millones en 2022.

Chile. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	2.285	2.449	(7)	(8)
Costes	(1.020)	(981)	+4	+3
Margen neto	1.265	1.468	(14)	(15)
Dotaciones	(365)	(399)	(8)	(9)
BAI	951	1.062	(10)	(11)
Beneficio atribuido	582	677	(14)	(15)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Argentina

Beneficio ordinario atribuido
386 mill. euros

Evolución del negocio

Continuamos enfocados en mejorar la experiencia de nuestros clientes, con una estrategia de crecimiento para consolidar el liderazgo en nuestro negocio transaccional y aumentar nuestra base de clientes y nuestra cartera crediticia.

En volúmenes, los préstamos y anticipos a la clientela disminuyeron un 33%. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, aumentaron un 217%, impulsados por pymes, empresas y particulares.

Los depósitos de la clientela se redujeron un 39% interanual en euros. A tipo de cambio constante y sin CTA subieron un 190%, principalmente por los saldos a la vista, mientras que los fondos de inversión aumentaron un 355%. Con todo, los recursos de la clientela subieron un 235% a tipo de cambio constante.

Las tasas de crecimiento de los volúmenes y resultados en euros se vieron muy afectadas por la devaluación del peso argentino. Adicionalmente, las variaciones en euros constantes se vieron muy impactadas por la alta inflación registrada en el país.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 386 millones de euros (3% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2022, el beneficio creció un 19%. Sin el impacto de los tipos de cambio, subió un 462%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 298%, muy por encima de la inflación, por la buena evolución en el margen de intereses, las comisiones y los mayores ROF. Esta buena evolución de las principales líneas de ingresos compensó ampliamente el efecto negativo del mayor impacto del ajuste por hiperinflación en la línea de otros resultados de explotación.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron por debajo de los ingresos. La ratio de eficiencia mejoró 3,7 pp hasta situarse en el 50,2% y el margen neto subió un 330%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron desde niveles bajos en 2022. El coste del riesgo se situó en el 6,64%, 3,7 puntos porcentuales más que en diciembre de 2022.
- El conjunto de otros resultados y provisiones empeoró por cargos relacionados con salidas de personal.

Argentina. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	1.544	1.833	(16)	+298
Costes	(775)	(987)	(21)	+271
Margen neto	769	846	(9)	+330
Dotaciones	(150)	(132)	+14	+437
BAI	505	443	+14	+438
Beneficio atribuido	386	324	+19	+462

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Uruguay

Beneficio ordinario atribuido
187 mill. euros

Evolución del negocio

Durante el año, hemos consolidado nuestra posición como el primer banco privado del país. Somos número 2 en NPS y hemos seguido expandiendo nuestra presencia en el mercado. Adicionalmente, hemos integrado nuestras financieras con el banco para reforzar nuestra posición.

Como resultado, fuimos reconocidos como el Mejor Banco del País por *Euromoney* y logramos el mejor puesto entre los bancos en el *ranking* de Great Place to Work (GPTW).

Los préstamos y anticipos a la clientela crecieron un 10% interanual. En términos brutos, sin ATA y a tipo de cambio constante, subieron un 12%, con crecimiento en todos los segmentos.

Los depósitos de la clientela se mantuvieron planos en el año. Sin CTA y a tipo de cambio constante, aumentaron un 2%, por el incremento de los depósitos a plazo (+85%). Por otro lado, los fondos de inversión también aumentaron un 2%, con lo que el total de los recursos de la clientela subió un 2% a tipo de cambio constante.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 187 millones de euros (2% del total de las áreas operativas del Grupo). Respecto a 2022, el beneficio aumentó un 36% en euros. Sin el impacto de los tipos de cambio, creció un 32%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 27%, por el margen de intereses, las comisiones y los ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 14%, muy impactados por la inflación, aunque por debajo de los ingresos. Con ello, la ratio de eficiencia se situó en el 38,5%, con una mejora interanual de 4,4 puntos porcentuales. El margen neto aumentó un 37%.
- Las dotaciones por insolvencias suben, normalizándose tras los reducidos niveles de 2022. El coste del riesgo se situó en el 2,70% y la tasa de mora en el 2,50%.

Uruguay. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	593	453	+31	+27
Costes	(228)	(194)	+17	+14
Margen neto	365	259	+41	+37
Dotaciones	(114)	(56)	+104	+99
BAI	242	201	+20	+17
Beneficio atribuido	187	138	+36	+32

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).



Perú

Beneficio ordinario atribuido

84 mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela subieron un 2% en el año y un 3% en términos brutos, sin ATA ni la incidencia de los tipos de cambio.

Los depósitos de la clientela crecieron un 35% en euros, y un 36% sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio, principalmente por el aumento de los saldos a la vista.

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 84 millones de euros, un 14% más que el año anterior. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento también fue del 14%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto se incrementó un 20%, por el buen comportamiento del margen de intereses, las comisiones y el ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 23%, debido principalmente a la inflación y al lanzamiento de nuevos negocios. Con ello, la ratio de eficiencia se situó en el 36,6% y el margen neto subió un 19%.
- Las dotaciones por insolvencias se incrementaron, pero el coste del riesgo se mantuvo en niveles bajos (1,15%).



Colombia

Beneficio ordinario atribuido

28 mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 13% interanual en euros. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, cayeron un 5%.

Los depósitos de la clientela subieron un 41% y un 18% sin CTA y sin la incidencia de los tipos de cambio, por la buena evolución de los depósitos vista (+21%) y a plazo (+13%).

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 28 millones de euros, un 5% superior al del año anterior. Sin la incidencia de los tipos de cambio, el crecimiento del beneficio fue del 10%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 32% por el buen comportamiento de las comisiones y los ROF.
- Los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 23%. Con ello, la ratio de eficiencia mejoró 3,8 pp y se situó en el 52,5% y el margen neto subió un 43%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron aunque el coste del riesgo se mantuvo en niveles bajos, en el 1,07%.

Otros Sudamérica. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	Margen neto				Beneficio atribuido			
			s/ 2022				s/ 2022	
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Perú	155	131	+18	+19	84	73	+14	+14
Colombia	67	49	+37	+43	28	27	+5	+10

DCB DIGITAL CONSUMER BANK

Beneficio ordinario atribuido

1.199 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Consolidación de nuestro liderazgo en el sector del automóvil por medio de alianzas estratégicas, *leasing* y suscripción. En no auto, seguimos ampliando nuestro negocio de *buy now, pay later* (BNPL).

Transformación para el crecimiento futuro, con una estructura organizativa más sencilla a través de las mejores plataformas digitales y lanzando nuevos canales y productos

Evolución del negocio¹

Aunque el entorno operativo sigue siendo complejo, ya que la inflación y los tipos altos están mermando el apetito de los consumidores, los **nuevos préstamos aumentaron un 3% interanual, +6% en auto y los depósitos un 19%**. En este contexto, nos centramos en la rentabilidad, la calidad crediticia y en proporcionar el mejor servicio a nuestros clientes

Resultados¹

El **beneficio ordinario atribuido** se sitúa en 1.199 millones de euros, **un 7% inferior** al de 2022, pese al incremento de los **ingresos** (+6% interanual), afectado por un aumento de las dotaciones por insolvencias

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Digital Consumer Bank (DCB) es el líder europeo en financiación al consumo en términos de escala y rentabilidad, apoyado en la presencia en Europa en los segmentos de auto y no auto de Santander Consumer Finance (SCF) y la tecnología de Openbank.

SCF es líder europeo en financiación al consumo, está presente en 18 países (16 en Europa más China y Canadá) y trabaja a través de más de 130.000 puntos de venta asociados. Ofrece a sus clientes y socios una propuesta de valor para mejorar sus capacidades de venta mediante la financiación de productos y el desarrollo de tecnologías avanzadas que les otorguen una ventaja competitiva. SCF aspira a convertirse en el mejor proveedor de servicios de financiación de automóviles y movilidad digital de Europa.

Openbank es el banco 100% digital más grande de Europa. Ofrece cuentas corrientes, tarjetas, préstamos, hipotecas, un servicio de *roboadvisor* de última generación y una plataforma abierta de servicios de *brokerage*. Actualmente, desarrolla su actividad en España, Países Bajos, Alemania y Portugal, y está trabajando en su expansión por Europa y América.

El objetivo de DCB es ofrecer soluciones de financiación competitivas para expandir nuestro liderazgo europeo en rentabilidad y escala en préstamos para automóviles y consumo, aprovechando la ventaja de nuestras plataformas propias en movilidad, préstamos al consumo, *checkout* y BNPL.

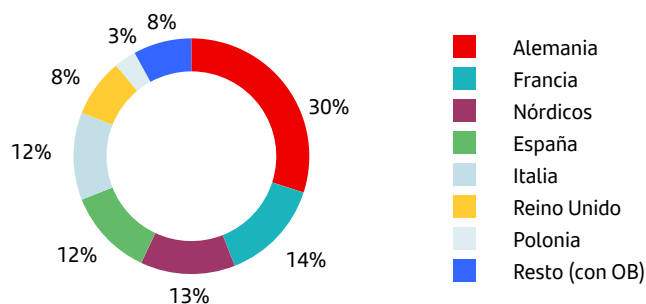
En 2023, la gestión se centró en acelerar la transformación para impulsar el crecimiento futuro, siendo las principales prioridades:

- Afianzar el liderazgo en los préstamos al consumo digitales a escala mundial, tanto para automóviles como para otros productos (consumo).

- Continuar la transformación de nuestro modelo operativo en Europa manteniendo la eficiencia y siendo referencia en el sector, a través de i) plataformas tecnológicas comunes, ii) una estructura operacional simplificada y iii) el rediseño y automatización de los procesos.
- Impulsar proyectos de transformación tecnológica en Europa, con nuevos acuerdos con fabricantes, la plataforma de *leasing* en auto y mediante la transición completa a la tecnología de Zinia en consumo.
- Reducir la sensibilidad a la subida de tipos de interés mediante una mayor captación de depósitos, que ya son nuestra principal fuente de financiación, centrándonos en la rentabilidad. Además, estamos promoviendo un modelo de originar para distribuir que movilice el balance y ayude a construir un negocio menos intensivo en capital.

Distribución préstamos y anticipos a la clientela

Diciembre 2023



En 2023, seguimos ampliando el alcance de nuestro negocio en Europa, lanzando nuevos productos, servicios y plataformas, y mediante la firma de nuevos acuerdos con distribuidores minoristas y fabricantes. En el año, afianzamos el liderazgo en los préstamos al consumo digitales centrándonos en el crecimiento y la transformación en estas áreas:

1. Auto: Avanzamos con iniciativas estratégicas para construir una oferta digital de primer nivel en movilidad. Ayudamos a los fabricantes en su proceso de transformación con préstamos en línea, *leasing* (tanto financiero como operativo), ofertas de suscripción y proporcionando a nuestros socios soluciones innovadoras de financiación y venta en los sitios web de los concesionarios y plataformas de venta de terceros. Nuestras iniciativas de transformación son las siguientes:

a. En *leasing*, continuamos desarrollando nuestra plataforma digital de *leasing* propia para Europa con la ambición de ser disruptivos en el mercado. Se trata de una nueva línea a seguir, fidelizando al cliente mediante nuestra relación directa, aportando características innovadoras en toda la cadena de valor (control clave del activo y del usuario desde la primera propuesta hasta la devolución), lo que nos permite crear una visión consolidada del cliente relacionada con la movilidad y una propuesta transfronteriza.

b. En **suscripción**, donde ya somos líderes europeos, seguimos ampliando Wabi, nuestra plataforma de suscripción para consumidores, y Uility, nuestra nueva plataforma de soluciones basadas en la suscripción de vehículos para empresas. Nuestro servicio de suscripción de automóviles ofrece suscripciones flexibles a través de dos modelos: i) Wabi, nuestra marca propia directa al consumidor, ya está activa en España, Noruega y Alemania y se expandirá a otros países en los próximos años, y ii) Uility, una solución de marca blanca para fabricantes y empresas de *service car* lanzada en junio de 2022. A través de Uility ya hemos suscrito acuerdos relevantes con servicios paneuropeos de *ride-hailing* y con fabricantes.

c. En **movilidad**, hemos creado un frente digital que conecta a todos nuestros socios para mejorar su experiencia: fabricantes, concesionarios digitales y *marketplaces* de terceros. Además, ampliamos nuevas fórmulas de relación con los fabricantes con sólidas propuestas en vehículos eléctricos y otras importantes negociaciones en curso.

d. Desarrollamos nuestro **propio canal digital** con los mejores *marketplaces* y servicios de valor añadido de asesoramiento de coches.

e. Seguimos buscando futuras ganancias de cuota de mercado, al tiempo que **abordamos nuevos segmentos** y aceleramos el crecimiento en mercados de gran potencial.

En 2023, renovamos nuestra alianza con Stellantis en Europa, lo que nos va a permitir consolidar nuestra posición como su principal socio financiero, mientras continuamos trabajando con los mayores fabricantes mundiales.

Nuestra cartera de préstamos en auto asciende a 103.500 millones de euros en 2023.

2. Consumo (no auto): ganar cuota de mercado a través de la especialización y el desarrollo de plataformas tecnológicas que consoliden nuestro liderazgo en Europa, apalancándonos en Zinia (BNPL), *checkout lending*, tarjetas de crédito y préstamos directos. En BNPL, Zinia siguió proporcionando excelentes resultados para nuestros socios medianos y grandes. A final de 2023, el nuevo aplicativo alcanzó 1,15 millones de peticiones totales, al tiempo que se desarrollan nuevas funcionalidades de utilidad para nuestros socios tecnológicos.

La *joint venture* con TIMFin, principal empresa de telecomunicaciones italiana, cuenta ya con más de 2,2 millones de contratos desde su lanzamiento, así como 5.884 puntos de venta activos y 2.600 vendedores conectados.

Nuestra cartera de préstamos asciende a 21.700 millones de euros en 2023.

3. Digital Bank:

- Aumentar la fidelidad entre nuestros 3,9 millones de clientes de Digital Bank dentro de Openbank y SC Germany Retail, impulsando al mismo tiempo la digitalización, e impulsar la actividad bancaria digital.
- Incrementar los beneficios aprovechando las operaciones estratégicas, como Stellantis, *leasing* y el lanzamiento de suscripciones (en auto) y el desarrollo de BNPL (en no auto).
- Impulsar proyectos de transformación tecnológica para aprovechar el rápido crecimiento de la transición digital, apoyar la expansión de la base de clientes digitales y proporcionar a nuestros socios herramientas digitales para lograr una conexión digital europea única, manteniendo al mismo tiempo una alta rentabilidad y una de las mejores ratios de eficiencia del sector.

Además, seguimos apoyando la transformación verde de la movilidad europea, financiando más de 200.000 nuevos vehículos eléctricos en 2023 con una cuota de mercado en las ventas de vehículos eléctricos de la región superior al 10%, y desarrollando nuevas iniciativas en otros campos como cargadores eléctricos, paneles solares, sistemas de calefacción ecológicos o bicicletas eléctricas.

También fuimos **reconocidos como Top Employer o Great Place to Work (GPTW)** en cuatro países.

Evolución del negocio

Tras un difícil entorno en 2022, 2023 también fue un año complejo debido a los aumentos de los tipos de interés, que afectaron a la rentabilidad de la nueva producción, al coste del riesgo y al apetito de crédito por parte de los clientes. Algunos de los impactos en el año fueron i) el cambio de las condiciones contractuales de la TLTRO, ii) la subida de los tipos de interés, que presionó sobre los márgenes de los monoprodutos de financiación al consumo (comprimiendo los márgenes a medida que se reprecia la cartera crediticia), en un momento en que Auto y Consumer se están transformando hacia una movilidad y un consumo más sostenible, iii) la dotación de provisiones para la cartera hipotecaria en francos suizos en Polonia y iv) la normalización desde un coste del riesgo muy bajo hacia la media del ciclo.

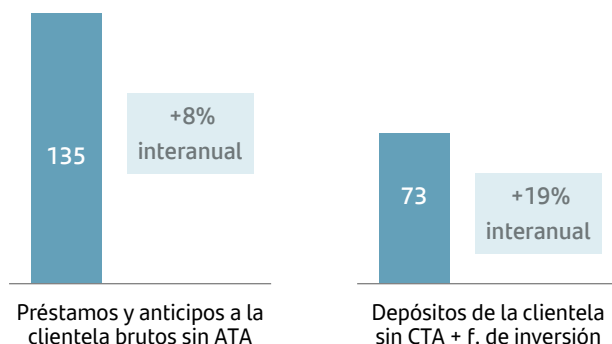
En este entorno, la nueva producción aumentó un 3% en euros constantes en el año. Tras un 2022 en el que las nuevas matriculaciones en Europa cayeron un 4% frente a 2021 y un 29% frente a 2019, en 2023 crecieron un 14% frente a 2022. Nuestros volúmenes de nuevo negocio aumentaron un 16% en coches nuevos y cayeron un 5% en coches usados, ambos interanuales en euros constantes, ligeramente por debajo de las transacciones de nuestro mercado, ya que priorizamos la rentabilidad sobre el volumen. También repreciamos activamente la nueva producción para compensar los mayores costes de financiación derivados de los mayores tipos de interés en el año.

El stock de préstamos y anticipos a la clientela subió un 8% interanual. En términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio, el stock alcanzó los 135.000 millones de euros, un 8% más que en 2022. Continuamos vigilando proactivamente nuestras carteras para prevenir el impacto del deterioro en nuestra actividad.

Los depósitos de la clientela aumentaron un 18% en 2023. Sin CTA y excluyendo el impacto del tipo de cambio subieron hasta los 69.000 millones de euros (+19% interanual). Por su parte, los fondos de inversión aumentaron un 18% a tipo de cambio constante. Nuestro acceso a los mercados de financiación mayorista siguió siendo fuerte y diversificado. Repreciamos activamente las nuevas operaciones para compensar los mayores costes de financiación.

Digital Consumer Bank. Negocio 2023

Miles de millones de euros y % var. en euros constantes



Resultados

El beneficio atribuido en 2023 se situó en 1.199 millones de euros, un 8% menos que en 2022 (10% del total de las áreas operativas del Grupo). Sin la incidencia de los tipos de cambio, el beneficio disminuyó un 7% (-5% quitando el impacto del gravamen temporal en España), con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 6%. Compensamos la sensibilidad negativa de tipos repreciando activamente los préstamos, centrándonos en los segmentos más rentables e incrementando los depósitos de clientes que son estructuralmente la principal fuente de financiación. Como resultado, el margen de intereses aumentó un 6%.
- Las comisiones cayeron un 5%, afectadas por la nueva normativa que impacta a las comisiones de seguros en Alemania. Los ROF aumentaron notablemente junto con los otros resultados de explotación, muy apoyados en los ingresos por leasing.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 8% por la inflación, las inversiones estratégicas y de transformación y el crecimiento de los negocios. En términos reales subieron un 3%. El margen neto aumentó un 4% y la eficiencia se mantuvo en 47,6%.
- Las dotaciones por insolvencias aumentaron un 48% por la normalización de las provisiones, pero se mantuvieron en niveles cómodos desde una base baja en 2022. El coste del riesgo permaneció bajo, en 0,62%, pero también normalizándose y la ratio de mora fue del 2,12%.
- Aportación negativa de otros resultados y provisiones por el impacto del gravamen temporal a los ingresos obtenidos en España y los cargos regulatorios en Polonia, entre otros.
- Las principales unidades por beneficio son los Nórdicos (241 millones de euros), Alemania (235 millones), Reino Unido (177 millones.), Francia (145 millones.) y España (119 millones.).

Digital Consumer Bank. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	5.502	5.269	+4	+6
Costes	(2.618)	(2.462)	+6	+8
Margen neto	2.884	2.807	+3	+4
Dotaciones	(792)	(544)	+46	+48
BAI	2.019	2.237	(10)	(9)
Beneficio atribuido	1.199	1.308	(8)	(7)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).

4.4 Centro Corporativo



CENTRO CORPORATIVO

Beneficio ordinario atribuido

-998 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

ASPECTOS DESTACADOS EN 2023:

El Centro Corporativo desarrolla su **función de apoyo al Grupo**.

Su objetivo es impulsar, **definir y coordinar la estrategia del Grupo, así como prestar servicio a las unidades operativas**, aportando valor y realizando las funciones corporativas de seguimiento y control. También desarrolla funciones relacionadas con la **gestión financiera y del capital**.

El resultado ordinario atribuido negativo mejora con respecto a 2022 debido a la mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez y al menor impacto negativo de las coberturas de tipos de cambio.

Estrategia y funciones

El Centro Corporativo aporta valor al Grupo, entre otras mediante las siguientes funciones:

- Implantando marcos de control y supervisión global.
- Fomentando el intercambio de mejores prácticas en la gestión de costes, lo que nos permite mantener una eficiencia que se encuentra entre las mejores del sector.
- Colaborando en la definición y ejecución de la estrategia global, en operaciones de desarrollo competitivo y en proyectos que garanticen cumplir con el plan de negocio.
- Contribuyendo al lanzamiento de proyectos que desarrollarán las áreas de negocio globales, para aprovechar la globalidad que permitan generar economías de escala.
- Garantizando una comunicación abierta y constructiva con accionistas, analistas, inversores, bonistas, agencias de *rating* y otros actores de mercado.
- Aportando valor a los países y divisiones fomentando el intercambio de mejores prácticas, impulsando y gestionando iniciativas globales innovadoras y definiendo políticas corporativas, todo ello en el ámbito de la comunicación, el *marketing* y la sostenibilidad.

Adicionalmente, también coordina las relaciones con los reguladores y supervisores europeos y desarrolla las funciones relacionadas con la gestión financiera y el capital que se detallan a continuación:

- **Funciones desarrolladas por Gestión Financiera:**
 - Gestión estructural del riesgo de liquidez asociado a la financiación de la actividad recurrente del Grupo y las participaciones de carácter financiero. Al cierre de 2023, el *buffer* de liquidez supera los 348.000 millones de euros.

Esta actividad se realiza mediante la diversificación de las fuentes de financiación (emisiones y otros), manteniendo un perfil adecuado en volúmenes, plazos y costes.

El precio al que se realizan estas operaciones con otras unidades del Grupo es el tipo de mercado, que incluye todos los conceptos de liquidez (que el Grupo soporta por la inmovilización de fondos durante el plazo de la operación) y requerimientos regulatorios (TLAC/MREL).

- Asimismo, se gestiona de forma activa el riesgo de tipo de interés para amortiguar el impacto de las variaciones en los tipos sobre el margen de intereses y a través de derivados de alta calidad crediticia, alta liquidez y bajo consumo de capital.
- Gestión estratégica de la exposición a tipos de cambio en el patrimonio y gestión dinámica del contravalor de la cobertura de tipos de cambio asociado a los resultados en euros de las unidades para los próximos doce meses. Actualmente, las inversiones netas en patrimonio cubiertas ascienden a 12.396 millones de euros (principalmente Reino Unido y México) con distintos instrumentos FX (*spot* o *forwards*).
- **Gestión del capital y las reservas:** equipo encargado del análisis, adecuación y gestión del capital del Grupo. Entre sus funciones destacan la coordinación con las filiales, el seguimiento de rentabilidades para maximizar el retorno para los accionistas, el establecimiento de objetivos de solvencia y aportaciones de capital y el seguimiento de la ratio de capital, tanto en visión regulatoria como económica, y la asignación eficiente a las unidades.

Resultados

En el ejercicio 2023, el resultado atribuido negativo es de 998 millones de euros, un 51% menor que el registrado en 2022 (-2.049 millones de euros). Esta evolución se debe a que:

- El margen de intereses mejora en 612 millones de euros, beneficiado por la mayor rentabilidad del *buffer* de liquidez por la subida de tipos.
- Los resultados por operaciones financieras mejoran en 422 millones de euros, debido al menor impacto negativo de las coberturas de tipos de cambios.
- Por su parte, los gastos de administración y amortizaciones aumentan un 5% con respecto a 2022, debido al repunte generalizado de la inflación en 2023. Sin este efecto, aumentan un 2%.
- Por otro lado, se registró una liberación de 2 millones de euros en la línea de dotaciones por insolvencias, frente a una liberación de 9 millones de euros en 2022.
- En otros resultados y provisiones se recogen cargos de muy diversa índole: dotaciones, deterioro de intangibles, coste de la garantía estatal sobre activos fiscales diferidos, pensiones, litigios, saneamientos, etc. El impacto neto se reduce, al pasar de cargos de 173 millones de euros en 2022 a cargos de 134 millones en 2023.



Ciudad financiera en Boadilla del Monte.

Centro Corporativo

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%
Margen de intereses	(41)	(652)	(93,8)
Comisiones netas	(13)	(19)	(30,8)
Resultado por operaciones financieras ^A	(302)	(724)	(58,3)
Otros resultados de explotación	(83)	(92)	(9,0)
Margen bruto	(439)	(1.487)	(70,5)
Gastos de administración y amortizaciones	(391)	(372)	5,2
Margen neto	(829)	(1.858)	(55,4)
Dotaciones por insolvencias	2	9	(77,3)
Otros resultados y provisiones	(134)	(173)	(22,7)
Resultado antes de impuestos	(961)	(2.022)	(52,5)
Impuesto sobre beneficios	(36)	(27)	36,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(998)	(2.049)	(51,3)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	(998)	(2.049)	(51,3)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—
Beneficio atribuido a la dominante	(998)	(2.049)	(51,3)
Balance			
Préstamos y anticipos a la clientela	5.565	5.785	(3,8)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	119.279	123.230	(3,2)
Valores representativos de deuda	7.726	8.588	(10,0)
Resto de activos financieros	808	273	196,6
Otras cuentas de activo	121.327	124.343	(2,4)
Total activo	254.705	262.217	(2,9)
Depósitos de la clientela	1.508	895	68,5
Bancos centrales y entidades de crédito	47.747	71.226	(33,0)
Valores representativos de deuda emitidos	110.144	98.733	11,6
Resto de pasivos financieros	326	308	6,1
Otras cuentas de pasivo	7.084	7.489	(5,4)
Total pasivo	166.809	178.650	(6,6)
Total patrimonio neto	87.896	83.567	5,2
Promemoria			
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	5.640	5.779	(2,4)
Recursos de la clientela	1.508	895	68,5
Depósitos de la clientela ^C	1.508	895	68,5
Fondos de inversión	—	—	—

Medios operativos

Número de empleados	1.922	1.899	1,2
---------------------	-------	-------	-----

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

4.5 Segmentos secundarios

BANCA COMERCIAL

Beneficio ordinario atribuido

7.436 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Continuamos impulsando **la digitalización y la simplificación** de nuestros **productos y servicios** a través de nuestro programa **ONE Transformation**

Evolución del negocio¹

Los créditos se mantienen estables en el año, con crecimientos en Sudamérica y Norteamérica, que compensan la caída en Europa. **Los depósitos**, por su parte, **crecen por los saldos a plazo**

Resultados

Beneficio ordinario atribuido de 7.436 millones de euros, con una caída del 6% en euros (-7% euros constantes) por las **mayores dotaciones**, parcialmente compensadas por mayores ingresos

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

Durante los últimos años, una de las principales prioridades del Grupo ha sido la de intensificar nuestra estrategia de transformación, con foco en la simplificación y en la digitalización de los productos, servicios y procesos.

Dentro de esta estrategia, en 2022 lanzamos el programa ONE Transformation, que busca acelerar ese cambio estructural de nuestro modelo. Se puso en marcha en tres países (España, México y Estados Unidos) para simplificar, automatizar y mejorar nuestro servicio *retail*. Durante el año 2023, hemos realizado grandes progresos a través de este programa:

- En cuanto a la simplificación, hemos reducido el número de productos un 16% interanual.
- Hemos aumentado la digitalización y automatización de procesos, que nos ha permitido reducir las operaciones realizadas en sucursales, reservando su operativa a tareas de valor añadido que requieran asesoramiento y atención personalizada.

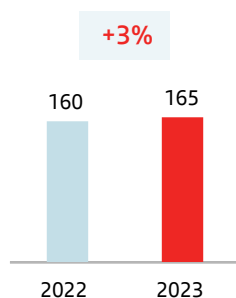
- Hemos avanzado en nuestro modelo digital de autoservicio, que nos ha permitido, por ejemplo, reducir el uso de nuestros *contact centres* un 16%. En México, hemos digitalizado el proceso completo de *onboarding*.
- Continuamos progresando en la implantación de un modelo operativo y tecnología común para el segmento en todos los países.

Adicionalmente, y como último paso dentro de nuestra estrategia ONE Santander, en septiembre anunciamos la consolidación de las actividades de la banca comercial en una nueva área global, Retail & Commercial Banking, que, a partir de enero de 2024, será reportado como segmento principal junto con otros cuatro negocios globales.

De esta manera, nos centraremos en la expansión del programa ONE Transformation al resto de geografías, lo que nos permitirá seguir mejorando la eficiencia y la calidad de nuestro servicio, así como aumentar la base de clientes y la rentabilidad.

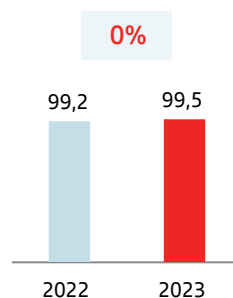
Clientes totales

Millones



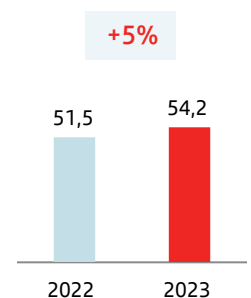
Clientes activos

Millones



Clientes digitales

Millones



Adicionalmente a los esfuerzos realizados en materia de transformación, digitalización y automatización de procesos, durante el año hemos impulsado numerosas acciones comerciales e iniciativas tales como:

- En el segmento de particulares: en un entorno de mayores tipos de interés, en Reino Unido, hemos ofrecido precios competitivos a los ahorradores, mediante una cuenta de ahorro de fácil acceso. En España, hemos aumentado la cuota de mercado en nóminas. En México, incrementamos nuestra cuota de mercado en tarjetas de crédito y préstamos nómina, mientras que consolidamos nuestra posición en el mercado de automóviles, ocupando el tercer lugar en términos de cuota de mercado. En Argentina, hemos adquirido una empresa de financiación al consumo no regulado, con más de 30 puntos de venta en la región metropolitana de Buenos Aires. En Uruguay, reforzamos la oferta SOY Santander.
- En el segmento de pymes y empresas: en Estados Unidos, seguimos siendo uno de los 10 principales bancos prestamistas de Multifamily *real estate* y adquirimos una participación del 20% en una empresa conjunta que gestionará los activos inmobiliarios multifamiliares retenidos por la FDIC tras la quiebra de Signature Bank. En Brasil, estamos rediseñando nuestro modelo de atención al cliente en el segmento pymes. En Chile, ampliamos nuestra oferta de soluciones integrales de financiación, *cash management* y tesorería para empresas. En Polonia, fuimos reconocidos como Mejor Banco para Pymes por *Euromoney*.

Todo ello nos ha permitido aumentar la base total de clientes del Grupo un 3% hasta los 165 millones, y de los digitales un 5%. También hemos logrado situarnos en el top 3 de NPS en siete de nuestras geografías, un claro reflejo de nuestros esfuerzos por mejorar la calidad de servicio y la atención a nuestros clientes.

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 1% en euros respecto a 2022. En términos brutos y sin considerar la incidencia ni de las ATA ni de la evolución de los tipos de cambio, permanecieron estables, ya que los crecimientos en Norteamérica y Sudamérica compensaron la menor demanda en Europa, afectada por la amortización anticipada de hipotecas.

Los depósitos de la clientela subieron un 4% en comparativa interanual. Sin considerar la incidencia ni de las CTA ni de la evolución de los tipos de cambio, registraron un aumento del 3%, impulsado por los depósitos a plazo (+38%), ya que los depósitos a la vista se redujeron un 5%.

Resultados

El beneficio atribuido en 2023 fue de 7.436 millones de euros (62% del total de las áreas operativas del Grupo) con una caída del 6% respecto de 2022. Sin la incidencia de los tipos de cambio, disminuyó el 7%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 8% impulsado por el incremento en el margen de intereses (+12%), fundamentalmente en Europa y en México.
- Los gastos de administración y amortizaciones registraron una subida del 8%, afectados por la inflación. El margen neto subió también un 8% y la eficiencia mejoró hasta situarse en el 42,9%.
- Las dotaciones por insolvencias crecieron un 21%, fundamentalmente por las subidas en Norteamérica, en línea con lo esperado, y mayores dotaciones en Sudamérica.
- El conjunto de otros resultados y provisiones supuso una aportación negativa algo mayor que la de 2022, principalmente por Sudamérica y por el gravamen temporal sobre los ingresos en España.

Banca Comercial. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	45.254	42.674	+6	+8
Costes	(19.396)	(18.552)	+5	+8
Margen neto	25.858	24.123	+7	+8
Dotaciones	(12.295)	(10.212)	+20	+21
BAI	10.872	11.785	(8)	(8)
Beneficio atribuido	7.436	7.933	(6)	(7)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).

Santander Corporate & Investment Banking

Beneficio ordinario atribuido

3.078 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Ser un negocio CIB global de primer nivel **apoyándonos en nuestras fortalezas**, posicionándonos como **asesor estratégico de nuestros clientes**, proporcionando un **crecimiento** rentable

Evolución del negocio

La actividad en 2023 estuvo marcada por el **crecimiento y rentabilidad** en un entorno macroeconómico desafiante que ha afectado a toda la industria, manteniendo niveles de negocio similares a 2022

Resultados

El **beneficio ordinario atribuido alcanza los 3.078 millones de euros** gracias al aumento del margen bruto. La eficiencia se mantuvo entre las mejores del sector

Estrategia

En SCIB continuamos avanzando en la ejecución de nuestra estrategia para transformar el negocio y posicionarnos como asesores estratégicos de nuestros clientes, ofreciendo productos y servicios especializados, con foco en la transición energética y digital.

El objetivo de esta transformación es seguir creciendo de forma sostenible y rentable, con el fin de convertirnos en uno de los principales bancos de inversión en nuestras áreas de fortaleza.

Cabe destacar las siguientes palancas:

- Llevar la franquicia de SCIB EE.UU. al siguiente nivel, con foco en acelerar las capacidades de asesoramiento, maximizar el valor de las sinergias con Santander Capital Markets y expandir selectivamente nuestra base de clientes y capacidades de producto, principalmente en aquellos sectores con mayor potencial de crecimiento.
- Continuar la globalización del negocio de Mercados para aumentar la actividad con foco en los clientes corporativos e inversores institucionales, mejorando nuestra plataforma global de FX y derivados *over-the-counter* (OTC) en los principales mercados de materias primas.
- Acelerar la rotación de activos para optimizar la rentabilidad y aumentar la capacidad de originación de nuevos activos.
- Incrementar la colaboración con los otros negocios globales del Grupo para capturar más oportunidades de negocio, apalancándonos en nuestra extensa red comercial.

Algunos de los aspectos destacados en 2023 incluyen:

- La fusión de Amherst Pierpont Securities (APS) y de Santander Investment Securities (SIS) para crear Santander US Capital Markets (SanCap), pieza clave en el proceso de reorganización y globalización del negocio de Mercados y en el crecimiento de la franquicia en EE.UU.

- Continua inversión en talento, destacando la aceleración en la construcción de nuestras capacidades de asesoramiento en EE.UU., complementando las actuales capacidades para abordar nuevas oportunidades de negocio.
- Con foco en la transformación digital, SCIB ha creado una alianza con la aseguradora Allianz Trade y la *fintech* Two (plataforma de pagos e-commerce B2B) para ofrecer una nueva solución de *receivables* que replica el modelo *buy now, pay later* (BNPL) disponible en el comercio minorista.
- En el ámbito ESG, Santander ha entrado en el capital de InnoEnergy actuando como *joint advisor* en la ampliación de capital, lo que confirma nuestro compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y ser un líder global en *climate tech*.

En términos de posicionamiento, SCIB ha mantenido su posición de liderazgo en los *rankings* de diferentes productos:

- En Export & Agency Finance mantenemos el liderazgo a nivel global y europeo, mientras que en Structured Finance alcanzamos el segundo puesto, destacando como líderes en Renovables a escala global, así como en Europa y Latinoamérica.
- En Debt Capital Markets (DCM), permanecemos en el top 3 en el mercado de emisiones de bonos en Latinoamérica y continuamos como líderes en España. Por otra parte, en Equity Capital Markets (ECM) nos posicionamos como líderes en España y Polonia, y en top 5 en Latinoamérica.
- En M&A destacamos el liderazgo en España y top 3 en Latinoamérica y Polonia.

Durante el año 2023, SCIB ha sido reconocido con numerosos premios en diferentes categorías:

Ranking 2023

Premio/ ranking	Revista	Área
Europe Bank of the Year	<i>Proximo</i>	Global
Corporate Bond House of the Year / Best Investment Bank in Brazil	<i>Bonds, Loans LatAm Awards</i>	Global
Eurobond of the Year	<i>IFR</i>	GDF
North America Financial Bond of the Year	<i>IFR</i>	GDF
Infrastructure Bank of the Year	<i>LatinFinance</i>	GDF
Deal of the Year - Infrastructure and Project Finance for DigitalBridge and Brookfield's majority stake in GD Towers	<i>The Banker</i>	GDF
Most Impressive Bank for ESG Capital Markets in Latin America	<i>Global Capital</i>	Mercados
LatAm's Best Foreign Exchange Bank	<i>Euromoney</i>	Mercados
Deal of the Year - Equities for Porsche's €9,4MM IPO	<i>The Banker</i>	CF
Best Iberian Broker	<i>Institutional Investor</i>	CF
Best Bank for Export Finance	<i>Global Finance</i>	GTB
Best Bank for Cash Management in Latin America	<i>Global Finance</i>	GTB
Best Trade Finance Bank / Best Receivables Finance Provider	<i>TFG</i>	GTB
Best Supply Chain Finance Bank	<i>GTR</i>	GTB

Evolución del negocio

En un entorno macroeconómico y geopolítico complejo, nuestra prioridad fue apoyar a nuestros clientes con nuestro asesoramiento y soluciones de alto valor añadido. En este contexto, los ingresos se situaron en 8.296 millones de euros, tras aumentar el 12% en el ejercicio. Sin tipos de cambio, el aumento fue del 18%, con importante crecimiento en todos los negocios core:

- **Mercados:** presentó un sólido crecimiento del 22% interanual, fruto de la buena gestión de la volatilidad del mercado.

En Europa se mantuvo el aumento de los ingresos por ventas, tanto a clientes corporativos como institucionales, consiguiendo así otro año de fuerte crecimiento, especialmente en Reino Unido. Por producto, destacaron los buenos resultados en Securities Financing, Equity Derivatives y Credit.

En Latinoamérica destacó el buen crecimiento interanual, especialmente en México, Chile, Colombia y Uruguay, resaltando los productos de Commodities, Cash Equity, FI Rates y FX. En Brasil sobresalieron las mesas de electricidad y commodities.

En EE.UU. la actividad creció un 30% interanual. A pesar de los desafíos macroeconómicos a los que se enfrentan algunos negocios, seguimos capturando las sinergias y eficiencias relacionadas con la creación de SanCap. Destacaron los productos de Securities Financing, Exchange Traded Derivatives y Rates. Cabe señalar la buena actividad con clientes corporativos, con el cierre de varias transacciones relevantes en FX y Rates, mientras que los flujos con clientes institucionales se mantuvieron estables frente a 2022.

- **Global Transaction Banking (GTB):** aumentó sus ingresos un 20% en la comparativa interanual.

Cash Management experimentó otro año de crecimiento significativo, tanto en actividad, con mayor número de clientes y operaciones, como en ingresos de pasivo, con mayores

volumenes y el efecto favorable de los altos tipos de interés en los mercados en los que operamos. El equipo continuó apoyando a nuestros clientes creando soluciones para optimizar sus procesos de tesorería y comerciales. Un claro ejemplo fue el desarrollo de nuestra plataforma Nexus Global Collections para instrumentos de cobro, ayudando a simplificar y automatizar el proceso de reconciliación.

Trade & Working Capital Solutions continuó afianzando sus capacidades globales y de distribución, consolidando su liderazgo en el mercado. Santander fue elegido como banco agente de importantes operaciones internacionales, como un programa de *confirming* por valor de 5.000 millones de euros que cubrió Europa, Asia y América. Por otro lado, se formalizó la entrada en el accionariado de Komgo, y la reciente alianza con SAP permitió integrar nuestras soluciones en el propio ERP de los clientes, proporcionando ya buenos resultados en *confirming* y descuento de facturas.

Export Finance mantuvo el liderazgo en el mercado de financiación ECA, participando en las transacciones más relevantes a nivel global. Destacaron el mandato de la operación más grande de la historia de Export Finance, el programa de desarrollo de energías renovables en México, en la que Santander actuó como Banco Coordinador y Agente ECA, así como la participación en la primera planta eólica *offshore* en Polonia.

- **Global Debt Financing (GDF):** cerró el año con un crecimiento notable en ingresos (+11%). Especialmente relevante fue el crecimiento de las comisiones no financieras (+23% interanual) y el uso eficaz del capital.

Para Debt Capital Markets (DCM), 2023 fue un año de recuperación en los mercados globales de deuda y préstamos gracias a la moderación de la inflación y a la gradual reducción de las subidas de tipos de interés. En este contexto, Santander permaneció en el top 3 en emisiones de bonos en Latinoamérica y logró un aumento relevante de cuota de mercado a nivel global, con los ingresos creciendo el 27% en

2023. Buena muestra de ello son las emisiones en dólares para el Tesoro Público de Brasil, para AstraZeneca en euros y dólares, y una emisión para la Unión Europea en euros.

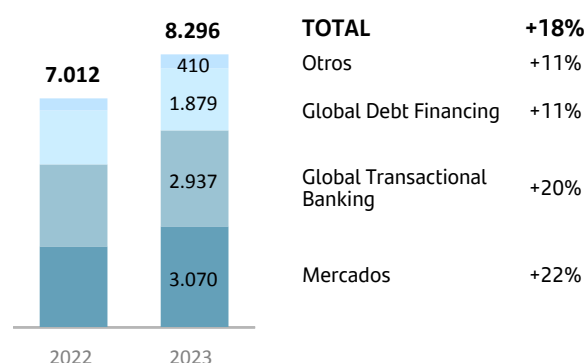
En cuanto a Financiaciones Estructuradas, Santander terminó el año en segundo puesto a nivel mundial y como líder en Renovables, lo que contribuyó a que los ingresos se situasen por primera vez por encima de la barrera de los 900 millones de euros, creciendo el 16% interanual. Nuestros servicios de alto valor añadido, como el asesoramiento de deuda o *underwriting*, contribuyeron a la mejora de la rentabilidad. La unidad hizo un buen progreso en su posicionamiento hacia los nuevos activos de transición energética (carga de vehículos eléctricos, gigafactorías, hidrógeno verde, etc.) con varios mandatos ejecutados o en ejecución.

Por otra parte, seguimos desarrollando la actividad de financiación a fondos de inversión (Fund Finance).

En cuanto al negocio de Titulizaciones, seguimos ampliando a buen ritmo nuestras capacidades. Los ingresos crecieron un 31% interanual, lo que nos permitió liderar el *ranking* a nivel europeo.

Desglose del margen bruto

Millones de euros constantes



- En **Corporate Finance (CF)**, a pesar del estancamiento generalizado del mercado hubo algunos signos de recuperación en el último trimestre de 2023. Destacaron importantes operaciones de Fusiones y Adquisiciones (M&A) en Energía, asesorando en la desinversión de parques eólicos. Asimismo, Santander demostró su liderazgo a nivel global en operaciones medioambientales relacionadas con el tratamiento de residuos, como el asesoramiento al fondo de pensiones canadiense CPPIB en la adquisición de su participación en FCC Medioambiente o en la venta de la división de medioambiente de Sacyr.

En la industria de Telecommunications, Media & Technology (TMT) hubo una importante actividad en torres de telecomunicación y fibra, destacando el asesoramiento a GIP en la compra de Vantage Towers y a Telefónica para la venta de una participación mayoritaria de su red de fibra en Latinoamérica a KKR. En la parte de tecnología, destacó la actuación de Santander como *joint bookrunner* en la salida al Nasdaq de la tecnológica Arm, una de las operaciones más relevantes del año.

En Consumer Retail & Healthcare (CRH), destacó el asesoramiento en el *spin-off* del Grupo Éxito, al que siguieron otros más en Brasil (Viveo, Via Varejo), donde los mercados de capitales se han reabierto.

Las subidas de los tipos de interés en el año impactaron negativamente la actividad de salidas a bolsa (OPV). Sin embargo, las ofertas públicas de adquisición (OPA) se incrementaron de forma notable en el mercado español, donde Santander mantuvo una posición de liderazgo. Además, Santander participó en grandes operaciones internacionales como la ya mencionada de Arm, colocaciones secundarias de London Stock Exchange Group o la emisión y salida a Euronext Paris de Coty.

En materia de *collaboration revenue* y de ingresos de clientes multinacionales fuera de su geografía local correspondientes a SCIB, estos aumentaron un 9% interanual y se situaron en torno a 2.500 millones de euros.

Resultados

El beneficio atribuido aumentó un 9% interanual hasta los 3.078 millones de euros (25% del total de las áreas operativas del Grupo). Sin impacto de los tipos de cambio, el incremento del beneficio fue del 20%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto subió el 18% hasta situarse en 8.296 millones de euros, con fuertes incrementos en todas las regiones, especialmente Norteamérica con un aumento del 27%.
- Los gastos de administración y amortizaciones aumentaron un 20% como consecuencia de la inversión en productos y desarrollo de nuevas capacidades en EE.UU. A pesar de ello, la eficiencia se situó en el 40,9%, manteniéndose en niveles inferiores al resto del sector.
- Menor necesidad de dotaciones por insolvencias, que disminuyeron un 34% en relación con el año anterior y que, junto con una adecuada gestión en términos de capital, contribuyeron a que el RoTE alcanzase el 25%.

SCIB. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	8.296	7.378	+12	+18
Costes	(3.391)	(2.902)	+17	+20
Margen neto	4.905	4.476	+10	+17
Dotaciones	(162)	(249)	(35)	(34)
BAI	4.570	4.097	+12	+20
Beneficio atribuido	3.078	2.817	+9	+20

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).

Wealth Management & Insurance

Beneficio ordinario atribuido

1.637 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Queremos convertirnos en el **mejor wealth & insurance manager de Europa y América**, aprovechando la escala y las capacidades del Grupo

Evolución del negocio¹

El total de **activos bajo gestión** es de **460.300 millones de euros**, un 14% más interanual, como resultado de una **dinámica comercial fuerte**

Resultados¹

La **contribución total al beneficio** es de **3.296 millones de euros**, un **21% más que en 2022**, apoyado en el aumento del margen de intereses y de la actividad comercial

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

En 2023, continuamos con nuestra aspiración de ser el mejor *wealth & insurance manager* de Europa y América, siendo uno de los motores de crecimiento del Grupo, con un año récord en resultados en el que hemos incrementado un 21% nuestra contribución al beneficio del Grupo. Durante el año hemos sido galardonados por *Euromoney* como el Mejor Banco de Latinoamérica en Gestión de Patrimonios.

- En **Banca Privada**, seguimos impulsando nuestra plataforma global para que los clientes se beneficien de nuestra escala y presencia internacional, consiguiendo así que puedan moverse fácilmente de una geografía a otra del Grupo. En cuanto a colaboración, seguimos siendo líderes en el flujo de inversión entre Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, gestionando un volumen de negocio cruzado de 53.880 millones de euros (+15% interanual).

Nuestro negocio de colaboración con SCIB continuó creciendo, generando unos ingresos de 189 millones de euros, un 8% más que en 2022, sobre todo en Brasil, Chile y BPI.

En 2023, seguimos ampliando nuestra gama de productos e innovando en nuestra oferta de valor, buscando las mejores oportunidades para nuestros clientes. En particular, nos hemos centrado en productos alternativos, estructurados, préstamos garantizados y productos socialmente responsables (ESG).

En productos alternativos, tenemos ya cerca de 3.000 millones de euros en compromisos totales. En colaboración con Santander Alternative Investments, lanzamos Santander Innoenergy, un fondo de capital riesgo que invierte en *startups* innovadoras en el sector de la transición energética. Además, con el objetivo de seleccionar a los mejores gestores y las estrategias más adecuadas, lanzamos un nuevo fondo de fondos en nuestra ICAV de Irlanda, Laurion Secondaries, que ofrece una cartera diversificada de Private Equity con transacciones secundarias.

Nuestra oferta en gestión discrecional de carteras y mandatos de asesoramiento alcanzó más de 48.000 millones de euros de activos totales en 2023. El rendimiento constante y el servicio personalizado se han traducido en un crecimiento continuo de este servicio en los últimos años.

Destaca también nuestro servicio de inversión inmobiliaria, donde estamos capturando gran parte del flujo de inversión entre Latinoamérica, Europa y Estados Unidos, con un volumen total de 240 millones de euros en transacciones en el año.

En 2023, nuestra labor ha sido reconocida por *Euromoney* como la Mejor Banca Privada en Latinoamérica, así como Mejor Banca Privada Internacional en México, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Polonia y Portugal. Además, hemos recibido el premio a Mejor Banca Privada Global en Ciberseguridad y Digital Portfolio Management en Europa por la revista *Professional Wealth Management* del grupo *Financial Times*.



- En **Santander Asset Management (SAM)**, cerramos un año récord en ventas netas con 9.017 millones de euros, impulsadas por la adaptación de nuestra propuesta de valor a las condiciones actuales del mercado. Estamos ganando cuota de mercado en casi todas nuestras geografías, y continuamos siendo la plataforma global de producto preferida por nuestras bancas comerciales, con 1.128 millones de euros en comisiones totales para el Grupo, en línea con el año anterior.

En España estamos evolucionando el modelo de gestión discrecional de carteras, y hemos lanzado dos fondos nuevos cuyo asesoramiento está delegado a entidades como BlackRock (renta variable estadounidense) o Fidelity (Asia) que serán complementados con nuestra gama GO en Luxemburgo con dos nuevas estrategias (Global Equity ESG y Asian Equity).

Asimismo, Santander Pensiones ha sido una de las cinco entidades adjudicatarias que participará en el Fondo de Pensiones de Empleo de Promoción Pública en España (FPEPP), creado para fomentar el ahorro colectivo.

También hemos adaptado nuestra propuesta de valor para los clientes institucionales y hemos implantado un nuevo modelo de cobertura que amplía nuestro negocio más allá de nuestra presencia. Las entradas netas totales de cliente institucional en 2023 han superado los 3.000 millones de euros.

La oferta de productos alternativos es cada vez más robusta. Contamos ya con 22 vehículos lanzados globalmente, alcanzando los 2.500 millones de euros comprometidos. Entre nuestras principales estrategias cabe mencionar las de Private Debt, Infraestructuras, Trade Finance y Real Estate, destacando el lanzamiento del fondo de fondos Santander Global Real Assets dirigido a clientes de Banca Privada.

También continuamos impulsando nuestra estrategia ESG, con unos activos bajo gestión (AuM, por sus siglas en inglés) de 48.000 millones de euros. Ya son siete los países en los que se ha lanzado el fondo Santander Prosperity de la mano de RED, galardonado como Best Product Innovation en The Global Private Banker Innovation Awards 2023.

Nuestro esfuerzo por seguir mejorando y ofrecer las mejores soluciones de inversión a nuestros clientes ha sido reconocido a través de distintos premios, tanto a nivel global (Most Innovative Investment Manager 2023 en Europa concedido en septiembre por la revista *Pan Finance*) como local (Mejor Gestora de Renta Fija en España, Mejor Gestora en Multiactivos en Reino Unido, Mejor Gestora de Mercado Monetario en Brasil y Gestora de Fondos más Galardonada en Chile).

- En **Seguros**, seguimos manteniendo un buen ritmo de crecimiento de las primas (+12% interanual), principalmente en los negocios no vinculados y de ahorro. El negocio vinculado a préstamos se ve afectado por una menor demanda de crédito general.

En Europa, destaca el buen crecimiento en las ventas de seguros de protección, como resultado de nuevos productos y planes de transformación implantados en todos los países para mejorar la experiencia y la fidelidad de los clientes. Durante 2023, reforzamos nuestra propuesta de valor para pymes y salud, lanzando un producto de seguro de *leasing* en Portugal y una nueva asociación con BUPA en Reino Unido. Más recientemente, en el cuarto trimestre, Portugal reforzó la oferta de valor de ahorro con un nuevo producto a cinco años, que ofrece rendimientos hasta el vencimiento. En España, también iniciamos la comercialización de hipotecas inversas con Mapfre.

En América, las nuevas ventas en el negocio de seguros no relacionados con el crédito continuaron con un fuerte crecimiento, especialmente en ahorro. En 2023 completamos nuestra oferta de ahorro en México ofreciendo productos *unit linked* en dólares para Banca Privada y fondos Plan Futuro para segmento Select. En Chile, se lanzó un nuevo producto de salud en alianza con UC Christus, uno de los mejores hospitales del país. También reforzamos nuestra oferta de valor para las pymes con nuevos productos (por ejemplo, Cyber en México, un seguro contra ciberataques para pymes). Se implementó el uso inteligente de datos en todas las geografías para reducir

los tiempos de tramitación de siniestros un 90% frente a los procesos tradicionales.

El negocio de Motor crece un 10%. Nuestra plataforma Autocompara, que opera en Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay, cuenta ya con 1,4 millones de pólizas activas y hemos añadido nuevas empresas en Brasil como Porto Seguro (líder en el segmento auto) y Azul para seguir reforzando nuestra posición competitiva.

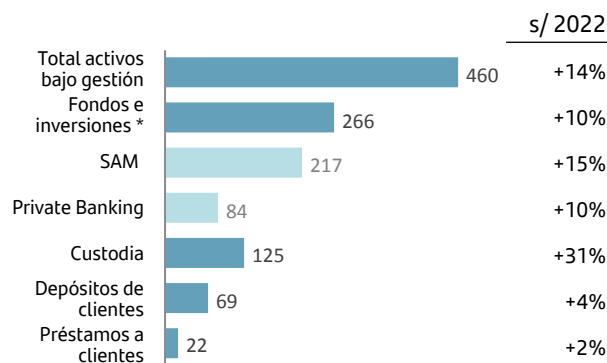
En nuestra estrategia digital, seguimos registrando crecimiento en las ventas de pólizas a través de canales digitales, que representan ya el 20% del total.

Evolución del negocio

El total de activos bajo gestión cerró en 2023 con 460.300 millones de euros, un 14% más interanual, impulsado por la fuerte actividad comercial.

Evolución del negocio: SAM y Banca Privada

Miles de millones de euros y % en euros constantes. Diciembre 2023



Nota: Total de saldos comercializados y/o gestionados en 2023 y 2022.

(*) Total ajustado de fondos de clientes de banca privada gestionados por SAM.

- En **Banca Privada**, el volumen de activos y pasivos (CAL) de clientes alcanzó los 300.400 millones de euros, un 15% superior a 2022. Las captaciones netas fueron de 13.700 millones de euros (4,6% del volumen total). El beneficio neto del año fue de 1.191 millones de euros, un 75% más que en 2022, principalmente por el margen de intereses y la mejora de la actividad comercial. El número de clientes en umbral de banca privada subió un 9%, hasta un total de 260.000 clientes.
- En **SAM** el volumen total de activos bajo gestión cerró 2023 en 217.100 millones de euros, un 15% superior a 2022. Tuvimos un año récord en ventas netas con más de 9.000 millones de euros (4,2% del volumen total) con casi todos los países ganando cuota de mercado. La contribución total al beneficio (incluyendo comisiones cedidas a la red comercial) fue de 609 millones de euros, un 5% más que en 2022.
- En **Seguros**, el volumen de primas brutas emitidas ascendió a 13.100 millones de euros, con un crecimiento del 12% interanual y un aumento de las comisiones totales del 2%. La contribución total al beneficio fue de 1.496 millones de euros, un 2% superior a la del año anterior.

Resultados

El beneficio atribuido obtenido en 2023 fue de 1.637 millones de euros, un 46% más que el obtenido en 2022. A tipo de cambio constante, aumentó un 48% con el siguiente detalle:

- El margen bruto subió un 31%, fundamentalmente por la subida del margen de intereses, apoyado en la buena actividad comercial y la subida de tipos.
- El total de comisiones, incluidas las cedidas a la red comercial, fue de 3.725 millones de euros, que supusieron un 31% del total del Grupo, y aumentaron un 1% en el año.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 12%, tanto por las inversiones realizadas como por los gastos asociados a la mayor actividad comercial.
- Esta evolución hizo que el margen neto aumentase un 44% y la ratio de eficiencia mejorase en 5,9 pp hasta el 34,0%.

Contribución total al beneficio

Millones de euros y % de variación en euros constantes



Si al beneficio neto se añade el total de comisiones netas de impuestos generadas por este negocio, la contribución total al beneficio este año fue de 3.296 millones de euros, un 20% más que en 2022 en euros (+21% en euros constantes).

WM&I. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	3.396	2.635	+29	+31
Costes	(1.156)	(1.054)	+10	+12
Margen neto	2.240	1.581	+42	+44
Dotaciones	21	(14)	—	—
BAI	2.235	1.531	+46	+48
Beneficio atribuido	1.637	1.119	+46	+48

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).

PagoNxt

Beneficio ordinario atribuido

-77 Mill. euros

RESUMEN EJECUTIVO

Estrategia

Ampliar nuestra plataforma global de **pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido** para atender las necesidades de pagos del Grupo Santander y de clientes del mercado abierto en todo el mundo

1. Sin la incidencia de los tipos de cambio.

Estrategia

PagoNxt tiene como objetivo alcanzar una posición de liderazgo global en pagos a través de una propuesta de valor diferenciadora, completa y centrada en el cliente. Somos un negocio único de tecnología de pagos que ofrece a los clientes un amplio abanico de soluciones innovadoras y servicios integrados de valor añadido.

Desde 2020, PagoNxt se ha desarrollado a través de la combinación de varios segmentos de negocio estratégicos y de alto crecimiento (es decir, Merchant Acquiring, International Trade y Payments Hub).

Los negocios ya existentes, como Merchant Acquiring en países clave para Santander como Brasil, México y España, se han combinado con nuevas plataformas tecnológicas globales desarrolladas internamente (por ejemplo, Soluciones para Comercios, OneTrade y Pagos A2A) y un número limitado de adquisiciones inorgánicas (por ejemplo, Ebury).

La plataforma tecnológica de PagoNxt y sus equipos especialistas satisfacen las necesidades de pagos del Grupo además de las del mercado abierto más allá del negocio de Santander, ofreciendo soluciones completas para millones de empresas y personas.

PagoNxt cuenta con un modelo operativo global y eficiente en tres regiones principales (Europa, Sudamérica y Norteamérica) y adopta estándares bancarios de seguridad y cumplimiento integrados en nuestros productos.

La estrategia de PagoNxt para los próximos años se basa en tres pilares:

- Expandir nuestra plataforma global, nativa en la nube, segura y eficiente, que está interconectada y basada en API para garantizar el acceso de clientes a través de una única integración. Procesamos y generamos información para ayudar a nuestros clientes y sus empresas a aprovechar todo el poder de los datos para tomar decisiones.
- Acelerar el crecimiento comercial continuando el desarrollo de nuestro ecosistema de comercio y negocio internacional, y nuestra distribución a través de las plataformas comerciales de Santander, con enfoque en las pymes.

Evolución del negocio¹

PagoNxt **continuó su expansión en 2023**. El volumen total de pagos de Getnet a nivel global alcanzó los 206 millones de euros, un 22% más que en 2022

Resultados

Los ingresos mantuvieron su dinámica en 2023, hasta alcanzar los 1.140 millones de euros, un 20% más que en 2022 (+17% en euros constantes)

- Aprovechar al máximo la oportunidad del mercado abierto mediante comercialización directa y acuerdos de distribución con distribuidores de *software* integrado, instituciones financieras, instituciones financieras no bancarias (FI y NBFI, respectivamente, por sus siglas en inglés), aumentando nuestra penetración en Europa, Sudamérica y Norteamérica y ampliando nuestra presencia en otros países estratégicos.

Esta estrategia está totalmente alineada con los objetivos a corto y medio plazo de PagoNxt, con el fin de conseguir un crecimiento sostenido y diversificado de los ingresos, hacer crecer el negocio del mercado abierto y garantizar el apalancamiento operativo para mejorar los márgenes a escala y la rentabilidad final.

Evolución del negocio

Getnet, nuestro negocio de Merchant Acquiring con presencia en Latinoamérica (Brasil, México, Argentina, Chile y Uruguay) y en Europa (actividad paneuropea con comercios activos en 15 países), continuó consolidando su franquicia y su posición de mercado y creciendo por encima del mercado en la mayoría de las regiones. Getnet se posicionó como 2.º mejor *merchant acquirer* en Latinoamérica y como el 17.º mayor *merchant acquirer* a nivel mundial, según los informes de Nilson basados en el número de transacciones.

En 2023, el volumen total de pagos (TPV, por sus siglas en inglés) de Getnet alcanzó los 206.000 millones de euros, un 25% más que en 2022 (+22% en euros constantes). Este crecimiento fue acompañado de una expansión de los márgenes por el aumento de escala y el despliegue de servicios innovadores de valor añadido, capacidades globales de *e-commerce* y soluciones verticales especializadas más desarrolladas que comparte entre los distintos países. Destacaron los siguientes hitos:

- Getnet Brasil aumentó su TPV un 14% en el año. Nuestra estrategia en el país se centró en el crecimiento rentable aumentando la penetración en el segmento pymes, productos prepago y servicios de valor añadido. Desarrollamos oportunidades a través de todos los canales de distribución y reforzamos nuestras ventas en el mercado abierto mediante la colaboración con bancos y

distribuidores de *software* integrado, venta directa y canales digitales.

- Getnet Europa, nuestro adquirente paneuropeo, creció significativamente en el año. El TPV aumentó un 31% interanual, impulsado principalmente por el mercado español y portugués. En Reino Unido, actualmente operamos con un número reducido de clientes con nuestra licencia de la FCA. Seguimos reforzando las capacidades de nuestra plataforma, incorporando nuevos métodos de pago, desarrollando una solución vertical para aerolíneas y fortaleciendo nuestra propuesta de valor añadido para pymes. Esto nos permitió progresar en nuestra estrategia de mercado abierto, que cuenta ya con actividad en 15 países.
- Getnet México continuó con su fuerte crecimiento, con aumentos interanuales del 23% en TPV, impulsado por la penetración del segmento pymes y el buen desempeño de nuestros canales de distribución en el mercado abierto, que incluyen varios acuerdos con instituciones financieras, distribuidores de *software* integrado y ecosistemas de pago. Lanzamos varios servicios innovadores de valor añadido como *tap-on-phone*, DCC y *dynamic working capital*.
- En otros países de Latinoamérica, la actividad comercial de Getnet se encuentra en proceso de aceleración. Nuestros negocios de adquisición en Argentina y Uruguay, lanzados en 2022, están mostrando un fuerte crecimiento a medida que comienzan a penetrar en la base de Santander. Chile, con un crecimiento de TPV del 80% interanual, está acelerando su penetración en el mercado chileno a través de Santander y del mercado abierto, que ya representa alrededor del 50% de las nuevas contrataciones.

La plataforma OneTrade comprende dos actividades diferentes: una que ofrece una gama de servicios comerciales internacionales prestados a nuestros bancos y a sus clientes como una propuesta de *banking-as-a-service*, y otro servicio que se presta a los clientes del mercado abierto a través de una Institución de Dinero Electrónico.

La propuesta de *banking-as-a-service* permite al Grupo sustituir múltiples inversiones en soluciones locales por una única global, lo que acelera la implantación y evolución, al tiempo que reduce los costes operativos y de mantenimiento.

En 2023, se lograron avances significativos y todos los servicios básicos interconectados están plenamente operativos. Algunos de los servicios que ya se pusieron en marcha en zonas geográficas clave como España, México y Chile son OneTrade FX, un servicio digital de divisas que facilita el comercio de divisas; International Payments, destinado a fomentar el negocio de empresas y pymes, y TradeNxt, una plataforma de financiación comercial que apoya las actividades de importación y exportación.

Por otra parte, se espera que las actividades de mercado abierto de One Trade se intensifiquen en el primer semestre de 2024 mediante la ampliación de su oferta de corresponsalía bancaria (pagos transfronterizos y servicios de divisas) dirigida a instituciones financieras, instituciones financieras no bancarias y otras entidades que necesiten optimizar sus pagos transfronterizos.

Por otro lado, PagoNxt siguió acelerando su trayectoria para convertirse en el proveedor mayorista de procesamiento de pagos de Santander, centralizando todos los tipos de pagos (excepto tarjetas). En 2023, continuamos el desarrollo de nuestra capacidad de producto en las cinco áreas principales (Instant Payments, Credit Transfers, Bulk Credit Transfers, Direct Debits e International Payments) e implementamos funcionalidades en múltiples geografías y negocios (SCIB, Openbank, España, Portugal y Alemania, Reino Unido y México). Ya se migraron importantes volúmenes de pagos a la nueva plataforma de pagos, alcanzando un volumen anualizado de 700 millones de transacciones.

Ebury siguió registrando un crecimiento orgánico en la parte alta de la cuenta, con un crecimiento de los ingresos a doble dígito. El negocio siguió mejorando su oferta B2B y recientemente completó la compra de Bexs, el especialista brasileño en pagos transfronterizos y transacciones de divisas.

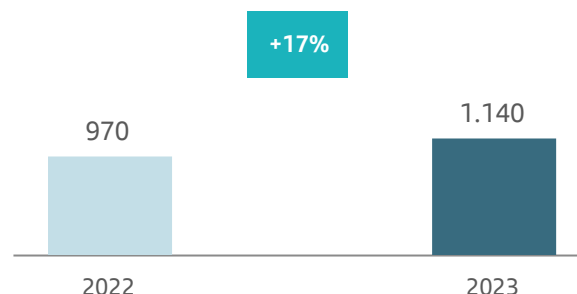
Resultados

Resultado atribuido negativo en 2023 de 77 millones de euros, frente a la pérdida de 215 millones de euros en 2022.

Los ingresos continuaron la tendencia en 2023 y ascendieron a 1.140 millones de euros, lo que supuso un incremento interanual del 17% en euros constantes, respaldado por el aumento de la actividad y los volúmenes, especialmente en nuestros negocios de Merchant y Trade (Getnet y Ebury).

PagoNxt. Evolución del margen bruto

Millones de euros constantes



En 2023, los gastos de administración y amortizaciones crecieron un 6% interanual en euros constantes y reflejaron presiones inflacionarias y los planes de inversión en curso para desarrollar e implantar la tecnología global.

PagoNxt. Resultados ordinarios

Millones de euros y % variación

	2023	2022	s/ 2022	
			%	% sin TC
Ingresos	1.140	953	+20	+17
Costes	(1.091)	(1.024)	+7	+6
Margen neto	49	-71	—	—
Dotaciones	(24)	(44)	(46)	(46)
BAI	(17)	(141)	(88)	(87)
Beneficio atribuido	(77)	(215)	(64)	(63)

Información financiera detallada en sección [4.6 'Anexo'](#).

4.6 Anexo

Segmentos principales

Millones de euros

	Europa				España		
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%
Resultados ordinarios							
Margen de intereses	15.910	12.565	26,6	27,0	6.641	4.539	46,3
Comisiones netas	4.399	4.493	(2,1)	(2,2)	2.699	2.818	(4,2)
Resultado por operaciones financieras ^A	1.033	821	25,9	25,8	688	612	12,3
Otros resultados de explotación	97	151	(35,8)	(34,2)	105	265	(60,4)
Margen bruto	21.439	18.030	18,9	19,2	10.132	8.233	23,1
Gastos de administración y amortizaciones	(9.030)	(8.523)	5,9	6,4	(4.227)	(3.998)	5,7
Margen neto	12.409	9.507	30,5	30,5	5.905	4.236	39,4
Dotaciones por insolvencias	(2.533)	(2.396)	5,7	5,4	(1.522)	(1.618)	(5,9)
Otros resultados y provisiones	(1.681)	(1.629)	3,2	2,8	(984)	(539)	82,4
Resultado antes de impuestos	8.195	5.482	49,5	49,9	3.399	2.079	63,5
Impuesto sobre beneficios	(2.371)	(1.492)	58,9	59,2	(1.029)	(518)	98,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	5.824	3.989	46,0	46,4	2.371	1.560	51,9
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	5.824	3.989	46,0	46,4	2.371	1.560	51,9
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(342)	(179)	90,6	84,7	0	0	(26,2)
Beneficio atribuido a la dominante	5.482	3.810	43,9	44,6	2.371	1.560	51,9
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	570.067	591.280	(3,6)	(4,8)	239.214	256.397	(6,7)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	198.451	216.310	(8,3)	(9,1)	116.317	129.113	(9,9)
Valores representativos de deuda	115.428	76.319	51,2	49,1	70.072	42.008	66,8
Resto de activos financieros	44.538	47.737	(6,7)	(6,7)	40.926	43.555	(6,0)
Otras cuentas de activo	26.860	26.564	1,1	0,5	17.075	17.995	(5,1)
Total activo	955.344	958.209	(0,3)	(1,4)	483.603	489.067	(1,1)
Depósitos de la clientela	644.921	643.875	0,2	(1,1)	324.099	329.414	(1,6)
Bancos centrales y entidades de crédito	104.164	112.254	(7,2)	(7,9)	44.802	43.110	3,9
Valores representativos de deuda emitidos	79.095	71.731	10,3	8,7	28.486	23.674	20,3
Resto de pasivos financieros	53.361	60.010	(11,1)	(11,2)	46.532	52.876	(12,0)
Otras cuentas de pasivo	29.633	27.300	8,5	8,0	22.264	19.600	13,6
Total pasivo	911.173	915.169	(0,4)	(1,5)	466.184	468.674	(0,5)
Total patrimonio neto	44.171	43.040	2,6	1,2	17.419	20.394	(14,6)
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	551.722	579.476	(4,8)	(6,0)	229.803	249.821	(8,0)
Recursos de la clientela	725.417	720.910	0,6	(0,5)	386.810	394.679	(2,0)
Depósitos de la clientela ^C	620.299	627.630	(1,2)	(2,4)	308.745	322.284	(4,2)
Fondos de inversión	105.118	93.280	12,7	12,2	78.065	72.395	7,8
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE	14,47	9,28	5,19		14,16	7,89	6,27
Ratio de eficiencia	42,1	47,3	(5,2)		41,7	48,6	(6,8)
Ratio de morosidad	2,32	2,37	(0,05)		3,06	3,27	(0,21)
Ratio de cobertura total	49,3	51,8	(2,5)		49,1	51,0	(1,9)
Número de empleados	67.457	65.581	2,9		26.834	26.839	(0,0)
Número de oficinas	3.083	3.148	(2,1)		1.874	1.913	(2,0)
Número de clientes totales (miles)	46.293	45.564	1,6		15.023	14.320	4,9
Número de clientes activos (miles)	28.538	28.124	1,5		8.367	7.852	6,6

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Reino Unido				Portugal		
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%
Resultados ordinarios							
Margen de intereses	5.152	4.992	3,2	5,3	1.465	747	96,2
Comisiones netas	338	390	(13,3)	(11,5)	464	484	(4,2)
Resultado por operaciones financieras ^A	29	31	(4,6)	(2,7)	33	56	(41,0)
Otros resultados de explotación	5	6	(7,2)	(5,3)	21	8	152,5
Margen bruto	5.525	5.418	2,0	4,0	1.982	1.295	53,1
Gastos de administración y amortizaciones	(2.745)	(2.685)	2,2	4,3	(542)	(502)	8,1
Margen neto	2.779	2.733	1,7	3,7	1.440	793	81,6
Dotaciones por insolvencias	(247)	(316)	(21,7)	(20,1)	(77)	(17)	353,6
Otros resultados y provisiones	(425)	(517)	(17,9)	(16,3)	(49)	(1)	—
Resultado antes de impuestos	2.107	1.900	10,9	13,1	1.314	775	69,4
Impuesto sobre beneficios	(563)	(505)	11,4	13,6	(416)	(240)	73,2
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.545	1.395	10,8	13,0	898	536	67,8
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.545	1.395	10,8	13,0	898	536	67,8
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	—	—	—	—	(2)	(2)	38,9
Beneficio atribuido a la dominante	1.545	1.395	10,8	13,0	896	534	67,9
Balance							
Préstamos y anticipos a la clientela	245.743	251.892	(2,4)	(4,5)	36.864	39.126	(5,8)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	62.387	65.962	(5,4)	(7,5)	8.084	9.634	(16,1)
Valores representativos de deuda	10.234	7.294	40,3	37,3	10.991	7.887	39,4
Resto de activos financieros	289	601	(52,0)	(53,0)	1.078	1.095	(1,6)
Otras cuentas de activo	4.363	3.292	32,5	29,7	1.279	1.481	(13,7)
Total activo	323.016	329.042	(1,8)	(3,9)	58.297	59.223	(1,6)
Depósitos de la clientela	233.453	230.829	1,1	(1,0)	36.366	38.506	(5,6)
Bancos centrales y entidades de crédito	28.202	37.022	(23,8)	(25,5)	9.237	9.182	0,6
Valores representativos de deuda emitidos	43.850	44.088	(0,5)	(2,7)	4.813	3.288	46,4
Resto de pasivos financieros	3.434	3.549	(3,2)	(5,3)	319	448	(28,8)
Otras cuentas de pasivo	1.704	1.553	9,7	7,4	3.725	4.467	(16,6)
Total pasivo	310.642	317.041	(2,0)	(4,1)	54.460	55.890	(2,6)
Total patrimonio neto	12.373	12.001	3,1	0,9	3.837	3.333	15,1
Pro memoria							
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	235.111	244.840	(4,0)	(6,0)	37.658	40.066	(6,0)
Recursos de la clientela	231.667	228.993	1,2	(1,0)	40.618	42.129	(3,6)
Depósitos de la clientela ^C	224.396	221.884	1,1	(1,0)	36.366	38.506	(5,6)
Fondos de inversión	7.272	7.109	2,3	0,1	4.252	3.623	17,4
Ratios (%), medios operativos y clientes							
RoTE	13,01	10,70	2,31		25,92	15,03	10,89
Ratio de eficiencia	49,7	49,6	0,1		27,3	38,7	(11,4)
Ratio de morosidad	1,42	1,21	0,22		2,59	2,99	(0,39)
Ratio de cobertura total	30,3	33,8	(3,4)		82,7	79,3	3,4
Número de empleados	22.280	21.185	5,2		4.945	4.952	(0,1)
Número de oficinas	444	449	(1,1)		376	383	(1,8)
Número de clientes totales (miles)	22.481	22.402	0,4		2.908	2.923	(0,5)
Número de clientes activos (miles)	13.864	13.995	(0,9)		1.838	1.784	3,0

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Polonia			
	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios				
Margen de intereses	2.543	1.976	28,7	24,7
Comisiones netas	589	528	11,6	8,1
Resultado por operaciones financieras ^A	67	93	(28,2)	(30,4)
Otros resultados de explotación	(17)	(123)	(85,8)	(86,3)
Margen bruto	3.182	2.474	28,6	24,6
Gastos de administración y amortizaciones	(862)	(692)	24,6	20,7
Margen neto	2.320	1.782	30,1	26,1
Dotaciones por insolvencias	(674)	(440)	53,2	48,5
Otros resultados y provisiones	(253)	(553)	(54,2)	(55,6)
Resultado antes de impuestos	1.392	789	76,4	71,0
Impuesto sobre beneficios	(377)	(247)	52,7	47,9
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.015	542	87,3	81,5
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.015	542	87,3	81,5
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(342)	(179)	91,2	85,3
Beneficio atribuido a la dominante	674	364	85,3	79,6

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	33.850	29.659	14,1	5,8
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	9.289	8.898	4,4	(3,2)
Valores representativos de deuda	15.070	11.865	27,0	17,8
Resto de activos financieros	733	628	16,8	8,3
Otras cuentas de activo	1.974	1.616	22,2	13,3
Total activo	60.916	52.665	15,7	7,2
Depósitos de la clientela	44.500	39.299	13,2	5,0
Bancos centrales y entidades de crédito	4.623	4.969	(7,0)	(13,7)
Valores representativos de deuda emitidos	1.945	681	185,6	164,8
Resto de pasivos financieros	1.706	1.179	44,7	34,2
Otras cuentas de pasivo	1.687	1.378	22,4	13,5
Total pasivo	54.462	47.506	14,6	6,3
Total patrimonio neto	6.454	5.159	25,1	16,0

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	34.729	30.524	13,8	5,5
Recursos de la clientela	49.371	42.370	16,5	8,0
Depósitos de la clientela ^C	44.462	39.299	13,1	4,9
Fondos de inversión	4.909	3.071	59,9	48,2

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE	17,68	11,93	5,75
Ratio de eficiencia	27,1	28,0	(0,9)
Ratio de morosidad	3,55	3,80	(0,25)
Ratio de cobertura total	73,3	74,0	(0,6)
Número de empleados	10.822	10.532	2,8
Número de oficinas	381	395	(3,5)
Número de clientes totales (miles)	5.877	5.697	3,2
Número de clientes activos (miles)	4.465	4.316	3,4

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

	Otros Europa			
	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	109	312	(65,0)	(64,4)
Comisiones netas	309	273	13,2	14,7
Resultado por operaciones financieras	217	29	641,1	685,2
Otros resultados de explotación	(16)	(5)	249,6	266,1
Margen bruto	618	609	1,6	3,2
Gastos de administración y amortizaciones	(653)	(646)	1,1	2,1
Margen neto	(35)	(38)	(6,5)	(14,4)
Dotaciones por insolvencias	(12)	(6)	112,3	112,2
Otros resultados y provisiones	30	(18)	—	—
Resultado antes de impuestos	(17)	(61)	(71,5)	(72,8)
Impuesto sobre beneficios	13	18	(28,5)	(31,7)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(5)	(43)	(89,1)	(89,6)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	(5)	(43)	(89,1)	(89,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2	1	103,7	103,7
Beneficio atribuido a la dominante	(3)	(42)	(93,7)	(94,0)

Préstamos y anticipos a la clientela	14.397	14.206	1,3	4,7
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.374	2.703	(12,2)	(10,3)
Valores representativos de deuda	9.060	7.265	24,7	24,9
Resto de activos financieros	1.512	1.857	(18,6)	(16,1)
Otras cuentas de activo	2.170	2.180	(0,5)	1,1
Total activo	29.512	28.211	4,6	6,9
Depósitos de la clientela	6.503	5.827	11,6	15,4
Bancos centrales y entidades de crédito	17.300	17.971	(3,7)	(2,1)
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	1.369	1.958	(30,1)	(28,0)
Otras cuentas de pasivo	253	302	(16,3)	(15,9)
Total pasivo	25.425	26.058	(2,4)	(0,3)
Total patrimonio neto	4.087	2.153	89,9	95,2

Préstamos y anticipos a la clientela bruto	14.420	14.226	1,4	4,7
Recursos de la clientela	16.951	12.740	33,1	35,1
Depósitos de la clientela	6.330	5.658	11,9	15,8
Fondos de inversión	10.621	7.082	50,0	50,0

Segmentos principales

Millones de euros

	Norteamérica				Estados Unidos			
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	10.159	9.705	4,7	2,6	5.742	6.140	(6,5)	(3,8)
Comisiones netas	2.192	1.958	11,9	6,7	766	771	(0,6)	2,2
Resultado por operaciones financieras ^A	505	204	147,3	147,9	294	164	79,2	84,3
Otros resultados de explotación	318	449	(29,1)	(24,4)	406	548	(25,9)	(23,8)
Margen bruto	13.174	12.316	7,0	4,7	7.209	7.623	(5,4)	(2,7)
Gastos de administración y amortizaciones	(6.465)	(5.871)	10,1	8,0	(3.679)	(3.599)	2,2	5,1
Margen neto	6.708	6.445	4,1	1,7	3.531	4.025	(12,3)	(9,8)
Dotaciones por insolvencias	(3.733)	(2.538)	47,1	45,2	(2.593)	(1.744)	48,7	52,9
Otros resultados y provisiones	(138)	(118)	17,4	9,0	(74)	(20)	278,1	288,9
Resultado antes de impuestos	2.837	3.790	(25,1)	(27,2)	863	2.261	(61,8)	(60,7)
Impuesto sobre beneficios	(468)	(869)	(46,1)	(47,9)	69	(478)	—	—
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.369	2.921	(18,9)	(21,1)	932	1.784	(47,7)	(46,3)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	2.369	2.921	(18,9)	(21,1)	932	1.784	(47,7)	(46,3)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(15)	(43)	(64,9)	(68,3)	—	—	—	—
Beneficio atribuido a la dominante	2.354	2.878	(18,2)	(20,3)	932	1.784	(47,7)	(46,3)
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	174.780	171.519	1,9	1,8	126.843	130.390	(2,7)	0,7
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	35.969	35.607	1,0	(1,9)	21.215	20.000	6,1	9,8
Valores representativos de deuda	50.311	44.060	14,2	9,7	22.686	21.637	4,8	8,5
Resto de activos financieros	10.937	14.668	(25,4)	(29,6)	4.075	5.241	(22,3)	(19,5)
Otras cuentas de activo	22.829	22.741	0,4	0,8	16.307	17.837	(8,6)	(5,4)
Total activo	294.827	288.595	2,2	0,8	191.126	195.106	(2,0)	1,4
Depósitos de la clientela	175.958	168.748	4,3	3,8	121.782	124.209	(2,0)	1,5
Bancos centrales y entidades de crédito	34.723	25.294	37,3	29,2	17.411	8.572	103,1	110,3
Valores representativos de deuda emitidos	35.133	41.063	(14,4)	(14,1)	27.059	32.685	(17,2)	(14,3)
Resto de pasivos financieros	18.606	20.883	(10,9)	(15,4)	7.276	8.346	(12,8)	(9,7)
Otras cuentas de pasivo	6.764	6.943	(2,6)	(5,0)	3.119	4.116	(24,2)	(21,6)
Total pasivo	271.183	262.931	3,1	1,8	176.646	177.929	(0,7)	2,8
Total patrimonio neto	23.644	25.664	(7,9)	(9,1)	14.480	17.177	(15,7)	(12,7)
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	161.401	156.521	3,1	2,6	112.671	115.248	(2,2)	1,2
Recursos de la clientela	171.310	164.414	4,2	3,0	108.062	112.856	(4,2)	(0,9)
Depósitos de la clientela ^C	141.863	135.955	4,3	3,7	95.697	98.346	(2,7)	0,7
Fondos de inversión	29.447	28.459	3,5	(0,3)	12.364	14.510	(14,8)	(11,8)
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE	9,76	11,06	(1,30)		6,07	9,40	(3,33)	
Ratio de eficiencia	49,1	47,7	1,4		51,0	47,2	3,8	
Ratio de morosidad	4,09	3,03	1,06		4,57	3,25	1,32	
Ratio de cobertura total	73,8	93,3	(19,4)		67,7	90,3	(22,6)	
Número de empleados	45.593	44.518	2,4		13.489	14.610	(7,7)	
Número de oficinas	1.784	1.854	(3,8)		415	485	(14,4)	
Número de clientes totales (miles)	25.027	24.980	0,2		4.510	4.523	(0,3)	
Número de clientes activos (miles)	14.486	14.020	3,3		4.223	4.137	2,1	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	México				Otros Norteamérica			
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	4.408	3.565	23,7	12,1	8	—	—	—
Comisiones netas	1.374	1.140	20,5	9,3	52	47	10,0	10,0
Resultado por operaciones financieras ^A	211	39	435,2	385,2	(1)	—	—	—
Otros resultados de explotación	(94)	(122)	(22,6)	(29,8)	6	22	(71,7)	(71,7)
Margen bruto	5.899	4.623	27,6	15,7	66	70	(6,1)	(6,1)
Gastos de administración y amortizaciones	(2.588)	(2.076)	24,7	13,0	(199)	(196)	1,3	1,4
Margen neto	3.311	2.547	30,0	17,9	(133)	(126)	5,4	5,5
Dotaciones por insolvencias	(1.135)	(788)	44,1	30,6	(5)	(6)	(15,2)	(15,2)
Otros resultados y provisiones	(57)	(94)	(39,1)	(44,7)	(7)	(5)	52,0	52,5
Resultado antes de impuestos	2.119	1.665	27,2	15,4	(145)	(137)	6,1	6,1
Impuesto sobre beneficios	(541)	(407)	32,9	20,5	5	17	(70,6)	(70,6)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.577	1.257	25,4	13,7	(140)	(120)	16,8	16,8
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.577	1.257	25,4	13,7	(140)	(120)	16,8	16,8
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(17)	(44)	(61,0)	(64,7)	2	1	103,7	103,7
Beneficio atribuido a la dominante	1.560	1.213	28,6	16,6	(138)	(119)	16,0	16,1
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	47.905	41.080	16,6	4,8	32	48	(33,3)	(33,3)
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	14.088	15.254	(7,6)	(17,0)	666	354	88,5	88,5
Valores representativos de deuda	27.624	22.423	23,2	10,7	2	—	—	—
Resto de activos financieros	6.723	9.257	(27,4)	(34,8)	139	170	(18,0)	(18,0)
Otras cuentas de activo	6.156	4.622	33,2	19,6	366	282	29,8	29,8
Total activo	102.496	92.636	10,6	(0,6)	1.205	853	41,2	41,2
Depósitos de la clientela	53.703	44.309	21,2	8,9	473	230	105,9	105,9
Bancos centrales y entidades de crédito	17.047	16.592	2,7	(7,7)	265	130	103,1	103,1
Valores representativos de deuda emitidos	8.074	8.378	(3,6)	(13,4)	—	—	—	—
Resto de pasivos financieros	11.189	12.374	(9,6)	(18,8)	141	163	(13,2)	(13,2)
Otras cuentas de pasivo	3.579	2.764	29,5	16,4	66	64	2,9	2,9
Total pasivo	93.592	84.416	10,9	(0,4)	945	587	61,1	61,1
Total patrimonio neto	8.904	8.220	8,3	(2,7)	259	266	(2,6)	(2,6)
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	48.688	41.218	18,1	6,1	41	55	(24,8)	(24,8)
Recursos de la clientela	62.775	51.328	22,3	9,9	473	230	105,9	105,9
Depósitos de la clientela ^C	45.693	37.379	22,2	9,8	473	230	105,9	105,9
Fondos de inversión	17.082	13.949	22,5	10,0	—	—	—	—

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE	17,70	16,92	0,77
Ratio de eficiencia	43,9	44,9	(1,0)
Ratio de morosidad	2,82	2,32	0,50
Ratio de cobertura total	100,0	106,6	(6,6)
Número de empleados	30.876	28.834	7,1
Número de oficinas	1.369	1.369	0,0
Número de clientes totales (miles)	20.517	20.239	1,4
Número de clientes activos (miles)	10.263	9.711	5,7

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Sudamérica				Brasil			
	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios								
Margen de intereses	13.040	12.979	0,5	12,0	9.116	8.901	2,4	2,0
Comisiones netas	4.684	4.515	3,7	14,0	3.462	3.296	5,0	4,6
Resultado por operaciones financieras ^A	1.280	1.291	(0,9)	13,8	483	736	(34,5)	(34,7)
Otros resultados de explotación	(1.033)	(761)	35,8	403,0	43	(23)	—	—
Margen bruto	17.971	18.025	(0,3)	7,8	13.104	12.910	1,5	1,1
Gastos de administración y amortizaciones	(6.920)	(6.675)	3,7	16,7	(4.529)	(4.180)	8,3	7,9
Margen neto	11.050	11.350	(2,6)	2,9	8.574	8.730	(1,8)	(2,2)
Dotaciones por insolvencias	(5.401)	(5.041)	7,1	8,9	(4.701)	(4.417)	6,4	6,0
Otros resultados y provisiones	(1.041)	(544)	91,1	212,9	(963)	(259)	272,0	270,4
Resultado antes de impuestos	4.608	5.764	(20,1)	(15,4)	2.911	4.055	(28,2)	(28,5)
Impuesto sobre beneficios	(1.121)	(1.549)	(27,7)	(23,4)	(776)	(1.232)	(37,0)	(37,3)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.487	4.215	(17,3)	(12,5)	2.135	2.822	(24,3)	(24,7)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.487	4.215	(17,3)	(12,5)	2.135	2.822	(24,3)	(24,7)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(449)	(557)	(19,4)	(19,9)	(215)	(278)	(22,9)	(23,2)
Beneficio atribuido a la dominante	3.038	3.658	(16,9)	(11,2)	1.921	2.544	(24,5)	(24,8)
Balance								
Préstamos y anticipos a la clientela	153.244	144.812	5,8	7,2	96.399	86.202	11,8	6,2
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	67.410	52.358	28,7	30,1	53.618	40.858	31,2	24,6
Valores representativos de deuda	64.352	57.106	12,7	18,7	47.325	37.387	26,6	20,2
Resto de activos financieros	20.796	19.854	4,7	7,8	8.161	5.682	43,6	36,4
Otras cuentas de activo	19.247	18.795	2,4	3,6	14.590	14.037	3,9	(1,3)
Total activo	325.049	292.925	11,0	13,3	220.093	184.165	19,5	13,5
Depósitos de la clientela	155.448	137.661	12,9	17,3	110.162	89.957	22,5	16,3
Bancos centrales y entidades de crédito	48.898	42.921	13,9	14,1	28.333	23.477	20,7	14,6
Valores representativos de deuda emitidos	39.603	35.063	12,9	11,2	27.976	23.997	16,6	10,7
Resto de pasivos financieros	42.438	41.445	2,4	2,7	28.625	25.719	11,3	5,7
Otras cuentas de pasivo	12.768	11.327	12,7	16,8	7.938	5.477	44,9	37,6
Total pasivo	299.155	268.417	11,5	13,6	203.035	168.627	20,4	14,3
Total patrimonio neto	25.894	24.508	5,7	10,1	17.058	15.539	9,8	4,2
Pro memoria								
Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	160.987	152.435	5,6	6,9	102.583	92.194	11,3	5,7
Recursos de la clientela	205.675	182.541	12,7	17,3	145.044	120.911	20,0	13,9
Depósitos de la clientela ^C	135.342	123.307	9,8	15,3	90.297	75.767	19,2	13,2
Fondos de inversión	70.333	59.234	18,7	21,3	54.747	45.144	21,3	15,2
Ratios (%), medios operativos y clientes								
RoTE	14,43	18,77	(4,33)		13,73	19,23	(5,50)	
Ratio de eficiencia	38,5	37,0	1,5		34,6	32,4	2,2	
Ratio de morosidad	5,72	6,20	(0,49)		6,56	7,57	(1,00)	
Ratio de cobertura total	78,4	76,0	2,4		84,7	79,5	5,2	
Número de empleados	80.997	78.271	3,5		57.775	55.993	3,2	
Número de oficinas	3.309	3.653	(9,4)		2.580	2.847	(9,4)	
Número de clientes totales (miles)	73.028	69.553	5,0		62.804	60.117	4,5	
Número de clientes activos (miles)	37.517	38.368	(2,2)		30.460	31.813	(4,3)	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos principales

Millones de euros

	Chile			
	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios				
Margen de intereses	1.383	1.772	(22,0)	(22,9)
Comisiones netas	572	468	22,2	20,8
Resultado por operaciones financieras ^A	320	242	32,2	30,7
Otros resultados de explotación	11	(33)	—	—
Margen bruto	2.285	2.449	(6,7)	(7,7)
Gastos de administración y amortizaciones	(1.020)	(981)	4,0	2,8
Margen neto	1.265	1.468	(13,8)	(14,8)
Dotaciones por insolvencias	(365)	(399)	(8,5)	(9,5)
Otros resultados y provisiones	51	(8)	—	—
Resultado antes de impuestos	951	1.062	(10,4)	(11,4)
Impuesto sobre beneficios	(135)	(105)	28,5	27,0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	816	956	(14,7)	(15,6)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	816	956	(14,7)	(15,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(234)	(279)	(16,0)	(16,9)
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	582	677	(14,1)	(15,1)

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	42.616	43.336	(1,7)	4,4
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	6.373	6.344	0,5	6,6
Valores representativos de deuda	13.273	11.977	10,8	17,6
Resto de activos financieros	12.159	13.898	(12,5)	(7,1)
Otras cuentas de activo	2.746	2.869	(4,3)	1,6
Total activo	77.167	78.425	(1,6)	4,5
Depósitos de la clientela	29.578	29.042	1,8	8,1
Bancos centrales y entidades de crédito	14.808	13.906	6,5	13,0
Valores representativos de deuda emitidos	10.775	10.415	3,5	9,8
Resto de pasivos financieros	12.624	14.650	(13,8)	(8,5)
Otras cuentas de pasivo	3.733	4.832	(22,7)	(18,0)
Total pasivo	71.518	72.845	(1,8)	4,2
Total patrimonio neto	5.648	5.580	1,2	7,5

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	43.823	44.588	(1,7)	4,3
Recursos de la clientela	40.098	38.014	5,5	12,0
Depósitos de la clientela ^C	29.337	28.889	1,6	7,8
Fondos de inversión	10.761	9.126	17,9	25,2

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE	14,82	19,47	(4,65)
Ratio de eficiencia	44,6	40,1	4,6
Ratio de morosidad	5,01	4,99	0,02
Ratio de cobertura total	52,7	56,3	(3,6)
Número de empleados	9.948	9.773	1,8
Número de oficinas	248	283	(12,4)
Número de clientes totales (miles)	4.052	3.577	13,3
Número de clientes activos (miles)	2.399	2.196	9,2

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

	Argentina			
	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	1.879	1.778	5,7	399,4
Comisiones netas	396	542	(26,9)	245,2
Resultado por operaciones financieras	341	218	56,0	637,0
Otros resultados de explotación	(1.071)	(705)	51,9	617,8
Margen bruto	1.544	1.833	(15,8)	298,1
Gastos de administración y amortizaciones	(775)	(987)	(21,5)	271,0
Margen neto	769	846	(9,1)	329,7
Dotaciones por insolvencias	(150)	(132)	13,6	436,9
Otros resultados y provisiones	(114)	(270)	(57,7)	99,8
Resultado antes de impuestos	505	443	13,8	437,9
Impuesto sobre beneficios	(117)	(118)	(1,4)	366,1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	388	325	19,4	464,1
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	388	325	19,4	464,1
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(2)	(1)	154,0	—
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	386	324	19,0	462,3

Préstamos y anticipos a la clientela	3.767	5.586	(32,6)	218,7
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	4.548	3.021	50,6	611,4
Valores representativos de deuda	1.368	5.317	(74,3)	21,6
Resto de activos financieros	11	74	(85,8)	(32,7)
Otras cuentas de activo	776	1.017	(23,7)	260,6
Total activo	10.470	15.015	(30,3)	229,5
Depósitos de la clientela	6.478	10.547	(38,6)	190,2
Bancos centrales y entidades de crédito	1.271	1.080	17,6	455,9
Valores representativos de deuda emitidos	148	153	(3,4)	356,6
Resto de pasivos financieros	638	811	(21,3)	272,0
Otras cuentas de pasivo	455	514	(11,5)	318,4
Total pasivo	8.990	13.105	(31,4)	224,2
Total patrimonio neto	1.479	1.910	(22,6)	266,0

Préstamos y anticipos a la clientela bruto	3.878	5.781	(32,9)	217,0
Recursos de la clientela	10.288	14.499	(29,0)	235,3
Depósitos de la clientela	6.478	10.547	(38,6)	190,2
Fondos de inversión	3.810	3.952	(3,6)	355,5

RoTE	55,60	26,23	29,36
Ratio de eficiencia	50,2	53,9	(3,7)
Ratio de morosidad	1,99	2,08	(0,10)
Ratio de cobertura total	165,7	180,4	(14,7)
Número de empleados	8.455	8.251	2,5
Número de oficinas	322	375	(14,1)
Número de clientes totales (miles)	4.771	4.385	8,8
Número de clientes activos (miles)	3.562	3.203	11,2

Segmentos principales

Millones de euros

	Otros Sudamérica			
	2023	2022	%	% sin TC
Resultados ordinarios				
Margen de intereses	662	527	25,6	24,1
Comisiones netas	254	210	21,2	20,2
Resultado por operaciones financieras ^A	137	95	44,5	45,1
Otros resultados de explotación	(16)	1	—	—
Margen bruto	1.038	832	24,6	23,5
Gastos de administración y amortizaciones	(596)	(527)	13,2	12,7
Margen neto	441	306	44,3	42,1
Dotaciones por insolvencias	(186)	(94)	98,4	96,1
Otros resultados y provisiones	(15)	(7)	95,0	92,8
Resultado antes de impuestos	241	205	17,7	15,7
Impuesto sobre beneficios	(93)	(94)	(0,8)	(1,9)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	148	111	33,3	30,4
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	148	111	33,3	30,4
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2	1	96,8	96,8
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	150	112	33,9	31,0

Balance

Préstamos y anticipos a la clientela	10.463	9.689	8,0	3,6
Efectivo, bancos centrales y entidades de crédito	2.870	2.135	34,4	31,9
Valores representativos de deuda	2.386	2.425	(1,6)	(1,2)
Resto de activos financieros	466	200	133,3	133,1
Otras cuentas de activo	1.135	872	30,2	28,9
Total activo	17.320	15.320	13,1	9,8
Depósitos de la clientela	9.230	8.116	13,7	12,5
Bancos centrales y entidades de crédito	4.486	4.457	0,6	(6,6)
Valores representativos de deuda emitidos	703	498	41,3	43,8
Resto de pasivos financieros	550	265	107,8	105,7
Otras cuentas de pasivo	641	504	27,4	27,1
Total pasivo	15.611	13.840	12,8	9,4
Total patrimonio neto	1.709	1.480	15,5	14,1

Pro memoria

Préstamos y anticipos a la clientela bruto ^B	10.703	9.872	8,4	4,1
Recursos de la clientela	10.246	9.117	12,4	11,5
Depósitos de la clientela ^C	9.230	8.105	13,9	12,6
Fondos de inversión	1.016	1.011	0,5	2,5

Ratios (%), medios operativos y clientes

RoTE	
Ratio de eficiencia	
Ratio de morosidad	
Ratio de cobertura total	
Número de empleados	
Número de oficinas	
Número de clientes totales (miles)	

Digital Consumer Bank			
2023	2022	%	% sin TC
4.193	4.022	4,3	6,1
796	843	(5,6)	(5,3)
117	60	95,5	94,8
396	344	15,1	15,3
5.502	5.269	4,4	5,9
(2.618)	(2.462)	6,4	8,1
2.884	2.807	2,7	3,9
(792)	(544)	45,7	47,8
(72)	(27)	169,9	167,0
2.019	2.237	(9,7)	(8,7)
(493)	(549)	(10,3)	(9,5)
1.526	1.687	(9,5)	(8,4)
—	—	—	—
1.526	1.687	(9,5)	(8,4)
(327)	(379)	(13,7)	(13,7)
1.199	1.308	(8,4)	(6,9)
132.692	122.608	8,2	8,5
18.636	12.311	51,4	52,7
5.387	7.644	(29,5)	(29,8)
135	190	(28,8)	(29,0)
9.945	8.262	20,4	20,3
166.796	151.016	10,4	10,7
69.334	58.544	18,4	19,0
31.965	39.169	(18,4)	(18,5)
44.605	33.749	32,2	32,7
2.218	1.820	21,9	21,4
5.233	4.704	11,2	11,6
153.355	137.986	11,1	11,4
13.441	13.029	3,2	3,6
135.202	124.976	8,2	8,4
72.963	61.625	18,4	18,9
69.334	58.544	18,4	19,0
3.629	3.081	17,8	17,8
12,33	13,65	(1,32)	
47,6	46,7	0,9	
2,12	2,06	0,06	
88,0	92,8	(4,8)	
16.795	16.193	3,7	
342	364	(6,0)	
20.193	19.746	2,3	

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	Banca Comercial				Corporate & Investment Banking			
Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	37.985	34.855	9,0	11,9	3.485	3.548	(1,8)	7,5
Comisiones netas	7.661	7.654	0,1	3,3	2.190	1.981	10,5	13,6
Resultado por operaciones financieras ^A	214	449	(52,3)	(54,0)	2.581	1.818	42,0	57,0
Otros resultados de explotación	(606)	(283)	114,2	—	41	31	30,8	(79,5)
Margen bruto	45.254	42.674	6,0	8,1	8.296	7.378	12,5	18,3
Gastos de administración y amortizaciones	(19.396)	(18.552)	4,6	8,1	(3.391)	(2.902)	16,8	20,4
Margen neto	25.858	24.123	7,2	8,1	4.905	4.476	9,6	17,0
Dotaciones por insolvencias	(12.295)	(10.212)	20,4	20,9	(162)	(249)	(35,0)	(33,7)
Otros resultados y provisiones	(2.691)	(2.126)	26,6	39,3	(174)	(130)	34,0	33,9
Resultado antes de impuestos	10.872	11.785	(7,8)	(8,1)	4.570	4.097	11,5	19,6
Impuesto sobre beneficios	(2.586)	(2.950)	(12,3)	(11,5)	(1.280)	(1.098)	16,6	19,7
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.286	8.835	(6,2)	(7,0)	3.290	2.999	9,7	19,6
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	8.286	8.835	(6,2)	(7,0)	3.290	2.999	9,7	19,6
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(849)	(902)	(5,8)	(6,9)	(212)	(182)	16,3	15,1
Beneficio atribuido a la dominante	7.436	7.933	(6,3)	(7,0)	3.078	2.817	9,3	19,9

A. Incluye diferencias de cambio.

Segmentos secundarios

Millones de euros

	Wealth Management & Insurance				PagoNxt			
Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	1.739	847	105,4	112,1	93	22	325,2	320,8
Comisiones netas	1.265	1.293	(2,1)	0,5	954	881	8,3	6,3
Resultado por operaciones financieras ^A	149	123	20,8	29,5	(10)	(14)	(29,4)	(32,0)
Otros resultados de explotación	242	371	(34,8)	(39,3)	102	64	59,9	58,7
Margen bruto	3.396	2.635	28,9	31,0	1.140	953	19,6	17,5
Gastos de administración y amortizaciones	(1.156)	(1.054)	9,7	11,6	(1.091)	(1.024)	6,6	6,0
Margen neto	2.240	1.581	41,6	43,9	49	(71)	—	—
Dotaciones por insolvencias	21	(14)	—	—	(24)	(44)	(45,6)	(45,8)
Otros resultados y provisiones	(26)	(36)	(28,6)	(28,0)	(42)	(26)	62,3	66,1
Resultado antes de impuestos	2.235	1.531	46,0	48,3	(17)	(141)	(88,1)	(87,0)
Impuesto sobre beneficios	(528)	(349)	51,2	55,5	(59)	(63)	(5,6)	(9,8)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.707	1.182	44,4	46,2	(76)	(203)	(62,7)	(60,9)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.707	1.182	44,4	46,2	(76)	(203)	(62,7)	(60,9)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(71)	(63)	11,8	9,9	(1)	(12)	(87,8)	(88,2)
Beneficio atribuido a la dominante	1.637	1.119	46,3	48,4	(77)	(215)	(64,0)	(62,5)

A. Incluye diferencias de cambio.

4.7 Nuevos segmentos a partir del 1 de enero de 2024

Descripción de segmentos

Adicionalmente a lo ya expuesto en los apartados anteriores de esta sección del Informe anual, y con el propósito de alinear el modelo operativo y de gestión de las áreas de banca minorista y comercial y de consumo a la estrategia de Grupo Santander, el Grupo anunció el 18 de septiembre de 2023 que, a partir de la información financiera del primer trimestre de 2024, inclusive, realizará un cambio en los segmentos reportados, como resultado de dichos cambios en la gestión.

a. Principales variaciones en la composición de los segmentos del Grupo

Las principales variaciones, que se aplican desde el 1 de enero de 2024 a la información de gestión en todos los periodos incluidos en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

1. Todos los negocios del banco de todos los mercados se han consolidado en cinco áreas globales: Retail & Commercial Banking, Digital Consumer Bank, Corporate & Investment Banking, Wealth Management & Insurance y Payments, que pasan a ser los nuevos segmentos principales.
2. Las variaciones en la información financiera son las siguientes:
 - a. La antigua Banca Comercial se divide en los nuevos segmentos Retail & Commercial Banking y Digital Consumer Bank, mientras que el negocio de tarjetas en países pasa a formar parte del nuevo segmento Payments.
 - b. Los resultados de las actividades relacionadas principalmente con la gestión financiera, que se encuentran en los países, se asignan por completo a los negocios globales en función del segmento que genera la posición financiera en cada unidad.
 - c. Los centros corporativos locales se asignan a los distintos negocios globales.
 - d. Se han revisado los criterios de reparto de ingresos entre los negocios globales, para reflejar mejor la contribución al Grupo de cada uno de los mismos.
3. Los antiguos segmentos principales (Europa, Norteamérica, Sudamérica y Digital Consumer Bank, que pasa a denominarse DCB Europe) pasan a ser los nuevos segmentos secundarios. Las cifras publicadas de 2023 y 2022 para las regiones, los países y el Centro Corporativo se mantienen sin cambios.

Todos los cambios anteriormente descritos no tienen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

b. Nueva composición de los segmentos del Grupo

Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo a partir del 1 de enero de 2024, se compone de seis segmentos de los que se reporta información: cinco

áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

Retail & Commercial Banking: nueva área que integrará el negocio de banca minorista (individuos) y comercial (pymes y empresas), excepto los negocios de las sociedades de financiación al consumo y el negocio de tarjetas.

Digital Consumer Bank: agrupa todo el negocio originado en las sociedades de financiación al consumo, incluyendo también Openbank, Open Digital Services (ODS) y SBNA Consumer.

Corporate & Investment Banking (CIB): este negocio que incluye Mercados, Investment Banking (Global Debt Finance y Corporate Finance) y Global Transactional Banking, ofrece productos y servicios a escala mundial a clientes corporativos e institucionales, y también presta servicio a la amplia base de clientes del Grupo a través de la colaboración con los demás segmentos.

Wealth Management & Insurance: integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).

Payments: soluciones digitales de pago, proporcionando soluciones tecnológicas globales para nuestros bancos y nuevos clientes en el mercado abierto. Está integrado por dos negocios principales: PagoNxt (Merchant, International Trade, Pagos A2A y Consumo) y Cards (plataforma de tarjetas y el negocio de tarjetas en los países).

Segmentos secundarios (o segmentos geográficos)

En este segundo nivel de segmentación, el Grupo se estructura en los segmentos que han sido principales en 2022 y 2023, es decir, Europa, Norteamérica, Sudamérica y DCB Europe:

Europa: incorpora los negocios realizados en la región excepto los incluidos en DCB Europe. Se facilita información financiera detallada de España, Reino Unido, Portugal y Polonia.

Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y en EE.UU., que incluye la entidad holding (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, la sucursal de Nueva York de Banco Santander y Santander US Capital Markets (SanCap).

Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que el Grupo desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región. Se aporta información detallada sobre Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia.

DCB Europe: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank España y ODS.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto por segmentos principales como por segmentos secundarios, el Grupo sigue manteniendo el **Centro Corporativo**, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de

cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo del Grupo, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* del Grupo, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora el deterioro de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales del Grupo que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento del Grupo.

El Grupo ha desglosado los datos correspondientes a 2022 y 2023 considerando los cambios mencionados en esta sección para facilitar una comparación homogénea.

A continuación se incluyen resultados ordinarios y volúmenes de negocio de 2023 y 2022, junto con comentarios de la evolución en 2023, todo ello conforme a los nuevos segmentos principales y secundarios.

Resumen de los resultados de los nuevos segmentos principales del Grupo

2023. Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria de los nuevos segmentos principales

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
Retail & Commercial Banking	25.550	4.497	29.754	16.930	7.989	5.659
Digital Consumer Bank	10.221	1.229	12.296	7.033	2.677	1.901
Corporate & Investment Banking	3.594	2.131	7.527	4.140	3.795	2.440
Wealth Management & Insurance	1.513	1.262	3.210	1.994	1.994	1.467
Payments	2.424	2.952	5.298	2.954	1.205	607
Centro Corporativo	(41)	(13)	(439)	(829)	(961)	(998)
TOTAL GRUPO	43.261	12.057	57.647	32.222	16.698	11.076

2022. Principales partidas de la cuenta de resultados ordinaria de los nuevos segmentos principales

Millones de euros

Segmentos principales	Margen de intereses	Comisiones netas	Margen bruto	Margen neto	Resultado antes de impuestos	Beneficio atribuido a la dominante
Retail & Commercial Banking	22.093	4.672	26.994	14.935	7.099	5.017
Digital Consumer Bank	10.121	1.269	12.391	7.194	3.880	2.610
Corporate & Investment Banking	3.816	1.922	6.703	3.802	3.379	2.233
Wealth Management & Insurance	883	1.293	2.678	1.574	1.516	1.101
Payments	2.359	2.653	4.874	2.604	1.398	693
Centro Corporativo	(652)	(19)	(1.487)	(1.858)	(2.022)	(2.049)
TOTAL GRUPO	38.619	11.790	52.154	28.251	15.250	9.605



RETAIL & COMMERCIAL BANKING

Beneficio ordinario atribuido

EUR 5.659 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela (en términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio) cayeron un 3% interanual.

Los depósitos de la clientela (sin CTA ni la incidencia de los tipos de cambio) aumentaron un 3%. Por su parte, los fondos de inversión descendieron un 1%. Como consecuencia, los recursos de la clientela se incrementaron un 2% sin la incidencia de los tipos de cambio.

Resultados

El beneficio atribuido del año alcanzó los 5.659 millones de euros, un 13% más que en 2022. En euros constantes, aumentó un 12%. Por líneas:

- El margen bruto se incrementó un 12% interanual por la subida del margen de intereses (+19%). Por su parte, las comisiones se mantuvieron estables, los resultados por operaciones financieras se redujeron el 27%, mientras que los otros resultados de explotación empeoraron un 61%.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron el 10%, por debajo del aumento de los ingresos, con lo que la ratio de eficiencia mejoró hasta el 43,1%.
- Las dotaciones por insolvencias subieron el 11%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró un resultado negativo de 2.401 millones de euros frente a un resultado negativo en 2022 de 1.950 millones.

Retail & Commercial Banking

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	25.550	22.093	15,6	18,9
Comisiones netas	4.497	4.672	(3,8)	(0,1)
Resultado por operaciones financieras ^A	854	1.141	(25,2)	(27,0)
Otros resultados de explotación	(1.146)	(913)	25,6	61,2
Margen bruto	29.754	26.994	10,2	12,5
Gastos de administración y amortizaciones	(12.825)	(12.059)	6,3	10,3
Margen neto	16.930	14.935	13,4	14,2
Dotaciones por insolvencias	(6.540)	(5.887)	11,1	11,1
Otros resultados y provisiones	(2.401)	(1.950)	23,1	33,6
Resultado antes de impuestos	7.989	7.099	12,5	11,8
Impuesto sobre beneficios	(1.927)	(1.676)	15,0	15,6
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	6.062	5.423	11,8	10,6
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	6.062	5.423	11,8	10,6
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(403)	(406)	(0,9)	(2,9)
Beneficio atribuido a la dominante	5.659	5.017	12,8	11,7
Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	618.773	629.478	(1,7)	(3,0)
Recursos de la clientela	712.433	689.330	3,4	2,3
Depósitos de la clientela ^C	621.598	598.110	3,9	2,8
Fondos de inversión	90.835	91.220	(0,4)	(1,0)

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Consumer

DIGITAL CONSUMER BANK

Beneficio ordinario atribuido

1.901 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio subieron un 6% en 2023.

Los depósitos de la clientela sin CTA y sin tener en cuenta la variación de los tipos de cambio, se incrementaron un 13% interanual. Por su parte, los fondos de inversión subieron un 18%, con lo que los recursos de la clientela aumentaron un 13%.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 1.901 millones de euros, un 27% menos que en 2022. En euros constantes, descendió un 26%, con el siguiente detalle por líneas:

- El margen bruto aumentó un 1% por el crecimiento del margen de intereses (+3%). Por su parte, las comisiones y los resultados por operaciones financieras se redujeron el 2% y el 20%, respectivamente, mientras que los otros resultados de explotación disminuyeron un 17%.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron el 3%, lo que, unido a la evolución de los ingresos, hizo que la ratio de eficiencia aumentase 0,9 puntos porcentuales hasta el 42,8%.
- Las dotaciones por insolvencias se incrementaron el 30%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró un resultado negativo de 250 millones de euros frente a un resultado negativo en 2022 de 91 millones.

Digital Consumer Bank

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	10.221	10.121	1,0	3,5
Comisiones netas	1.229	1.269	(3,1)	(2,5)
Resultado por operaciones financieras ^A	116	144	(19,9)	(20,0)
Otros resultados de explotación	730	856	(14,7)	(17,0)
Margen bruto	12.296	12.391	(0,8)	1,1
Gastos de administración y amortizaciones	(5.263)	(5.197)	1,3	3,5
Margen neto	7.033	7.194	(2,2)	(0,6)
Dotaciones por insolvencias	(4.106)	(3.222)	27,4	29,8
Otros resultados y provisiones	(250)	(91)	173,0	187,0
Resultado antes de impuestos	2.677	3.880	(31,0)	(30,0)
Impuesto sobre beneficios	(426)	(881)	(51,6)	(50,5)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.251	3.000	(25,0)	(24,0)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	2.251	3.000	(25,0)	(24,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(350)	(389)	(10,2)	(10,2)
Beneficio atribuido a la dominante	1.901	2.610	(27,2)	(26,1)
Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	206.649	196.878	5,0	5,8
Recursos de la clientela	117.963	106.027	11,3	13,1
Depósitos de la clientela ^C	114.334	102.946	11,1	13,0
Fondos de inversión	3.629	3.081	17,8	17,8

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.



CORPORATE & INVESTMENT BANKING

Beneficio ordinario atribuido

2.440 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos y sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio se redujeron un 3% en 2023.

En el pasivo, los depósitos de la clientela sin CTA y sin tener en cuenta la variación de los tipos de cambio descendieron un 7%. Por su parte, los fondos de inversión subieron un 72%. En su conjunto, los recursos de la clientela disminuyeron un 3% en euros constantes.

Resultados

El beneficio atribuido del año alcanzó los 2.440 millones de euros, un 9% más que en 2022. En euros constantes, subió un 16%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 17% por el crecimiento de las comisiones (+14%). Por su parte, los resultados por operaciones financieras aumentaron un 126%, mientras que el margen de intereses se mantuvo estable.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron un 20% y la ratio de eficiencia aumentó 1,7 puntos porcentuales hasta el 45,0%.
- Las dotaciones por insolvencias disminuyeron un 35%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró un resultado negativo de 181 millones de euros frente a un resultado negativo en 2022 de 166 millones.

Corporate & Investment Banking

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	3.594	3.816	(5,8)	(0,3)
Comisiones netas	2.131	1.922	10,8	14,1
Resultado por operaciones financieras ^A	1.795	962	86,6	125,6
Otros resultados de explotación	7	3	122,7	(95,9)
Margen bruto	7.527	6.703	12,3	16,9
Gastos de administración y amortizaciones	(3.387)	(2.901)	16,7	20,3
Margen neto	4.140	3.802	8,9	14,3
Dotaciones por insolvencias	(165)	(257)	(35,8)	(34,5)
Otros resultados y provisiones	(181)	(166)	8,9	25,8
Resultado antes de impuestos	3.795	3.379	12,3	17,6
Impuesto sobre beneficios	(1.137)	(955)	19,0	21,4
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.658	2.424	9,6	16,0
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	2.658	2.424	9,6	16,0
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(219)	(191)	14,3	13,0
Beneficio atribuido a la dominante	2.440	2.233	9,2	16,2
Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	137.578	142.646	(3,6)	(3,2)
Recursos de la clientela	186.410	196.021	(4,9)	(3,3)
Depósitos de la clientela ^C	171.845	186.678	(7,9)	(6,8)
Fondos de inversión	14.565	9.343	55,9	72,0

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.



WEALTH MANAGEMENT & INSURANCE

Beneficio ordinario atribuido

1.467 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela aumentaron un 2% en términos brutos, sin ATA y sin la incidencia de los tipos de cambio.

Los depósitos de la clientela sin CTA y sin la incidencia de los tipos de cambio subieron un 1%. Por su parte, los fondos de inversión se incrementan un 23%. Como consecuencia, los recursos de la clientela aumentan un 14%.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 1.467 millones de euros, un 33% más que en 2022. Sin el impacto de los tipos de cambio, el incremento fue del 35% con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 22% por el crecimiento del margen de intereses (+76%). Por su parte, las comisiones permanecieron estables y los resultados por operaciones financieras aumentaron un 69%, mientras que los otros resultados de explotación disminuyeron un 37%.
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron el 12% lo que, unido a la evolución de los ingresos, hizo que la ratio de eficiencia mejorase 3,3 puntos porcentuales hasta el 37,9%.
- La línea de dotaciones por insolvencias registró una liberación de 17 millones de euros (dotación de 21 millones de euros en 2022).
- La línea de otros resultados y provisiones registró un resultado negativo de 18 millones de euros frente a un resultado negativo en 2022 de 37 millones.

Wealth Management & Insurance

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	1.513	883	71,4	76,0
Comisiones netas	1.262	1.293	(2,4)	0,2
Resultado por operaciones financieras ^A	170	108	56,7	69,4
Otros resultados de explotación	266	394	(32,4)	(36,9)
Margen bruto	3.210	2.678	19,9	21,6
Gastos de administración y amortizaciones	(1.216)	(1.104)	10,2	11,8
Margen neto	1.994	1.574	26,7	28,4
Dotaciones por insolvencias	17	(21)	—	—
Otros resultados y provisiones	(18)	(37)	(52,5)	(51,0)
Resultado antes de impuestos	1.994	1.516	31,5	33,2
Impuesto sobre beneficios	(454)	(346)	31,2	34,5
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.540	1.170	31,6	32,8
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	1.540	1.170	31,6	32,8
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(73)	(69)	5,1	3,1
Beneficio atribuido a la dominante	1.467	1.101	33,3	34,8
Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	22.603	22.247	1,6	2,2
Recursos de la clientela	157.142	137.423	14,3	14,0
Depósitos de la clientela ^C	57.643	57.014	1,1	1,4
Fondos de inversión	99.499	80.409	23,7	22,9

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

Payments

PAYMENTS

Beneficio ordinario atribuido

607 Mill. euros

Evolución del negocio

Los préstamos y anticipos a la clientela en términos brutos y sin ATA ni la incidencia de los tipos de cambio crecieron un 9%.

Resultados

El beneficio atribuido de 2023 fue de 607 millones de euros, un 12% menos que en 2022. Sin impacto de los tipos de cambio, el beneficio disminuyó el 4%, con el siguiente detalle:

- El margen bruto aumentó un 12% por el margen de intereses (+11%) y el crecimiento de las comisiones (+13%).
- Los gastos de administración y amortizaciones subieron el 6%, por debajo del aumento de los ingresos, lo que hizo que la ratio de eficiencia mejorase 2,3 puntos porcentuales hasta el 44,2%.
- Las dotaciones por insolvencias se incrementaron el 45%.
- La línea de otros resultados y provisiones registró un resultado negativo de 84 millones de euros frente a un resultado negativo en 2022 de 74 millones.

Payments

Millones de euros

Resultados ordinarios	2023	2022	%	% sin TC
Margen de intereses	2.424	2.359	2,8	10,8
Comisiones netas	2.952	2.653	11,3	13,0
Resultado por operaciones financieras ^A	1	20	(97,1)	—
Otros resultados de explotación	(79)	(158)	(50,1)	45,5
Margen bruto	5.298	4.874	8,7	11,6
Gastos de administración y amortizaciones	(2.344)	(2.271)	3,2	6,1
Margen neto	2.954	2.604	13,5	16,5
Dotaciones por insolvencias	(1.666)	(1.132)	47,2	44,8
Otros resultados y provisiones	(84)	(74)	13,5	41,3
Resultado antes de impuestos	1.205	1.398	(13,8)	(9,2)
Impuesto sobre beneficios	(509)	(603)	(15,6)	(14,2)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	696	795	(12,5)	(5,2)
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	696	795	(12,5)	(5,2)
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(89)	(103)	(12,9)	(14,4)
Beneficio atribuido a la dominante	607	693	(12,4)	(3,6)
Volúmenes de negocio				
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	23.709	22.161	7,0	9,1
Recursos de la clientela	1.418	688	105,9	105,9
Depósitos de la clientela ^C	1.418	688	105,9	105,9
Fondos de inversión	—	—	—	—

A. Incluye diferencias de cambio.

B. Sin incluir adquisiciones temporales de activos.

C. Sin incluir cesiones temporales de activos.

5. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Actividad de investigación, desarrollo e innovación

La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen pilares estratégicos del Grupo y tienen como objetivo responder a los retos derivados de la transformación digital, con foco en la excelencia operativa y la experiencia del cliente.

La información que obtenemos a través de las nuevas plataformas tecnológicas nos ayuda además a comprender mejor el *customer journey* de nuestros clientes y a dibujar un mejor perfil digital que generará una mayor confianza, redundando en un incremento de su fidelidad con nosotros.

Además de estar atentos a la competencia que existe entre bancos, las entidades financieras debemos tener en cuenta a los nuevos competidores que han entrado en el sistema financiero, cuyo elemento diferenciador, traducido en una potencial ventaja competitiva, es el uso de las nuevas tecnologías.

Por tanto, el desarrollo de un plan estratégico de tecnología adecuado debe permitir:

- Una mayor capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes (productos y servicios ajustados a sus necesidades, personalizados, plena disponibilidad, seguridad y excelencia en el servicio en todos los canales).
- Una mejora de los procesos, que asegure que los profesionales del Grupo alcancen una mayor fiabilidad y productividad en el desempeño de sus funciones.
- Y, por último, una gestión de riesgos adecuada, dotando a los equipos de las infraestructuras necesarias para dar soporte en la identificación y evaluación de todos los riesgos, ya sean los relacionados con el negocio, riesgos operacionales y reputacionales, o regulatorios y de cumplimiento.

Santander, como entidad de importancia sistémica global, así como sus filiales individuales, están sometidos a crecientes exigencias regulatorias que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y requieren dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Como en ediciones anteriores, el *ranking* elaborado por la Comisión Europea (2023 EU Industrial R&D Investment Scoreboard, con datos del ejercicio 2022) reconoce el esfuerzo tecnológico de la entidad, situándonos como el primer banco europeo y segundo banco mundial por inversión de recursos propios en I+D, con 1.748 millones de euros invertidos. La inversión equivalente a la considerada en este *ranking* en I+D+i en 2023 ascendió a 2.197 millones de euros. Véase la [nota 18](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Estrategia tecnológica

Para contribuir a la estrategia del Grupo de convertirnos en la mejor plataforma digital abierta de servicios financieros, Tecnología tiene que facilitar el negocio de Santander a través

de la optimización, el crecimiento y la creación de valor, minimizando el riesgo y mejorando la eficiencia.

La estrategia de TI (tecnologías de la información) vela por una tecnología que acompañe al negocio del futuro, siempre bajo los principios de simplificación, reutilización de componentes y el modelo de plataforma. Ha de estar alineada tanto con las iniciativas estratégicas del Grupo como con los modelos de negocio y de operaciones globales.

Por todo esto y principalmente por la exitosa implantación de Gravity en septiembre de 2023 la revista *The Banker* ha nombrado a Santander como el Banco Más Innovador del Mundo. En dicha implantación se han sentado las bases para la digitalización con *software* propio del *core* bancario.

Para asegurar el compromiso de todas las unidades del Grupo con la estrategia de TI, quienes participan activamente en las decisiones clave del modelo de plataforma se reúnen mensualmente en el Global Platform Governance (GPG), conformado por los responsables de Tecnología global, regional y de negocios globales.

Estos principios, junto con la alineación con los negocios globales, guían la evolución tecnológica para la integración de las nuevas capacidades digitales. Entre ellas, destacan las metodologías *agile*, la *cloud* pública y privada, la evolución de los sistemas *core*, así como el desarrollo de las habilidades tecnológicas avanzadas (API - *application programming interface*, inteligencia artificial, robótica, *blockchain*, etc.) y de datos.

Para implantar la estrategia tecnológica nos apoyamos en nuestro cuerpo normativo, en una organización comprometida y experimentada en su relación con los países, y, por último, en un modelo de gobierno que articula proyectos e iniciativas que ayudan a cristalizar esta estrategia en todas las geografías en las que estamos presentes.

La adaptación a las exigencias del negocio hace de la evolución del modelo de Tecnología y Operaciones (T&O) una constante. En este sentido, Santander Digital Services (SDS) se ha creado en enero de 2023, fruto de la integración de Santander Global Technology & Operations y Santander Tecnología y Operaciones España. La compañía, con sus 9.000 empleados repartidos entre España, Polonia, Portugal, Reino Unido, México, EE. UU, Brasil y Chile, actúa como elemento clave en la estrategia de tecnología y operaciones de Santander, ofreciendo sus servicios y su *know-how* a las diferentes entidades y bancos del Grupo.

La innovación está en el *core* de la actividad de Santander, apostando por las últimas tecnologías que permiten contar con sistemas y procesos más robustos, eficientes y seguros donde los equipos de SDS juegan un papel fundamental.

Por último, al igual que el resto del Grupo, SDS está apostando por mejorar su impacto positivo en la sociedad con planes de atracción de talento diverso (BeTech) que nos ayude a contar

con el conocimiento interno necesario para nuestra transformación, potenciando iniciativas de voluntariado interno e implantando planes específicos para neutralizar nuestra huella de carbono.

Infraestructura tecnológica

Grupo Santander dispone de una red de centros de proceso de datos (CPD) emparejados, de gran calidad, conectados entre sí por un sistema de comunicaciones replicado. Esta red de CPD se distribuye en geografías estratégicas para el soporte y desarrollo de la actividad del Grupo. En dichos centros coexisten los sistemas de tecnologías de la información tradicionales junto a las capacidades suministradas por una *cloud* privada *on-premise*, que, gracias a su elevado ritmo de adopción, permite la gestión integrada de la tecnología de las diferentes áreas de negocio, acelerando la transformación digital y permitiendo ahorros significativos al Grupo.

Santander ha migrado actualmente más del 95% de su infraestructura tecnológica a la nube y ya ha comenzado a desplegar la siguiente generación de infraestructura en la *cloud* privada con una arquitectura tecnológica que aporta mayor resiliencia y eficiencia al tiempo que permite reducir el consumo energético. Nuestra estrategia de *cloud* nos permite mejorar los procesos, innovar con rapidez y mejorar la calidad del servicio. A través de los Centros de Excelencia locales de Cloud (CCOE locales) coordinados bajo el CCOE Global, se garantiza la adopción de *cloud* en las entidades de una manera consistente y rigurosa, minimizando cualquier riesgo, de acuerdo con la política de *cloud* pública. Este proceso también espera reducir el consumo de energía de nuestra infraestructura tecnológica en un 70%, lo que contribuye a los objetivos de banca responsable de Santander.

Ciberseguridad

La ciberseguridad es crucial para apoyar nuestro propósito de ayudar a las personas y a las empresas a prosperar y ofrecer a los clientes excelentes servicios digitales. La creciente amenaza cibernética combinada con la creciente dependencia de los sistemas digitales hacen de la ciberseguridad una de las prioridades del Grupo.

En 2023, hemos seguido evolucionando nuestras ciberdefensas en línea con la Visión de Ciberseguridad y las iniciativas estratégicas clave. Se han implantado nuevos controles siguiendo un enfoque centrado en las ciberamenazas, cubriendo las áreas de riesgo actuales y los nuevos métodos de ataque. Además de la evolución de nuestros marcos de preparación frente al *ransomware* y de prevención de fugas de datos desarrollados en 2022, se ha diseñado un nuevo marco de denegación de servicio distribuido, en respuesta a la mayor amenaza derivada del contexto geopolítico. Se han desarrollado nuevos controles, especialmente en torno a la cadena de suministro, las copias de seguridad y las medidas de recuperación y prevención del fraude reforzadas mediante el aprovechamiento de soluciones biométricas de comportamiento y tecnología de aprendizaje automático.

Para reforzar nuestra respuesta, agilizar las operaciones y maximizar los recursos, en 2023 se inauguró el Santander Fusion Centre, que permite una colaboración más estrecha entre los equipos de Ciberseguridad y Monitorización de TI. El Fusion Centre opera 24 horas al día, siete días a la semana, prestando servicios a todas las entidades del Grupo, detectando, monitorizando y respondiendo a fallos operativos y eventos de ciberseguridad.

Paralelamente, Santander se prepara para los nuevos requerimientos de las próximas normativas en materia de ciberseguridad, al tiempo que descifra los pros y contras derivados de tecnologías emergentes, como la Quantum IA y la IA generativa. La colaboración con el Foro Económico Mundial para publicar "Quantum Readiness Toolkit: Building a Quantum-Secure Economy", y la puesta en marcha de nuevos casos de uso aprovechando la IA para mejorar las capacidades de detección y automatización en las operaciones de ciberseguridad son algunos ejemplos.

Santander sigue impulsando la colaboración público-privada, yendo más allá del intercambio de información. En 2023, Santander se asoció formalmente a la iniciativa Cybercrime Atlas del Foro Económico Mundial como miembro del Steering Co. y codirigió la primera reunión cibernética de la European Financial Services Roundtable y preside el European FS-ISAC Board. Santander también fue anfitrión de la 11.ª Mesa Redonda Cibernética del Instituto de Finanzas Internacionales (IIF, por sus siglas en inglés).

Santander identifica proactivamente los activos, sistemas e información de TI y evalúa sus niveles de riesgo y protección para detectar y remediar cualquier debilidad potencial mediante el uso de escaneo de vulnerabilidades, pruebas de penetración y simulaciones de ciberataques reales por parte de equipos rojos. Auditores internos y externos revisan periódicamente nuestros sistemas de información.

Además de las pruebas y revisiones periódicas, autoridades de certificación independientes revisan y certifican nuestros procesos críticos de ciberseguridad. Las certificaciones, incluidas la Organización Internacional de Normalización (ISO) 27001:2022 y 27017, y la Declaración sobre Normas para Compromisos de Atestiguación (SSAE) 18, se revisan y actualizan periódicamente, certificando nuevos procesos y controles con carácter anual.

Para más información sobre las iniciativas de ciberseguridad llevadas a cabo durante el año, véase la sección '[Prácticas responsables con los clientes](#)' en el capítulo 'Banca responsable'. En relación con la medición, seguimiento y control de los riesgos relacionados con la ciberseguridad, y sus respectivos planes de mitigación, véase [6.2 'Gestión del riesgo operacional'](#) en el capítulo 'Gestión de riesgos y cumplimiento'.

Ecosistema fintech

Santander participa activamente en el ecosistema *fintech* en todas las regiones en las que operamos. Como parte de nuestros esfuerzos para fomentar y canalizar la innovación en Santander mientras mejoramos la experiencia del cliente y nuestra eficiencia, trabajamos con empresas *fintech* como socios. A través de nuestro programa Fintech Station, trabajamos con *startups* y *scale-ups* en programas piloto e implantamos o cocreamos nuevos productos y servicios con ellas. En 2023, Santander Fintech Station trabajó en 15 pruebas de concepto (PoC, por sus siglas en inglés) y puso en marcha seis iniciativas. Santander también proporciona servicios bancarios a estas empresas *fintech*, como *growth finance*, banca transaccional, FX y servicios de asesoramiento. Por ejemplo, en 2023, CIB se asoció con Komgo para digitalizar la financiación del comercio e invirtió en la empresa.

Santander es un inversor activo en el sector *fintech*, a veces de manera directa (como Komgo) o a través de fondos promovidos por el Grupo, como Mouro Capital, un fondo de *venture capital*

global que invierte en *fintech*). Hasta la fecha, Mouro ha invertido en 47 empresas de Europa, Norteamérica y Sudamérica y sigue siendo una herramienta clave para impulsar la innovación dentro del Grupo. Santander colabora con muchas de las empresas de la cartera de Mouro, por ejemplo, con ThetaRay para la detección de prevención de blanqueo de capitales y sanciones a nivel mundial y Autofi para puntos de venta para la financiación de vehículos en EE.UU. Atempo Growth, un fondo paneuropeo de *venture debt* respaldado también por Santander, ha consolidado su posición en el mercado en 2023, habiendo financiado 26 empresas, muchas de ellas en el sector *fintech* (por ejemplo, Form3, Acin o Clarity.ai). Por último, en 2023, Santander lanzó un fondo de *venture debt* junto a Inveready para ofrecer financiación a *startups* de alto crecimiento en España.

Adicionalmente, en el capítulo 'Banca responsable' en la sección [3.4 'Prácticas responsables con los clientes'](#), se citan a modo de ejemplo productos y servicios digitales e innovadores para particulares y para empresas o se hace mención a las políticas de ciberseguridad.

6. Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

En ejecución de lo acordado por la junta general de marzo de 2023, el 30 de enero de 2024 el consejo de administración acordó reducir el capital social por importe de 179.283.743,50 euros, mediante la amortización de las 358.567.487 acciones propias (representativas de, aproximadamente el 2,22% del capital social), adquiridas en el Primer Programa de Recompra de 2023, con lo que el capital social ha quedado fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones.

7. Información sobre la evolución previsible en 2024

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por estos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo '[Gestión de riesgos y cumplimiento](#)' de este informe de gestión y en la [nota 54](#) de las cuentas anuales consolidadas.

→ Entorno macroeconómico

Las perspectivas para 2024 son de una moderada desaceleración económica, en un entorno que continuará siendo de relativa incertidumbre, debido a las tensiones geopolíticas globales. La inflación continuará desacelerándose paulatinamente, convergiendo hacia el objetivo de los bancos centrales, lo que permitirá en regiones como Latinoamérica continuar con el proceso de recorte de tipos, y en otras, como Estados Unidos y Europa, comenzar a reducir tipos lentamente, en particular durante la segunda mitad del año. No esperamos que esta desaceleración tenga un impacto marcado en términos de subida del desempleo, debido a la fortaleza que muestran la mayoría de los mercados de trabajo.

En un detalle por geografías, **la previsión macroeconómica para el ejercicio 2024** es la siguiente:

Eurozona

Tras haber terminado el año 2023 en estancamiento económico, esperamos que en 2024 se mantenga el tono de debilidad (previsión del crecimiento del PIB de un 0,6%). No obstante, la eurozona puede evitar entrar en recesión porque esperamos una reanimación del consumo privado y de la demanda exterior. La inflación seguirá reduciéndose, aunque no de forma lineal, ya que la retirada de medidas fiscales provocará repuntes transitorios. En el mercado de trabajo esperamos una leve subida en la tasa de paro, pero esta seguirá próxima a mínimos históricos. La política fiscal creemos que adoptará un tono restrictivo al reactivarse el Pacto de Estabilidad. Por otro lado, la reducción de la inflación puede abrir el camino a bajadas de tipos de interés en la segunda mitad de 2024.

España

Esperamos una ralentización del crecimiento del PIB en 2024 hasta el 1,6%. El consumo privado será el principal motor de crecimiento gracias a que la renta disponible de las familias seguirá siendo elevada (menor inflación, previsible bajada de tipos en 2024 y un mercado laboral estable). Se espera que el

turismo siga creciendo por encima del PIB, pero desacelerándose. Esperamos que la inflación (general y subyacente) terminen el año en el entorno del 3%. La energía ya no restará más inflación y la retirada de las medidas contra la crisis energética supondrá un escalón en la inflación. Pese a ello, las presiones subyacentes se moderarán y no esperamos efectos de segunda ronda.

Reino Unido

Se espera que la economía crezca el 0,4%, mostrando un perfil de consumo muy débil debido a la restricción de los ingresos reales (por el aumento de los tipos de interés, la ausencia de subvenciones a los precios y la no actualización de los umbrales impositivos, entre otros motivos). El mercado laboral seguirá un camino de aterrizaje suave desde el pleno empleo hasta una tasa de paro por debajo del 5%. La inflación debería acercarse al 3% a finales de 2024, motivo por el que el Bank of England podría comenzar su bajada de tipos de interés en el segundo trimestre acabando el año en el 4,5%.

Portugal

Esperamos que el crecimiento económico se modere en 2024 (crecimiento esperado del 0,6%), impulsado por una trayectoria moderada de la demanda interna, a medida que los hogares y las empresas se enfrentan a los tipos de interés más altos y a un menor poder adquisitivo. La demanda externa se verá afectada en la primera mitad del año por la débil recuperación de la Eurozona, lo que revertirá en la segunda mitad, y beneficiará al sector exportador portugués. La tasa de desempleo irá aumentando hasta el 8% (no muy lejos de la tasa de paro natural) en 2024, a medida que afloren los efectos rezagados de la moderación de la actividad económica. La inflación se mantendrá en el entorno del 2% durante todo el año.

Polonia

La economía comenzó a repuntar en el tercer trimestre de 2023 y esperamos que el crecimiento del PIB en 2024 sea más pronunciado, en torno al 3%, impulsado por el consumo privado. Estimamos que el mercado laboral fuerte y el aumento de los ingresos reales respalden la demanda interna. La situación exterior contribuirá menos a este escenario de recuperación económica. Prevemos nuevas caídas de la inflación hasta el 3% interanual en el primer trimestre para luego repuntar alrededor del 7%, todo dependerá de las medidas del nuevo gobierno. Suponemos que el tipo de interés de referencia del banco central podría permanecer sin cambios en 5,75% hasta el cuarto trimestre de 2024.

Estados Unidos

Tras un 2023 más dinámico de lo esperado, en 2024, el crecimiento económico se moderará afectado por el impacto de las subidas acumuladas de tipos de interés, el agotamiento del exceso de ahorro postpandemia y una política fiscal menos expansiva. Un aterrizaje suave que llevará aparejado un

reequilibrio del mercado laboral, lo que contribuirá a la progresiva desaceleración de la inflación. La Fed esperará a tener la seguridad de que la inflación converge hacia el objetivo antes de bajar tipos y empezará a ralentizar el ritmo de reducción de su balance.

México

Esperamos que la economía mantenga un buen crecimiento, explicado por las inversiones ligadas al *nearshoring* y proyectos de inversión en infraestructuras. El banco central iniciará el proceso de recorte del tipo oficial, si bien este será muy gradual, dependiendo de la evolución de la inflación y de si se consigue anclar las expectativas en el objetivo del 3%.

Brasil

Se prevé una desaceleración por el menor crecimiento global, en parte explicada por el fuerte crecimiento del sector agrícola en 2023, que es difícil de repetir. A ello se añade la incertidumbre sobre los precios de las materias primas en un entorno de menor crecimiento de la demanda de las principales economías desarrolladas y emergentes. El avance en el ciclo de normalización de la política monetaria, con recortes adicionales en los tipos de interés oficiales, en un entorno de expectativas de inflación que convergen hacia el objetivo, será, en cambio, un factor de apoyo.

Chile

Tras haber completado su proceso de ajuste en 2023 y corregir los desequilibrios macro que se habían generado en la etapa expansiva previa, la economía se encuentra en una buena situación para retornar a tasas de crecimiento del orden del 2,5%. La inflación estará ya muy próxima al objetivo del 3% permitiendo que la política monetaria se aproxime a la tasa neutral, acelerando el proceso de recorte de tipos oficiales.

Argentina

La economía podría registrar su segundo año de contracción, pero esta vez de la mano de un intenso programa de ajuste para equilibrar las cuentas fiscales y moderar la inflación. La extensión del acuerdo financiero con el Fondo Monetario Internacional y un tipo de cambio más acorde con los fundamentales, tras la devaluación de finales de 2023, aliviará las presiones externas y conducirá a una recomposición de las reservas internacionales.

→ Mercados financieros

Los mercados financieros acabaron 2023 cotizando con optimismo un próximo giro en las políticas monetarias en los países avanzados.

Los periodos de relajación de la política monetaria, y más en la fase inicial, históricamente suelen llevar aparejada una corrección a la baja en las rentabilidades de la deuda a largo plazo. Creemos que este patrón de comportamiento se repetirá en 2024, si bien vemos más recorrido en la deuda estadounidense que en la alemana. Otra tendencia en el mercado de deuda soberana será la de una gradual normalización de las pendientes de las curvas de rentabilidades una vez que los tipos oficiales inicien su andadura a la baja.

El estrechamiento de diferenciales de tipos de interés que prevemos y la menor brecha cíclica entre las economías de

EE.UU. y la eurozona aboga por una lenta y paulatina depreciación del dólar.

El aterrizaje suave de la economía creemos que dará soporte a los mercados de renta variable. El entorno global sugiere retornos absolutos positivos, pero bajos para la renta variable en 2024. La desaceleración de la actividad, la mayor carga de intereses y la menor capacidad de traslación de los costes a precios implican una mayor presión sobre los márgenes de beneficio.

En las economías emergentes, un importante foco de incertidumbre sigue siendo la economía china y las medidas que tome para solucionar sus problemas en el sector inmobiliario. En Latinoamérica, los mercados pensamos que se beneficiarán de la progresiva contención de su inflación, del proceso de recorte de tipos de sus bancos centrales y de un entorno monetario global más benigno en la medida en que los bancos centrales en los países avanzados puedan iniciar el recorte de tipos.

El riesgo en este escenario central sería que los bancos centrales en los avanzados retrasasen el inicio de sus recortes o que la economía china se desacelere más, con efectos adversos sobre el apetito de los inversores.

El entorno bancario va a estar marcado por el cambio de sesgo en la política monetaria, la gradual retirada del exceso de liquidez y por el menor crecimiento económico, que tendrán impactos en el margen de intereses y, de forma moderada, en la evolución de la calidad de la cartera.

Los riesgos están ligeramente sesgados a la baja y pueden venir de jugadores financieros no bancarios, con riesgo de ajustes desordenados en los precios de los activos y perturbaciones en la liquidez del mercado. Aun así, por el momento, la mayoría de las entidades se encuentran en una posición de solvencia sólida para afrontar un escenario de este tipo.

Además del entorno económico, los bancos deben hacer frente a la aceleración del proceso de digitalización del negocio y al conocimiento y la gestión de los riesgos asociados al cambio climático.

→ Regulación financiera

En 2024 esperamos un mayor peso de la agenda de sostenibilidad, digital y banca minorista. Como sucede cada cinco años, las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2024 podrían ralentizar la aprobación y presentación de nuevas propuestas.

Prudencial y resolución

Tras el acuerdo de 2023 en Europa sobre la reforma de Basilea III, esperamos la publicación del marco final a inicios de 2024 y su aplicación a partir del 1 de enero de 2025. Estados Unidos y Reino Unido continuarán con las discusiones sobre sus respectivas propuestas para implantar Basilea III. El Comité de Basilea seguirá trabajando en las lecciones aprendidas de la caída de Silicon Valley Bank y Credit Suisse, y en desarrollos adicionales del marco prudencial de exposiciones a criptoactivos. Por otro lado, esperamos debate en cuestiones específicas como el marco de *buffers* de capital en Europa, así como sobre el marco de titulizaciones a nivel internacional. No esperamos grandes avances en la revisión del marco de gestión

de crisis en Europa, dada la ausencia de consenso en cuestiones que se consideran altamente políticas y sensibles.

Sostenibilidad

Se esperan acuerdos en la directiva de *corporate sustainability due diligence*, directiva de eficiencia energética y la propuesta de reglamento sobre las actividades de *ratings* ESG en Europa. Durante 2024 la Comisión trabajará en su compromiso para reducir la carga de información reportada, que pasa por disminuir en un 20% los requerimientos. Se espera que la EBA, EIOPA y ESMA publiquen su propuesta de definición de *greenwashing* en el sector financiero europeo. Además, la EBA analizará la conveniencia de revisar el marco de Pilar 1 para asegurar que los riesgos de clima y medioambientales están adecuadamente integrados en el marco prudencial. En paralelo, esperamos que empiece a trabajar sobre las guías de contenido de los planes de transición para los bancos. El Comité de Basilea alcanzará un acuerdo para complementar los requerimientos de transparencia de Pilar 3, con información de gestión de riesgos medioambientales.

Digital

Se espera que se intensifiquen todavía más todas las discusiones en el ámbito de inteligencia artificial (IA), al calor de las manifestaciones de oportunidades y riesgos de uso de la inteligencia artificial generativa. Esta cuestión es la que ha impedido la aprobación en 2023 del reglamento de IA en Europa, que se espera ahora para 2024. Veremos también el desarrollo de más principios internacionales desde distintos foros, junto con los del G7, recientemente aprobados. Continuarán de manera muy intensa las discusiones en el mundo de datos, pagos y CBDC. El Financial Stability Board (FSB) aprobó distintos marcos de recomendaciones para la regulación de criptoactivos y *stablecoins* durante 2023, que se espera que sean implementados por algunas jurisdicciones durante 2024.

Banca minorista

El debate estará muy centrado en la Estrategia de Inversión Minorista de la Comisión Europea y en cuestiones específicas en jurisdicciones concretas vinculadas al debate de protección del consumidor e incremento del coste de la vida.

A continuación se describen brevemente las prioridades de gestión de los Negocios Globales y de las regiones en 2024:

Retail

Retail & Commercial Banking

Un nuevo negocio global que integra nuestras actividades de banca minorista y comercial

Las prioridades de la banca minorista y comercial para 2024 son:

- **Implantar un modelo operativo común**, aprovechando la escala del Grupo y nuestra presencia local.
- Difundir los esfuerzos de **transformación** para fomentar la simplificación, la automatización de procesos y el despliegue de nuestra mejor plataforma tecnológica.
- **Mejorar aún más la rentabilidad**, apoyándonos en el aumento de nuestra base de clientes y la reducción de los costes de servicio.

- Con el objetivo de prestar un mejor servicio a nuestros clientes, mejorar nuestra eficiencia e impulsar la creación de valor, en 2024 nos centraremos en la convergencia de nuestros clientes minoristas y comerciales hacia un **modelo operativo común**.

Este modelo ha sido diseñado en línea con nuestro objetivo de convertirnos en un **banco digital con sucursales**, impulsado por la red Santander, poniendo a disposición de nuestros clientes todos nuestros productos y servicios en nuestras webs y aplicaciones, con la red de oficinas como un canal relevante de venta y asesoramiento.

El modelo global del negocio se implantará en todos los países en los que el Grupo está presente, aprovechando su escala y presencia local.

- En 2024, el esfuerzo **ONE Transformation**, que en 2023 se centró en España, México y EE.UU. y contribuyó, junto con el impacto positivo del contexto de tipos, con 112 pb en la mejora de la ratio de eficiencia, se seguirá extendiendo al resto de los países.

La transformación seguirá fundamentada en **tres pilares estratégicos de transformación**: i) experiencia del cliente; ii) apalancamiento operativo, y iii) plataforma tecnológica global.

- **La oferta de productos se simplificará aún más** y se pondrá a disposición de nuestros clientes de forma digital para mejorar su experiencia. Ofrecer un conjunto mínimo de productos, altamente estandarizados en todos los mercados, nos permitirá simplificar nuestras operaciones y mejorar la calidad y la experiencia del usuario.

- **Se racionalizarán procesos adicionales** promoviendo la reducción de las actividades operativas, el uso programático de herramientas de automatización y estructuras organizativas ligeras. Esto nos permitirá mejorar nuestra eficiencia, precisión y rapidez, así como reducir riesgos.

- **La plataforma tecnológica global** será especialmente relevante para la transformación del **negocio de Retail** y está basada en nuestro *back-end* (Gravity) y nuestro *front-end* basado en la nube (ODS).

La primera integración técnica de Gravity y ODS ya se ha completado en EE.UU., donde en 2024 se lanzará una nueva oferta totalmente digital a escala nacional. Todas las demás unidades locales adoptarán y/o convergerán hacia la plataforma tecnológica global en 2024.

La ejecución de estos tres pilares en todos los países ayudará al Grupo a avanzar hacia los objetivos fijados en el Investor Day.

- El crecimiento de clientes, la mejora del coste de servicio y nuestra disciplina en capital nos permitirá contribuir a mejorar la **rentabilidad en 2024**.

La **satisfacción del cliente** en todos los segmentos seguirá siendo el núcleo de la agenda para 2024 como factor de crecimiento. La ejecución de nuestro modelo operativo común contribuirá a ofrecer una experiencia de usuario excepcional que, junto con el análisis avanzado de datos y la presencia física (banco digital con sucursales), impulsará el crecimiento de clientes.

La optimización de los procesos y el despliegue de una plataforma tecnológica global, permitirán reducir el **coste del servicio**.



Experiencia de usuario

Simplificación de productos y la digitalización como prioridad



Apalancamiento operativo

Modelo operativo común global aprovechando la automatización de los procesos



Plataforma global

Tecnología propia de *back-end* (Gravity) y *cloud front-end* (ODS)

Consumer

Digital Consumer Bank

Un modelo único en todos nuestros mercados para nuestros negocios de financiación al consumo y de autos y para Openbank

Nuestras prioridades para 2024 son:

- Expandir nuestro **liderazgo en financiación al consumo** en los países donde estamos presentes (compañía de financiación número uno en Europa y Latinoamérica y en auto, top 5 en EE.UU. y top 10 en China) proporcionando la mejor experiencia al cliente e impulsando nuestras relaciones globales.
- **Converger hacia un modelo operativo global**, más digital, construyendo una oferta de primer nivel en movilidad, apoyando a nuestros socios en su transformación.
- Continuar construyendo **productos de plazo flexible** (*leasing*, suscripción) empleando plataformas comunes.

Nuestro objetivo es abordar las necesidades de nuestros clientes al tiempo que evolucionan en materia de movilidad y financiación al consumo, proporcionando el acceso a las **mejores soluciones para el punto de venta, disponibles a través del canal de su elección**.

Consumer es uno de los negocios de crecimiento del Grupo, proporcionando al mismo tiempo y en cualquier mercado soluciones de movilidad, financiación al consumo y banca digital:

- **Movilidad:** somos la mayor franquicia mundial en un mercado en crecimiento. Nuestras ventajas competitivas incluyen nuestro alcance global, relaciones consolidadas con todos los participantes en la cadena de valor y nuestra calidad de servicio. Nos centramos en proporcionar soluciones digitales para mejorar el día a día de nuestros socios y clientes finales, y en invertir en nuestras plataformas globales digitales para los modelos de *leasing* y suscripción.
- **Financiación al consumo (no auto):** somos un operador fuerte en Europa y Latinoamérica para financiación de compras *buy now, pay later* (BNPL), tarjetas de crédito y préstamos directos. Contamos con conocimiento especializado y plataformas tecnológicas con el propósito de conseguir clientes multiproducto.
- **Banca digital:** a través de Openbank y sus avanzadas capacidades de datos, tecnología y producto, podemos expandirnos rápidamente a otros mercados con excelentes posibilidades en la captación de depósitos.

En 2024, nuestros proyectos estratégicos incluyen:

- **Movilidad:** desplegar nuestra plataforma común de *leasing* en varios mercados europeos, continuar desarrollando capacidades digitales para fabricantes, concesionarios y nuevos actores digitales. Asimismo, expandir las relaciones ya existentes con nuestros socios hacia regiones de Estados Unidos y Latinoamérica.
- **Financiación al consumo (no auto):** ejecutar los importantes acuerdos ya firmados con grandes compañías tecnológicas globales y continuar desarrollando soluciones en la nueva aplicación tecnológica Zinia.
- **Openbank:** seguir aumentando la base de clientes en España, así como en otros mercados europeos donde estamos recientemente presentes, proporcionando al cliente una excelente experiencia 100% digital.

Además, continuaremos incrementando nuestra base de **depósitos de clientes** como fuente de financiación, así como el modelo de **originar para distribuir** mediante la expansión del programa de titulizaciones.



Experiencia de usuario

Gestión global de acuerdos (fabricantes, importadores, minoristas)



Apalancamiento operativo

Benchmark operativo y comercial para maximizar la rentabilidad y el crecimiento



Plataforma global

De plataformas específicas para cada país a **plataformas globales** (ej.: *leasing*, BNPL)



Corporate & Investment Banking

Nuestra plataforma global para apoyar a cliente corporativo e instituciones

Nuestro objetivo es convertirnos en un negocio de referencia en el mercado mayorista, posicionándonos como asesores de confianza de nuestros clientes y generando un crecimiento rentable. Nuestras prioridades para 2024 son las siguientes:

- Profundizar en nuestra relación con los clientes, con especial atención en Estados Unidos.
- Reforzar nuestros centros de conocimiento y la digitalización el negocio.
- Gestionar el capital de forma activa.

Para llevar a cabo nuestras prioridades en 2024, **nos centraremos en las siguientes palancas:**

• Fortalecer las relaciones con los clientes:

- Impulsar el diálogo estratégico, acelerando el servicio de asesoramiento y los productos y servicios de un mayor valor añadido para aumentar nuestro negocio basado en comisiones.
- Ejecutar el plan para llevar la franquicia CIB de EE.UU. al siguiente nivel, ampliando selectivamente nuestra base de clientes y capacidades de producto en áreas próximas a nuestras fortalezas.
- Ofrecer los productos y servicios de CIB a la base de clientes del Grupo, fomentando la colaboración con otros negocios de Santander.

• Plataforma global:

- Gestión del capital de forma activa, ahondando en el modelo *originate-to-share* (originar para distribuir) para acelerar la rotación de activos e incrementar la originación a nivel global.

• Apalancamiento operativo:

- Reforzar nuestros centros globales de conocimiento.
- Continuar desarrollando el negocio de Global Markets para incrementar la actividad con nuestros clientes institucionales y corporativos.
- Aprovechar aún más la tecnología e invertir en IA (inteligencia artificial) para digitalizar el negocio y automatizar los procesos *end-to-end*.
- Atraer, desarrollar y retener **el mejor talento**.



Experiencia de usuario

Asesor de confianza para nuestros clientes, aprovechando nuestros productos globales y locales



Apalancamiento operativo

Seguir creciendo el negocio de **comisiones y transaccional** a través de nuestros **centros de excelencia y tecnología globales**



Plataforma global

Optimizar el rendimiento del capital gracias a nuestras capacidades **globales de originación y distribución**

Wealth

Wealth Management & Insurance

Modelos de servicio común para nuestros negocios de banca privada, gestión de activos y seguros

Nuestra ambición en 2024 es seguir construyendo **la mejor Gestora de Patrimonios y Seguros de Europa y América** a través de 3 palancas estratégicas:

- Mejorar la experiencia del cliente y ampliar nuestra presencia en nuevos países y negocios.
- Impulsar el apalancamiento operativo a través de nuestras operaciones globales y factorías.
- Seguir construyendo nuestra plataforma global.

Con el objetivo de mantener un crecimiento a doble dígito, servir mejor a nuestros clientes y continuar siendo uno de los motores de crecimiento más importantes del Grupo, seguiremos trabajando para convertirnos en el mejor gestor responsable de patrimonios y seguros de Europa y América.

Para cumplir este ambicioso objetivo, nuestras prioridades para 2024 se estructuran en torno a tres pilares:

- **Mejorar la experiencia de cliente y crecer través del desarrollo de nuevos negocios y ampliar la presencia en nuevos países.** Estamos entrando en nuevos mercados clave como, por ejemplo, el negocio doméstico de EE.UU., así como en Oriente Medio. En el ámbito de la gestión de activos, prevemos un crecimiento significativo de nuestros negocios de alternativos y con clientes institucionales. En Seguros, nos estamos centrando en algunos negocios con mayor potencial de crecimiento como Salud, Ahorro o Pymes, al tiempo que optimizamos nuestros procesos para ofrecer una mejor experiencia a nuestros clientes.
- **Impulsar el apalancamiento operativo a través de nuestras operaciones globales y factorías.** Estamos reforzando la colaboración entre nuestros negocios y también con Retail & Commercial Banking y con Corporate & Investment Banking para ofrecer lo mejor de nuestras factorías y de nuestros países a los clientes. Estamos utilizando nuestras factorías globales para implantar nuestro modelo completo de Banca Privada en las geografías en los que operamos, y también para crear una estrategia de inversión en todos los países y simplificar y optimizar nuestros productos y servicios de seguros.
- **Seguir construyendo nuestra plataforma global en los tres negocios.** Estamos digitalizando la forma en la que distribuimos las inversiones y asesoramos a nuestros clientes a través de una nueva plataforma global de inversiones. También estamos completando nuestra plataforma de Banca Privada, con un enfoque digital y estamos creando nuevas plataformas de negocio globales en Seguros.



Experiencia de usuario

Proporcionar a nuestros clientes **productos y servicios especializados** en todos los países



Apalancamiento operativo

Apoyarnos en nuestras operaciones y factorías globales para **aumentar la conexión entre países** y la colaboración con CIB y Retail



Plataforma global

Plataformas globales para mejorar la eficiencia y los plazos de lanzamiento al mercado

Payments

Payments

Infraestructuras únicas para nuestras soluciones de pago: PagoNxt y Cards

Las prioridades para 2024 son:

- Ampliar nuestra plataforma mundial de pagos innovadores y soluciones integradas de valor añadido.
- Expandir nuestra plataforma global de pagos a todas nuestras regiones y el mercado abierto.
- Ampliar nuestro negocio de Cards mejorando la experiencia del cliente.

PagoNxt

• Merchant

- Gestión estratégica de la cuota de mercado y crecimiento rentable, invirtiendo en capacidades comerciales para seguir ampliando el negocio en todos nuestros bancos y aprovechar las oportunidades en el mercado abierto.
- Nos centramos en la globalización de los productos y la prestación de servicios estratégicos de valor añadido a nuestra creciente base de clientes.
- Invertir en globalizar la tecnología para mejorar la eficiencia y reducir el coste por transacción, y ampliar nuestra plataforma.

• OneTrade

- Completar el desarrollo de las soluciones de PagoNxt para el negocio internacional en todos nuestros mercados. Ampliar las actividades de mercado abierto.
- Aprovechar nuestra escala para ofrecer una propuesta líder en el mercado.
- Consolidar la plataforma OneTrade para mantener el crecimiento del negocio y capturar sinergias con el Grupo.

• Payments Hub

- Continuar la expansión de la plataforma global de pagos en siete mercados diferentes.
- Migrar un volumen significativo de transacciones de manera que se procesen en el año más de 2.000 millones a través de la plataforma de pagos.
- Seguir reduciendo el coste por transacción mediante un plan de eficiencia global.

• Ebury

- Consolidar la franquicia de clientes mediante el desarrollo de productos, la mejora de las capacidades comerciales y la expansión geográfica.
- Impulsar el apalancamiento operativo y mejorar significativamente la rentabilidad.

Cards

Nuestro objetivo es ofrecer una experiencia de pago excepcional, fomentando la vinculación del cliente y aprovechando los datos transaccionales para mejorar la rentabilidad.

Para implantar esta visión nos centramos en tres pilares:

• Expandir nuestro negocio para aumentar nuestros ingresos.

- Impulsar el crecimiento rentable de los préstamos a través de tarjetas de débito y crédito mediante el uso de los datos, la mejora del proceso de admisión y la aprobación de límites.
- Potenciar el negocio de tarjetas comerciales, aprovechando la presencia de Santander en el segmento de empresas y pymes.
- Conectar las plataformas de emisión de tarjetas y de Merchant acquiring, creando nuevas oportunidades de negocio entre Cards y Getnet.

• Mejorar la satisfacción del cliente:

- Ampliar, desarrollar y adoptar servicios digitales comunes que mejoren la experiencia del cliente.
- Ofrecer a nuestros clientes una experiencia de pago con tarjeta más fluida y cómoda a través de pagos invisibles.

• Convertirnos en la mejor plataforma global tecnológica de emisión de tarjetas:

- En 2024, queremos implantar nuestra plataforma mundial de tarjetas, Plard, en seis países.



Experiencia de usuario

Ofrecer las **mejores soluciones de pago** aprovechando nuestra escala local y global



Apalancamiento operativo

Reducir el **coste por transacción** optimizando las inversiones y la eficiencia operativa



Plataforma global

Migrar volúmenes a las plataformas comunes para **ganar escala** y ofrecer precios competitivos al **mercado abierto**

Segmentos secundarios

E



Europa

La estrategia de la región es seguir centrándonos en la experiencia del cliente y la calidad del servicio, a la vez que continuamos ofreciendo un modelo operativo común. Las prioridades principales para 2024 son:

- Mejorar la experiencia del cliente desarrollando la estrategia omnicanal, simplificando y añadiendo valor a nuestras interacciones, avanzando hacia nuestra visión común de ser un banco digital con sucursales.
- Expandir nuestra franquicia aprovechando nuestra posición única fruto de la diversificación geográfica y la escala.
- Aumentar la eficiencia manteniendo una fuerte disciplina de costes y aumentando la productividad mediante la implantación de un modelo operativo común basado en la simplificación, la escala y la agilidad.
- Maximizar el valor del negocio mediante la gestión activa de los precios y del capital, centrándonos en la rotación sostenible de activos y apostando aún más por la originación de alto valor.



España

- Acelerar la transformación del negocio, enfocándonos en la simplificación organizativa, de procesos y de productos, apalancándonos en plataformas globales y en nuevas tecnologías como la IA generativa, que nos permita reducir estructuralmente nuestro coste de servicio.
- Crecer en todos los segmentos de negocio, con foco en seguir aumentando la base de clientes y la vinculación, apalancándonos en nuestra escala global y regional.



Reino Unido

- Crecer gracias a la vinculación de los clientes y a una experiencia excepcional.
- Simplificar y digitalizar el negocio para mejorar la eficiencia y el rendimiento.



Portugal

- Proseguir nuestra transformación comercial y digital, enfocados en proporcionar la mejor experiencia de cliente.
- Seguir siendo *best-in-class* en eficiencia y rentabilidad, con un adecuado retorno del capital.



Polonia

- Mejorar la experiencia de nuestros clientes y empleados.
- Enfocarnos en la digitalización del negocio aumentando los servicios y productos ofrecidos en todos los canales.

NA



Norteamérica

En 2024, esperamos comenzar a ver el impacto de nuestro programa de desarrollo de plataformas en tanto que aprovechamos nuestras fortalezas locales y las capacidades de nuestros negocios globales:

- Poner en marcha nuevas capacidades en cada uno de nuestros mercados de la región, especialmente en banca de consumo digital.
- Desarrollar nuestras plataformas de Corporate & Investment Banking en ambos países, y de *Wealth offshore* y en México, para acelerar el crecimiento de los ingresos en negocios de bajo consumo en capital.
- Continuar simplificando nuestro modelo operativo regional para reducir los solapamientos y aumentar la eficiencia.
- Aumentar la coordinación transfronteriza para aprovechar nuestra presencia en Europa y América.



Estados Unidos

- DCB: apoyar el crecimiento rentable y nuestra visión de banca digital con sucursales, combinando nuestras capacidades de financiación al consumo con fuentes estables de financiación en dólares, incluido el lanzamiento de nuestra plataforma digital nacional de captación de depósitos.
- CIB: seguir creciendo centrándonos en la relación con los clientes, aprovechando las capacidades de asesoramiento y banca de inversión tanto a escala local como global.
- Wealth: acelerar el crecimiento mediante iniciativas para ampliar los segmentos de clientes extranjeros que realizan operaciones bancarias con nosotros.



México

- Avanzar en nuestra transformación tecnológica para mejorar los canales digitales, impulsar la adopción digital y seguir mejorando la experiencia del cliente basándonos en la tecnología y los datos.
- Aumentar nuestra base de clientes y la vinculación mediante productos y ofertas digitales, nuevos modelos de servicio y una simplificación continua de los productos.
- Aumentar las sinergias con las empresas internacionales para impulsar soluciones nuevas e innovadoras.
- Apoyar la transición ecológica de nuestros clientes promoviendo un crecimiento inclusivo y sostenible.

SA



Sudamérica

Las prioridades del Grupo en la región son:

- Reforzar la conexión entre nuestros países y con el Grupo, a través del desarrollo de nuestros negocios globales y regionales, promoviendo negocios inclusivos y sostenibles.
- Acelerar el crecimiento de los ingresos, centrándonos en negocios más transaccionales que generen mayores comisiones.
- Incrementar el negocio de pasivo, mejorar las propuestas de valor especializado a los clientes corporativos y fortalecer los negocios de medios de pago a través de nuestras plataformas globales.



Brasil

- Consolidar nuestra estrategia con foco en la creación de valor y la mejora de la rentabilidad, manteniendo el control de la calidad crediticia.
- Continuar avanzando en la diversificación de la cartera y la fidelización de nuestra base de clientes.
- Simplificar productos y procesos, centrados en la eficiencia operativa y en mejorar la experiencia del cliente.



Chile

- Transformar digitalmente nuestro banco, capturando nuevos clientes y manteniendo el liderazgo en NPS y consolidando nuestra posición en el segmento masivo con nuevas ofertas de productos como Getnet.
- Fortalecer nuestra franquicia de empresas y banca privada, con propuestas de valor especializadas y liderazgo en los productos transaccionales de FX y Wealth Management.



Argentina

- Seguir desarrollando nuestra plataforma financiera, fortaleciendo la conexión entre negocios y consolidando las recientes adquisiciones inorgánicas.
- Generar aumentos de productividad y sinergias entre los negocios, con foco en la gestión de costes y la simplificación.



Uruguay

- Aumentar los volúmenes de negocio, manteniendo los buenos niveles de eficiencia y la alta rentabilidad.
- Simplificar la oferta de productos en el segmento de particulares y acelerar la transformación digital.



Perú

- Convertirnos en el banco principal de nuestros clientes en el segmento de Corporate y CIB, seguir liderando el mercado de financiación de autos, expandir el negocio de microfinanzas y apalancarnos en las plataformas globales y la digitalización.



Colombia

- Seguiremos enfocados en productos rentables para Empresas y CIB e impulsando nuestros negocios de auto y microcrédito (Prospera), con una propuesta de valor diferenciada, apalancándonos en ofertas regionales. También analizaremos fuentes adicionales de financiación para reducir los costes de fondeo.

DCBE

DCB Europe

Nuestras prioridades para 2024 son:

- Expandir nuestro liderazgo europeo en cuanto a escala y rentabilidad en auto y no auto, con soluciones de financiación innovadoras y competitivas.
- Acelerar la transformación de nuestros modelo operativo hacia el uso de plataformas únicas, construyendo soluciones para todo el Grupo y mejorar la experiencia tanto de los clientes finales como de los clientes de nuestros socios, proporcionando el mejor servicio mientras mantenemos la eficiencia en los mejores niveles del sector.
- Reducir la sensibilidad a las subidas de los tipos de interés incrementando los depósitos de clientes.
- Seguir apoyando la transformación ecológica de la movilidad europea.

8. Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

Además de la información financiera preparada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), este informe incluye ciertas medidas alternativas de rendimiento (MAR) a efectos de dar cumplimiento a las directrices sobre medidas alternativas de rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015, así como medidas no NIIF.

Las medidas de rendimiento incluidas en este informe calificadas como MAR y medidas no NIIF se han calculado utilizando la información financiera de Santander, pero no están definidas ni detalladas en el marco de información financiera aplicable y, por tanto, no han sido auditadas ni son susceptibles de ser auditadas de manera completa.

Estas MAR y medidas no NIIF se han utilizado para planificar, monitorizar y valorar nuestra evolución. Consideramos que estas MAR y medidas no-NIIF son de utilidad para la dirección y los inversores, puesto que facilitan la comparación del rendimiento operativo entre periodos. Aunque consideramos que estas MAR y medidas no NIIF permiten una mejor valoración de la evolución de nuestros negocios, esta información debe considerarse solo como información adicional, y en ningún caso sustituye a la información financiera preparada según las NIIF. Además, la forma en que el Grupo define y calcula estas MAR y las medidas no NIIF puede diferir de la forma en que son calculadas por otras compañías que usan medidas similares y, por lo tanto, pueden no ser comparables.

En la sección [9.8](#) del capítulo '[Banca responsable](#)' se presentan MAR adicionales a las incluidas en esta sección.

Las MAR y medidas no NIIF utilizadas en este capítulo pueden ser categorizadas de la siguiente manera:

Resultados ordinarios

Además de los de resultados NIIF, reportamos algunos indicadores de resultados que corresponden a medidas no NIIF y a las que nos referimos como resultados ordinarios. Estos indicadores ofrecen, bajo nuestro punto de vista, un mejor análisis de la comparativa interanual, dado que no incluyen los factores que no forman parte de nuestro negocio ordinario (p. ej.: plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.) o algunas partidas que se han reclasificado en la cuenta de resultados ordinaria o en "base ajustada", sin impacto en el beneficio, al objeto de entender mejor las tendencias del negocio. Para más información véase la sección [3.2](#) '[Resultados](#)'.

En la sección [4](#) '[Información por segmentos](#)', relativa a los segmentos principales y secundarios, los resultados se presentan únicamente en términos ordinarios, de acuerdo con la NIIF 8. La utilización de este informe por los órganos de gobierno del Grupo y su reconciliación sobre bases agregadas con los resultados consolidados estatutarios figuran en la [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Indicadores de rentabilidad y eficiencia

Los indicadores de rentabilidad y eficiencia tienen como objetivo medir la ratio del resultado sobre capital, capital tangible, activos y activos ponderados por riesgo, y la ratio de eficiencia permite medir cuántos gastos generales de administración (de personal y otros) y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

En el cálculo del RoTE se han deducido del numerador los ajustes por valoración de los fondos de comercio, dado que, al no figurar estos últimos en el denominador, se considera que este cálculo es más correcto.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoE (Return on equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco y, por tanto, mide la capacidad que tiene la empresa de remunerar a sus accionistas.
RoE ordinario	$\frac{\text{Beneficio ordinario atribuido a la dominante}}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)}}$	Esta ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en el banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoTE (Return on tangible equity)	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante}^B}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)} - \text{activos intangibles}}$	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.
RoTE ordinario	$\frac{\text{Beneficio ordinario atribuido a la dominante}^B}{\text{Promedio de patrimonio neto}^A \text{ (sin minoritarios)} - \text{activos intangibles}}$	Es un indicador muy común que mide la rentabilidad sobre los fondos propios tangibles de una empresa procedentes de actividades ordinarias, sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario.
RoA (Return on assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios.
RoA ordinario	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de activos totales}}$	Esta métrica mide el rendimiento que se obtiene de los activos totales del banco sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario. Es un indicador que refleja la eficiencia en la gestión de los activos totales de la empresa para generar beneficios ordinarios.
RoRWA (Return on risk-weighted assets)	$\frac{\text{Resultado consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	La rentabilidad ajustada al riesgo es una evolución del RoA. La diferencia es que relaciona el beneficio con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRWA ordinario	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de activos ponderados por riesgo}}$	Relaciona el beneficio consolidado sin considerar los resultados que no forman parte de nuestro negocio ordinario con los activos ponderados por riesgo que asume el Grupo.
RoRAC (Return on risk-adjusted capital)	$\frac{\text{Resultado ordinario consolidado}}{\text{Promedio de capital económico}}$	Esta métrica mide la rentabilidad sobre el capital económico exigido internamente (necesario para soportar todos los riesgos de nuestra actividad).
Creación de valor	$\text{Resultado ordinario consolidado} - (\text{capital económico promedio} \times \text{coste de capital})$	La creación de valor es el beneficio generado por encima del coste del capital económico empleado. Mide la rentabilidad ajustada al riesgo en términos absolutos complementando el punto de vista del RoRAC.
Eficiencia	$\frac{\text{Costes de explotación}^C}{\text{Margen bruto}}$	Uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de diferentes entidades financieras. Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos de explotación del Grupo.

A. Patrimonio neto = Capital y Reservas + Otro resultado global acumulado + Beneficio atribuido a la dominante + Dividendos y retribuciones.

B. Sin considerar ajustes en la valoración de los fondos de comercio.

C. Costes de explotación: Gastos generales de administración + amortizaciones.

Rentabilidad y eficiencia^{A B} (millones de euros y %)	2023	2022	2021
RoE	11,91%	10,67%	9,66%
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	8.124
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	93.035	89.986	84.133
RoE ordinario	11,91%	10,67%	10,29%
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	8.124
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	-530
Beneficio ordinario atribuido a la dominante	11.076	9.605	8.654
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	93.035	89.986	84.133
RoTE	15,06%	13,37%	11,96%
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	8.124
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	-20	—	-6
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	11.096	9.605	8.130
Promedio de patrimonio neto (sin intereses minoritarios)	93.035	89.986	84.133
(-) Promedio de activos intangibles	19.361	18.164	16.169
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	73.675	71.822	67.964
RoTE ordinario	15,06%	13,37%	12,73%
Beneficio atribuido a la dominante	11.076	9.605	8.124
(-) Ajustes en la valoración de los fondos de comercio	-20	—	—
Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	11.096	9.605	8.124
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	-530
Beneficio ordinario atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	11.096	9.605	8.654
Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	73.675	71.822	67.964
RoA	0,69%	0,63%	0,62%
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	9.653
Promedio de activos totales	1.773.103	1.720.273	1.563.899
RoA ordinario	0,69%	0,63%	0,65%
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	9.653
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	-530
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	12.209	10.764	10.183
Promedio de activos totales	1.773.103	1.720.273	1.563.899
RoRWA	1,96%	1,77%	1,69%
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	9.653
Promedio de activos ponderados por riesgo	624.031	606.952	572.136
RoRWA ordinario	1,96%	1,77%	1,78%
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	9.653
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	-530
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	12.209	10.764	10.183
Promedio de activos ponderados por riesgo	624.031	606.952	572.136
RoRAC^C	15,34%	14,00%	13,73%
Resultado consolidado del ejercicio	12.209	10.764	9.653
(-) Neto de plusvalías y saneamientos	—	—	-530
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	12.209	10.764	10.183
Promedio de capital económico	79.605	76.872	74.166
Creación de valor^C	3,285	2,146	2,707
Resultado ordinario consolidado del ejercicio	12.209	10.764	10.183
(-) Promedio de capital económico x coste de capital	-8.924	-8.617	-7.476
Promedio de capital económico	79.605	76.872	74.166
Coste de capital	11,21%	11,21%	10,08%
Ratio de eficiencia	44,1%	45,8%	46,1%
Costes de explotación ordinarios	25.425	23.903	21.415
Costes de explotación	25.425	23.903	21.415
Ajuste en costes por actividad no ordinaria ^D	—	—	—
Margen bruto ordinario	57.647	52.154	46.404
Margen bruto	57.423	52.117	46.404
Ajuste en margen bruto por actividad no ordinaria ^D	224	37	—

A. Los promedios que se incluyen en los denominadores del RoE, RoTE, RoA y RoRWA se calculan tomando la media de los meses del periodo, los cuales, bajo nuestro punto de vista, no deben diferir significativamente de los que se obtendrían con la media de los saldos diarios.

B. Los activos ponderados por riesgo incluidos en el denominador del RoRWA se calculan con los criterios que define la normativa CRR (Capital Requirements Regulation).

C. Los requerimientos de capital económico de 2022 y 2021 han sido recalculados atendiendo a la metodología vigente en 2023 para facilitar su comparativa.

D. Según ajustes en [nota 52.c](#) de las cuentas anuales consolidadas.

Ratio de eficiencia por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2023			2022		
	%	Costes de explotación	Margen bruto	%	Costes de explotación	Margen bruto
Europa	42,1	9.030	21.439	47,3	8.523	18.030
España	41,7	4.227	10.132	48,6	3.998	8.233
Reino Unido	49,7	2.745	5.525	49,6	2.685	5.418
Portugal	27,3	542	1.982	38,7	502	1.295
Polonia	27,1	862	3.182	28,0	692	2.474
Norteamérica	49,1	6.465	13.174	47,7	5.871	12.316
Estados Unidos	51,0	3.679	7.209	47,2	3.599	7.623
México	43,9	2.588	5.899	44,9	2.076	4.623
Sudamérica	38,5	6.920	17.971	37,0	6.675	18.025
Brasil	34,6	4.529	13.104	32,4	4.180	12.910
Chile	44,6	1.020	2.285	40,1	981	2.449
Argentina	50,2	775	1.544	53,9	987	1.833
Digital Consumer Bank	47,6	2.618	5.502	46,7	2.462	5.269

RoTE por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2023			2022		
	%	Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	%	Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles
Europa	14,47	5.489	37.931	9,28	3.810	41.054
España	14,16	2.371	16.742	7,89	1.560	19.786
Reino Unido	13,01	1.545	11.874	10,70	1.395	13.038
Portugal	25,92	896	3.458	15,03	534	3.553
Polonia	17,68	674	3.810	11,93	364	3.047
Norteamérica	9,76	2.360	24.183	11,06	2.878	26.025
Estados Unidos	6,07	932	15.355	9,40	1.784	18.968
México	17,70	1.560	8.814	16,92	1.213	7.168
Sudamérica	14,43	3.045	21.097	18,77	3.658	19.491
Brasil	13,73	1.921	13.987	19,23	2.544	13.232
Chile	14,82	582	3.925	19,47	677	3.479
Argentina	55,60	386	694	26,23	324	1.237
Digital Consumer Bank	12,33	1.199	9.721	13,65	1.308	9.583

Indicadores de riesgo crediticio

Los indicadores de riesgo crediticio permiten medir la calidad de la cartera crediticia y el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencias.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
Ratio de morosidad	$\frac{\text{Saldo deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}{\text{Riesgo Total}^A}$	La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.
Cobertura total de morosidad	$\frac{\text{Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}{\text{Saldo deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela}}$	La tasa de cobertura es una métrica fundamental en el sector financiero, ya que refleja el nivel de provisiones contables sobre el total de los saldos deteriorados por razón de riesgo de crédito. Por tanto, es un buen indicador para medir la solvencia de la entidad ante impagos o futuros impagos de clientes.
Coste del riesgo	$\frac{\text{Dotaciones de insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos doce meses}}{\text{Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses}}$	Esta ratio relaciona el nivel de dotaciones contables por riesgo de crédito en un periodo de tiempo determinado que son necesarias en función de la cartera de préstamos concedidos a la clientela, por lo que sirve para medir la calidad crediticia de la entidad.

A. Riesgo Total = Saldo normales y deteriorados de Préstamos y Anticipos a la clientela y Garantías de la clientela + Saldo deteriorados de Compromisos concedidos Contingentes de la clientela.

Riesgo crediticio (I) (millones de euros y %)	2023	2022	2021
Ratio de morosidad	3,14%	3,08%	3,16%
Saldo deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	35.620	34.673	33.234
Saldo brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	33.821	32.617	31.288
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	273	271	358
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.517	1.776	1.578
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	9	9	10
Riesgo total	1.133.898	1.124.121	1.051.115
Saldo brutos de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados y no deteriorados	1.059.135	1.058.688	995.646
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela deteriorados y no deteriorados	74.763	65.433	55.469

Riesgo crediticio (II) (millones de euros y %)	2023	2022	2021
Cobertura total de morosidad	66%	68%	71%
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	23.490	23.418	23.698
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global	22.788	22.684	22.964
Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de compromisos contingentes y garantías concedidas a la clientela	702	734	734
Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	35.620	34.673	33.234
Saldos brutos de préstamos y anticipos a la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable' con cambios en otro resultado global clasificados en fase 3, excluyendo exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	33.821	32.617	31.288
Exposición POCI (crédito deteriorado adquirido u originado) actualmente deteriorada	273	271	358
Garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela clasificados en fase 3	1.517	1.776	1.578
Exposiciones dudosas de carteras de préstamos y anticipos a la clientela a valor razonable con cambios en resultados	9	9	10
Coste del riesgo	1,18%	0,99%	0,77%
Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.458	10.509	7.436
Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	12.932	10.836	7.436
Ajuste en dotaciones por insolvencias por actividad no ordinaria	-474	-327	—
Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos doce meses	1.059.566	1.059.972	968.931

Ratio de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2023			2022		
		Salos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total		Salos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Riesgo total
	%			%		
Europa	2,32	14.495	624.696	2,37	15.186	639.996
España	3,06	8.529	278.569	3,27	9.598	293.197
Reino Unido	1,42	3.518	247.360	1,21	3.059	253.455
Portugal	2,59	1.024	39.503	2,99	1.247	41.755
Polonia	3,55	1.397	39.329	3,80	1.268	33.350
Norteamérica	4,09	7.805	190.720	3,03	5.629	185.614
Estados Unidos	4,57	6.303	137.893	3,25	4.571	140.452
México	2,82	1.489	52.785	2,32	1.047	45.107
Sudamérica	5,72	10.142	177.380	6,20	10.381	167.348
Brasil	6,56	7.479	113.937	7,57	7.705	101.801
Chile	5,01	2.332	46.565	4,99	2.384	47.811
Argentina	1,99	78	3.903	2,08	122	5.844
Digital Consumer Bank	2,12	2.877	135.608	2,06	2.583	125.339

Cobertura total de morosidad por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2023			2022		
	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y compromisos contingentes concedidos a la clientela	%	Fondo total de provisiones para cobertura de pérdidas esperadas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela, garantías y compromisos contingentes concedidos a la clientela	Saldos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y compromisos contingentes concedidos a la clientela
Europa	49,3	7.147	14.495	51,8	7.871	15.186
España	49,1	4.185	8.529	51,0	4.890	9.598
Reino Unido	30,3	1.066	3.518	33,8	1.033	3.059
Portugal	82,7	847	1.024	79,3	990	1.247
Polonia	73,3	1.024	1.397	74,0	938	1.268
Norteamérica	73,8	5.763	7.805	93,3	5.250	5.629
Estados Unidos	67,7	4.265	6.303	90,3	4.127	4.571
México	100,0	1.489	1.489	106,6	1.116	1.047
Sudamérica	78,4	7.948	10.142	76,0	7.886	10.381
Brasil	84,7	6.338	7.479	79,5	6.128	7.705
Chile	52,7	1.230	2.332	56,3	1.343	2.384
Argentina	165,7	128	78	180,4	220	122
Digital Consumer Bank	88,0	2.532	2.877	92,8	2.397	2.583

Coste del riesgo por áreas de negocio (millones de euros y %)

	2023			2022		
	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses	%	Dotaciones ordinarias por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses	Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses
Europa	0,44	2.533	582.256	0,39	2.396	612.142
España	0,62	1.522	246.660	0,61	1.618	265.051
Reino Unido	0,10	247	251.362	0,12	316	262.973
Portugal	0,20	77	38.546	0,04	17	40.286
Polonia	2,08	674	32.385	1,43	440	30.721
Norteamérica	2,05	3.733	182.037	1,49	2.538	169.980
Estados Unidos	1,92	2.593	135.190	1,35	1.744	128.834
México	2,43	1.135	46.729	1,95	788	40.348
Sudamérica	3,36	5.401	160.644	3,32	5.041	151.705
Brasil	4,77	4.701	98.555	4,79	4.417	92.188
Chile	0,80	365	45.637	0,93	399	42.953
Argentina	6,64	150	2.262	2,91	132	4.541
Digital Consumer Bank	0,62	792	128.583	0,45	544	119.524

Otros indicadores

El indicador de capitalización facilita información del volumen de recursos propios tangibles por acción. La ratio de préstamos sobre depósitos (*loan-to-deposit ratio*, LTD) permite identificar la relación entre préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias) y depósitos de la clientela y, por tanto, valorar en qué proporción los préstamos y anticipos concedidos por el Grupo están financiados por depósitos de la clientela.

Grupo Santander utiliza también las magnitudes de préstamos y anticipos a la clientela brutos a clientes sin adquisiciones temporales de activos (ATA) y de depósitos de la clientela sin cesiones temporales de activos (CTA). A efectos de analizar la evolución del negocio tradicional de banca comercial de concesión de créditos y captación de depósitos, se deducen las ATA y las CTA por ser principalmente productos del negocio tesoro con alta volatilidad.

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
TNAV por acción (Recursos propios tangibles por acción)	$\frac{\text{Recursos propios tangibles}^A}{\text{Número de acciones (deducidas acciones en autocartera)}}$	Es una ratio muy común utilizada para medir el valor contable por acción de la empresa, una vez descontados los activos intangibles. Es útil para valorar la cantidad que cada accionista recibiría si la empresa entrara en período de liquidación y se vendiesen los activos tangibles de la compañía.
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	$\frac{\text{Cotización de la acción}}{\text{TNAV por acción}}$	Es una de las ratios más comúnmente usadas por los participantes del mercado para la valoración de empresas cotizadas tanto en términos absolutos como relativos con otras entidades. La ratio mide la relación entre el precio que se paga por una compañía y su valor patrimonial contable.
Ratio de créditos sobre depósitos	$\frac{\text{Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos para insolvencias)}}{\text{Depósitos de la clientela}}$	Es un indicador de la liquidez de un banco, ya que mide la relación entre el volumen total de créditos concedidos a la clientela respecto a los fondos de los que dispone en sus depósitos de clientes.
Crédito sin ATA	Préstamos y anticipos a la clientela brutos sin incluir las adquisiciones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las ATA por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
Depósitos sin CTA	Depósitos de la clientela sin incluir las cesiones temporales de activos	A efectos de análisis del negocio de banca comercial, se deducen las CTA por ser productos del negocio tesoro con alta volatilidad.
BDI + Comisiones (en el negocio de Wealth Management & Insurance)	Beneficio neto de la unidad + Comisiones pagadas por Santander Asset Management y Santander Insurance a Santander, netas de impuestos, excluyendo clientes de Banca Privada	Métrica que permite valorar la aportación total del negocio de Wealth Management & Insurance al beneficio del Grupo.

A. Recursos propios tangibles = Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - Activos intangibles.

Otros (millones de euros y %)	2023	2022	2021
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	4,76	4,26	4,12
Recursos propios tangibles	75.552	70.459	70.346
Número de acciones deducidas acciones en autocartera (millones)	15.886	16.551	17.063
Precio/recursos propios tangibles por acción (veces)	0,79	0,66	0,71
Cotización (euro)	3,780	2,803	2,941
TNAV (recursos propios tangibles) por acción	4,76	4,26	4,12
Ratio créditos sobre depósitos	99%	103%	108%
Préstamos y anticipos a la clientela (netos de fondos de insolvencias)	1.036.349	1.036.004	972.682
Depósitos de la clientela	1.047.169	1.009.722	900.554
BDI + Comisiones (en el negocio de WM&I) (millones de euros constantes)	3.296	2.730	
Beneficio después de impuestos	1.707	1.167	
Comisiones netas de impuestos	1.589	1.563	

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones de la cuenta de resultados

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales en euros producidas en la cuenta de resultados, así como las variaciones excluyendo el impacto de la variación del tipo de cambio (sin TC) entendiendo que estas últimas facilitan un mejor análisis de la gestión, puesto que permiten identificar los movimientos ocurridos en los negocios sin considerar el impacto de la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de las líneas de las cuentas de resultados de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio medio de 2023. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio medios de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Impacto de las variaciones de los tipos de cambio en las variaciones del balance

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio, las variaciones reales en euros producidas en el balance y las variaciones excluyendo el impacto del tipo de cambio de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela, que engloban los depósitos de la clientela (sin CTA) y los fondos de inversión. El motivo es igualmente facilitar el análisis aislando la variación en dichos saldos de balance que no están motivados por la conversión de cada moneda local a euros.

Dichas variaciones excluyendo el impacto de tipo de cambio se calculan mediante la conversión de los préstamos y anticipos a la clientela (sin ATA) y de los recursos de la clientela (sin CTA) de las diferentes unidades que componen el Grupo a nuestra moneda de presentación, el euro, utilizando, para todos los periodos presentados, el tipo de cambio del último día hábil de 2023. En el cuadro que figura a continuación se incluyen los tipos de cambio finales de las principales monedas en las que opera el Grupo.

Tipos de cambio: paridad 1 euro / moneda

	Cambio medio		Cambio final	
	2023	2022	2023	2022
Dólar USA	1,081	1,051	1,105	1,068
Libra	0,870	0,853	0,868	0,887
Real brasileño	5,397	5,421	5,365	5,650
Peso mexicano	19,158	21,131	18,691	20,805
Peso chileno	906,417	916,688	965,192	909,200
Peso argentino	282,765	134,786	893,635	189,116
Zloty polaco	4,538	4,683	4,343	4,684

Impacto de la tasa de inflación en las variaciones de los costes de explotación

Grupo Santander presenta, tanto del total del Grupo como de las unidades de negocio que se incluyen en los segmentos principales, las variaciones producidas en los costes de explotación, en euros, las variaciones excluyendo el tipo de cambio y las variaciones de estas últimas excluyendo el efecto de la inflación media en el año 2023. El motivo de incluir las dos últimas es que facilitan un mejor análisis de la gestión.

La inflación considerada se calcula, para los países, mediante la media aritmética de los valores de los últimos doce meses de cada uno de ellos y, para las regiones, mediante la media ponderada de las inflaciones de cada uno de los países que la componen, utilizando como factor de ponderación el peso que los costes de explotación de cada país tienen en la región. En el cuadro que figura a continuación se incluyen las inflaciones medias así calculadas de cada una de las regiones y países.

Inflación media 2023

%

Europa	5,7
España	3,6
Reino Unido	7,4
Portugal	4,4
Polonia	11,6
Norteamérica	4,7
Estados Unidos	4,2
México	5,6
Sudamérica	19,5
Brasil	4,6
Chile	7,7
Argentina	127,9
Digital Consumer Bank	5,5
Total Grupo	9,3

Indicadores para los nuevos segmentos principales a partir del 1 de enero de 2024

Ratio	Fórmula	Relevancia del uso
RoTE de los negocios	$\frac{\text{Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)}}{\text{Promedio de patrimonio neto (sin minoritarios) - activos intangibles}^A}$	Este indicador se utiliza para valorar la rentabilidad sobre el patrimonio tangible de una empresa, ya que mide el rendimiento que obtienen los accionistas sobre los fondos invertidos en el banco, una vez deducidos los activos intangibles.

A. Asignado en función del consumo de los activos ponderados por riesgo.

Ratio de eficiencia de los nuevos segmentos principales (millones de euros y %)

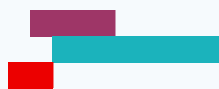
	2023			2022		
	%	Costes de explotación	Margen bruto	%	Costes de explotación	Margen bruto
Retail & Commercial Banking	43,1	12.825	29.754	44,7	12.059	26.994
Digital Consumer Bank	42,8	5.263	12.296	41,9	5.197	12.391
Corporate & Investment Banking	45,0	3.387	7.527	43,3	2.901	6.703
Wealth Management & Insurance	37,9	1.216	3.210	41,2	1.104	2.678
Payments	44,2	2.344	5.298	46,6	2.271	4.874

RoTE de los nuevos segmentos principales (millones de euros y %)

	2023			2022		
	%	Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles	%	Beneficio atribuido a la dominante (excl. ajustes por valoración de fondos de comercio)	Promedio de: Patrimonio neto (sin intereses minoritarios) - activos intangibles
Retail & Commercial Banking	15,15	5.659	37.362	14,15	5.017	35.462
Digital Consumer Bank	11,52	1.901	16.502	15,47	2.610	16.869
Corporate & Investment Banking	17,52	2.440	13.922	15,85	2.233	14.085
Wealth Management & Insurance	72,16	1.467	2.033	52,42	1.101	2.100
Payments	24,94	627	2.512	30,01	693	2.309

Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta





Nuestra **gestión de riesgos, cumplimiento y conducta** es una palanca esencial para contribuir al progreso de las personas y las empresas.

- Nuestro modelo de gestión y control de riesgos, junto con nuestra cultura de riesgos y un gobierno robusto, contribuyen a mantener un perfil de riesgo medio-bajo.
- Riesgos, cumplimiento y conducta continúan apoyando a nuestros clientes y *stakeholders* para hacer frente al desafiante entorno actual.
- Seguimos integrando los factores ESG en las diferentes tipologías de riesgo, tanto desde una perspectiva regulatoria como de gestión.

La cultura de riesgos de Santander forma parte de Santander Way. Representa cómo gestionamos los riesgos en el día a día.

risk pro
Everyone's business

9,0 (sobre 10)

Valoración media de los empleados que están de acuerdo con la afirmación "Los líderes del Grupo destacan con frecuencia la importancia de gestionar los riesgos en nuestro día a día"

8,3 (sobre 10)

Valoración de los empleados sobre el desempeño de Santander. Los marcos de desarrollo y recompensa motivan a las personas a gestionar eficazmente los riesgos

1. Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta	470	5. Riesgo de capital	510
1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2023	470	5.1 Introducción	510
1.2 Riesgos emergentes	473	5.2 Gestión del riesgo de capital	510
2. Modelo de gestión y control de riesgos	476	5.3 Principales métricas	511
2.1 Principios y cultura de riesgos	476	6. Riesgo operacional	512
2.2 Tipos de riesgo clave	476	6.1 Introducción	512
2.3 Gobierno de riesgos, cumplimiento y conducta	477	6.2 Gestión del riesgo operacional	512
2.4 Procesos y herramientas de gestión	479	6.3 Principales métricas	517
Apetito de riesgo y estructura de límites		7. Riesgo de cumplimiento y conducta	518
<i>Risk profile assessment</i> (RPA)		7.1 Introducción	518
Análisis de escenarios		7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta	518
Estructura de reporte de riesgos		8. Riesgo de modelo	525
3. Riesgo de crédito	483	8.1 Introducción	525
3.1 Introducción	483	8.2 Gestión del riesgo de modelo	525
3.2 Gestión del riesgo de crédito	483	9. Riesgo estratégico	527
3.3 Principales métricas	484	9.1 Introducción	527
3.4 Otros aspectos del riesgo de crédito	490	9.2 Gestión del riesgo estratégico	527
4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez	496	10. Factores de riesgo ESG	529
4.1 Introducción	496	10.1 Introducción	529
4.2 Gestión del riesgo de mercado	496	10.2 Gestión de riesgos de los factores ESG	532
4.3 Principales métricas de riesgo de mercado	499		
4.4 Gestión del riesgo estructural de balance	504		
4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance	506		
4.6 Gestión del riesgo de liquidez	508		
4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez	508		
4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial	509		

1. Gestión de riesgos, cumplimiento y conducta

1.1 Resumen ejecutivo y aspectos destacados de 2023

En esta sección se presenta un resumen de la gestión y el perfil de riesgos de Grupo Santander en 2023 a través de sus principales indicadores y su evolución. Para información adicional sobre cada tipo de riesgo, se puede acceder a las distintas secciones mediante los enlaces proporcionados.

Riesgo de crédito

[> Sección 3](#)

Los indicadores de calidad crediticia se mantienen en línea con los niveles esperados, dado el desafiante entorno macroeconómico y geopolítico actual.

Tasa de morosidad

3,14%

▲ 6pb s/2022

Coste del riesgo

1,18%

▲ 19pb s/2022

La evolución de la tasa de morosidad se explica por el menor incremento de los saldos deteriorados en el año, gracias a la gestión proactiva y a las ventas de cartera morosa, además del menor crecimiento relativo del riesgo crediticio con clientes.

El coste del riesgo se ha mantenido ligeramente por debajo de los 120 pb principalmente por el buen comportamiento en el año de las dotaciones netas para insolvencias en España, Reino Unido y Chile.

La estrategia de riesgo de crédito en 2023 se ha centrado en:

- Poner foco en el cliente, con una propuesta que mejora el *time to market* (plazo de comercialización) y simplifica la oferta de productos.
- Gestión de los efectos del incremento del coste de la vida (seguimiento de los sectores/clientes más afectados, *playbooks*, medidas locales de apoyo a clientes, entre otros).
- Robustecer el balance mediante la desinversión en aquellos activos menos rentables (ventas de cartera).
- Impulso de la transformación digital para mejorar la rentabilidad y apoyar a las filiales en la transición a la gestión de los negocios globales.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

[> Sección 4](#)

Nuestro perfil de riesgo se mantuvo estable, a pesar de algunos repuntes del *Value at Risk* (VaR), por la alta volatilidad del mercado en algunos períodos.

VaR medio

€11,7 mn

▼ 2,4 mn s/2022

LCR^A

166%

▲ 14 pp s/2022

A. LCR: Liquidity coverage ratio

El VaR se mantuvo en general estable a lo largo del año con valor medio de 11,7 millones de euros, repuntando en algunos momentos de alta volatilidad en los mercados (máximo de 19,3 millones de euros) por los eventos relacionados con los bancos regionales y la negociación del techo de deuda en los Estados Unidos o el aumento de tensión en Oriente Medio.

Mantenemos un *buffer* de liquidez robusto y diversificado por clientes, negocios y geografías, con unas ratios muy superiores a los requerimientos regulatorios.

Durante 2023 nos hemos centrado en:

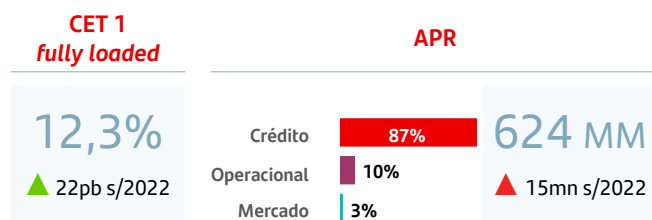
- Alta liquidez en el balance y base de depósitos bien diversificada, compuesta principalmente por depósitos minoristas con una estructura estable (un 75% transaccionales).
- Reducida exposición al riesgo de tipo de interés en el *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) con límites conservadores de apetito de riesgo.
- Nuestra exposición a las pérdidas no realizadas de la cartera de bonos *held to collect* (HtC o valores mantenidos hasta su vencimiento) en comparación con el CET1 están entre las más bajas del sistema bancario.
- Negocio de *trading* focalizado en dar servicio a nuestros clientes.

Riesgo de capital

> [Sección 5](#)

El último ejercicio de estrés de la EBA ha vuelto a demostrar la fortaleza de nuestro modelo de negocio y, en consecuencia, que nuestros niveles de solvencia son suficientes para hacer frente a los escenarios macroeconómicos más severos.

El riesgo de crédito destaca en la distribución de los activos ponderados por riesgo (APR) al ser nuestra actividad principal.



Optimización del capital con la mejora de los modelos y diversas iniciativas. Además, nuestro nuevo modelo de negocio global nos permitirá mejorar la asignación de capital.

Riesgo de cumplimiento y conducta

> [Sección 7](#)

- Actualización del Código General de Conducta y del Canal Abierto.
- Revisión y actualización de marcos y normativas de cumplimiento y conducta para CIB.
- Avances en el desarrollo del *control room* global para prevenir conductas ilícitas e identificar posibles transacciones que puedan dar lugar a un conflicto de intereses.
- One FCC: mejora de la responsabilidad de la primera línea de defensa, refuerzo de la metodología de supervisión y apoyo a iniciativas internacionales en prevención del blanqueo de capitales.
- Avance en la gestión del riesgo de conducta, especialmente en factores de sostenibilidad en nuevos productos, canales digitales, inclusión financiera y vulnerabilidad del cliente.
- Avance en la gestión del riesgo reputacional derivado del riesgo climático (análisis de materialidad y *greenwashing*).

Riesgo estratégico

> [Sección 9](#)

- Foco en el seguimiento de las consecuencias de las presiones inflacionistas y la política monetaria y fiscal.
- Mantenemos el foco en nuestras iniciativas de transformación.
- Mejora del cuestionamiento de los planes estratégicos, la identificación y seguimiento de los riesgos emergentes y el análisis de la evolución del modelo de negocio.

Riesgo operacional

> [Sección 6](#)

- Perfil de riesgo estable a pesar del entorno desafiante.
- Adaptación a los cambios normativos centrados en la resiliencia operativa y los principios de Basilea relacionados con el riesgo operacional, los requisitos ambientales, sociales y de gobierno (ESG) y los modelos de cálculo de capital.
- Ampliación del ámbito del *hub* de ciberriesgo a otras geografías fuera de Europa.

Riesgo de modelo

> [Sección 8](#)

- Fortalecimiento del rol vinculante de validación interna para cumplir con los crecientes requerimientos regulatorios.
- Definición del proyecto IV Next para evolucionar la función de validación interna, priorizando acciones clave a través de una gestión global.
- Optimización de la explotación de datos para la gestión del riesgo de modelo.
- Mejora continua de los modelos regulatorios (*internal rating based approach* —IRB— e *internal model approach* —IMA—) para su adecuación a las expectativas supervisoras.

Factores de riesgo ESG

> [Sección 10](#)

- Avances en apetito de riesgo con nuevas métricas y límites para acompañar nuestra estrategia de descarbonización.
- Progreso en la metodología de nuestra evaluación de la materialidad, incluyendo una visión más holística y con avances en biodiversidad.
- Mejora en la implantación del modelo de gestión de riesgos climáticos a través de la iniciativa The Climate Race, para integrar factores ESCC en el proceso de concesión de crédito.
- Participación en el ejercicio regulatorio One-off Fit-for-55 Climate Risk Scenario Analysis de la EBA, que se extenderá también a 2024.

Gestión proactiva y eficiente en un entorno macroeconómico y geopolítico desafiante, mediante el refuerzo del seguimiento de todos los riesgos, indicadores clave y los clientes/sectores más afectados

Nuestro modelo de negocio y nuestros niveles de solvencia han demostrado, una vez más, su fortaleza para hacer frente a los escenarios macroeconómicos más severos, como ha quedado reflejado en el último ejercicio de estrés de la EBA

La transición hacia una economía baja en carbono supone una gran oportunidad de negocio para aquellas entidades financieras comprometidas con la sostenibilidad; por eso, integramos los factores ESG en nuestro modelo de gestión de riesgos

La información por segmentos de 2023 se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de la información de gestión. Grupo Santander ha alineado la información de este capítulo de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios o por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se elabora a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en el Grupo. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en el Grupo.



Para más detalle sobre la segmentación, véase la sección **4.1 'Información por segmentos'** en el capítulo 'Informe económico y financiero'.

1.2 Riesgos emergentes

Mediante nuestro ejercicio de identificación de riesgos emergentes, tratamos de detectar aquellas amenazas más relevantes que podrían afectar a nuestro plan estratégico, considerando escenarios de estrés con baja probabilidad de ocurrencia. De esta manera, buscamos identificar, evaluar y monitorizar aquellos riesgos que pueden tener un impacto significativo en nuestro modelo de negocio, rentabilidad o solvencia. La gestión proactiva de riesgos es fundamental para evitar posibles efectos negativos y desviaciones respecto a los objetivos establecidos, que, en caso de producirse, se podrían mitigar a través de los planes de acción definidos previamente.

En este proceso de identificación participan la primera y la segunda línea de defensa, tanto de nuestras filiales como del centro corporativo. Los riesgos identificados también se incorporan a los escenarios idiosincrásicos de ejercicios como Internal Capital Adequacy Assessment Process (ICAAP), Internal Liquidity Adequacy Assessment Process (ILAAP) y en los planes de viabilidad y recuperación del Grupo.

Durante 2023, las posibles amenazas a las que nos enfrentamos se han visto afectadas por el continuo endurecimiento de las condiciones financieras y las aún elevadas tensiones inflacionistas, junto con la escalada de la tensión en Oriente Medio y la prolongación de la guerra en Ucrania.

En este contexto, cabe destacar los siguientes riesgos emergentes y sus correspondientes planes de acción:

Entorno macroeconómico y geopolítico

Dentro de este ámbito se incluyen amenazas tales como la prolongación en el tiempo de las políticas monetarias restrictivas, el agravamiento de los conflictos armados en Ucrania u Oriente Medio, o el aumento de los precios de las materias primas energéticas, entre otros. Por ello, analizamos situaciones que no forman parte de nuestro escenario central y que cuentan con probabilidad de ocurrencia muy reducida, de acuerdo con nuestra metodología de riesgos emergentes. Estos eventos de naturaleza global podrían afectar a las distintas geografías en las que estamos presentes.

A continuación, se describen algunos ejemplos:

- Tipos de interés en niveles elevados durante más tiempo, *higher for longer*. Futuros repuntes de la inflación o retrasos en la senda de descenso prevista podrían llevar a una extensión en el tiempo de las políticas monetarias restrictivas, que podría afectar principalmente a nuestras filiales en Europa y los Estados Unidos, dado que las economías sudamericanas se encuentran en una fase diferente de la política monetaria. Esto podría provocar una desaceleración económica más grave de lo previsto, con aumento del desempleo y caída de los precios de la vivienda, ejerciendo presión sobre la calidad del crédito y las condiciones de liquidez.
- Escalada de los conflictos en Ucrania u Oriente Medio, provocando aumento de los precios de la energía que renuevan las presiones inflacionarias y con ello, el endurecimiento de la política monetaria.

- Elevado aumento de los niveles de deuda pública desencadenando un incremento de las primas de riesgo, especialmente en el caso de la zona euro, provocando una fragmentación financiera entre las naciones e incluso un posible efecto contagio que afecte a las instituciones financieras.

Las consecuencias generadas por la incertidumbre del entorno macroeconómico y geopolítico pueden afectar negativamente a nuestro crecimiento y rentabilidad, y a la calidad de los activos por la desaceleración de una o varias economías en las que operamos. Además, los ingresos de nuestros clientes o el valor de sus activos financieros también se podrían ver afectados, lo que impactaría en la recuperabilidad de los préstamos y aumentaría nuestras pérdidas o necesidades adicionales de provisiones.

Las volátiles condiciones económicas pueden afectar a la precisión de las estimaciones y la fiabilidad del proceso y a la suficiencia de nuestras provisiones para cubrir las insolvencias.

En Grupo Santander contamos con unas políticas y procesos de riesgos robustos y una gestión proactiva con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites definidos en la declaración de apetito de riesgo, que junto con nuestra diversificación geográfica y por negocios, nos hace más resilientes a los riesgos macroeconómicos y geopolíticos.

Adicionalmente, el refuerzo constante de las medidas mitigantes contribuye a reducir la severidad potencial de estos riesgos. A lo largo de 2023, hemos desarrollado las siguientes acciones:

- Frecuentes reuniones de seguimiento, incluyendo la activación de los diferentes foros de situaciones especiales cuando así se ha requerido, para revisar el perfil de riesgo y las dinámicas comerciales, de mercado y macroeconómicas, con especial atención a los indicadores clave relacionados con una posible escalada de los conflictos armados mencionados.
- Definición y ejecución de *playbooks* para impulsar una reacción rápida, de forma anticipada y proactiva ante las circunstancias desafiantes del entorno.
- Amplia y diversificada base de depósitos que nos permiten hacer frente a los distintos desafíos del entorno con una adecuada posición de liquidez.
- Desarrollo de las capacidades para la identificación proactiva del posible deterioro de los clientes, especialmente de aquellos pertenecientes a sectores más afectados, para proporcionar el soporte necesario a través de soluciones específicas.
- Apoyar a nuestros clientes en el desarrollo de alternativas más sostenibles y energéticamente más eficientes, contribuyendo a mitigar los impactos de los ciclos económicos y posibles *shocks* energéticos, así como suscribiendo las medidas de apoyo desplegadas por los Gobiernos para proteger a los clientes más vulnerables.
- Seguimiento en los comités de activos y pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y de mercado de los riesgos estructurales, de tipo de interés y de tipo de cambio, incluyendo la cobertura de la exposición de nuestra ratio de capital en todas las monedas relevantes, y, en caso de ser necesario, ajustando

límites y exposiciones para ser consistentes con nuestro apetito de riesgo.

Presión creciente del entorno legal y regulatorio

Nuestro modelo de negocio se basa en una amplia presencia internacional a través de filiales que mantienen cuotas de mercado relevantes en aquellas geografías en las que operamos, lo que supone estar sujeto a diferentes regulaciones. Adicionalmente, al ser una entidad considerada como banco sistémico global, tenemos mayores requisitos de capital, que pueden seguir incrementándose debido a nuevas normativas o a la revisión supervisora de los requerimientos ya existentes, como por ejemplo a consecuencia de la reciente crisis de algunos bancos regionales en los Estados Unidos.

Otro factor a considerar es la posible ampliación de medidas legislativas ya existentes, el incremento de requisitos mínimos de capital como resultado de su proceso de revisión y la evaluación supervisora o la aparición de nuevas disposiciones, tales como gravámenes para las entidades financieras, que pueden afectar a nuestra actividad y a la relación con nuestros clientes, reduciendo la rentabilidad y el rendimiento del capital y aumentando los costes de financiación, haciéndonos menos resilientes a las perturbaciones económicas y limitando nuestra capacidad para proporcionar crédito.

Cualquier acción legislativa o regulatoria puede dar lugar a nuevas exigencias o a normas más estrictas, en particular con respecto al capital y la liquidez. Esto podría afectar directamente al Grupo o a las filiales, impactando negativamente en nuestros niveles de solvencia y/o liquidez.

Las principales medidas de mitigación de este riesgo son:

- Monitoreo constante de iniciativas incluidas en el plan de capital, en línea con la mejora continua de nuestros modelos regulatorios, así como la mitigación de los posibles impactos de las directrices de Basilea.
- Creación de grupos de trabajo multidisciplinarios para anticipar las posibles implicaciones de estas medidas, en colaboración con asociaciones bancarias, y mediante el diálogo con reguladores y otros grupos de interés.

Riesgo de sufrir un ciberataque severo

Los conflictos internacionales como los de Ucrania e Israel están desencadenando un incremento de las amenazas cibernéticas, que junto con la creciente dependencia de los sistemas digitales, hacen de la ciberseguridad una de las prioridades del Grupo.

Nuestro objetivo es conseguir una organización ciber resiliente que pueda resistir, detectar y responder con rapidez a los ciberataques, con una constante evolución y mejora de sus defensas. Para ello, contamos con un marco de control que permite medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control.

Para más detalle de los principales riesgos de ciberseguridad, véase la sección '[Ciberriesgo](#)' del apartado '6.2 Gestión del riesgo operacional' de este capítulo.

Para mitigar estas amenazas, Santander cuenta con una serie de iniciativas descritas en la sección '[5. Investigación, desarrollo e innovación \(I+D+i\)](#)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Riesgos relacionados con la inteligencia artificial (IA)

La IA es una tecnología cuyo objetivo es la creación de sistemas inteligentes, que puedan operar con cierta autonomía para generar resultados (como predicciones, recomendaciones o decisiones) con impacto tanto en entornos físicos como virtuales. Dentro de la IA, se engloban distintas técnicas analíticas (*machine learning*, *deep-learning*, entre otros) que implican distintos grados de autonomía y complejidad.

En el sector financiero, la IA se usa desde hace varios años debido a que ofrece oportunidades de mejora en la eficiencia operativa y potencia una mejor gestión de riesgos. En concreto, el sector viene apoyándose en esta tecnología para la identificación de alertas tempranas contra el blanqueo de capitales, mejorar la experiencia de cliente, proveer de nuevos *insights* para completar análisis o automatizar procesos para reducir el riesgo operativo, entre otros.

Se prevé que el uso de la IA se generalice en los próximos años, sobre todo tras la aparición de nuevas técnicas como la IA generativa. En este contexto, es necesario hacer un balance sobre los beneficios de la aplicación gobernada y controlada de estas técnicas, ya que su uso también conlleva potenciales riesgos (complejidad y explicabilidad de resultados, sesgos, identificación de responsabilidades, privacidad de datos, entre otros) que las entidades financieras deben gestionar y mitigar a medida que se generalice su uso de cara a preservar la estabilidad financiera.

En Grupo Santander mantenemos el compromiso de impulsar la transformación en la industria mediante el uso de IA de forma responsable, priorizando la protección de nuestros clientes y la transparencia.

Monedas digitales emitidas por bancos centrales (CBDC) y riesgo de desintermediación para la banca

El posible lanzamiento de las versiones digitales de monedas fiduciarias emitidas por bancos centrales (CBDC) podría tener impactos potenciales sobre la estabilidad financiera, ya que podrían reemplazar a las cuentas corrientes tradicionales, afectando al volumen, estructura y coste de financiación de los bancos comerciales.

Cada vez más bancos centrales están valorando la posibilidad de emitir una moneda digital propia, y ya están desarrollando pruebas piloto para estar preparados por si consideraran en algún momento que es necesaria su emisión. El foco del debate político está sobre todo en las versiones dirigidas al mercado minorista, que ofrecen a los ciudadanos un pasivo del banco central en forma digital para realizar sus pagos. En la Eurozona, el BCE está avanzando en el diseño del euro digital, que se encuentra en lo que denominan 'fase de preparación' desde octubre de 2023.

En función de su diseño, las CBDC podrían convertirse en la nueva referencia de pagos y cuentas bancarias, lo que podría conducir a una desintermediación del sistema financiero. Esto podría derivar en una mayor inestabilidad durante periodos de estrés económico, si los clientes deciden convertir los euros de sus cuentas corrientes en euros digitales, que pueden percibirse como más seguros. Una adopción masiva y desordenada podría impactar además en la financiación de las entidades financieras, lo que podría repercutir en la financiación de la economía. Además, podrían sustituir a otros medios de pago, lo que podría tener impacto en otras líneas de negocio.

No está claro qué servicios y cuál será el modelo de negocio que los bancos y otros proveedores de pagos podrán proporcionar basándose en estos instrumentos. El impacto final de las CBDC dependerá de su diseño definitivo, en cuanto a la introducción de restricciones sobre la remuneración y cantidades máximas de tenencia para los ciudadanos, así como de los casos de uso, infraestructura utilizada y modelo de compensación para los intermediarios que prevean los servicios.

Por otro lado, los beneficios de estas monedas digitales tampoco están claros, y dependerán de la situación específica de cada país/región.

Grupo Santander mitiga los potenciales riesgos asociados a las CBDC del siguiente modo:

- Participando activamente en el debate sobre CBDC con autoridades nacionales e internacionales con el fin de explicar los riesgos para la estabilidad financiera y los bancos, y proponer soluciones para mitigarlos.
- Siguiendo la evolución de los proyectos de los diferentes bancos centrales, para analizar su impacto sobre el negocio o la posibilidad de desarrollar nuevos servicios para nuestros clientes.

2. Modelo de gestión y control de riesgos

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos se apoya en unos principios comunes, una cultura sólida, una clara estructura de gobierno y unos avanzados procesos de gestión para los diferentes tipos de riesgo.

2.1 Principios y cultura de riesgos

La gestión y el control de riesgos de Grupo Santander se basan en los principios que se describen a continuación. Estos principios son de obligado cumplimiento y consideran los requerimientos regulatorios y las mejores prácticas del mercado:

- 1. Todos los empleados son gestores de riesgos**, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgo del Grupo o se desconozca.
- 2. Implicación de la alta dirección**, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y manteniendo nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
- 3. Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con nuestro modelo de tres líneas de defensa, que se define con más detalle en la sección [2.3 'Gobierno de riesgos y cumplimiento'](#).
- 4. Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos.
- 5. Una gestión de la información efectiva** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

Cultura de riesgos - Risk Pro

Un pilar de la cultura de Grupo Santander -The Santander Way- es la sólida cultura de riesgos denominada Risk Pro (o I AM RISK en el Reino Unido y los Estados Unidos), que es una palanca fundamental en la misión del Grupo de contribuir al progreso de las personas y las empresas.

Risk Pro representa, ante todo, la responsabilidad individual de cada empleado sobre los riesgos que asume en su día a día y su contribución a la identificación, evaluación y gestión de todos los riesgos de forma adecuada y responsable.

Risk Pro forma parte de todas las etapas del ciclo de vida del empleado; por ello impartimos formación sobre los comportamientos de nuestra cultura de riesgo, y nuestro sistema de evaluación del desempeño, MyContribution, asigna a todos los empleados de Santander un objetivo común de riesgo.

En 2023, continuamos desplegando nuestro modelo operativo objetivo de cultura de riesgo, que se basa en las mejores prácticas identificadas en las distintas filiales. Su principal

objetivo es consolidar la cultura de riesgos en todo el Grupo. Además, medimos el arraigo de la cultura de riesgos en la organización con YourVoice y otros indicadores clave de rendimiento (KPI, por sus siglas en inglés).

A lo largo del año, con el objetivo de promover la cultura de riesgos celebramos la semana Risk Pro mundial para concienciar a los empleados de por qué deben gestionar el riesgo en su día a día.



Para más detalle sobre la cultura Santander, véase la sección **'1. Nuestra cultura'**, en el capítulo de **'Banca responsable'**.

2.2 Tipos de riesgo clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander se basa en nuestro marco corporativo de riesgos e incluye (para información adicional sobre cada tipo de riesgo, se puede acceder mediante los enlaces proporcionados):



En Grupo Santander consideramos que los factores de riesgo ESG (medioambientales, sociales y de gobierno) pueden incidir en los tipos de riesgos existentes en distintos horizontes temporales. En consecuencia, deben ser identificados, evaluados, gestionados y mitigados conforme a los requerimientos regulatorios y las mejores prácticas de mercado.

2.3 Gobierno de riesgos, cumplimiento y conducta

Nuestra estructura de gobierno de riesgos, cumplimiento y conducta permite una supervisión efectiva de todos los riesgos en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en un modelo de tres líneas de defensa, una clara estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por nuestra cultura de riesgos, Risk Pro.

Líneas de defensa

Contamos con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- 1.^a

Las funciones de negocio y apoyo al negocio que toman o generan riesgos tienen la responsabilidad primaria en su gestión. La primera línea identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina, y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- 2.^a

Las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta conforman la segunda línea de defensa, que supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

- 3.^a

La función de auditoría interna es independiente para asegurar al consejo de administración y a la alta dirección la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

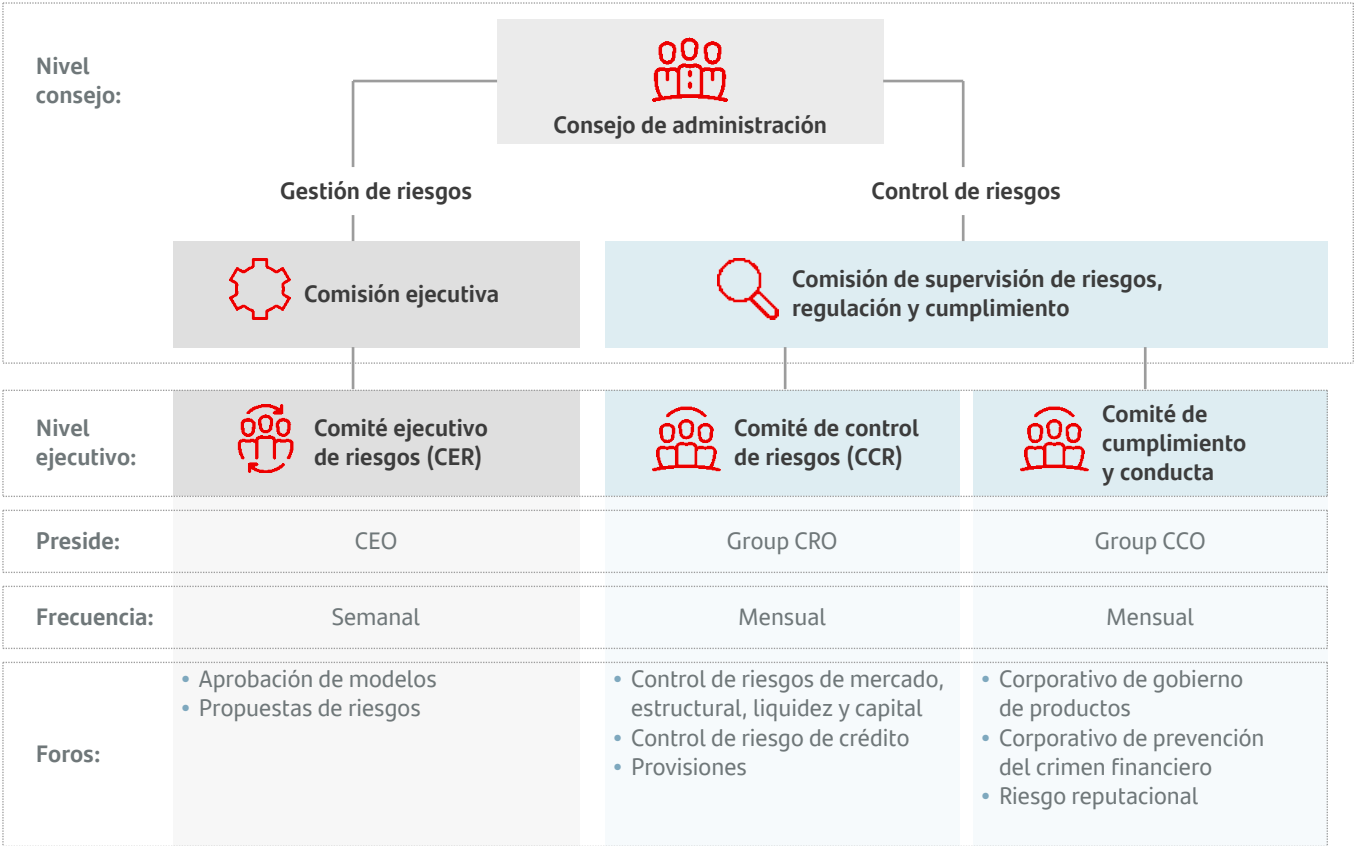
Las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, y auditoría interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones, así las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y la función de auditoría interna reporta a la comisión de auditoría.

Estructura de comités de riesgos, cumplimiento y conducta

Los principales objetivos de nuestro gobierno de riesgos, cumplimiento y conducta son:

- Posibilitar una toma de decisiones sobre riesgos efectiva y eficiente.
- Supervisar el control de riesgos.
- Comprobar que los riesgos se gestionan conforme al apetito de riesgo definido por los consejos de administración del Grupo y las filiales.

Para lograr estos objetivos, el gobierno de riesgos, cumplimiento y conducta mantiene separada la línea de control de la línea de toma de riesgo.



El consejo de administración es el responsable último de la gestión y el control de riesgos, cumplimiento y conducta. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva del Grupo.



Para más detalles, véase la sección **4.8 'Actividades de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento en 2023'** en el capítulo de 'Gobierno corporativo'.

El Group Chief Risk Officer (Group CRO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El Group Chief Compliance Officer (Group CCO) lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Comité ejecutivo de riesgos (CER):

Este comité es responsable de la gestión de todos los riesgos, de acuerdo con las facultades delegadas por el consejo, estando autorizado a aceptar, modificar o escalar aquellas acciones u operaciones que puedan exponer a la entidad a un riesgo relevante, así como los modelos más importantes. El comité toma decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, de acuerdo con el apetito de riesgo del Grupo.

El CER está formado por el consejero delegado y otros miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, y financiera. El Group CRO tiene derecho de veto sobre las decisiones del comité.

Comité de control de riesgos (CCR):

Este comité es responsable del control de los riesgos y de proporcionar una visión holística de ellos. Determina si las líneas de negocio se gestionan de acuerdo con el apetito de riesgo aprobado por el consejo. También identifica, sigue y evalúa el impacto de los riesgos actuales y emergentes en el perfil de riesgo del Grupo.

El CCR está compuesto por miembros de la alta dirección de las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta, financiera e intervención general, entre otras. Los CRO de las filiales participan de forma periódica para informar sobre su propio perfil de riesgo.

Comité de cumplimiento y conducta

Este comité es responsable del seguimiento, evaluación y revisión de la gestión de los riesgos bajo el ámbito de la función de cumplimiento y conducta, y de la supervisión de las medidas correctivas cuando se identifiquen riesgos por debilidades en la gestión y control establecidos, o por la aparición de nuevos riesgos.

Está compuesto por miembros de la alta dirección, estando representadas las funciones de cumplimiento y conducta, riesgos e intervención general, entre otras. La presidencia tiene voto de calidad sobre las decisiones del comité.

Los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades en foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar cada tipo de riesgo. Estos foros, detallados en el gráfico anterior, son responsables de:

- Informar al Group CRO y al Group CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito del Grupo.
- Realizar un seguimiento periódico de cada tipo de riesgo clave.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de supervisores y auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado, las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de cada uno de los tipos de riesgo.

Por otro lado, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, como ocurrió durante la crisis de la covid, la guerra en Ucrania, la incertidumbre generada por la quiebra de varios bancos regionales americanos junto a Credit Suisse o la situación geopolítica actual. De esta forma, reforzamos la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o la evolución de la liquidez, la identificación de sectores/clientes vulnerables o el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. La activación de los foros de situaciones especiales nos permite afrontar los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico de forma resiliente.

Relación del Grupo con las filiales

En todas nuestras filiales, el modelo de gestión y control de riesgos, cumplimiento y conducta está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de aquellos debe limitarse a las requeridas por la ley o la regulación local. Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, cuestionamos y validamos la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta seguirán realizando sus labores de apoyo a los negocios y de control tanto a nivel global como local. De forma adicional, a lo largo del año continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestro negocio.

Tanto el Group CRO, el Group CCO como los líderes regionales participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, evaluando que los riesgos están adecuadamente controlados.

En este sentido, cada CRO/CCO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el Group CRO y el Group CCO, mediante reuniones periódicas de seguimiento. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento y conducta para tratar asuntos específicos de cada función.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre nuestras filiales para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.

- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.



Para más detalles sobre la relación con nuestras filiales, véase la sección 7 '**Estructura del Grupo y gobierno interno**' del capítulo de 'Gobierno corporativo'.

2.4 Procesos y herramientas de gestión

En el siguiente apartado describimos los procesos y herramientas con las que Grupo Santander cuenta para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos.

Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativas que miden el perfil de riesgo del Grupo. Estas métricas cubren todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y tienen en cuenta las tipologías de riesgo clave para el Grupo (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos que asumimos en el desarrollo de nuestro modelo de negocio:

Ejes del apetito de riesgo	Tipos de riesgo clave								
	Riesgo de crédito	Riesgo de mercado	Riesgo de liquidez	Riesgo estructural	Riesgo operacional	Riesgo de crimen financiero	Riesgo de modelo	Riesgo reputacional	Riesgo estratégico
Volatilidad resultados	Control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas)								
Solvencia	Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP)								
Liquidez	Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP)								
Concentración	Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras								
Riesgos no financieros	Controles robustos en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales								

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible con especial foco en banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales autónomas y autosuficientes en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólida.
- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se rige en todo el Grupo por los siguientes principios:

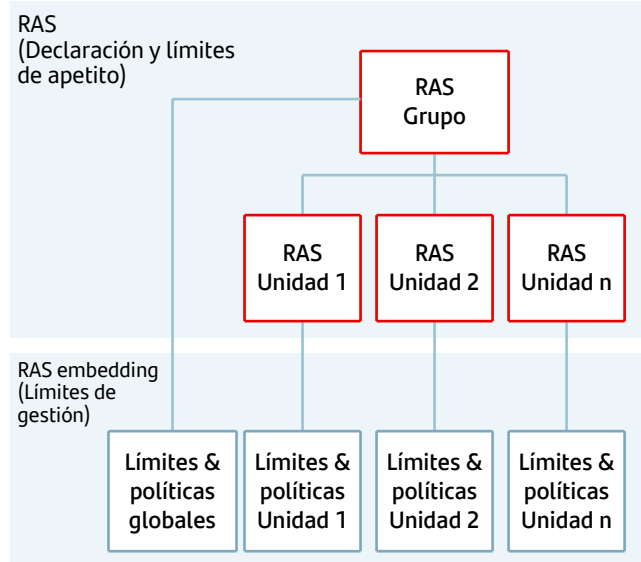
- Es **responsabilidad del consejo**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Complejidad y visión forward-looking**. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define nuestro perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.

Para que todos los riesgos materiales estén adecuadamente representados, utilizamos metodologías corporativas (riesgos emergentes y autoevaluación de los riesgos y controles operacionales -RCSA, por sus siglas en inglés-, entre otros) para identificar y evaluar el riesgo al que estamos expuestos en los países en los que operamos, y que es inherente a nuestra actividad.

Para más detalles sobre estos ejercicios, véase 'Modelo de gestión y control' en la sección 6.2 'Gestión del riesgo operacional' y la sección 1.2 'Riesgos emergentes'.

- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión más granulares en nuestras filiales.
- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo

considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.



La alineación de los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo se garantiza al:

- Considerar el apetito de riesgo, la visión estratégica a largo plazo y la cultura de riesgo como referencias clave a la hora de elaborar los planes estratégicos y de negocio.
- Contrastar los planes estratégicos y de negocio con el apetito de riesgo establecido. Cualquier desajuste potencial se identifica y da lugar a una revisión del plan estratégico a tres años para cumplir con los límites actuales de apetito, o a una revisión de los límites de los mismos conforme a un gobierno independiente.
- Controlar a través del modelo de las tres líneas de defensa que los límites de apetito de riesgo son objeto de seguimiento periódico y que las funciones especializadas de control informan mensualmente al consejo y sus comisiones sobre el perfil de riesgo y el cumplimiento de los límites.



Risk profile assessment (RPA)

La identificación y evaluación de riesgos es fundamental para su adecuada gestión, control y reporte. Abarca todos aquellos procesos dirigidos a detectar riesgos y vulnerabilidades, tanto internos como externos, a los que se encuentra expuesto el Grupo, así como la determinación cuantitativa y/o cualitativa de su relevancia. El marco de riesgos, revisado anualmente, define los tipos de riesgo clave resultado de los principales ejercicios de identificación y evaluación de riesgos del Grupo.

De manera sistemática evaluamos el perfil de riesgo del Grupo y sus filiales utilizando una metodología única de RPA, que se basa en los principios fundamentales del modelo de identificación y evaluación de riesgos: responsabilidad de todas las funciones, eficiencia, metodologías comunes, completitud en la cobertura de todos los riesgos, materialidad y orientación a la toma de acciones correctivas y de mitigación.

El cálculo del perfil de riesgo según esta metodología genera resultados mediante un sistema de puntuación compuesto de cuatro categorías de materialidad: bajo, medio-bajo, medio-alto y alto, que permite dar seguimiento al apetito de riesgo aprobado por el consejo. Adicionalmente, permite una visión holística de todos los riesgos en un momento determinado del tiempo permitiendo identificar debilidades en la gestión y potenciales desviaciones del plan de negocio sobre las que se pueden tomar acciones correctivas. Proporciona evidencia de la gestión prudente de los riesgos que ratifican sólidos ratios de solvencia, y niveles de liquidez confortables.

El perfil de riesgo se representa en diferentes niveles:

- Por tipo de riesgo, en el que medimos la exposición del riesgo bajo condiciones base y estresadas, principalmente a través de un conjunto de métricas de apetito de riesgo y métricas relevantes de gestión *top of the house*, e indicadores calibrados con estándares internacionales, internos y mejores prácticas.
- Por Grupo/filial, permite una visión agregada de los riesgos a los que está expuesto el Grupo y sus filiales, considerando también potenciales amenazas que podrían impactar en la planificación de negocio y los objetivos estratégicos.

El objetivo del Grupo es mantener un perfil de riesgo medio-bajo, estable en un entorno dominado por la volatilidad de los mercados, una paulatina caída de la inflación —aunque todavía en niveles elevados—, y por las continuas tensiones geopolíticas. La gestión prudente y anticipativa de los riesgos se traslada a los buenos indicadores de rentabilidad y calidad crediticia con los que se cierra el año, y se mantiene un buen perfil de riesgo de liquidez.

Análisis de escenarios

El análisis de escenarios es una herramienta que nos permite evaluar periódicamente la resiliencia de nuestro balance y cuenta de resultados, así como la adecuación de nuestro capital bajo un enfoque prospectivo ante situaciones de estrés. Utilizamos los resultados para revisar nuestro apetito de riesgo y diseñar acciones que puedan mitigar las pérdidas esperadas, o la reducción del capital y la liquidez, si es necesario.

Adicionalmente, permite a la alta dirección comprender la naturaleza y el alcance de las vulnerabilidades a las que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su plan de negocio.

Nuestro Servicio de Estudios es clave en la definición de los escenarios, y de las variables macroeconómicas y de otra índole que puedan afectar a nuestro perfil de riesgo en aquellos mercados en los que estamos presentes.

Con el objetivo de anticipar posibles impactos en nuestra solvencia o liquidez, realizamos una revisión sistemática de nuestra exposición al riesgo teniendo en cuenta un escenario base y varios escenarios adversos y favorables. Estos ejercicios son parte fundamental de diferentes procesos:

- **Ejercicios regulatorios**, de acuerdo con las directrices marcadas por el supervisor europeo o los distintos supervisores locales.
- **Ejercicios relacionados con la planificación del negocio**, con el objetivo de ayudar a definir la estrategia y el perfil de riesgos del Grupo, entre los cuales se encuentran:
 - La adecuación de capital (ICAAP) y liquidez (ILAAP) en los que evaluamos los niveles de capital y liquidez bajo distintos escenarios.
 - La planificación presupuestaria y estratégica: al implantar una nueva política de aprobación de riesgos, en la evaluación del perfil de riesgo o al realizar el seguimiento de carteras o líneas de negocio específicas.
 - El plan de recuperación que se elabora anualmente y determina las herramientas que Grupo Santander tendría disponibles para sobrevivir a una crisis financiera muy severa. El plan proporciona escenarios de estrés financiero y macroeconómico con diversos grados de severidad, así como eventos idiosincráticos y/o sistémicos.
 - Apetito de riesgo, ya que para establecer el riesgo máximo al que queremos exponernos se tienen en cuenta una serie de métricas estresadas.
- La **gestión recurrente de riesgos** también emplea el análisis de escenarios, por ejemplo, en:
 - Estimación de provisiones que suponen una corrección del valor de las operaciones de crédito por aquellos factores de riesgo existentes o prospectivos que no se han considerado en el proceso inicial de admisión y calificación, tanto para deudores individuales como para el conjunto de la cartera.

- Ejercicios regulares de estrés de riesgo de crédito o de mercado que simulan el impacto en pérdidas esperadas o estiman el capital que sería necesario para absorber posibles pérdidas derivadas de potenciales eventos inesperados.

 Para más información sobre el análisis de escenarios, véanse las secciones [3.2 'Gestión del riesgo de crédito'](#), [4.2 'Gestión del riesgo de mercado'](#), [4.6 'Gestión del riesgo de liquidez'](#) y ['Estimación de la pérdida esperada' en la Nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.](#)

- Análisis de escenarios de cambio climático, para los cuales hemos incorporado los escenarios definidos por Network for Greening the Financial System (NGFS), por Representative Concentration Pathways (RCP) y otros escenarios desarrollados internamente con el objetivo de cuantificar los impactos del cambio climático.

A la consistencia y robustez de los ejercicios de estrés contribuyen:

- La participación de las tres líneas de defensa y de la alta dirección en el gobierno y control del proceso.
- El desarrollo y ejecución de modelos que estiman cómo evolucionarán las principales métricas en el futuro, como por ejemplo las pérdidas de crédito.
- Los ejercicios de *backtesting* y de *reverse stress*, que cuestionan regularmente los resultados de los modelos.
- El juicio experto de nuestros equipos y su profundo conocimiento de las carteras.
- El seguimiento exhaustivo de los modelos, escenarios, asunciones, resultados y medidas mitigantes de gestión.

En un contexto marcado por el escenario inflacionario con subidas históricas de tipos de interés por parte de los bancos centrales, la volatilidad en el sector bancario mundial, los conflictos armados en Ucrania y Oriente Medio, las primeras señales de debilidad en la demanda de crédito o la gran incertidumbre y desconfianza en el sistema financiero generada por diversos casos a comienzos de este año, el análisis de escenarios ha resultado ser clave durante 2023 para la correcta identificación y gestión de posibles impactos derivados de estos eventos sobre nuestras carteras.

Nuestra capacidad de anticipación se reforzó durante el año, facilitando la identificación de puntos de acción y adaptando nuestra estrategia para preservar nuestra solvencia. Para ello, se han tenido en cuenta los clientes más vulnerables por la situación macroeconómica.

Además, se ha continuado potenciando la capacidad de analizar las potenciales pérdidas al máximo nivel de granularidad posible, evolucionando la metodología y herramienta de proyección a nivel sectorial según la resiliencia de los estados financieros de cada empresa ante diferentes escenarios macroeconómicos e, incluso, tomando en consideración el compromiso de las mismas ante posibles planes de transición para cumplir con los compromisos energéticos adquiridos, cuantificando los impactos bajo los supuestos de una transición ordenada, desordenada o inexistente y así poder realizar una gestión anticipada de la cartera.

Adicionalmente, se han llevado a cabo análisis de sensibilidad de la capacidad de pago de los clientes particulares, con foco especial en las carteras de hipotecas, frente a diferentes escenarios de subidas de tipos de interés con propósito de identificar grupos de clientes de mayor vulnerabilidad para proponer medidas de alivio o mitigadoras.

Estructura de reporte de riesgos

Con el objetivo de que la alta dirección cuente con una visión completa y actualizada del perfil de riesgos para la correcta toma de decisiones, el equipo de *enterprise wide risk management* reporta recurrentemente y consolida los riesgos presentes y futuros. Es un reporte dinámico, que prioriza en tiempo y forma todos aquellos riesgos relevantes.

Nuestros informes incluyen todos los tipos de riesgo recogidos en el marco corporativo de riesgos y todos aquellos aspectos fundamentales que puedan ser necesarios para la valoración del riesgo. Además, aportan una visión consolidada de todos los riesgos manteniendo la calidad y coherencia de la información, de acuerdo con el marco corporativo de datos.

Nuestra estructura de reporte de riesgos continúa caracterizándose por guardar un adecuado equilibrio entre datos, análisis y comentarios cualitativos, incorporando medidas prospectivas, información de apetito de riesgo, límites y riesgos emergentes.

Seguimos mejorando nuestro reporte, simplificando y automatizando procesos con controles más robustos, lo que permite una mayor adaptación y flexibilidad a las nuevas necesidades. En 2023, se han comunicado y monitorizado todos los impactos derivados de los actuales conflictos armados, se han escalado los diferentes riesgos asociados a un entorno macroeconómico y geopolítico volátil y se ha considerado todo aquel riesgo emergente que pueda tener un impacto directo o indirecto para el Grupo.

3. Riesgo de crédito

3.1 Introducción

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es nuestro riesgo más relevante, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos en consonancia con nuestra declaración de apetito de riesgo. Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para nuestras carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de las carteras.

Gestión recuperatoria

La gestión recuperatoria define una estrategia basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local. Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales que apoyan la creación de valor sostenible.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan en determinar la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin depender de avalistas o activos pignorados como garantía. Estos siempre son considerados como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera, y se definen como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

3.2 Gestión del riesgo de crédito

Los procesos de identificación, análisis, decisión y control sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basan en una visión completa del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito permite realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, para adoptar medidas correctivas y mitigantes cuando sea necesario, a través de los siguientes procesos:

Evaluación del riesgo y proceso de calificación crediticia

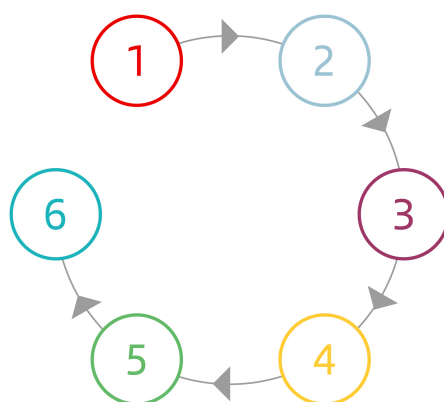
Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Para determinar esta capacidad, analizamos los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual. Nuestros modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación, diferentes en cada uno de nuestros segmentos, que seguimos y contrastamos para ajustar las decisiones y calificaciones que asignan.

Análisis de escenarios

Permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito, proporcionando una mejor comprensión de su comportamiento ante diferentes condiciones macroeconómicas, así como anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones sobre los planes y objetivos establecidos.

Seguimiento

El seguimiento holístico de todos los clientes facilita la observación de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo. La monitorización periódica del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos son esenciales en la gestión del riesgo de crédito. Nuestra función de seguimiento utiliza un sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente.



Para más información sobre el ciclo de crédito, véase la sección '**Gestión del riesgo de crédito**' de la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

Advanced target operating model in collaboration (ATOMiC)

Desde su lanzamiento, la estrategia de crédito ATOMiC ha permitido al Grupo transformar la gestión del riesgo de crédito al mismo tiempo que continuamos trabajando día a día en el negocio.

ATOMiC permite seguir robusteciendo el entorno de control y desarrollar la capacidad de anticipación y hacer frente de forma más efectiva a eventos imprevistos y complejos, como la incertidumbre actual derivada de los conflictos geopolíticos e inestabilidad social y económica existente, así como los requisitos normativos que han surgido durante estos años.

En 2023, la estrategia de riesgo de crédito ha sido reforzada para ayudarnos a lograr un crecimiento sostenible y rentable. Para ello, hemos seguido avanzando en la digitalización e innovación, con el objetivo de conseguir un crecimiento prudente; nos hemos centrado en el seguimiento de la rentabilidad de las carteras y objetivos de capital con un enfoque prospectivo de la gestión del riesgo para hacer frente al contexto macroeconómico; hemos apoyado el desarrollo de los nuevos negocios globales del Grupo, y hemos integrado las prioridades medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés) en el proceso de gestión del riesgo de crédito.

Y todo ello, alineado con los principios estratégicos del Grupo:

- **Think Value:** añadiendo valor a través de la simplificación de los procesos de riesgo de crédito con una automatización y digitalización cada vez mayor, lo que nos ha permitido seguir mejorando nuestros indicadores clave de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés, tiempo de respuesta a nuestros clientes o NPS¹, entre otros).
- **Think Customer:** manteniendo al cliente en el centro de la estrategia de riesgo de crédito, impulsando la existencia de límites flexibles, respuestas rápidas, mejorando la toma de decisiones, manteniendo el foco en la excelencia de recobros y recuperaciones, y apoyando a las áreas de negocio en su crecimiento.
- **Think Global:** trabajando como un equipo global para adaptarnos mejor y más rápidamente al cambio. En un entorno colaborativo, compartiendo conocimiento y mejores prácticas a través del talento interno y nuestra red de expertos en el Grupo, aprovechando las ventajas de ser una organización internacional.

Como estrategia viva, ATOMiC se revisa y actualiza anualmente. Durante 2023, con ATOMiC Pro el Grupo se ha centrado en la definición de nuevas iniciativas de transformación para las filiales que nos han ayudado (y nos seguirán ayudando) a empujar una transformación e innovación más rápida y a enfrentarnos a nuevos retos.

Para ello nos hemos basado en cuatro palancas que consideramos factores clave para el éxito del proyecto:

- i. modelo operativo objetivo avanzado (*updated TOMs*);

- ii. *Success case studies* (SCS) de negocio que nos ayudan a entender casos de éxito de mejores prácticas implementadas en el Grupo;
- iii. KPI: métricas que ayudan a medir la contribución e impactos de ATOMiC en las carteras de crédito (como, por ejemplo, el porcentaje de decisiones automatizadas, *time-to-yes*, porcentaje de clientes con límites preaprobados, entre otros);
- iv. iniciativas de transformación locales que impulsan más rápidamente la implementación de las líneas estratégicas de riesgo de crédito en el Grupo y que además también son medidas a través de KPI específicos.

Las estrategias de riesgo de crédito locales se definen en función de la situación de partida de cada país, sus necesidades presupuestarias y readaptando los objetivos globales a su propia realidad y particularidades. Estas estrategias locales construyen conjuntamente, por tanto, la ambición y estrategia de crédito del Grupo. Para alcanzar estos objetivos, ATOMIC nos permite estar mejor preparados ante eventos inesperados, ya que reforzamos constantemente nuestro marco de control, basado principalmente en:

- límites (límites de apetito de riesgo y perfiles de riesgo);
- gestión de riesgo de crédito basada en modelos analíticos y automatización;
- métricas prospectivas y límites de concentración por cliente y sector;
- medidas que ayudan a determinar anticipativamente las políticas y acciones de riesgo a implementar con grupos de clientes, teniendo en cuenta el entorno (*playbooks*);
- medidas específicas por segmento, desde particulares hasta grandes empresas, como, por ejemplo, ejercicios sectoriales con nuevos escenarios macroeconómicos, revisión de puntos de corte en la admisión;
- refuerzo de la anticipación, seguimiento proactivo y gestión recuperatoria por el área de Recobros y Recuperaciones.

3.3 Principales métricas

Desempeño general en 2023

Durante 2023 el contexto macroeconómico mundial siguió afectado por la inflación, en moderado descenso gracias a las políticas monetarias. Dichas políticas, marcadas por incrementos en los tipos de interés oficiales en las distintas geografías, han influido en gran medida en el desempeño de Grupo Santander y nos han llevado a fortalecer el marco de control del riesgo de crédito con una visión más anticipativa en todos los procesos, para estar más preparados ante los futuros cambios en el entorno.

Aunque los márgenes de los préstamos se han beneficiado por la subida de los tipos de interés, el sistema financiero se está enfrentando a un aumento de factores adversos (*headwinds*) relacionados con una menor demanda de préstamos, que se está enfriando rápidamente, el deterioro de la calidad crediticia

¹ Net Promoter Score (NPS) para medir la satisfacción de clientes

con un mayor riesgo en los portafolios y el posible aumento de las pérdidas crediticias por la reducción de la renta disponible de los clientes.

Nuestra diversificación geográfica nos ayuda a hacer frente a este entorno desafiante, ya que nuestras geografías se encuentran en distintos momentos del ciclo económico. Nuestro riesgo crediticio mantuvo su diversificación con un adecuado equilibrio entre mercados maduros y emergentes: Europa² (55%), Norteamérica (17%), Sudamérica (16%) y DCB (12%).

A diciembre de 2023, el riesgo crediticio con clientes aumentó un 1% respecto a 2022 (0,8% en euros constantes). Los aumentos en Brasil y México (respaldados por la apreciación de la moneda) y en DCB impulsaron al alza el riesgo crediticio del Grupo; sin embargo, esto se vio parcialmente compensado por una caída de la cartera crediticia en nuestras unidades core en Europa, debido a la amortización anticipada de hipotecas.

El menor crecimiento de la cartera, unido al incremento de los saldos deteriorados a 35.620 millones de euros (+2,7% frente a 2022), ha producido un leve incremento de la tasa de morosidad al 3,14% (+6 pb frente a 2022). Las principales subidas de los saldos deteriorados se han registrado en Norteamérica, el Reino Unido, Polonia y DCB, compensados por la disminución en el resto de Europa y Sudamérica.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, el Grupo registró dotaciones netas por insolvencias de 12.458 millones de euros (+19% frente a 2022) por las dotaciones realizadas en los Estados Unidos (principalmente por la senda de normalización de la cartera Auto), DCB (por el crecimiento del

negocio), México (debido a la normalización de provisiones y al crecimiento de los préstamos a particulares) y Polonia (por las hipotecas en francos suizos). En general, se mantiene un buen perfil crediticio en las carteras de las distintas geografías.

Los fondos totales para insolvencias ascendieron a 23.490 millones de euros, situando la tasa de cobertura del Grupo en el 65,9%, 1,6 pp menos respecto a diciembre de 2022. Para entender esta tasa de cobertura hay que tener en cuenta que las hipotecas a individuos representan aproximadamente el 30% de los préstamos netos a clientes a diciembre de 2023. Estas hipotecas se sitúan principalmente en España y el Reino Unido, y son esencialmente hipotecas residenciales con un perfil de riesgo bajo y reducidos índices de morosidad, que generan pérdidas reducidas.

Para aliviar la carga hipotecaria de aquellos clientes considerados como vulnerables tras el incremento de los tipos de interés, el Grupo ha adoptado las medidas propuestas por los Gobiernos de España, el Reino Unido, Portugal y Polonia. Estas medidas proponen, entre otros aspectos, la ampliación del plazo de las hipotecas con el objetivo de acomodar las cuotas de los clientes a su capacidad de pago, y se suman a las medidas que el Grupo ya había puesto en marcha.

El Grupo sigue realizando un seguimiento continuo de los programas gubernamentales de liquidez que se pusieron en marcha por la pandemia, donde España constituye la mayor parte. El 99% de las carencias de los préstamos han vencido, y se observa un comportamiento positivo sin signos de deterioro.

² 'Otros' no incluidos representan el 0,4% (Centro Corporativo).

Las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes se muestran a continuación:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes^A

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes ^B (millones de euros)			Saldos deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Europa	624.696	639.996	636.123	14.495	15.186	19.822	2,32	2,37	3,12
España	278.569	293.197	283.953	8.529	9.598	13.403	3,06	3,27	4,72
Reino Unido	247.360	253.455	262.869	3.518	3.059	3.766	1,42	1,21	1,43
Portugal	39.503	41.755	41.941	1.024	1.247	1.442	2,59	2,99	3,44
Polonia	39.329	33.350	33.497	1.397	1.268	1.210	3,55	3,80	3,61
Norteamérica	190.720	185.614	149.792	7.805	5.629	3.632	4,09	3,03	2,42
Estados Unidos	137.893	140.452	112.808	6.303	4.571	2.624	4,57	3,25	2,33
México	52.785	45.107	36.984	1.489	1.047	1.009	2,82	2,32	2,73
Sudamérica	177.380	167.348	141.874	10.142	10.381	6.387	5,72	6,20	4,50
Brasil	113.937	101.801	85.702	7.479	7.705	4.182	6,56	7,57	4,88
Chile	46.565	47.811	41.479	2.332	2.384	1.838	5,01	4,99	4,43
Argentina	3.903	5.844	5.481	78	122	198	1,99	2,08	3,61
Digital Consumer Bank	135.608	125.339	116.989	2.877	2.583	2.490	2,12	2,06	2,13
Centro Corporativo	5.494	5.824	6.337	301	894	903	5,48	15,35	14,38
Total Grupo	1.133.898	1.124.121	1.051.114	35.620	34.673	33.234	3,14	3,08	3,16

	Tasa de cobertura de la morosidad (%)			Dotaciones por insolvencia netas de ASR ^C (millones de euros)			Coste del riesgo (% s/riesgo)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Europa	49,3	51,8	49,4	2.533	2.396	2.293	0,44	0,39	0,39
España	49,1	51,0	51,4	1.522	1.618	2.320	0,62	0,61	0,92
Reino Unido	30,3	33,8	25,8	247	316	(245)	0,10	0,12	(0,09)
Portugal	82,7	79,3	71,7	77	17	38	0,20	0,04	0,09
Polonia	73,3	74,0	73,9	674	440	200	2,08	1,43	0,67
Norteamérica	73,8	93,3	134,9	3.733	2.538	1.210	2,05	1,49	0,93
Estados Unidos	67,7	90,3	150,3	2.593	1.744	419	1,92	1,35	0,43
México	100,0	106,6	95,0	1.135	788	791	2,43	1,95	2,44
Sudamérica	78,4	76,0	98,3	5.401	5.041	3.251	3,36	3,32	2,60
Brasil	84,7	79,5	111,2	4.701	4.417	2.715	4,77	4,79	3,73
Chile	52,7	56,3	63,3	365	399	341	0,80	0,93	0,85
Argentina	165,7	180,4	153,8	150	132	140	6,64	2,91	3,01
Digital Consumer Bank	88,0	92,8	107,8	792	544	527	0,62	0,45	0,46
Centro Corporativo	32,8	1,5	3,6	(2)	(10)	155	(0,04)	(0,14)	2,45
Total Grupo	65,9	67,5	71,3	12.458	10.509	7.436	1,18	0,99	0,77

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.

B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

C. Activos en suspenso recuperados (1.592 millones de euros).

D. Dotaciones por insolvencias para cobertura de pérdidas por deterioro del riesgo de crédito de los últimos 12 meses / Promedio de préstamos y anticipos a la clientela de los últimos 12 meses.



Para más información sobre las principales geografías, véase el apartado de '**Detalle de principales geografías**' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

A partir de la información financiera del primer trimestre de 2024, inclusive, Grupo Santander realizará un cambio en los segmentos reportados. Como resultado de dichos cambios en la gestión se reportará la información de riesgos de acuerdo al nuevo criterio.

Conciliación de las principales magnitudes

En el balance del informe financiero consolidado de 2023 de Grupo Santander se detalla la cartera de créditos a clientes, tanto bruta como neta de fondos de insolvencias. El riesgo de crédito con clientes incluye adicionalmente el riesgo fuera de balance o riesgo de firma. La siguiente tabla muestra la relación entre los conceptos que componen dichas magnitudes:

Riesgo crédito con clientes (bruto) ^A 1.133.898				
Riesgo crédito con clientes (bruto) 1.133.898	=	Inversión crediticia y otros (bruto) 1.059.137		+ Riesgo de Firma 74.761
Inversión crediticia (bruto) 1.059.137	=	Crédito a clientes (bruto) ^B 1.032.511	+ Cartera negociación ^B 11.634	+ Valor razonable (bruto) ^B 14.992
Fondos totales crédito -22.788	=	Fondos crédito a clientes -22.666	+ Fondos valor razonable -122	
Inversión crediticia: crédito a clientes neto 1.036.349	=	Crédito a clientes (neto) 1.009.845	+ Cartera negociación 11.634	+ Valor razonable (neto) 14.870
Inversión crediticia: crédito a clientes neto 1.036.349				

Sección 3. Riesgo de crédito Balance del informe financiero consolidado

A. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.
B. Antes de fondos.

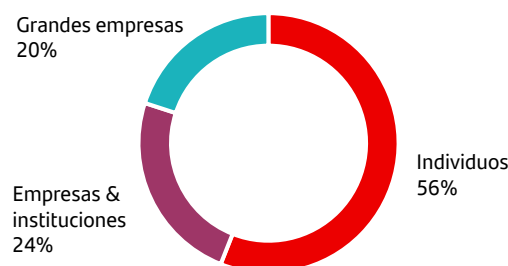
Distribución geográfica y segmentación

La función de gestión del riesgo de crédito en Grupo Santander se estructura en torno a tres grupos de clientes principales:

- **Individuos:** este segmento incluye todas las personas físicas, excepto aquellas con una actividad empresarial, y se divide en subsegmentos por nivel de renta, lo que permite una gestión y un control del riesgo adecuados al tipo de cliente.
- **Pymes, empresas e instituciones:** incluye empresas e individuos con actividad empresarial, entidades del sector público y entidades del sector privado sin ánimo de lucro.
- **Grandes empresas:** segmento compuesto por clientes corporativos, entidades financieras y soberanos, que componen una lista cerrada que se revisa anualmente. Esta lista se determina mediante un análisis completo del cliente (tipo de negocio, nivel de diversificación geográfica, tipos de producto que utiliza, volumen de ingresos que representa para Santander, entre otros).

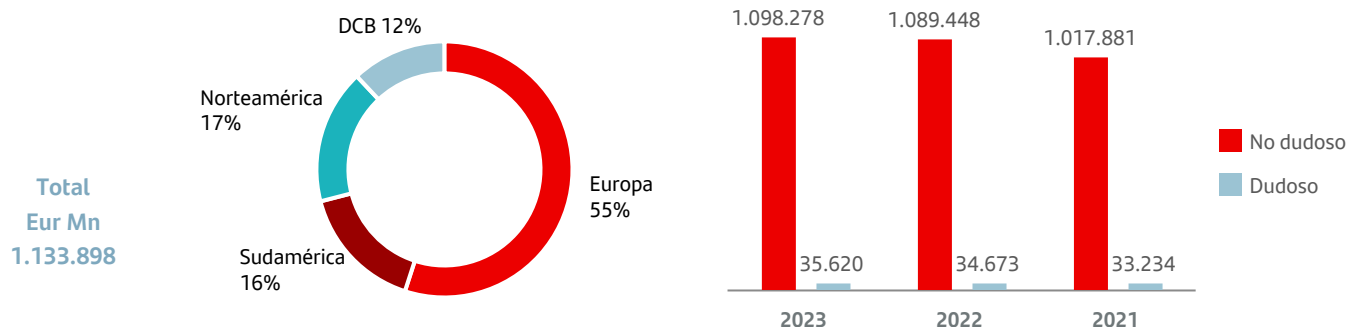
La distribución del riesgo de crédito (incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios) se muestra en el siguiente gráfico:

Distribución del riesgo de crédito



A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos dudosos y no dudosos por geográfica y segmento:

Total



Segmentos



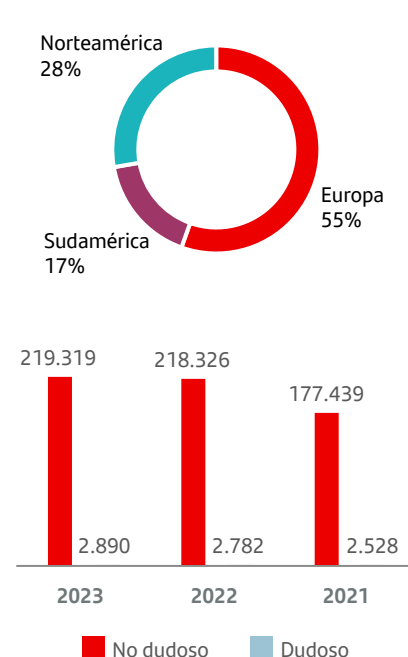
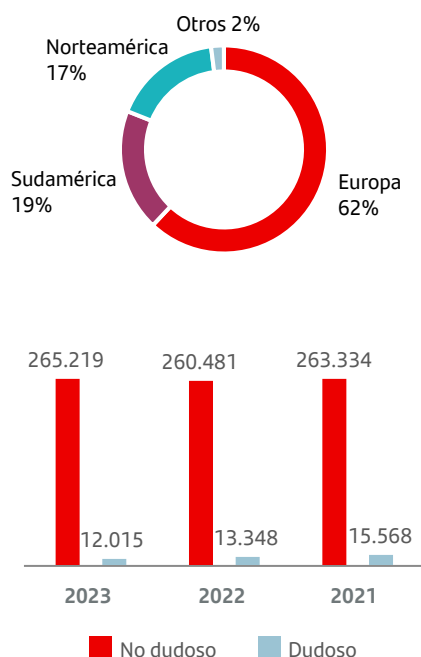
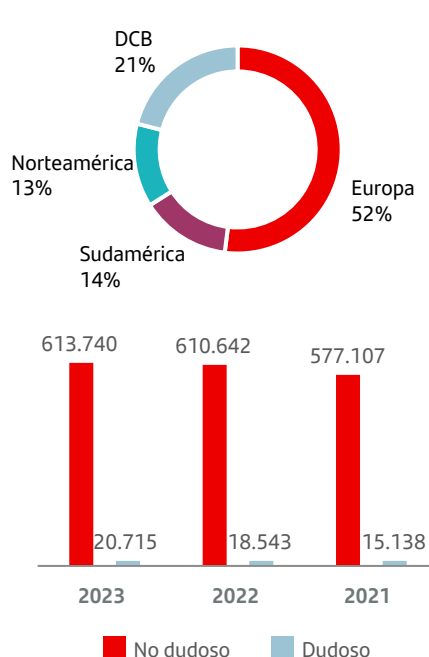
Individuos
Eur Mn 634.455



Empresas y pymes
Eur Mn 277.234



Grandes empresas
Eur Mn 222.209



'Otros' incluye Santander Centro Corporativo.

- **Europa:** la tasa de morosidad descendió 5 pb respecto a 2022, hasta el 2,32%, debido al significativo descenso de los saldos deteriorados en España y Portugal por las ventas de cartera.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad aumentó 106 pb en comparación con 2022, hasta el 4,09%, debido principalmente al incremento en SC USA (por la normalización de la cartera) y en México (por el crecimiento en segmentos de mayor rentabilidad-riesgo).
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad disminuyó 48 pb respecto a 2022 hasta el 5,72%, por el crecimiento de la cartera en Brasil y el comportamiento de la cartera chilena.
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad aumentó en 6 pb hasta el 2,12%, por un incremento en los saldos deteriorados, no compensado por el crecimiento del riesgo con clientes.

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

Deterioro observado del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero

Categoría de riesgos	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Criterios de clasificación	Instrumentos financieros cuya situación actual a fecha de reporte no representa un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento o registro inicial.	Instrumentos financieros para los que se ha manifestado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento o registro inicial, sin que hayan ocurrido aún eventos que se materialicen finalmente en pérdidas.	Instrumentos financieros para los que existen indicios del deterioro del riesgo de crédito y se ha podido determinar que ya han ocurrido eventos que finalmente se materializarán en pérdidas.
Cálculo de provisiones	Las provisiones por deterioro reflejan las pérdidas esperadas por posibles impagos en los próximos 12 meses.	La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento.	La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento. Para esta fase, en el cálculo se tiene en cuenta que los eventos de pérdida ya han ocurrido y, por tanto, el escenario único es la certeza de que se materializarán en pérdidas.

Adicionalmente, las provisiones por deterioro incluyen las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio (POCI, por sus siglas en inglés).

La exposición en función de estas fases y por geografía se presenta en la siguiente tabla:

Exposición por fases, distribuida por geografías^A

Millones de euros, dic.23

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Europa	531.686	48.215	14.495	594.396
España	235.757	16.141	8.529	260.426
Reino Unido	205.707	26.118	3.518	235.344
Portugal	34.489	3.990	1.024	39.503
Polonia	35.906	1.907	1.397	39.209
Norteamérica	152.026	11.861	7.805	171.692
Estados Unidos	103.811	9.377	6.303	119.490
México	48.191	2.484	1.489	52.164
Sudamérica	152.964	13.726	10.142	176.832
Brasil	96.799	9.130	7.479	113.408
Chile	40.198	4.033	2.332	46.562
Argentina	3.469	357	78	3.903
Digital Consumer Bank	128.145	4.569	2.877	135.591
Centro Corporativo	3.930	934	301	5.165
Total Grupo	968.751	79.305	35.620	1.083.676

A. No incluye 31.396 millones de euros de adquisición temporal de activos (ATA) en fase 1. Adicionalmente, el total no incluye 18.826 millones de euros de riesgo no sujeto a deterioro.

La evolución de los instrumentos financieros que presentan síntomas de deterioro (fase 3) se puede observar a continuación:

Evolución de los saldos deteriorados 2021- 2023

Millones de euros

	2023	2022	2021
Inicio del periodo	34.673	33.234	31.767
Entradas netas	14.658	13.257	10.027
Perímetro	(59)	—	—
Diferencias de cambios y otros	195	417	529
Fallidos	(13.847)	(12.235)	(9.089)
Final del periodo	35.620	34.673	33.234

Evolución de los fondos de insolvencias 2021- 2023

Millones de euros

	2023	2022	2021
Inicio del periodo	23.418	23.698	24.271
Fase 1 y 2	9.272	9.983	10.491
Fase 3	14.146	13.714	13.780
Dotación bruta activos deteriorados y saneamientos	13.524	11.665	8.824
Dotación resto de activos	526	305	(6)
Dif. Tipo de cambio y otros	(132)	(14)	(303)
Fallidos	(13.847)	(12.235)	(9.089)
Final del periodo	23.490	23.418	23.698
Fase 1 y 2	9.026	9.272	9.983
Fase 3	14.464	14.146	13.714

La metodología para cuantificar la pérdida esperada por eventos de crédito se basa en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a nuestra capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p. ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD³, PD⁴, LGD⁵ y tasa de descuento) se desarrollaron sobre la infraestructura de los modelos internos y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron construidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9.



Para más detalle sobre el deterioro del valor de los activos financieros, véase la sección '2. Principales magnitudes y evolución' en la nota 54 de las cuentas anuales consolidadas.

Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

La política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, con el objetivo de prestar el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente.

Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y mostrar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2023 el stock de reconducciones se ha vuelto a reducir (un 6% en el año), y se ha situado en 31.963 millones de euros, gracias al buen comportamiento de pago en las principales geografías. En términos de calidad crediticia, el 47% se encuentra clasificado como dudoso con una cobertura del 44%.

Principales magnitudes de la cartera reconducida

Millones de euros

	2023	2022	2021
No dudoso	16.919	18.988	20.504
Dudoso	15.044	15.185	15.539
Total reconducciones	31.963	34.173	36.042
% Cobertura total^A	25%	24%	23%

A. Total fondo de provisiones de cartera reconducida/total cartera reconducida.

3.4 Otros aspectos del riesgo de crédito

Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado por la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Santander gestiona a sus contrapartes con diferentes modelos de gestión de riesgos de crédito en función de sus características y necesidades. Los distintos modelos de gestión atienden a un criterio de segmentación comercial y del tratamiento de riesgos recibido, considerando tanto la visión contrapartida como el ciclo de riesgo de crédito. La exposición que cubre el modelo de riesgo de crédito de contraparte incluye instrumentos derivados, operaciones de recompra, préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación con reposición del margen.

Es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM o valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y la simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

³ Exposure at default o exposición en el momento del impago

⁴ Probability of default o probabilidad de impago

⁵ Loss given default o pérdida en caso de impago

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras filiales.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir este riesgo.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas. Por ejemplo, cuando una contrapartida compra dólares a cambio de euros, la liquidación de la transacción implica que una parte entrega euros y recibe una cantidad equivalente de dólares de la otra. El riesgo de *settlement* es el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo también hemos desarrollado una infraestructura global y modelos específicos.

Exposiciones en riesgo de contraparte: operativa over the counter (OTC) y mercados organizados (MM.OO.)

A diciembre de 2023, la exposición total con criterios de gestión en términos de valor de mercado positivo tras aplicar acuerdos de *netting* y colateral por actividades de riesgo de contraparte se situó en 13.428 millones de euros (riesgo equivalente de crédito neto de 48.372 millones de euros). A pesar de la incertidumbre geopolítica y macroeconómica, no se ha observado un incremento relevante en el valor de mercado ni en la exposición durante 2023.

Riesgo de contrapartida: exposición en términos de valor de mercado y riesgo equivalente de crédito incluyendo efecto de mitigación^A

Millones de euros

	2023	2022	2021
Valor de mercado con efecto <i>netting</i> y colateral ^B	13.428	13.249	5.491
REC neto ^C	48.372	45.157	31.444

A. Datos con criterios de gestión. El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

B. Considerando la mitigación de los acuerdos de *netting* y una vez restado el colateral recibido.

C. REC (riesgo equivalente de crédito): valor neto de reposición más el máximo valor potencial, menos colateral recibido.

En la siguiente tabla se muestra la distribución, por nominales, de los distintos productos que generan riesgo de crédito de contrapartida, siendo principalmente los instrumentos de cobertura de tipos de interés y de tipos de cambio:

Riesgo de contrapartida por nominal^A

Millones de euros

	2023	2022	2021
	Nominal	Nominal	Nominal
Derivados de crédito ^B	24.528	14.765	17.164
Derivados de renta variable	20.326	26.177	79.062
Derivados de renta fija	4.793	13.320	4.409
Derivados de tipo de cambio	1.256.997	1.069.870	947.061
Derivados de tipo de interés	6.775.004	5.538.173	4.915.150
Derivados de materias primas	20.061	13.496	12.022
Total derivados OTC	7.909.027	6.479.325	5.786.114
Derivados MM.OO.^C	192.682	196.476	188.755
Repos	421.937	259.946	129.085
Préstamo de valores	61.374	52.269	48.346
Total riesgo de contrapartida^D	8.585.020	6.988.017	6.152.300

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

D. No incluye operativa *spot*.

Grupo Santander centra su operativa de derivados en plazos inferiores a cinco años y la operativa de repos y préstamos de valores en plazos inferiores a un año, como se puede observar en la siguiente tabla, donde se distribuye el nominal de 2023 por plazos de vencimiento:

Riesgo de contrapartida: distribución de nominales por vencimiento^A

Millones de euros. Datos dic.23

	Hasta 1 año	Hasta 5 años	Hasta 10 años	Más de 10 años
Derivados de crédito ^B	14%	58%	25%	3%
Derivados de renta variable	63%	35%	2%	—%
Derivados de renta fija	97%	3%	—%	—%
Derivados de tipo de cambio	56%	27%	11%	6%
Derivados de tipo de interés	40%	38%	14%	8%
Derivados de materias primas	71%	27%	2%	—%
Total derivados OTC	42%	36%	14%	8%
Derivados MM.OO.^C	65%	23%	10%	2%
Repos	94%	6%	—%	—%
Préstamo de valores	98%	2%	—%	—%
Total riesgo de contrapartida	46%	34%	13%	7%

A. Datos con criterios de gestión.

B. Derivados de crédito comprados incluyen coberturas sobre préstamos.

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

A pesar de la disminución de la calidad crediticia de algunas contrapartidas, nuestro riesgo de crédito de contrapartida se centra en clientes de gran calidad crediticia (88% del riesgo con contrapartidas tiene un *rating* igual o superior a A), particularmente en instituciones financieras (23%) y en cámaras de compensación (71%).

Distribución del riesgo de contrapartida por *rating* del cliente (en términos de nominales)^A

Datos dic.23

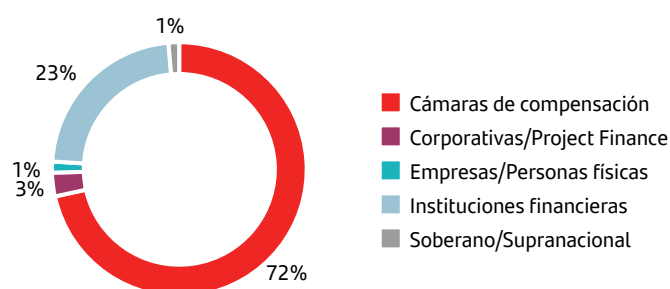
Rating	%
AAA	0,81 %
AA	2,38 %
A	84,36 %
BBB	11,32 %
BB	1,03 %
B	0,08 %
Resto	0,02 %

A. Ratings basados en equivalencias entre ratings internos y ratings de agencias calificadoras.

La operativa con cámaras de compensación y entidades financieras se realiza bajo acuerdos de *netting* y colateral. Hacemos un esfuerzo continuo para promover que el resto de la operativa se cubra también bajo este tipo de acuerdos. Con carácter general, los contratos de colateral que firma Grupo Santander son bilaterales, existiendo contadas excepciones, fundamentalmente con entidades multilaterales y fondos de titulización, en cuyo caso son unilaterales a favor del cliente.

Riesgo de contrapartida por segmento de cliente

Datos dic.23



El colateral se utiliza para reducir el riesgo de contrapartida. Consiste en un conjunto de instrumentos con valor econ  mico y elevada liquidez, que son depositados/transferidos por una contrapartida a favor de otra, para garantizar/reducir el riesgo de cr  dito de contrapartida que pueda resultar de las carteras de derivados con riesgo cruzado (*cross-risk*).

Las operaciones sujetas a acuerdos de colateral se valoran peri  dicamente (normalmente a diario) aplicando los par  metros contractuales para cuantificar el importe del colateral (normalmente efectivo o valores) a pagar o recibir de la contraparte.

En un contexto de alta volatilidad, se ha evidenciado la efectividad de los procesos implementados para la correcta gesti  n de colaterales en el Grupo, al aumentar su periodicidad.

El colateral recibido bajo los diversos tipos de acuerdos firmados por el Grupo (Credit Support Annex-CSA, Overseas

Securities Lending Agreement-OSLA, International Securities Market Association-ISMA, Global Master Repurchase Agreement-GMRA, etc.) es mayoritariamente efectivo (41%). El resto de los colaterales est  n sujetos a estrictas pol  ticas de calidad en cuanto a tipo de emisor y su *rating*, *seniority* de la deuda y *haircuts* aplicados.

Como consecuencia del riesgo asociado a la exposici  n crediticia que se asume con cada contrapartida, incorporamos un ajuste a la valoraci  n de los derivados *over the counter* (OTC) en el c  lculo de los resultados de las carteras de negociaci  n.

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoraci  n de los instrumentos derivados *over the counter* (OTC) para tener en cuenta el riesgo de cr  dito de la contraparte durante la vida de las transacciones. El CVA para una determinada contraparte ser  a igual a la suma del CVA para todos sus plazos. Representa el descuento sobre el valor del derivado que ofrecer  a un comprador tras tener en cuenta la posibilidad de impago de la contraparte. Para calcular esta m  trica tenemos en cuenta *inputs* tales como la exposici  n esperada, la probabilidad de impago, la p  rdida en caso de impago y la curva de factores de descuento.

Adicionalmente, ajustamos la valoraci  n de los pasivos derivados no garantizados, o *debt valuation adjustment* (DVA), con un ajuste de valoraci  n similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo crediticio que asumen nuestras contrapartes en derivados OTC al operar con Grupo Santander. Ambos c  lculos, CVA y DVA, est  n realizados sobre todo el periodo potencial de la exposici  n.

A cierre de diciembre de 2023 se registran ajustes de CVA por valor de 293 millones de euros y de DVA por valor de 330 millones de euros, lo que supone un descenso del 16,5% y del 9,3% frente al cierre de diciembre de 2022, respectivamente. Estas bajadas son debidas principalmente a los movimientos en los mercados de cr  dito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre 2022, compensados en parte por el movimiento alcista de los tipos de inter  s.

Riesgo de contrapartida, mercados organizados y c  maras de compensaci  n

Las pol  ticas del Grupo buscan anticipar, en la medida de lo posible, la aplicaci  n de las medidas que resultan de las regulaciones relativas a la operativa de derivados OTC, repos y pr  stamos de valores, tanto si se liquida por c  mara de compensaci  n como si permanece bilateral. En los   ltimos a  os se ha conseguido una estandarizaci  n gradual de la operativa OTC para realizar la liquidaci  n y compensaci  n de toda la nueva contrataci  n a trav  s de c  maras seg  n lo requiere la normativa vigente, adem  s de fomentar el uso interno de sistemas de ejecuci  n electr  nica.

Adicionalmente, la operativa no liquidada por c  mara de compensaci  n se gestiona activamente, tratando de optimizar su volumen, teniendo en cuenta los requisitos de m  rgenes y capital que la regulaci  n impone sobre ella.

Aunque la gesti  n del riesgo de contrapartida no considera el riesgo crediticio en estas operaciones, calculamos la exposici  n crediticia regulatoria para operaciones en mercados organizados bajo la Directiva de Requerimientos de Capital (CRD) y del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR), que trasponen los principios de Basilea al c  lculo de capital.

En la tabla siguiente se puede observar el peso que ha adquirido la operativa liquidada por cámara de compensación sobre el total del riesgo de contrapartida a diciembre de 2023:

Distribución del riesgo de contrapartida en función del canal de liquidación y tipo de producto^A

Nominal en millones de euros.

	Bilateral		CCP ^B		MM.OO. ^C		Total
	Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%	
Derivados de crédito	14.388	58,7%	10.140	41,3%	—	—%	24.528
Derivados de renta variable	14.980	73,7%	559	2,8%	4.786	23,5%	20.326
Derivados de renta fija	4.793	100,0%	—	—%	—	—%	4.793
Derivados de tipo de cambio	1.186.033	94,4%	44.152	3,5%	26.812	2,1%	1.256.997
Derivados de tipo de interés	786.925	11,6%	5.844.580	86,3%	143.500	2,1%	6.775.004
Derivados de materias primas	2.477	12,3%	—	—%	17.584	87,7%	20.061
Repos	228.551	54,2%	193.386	45,8%	—	—%	421.937
Préstamo de valores	61.374	100,0%	—	—%	—	—%	61.374
Total	2.299.521		6.092.817		192.682		8.585.020

A. Datos con criterios de gestión.

B. Entidades de contrapartida central (CCP, por sus siglas en inglés).

C. Corresponde a operativa de derivados listados (cartera propia). El valor de mercado de los derivados listados es cero. No se reciben colaterales por este tipo de operativa.

Distribución del riesgo liquidado por CCP por producto^A

Nominal en millones de euros

	2023	2022	2021
Derivados de crédito	10.140	4.848	6.714
Derivados de renta variable	559	758	—
Derivados de renta fija	—	15	—
Derivados de tipo de cambio	44.152	24.349	38.755
Derivados de tipo de interés	5.844.580	4.555.519	4.054.711
Derivados de materias primas	—	—	—
Repos	193.386	109.248	35.284
Préstamo de valores	—	—	—
Total	6.092.817	4.694.737	4.135.464

A. Cifras con criterio interno de gestión

Actividad en derivados de crédito

Utilizamos derivados de crédito para cubrir operaciones, negocios de clientes en mercados financieros y dentro de la operativa de negociación. El volumen de esta actividad es reducido en términos de notional (0,4% del notional del riesgo de contraparte) y está sujeto a un sólido entorno de control y procedimientos internos para minimizar su riesgo operacional.

Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración es un elemento esencial de nuestra gestión. Supervisamos continuamente el grado de concentración de nuestras carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración. En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de nuestras carteras de crédito.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de

clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda el 25% de su capital computable, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación de riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados. La exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,6% del riesgo de crédito (préstamos a clientes más riesgos fuera de balance). Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,5% del riesgo de crédito.

La división de Riesgos colabora estrechamente con la división Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito, con objeto de reducir la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura o titulizaciones, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

Como se ha indicado en la sección de principales métricas, en términos geográficos, el riesgo de crédito se encuentra diversificado en los principales mercados donde operamos (España 25%, Reino Unido 22%, Estados Unidos 12%, Brasil 10%, etc.). Adicionalmente el Grupo está potenciando estas geografías con unos negocios globales que ayudan a mejorar los rendimientos locales como valor añadido.

En cuanto a la diversificación sectorial, el 56% del riesgo de crédito del Grupo corresponde a clientes particulares, que por su propia naturaleza presentan un alto nivel de diversificación. Adicionalmente, la cartera de crédito se encuentra bien distribuida sin concentraciones relevantes en sectores específicos. En el siguiente gráfico se muestra la distribución sectorial a diciembre de 2023:

Diversificación sectorial^A



A. No incluye individuos ni ATA.

Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos.

Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

Riesgo país

El riesgo país es un componente del riesgo de crédito que surge de transacciones con clientes residentes en un país en particular debido a circunstancias distintas a los riesgos comerciales habituales. Sus principales elementos son el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos que puedan afectar a la actividad financiera internacional (guerras, catástrofes naturales y crisis por balanza de pagos, entre otros). Está integrado en nuestros modelos y procesos de estimación de provisiones, de conformidad con la normativa aplicable.

Nuestra gestión del riesgo país sigue una serie de criterios de máxima prudencia, se asume de manera muy selectiva en aquellas operaciones que mejoran la relación global con nuestros clientes.

Riesgo soberano y frente al resto de Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la EBA en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por el contrario, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de *rating* y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*⁶) y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

A cierre de diciembre de 2023, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.404 millones de euros, el 1,1% del total de riesgo soberano) de acuerdo a nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa⁷ (11.085 millones de euros, el 2,7% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

⁶ Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.

⁷ Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera. Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de *rating*⁸:

	2023	2022	2021
AAA	18%	27%	15%
AA	19%	19%	32%
A	41%	34%	26%
BBB	12%	11%	11%
Menos de BBB	10%	9%	16%

La exposición a diciembre de 2023 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2023				2022	
	Porfolio					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	4.996	97	34.534	—	39.627	29.095
Portugal	462	1.247	5.150	—	6.859	5.456
Italia	(2.187)	415	7.366	—	5.594	7.415
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	—
Resto zona euro	2.899	604	4.621	—	8.124	5.651
Reino Unido	1.261	607	1.919	—	3.787	2.106
Polonia	194	6.340	4.733	—	11.267	8.715
Resto Europa	16	2.467	310	—	2.793	132
Estados Unidos	2.049	5.253	14.002	—	21.304	23.298
Brasil	11.715	10.273	5.745	—	27.733	23.728
México	3.311	12.075	5.439	—	20.825	17.306
Chile	97	1.040	5.148	—	6.285	6.485
Resto de América	277	543	1.430	—	2.250	1.964
Resto del mundo	229	2.843	1.455	—	4.527	3.542
TOTAL	25.319	43.804	91.852	—	160.975	134.893

⁸ Se emplean *ratings* internos.

4. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

4.1 Introducción

Esta sección describe la gestión y control del riesgo de mercado de Grupo Santander en 2023, y cubre tanto el riesgo de negociación como los riesgos de liquidez y estructural. También contiene una breve descripción de las metodologías y métricas.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* crediticio, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.



Para más información sobre la definición de los factores de mercado, véase la sección '**Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado**' en la nota 54 a las cuentas consolidadas,

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado cuya cobertura es más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepagos y de aseguramiento.

También se debe considerar el riesgo de liquidez del balance (posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo). Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los **riesgos de pensiones y actuarial** también dependen de posibles cambios en los factores del mercado (más detalles al final de esta sección).

Durante 2023, hemos incrementado la atención sobre los factores climáticos y medioambientales, que surge de la posibilidad de que el cambio climático afecte de forma adversa al valor de un instrumento financiero o una cartera, o en la liquidez del Grupo, por lo que utilizamos escenarios de estrés tanto de riesgo de mercado como de liquidez para medir su potencial exposición.

Velamos por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y su implementación a nivel europeo a través del Reglamento de Requerimientos de Capital (CRR II) y las directrices de la EBA sobre los riesgos bajo el perímetro de riesgo de mercado.

En 2023, hemos llevado a cabo varios proyectos con el objetivo de proporcionar a los equipos de control mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado, incluido el consumo de capital:

- Ejecución de diversas iniciativas para mejorar los cálculos de requerimiento de capital por riesgo de mercado bajo metodología Fundamental Review of the Trading Book - Standard Approach (FRTB-SA). En concreto:
 - Completar el perímetro de cálculo de entidades y factores de riesgo sujetos a capital por riesgo de mercado.
 - Modificaciones necesarias para adaptar el cálculo a la última normativa en vigor.
 - Fortalecer el entorno de control sobre métricas, estáticos y procesos técnicos, con una revisión integral de la arquitectura de datos para reducir los tiempos de cálculo y permitir la ejecución de simulaciones.
 - Reforzar la capa de explotación de las cifras de capital bajo FRTB-SA.
- Refuerzo de todos los procesos relativos a las posiciones medidas a valor razonable, cumpliendo con las expectativas del regulador.
- Desarrollo e implantación de nuevas metodologías para el cálculo de ajustes de valoración, utilizando herramientas corporativas y aplicando criterios homogéneos.
- Refuerzo del reporte a la alta dirección de los temas de riesgo de mercado, ampliando el contenido y el análisis de la información.
- Mejora del marco de gobierno para la aprobación y el uso de modelos de riesgo de mercado.

4.2 Gestión del riesgo de mercado

El control y seguimiento del riesgo de mercado debe tener en cuenta que este puede surgir tanto por factores propios de la unidad como por elementos ajenos a esta. Dichos elementos obligan a que el control y seguimiento abarque todas las fuentes de originación de riesgo, así como a que exista un tratamiento coordinado y homogéneo en todas las filiales.

Esta información se traslada a la alta dirección del Grupo de forma completa, precisa y recurrente, lo que nos permite valorar el perfil de riesgo en nuestras filiales y facilita una visión holística del riesgo que posibilita su análisis y control bajo una óptica global.

Sistema de gestión y control de límites

La función de riesgo de mercado controla diariamente que las posiciones de riesgo de mercado permanezcan dentro de los límites aprobados y evalúa el rendimiento y las variaciones importantes en las métricas.

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

Para establecer estos límites y abarcar la actividad sujeta a riesgo de mercado desde múltiples perspectivas, adoptamos un enfoque prudente y establecemos los límites del apetito sobre distintas métricas que incluyen:

- Límites de VaR y *stressed VaR* (sVaR).
- Límites de posiciones equivalentes y/o nominales.
- Límites de sensibilidades a tipos de interés.
- Límites de vega.
- Límites de riesgo de entrega por posiciones cortas en títulos (renta fija y renta variable).
- Límites dirigidos a acotar el volumen de pérdidas efectivas o a proteger los resultados ya generados durante el periodo (*loss trigger* y *stop loss*).
- Límites de crédito (límite a la exposición total y al *jump-to-default* por emisor).
- Límites para operaciones de originación.

Estos límites generales incluyen otros sublímites a fin de establecer una estructura lo suficientemente granular que permita controlar los factores de riesgo de mercado a los que estamos expuestos en la actividad de negociación. Para reforzar este control llevamos a cabo un seguimiento diario de las posiciones de las filiales.

Establecemos límites de aprobación y control globales, límites de aprobación global con control local y límites de aprobación y control locales. El responsable de negocio de cada país/filial los solicita atendiendo a la particularidad del negocio y a los objetivos presupuestarios, y busca la coherencia entre los límites y la ratio rentabilidad/riesgo. Estos límites son aprobados por los órganos de riesgo de acuerdo con los procesos de gobierno establecidos.

Las filiales deben respetar el cumplimiento de los límites aprobados. Si se excediesen estos límites, los responsables de negocio locales deberán explicar por escrito los motivos, junto con un plan de acción para corregirlos en el mismo día de la infracción.

Requerimientos de capital por riesgo de mercado

Determinamos los requerimientos de capital de riesgo de mercado por método estándar o utilizando modelos internos (en las carteras de negociación de Chile, México y Santander España, este último incorpora también a Santander London Branch, diversificando sus posiciones).

En Grupo Santander lanzamos una iniciativa global, denominada Market Risk Advanced Platform (MRAP) tanto para fortalecer nuestra infraestructura actual de riesgo de mercado de acuerdo a los nuevos requerimientos del marco regulatorio (FRTB) como para adaptar nuestros modelos internos a las últimas directrices Targeted Review of Internal Models (TRIM) y a las expectativas del supervisor.

En este programa participan todas las filiales que desarrollan actividades expuestas a riesgo de mercado y las funciones pertinentes: riesgo de mercado, tecnología y operaciones, *front office*, financiero y *regulatory affairs*.

En 2023, el programa MRAP ha continuado trabajando en la mejora de nuestros procesos de 'valor razonable'. Hemos desarrollado nuevas metodologías para el cálculo de ajustes de valoración y establecido criterios corporativos sobre estos procesos para homogeneizar su aplicación en las diversas unidades del Grupo. Hemos reforzado los procesos de control y reporte de las posiciones medidas a valor razonable y definido nuevos criterios y metodologías para clasificar los instrumentos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable.

Todas estas mejoras se han implantado en las principales geografías a través de herramientas corporativas, reduciendo significativamente la manualidad de los procesos y el uso del juicio experto.

El capital regulatorio consolidado del Grupo, según el modelo interno de riesgo de mercado, se calcula como el capital regulatorio total de las filiales que cuentan con la correspondiente aprobación del BCE. Este es un criterio conservador a la hora de consolidar el capital, ya que no se consideran los ahorros de capital derivados de la diversificación geográfica.

Como consecuencia de esa aprobación, calculamos el capital regulatorio para el perímetro de la actividad de negociación mediante métodos avanzados utilizando, como métricas fundamentales, el Value at Risk (VaR), el *stressed VaR*, el *incremental risk charge* (IRC) y Risk Not in Model (RNIM), en línea con los nuevos requerimientos de los acuerdos de Basilea, y concretamente la CRR.

Metodologías y aspectos clave

a) Value at Risk (VaR)

Nuestra metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación (VaR), mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día. Además, aplicamos ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan los niveles de riesgo. En concreto, utilizamos una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

Diariamente calculamos dos cifras de VaR, reportando la mayor de las dos. En una de ellas aplicamos un factor de decaimiento exponencial que otorga menor peso a las observaciones más antiguas, mientras la otra otorga el mismo peso a todas las observaciones. Simultáneamente, calculamos el *value at earnings* (VaE) que mide la máxima ganancia potencial con un nivel de confianza y un horizonte temporal específicos, bajo la misma metodología que la utilizada para el VaR.

El VaR por simulación histórica presenta muchas ventajas como métrica de riesgos ya que representa en una sola cifra el riesgo de mercado de la cartera en función de los movimientos del mercado. Sin embargo, presenta limitaciones:

- Dado que el cálculo del VaR está calibrado a un cierto nivel de confianza, no considera los niveles de pérdidas potenciales más allá de este.
- El horizonte de liquidez de algunos productos de la cartera es mayor que el especificado en el modelo del VaR.
- El VaR es un análisis estático del riesgo de las carteras, sujeto a cambios diarios significativos, aunque improbables.
- Alta sensibilidad a la ventana temporal utilizada.
- Incapacidad para capturar eventos plausibles de gran impacto si no se producen en dicha ventana temporal.
- Parámetros de valoración para los que no se dispone de *input* de mercado (como correlaciones, dividendos y tasa de recuperación).
- Lenta adaptación a las nuevas volatilidades y correlaciones, ya que los datos más recientes reciben el mismo peso que los datos más antiguos.

Algunas de estas limitaciones son superadas mediante la utilización del *stressed VaR* y el *expected shortfall* (ES), el cálculo del VaR con decaimiento exponencial, la aplicación de ajustes de valoración conservadores y la realización de análisis y pruebas de contraste (*backtesting*) para evaluar la precisión del modelo de cálculo del VaR.

b) Stressed VaR (sVaR) y expected shortfall (ES)

Calculamos diariamente el sVaR para nuestras principales carteras con la misma metodología de cálculo que la utilizada para el VaR, con las siguientes excepciones:

- Utilizamos una ventana temporal de 260 observaciones (frente a las 520 para el VaR) de un periodo continuo de estrés para la cartera. El cálculo se realiza para cada cartera

relevante analizando la historia de un subconjunto de factores de riesgo de mercado seleccionados con criterio experto y de las posiciones más significativas en libros.

- A diferencia del VaR, obtenemos el sVaR tomando el percentil con ponderación uniforme, y no el mayor de los percentiles con ponderaciones exponenciales y uniformes.

Calculamos el *expected shortfall* (ES) como el valor de la pérdida esperada en caso de que se exceda el VaR a un nivel de confianza dado, en nuestro caso 99%. Además, aplicamos pesos uniformes a todas las observaciones. A diferencia del VaR, el ES presenta la ventaja de capturar el riesgo de grandes pérdidas con baja probabilidad (*tail risk*) y de ser una métrica subaditiva. El Comité de Basilea considera que un ES con un intervalo de confianza del 97,5% supone un nivel de riesgo similar al que captura el VaR con un intervalo de confianza del 99%.

c) Análisis de escenarios

Las medidas de riesgo que empleamos en el Grupo se basan en hipótesis utilizadas para la gestión y la toma de decisiones diarias de las áreas de riesgo. Incluyen condiciones de mercado normales, precios continuos y suficiente liquidez. Sin embargo, los movimientos extremos o los fuertes cambios inesperados en el mercado pueden no ser anticipados adecuadamente.

El análisis de escenarios nos permite identificar dichos resultados inesperados y proporciona una estimación de cuánto capital sería necesario para absorber las pérdidas si dichos acontecimientos inesperados tuvieran lugar.

Se calculan y analizan periódicamente varios escenarios de *stress test* para todas las carteras de negociación del Grupo y las filiales, tales como:

Escenarios históricos

Estudian el comportamiento de las carteras de negociación en condiciones de crisis o ante eventos de mercado significativos que han ocurrido en el pasado, tratando de estimar las pérdidas máximas en el supuesto de que tales eventos ocurran nuevamente (por ejemplo, crisis *subprime* 2007-2008 y la pandemia por covid).

Escenarios hipotéticos

Se llevan a cabo utilizando escenarios extremos contruidos a partir de *shocks* en los factores de riesgo de mercado que no necesariamente corresponden a eventos históricos (por ejemplo, crisis abrupta con fuertes movimientos en todos los factores de riesgo, escenarios *worst case*, escenarios basados en los ejercicios de estrés regulatorios y escenarios prospectivos). Estos escenarios tienen un enfoque *ex ante* en comparación con los escenarios históricos, que tienen una visión general *ex post*.

Escenarios reverse stress tests

Identifican los movimientos de las variables de mercado que dan lugar a una pérdida que pueda poner en peligro la supervivencia de la entidad, complementando los escenarios de estrés tradicionales e identificando potenciales vulnerabilidades del negocio, riesgos ocultos e interacciones entre los diferentes factores de riesgo.

Otros escenarios de pruebas de estrés

Además de los escenarios mencionados, se calculan otros *stress tests* con carácter trimestral para identificar potenciales pérdidas o impactos significativos en el capital derivados de movimientos extremos del mercado (por ejemplo, escenarios

relativos al IRC, escenarios de estrés de *proxies* en el cálculo del VaR y escenarios de liquidez y concentración).

d) Medidas de calibración y *backtesting*

La regulación dicta que el modelo VaR debe capturar con precisión los riesgos materiales. El VaR utiliza técnicas estadísticas en condiciones normales; por tanto, para un cierto nivel de confianza y para un horizonte temporal definido, la pérdida máxima potencial estimada puede diferir de las pérdidas reales. En el Grupo, analizamos y contrastamos periódicamente la precisión del modelo de cálculo del VaR, con el fin de confirmar su fiabilidad.

Llevamos a cabo ejercicios de *backtesting* internos, medidas de contraste del VaR y análisis de hipótesis de las carteras para las filiales que aplican el modelo interno de riesgo de mercado. Para las geografías que disponen de un modelo interno aprobado, se realiza un *backtesting* regulatorio para encontrar el número de excepciones (cuando la pérdida o beneficio diario excede del VaR o del VaE) que afectarán al cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de mercado.

El *backtesting* evalúa la calidad y la eficacia general del modelo de medición de riesgos. Nuestros análisis de *backtesting* comparan el VaR/VaE diario obtenido en D-1 con las pérdidas y ganancias (P&G) obtenidos en D: P&G económico, P&G actual, P&G hipotético y P&G teórico.

El análisis de *backtesting* se aplica diariamente en nuestras filiales. También se realizan ejercicios de *backtesting* internos (no regulatorios) con carácter diario, semanal o mensual en función de la granularidad de una determinada cartera.

El número (o proporción) de excepciones registradas es uno de los indicadores más intuitivos para determinar la bondad de un modelo. El cálculo de *backtesting* regulatorio se realiza para un periodo histórico de un año (250 días) y un nivel de confianza de VaR del 99%, por lo que se esperan de dos a tres excepciones al año. Para calcular el capital regulatorio de riesgo de mercado, obtenemos el K regulatorio⁹ en función del número máximo de excepciones ocurridas entre *backtestings* reales e hipotéticos.

e) Análisis de posiciones, sensibilidades y resultados

En el Grupo utilizamos las posiciones para cuantificar los valores de mercado de las operaciones en cartera, agrupados por factor principal de riesgo y considerando el valor delta de futuros y opciones. Las posiciones de riesgo se pueden expresar en la moneda base de la filial y en la divisa utilizada para la homogeneización de la información. Las posiciones se controlan diariamente a fin de detectar posibles incidencias para su inmediata corrección.

La sensibilidad al riesgo de mercado estima el impacto en valor de mercado de un instrumento o cartera por la variación de un factor de riesgo. Esto se mide mediante aproximaciones analíticas obtenidas por derivadas parciales o una revaluación completa de la cartera.

La cuenta de resultados diaria del área de riesgo de mercado es un excelente indicador que permite identificar el impacto de los cambios de las variables financieras en las carteras.

f) Actividades de derivados y de gestión de crédito

Merece especial mención el control de las actividades de derivados y gestión de crédito por su carácter atípico. Se realiza diariamente con medidas específicas. En primer lugar, controlamos y supervisamos la sensibilidad de los activos subyacentes a movimientos de precios (delta y gamma), a la volatilidad (vega)¹⁰ y al tiempo (theta). En segundo lugar, revisamos sistemáticamente mediciones tales como la sensibilidad al *spread*, *jump-to-default* o concentraciones de posiciones por nivel de *rating*.

Para el riesgo crediticio de las carteras de negociación calculamos una métrica adicional, la exigencia de capital por riesgo incremental (IRC, por sus siglas en inglés) de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Basilea y la regulación aplicable.

IRC cubre tanto el riesgo de impago como el riesgo de transición de *rating*, que no se capturan adecuadamente a través del VaR, mediante la variación de los *spreads* crediticios. Aplicamos esta métrica básicamente a los bonos de renta fija, tanto pública como privada, los derivados sobre bonos (*forwards*, opciones, etc.) y los derivados de crédito (*credit default swaps*, *asset backed securities*, etc.). Calculamos IRC sobre las mediciones directas de las colas de la distribución de pérdidas al percentil apropiado (99,9 %) con un horizonte temporal de un año, y seguimos la metodología de Montecarlo, aplicando un millón de simulaciones.

g) Ajuste de valoración de crédito (CVA) y ajuste a la valoración de débito (DVA)

El Grupo calcula los resultados de las carteras de negociación con CVA y DVA.

Para más detalles sobre el CVA y el DVA, véase la sección 'Riesgo de crédito por la actividad en mercados financieros' del 3.4 'Otras ópticas de riesgo'.

4.3 Principales métricas de riesgo de mercado

En 2023, en general, los niveles de riesgo en la actividad de negociación permanecieron bajos en un entorno de alta volatilidad como consecuencia principalmente de la persistente inflación y la presión que esta ha ejercido sobre las políticas monetarias de los bancos centrales. Adicionalmente, algunas cuestiones políticas como la negociación del techo de deuda en Estados Unidos, las elecciones en algunos países, la persistencia de la guerra en Ucrania o el aumento de tensión en Oriente Medio, junto con los eventos relacionados con algunos bancos regionales en Estados Unidos y el caso de Credit Suisse, añadieron volatilidad a los mercados.

Los riesgos proceden principalmente de la negociación de instrumentos no complejos con clientes, centrados en su mayoría en coberturas de riesgo de tipo de interés y tipo de cambio.

En 2023, el consumo de los límites para las actividades de negociación fue generalmente bajo. Los límites se establecen en función del apetito de riesgo del Grupo para este tipo de actividad.

⁹ K: Parámetro utilizado para calcular el consumo de capital regulatorio por riesgo de mercado.

¹⁰ Se entiende por *vega* la sensibilidad del valor de una cartera a los cambios del precio de la volatilidad de mercado

Análisis del VaR

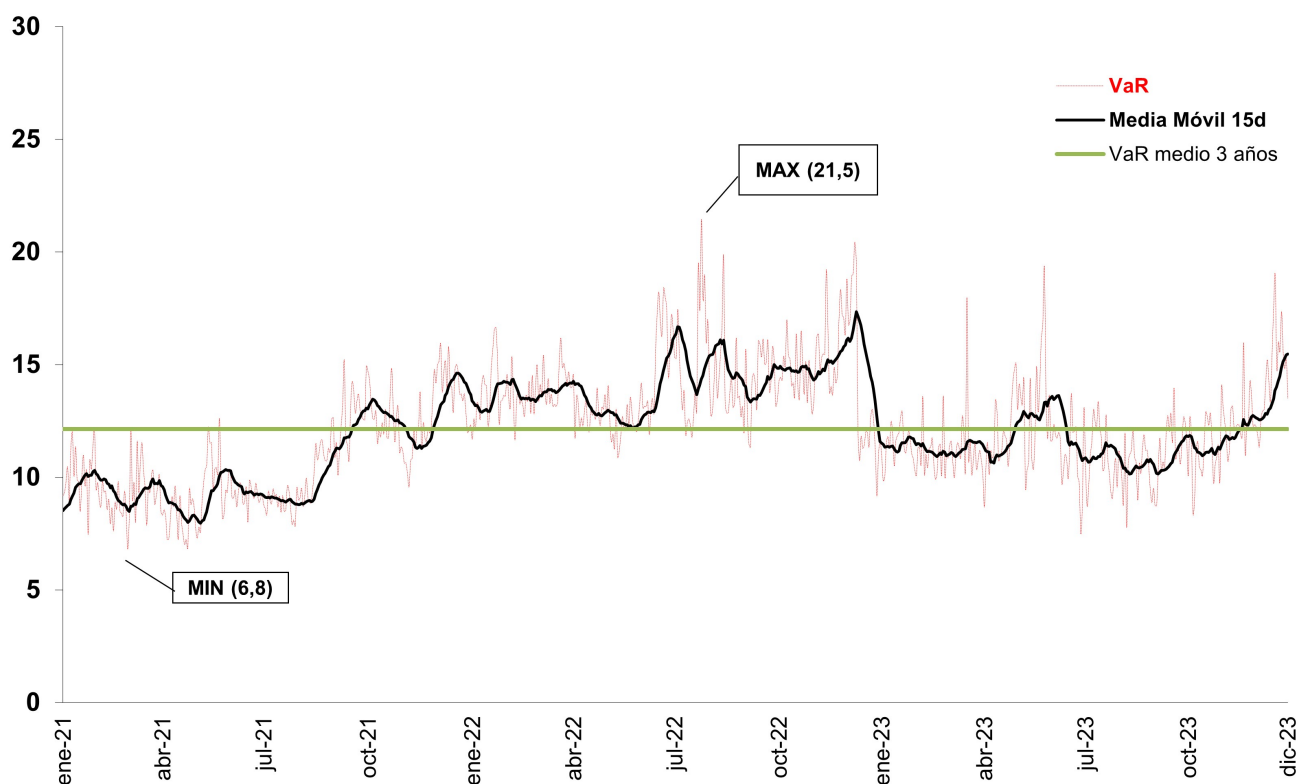
La estrategia de la actividad de negociación está focalizada en la operativa con clientes, minimizando cualquier exposición al riesgo direccional en términos netos, manteniendo su diversificación por geografía y factor de riesgo. Esto se refleja en el VaR de la cartera de negociación de CIB.

La volatilidad de los mercados a lo largo del año, especialmente en cuanto a tipos de interés, provocó que el VaR permaneciera algunos períodos por encima de la media de los últimos tres años, cerrando 2023 con el VaR en 13,5 millones de euros.

En 2023 el VaR fluctuó entre 19,3 y 7,5 millones de euros. El VaR medio en 2023 fue de 11,7 millones de euros, inferior al nivel de 2022 que estuvo marcado por una alta volatilidad, principalmente como consecuencia del impacto del conflicto en Ucrania sobre los precios de la energía y su efecto sobre la inflación, y ligeramente superior al de 2021 (14,1 y 10,5 millones de euros, respectivamente).

VaR 2021-2023

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día



Riesgo por factor

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo de los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2023 y el *expected shortfall* (ES) al 97,5% a cierre de diciembre de 2023:

Estadísticas de VaR y *expected shortfall* por factor de riesgo^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97.5% con un horizonte temporal de 1 día

	2023					2022		2021	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	7,5	11,7	19,3	13,5	12,5	14,1	11,6	10,5	12,3
Efecto diversificación	(8,5)	(14,9)	(27,3)	(17,1)	(18,9)	(14,6)	(15,5)	(12,9)	(13,4)
Tipo de interés	8,9	12,2	20,3	11,1	11,5	12,6	9,9	9,6	9,1
Renta variable	1,4	3,2	7,3	6,0	6,1	4,2	5,5	3,5	5,1
Tipo de cambio	2,3	5,3	9,4	4,8	4,9	4,8	3,6	4,2	5,7
Spread de crédito	2,7	4,3	6,4	6,1	5,9	5,4	5,8	4,8	5,1
Materias primas	0,7	1,6	3,2	2,6	3,0	1,7	2,3	1,3	0,7
Total Europa	6,6	9,4	14,7	11,8	11,1	12,2	10,5	9,3	9,9
Efecto diversificación	(5,3)	(10,5)	(21,6)	(13,8)	(14,9)	(10,4)	(14,2)	(9,3)	(12,6)
Tipo de interés	5,6	9,1	16,5	8,2	9,3	10,2	10,1	7,7	7,1
Renta variable	1,5	2,8	7,1	5,8	5,3	3,6	5,5	3,3	5,8
Tipo de cambio	2,1	3,5	5,7	5,2	5,2	3,4	3,3	2,8	4,5
Spread de crédito	2,7	4,3	6,4	6,1	5,9	5,4	5,8	4,8	5,1
Materias primas	—	0,2	0,6	0,3	0,3	—	—	—	—
Total Norteamérica	1,8	4,0	6,4	5,0	5,0	2,3	2,7	2,5	2,7
Efecto diversificación	(0,3)	(0,7)	(2,6)	(0,5)	(0,5)	(0,8)	(1,1)	(0,7)	(0,6)
Tipo de interés	1,8	3,7	6,3	5,0	5,0	2,2	2,7	2,5	2,7
Renta variable	—	0,2	0,5	—	—	0,1	0,1	0,1	—
Tipo de cambio	0,3	0,8	2,2	0,5	0,5	0,8	1,0	0,6	0,6
Total Sudamérica	4,2	7,3	13,3	7,0	6,2	8,0	6,2	5,9	6,3
Efecto diversificación	(1,3)	(6,2)	(14,2)	(6,6)	(7,6)	(5,0)	(4,2)	(4,9)	(5,1)
Tipo de interés	4,3	7,3	12,6	5,6	5,4	7,0	5,5	5,5	5,8
Renta variable	—	1,4	3,7	2,4	2,5	1,6	1,7	1,2	1,1
Tipo de cambio	0,5	3,2	8,0	3,0	2,9	2,7	0,9	2,8	3,8
Materias primas	0,7	1,6	3,2	2,6	3,0	1,7	2,3	1,3	0,7

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de *spread* de crédito, y en Norteamérica en el caso del VaR de materias primas, no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre es algo superior (1,9 millones de euros de diferencia) respecto al cierre de 2022, reflejando el repunte de volatilidad del mercado después de las últimas reuniones de los principales bancos centrales, aunque caracterizándose en general este año por ser algo menos volátil que el año pasado.

Por factor de riesgo, el VaR medio fue inferior en todos los factores excepto en el de tipo de cambio, que fue ligeramente superior. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio disminuyó principalmente en Europa, en prácticamente todos los factores de riesgo, mientras que hubo un ligero aumento en Norteamérica, centrado en el factor de tipos de interés.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Santander analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad (véase 'Metodologías y aspectos clave' en la sección [4.2 'Gestión del riesgo de mercado de negociación'](#)). Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

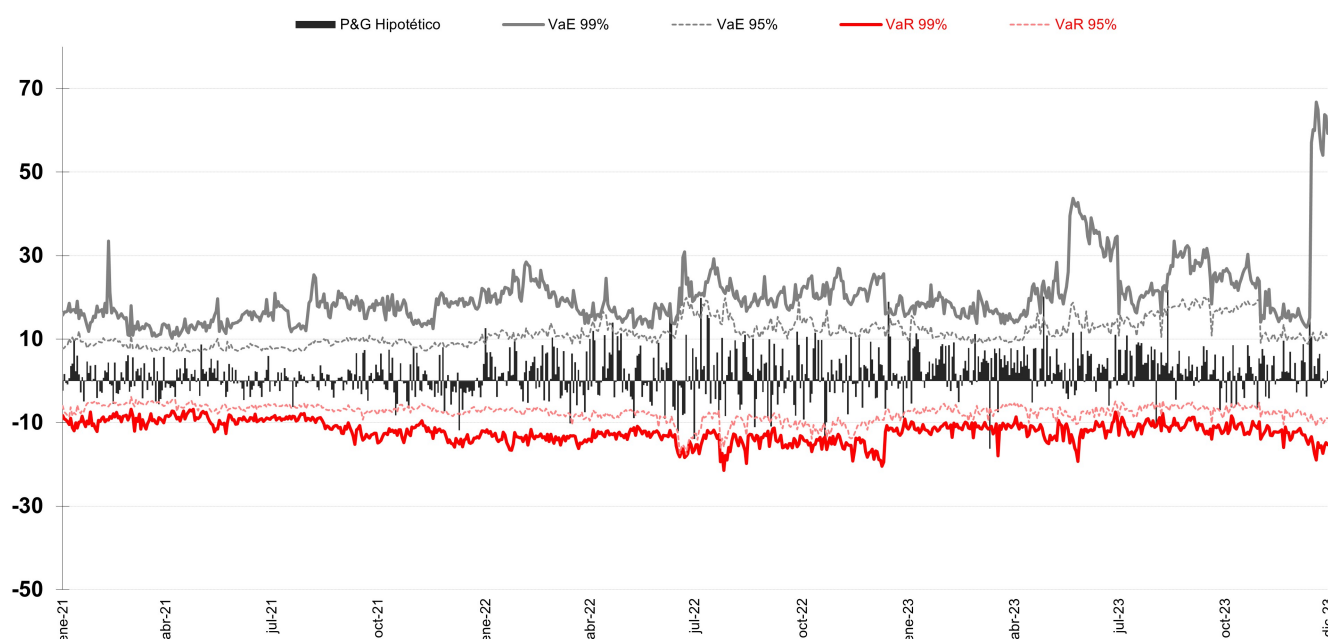
- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, se observó una excepción (pérdida diaria mayor que el VaR) en la fecha del 13 de marzo, como consecuencia de la

volatilidad del mercado coincidiendo con los eventos relacionados con algunos bancos regionales americanos. En el caso del VaE al 99%, se observó una excepción (beneficio diario mayor que el VaE) en la fecha del 13 de diciembre como consecuencia de la devaluación del peso argentino.

- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

Backtesting de cartera de negociación: resultados diarios vs. VaR día anterior

Millones de euros



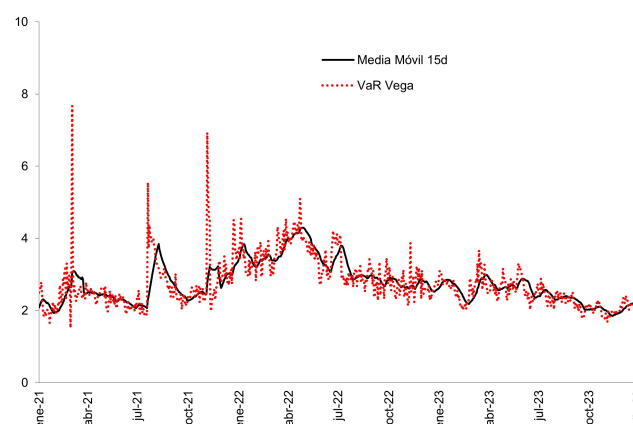
Gestión del riesgo de derivados

Nuestro negocio de derivados consiste principalmente en la venta de productos de inversión y la cobertura de riesgos para clientes. Nuestra gestión de riesgos trata de mantener el riesgo neto abierto lo más bajo posible. Las operaciones incluyen opciones de renta variable, renta fija y de tipo de cambio, principalmente en España, Brasil, el Reino Unido y México.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del riesgo VaR vega del negocio de derivados estructurales durante los tres últimos años. Se observa que ha fluctuado en torno a una media de 2,8 millones de euros. En general, los niveles superiores de VaR se relacionan con aumentos significativos puntuales de la volatilidad en los mercados; por ejemplo, como consecuencia de la evolución de la crisis sanitaria, cambios de política monetaria o momentos de incertidumbre política en alguna de nuestras geografías.

Evolución del riesgo (VaR) del negocio de derivados

Millones de euros.
VaR vega al 99% con horizonte temporal de un día



La media del VaR estuvo determinada principalmente por los tipos de interés, seguido de la renta variable y los tipos de cambio. El riesgo medio en 2023 (2,4 millones de euros) fue ligeramente inferior al de 2021 y 2022, como se muestra en la tabla siguiente, manteniéndose este año igualmente una alta volatilidad en los tipos de interés a lo largo del ejercicio:

Derivados financieros. Riesgo (VaR) por factor de riesgo

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2023				2022		2021	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR Vega Total	1,7	2,4	3,7	2,1	3,2	2,7	2,6	3,7
Efecto diversificación	(0,8)	(1,9)	(8,6)	(1,2)	(1,1)	(1,0)	(0,9)	(0,1)
VaR tipo de interés	1,0	2,0	8,6	1,5	2,0	1,4	1,4	1,2
VaR renta variable	1,0	1,4	2,0	1,2	1,4	0,9	1,2	1,6
VaR tipo de cambio	0,5	0,9	1,7	0,6	0,9	1,4	0,9	1,0
VaR materias primas	—	—	—	—	—	—	—	—

La exposición a instrumentos o vehículos estructurados complejos es muy limitada, reflejo de nuestra cultura de riesgos y prudencia en la gestión de riesgos. Al cierre de diciembre de 2023, nuestras exposiciones en esta área eran:

- *Hedge funds*, la exposición era de 57 millones de euros, siendo indirecta actuando como contraparte en operaciones de derivados. Analizamos el riesgo relacionado con este tipo de contrapartes caso a caso, estableciendo los porcentajes de colateralización en función de las características y activos de cada fondo.

- *Monolines*: sin exposición al cierre de 2023.

Nuestra política de aprobación de nuevas operaciones en estos productos continúa siendo prudente y conservadora, y está supervisada por la alta dirección.

Análisis de escenarios

En cuanto a los resultados de los escenarios de estrés, para el *worst case* (máxima volatilidad) a cierre de diciembre de 2023 se muestra en la siguiente tabla:

Escenario de estrés: máxima volatilidad (*worst case*)

Millones de euros. Datos dic. 23

	Tipo de interés	Renta variable	Tipo de cambio	Spread crédito	Materias primas	Total
Total negociación	(37,5)	(10,4)	(32,3)	(0,5)	—	(80,7)
Europa	(10,1)	(4,9)	(21,4)	(0,5)	—	(36,9)
Norteamérica	(0,6)	(0,1)	(1,0)	—	—	(1,7)
Sudamérica	(26,8)	(5,4)	(9,9)	—	—	(42,1)

Del resultado del análisis se desprende que el impacto económico que sufriría el Grupo en sus carteras de negociación en términos de precio de mercado sería de 81 millones de euros si los movimientos de estrés en el peor de los casos se materializaran en el mercado. La pérdida afectaría principalmente a Sudamérica (en su mayoría en tipos de interés ante un escenario de bajada de estos) y en Europa (en su mayoría en tipo de cambio ante un escenario de apreciación del euro).

Relación con las partidas de balance

A continuación, se muestran las partidas del balance de posición consolidada de Grupo Santander que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas.

Relación de métricas de riesgo con los saldos de balance consolidado

Millones de euros. Datos a dic. 2023

		Métrica principal de riesgo de mercado		
	Saldo en Balance	VaR	Otras	Principal fuente de riesgo en Otros
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342		220.342	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	176.921	176.921		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.910	4.068	1.842	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.773	1.360	8.413	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	83.308	1.761	81.547	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.191.403		1.191.403	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	5.297		5.297	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(788)		(788)	Tipo de interés
Resto activos balance	104.896			
Total activo	1.797.062			
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	122.270	122.270		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	40.367	450	39.917	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.468.703		1.468.703	Tipo de interés, <i>spread</i> crediticio
Derivados-contabilidad de coberturas	7.656		7.656	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	55		55	Tipo de interés
Resto pasivos balance	53.770			
Total pasivo	1.692.821			
Patrimonio	104.241			

4.4 Gestión del riesgo estructural de balance

El riesgo estructural se define como el riesgo de que se produzcan cambios en el valor o en la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.

También incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones, así como el riesgo de que no dispongamos del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir nuestros objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Gestión de límites y sistema de control

Las políticas establecidas por la alta dirección definen los mecanismos de control y supervisión del riesgo estructural en línea con los requerimientos regulatorios y nuestro apetito de riesgo. Estos mecanismos tienen en cuenta los subtipos de riesgo estructural, así como las implicaciones, contingencias e interrelaciones entre ellos.

La función de riesgo estructural, dentro de la segunda línea de defensa, es velar para que este riesgo sea entendido, controlado y reportado a la alta dirección siguiendo el gobierno establecido:

- Define las métricas de riesgo de tipo de interés, revisa y cuestiona el apetito del riesgo estructural y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Supervisa la gestión del riesgo estructural de la primera línea de defensa y verifica el cumplimiento de los límites establecidos.
- Informa periódicamente a la alta dirección sobre el perfil de riesgo y da directrices a las líneas de negocio sobre las medidas que se considere necesario adoptar.
- Evalúa y cuestiona las propuestas comerciales, proporciona a la alta dirección y a las unidades de negocio los elementos para comprender el riesgo de tipo de interés de los negocios y operaciones del Grupo.
- Establece y actualiza modelos, políticas y confirma los procedimientos adecuados de riesgo estructural.

Como ocurre con el riesgo de mercado, existe un marco que define el plan anual para el establecimiento de límites de riesgo estructural de balance según el apetito de riesgo.

Los principales límites son:

- Riesgo de tipo de interés estructural del balance:
 - Límite de sensibilidad del margen neto de intereses (NII, por sus siglas en inglés) en un horizonte de un año.
 - Límite de sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE, por sus siglas en inglés).
 - Límite del valor de mercado de carteras ALCO en escenarios de estrés y que dada su clasificación contable (valor razonable con cambios en patrimonio) pudieran tener impacto en los recursos propios.
- Riesgo de tipo de cambio estructural:
 - Límite en la posición neta permanente de la ratio *core capital*.
 - Límite de cobertura individual que debe mantenerse en cada divisa.

Los responsables de la gestión del riesgo de las líneas de negocio deben explicar los motivos de posibles excesos sobre límites o sublímites y facilitar un plan de acción para corregirlo.

Metodologías y aspectos clave

a) Riesgo de interés estructural

Dentro del riesgo estructural, el riesgo de tipo de interés en el *banking book* (IRRBB, por sus siglas en inglés) se considera la principal fuente de riesgo del balance.

En el Grupo analizamos el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen neto de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y comportamental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo definido por el Grupo.

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

- Margen neto de intereses y sus sensibilidades. El NII es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de uno a tres años siendo un año el estándar en el Grupo). Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).
- Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades. El EVE es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

b) Riesgo de *spread crediticio*

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del riesgo de *spread crediticio* en el *banking book* (CSRBB, por sus siglas en inglés), se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de curvas de *spread*, así como impactos de escenarios de estrés sobre aquellas posiciones que se han identificado como afectas a CSRBB.

c) Modelos de tipo de interés

Las métricas de riesgo de tipo de interés toman en consideración el comportamiento de diferentes productos financieros bajo escenarios estresados donde la incertidumbre es común y es posible que los términos contractuales no puedan cumplirse. Hemos desarrollado metodologías que ayudan a explicar cuál sería el comportamiento de esos productos. Principales modelos de tipo de interés:

- Tratamiento de pasivos sin vencimiento definido. En el modelo del Grupo, todos los saldos de cuentas sin vencimiento se modelan utilizando diferentes variables, tales como volúmenes estables e inestables, velocidad de liquidación del volumen en el tiempo y la relación entre los tipos de los clientes y los tipos de mercado.
- Tratamiento de prepago para determinados activos. El riesgo de prepago afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo en filiales donde sus tipos contractuales son bajos en comparación con los niveles del mercado y existe un incentivo para los clientes de amortizar anticipadamente (total o parcialmente).

d) Riesgo de tipo de cambio estructural/coertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

e) Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4.5 Principales métricas de riesgo estructural de balance

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance del Grupo se mantuvo en niveles moderados en 2023, en línea con los ejercicios anteriores.

La división Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés a través de modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

La exposición en todas las geografías y todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital en 2023.

A continuación, se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés entre ± 100 pb.

Riesgo de tipo de interés estructural

Europa

Al cierre de diciembre, los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraba sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés en el caso de UK y sensibilidad positiva en el caso de España ante el mismo escenario.

A cierre de diciembre de 2023, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 886 millones de euros; en la libra esterlina, con 246 millones de euros; el dólar estadounidense, con 99 millones de euros, y el zloty polaco, con 24 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

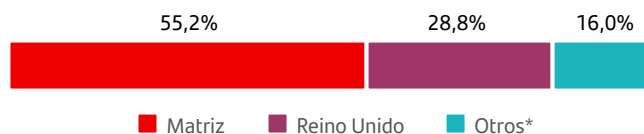


* Otros: Portugal y SCF.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 391,9 millones de euros, la libra esterlina con 392,1 millones de euros, el dólar estadounidense con 364 millones de euros y el zloty polaco con 176 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de subidas de tipos.

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



Otros: Polonia, Portugal y SCF.

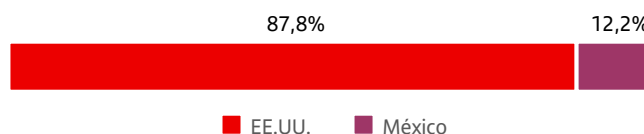
Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés, mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (117 millones de euros).

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

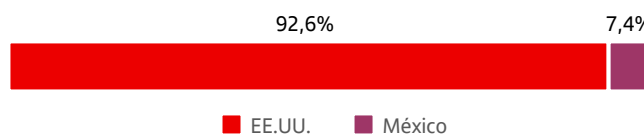
% sobre el total



El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (786 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



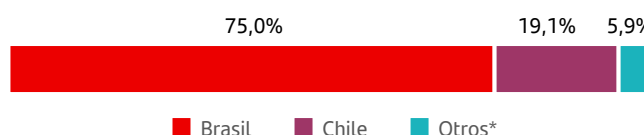
Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Brasil (141 millones de euros) y Chile (36 millones de euros).

Sensibilidad del margen de intereses (NII)

% sobre el total

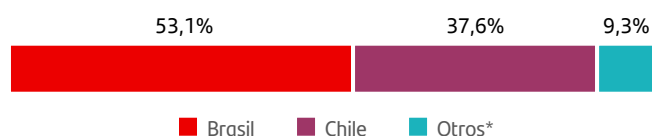


* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Brasil (360 millones de euros) y Chile (255 millones de euros).

Sensibilidad del valor económico de fondos propios (EVE)

% sobre el total



* Otros: Argentina, Perú y Uruguay.

Riesgo de tipo de cambio estructural/cobertura de resultados

Nuestro riesgo de tipo de cambio estructural deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. Nuestra gestión dinámica de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2023, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2023, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, libras esterlinas, reales brasileños, pesos mexicanos, pesos chilenos y zlotys polacos.

En el Grupo cubrimos parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como de la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con un horizonte temporal a un día

	2023				2022		2021	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	552,7	705,0	914,5	749,5	664,0	538,5	993,7	1.011,9
Efecto diversificación	(368,7)	(416,6)	(422,2)	(444,1)	(417,1)	(422,4)	(327,3)	(240,2)
VaR tipo de interés ^A	273,3	348,4	478,0	380,2	350,8	304,5	400,7	287,8
VaR tipo de cambio	477,0	580,4	661,1	642,9	493,4	461,0	600,6	655,2
VaR renta variable	171,1	192,8	197,6	171,1	236,9	195,4	319,7	309,1

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2023 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2023, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 171 millones de euros (195 millones de euros y 309 millones de euros a finales de 2022 y 2021, respectivamente).

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de CIB, como se describe en la sección 4.3 'Principales métricas del riesgo de mercado'). Distinguimos entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos de nuestro volumen de activos totales o patrimonio.

4.6 Gestión del riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de velar para que el riesgo de liquidez sea entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.
- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

A lo largo de 2023, los retos derivados del escenario inflacionista actual, junto a la quiebra de varias entidades financieras regionales en los Estados Unidos y Credit Suisse, generó una gran incertidumbre en los mercados. No obstante, estos problemas no afectaron al Grupo al contar con fuentes de financiación y activos altamente diversificados entre países y negocios.

Adicionalmente, nuestras filiales cuentan con un balance sólido y una estructura de financiación estable, soportada por una amplia base de depósitos de clientes que cubre las necesidades estructurales, con baja dependencia de financiación a corto plazo y métricas de liquidez muy por encima de los requerimientos regulatorios, locales y corporativos dentro de los límites de apetito de riesgo.

4.7 Principales métricas de riesgo de liquidez

Nuestra sólida posición de liquidez se basa en un modelo descentralizado, donde cada filial se gestiona de manera autónoma. La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

Las métricas de seguimiento más relevantes en el Grupo son las siguientes:

A) Métricas regulatorias

a. *Liquidity coverage ratio* (LCR): promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez con el objetivo de disponer de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable durante 30 días naturales. En líneas generales, en 2023 la ratio LCR permaneció estable y siempre por encima del umbral regulatorio.

b. *Net stable funding ratio* (NSFR): mide el riesgo de liquidez a largo plazo. Se calcula como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. En 2023, la métrica se mantuvo por encima del nivel regulatorio, fijado en un 100%, y del apetito de riesgo interno, fijado en un 101,5% tanto a nivel consolidado como en nuestras principales filiales.

B) Métricas internas

a. *Buffer* de liquidez: mide si los activos líquidos de la unidad son suficientes para sobrevivir durante un horizonte temporal determinado bajo diferentes tipos de estrés de liquidez.

b. Métrica de liquidez mayorista: esta métrica mide el número de días de supervivencia del Grupo si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

c. Métricas de *asset encumbrance* estructural. Se calculan dos tipos de métrica para su medición. La ratio *asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

d. Otros indicadores adicionales de liquidez. En el Grupo hemos establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez que complementan a los anteriores y sirven para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Estos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

e. Análisis de escenarios de liquidez. El Grupo tiene definidos cinco escenarios estándar:

- i. Un escenario idiosincrásico de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.
- ii. Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base del Grupo.
- iii. Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- iv. Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.
- v. Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma de decisiones de negocio.

f) Indicadores de alerta temprana de liquidez. El sistema de indicadores de alerta temprana (EWI) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades del Grupo. Estos indicadores son tanto externos, relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

g) Métricas de liquidez intradía. En el Grupo utilizamos la definición regulatoria de Basilea para calcular un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.



Para más detalles, véase la sección **3.4 'Gestión de liquidez y financiación'** del capítulo 'Informe económico y financiero'.

4.8 Gestión del riesgo de pensiones y actuarial

Riesgo de pensiones

En la gestión del riesgo de los fondos de pensiones de empleados de prestación definida, asumimos los riesgos financieros, de mercado, de crédito y de liquidez en los que se incurre por el activo y por la inversión del fondo, así como los riesgos de mercado y actuariales derivados del pasivo, es decir, las responsabilidades por pensiones con sus empleados.

Nuestro principal objetivo en materia de control y gestión del riesgo de pensiones es identificar, medir, mitigar y comunicar todas las fuentes de riesgo de pensiones, tratando de ir reduciendo la exposición a este riesgo a largo plazo.

En Santander calculamos el riesgo de pensiones utilizando, entre otras, una metodología VaR. Esta métrica se utiliza tanto para el establecimiento de límites de apetito de riesgo de pensiones como para el cálculo del capital económico. Además, estimamos anualmente las pérdidas combinadas en activos y pasivos en un escenario de estrés que incluye variaciones en tipos de interés, tipos de cambio, inflación, precios de activos cotizados, precios inmobiliarios y diferencial de crédito.

La mayor parte de los planes de beneficios de prestación definida se encuentran localizados en el Reino Unido, Brasil, Portugal, España y Alemania.

Durante 2023, el efecto de la evolución de los mercados sobre el riesgo de pensiones fue negativo, debido principalmente al descenso de las tasas de descuento en las principales geografías durante el último trimestre, después de aumentar la expectativa en los mercados sobre la posibilidad de que los principales Bancos Centrales hubieran terminado sus ciclos de subidas de tipos de interés. A lo largo del año, se han tomado medidas de eliminación de riesgo a fin de reducir la exposición a los riesgos actuarial y de pensiones aprovechando los actuales niveles de tipos de interés.

Riesgo actuarial

El riesgo actuarial surge por cambios biométricos en la esperanza de vida de los beneficiarios de compromisos de prestaciones definidas, titulares de pólizas de seguros de vida o aumentos no esperados de las prestaciones previstas en seguros de no vida.

Distinguimos los siguientes riesgos actuariales:

- **Riesgo de pasivo de vida:** riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por obligaciones de pensiones como resultado de fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados: riesgos de mortalidad/longevidad, morbilidad, rescate y cancelación, gastos y catástrofe.
- **Riesgo de pasivo de no vida:** riesgo de pérdida por cambios en el valor del pasivo por prestaciones de no vida adquirido por el Grupo con sus empleados, provocado por fluctuaciones en los factores de riesgo relacionados, tales como riesgo de insuficiencia de prima, de reserva y de catástrofe.

5. Riesgo de capital

5.1 Introducción

Grupo Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Dentro de la función de riesgo de capital, como parte de la segunda línea de defensa, controlamos y supervisamos las actividades de capital que realiza la primera línea, verificando que la adecuación del capital y su cobertura se ajustan a nuestro perfil de riesgo. Asimismo, supervisamos y monitorizamos aquellas operaciones que podrían ser consideradas como transferencia significativa del riesgo (SRT, por sus siglas en inglés).

Las actividades de capital se engloban en el marco y modelo de capital del Grupo y agrupan diferentes procesos como la planificación y adecuación de capital, así como la consiguiente ejecución y seguimiento del presupuesto, junto con la medición continua, el reporte y la divulgación de la información de capital.

5.2 Gestión del riesgo de capital

En la función de riesgo de capital, supervisamos de manera independiente las actividades de capital desarrolladas por la primera línea. Estas se agrupan en cuatro procesos clave que persiguen un sólido nivel de capital y un uso eficiente del mismo, cumpliendo con los objetivos de solvencia internos y los requerimientos regulatorios y alineado con nuestro perfil de riesgo:

1. Planificación de capital

Desarrollo de un plan de capital coherente con el plan estratégico en el que se establecen los objetivos de solvencia y se identifican las medidas que son necesarias para su ejecución. La función de control lleva a cabo un análisis del plan para evaluar los riesgos que podrían afectar a su cumplimiento.

2. Evaluación de la adecuación de capital

Proceso por el que se evalúan, también en escenarios de estrés, los niveles de capital en relación con los riesgos asumidos, basado en el proceso de identificación y valoración de riesgos y el marco de apetito de riesgo.

La supervisión que se lleva a cabo en este proceso tiene como principal objetivo:

- Cubrir todos los riesgos relevantes a los que estamos sujetos en el desarrollo de nuestra actividad.
- Verificar que los resultados son razonables y consistentes con la estrategia de negocio, el entorno macroeconómico y las variables del sistema.
- Revisar que las metodologías y supuestos utilizados son adecuados.

3. Medición del riesgo de capital

Proceso que engloba las actividades que son necesarias para la medición de las métricas relativas al capital, partiendo de la definición de la metodología por la que se obtendrán las cifras finales requeridas, y que presta apoyo a las distintas fases de la gestión, monitorización, supervisión y control del capital.

La supervisión continua de la medición del capital regulatorio del Grupo, para conseguir un perfil de riesgo de capital adecuado, es otra de las funciones de control. Para ello, realizamos una revisión de las métricas de capital y de los umbrales definidos y supervisamos el cumplimiento del apetito de riesgo de capital, con el objetivo de preservar los niveles de capital por encima de los requisitos regulatorios y expectativas del mercado.

4. Originación

Proceso por el que se evalúa la eficiencia para identificar iniciativas de optimización de nuestras carteras, tales como titulizaciones, técnicas de mitigación de riesgos o venta de activos.

Supervisamos las operaciones de titulización que podrían ser consideradas por parte del supervisor como una transferencia significativa del riesgo, de acuerdo con la Regulación (UE) 2017/2401 y 2017/2402, artículos 243 al 245, sobre SRT y en las que actuamos como originador.

La supervisión es un paso previo y un requisito esencial para la ejecución de dichas titulizaciones, tanto sintéticas como tradicionales, y se aplica a cada operación que pueda dar lugar a una reducción de activos ponderados por riesgo (APR) de acuerdo con los criterios regulatorios.

El propósito principal de este proceso es asegurar que la supervisión de las titulizaciones incluya el análisis de las condiciones que pueden afectar en su consideración como SRT, como por ejemplo:

- que la operación cumpla los requisitos de una transferencia efectiva del riesgo,
- que la operación cumpla con todos los requisitos de regulación prudencial,
- que los parámetros de riesgo utilizados en la operación se atengan a la metodología definida por el Grupo,
- que la justificación económica de la operación se ajuste a los estándares establecidos por el Grupo.

En el contexto macroeconómico actual, marcado por la alta inflación, las tensiones geopolíticas, la volatilidad del mercado, etc., nos hemos centrado en proteger la solvencia del Grupo y cumplir con los objetivos internos, identificando y valorando los riesgos que podrían afectar a los niveles de solvencia y realizando un seguimiento continuo de la evolución de las principales métricas.

En la planificación del capital, la función de riesgo de capital establece periódicamente niveles de incertidumbre sobre la ejecución del presupuesto, evaluando posibles desviaciones sobre las previsiones realizadas. En concreto, llevamos a cabo una supervisión de la evolución del plan de generación orgánica de capital, del plan de titulizaciones y resto de las iniciativas con impacto en capital y de las revisiones de modelos IRB en curso.

Durante 2023, hemos seguido reforzando el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos de contribución de capital de las filiales, de manera que desde riesgos se visibilizaran los distintos riesgos y/u oportunidades sobre la consecución de los objetivos de capital en el año. Igualmente, llevamos a cabo la supervisión del impacto de las variables de mercado sobre los niveles de capital. Además, seguimos aplicando políticas de cobertura para mitigar la volatilidad por tipo de cambio en la ratio CET1.

Según los resultados obtenidos en el ejercicio de estrés de la EBA, publicado en julio de 2023, Santander destruiría 170 pb de capital CET1 *fully loaded* en el escenario adverso, ratio que se sitúa muy por debajo de los 418 pb de destrucción promedio de sus principales competidores y los casi 500 pb de promedio del sistema bancario europeo. Esto implica que, en términos absolutos, el Grupo tendría una ratio CET1 *fully loaded* 30 pb mejor que la media de sus competidores europeos en caso de producirse el escenario adverso.

De forma paralela y dentro del marco de apetito de riesgo, desde la función, junto con la primera línea de defensa, se establecieron los límites de apetito de solvencia, manteniéndose una calibración acorde a un riesgo global medio-bajo y resiliente a condiciones de estrés.

De cara a dotar de una mayor robustez al marco de apetito de riesgo, se ha realizado una nueva formulación del ejercicio incluyendo una nueva métrica ('distancia al *maximum distributable amount*-MDA') aplicable a nivel Grupo.

En lo que a los ejercicios de planificación se refiere, durante este año se ha profundizado en la revisión del Plan de Recuperación, tanto del Grupo como de las subsidiarias, promoviendo ciertos aspectos de mejora en lo que a medidas e hipótesis se refiere.

Con respecto a la labor de supervisión de titulizaciones SRT, se ha continuado mejorando el reporte y gobierno de la supervisión corporativa en la etapa de originación, con un mayor grado de estandarización. Asimismo, el proceso de seguimiento ha seguido robusteciéndose gracias a una mayor involucración por parte de las filiales en los ejercicios periódicos, y a una mejora en la automatización del proceso mediante el uso de una herramienta corporativa.

5.3 Principales métricas

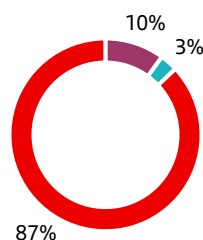
Santander tiene una sólida posición de capital, coherente con el modelo de negocio, la estructura de balance, el perfil de riesgo y los requerimientos regulatorios. Nuestra fortaleza de balance y rentabilidad nos permiten financiar el crecimiento, y seguir acumulando capital.

Nuestro modelo de filiales autónomas en términos de capital y liquidez nos permite mitigar el riesgo. Nuestras métricas de capital son estables, con ratios cómodamente por encima de los requerimientos regulatorios y en niveles adecuados.

La distribución de los activos ponderados por riesgo (APR) por factor de riesgo y por región al cierre de año refleja la actividad principal en riesgo de crédito y la diversificación geográfica del Grupo:

APR por factor de riesgo^A

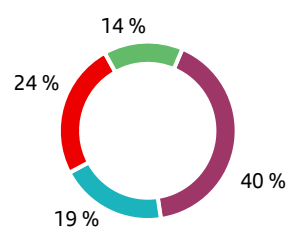
Datos dic.23



Operacional
Mercado
Crédito

APR por región^B

Datos dic.23



Europa
Norteamérica
Sudamérica
DCB

A. Crédito incluye el riesgo de contrapartida, titulizaciones e importes por debajo de los umbrales de deducción.
B. 'Otros' no incluido, representa el 3% (Centro Corporativo)

En lo que respecta a los niveles de solvencia del Grupo, la ratio CET1 *fully-loaded* a cierre de diciembre se situó en el 12,3% por encima del rango objetivo del 11-12%.

El incremento del CET1 *fully-loaded* en el año es de 22 pb. Hemos obtenido una generación orgánica de 119 pb y realizado un cargo de 106 pb por la remuneración a los accionistas, de los cuales 44 pb corresponden al devengo de la remuneración al accionista durante 2023 (en línea con el *payout* objetivo del 50%) y 62 pb al programa de recompra de acciones.

Aplicando la disposición transitoria de la NIIF 9, la ratio CET1 *phased-in* se situó al cierre de diciembre en 12,3% y la ratio de capital total *phased-in* en 16,4%, cumpliendo holgadamente con los niveles mínimos del 9,3% y del 13,5% requeridos por el Comité de Basilea.

Por su parte, la ratio de apalancamiento *fully-loaded* se situó en el 4,69% y la *phased-in* en el 4,71%, cumpliendo también de forma amplia los requerimientos mínimos del Comité de Basilea, situados actualmente en el 3,5%.

A lo largo de todo el año, todas las métricas del Grupo establecidas en el apetito de riesgo permanecieron por encima de los límites de solvencia.



Para más detalle, véase la sección 3.5 'Gestión y adecuación de capital. Ratio de solvencia' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

6. Riesgo operacional

6.1 Introducción

De acuerdo con el marco de Basilea, Santander define el riesgo operacional como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. Incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciber, legal¹¹ y de conducta.

El riesgo operacional está presente en todos los productos, actividades, procesos y sistemas, y es inherente a todas las áreas de negocio y soporte. Por este motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar el riesgo operacional que generan sus actividades.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgo operacional se basa en un proceso continuo de identificación, evaluación y mitigación de los focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no. De este modo, promovemos que las prioridades en la gestión de riesgos están apropiadamente establecidas y los controles internos están definidos y ejecutados para gestionar y mitigar el riesgo en toda la organización.

6.2 Gestión del riesgo operacional

Modelo de gestión y control

Nuestro modelo de gestión establece los elementos necesarios para gestionar y controlar el riesgo operacional durante todo su ciclo de gestión de riesgos de acuerdo con los estándares regulatorios avanzados y las mejores prácticas. Sus fases son:

- **planificación estratégica:** cubre las actividades necesarias para definir el perfil objetivo de riesgo operacional del Grupo, incluyendo el establecimiento del apetito de riesgo, la estimación de pérdidas anuales y la revisión del perímetro de gestión.
- **identificación y evaluación de los riesgos y controles internos:** este proceso tiene como objetivo identificar los riesgos y factores que puedan causar riesgo operacional en la organización y evaluar su impacto potencial tanto cuantitativo como cualitativo.
- **seguimiento continuo del perfil de riesgo operacional:** para analizar periódicamente la información disponible sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos incurridos en el desarrollo de las actividades del Grupo a través de un adecuado sistema de alertas, basado en herramientas, tales como indicadores y procedimientos de escalado.

- **decisiones de respuesta,** incluidas medidas de mitigación y transferencia del riesgo: una vez realizada la evaluación del riesgo operacional, es importante identificar medidas de mitigación del riesgo para evitar que se produzcan y, si es necesario, minimizar el impacto de los riesgos que se han producido.
- **divulgación y reporte** de la información necesaria para la toma de decisiones.

Grupo Santander cuenta con varias herramientas, durante el ciclo de gestión del riesgo operacional, descritas a continuación:



- **Base de datos de eventos internos:** permite registrar los eventos internos de riesgo operacional que pueden tener un impacto financiero (por ejemplo, pérdidas, independientemente de su importe) o no financiero (tales como el impacto regulatorio, en clientes y/o servicios). Esta información:
 - permite el análisis de la causa raíz de los eventos;
 - fomenta la concienciación sobre los riesgos para mejorar la gestión del riesgo operacional;
 - posibilita el escalado de eventos relevantes de riesgo operacional a la alta dirección de riesgos en el menor tiempo posible;
 - facilita el reporte regulatorio;
 - favorece el desarrollo del modelo de capital económico integrado en el proceso del ICAAP.
- **Autoevaluación de los riesgos y controles operacionales (RCSA, por sus siglas en inglés):** nuestro RCSA integra revisiones detalladas que permiten identificar los factores de riesgo de ciberseguridad, tecnológicos, de fraude, de proveedores y cualquier otro que pueda generar riesgo operacional y/o el incumplimiento de la normativa. De

¹¹ Procedimientos judiciales derivados del riesgo operacional.

manera adicional, el RCSA incorpora revisiones relacionadas con cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y crimen financiero.



Para más detalles, véase la sección [7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'](#)

- **Key operational risks (KORs):** evaluación *top-down* de los riesgos operacionales, que tiene en cuenta las preocupaciones de la alta dirección sobre la materia para que sean evaluados adecuadamente por el resto de la organización e incluidos en el RCSA.
- **Base de datos de eventos externos:** contiene información cuantitativa y cualitativa sobre eventos externos de riesgo operacional. Esta información proporciona un análisis detallado y estructurado de los eventos relevantes en la industria; la comparación con los perfiles de pérdidas del Grupo y de las filiales; así como la preparación de los ejercicios de RCSA, seguros y análisis de escenarios.
- **Análisis de escenarios** de riesgo operacional para identificar eventos de muy baja probabilidad de ocurrencia que podrían resultar en pérdidas significativas, así como establecer medidas de mitigación adecuadas, mediante la evaluación y opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgos. Los resultados del análisis de escenarios se utilizan como *input* en los modelos de capital económico.
- **Indicadores clave** de riesgos que proporcionan información cuantitativa sobre nuestra exposición al riesgo y nuestro entorno de control. Los indicadores más significativos asociados con los principales factores de riesgo son parte del apetito de riesgo operacional.
- **Apetito de riesgo**, que presenta la siguiente estructura:
 - Una declaración global de apetito de riesgo no financieros, que establece que Grupo Santander tiene el compromiso de controlar y limitar los eventos de riesgos no financieros que puedan generar pérdidas financieras, eventos de fraude, incidentes operativos y tecnológicos, infracciones legales y regulatorias, problemas asociados a la conducta o daños a la reputación. Esta declaración se encuentra asociada a las métricas de pérdidas y el entorno de control.
 - Declaraciones específicas sobre los riesgos tecnológicos, ciberseguridad, *cloud*, fraude, crimen financiero, comercialización de productos, cumplimiento regulatorio, riesgo de modelo, gestión de datos y gestión de proveedores, asociadas a sus propias métricas de seguimiento prospectivas.
- **Modelo de capital económico:** utiliza un enfoque de distribución de pérdidas (*loss distribution approach* —LDA—, por sus siglas en inglés) que captura el perfil de riesgo operacional de Santander con la información recogida en la base de datos de eventos internos, los eventos externos y el análisis de escenarios. Su objetivo es determinar el capital económico por riesgo operacional y estimar la pérdida esperada y estresada que se utiliza para el apetito de riesgo operacional.
- Otros instrumentos específicos para analizar y gestionar el riesgo operacional que incluyen la evaluación de nuevos productos y servicios, las iniciativas de transformación, los

planes de continuidad de negocio, la revisión del perímetro de gestión y de la cobertura de las pólizas de seguros corporativas, la revisión del perímetro de gestión, las recomendaciones de los auditores internos y externos, y de los supervisores, y el proceso de revisión de la calidad del programa de RO (*quality assurance*).

Nuestro sistema de gestión y *reporting* del riesgo operacional (Heracles) da soporte a los programas y herramientas, bajo un enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento (GRC), y proporciona información para la gestión y el *reporting* en las filiales y el Grupo. Además, contribuye a mejorar las decisiones de gestión gracias al uso de taxonomías comunes y estándares metodológicos, evitando duplicidades y simplificando el *reporting*. A través de Heracles favorecemos que todos los empleados tengan una visión actualizada, completa y precisa de sus riesgos operacionales.

El objetivo principal de la segunda línea de defensa es revisar y controlar el perfil de riesgo operacional a través del uso de las herramientas mencionadas anteriormente.

Resiliencia operacional y plan de continuidad de negocio

La transformación digital está revolucionando la forma en la que los bancos operamos, presentando nuevas oportunidades de negocio. Al mismo tiempo estos cambios estructurales están dando lugar a una mayor exposición a ciertos riesgos como el tecnológico y el ciberriesgo, y a una mayor dependencia de proveedores externos, que incrementan la exposición potencial a eventos que pueden afectar a los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

Estamos siendo testigos de cambios en las regulaciones que están poniendo mayor foco en la importancia de la resiliencia operacional como pueden ser:

- la guía sobre Basel Principles for Operational Resilience;
- las normas Building the UK Financial Sector's Operational Resilience publicadas por Bank of England (BoE), Financial Conduct Authority (FCA) y Prudential Regulation Authority (PRA);
- el reglamento sobre Resiliencia Operacional Digital de la Unión Europea (DORA).

Estas regulaciones requieren reforzar nuestra habilidad para recuperarnos ante eventos disruptivos que pueden tener un impacto en nuestras principales actividades de negocio y operaciones.

Estamos firmemente comprometidos a mantener un entorno de control robusto y acorde a los mejores estándares de la industria. Esto nos permite reforzar nuestra resiliencia operacional ante eventos disruptivos para mantener la prestación de servicios a los clientes, así como la estabilidad sistémica.

Un pilar fundamental para la resiliencia operacional es nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio (BCMS, por sus siglas en inglés), que persigue la continuidad de los procesos en todas nuestras filiales en caso de desastre o incidente grave. Es un proceso de gestión holístico que identifica las potenciales amenazas y su impacto en nuestras operaciones y recursos, y

define los protocolos y procedimientos apropiados para dar una respuesta efectiva.

En 2023, seguimos mejorando y revisando nuestro sistema de gestión de continuidad de negocio para adecuarla a los nuevos requisitos normativos de resiliencia operativa, con particular énfasis en los siguientes aspectos:

- la identificación de los servicios críticos, estableciendo la tolerancia al impacto por interrupción de cada uno de ellos, de acuerdo con el apetito de riesgo del banco, la capacidad de riesgo y el perfil de riesgo;
- enfoque de resiliencia operativa del Grupo aprobado por el consejo de administración, teniendo en cuenta el apetito de riesgo y la tolerancia a la interrupción de sus servicios críticos;
- estrategias de continuidad interna o soluciones provisionales para minimizar el impacto en las actividades de negocio derivado de las posibles interrupciones de los servicios prestados por los proveedores críticos;
- evaluaciones de riesgo obligatorias y análisis coste-beneficio para seleccionar las estrategias de continuidad necesarias para cada escenario de contingencia identificado;
- refuerzo de los centros de contingencia del centro corporativo con el objetivo de contar con una cobertura adecuada de los riesgos y una rápida recuperación de las actividades críticas en caso de escenarios de contingencia que afecten a las oficinas principales, u otras situaciones como ataques de *ransomware*, cortes de electricidad que puedan afectar a los hogares de los empleados;
- mejora de la metodología para gestionar y supervisar el nivel de madurez de los programas de continuidad de negocio de las filiales.

Principales medidas de mitigación

Santander implementa y monitoriza de forma continua acciones de mitigación para los principales focos de riesgo identificados por las herramientas internas de gestión de riesgo operacional y otras fuentes externas de información.

A continuación describimos los principales focos de riesgo operacional y sus respectivas medidas de mitigación:

Fraude

La transformación y digitalización del negocio ha dado lugar a nuevos riesgos y amenazas, tales como el aumento de las estafas en pagos (como por ejemplo el fraude en tarjetas), del fraude en originación de crédito y de identificación (como por ejemplo, banca en línea). Con el fin de mitigar estos riesgos, mejoramos los mecanismos de control e implantamos nuevas soluciones. Además, el uso de procesos de autenticación reforzada de clientes, en conformidad con la PSD2 (Directiva Europea de Pagos), tales como las validaciones biométricas en el proceso de alta de clientes (por ejemplo, reconocimiento facial) y el refuerzo de alertas antifraude en originación, son recursos cada vez más utilizados para mitigar este riesgo.

Algunos ejemplos de los controles que estamos implantando para mitigar el riesgo de fraude en las tarjetas son:

- la supervisión de las transacciones mediante modelos avanzados de prevención del fraude;

- la mitigación del fraude en el comercio electrónico con 3D Secure;

- el uso de la autenticación biométrica en cajeros automáticos y sucursales.

Otros ejemplos de controles para el fraude que estamos implantando en la banca en línea son:

- autenticación fuerte del cliente y firma para aprobar las transacciones;
- biometría del comportamiento y protección *antimalware*;
- identificación y registro seguro de los dispositivos de los clientes.

Ciberriesgo

Los conflictos internacionales de Ucrania y Oriente Medio y la progresiva profesionalización de los ciberdelincuentes han agravado las ciberamenazas. Los ciberataques que tienen impacto en el negocio, proveedores, infraestructuras críticas e incluso en los Gobiernos han aumentado su frecuencia y severidad. Esta situación ha convertido la ciberseguridad en una de las principales preocupaciones para las instituciones financieras. Por ello, hemos incrementado las iniciativas relacionadas con la ciberseguridad con el fin de mitigar las amenazas emergentes.

La creciente dependencia de los sistemas digitales también ha provocado que la ciberseguridad sea uno de los principales riesgos no financieros del negocio. Nuestro objetivo es hacer de Grupo Santander una organización ciberresiliente, que pueda prevenir, detectar y responder rápidamente ante los ciberataques, mejorando y evolucionando constantemente nuestras defensas.

Durante 2023, se ha observado un aumento de los eventos de ciberseguridad, principalmente relacionados con ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) derivados de la situación geopolítica, y eventos aislados que afectan a proveedores de servicios de terceros, que se abordaron y resolvieron con prontitud. Ninguno de estos sucesos afectó materialmente a nuestras operaciones. Nuestro equipo sigue vigilante y comprometido con la mejora de nuestras medidas de ciberseguridad para protegernos de las amenazas digitales en constante evolución.

En este sentido, seguimos mejorando la gestión de riesgos y desarrollando controles en línea con el marco global de ciberseguridad del Grupo y las mejores prácticas internacionales.

Desde la perspectiva de segunda línea de defensa, existe un marco para medir y supervisar el perfil de ciberriesgo y su entorno de control.

Los principales focos de actuación durante 2023 han sido:

- Consolidación del centro de excelencia global para la segunda línea de defensa en materia de ciberriesgo, que ofrece la oportunidad de reforzar las actividades de control de riesgos a la vez que se mejora la eficiencia, la simplificación y la armonización.

- Establecimiento de criterios homogéneos para los requisitos normativos (principalmente en SOx¹² y los nuevos requisitos de ciberseguridad de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés).
- Revisiones en profundidad de los procesos recurrentes y procesos de aseguramiento de métricas.
- Automatización de cuadros de mando exhaustivos y predictivos para facilitar información detallada sobre ciberriesgo.



Para más detalles relativos a ciberseguridad, véase la sección 5. 'Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)' del capítulo 'Informe económico y financiero'.

Riesgo tecnológico

El proceso de transformación digital de Santander, así como la misión de convertirse en la mejor plataforma abierta de servicios financieros requiere una revisión, evaluación y mejora constante de nuestros controles para mitigar y gestionar el riesgo tecnológico.

A pesar de un entorno exigente y en constante cambio, estamos adaptando rápidamente nuestro modelo de negocio y nuestra tecnología para satisfacer las nuevas necesidades de los clientes, así como los nuevos requisitos regulatorios. En este sentido, estamos transformando nuestro modelo de negocio y operativo a través de iniciativas tecnológicas globales para construir un banco digital con sucursales que proporcione acceso a servicios financieros a nuestros clientes a través de varios canales.

Los aspectos más relevantes de nuestro programa de gestión del riesgo tecnológico en 2023 fueron:

- Adopción de un enfoque basado en el riesgo para priorizar los recursos necesarios y las medidas correctivas, teniendo en cuenta la criticidad de los activos tecnológicos.
- Se han estresado los umbrales de nuestras métricas de apetito de riesgo que se utilizan para supervisar la disponibilidad de los distintos canales digitales. Hemos avanzado notablemente en la reducción del nivel de obsolescencia de los activos informáticos clave, que también se mide como parte de nuestro apetito de riesgo.
- Hemos continuado perfeccionando una herramienta automatizada que permite la correlación de datos, el análisis y la elaboración de informes sobre riesgos tecnológicos. Esta herramienta facilita la recopilación y consolidación de la información para priorizar las actividades relativas a la gestión de riesgos y que permite una supervisión independiente más eficaz de los riesgos tecnológicos.
- Desarrollo de una herramienta específica para ayudar en el análisis y la previsión de posibles problemas de obsolescencia de los activos informáticos, contribuyendo así a la planificación presupuestaria estratégica.
- Supervisión y notificación de incidentes relacionados con la tecnología. Es importante señalar que, incluso con la actual transformación digital, los incidentes informáticos relevantes

a nivel de Grupo han mantenido su tendencia a la baja en comparación con los últimos años.

- Análisis pormenorizados sobre los riesgos tecnológicos más relevantes identificados en el RCSA. Estos nos permiten conocer con un mayor nivel de detalle estos riesgos, los controles y los planes de mitigación adecuados.
- Supervisión y cuestionamiento de las principales iniciativas de transformación tecnológica.
- Revisión periódica de los indicadores clave de riesgos y sus correspondientes umbrales para realizar una supervisión coherente de nuestros riesgos tecnológicos más relevantes.

Riesgo de gestión de proveedores

Nuestra estrategia de digitalización propone ofrecer a los clientes las mejores soluciones y productos del mercado. Esto puede suponer un incremento en los servicios prestados por terceros y el uso intensivo de nuevas tecnologías como los servicios en la nube.

En 2023, debido al incremento de los ciberriesgos, riesgos relacionados con el medioambiente y requerimientos regulatorios (en particular DORA), el Grupo ha reforzado nuestro modelo de gestión de proveedores y el marco de control interno. Además, estamos desarrollando una nueva plataforma tecnológica para evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la externalización y los acuerdos con terceros.

Hemos revisado nuestras metodologías y herramientas para mejorar la supervisión del riesgo asociado a la contratación de proveedores en nuestras filiales. Además, hemos adoptado un enfoque basado en riesgo que pone especial atención en aquellos proveedores que, en las diferentes filiales, podrían presentar un mayor nivel de riesgo para nuestra operativa y servicios a clientes. En este sentido, hemos reforzado el seguimiento de estos proveedores con el objetivo de que:

- Presenten un adecuado entorno de control, de acuerdo con las políticas establecidas en el Grupo y que mitigan el nivel de riesgo del servicio prestado.
- Existan planes de continuidad de negocio que permiten la prestación del servicio en caso de eventos disruptivos.
- Cuenten con controles adecuados para la protección de la información sensible que se trata durante la prestación del servicio.
- Los contratos y acuerdos con terceros incluyan las cláusulas necesarias para proteger los intereses del Grupo y de nuestros clientes, al tiempo que dan cobertura a las obligaciones legales vigentes.
- Se realice una supervisión periódica de estos proveedores, con especial foco en el seguimiento de los acuerdos de nivel de servicio y en la comprobación periódica de los planes de continuidad de negocio del proveedor.
- Existan estrategias de salida, que incluyan planes de reversión o migración del servicio, en el caso de servicios con fuerte impacto en la continuidad de negocio y alta complejidad de sustitución.

¹² La Ley Sarbanes-Oxley, se promulgó en Estados Unidos con el propósito de monitorizar a las empresas que cotizan en bolsa de valores. Su finalidad es evitar fraudes y riesgo de bancarrota, protegiendo al inversor.

Además, se ha realizado un análisis en profundidad y un seguimiento reforzado para evaluar la situación de nuestros proveedores potencialmente afectados por el conflicto armado en Oriente Próximo. Se han identificado los principales riesgos y los controles necesarios, así como las posibles alternativas para el servicio prestado.

En Grupo Santander estamos reforzando la implantación de los factores de riesgo ESG en nuestra estrategia y cultura para construir un banco más responsable. A este respecto, debido a que nuestros proveedores pueden tener impacto en el medioambiente y en la sociedad en general, exigimos el cumplimiento de estrictas normas éticas, sociales y medioambientales. Además, estamos implantando un nuevo proceso de certificación para revisar que nuestros proveedores siguen las normas y criterios de sostenibilidad ESG fijados por el Grupo.

Otras medidas de mitigación relevantes

Existen mejoras continuas en las medidas de mitigación relacionadas con las prácticas con clientes, productos y de negocio. Santander cuenta con marcos y políticas específicas sobre comercialización y venta de productos y servicios, gestión y análisis de reclamaciones de clientes, prevención de delitos financieros y cumplimiento de nuevas regulaciones.



Para consultar más información sobre las medidas de mitigación de riesgos de cumplimiento, véase la sección 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y de conducta'.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

En Santander, consideramos los seguros como un elemento importante en la gestión del riesgo operacional. La función de seguros corporativos es la responsable de optimizar la protección de la cuenta de resultados a través de fórmulas de transferencia de riesgos. La función, en colaboración con el área de riesgos no financieros, realiza un seguimiento y una supervisión continuos de las entidades persiguiendo una adecuada aplicación de las políticas y procedimientos para la gestión del riesgo asegurable en el Grupo.

La colaboración entre ambas funciones se basa en:

- Participación del área de Riesgos No Financieros, como miembro permanente, en el foro trimestral de seguros propios.
- Participación del área de Riesgos No Financieros en el foro trimestral de siniestros para el seguimiento y mejora de los procesos de recuperación de pérdidas a través de los seguros.
- Procedimientos que perfilan el modelo de interacción entre Riesgos No Financieros y Seguros Propios, al igual que con otras funciones relacionadas con las distintas tipologías de seguros (inmuebles, ciberseguridad, legal, entre otros), para realizar una correcta gestión durante todo el proceso de identificación, evaluación y transferencia y retención del riesgo.
- Coordinación bianual del mapeo de riesgos y seguros en el Grupo, con objeto de monitorizar la efectividad de las coberturas contratadas, e identificar y corregir posibles defectos de cobertura.

Continuamos adaptando el uso de los seguros para alinear nuestra gestión con los cambios en el entorno de riesgo. Como resultado de este proceso, hemos ampliado el análisis e implementado coberturas relacionadas con el cambio climático, ESG, ciberriesgo, entorno digital y otros elementos. Para dar respuesta a estos y otros riesgos transversales, contamos con programas globales de seguros de daños en activos materiales, responsabilidad civil, fraude, gastos derivados de incidentes de ciberseguridad y reclamaciones de terceros contra directivos del Grupo. Estos seguros globales se complementan con seguros locales adaptados a las diversas casuísticas de cada filial, contratados de acuerdo con el modelo de gestión de riesgos asegurables implantado por la función de seguros en cada geografía.

Análisis y seguimiento de los controles en Corporate & Investment Banking (CIB)

Debido a la naturaleza, especificidad y complejidad de los mercados financieros, CIB mejora continuamente su gestión del riesgo operacional y los controles relacionados. En 2023 destacamos las siguientes:

- Revisión continua de los procesos para mejorar e impulsar la automatización y la excelencia operativa de los servicios prestados a nuestros clientes, reforzando una cultura de calidad y promoviendo los mejores estándares de CIB en todas las geografías.
- El marco de control ha sido objeto de constantes mejoras gracias a la revisión periódica de los controles y las herramientas de información que facilitan la supervisión y el seguimiento holísticos de la actividad en los mercados. El riesgo de operativa no autorizada sigue siendo objeto de seguimiento prioritario mediante una métrica específica del apetito de riesgo que mide la evolución de los controles clave de mitigación de riesgos.
- Vigilancia constante de incidentes y riesgos para resolverlos de forma rápida a fin de que las medidas de mitigación del riesgo operacional sean más eficaces. Mejora continua del modelo de control relacionado con requisitos normativos como MiFID¹³ II, la Ley Dodd-Frank, EMIR¹⁴, Margin y otras regulaciones.
- Refuerzo del gobierno y supervisión del riesgo de terceros mediante tareas específicas como las revisiones de las listas de vigilancia y comprobaciones específicas de procesos críticos de terceros, mejorando el perfil de riesgo y persiguiendo cumplir los requisitos internos y normativos.
- Con respecto a los controles de ciberseguridad, se han mejorado los controles relacionados con la fuga de datos, la gestión de vulnerabilidades (centrada en las vulnerabilidades identificadas en las aplicaciones de la plataforma global), el control del acceso de los usuarios a los sistemas (Zero trust). Además, se han mantenido los ejercicios de supervisión y cuestionamiento para la correcta ejecución de los controles.



Para consultar más información sobre los aspectos de cumplimiento regulatorio en actividades de mercados, véase la sección 'Cumplimiento CIB' del 7.2 'Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta'.

¹³ Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID, por sus siglas en inglés).

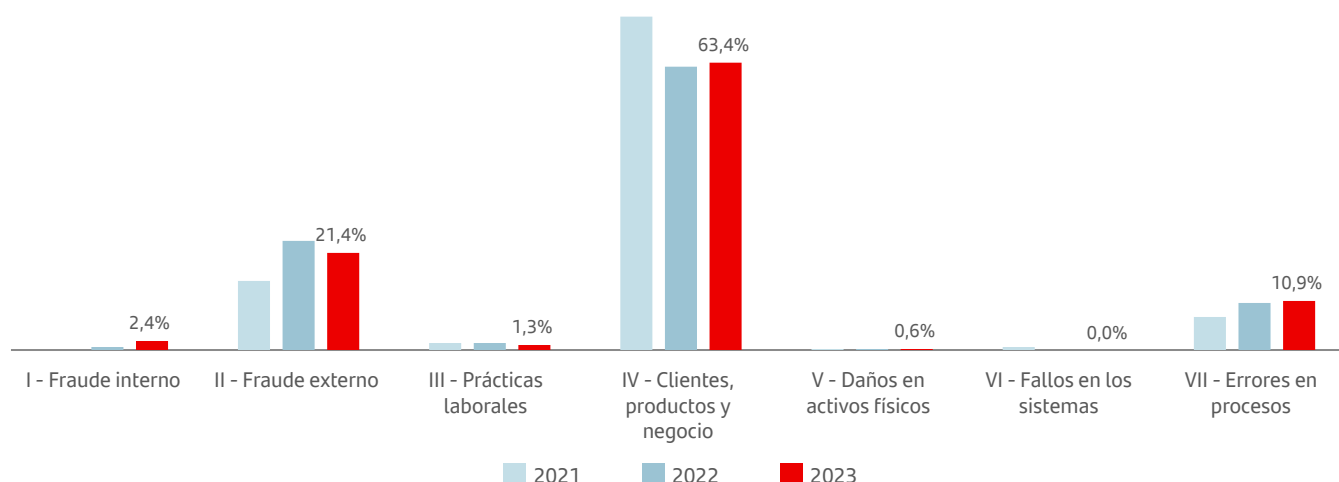
¹⁴ Reglamento sobre la infraestructura de mercado europeo (EMIR, por sus siglas en inglés).

6.3 Principales métricas

La distribución de pérdidas netas (incluidas las pérdidas incurridas y las dotaciones netas de provisiones) por categorías de riesgo de Basilea¹⁵ durante los últimos tres años es la siguiente:

Pérdidas netas de riesgo por categoría^A

(% s/total)



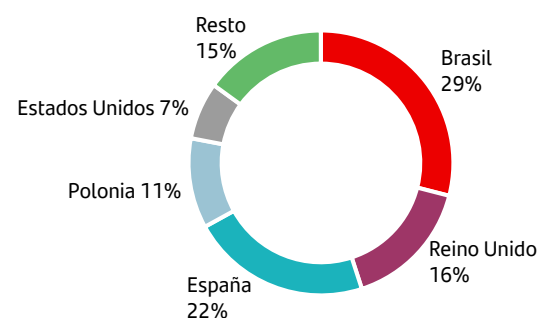
A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil

Las pérdidas debidas a prácticas con clientes, productos y negocio se mantienen estables con respecto al año anterior, y han disminuido las debidas a la ejecución, entrega y gestión de procesos, así como las pérdidas por fraude externo.

Las pérdidas netas por país se presentan a continuación:

Pérdidas netas por país^A

(% s/total)



A. Se excluyen los litigios de los empleados de Brasil.

Santander considera los litigios de los empleados en Santander Brasil como un gasto de personal. Nuestros órganos de gobierno supervisan continuamente los niveles de gastos con métricas específicas de apetito de riesgo y adoptan medidas especiales para reducirlos. Estos gastos se reportan bajo las categorías definidas por el marco de Basilea de Riesgo Operacional.

En 2023, las pérdidas más significativas por categoría y geografía están relacionadas con litigios en Santander Brasil (con análisis en curso de la causa raíz de los principales productos), España (debido a casos antiguos o heredados) y el Reino Unido (debido a fraude, casos antiguos o heredados).

¹⁵ Las categorías de Basilea incorporan riesgos que se detallan en la sección 7. 'Riesgo de cumplimiento y conducta'.

7. Riesgo de cumplimiento y conducta

7.1 Introducción

La actividad de cumplimiento y conducta tiene en consideración los requisitos de supervisión, principios éticos y de buena conducta, en beneficio de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general y, además, abarca los riesgos descritos a continuación:

- Riesgo de cumplimiento regulatorio es el riesgo de incumplir los requerimientos legales y regulatorios, así como las expectativas de los supervisores, que puede dar lugar a sanciones legales o regulatorias, incluidas multas u otras consecuencias económicas.
- Riesgo de conducta con clientes (gobierno de producto y protección al consumidor): riesgo derivado de prácticas inadecuadas en la relación del Grupo con los clientes, el trato, los productos y servicios ofrecidos y la adecuación de estos a cada cliente.
- Riesgo de crimen financiero es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.
- Riesgo reputacional es el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del Grupo por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.

7.2 Gestión del riesgo de cumplimiento y conducta

La función de riesgo de cumplimiento y conducta es una función independiente de control, dentro de la segunda línea de defensa, que informa directa y periódicamente al consejo de administración y sus comisiones a través del Group CCO.

La función facilita un debate crítico e independiente y ejercita la supervisión y el control de la gestión de los riesgos de cumplimiento regulatorio, gobierno de productos y protección al consumidor, prevención del crimen financiero y riesgo reputacional. Además, se promueve que los riesgos se gestionan de acuerdo al apetito de riesgo formulado por la alta dirección y evalúa el impacto en él y en el perfil de riesgo de la entidad.

Informa a los órganos de gobierno pertinentes, cuando sea necesario, de los riesgos, el apetito de riesgo y los excesos sobre este. Adopta y promueve una cultura de riesgos común, y además, orienta, aconseja y emplea juicio experto en todas las materias relevantes relativas a la actividad de la función de cumplimiento y conducta.

La matriz y cada una de las filiales ejecutan un programa de cumplimiento apropiado para su tamaño y complejidad. El programa se estructura en torno a los cuatro ámbitos de gestión antes mencionados y detalla las principales iniciativas que desarrollaremos a lo largo del año, siendo una herramienta clave para la función que posibilita la supervisión de nuestras filiales y del entorno de control de cumplimiento y conducta.

Cumplimiento regulatorio

En la función de cumplimiento regulatorio controlamos y supervisamos los riesgos regulatorios relacionados con los empleados, los relativos al mercado de valores (abuso de mercado), comunicaciones regulatorias a la CNMV y a otros organismos reguladores donde cotiza la acción Santander, así como la gestión de datos personales.

Durante 2023, hemos reforzado las nuevas funciones relacionadas con la supervisión de los riesgos de cumplimiento, creadas el año pasado: mediante la supervisión de los riesgos más relevantes relacionados con las plataformas de inversión¹⁶ y el área de reestructuraciones y a través de la supervisión del uso y contribución a los índices de referencia (*benchmarks*).

Las principales áreas de cumplimiento regulatorio son:

A. Empleados

Promovemos la cultura ética y de cumplimiento entre nuestros empleados y establecemos estándares para la prevención de riesgos penales, conflictos de interés o comportamientos anticompetitivos conforme con el Código General de Conducta (CGC). Por otro lado, gestionamos el Canal Abierto, el sistema interno de información del Grupo por el que nuestros empleados y otros *stakeholders* pueden comunicar, de forma anónima y confidencial, irregularidades financieras y contables de potencial transcendencia, así como posibles incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable del CGC o de nuestros comportamientos corporativos.

Durante 2023, hemos actualizado nuestro Canal Abierto en España conforme a lo exigido por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, y hemos revisado la normativa interna que lo regula. Para ello, actualizamos la política de Canal Abierto del Grupo y su procedimiento de uso y funcionamiento, que fueron aprobados por el consejo de administración en junio y se encuentran disponibles tanto en nuestra web corporativa como en el portal web de nuestro Canal Abierto. Asimismo, se ha nombrado a la Group CCO como responsable de este canal para Banco Santander S.A.¹⁷.

Reforzamos las comunicaciones con nuestros proveedores más relevantes para compartir con ellos de forma más clara nuestras pautas de conducta y estándares relacionados con el comportamiento ético de acuerdo con nuestra cultura

¹⁶ Inversiones de deuda y/o equity gestionadas por un gestor de activos especializado, y teniendo Banco Santander presencia tanto en el fondo como en la gestora.

¹⁷ Incluye el Centro Corporativo y Santander España.

Santander y lo dispuesto en el CGC. Finalmente, por tercer año consecutivo, se han llevado a cabo diferentes iniciativas de diversidad, equidad e inclusión en la función de cumplimiento y conducta, que han tenido como finalidad promover los distintos tipos de diversidad, así como concienciar junto a la Fundación Universia sobre la inclusión de diferentes perfiles profesionales en la función.

Funciones de cumplimiento de los empleados

Canal Abierto

-  → Proporcionar un canal mediante el cual los empleados pueden denunciar conductas no éticas o incumplimientos de la normativa interna.
- Gestionar las comunicaciones y participar en su investigación.
- Promover la cultura de hablar claro y escuchar de verdad.

Procedimiento disciplinario

-  → Investigar las conductas que no estén alineadas con los principios éticos y de cumplimiento.
- Participar en la valoración de medidas disciplinarias.

Nombramientos

-  → Evaluar la idoneidad de propuestas de nombramientos de consejeros y alta dirección*.

Defensa de la competencia

-  → Gestión del programa de cumplimiento de defensa de la competencia.

(*) Se trata de un procedimiento corporativo en el que participan la función de cumplimiento regulatorio, asesoría jurídica y gobierno interno del centro corporativo.

 Para más detalles relativos al Canal Abierto, véase la sección '**7.2 Canales éticos**' del capítulo de 'Banca responsable'.

B. Abuso de mercado

El equipo de *control room* es el responsable de la correcta aplicación del Código de Conducta en los Mercados de Valores (CCMV). Este equipo tiene el objetivo de prevenir conductas ilícitas y de identificar transacciones que puedan dar lugar a un conflicto de interés. En este sentido, durante 2023, hemos continuado avanzando en el proyecto de crear un control room a nivel Grupo que comprenda la revisión de las políticas y procedimientos actuales, así como las mejoras en los sistemas de información utilizados.

Asimismo, la función de cumplimiento regulatorio revisa la actividad de autocartera que incluye los programas de recompra de acciones del Grupo.

Formación y concienciación

-  → Desarrollar e implementar programas de formación y llevar a cabo iniciativas de concienciación entre los empleados sobre *corporate defense* y cumplimiento.
- Comunicar mensajes éticos a todo el Grupo creando relaciones basadas en la confianza.
- Formación de los miembros de los consejos de administración del Grupo

Políticas y procedimientos

-  → Perseguir el cumplimiento del CGC y desarrollar su contenido mediante políticas o procedimientos específicos.
- Reportar periódicamente a los órganos de gobierno.

Consultas éticas

-  → Gestionar consultas recibidas de empleados y miembros de los órganos de gobierno sobre cuestiones éticas o en aplicación de normativa interna.
- Asesoramiento desde el punto de vista ético en situaciones controvertidas.

C. Comunicaciones Regulatorias

El equipo de comunicaciones regulatorias es responsable principalmente de:

- La difusión a los mercados de la información relevante del Grupo, así como las comunicaciones de información privilegiada (disponible en la web corporativa y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores–CNMV).
- Las comunicaciones sobre operaciones con acciones propias y con participaciones significativas de Banco Santander, así como la notificación de operaciones y sistemas retributivos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección del Grupo a la CNMV y otros organismos reguladores donde cotiza la acción Santander.

D. Gestión de datos personales

La función de cumplimiento regulatorio también supervisa los riesgos relacionados con la gestión de datos personales de Grupo Santander, mediante:

Protección de datos personales

En Santander tenemos un área especializada que vela por el cumplimiento de nuestra política corporativa de protección de datos personales, desde la cual se establecen directrices para todas las filiales. Para supervisar el grado de cumplimiento, se ha consolidado el modelo de gobierno específico encabezado por el responsable de protección de datos personales designado por cada filial.

Además, seguimos avanzando en la implantación de un programa integral de cumplimiento, implantado en más de 90 filiales del Grupo, que permite una gestión eficaz de los riesgos de protección de datos personales a partir de un sólido marco de control basado en indicadores clave de rendimiento de carácter periódico y en la autoevaluación anual de cada filial. Este programa está adaptado a los diferentes entornos regulatorios aplicables a nuestras filiales y negocios, caracterizados por una amplia diversidad normativa con distintos grados de madurez.

Intercambio automático de información fiscal entre países

En relación con el intercambio automático de información fiscal entre países (FATCA¹⁸ y CRS¹⁹), la función de gestión de datos supervisa las obligaciones periódicas de *reporting* de las filiales y la ejecución, en su caso, de los planes de acción locales.

E. Regulaciones de mercados

La función de CIB de cumplimiento también lleva a cabo la supervisión de los riesgos derivados de las principales regulaciones de mercados internacionales que afectan al Grupo, tales como:

- Regulación de la UE: ha continuado monitorizando el cumplimiento con las Regulaciones de la UE (principalmente MiFID II y EMIR), prestando especial atención a la comunicación de operaciones, incentivos y los requisitos relacionados con la Negociación Algorítmica. La entidad también ha estado trabajando para implementar las modificaciones derivadas de EMIR Refit.
- Regulación de los Estados Unidos: los marcos de cumplimiento de la actividad del Banco como *Swap Dealer* y *Security Based Swap Dealers* bajo Dodd-Frank han prestado especial atención al reporte de transacciones sujetas. Adicionalmente, las líneas de trabajo vigentes están constantemente analizando potenciales mejoras para asegurar que el reporte de transacciones se haga de manera completa y con la calidad requerida. En relación con Volcker Rule, cada nueva actividad es analizada y monitorizada para la identificación de actividades de negociación por cuenta propia o inversiones en fondos cubiertos, bajo el Programa de Cumplimiento Moderado implementado en el Grupo.

Además, la función de cumplimiento cuenta con un equipo especializado en la prevención, control y mitigación de los riesgos relacionados con el abuso de mercado y diferentes requerimientos de conducta de los reguladores a través de un programa robusto de *Surveillance* y controles sobre las transacciones y comunicaciones principalmente de la actividad

de mercados, ALCO y otras áreas de negocio de banca de inversión. Este equipo trabaja teniendo una visibilidad global de los negocios, llevando a cabo una función de supervisión sobre las principales filiales y estandarizando los controles de Banco Santander S.A. y sus sucursales internacionales.

Riesgo de conducta: Gobierno de productos y protección al consumidor

Nuestra función de gobierno de productos y protección al consumidor promueve que Grupo Santander tenga en cuenta los intereses de nuestros clientes, mientras cumplimos con la regulación, nuestros valores y principios en todas nuestras actividades con impacto en clientes. Esto es, impulsar nuestra cultura corporativa centrada en el cliente mediante los siguientes pilares:

1. Principios de actuación y gobierno:

- Estableciendo los principios de actuación con clientes recogidos en el modelo de gestión de riesgo de conducta con clientes y que se desarrollan en un robusto árbol normativo. Esto sirve como palanca fundamental para fomentar una cultura sólida orientada al cliente en todo el proceso de comercialización y relación con nuestros clientes minoristas.
- Gestionando el foro corporativo de gobierno de productos para la validación de nuevos productos y servicios, así como el escalado de las conclusiones del seguimiento del riesgo de conducta con clientes. Esto se realiza a través de las reuniones de seguimiento de conducta y voz de clientes, y especialmente hacia los comités de cumplimiento, riesgos, banca responsable y comisiones del consejo.

2. Supervisión de los procesos clave para:

- Que nuestros productos y servicios estén correctamente diseñados, lo que implica, entre otras cuestiones, que atiendan a las necesidades de los clientes con un adecuado equilibrio entre riesgos, costes y rentabilidad para ellos.
- Que las ventas se realicen al público objetivo adecuado y con información transparente. Todo ello acompañado por una adecuada formación del equipo de ventas y aplicando sistemas de remuneración vinculados al interés de los clientes.
- Que el servicio de atención al cliente, sistemas y procesos de posventa traten de ser Sencillos, Personales y Justos, y que se realice un seguimiento y análisis causa-raíz de la voz del cliente y de la evolución de los productos para detección temprana de cualquier posible deterioro o fallo en los procesos.

3. Gestión del riesgo a través de:

- *Reporting* a la alta dirección para una toma de decisiones efectiva sobre la estrategia con clientes, así como proponer la definición y/o informar del seguimiento de los planes de acción necesarios.
- La supervisión del diseño y ejecución de los controles en todo el proceso de comercialización y de relación con los clientes, y

¹⁸ Foreign Account Tax Compliance Act.

¹⁹ Common Reporting Standards.

la evaluación de la madurez del modelo de control y gestión de la segunda línea de defensa.

- La identificación y valoración de los riesgos aplicando metodologías que tienen en cuenta, entre otras fuentes, el análisis de la voz de nuestros clientes, el seguimiento de indicadores de gestión, evaluaciones temáticas, ejercicios de autoevaluaciones de la primera línea de defensa, tendencias regulatorias y de la industria, las opiniones de supervisores y auditores, y el aprendizaje de eventos internos y/o externos.

Gobierno de productos y servicios

Contamos con un gobierno de aprobación de productos que opera en dos niveles. Por un lado, todas las filiales tienen un órgano de aprobación para gestionar el riesgo de conducta asociado a la comercialización de productos y servicios, y velar por que estos satisfagan las necesidades del mercado objetivo identificado, se vendan a través de canales y procesos adecuados, y sus términos y condiciones sean justos y transparentes. Por otro lado, los productos y servicios clasificados como nuevos se elevan para su validación antes de comercializarse al foro corporativo de gobierno de productos (CFGP, por sus siglas en inglés), en el que están representadas todas las funciones de soporte y control del Grupo.

Adicionalmente, las reuniones de la función de riesgo fiduciario controlan que los productos de inversión tengan una adecuada definición de sus políticas de inversión y que su gestión se realice en un entorno robusto de control de riesgos, en línea con lo definido en la política de admisión, seguimiento y control de riesgos fiduciarios del Grupo.

En lo que se refiere a diseño de productos y servicios, se destacan las principales novedades y tendencias en 2023:



1. Integración de factores de sostenibilidad en los productos, servicios y modelos comerciales

- Servicios de inversión: (i) transformación de productos y/o servicios existentes hacia clasificación ESG, y (ii) modificación de los test de conveniencia e idoneidad para dar cumplimiento a las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), incorporando aspectos relativos a la consideración de las preferencias de sostenibilidad de los clientes.
- Desarrollo sostenible: iniciativas que favorecen la innovación y el desarrollo sostenible, promoviendo la concienciación de los usuarios y el consumo responsable (por ejemplo, el servicio Huella de Carbono).
- Inclusión financiera: iniciativas que favorecen y facilitan el acceso a servicios y/o productos financieros (por ejemplo, Anticipo de Nómina a través de SuperMóvil).



2. Estrategia digital

- Canales digitales: incremento de la cobertura de productos y servicios online, centrados en la calidad y experiencia del usuario (por ejemplo, lanzamiento en México de DiMo, un servicio de pagos intermediarios entre cuentas a través del número de teléfono móvil).
- Proyecto de transformación: evaluación del impacto en clientes, simplificación de la oferta y especial atención a la automatización de procesos.
- Activos digitales y blockchain: (i) desarrollo de normativa interna; (ii) revisión de propuestas del pipeline de las filiales; y (iii) participación de Banco Santander, S.A., en el piloto Fnlity, que se encuentra bajo supervisión del Banco de Inglaterra y cuyo objeto es realizar pagos entre entidades financieras a través de una plataforma basada en tecnología blockchain.

Principales focos de actuación en la gestión del riesgo de conducta en 2023

	Objetivos	Focos de actuación
	Mejora continua de la gestión del riesgo de conducta con clientes	Adaptación continua de la normativa interna e instrumentos de gestión de acuerdo a la evolución del entorno y a las necesidades de nuestros clientes. → Mantener actualizados los principios y la normativa de conducta con clientes minoristas atendiendo no solo a la evolución de la regulación aplicable, sino a las mejores prácticas de la industria. → Integración en la gestión de los aprendizajes derivados de los ejercicios de identificación, valoración y mitigación del riesgo de conducta con clientes, destacando las autoevaluaciones realizadas por la primera línea que actúan además como un catalizador de la concienciación y responsabilidad sobre estos riesgos. → Exploración de técnicas de análisis avanzado y <i>machine learning</i> a través del desarrollo de algoritmos que hagan correlaciones entre los datos de voz de cliente e indicadores de negocio para supervisar la conducta con clientes, adoptando innovación y tecnología para tener un proceso eficaz de medidas correctoras.
	Sensibilización y responsabilidad de la primera línea de defensa	Fomentar la concienciación de las funciones de negocio y de soporte sobre la adecuada prevención y gestión del riesgo de conducta. → Formación continua sobre aspectos de conducta a funciones de primera y segunda línea de defensa locales. A este respecto en 2023 se ha actualizado en todas las filiales la formación obligatoria en materia de conducta para todos los empleados. → Modelos retributivos de equipos de primera línea vinculados a la conducta y calidad con el cliente, con una visión holística de canales (oficinas, entorno digital y atención remota) y negocios.
	Sostenibilidad de nuestros productos y servicios	Participación de los proyectos del Grupo vinculados a la transición del Grupo hacia una economía más sostenible. → Transparencia en la divulgación de información sobre los productos y servicios de inversión que ofrecemos a nuestros clientes minoristas. → Integración de los riesgos ESG en la gestión a través de la implantación de herramientas y metodologías que nos permitan clasificar correctamente los productos, medir los riesgos ESG asociados a ellos y dar respuesta a las preferencias de sostenibilidad de los clientes a los que asesoramos.
	Clientes vulnerables y en circunstancias especiales	Velar por un trato justo y adecuado a los clientes vulnerables y potenciales, buscando que sus circunstancias sean consideradas en los servicios y la operativa del banco. → Estrategia global de clientes vulnerables con un conjunto de herramientas para apoyar a las unidades en su implementación. → Seguimiento mensual de indicadores de conducta de la actividad de cobros y recuperaciones. → Especial vigilancia sobre las prácticas relativas a clientes afectados por el coste de vida, discapacidades y mayores.

Prevención del Crimen Financiero (FCC)

El riesgo de delito financiero surge de acciones o del uso de los medios, productos y servicios del Grupo en actividades delictivas o ilegales. Esas actividades incluyen el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de las sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

Los delitos financieros son fenómenos universales y globalizados que se aprovechan de la actividad económica transfronteriza, por lo que su detección, disuasión e interrupción exige una respuesta coordinada de la comunidad internacional y del sector financiero.

Nuestro compromiso de colaborar con las fuerzas y cuerpos de seguridad y las autoridades competentes para desarticular las redes de delitos financieros es clave para apoyar a las sociedades en las que opera el Grupo, incluida la implementación de programas de sanciones internacionales destinados a defender los derechos humanos y las libertades civiles, y desalentar la corrupción y los conflictos armados. Estamos plenamente comprometidos en la lucha contra el

crimen financiero y buscamos mejorar continuamente nuestro marco de control. Nuestra función de FCC continúa identificando y desarrollando nuevos enfoques, tanto a nivel interno como a través de asociaciones público-privadas, para responder a las amenazas existentes y emergentes.

Las funciones de negocio tienen la responsabilidad primaria de identificar, gestionar y reportar el riesgo de crimen financiero. Monitorizamos y supervisamos los riesgos de crimen financiero y promovemos que se implanten las políticas y procedimientos adecuados para gestionar eficazmente este riesgo dentro del apetito establecido, y apoyamos la cultura de riesgos de la organización.

El Programa de Transformación Estratégica de FCC ha estado en marcha para fortalecer el marco de control y el modelo operativo del Grupo, incorporar un enfoque sostenible y dinámico de la diligencia debida del cliente e implementar plataformas tecnológicas de próxima generación sobre el monitoreo de transacciones y el control de sanciones.

El consejo de administración y la alta dirección siguen impulsando la implantación del Programa de Transformación Estratégica de FCC para construir el marco de control funcional y técnico del Grupo para el futuro.

Los principales logros en 2023 incluyen:

- la publicación y transposición de una política de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación al Terrorismo (PBC/FT) revisada, que cristaliza la responsabilidad del negocio en la gestión del riesgo de crimen financiero;
- una metodología mejorada para monitorizar que todas las filiales sujetas a las políticas y procedimientos de FCC sigan un enfoque coherente de supervisión y evaluación del riesgo de delitos financieros;
- reestructurar las líneas de reporte y adaptar los perfiles con el desarrollo de las capacidades en toda la función FCC, de acuerdo con el modelo operativo objetivo del Grupo;
- apoyar la política de lucha contra el soborno y la corrupción en todo el Grupo (denominado ABC, por sus siglas en inglés), de acuerdo con las directrices internacionales y supranacionales, como la Convención contra el soborno de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, con extensas sesiones de formación dirigida a las partes interesadas del Grupo y a los empleados expuestos a un mayor riesgo de ABC;
- continuar concentrando las actividades relacionadas con FCC en los centros operativos de excelencia recientemente establecidos;
- puesta en producción, en varias jurisdicciones, de la plataforma estratégica del Grupo para el control de sanciones y el monitoreo de transacciones, con resultados que indican un fuerte avance en la eficacia de la detección.

En 2023, continuamos centrándonos en gran medida en la intersección entre el cumplimiento de las normas sobre delitos financieros y la inclusión financiera para garantizar que ambos objetivos puedan reforzarse mutuamente. Proporcionamos apoyo experto en una iniciativa de las Naciones Unidas destinada a crear una herramienta de diagnóstico de autoevaluación sobre la 'conciencia de la esclavitud moderna y los riesgos de la trata de personas'. Y seguimos buscando asociaciones público-privadas centradas en la interrupción de la trata de personas y la esclavitud moderna, por ejemplo en la alianza público-privada de Inteligencia Financiera de Europol. Estas iniciativas son parte de un compromiso más amplio del Grupo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8, trabajo decente y crecimiento económico, que incluye poner fin a la esclavitud moderna, la trata de personas y el trabajo infantil.

Nuestras iniciativas de desarrollo de capacidades se apoyan en sesiones de formación presenciales con invitados externos de las fuerzas y cuerpos de seguridad, organizaciones gubernamentales regionales e internacionales y partes interesadas clave de la sociedad civil, abarcando temas como el riesgo bancario de corresponsal (o corresponsalia bancaria), monitoreo avanzado de transacciones utilizando inteligencia artificial, monedas virtuales, análisis de datos y tráfico de personas. También se celebraron sesiones de capacitación especializada para empleados con una elevada exposición a

riesgos clave, como las sanciones, el soborno y la corrupción (para más información, véase la sección [2.4 'Cumplimiento sobre crimen financiero y relación con partidos políticos'](#) del capítulo de 'Banca responsable'). La formación presencial al consejo de administración se centró en reforzar la conexión de contar con un marco efectivo de FCC y el apoyo a los ODS de la ONU, a través de ejemplos reales en nuestras filiales.

En 2023, también pusimos en marcha una Academia de Liderazgo en FCC, donde la sesión inaugural se centró en promover la colaboración con otras funciones del Grupo en la lucha contra el soborno y la corrupción, la gestión de riesgos ambientales y sociales y la ciberseguridad.

El papel del sector financiero en el apoyo a la diplomacia nacional y supranacional siguió siendo una prioridad para Santander en 2023. Los programas de sanciones como las Sanciones Global Magnitsky, destinadas a combatir los abusos de los derechos humanos y la corrupción, se aplican en todo el Grupo, y con la guerra en Ucrania continuamos aplicando las sanciones en todas las operaciones internacionales del Grupo.

La función de FCC de Santander continúa presidiendo el diálogo del sector privado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la desarticulación financiera de los delitos forestales, ahora ampliado para abarcar todos los tipos de delitos contra el medioambiente. Reúne a actores del sector público y privado, así como a la sociedad civil, para coordinar la desarticulación de las redes financieras detrás de los delitos ambientales. Entre los más de 2.023 casos de estudio de la ONG TMT²⁰ cabe resaltar aquellos sobre la pesca no reglamentada e ilegal, una intervención de la Unidad de Inteligencia Financiera de Ucrania sobre la tala ilegal y redes de corrupción que abastecen a Europa, y una demostración de Santander Brasil sobre el uso de imágenes satelitales en el proceso de diligencia debida para evaluar el riesgo de deforestación ilegal en la Amazonía.

Tuvimos un papel clave en la apertura del Capítulo Latinoamericano de United for Wildlife en julio de 2023, y colaboramos regularmente con otras iniciativas enfocadas en los delitos contra el medioambiente, como la recientemente lanzada Nature Crime Alliance. Los avances en la lucha contra los delitos ambientales son parte del compromiso más amplio del Grupo con el ODS²¹ 13, Acción Climática.

Los aspectos más destacados de 2023 en actividades clave incluyen:

- 240.542 comunicados a las autoridades
- 396.482 investigaciones realizadas
- 177.298 empleados formados
- 34 sesiones de formación especializada para personal experimentado de FCC

²⁰ Organización no gubernamental Trygg Mat Tracking.

²¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional puede surgir de múltiples fuentes: de las actividades de negocio o de apoyo al mismo, como consecuencia de otros riesgos, del entorno económico, social y político o de eventos relacionados con nuestros competidores. Además, nuestra reputación también podría verse afectada si somos objeto de una cobertura negativa en los medios, ya sea por motivos fundados o no.

Nuestro modelo de riesgo reputacional se basa en un enfoque eminentemente preventivo de gestión y control del riesgo mediante la gestión efectiva de alertas tempranas, así como la implantación de procesos de identificación, gestión y monitorización de eventos y riesgos detectados. También incorpora elementos para la identificación, análisis y seguimiento de la percepción -y su evolución- que los distintos grupos de interés clave manifiestan respecto a Grupo Santander y el sector financiero. Este modelo está además alineado con los procesos generales de gestión y control del riesgo (perfil de riesgo, apetito, ICAAP, riesgos emergentes, entre otros).

Principales actuaciones en 2023:

Durante 2023, se han llevado a cabo numerosas actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos de gestión y control, así como una revisión y actualización de criterios de actuación en determinados ámbitos, tales como:

- Revisión de las políticas y criterios de actuación en la financiación de sectores sensibles y donaciones, así como de los procedimientos que las desarrollan.
- Colaboración junto a otras funciones en el proceso de elaboración de las guías de gestión y control del *greenwashing*, con el objetivo de determinar los procesos clave, las responsabilidades y la gobernanza necesaria para identificar, evaluar, gestionar preventivamente el *greenwashing* y cumplir con los requerimientos regulatorios.
- Colaboración junto con otras funciones en la elaboración de las guías de gestión de crisis humanitarias, con el objetivo de definir criterios de valoración de las crisis y acciones del Grupo.
- Análisis del impacto reputacional, definición de acciones de prevención y mitigación de los riesgos reputacionales relacionados con aspectos climáticos (como deforestación, combustibles fósiles, energía nuclear, etc.) y con el coste de la vida o crisis humanitarias entre otros.
- Desarrollo de mejoras en la metodología de evaluación de la materialidad del riesgo, con especial foco en el ámbito de riesgo climático, así como una mejor descripción de la valoración del impacto reputacional en los procesos internos de capital.
- Mejoras en los procesos de estandarización de las bases de datos de eventos y riesgos reputacionales, siguiendo la nueva metodología para su identificación, evaluación, reporte y escalado.
- Realización de iniciativas para compartir mejores prácticas entre las funciones locales y corporativa, incluyendo mejoras en las herramientas colaborativas y el desarrollo de jornadas de mejores prácticas.
- Actualización del ejercicio específico de valoración global del riesgo reputacional (*risk assessment*) tanto en corporación como en nuestras filiales, incorporando nuevos riesgos y desarrollando los aspectos ESG.
- Evolución de la herramienta de riesgo reputacional que evalúa la percepción de los grupos de interés frente al Grupo y el sector financiero.
- Evolución de la consolidación y el reporte de gestión, considerando una visión prospectiva del riesgo, tanto a nivel corporativo como en nuestras filiales.
- Refuerzo y evolución de la actividad de supervisión de las filiales: gobierno y cuestionamiento con filiales y actualización de la guía de supervisión de filiales.

8. Riesgo de modelo

8.1 Introducción

Un modelo es un sistema, enfoque o método cuantitativo que aplica teorías, técnicas y supuestos estadísticos, económicos, financieros o matemáticos para transformar datos en estimaciones cuantitativas.

Utilizamos modelos principalmente para procesos de admisión (*scoring/rating*) y de comportamiento de crédito, para el cálculo de capital y de provisiones, para calcular el riesgo de mercado y estructural, el riesgo operacional, de cumplimiento y el riesgo de liquidez, y para la contabilidad y control financieros, entre otros.

El uso de modelos conlleva ciertos riesgos, como las potenciales consecuencias negativas de las decisiones basadas en modelos mal desarrollados, mal implantados o incorrectamente utilizados. El riesgo de modelo puede potencialmente acarrear pérdidas financieras, decisiones comerciales o estratégicas inadecuadas o causar perjuicio a las operaciones del Grupo.

8.2 Gestión del riesgo de modelo

La función de riesgo de modelo en Grupo Santander ha evolucionado y madurado en los últimos años, permitiendo una gestión robusta tanto en la corporación como en las principales filiales.

Para la adecuada gestión del riesgo de modelo, contamos con una clara normativa interna en la que se establecen los principios, responsabilidades y procesos del ciclo de vida de los modelos, y se describe su inventariado, gobierno, gestión y validación.

La intensidad en la gestión del riesgo de modelo es relativa a la importancia de cada modelo. El concepto de *tiering* es el principal atributo utilizado para sintetizar el nivel de importancia de los modelos no regulatorios. Los modelos regulatorios, dada su especial relevancia para el Grupo, siguen los estándares de control y gestión de mayor intensidad.

En Grupo Santander definimos las siguientes fases del ciclo de vida del modelo:



1. Identificación

Los modelos identificados deben incluirse en el ámbito de control del riesgo de modelo y, por consiguiente, en el inventario centralizado del Grupo, una única plataforma basada en una taxonomía uniforme para todos los modelos utilizados en las unidades de negocio. Este inventario es un elemento clave para la óptima gestión de este riesgo, ya que contiene información detallada sobre cada uno de los modelos, permitiendo hacer un estrecho seguimiento de ellos de acuerdo con su importancia y los criterios de *tiering*.

2. Planificación

Se trata de un ejercicio interno anual, aprobado por los órganos de gobierno de las filiales y revisado de un modo agregado, el cual establece un plan de acción estratégico identificando las necesidades relativas a los modelos incluidos en el ámbito de gestión de la función que se van a desarrollar, validar e implementar durante el año.

3. Desarrollo

En esta fase, la unidad de modelos contribuye a fortalecer la gestión de riesgos mediante el desarrollo de modelos y el uso de datos de acuerdo con los requerimientos regulatorios existentes.

Esta unidad lidera el desarrollo de modelos para todo tipo de riesgos con especial foco en el cumplimiento de expectativas regulatorias (modelos *internal rating based approach* -IRB-, IFRS9 e *internal model approach* -IMA-, entre otros). Para ello, contamos con equipos locales y globales especializados. Los expertos en cada geografía son responsables del desarrollo de los modelos locales, ya que conocen las particularidades y necesidades de cada unidad, mientras que los expertos globales definen los estándares de modelización, desarrollan modelos globales y apoyan a las geografías en la aplicación de estos estándares, y/o en el propio desarrollo de modelos si así lo requieren.

Además, apostamos por una metodología de *boxification* que facilita la automatización de tareas en el desarrollo de modelos, fomentando así la estandarización del proceso y manteniendo la calidad de los mismos.

A lo largo del año, la función de desarrollo se ha enfocado principalmente en la finalización del IRB *repair program*, la entrega de modelos de *stress test* y el desarrollo de modelos para la gestión del riesgo del cambio climático, entre otros.

En Santander creemos en la innovación, como el *machine learning*/inteligencia artificial generativa, de forma responsable para el desarrollo de modelos. En este sentido, colaboramos de manera continuada con Banco de España en temas relacionados con la explicabilidad y control de sesgos en modelos de *machine learning* para impulsar el uso de estas nuevas técnicas en el ámbito de la gestión de riesgos.

4. Validación

La validación independiente de los modelos, además de un requisito regulatorio, es un pilar clave de la gestión y control del riesgo de modelo. Por ello, existe una unidad especializada con plena independencia de los desarrolladores o usuarios que emite opiniones técnicas sobre la idoneidad de los modelos internos. Estas opiniones se concretan en una calificación que resume el riesgo de modelo asociado. La intensidad y la frecuencia de las tareas de validación están perfectamente definidas y obedecen a un enfoque basado en el riesgo.

Contamos con un enfoque de validación único liderado por la Single Validation Office, que fortalece la segunda línea de defensa para conseguir una gestión del riesgo de modelo consistente y estandarizada en todo el Grupo, que permita una mayor descentralización de la estructura organizativa.

5. Aprobación

Antes de su implantación y uso, cada modelo debe ser presentado a los órganos de gobierno internos para su aprobación. Para ello, se ha establecido un circuito de gobierno para nuestro inventario de modelos en función de su relevancia.

6. Implantación y uso

Los nuevos modelos desarrollados se integran en los sistemas informáticos. Aquí se genera otro posible punto de origen de riesgo de modelo. Por lo tanto, los equipos técnicos y los responsables del modelo deben realizar pruebas para certificar que este se ha implementado de acuerdo con su definición metodológica y que cumple las expectativas.

7. Seguimiento y control

Revisión periódica de los modelos para que funcionen correctamente y sean adecuados para su propósito. De lo contrario, deben ser adaptados o rediseñados. Además, los equipos de control deben perseguir que la gestión del riesgo de modelo se efectúa de acuerdo con los principios y las normas establecidos en el marco general de riesgo de modelo y la normativa interna relacionada.

Principales actividades en 2023

En 2022 se lanzó el plan estratégico MRM Next (2022-2025) con el objetivo de afianzar la cultura de riesgo de modelo en el Grupo y colocar a Santander como referente en este ámbito dentro de la industria. En 2023, la estrategia se ha centrado en:

- refuerzo del rol vinculante de validación interna para cumplir con los crecientes requerimientos regulatorios;
- definición del proyecto IV Next para evolucionar la función de validación, priorizando las acciones clave a través de una gestión global de las recomendaciones de validación e incluyendo elementos de mitigación que permitan enfocarse en los riesgos más materiales;
- optimización de la explotación de datos de gestión del riesgo de modelo;
- mejora continua de los modelos regulatorios (IRB e IMA) para su adecuación a las expectativas supervisoras.

9. Riesgo estratégico

9.1 Introducción

El riesgo estratégico es el riesgo de que se generen pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, de su mala implementación o de la incapacidad para adaptarse a un entorno cambiante, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés.

El modelo de negocio de Grupo Santander es un elemento determinante para el riesgo estratégico. Por ello, debe ser viable, sostenible y capaz de generar resultados acordes a los objetivos anuales y durante al menos los tres años siguientes, de forma coherente con la visión del Grupo a largo plazo.

El riesgo estratégico puede dividirse en tres componentes principales:

- 1 Riesgo del modelo de negocio:** es el riesgo asociado al modelo de negocio de la entidad. Incluye, entre otros, el riesgo de que quede obsoleto, se convierta en irrelevante y/o pierda valor para generar los resultados deseados.
- 2 Riesgo de diseño de la estrategia:** es el riesgo asociado a la estrategia reflejada en el plan estratégico a largo plazo del Grupo, incluido el riesgo de que el plan no sea adecuado en sí mismo, o por las asunciones consideradas en él, que podrían resultar en la no consecución de los resultados esperados.
- 3 Riesgo de ejecución de la estrategia:** es el riesgo asociado a la ejecución del plan estratégico trianual incluyendo las posibles desviaciones que podrían producirse por factores tanto internos como externos, la falta de capacidad de respuesta ante cambios del entorno de negocio y los riesgos asociados a las operaciones de desarrollo corporativo.

9.2 Gestión del riesgo estratégico

Los pilares de nuestro modelo de negocio y por tanto de nuestra estrategia son el foco en el cliente, nuestra escala global combinada con nuestra presencia local y la diversificación tanto geográfica como a nivel de líneas de negocio y producto. De este modo, nuestros negocios globales resultan claves para conseguir incrementar la creación de valor, la rentabilidad y la remuneración al accionista.

Santander entiende el riesgo estratégico como un riesgo transversal y cuenta con un modelo operativo que abarca el gobierno, los procedimientos y las herramientas necesarias para realizar un seguimiento y control robustos dentro de lo establecido en la declaración de apetito de riesgo. Este modelo sirve de referencia para nuestras filiales.

Monitorizamos de forma continua los cambios producidos en el entorno (competencia, regulación, condiciones de mercado, ente otros) y en nuestra propia entidad para identificar la necesidad de revisar nuestra estrategia y comprobar si hay factores mitigantes y/o planes de resolución en marcha. La función de riesgo estratégico involucra a áreas clave de la primera y segunda línea de defensa con el objetivo de que esas medidas mitigantes estén listas para implementarse en caso de ser necesario.

Los principales focos del riesgo estratégico en 2023 han sido la incertidumbre macroeconómica, debida a la potencial persistencia de la inflación y una posible sobre-reacción de la política monetaria, los riesgos geopolíticos asociados a la posibilidad de una escalada de los actuales conflictos militares y al empeoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y China, junto con otros aspectos relevantes como ataques cibernéticos y el riesgo de ejecución en nuestras iniciativas transformacionales.

El modelo operativo de riesgo estratégico se basa en los siguientes procesos:

- **Cuestionamiento de los planes estratégicos:** la función de riesgo estratégico, con el apoyo de las diferentes funciones especializadas de la división de Riesgos, cuestiona el plan financiero a tres años y el plan estratégico a largo plazo, incluyendo un capítulo específico en el plan definitivo que identifica amenazas potenciales o cambios en el entorno que podrían poner en peligro la consecución de los objetivos definidos. En 2023, hemos hecho hincapié en el análisis de los planes de nuestros cinco negocios globales como motor de generación de valor tanto en nuestros mercados locales como a nivel global.
- **Emerging risks:** identificamos, evaluamos, monitoreamos y gestionamos de manera proactiva aquellos riesgos potenciales que, bajo escenarios estresados, podrían tener un impacto significativo en su rentabilidad, liquidez o solvencia. A lo largo de 2023, hemos trabajado en la evolución de los procesos de identificación y evaluación de riesgos emergentes, en colaboración con las distintas unidades locales.
- **Análisis de la evolución del modelo de negocio** para valorar e identificar las principales amenazas al plan de negocio o los objetivos estratégicos de la entidad. Consta de cuatro dimensiones:
 - Ejecución de la estrategia: valoración del riesgo de desviación de los planes y/u objetivos, así como en la ejecución de los proyectos estratégicos y de transformación.



Para más detalle sobre los **emerging risks**, véase la sección **1.2 'Riesgos emergentes'** de este capítulo.

- Viabilidad y sostenibilidad: valoración de la posición relativa frente a competidores, y riesgo de no generar valor para los accionistas.
- Volatilidad del plan de negocio: analiza el riesgo de no contar con una estabilidad en la planificación y que los resultados no sean recurrentes a largo plazo.
- Probabilidad de consecución de los objetivos estratégicos marcados: riesgo de no cumplir con las metas establecidas en el plan trienal.
- En 2023, hemos seguido trabajando en el desarrollo de la metodología de evaluación del modelo de negocio, para recoger de una manera más completa las características específicas de nuestros mercados locales.
- Comercialización de nuevos productos, participando en la evaluación y validación de cualquier propuesta relacionada con nuevos productos o servicios antes de ser comercializados, buscando que estén alineados con la estrategia del Grupo.
- Operaciones de desarrollo corporativo, contribuyendo a que las transacciones de esta naturaleza estén sujetas a una valoración de su impacto en el perfil de riesgo y el apetito de riesgo del Grupo.
- Seguimiento de proyectos estratégicos: el equipo de Estrategia, en coordinación con el resto de las funciones, es responsable de la definición y mantenimiento del inventario de proyectos estratégicos. Su estado de implantación se revisa bianualmente, incluyendo el cuestionamiento independiente de la segunda línea de defensa de su estado y evolución, constituyendo un factor clave en la evaluación del riesgo estratégico. Durante 2023, se ha profundizado en el análisis del riesgo de ejecución de estos proyectos transformacionales, tales como Retail & Commercial Transformation, cuyo objetivo es la convergencia de los clientes pertenecientes a este segmento hacia un modelo operativo común, con el fin de perseguir el crecimiento rentable y sostenible.

Adicionalmente, la función de riesgo estratégico, tanto en nuestro centro corporativo como en nuestras filiales, es responsable, como segunda línea de defensa, de aportar una visión consolidada de la exposición a este riesgo, proporcionando una opinión independiente y cuestionando las actividades de la primera línea. Para ello, se presenta periódicamente a la alta dirección el Informe de Riesgo Estratégico, mostrando el estado de situación en cuanto a la ejecución de la estrategia, principales amenazas (*emerging risks*), desempeño del modelo de negocio, análisis de las operaciones de desarrollo corporativo, comercialización de productos y seguimiento de proyectos estratégicos.

10. Factores de riesgo ESG

10.1 Introducción

Medioambiental

La gestión de los factores de riesgo relacionados con el clima y el medioambiente es esencial para ejecutar nuestra estrategia, contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono y alcanzar nuestro compromiso *net zero* en 2050.

Social

Nuestra gestión de riesgo social se sustenta en el cumplimiento de diversas políticas y regulaciones internas que se basan en mejores prácticas, convenios, protocolos internacionales y códigos de conducta en cada materia.

Gobierno

La gestión de los riesgos derivados del gobierno es un aspecto relevante en dos facetas: por un lado en el gobierno interno del Grupo Santander, y por otro, en la evaluación que hacemos del gobierno de nuestros clientes.

Debido a la emergencia climática, la disponibilidad de datos y la metodología, los aspectos medioambientales dentro de ESG son un foco de atención en el sector bancario, entre otros. Por este motivo, la siguiente sección se centra más en los factores de riesgo climáticos y medioambientales, los cuales se consideran transversales y susceptibles de tener impacto en las tipologías de riesgo existentes, como crédito, mercado, liquidez, operacional, reputacional y estratégico, principalmente. Incluyen tanto los elementos derivados de los efectos físicos en el cambio climático como los elementos derivados del proceso de transición hacia un modelo de bajas emisiones.

Consideramos los **riesgos físicos (RF)** como los efectos que produce el cambio climático en las actividades económicas, la mano de obra, las comunidades, mercados, activos e inversores. Y los dividimos a su vez en:

Agudos



→ Intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías, huracanes o inundaciones.

Crónicos



→ Cambios en los patrones de precipitaciones y extrema variabilidad de los meteorológicos, aumento de las temperaturas medias, olas de calor crónicas o subida del nivel del mar.

Consideramos los **riesgos de transición (RT)** como los efectos que genera la transición a una economía baja en carbono. Estos incluyen cambios en la legislación, tecnología o tendencias del mercado:

Sentimiento del mercado



→ Puede manifestarse a través de cambios en la oferta y demanda de determinadas materias primas, productos y servicios a medida que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede acarrear problemas reputacionales, entre otros.

Medidas regulatorias



→ Como la aplicación de mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la reorientación del uso de la energía hacia fuentes con menores emisiones, la adopción de soluciones de eficiencia energética, el fomento de medidas de eficiencia hídrica y la promoción de prácticas de uso de la tierra más sostenibles.

Tecnología



→ Surge de la necesidad de introducir mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico energéticamente eficiente con menores emisiones de carbono que pueden repercutir significativamente en las empresas debido a que la nueva tecnología desplaza a los sistemas obsoletos y trastorna algunos elementos del sistema económico existente

Además, estos factores presentan riesgos y oportunidades para Grupo Santander y nuestros clientes. Por un lado, pueden afectar tanto a la solvencia de los clientes en distintos horizontes temporales como a la reputación de las entidades financieras, entre otros. Por otro lado, la necesaria transición hacia una economía baja en carbono supone una gran oportunidad de negocio para aquellas entidades financieras, entre las que se incluye Santander, que apuestan de manera decidida por productos y servicios financieros cada vez más sostenibles, acompañando a nuestros clientes en su transición.

En Santander, analizamos los impactos de los factores climáticos y medioambientales en cada tipología de riesgos teniendo en cuenta diferentes horizontes temporales. A continuación, describimos estos impactos pre-mitigación y los principales avances logrados en materia climática en 2023, así como próximos pasos a seguir:

Tipo de riesgo	Principales drivers climáticos ¹	Horizonte temporal principal ²	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Crédito	    	Medio - largo plazo	→ Las condiciones meteorológicas extremas provocan una mayor morosidad en los préstamos de particulares y empresas y disminuyen el valor de las garantías. También pueden reducir los ingresos y causar daños en la agricultura, así como elevar las primas y coberturas de los seguros. Asimismo, los cambios en el patrón del viento que merman la producción de energía pueden provocar un aumento de los costes de explotación y obstaculizar la productividad. Esto puede incrementar las amortizaciones y la retirada anticipada de activos debido a los daños materiales y a las ubicaciones de 'alto riesgo'. → Si los prestatarios no adaptan sus modelos de negocio a la economía de bajas emisiones de carbono, podría aumentar el riesgo crediticio y, en consecuencia, el riesgo de disminución de los ingresos y de discontinuidad de la actividad empresarial, propiciando un aumento de los impagos o una pérdida de valor de la empresa. → Las inclemencias meteorológicas pueden causar pérdidas económicas significativas, peligros para la población local y daños medioambientales, así como afectar también a la valoración de las garantías. → Sentimiento del mercado que influye en la demanda, obsolescencia de los sistemas tecnológicos, preferencias de los clientes, entre otros. → Mayores costes de explotación para los clientes intensivos en carbono; obligaciones de información (recopilación de datos), especialmente sobre emisiones (por ejemplo, alcance 3) y la divulgación de información relativa a la taxonomía verde; y nuevas directivas de la UE sobre información financiera derivadas de las medidas gubernamentales.	→ Análisis de materialidad para identificar los riesgos físicos y de transición de nuestras carteras. → Análisis del riesgo de concentración por sector y región en el corto, medio y largo plazo. → <i>Heatmaps</i> que incluyen escenarios ordenados, desordenados y <i>hot house world</i> hasta 2050. → Adopción de medidas mitigantes como políticas, umbrales y seguros para hacer frente a los riesgos y sus impactos. → Análisis de escenarios y sensibilidades para prever cambios en los <i>ratings</i>, la PD y la LGD en función del riesgo físico y de transición. → Definir métricas de riesgo de crédito para hacer seguimiento y gestionar los factores E&CC³ en los procesos BAU. → Integrar el análisis de los factores E&CC en la evaluación de las operaciones y los clientes y sus <i>ratings</i>. → Alertas sobre los límites del apetito de riesgo para la gestión de los sectores relacionados con el clima.	→ Segunda fase del proceso de implementación de The Climate Race (TOM para el riesgo de crédito relacionado con factores climáticos y ambientales), e integración de los factores E&CC en todo el ciclo de crédito para identificar y mitigar los riesgos de transición y físicos. → Incluir los factores climáticos en los modelos internos de riesgo físico y de transición, integrando las técnicas de análisis de escenarios en la gestión de riesgos mediante un seguimiento prospectivo por sectores y geografías. → Desarrollo de herramientas para hacer seguimiento de los factores E&CC en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta los riesgos de transición y físicos.
Mercado	  	Corto-medio plazo	→ Alta volatilidad en los factores de mercado bajo escenarios estresados. → Cambios en la percepción del mercado que llevan a mayores <i>spreads</i> de crédito para los negocios en los sectores afectados.	→ Revisiones periódicas de los escenarios de estrés climático y las filiales que los aplican. → Utilización de escenarios de riesgo físico y de transición en los test de estrés. → Análisis de la exposición actual a actividades económicas sensibles al clima de las carteras de <i>trading</i>.	→ Continuar mejorando el análisis del impacto material de los factores climáticos en las carteras de negociación para contribuir a los futuros test de estrés sectoriales. → Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio. → Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado.

Tipo de riesgo	Principales drivers climáticos ¹	Horizonte temporal principal ²	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Liquidez	 	Corto-medio plazo	→ Impacto del mercado en el valor de los activos líquidos de alta calidad del <i>buffer</i> de liquidez de Santander. → Mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos que obstaculizan el crecimiento económico de los países más expuestos al cambio climático, lo que provoca un aumento de la deuda soberana y limita el acceso a los mercados de capitales. → Salidas de efectivo de empresas que intentan mejorar su reputación en el mercado o resolver problemas con escenarios climáticos.	→ Análisis de escenarios climáticos (cualitativos y cuantitativos) relativo al impacto de los activos líquidos de alta calidad (HQLA) y la financiación de las empresas expuestas. → Análisis del incremento de flujos de salida debido a cambios en la percepción del mercado sobre las empresas que desarrollan actividades sensibles al clima.	→ Enriquecer nuestro test de estrés y revisar nuevos escenarios para incluir en el ejercicio. → Adaptar los ejercicios de estrés a las mejores prácticas del mercado incluyendo nuevos escenarios de liquidez para medir su impacto.
Operacional	  	Medio - largo plazo	→ Los fenómenos meteorológicos severos pueden causar daños a nuestros activos, incluidas las redes de sucursales, oficinas y centros de datos. También pueden afectar a la continuidad de nuestra actividad, incluyendo nuestros procesos y empleados. → Los factores relacionados con el clima también pueden provocar pérdidas por riesgo operativo derivadas de litigios, por ejemplo si se considera que un banco no representa fielmente las prácticas relacionadas con la sostenibilidad.	→ Autoevaluación de riesgos y controles de riesgo operacional que incluyen riesgos relacionados con los factores ESG para evaluar nuestra exposición. → Análisis de escenarios de riesgo operacional obligatorios que abarquen eventos de riesgo físico y de transición. → Agregación de una etiqueta ESG en la base de datos de eventos de riesgo operacional para clasificar incidentes y pérdidas relacionadas con el clima y el medioambiente. → Evaluación de las amenazas climáticas en los escenarios de continuidad de negocio.	→ Mejorar el <i>reporting</i> de los riesgos operacionales relativos a los factores de riesgo relacionados con el clima. → Actualizar la documentación y proporcionar formación relativa a la integración de los factores ESG en la gestión del riesgo operacional.
Reputacional	   	Corto - medio - largo plazo	→ Clientes, inversores y otras partes interesadas que perciban que los bancos no están haciendo lo suficiente para cumplir sus objetivos de bajas emisiones de carbono, actúan en contra de sus políticas o sus propios compromisos públicos pueden suponer un riesgo para su reputación. → Tergiversar o resultar engañoso para los clientes, inversores u otras partes interesadas, en relación con las declaraciones, acciones, comunicaciones, políticas o características de sostenibilidad de los productos o prácticas (<i>greenwashing</i>) de una entidad.	→ Actualización de las políticas y procedimientos con factores climáticos y medioambientales. → Los comités de crédito a empresas consideran el riesgo reputacional cuando evalúan transacciones sensibles que implican riesgos relacionados con el clima y el medioambiente. → Foros corporativos programados para revisar cuestiones reputacionales (incluyendo asuntos climáticos), en los que participan las áreas jurídica, de banca responsable, de relaciones con los inversores, de riesgos, entre otras. → Medidas proactivas para apoyar la transición ecológica y la descarbonización de las empresas.	→ Implicación continua de la función de riesgo reputacional con otras áreas para abordar los impactos reputacionales. → Evaluación de la materialidad para valorar el riesgo reputacional relacionado con el clima y el medioambiente. → Metodología para cuantificar el impacto reputacional de los factores climáticos y medioambientales.

Tipo de riesgo	Principales drivers climáticos ¹	Horizonte temporal principal ²	Impactos potenciales de los factores de riesgo climático	Lo que hacemos para gestionar los riesgos asociados al clima	Próximos pasos
Estratégico	    	Corto - medio - largo plazo	→ Nuestra estrategia podría verse afectada si no logramos alcanzar nuestros objetivos climáticos y medioambientales, incluidos los relacionados con las actividades que financiamos y los relativos a nuestro propio funcionamiento.	→ Revisar que los objetivos ESG estén integrados en los ejercicios de planificación estratégica del Grupo. → Monitorización del proyecto estratégico del Grupo relativo al cambio climático incluyendo KPI net zero. → Identificación de riesgos emergentes, con un evento de riesgo ESG y análisis de cómo los escenarios estresados de baja probabilidad repercuten en los objetivos estratégicos, para elaborar los planes de acción adecuados. → Seguimiento de las propuestas relacionadas con ESG para el foro corporativo de gobierno de productos (CGPF) y el foro de inversiones. → Revisión de los factores ESG y los KPI del modelo de negocio.	→ Seguir monitorizando las amenazas climáticas y medioambientales en el ejercicio de identificación de riesgos emergentes. → Actualizar periódicamente los KPI en materia de ESG para su alineamiento con la estrategia del Grupo. → Continuar revisando los factores ESG en relación con el desempeño del modelo de negocio.

1. Todos los drivers climáticos tienen un efecto en los factores de riesgo aunque en esta tabla solo se han tenido en cuenta los principales.

2. Corto plazo: hasta 1 año. Medio plazo: hasta 3 años. Largo plazo: más de 5 años.

3. E&CC: medioambiente y cambio climático.

 Agudo
  Crónico
  Sentimiento de mercado
  Medidas regulatorias
  Tecnología

10.2 Gestión de riesgos de los factores ESG

Como parte de la gestión de los factores de riesgo relacionados con el clima y el medioambiente, estamos introduciendo progresivamente objetivos de descarbonización para los sectores considerados como altamente contaminantes, así como integrándolos de forma gradual en las distintas fases del ciclo de gestión de riesgos y en nuestros procesos transversales de *enterprise risk management* como el apetito de riesgo y el ejercicio de identificación de riesgos emergentes, entre otros. Uno de los elementos que ha contribuido a integrar dichos factores en nuestra estrategia es la inclusión de estos en el proceso de concesión y seguimiento de crédito.

 Para más información sobre los factores de riesgo relacionados con el clima y el medioambiente, véase el 'Climate Finance Report', publicado en nuestra web corporativa.

En Grupo Santander, llevamos a cabo una identificación y evaluación de los factores que presentan mayor materialidad para los distintos tipos de riesgo.

El siguiente gráfico describe cómo estamos integrando los factores climáticos y medioambientales en el ciclo de gestión de riesgos.



Identificación

Mediante el ejercicio de riesgos emergentes relacionados con el cambio climático (que cuentan con una subcategoría de clima y otra de biodiversidad), evaluamos las amenazas internas y externas que podrían afectar a nuestra rentabilidad, solvencia o estrategia.

Nuestro ejercicio de riesgos emergentes pone el foco en los relacionados con ESG, como *greenwashing*, naturaleza y biodiversidad.

Planificación

Como consecuencia de nuestros compromisos públicos en materia de sostenibilidad, incorporamos nuestros objetivos de descarbonización en el proceso de planificación estratégica que cuenta con diferentes horizontes temporales: el presupuesto a corto plazo (1 año), el plan financiero a medio plazo (3 años), el plan estratégico a largo plazo (5 años), y análisis *ad hoc*.

Evaluación

Utilizamos diversas herramientas de evaluación que nos ayudan a analizar los potenciales impactos de los factores climáticos y medioambientales en nuestras carteras, tales como las evaluaciones de materialidad, *heatmaps* cuantitativos y cualitativos, y el análisis de escenarios, entre otras.

Por ejemplo, trimestralmente realizamos una evaluación de materialidad para identificar aquellas carteras crediticias más relevantes en términos de riesgos físicos y de transición.

Todos estos aspectos se han automatizado e integrado en la herramienta corporativa 'Klima', que permite llevar un seguimiento de las carteras crediticias del Grupo. Esta herramienta incluye el análisis prospectivo de la evolución de los negocios por sector y geografía, integrando técnicas de análisis de escenarios (ordenado, desordenado y *hot house world*) para el cálculo de impactos por riesgo de transición y físico, en distintos horizontes temporales. Además, durante 2023, hemos integrado un módulo de evaluación de riesgo físico para colaterales y las carteras de clientes analizados por actividad económica. El criterio aplicado en nuestras evaluaciones de riesgo físico y de transición sigue una puntuación en cinco niveles de bajo a muy alto.

En la siguiente tabla recogemos el último análisis de materialidad elaborado por el Grupo con datos a cierre del tercer trimestre de 2023.

Evaluación de materialidad - Análisis de riesgo climático y heatmap de las carteras

Septiembre 2023 (premitigación) - Miles de millones de euros

	RT	RF	CIB	Otros segmentos
Electricidad (convencional)			28	2
Electricidad (renovables)			12	0
Petróleo y gas			23	1
Minería y metales			14	8
Transporte			28	12
Auto Consumer			0	159
Sector inmobiliario			8	388
Otros sectores relacionados con el clima	Agricultura		2	9
	Construcción		17	14
	Manufacturas		49	26
	Agua y residuos		3	1
Sectores climáticos			184	620
Otros sectores			58	230
Total cartera			242	850

■ Bajo ■ Moderadamente bajo ■ Medio ■ Alto ■ Muy alto

RT: riesgo de transición. RF: riesgo físico.

CIB: REC (préstamos dentro y fuera de balance + garantías + derivados PFE: Potential Future Exposure).

Otros segmentos: saldo dispuesto; incluyen particulares, SCF, auto US, empresas e instituciones y pymes.

Otros sectores: considerados como bajo riesgo; incluyen: CIB, Corporate y Pymes fuera del perímetro de la taxonomía de riesgo // Particulares y SCF: tarjetas y otros consumos // Banca Privada (excl. hipotecas).

Exposición '0' representa exposiciones de menos de 500 millones de euros.

Por último, destacamos los progresos en la metodología de nuestra evaluación de la materialidad, con mejoras en el alcance de la metodología existente, incluyendo una visión más holística de cómo los factores climáticos y ambientales pueden impactar en los principales tipos de riesgos establecidos en nuestro marco de gestión.



Para más información sobre la evaluación de materialidad, véase el 'Climate Finance Report' publicado en nuestra web corporativa.

Seguimiento

En Grupo Santander, supervisamos de manera constante el perfil de riesgo y nuestro cumplimiento de límites de apetito de riesgo a través de funciones de control que informan al consejo. Desde 2021, reforzamos nuestra declaración de apetito de riesgo con una métrica cuantitativa para las contrapartes afectadas por el sector del carbón térmico, clientes relacionados con la energía y la minería. En paralelo, disponemos de una senda de descarbonización para establecer límites de apetito de riesgo en línea con nuestros compromisos para 2030. Durante 2023 se han aprobado nuevas métricas cuantitativas, que se suman a las de carbón térmico y energía, para los sectores de *oil&gas*, acero y aviación, que serán implementadas y monitorizadas en 2024. Para el sector automotriz, estamos progresando en el diseño de una métrica para su aprobación a lo largo de 2024.

Además, estamos en contacto permanente con nuestros clientes para dar seguimiento y apoyar sus planes de transición. En concreto, continuamos integrando los factores medioambientales, sociales y de cambio climático (ESCC, por sus siglas en inglés) en el proceso de concesión y seguimiento del riesgo de crédito, a través de nuestro modelo operativo, The Climate Race.

Este modelo se sustenta en los siguientes pilares: planificación estratégica, gestión de riesgo, concesión y seguimiento de crédito, modelos y sistemas, así como cultura y gobierno. La agenda de implementación concluye a finales de 2024, cumpliendo tanto las expectativas supervisoras como nuestra estrategia de manera homogénea en el Grupo.

Mitigación

Las políticas son un elemento clave para la mitigación de los factores climáticos y medioambientales. En concreto, nuestra política de gestión de riesgos ESCC establece nuestros compromisos y tiene como objetivo apoyar nuestra estrategia respecto a las actividades sensibles o prohibidas en los sectores de *oil&gas*, generación y transmisión de energía, minería y metales y aquellos que se deriven de los negocios dedicados a las *soft commodities*.

Contamos con diversas políticas y marcos internos que integran los factores climáticos y medioambientales en nuestros procesos de gestión de riesgos. Asimismo, nuestras políticas de aprobación de préstamos también tienen en cuenta los factores medioambientales y climáticos: uso de la taxonomía interna (SFICS), comités de crédito, *rating* de clientes de CIB y Empresas,

y gestión de colaterales, entre otros. Además, seguimos adoptando el uso de seguros y fondos de compensación como un mitigante clave en la gestión de factores climáticos.

A lo largo de 2023, Grupo Santander ha impulsado un amplio abanico de formación específica en materia ESG, con el objetivo de concientizar a los empleados, tanto a través de formación continua interna, como a través de certificaciones internacionales para aquellos profesionales involucrados directamente en esta materia. Además, contamos con *best case studies*, que tienen como objetivo compartir las mejores prácticas relacionadas con la integración de los factores climáticos y medioambientales en el ciclo de crédito.

Por último, otro elemento de mitigación es el grupo de trabajo multidisciplinar sobre controversias ESG, coordinado desde la función de riesgo reputacional y donde se escala cualquier asunto que pueda suponer un impacto reputacional derivado de dichas controversias.

Reporting

La divulgación de información transparente y periódica tanto a la alta dirección como a los diferentes grupos de interés contribuye a la gestión y control de los factores climáticos y medioambientales y cumple en todo momento con la regulación y las expectativas supervisoras.

Algunos de nuestros informes que incluyen información sobre nuestra gestión de los factores climáticos y medioambientales son el Informe Anual, el Climate Finance Report, el ejercicio ICAAP y el Informe de Relevancia Prudencial.

Nuestro enfoque sobre naturaleza y biodiversidad

En Grupo Santander reconocemos que las actividades económicas de nuestros clientes pueden tener consecuencias negativas en el entorno natural. Por ello, es importante evaluar y mitigar el posible papel negativo que nuestra financiación puede ocasionar en este deterioro de la naturaleza.

Para llevar a cabo el análisis, realizamos dos ejercicios simultáneos, mediante una metodología interna de evaluación de riesgos, que evalúan tanto los impactos relacionados con la naturaleza como sus dependencias. Esto proporciona un *scoring* cualitativo que indica el nivel de sensibilidad de cada sector a los distintos servicios ecosistémicos.

Los resultados de esta evaluación nos permiten identificar cuáles son los parámetros fundamentales a la hora de evaluar el riesgo de los clientes, ya que en los próximos años su actividad puede verse afectada por la degradación de los servicios ecosistémicos, el deterioro de la naturaleza y de los activos relacionados con la biodiversidad.

Durante 2023 analizamos la cartera de empresas siguiendo las orientaciones técnicas del TNFD²² para la evaluación de los riesgos medioambientales. Se empleó un enfoque de *heatmap* para determinar y comparar los riesgos físicos y de transición de la cartera, mostrando el nivel de amenaza de los acontecimientos potenciales relacionados con la naturaleza y la biodiversidad que pueden tener un impacto negativo sobre los clientes del Banco. Estos pueden estar generados por riesgos físicos, el resultado de la dependencia de la naturaleza por parte de la organización; o por riesgos de transición, relacionados con las medidas gubernamentales, avances tecnológicos, cambios en el mercado, litigios y cambios en las preferencias de los consumidores.

²² Taskforce on Nature-related Financial Disclosures.

Principales actividades de 2023

- En 2023 comenzamos la participación en el ejercicio regulatorio Fit-for-55 Climate Risk Scenario Analysis, establecido por la EBA para verificar la resiliencia de las Instituciones Financieras para cumplir los objetivos climáticos del Pacto Verde Europeo definido por la Comisión. El ejercicio se extenderá también a 2024.
- Avances en apetito de riesgo, estableciendo nuevas métricas y límites para acompañar la estrategia de descarbonización del banco.
- Progresos en la metodología de nuestra evaluación de la materialidad, con mejoras en el alcance de la metodología existente, incluyendo una visión más holística de cómo los factores climáticos y ambientales pueden impactar en los principales tipos de riesgos establecidos en nuestro marco de gestión.
- Avances en el análisis de materialidad en términos de biodiversidad, mediante una metodología interna de evaluación tanto de los impactos relacionados con la naturaleza como de sus dependencias.
- Mejoras en la identificación, prevención y control de las potenciales fuentes de alegaciones de *greenwashing*.
- Avances en la implantación del modelo de gestión de riesgos climáticos a través de la iniciativa 'Climate Race' para integrar los factores ESCC en el proceso de admisión y gestión del riesgo de crédito.
- Avances en la identificación y gestión de los riesgos físicos, incluyendo mejoras en las fuentes de información y su granularidad, así como su implantación en nuestra herramienta de seguimiento (Klima).

Glosario de términos, siglas y abreviaturas

ABC	<i>Anti-bribery and corruption</i> (marco de cumplimiento antisoborno y corrupción)
ADR	<i>American depositary receipts</i>
ADS	<i>American depositary shares</i>
AEOI	<i>Automatic Exchange of Information standard</i> (estándar de intercambio automático de información)
AIE	Agencia Internacional de la Energía
ALCO	<i>Asset and liability committee</i> (comité de activos y pasivos)
ALM	<i>Asset and liability management</i> (gestión de activos y pasivos)
API	<i>Application programming interface</i> (interfaz de programación de aplicaciones)
APR	Activos ponderados por riesgo
APS	Amherst Pierpont Securities
ATA	Adquisiciones temporales de activos
BAI	Beneficio antes de impuestos
Banesto	Banco Español de Crédito, S.A.
BCE	Banco Central Europeo
BCMS	<i>Business continuity management system</i> (sistema de gestión de continuidad de negocio)
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BNPL	<i>Buy now, pay later</i> . Financiación a corto plazo que permite a los consumidores realizar compras y pagarlas en fecha futura
BoE	Bank of England (Banco de Inglaterra, autoridad monetaria de Reino Unido)
BPA	Beneficio por acción
Brecha salarial	Indicador que mide las diferencias de remuneración entre el total de mujeres y hombres en una organización, empresa, industria o en la economía en general, con independencia del tipo de trabajo
BRRD	Bank Recovery and Resolution Directive. Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, en su redacción vigente
CAE	Chief Audit Executive
CAO	Chief Accounting Officer
CARF	Conselho Administrativo de Recursos Fiscais (consejo administrativo de recursos fiscales)
CBDC	<i>Central bank digital currencies</i> (monedas digitales emitidas por banco centrales)
CBRSC	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura
CCCA	Compromiso colectivo para la acción climática
CCMV	Código de Conducta en los Mercados de Valores
CCO	Chief Compliance Officer
CDI	<i>CREST depositary interests</i>
CEO	Chief Executive Officer
CET1 FL	<i>Common equity Tier 1, fully loaded</i>
CFO	Chief Financial Officer
CGC	Código General de Conducta
CHF	Moneda de curso legal suiza (franco suizo)
CIB	Corporate & Investment Banking
CIO	Chief Information Officer
Clientes activos	Clientes que cumplen los niveles mínimos exigidos de saldos y/o transaccionalidad definidos según el área de negocio
Clientes digitales	Toda persona física o jurídica que, siendo cliente de un banco comercial, ha accedido a su área personal a través de internet, teléfono móvil o ambos en los últimos 30 días

Cientes vinculados	Cientes activos a los que el Grupo cubre la mayoría de sus necesidades financieras según el segmento comercial al que pertenecen. Se han definido varios niveles de vinculación teniendo en cuenta la rentabilidad del cliente
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
CoE	<i>Cost of equity</i>
COFINS	<i>Contribuição para financiamento da Seguridade Social</i> (contribución a la financiación de la Seguridad Social)
Colectivo Identificado	Directivos cuyas actividades pueden tener un impacto significativo en el perfil de riesgo del Grupo
COSO	Committee of Sponsoring Organizations in the Treadway Commission
Costes en términos reales	Variaciones de los costes excluyendo el efecto de la inflación media de los últimos doce meses
CRD	Capital Requirements Directive. Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRD IV	Capital Requirements Directive IV. Marco prudencial establecido por las directivas relativas a los requerimientos de capital (CRD) y a la regulación de los requerimientos de capital (CRR) vigentes
CRD V	Capital Requirements Directive V. Directiva de exigencias de capital por la que se actualiza CRD IV
CRE	<i>Commercial real estate</i> (inmuebles comerciales)
CRO	Chief Risk Officer
CRR	Capital Requirements Regulation. Reglamento (UE) 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, en su redacción vigente
CRS	Common Reporting Standard (estándar común de información)
CSA	<i>Credit support annex</i>
CSLL	<i>Contribuição social sobre o lucro liquido</i> (contribución social sobre los ingresos netos)
CSRBB	<i>Credit spread risk in the banking book</i> (evaluación y seguimiento del riesgo de diferencial de crédito)
CSRD	Corporate Sustainability Reporting Directive (Directiva Europea de Información Corporativa de Sostenibilidad)
CTA	Cesiones temporales de activos
CVA	<i>Credit valuation adjustment</i> (ajuste de valoración de crédito)
Código de Buen Gobierno de la CNMV	Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV
DDOS	<i>Distributed denial-of-service attack</i> (denegación de servicio distribuido)
DNSH	<i>Do no significant harm</i> (no causa daño significativo)
DORA	Digital Operational Resilience Act
DPO	Delegado de protección de datos
DVA	<i>Debt valuation adjustment</i> (ajuste de valoración de débito)
E&CC	<i>Environmental and climate change related</i> (medioambiental y de cambio climático)
EAD	<i>Exposure at default</i> (crédito pendiente de pago en el momento de incumplimiento)
EBA	European Banking Authority (Autoridad Bancaria Europea)
EBITDA	<i>Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization</i> (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)
EE.UU.	Estados Unidos de América
EIOPA	European Insurance and Occupational Pensions Authority (Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación)
eNPS	Employee Net Promoter Score (medida del grado de satisfacción del empleado)
EOIR	<i>Exchange of information on request standard</i> (estándar de intercambio de información previa)
EPC	<i>Energy performance certificate</i> (certificado de rendimiento energético)
Equidad salarial	Indicador que mide la existencia de diferencias a 'igual salario por igual trabajo' entre mujeres y hombres en el mismo puesto y al mismo nivel
ESCC	<i>Environmental, social and climate change</i> (medioambiental, social y de cambio climático)
ESG	<i>Environmental, social and governance</i> (ambientales, sociales y de buen gobierno)
ESMA	European Securities and Markets Authority (autoridad europea de valores y mercados)

Euros constantes	Importe en euros, excluyendo impacto de tipos de cambio
EVP	<i>Employee value proposition</i> (propuesta de valor al empleado)
FATCA	Foreign Account Tax Compliance Act
FCA	Financial Conduct Authority (autoridad financiera de Reino Unido)
FCC	Financial Crime Compliance (prevención del crimen financiero)
Fed	Reserva Federal (autoridad monetaria de EE.UU.)
FRTB	<i>Fundamental review of the trading book</i>
FSB	Financial Stability Board (Consejo de Estabilidad Financiera)
G-SIB	<i>Global systemically important bank</i> (entidad de importancia sistémica global)
GAR	<i>Green asset ratio</i> (ratio de activos verdes)
GEI	Gases de efecto invernadero
GFANZ	Glasgow Financial Alliance for Net Zero
GMRA	Global Master Repurchase Agreement
GRC	Enfoque de gobierno, riesgo y cumplimiento
GRI	Global Reporting Initiative
GSGM	<i>Group-Subsidiary governance model</i> (modelo de gobierno Grupo-Filiales)
HQLA	<i>High-quality liquid assets</i> (activos líquidos de alta calidad)
HtC	<i>Held to collect</i> (valores mantenidos hasta su vencimiento)
IA	Inteligencia artificial
ICAAP	<i>Internal capital adequacy assessment process</i> (proceso de evaluación de la adecuación del capital interno)
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España
ICO	Instituto de Crédito Oficial
ILAAP	<i>Internal liquidity adequacy assessment process</i> (proceso de evaluación de la adecuación de la liquidez interna)
IMA	<i>Internal models approach</i> (enfoque con modelos internos)
Inclusión financiera	Número de personas no bancarizadas, con baja bancarización, en dificultades financieras o con dificultades para acceder al crédito que, a través de los productos y servicios del Grupo, pueden acceder al sistema financiero, recibir financiación adaptada a sus necesidades. Los grupos no bancarizados o infrabancarizados (<i>financially underserved</i>) se definen como personas que no tienen una cuenta corriente, o que tienen una cuenta, pero obtuvieron servicios alternativos (no bancarios) en los últimos 12 meses. Las personas beneficiarias de diversos programas se incluyen en el proceso de cuantificación una sola vez en todo el periodo. Solo se contabilizan las nuevas personas empoderadas tomando como año base las existentes desde 2019
IOSCO	International Organization of Securities Commissions (Organización Internacional de Comisiones de Valores)
IPO	<i>Initial public offering</i>
IRB	<i>Internal ratings-based</i> (basado en calificaciones internas)
IRC	<i>Incremental risk charge</i> (carga por riesgo incremental)
IRO	Impactos, riesgos y oportunidades
IRPJ	<i>Imposto sobre a renda das pessoas jurídicas</i> (impuesto sobre la renta de las personas jurídicas)
IRRBB	<i>Interest rate risk in the banking book</i> (riesgo de tipo de interés en el <i>banking book</i>)
ISMA	Internal Securities Market Association
ISR	Inversión socialmente responsable
IT	<i>Information technology</i> (tecnología de la información)
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JPY	Moneda de curso legal japonesa (yen)
Junta General de 2023	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander celebrada el 31 de marzo de 2023, en segunda convocatoria
Junta General de 2024	Junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander convocada para el 21 o el 22 de marzo de 2024, en primera y segunda convocatoria, respectivamente
KOR	<i>Key operational risks</i> (riesgos operacionales clave)

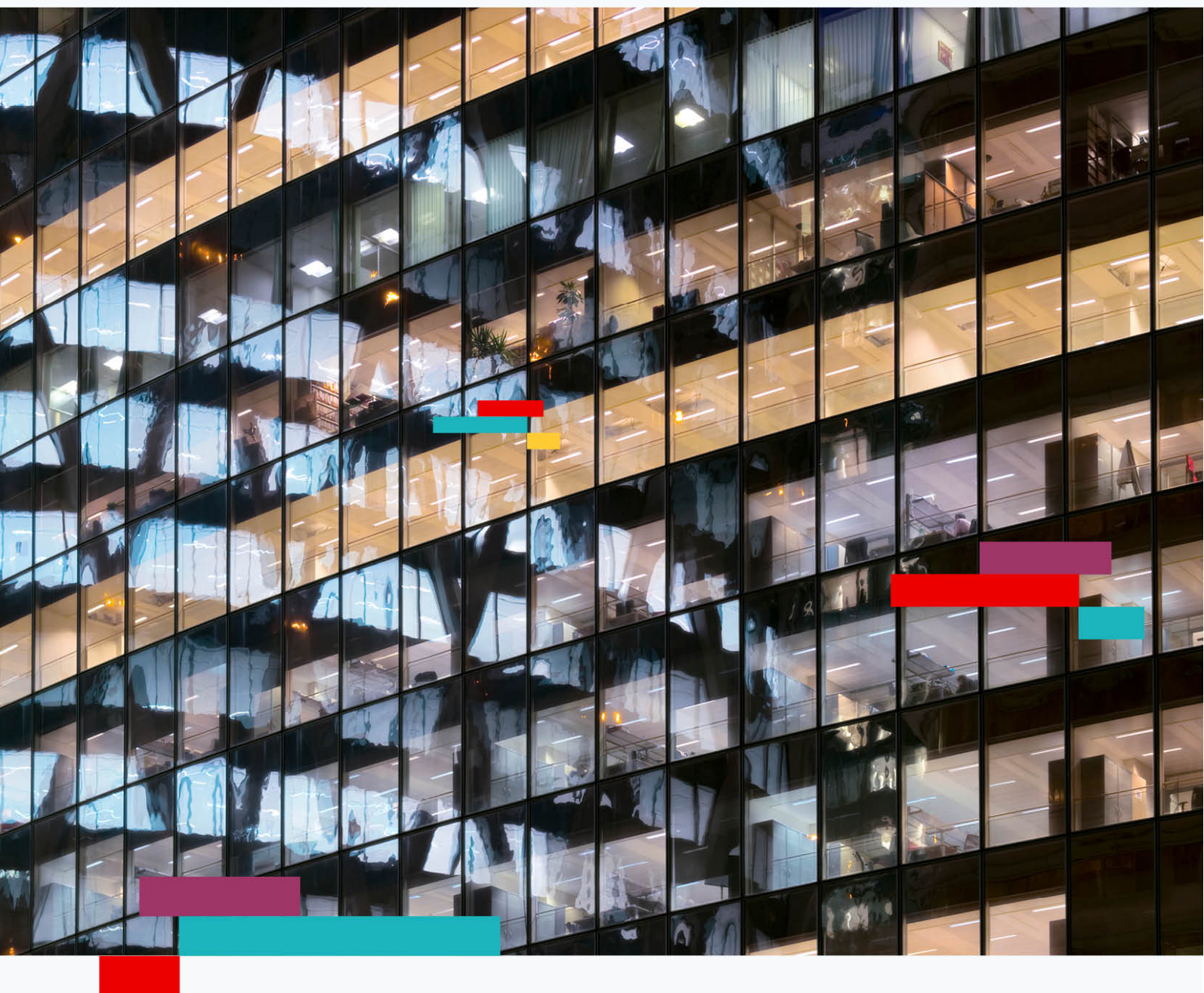
KPI	<i>Key performance indicator</i> (indicador clave de desempeño)
LCR	<i>Liquidity coverage ratio</i> (ratio de cobertura de liquidez)
LDA	<i>Loss distribution approach</i> (enfoque de distribución de pérdidas)
Ley 10/2014	Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito
Ley del Mercado de Valores	Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión
LGD	<i>Loss given default</i> (pérdida en caso de incumplimiento)
LIBOR	<i>London interbank offered rate</i>
LTD	<i>Loan to deposit ratio</i> (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre depósitos de la clientela)
LTV	<i>Loan to value ratio</i> (ratio de préstamos y anticipos a la clientela sobre el valor de los activos en garantía)
MAR	Medidas alternativas de rendimiento
MDA	<i>Maximum distributable amount</i> (cantidad máxima distribuible)
MiFID	Markets in Financial Instruments Directive (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros)
MM	Miles de millones
Mn	Millones
MRAP	<i>Market risk advanced platform</i> (plataforma avanzada de riesgo de mercado)
MREL	<i>Minimum requirement for own funds and eligible liabilities</i> (requerimiento mínimo de pasivos elegibles con capacidad de absorción de pérdidas, según la BRRD)
MSS	<i>Minimum social safeguards</i> (garantías sociales mínimas)
NACE	Nomenclatura estadística de Actividades Económicas de la Comunidad Europea
NEIS	Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad
NGFS	Network for greening the financial system
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la UE según el Reglamento 1606/2002 relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad, en su redacción vigente
NPL	<i>Non-performing loans</i> (préstamos morosos)
NPS	<i>Net promoter score</i> (indicador de la satisfacción del cliente)
NSFR	<i>Net stable funding ratio</i> (coeficiente de financiación estable neta)
NYSE	New York Stock Exchange (Bolsa de Nueva York)
NZAMi	Net Zero Asset Management initiative
NZBA	Net Zero Banking Alliance
NZE	<i>Net zero emissions</i> (cero emisiones netas de carbono)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
ONG	Organización no gubernamental
ONG TMT	Organización no gubernamental Trygg Mat Tracking
OSLA	Overseas Securities Lending Agreement
OTC	<i>Over-the-counter</i>
pb	puntos básicos
PBC/FT	Prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials (alianza para la contabilidad del carbono en la industria financiera)
PCAOB	Public Company Accounting Oversight Board
PCN	Plan de continuidad de negocio
PD	<i>Probability of default</i> (probabilidad de incumplimiento de obligaciones de pago)
PEC	Plan estratégico comercial
PFE	<i>Potential future exposure</i> (exposición potencial futura)
PIB	Producto interior bruto
PIS	Programa de Integração Social (programa de integración social)
POCI	<i>Purchased of originated credit impaired</i> (instrumentos financieros que hayan sido originados o comprados con deterioro de su valor crediticio)

PP	Puntos porcentuales
PPCC	Participaciones preferentes contingentemente convertibles
PPI	<i>Payment protection insurance</i>
PRA	Prudential Regulation Authority
PRB	<i>Principles for responsible banking</i> (principios de banca responsable)
Primer Programa de Recompra de 2023	Primer programa de recompra de acciones propias ejecutado en el marco de la política de remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2023
PSP2	Payment Service Directive Two (Directiva Europea de Pagos)
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RAS	<i>Risk appetite statement</i> (declaración de apetito de riesgo)
Ratio de apalancamiento	Medida regulatoria que vigila la solidez y fortaleza de la entidad financiera relacionando el tamaño de esta con su capital
RBF	<i>Responsible banking forum</i> (Foro de banca responsable)
RCP	<i>Representative concentration pathways</i>
RCSA	<i>Risk control self-assessment</i> (autoevaluación de los riesgos y controles operacionales)
RGDP	Reglamento General de Protección de Datos
RoA	<i>Return on assets</i> (retorno sobre activos)
RoE	<i>Return on equity</i> (retorno sobre el capital)
ROF	Resultados por operaciones financieras
RoRAC	<i>Return on risk-adjusted capital</i> (retorno sobre capital ajustado al riesgo)
RoRWA	<i>Return on risk-weighted assets</i> (retorno sobre activos ponderados por riesgos)
RoTE	<i>Return on tangible equity</i> (retorno sobre capital tangible)
RPA	<i>Risk profile assessment</i> (evaluación del perfil de riesgos)
RPK	<i>Revenue passenger kilometers</i> (ingresos por pasajero y kilómetro)
RTA	Retorno total del accionista
S&P 500	Índice elaborado por S&P Dow Jones Indices LLC
SAM	Santander Asset Management
SBNA	Santander Bank N.A.
SBTi	<i>Science Based Target initiative</i> (iniciativa de objetivos basados en la ciencia)
SBTN	<i>Science based target network</i> (red de objetivos basados en la ciencia)
SC USA	Santander Consumer USA
SCF	Santander Consumer Finance
SCI	Sistema de control interno
SCIB	Santander Corporate & Investment Banking
SCIIF	Sistema de control interno sobre la información financiera
SEC	Securities and Exchange Commission
Segundo Programa de Recompra de 2023	Segundo programa de recompra de acciones propias con cargo a los resultados del ejercicio 2023
SFDR	Sustainable Finance Disclosure Regulation (reglamento de divulgación de información sobre finanzas sostenibles)
SFICS	Sistema de clasificación de finanzas e inversiones sostenibles
SHUSA	Santander Holding USA, Inc
SOx	Sarbanes-Oxley Act of 2002
SPJ	Sencillo, Personal y Justo
SREP	<i>Supervisory review and evaluation process</i> (proceso de revisión y evaluación supervisora)
STEM	<i>Science, technology, engineering, mathematics</i> (ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas)
T&O	Tecnología y operaciones
TC	Tipo de cambio
TCAC	Tasa de crecimiento anual compuesta

TCFD	Task force on Climate-related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con el clima)
TLAC	<i>Total loss absorbing capacity</i> (requisito de capacidad total de absorción de pérdidas exigido por CRD V)
TLTRO	<i>Targeted longer-term refinancing operation</i> (operaciones de financiación a plazo más largo del Banco Central Europeo)
TNAV	<i>Tangible net asset value</i> (valor contable tangible)
TNFD	Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (grupo de trabajo sobre divulgación de información financiera relacionada con la naturaleza)
TOM	<i>Target operating model</i>
TPV	<i>Total payments volume</i> (volumen total de pagos)
TRIM	<i>Target review of internal models</i>
UE	Unión Europea
UK	United Kingdom (Reino Unido)
UNEP FI	United Nations Environmental Programme Finance Initiative (iniciativa financiera del programa de las Naciones Unidas para el medioambiente)
USD	Moneda de curso legal de EE.UU. (dólar)
VaR	<i>Value at risk</i> (valor en riesgo)
vkm	<i>Vehicle-kilometre</i> (vehículo-kilómetro)
WBCSD	World Business Council for Sustainable Development

[ESTA PÁGINA SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONADAMENTE]

Informe de auditoría y cuentas anuales consolidadas



Informe de auditoría	545	25. Provisiones	658
Estados financieros consolidados	556	26. Otros pasivos	676
Balances consolidados a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021	557	27. Situación fiscal	676
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021	561	28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	683
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021	563	29. Otro resultado global acumulado	684
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021	564	30. Fondos propios	691
Estados de flujos de efectivo consolidados generados en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021	570	31. Capital emitido	691
Memoria consolidada (notas a las cuentas)	572	32. Prima de emisión	692
1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información	573	33. Ganancias acumuladas y otras reservas	692
2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	579	34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias	693
3. Grupo Santander	608	35. Exposiciones fuera de balance	694
4. Distribución de resultados del Banco, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción	610	36. Derivados - Contabilidad de coberturas	695
5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección	613	37. Actividades interrumpidas	719
6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito	628	38. Ingresos por intereses	719
7. Valores representativos de deuda	629	39. Gastos por intereses	719
8. Instrumentos de patrimonio	631	40. Ingresos por dividendos	720
9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas	632	41. Ingresos por comisiones	720
10. Préstamos y anticipos a la clientela	632	42. Gastos por comisiones	720
11. Derivados mantenidos para negociar	638	43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros	720
12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	639	44. Diferencias de cambio, netas	721
13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	639	45. Otros ingresos y otros gastos de explotación	722
14. Contratos de seguros vinculados a pensiones	641	46. Gastos de personal	722
15. Pasivos por contratos de seguro	642	47. Otros gastos generales de administración	729
16. Activos tangibles	643	48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	730
17. Activos intangibles - Fondo de Comercio	646	49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	730
18. Activos intangibles - Otros activos intangibles	649	50. Valor razonable de los instrumentos financieros	731
19. Resto de los otros activos	650	51. Otra información	749
20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	650	52. Información por segmentos (principales y secundarios)	762
21. Depósitos de la clientela	651	53. Partes vinculadas	774
22. Valores representativos de deuda emitidos	651	54. Gestión del riesgo	777
23. Pasivos subordinados	655	Anexos	818
24. Otros pasivos financieros	657	Anexo I. Entidades dependientes de Banco Santander, S.A.	819
		Anexo II. Sociedades de las que el Grupo posee más del 5%, Entidades asociadas al Grupo Santander y Negocios conjuntos	842
		Anexo III. Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes	849
		Anexo IV. Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2023	850
		Anexo V. Otra información de los bancos del Grupo	851
		Anexo VI. Informe bancario anual	859

Informe de auditoría





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Banco Santander, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Santander, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo o el Grupo Santander), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

1



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – por riesgo de crédito

Los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada, junto con las adaptaciones de éstos realizadas en el entorno actual, conllevan una alta complejidad al incorporar estimaciones y elementos de juicio, especialmente aquellas actualizaciones y ajustes a los modelos para la determinación de la pérdida esperada en el entorno macroeconómico de incertidumbre actual. Estas estimaciones requieren un elevado componente de juicio por parte de la dirección y son unas de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 adjuntas, por lo que han sido consideradas como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Los principales juicios y asunciones realizados por la dirección son los siguientes:

- Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (PD - *Probability of Default*) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (LGD - *Loss Given Default*).
- Los criterios de identificación y clasificación por fases (*staging*) de los préstamos y anticipos a la clientela.
- La definición y evaluación de las actualizaciones y ajustes a los modelos de pérdida esperada para la adaptación de los parámetros estimados por los modelos a las condiciones y entorno actuales.
- Las principales asunciones empleadas en la determinación de las provisiones para pérdidas esperadas estimadas de manera individualizada.

El negocio de concesión de préstamos y créditos a la clientela del Grupo se concentra en los nueve mercados principales (Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y en el negocio de financiación al consumo en Europa).

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito y en previsiones económicas, un entendimiento del proceso de estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos a la clientela – efectuado por la dirección, tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente, incluido el potencial impacto del riesgo climático, sobre el que hemos realizado indagaciones a la dirección como parte de nuestros procedimientos de auditoría para entender su alcance.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre los siguientes procesos:

- Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas de seguimiento y retrospectivas de los modelos (*monitoring* y *backtesting*) completados por la dirección.
- Cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la dirección.
- Fiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias.
- Proceso de revisión periódico de los acreditados para la determinación de su clasificación por fases (*staging*).
- Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales.
- Proceso de revisión de las actualizaciones de los modelos de pérdida esperada realizadas por la dirección derivadas de las condiciones y el entorno de incertidumbre actual.
- Proceso de revisión de los modelos y su gobernanza realizado por la Unidad de Validación Interna.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Como resultado, durante el ejercicio 2023 el Grupo ha reconocido un importe de 12.912 millones de euros de deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado.

Ver notas 2, 10 y 54 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Proceso de asignación y valoración de las garantías asociadas a las operaciones con garantía hipotecaria, incluyendo los procesos recuperatorios.

Adicionalmente, con la colaboración de nuestros expertos en riesgo de crédito, en previsiones económicas y en valoración de activos inmobiliarios, hemos realizado pruebas en detalle, consistentes en:

- Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada; iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas; iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones.
- Evaluación de las actualizaciones de los modelos de pérdida esperada realizadas por la dirección derivados de las condiciones y entorno actuales, en caso de que aplique.
- Comprobación de la correcta asignación de las garantías a las operaciones, especialmente en aquellas que se encuentren clasificadas como de dudoso cobro.
- Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas según los parámetros obtenidos de los modelos de pérdida esperada.
- Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría

Evaluación del deterioro de los fondos de comercio

La evaluación del deterioro de los fondos de comercio es un ejercicio que requiere un elevado grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

Debido a su relevancia para el Grupo Santander, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) de Santander US Auto, realizando con periodicidad anual o inferior, en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de los mismos.

La dirección utiliza asunciones para estimar el valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), tales como las proyecciones financieras, tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad. Las valoraciones de las UGEs, y algunas de estas asunciones, son realizadas por expertos de la dirección.

A 31 de diciembre de 2023 el importe del fondo de comercio consolidado del Grupo asciende a 14.017 millones de euros.

Ver notas 2 y 17 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 adjuntas.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles clave sobre las siguientes fases del proceso:

- Definición de las UGEs del Grupo.
- Metodología de la dirección para la estimación del deterioro de los fondos de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones del mismo.
- Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.
- Capacidad de predicción fiable de la dirección mediante la comparación de las previsiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos.
- Proceso de revisión de la razonabilidad de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizadas por los expertos de la dirección.
- Proceso de revisión de la exactitud matemática de los modelos de valoración utilizados por los expertos de la dirección.

Por otra parte, hemos efectuado pruebas en detalle para la evaluación de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, incluyendo el análisis del cumplimiento del presupuesto de las principales UGEs y el análisis de la razonabilidad de hipótesis tales como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	- Comparación del valor razonable de las UGEs cotizadas respecto al importe a recuperar. - Obtención y evaluación de los informes de valoración sobre el deterioro en los fondos de comercio, efectuados por expertos internos y externos de la dirección. - Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Provisiones por litigios y contingencias

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza fiscal, legal y laboral, principalmente resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones como son los aspectos de conducta con clientes y las posibles compensaciones que se podrían derivar.

Generalmente, estos procedimientos finalizan tras un largo periodo de tiempo, resultando procesos complejos de acuerdo con la legislación vigente en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo, por lo que este aspecto ha sido considerado como una de las cuestiones clave de la auditoría.

La dirección decide cuándo registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Dentro de estas provisiones, destacan por su significatividad las correspondientes a procesos de naturaleza fiscal y laboral en Brasil, así como aquellas correspondientes a procesos de naturaleza legal en Brasil, España, Polonia, México y Reino Unido.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos, un entendimiento del proceso de estimación de las provisiones por litigios y contingencias efectuado por la dirección.

Respecto al control interno, nos hemos centrado en el diseño y eficacia operativa de los controles sobre los siguientes procesos:

- Alta, registro y actualización de la totalidad de litigios en los sistemas.
- Exactitud de la información clave, mantenida en las bases de datos, utilizada en el cálculo de las provisiones por litigios y contingencias.
- Evaluación de los criterios empleados para la estimación de las pérdidas esperadas en el cálculo de las provisiones y evaluación de la adecuación del cálculo de las provisiones constituidas por procedimientos regulatorios, legales o fiscales y su contabilización.
- Conciliación entre las actas de las inspecciones fiscales con los importes reflejados en contabilidad.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas en detalle consistentes en:

- Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales, legales y laborales más significativos.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
A 31 de diciembre de 2023 las provisiones por litigios y contingencias ascienden a 4.038 millones de euros.	• Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección, de las comunicaciones con los supervisores y análisis de las inspecciones supervisoras en curso. • Envío, obtención y análisis de cartas, en su caso, de confirmación de abogados, internos y externos, y asesores fiscales externos que trabajan con el Grupo o realización de procedimientos alternativos, en los casos en los que no se han recibido dichas confirmaciones. • Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables. • Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.
Ver notas 2 y 25 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 adjuntas.	En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.

En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoría.

A este respecto, la dirección continúa monitorizando el control interno sobre los sistemas de TI, incluyendo el control de accesos que soporta los procesos de tecnología del Grupo.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la información financiera del Grupo.

Para ello se han realizado procedimientos sobre la efectividad del diseño y operatividad de los controles clave y pruebas sustantivas relacionadas con:

- Funcionamiento del marco de gobierno de TI.
- Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera.
- Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones.
- Mantenimiento de las operaciones informáticas.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Adicionalmente, considerando la monitorización llevada a cabo por la dirección sobre el control interno en los sistemas de TI, nuestro enfoque y plan de auditoría incluye los siguientes aspectos: • Evaluación de la monitorización realizada por la dirección como parte del entorno de control interno del Grupo. • Comprobación del diseño y la operatividad de los controles implementados por la dirección, incluyendo control de accesos. Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna excepción relevante sobre esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Santander, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de febrero de 2024.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 47 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Julián González Gómez (20179)

19 de febrero de 2024



**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

2024 Núm. 01/24/00046

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Estados financieros consolidados



Grupo Santander

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA		220.342	223.073	210.689
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		176.921	156.118	116.953
Derivados	9 y 11	56.328	67.002	54.292
Instrumentos de patrimonio	8	15.057	10.066	15.077
Valores representativos de deuda	7	62.124	41.403	26.750
Préstamos y anticipos		43.412	37.647	20.834
Bancos centrales	6	17.717	11.595	3.608
Entidades de crédito	6	14.061	16.502	10.397
Clientela	10	11.634	9.550	6.829
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		5.910	5.713	5.536
Instrumentos de patrimonio	8	4.068	3.711	4.042
Valores representativos de deuda	7	860	1.134	957
Préstamos y anticipos		982	868	537
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	—	—	—
Clientela	10	982	868	537
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		9.773	8.989	15.957
Valores representativos de deuda	7	3.095	2.542	2.516
Préstamos y anticipos		6.678	6.447	13.441
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	459	673	3.152
Clientela	10	6.219	5.774	10.289
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		83.308	85.239	108.038
Instrumentos de patrimonio	8	1.761	1.941	2.453
Valores representativos de deuda	7	73.565	75.083	97.922
Préstamos y anticipos		7.982	8.215	7.663
Bancos centrales	6	—	—	—
Entidades de crédito	6	313	—	—
Clientela	10	7.669	8.215	7.663
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.191.403	1.147.044	1.037.898
Valores representativos de deuda	7	103.559	73.554	35.708
Préstamos y anticipos		1.087.844	1.073.490	1.002.190
Bancos centrales	6	20.082	15.375	15.657
Entidades de crédito	6	57.917	46.518	39.169
Clientela	10	1.009.845	1.011.597	947.364
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	5.297	8.069	4.761
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	(788)	(3.749)	410

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	7.646	7.615	7.525
Negocios conjuntos		1.964	1.981	1.692
Asociadas		5.682	5.634	5.833
ACTIVOS POR CONTRATOS DE REASEGURO		237	308	283
ACTIVOS TANGIBLES		33.882	34.073	33.321
Inmovilizado material	16	32.926	33.044	32.342
De uso propio		13.408	13.489	13.259
Cedido en arrendamiento operativo		19.518	19.555	19.083
Inversiones inmobiliarias	16	956	1.029	979
De las cuales cedido en arrendamiento operativo		851	804	839
ACTIVOS INTANGIBLES		19.871	18.645	16.584
Fondo de comercio	17	14.017	13.741	12.713
Otros activos intangibles	18	5.854	4.904	3.871
ACTIVOS POR IMPUESTOS		31.390	29.987	25.196
Activos por impuestos corrientes		10.623	9.200	5.756
Activos por impuestos diferidos	27	20.767	20.787	19.440
OTROS ACTIVOS		8.856	10.082	8.595
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14	93	104	149
Existencias		7	11	6
Resto de los otros activos	19	8.756	9.967	8.440
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	3.014	3.453	4.089
TOTAL ACTIVO		1.797.062	1.734.659	1.595.835

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

PASIVO	Nota	2023	2022^A	2021^A
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		122.270	115.185	79.469
Derivados	9 y 11	50.589	64.891	53.566
Posiciones cortas	9	26.174	22.515	12.236
Depósitos		45.507	27.779	13.667
Bancos centrales	20	7.808	5.757	1.038
Entidades de crédito	20	17.862	9.796	6.488
Clientela	21	19.837	12.226	6.141
Valores representativos de deuda emitidos	22	—	—	—
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		40.367	40.268	14.943
Depósitos		34.996	34.841	9.489
Bancos centrales	20	1.209	1.740	607
Entidades de crédito	20	1.735	1.958	1.064
Clientela	21	32.052	31.143	7.818
Valores representativos de deuda emitidos	22	5.371	5.427	5.454
Otros pasivos financieros	24	—	—	—
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	23	—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.468.703	1.423.858	1.349.169
Depósitos		1.125.308	1.111.887	1.078.587
Bancos centrales	20	48.782	76.952	139.757
Entidades de crédito	20	81.246	68.582	52.235
Clientela	21	995.280	966.353	886.595
Valores representativos de deuda emitidos	22	303.208	274.912	240.709
Otros pasivos financieros	24	40.187	37.059	29.873
<i>Promemoria: pasivos subordinados</i>	23	30.912	25.926	26.196
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	36	7.656	9.228	5.463
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	36	55	(117)	248
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGURO	15	17.799	16.426	18.560
PROVISIONES	25	8.441	8.149	9.583
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo		2.225	2.392	3.185
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		880	950	1.242
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.715	2.074	1.996
Compromisos y garantías concedidas		702	734	733
Restantes provisiones		1.919	1.999	2.427
PASIVOS POR IMPUESTOS		9.932	9.468	8.649
Pasivos por impuestos corrientes		3.846	3.040	2.187
Pasivos por impuestos diferidos	27	6.086	6.428	6.462
OTROS PASIVOS	26	17.598	14.609	12.698
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—	—
TOTAL PASIVO		1.692.821	1.637.074	1.498.782

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	30	130.443	124.732	119.649
CAPITAL	31	8.092	8.397	8.670
Capital desembolsado		8.092	8.397	8.670
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
PRIMA DE EMISIÓN	32	44.373	46.273	47.979
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	34	720	688	658
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		720	688	658
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	34	195	175	152
GANANCIAS ACUMULADAS	33	74.114	66.702	60.273
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	33	—	—	—
OTRAS RESERVAS	33	(5.751)	(5.454)	(4.477)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.762	1.553	1.572
Otras		(7.513)	(7.007)	(6.049)
(-) ACCIONES PROPIAS	34	(1.078)	(675)	(894)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		11.076	9.605	8.124
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(1.298)	(979)	(836)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	29	(35.020)	(35.628)	(32.719)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(5.212)	(4.635)	(4.241)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(29.808)	(30.993)	(28.478)
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	28	8.818	8.481	10.123
Otro resultado global acumulado		(1.559)	(1.856)	(2.104)
Otras partidas		10.377	10.337	12.227
PATRIMONIO NETO		104.241	97.585	97.053
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.797.062	1.734.659	1.595.835
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	35			
Compromisos de préstamo concedidos		279.589	274.075	262.737
Garantías financieras concedidas		15.435	12.856	10.758
Otros compromisos concedidos		113.273	92.672	75.733

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2023	2022 ^A	2021 ^A
Ingresos por intereses	38	105.252	71.430	46.463
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		5.995	5.479	2.582
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		77.701	59.214	40.471
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		21.556	6.737	3.410
Gastos por intereses	39	(61.991)	(32.811)	(13.093)
Margen de intereses		43.261	38.619	33.370
Ingresos por dividendos	40	571	488	513
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	613	702	432
Ingresos por comisiones	41	16.321	15.867	13.812
Gastos por comisiones	42	(4.264)	(4.077)	(3.310)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	96	149	628
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(3)	34	89
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		99	115	539
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	43	2.322	842	1.141
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		2.322	842	1.141
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	204	162	132
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias o (-) pérdidas</i>		204	162	132
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	43	(93)	968	270
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	43	63	74	(46)
Diferencias de cambio, netas	44	41	(542)	(562)
Otros ingresos de explotación	45	1.104	1.510	2.255
Otros gastos de explotación	45	(2.827)	(2.803)	(2.442)
Ingresos por contratos de seguro o reaseguro		460	2.698	1.516
Gastos por contratos de seguro o reaseguro		(449)	(2.540)	(1.305)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	(Debe) Haber		
		2023	2022 ^A	2021 ^A
Margen bruto		57.423	52.117	46.404
Gastos de administración		(22.241)	(20.918)	(18.659)
<i>Gastos de personal</i>	46	(13.726)	(12.547)	(11.216)
<i>Otros gastos de administración</i>	47	(8.515)	(8.371)	(7.443)
Amortización	16 y 18	(3.184)	(2.985)	(2.756)
Provisiones o reversión de provisiones	25	(2.678)	(1.881)	(2.814)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación		(12.956)	(10.863)	(7.407)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(44)	(7)	(19)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	10	(12.912)	(10.856)	(7.388)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	17 y 18	—	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		(237)	(239)	(231)
<i>Activos tangibles</i>	16	(136)	(140)	(150)
<i>Activos intangibles</i>	17 y 18	(73)	(75)	(71)
<i>Otros</i>		(28)	(24)	(10)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	48	313	12	53
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		39	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	49	(20)	7	(43)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		16.459	15.250	14.547
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	27	(4.276)	(4.486)	(4.894)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		12.183	10.764	9.653
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	37	—	—	—
Resultado del ejercicio		12.183	10.764	9.653
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	28	1.107	1.159	1.529
Atribuible a los propietarios de la dominante		11.076	9.605	8.124
Beneficio o pérdida por acción				
Básico	4	0,654	0,539	0,438
Diluido	4	0,651	0,537	0,436

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
RESULTADO DEL EJERCICIO		12.183	10.764	9.653
OTRO RESULTADO GLOBAL		614	(2.660)	(220)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	29	(964)	(399)	754
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.038)	(56)	1.567
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(5)	17	(1)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(162)	(497)	(171)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	36	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		(29)	18	117
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		29	(18)	(117)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(120)	88	(99)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		361	49	(542)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	29	1.578	(2.261)	(974)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	36	(1.888)	(2.467)	(1.159)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(1.888)	(2.467)	(1.159)
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Conversión de divisas		1.017	3.658	3.082
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		1.009	3.658	3.082
Transferido a resultado		8	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	36	2.592	(3.016)	(938)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		(30)	(1.762)	(1.739)
Transferido a resultados		2.622	(1.254)	801
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	36	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—	—
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		858	(2.086)	(3.250)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	29	852	(2.591)	(3.063)
Transferido a resultados		6	(99)	(545)
Otras reclasificaciones		—	604	358
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—	—
Transferido a resultados		—	—	—
Otras reclasificaciones		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		19	85	19
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas		(1.020)	1.565	1.272
Resultado global total del ejercicio		12.797	8.104	9.433
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.401	1.410	1.255
Atribuible a los propietarios de la dominante		11.396	6.694	8.178

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022^A	8.397	46.273	688	175	66.702
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2023^A	8.397	46.273	688	175	66.702
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	(305)	(1.900)	32	20	7.412
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(305)	(1.900)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(963)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	8.375
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(60)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	32	80	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023	8.092	44.373	720	195	74.114

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585
—	—	—	11.076	—	320	294	1.107	12.797
—	(297)	(403)	(9.605)	(319)	288	3	(1.067)	(6.141)
—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	305	1.900	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(1.298)	—	—	(748)	(3.009)
—	—	(3.109)	—	—	—	—	—	(3.109)
—	13	806	—	—	—	—	—	819
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(37)	—	(9.605)	979	288	3	(3)	—
—	—	—	—	—	—	—	(364)	(364)
—	—	—	—	—	—	—	—	(60)
—	(578)	—	—	—	—	—	47	(419)
—	(5.751)	(1.078)	11.076	(1.298)	(35.020)	(1.559)	10.377	104.241

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021^A	8.670	47.979	658	152	60.273
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2022^A	8.670	47.979	658	152	60.273
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	(273)	(1.706)	30	23	6.429
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(273)	(1.706)	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(869)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	7.298
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(49)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	30	72	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022^A	8.397	46.273	688	175	66.702

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053
—	—	—	9.605	—	(2.911)	251	1.159	8.104
—	(977)	219	(8.124)	(143)	2	(3)	(3.049)	(7.572)
—	—	—	—	—	—	—	9	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	(756)	(756)
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	273	1.706	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(979)	—	—	(500)	(2.348)
—	—	(2.050)	—	—	—	—	—	(2.050)
—	7	563	—	—	—	—	—	570
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(12)	—	(8.124)	836	2	(3)	3	—
—	—	—	—	—	—	—	31	31
—	—	—	—	—	—	—	—	(49)
—	(1.245)	—	—	—	—	—	(1.836)	(2.979)
—	(5.454)	(675)	9.605	(979)	(35.628)	(1.856)	10.337	97.585

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2020^A	8.670	52.013	627	163	65.583
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—
Saldo de apertura a 1 de enero de 2021^A	8.670	52.013	627	163	65.583
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—
Otras variaciones del patrimonio neto	—	(4.034)	31	(11)	(5.310)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	(477)	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	(3.557)	—	—	(5.310)
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(62)	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	31	51	—
Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2021^A	8.670	47.979	658	152	60.273

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuido a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		Total
						Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(3.596)	(69)	(8.771)	—	(33.144)	(1.800)	11.646	91.322
—	—	—	8.124	—	54	(274)	1.529	9.433
—	(881)	(825)	8.771	(836)	371	(30)	(948)	(3.702)
—	—	—	—	—	—	—	17	17
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	(836)	—	—	(648)	(1.961)
—	—	(1.645)	—	—	—	—	—	(1.645)
—	23	820	—	—	—	—	—	843
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	(275)	—	8.771	—	371	(30)	30	—
—	—	—	—	—	—	—	(5)	(5)
—	—	—	—	—	—	—	—	(62)
—	(629)	—	—	—	—	—	(342)	(889)
—	(4.477)	(894)	8.124	(836)	(32.719)	(2.104)	12.227	97.053

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		5.015	27.706	56.691
Resultado del ejercicio		12.183	10.764	9.653
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		26.948	23.970	21.363
Amortización		3.184	2.985	2.756
Otros ajustes		23.764	20.985	18.607
Aumento/ (disminución) neta de los activos de explotación		74.982	108.774	27.258
Activos financieros mantenidos para negociar		18.332	30.837	2.064
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		286	218	969
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		874	(7.083)	(32.746)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(4.470)	(22.358)	(9.152)
Activos financieros a coste amortizado		60.525	105.618	73.181
Otros activos de explotación		(565)	1.542	(7.058)
Aumento/ (disminución) neta de los pasivos de explotación		46.080	107.244	56.945
Pasivos financieros mantenidos para negociar		5.450	29.533	(1.386)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		(11)	27.705	(11.528)
Pasivos financieros a coste amortizado		40.138	55.595	79.114
Otros pasivos de explotación		503	(5.589)	(9.255)
Cobros/ (Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(5.214)	(5.498)	(4.012)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(5.366)	(3.898)	(3.715)
Pagos		15.056	11.776	11.669
Activos tangibles	16	11.446	9.066	10.015
Activos intangibles	18	2.197	1.774	1.388
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	139	152	126
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		1.274	784	140
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—	—
Cobros		9.690	7.878	7.954
Activos tangibles	16	7.074	5.558	6.382
Activos intangibles	18	—	—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	814	533	672
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		885	734	6
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	917	1.053	894
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—	—
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(2.058)	(9.964)	(1.322)
Pagos		10.187	10.665	7.741
Dividendos	4	2.261	1.848	1.313
Pasivos subordinados	23	2.931	2.291	2.684
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		3.109	2.050	1.645
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		1.886	4.476	2.099
Cobros		8.129	701	6.419
Pasivos subordinados	23	7.007	119	5.340
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		825	573	854
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		297	9	225

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, 2022 Y 2021

Millones de euros

	Nota	2023	2022 ^A	2021 ^A
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(322)	(1.460)	5.196
E. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(2.731)	12.384	56.850
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		223.073	210.689	153.839
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		220.342	223.073	210.689
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO				
<i>Efectivo</i>		8.621	8.929	8.142
<i>Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales</i>		199.932	200.830	193.102
<i>Otros activos financieros</i>		11.789	13.314	9.445
<i>Menos, descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>		—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		220.342	223.073	210.689
<i>Del cual, en poder de entidades del Grupo, pero no disponible por el Grupo</i>		—	—	—

A. Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (nota 1.d).

Las notas 1 a 54 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado generado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Memoria consolidada

(notas a las cuentas)



Banco Santander, S.A., y sociedades que integran el Grupo Santander

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

a) Introducción

Banco Santander, S.A. (en adelante, la 'matriz' o 'Banco Santander'), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España, donde se constituyó y mantiene actualmente su domicilio social, siendo este paseo de Pereda, números 9 al 12, 39004, Santander, España.

Las oficinas principales de Banco Santander se encuentran localizadas en la Ciudad Grupo Santander en avenida Cantabria s/n, 28660, Boadilla del Monte, Madrid, España.

El objeto social de Banco Santander, S.A., consiste en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente y en la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la matriz es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Santander (en adelante 'Santander' o el 'Grupo'). Consecuentemente, Banco Santander está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

A 31 de diciembre 2023, Grupo Santander estaba formado por 762 sociedades dependientes de Banco Santander, S.A. Adicionalmente, otras 165 sociedades son entidades asociadas al Grupo, negocios conjuntos o sociedades de las que Grupo Santander posee más del 5% (excluyendo aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas).

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 1 de abril de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la junta general de accionistas de Banco Santander celebrada el 31 de marzo de 2023. Las cuentas consolidadas del Grupo, las de la matriz y las de la casi totalidad de entidades integradas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2023 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas juntas generales de accionistas. No obstante, el consejo de administración de Banco Santander entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el reglamento (CE) n.º 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el derecho de un Estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos o valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, 'NIIF') que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, 'NIIF-UE').

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas con los principios y criterios establecidos por las NIIF adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), el Banco de España publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, la cual ha tenido modificaciones posteriores.

En particular, durante los ejercicios 2023 y 2021, el Banco de España publicó la Circular 1/2023, de 24 de febrero de 2023, y la Circular 6/2021, de 22 de diciembre de 2021, por las que se ha modificado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los administradores de Banco Santander (en reunión de su consejo de administración de 19 de febrero de 2024) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en los ejercicios 2023, 2022 y 2021. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco Santander y por cada una de las restantes entidades integradas en Grupo Santander, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por Grupo Santander.

Las notas de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cifras de las cuentas anuales consolidadas se presentan en millones de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa, redondeadas a la unidad de millón más cercana.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Durante 2023 han entrado en vigor las siguientes modificaciones ya adoptadas por la Unión Europea:

- NIIF 17 Contratos de Seguro y modificaciones de la NIIF 17: nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de estos, la NIIF 17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Aplicable desde el 1 de enero de 2023 de forma retrospectiva.

El Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 17 con todas las entidades del Grupo afectadas y concluyó el análisis sobre los efectos de esta nueva norma sin que se hayan identificado impactos patrimoniales materiales en sus estados financieros consolidados por los efectos de primera aplicación de dicha norma, excepto una reclasificación de balance al epígrafe 'Pasivos por contratos de seguro' (ver nota 1.d).

Los aspectos más significativos de la política de seguros establecida por el Grupo se detallan en la nota 2.i.

- Modificación de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros: la modificación requiere que las empresas revelen la información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.
- Modificación de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores: la modificación aclara cómo distinguir los cambios en las políticas contables, de aplicación generalmente retrospectiva, de los cambios en las estimaciones contables, de aplicación generalmente prospectiva. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias:

(i) la primera modificación requiere que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, dan lugar a importes iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Además, las entidades deberán reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan ser utilizados) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer periodo comparativo para todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:

- Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento.
- Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los importes correspondientes reconocidos como parte del coste de adquisición de los activos relacionados.

El efecto acumulativo de realizar estos ajustes se reconoce en el epígrafe de ganancias acumuladas, o en otro componente del patrimonio neto, según proceda. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

(ii) la segunda modificación aplica a los impuestos sobre las ganancias que surjan de la ley tributaria para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa los impuestos complementarios mínimos nacionales admisibles descritos en esas reglas. La modificación incluye la excepción obligatoria y temporal al reconocimiento y desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de dichas reglas modelo de Pilar Dos (aplicable desde la fecha de publicación de la modificación y con efecto retroactivo) y establece unos requisitos adicionales de información:

- Si la ley tributaria ha entrado en vigor, se revelará por separado el gasto por impuesto relacionado.
- Si la ley tributaria está promulgada o sustancialmente promulgada pero aún no ha entrado en vigor, se revelará información cualitativa y cuantitativa razonablemente estimable que ayude a entender a los usuarios de la información financiera la exposición de la entidad a las reglas del modelo Pilar Dos.

El Grupo aplica la excepción al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con los impuestos de Pilar Dos, con arreglo a las modificaciones a la NIC 12. No obstante, dado que la legislación de Pilar Dos no está en vigor en la fecha de presentación de estas cuentas anuales consolidadas, Grupo Santander no tiene la correspondiente exposición al impuesto corriente. Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, existen geografías con leyes tributarias para la implementación de las reglas del modelo Pilar Dos sustancialmente promulgadas que no han entrado en vigor, incluyéndose en la nota 27.f la información requerida.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuyas fechas efectivas son posteriores a 31 de diciembre de 2023:

- **Modificación de la NIIF 16 Arrendamientos:** el pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior requiere que un arrendatario-vendedor mida con posterioridad los pasivos por arrendamiento que surgen de un *leaseback* de manera que no reconozca ninguna cantidad por la ganancia o pérdida en relación con el derecho de uso. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Será aplicable, con carácter retrospectivo, a partir del 1 de enero de 2024.
- **Modificación de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros:** considerando pasivos no corrientes aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Asimismo, se incluye una modificación adicional a la NIC 1 sobre la clasificación de pasivos con covenants como corrientes o no corrientes, especificando que los covenants que se deben cumplir después de la fecha de reporte no afectan a la clasificación de los pasivos a dicha fecha, requiriendo además desgloses sobre ellos.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores a 31 de diciembre de 2023:

- **Modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y de la NIIF 7 Instrumentos financieros:** Información a revelar: se requieren desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan acuerdos de financiación de proveedores. El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los Supplier Finance Arrangements (SFA) que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Dichas modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024.
- **Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera:** la NIC 21 establecía los requerimientos a aplicar cuando existe falta de intercambiabilidad temporal entre dos monedas, pero no daba indicaciones cuando esta situación no era temporal. Ante este escenario, se ha modificado la NIC 21 estableciendo los criterios para identificar estas situaciones, especificando cómo las entidades deben estimar el tipo de cambio al contado, las metodologías y los datos a considerar, así como los requerimientos de desglose asociados. Esta modificación será aplicable a partir de los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2025.

Grupo Santander está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones, y, salvo que expresamente se esté indicando lo contrario, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2023.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los administradores de Banco Santander para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de Grupo Santander para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos - activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta, inversiones, activos tangibles y activos intangibles (véanse notas 6, 7, 10, 12, 13, 16, 17, 18 y 54).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones posempleo y otras obligaciones (véase nota 25).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse notas 16 y 18).
- La valoración del deterioro de los fondos de comercio de consolidación (véase nota 17).
- El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase nota 25).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos no cotizados (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21 y 22).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase nota 27).
- El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios de acuerdo a la NIIF 3 (véase nota 17).

Para la actualización de las estimaciones anteriores, la Dirección del Grupo ha tenido en cuenta el escenario macroeconómico actual resultante de la compleja situación geopolítica, los niveles de inflación y de tipo de interés, así como la resiliencia del mercado laboral siendo foco de seguimiento prioritario por la potencial incertidumbre generada en las estimaciones del Grupo.

Por ello, la Dirección del Grupo ha evaluado en particular las incertidumbres causadas por el entorno actual en relación al riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, teniendo en cuenta la mejor información disponible para estimar el impacto en las provisiones por deterioro de la cartera de crédito, en los tipos de interés, y en la valoración de los instrumentos de deuda, desarrollando en las notas las principales estimaciones realizadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 (véanse notas 10, 17, 50 y 54).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, y considerando información actualizada a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Información referida a los ejercicios 2022 y 2021

La información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2022 y 2021, que se encontraba elaborada con las normas en vigor en dichos ejercicios, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo recogido en la nota 1.b en relación con la primera aplicación de la NIIF 17, se ha procedido a la reexpresión a efectos comparativos de la información de balance relativa al epígrafe de "Pasivos por contratos de seguro" correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, de una cartera de productos por un importe aproximado de 16 miles de millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (18 miles de millones de euros a 31 de diciembre de 2021), derivada del distinto tratamiento que esta nueva norma establece para los componentes de un contrato de seguro.

Adicionalmente, se procedió a la reexpresión a efectos comparativos de la información segmentada correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, tal y como exige la NIIF 8 (véase nota 52).

Para interpretar la evolución de los saldos respecto a 31 de diciembre de 2023 es necesario tener en cuenta el efecto del tipo de cambio derivado del volumen de saldos en moneda extranjera mantenido por Grupo Santander dada su diversidad geográfica (véase nota 52.b) y la apreciación/depreciación experimentada por las distintas monedas respecto del euro en el ejercicio 2023 considerando los tipos de cambio al cierre de 2023: peso mexicano (11,31%), dólar estadounidense (-3,40%), real brasileño (5,31%), peso argentino (-78,84%), libra esterlina (2,19%), peso chileno (-5,80%) y zloty polaco (7,86%); así como la evolución de los tipos de cambio medios entre periodos comparables: peso mexicano (10,30%), dólar estadounidense (-2,77%), real brasileño (0,43%), libra esterlina (-1,96%), peso chileno (1,13%) y zloty polaco (3,20%).

e) Gestión de capital

i. Capital regulatorio y económico

Las entidades de crédito deben cumplir con un conjunto de requerimientos mínimos de capital y liquidez. Estos requerimientos mínimos están regulados en el Reglamento europeo de requerimientos de capital (CRR, por sus siglas en inglés) directamente aplicable en el ordenamiento jurídico español, y en la directiva de requerimientos de capital (CRD, por sus siglas en inglés).

El 27 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó el borrador de una revisión de la legislación bancaria europea: CRR y CRD. El 8 de noviembre de 2022 se publicó la propuesta del Consejo Europeo, y el 24 de enero de 2023, la del Parlamento Europeo. A lo largo de 2023 se avanzó en las discusiones sobre los nuevos textos que se aprobarán en los primeros meses del año y se espera que su publicación se produzca entre los meses de abril y mayo de 2024.

La actualización del paquete bancario persigue por un lado la implementación de las reformas finales de Basilea III y, por otro, reforzar la armonización de la supervisión bancaria en la Unión Europea (UE).

La reforma final de Basilea III, que fue acordada a finales de 2017, tiene como objetivo introducir una mayor sensibilidad en los métodos estandarizados, reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre los bancos que emplean modelos internos en su cálculo de requerimientos y favorecer la comparabilidad entre bancos. Concretamente, se proponen cambios que afectan a los principales factores de riesgo, riesgo de crédito estándar, modelos internos, output floor y riesgo operacional, entre otros.

La ambición de conseguir una supervisión más sólida y la protección de la estabilidad financiera se materializa en una serie de normas que afectan a los requerimientos de *fit-and-proper*, ámbito de aplicación extendido por la revisión de ciertas definiciones y novedades en cuanto al establecimiento de sucursales de terceros países en la UE, para lograr una mayor armonización regulatoria y una mejor supervisión de este tipo de entidades.

Con carácter general, se prevé que las nuevas normas de CRR/CRD empiecen a aplicarse a partir del 1 de enero de 2025, aunque habrá ciertas disposiciones para las que se establece una aplicación anticipada, como es el caso de los requerimientos de fondos propios para las exposiciones a criptoactivos.

Adicionalmente, durante el mes de diciembre la EBA, con el fin de cumplir con los mandatos que se le encomiendan en el nuevo paquete bancario, publicó una consulta para modificar algunos aspectos del marco de divulgación de Pilar III específicamente, los cambios incluyen nuevos requisitos de divulgación sobre el *output floor* y CVA (*Credit Value Adjustment*) y enmiendas a los requisitos de divulgación existentes sobre el riesgo de crédito y el riesgo de mercado. Tras esta consulta, se presentará la propuesta de texto final a la Comisión Europea en junio de 2024.

Por otro lado, la EBA también publicó la consulta referente al *Data Hub* de Pilar III que tiene por objeto responder a uno de los requerimientos que establece la nueva CRR, para centralizar la información prudencial de las entidades y disponibilizarla a través de un único punto de acceso electrónico en el sitio web de la EBA. Esta iniciativa facilitará el acceso, la usabilidad y la comparabilidad de la información prudencial a todos los usuarios interesados, reforzando la transparencia y la disciplina de mercado del sector bancario de la UE y contribuyendo aún más a la solidez del sistema financiero europeo.

En relación con la normativa de resolución, las entidades deben disponer de una estructura de financiación adecuada que permita, en caso de experimentar dificultades financieras, asegurar que la entidad cuenta con pasivos suficientes para absorber pérdidas y así, restablecer su situación o resolverse garantizando la protección de los depositantes y la estabilidad financiera. Con este propósito, las entidades sistémicamente globales (G-SIBs, por sus siglas en inglés) deben cumplir con unos requerimientos mínimos de absorción de pérdidas, *Total Loss Absorbing Capacity*, (TLAC) y *Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities* (MREL), que vienen regulados en CRR y en la Directiva de recuperación y resolución (BRRD, por sus siglas en inglés).

El 25 de octubre de 2022, se publicó el reglamento sobre el tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial por el que se modificaron tanto la CRR como la BRRD en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial con una estrategia de resolución con varios puntos de entrada (MPE, por sus siglas en inglés), así como los métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles (*Daisy Chains*) de cara a cumplir con el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Este Reglamento conocido como "Quick Fix" de Resolución recoge dos principales objetivos:

- La inclusión en BRRD y CRR de referencias a subsidiarias de terceros países que permitan ajustar la deducción por la tenencia de instrumentos de TLAC emitidos desde filiales en terceros países basándose en el exceso de TLAC/MREL existente en dichas filiales, así como ajustar aquellos casos en los que la suma de los requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles de una G-SIBs bajo una estrategia MPE sean superiores a los requisitos teóricos de ese mismo grupo bajo una estrategia de un único punto de entrada (SPE, por sus siglas en inglés). Es decir, este último ajuste se basa en una comparación entre las dos posibles estrategias de resolución.

Adicionalmente para aquellas filiales sin régimen de resolución, la regulación contempla un periodo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2024 durante el cual, las entidades podrán ajustar las deducciones basándose en los excesos sobre el requerimiento de capital en filiales en terceros países si reúnen determinados requisitos.

- La incorporación de un régimen de deducción por las tenencias de instrumentos de MREL a través de entidades del mismo grupo de resolución que no sean la entidad de resolución. Este Reglamento fija una deducción para la entidad intermedia dentro de la cadena (*Daisy Chains*) que recompra instrumentos, y, al existir dicha deducción, la entidad intermedia se ve obligada a emitir la misma cantidad que está recomprando, trasladando las necesidades de MREL interno a la entidad de resolución que lo cubrirá con MREL externo.

Este Reglamento es aplicable desde el 14 de noviembre de 2022 salvo las disposiciones relativas a las *Daisy Chains* que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

Por la parte de los Sistemas de Garantía de Depósitos (SGD), éstos se encuentran regulados en la Directiva relativa a los Sistemas de Garantía de Depósitos (DSGD) que no ha sufrido modificaciones sustanciales desde su publicación en el año 2014. La Directiva tiene por objetivo armonizar los SGD de los Estados miembros y así garantizar estabilidad y equilibrio en los diferentes países. Instaura un marco adecuado para que los depositantes tengan un mejor acceso a los SGD gracias a un ámbito de cobertura claro, periodos de reembolso breves, mejor información y requisitos sólidos de financiación. Esta directiva está transpuesta a la legislación española a través de Real Decreto 2606/1996 con modificaciones recogidas en el Real Decreto 1041/2021.

Con el fin de que los clientes tengan asegurados sus depósitos, los SGD recaudan los recursos financieros disponibles mediante aportaciones que sus miembros deberán realizar al menos una vez al año debiéndose alcanzar el próximo 3 de julio de 2024 un nivel objetivo del 0,8% del importe de los depósitos garantizados. Estas recaudaciones anuales se establecen en función del importe de los depósitos garantizados y el perfil de riesgo afrontado por las entidades adheridas al SGD. El método de cálculo de las contribuciones se encuentra recogido en las Guías de la EBA (EBA/GL/2023/02).

De manera complementaria al SGD, el SRB (Single Resolution Board) ha constituido el Fondo Único de Resolución (FUR) a través de contribuciones anuales aportadas por entidades y empresas de servicios de inversión desde 2016. El nivel objetivo de este fondo es del 1% de los depósitos sujetos a cobertura y las contribuciones a efectuar por los miembros son calculadas por el SRB en función de los balances y perfiles de riesgo de las entidades de la zona euro. Recientemente se ha anunciado de manera oficial que durante 2024 el SRB no emitirá una solicitud de contribuciones al FUR.

Finalmente, el 18 de abril de 2023 la Comisión Europea publicó la propuesta de revisión del marco de Gestión de Crisis y Cobertura de Depósitos (CMDI, por sus siglas en inglés). En concreto, han presentado una serie de propuestas sobre:

- Las medidas de actuación temprana, las condiciones para la resolución y la financiación de la medida de resolución;
- El alcance de la cobertura de los depósitos, la utilización de los fondos de los sistemas de garantía de depósitos, la cooperación transfronteriza y la transparencia, y
- Determinados aspectos del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles.

Estas propuestas supondrían la modificación de normativas tales como:

- CRR,
- BRRD,
- Reglamento SRMR (*Single Resolution Mechanism Regulation*) por el que se establecen normas y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución (MUR) y un Fondo Único de Resolución (FUR).
- Directiva de los Sistemas de Garantía de Depósitos (DGSD).

Adicionalmente, en abril de 2023 se modificó el Reglamento delegado 241/2014 que establece el régimen aplicable en relación con la autorización previa para reducir los fondos propios y los requisitos relativos a los instrumentos de pasivos admisibles. En primer lugar, esta modificación extiende la necesidad de pedir permiso para poder reducir, recomprar o amortizar pasivos elegibles, que hasta abril de 2023 estaba limitada a los fondos propios. En segundo lugar, se realizaron enmiendas adicionales tales como la creación de un nuevo concepto de permiso general previo para realizar recompras de instrumentos de fondos propios y pasivos elegibles, así como la extensión del plazo concedido al Supervisor y/o Autoridad de Resolución según corresponda, de 3 meses a 4 meses.

En lo que respecta al ámbito prudencial en materia de sostenibilidad, la CRR mandataba a la EBA que, previa consulta al *European Systemic Risk Board* (ESRB, por sus siglas en inglés), evaluase si era adecuado un tratamiento prudencial específico de los riesgos medioambientales y sociales. En el último trimestre del ejercicio 2023 sendas instituciones publicaron sus respectivos informes sobre cómo pueden utilizarse las herramientas micro y macroprudenciales existentes para la gestión de los riesgos ambientales y sociales. En su publicación, la EBA formula recomendaciones de medidas a corto plazo para acelerar la integración de los riesgos medioambientales y sociales en el marco prudencial, al tiempo que recomienda nuevos trabajos que podrían conducir a una revisión más exhaustiva del mismo.

En el plano internacional, y en particular en lo que se refiere a las obligaciones de divulgación de información sobre riesgos climáticos, es relevante señalar que, a finales de 2023 el Comité de Basilea publicó un documento de consulta en el que propone una serie de requisitos cualitativos y cuantitativos que se deberán divulgar en los informes de Pilar III de las entidades. En este documento, el Comité reconoce que la precisión, coherencia y calidad de los datos relacionados con el clima aún están evolucionando, pero al mismo tiempo considera que los requisitos de divulgación acelerarán la disponibilidad de dicha información y facilitarán las evaluaciones prospectivas del riesgo por parte de los bancos.

En paralelo con la agenda sostenible, en el ámbito Digital, el Comité de Basilea que establece los estándares para la regulación prudencial del sector bancario y que publicó sus principios sobre el tratamiento prudencial a estas exposiciones en 2022, ha abierto una consulta para proponer ajustes específicos a su estándar sobre el tratamiento prudencial de las exposiciones de los bancos a criptoactivos con el objetivo de incorporar la evolución que han experimentado estos productos en el mercado. Adicionalmente, Basilea también publicó a finales del ejercicio 2023 una consulta sobre los futuros requerimientos de divulgación de las exposiciones a criptoactivos que los bancos tengan en sus balances. Sin duda, la disciplina de mercado, también en lo que se refiere a nuevos productos como los criptoactivos, seguirá siendo foco de diálogo entre reguladores y la industria.

A 31 de diciembre 2023, el Grupo cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente (véase nota 54.d).

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, de este (véase nota 54.a).

g) Hechos posteriores

En ejecución de lo acordado por la Junta General de marzo de 2023, el 30 de enero de 2024 el consejo de administración ha acordado reducir el capital social por importe de 179.283.743,50 euros, mediante la amortización de las 358.567.487 acciones propias (representativas de, aproximadamente el 2,22% del capital social), adquiridas en el primer programa de recompra de 2023, con lo que el capital social ha quedado fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad).
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del periodo para todas las operaciones pertenecientes a él. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra otras divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que surgen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas', de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas', excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y que se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable' de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 29).

Las diferencias de cambio que surgen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas - del balance consolidado', mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos' de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden (véase nota 29), en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que surgen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales' en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase nota 29).

iv. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Cuando una filial opera en un país con economía hiperinflacionaria, se aplica la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, lo que significa que:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios y de las distintas partidas del patrimonio neto debe ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado.
- Las diferentes partidas de la cuenta de resultados se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con una contrapartida en 'Otro resultado global'.
- La pérdida de la posición monetaria neta se registra en el resultado del ejercicio con abono a 'Otro resultado global acumulado'.
- Todos los componentes de los estados financieros de la filial se convierten al tipo de cambio de cierre.

El deterioro de la situación económica en Argentina durante los últimos años originó, entre otros impactos, un aumento significativo de la inflación, la cual alcanzó, a finales de 2018, el 48% anual (147% acumulado en tres años). Esto motivó que el Grupo concluyera en la necesidad de aplicar en sus cuentas anuales consolidadas de ese ejercicio la norma contable NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias -a su actividad en dicho país, manteniéndose esta situación desde ese año-.

La inflación durante 2023, medida conforme al índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, fue del 211,2% en el año (94,8% en 2022). El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 ha sido de 893,63 pesos argentinos por euro (189,12 pesos argentinos por euro a 31 de diciembre de 2022).

A 31 de diciembre de 2023, ningún otro de los países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas y asociadas de Grupo Santander es considerado como economía hiperinflacionaria según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

v. Exposición al riesgo de tipo de cambio

Grupo Santander cubre parte de estas posiciones de carácter estructural en moneda extranjera mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio (véase nota 36). Adicionalmente, Grupo Santander gestiona el riesgo de cambio de manera dinámica cubriendo su posición por resultados en otras monedas distintas del euro (con potencial impacto en resultados) tratando de limitar el impacto de las depreciaciones de las monedas y, a su vez, optimizando el coste financiero de las coberturas.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del patrimonio neto consolidado a variaciones porcentuales de $\pm 1\%$ sobre las posiciones de cambio derivadas de las participaciones en sociedades de Grupo Santander con moneda distinta del euro y de sus resultados, en aquellos casos en los que Grupo Santander mantiene saldos de carácter significativo.

El efecto estimado sobre el patrimonio atribuido a Grupo Santander y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una apreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Dólares estadounidenses	(136,9)	(146,0)	(133,3)	(3,4)	(4,4)	(8,6)
Pesos chilenos	(35,3)	(14,8)	(11,4)	(2,3)	(2,0)	(2,4)
Libras esterlinas	(79,1)	(94,7)	(105,9)	(3,1)	(1,5)	(2,3)
Pesos mexicanos	(36,4)	(27,7)	(23,1)	(0,1)	(2,0)	(0,9)
Reales brasileños	(175,7)	(100,1)	(80,8)	(6,5)	(5,9)	(15,4)
Zlotys polacos	(48,8)	(19,8)	(27,5)	—	(1,3)	(1,1)
Pesos argentinos	(7,5)	(17,1)	(10,7)	(4,2)	(2,1)	(2,5)

De igual forma, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivado de una depreciación del 1% en el tipo de cambio del euro con respecto a la divisa correspondiente se indica a continuación:

Millones de euros

Divisa	Efecto en el patrimonio neto			Efecto en el resultado consolidado		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Dólares estadounidenses	139,7	148,9	136,0	3,4	4,5	8,8
Pesos chilenos	36,0	15,1	11,6	2,3	2,1	2,4
Libras esterlinas	80,7	96,7	108,0	3,1	1,5	2,3
Pesos mexicanos	37,1	28,2	23,6	0,1	2,0	0,9
Reales brasileños	179,3	102,1	82,4	6,6	6,0	15,7
Zlotys polacos	49,8	20,2	28,0	—	1,4	1,1
Pesos argentinos	7,7	17,4	11,0	4,2	2,2	2,6

Los datos anteriores se han obtenido como sigue:

- Efecto en el patrimonio neto consolidado: de acuerdo con la política contable desglosada en la nota 2.a.iii, se registran en patrimonio neto las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro. El posible efecto que una variación de los tipos de cambio de la correspondiente divisa tendría en el patrimonio del Grupo se ha determinado, por lo tanto, aplicando la mencionada variación al valor neto de los activos-pasivos de cada unidad incluyendo, en su caso, el correspondiente Fondo de Comercio y considerando el efecto compensatorio de las coberturas asociadas a las inversiones netas en el extranjero.
- Efecto en el resultado consolidado: el efecto se ha determinado aplicando una variación de los tipos de cambio medios del ejercicio utilizados (salvo en el caso de Argentina, que al tratarse de una economía hiperinflacionaria se ha aplicado el tipo de cambio a cierre), tal y como se indica en la nota 2.a.ii, para convertir a euros los ingresos y gastos de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, considerando, en su caso, el efecto compensador de las distintas operaciones de cobertura existentes.

En las estimaciones realizadas para la obtención de los mencionados datos, se han considerado los efectos de las variaciones de los tipos de cambio aisladas del efecto de la evolución de otras variables cuyas variaciones afectarían al patrimonio neto y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, tales como variaciones en los tipos de interés de las monedas de referencia u otros factores de mercado. Para ello, se han mantenido constantes las variables distintas de la evolución del tipo de cambio de la moneda extranjera con respecto a la situación de estas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

b) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control. Banco Santander controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de Banco Santander por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase nota 17). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de Grupo Santander se presenta en el capítulo 'Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)' del balance consolidado (véase nota 28). Los resultados del ejercicio se presentan en el capítulo 'Resultado atribuible a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades de las cuales se ha perdido el control durante el ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

A 31 de diciembre de 2023, al margen de las entidades estructuradas consolidadas, el Grupo Santander no controla ninguna sociedad sobre la cual mantenga un porcentaje de participación directo en su capital social inferior al 50%.

En los anexos se facilita información significativa sobre las entidades dependientes.

ii. Participación en negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control.

En las cuentas anuales consolidadas, los negocios conjuntos se valoran por el método de la participación; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con un negocio conjunto, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En los anexos se facilita información significativa sobre los negocios conjuntos.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que Banco Santander tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin ostentar el control o control conjunto. Se presume que Banco Santander ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación con los mismos criterios aplicables a las participaciones en negocios conjuntos.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque se carece de capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se encontraba en esta situación la inversión en Project Quasar Investments 2017, S.L., a pesar de mantener una participación en el capital social del 49% (véase anexo II). El resto de inversiones no son significativas para el Grupo.

Asimismo, existen ciertas inversiones en entidades consideradas como asociadas donde el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, al determinar que tiene capacidad para ejercer influencia significativa sobre ellas. El impacto de la consolidación de estas sociedades es inmaterial en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En los anexos se facilita información relevante sobre las entidades asociadas.

iv. Entidades estructuradas

En algunas ocasiones, Grupo Santander constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines. Estas entidades se denominan 'entidades estructuradas' y se caracterizan por que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad. El control se determina de acuerdo con criterios y procedimientos internos, considerando lo establecido en la normativa de referencia tal y como se ha descrito anteriormente. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por Grupo Santander, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.
- Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por Grupo Santander, ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de estos, no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto), ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo, concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, estando expuestos a rendimientos variables, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas, adicional a las participaciones en el patrimonio de fondos de inversión (nota 8), no es significativa en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las cuales Grupo Santander adquiere el control de una entidad o un negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- Grupo Santander procede a estimar el coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable a la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. En aquellos casos en que el importe de la contraprestación que se ha de entregar no esté definitivamente cerrado en la fecha de adquisición, sino que dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado m de esta nota 2 en el caso de que sea positiva. En caso de que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo 'Fondo de comercio negativo' reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El fondo de comercio solo se calcula y registra una vez al adquirir el control de una entidad o un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales en 'Otras reservas', no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes), respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios (participaciones no dominantes), así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en 'Otro resultado global acumulado' de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Clasificación de los instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas (véase nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase nota 25).
- Los derechos y obligaciones surgidos de los contratos de seguro (véase nota 15).
- Los contratos y obligaciones relativos a remuneraciones para los empleados basadas en instrumentos de patrimonio propio (véase nota 34).

i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados-Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para su definición, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la entidad sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia, el calendario y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras y las razones de dichas ventas.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Grupo Santander determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son solo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas); en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por Grupo Santander en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 5%.
- Cuando existan cláusulas contractuales contingentes que puedan modificar los flujos de efectivo del activo financiero, se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas, con independencia de la probabilidad de ocurrencia del suceso contingente. Se incluye en este análisis la evaluación de los flujos contractuales de activos financieros con características asociadas a ESG.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis *look-through* de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

De acuerdo con lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada 'asimetría contable') que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de los instrumentos de deuda:

- **Coste amortizado:** instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'.
- **Valor razonable con cambios en el resultado:** instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un 'acuerdo básico de financiación'. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de 'Activos financieros mantenidos para negociar', 'Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados' y 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'. En este sentido, la mayor parte de los activos financieros presentados en la categoría de 'Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados' son instrumentos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se contratan conjuntamente con otros instrumentos financieros que se encuentran registrados en la categoría de 'mantenidos para negociar', y que por tanto se registran a valor razonable con cambios en resultados, por lo que su registro en cualquier otra categoría produciría asimetrías contables.

Los instrumentos de patrimonio se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de *trading*, por clasificarlos de manera irrevocable en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en otro resultado global.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:** saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- **Préstamos y anticipos:** saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero, así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- **Valores representativos de deuda:** obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- **Derivados:** incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos.
- **Adquisiciones temporales de activos:** Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en el epígrafe 'Préstamos y anticipos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Pasivos asociados con activos no corrientes en venta', o correspondan a 'Derivados - Contabilidad de coberturas', cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

En la mayor parte de los casos, los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el resultado, provocados por el riesgo de crédito de la entidad, se registran en otro resultado global.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas 'asimetrías contables') que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los pasivos solo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.

Durante el ejercicio 2019 el Banco Central Europeo anunció un nuevo programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), que incluía condiciones especiales; entre ellas, una reducción en el tipo de interés aplicable entre junio de 2020 y junio de 2022 sujeto al cumplimiento de un determinado volumen de préstamos computables.

Grupo Santander optó por devengar los intereses de acuerdo con los periodos específicos de ajuste a las tasas de mercado, de manera que ha registrado en la cuenta de resultados desde junio de 2020 hasta junio de 2022 el interés correspondiente a dicho periodo (-1%), habiendo cumplido a dicha fecha el umbral de préstamos computables que daba lugar al extratipo.

Posteriormente y a raíz de las modificaciones introducidas por el Banco Central Europeo en las condiciones del programa, que incluyen cambios en sus tasas de interés, el Grupo actualizó la tasa de interés efectiva a la que devenga los intereses de dicho pasivo financiero, manteniendo el criterio adoptado en ejercicios anteriores, y considerando dichas modificaciones un cambio en el tipo de interés variable (que afecta a la TIE) y se aplica de manera prospectiva.

- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por Grupo Santander que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para Grupo Santander de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas (incluye, entre otros, el saldo de los pasivos por arrendamiento) y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cesiones temporales de activos: las ventas de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación recibida en función de la naturaleza del correspondiente acreedor, en el epígrafe 'Depósitos' ('Bancos centrales', 'Entidades de crédito' o 'Clientela'). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados - Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de pasivos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (additional tier 1) (PPCC), participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de patrimonio refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, Grupo Santander estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de patrimonio, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, estos se deducen directamente del patrimonio.
- Las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA), con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por Grupo Santander como instrumentos de patrimonio.
- Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados'.

d) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. Grupo Santander ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación con la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

El valor razonable de los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). A 31 de diciembre de 2023, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si este es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y, si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (*solely payments of principal and interest*; UPPI, por sus siglas en español: únicamente el pago de principal e intereses), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. Grupo Santander cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos 'Pasivos financieros mantenidos para negociar', 'Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados' y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en 'Otro resultado global acumulado', salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos, que se describen en la nota 50.c. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (nivel 2) y, en ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos 'Ingresos por intereses' o 'Gastos por intereses', según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros'.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado' se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global', mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo 'Diferencias de cambio, netas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de, irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión en divisas' permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta el momento que se produce el deterioro o la baja del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta' por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta'.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para las siguientes finalidades: i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan en la gestión de sus riesgos de mercado y de crédito, ii) utilizarlos en la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (derivados - contabilidad de coberturas) y iii) para aprovechar en beneficio propio las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor (derivados).

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un derivado de negociación. Adicionalmente, determinados activos y pasivos financieros pueden ser designados como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos, así como de los compromisos en firme, debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto a la posición o saldo a cubrir (cobertura de valores razonables).
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (cobertura de flujos de efectivo).
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- a. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- b. En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos' de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.

- c. En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)' hasta el momento en que el elemento cubierto afecte a resultados, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- d. En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas' en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- e. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas'.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como 'Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En cuanto a las modificaciones contractuales de activos financieros, el Grupo las ha diferenciado en dos categorías principales en relación con las condiciones bajo las cuales una modificación conlleva la baja del activo financiero (y el reconocimiento de un nuevo activo financiero) y aquellas bajo las que se mantiene la contabilización del instrumento financiero original con los términos modificados:

- Modificaciones contractuales por motivos comerciales o de mercado, que se llevan a cabo generalmente a solicitud del deudor para aplicar las condiciones actuales del mercado a la deuda. El nuevo contrato se considera una nueva transacción y, en consecuencia, es necesario dar de baja el activo financiero original y reconocer un nuevo activo financiero sujeto a los requisitos de clasificación y medición establecidos por la NIIF 9. El nuevo activo financiero se registrará a su valor razonable y, si corresponde, la diferencia entre el valor en libros del activo dado de baja y el valor razonable del nuevo activo se reconocerá en resultados.
- Modificaciones por refinanciación o reestructuración, en las cuales se modifican las condiciones de pago permitiendo a un cliente que atraviesa dificultades financieras (actuales o previsibles) atender el cumplimiento de sus obligaciones de pago y que, de no haberse producido dicha modificación, existiría razonable certeza de no poder hacer frente a dichas obligaciones de pago. En este caso, la modificación no da lugar a la baja del activo financiero, sino que se mantiene el activo financiero original y no requiere una nueva evaluación sobre su clasificación y medición. A la hora de evaluar el deterioro crediticio debe compararse el riesgo de crédito actual (considerando los flujos de efectivo modificados) con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial. Debe recalcularse el importe bruto en libros del activo financiero (el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados que se descuentan a la tasa de interés efectiva original del activo financiero), reconociendo por la diferencia una ganancia o pérdida en los resultados.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Grupo Santander asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, activos de contrato, así como a los compromisos de préstamo y las garantías financieras emitidas no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, Grupo Santander solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en los siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default*, tal y como se define en los próximos apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal' de acuerdo a lo definido en próximos apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de *default* que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial' o 'riesgo dudoso'.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitigen dicha exposición (p.ej., capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros, como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio neto de emisores de reconocida solvencia.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los diferentes aspectos que el Grupo considera para la evaluación de las garantías eficaces se exponen más adelante en relación con el análisis individualizado.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- **Riesgo Normal ('fase 1'):** comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- **Riesgo Normal en Vigilancia Especial ('fase 2'):** comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Criterios cuantitativos	Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial. A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías. Dentro de los umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de un tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso desarrollado en la nota 54, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.
Criterios cualitativos	Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.ej., utilización de alertas de gestión, etc.). El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como 'riesgo normal en vigilancia especial', en general se podrán reclasificar a 'riesgo normal' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- **Riesgo dudoso ('fase 3'):** comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- **Riesgo dudoso por razón de la morosidad:** instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan más de 90 días de atraso material consecutivos por principal, intereses o gastos pactados contractualmente.

También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con más de 90 días de atraso material consecutivos sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes más de 90 días de atraso material consecutivos en otras operaciones.

- **Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad:** en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de atraso material consecutivos.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de atraso material.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de 'riesgo normal en vigilancia especial' cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días de atraso material.

- Riesgo fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales eficaces que cubran una parte sustancial del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota:

- Aquellas operaciones que, tras un análisis individualizado, se categoricen como deuda no sostenible, asumiendo una irrecuperabilidad de dicha deuda.
- Las operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad con costes de recuperación que excedan a los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones sobre las cuales se ejecuta la adjudicación. La cola de dichas operaciones se incluirá dentro de riesgo fallido, al considerarse remota la recuperación de los flujos, siempre que no queden más garantías asociadas a la operación tras la adjudicación del inmueble.
- Aquellas operaciones sobre las que se realiza una quita; la porción de la operación correspondiente a dicha quita será dada de baja de balance en el momento de la firma.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como 'riesgo fallido', bien sea la totalidad de dicho activo financiero o una parte de este, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que solo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de 'riesgo dudoso', salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como 'riesgo fallido' no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país.

Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

Por tanto, en este ámbito se incluyen en su mayor parte clientes de banca mayorista -corporaciones, financiación especializada-, así como parte de las mayores empresas -carterizadas y promotores- procedentes de banca minorista. La determinación del perímetro en el que se aplica la estimación individualizada se detalla en un apartado posterior.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero, así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo. Este proceso de estimación se detalla posteriormente.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras, tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

Grupo Santander realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero como toda la información disponible, razonable y sustentable sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe -por ejemplo, PIB (producto interior bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.-.

En la estimación de las pérdidas esperadas se requiere de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. Se mide la probabilidad de pérdida considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras de los factores macroeconómicos.

Grupo Santander utiliza información prospectiva tanto en los procesos de gestión interna del riesgo como de regulación prudencial, por lo que para el cálculo de la corrección por deterioro de valor se incorporan diversos escenarios que aprovechan la experiencia con dicha información, asegurando así la consistencia en la obtención de la pérdida esperada.

La complejidad de la estimación en este ejercicio se ha derivado del escenario macroeconómico actual como consecuencia de la guerra en Ucrania, así como el creciente nivel de inflación y tipos de interés, y las dificultades en las cadenas de suministro, lo que ha generado cierta incertidumbre en la evolución económica.

Grupo Santander ha asegurado internamente el criterio a seguir sobre las garantías recibidas por parte de las Administraciones estatales, tanto por la vía de líneas de crédito como a través de otras garantías públicas, de manera que, cuando quedan reflejadas adecuadamente en cada uno de los contratos, se contabilizan como factores mitigantes de las potenciales pérdidas esperadas, y por tanto de las provisiones a dotar, de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable (NIIF 9 Par. B5.5.55). Asimismo, cuando procede, dichas garantías tienen el reflejo adecuado en la mitigación del incremento significativo del riesgo, considerando su carácter de garantías personales.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro —EAD (*exposure at default*), PD (*probability of default*), LGD (*loss given default*)—, el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- **Exposición al *default*:** es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- **Probabilidad de *default*:** es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

- ***Loss given default:*** es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se espera recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se espera recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que, por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF 9, que considera que existe un *default* en relación con un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días de atraso material consecutivos con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Grupo Santander alineó parcialmente y de manera voluntaria durante el ejercicio 2022 tanto la definición contable de Fase 3 como el cálculo de los modelos de provisiones por deterioro a la Nueva Definición de *default* incorporando los criterios definidos por la EBA en su guía de implementación de la definición de *default*, capturando el deterioro económico de las operaciones (días en impago -en base diaria- y umbrales de materialidad -importe mínimo en mora-). La alineación de criterios se realizó teniendo en cuenta los criterios de la NIIF 9, así como los principios contables de presentación insesgada de la información financiera. Grupo Santander registró un incremento de la tasa de mora en torno a 19 puntos básicos, sin impacto material en las cifras de provisión por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo aplica estas soluciones prácticas adaptándolas a sus propias características y circunstancias:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo adopta esta práctica priorizando el uso reducido y puntual de ella y su justificación sistemática y periódica mediante evidencias cuantitativas.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la nota 54.b.

iv. Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar:

- Recuperación por las actividades ordinarias del deudor (enfoque *going*).
- Recuperación por la ejecución y venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque *gone*).

Enfoque *gone*:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías.

Grupo Santander efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas considerando los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías.
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor.
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor, como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

Los diferentes tipos de garantías eficaces se han detallado en el apartado i. Definición.

b. Valoración de las garantías.

Grupo Santander valora las garantías atendiendo a su naturaleza de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible se emplean valoraciones alternativas con modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valoran individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán a la vista de los valores de mercado actuales.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo.

Grupo Santander aplica una serie de ajustes al valor de las garantías con el objetivo de mejorar los valores de referencia:

- Ajustes según la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos.
- Ajustes expertos individuales de acuerdo con información de gestión adicional.

Asimismo, para ajustar el valor de las garantías se tiene en cuenta el valor temporal del dinero en función de la experiencia histórica de cada una de las unidades, estimando:

- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo.

Adicionalmente, el Grupo tiene en cuenta todas aquellas entradas y salidas de efectivo vinculadas a dicha garantía hasta el momento de su venta:

- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta.

Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional (*index forward*) con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras.

v. Perímetro de aplicación de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor

Grupo Santander determina el perímetro sobre el cual realiza una estimación de la corrección por deterioro de forma individualizada en función de un umbral de relevancia fijado por cada una de las geografías y la fase en la que se encuentran las operaciones. De forma general, el Grupo aplica el cálculo individualizado a aquellas exposiciones relevantes clasificadas en fase 3, si bien la unidad de Banco Santander, S.A., también ha hecho extensible sus análisis a algunas exposiciones clasificadas en la fase 2.

Cabe destacar que, en cualquier caso y con independencia de la fase en la que se encuentren sus operaciones, para los clientes que no reciben tratamiento estandarizado se aplica un modelo de gestión del riesgo relacional, con trato y seguimiento individualizado por parte del analista de riesgos asignado. Dentro de este modelo de gestión relacional, además de los clientes mayoristas (Santander Corporate & Investment Banking o SCIB) y grandes empresas, también se incluyen otros segmentos de empresas de menor tamaño para los cuales existe información y capacidad para realizar un análisis y un seguimiento más personalizado y experto. Como se indica en el modelo de crédito mayorista del Grupo, el trato individualizado y personalizado del cliente facilita la continua actualización de información. El riesgo asumido debe ser seguido y vigilado durante todo su ciclo de vida, permitiendo la anticipación y actuación en caso de posibles deterioros. De esta forma, se analiza de forma individual la calidad crediticia del cliente, considerando los aspectos que le son específicos, como su posición competitiva, el desempeño financiero, la gestión, etc. En el modelo de gestión de riesgos mayoristas, todo cliente con una posición de riesgo de crédito tiene un *rating* asignado, que lleva asociado una probabilidad de incumplimiento del cliente. Así pues, el análisis individualizado del deudor desencadena un *rating* específico para cada cliente, que es el que determina los parámetros adecuados para el cálculo de la pérdida esperada, de manera que es el propio *rating* el que modula inicialmente las coberturas necesarias, ajustándose la severidad de la posible pérdida a las garantías y otros mitigantes que el cliente pudiera disponer. Adicionalmente, si, como resultado de este seguimiento individualizado del cliente, el analista considera finalmente que su cobertura no es suficiente, tiene los mecanismos necesarios para ajustarla bajo su juicio experto, siempre bajo el gobierno oportuno.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

También se incluyen como 'Activos no corrientes en venta', los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo 'Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' recoge los saldos acreedores con origen en los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los 'Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta' se reconocen en la fecha de su asignación a esta categoría, y se valoran posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Estos activos no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

La valoración de la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha realizado cumpliendo con lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera en relación con la estimación del valor razonable de activos materiales y del valor en uso de activos financieros.

El valor de la cartera se determina como la suma de los valores de los elementos individuales que componen la cartera, sin considerar ninguna agrupación total o en lotes a efectos de corregir los valores individuales.

A efectos de su consideración en el reconocimiento inicial, el Grupo obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Grupo Santander cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2023, son las siguientes: Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., Krata Sociedad de Tasación, S.A., Sociedad de Tasación, S.A., Global Valuation, S.A.U., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y Valoraciones Mediterraneo, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el 15% de la facturación total de la sociedad de tasación.

A 31 de diciembre de 2023 el valor razonable menos costes de venta de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta excedía de su valor en libros en 624 millones de euros (631 millones de euros en 2022), si bien dicha plusvalía no podía ser reconocida en balance de acuerdo a la normativa de aplicación.

Banco Santander, en cumplimiento de la Circular 4/2017 de Banco de España, y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, ha desarrollado una metodología que le permite estimar el valor razonable y los costes de venta de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha metodología se fundamenta en la clasificación de la cartera de activos adjudicados en diferentes segmentos. La segmentación permite diferenciar las características intrínsecas existentes en la cartera de activos adjudicados de Banco Santander, de forma que se agrupan por segmentos los activos con características homogéneas.

De este modo, la cartera se segmenta en (i) activos terminados con naturaleza residencial y terciaria, (ii) promociones en curso y (iii) suelos¹.

En la determinación de los segmentos críticos realizados sobre la cartera global, se clasifican los activos en función de la naturaleza del activo y de su grado de desarrollo. Dicha segmentación se realiza buscando la liquidación del activo (que deberá realizarse en el menor tiempo posible).

En la toma de decisiones se tiene en cuenta fundamentalmente la situación y/o características del bien y la evaluación de todos los condicionantes que favorezcan la recuperación de la deuda. Para ello, se analizan, entre otros, los siguientes aspectos:

- El tiempo transcurrido desde la adjudicación.
- La transmisibilidad y contingencias del bien adjudicado.
- La viabilidad económica desde el punto de vista inmobiliario con la estimación de inversión necesaria.
- Los gastos que puedan derivarse del proceso de comercialización.
- Las ofertas recibidas, así como las dificultades para encontrar compradores.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, que suponen el 85% del total de activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, la valoración de la cartera se realiza aplicando, fundamentalmente, los siguientes modelos:

- Modelo de Valor de Mercado utilizado en la valoración de los inmuebles terminados de naturaleza residencial (fundamentalmente, viviendas y aparcamientos) e inmuebles de naturaleza terciaria (oficinas, locales comerciales y naves polivalentes). Para la valoración de los activos terminados y en cuya disponibilidad para la venta es inmediata, se considera un valor de venta de mercado proporcionado por un tercero externo a Banco Santander calculado bajo metodología AVM por método de testigos comparables ajustado por nuestra experiencia en venta de bienes similares, dado el plazo, el precio, el volumen, la tendencia del valor de estos bienes y el tiempo que transcurre hasta su venta y descontando los costes de venta estimados.

El valor de mercado se determina de acuerdo con la definición establecida por las Normas Internacionales de Valoración redactadas por el IVSC (International Valuation Standards Council), entendiéndose como tal la cuantía estimada por la que un activo o una obligación debería intercambiarse en la fecha de valoración entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones de independencia mutua, tras una comercialización adecuada, y en la que las partes hayan actuado contando con información suficiente, con prudencia y sin coacción.

Se estima el valor de mercado actual de los inmuebles según valoraciones automatizadas obtenidas tomando como referencia testigos comparables; simulando el procedimiento que realiza un tasador en una valoración física según la Orden ECO 805/2003: selección de testigos y obtención del valor unitario aplicando ajustes de homogeneización. La selección de los testigos se realiza por ubicación dentro del mismo clúster inmobiliario y en función de las características de los inmuebles, filtrando por tipología², rango de superficie y antigüedad. El modelo permite diferenciar dentro del municipio estudiado qué zonas son similares y comparables y por tanto tienen un valor en el mercado inmobiliario similar, discriminando qué testigos son buenos comparables y cuáles no lo son.

Los ajustes de homogeneización a los testigos se realizan según: (i) la antigüedad del testigo en función de la antigüedad del inmueble a valorar, (ii) la desviación de superficie construida con comunes respecto al inmueble a valorar y (iii) por la antigüedad de la fecha de captura del testigo en función del índice de evolución de precios del mercado inmobiliario.

Adicionalmente, para activos individualmente significativos, se llevan a cabo valoraciones individuales completas, con visita al activo, análisis de mercado (datos relativos a la oferta, a la demanda, a los intervalos de precios actuales de venta o de alquiler y a las expectativas de oferta-demanda y de revalorización) y estimación de los ingresos y costes previstos.

¹ Se incluye dentro de 'suelos' los activos en situación de 'promoción parada'.

² Se tienen en cuenta los activos calificados como vivienda protegida. El valor máximo legal de estos activos se determina por el módulo VPO, obtenido del resultado de multiplicar el Módulo Básico Estatal (MBE) por un coeficiente de zona que determine cada comunidad autónoma. Para realizar la valoración de un inmueble protegido se utiliza la superficie útil conforme a la normativa vigente.

Para esta segmentación de activos, al estar terminados, se conocen los costes reales y deben tenerse en cuenta los gastos reales por la comercialización y venta del bien. Por tanto, Banco Santander imputa en su motor de cálculo los costes reales o, en su defecto, aquellos que estima conforme a su experiencia observada.

- Modelo de Valor de Mercado según Evolución de los Valores de Mercado utilizado en la actualización de la valoración de las promociones en curso. El modelo de valoración estima el valor de mercado actual de los inmuebles en función de valoraciones individuales completas de terceros, calculadas a partir de los valores de los estudios de viabilidad y costes de desarrollo de la promoción, así como los gastos de venta, distinguiendo por ubicación, tamaño y tipología del bien. Los *inputs* utilizados en el modelo de valoración para los activos residenciales en construcción son los ingresos y costes reales.

Para ello, y con el objetivo de calcular los flujos de inversión, Banco Santander considera, a partir de los estudios de viabilidad, el desembolso necesario para la construcción, los honorarios profesionales relativos al proyecto, así como para la dirección de obra, las primas de los seguros obligatorios de la edificación, los gastos de administración del promotor, las licencias, impuestos por obra nueva, tasas y las cargas urbanísticas.

Relativo al cálculo de los flujos de ingresos, Banco Santander tiene en cuenta los metros cuadrados construidos, así como el número de viviendas en construcción, y el precio de venta estimado en 1,5 años vista.

El valor de mercado será el resultado de la diferencia entre los flujos de ingresos y los flujos de inversión estimados en cada momento.

- Modelo de valoración de suelos. La metodología seguida por el Grupo de valoración de suelos consiste en actualizar la valoración de referencia individual de cada uno de los suelos de forma anual, a través de valoraciones de tasación actualizadas realizadas por profesionales independientes y siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, cuyas principales comprobaciones en el caso de valoración de suelos, con independencia de su grado de urbanización, corresponde con:

- Comprobación ocular de la finca tasada.
- Descripción registral.
- Planeamiento urbanístico.
- Servidumbres visibles.
- Estado de ocupación, tenencia, uso y explotación visibles.
- Régimen de protección.
- Estado de conservación aparente.
- Correspondencia con finca catastral.

- Existencia de procedimiento de expropiación, de plan o proyecto de expropiación, resolución administrativa o expediente que pueda dar lugar a expropiación.
- Vencimiento de los plazos de urbanización o edificación.
- Existencia de procedimiento de incumplimiento de deberes.
- Comprobación de superficies.

A efectos de su tasación los terrenos se clasificarán en los siguientes niveles:

- Nivel I: Incluirá todos los terrenos que no pertenezcan al nivel II.
- Nivel II: Incluirá los terrenos clasificados como no urbanizables en los que no se permita edificar para usos diferentes a su naturaleza agrícola, forestal, ganadera o que estén ligados a una explotación económica permitida por la normativa vigente. También se incluirán los terrenos clasificados como urbanizables que no estén incluidos en un ámbito de desarrollo del planeamiento urbanístico o que, estándolo, no se hayan definido en él las condiciones para su desarrollo.

En aquellos casos en que Grupo Santander no dispone de un valor de referencia actualizado a través de un valor de tasación ECO para el año en curso, se utiliza como valor de referencia la última tasación ECO disponible disminuida o corregida por la ratio medio anual de cobertura de los suelos en los que hemos obtenido un valor de referencia actualizado, a través de tasación ECO.

Sobre los valores de referencia anteriores, el Grupo aplica un descuento que contempla tanto el descuento sobre el valor de referencia en el proceso de venta como los costes estimados de comercialización o venta de los suelos; dicho porcentaje se calcula en función de nuestra experiencia histórica y se ajusta con una periodicidad semestral; de tal forma que $\% \text{ descuento sobre valor de referencia} = \% \text{ descuento en ventas} + \% \text{ costes comercialización}$, siendo:

- $\% \text{ descuento en ventas} = 100 - (\text{precio de venta} / \text{valor tasación actualizado})$.
- $\% \text{ costes comercialización}$: Calculados en función de nuestra experiencia histórica en ventas y de acuerdo con los honorarios por gestión de comercialización negociados con nuestros proveedores de este tipo de servicios.

De esta forma Grupo Santander obtiene el valor de mercado corregido, importe que comparamos con el coste neto de cada suelo para determinar su correcta valoración y concluir con nuestro proceso de valoración.

Adicionalmente, las valoraciones anteriores, deducidas por los costes de comercialización y venta, son contrastadas con la experiencia en venta de cada tipología de activos al objeto de confirmar que no existe diferencia significativa entre el precio de venta y la valoración realizada.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el epígrafe 'Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Activos por contratos de reaseguro y pasivos por contratos de seguro

El Grupo ha elaborado la política contable que establece el criterio de registro de los contratos de seguro, conforme a la NIIF 17. Esta norma define los contratos de seguro como contratos en virtud de los cuales una parte acepta un riesgo de seguro significativo de otra parte al acordar compensar al tenedor de la póliza si un evento futuro incierto específico afecta negativamente a este.

La NIIF 17 requiere un nivel de agregación de contratos que el Grupo identifica en carteras de contratos con riesgos similares y que se gestionan conjuntamente. A continuación, el Grupo divide cada cartera en un mínimo de tres grupos: (i) contratos que son onerosos en el reconocimiento inicial; (ii) contratos que, en su reconocimiento inicial, no tienen posibilidad significativa de volverse onerosos posteriormente; y (iii) cualquier contrato restante.

Para los contratos que se consideran que no son onerosos se reconoce un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'Margen de Servicio Contractual' o 'MSC') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial, o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad reconoce la pérdida en la cuenta de resultados.

Los límites del contrato definen el plazo hasta el cual deben considerar los flujos de efectivo de cumplimiento para poder medir un contrato de seguro. Flujos de efectivo procedentes del cumplimiento comprenden una estimación imparcial y ponderada por probabilidad de los flujos de efectivo futuros, un ajuste de descuento al valor actual para reflejar el valor temporal del dinero de los riesgos monetarios y financieros, y un ajuste de riesgo por riesgos no financieros. La identificación del límite contractual bajo la NIIF 17 es fundamental no solo para la medición de los flujos de efectivo de cumplimiento de un grupo de contratos, sino también para determinar el modelo de medición aplicable, en caso de que los límites contractuales se identifiquen en un año o más.

Los flujos de efectivo se encuentran dentro del límite contractual de un contrato de seguro si se derivan de derechos y obligaciones sustanciales que existen durante el periodo de reporte, en el que la entidad puede obligar al tenedor de la póliza de seguro a pagar las primas o en el que la entidad tiene una obligación sustantiva de prestar servicios al asegurado.

El Grupo ha realizado un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando de manera general el Modelo General (*Building Block Approach*) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*), o el Enfoque de Comisión Variable ('ECV' o *Variable Fee Approach*).

El modelo general mide un grupo de contratos como la suma de los flujos de efectivo de cumplimiento y el Margen de Servicio Contractual. El MSC representa los beneficios aún no registrados que la entidad reconocerá como si presta servicios en virtud del contrato de seguros.

Los contratos de seguros con participación directa aplican el ECV como una versión modificada del Modelo General. Esto debe reducir la volatilidad de los resultados debido a la asimetría entre el tratamiento contable de las pérdidas y ganancias de los elementos subyacentes atribuibles a los asegurados y el tratamiento contable del pasivo frente a dichos asegurados.

Otro de los temas considerados para la medición del valor presente de los flujos de efectivo futuros de un grupo de contratos de seguros es la tasa de descuento aplicada para reflejar el valor temporal del dinero y los riesgos financieros relacionados con esos flujos de efectivo. El Grupo ha establecido una metodología elegida de manera general y garantiza que los componentes de cálculo tengan una base homogénea, previamente aprobada por el Grupo, estableciéndose las curvas de base proporcionadas por el Grupo y permite ajustes en estas curvas basándose en el criterio pericial de cada dirección local.

Asimismo, para medir los flujos de efectivo de cumplimiento es necesario un ajuste del riesgo por riesgo no financiero. El ajuste del riesgo por riesgo no financiero es la compensación necesaria para soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo que se derivan de riesgos no financieros. Si se produce un cambio de las hipótesis, esta podría afectar a la cuenta de resultados o a Otro Resultado Global, en función de su naturaleza. Los riesgos cubiertos por el ajuste de riesgo por riesgo no financiero son el riesgo de seguro y otros riesgos no financieros, como el riesgo de interrupción y el riesgo de gasto.

j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su destino en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros, los activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje medio anual
Edificios de uso propio	2,6%
Mobiliario	10,3%
Instalaciones	10,3%
Equipos de oficina y mecanización	23,8%
Derechos de uso por arrendamiento	Inferior al plazo de arrendamiento o a la vida útil del activo subyacente

En cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de ella.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, ya que no incrementan la vida útil de los activos.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inversiones inmobiliarias' recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Grupo Santander determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias de forma que, al cierre del ejercicio, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de propiedades de inversión a dicha fecha. Dicho valor razonable se determina anualmente tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas por expertos independientes. La metodología empleada en la obtención del valor razonable de las inversiones inmobiliarias se determina en función de la situación del activo; así, para inmuebles pendientes de arrendamiento, las valoraciones se realizan conforme al método de comparación, y, para inmuebles en régimen de arrendamiento, las valoraciones se realizan fundamentalmente conforme al método de actualización de rentas y, excepcionalmente, por el método de comparación.

En el método de comparación, entre otros aspectos, se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 2.

El método de actualización de rentas consiste en la actualización de los flujos de caja que se estiman a lo largo de la vida útil del inmueble teniendo en cuenta factores que pueden afectar a su cuantía y a su obtención efectiva, tales como (i) los cobros que normalmente se obtengan en inmuebles comparables; (ii) la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura; (iii) la morosidad actual o previsible de los cobros. Las valoraciones efectuadas con este método se consideran como nivel 3, al utilizar *inputs* no observables significativos; tales como la ocupación actual y probabilidad de ocupación futura y/o la morosidad actual o previsible de los cobros.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe 'Activos cedidos en arrendamiento operativo' incluye el importe de los activos diferentes de los terrenos y edificios que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Se incluyen a continuación los principales aspectos contenidos en la normativa (NIIF 16) adoptada por el Grupo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre pasivo y gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio.

El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si Grupo Santander tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo.
- Los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción.
- Los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Cuando no se pueda obtener este tipo de interés, se utilizará el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo; dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio stock y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un *all in rate* (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades de Grupo Santander que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste, que incluye lo siguiente:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- Cualquier coste directo inicial.
- Los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

I) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas.

Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede medirse de manera fiable y es probable que las entidades consolidadas obtengan en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de Comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- a. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.
- b. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- c. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) (estas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente y siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activo intangibles' y 'Otro activo intangible' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el supuesto de venta o abandono de una actividad que forme parte de una UGE, se procedería a dar de baja la parte del fondo de comercio asignable a dicha actividad, tomando como referencia su valor relativo sobre el total de la UGE en el momento de la venta o abandono. En el caso de que aplicase la distribución por divisas del fondo de comercio remanente se realizará a partir de los valores relativos de la actividad.

ii. Otro activo intangible

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables; entre otros conceptos, las listas de clientes adquiridas y los programas informáticos.

Pueden ser de vida útil indefinida (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de vida útil definida (en los restantes casos).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable o siempre que existan indicios de deterioro, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo 'Amortización' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos no financieros - Activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase nota 2.k).

Programas informáticos desarrollados por el grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos

El capítulo de 'Otros activos' incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance consolidado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

n) Otros pasivos

El capítulo 'Otros pasivos' incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

ñ) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, los administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos. Grupo Santander no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.
- Activos contingentes: activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Conforme a la norma contable, los pasivos contingentes no se deben registrar en las cuentas anuales consolidadas, sino que se debe informar sobre ellos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (véase nota 25):

- Fondo para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones posempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal, litigios y las restantes provisiones constituidas por las entidades consolidadas. Entre otros conceptos esta partida comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

o) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o, (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias y los cupones asociados a las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables.

p) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como un gasto por servicios (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los presten durante el periodo citado. En la fecha de la concesión, se valoran los servicios recibidos (y el correspondiente aumento de patrimonio neto) al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, Grupo Santander reconoce íntegramente, en la fecha de concesión, el gasto por los servicios recibidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de patrimonio alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados (normalmente requisitos de permanencia), con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado.

Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por Grupo Santander para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento del desembolso.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras que surgen en la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones de apertura, estudio e información, son periodificadas y registradas en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

r) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones o un crédito en el activo del balance consolidado por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado g anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe 'Provisiones - compromisos y garantías concedidos del pasivo del balance consolidado' (véase nota 25). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

s) Patrimonios gestionados y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas tampoco se presentan en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en el saldo del capítulo 'Ingresos por comisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la nota 2.b.iv se describen los criterios y procedimientos internos para determinar si existe control sobre las entidades estructuradas, entre las que se encuentran los fondos de inversión y los fondos de pensiones.

t) Retribuciones posempleo

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, los bancos españoles integrados en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento y las atenciones sociales posempleo.

Los compromisos posempleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos posempleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como compromisos de prestación definida (véase nota 25).

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo 'Gastos de personal' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones' y 'Otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo'.

Planes de prestación definida

Grupo Santander registra en el epígrafe 'Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo del pasivo del balance consolidado' (o en el activo, en el epígrafe 'Resto de activos', dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos posempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

Se consideran activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y que reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones posempleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si Grupo Santander puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado en el capítulo 'Contratos de seguros vinculados a pensiones' que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Grupo Santander reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes componentes:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo 'Gastos de personal'.
- El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones posempleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones, se reconoce en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan se registra en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones'.
- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo) se reconoce en el capítulo 'Gastos por intereses' ('Ingresos por intereses' en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo de patrimonio 'Otro resultado global acumulado' e incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

u) Otras retribuciones a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado), los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la entidad y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes posempleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo 'Provisiones o reversión de provisiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 25).

v) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

w) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo 'Activos por impuestos' incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo 'Pasivos por impuestos' incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no revertirá en un futuro previsible. En este sentido, no se han registrado pasivos por impuestos diferidos por importe de 394,6 millones de euros correspondiente a la tributación que, en su caso, se produciría por las ganancias no distribuidas por algunas filiales *holdings* del Grupo, de acuerdo con la legislación aplicable en dichas jurisdicciones.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan en su reconocimiento inicial (i) de una combinación de negocios, (ii) una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y, (iii) en la fecha de la transacción, no genere diferencias temporarias deducibles e imponibles por el mismo importe (en cuyo caso se registran activos y pasivos por impuestos diferidos). El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Las diferencias generadas por la distinta calificación contable y fiscal de alguno de los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio a pagar o recuperar en el futuro se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a estos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

x) Plazos residuales de las operaciones

En la nota 51 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado.

Grupo Santander ha contabilizado como 'a la vista' aquellos pasivos financieros asumidos, en los que la contraparte puede requerir los pagos.

Asimismo, cuando Grupo Santander se ha comprometido a tener importes disponibles en diferentes plazos de vencimiento, estos importes se han contabilizado en el primer año en el que pueden ser requeridos.

Adicionalmente, para los contratos de garantía financiera emitidos, el Grupo ha registrado el importe máximo de la garantía financiera emitida en el primer año en que la garantía puede ser ejecutada.

y) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como 'Otro resultado global acumulado' en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b y c anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

z) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de 'Ingresos y gastos' reconocidos anteriormente indicadas.

- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

aa) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifiquen.

Grupo Santander considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales' y 'Otros depósitos a la vista' del balance consolidado.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En el ejercicio 2023, el Grupo ha cobrado intereses por importe de 101.029 millones de euros (69.282 y 48.081 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente) y pagado intereses por importe de 50.954 millones de euros (23.390 y 12.738 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente).

Asimismo, los dividendos percibidos y entregados por el Grupo se detallan en las notas 4, 28 y 40, incluyendo los dividendos satisfechos a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

3. Grupo Santander

a) Banco Santander, S.A., y estructura internacional del Grupo

El crecimiento experimentado por Grupo Santander en las últimas décadas ha hecho que Banco Santander también actúe, en la práctica, como una entidad tenedora de acciones de las diferentes sociedades que componen el Grupo, siendo los resultados de Banco Santander cada vez menos representativos de la evolución y de los resultados del Grupo. Por esta razón, el Banco determina en cada ejercicio la cuantía de los dividendos a repartir a sus accionistas en función de los resultados obtenidos a nivel consolidado, teniendo en consideración el mantenimiento de los objetivos de capitalización del Grupo y que la gestión de las operaciones tanto del Banco como del resto del Grupo se efectúa en bases consolidadas (con independencia de la imputación a cada sociedad del correspondiente efecto patrimonial).

En el ámbito internacional, los diferentes bancos y las restantes sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos del Grupo están integrados en una estructura formada por distintas sociedades tenedoras de acciones que, en último término, son las titulares de las acciones de los bancos y filiales en el exterior.

Esta estructura, controlada en su totalidad por Banco Santander, tiene como objetivo la optimización estratégica, económico-financiera y fiscal de la organización internacional, pues permite definir las unidades más adecuadas en cada caso a la hora de realizar operaciones de adquisición, venta o participación en otras entidades internacionales, la modalidad de financiación más conveniente respecto de dichas operaciones y el canal más adecuado para la transferencia a España de los beneficios obtenidos por las distintas unidades operativas del Grupo.

En los distintos anexos se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que consolidan y sobre las valoradas por el método de la participación.

b) Adquisiciones y ventas

A continuación, se resumen las adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como otras operaciones societarias relevantes en el Grupo realizadas en los tres últimos años o en curso pendientes de materializar:

i. Ofertas públicas de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

El 21 de octubre de 2022, Banco Santander, S.A. ('Banco Santander'), comunicó su intención de formular ofertas públicas de adquisición simultáneas sobre la totalidad de las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') en México (Acciones Serie B) y Estados Unidos (*American Depositary Shares* ('ADS')), que no eran titularidad de Grupo Santander, representativas de aproximadamente el 3,76% del capital social de Santander México.

Las ofertas se lanzaron el día 7 de febrero de 2023 y estaban programadas para concluir originalmente el 8 de marzo de 2023. El 1 de marzo de 2023, Banco Santander anunció su decisión de extender la fecha de vencimiento de las ofertas para que las mismas concluyesen el día 10 de abril de 2023. Tras la conclusión de las ofertas, finalmente, un 3,6% del capital aceptó la oferta, lo que elevó la participación del Grupo en Santander México desde el 96,2% hasta el 99,8%.

Los accionistas que participaron en las ofertas recibieron 24,52 pesos mexicanos (aproximadamente 1,20 euros) por Acción y 6,6876 dólares en efectivo por cada ADS (i.e., el equivalente en dólares de los Estados Unidos de 122,6 pesos mexicanos en efectivo por cada ADS al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 10 de abril de 2023), que correspondía al valor en libros de la acción de Santander México conforme al reporte trimestral de Santander México correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022 de acuerdo con la legislación aplicable, con un desembolso total por parte de Banco Santander de aproximadamente 300 millones de euros.

Dicha operación ha supuesto un aumento de 13 millones de euros en Reservas y una disminución de 313 millones de euros en Intereses de minoritarios.

Concluidas y liquidadas las ofertas, Banco Santander procedió a: (i) retirar los ADS del listado en la Bolsa de Nueva York ('NYSE') y las Acciones del registro ante la *Securities and Exchange Commission* ('SEC') en los Estados Unidos y; (ii) cancelar la inscripción de las Acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ('CNBV') y retirar el listado de las Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ('BMV'). Dicha cancelación fue aprobada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Santander México celebrada el 30 de noviembre de 2022, con el voto favorable de los titulares de las acciones que representan más del 95% de las acciones de Santander México, tal y como requiere la Ley del Mercado de Valores de México.

De conformidad con la legislación mexicana, el 12 de mayo de 2023, Banco Santander y Santander México constituyeron un fideicomiso (el 'Fideicomiso de Recompra'), al cual podían acudir, durante un periodo de seis meses, los tenedores de las Acciones que permanezcan en circulación tras la conclusión de las ofertas, para vender dichas Acciones al Fideicomiso de Recompra, al mismo precio en efectivo que se les hubiera pagado en la oferta Mexicana respecto de las mismas. A cierre del ejercicio dicho fideicomiso ya ha sido liquidado y la participación efectiva del Grupo asciende a 99,98%.

De igual forma, el 26 de marzo de 2021, Banco Santander, S.A., anunció su intención de formular una oferta pública de adquisición en efectivo por todas las acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ('Santander México') que no eran titularidad de Grupo Santander, y que representaban en aquel momento aproximadamente el 8,3% del capital social de Santander México. Posteriormente, el anuncio se complementó con otras publicaciones del 24 de mayo, del 8 de junio y del 28 de octubre de 2021, en los que se anunció la modificación de algunos de los términos de la oferta inicialmente anunciados.

La oferta se lanzó finalmente el día 3 de noviembre de 2021 y fue liquidada el 10 de diciembre. Banco Santander aceptó todas las acciones de Santander México y los *American Depositary Shares* (ADS) (valor que cotiza en la Bolsa de Nueva York y cada uno representaba 5 acciones de Santander México) que participaron en la Oferta, que representan aproximadamente el 4,5% del capital social de Santander México. Tras la operación, la participación del Grupo Santander en Santander México se situó aproximadamente en el 96,2% de su capital social.

Los accionistas que participaron en la oferta recibieron 26,5 pesos mexicanos (aproximadamente 1 euro) por acción de Santander México y 6,2486 dólares en efectivo por cada ADS (el equivalente en dólares de 132,50 pesos mexicanos al tipo de cambio dólar/peso mexicano de la fecha de vencimiento de 7 de diciembre de 2021), lo que supuso un desembolso de aproximadamente 335 millones de euros.

Esta operación conllevó una disminución de reservas de 41 millones de euros y una disminución de 294 millones de euros de intereses minoritarios.

ii. Acuerdo para la adquisición de una participación significativa en Ebury Partners Limited

El 28 de abril de 2020 se completó la inversión anunciada el 4 de noviembre de 2019 en Ebury, plataforma de pagos y divisas para pymes. La operación supuso un desembolso total de 357 millones de libras esterlinas (aproximadamente 409 millones de euros) de los que 70 millones de libras (aproximadamente 80 millones de euros) correspondieron a nuevas acciones. Al cierre del ejercicio de 2019 el Grupo ya había adquirido el 6,4% de la compañía por 40 millones de libras esterlinas (aproximadamente 45 millones de euros). Tras el desembolso realizado en abril de 2020, que confería al Grupo el 50,38% de los derechos económicos de la compañía, sin que se cumpliesen las condiciones para obtener su control, dicha participación quedó registrada dentro del epígrafe de "inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" del balance consolidado.

En abril de 2022 Grupo Santander adquirió un nuevo paquete de acciones por 113 millones de libras esterlinas (aproximadamente 135 millones de euros) y suscribió en su totalidad una nueva ampliación de capital, desembolsando 60 millones de libras esterlinas (aproximadamente 72 millones de euros) adicionales. Tras estas operaciones el Grupo ostenta el 66,54% de los derechos económicos de la compañía y el control de esta.

El valor total de los activos netos identificados en la combinación de negocios ascendió a 413 millones de euros, principalmente activos intangibles (desarrollos informáticos, listas de clientes y marca) y ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio por importe de 316 millones de euros.

No se ha registrado ningún resultado por diferencia entre el valor contable y el valor razonable de la participación previa dado que esta diferencia no ha sido significativa.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 también hubiera sido inmaterial.

iii. Compra de SHUSA sobre acciones de Santander Consumer USA

En agosto de 2021 Santander Holdings USA, Inc. ('SHUSA'), y Santander Consumer USA Holdings Inc. ('SC') alcanzaron un acuerdo definitivo en virtud del cual SHUSA adquiriría las acciones ordinarias de SC que aún no poseía a través de una oferta en efectivo (la 'Oferta') de 41,50 dólares por acción ordinaria de SC (el 'Precio de la Oferta'), seguida de un segundo paso consistente en una fusión (conjuntamente con la Oferta, la "Operación") en la que una filial al 100% de SHUSA sería absorbida por SC. SC sería la entidad resultante de la fusión y devendría filial al 100% de SHUSA. Las acciones ordinarias de SC que no hubieran acudido a la Oferta se convertirían en el derecho a recibir el Precio de la Oferta en efectivo. El Precio de la Oferta representaba una prima del 14% sobre el precio de cierre de las acciones ordinarias de SC a 36,43 USD/acción al 1 de julio de 2021, último día antes del anuncio de la oferta inicial de SHUSA para adquirir las acciones ordinarias restantes en circulación de SC.

El 31 de enero de 2022, tras la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, se completó la Operación y SHUSA pasó a poseer el 100% de las acciones ordinarias de SC. La Operación ha supuesto para el Grupo un desembolso de 2.510 millones de dólares (equivalente aproximadamente a 2.239 millones de euros), con una disminución de reservas de 487 millones de euros y una disminución de 1.752 millones de euros en intereses de minoritarios.

iv. Adquisición del bróker estadounidense de renta fija Amherst Pierpont Securities LLC

El 15 de julio de 2021 Santander Holdings USA, Inc. (SHUSA), alcanzó un acuerdo para adquirir Amherst Pierpont Securities LLC, un bróker independiente de renta fija y productos estructurados líder en Estados Unidos, mediante la compra de su matriz, Pierpont Capital Holdings LLC, por un importe total de aproximadamente 450 millones de dólares (unos 405 millones de euros). La operación se cerró el 11 de abril de 2022 una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias pertinentes. Inmediatamente tras la adquisición, SHUSA ha prestado financiación a la compañía por importe de 163 millones de dólares (147 millones de euros aproximadamente) que esta utilizará para cancelar deuda con terceros. Amherst Pierpont Securities LLC formará parte de Santander Corporate & Investment Banking, la división global de banca mayorista del Grupo.

La combinación de negocios supuso el registro de un fondo de comercio de 158 millones de euros y 24 millones de euros de activos intangibles (principalmente relaciones con clientes) identificados en la asignación preliminar del precio, sin existir otros ajustes de valor relevantes a los activos netos del negocio.

El importe aportado por este negocio al beneficio neto atribuido del Grupo desde la fecha de adquisición es inmaterial. De igual forma, el resultado que este negocio habría aportado al Grupo si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2022 también es inmaterial.

c) Entidades en jurisdicciones no cooperativas**Legislación española**

De acuerdo con la normativa española vigente (Ley 11/2021 de 9 de julio, Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio y Orden HFP/115/2023 de 9 de febrero), Santander tiene una filial y tres sucursales en las jurisdicciones no cooperativas de Jersey, Isla de Man e Islas Caimán (entidades offshore). Santander tiene otras dos filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido y a cuyo régimen tributario se someten.

i. Filiales en jurisdicciones no cooperativas

A cierre del ejercicio, Grupo Santander solo tiene una filial residente en Jersey, Abbey National International Limited, con actividad de prestación de servicios, unas pérdidas muy inmatenables y sin empleados a diciembre de 2023.

ii. Sucursales en jurisdicciones no cooperativas

Además, Grupo Santander tiene tres sucursales en jurisdicciones no cooperativas: una en las Islas Caimán, una en la Isla de Man y una en Jersey. Estas sucursales integran su balance y cuenta de resultados en los de sus matrices extranjeras, tributando con su correspondiente matriz (la de Islas Caimán en Brasil) o en los territorios donde se encuentran (Jersey e Isla de Man, dependientes de Reino Unido).

Estas tres sucursales tienen un total de 166 empleados a diciembre de 2023.

iii. Filiales en jurisdicciones no cooperativas que son residentes fiscales en Reino Unido

Como se ha indicado, Grupo Santander tiene también dos filiales constituidas en jurisdicciones no cooperativas (una en Bermudas inactiva y una en Guernsey con actividad de leasing), que no tienen la consideración de entidades *offshore* porque operan exclusivamente desde Reino Unido, son residentes a efectos fiscales en ese país y, por lo tanto, están sujetas a su legislación fiscal.

iv. Otras inversiones en jurisdicciones no cooperativas

Grupo Santander gestiona desde Brasil una *segregated portfolio company* llamada Santander Brazil Global Investment Fund SPC en las Islas Caimán. Asimismo, Grupo Santander participa en otras inversiones financieras, de escasa cuantía y que no son de control, en entidades con residencia en estas jurisdicciones no cooperativas.

Unión Europea (UE)

Tras la última actualización de octubre de 2023, la lista negra del Consejo de la UE está integrada por 16 jurisdicciones, teniendo Santander solamente presencia en Bahamas. En dicho territorio, Santander cuenta con un banco sin actividad con terceros, Santander Bank & Trust Ltd., además de una sucursal del banco suizo Banco Santander International SA. Estas dos entidades tienen un total de 26 empleados a diciembre de 2023.

En 2023, una filial residente en Bahamas ha trasladado su domicilio a España.

Además, existen 14 jurisdicciones que componen la lista gris que se han comprometido, de forma considerada como suficiente, a corregir sus marcos legales para alinearlos con los estándares internacionales y cuya implementación será supervisada por la UE. En estas jurisdicciones, Santander tiene presencia principalmente en Hong Kong a través de una sucursal.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Grupo Santander no tiene presencia en jurisdicciones no cumplidoras con los dos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales de la OCDE (estándar para el intercambio automático de información –AEOI– y estándar para el intercambio de información previa petición –EOIR–), de acuerdo con el último informe anual del Foro Global sobre Transparencia Fiscal de la OCDE publicado en noviembre de 2023.

Sin embargo, Bahamas y Chile, territorios en los que Santander tiene presencia, si bien cuentan con marcos jurídicos y regulatorios completos y en vigor para la aplicación del estándar AEOI, necesitan mejorar el funcionamiento efectivo de dicho estándar.

La presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas al cierre de estas cuentas se resume en el siguiente cuadro:

Presencia del Grupo en jurisdicciones no cooperativas ^a	Legislación española		Lista negra Consejo UE		OCDE ^b	
	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.	Filiales	Sucur.
Jersey	1	1				
Isla de Man		1				
Islas Caimán		1				
Bahamas			1	1		
2023	1	3	1	1	—	—
2022^c	1	3	2	1	—	—

a. Adicionalmente, hay una entidad constituida en Guernsey y una en Bermudas, pero residentes a efectos fiscales en Reino Unido.

b. Territorios no cumplidores con ambos estándares internacionales sobre transparencia e intercambio de información con fines fiscales (AEOI y EOIR). Jersey, Isla de Man e Islas Caimán continúan cumpliendo totalmente con ambos estándares.

c. En 2023, una filial residente en Bahamas ha trasladado su domicilio a España.

Grupo Santander tiene establecidos los procedimientos y controles adecuados (gestión del riesgo, planes de inspección, comprobación y revisión de informes periódicos) para evitar la existencia de riesgos reputacionales, fiscales y legales en las entidades residentes en jurisdicciones no cooperativas.

Asimismo, Santander mantiene la política de limitar y reducir el número de estas entidades en la medida de lo posible.

Adicionalmente, las cuentas anuales de las entidades offshore de Grupo Santander son auditadas por firmas miembros de PwC (PricewaterhouseCoopers) en 2023, 2022 y 2021.

4. Distribución de resultados de Banco Santander, sistema de retribución a los accionistas y beneficio por acción

a) Distribución de resultados de Banco Santander y sistema de retribución a los accionistas

La propuesta de aplicación del resultado individual de Banco Santander, S.A., del presente ejercicio que el consejo de administración someterá a la junta general de accionistas para su aprobación es la siguiente:

Millones de euros	
A dividendos	2.769
Dividendos distribuidos al 31 de diciembre ^A	1.298
Dividendo complementario ^B	1.471
A reservas voluntarias ^C	6.470
Resultado individual del ejercicio	9.239

- A. Importe total satisfecho en concepto de dividendo a cuenta, a razón de 8,10 céntimos de euro fijos por acción con derecho a percibir el dividendo (registrado en 'Fondos propios - Dividendos a cuenta').
- B. Dividendo complementario fijo de 9,50 céntimos de euro brutos por acción con derecho a percibir el dividendo, a abonar en efectivo a partir del 2 de mayo de 2024. El importe total se ha estimado asumiendo que, como consecuencia de la ejecución parcial del programa de recompra anunciado el 19 de febrero de 2024, el número de acciones en circulación del Banco con derecho a percibir el dividendo será de 15.483.617.874. Por tanto, el importe total del dividendo complementario podrá ser superior si en el programa de recompra se adquiriesen menos acciones de las previstas, o inferior en el caso contrario.
- C. Importe estimado correspondiente a un dividendo complementario de 1.470.943.698 euros. Se incrementará o se reducirá en el mismo importe en el que el importe total del dividendo complementario sea inferior o superior, respectivamente, a la estimación de dicho dividendo complementario.

La propuesta transcrita comprende la parte de la política de remuneración al accionista de 2023 que se instrumenta mediante dividendos en efectivo (el dividendo a cuenta abonado en noviembre de 2023 de 8,10 céntimos de euro por acción con derecho a percibir el dividendo, aprobado por el consejo de administración de 26 de septiembre de 2023, y el dividendo complementario que se prevé abonar a partir del día 2 de mayo de 2024, de 9,50 céntimos de euro por acción con derecho a dividendo, propuesto por el consejo de administración de 19 de febrero de 2024, y sujeto por tanto a la aprobación de la junta general de accionistas).

Además, la política de remuneración de 2023 prevé también la remuneración a los accionistas mediante la puesta en marcha de programas de recompra de acciones al que se destinará una cantidad equivalente al 25% del beneficio ordinario del Grupo. El primero de esos programas con cargo a los resultados de 2023, por importe aproximado de 1.310 millones de euros, se completó entre septiembre de 2023 y enero de 2024. Está previsto poner en marcha un segundo programa de recompra con cargo a los resultados de 2023 por importe de 1.459 millones de euros. Se somete también a la junta general de accionistas el acuerdo de reducción de capital que permitirá amortizar las acciones propias adquiridas en el programa de recompra, sujeto a la pertinente autorización regulatoria.

El estado contable, formulado por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta en la fecha y por el importe mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Millones de euros	
	31 de agosto de 2023
Beneficio antes de impuestos	5.109
Impuesto sobre sociedades	267
Dividendos pagados en efectivo	—
Importe máximo distribuible	4.842
Liquidez disponible	107.067

Finalmente, y aunque no forma parte de la remuneración con cargo al ejercicio 2023, se hace constar que en ejecución del acuerdo de la junta general de accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023, el 2 de mayo de 2023 el Banco abonó un dividendo complementario en efectivo de 5,95 céntimos de euro por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2022. Por último, con cargo también a los resultados de 2022, el Banco implementó unos programas de recompra de acciones. El primero de esos programas por importe máximo de 979 millones de euros, que finalizó en enero de 2023, y el segundo por importe máximo de 921 millones de euros que finalizó en abril de 2023.

b) Beneficio/pérdidas por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

i. Beneficio/pérdida básica por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo de este.

De acuerdo con ello:

	2023	2022	2021
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	11.076	9.605	8.124
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(492)	(529)	(566)
	10.584	9.076	7.558
<i>Del que:</i>			
<i>Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC y PPCA) (millones de euros)</i>	10.584	9.076	7.558
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.172.084.714	16.848.344.667	17.272.055.430
Número ajustado de acciones	16.172.084.714	16.848.344.667	17.272.055.430
Beneficio (Pérdida) básico por acción (euros)	0,654	0,539	0,438
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	—	—	—
Beneficio (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,654	0,539	0,438

ii. Beneficio / Pérdida diluida por acción

El beneficio diluido por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un periodo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) y de las participaciones perpetuas contingentemente amortizables (PPCA) (véase nota 23), en su caso, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias, y ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones y deuda convertible).

De esta manera, el beneficio diluido/pérdidas por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	2023	2022	2021
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (millones de euros)	11.076	9.605	8.124
Retribución de PPCC y PPCA (millones de euros) (nota 23)	(492)	(529)	(566)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	—	—	—
	10.584	9.076	7.558
<i>Del que:</i>			
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (millones de euros)</i>	—	—	—
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución PPCC y PPCA) (millones de euros)</i>	10.584	9.076	7.558
Número medio ponderado de acciones en circulación	16.172.084.714	16.848.344.667	17.272.055.430
Efecto dilutivo de Derechos sobre opciones/ acciones	75.180.407	55.316.206	48.972.459
Número ajustado de acciones	16.247.265.121	16.903.660.873	17.321.027.889
Beneficio (Pérdida) diluido por acción (euros)	0,651	0,537	0,436
Del que, de actividades interrumpidas (euros)	—	—	—
Beneficio (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (euros)	0,651	0,537	0,436

5. Retribuciones y otras prestaciones al consejo de administración del Banco y a la alta dirección

Los siguientes apartados de esta nota recogen información, tanto cualitativa como cuantitativa, de las retribuciones de los miembros del consejo de administración —tanto ejecutivos como no ejecutivos— y de la alta dirección correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

a) Retribuciones al consejo de administración

i. Atenciones estatutarias

La junta general de 22 de marzo de 2013 aprobó modificar los Estatutos, de forma que la retribución de los consejeros por su condición de tales pasó a consistir en una cantidad fija anual determinada por la junta general. Dicha cantidad permanecerá vigente en tanto la junta no acuerde su modificación, si bien el consejo puede reducir su importe en los años en que así lo estime justificado.

La retribución máxima establecida por la junta para el ejercicio 2023 fue de 6 millones de euros (6 millones de euros también para el ejercicio 2022) con dos componentes: (a) asignación anual y (b) dietas de asistencia.

La determinación concreta del importe que corresponde a cada uno de los consejeros por los conceptos anteriores se establece por el consejo de administración. A tal efecto, se tienen en cuenta los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado, su pertenencia y asistencia al consejo y a las distintas comisiones y, en su caso, otras circunstancias objetivas valoradas por el consejo.

El importe total devengado por el consejo en 2023 en concepto de atenciones estatutarias ha ascendido a 5,3 millones de euros (4,7 millones de euros en 2022).

Asignación anual

De acuerdo con la política de retribuciones aprobada por la junta general de 2023, los importes asignados por pertenencia al consejo y a las distintas comisiones (salvo la comisión ejecutiva) aumentaron en 3.000 euros respecto a las cantidades de 2022. En consecuencia, los importes anuales percibidos individualmente por los consejeros durante los ejercicios 2023 y 2022, en función de los cargos desempeñados en el consejo y por su pertenencia a sus distintas comisiones, han sido los siguientes:

Importe en euros por consejero	2023	2022
Miembros del consejo de administración	98.000	95.000
Miembros de la comisión ejecutiva	170.000	170.000
Miembros de la comisión de auditoría	43.000	40.000
Miembros de la comisión de nombramientos	28.000	25.000
Miembros de la comisión de retribuciones	28.000	25.000
Miembros de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	43.000	40.000
Miembros de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	18.000	15.000
Miembros de la comisión de innovación y tecnología	28.000	25.000
Presidente de la comisión de auditoría	70.000	70.000
Presidente de la comisión de nombramientos	50.000	50.000
Presidente de la comisión de retribuciones	50.000	50.000
Presidente de la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	70.000	70.000
Presidente de la comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	50.000	50.000
Presidente de la comisión de innovación y tecnología	70.000	70.000
Consejero coordinador ^A	110.000	110.000
Vicepresidentes no ejecutivos	30.000	30.000

A. Bruce Carnegie-Brown atendiendo a los cargos desempeñados en el consejo y sus comisiones, en particular como presidente de las comisiones de nombramientos y retribuciones y como consejero coordinador, y al tiempo y dedicación exigidos para desempeñar adecuadamente tales cargos, ha tenido asignada la retribución anual total mínima de 700.000 euros fijada para el consejero coordinador desde 2015, incluyendo la asignación anual por los conceptos que le corresponden de los anteriormente indicados y las dietas de asistencia. Bruce Carnegie-Brown ha terminado de ejercer el cargo de consejero coordinador con fecha 1 de octubre de 2023, cuando ha sido sucedido en este cargo por Glenn Hutchins.

Dietas de asistencia

Los consejeros perciben dietas por su asistencia como presentes a las reuniones del consejo de administración y de sus comisiones, excluida la comisión ejecutiva, ya que no existen dietas de asistencia para esta comisión.

Para 2023 se acordó mantener el importe de las dietas fijadas en la política de 2022, y que no se ha modificado desde 2016.

Por tanto, la cuantía de las dietas de asistencia para 2023 y 2022 son:

Dietas de asistencia por reunión	2023	2022
Consejo de administración	2.600	2.600
Comisión de auditoría y comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	1.700	1.700
Demás comisiones (excluida la comisión ejecutiva)	1.500	1.500

ii. Retribuciones salariales

Las retribuciones salariales son percibidas por los consejeros ejecutivos. De acuerdo con la política, aprobada por la junta de accionistas, se componen de una retribución fija (salario anual) y una variable, compuesta por un único incentivo, el denominado plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, que establece el siguiente esquema de pagos:

- El 40% del importe de retribución variable, que es determinado al cierre del ejercicio en función del cumplimiento de los objetivos fijados, se abona de forma inmediata.

- El 60% restante queda diferido durante cinco años, para su abono, en su caso, por quintas partes, siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo y de no concurrencia de las cláusulas malus, sujeto a objetivos a largo plazo y atendiendo al siguiente esquema de devengo:
 - El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2025 y 2026) está sujeto a la no concurrencia de cláusulas malus.
 - El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono, en su caso, en 2027, 2028 y 2029) se vincula además al cumplimiento de determinados objetivos referidos al periodo 2023-2025 y a las métricas y escalas asociadas a tales objetivos. El cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a pagar del importe diferido en estas tres anualidades. Estos objetivos podrán reducir los importes y el número de instrumentos diferidos, o aumentarlos hasta llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Igualmente, de conformidad con la normativa de remuneraciones vigente, los importes ya abonados estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previsto en la política vigente en cada momento.

Cada pago de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida, esté o no vinculada a objetivos a largo plazo, se realiza un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos, que consisten en acciones de Banco Santander, S.A., opciones sobre acciones de Banco Santander, S.A., y *restricted stock units* (RSU) de PagoNxt, S.L., repartidos en:

- El importe de RSU de PagoNxt, S.L. fijado para cada año.
- Y el importe restante, todo en instrumentos Santander, donde el consejero deberá decidir si recibirlo todo en acciones de Banco Santander S.A., o recibir dicha cantidad por mitades en acciones y en opciones sobre acciones de Santander. En 2023 ambos consejeros han elegido recibirlo todo en acciones.

Comparativa de la retribución ejecutiva (presidenta y consejero delegado)

El consejo de administración acordó mantener en 2023 la misma retribución variable de referencia que en 2022 para Ana Botín, estableciendo una retribución variable de referencia para Héctor Grisi de 4.200 miles de euros (alineada con la de su antecesor José Antonio Álvarez). Por su parte, y tras cinco años sin revisión, el consejo acordó proponer una subida del 3% en el salario anual bruto de Ana Botín para el año 2023 respecto al que tenía en 2022.

Las aportaciones variables anuales a pensiones tampoco se han modificado en 2023, de modo que ascienden al 22% del 30% del promedio de las últimas tres retribuciones variables.

En 2023, la buena evolución del negocio y la excelente ejecución de nuestra estrategia han permitido alcanzar el mayor beneficio atribuido de la historia de la entidad, 11.076 millones de euros (+15,3% respecto a 2022), consiguiendo además una ratio de capital del 12,3%, cumpliendo así con nuestro compromiso público. Y todo ello acompañado de un elevado retorno total para el accionista del +40,5% durante el ejercicio (+5% en términos relativos respecto a la media de nuestro grupo oficial de 9 *peers*). Debido al incremento a doble dígito del beneficio atribuido, además del excelente retorno al accionista, que es el mayor en los últimos 14 años, el consejo de administración aprobó mantener el mismo pool de bono (138,91%) que en 2022, lo que implicó la aprobación de un ajuste positivo del +15,57%. De la misma manera, ajustes extraordinarios negativos para la bajada del pool de bono final se produjeron en los ejercicios 2021 y 2019 (por peor retorno al accionista), y cuyo impacto combinado fue del -30%.

Como resultado, y considerando la excepcional aportación que tanto la presidenta como el consejero delegado han tenido en la consecución de estos resultados excepcionales, sobre la base del pool detallado en la sección de Retribuciones, y por el cumplimiento de sus objetivos individuales, el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ha acordado la retribución variable que se indica a continuación, que en todo caso supone un aumento del 5% de su compensación total en el caso de Ana Botín, y una reducción del 9% respecto a su predecesor, en el caso de Héctor Grisi.

Además, el peso de la retribución de los consejeros ejecutivos respecto al beneficio ordinario baja hasta el 0,19% desde el 0,23% del ejercicio anterior.

iii. Detalle individualizado

A continuación se indica el detalle individualizado, por consejero del Banco, de las retribuciones a corto plazo (inmediatas) y diferidas (no sujetas a objetivos a largo plazo) correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros

2023									
Atenciones estatutarias									
Asignación anual									
Consejero	Consejo ^F	Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos	Comisión de retribuciones	Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento	Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura	Comisión de innovación y tecnología	Dietas del consejo y comisiones
Ana Botín	98	170	—	—	—	—	—	98	45
Héctor Grisi ^A	98	170	—	—	—	—	—	28	44
José Antonio Álvarez	128	170	—	—	—	—	—	28	45
Bruce Carnegie-Brown	203	127	—	78	66	—	—	21	81
Homaira Akbari	98	—	43	—	—	—	18	28	78
Javier Botín ^B	98	—	—	—	—	—	—	—	39
Sol Daurella	98	—	—	28	28	—	18	—	77
Henrique de Castro	98	—	43	—	28	—	—	28	87
Gina Díez	98	—	—	28	—	—	17	—	68
Luis Isasi	98	170	—	—	28	43	—	—	78
Ramiro Mato	98	170	43	—	—	43	68	—	96
Belén Romana	98	170	43	—	—	113	18	28	102
Pamela Walkden	98	—	113	—	—	43	—	—	87
Germán de la Fuente	98	—	43	—	—	43	—	—	87
Glenn Hutchins ²	193	—	—	28	41	—	—	28	83
Álvaro Cardoso ^C	—	—	—	—	—	—	—	—	—
R. Martín Chavez ^D	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sergio Rial ^E	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total 2023	1.700	1.147	328	162	191	285	139	287	1.096
Total 2022	1.561	1.020	301	139	159	241	114	229	930

A. Miembro del consejo desde el 1 de enero de 2023.

B. Todas las cantidades recibidas fueron reintegradas a la Fundación Botín.

C. Cesó como consejero el 1 de abril de 2022.

D. Cesó como consejero el 1 de julio de 2022.

E. Cesó como consejero el 1 de enero de 2023.

F. Incluye también la retribución por otros cargos del consejo.

1. Otras retribuciones recoge 1.000 miles de euros para Luis Isasi como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones del mismo y sus comisiones. Para José Antonio Álvarez, este importe incluye su retribución como asesor estratégico del Grupo, así como 722 miles de euros por aportaciones a seguros de vida y salud, y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez, que ha ascendido a 710 miles de euros.

2. Desde el 1 de octubre de 2023 el consejero coordinador, vicepresidente no ejecutivo y presidente de la comisión de retribuciones es Glenn Hutchins, en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.

	2023									2022	
	Retribuciones salariales a corto plazo y diferida (sin objetivos a largo plazo) de los consejeros ejecutivos										
	Variable abono inmediato			Variable diferido			Total	Aportación a planes de pensiones	Otras retribuciones ¹	Total	Total
	Fijas	En efectivo	En instrumentos	En efectivo	En instrumentos	En					
Ana Botín	3.271	1.780	1.780	1.068	1.068	8.967	1.144	1.022	11.544	11.001	
Héctor Grisi ^A	3.000	1.220	1.220	732	732	6.904	966	47	8.257	—	
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	—	3.182	3.553	9.086	
Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—	—	—	576	700	
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—	—	—	265	244	
Javier Botín ^B	—	—	—	—	—	—	—	—	137	129	
Sol Daurella	—	—	—	—	—	—	—	—	249	230	
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—	—	—	284	261	
Gina Díez	—	—	—	—	—	—	—	—	211	172	
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—	—	1.000	1.417	1.412	
Ramiro Mato	—	—	—	—	—	—	—	—	518	500	
Belén Romana	—	—	—	—	—	—	—	—	572	549	
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—	—	—	341	323	
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—	—	—	271	137	
Glenn Hutchins ²	—	—	—	—	—	—	—	—	372	10	
Álvaro Cardoso ^C	—	—	—	—	—	—	—	—	—	39	
R. Martín Chavez ^D	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147	
Sergio Rial ^E	—	—	—	—	—	—	—	—	—	131	
Total 2023	6.271	3.000	3.000	1.800	1.800	15.871	2.110	5.251	28.567	—	
Total 2022	5.717	2.827	2.829	1.697	1.697	14.767	1.892	3.719		25.071	

Notas al pie de página en tabla anterior.

Por otra parte, a continuación se indica el detalle individualizado de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los consejeros ejecutivos, cuya percepción solo se producirá si se dan las condiciones de permanencia en el Grupo, no concurrencia de las cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos (o, en su caso, de los umbrales mínimos de estos, con la consiguiente reducción del importe acordado a final de ejercicio) en los términos descritos en la nota 46.

Miles de euros

	2023			2022	
	Retribuciones salariales vinculadas a objetivos a largo plazo				
	En efectivo	En acciones	En RSU	Total	Total
Ana Botín	1.121	911	210	2.243	2.128
Héctor Grisi	769	592	176	1.537	—
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	1.436
Total	1.890	1.504	386	3.780	3.564

1. Corresponde al valor razonable del importe máximo a percibir en un total de 3 años: 2027, 2028 y 2029, sujeto a la permanencia, con las excepciones previstas, y a la no concurrencia de cláusulas malus y el cumplimiento de los objetivos definidos.

El valor razonable se ha estimado, en la fecha de concesión, con base en valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2023 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, se ha considerado que el valor razonable es el 70% de la retribución salarial vinculada a objetivos a largo plazo (véase nota 46).

En el apartado e de esta nota se incluye información sobre las acciones entregadas que traen causa de los sistemas de retribución diferida de ejercicios anteriores cuyas condiciones para la entrega se han cumplido durante los correspondientes ejercicios, así como del número máximo de acciones a recibir en ejercicios futuros asociados a los planes de retribución variable de 2023 y 2022 anteriormente indicados.

b) Retribuciones a los miembros del consejo derivadas de la representación del Banco

Por acuerdo de la comisión ejecutiva, todas las retribuciones percibidas por aquellos consejeros del Banco que le representen en los consejos de administración de compañías cotizadas en las que participa el Banco, que sean con cargo a ellas y que correspondan a nombramientos acordados a partir del 18 de marzo de 2002 lo son en beneficio del Grupo. Los consejeros ejecutivos del Banco no percibieron retribuciones derivadas de este tipo de representaciones en 2023.

Por otro lado, y a título personal, en 2023 Homaira Akbari recibió 120 miles de dólares (111 miles de euros) como miembro del consejo de administración de Santander Consumer USA Holdings, Inc., y 200 miles de euros como miembro del consejo de administración de PagoNxt, S.L.; y Henrique de Castro y José Antonio Álvarez también 200 miles de euros cada uno como miembros del consejo de administración de PagoNxt, S.L. José Antonio Álvarez recibió además 755 miles de reales brasileños (141 miles de euros) por su pertenencia al consejo de Banco Santander (Brasil) S.A. Por su parte, Pamela Walkden ha recibido 132 miles de libras (152 miles de euros) como miembro de los consejos de administración de Santander UK plc y Santander UK Group Holdings.

Asimismo, Luis Isasi ha recibido 1.000 miles de euros como presidente no ejecutivo del consejo de Santander España y por su asistencia a reuniones de este y sus comisiones (importe pagado por Banco Santander, S.A.).

Y por último, José Antonio Álvarez, en su condición de asesor estratégico de Grupo Santander, percibió una retribución fija de 1.750 miles de euros, además de las aportaciones a seguros de vida y salud y el complemento que viene percibiendo como consecuencia de la renuncia a la prestación de fallecimiento e invalidez.

c) Prestaciones posempleo y otras prestaciones a largo plazo

En el año 2012, el contrato de Ana Botín (y de otros miembros de la alta dirección del Banco) con compromisos de pensiones de prestación definida se modificaron para transformar estos compromisos en un sistema de aportación definida, que cubre las contingencias de jubilación, incapacidad y fallecimiento. A partir de ese momento, el Banco realiza anualmente aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos.

Este sistema otorga a los consejeros ejecutivos el derecho a recibir prestaciones al jubilarse, independientemente de si están en activo o no en el Banco en ese momento, basándose en las aportaciones al sistema, y sustituye su derecho anterior a percibir un complemento a la pensión en caso de jubilación.

El saldo inicial que correspondió a Ana Botín en el nuevo sistema de previsión de aportación definida fue el correspondiente al valor de mercado de los activos en que estaban materializadas las provisiones correspondientes a las respectivas obligaciones devengadas en la fecha de transformación de los antiguos compromisos por pensiones en el nuevo sistema de previsión.

Banco Santander realiza anualmente desde 2013 aportaciones al sistema de previsión en beneficio de los consejeros ejecutivos y otros directivos, en proporción a sus respectivas bases pensionables, hasta que aquellos abandonen el Grupo, o hasta su jubilación en el Grupo, fallecimiento o invalidez.

El sistema de previsión señalado está externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y los derechos económicos de los consejeros antes indicados bajo él les corresponden con independencia de que estén o no en activo en el Banco en el momento de su jubilación, fallecimiento o invalidez.

En aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas al régimen de beneficios discrecionales de pensión. Bajo este régimen, estas aportaciones están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable a la que están referenciadas.

Asimismo, deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los consejeros ejecutivos en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del consejero ejecutivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Conforme a lo previsto en la política de retribuciones de consejeros aprobada el 23 de marzo de 2018 en la junta general de accionistas, el sistema se modificó con el objetivo de:

- Alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables.
- Reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar las prestaciones complementarias en caso de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente de los consejeros en activo.
- No incrementar los costes para Banco Santander.

Los cambios en el sistema fueron los siguientes:

- Se redujeron las aportaciones a pensiones a un 22% de la base pensionable, aumentando el salario bruto anual y la retribución variable de referencia en el importe correspondiente, pero sin que se incremente el coste total para el Banco (la base pensionable a efectos de las aportaciones anuales para los consejeros ejecutivos que participan en el sistema de previsión es la suma de su retribución fija más el 30% de la media de sus tres últimas retribuciones variables. En el caso de Héctor Grisi, consejero delegado a partir del 1 de enero de 2023, al no llevar tres años en el cargo, el cálculo de la parte variable se ha hecho conforme al importe bruto de la retribución variable acordada en ese ejercicio).
- Se eliminaron las prestaciones complementarias de fallecimiento e invalidez a partir del 1 de abril de 2018, abonándose un complemento a la retribución fija incluido en el concepto de otras retribuciones en el apartado a.iii de esta nota.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes fue incrementado.

A continuación, se muestran las dotaciones efectuadas durante los ejercicios 2023 y 2022 en concepto de pensiones por jubilación:

Miles de euros		
	2023	2022
Ana Botín	1.144	1.081
Héctor Grisi	966	—
José Antonio Álvarez	—	811
Total	2.110	1.892

A continuación, se indica el saldo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a cada uno de los consejeros en el sistema de previsión:

Miles de euros		
	2023	2022
Ana Botín	49.257	46.725
Héctor Grisi	585	—
José Antonio Álvarez	19.495	18.958
Total	69.338	65.683

d) Seguros

Grupo Santander tiene contratados seguros de vida a favor de los consejeros del Banco y que tendrán derecho a percibir en caso de que se declare su invalidez, o sus herederos en caso de fallecimiento. Las primas pagadas por el Grupo se incluyen en la columna 'Otras retribuciones' del cuadro mostrado en el apartado a.iii de esta nota. Asimismo, el siguiente cuadro proporciona información sobre el capital asegurado con respecto a los consejeros del Banco:

Capital asegurado

Miles de euros		
	2023	2022
Ana Botín	21.054	20.988
Héctor Grisi	50	—
José Antonio Álvarez	11.910	17.345
Total	33.014	38.333

El capital asegurado se modificó en 2018 para D.^a Ana Botín en relación con la modificación del sistema de pensiones indicada en el apartado c de esta nota, y que ha incluido la eliminación del sistema complementario de pensiones en las contingencias de fallecimiento (viudedad y orfandad) e invalidez y el aumento del capital asegurado de vida y pensiones.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el Grupo ha desembolsado un importe total de 13,2 millones de euros y 48,2 millones de euros, respectivamente, en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil de administradores y directivos. Estas pólizas cubren a los consejeros, directivos y otros empleados del Grupo con responsabilidades de dirección, así como al propio Banco y sus filiales, ante posibles reclamaciones de terceros, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a cada persona o tipología cubierta.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen compromisos de seguros de vida con otros consejeros a cargo del Grupo.

e) Descripción de sistemas de retribución variable diferida

A continuación, se incluye información del número máximo de acciones que corresponde a cada uno de los consejeros ejecutivos al inicio y cierre de los ejercicios 2023 y 2022, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables relativas tanto al ejercicio 2023 como a ejercicios anteriores, así como las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2023 y 2022 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

i) Plan de retribución variable diferida y condicionada

Desde 2011 hasta 2015, los bonos correspondientes a los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciban una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los directivos y empleados que asumen riesgos (todos ellos denominados como el colectivo identificado) fueron aprobados por el consejo de administración e instrumentados, respectivamente, mediante distintos ciclos del plan de retribución variable diferida y condicionada. La aplicación de dichos ciclos, en tanto que conllevan la entrega de acciones a los beneficiarios del plan, fue autorizada por las correspondientes juntas generales de accionistas.

El propósito de estos planes era diferir una parte del bono de sus beneficiarios (60% en el caso de los consejeros ejecutivos) durante un periodo de cinco años (tres en los planes aprobados hasta 2014) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando al inicio de dicho plan el 40% restante en efectivo y en acciones Santander (a partes iguales), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.

El devengo de la retribución diferida quedaba condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra, a juicio del consejo de administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias en relación con el ejercicio que corresponda durante el periodo anterior a cada una de las entregas: (i) deficiente desempeño (*performance*) financiero del Grupo; (ii) incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; (iii) reformulación material de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o (iv) variaciones significativas del capital económico o del perfil de riesgo del Grupo. Todo ello, en cada caso, según el reglamento del correspondiente ciclo del plan.

Igualmente, los importes ya abonados de la retribución variable están sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por Banco Santander en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

En cada entrega se abona a los beneficiarios un importe en metálico igual a los dividendos pagados por el importe diferido en acciones y los intereses sobre el importe que se difiere en efectivo. En los casos de aplicación del programa Santander Dividendo Elección, se paga el precio ofrecido por el Banco por los derechos de asignación gratuita correspondientes a las citadas acciones.

El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores a la fecha en que por el consejo se acuerde el bono para los consejeros ejecutivos del Banco correspondiente de cada uno de los ejercicios.

Este plan y el de *Performance Shares* (ILP) se integraron para los consejeros ejecutivos y otros altos directivos en el plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos plurianuales, en los términos aprobados por la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016.

2021 fue el último ejercicio en que se produjo un pago en aplicación de este plan.

ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales

En la junta general de accionistas celebrada el 18 de marzo de 2016, con el objetivo de simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo *ex ante* y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo, se integró en un único plan el bonus (plan de retribución variable diferida y condicionada) y el ILP.

La retribución variable de los consejeros ejecutivos y de determinados directivos (incluida la alta dirección) correspondiente a 2023 ha sido aprobada por el consejo de administración e instrumentada mediante el octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. La aplicación del plan, en tanto que conlleva la entrega de acciones a los beneficiarios, fue autorizada por la junta general de accionistas.

Tal y como se indica en el apartado a.ii de esta nota, el 60% del importe de retribución variable queda diferido durante cinco años para los consejeros ejecutivos, para su abono, en su caso, por quintas partes siempre que se den las condiciones de permanencia en el Grupo, atendiendo al siguiente esquema de devengo:

- El devengo de las partes primera y segunda (abono en 2025 y 2026) sujetas a la no concurrencia de las cláusulas *malus*.
- El devengo de las partes tercera, cuarta y quinta (abono en 2027, 2028 y 2029), en su caso, está sujeto a la no concurrencia de las cláusulas *malus* y vinculado al cumplimiento de objetivos referidos al periodo 2023-2025, con una ponderación del 40% los dos primeros objetivos y del 20% el tercero; estos son los siguientes:
 - El cumplimiento del objetivo de retorno sobre capital tangible (RoTE, por sus siglas en inglés) de Banco Santander en 2025;
 - el comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) del Banco en el periodo 2023-2025 en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito;
 - cuatro métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), las cuales tienen la misma ponderación.

El grado de cumplimiento de los objetivos anteriores determina el porcentaje a aplicar al importe diferido en estas tres anualidades, pudiendo llegar a una ratio máxima de cumplimiento del 125%, con la finalidad de incentivar que los ejecutivos puedan exceder los objetivos establecidos.

Cada uno de los pagos de la parte de abono inmediato (o corto plazo) y de la diferida (largo plazo y condicionada) se realizan un 50% en efectivo y el restante 50% en instrumentos.

El devengo de los importes diferidos (sujetos o no a *performance*) está condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, a que no concurra durante el periodo anterior a cada una de las entregas ninguna de las circunstancias que dan lugar a la aplicación de *malus* según lo recogido en la política de retribución del Grupo en su capítulo relativo a *malus* y *clawback*. Igualmente, los importes ya abonados del incentivo estarán sujetos a su posible recuperación (*clawback*) por el Banco en los supuestos y durante el plazo previstos en dicha política, todo ello en los términos y condiciones que allí se prevén.

La aplicación de las cláusulas *malus* y *clawback* se activa en supuestos en los que concurra un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto, de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, imputables a la gestión del responsable o responsables, conforme a la presencia de, al menos, alguno de los siguientes factores:

- (i) Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo.
- (ii) El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones.
- (iii) Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad.
- (iv) Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.

Además de la actual política sobre cláusulas *malus* y *clawback* vigente, el consejo de administración de Banco Santander en su reunión del 28 de noviembre de 2023, de conformidad con la propuesta de la comisión de retribuciones de 27 de noviembre de 2023, aprobó un nuevo anexo a nuestra política de remuneraciones para cumplir con la nueva regulación de la SEC (Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América), relativa a la recuperación de las compensaciones recibidas erróneamente por los consejeros ejecutivos de Banco Santander, S.A. y alta dirección, en caso de que se produzca una reformulación de estados financieros, conforme indica la regulación, como consecuencia de un incumplimiento sustancial de los requisitos de información financiera en virtud de las leyes federales sobre valores de Estados Unidos de América. El nuevo documento de nuestra política retributiva titulado "Recuperación de elementos de compensación como consecuencia de la reformulación de Estados Financieros" se incluye como anexo en el Form 20-F del Grupo registrado en la SEC.

Con efectos desde el plan de retribución variable 2023, el número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las cincuenta sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.

iii) Acciones asignadas por planes de retribución variable diferida

El cuadro siguiente muestra el número de acciones Santander asignado a cada consejero en funciones y pendiente de entrega a 1 de enero de 2022, 31 de diciembre de 2022 y 2023, así como las acciones brutas que les fueron entregadas en 2022 y 2023, bien procedentes de abono inmediato, o bien de abono diferido, en este caso una vez apreciado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan. Estas traen causa de los planes de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Retribución variable en acciones

	Número máximo de acciones a entregar a 1 de enero de 2022	Acciones entregadas en 2022 (abono inmediato r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2022 (abono diferido r.variable 2017)	Retribución variable 2022 (número máximo acciones a entregar)
Retribución variable del ejercicio 2017							
Ana Botín	62.722	—	—	—	—	(31.361)	—
José Antonio Álvarez	41.946	—	—	—	—	(20.973)	—
	104.668					(52.334)	
Retribución variable del ejercicio 2018							
Ana Botín	103.201	—	—	—	(34.400)	—	—
José Antonio Álvarez	68.963	—	—	—	(22.988)	—	—
	172.164				(57.388)		
Retribución variable del ejercicio 2019							
Ana Botín	425.853	—	—	(106.463)	—	—	—
José Antonio Álvarez	284.599	—	—	(71.150)	—	—	—
	710.452			(177.613)			
Retribución variable del ejercicio 2020							
Ana Botín	186.369	—	(37.274)	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	101.229	—	(20.246)	—	—	—	—
	287.598		(57.520)				
Retribución variable del ejercicio 2021							
Ana Botín	1.480.622	(592.249)	—	—	—	—	—
José Antonio Álvarez	999.259	(399.704)	—	—	—	—	—
	2.479.881	(991.953)					
Retribución variable del ejercicio 2022							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	631.829
José Antonio Álvarez	—	—	—	—	—	—	426.475
							1.058.305
Retribución variable del ejercicio 2023¹							
Ana Botín	—	—	—	—	—	—	—
Héctor Grisi	—	—	—	—	—	—	—

1. Un 40% de las acciones indicadas, para cada consejero, corresponde a la variable a corto plazo (o de abono inmediato). El 60% restante queda diferido para su entrega, en su caso, por quintas partes en los siguientes cinco años, los tres últimos sujetos al cumplimiento de objetivos plurianuales.

Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2022	Instrumentos vencidos y no consolidados a 1 de enero de 2023	Acciones entregadas en 2023 (abono inmediato r.variable 2022)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2021)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2020)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2019)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2018)	Acciones entregadas en 2023 (abono diferido r.variable 2017)	Retribución variable 2023 (número máximo acciones a entregar)	Número máximo de acciones a entregar a 31 de diciembre de 2023
31.361	—	—	—	—	—	—	(31.361)	—	—
20.973	—	—	—	—	—	—	(20.973)	—	—
52.334							(52.334)		
68.800	—	—	—	—	—	(34.400)	—	—	34.400
45.975	—	—	—	—	—	(22.988)	—	—	22.988
114.776						(57.388)			57.388
319.390	(106.453)	—	—	—	(35.452)	—	—	—	177.485
213.449	(71.143)	—	—	—	(23.693)	—	—	—	118.614
532.839	(177.595)				(59.145)				296.099
149.095	—	—	—	(37.274)	—	—	—	—	111.821
80.983	—	—	—	(20.246)	—	—	—	—	60.737
230.078				(57.520)					172.558
888.373	—	—	(177.675)	—	—	—	—	—	710.698
599.555	—	—	(119.911)	—	—	—	—	—	479.644
1.487.928			(297.586)						1.190.342
631.829	—	(273.410)	—	—	—	—	—	—	358.419
426.475	—	(184.521)	—	—	—	—	—	—	241.954
1.058.305		(457.931)							600.374
—	—	—	—	—	—	—	—	1.127.208	1.127.208
—	—	—	—	—	—	—	—	749.143	749.143
								1.876.351	1.876.351

2. Los niveles de consecución de las métricas plurianuales de los planes de retribución variable a largo plazo son los siguientes:

1) Quinto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2020): 83,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2020-2022.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2022 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 150% (objetivo crecimiento del 10%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

2) Cuarto ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2019): 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2019-2021.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2021 (objetivo 12,00%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 15%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

3) Tercer ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a Objetivos plurianuales (2018): 33,3% de cumplimiento total, al haberse cumplido para el periodo 2018-2020.

- a. La métrica de CET1 al 100% a cierre de 2020 (objetivo 11,30%). Peso del 33,3%.
- b. La métrica de crecimiento de BPA ordinario al 0% (objetivo crecimiento del 25%). Peso del 33,3%.
- c. Y la métrica de RTA al 0% (objetivo mínimo de 33% no alcanzado). Peso del 33,3%.

Además, el número máximo de RSU de PagoNxt, S.L. a recibir bajo el actual plan asciende a 9.529 y 8.005 unidades para Ana Botín y Héctor Grisi respectivamente.

Asimismo, el cuadro siguiente muestra el efectivo entregado en 2023 y 2022, bien procedente de abono inmediato, o bien de abono diferido de planes de ejercicios anteriores, en este caso una vez aprobado por el consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, que se había producido el devengo del quinto correspondiente de cada plan:

Miles de euros

	2023		2022	
	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2022)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2021, 2020, 2019 y 2018)	Efectivo pagado (abono inmediato r.variable 2021)	Efectivo pagado (abono diferido r. variable 2020, 2019, 2018 y 2017)
Ana Botín	1.689	1.117	1.838	1.102
Héctor Grisi	1.823	697	—	—
José Antonio Álvarez	1.140	737	1.241	726
Total	4.652	2.551	3.079	1.827

iv) Información correspondiente a anteriores miembros del consejo de administración

A continuación, se incluye información del número de acciones máximas que corresponde a anteriores miembros del consejo de administración, por su participación en los distintos sistemas de retribución variable diferida mediante los que se instrumentaron parte de sus retribuciones variables correspondientes a los ejercicios en que eran miembros ejecutivos del consejo de administración. Asimismo, se incluye información sobre las entregas, en acciones o efectivo, realizadas durante 2023 y 2022 a estos una vez cumplidas las condiciones para su percepción (véase nota 46):

Número máximo de acciones a entregar

	2023	2022
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	—	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	—	33.783
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	29.860	36.543
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	48.980	98.092
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	106.536	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	300.000	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—

Número de acciones entregadas

	2023	2022
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	—	60.251
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	6.145	33.783
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	29.860	18.272
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	24.490	32.698
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	42.632	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	75.000	—
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	—	—

Adicionalmente, durante los ejercicios 2022 y 2023 se abonaron 2.759 y 1.417 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte diferida a abonar en efectivo de los anteriores planes.

f) Créditos

Los riesgos directos del Grupo con los consejeros del Banco junto a los avales prestados a estos se indican a continuación. Las condiciones de estas operaciones son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie.

Miles de euros

	2023			2022		
	Préstamos y créditos	Avales	Total	Préstamos y créditos	Avales	Total
Ana Botín	26	—	26	20	—	20
José Antonio Álvarez	4	—	4	7	—	7
Bruce Carnegie-Brown	—	—	—	—	—	—
Javier Botín	4	—	4	23	—	23
Sol Daurella	51	—	51	49	—	49
Belén Romana	—	—	—	—	—	—
Ramiro Mato	—	—	—	1	—	1
Homaira Akbari	—	—	—	—	—	—
Henrique de Castro	—	—	—	—	—	—
Pamela Walkden	—	—	—	—	—	—
Luis Isasi	—	—	—	—	—	—
Sergio Rial ¹	—	—	—	5	—	5
Héctor Grisi	8	—	8	—	—	—
Gina Díez Barroso	1	—	1	—	—	—
Glenn Hutchins	—	—	—	—	—	—
Germán de la Fuente	—	—	—	—	—	—
	94	—	94	105	—	105

1. Cesó como consejero de Banco Santander, S.A. el 1 de enero de 2023.

g) Alta dirección

El cuadro que figura a continuación recoge los importes correspondientes a la retribución a corto plazo y diferida no vinculada a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2023 y los que la conformaban a 31 de diciembre de 2022, excluyendo las correspondientes a los consejeros ejecutivos que han sido detalladas anteriormente. Dicho importe se ha reducido un 38% respecto al reportado en 2014 (80.792 miles de euros):

Miles de euros

Retribuciones salariales a corto plazo y diferidas									
Ejercicio	Número de personas	Fijas	Retribución variable abono inmediato		Retribución variable diferida		Aportaciones a pensiones	Otras retribuciones	Total
			En efectivo	En instrumentos ²	En efectivo	En instrumentos ³			
2023	14	17.109	7.355	7.356	3.219	3.220	4.775	7.135	50.169
2022	14	18.178	7.733	7.733	3.398	3.399	5.339	6.956	52.736

- Recoge otros conceptos de retribución tales como primas por seguros de vida, seguros médicos, ayudas de localización y por último RSU de PagoNxt, S.L., por su labor de consejero en dicha entidad.
- El importe de abono inmediato en acciones del ejercicio 2023 es de 1.567.930 acciones Santander y 1,386,491 opciones sobre acciones Santander (2.504.000 acciones Santander en 2022).
- El importe diferido en acciones no sujeto a objetivos a largo plazo del ejercicio 2023 es de 700.305 acciones Santander y 554.597 opciones sobre acciones Santander (en 2022, 1.101.000 acciones Santander).

Asimismo, el consejo de administración aprobó el Incentivo para la Transformación Digital de 2023, que es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de restricted stock units y premium priced options de PagoNxt, S.L. Dentro de este bloque del plan, que está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L., está incluido 1 miembro de la alta dirección, por un importe de 200 miles de euros.

Para mayor información sobre el Incentivo para la Transformación Digital, véase la nota 46.

En 2023, la ratio variable / fijo de la alta dirección de Grupo Santander es del 120%. Este porcentaje está por debajo del límite máximo fijado del 200% en la junta general de 2023.

Por otra parte, a continuación, se indica el desglose de las retribuciones salariales vinculadas a objetivos plurianuales de los miembros que conforman la alta dirección a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estas retribuciones podrán percibirse o no, en función del cumplimiento de las condiciones establecidas para cada una de ellas, en los correspondientes plazos de diferimiento (véase nota 46).

Miles de euros

Ejercicio	Número de personas	Retribuciones salariales a largo plazo ¹		
		En efectivo	En instrumentos	Total
2023	14	3.380	3.381	6.761
2022	14	3.568	3.569	7.137

1. Corresponde al valor razonable de las anualidades máximas correspondientes a 2027, 2028 y 2029 del octavo ciclo del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2026, 2027 y 2028 para el séptimo ciclo del plan de retribución variable diferida vinculada a objetivos anuales por el ejercicio 2022).

Adicionalmente, las retribuciones salariales abonadas a integrantes de la alta dirección que cesaron en sus funciones durante 2023, no formando parte de ella al cierre del ejercicio, asciende a 3.560 miles de euros (3.691 miles de euros en 2022). En 2023 no se han generado retribuciones salariales diferidas y vinculadas a objetivos plurianuales para este colectivo (447 miles de euros generadas en 2022).

Los miembros de la alta dirección (excluidos los consejeros ejecutivos) mantenían a 31 de diciembre de 2023 y 2022 el derecho a recibir un número máximo de acciones Santander correspondiente a la parte diferida de los distintos planes en vigor a cada fecha (véase nota 46), según se detalla a continuación:

Número máximo de acciones a entregar

	2023	2022
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	—	18.500
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	—	76.053
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	72.734	155.758
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	176.704	949.917
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	728.200	1.438.437
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	1.824.824	2.711.926
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	2.320.032	—

En 2023 y 2022, cumplidas las condiciones establecidas en los correspondientes sistemas retributivos de entrega diferida de acciones correspondiente a ejercicios anteriores, además del abono en efectivo de los correspondientes importes, se entregaron a los miembros de la alta dirección el siguiente número de acciones Santander:

Número de acciones entregadas

	2023	2022
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016)	—	114.006
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2017)	11.046	107.891
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2018)	72.734	79.037
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2019)	88.352	288.041
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2020)	292.737	360.614
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2021)	456.206	2.556.117
Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2022)	2.070.634	—

Tal y como se indica en el apartado c de esta nota, la alta dirección participa en el sistema de pensiones creado en 2012 y que cubre las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez. Banco Santander realiza aportaciones por cuenta de la alta dirección. En el ejercicio 2012 se modificaron los contratos de los miembros de la alta dirección del Banco que contaban con compromisos por pensiones en la modalidad de prestación definida para transformar estos en un sistema de aportación definida, que ha sido externalizado con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., y otorga a los alta dirección el derecho a percibir prestaciones en el momento de la jubilación, independientemente de que estén o no activos en Banco Santander en ese momento, sobre la base de las aportaciones al sistema, y sustituye a su derecho anterior a percibir un complemento de pensión en caso de jubilación. En caso de prejubilación y hasta la fecha de jubilación, los alta dirección nombrados con anterioridad a septiembre de 2015 tienen derecho a percibir una asignación anual.

Adicionalmente, en aplicación de lo previsto en la normativa de remuneraciones, a partir de 2016 (inclusive) se ha incluido en las aportaciones al sistema de previsión un componente de beneficios discrecionales de pensión de, al menos, el 15% del total. Bajo el régimen correspondiente a esos beneficios discrecionales, las aportaciones realizadas que se calculan sobre retribuciones variables están sujetas a cláusulas *malus* y *clawback* según la política vigente en cada momento y durante el mismo periodo en el que se difiera la retribución variable.

Asimismo, esas aportaciones referenciadas a la retribución variable deberán invertirse en acciones del Banco durante un periodo de cinco años a contar desde que se produzca el cese de los miembros de la alta dirección en el Grupo, sea o no como consecuencia de la jubilación. Transcurrido ese plazo, el importe invertido en acciones volverá a invertirse junto con el resto del saldo acumulado del alto directivo, o se le abonará a él o a sus beneficiarios si se hubiese producido alguna contingencia cubierta por el sistema de previsión.

Los contratos de algunos directivos se modificaron a inicios de 2018 con el mismo objetivo y cambios indicados en el apartado c de esta nota para Ana Botín. Las modificaciones, que tienen el objetivo de alinear las aportaciones anuales con las prácticas de entidades comparables y reducir el riesgo de obligaciones futuras al eliminar el régimen de previsión complementaria para los supuestos de fallecimiento (viudedad y orfandad) e incapacidad permanente en activo sin incrementar los costes para el Banco, son las siguientes:

- Las aportaciones a pensiones se han reducido, incrementándose el salario bruto anual en la cuantía correspondiente.
- Las prestaciones complementarias se eliminaron a partir del 1 de enero de 2018 para algunos directivos y del 1 de abril de 2018 para los consejeros ejecutivos, habiéndose fijado un complemento a la retribución fija reflejado incluido en el concepto otras retribuciones en el cuadro de este apartado g.
- El capital asegurado del seguro de vida y accidentes se ha incrementado.

Todo ello sin un aumento del coste total para el Banco.

El saldo a 31 de diciembre de 2023 en el sistema de previsión para aquellos que formaban parte de la alta dirección a cierre del ejercicio ascendía a 57 millones de euros. El saldo con datos de alta dirección a cierre de 31 de diciembre de 2022 ascendió a 54 millones de euros.

El cargo neto a resultados correspondiente a compromisos por pensiones ascendió en el ejercicio 2023 a 4,7 millones de euros (5,3 millones de euros en el ejercicio 2022).

En 2023 y 2022 no hay abonos en forma de pago único de la asignación anual por prejubilación voluntaria.

Adicionalmente, el capital asegurado por seguros de vida y accidentes a 31 de diciembre de 2023 de este colectivo asciende a 84,4 millones de euros (98 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

h) Prestaciones posempleo de los anteriores miembros del consejo de administración y anteriores directores generales

Los pagos y liquidaciones realizados durante los ejercicios 2023 y 2022 a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, distintos de los que se detallan en el apartado c de esta nota han ascendido a 5,6 y 5,6 millones de euros, respectivamente. Asimismo, los pagos y liquidaciones realizados durante el ejercicio 2023 a anteriores directores generales por este concepto han ascendido a 15 millones de euros (4,8 millones de euros durante 2022).

Las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores miembros del consejo de administración del Banco, ascendieron en el ejercicio 2023 a 0,17 millones de euros (0,17 millones de euros en el ejercicio 2022). Igualmente, las aportaciones a pólizas de seguros que cubren compromisos por pensiones a anteriores directores generales han ascendido a 3,3 millones de euros (3,1 millones de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ninguna liberación o dotación en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (tampoco en 2022), y tampoco se ha registrado ninguna liberación o dotación correspondiente a anteriores directores generales en 2023 ni en 2022.

Asimismo, en el epígrafe 'Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares' del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 se encontraban registrados 46 millones de euros, en concepto de compromisos por prestaciones posempleo mantenidos con anteriores miembros del consejo de administración de Banco Santander (48 millones de euros a 31 de diciembre de 2022) y 88 millones de euros correspondientes a anteriores directores generales (99 millones de euros en el ejercicio 2022).

i) Prejubilación y jubilación

El consejo de administración aprobó una modificación a los contratos de los consejeros ejecutivos de acuerdo con la cual ninguno de ellos tiene derecho a prejubilarse en caso de extinción de contrato.

j) Terminación

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por Banco Santander por cualquier otro motivo distinto de la prejubilación, tendrán derecho a la indemnización legal que, en su caso, corresponda, sin perjuicio de la compensación que le corresponda por las obligaciones de no competencia, tal como se detalla en la política de retribuciones de los consejeros.

En caso de terminación de su contrato por Banco Santander, Ana Botín deberá permanecer a disposición del Banco durante un periodo de 4 meses para asegurar una adecuada transición, percibiendo durante ese plazo su salario fijo.

k) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del consejo de administración ha manifestado estar incurso en situación de conflicto de interés de las establecidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de Banco Santander, S.A.

6. Préstamos y anticipos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	17.717	11.595	3.608
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	20.082	15.375	15.657
	37.799	26.970	19.265
Naturaleza			
Depósitos a plazo	17.747	15.180	13.275
Adquisición temporal de activos	20.052	11.790	5.990
Activos deteriorados	—	—	—
Correcciones de valor por deterioro	—	—	—
	37.799	26.970	19.265
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	14.061	16.502	10.397
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	459	673	3.152
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	313	—	—
Activos financieros a coste amortizado	57.917	46.518	39.169
	72.750	63.693	52.718
Naturaleza			
Cuentas a plazo	8.560	8.891	10.684
Adquisición temporal de activos	35.846	27.321	18.853
Anticipos distintos de préstamo	28.353	27.487	23.188
Activos deteriorados	—	—	1
Correcciones de valor por deterioro	(9)	(6)	(8)
	72.750	63.693	52.718
MONEDA			
Euros	34.229	26.024	24.286
Libras	3.539	4.474	3.228
Dólares estadounidenses	17.602	18.468	12.639
Reales brasileños	47.151	34.863	24.011
Otras monedas	8.028	6.834	7.819
TOTAL	110.549	90.663	71.983

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como 'Activos financieros a coste amortizado' son, principalmente, cuentas a plazo y fianzas dadas en efectivo a entidades de crédito.

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de estos.

Asimismo en este epígrafe se incluyen, los compromisos de pago irrevocables frente al Fondo Único de Resolución realizados de acuerdo al artículo 70.3 del Reglamento 806/2014 por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución, para los que, conforme a la norma, no se ha registrado provisión, siendo dichos compromisos poco significativos respecto a las cuentas anuales consolidadas.

El desglose a 31 de diciembre de 2023 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos contabilizados susceptibles de deterioro es de 78.321, 0 y 0 millones de euros (61.898, 1 y 0 millones de euros en 2022 y 54.833, 0 y 1 millones de euros en 2021) y del fondo de provisión por fases de deterioro es de 9, 0 y 0 millones de euros (6, 0 y 0 millones de euros en 2022 y 8, 0 y 0 millones de euros en 2021) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

7. Valores representativos de deuda

a) Composición del saldo

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	62.124	41.403	26.750
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	860	1.134	957
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.095	2.542	2.516
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	73.565	75.083	97.922
Activos financieros a coste amortizado	103.559	73.554	35.708
	243.203	193.716	163.853
Naturaleza			
Deuda pública española	40.321	26.876	20.638
Deuda pública extranjera	145.732	121.018	102.976
Emitidos por entidades financieras	14.681	10.176	12.324
Otros valores de renta fija	42.294	35.468	27.850
Activos deteriorados	461	404	280
Correcciones de valor por deterioro	(286)	(226)	(215)
	243.203	193.716	163.853
Moneda			
Euros	90.857	63.903	45.197
Libras	9.284	6.732	6.304
Dólares estadounidenses	38.161	37.749	34.229
Reales brasileños	46.190	35.841	35.907
Otras monedas	58.997	49.717	42.431
Valores representativos de deuda sin considerar las correcciones de valor por deterioro	243.489	193.942	164.068
Correcciones de valor por deterioro	(286)	(226)	(215)
	243.203	193.716	163.853

El incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" se debe principalmente al aumento de la exposición en deuda soberana realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio.

Igualmente, el incremento en el año de la cartera de valores representativos de deuda del epígrafe 'Activos financieros a coste amortizado' se debe a la continuación de la estrategia comenzada en el año anterior en el que se crearon dos nuevos modelos de negocio para la optimización del exceso de liquidez y la gestión de la duración de las carteras de créditos y depósitos del balance.

El desglose a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de la exposición bruta por fases de deterioro de los activos susceptibles de deterioro contabilizados es de 176.697, 148.384 y 133.437 millones de euros en fase 1; 203, 75 y 128 millones de euros en fase 2, y 461, 404 y 280 millones de euros en fase 3, respectivamente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo presenta 49 millones de euros de exposición en activos comprados con deterioro de crédito correspondientes principalmente a las combinaciones de negocios realizadas que no han presentado aún signos de deterioro adicionales.

b) Desglose

El desglose del saldo neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, de valores representativos de deuda en función del origen geográfico del emisor se muestra a continuación:

Millones de euros

	2023				2022				2021			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
España	2.525	40.321	42.846	17,62%	1.015	26.876	27.891	14,40%	3.773	20.638	24.411	14,90%
Reino Unido	2.816	4.748	7.564	3,11%	2.545	3.013	5.558	2,87%	3.334	2.097	5.431	3,31%
Portugal	2.826	4.815	7.641	3,14%	2.572	3.603	6.175	3,19%	3.008	3.845	6.853	4,18%
Italia	2.968	12.945	15.913	6,54%	1.948	8.329	10.277	5,31%	1.215	1.531	2.746	1,68%
Irlanda	5.632	11	5.643	2,32%	6.141	11	6.152	3,18%	4.759	52	4.811	2,94%
Polonia	2.937	12.482	15.419	6,34%	2.830	9.443	12.273	6,34%	2.848	12.727	15.575	9,51%
Resto de Europa	9.797	15.495	25.292	10,40%	8.161	9.655	17.816	9,20%	8.922	3.422	12.344	7,53%
Estados Unidos	8.959	22.992	31.951	13,14%	8.950	22.318	31.268	16,14%	5.634	21.465	27.099	16,54%
Brasil	13.551	32.342	45.893	18,87%	9.201	28.191	37.392	19,30%	5.446	29.251	34.697	21,18%
México	1.969	20.738	22.707	9,34%	481	17.578	18.059	9,32%	517	14.572	15.089	9,21%
Chile	49	11.995	12.044	4,95%	28	10.009	10.037	5,18%	51	9.467	9.518	5,81%
Resto de América	2.315	2.546	4.861	2,00%	1.560	5.960	7.520	3,88%	655	2.128	2.783	1,70%
Resto del mundo	806	4.623	5.429	2,23%	390	2.908	3.298	1,70%	77	2.419	2.496	1,52%
	57.150	186.053	243.203	100%	45.822	147.894	193.716	100%	40.239	123.614	163.853	100%

El desglose de dicho saldo, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, en función del *rating* del emisor se indica a continuación:

Millones de euros

	2023				2022				2021			
	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%	Renta fija privada	Renta fija pública	Total	%
AAA	15.152	7.887	23.039	9,47%	13.481	5.494	18.975	9,80%	15.956	1.773	17.729	10,82%
AA	15.142	36.704	51.846	21,32%	9.542	30.502	40.044	20,67%	2.005	26.355	28.360	17,31%
A	11.175	68.112	79.287	32,60%	10.058	48.341	58.399	30,15%	8.594	44.359	52.953	32,32%
BBB	7.749	39.173	46.922	19,29%	5.181	29.900	35.081	18,11%	5.234	20.304	25.538	15,59%
Menos de BBB	4.654	34.177	38.831	15,97%	2.974	33.657	36.631	18,91%	3.584	30.823	34.407	21,00%
Sin <i>rating</i>	3.278	—	3.278	1,35%	4.586	—	4.586	2,37%	4.866	—	4.866	2,97%
	57.150	186.053	243.203	100%	45.822	147.894	193.716	100%	40.239	123.614	163.853	100%

En los ejercicios 2023 y 2022 y 2021, la distribución por exposición del nivel de *rating* del emisor de la tabla anterior no se ha visto afectada por revisiones de *ratings* de los emisores soberanos.

Asimismo, el desglose del saldo de renta fija privada neto de deterioro, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 por tipo de instrumento financiero se muestra a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Bonos hipotecados titulizados	9.310	9.222	5.806
Resto bonos titulización	10.243	7.120	6.304
Deuda a tipo de interés variable	15.376	12.397	8.081
Deuda a tipo de interés fijo	22.221	17.083	20.048
Total	57.150	45.822	40.239

c) Correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	226	215	284
Dotaciones netas del ejercicio ^A	24	16	28
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	36	30	49
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(12)	(14)	(21)
Diferencias de cambio y otros conceptos	36	(5)	(97)
Saldo al final del ejercicio	286	226	215
Del que:			
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
Unión Europea	22	26	25
Latinoamérica	264	200	190

A. De los 24 millones de euros correspondientes a las dotaciones netas del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 (16 millones de euros y 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), 23 millones de euros corresponden a activos financieros a coste amortizado (17 millones de euros y 31 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) y 1 millón de euros corresponden a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (-1 millón de euros y -3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

El desglose a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 del fondo de provisión por fases de deterioro de los activos contabilizados es de 30, 25 y 26 millones de euros en fase 1; 8, 2 y 8 millones de euros en fase 2, y 248, 199 y 181 millones de euros en fase 3, respectivamente.

8. Instrumentos de patrimonio

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados atendiendo a su clasificación y naturaleza es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Clasificación			
Activos financieros mantenidos para negociar	15.057	10.066	15.077
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.068	3.711	4.042
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.761	1.941	2.453
	20.886	15.718	21.572
Naturaleza			
Acciones de sociedades españolas	3.540	3.284	3.896
Acciones de sociedades extranjeras	15.185	10.494	15.184
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	2.161	1.940	2.492
	20.886	15.718	21.572

En la nota 29 se muestra el detalle de 'Otro resultado global acumulado', registrado en el patrimonio neto, correspondientes a los 'Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global'.

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.941	2.453	2.783
Adiciones (retiros) netos	11	(33)	(276)
Cambios del VR de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con Cambios en Otro resultado global (EIGR) ^A	(162)	(497)	(171)
Cambios en el VR cubiertos con operaciones de microcoberturas	(29)	18	117
Saldo al cierre del ejercicio	1.761	1.941	2.453

A. No incluyen los movimientos del valor razonable por riesgo de cambio cubiertos con instrumentos de cobertura.

c) Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones efectuadas por el Banco en el ejercicio 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores, se indican en el anexo IV.

9. Derivados de negociación (activo y pasivo) y posiciones cortas

a) Derivados de negociación

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de los riesgos inherentes (véase nota 11):

Millones de euros						
	2023		2022		2021	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Riesgo de interés	31.480	26.014	38.789	37.641	31.884	30.192
Riesgo de cambio	22.834	23.094	26.391	26.063	19.823	21.894
Riesgo de precio	1.279	904	1.347	817	1.498	891
Otros riesgos	735	577	475	370	1.087	589
	56.328	50.589	67.002	64.891	54.292	53.566

b) Posiciones cortas

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos por posiciones cortas:

Millones de euros			
	2023	2022	2021
Por préstamos			
Valores representativos de deuda	3.263	1.979	825
De los que:			
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	1.881	1.362	825
Banco Santander, S.A.	1.383	617	—
Instrumentos de patrimonio	546	993	389
De los que:			
Banco Santander, S.A.	312	934	318
Por descubiertos en cesiones			
Valores representativos de deuda	22.365	19.543	11.022
De los que:			
Banco Santander, S.A.	16.143	12.902	8.926
Banco Santander (Brasil) S.A.	3.462	3.857	1.952
Santander US Capital Markets LLC	2.442	2.690	—
	26.174	22.515	12.236

10. Préstamos y anticipos a la clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

Millones de euros			
	2023	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	11.634	9.550	6.829
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	982	868	537
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.219	5.774	10.289
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.669	8.215	7.663
Activos financieros a coste amortizado	1.009.845	1.011.597	947.364
De las que:			
Correcciones de valor por deterioro	(22.788)	(22.684)	(22.964)
	1.036.349	1.036.004	972.682
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	1.059.137	1.058.688	995.646

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado.

En la nota 54 se muestra la exposición total del Grupo, en función del origen geográfico del emisor.

No existen créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito			
Cartera comercial	55.628	56.688	49.603
Deudores con garantía real	554.375	565.609	542.404
Adquisición temporal de activos	44.184	39.500	33.264
Otros deudores a plazo	295.485	290.031	269.526
Arrendamientos financieros	38.723	39.833	38.503
Deudores a la vista	12.277	11.435	10.304
Deudores por tarjetas de crédito	24.371	22.704	20.397
Activos deteriorados	34.094	32.888	31.645
	1.059.137	1.058.688	995.646
Por área geográfica del acreditado			
España	203.680	212.804	216.741
Unión Europea (excepto España)	211.368	202.958	190.032
Estados Unidos de América y Puerto Rico	126.894	125.436	102.491
Resto OCDE ^A	374.812	385.906	374.729
Sudamérica (no OCDE)	120.610	112.803	94.010
Resto del mundo	21.773	18.781	17.643
	1.059.137	1.058.688	995.646
Por modalidad del tipo de interés			
A tipo de interés fijo	647.349	642.537	593.645
A tipo de interés variable	411.788	416.151	402.001
	1.059.137	1.058.688	995.646

A. Incluye, principalmente, acreditados de Reino Unido.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, el Grupo contaba con 15.544, 14.698 y 14.131 millones de euros, respectivamente, de préstamos y anticipos concedidos a Administraciones públicas españolas cuyo *rating* a 31 de diciembre de 2023 es A (*rating* a 31 de diciembre de 2022 y 2021 también de A) y con 11.530, 12.467 y 10.263 millones de euros, respectivamente, concedidos al sector público de otros países (a 31 de diciembre de 2023 dicho importe se componía, en función del *rating* del emisor, de la siguiente manera: 3,2% AAA, 15,7% AA, 1% A, 69,5% BBB, 8,9% inferior a BBB y 1,7% sin *rating*).

Sin considerar las Administraciones públicas, el importe de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 asciende a 1.032.063, 1.031.523 y 971.252 millones de euros, de los que 998.010, 998.689 y 939.645 millones de euros se encuentran en situación no dudosa, respectivamente.

A continuación, se incluye la distribución de los préstamos a la clientela por actividad, neto del deterioro, a 31 de diciembre de 2023:

Millones de euros

	Total	Sin garantía real	Crédito con garantía real						
			Exposición neta		Loan to value ratio ^C				
			Del que garantía inmobiliaria	Del que resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	24.244	23.933	185	126	78	68	29	111	25
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	86.908	32.499	2.307	52.102	2.101	1.030	787	49.638	853
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	346.211	191.266	73.311	81.634	33.074	27.279	22.263	47.483	24.846
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	18.156	1.887	14.452	1.817	5.401	5.326	1.364	2.954	1.224
Construcción de obra civil	3.125	1.898	192	1.035	112	149	191	739	36
Grandes empresas	189.654	123.353	24.368	41.933	14.610	7.958	7.504	24.357	11.872
Pymes y empresarios individuales	135.276	64.128	34.299	36.849	12.951	13.846	13.204	19.433	11.714
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	560.457	113.611	359.020	87.826	103.277	126.351	124.879	54.229	38.110
De los que:									
Viviendas	352.181	1.479	350.128	574	94.426	116.017	113.764	23.951	2.544
Consumo	190.457	108.485	2.270	79.702	5.411	7.968	8.586	25.124	34.883
Otros fines	17.819	3.647	6.622	7.550	3.440	2.366	2.529	5.154	683
Total^A	1.017.820	361.309	434.823	221.688	138.530	154.728	147.958	151.461	63.834
Promemoria									
Operaciones refinanciadas y reestructuradas	23.874	10.208	8.024	5.642	3.383	1.878	2.030	4.910	1.465

A. Adicionalmente, el Grupo ha concedido anticipos a clientes por importe de 18.529 millones de euros, con lo que el total de préstamos y anticipos a clientes asciende a 1.036.349 millones de euros.

B. Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

C. Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2023 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

En la nota 54 se incluye información relativa a la cartera reconducida.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fases de deterioro de los préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de 'Activos financieros a coste amortizado' y de 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' de los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

2023

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	942.861	66.696	32.617	1.042.174
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(43.278)	43.278		—
A fase 3 desde fase 1 ^A	(12.636)		12.636	—
A fase 3 desde fase 2		(9.915)	9.915	—
A fase 1 desde fase 2	15.180	(15.180)		—
A fase 2 desde fase 3		2.899	(2.899)	—
A fase 1 desde fase 3	488		(488)	—
Variación neta de activos financieros	29.696	(10.673)	(4.218)	14.805
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(3.178)	(451)	105	(3.524)
Saldo al cierre del ejercicio	929.133	76.654	33.821	1.039.608

2022

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	878.700	67.584	31.287	977.571
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(31.811)	31.811		—
A fase 3 desde fase 1 ^A	(11.143)		11.143	—
A fase 3 desde fase 2		(8.487)	8.487	—
A fase 1 desde fase 2	18.907	(18.907)		—
A fase 2 desde fase 3		3.250	(3.250)	—
A fase 1 desde fase 3	456		(456)	—
Variación neta de activos financieros	86.459	(8.839)	(2.568)	75.052
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	1.293	284	209	1.786
Saldo al cierre del ejercicio	942.861	66.696	32.617	1.042.174

2021

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	817.906	66.104	30.318	914.328
Movimientos				
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(33.051)	33.051		—
A fase 3 desde fase 1	(6.617)		6.617	—
A fase 3 desde fase 2		(5.836)	5.836	—
A fase 1 desde fase 2	17.796	(17.796)		—
A fase 2 desde fase 3		1.865	(1.865)	—
A fase 1 desde fase 3	271		(271)	—
Variación neta de activos financieros	62.629	(11.629)	(719)	50.281
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	19.766	1.825	460	22.051
Saldo al cierre del ejercicio	878.700	67.584	31.287	977.571

A. Incluye el efecto de la alineación de la definición de fase 3 con la definición de *default* contable, principalmente por Santander Consumer USA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, el Grupo presenta 694 millones de euros (322 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 420 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) de exposición en activos comprados con deterioro, de los que 273 millones de euros aún presentan signos de deterioro adicional, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes 'Activos financieros a coste amortizado' y a valor razonable con cambios en otro resultado global en la línea 'Préstamos y anticipos - Clientela':

Millones de euros			
	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	22.684	22.964	23.595
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	14.011	11.676	8.762
De las que:			
Dotaciones con cargo a resultados	21.413	19.879	18.240
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(7.402)	(8.203)	(9.478)
Cambio de perímetro	(48)	—	—
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(13.847)	(12.235)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(12)	279	(304)
Saldo al cierre del ejercicio	22.788	22.684	22.964
De los que corresponden a:			
Activos deteriorados	14.238	13.931	13.550
Resto de activos	8.550	8.753	9.414
De las que:			
Calculadas individualmente	2.951	2.493	2.496
Calculadas colectivamente	19.837	20.191	20.468

Adicionalmente, se han registrado en el ejercicio dotaciones con cargo a resultados de renta fija por importe de 24 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (16 millones de euros y 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), activos en suspenso recuperados por importe de 1.592 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (1.459 millones de euros y 1.383 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

Se han reconocido en la cuenta por pérdidas por renegociación o modificación contractual 513 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (630 y 0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), debido principalmente al impacto del ajuste del importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras en Polonia, y de la Ley de Moratoria aprobada en julio de 2022 en este mismo país (véase nota 25.e.).

Con todo ello, el importe registrado en el epígrafe de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas' por modificación en 'Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' y 'Activos financieros a coste amortizado (NIIF 9)' y, en Préstamos y partidas a cobrar (NIC 39); asciende a 12.956 millones de euros 31 de diciembre de 2023 (10.863 y 7.407 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

A continuación, se desglosa el movimiento por fases del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela, de los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

2023

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	3.626	5.127	13.931	22.684
Trasposos				
A fase 2 desde fase 1	(696)	2.954		2.258
A fase 3 desde fase 1	(405)		4.278	3.873
A fase 3 desde fase 2		(1.820)	3.721	1.901
A fase 1 desde fase 2	149	(905)		(756)
A fase 2 desde fase 3		282	(920)	(638)
A fase 1 desde fase 3	27		(184)	(157)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	875	(557)	7.212	7.530
Fallidos	—	—	(13.847)	(13.847)
Diferencias de cambio y otros movimientos	20	(127)	47	(60)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	3.596	4.954	14.238	22.788

2022

Millones de euros				
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.188	5.226	13.550	22.964
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(713)	3.046		2.333
A fase 3 desde fase 1	(557)		4.586	4.029
A fase 3 desde fase 2		(1.802)	3.182	1.380
A fase 1 desde fase 2	215	(894)		(679)
A fase 2 desde fase 3		400	(933)	(533)
A fase 1 desde fase 3	9		(161)	(152)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	414	(1.056)	5.940	5.298
Fallidos	—	—	(12.235)	(12.235)
Diferencias de cambio y otros movimientos	70	207	2	279
Saldo bruto al cierre del ejercicio	3.626	5.127	13.931	22.684

2021

Millones de euros

	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	4.265	5.672	13.658	23.595
Trasposos:				
A fase 2 desde fase 1	(578)	2.968		2.390
A fase 3 desde fase 1	(237)		2.209	1.972
A fase 3 desde fase 2		(1.086)	2.474	1.388
A fase 1 desde fase 2	254	(1.025)		(771)
A fase 2 desde fase 3		216	(760)	(544)
A fase 1 desde fase 3	8		(67)	(59)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	617	(1.557)	5.326	4.386
Fallidos	—	—	(9.089)	(9.089)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(141)	38	(201)	(304)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	4.188	5.226	13.550	22.964

d) Activos deteriorados y activos con importes vencidos pendientes de cobro

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros 'Crédito a la clientela' y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	32.888	31.645	30.815
Entradas netas	14.944	13.060	9.390
Trasposos a fallidos	(13.847)	(12.235)	(9.089)
Cambios de perímetro	(59)	—	—
Diferencias de cambio y otros	168	418	529
Saldo al cierre del ejercicio	34.094	32.888	31.645

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se espera recuperar de los activos deteriorados.

A 31 de diciembre de 2023, el importe total de 'Activos fallidos' del Grupo asciende a 48.138 millones de euros (43.675 y 40.585 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

A continuación, se presentan los activos financieros con deterioro crediticio y las garantías relacionadas mantenidas para mitigar las posibles pérdidas a 31 de diciembre de 2023:

Millones de euros

	Importe bruto	Pérdida constituida	Valor razonable colaterales reales ^A
Sin garantía real asociada	14.375	8.102	—
Con garantía real inmobiliaria	10.373	2.583	7.682
Con otras garantías reales	9.346	3.553	5.213
Total	34.094	14.238	12.895

A. Recoge el valor estimado de la garantía real asociada a cada préstamo. Consecuentemente, no incluye cualquier otro flujo de efectivo que se pudiera obtener, tales como los procedentes de las garantías personales de los acreditados.

A la hora de clasificar los activos en la tabla anterior, se han tenido en cuenta los principales factores considerados por el Grupo al determinar si un activo se encuentra deteriorado, tales como la existencia de impagos -activos deteriorados por razones de la morosidad- o de otras circunstancias que hagan pensar que no se van a recuperar la totalidad de los flujos de efectivo contractuales -activos deteriorados por razones distintas de la morosidad-, tales como el deterioro en la situación económico-financiera del acreditado, el empeoramiento de su capacidad de generación de recursos o dificultades de este para acceder al crédito.

e) Créditos transferidos

El epígrafe 'Préstamos y anticipos a la clientela' incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantienen, aunque sea parcialmente, los riesgos y beneficios; razón por la cual, y de acuerdo con la normativa contable aplicable, no pueden ser dados de baja del balance. Principalmente se debe a préstamos hipotecarios, préstamos a empresas y préstamos al consumo en los que el Grupo retiene financiación subordinada y/o concede algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares.

Esta actividad responde a su uso como herramienta de gestión del capital regulatorio y como recurso para la diversificación de las fuentes de liquidez del Grupo.

El desglose de los préstamos titulizados mantenidos en el balance, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Mantenidos en el balance	75.738	82.603	80.600
De los que			
Activos hipotecarios titulizados	16.994	16.265	19.523
De los que, de Reino Unido	6.096	4.144	5.295
Otros activos titulizados	58.744	66.338	61.077
Total^A	75.738	82.603	80.600

A. En la nota 22 se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

A 31 de diciembre de 2023, Grupo Santander tiene créditos dados íntegramente de baja del balance y sobre los que mantiene la administración de estos por importe de 13.923 millones de euros (13.711 y 14.141 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

11. Derivados mantenidos para negociar

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y de mercado de los derivados de negociación que mantenía el Grupo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Millones de euros

	2023		2022		2021	
	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado	Valor nominal	Valor de mercado
De negociación						
Riesgo de interés						
Acuerdos sobre tipos de interés futuros	829.913	3	100.579	22	147.603	(11)
Permutas financieras sobre tipo de interés	5.381.966	5.514	4.844.043	2.387	3.920.945	1.931
Opciones y futuros y otros	398.519	(51)	495.994	(1.261)	508.723	(228)
Riesgo de crédito						
Credit default swaps	22.462	(86)	16.185	(6)	13.571	436
Riesgo de cambio						
Compra-venta de divisas	471.955	33	384.024	423	329.781	(664)
Opciones sobre divisas	77.934	288	54.967	150	49.680	(114)
Permutas financieras sobre divisas	586.405	(581)	496.441	(245)	430.644	(1.293)
Derivados sobre valores y mercaderías	68.664	619	71.237	641	69.850	669
Total	7.837.818	5.739	6.463.470	2.111	5.470.797	726

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se presenta un desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados:

Millones de euros	2023	2022	2021
Activo tangible	2.991	3.435	4.089
De los que:			
Bienes adjudicados	2.773	3.101	3.651
De los que activos inmobiliarios en España	2.138	2.596	3.120
Otros activos tangibles en venta	218	334	438
Resto de activos	23	18	—
Total	3.014	3.453	4.089

A 31 de diciembre de 2023, las provisiones constituidas para el total de activos no corrientes en venta ascienden a 2.956 millones de euros (3.425 millones de euros y 3.811 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 139, 204 y 239 millones de euros, respectivamente, y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 88, 110 y 98 millones de euros, respectivamente.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

a) Composición

El detalle del saldo de este epígrafe atendiendo a la sociedad que lo origina es el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Entidades asociadas	5.682	5.634	5.833
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	1.621	1.653	1.640
Caceis	1.139	1.046	975
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	936	916	826
Metrovacesa, S.A.	899	979	1.087
CNP Santander	423	406	418
Ebury Partners Limited (nota 3)	—	—	394
Resto asociadas	664	634	493
Negocios conjuntos	1.964	1.981	1.692
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L. - Consolidado (anteriormente Santander Securities Services Latam Holding, S.L)	389	359	334
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	362	356	378
U.C.I., S.A. - Consolidado	349	416	228
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	254	244	222
Hyundai Capital UK Limited	205	223	201
Banco RCI Brasil S.A.	92	95	92
Resto negocios conjuntos	313	288	237
Total inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos	7.646	7.615	7.525

De las sociedades recogidas en el saldo anterior, a 31 de diciembre de 2023, las entidades Merlin Properties, SOCIMI, S.A., Metrovacesa S.A. y Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A., son las únicas cotizadas.

A continuación, se desglosa el fondo de comercio de las principales inversiones en negocios conjuntos y asociadas incluido en el saldo de este epígrafe:

Millones de euros	2023	2022	2021
Fondo de comercio	1.460	1.508	1.723
Del que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	526	526	526
Caceis	337	337	337

b) Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	7.615	7.525	7.622
Compras (ventas) de entidades y ampliaciones (reducciones) de capital	52	142	94
Cambio de perímetro de consolidación (nota 3)	(43)	(320)	—
De los que:			
Ebury Partners Limited	—	(382)	—
Efecto de la valoración por el método de la participación	613	702	432
Dividendos distribuidos y devoluciones de prima	(565)	(560)	(662)
De los que:			
Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	(202)	(160)	(230)
Caceis	—	—	(144)
Hyundai Capital UK Limited	(58)	—	—
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado	(52)	(40)	(31)
CNP Santander	(51)	(15)	(60)
Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	(51)	(139)	(52)
Metrovacesa, S.A.	(50)	(124)	(60)
Otro resultado global	(24)	70	(13)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(2)	56	52
Saldo al cierre del ejercicio	7.646	7.615	7.525

c) Correcciones de valor por deterioro

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 no hubo evidencia de deterioro significativo en las participaciones asociadas del Grupo.

d) Otra información

Un resumen de la información financiera a cierre de diciembre de 2023 de las principales entidades asociadas y negocios conjuntos (obtenida de la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas) se indica a continuación:

Millones de euros

	Entidades asociadas					Negocios conjuntos					
	Mertin Properties, SOCIMI, S.A. ^A	Metrovacesa, S.A. ^A	Caceis	Zurich Santander Insurance América, S.L. - Consolidado	CNP Santander	Santander Caceis Latam Holding, S.L. - Consolidado	U.C.I., S.A. - Consolidado	Hyundai Capital UK Limited	Fortune Auto Finance Co., LTD	Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A. - Consolidado (nota 3)	Banco RCI Brasil S.A.
Activos corrientes	539	2.106	31.026	1.595	217	140	270	1.885	186	88	8
Activos no corrientes	11.512	407	85.305	19.252	2.157	584	10.302	3.099	2.034	1.702	2.144
Total activo	12.051	2.513	116.331	20.847	2.374	724	10.572	4.984	2.220	1.790	2.152
Pasivos corrientes	951	382	8.979	333	25	136	146	2.465	21	198	73
Pasivos no corrientes	4.252	326	102.575	19.405	1.907	13	9.776	2.107	1.691	1.025	1.842
Total pasivo	5.203	708	111.554	19.738	1.932	149	9.922	4.572	1.712	1.223	1.915
Resultado atribuido del periodo	263	(23)	392	465	100	80	(88)	72	50	109	31
Otro resultado global acumulado	80	—	(6)	(639)	(43)	(209)	150	(7)	(19)	(48)	(223)
Resto patrimonio neto	6.505	1.828	4.391	1.283	385	704	588	347	477	506	429
Total patrimonio neto	6.848	1.805	4.777	1.109	442	575	650	412	508	567	237
Total pasivo y patrimonio neto	12.051	2.513	116.331	20.847	2.374	724	10.572	4.984	2.220	1.790	2.152
Ingresos de actividades ordinarias	487	524	6.459	5.097	817	143	592	1.110	219	737	299
Resultado del periodo de operaciones continuadas	41	(23)	392	465	100	80	(88)	72	50	109	31
Resultados después de impuestos de operaciones discontinuadas	222	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

A. Datos a 31 de diciembre de 2022, últimas cuentas disponibles.

14. Contratos de seguros vinculados a pensiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados se muestra a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Activos por contratos de seguros que cubren obligaciones por planes posemplo:			
Banco Santander, S.A.	93	104	149
	93	104	149

15. Pasivos por contratos de seguro

El desglose del saldo de estos capítulos de los balances consolidados es (véase nota 2.i):

Millones de euros

	2023	2022	2021
Pasivos por contratos de seguro	17.799	16.426	18.560
Componente del valor actual de los flujos futuros de caja (BEL)	16.627	15.206	17.196
Ajuste de riesgo (RA)	211	154	185
Margen de servicio contractual (CSM)	424	481	592
Pasivo por cobertura restante (PAA)	71	78	75
Pasivos por siniestros incurridos (LIC)	466	507	512

El saldo de los Pasivos por Contratos Seguros reflejado en el balance consolidado incluye los siguientes elementos:

- **Pasivo por Cobertura Restante (LRC):** importe de obligaciones provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios futuros asignados al grupo en una fecha para un determinado periodo de cobertura. La valoración difiere en función de la duración del periodo de cobertura de los grupos de contratos. En el caso de los contratos de largo plazo, valorados mediante el Método General (BBA) o el Método de la Comisión Variable (VFA), este importe se forma a partir de la suma de BEL, RA y CSM; en el caso de los contratos de corto plazo, este importe se calcula mediante el Método de Asignación de Primas (PAA).
- **Pasivo por Reclamaciones Incurridas (LIC):** importe de obligaciones provisionado para hacer frente al cumplimiento de servicios pasados asignados al grupo en una fecha.

La actividad de seguros se desarrolla principalmente en el ramo de seguros de vida en su modalidad de vida-ahorro. Dentro del importe de Pasivos por Contratos de Seguro, las Rentas Vitalicias Individuales es el producto que tiene un mayor peso en el balance consolidado. Este producto consiste en rentas vitalicias donde el cliente aporta una prima única y recibe una renta (mensual, trimestral, semestral o anual) asegurada constante y periódica hasta su fallecimiento donde, en ese momento, los beneficiarios recibirán el capital asegurado del 102% o 101% de la prima aportada. Se valora mediante la metodología de Método General (BBA) y su pasivo por cobertura restante está formado por los siguientes componentes:

- **Valor presente de los flujos de efectivo futuros (BEL):** estimación de los flujos de caja de entrada y salida ponderados por su probabilidad de ocurrencia y descontados a una determinada curva con el fin de reflejar el valor temporal del dinero a lo largo del tiempo.
- **Ajuste de riesgo para el riesgo no financiero (RA):** refleja la compensación de la incertidumbre de los flujos de caja cuantificando el importe necesario para compensar las pérdidas inesperadas de los flujos de pasivos.
- **Margen de Servicio Contractual (CSM):** beneficio futuro a reconocer durante el periodo de cobertura.
- **Los ingresos y gastos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la actividad de seguros** incluyendo los ingresos y gastos por reaseguros, no son materiales en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

16. Activos tangibles

a) Movimiento

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste								
Saldo a 1 de enero de 2021	24.896	24.204	1.460	50.560	3.948	—	—	3.948
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	66	(257)	—	(191)	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	781	(1.076)	(64)	(359)	96 ^A	—	—	96
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(214)	1.552	141	1.479	384	—	—	384
Saldo a 31 de diciembre de 2021	25.529	24.423	1.537	51.489	4.429	—	—	4.429
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	14	89	—	103	1	—	—	1
Adiciones / retiros (netos)	604	(822)	(64)	(282)	109 ^A	—	—	109
Traspasos, diferencias de cambio y otros	423	1.476	107	2.006	153	—	—	153
Saldo a 31 de diciembre de 2022	26.570	25.166	1.580	53.316	4.692	—	—	4.692
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	11	37	—	48	(13)	—	—	(13)
Adiciones / retiros (netos)	1.122	742	(34)	1.830	125 ^A	—	—	125
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(1.460)	(641)	30	(2.071)	33	—	—	33
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26.243	25.304	1.576	53.123	4.837	—	—	4.837
Amortización acumulada								
Saldo a 1 de enero de 2021	(11.543)	(5.585)	(133)	(17.261)	(1.217)	—	—	(1.217)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(1)	40	—	39	—	—	—	—
Retiros	733	3.390	3	4.126	44	—	—	44
Dotaciones	(1.733)	—	(10)	(1.743)	(612)	—	—	(612)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	529	(3.083)	(9)	(2.563)	(4)	—	—	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(12.015)	(5.238)	(149)	(17.402)	(1.789)	—	—	(1.789)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	(7)	(30)	4	(33)	—	—	—	—
Retiros	1.065	2.882	16	3.963	164	—	—	164
Dotaciones	(1.821)	—	(13)	(1.834)	(636)	—	—	(636)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	(114)	(3.192)	(30)	(3.336)	(4)	—	—	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(12.892)	(5.578)	(172)	(18.642)	(2.265)	—	—	(2.265)
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	7	—	—	7	7	—	—	7
Retiros	284	2.540	—	2.824	160	—	—	160
Dotaciones	(1.744)	—	(11)	(1.755)	(609)	—	—	(609)
Traspasos, diferencias de cambio y otros	1.708	(2.744)	(16)	(1.052)	98	—	—	98
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(12.637)	(5.782)	(199)	(18.618)	(2.609)	—	—	(2.609)

A. Incluye extensiones contractuales sobre arrendamientos operativos y recompras

Millones de euros

	Activos tangibles				De los cuales, por arrendamiento			
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Pérdidas por deterioro								
Saldo a 1 de enero de 2021	(140)	(60)	(364)	(564)	(9)	—	—	(9)
Dotaciones del ejercicio	(144)	(17)	(8)	(169)	(13)	—	—	(13)
Liberaciones	10	4	5	19	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	61	—	3	64	7	—	—	7
Diferencias de cambio y otros	(42)	(29)	(44)	(115)	(1)	—	—	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	(255)	(102)	(408)	(765)	(15)	—	—	(15)
Dotaciones del ejercicio	(95)	(33)	(29)	(157)	(2)	—	—	(2)
Liberaciones	12	1	4	17	1	—	—	1
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	34	76	9	119	13	—	—	13
Diferencias de cambio y otros	115	25	45	185	(11)	—	—	(11)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(189)	(33)	(379)	(601)	(14)	—	—	(14)
Dotaciones del ejercicio	(115)	(29)	(12)	(156)	(39)	—	—	(39)
Liberaciones	5	11	4	20	4	—	—	4
Retiros por modificación del perímetro de consolidación	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros	36	—	4	40	5	—	—	5
Diferencias de cambio y otros	65	47	(38)	74	(1)	—	—	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(198)	(4)	(421)	(623)	(45)	—	—	(45)
Activo tangible neto								
Saldo a 31 de diciembre de 2021	13.259	19.083	979	33.321	2.625	—	—	2.625
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13.489	19.555	1.029	34.073	2.413	—	—	2.413
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.408	19.518	956	33.882	2.183	—	—	2.183

b) Activo tangible - De uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de 'Inmovilizado material' propiedad de Grupo Santander de los balances consolidados es el siguiente:

Millones de euros

	Activos tangibles para uso propio				Del cual, por arrendamiento
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto	
Terrenos y edificios	13.855	(3.675)	(240)	9.940	2.570
Equipos informáticos e instalaciones	5.543	(4.335)	—	1.208	42
Mobiliario y vehículos	5.982	(3.954)	—	2.028	12
Obras en curso y otros conceptos	149	(51)	(15)	83	—
Saldo a 31 de diciembre de 2021	25.529	(12.015)	(255)	13.259	2.624
Terrenos y edificios	14.623	(4.467)	(175)	9.981	2.349
Equipos informáticos e instalaciones	5.285	(3.984)	—	1.301	53
Mobiliario y vehículos	6.445	(4.389)	—	2.056	11
Obras en curso y otros conceptos	217	(52)	(14)	151	—
Saldo a 31 de diciembre de 2022	26.570	(12.892)	(189)	13.489	2.413
Terrenos y edificios	14.973	(5.010)	(154)	9.809	2.104
Equipos informáticos e instalaciones	5.614	(4.154)	—	1.460	60
Mobiliario y vehículos	5.412	(3.424)	—	1.988	19
Obras en curso y otros conceptos	244	(49)	(44)	151	—
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26.243	(12.637)	(198)	13.408	2.183

Formando parte del saldo neto a 31 de diciembre de 2023 figuran en el cuadro anterior partidas por un importe aproximado de 7.119 millones de euros (7.083 millones de euros y 6.753 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

c) Activo tangible - Cedido en arrendamiento operativo

Grupo Santander tiene activos cedidos en arrendamiento operativo donde la compañía es el arrendador y no cumplen con los requisitos contables para ser clasificados como arrendamientos financieros. El coste neto de estos arrendamientos se registra como un activo y se deprecia linealmente durante el plazo contractual del arrendamiento hasta el valor residual esperado.

El valor residual esperado y, en consecuencia, el gasto de depreciación mensual puede cambiar durante el plazo del arrendamiento. El Grupo estima los valores residuales esperados utilizando fuentes de datos independientes y modelos estadísticos internos. Asimismo, evalúa la estimación del valor residual de dichos arrendamientos y ajusta la tasa de depreciación en función del cambio del valor esperado del bien al final del arrendamiento.

Grupo Santander evalúa de manera periódica su inversión en arrendamientos operativos por deterioro en determinadas circunstancias, como una disminución sistémica y material en los valores de los vehículos usados. Si se considera que los activos cedidos en arrendamiento operativo están deteriorados, el deterioro se mide como la cantidad por la cual el valor en libros de los activos excede el valor razonable según lo estimado por los flujos de efectivo descontados.

De los 19.518 millones de euros que el Grupo tiene cedidos en arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2023 (19.555 millones de euros y 19.083 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), 12.525 millones de euros (13.389 millones de euros y 13.360 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) corresponden a vehículos del negocio de Santander US Auto. Los pagos variables por arrendamiento de diversos conceptos de este negocio no son significativos.

Adicionalmente, el análisis de vencimientos de los pagos por activos cedidos en arrendamiento operativo de Santander US Auto, es el siguiente:

Millones de euros

	2023
Análisis de vencimientos	
2024	3.365
2025	4.248
2026	5.100
2027	1.124

d) Activo tangible - Inversiones inmobiliarias

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 asciende a 1.163, 1.153 y 1.088 millones de euros, respectivamente. La comparación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 con el valor neto contable arroja unas plusvalías latentes brutas de 207, 124 y 109 millones de euros para cada uno de dichos ejercicios, respectivamente, atribuidas al Grupo en su totalidad.

Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 como con aquellas propiedades de inversión que no generaron rentas durante dichos ejercicios no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

17. Activos intangibles - Fondo de Comercio

El desglose del Fondo de Comercio, en función de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que lo originan, es el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Banco Santander (Brasil)	3.679	3.503	3.219
SAM Investment Holdings Limited	1.444	1.444	1.444
Santander Consumer Alemania	1.304	1.304	1.304
Santander Bank Polska	1.159	1.075	1.095
Santander Portugal	1.040	1.040	1.040
Santander US Auto	1.003	1.039	979
Santander España	998	998	1.027
Santander Holding USA (ex. Auto) ^A	814	844	643
Santander UK	612	599	633
Grupo Financiero Santander (México)	523	469	435
Banco Santander - Chile	516	548	516
Ebury Partners	350	298	—
Santander Consumer Nordics	206	215	224
Otras sociedades	369	365	154
Total Fondos de Comercio	14.017	13.741	12.713

A. Incluye el negocio de Santander US Capital Markets LLC (anteriormente Amherst Pierpoint Securities LLC) (véase nota 3).

El movimiento ha sido el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	13.741	12.713	12.471
Adiciones (nota 3)	56	534	81
De las que:			
Ebury Partners	45	316	—
Santander Holding USA (ex. Auto) ^A	—	158	—
Pérdidas por deterioro	(20)	—	(6)
Retiros por ventas o cambios de perímetro	—	—	—
Diferencias de cambio y otros conceptos	240	494	167
Saldo al cierre del ejercicio	14.017	13.741	12.713

A. Adquisición de Santander US Capital Markets LLC (anteriormente Amherst Pierpoint Securities LLC) (véase nota 3).

Grupo Santander tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Polonia, Estados Unidos, Reino Unido, Chile, México, Noruega y Suecia) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. Así, durante el ejercicio 2023 se ha producido un aumento por las diferencias de cambio y otros conceptos por importe de 240 millones de euros (aumento de 494 millones de euros y de 167 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente), las cuales, de acuerdo con la normativa vigente, se han registrado con cargo al epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas del patrimonio neto, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados' (véase nota 29.d).

Grupo Santander, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen (i) diversas variables macroeconómicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica —incluida el grado de bancarización—) y (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado un Fondo de Comercio, para lo que utiliza cotizaciones, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones hechas por expertos internos y externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo, que cubren un periodo de entre tres y cinco años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.
- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 20 millones de euros de fondos de comercio no significativos que han sido registrados en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles' (0 y 6 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente). Los fondos de comercio se deducen del CET1 a efectos regulatorios, por lo que un deterioro del fondo de comercio no tiene impacto en los ratios de capital del Grupo.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, al cierre del ejercicio 2023, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

2023

	Periodo proyectado	Tasa de descuento ^A	Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal
Santander UK	5 años	11,9%	2,5%
Santander Bank Polska	5 años	13,2%	5,0%
Santander US Auto	3 años	12,8%	3,0%
Santander Holding USA (ex. Auto) ^B	5 años	13,4%	3,5%
Santander Consumer Alemania	5 años	9,7%	2,3%
SAM Investment Holdings Limited	5 años	11,6%	2,5%
Santander Portugal	5 años	11,2%	2,5%

A. Tasa de descuento después de impuestos.

B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Se presentan a continuación a efectos comparativos las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad nominal tenidas en cuenta en los ejercicios 2022 y 2021:

	Tasa de descuento ^A		Tasa de crecimiento a perpetuidad nominal	
	2022	2021	2022	2021
Santander UK	11,1%	9,2%	2,5%	2,3%
Santander Bank Polska	15,6%	10,3%	4,8%	3,5%
Santander US Auto	12,2%	10,6%	2,8%	1,5%
Santander Holding USA (ex. Auto) ^B	12,6%	11,6%	3,5%	3,0%
Santander Consumer Alemania	9,4%	8,3%	2,3%	1,8%
SAM Investment Holdings Limited	12,2%	10,4%	2,5%	2,5%
Santander Portugal	11,1%	9,7%	2,3%	1,8%

A. Tasa de descuento después de impuestos.

B. Información ponderada de las principales hipótesis de los segmentos que tienen asignado el fondo de comercio.

Las variaciones reflejadas en las hipótesis utilizadas en el ejercicio 2023 son consecuencia principalmente del escenario macroeconómico actual, así como el nivel de inflación y las dificultades en las cadenas de suministro, que han ocasionado un rápido aumento de los tipos de interés de referencia de los bancos centrales en los principales países donde se encuentran las UGE del Grupo.

Dado el grado de incertidumbre de las principales hipótesis mencionadas anteriormente sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad que ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento, ajustar +/-50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad y reducir un 5% las proyecciones de flujos de efectivo. Estos cambios en las hipótesis clave de forma aislada hacen que el importe recuperable de la totalidad de las unidades generadoras de efectivo continúe excediendo su valor en libros y han sido considerados por el Grupo como cambios razonablemente posibles en la operativa del negocio de las unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de Banco Santander-Chile y Banco Santander (Brasil) se ha determinado como el valor razonable de dichas unidades generadoras de efectivo obtenido de la cotización de sus acciones al cierre del ejercicio. Dicho valor excedía el valor en libros. Una reducción significativa en la cotización de las acciones de estas UGE podría suponer un indicio de deterioro que, a su vez, podría dar lugar al registro de un deterioro del fondo de comercio en el futuro.

18. Activos intangibles - Otros activos intangibles

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados y su movimiento durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2022	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2023
Coste		12.502	2.197	176	—	(230)	128	14.773
Marcas		33	—	8		(2)	1	40
Desarrollos informáticos	3-10 años	10.721	2.197	18		(196)	127	12.867
Otros		1.748	—	150		(32)	—	1.866
Amortización acumulada		(7.554)	—	5	(1.429)	209	(82)	(8.851)
Desarrollos		(6.866)	—	—	(1.294)	177	(95)	(8.078)
Resto		(688)	—	5	(135)	32	13	(773)
Pérdidas por deterioro		(44)	—	—	(53)	21	8	(68)
Del que dotación		—	—	—	(53)	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		4.904	2.197	181	(1.482)	—	54	5.854

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2021	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2022
Coste		10.712	1.757	381	—	(511)	163	12.502
Marcas		4	—	27		—	2	33
Desarrollos informáticos	3-10 años	9.189	1.748	153		(497)	128	10.721
Otros		1.519	9	201		(14)	33	1.748
Amortización acumulada		(6.707)	—	—	(1.151)	412	(108)	(7.554)
Desarrollos		(6.149)	—	—	(1.024)	403	(96)	(6.866)
Resto		(558)	—	—	(127)	9	(12)	(688)
Pérdidas por deterioro		(134)	—	—	(75)	99	66	(44)
Del que dotación		—	—	—	(75)	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.871	1.757	381	(1.226)	—	121	4.904

Millones de euros

	Vida útil estimada	31 de diciembre de 2020	Adiciones y retiros netos	Cambio perímetro	Amortización y deterioro	Aplicación de amortización y deterioro	Diferencias de cambio y otros	31 de diciembre de 2021
Coste		9.376	1.409	5	—	(293)	215	10.712
Marcas		37	—	—		(34)	1	4
Desarrollos informáticos	3-10 años	7.900	1.325	4		(212)	172	9.189
Otros		1.439	84	1		(47)	42	1.519
Amortización acumulada		(5.809)	—	(2)	(1.013)	232	(115)	(6.707)
Desarrollos		(5.307)	—	(1)	(922)	178	(97)	(6.149)
Resto		(502)	—	(1)	(91)	54	(18)	(558)
Pérdidas por deterioro		(130)	—	—	(65)	61	—	(134)
Del que dotación		—	—	—	(65)	—	—	—
Liberación		—	—	—	—	—	—	—
		3.437	1.409	3	(1.078)	—	100	3.871

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 se produjeron pérdidas por deterioro por importe de 53, 75 y 65 millones de euros, respectivamente, registradas en el epígrafe 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dicho deterioro ha correspondido, principalmente, a la reducción o pérdida de valor recuperable de determinados sistemas y aplicaciones informáticas como consecuencia de los procesos iniciados por el Grupo tanto de adaptación a los distintos cambios regulatorios como de transformación o integración de negocios.

19. Resto de los otros activos

La composición del saldo de 'Resto de los otros activos' es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Operaciones en camino	246	83	157
Activos netos en planes de pensiones (nota 25)	1.001	1.345	1.990
Periodificaciones	2.911	3.003	2.610
Otros (nota 2.m)	4.598	5.536	3.683
	8.756	9.967	8.440

20. Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito

La composición del saldo de los epígrafes de 'Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito' de los balances consolidados atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
BANCOS CENTRALES			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.808	5.757	1.038
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.209	1.740	607
Pasivos financieros a coste amortizado	48.782	76.952	139.757
	57.799	84.449	141.402
Naturaleza			
Depósitos a la vista	117	—	10
Depósitos a plazo	43.853	72.320	134.439
Cesiones temporales de activo	13.829	12.129	6.953
	57.799	84.449	141.402
ENTIDADES DE CRÉDITO			
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	17.862	9.796	6.488
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.735	1.958	1.064
Pasivos financieros a coste amortizado	81.246	68.582	52.235
	100.843	80.336	59.787
Naturaleza			
Depósitos a la vista	5.468	6.808	6.139
Depósitos a plazo	54.402	49.221	37.332
Cesiones temporales de activo	40.689	24.245	16.198
Depósitos subordinados	284	62	118
	100.843	80.336	59.787
Moneda			
Euro	53.921	65.133	107.908
Libra esterlina	27.697	35.357	42.451
Dólar estadounidense	49.447	30.924	24.012
Real brasileño	7.997	14.195	11.297
Otras monedas	19.580	19.176	15.521
TOTAL	158.642	164.785	201.189

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo (TLTRO, *targeted longer-term refinancing operation*) asciende a 11.583 millones de euros, todo correspondiente a TLTRO III (33.536 y 88.894 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2023 el gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al TLTRO III asciende a 659 millones de euros (ingreso de 489 y 868 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), como resultado de las condiciones del programa de financiación (véase nota 2.c.iv).

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

21. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica y a su naturaleza se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	19.837	12.226	6.141
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	32.052	31.143	7.818
Pasivos financieros a coste amortizado	995.280	966.353	886.595
	1.047.169	1.009.722	900.554
Por área geográfica			
España	388.736	386.826	305.775
Unión Europea (excepto España)	120.540	111.930	108.361
Reino Unido	235.698	232.364	243.734
Estados Unidos	83.555	87.497	73.814
Resto América	208.713	181.782	159.381
Resto del mundo	9.927	9.323	9.489
	1.047.169	1.009.722	900.554
Naturaleza			
A la vista-	661.262	710.232	717.728
Cuentas corrientes	437.972	477.739	482.649
Cuentas de ahorro	216.077	225.445	227.318
Otros fondos a la vista	7.213	7.048	7.761
A plazo-	307.085	236.099	146.469
Imposiciones a plazo fijo y otros fondos a plazo	302.545	232.619	144.382
Cuentas de ahorro-vivienda	33	38	38
Depósitos a descuento	—	—	3
Pasivos financieros híbridos	4.408	3.296	1.906
Pasivos subordinados	99	146	140
Cesión temporal de activos	78.822	63.391	36.357
	1.047.169	1.009.722	900.554

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos financieros a coste amortizado.

22. Valores representativos de deuda emitidos

a) Composición

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Clasificación			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—
Pasivos financieros designados valor razonable con cambios en resultados	5.371	5.427	5.454
Pasivos financieros a coste amortizado	303.208	274.912	240.709
	308.579	280.339	246.163
Naturaleza			
Bonos y obligaciones en circulación	231.880	211.597	194.362
Subordinados	30.529	25.717	25.938
Pagarés y otros valores	46.170	43.025	25.863
	308.579	280.339	246.163

A continuación, se presenta la distribución del valor contable de los valores representativos de deuda emitidos por vencimientos contractuales a 31 de diciembre de 2023:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	—	5.934	3.160	21.435	30.529
Deuda sénior sin garantía	2.788	23.351	54.527	35.156	28.099	143.921
Deuda sénior garantizada	3.283	17.845	33.733	20.344	12.754	87.959
Pagarés y otros valores	22.802	23.368	—	—	—	46.170
Valores representativos de deuda emitidos	28.873	64.564	94.194	58.660	62.288	308.579

A continuación se presenta la distribución por vencimientos contractuales de los nominales de dichos valores representativos de deuda emitidos a 31 de diciembre de 2023:

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Deuda subordinada	—	—	5.913	3.135	20.978	30.026
Deuda sénior sin garantía	2.741	22.957	53.607	34.563	27.624	141.492
Deuda sénior garantizada	3.290	17.884	33.806	20.388	12.782	88.150
Pagarés y otros valores	22.788	23.352	—	—	—	46.140
Valores representativos de deuda emitidos	28.819	64.193	93.326	58.086	61.384	305.808

b) Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de esta cuenta en función de su moneda de emisión es el siguiente:

Moneda de emisión	Millones de euros			2023	
	2023	2022	2021	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euros	101.657	87.295	90.348	101.657	2,22%
Dólar estadounidense	70.229	75.798	66.581	77.624	3,95%
Libra esterlina	20.520	15.883	13.340	17.805	3,86%
Real brasileño	21.861	18.024	9.131	117.281	11,71%
Peso chileno	4.921	4.653	3.757	4.749.711	3,12%
Otras monedas	12.692	9.944	11.205		
Saldo al cierre del ejercicio	231.880	211.597	194.362		

El movimiento que ha habido en las cuentas de 'Bonos y obligaciones' en circulación ha sido el siguiente:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	211.597	194.362	191.577
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(1.467)	—	—
De las que:			
Auto ABS UK Loans PLC	(841)	—	—
PSA Bank Deutschland GmbH	(626)	—	—
Emisiones	68.568	66.033	59.937
De las que:			
Banco Santander, S.A.	19.706	19.243	11.766
Banco Santander (Brasil) S.A.	12.781	11.233	14.996
Santander Consumer USA Holdings Inc.	7.309	13.315	15.771
Santander UK Group Holdings plc	6.002	10.178	3.372
Santander Consumer Finance, S.A.	2.557	1.293	1.169
Santander Holdings USA, Inc.	1.850	2.315	—
Banco Santander Totta, S.A.	1.734	113	183
Santander Consumer Bank S.p.A.	1.460	—	505
Santander Bank, National Association	1.346	1.222	252
Santander Consumer Bank AG	1.256	—	—
Banque Stellantis France (anteriormente PSA Banque France)	1.145	60	815
Santander Bank Polska S.A.	1.102	—	—
Santander International Products, Plc.	1.054	599	914
Banco Santander - Chile	814	1.486	1.158
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1	783	—	—
Santander Consumo 4, F.T.	—	—	1.531
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	—	—	1.496
Amortizaciones y recompras	(48.825)	(49.903)	(61.846)
De las que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	(14.466)	(15.252)	(15.151)
Banco Santander (Brasil) S.A.	(10.542)	(2.721)	(15.182)
Banco Santander, S.A.	(7.889)	(9.297)	(3.185)
Santander UK Group Holdings plc	(6.185)	(5.267)	(14.695)
Santander Consumer Finance, S.A.	(1.800)	(3.357)	(3.779)
Banque Stellantis France (anteriormente PSA Banque France)	(813)	(1.165)	(335)
Banco Santander - Chile	(575)	(1.452)	(1.030)
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	(140)	(1.316)	(411)
Santander Holdings USA, Inc.	—	(3.153)	(778)
Diferencias de cambio y otros movimientos	2.007	1.105	4.694
Saldo al final del ejercicio	231.880	211.597	194.362

c) Pagarés y otros valores

Los pagarés del Grupo (véase nota 22.a) fueron emitidos, básicamente, por Santander Consumer Finance, S.A., Santander UK plc, Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, Banco Santander, S.A., Santander Consumer Bank AG, Banque Stellantis France, Banco Santander - Chile y Banco Santander S.A. - Uruguay.

d) Garantías

A continuación, se incluye información de los pasivos garantizados por activos:

Millones de euros	2023	2022	2021
Bonos de titulización	37.717	40.138	40.519
<i>De los que bonos de titulización hipotecaria</i>	<i>3.019</i>	<i>1.549</i>	<i>1.487</i>
Otros títulos hipotecarios	49.478	43.650	41.779
<i>De los que cédulas hipotecarias</i>	<i>24.619</i>	<i>22.049</i>	<i>23.197</i>
Cédulas territoriales y de Internacionalización	764	352	630
	87.959	84.140	82.928

A continuación, se describen las principales características de los activos que garantizan los anteriores pasivos financieros:

1. Bonos de titulización:

- Bonos de titulización hipotecaria: garantizados por activos hipotecarios (véase nota 10.e) con vencimientos medios superiores a 10 años que deben cumplir con los siguientes requisitos: ser primera hipoteca con destino la adquisición de primera o segunda vivienda, encontrarse al corriente de pago, contar con un *loan to value* inferior al 80% y contar con seguro de daños en vigor por un importe que cubra, al menos, el valor de tasación. El valor de los pasivos financieros desglosados en la tabla anterior es inferior al saldo de los activos que garantizan estos - activos titulizados mantenidos en balance-, debido, principalmente, a que el Grupo recompra parte de los bonos emitidos no figurando en dichos casos en su pasivo.
- Resto de bonos de titulización: incluye bonos de titulización de activos, pagarés emitidos por fondos de titulización garantizados principalmente por préstamos hipotecarios que no cumplen con los requisitos anteriores y otros préstamos (principalmente, préstamos personales con vencimiento medio de 5 años y préstamos a pymes con vencimiento medio de 7 años) y emisiones privadas de Santander Consumer USA Holdings Inc garantizadas con vehículos cedidos en arrendamiento operativo.

2. Otros títulos hipotecarios: incluye, principalmente:

- Cédulas hipotecarias que cuentan con un vencimiento medio superior a 10 años y están garantizadas por cartera de préstamos y créditos hipotecarios (recogidos en deudores con garantía real —véase nota 10.b—) que deben cumplir con los siguientes requisitos: no estar clasificadas en contencioso, contar con tasaciones disponibles realizadas por entidades especializadas, contar con un *loan to value* inferior al 80% en caso de vivienda e inferior a 60% para resto de bienes y contar con seguro de daños suficiente.

- Otros títulos de deuda, principalmente en Reino Unido —*covered bonds*— garantizados por créditos hipotecarios, emitidos como parte de la estrategia de liquidez del Grupo en Reino Unido.

Grupo Santander tiene un saldo correspondiente a cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2023 de 24.619 millones de euros (todas ellas emitidas en euros), que corresponden a emisiones de Banco Santander, S.A. (con un nominal vivo de 24.457 millones de euros).

La entidad emisora podrá amortizar anticipadamente las cédulas hipotecarias, si así se ha establecido expresamente en las condiciones finales de la emisión de que se trate y en las condiciones que ahí se establezcan.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por Banco Santander tiene activos de sustitución afectos.

Durante el ejercicio 2023 Banco de España ha publicado la Circular 1/2023 de 4 de febrero, que modifica la Circular 4/2017, derogando el desglose en las cuentas anuales y la información relativa al desarrollo contable interno y al control de gestión.

Adicionalmente, Banco Santander, S.A., emite cédulas de internacionalización, que son valores cuyo capital e intereses están garantizados por préstamos y créditos que están vinculados a la financiación de contratos de exportación o la internacionalización de empresas.

El valor razonable de las garantías recibidas por el Grupo (activos financieros y activos no financieros) de las que el Grupo está autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía carece de importancia relativa considerando las cuentas anuales del Grupo en su conjunto.

23. Pasivos subordinados

a) Composición

A continuación se detalla el saldo de este epígrafe, el cual incluye depósitos y valores representativos de deuda subordinados, en función de su moneda de emisión:

Moneda de emisión	Millones de euros			2023	
	2023	2022	2021	Importe vivo de la emisión en divisa (millones)	Tipo de interés anual (%)
Euro	13.684	12.940	13.857	13.684	3,81%
Dólar estadounidense	11.300	8.438	8.236	12.490	6,17%
Libra esterlina	1.353	1.358	1.535	1.174	4,30%
Real brasileño	2.518	1.127	879	13.509	13,72%
Otras monedas	2.057	2.063	1.689		
Saldo al cierre del ejercicio	30.912	25.926	26.196		

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los pasivos subordinados al cierre de cada ejercicio.

b) Movimiento

El movimiento habido en el saldo de pasivos subordinados durante los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	25.926	26.196	21.880
Incorporación/baja de sociedades al Grupo	(40)	—	—
Emisiones ^A	7.007	119	5.340
De las que:			
Banco Santander, S.A.	5.610	—	4.469
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.112	—	871
Banque Stellantis France	150	—	—
Banco Santander - Chile	—	113	—
Amortizaciones y recompras ^A	(1.781)	(1.040)	(1.500)
De las que:			
Banco Santander, S.A.	(1.000)	(889)	(1.500)
Santander UK plc	(702)	(98)	—
Banque Stellantis France	(78)	—	—
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	—	(52)	—
Diferencias de cambio y otros movimientos	(200)	651	476
Saldo al cierre del ejercicio	30.912	25.926	26.196

A. El saldo relativo a emisiones, amortizaciones y recompras (5.226 millones de euros), junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones incluyendo PPCC (1.150 millones de euros), se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

c) Otra información

Este epígrafe incluye participaciones preferentes contingentemente convertibles o amortizables, así como otros instrumentos financieros subordinados emitidos por las sociedades consolidadas, que no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto (acciones preferentes).

Las participaciones preferentes no tienen derecho a voto y son no acumulativas. Han sido suscritas por terceros ajenos al Grupo, y, salvo las emisiones de Santander UK plc, el resto son amortizables por decisión del emisor, según las condiciones de cada emisión.

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco son obligaciones de pago subordinadas y se sitúan a efectos de prelación de créditos detrás de los acreedores comunes y de cualquier otro crédito subordinado que por ley y/o por sus términos, en la medida que lo permita la ley española, tenga rango superior a las participaciones preferentes contingentemente convertibles. Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes, y a las limitaciones impuestas por la normativa sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos. El resto de emisiones de Banco Santander, S.A., mencionadas en este epígrafe son también obligaciones de pago subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras y por delante de cualquier otro crédito subordinado que tenga el mismo rango que las participaciones preferentes contingentemente convertibles del Banco.

A continuación, se detallan las principales emisiones de valores representativos de deuda subordinada emitida, desglosada por sociedad:

Emisiones de Banco Santander, S.A.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Banco Santander S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes Tier 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1692931121, por un importe nominal total de 1.000 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda "Global Exchange Market" (las 'PPCC').

Con fecha 21 de noviembre de 2023, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de dos series de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, por un importe nominal total de 1.150 millones de dólares (colocada a mercado 1.054 millones de euros al tipo de cambio de la emisión) y 1.350 millones de dólares (colocada a mercado 1.235 millones de euros al tipo de cambio de la emisión), respectivamente.

La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la primera Serie en un 9,625% anual para los primeros cinco años y seis meses, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 530,6 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST), y (ii) para la segunda Serie en un 9,625% anual para los primeros diez años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 529,8 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST).

El 8 de agosto de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 2.000 millones de dólares (1.821 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión se realizó a la par y el cupón de la emisión quedó fijado en un 6,921% anual pagadero semestralmente durante los 10 años de vida de la operación.

El 23 de mayo de 2023, Banco Santander, S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas por importe de 1.500 millones de euros a un plazo de 10 años y 3 meses. La emisión se realizó a 99,739% y el cupón de la emisión quedó fijado en un 5,75% anual para los primeros 5 años y 3 meses, con opción de amortización en agosto de 2028, revisándose el cupón, en caso de no amortización, a un margen de 285 puntos más el tipo Swap Euro 5 años.

Con fecha 6 de julio de 2022 y 20 de julio de 2022, vencieron dos emisiones subordinadas por un importe nominal de 114 millones de euros y 25 millones de euros, respectivamente.

El 25 de abril de 2022, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente la totalidad de las participaciones preferentes Tier 1 contingentemente convertibles con código ISIN XS1602466424 y código común 160246642 en circulación, por un importe nominal total de 750 millones de euros y que se negociaban en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda "Global Exchange Market" (las 'PPCC').

Con fecha 22 de noviembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al décimo aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de dólares (1.007 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión fue realizada a la par con un cupón del 3,225% semestral para los primeros diez años. Esta emisión tiene una opción de amortización anticipada al décimo año desde la fecha de emisión y en caso de no ejecutarse la amortización en el décimo año, el cupón se actualiza aplicando un margen de 160 puntos básicos sobre el Tipo 1-year UST hasta vencimiento.

Con fecha 4 de octubre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de once años, y con opción de amortización al sexto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 850 millones de libras esterlinas (887 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,25%, pagadero anualmente, para los seis primeros años (revisándose entonces aplicando un margen de 165 puntos sobre el bono de gobierno británico a cinco años).

Con fecha 21 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (PPCC), por un importe nominal de 1.000 millones de euros (emisión colocada a mercado por importe de 997 millones de euros). La emisión fue realizada a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 3,625% anual para los primeros ocho años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 376 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (5-year *mid-swap rate*).

Con fecha 11 de septiembre de 2021, Banco Santander, S.A., procedió a amortizar anticipadamente y de forma voluntaria la totalidad de la emisión realizada el 11 de septiembre de 2014 de participaciones preferentes tier 1 contingentemente convertibles (PPCC) con código ISIN XS1107291541, y que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda Global Exchange Market, por un importe nominal total de 1.500 millones de euros.

Con fecha 12 de mayo de 2021, Banco Santander, S.A., llevó a cabo dos colocaciones de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión, previamente anunciada, por un importe nominal total de 1.578 millones de euros, emitidos en una Serie en Dólares de 1.000 millones de dólares estadounidenses (828 millones de euros al tipo de cambio del día de la emisión) y una Serie en Euros por importe de 750 millones de euros. La emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada (i) para la Serie en Dólares en un 4,750% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 375,3 puntos básicos sobre el tipo UST a cinco años (5-year UST), y (ii) para la Serie en Euros en un 4,125% anual para los primeros siete años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 431,1 puntos básicos sobre el euro *mid-swap* a 5 años aplicable.

Con fecha 3 de diciembre de 2020, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.500 millones de dólares (1.222 millones de euros a la fecha de la emisión). La emisión devenga un interés anual del 2,749%, pagadero semestralmente.

Con fecha 22 de octubre de 2020, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.000 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 1,625%, pagadero anualmente.

Con fecha 14 de enero de 2020, Banco Santander, S.A., hizo una colocación de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las PPCC), con exclusión del derecho de suscripción preferente de sus accionistas y por un importe nominal de 1.500 millones de euros (la 'Emisión' y las PPCC). La Emisión se realizó a la par y la remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedando fijada en un 4,375% anual para los primeros seis años, revisándose a partir de entonces cada quinquenio aplicando un margen de 453,4 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap* a cinco años (5-year *mid-swap rate*).

Con fecha 8 de febrero de 2019, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de PPCC por un importe nominal de 1.200 millones de dólares americanos (1.056 millones de euros). La remuneración de las emisiones cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional quedó fijada en un 7,50% anual, para los cinco primeros años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 498,9 puntos sobre el tipo SOFR Spread Adjusted ICE Swap a cinco años).

Con fecha 19 de marzo de 2018, Banco Santander, S.A., realizó una emisión de PPCC, por un importe nominal de 1.500 millones de euros. La remuneración de la emisión, cuyo pago está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional, quedó fijada en un 4,75% anual, pagadero trimestralmente, para los primeros siete años (revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 410 puntos básicos sobre el tipo *mid-swap*).

Con fecha 8 de febrero de 2018, Banco Santander, S.A., emitió obligaciones subordinadas a un plazo de diez años, por importe de 1.250 millones de euros. La emisión devenga un interés anual del 2,125% pagadero anualmente.

Emisiones de Banco Santander-Chile

En enero de 2022, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión, en el mercado local, de obligaciones subordinadas a un plazo de 6 años, por un importe de 3,3 millones de UF (equivalente a 105 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 1,25%.

En junio de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de quince años, por importe de 5 millones de UF (equivalente a 185 millones de dólares estadounidenses). La emisión devenga un interés anual del 3,5%.

En abril de 2020, Banco Santander - Chile llevó a cabo dos emisiones de obligaciones subordinadas, la primera a un plazo de catorce años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3%, y la segunda a un plazo de diecinueve años, por importe de 3 millones de UF (equivalente a 100 millones de dólares estadounidenses), que devenga un interés anual del 3,15%.

Emisiones Banco Santander (Brasil) S.A.

A principios de octubre de 2023, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 6.000 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +1,6% anual, pagadero al vencimiento.

A finales de noviembre de 2021, Banco Santander (Brasil) S.A. llevó a cabo una emisión de letras financieras subordinadas (*tier II*) en su mercado local a un plazo de diez años, con opción de recompra a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 5.500 millones de reales brasileños. El precio de la emisión fue CDI +2% anual, pagadero al vencimiento.

Emisiones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

En enero de 2022, Banco Santander México, S.A. Institución Múltiple, Grupo Financiero Santander México procedió a amortizar anticipadamente una emisión perpetua emitida a fecha 30 de diciembre de 2016 por un importe nominal de 500 millones de dólares estadounidenses, de los que habían sido adquiridos por el Grupo el 88,2% de la emisión.

Con fecha 1 de octubre de 2018, se realizó una emisión de obligaciones subordinadas al plazo de diez años por parte de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por un importe nominal de 1.300 millones de dólares estadounidenses y a un tipo de interés de 5,95%, habiendo adquirido el Grupo el 75% de la emisión.

Emisiones de Santander Bank Polska S.A.

Con fecha 20 de abril de 2018, Santander Bank Polska S.A. llevó a cabo una emisión de obligaciones subordinadas a un plazo de diez años y con opción de amortización al quinto aniversario de la fecha de emisión, por importe de 1.000 millones de zlotys polacos. La emisión devenga un interés flotante de Wibor (6M) + 160 puntos básicos pagadero semestralmente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2023 han ascendido a 1.049 millones de euros (992 y 648 millones de euros durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente).

Adicionalmente, los intereses de las PPCC y PPCA durante el ejercicio 2023 han ascendido a 492 millones de euros (529 y 566 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

24. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

Millones de euros	2023	2022	2021
Acreedores comerciales	1.783	1.563	1.475
Cámaras de compensación	1.269	1.200	650
Cuentas de recaudación:			
Administraciones públicas	4.986	5.796	5.315
Acreedores por <i>factoring</i>	272	262	275
Operaciones financieras pendientes de liquidar	6.412	5.429	3.779
Pasivos por arrendamiento (nota 2.k)	2.400	2.622	2.856
Otros pasivos financieros	23.065	20.187	15.523
	40.187	37.059	29.873

En la nota 51 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los otros pasivos financieros al cierre de cada ejercicio.

Pasivos por arrendamiento

La salida de efectivo por arrendamiento en 2023 fue de 738 millones de euros (710 y 715 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente).

El análisis de los vencimientos correspondientes a los pasivos por arrendamiento, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es como sigue:

Millones de euros	2023	2022	2021
Análisis vencimientos - Pagos contractuales descontados			
Menos de un año	586	707	690
De 1 año a 3 años	918	1.005	933
De 3 años a 5 años	480	454	534
Más de 5 años	416	456	699
Pasivo por arrendamiento registrado en balance a cierre de periodo	2.400	2.622	2.856

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 no se han realizado pagos variables significativos no incluidos en la valoración de los pasivos por arrendamiento.

25. Provisiones

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo	2.225	2.392	3.185
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	880	950	1.242
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.715	2.074	1.996
Compromisos y garantías concedidas (nota 2.ñ)	702	734	733
Restantes provisiones	1.919	1.999	2.427
Provisiones	8.441	8.149	9.583

b) Movimiento

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo 'Provisiones' durante los tres últimos ejercicios:

Millones de euros	2023				Total
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	
Saldos al inicio del ejercicio	2.392	950	734	4.073	8.149
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(4)	—	—	—	(4)
Dotación con cargo a resultados	93	244	(24)	2.501	2.814
Gastos por intereses (nota 39)	60	34	—	—	94
Gastos de personal (nota 46)	33	9	—	—	42
Provisiones o reversión de provisiones	—	201	(24)	2.501	2.678
Dotaciones de provisiones	3	204	392	4.013	4.612
Reversión de provisiones	(3)	(3)	(416)	(1.512)	(1.934)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	—	—	—	—	—
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	944	—	—	—	944
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(182)	(316)	—	—	(498)
Primas de seguros pagadas	—	—	—	—	—
Pagos a fondos externos	(750)	—	—	—	(750)
Fondos utilizados	—	—	(1)	(2.087)	(2.088)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(268)	2	(7)	147	(126)
Saldos al cierre del ejercicio	2.225	880	702	4.634	8.441

Millones de euros

	2022					2021				
	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total	Posempleo	Largo plazo	Compromisos y garantías concedidas	Resto de provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	3.185	1.242	733	4.423	9.583	3.976	1.751	700	4.425	10.852
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dotación con cargo a resultados	128	69	(27)	1.876	2.046	100	101	29	2.748	2.978
Gastos por intereses (nota 39)	73	27	—	—	100	78	13	—	—	91
Gastos de personal (nota 46)	57	8	—	—	65	67	6	—	—	73
Provisiones o reversión de provisiones	(2)	34	(27)	1.876	1.881	(45)	82	29	2.748	2.814
<i>Dotaciones de provisiones</i>	10	105	618	3.484	4.217	21	154	473	3.065	3.713
<i>Reversión de provisiones</i>	(12)	(71)	(645)	(1.608)	(2.336)	(66)	(72)	(444)	(317)	(899)
Otras dotaciones por contratos de seguros vinculados a pensiones	(33)	—	—	—	(33)	(8)	—	—	—	(8)
Variaciones de valor registradas contra patrimonio	242	—	—	—	242	(1.705)	—	—	—	(1.705)
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(229)	(363)	—	—	(592)	(201)	(605)	—	—	(806)
Primas de seguros pagadas	(3)	—	—	—	(3)	—	—	—	—	—
Pagos a fondos externos	(451)	—	—	—	(451)	(440)	—	—	—	(440)
Fondos utilizados	—	—	—	(2.817)	(2.817)	—	—	—	(2.961)	(2.961)
Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos	(447)	2	28	591	174	1.463	(5)	4	211	1.673
Saldos al cierre del ejercicio	2.392	950	734	4.073	8.149	3.185	1.242	733	4.423	9.583

c) Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

La composición del saldo de este epígrafe se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Provisiones para planes posempleo – Entidades españolas	770	1.245	1.709
Provisiones para otras obligaciones similares – Entidades españolas	817	895	1.188
<i>De las que prejubilaciones</i>	805	884	1.176
Provisiones para planes posempleo – Reino Unido	76	29	44
Provisiones para planes posempleo – Otras entidades	1.379	1.118	1.432
Provisiones para otras obligaciones similares – Otras entidades	63	55	54
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas posempleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	3.105	3.342	4.427
<i>De las que prestación definida</i>	3.097	3.335	4.419

i. Entidades españolas - Planes posempleo y otras obligaciones similares

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las entidades españolas mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. Asimismo, determinadas entidades consolidadas han ofrecido en distintos ejercicios a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación; por este motivo, en cada ejercicio se constituyen fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado –tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales– desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de finalización acordada.

En diciembre de 2020, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para implantar un plan de prejubilaciones y bajas incentivadas al que se esperaba se acogieran 3.572 empleados durante el año 2021 constituyendo una provisión para cubrir estos compromisos por importe de 688 millones de euros.

En 2021 para completar el plan anunciado en 2020 se dotaron 139 millones de euros, ascendiendo el número de prejubilaciones y bajas incentivadas a 3.915 empleados en el total del periodo.

En 2022 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 446 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas ascendieron a 92 millones de euros.

En 2023 las dotaciones realizadas para cubrir los compromisos con 502 empleados acogidos a planes de prejubilación y bajas incentivadas han ascendido a 160 millones de euros.

El 8 de julio de 2021, Banco Santander alcanzó un acuerdo con los representantes de los trabajadores para la transformación de los compromisos por pensiones de prestación definida en aportación definida para determinado personal pasivo procedente de Banco Popular y Banco Pastor. A través del citado acuerdo colectivo, se acordó llevar a cabo una oferta de sustitución de rentas vitalicias que venía percibiendo el personal pasivo incluido en el ámbito de aplicación de dicho acuerdo colectivo por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados. El número de beneficiarios que ejercieron la opción voluntaria de aceptación de sustitución de la renta vitalicia por un fondo de capitalización en el plan de pensiones Santander Empleados ascendió a 1.468 personas.

El efecto de la reducción de los citados compromisos se muestra en las tablas incluidas a continuación en los epígrafes 'Prestaciones pagadas por liquidación' por importe de 166 millones de euros y 'Efecto reducción / liquidación' por importe de 38 millones de euros.

El importe de los gastos incurridos por las entidades españolas en los ejercicios 2023, 2022 y 2021 y en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 116, 101 y 91 millones de euros, respectivamente, en cada ejercicio.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: unidad de crédito proyectada que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,35%	3,80%	0,90%	3,35%	3,80%	0,90%
Tablas de mortalidad	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1	PE2020 M/F Col. Orden 1
IPC anual acumulativo	2,00%	2,00%	1,00%	2,00%	2,00%	1,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,25 % ^A	1,25 % ^A	1,25 % ^A	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2,12%	2,00%	1,00%	N/A	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones	N/A	N/A	N/A	0%	0%	0%

A. Corresponde a los compromisos por prestación definida mantenidos por el Grupo.

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda euro), coincidentes con las duraciones de los compromisos. De la cartera de bonos considerada, se excluyen *callable*, *puttable* y *sinkable* bonos, que podrían distorsionar los índices.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2023, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o incrementado en 50 puntos básicos (pb), se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones posempleo del 4,15% (-50 pb) y -3,85% (+50 pb), respectivamente, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del 1,04% (-50 pb) y -1,02% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos y de los contratos de seguros vinculados a pensiones.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el valor actual de las obligaciones de pago conexas, considerando las siguientes hipótesis:

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	3,35%	3,80%	0,90%	3,35%	3,80%	0,90%
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	3,35%	3,80%	0,90%	N/A	N/A	N/A

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2023 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones						
Con el personal en activo	21	25	29	—	—	—
Causadas por el personal pasivo	1.917	2.005	2.797	—	—	—
Con el personal prejubilado	—	—	—	812	892	1.186
Premios de antigüedad y otros compromisos	—	—	—	12	11	12
Otras	49	46	65	—	—	—
	1.987	2.076	2.891	824	903	1.198
Menos- Valor razonable de los activos del plan	1.235	861	1.217	7	8	10
Provisiones – Fondos para pensiones	752	1.215	1.674	817	895	1.188
De los que:						
Fondos internos para pensiones	677	1.141	1.560	817	895	1.188
Activo neto por pensiones	(14)	(24)	(30)	—	—	—
Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 14)	93	104	149	—	—	—
Activos netos por pensiones no reconocidos	(4)	(6)	(5)	—	—	—

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente	2	3	5	1	1	1
Coste por intereses (neto)	42	48	24	30	25	11
Rendimiento esperado de los contratos de seguro vinculados a pensiones	(4)	(4)	(1)	—	—	—
Provisiones o reversión de provisiones:						
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	—	—	—	7	(67)	(15)
Coste de servicios pasados	2	2	13	13	—	—
Coste por prejubilaciones	—	—	—	160	92	139
Otros ^A	(1)	(8)	(39)	(1)	—	(55)
	41	41	2	210	51	81

A. Incluyendo efecto reducción/liquidación.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 10 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminución de 295 y 37 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	2.076	2.891	3.419	903	1.198	1.707
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	6	—	—	—
Coste de servicios del periodo corriente	2	3	5	1	1	1
Coste por intereses	82	78	36	30	25	11
Coste por prejubilaciones	—	—	—	160	92	139
Efecto reducción/liquidación	(1)	(8)	(61)	(1)	—	(55)
Prestaciones pagadas	(210)	(258)	(248)	(290)	(346)	(589)
Prestaciones pagadas por liquidación	—	—	(166)	—	—	—
Coste de los servicios pasados	2	2	13	13	—	—
(Ganancias)/pérdidas actuariales	37	(631)	(121)	7	(68)	(15)
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	(2)	2	9	—	(5)	(8)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	39	(633)	(130)	7	(63)	(7)
Diferencias de cambio y otros	(1)	(1)	8	1	1	(1)
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	1.987	2.076	2.891	824	903	1.198

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan y contratos de seguros vinculados a pensiones ha sido el siguiente:

Activos del plan

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	861	1.217	1.542	8	10	12
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	6	—	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	40	30	12	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) por liquidación	—	—	(22)	—	—	—
Prestaciones pagadas	(89)	(78)	(263)	(2)	(2)	(2)
Aportaciones/(rescates)	409	2	15	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	25	(303)	(76)	—	(1)	—
Diferencias de cambio y otros	(11)	(7)	3	1	1	—
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	1.235	861	1.217	7	8	10

Contratos de seguros vinculados a pensiones

Millones de euros

	Planes posempleo			Otras obligaciones similares		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	104	149	174	—	—	—
Incorporación neta de sociedades al Grupo	—	—	—	—	—	—
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	4	4	1	—	—	—
Prestaciones pagadas	(15)	(16)	(19)	—	—	—
Primas pagadas	—	—	1	—	—	—
Ganancias/(pérdidas) actuariales	—	(33)	(8)	—	—	—
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio	93	104	149	—	—	—

Dada la transformación de compromisos de prestación definida a aportación definida, el Grupo en España no hará aportaciones corrientes significativas en 2024 a compromisos por pensiones de prestación definida.

Los activos del plan y los contratos de seguros vinculados a pensiones están instrumentados principalmente en pólizas de seguros.

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2023 para los próximos diez años:

Millones de euros

2024	464
2025	390
2026	338
2027	281
2028	229
2029 a 2033	744

ii. Reino Unido

Al cierre de cada uno de los tres últimos ejercicios, los negocios en Reino Unido mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en los ejercicios 2023, 2022 y 2021 en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 87, 77 y 89 millones de euros, respectivamente.

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido determinado de acuerdo con el trabajo realizado por actuarios independientes, aplicando para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo de la unidad de crédito proyectada, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2023	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	4,63 %	4,88%	1,90%
Tablas de mortalidad	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2022 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2021 con una adición inicial del 0,25%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.	Las tablas S3 Middle ponderada al 84% de la proyección del CMI_2020 con una adición inicial del 0,15%, suavizando el parámetro 7 y mejorando el 1,25%.
IPC anual acumulativo	3,02%	3,11%	3,37%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00%	1,00%	1,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	2,96%	2,98%	3,21%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (al menos, AA, en moneda libra), coincidentes con las duraciones de los compromisos.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2023, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 6,89% (-50 pb) y -6,18% (+50 pb), respectivamente. En el caso de que la hipótesis de inflación se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,69% (+50 pb) y -4,51% (-50 pb), respectivamente. Estas variaciones se verían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2023 y los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	9.451	8.982	15.392
Menos-			
Valor razonable de los activos del plan	10.208	10.152	17.244
Provisiones - Fondos para pensiones	(757)	(1.170)	(1.852)
De los que:			
Fondos internos para pensiones	76	29	44
Activos netos por pensiones	(833)	(1.199)	(1.896)

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos de prestación definida se muestran a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente	14	30	33
Coste por intereses (neto)	(62)	(37)	(6)
Provisiones o reversión de provisiones			
Coste de los servicios pasados	—	—	6
Otros	—	—	—
	(48)	(7)	33

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 687 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (aumento de 857 millones de euros y disminución de 1.475 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	8.982	15.392	15.472
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(28)	—	—
Coste de servicios del periodo corriente	14	30	33
Coste por intereses	436	283	219
Prestaciones pagadas	(428)	(487)	(465)
Prestaciones pagadas por liquidación	(9)	—	—
Dotaciones a cargo de los empleados y otros	6	9	18
Coste de los servicios pasados	—	—	6
(Ganancias)/pérdidas actuariales	281	(5.660)	(933)
(Ganancias)/pérdidas actuariales demográficas	(59)	(144)	(17)
(Ganancias)/pérdidas actuariales financieras	340	(5.516)	(916)
Diferencias de cambio y otros	197	(585)	1.042
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	9.451	8.982	15.392

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	10.152	17.244	15.575
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(41)	—	—
Rendimiento esperado de los activos del plan	498	320	225
Prestaciones pagadas	(434)	(487)	(463)
Aportaciones	225	262	285
Ganancias/(pérdidas) actuariales	(406)	(6.517)	541
Diferencias de cambio y otros	214	(670)	1.081
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	10.208	10.152	17.244

Grupo Santander espera realizar en el año 2024 aportaciones corrientes similares a las de 2023 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2023	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	—	—	10%
Instrumentos de deuda	62%	51%	51%
Propiedades	12%	13%	10%
Otras	26%	36%	29%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre 2023 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2024	525
2025	448
2026	466
2027	494
2028	512
2029 a 2033	2.764

iii. Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones posempleo.

A 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, dichas sociedades mantienen compromisos en materia de retribuciones posempleo de aportación definida y de prestación definida. El importe de los gastos incurridos en dichos ejercicios en concepto de aportaciones a los planes de aportación definida ha ascendido a 107, 118 y 106 millones de euros, respectivamente.

Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad e IPC anual acumulativo) son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

En concreto, el tipo de descuento utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad, excepto en el caso de Brasil, donde, por no existir un mercado amplio de bonos corporativos, se ha determinado tomando como referencia los bonos emitidos por la Secretaría del Tesoro Nacional, serie B, para una duración coincidente con la de los compromisos. En Brasil la tasa de descuento utilizada ha estado comprendida entre el 8,65% y 8,70%, el IPC ha sido del 3,00% y la tabla de mortalidad la AT-2000 Basic.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A 31 de diciembre de 2023, en el caso de que el tipo de interés de descuento hubiera disminuido o aumentado en 50 puntos básicos, se habría producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones del 4,49% (-50 pb) y del -4,16% (+50 pb), respectivamente. Estas variaciones se veían parcialmente compensadas por incrementos o disminuciones en el valor razonable de los activos.

La situación de los compromisos asimilables a retribuciones posempleo y otras retribuciones a largo plazo del ejercicio 2023 y de los dos ejercicios precedentes se muestra a continuación:

Millones de euros

	2023	De los que corresponde a negocios en Brasil	2022	2021
Valor actual de las obligaciones	8.485	5.961	7.578	8.018
Menos-				
<i>De las que a cargo de los partícipes</i>	114	114	107	106
Valor razonable de los activos del plan	7.787	6.132	7.321	7.167
Provisiones - Fondos para pensiones	584	(285)	150	745
<i>De los que</i>				
<i>Fondos internos para pensiones</i>	1.434	474	1.166	1.478
<i>Activos netos por pensiones</i>	(154)	(63)	(122)	(64)
<i>Activos netos por pensiones no reconocidos</i>	(696)	(696)	(894)	(669)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos se muestran a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Coste de servicios del periodo corriente	25	31	34
Coste por intereses (neto)	84	64	62
Provisión o reversión de provisiones			
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	23	8	11
Coste de servicios pasados	1	8	3
Coste por prejubilaciones	—	—	(24)
Otros	(3)	(3)	(3)
	130	108	83

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 el epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' ha aumentado en 247 millones de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (disminuciones de 320 y 193 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada ha sido el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	7.578	8.018	8.434
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(20)	—	(5)
Coste de servicios del periodo corriente	25	31	34
Coste por intereses	600	546	429
Coste por prejubilaciones	—	—	(24)
Efecto reducción/liquidación	(2)	(3)	(3)
Prestaciones pagadas	(730)	(653)	(538)
Prestaciones pagadas por liquidación	(2)	(179)	—
Dotaciones a cargo de los empleados	3	5	3
Coste de los servicios pasados	1	8	3
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	697	(876)	(486)
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales demográficas</i>	40	5	16
<i>(Ganancias)/Pérdidas actuariales financieras</i>	657	(881)	(502)
Diferencias de cambio y otros	335	681	171
Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio	8.485	7.578	8.018

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan ha sido el siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	7.321	7.167	7.182
Incorporación neta de sociedades al Grupo	(16)	—	(6)
Rendimiento esperado de los activos del plan	588	570	411
Prestaciones pagadas	(644)	(766)	(478)
Aportaciones	124	198	152
Ganancias/(pérdidas) actuariales	110	(498)	(155)
Diferencias de cambio y otros	304	650	61
Valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio	7.787	7.321	7.167

El Grupo espera realizar en el año 2024 aportaciones por importes similares a los del ejercicio 2023 a estos compromisos.

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2023	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	11%	11%	12%
Instrumentos de deuda	83%	83%	83%
Propiedades	1%	1%	1%
Otras	5%	5%	4%

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar a 31 de diciembre de 2023 para los próximos diez años:

Millones de euros	
2024	658
2025	665
2026	671
2027	682
2028	694
2029 a 2033	3.499

d) Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y Restantes provisiones

El saldo de los epígrafes 'Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones' del capítulo 'Provisiones' que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y, en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dicho epígrafe por área geográfica se desglosa a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Constituidos en sociedades españolas	1.921	1.768	1.595
Constituidos en otras sociedades de la Unión Europea	433	328	779
Constituidos en otras sociedades	2.280	1.977	2.049
<i>De los que:</i>			
<i>Brasil</i>	1.618	1.243	1.339
	4.634	4.073	4.423

A continuación, se muestra el desglose del saldo, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, de los epígrafes 'Provisiones para impuestos y otras contingencias legales y Restantes provisiones' por cada tipo de provisión.

Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

Millones de euros	2023	2022	2021
Provisiones para impuestos	745	679	564
Provisiones para procesos laborales (Brasil)	611	301	328
Provisiones para otros procesos de naturaleza legal	1.359	1.094	1.104
Provisión para compensación a clientes (<i>customer remediation</i>)	454	349	745
Provisión para reestructuración	596	641	749
Otros	869	1.009	933
	4.634	4.073	4.423

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.

Las provisiones para procesos laborales (Brasil) comprenden demandas presentadas por sindicatos, asociaciones, fiscalías y exempleados que reclaman derechos laborales que, a su entender, les corresponden, especialmente el pago de horas extraordinarias y otros derechos de carácter laboral incluidos litigios por prestaciones por jubilación. El número y la naturaleza de dichos procesos, que son habituales en entidades bancarias en Brasil, justifica la clasificación de estas provisiones en una categoría o tipo separado del resto. El Grupo determina las provisiones asociadas a estas reclamaciones en función de la experiencia pasada de pagos realizados con motivo de reclamaciones por conceptos similares. En aquellos casos en los que las reclamaciones no se encuadran dentro de las anteriores se efectúa una evaluación individualizada, determinando el importe de la provisión en función de la situación de cada proceso y la evaluación de riesgos realizada por los asesores jurídicos.

Dentro de provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo.

Dentro de provisiones para compensaciones a clientes (*customer remediation*) se incluye, principalmente, el coste estimado de efectuar pagos en concepto de subsanación de errores relacionados con ventas realizadas de determinados productos en el Reino Unido y el importe estimado de las cláusulas suelo de Banco Popular Español, S.A.U. En el cálculo de la provisión por compensaciones a clientes se utiliza la mejor estimación de la provisión realizada por la dirección, que se basa en las estimaciones sobre el número de reclamaciones que se recibirán y, de ellas, el número de las que serán admitidas, así como el pago medio estimado por caso.

Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo.

Por último, la rúbrica de Otros contiene provisiones muy atomizadas y poco significativas individualmente, tales como las provisiones correspondientes a cubrir el riesgo operacional de las distintas oficinas del Grupo.

En la nota 25.e de la memoria se desglosa información cualitativa sobre los principales litigios.

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

Respecto a las variaciones de las mismas en el ejercicio 2023, en provisiones para procesos laborales y otros de naturaleza legal, se han dotado en Brasil 556 y 238 millones de euros y realizado pagos por cuantía de 269 y 227 millones de euros, respectivamente.

e) Litigios y otros asuntos

i. Litigios de naturaleza fiscal

A 31 de diciembre de 2023, los principales litigios de naturaleza fiscal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Acciones judiciales interpuestas por Banco Santander (Brasil) S.A. y otras entidades del Grupo para evitar la aplicación de la Ley 9.718/98 que modifica la base de cálculo del Programa de Integração Social (PIS) y Contribuição para Financiamento da Seguridade Social (COFINS), extendiéndola a todos los ingresos de las entidades y no solo a los ingresos por prestaciones de servicios. En relación con el proceso de Banco Santander (Brasil) S.A., en 2015 el Supremo Tribunal Federal (STF) admitió a trámite el recurso extraordinario interpuesto por la Unión Federal respecto del PIS, e inadmitió el recurso extraordinario interpuesto por el Ministerio Fiscal en relación con el COFINS, confirmando en este punto la sentencia del Tribunal Regional Federal de agosto de 2007 favorable al Banco Santander (Brasil) S.A. Asimismo se admitieron los recursos interpuestos tanto por el PIS como por el COFINS en relación con las demás entidades del Grupo. El 13 de junio de 2023, el Supremo Tribunal Federal resolvió negativamente dos recursos con repercusión general (Asunto 372), entre los que se incluía el relativo al PIS del Banco Santander (Brasil) S.A. El Banco ha recurrido la sentencia, considerando la posible pérdida como un pasivo contingente. Los casos del resto de entidades del Grupo no son susceptibles de recurso, existiendo provisión por el importe de la pérdida esperada.

- Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil han recurrido las liquidaciones dictadas por las autoridades fiscales brasileñas cuestionando la deducción de las pérdidas por préstamos en el impuesto sobre beneficios (Imposto sobre a Renda das Pessoas Jurídicas - IRPJ - y Contribuição Social sobre o Lucro Líquido - CSLL-) en relación con varios ejercicios al considerar que no se han cumplido los requisitos exigidos en la legislación aplicable. Los recursos se encuentran pendientes de resolución en el Consejo Administrativo de Recursos Fiscais (CARF) sin que exista provisión por el importe considerado como pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra varios municipios que exigen el pago del impuesto sobre servicios sobre determinados ingresos de operaciones que no se clasifican como prestaciones de servicios. Se trata de varios litigios en diferentes instancias judiciales, existiendo provisión por el importe de la pérdida estimada.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales en relación con la sujeción a cotización de la seguridad social de determinados conceptos que no se consideran como remuneración a efectos laborales. Se trata de varios litigios en distintas instancias judiciales. Existe provisión por el importe de la pérdida estimada.
 - En mayo de 2003 las autoridades fiscales brasileñas emitieron sendos autos de infracción contra Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários, Ltda. (DTVM, actualmente Santander Brasil Tecnologia S.A.), y Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el Impuesto Provisional sobre Movimientos Financieros (Contribuição Provisória sobre Movimentação Financeira) de los años 2000 al 2002. La fase administrativa se resolvió de manera desfavorable para ambas compañías, por lo que el 3 de julio de 2015 recurrieron en fase judicial solicitando la anulación de ambas liquidaciones. Las demandas fueron desestimadas en primera instancia, y fueron recurridas en segunda instancia. En diciembre de 2020 se dictó sentencia desfavorable, contra la que el banco interpuso recurso de aclaración que no ha sido aceptado. Actualmente, la sentencia ha sido recurrida ante las instancias superiores. Existe provisión para hacer frente a la pérdida estimada.
 - En diciembre de 2010 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Santander Seguros S.A. (Brasil), Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), como sucesor por fusión de la entidad ABN AMRO Brasil dois Participações S.A., relacionado con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2005, en el que se cuestiona el tipo impositivo aplicado a la venta de las acciones de Real Seguros, S.A. El recurso en vía administrativa ha sido desestimado en el CARF, y recurrido ante la Justicia Federal. Como anterior entidad dominante de Santander Seguros S.A. (Brasil) (actualmente, Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.), Banco Santander (Brasil) S.A. es responsable de cualquier resultado adverso en este proceso. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - En noviembre de 2014 las autoridades fiscales brasileñas emitieron un auto de infracción contra Banco Santander (Brasil) S.A. en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) del ejercicio 2009 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Banco ABN AMRO Real S.A. practicada con carácter previo a la absorción de este banco por Banco Santander (Brasil) S.A. y admitiendo la practicada con posterioridad a dicha fusión. Actualmente se encuentra recurrido en la Cámara Superior del CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Asimismo, Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción incoados por las autoridades fiscales cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Comercial e de Investimento Sudameris S.A. de los periodos 2007 a 2012. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. y otras sociedades del Grupo en Brasil mantienen procesos administrativos y judiciales contra las autoridades fiscales brasileñas por la no admisión de compensaciones de tributos con créditos derivados de otros conceptos tributarios, sin que exista provisión por el importe considerado pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. mantiene recursos en relación con autos de infracción iniciados por las autoridades fiscales en relación con la utilización de las bases negativas de CSLL en los ejercicios 2009 y 2019. Actualmente se encuentran recurridos en la esfera administrativa. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Banco Santander (Brasil) S.A. interpuso una medida judicial suspensiva con el objetivo de evitar la retención del impuesto sobre la renta (Imposto sobre a Renda Retido na Fonte - IRRF), sobre los pagos derivados de la prestación de servicios de tecnología por empresas del Grupo no residentes en Brasil. La decisión inicial fue favorable, pero la autoridad fiscal interpuso un recurso ante el Tribunal Regional Federal, pendiente de resolución. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
 - Las autoridades fiscales brasileñas emitieron autos de infracción contra Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A. como responsable solidario en relación con el impuesto sobre beneficios (IRPJ y CSLL) de los ejercicios 2014 a 2018 cuestionando la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio de Getnet Tecnologia Proces S.A., al entender que no se cumplieron los requisitos para realizar dicha amortización. Las liquidaciones han sido recurridas, y se encuentran pendientes de decisión en el CARF. No existe provisión en relación con este litigio por considerarse un pasivo contingente.
- En cuanto a los litigios anteriores relativos a Brasil, 815 millones de euros corresponden a litigios íntegramente provisionados, y 5.567 millones de euros a litigios que se califican como pasivo contingente.

- Banco Santander, S.A., recurrió ante las instancias europeas las Decisiones de la Comisión Europea 2011/5/CE de 28 de octubre de 2009 (Primera Decisión), y 2011/282/UE, de 12 de enero de 2011 (Segunda Decisión), en las que se declaraba que la deducción regulada en el artículo 12.5 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades relativa a la amortización del fondo de comercio financiero constituye una ayuda estatal ilegal. En octubre de 2021 el Tribunal General confirmó definitivamente estas decisiones. Esta desestimación, que afecta exclusivamente a estas dos decisiones de la Comisión, no ha tenido efecto en resultados.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas existen otros litigios fiscales menos significativos.

ii. Litigios de naturaleza legal

A 31 de diciembre de 2023, los principales litigios de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

- Seguros de protección de pagos- PPI: disputa legal sobre la asignación de responsabilidad por pólizas de PPI anteriores a 2005 que dos entidades del Grupo Axa (en adelante, Axa France) adquirieron de Genworth Financial International Holdings, Inc. (Genworth), en septiembre de 2015. La disputa involucra a Santander Cards UK Limited (antiguamente conocida como GE Capital Bank Limited, sociedad adquirida del grupo GE Capital por Banco Santander, S.A. en 2008) como distribuidora de las pólizas objeto de la disputa y Santander Insurance Services UK Limited (en adelante, las Filiales).

En julio de 2017, las Filiales comunicaron a Axa France que no aceptaban responsabilidad por las pérdidas derivadas de las pólizas PPI contratadas con anterioridad a 2005. No obstante, las partes firmaron un acuerdo en virtud del cual Santander UK plc aceptó tramitar las reclamaciones en nombre de Axa France, y esta aceptó pagar las indemnizaciones a los tomadores de las pólizas, pero sin renunciar a su potencial reclamación frente a las Filiales (el Acuerdo). El Acuerdo incluía una moratoria (standstill agreement).

En julio de 2020, Genworth comunicó que, en el marco del acuerdo para transar la disputa sobre la responsabilidad por las pérdidas derivadas de la inadecuada comercialización de las pólizas PPI, abonaría un importe aproximado de 624 millones de libras esterlinas a Axa, S.A. Tras la terminación del Acuerdo el 26 de diciembre de 2020, el 30 de diciembre de 2020 Axa France comunicó a las Filiales la finalización de la moratoria. Durante 2021, Axa France interpuso una reclamación judicial ante la High Court of Justice Business and Property Courts of England and Wales - Commercial Court por medio de la que alega que las Filiales están obligadas a reembolsar a Axa France 636 millones de libras esterlinas (733,5 millones de euros) más intereses y cualesquiera otras pérdidas relacionadas con las pólizas PPI contratadas con anterioridad a 2005.

Las Filiales solicitaron la inadmisión de la demanda estimándose por el tribunal gran parte de los argumentos el 12 de julio de 2022 y requiriéndose a Axa France para que modificara las pretensiones ejercidas en su demanda. Como consecuencia de lo anterior, el 2 de diciembre de 2022, Axa France modificó el importe de su reclamación pasando de 636 millones de libras esterlinas (733,5 millones de euros) a 670 millones de libras esterlinas (de 772,7 millones de euros).

El 31 de enero de 2023, las Filiales presentaron su contestación a la demanda y demanda reconvencional y, en respuesta, Axa France desistió de la reclamación de los costes abonados a las Filiales al amparo del Acuerdo y, en consecuencia, redujo el importe de su reclamación de 670 millones de libras esterlinas (772,7 millones de euros) a 552 millones de libras esterlinas (636,6 millones de euros) y accedió a modificar sus pretensiones. El 29 de junio de 2023, Axa France presentó la modificación a su escrito de alegaciones. El juicio comenzará el 3 de marzo de 2025 y se prevé que dure seis semanas.

A fecha de los presentes estados financieros, sigue habiendo incertidumbre acerca del resultado a obtener en este procedimiento. Existen todavía cuestiones de hecho que se resolverán durante la tramitación del juicio que pueden tener consecuencias jurídicas, incluso en relación con la eventual responsabilidad. Esta incertidumbre hace que no sea posible predecir con fiabilidad la resolución de la cuestión. La provisión registrada incluye la mejor estimación de responsabilidad de las Filiales por esta disputa.

Adicionalmente, en relación con PPI, también se incluye como parte de la provisión, el impacto de reclamaciones que cuestionan la interpretación que hacen las guías de la Financial Conduct Authority (FCA) sobre la falta de divulgación de información sobre comisiones y la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo del Reino Unido en el asunto Plevin. En concreto, esta provisión tiene en cuenta el volumen de reclamaciones existentes, potenciales reclamaciones a futuro y la media de los importes de las indemnizaciones. Existe un riesgo de que el número de reclamaciones interpuestas (tanto individualmente como de forma colectiva) en el futuro sea mayor que el estimado. Por tanto, el coste real puede no coincidir con el importe estimado, pues actualmente no resulta posible ofrecer una estimación del riesgo, así como tampoco ofrecer información adicional sobre el impacto económico de estas reclamaciones.

- **Revisión del Mercado de Financiación de Vehículos (FCA):** tras la revisión del Mercado de Financiación de Vehículos de la FCA en 2019, que implicó en un cambio en las reglas en enero de 2021, Santander Consumer (UK) plc (SCUK) ha recibido una serie de demandas y reclamaciones judiciales relacionadas con las comisiones pagadas en aplicación de sus acuerdos históricos con sus agentes con anterioridad al cambio de reglas de 2021. En relación con las reclamaciones presentadas ante el Servicio del Defensor del Pueblo Financiero (FOS), la FCA anunció el 11 de enero de 2024 que tiene la intención de analizar los acuerdos históricos de pago de comisiones y la procedencia de tales reclamaciones. En línea con el anuncio de la FCA, se ha suspendido la respuesta a las reclamaciones de clientes hasta, al menos, el 20 de noviembre de 2024. Asimismo, se ha presentado una demanda contra SCUK, Santander UK plc y otros ante el Tribunal de Apelación de la Competencia (CAT), en la que se alega que los acuerdos históricos sobre las comisiones de los agentes en el Mercado de Financiación de Vehículos son contrarios a la Ley de Competencia de 1998. Si bien es posible que se incurra en determinados gastos en relación con las demandas, las reclamaciones y los procedimientos, existentes o futuros, no se considera que se haya incurrido en ninguna obligación legal o compromiso que requiera reconocer una provisión en estos momentos. No es posible predecir con certeza el resultado de estas cuestiones y siguen existiendo importantes incertidumbres en cuanto a la existencia, el alcance y la duración de cualquier posible responsabilidad que hacen imposible revelar el alcance de cualquier potencial impacto financiero.
- **Delforca: conflicto con origen en equity swaps** contratados por Gaesco (actualmente Delforca 2008, S.A. (Delforca)) sobre acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. Banco Santander, S.A., reclama a Delforca ante el Juzgado de Barcelona que lleva el Concurso de la compañía el importe de 66 millones de euros por la liquidación resultante de la declaración de vencimiento anticipado de operaciones financieras motivada por el impago por Delforca de los equity swaps. En el mismo procedimiento concursal, Delforca y Mobiliaria Monesa, S.A., matriz de Delforca, (Monesa) han demandado a su vez al Banco solicitando la devolución de 57 millones de euros que el Banco recibió por ejecución de la garantía pactada, a cuenta de la liquidación antes indicada. El 16 de septiembre de 2021, el Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona estimó íntegramente la demanda de Banco Santander, S.A., condenando a Delforca a pagar al Banco la cantidad de 66 millones de euros, más 11 millones de euros en concepto de intereses, desestimando las pretensiones formuladas por Delforca. Esta decisión fue apelada por parte de Delforca, Monesa y la administración concursal, recursos a los que se opuso o el Banco. El 1 de junio de 2023 tuvo lugar la celebración de la vista del recurso de apelación y el 15 de noviembre de 2023 se dictó sentencia por la Audiencia Provincial de Barcelona desestimando los recursos de apelación interpuestos por Delforca, Monesa y la administración concursal y confirmando, en consecuencia, la sentencia de primera instancia. Contra la sentencia de la Audiencia Provincial, Delforca y Monesa (no así la administración concursal) han interpuesto recurso de casación para su relación por la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Por otro lado, Monesa inició en 2009 ante los Juzgados de Santander un proceso civil contra el Banco reclamando daños y perjuicios que a esta fecha no han sido concretados. El procedimiento está suspendido por prejudicialidad.

- **Antiguos empleados de Banco do Estado de São Paulo S.A., Santander Banespa, Cia. de Arrendamiento Mercantil:** demanda colectiva presentada por AFABESP (asociación de jubilados y ex empleados de Banespa) reclamando el pago de una bonificación semestral prevista en los estatutos del Banco. La decisión final sobre el fondo fue desfavorable para Santander. Posteriormente se dictó una decisión favorable por la que se estableció que cada beneficiario ha de interponer una demanda individual para reclamar la cantidad debida.

Dado que las sentencias dictadas han adoptado diferentes posiciones para cada caso, se instituyó un procedimiento denominado Incidente para la Resolución de Demandas Repetitivas (IRDR) ante el Tribunal Regional del Trabajo (TRT) con el propósito de establecer criterios objetivos en relación con los argumentos expuestos por el Banco, principalmente relacionados con la prescripción y la limitación de pagos hasta diciembre de 2006 (Plan V).

Por último, debido a la divergencia de criterio en la interpretación de la Constitución Federal, también se presentó una Acción de Alegación de Incumplimiento de un Precepto Fundamental (ADPF) con el objeto de que la Corte Suprema Federal (STF) resuelva el asunto e indique el estatuto correcto de prescripción de las acciones a tener en cuenta en los casos individuales interpuestos.

Los asesores legales externos de Santander Brasil han calificado el riesgo como probable. Se estima que las provisiones registradas son suficientes para cubrir los riesgos asociados a las reclamaciones judiciales que están sustanciándose a 31 de diciembre de 2023.

- **Planos Económicos:** al igual que el resto del sistema bancario, Santander Brasil es objeto de demandas de clientes, así como de acciones civiles colectivas, que traen causa de una serie de modificaciones legislativas y fundamentalmente, su aplicación a los depósitos bancarios (planos económicos). A finales de 2017, se llegó a un acuerdo entre las autoridades y la Federação Brasileira dos Bancos (Febraban), con el objeto de poner fin a las disputas judiciales y que fue homologado por la STF. Las discusiones se centraron en concretar la cantidad que se debía pagar a cada cliente afectado de acuerdo con el saldo que tuviera en la libreta en el momento del Plan. El valor total de los pagos dependerá de la cantidad de adhesiones que haya habido y del número de ahorradores que hayan acreditado en juicio la existencia de la cuenta y el saldo de esta en la fecha en la que cambiaron los índices. En noviembre de 2018, la STF ordenó la suspensión de todos los procedimientos sobre planos económicos por un plazo de dos años a contar desde mayo de 2018. El 29 de mayo de 2020, la STF aprobó una extensión del acuerdo por un plazo de cinco años adicionales, efectivos desde el 3 de junio 2020. Como condición para la extensión del acuerdo, las partes han acordado la inclusión de las acciones relacionadas con el Plan Collor I. A 31 de diciembre 2023, la provisión constituida para cubrir los procedimientos derivados de los 'planos económicos' asciende a 196,3 millones de euros.

- **Cláusulas suelo:** como consecuencia de la adquisición de Banco Popular Español, S.A.U. ("Banco Popular"), el Grupo está expuesto a un número importante de operaciones con cláusulas suelo. Las denominadas "cláusulas suelo" son aquellas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable. Banco Popular incluyó cláusulas suelo en determinadas operaciones de activo con clientes. En relación con este tipo de cláusulas, y tras diversos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), del Tribunal Supremo de España y del establecimiento del procedimiento extrajudicial por el Real Decreto-Ley 1/2017 (de 20 de enero), Banco Popular realizó provisiones con objeto de cubrir el efecto de la potencial devolución del exceso de intereses cobrados por aplicación de las cláusulas suelo entre la fecha de contratación de los correspondientes préstamos hipotecarios y mayo de 2013. A 31 de diciembre de 2023, tras atender la mayor parte de las solicitudes de clientes, la potencial pérdida residual asociada a procedimientos judiciales en curso se estima en 52,6 millones de euros cubierta íntegramente con provisiones.
- **Compra Banco Popular:** tras la resolución de Banco Popular, varios inversores presentaron recursos contra la decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) y contra la decisión del FROB, acordada en ejecución de la anterior. Asimismo, se presentaron numerosas demandas contra Banco Santander, S.A., alegando que Banco Popular facilitó información errónea y solicitando a Banco Santander, S.A. la restitución del precio abonado por la adquisición de los instrumentos de inversión o, en su caso, las correspondientes indemnizaciones.

En relación con dichos recursos, por un lado, el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE) seleccionó 5 de entre todos los presentados ante los tribunales europeos por diversos inversores contra las instituciones europeas y los tramitó como asuntos piloto. El 1 de junio de 2022, el TGUE dictó cinco sentencias en las que desestimó íntegramente los recursos, (i) respaldando la legalidad del marco de resolución aplicado a Banco Popular, (ii) confirmando la legalidad de la actuación de las instituciones europeas en la resolución de Banco Popular; y (iii) rechazando, en particular, todas las alegaciones relativas a que existieron irregularidades en el proceso de venta de Banco Popular a Banco Santander, S.A. Aunque inicialmente de estas cinco sentencias, cuatro fueron recurridas en casación ante el TJUE, en julio de 2023, uno de los apelantes desistió del procedimiento. Por tanto, sólo quedan pendientes en casación los recursos interpuestos contra tres sentencias.

Por otro lado, en relación con los pleitos iniciados por inversores directamente frente a Banco Santander, S.A., derivados de la adquisición de Banco Popular, el 2 de septiembre de 2020, la Audiencia Provincial de La Coruña elevó una cuestión prejudicial al TJUE en la que preguntó por la correcta interpretación del artículo 60, apartado 2 de la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Dicho precepto establece que, en los casos de amortización de los instrumentos de capital en una resolución bancaria, no subsistirá responsabilidad alguna en relación con el importe del instrumento que haya sido amortizado. El 5 de mayo de 2022, el TJUE resolvió que la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo se opone a que, con posterioridad a la amortización total de las acciones del capital social de una entidad de crédito o una empresa de servicios de inversión objeto de un procedimiento de resolución, los accionistas que hayan adquirido acciones en el marco de una oferta pública de suscripción emitida por dicha empresa antes del inicio de tal procedimiento de resolución, ejerciten, contra esa entidad o contra la entidad que la suceda, una acción de responsabilidad por la información contenida en el folleto, al amparo de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, o una acción de nulidad del contrato de suscripción de esas acciones, que, habida cuenta de sus efectos retroactivos, daría lugar a la restitución del contravalor de tales acciones, más los intereses devengados desde la fecha de celebración de dicho contrato.

En relación con esta sentencia, se han elevado varias cuestiones prejudiciales posteriores: (i) en diciembre de 2022, el Tribunal Supremo elevó tres cuestiones prejudiciales en las que preguntó al TJUE si la sentencia dictada en el asunto C-410/20 también resulta aplicable a los titulares de determinados instrumentos subordinados de capital, tales como obligaciones subordinadas, participaciones preferentes y bonos subordinados; (ii) en abril de 2023, el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Santa Coloma de Farners elevó otras tres cuestiones prejudiciales al TJUE sobre los derechos de suscripción preferente y la compatibilidad de los principios de proporcionalidad y seguridad jurídica con el ejercicio de acciones por parte de los antiguos titulares de derechos de suscripción preferente acciones frente a la entidad emisora de los títulos o la entidad que le suceda, que han sido suspendidas por el TJUE hasta que se resuelvan las cuestiones elevadas por el Tribunal Supremo; y (iii) en noviembre de 2023, el Tribunal Supremo elevó otras dos cuestiones prejudiciales, que complementan a las formuladas en diciembre de 2022, pero que se refieren a un titular de bonos subordinados que demandó a Banco Popular antes de la resolución.

Asimismo, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 está tramitando actualmente las diligencias previas 42/2017, en las que se investigan, principalmente, entre otros hechos, (i) la veracidad del folleto de la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente llevada a cabo por Banco Popular en 2016, y (ii) la supuesta manipulación en la cotización de la acción de Banco Popular hasta la resolución de la entidad, en junio de 2017. En el marco de esta investigación, el 30 de abril de 2019, la Audiencia Nacional resolvió en favor de Banco Santander, S.A., confirmando que no procede la sucesión en la potencial responsabilidad penal de Banco Popular. Esta decisión fue recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, que inadmitió el recurso. En estos procedimientos, Banco Santander, S.A. tiene la condición de eventual responsable civil subsidiario. A la vista de la sentencia del TJUE de 5 de mayo 2022, el Banco solicitó la exclusión de su responsabilidad civil subsidiaria en este procedimiento penal. El 26 de julio de 2022, el juzgado rechazó esta solicitud señalando que es una cuestión que deberá determinarse en un momento procesal posterior. Esta decisión fue confirmada en apelación por la Sala de la Audiencia Nacional por Auto de 5 de octubre de 2022. La fase de instrucción finalizó el 29 de abril de 2023. Con fecha de 15 de enero de 2024, la Audiencia Nacional notificó a las partes que en la primera quincena del mes de febrero de 2024 se notificará el auto de transformación en procedimiento abreviado.

El coste estimado de una eventual compensación a accionistas y obligacionistas de Banco Popular registrados en el año 2017 ascendía a 680 millones de euros, de los que 535 millones de euros se aplicaron a la acción comercial de fidelización. La Sentencia de 5 de mayo de 2022 del TJUE supone una disminución muy importante del riesgo asociado a estas reclamaciones.

- Investigación sobre acciones alemanas: la Fiscalía de Colonia ha abierto una investigación al Banco y otras entidades del Grupo en Reino Unido -Santander UK plc, Santander Financial Services Plc y Cater Allen International Limited- en relación con un tipo particular de operaciones vinculadas a dividendos conocidas como operaciones 'cum-ex'.

El Grupo está cooperando con las autoridades alemanas. Conforme al estado de las investigaciones, no pueden anticiparse los resultados y efectos para el Grupo, que podrían implicar la imposición de sanciones económicas materiales. Por este motivo, el Banco no tiene registradas provisiones por este proceso en relación con la posible imposición de sanciones económicas.

- Banco Santander, S.A., fue demandado en un procedimiento judicial en el que el demandante alegó el incumplimiento de su contrato como consejero delegado de la entidad. En la demanda se solicitó que se declarase la validez y perfección del alegado contrato y se reclamó, con carácter principal, su cumplimiento junto con el pago de determinadas cantidades. Subsidiariamente, se reclamaron cantidades por un importe total aproximado de 112 millones de euros y, más subsidiariamente, por otros importes menores. Banco Santander, S.A., formuló oposición a la demanda argumentando que el nombramiento no llegó a ser efectivo por no cumplirse las condiciones a las que estaba sometido; que el contrato de servicios ejecutivos requerido por la ley para el desempeño de la función no llegó a perfeccionarse; y que, en todo caso, existía la facultad de terminar el pretendido contrato sin causa.

Mediante escrito de 17 de mayo de 2021, el demandante redujo sus pretensiones indemnizatorias a una suma de 61,9 millones de euros. El 9 de diciembre de 2021, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de la demanda y condenó al Banco a indemnizar al demandante en la suma de 67,8 millones de euros. Mediante auto de 13 de enero de 2022, el Juzgado subsanó y complementó su sentencia reduciendo el importe total a pagar por el Banco a 51,4 millones de euros y aclarando que parte de esta cantidad (18,6 millones de euros, buy out) habría de abonarse en los términos de la carta oferta, esto es, íntegramente en acciones de Banco Santander, en el plazo de diferimiento de este tipo de retribuciones en el anterior empleador del demandante y sometida a las métricas o parámetros de rendimiento del plan en vigor en la memoria, que era el de 2018. Tal como se explica en la nota 5 de la memoria, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el grado de cumplimiento de esos objetivos fue del 33,3%.

El Banco interpuso recurso de apelación contra la sentencia ante la Audiencia Provincial de Madrid, al que se opuso la parte demandante. En paralelo, la parte demandante formuló demanda de ejecución provisional de la condena dineraria de la sentencia de primera instancia. Se dictó Auto despachando ejecución y el Banco consignó la totalidad del importe de la condena dineraria, incluyendo intereses, por un importe aproximado de 35,5 millones de euros, dentro del periodo de cumplimiento voluntario.

Con fecha 6 de febrero de 2023 se notificó a Banco Santander la sentencia de 20 de enero de 2023 por la que la Audiencia Provincial de Madrid estima parcialmente el recurso interpuesto por el Banco. La sentencia redujo la condena dineraria en 8 millones de euros, que en la medida en que fueron abonados en la ejecución provisional, ya han sido devueltos al Banco junto con otros importes en concepto de intereses, que la sentencia de apelación considera asimismo improcedentes. El demandante consignó un importe aproximado de 9,6 millones de euros que el Banco cobró el 11 de julio de 2023.

El 11 de abril de 2023, el Banco interpuso un recurso extraordinario por infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Provincial. Las provisiones existentes cubren el riesgo de pérdida estimado.

- Universalpay Entidad de Pago, S.L. presentó una demanda contra Banco Santander, S.A. por incumplimiento del marketing alliance agreement (MAA) y en reclamación de cantidad (1.050 millones de euros). El MAA fue originalmente suscrito por Banco Popular y tiene por objeto el negocio de los servicios de adquirencia (terminales punto de venta) para comercios en el mercado español. La demanda se basa principalmente en el potencial incumplimiento de la cláusula 6 del MAA, que establece determinadas obligaciones de exclusividad, no competencia y de referencia de clientes. El 16 de diciembre de 2022, el Juzgado falló a favor del Banco y desestimó en su totalidad la demanda presentada. La decisión ha sido apelada y el Banco ha interpuesto su oposición ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Teniendo en cuenta la sentencia de primera instancia y tras el análisis realizado por los abogados externos del Banco, con la mejor información disponible hasta el momento, se considera que no es necesario registrar ninguna provisión.

- Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: el 3 de octubre de 2019, el TJUE resolvió una cuestión prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado al Grupo Santander, declarando abusivas ciertas cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF. El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional solo podrá integrarlo con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a ellas, el tipo aplicable.

En 2021, se esperaba que el Tribunal Supremo tomara una posición con respecto a los temas clave en las disputas relacionadas con préstamos basados en moneda extranjera, aclarando las discrepancias y unificando la jurisprudencia. El Tribunal Supremo se reunió varias veces, teniendo lugar la última sesión el 2 de septiembre de 2021. Sin embargo, el Tribunal Supremo no resolvió la cuestión y, en su lugar, elevó al TJUE cuestiones prejudiciales sobre ciertos aspectos constitucionales del sistema judicial polaco. No se ha fijado una nueva vista y no se espera un pronunciamiento integral del Tribunal Supremo a corto plazo sobre este asunto. A falta de pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo, es difícil esperar una plena unificación de las decisiones que dicten los tribunales, por lo que serán las decisiones del Tribunal Supremo y el TJUE ante cuestiones individuales, lo que irá modelando la jurisprudencia sobre esta materia. Aunque la jurisprudencia de los tribunales polacos aún no está consolidada, la tendencia mayoritaria se decanta por la declaración de nulidad de los contratos de préstamos.

El 15 de junio de 2023, el TJUE dictó sentencia en el asunto C-520/21 en la que confirmó que, para determinar los efectos de la declaración de nulidad de un contrato, debe aplicarse la ley nacional a la luz de los principios derivados de la Directiva 93/13/CEE. Asimismo, el TJUE resolvió que, en caso de resolución de un contrato de préstamo por la anulación de una cláusula abusiva, las reclamaciones del banco que excedan del reembolso del importe nominal del principal del préstamo y, en su caso, del pago de los intereses de demora, son contrarias a los objetivos de la Directiva 93/13/CEE pues permitirían obtener un beneficio análogo al que se pretendía obtener de la ejecución normal del contrato y, por tanto, eliminarse el efecto disuasorio.

Al mismo tiempo, el TJUE resolvió que, de conformidad con la legislación europea, no hay objeción a que el consumidor pueda reclamar una indemnización al banco que exceda de la devolución de las cuotas pagadas, si bien, estipuló que tal reclamación debe ser evaluada a la luz de todas las circunstancias del caso, de modo que los posibles beneficios del consumidor derivados de la nulidad del contrato no excedan de lo necesario para restablecer la situación fáctica y jurídica en la que se habría encontrado en caso de no haberse celebrado el contrato defectuoso, y no constituyan una sanción excesiva para el profesional (principio de proporcionalidad).

La Autoridad Polaca de Supervisión Financiera (KNF) el 17 de febrero y el 15 de junio de 2023, manifestó su desacuerdo con las conclusiones del Abogado General previas a la sentencia del TJUE de 15 de junio de 2023 y, posteriormente también en relación con la referida sentencia, expresando que es contraria a los principios de proporcionalidad y equilibrio entre la protección de los valores protegidos por la Directiva 93/13 y los valores superiores como la estabilidad y la seguridad del sistema financiero.

La jurisprudencia de los tribunales nacionales en aplicación de las resoluciones del TJUE (incluida la sentencia de 15 de junio de 2023) y la potencial posición del Tribunal Supremo serán cruciales para la evaluación final del riesgo legal asociado a este asunto.

A la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, no es posible predecir las decisiones que adoptará el Tribunal Supremo y el TJUE en los casos individuales planteados. Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. estiman el riesgo legal utilizando un modelo que considera diferentes resultados posibles y revisan regularmente las sentencias sobre este asunto con objeto de verificar cambios en la jurisprudencia.

A 31 de diciembre 2023, Santander Bank Polska S.A. y Santander Consumer Bank S.A. mantienen una cartera de hipotecas denominada o indexada a francos suizos por un importe bruto aproximado de 6.398,1 millones de zlotys (1.473,1 millones de euros). Desde el 1 de enero de 2022, conforme a IFRS9 y de acuerdo con la mejor información disponible, se adaptó la metodología contable de manera que el importe bruto de los préstamos hipotecarios denominados e indexados a monedas extranjeras se minoran en el importe en que se estima que los flujos de caja estimados no cubrirán el importe bruto de los préstamos como consecuencia de las controversias jurídicas relativas a estos préstamos. Para el caso en el que la exposición ya no se encuentre en balance o sea insuficiente, se registran provisiones de acuerdo a IAS 37.

En la misma fecha, el importe total ajustado contra el valor bruto de los préstamos conforme a IFRS9 junto con las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 asciende a 5.030,3 millones de zlotys (1.158,2 millones de euros) de los cuales 4.226,9 millones de zlotys (973,2 millones de euros) corresponden al importe ajustado contra el valor bruto bajo IFRS 9 y 803,4 millones de zlotys (185 millones de euros) a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37. El ajuste contra el valor bruto bajo IFRS 9 de los 12 meses de 2023 ha ascendido a 1.651 millones de zlotys (363,6 millones de euros) y las dotaciones adicionales a las provisiones contabilizadas bajo IAS 37 han ascendido a 445,2 millones de zlotys (98,1 millones de euros). Otros costes asociados al litigio se han contabilizado por importe de 455,8 millones de zlotys (100,4 millones de euros).

Estas provisiones representan la mejor estimación a 31 de diciembre de 2023. Santander Bank Polska y Santander Consumer Bank Polonia continuarán monitorizando y evaluando la adecuación de dichas provisiones.

En diciembre de 2020, la KNF anunció una propuesta de alto nivel de acuerdos voluntarios entre bancos y prestatarios en virtud del cual los préstamos denominados en francos suizos estarían sujetos a liquidación como préstamos en zlotys con interés referenciado al tipo WIBOR más el margen correspondiente. Tras la sentencia del TJUE de 15 de junio de 2023, la KNF ha manifestado la conveniencia de que los bancos sigan alcanzando acuerdos con los prestatarios en el marco de la referida propuesta. El Banco ha preparado propuestas de acuerdos que consideran tanto los elementos clave de la conversión de préstamos hipotecarios indexados a CHF, según lo propuesto por el presidente de la KNF, como las condiciones definidas internamente por el Banco. Las propuestas se están presentando a los clientes. El modelo que se utiliza actualmente para el cálculo de las provisiones por riesgo legal tiene en cuenta esta información.

- Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander México): disputa respecto de un fideicomiso testamentario constituido en 1994 por D. Roberto Garza Sada en Banca Serfin (actualmente Santander México) en favor de sus cuatro hijos en el que afectó acciones de Alfa, S.A.B. de C.V. (respectivamente, Alfa y el Fideicomiso). Durante 1999, D. Roberto Garza Sada instruyó a Santander México en su condición de fiduciario para transmitir del patrimonio del Fideicomiso 36.700.000 acciones a sus hijos y a él mismo. Esas instrucciones fueron ratificadas en 2004 por D. Roberto Garza Sada ante notario público.

D. Roberto Garza Sada falleció el 14 de agosto de 2010 y, posteriormente, en 2012, las hijas del fallecido demandaron a Santander México alegando que en su condición de fiduciario había actuado negligentemente. La demanda fue desestimada en primera instancia, en abril de 2017, y en apelación, en 2018. En el mes de mayo de 2018 las demandantes promovieron juicio de amparo ante el Primer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Nuevo León que resolvió en favor de las demandantes el 7 de mayo de 2021 condenando a Santander México a las prestaciones reclamadas, consistentes en el resarcimiento de la cantidad de 36.700.000 acciones de Alfa, junto con dividendos, intereses, daños y perjuicios.

Santander México ha interpuesto diversos recursos de revisión y reclamación constitucional en contra de la decisión de amparo mencionada anteriormente, los cuales han sido inadmitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se encuentra pendiente en los Tribunales Colegiados con sede en el estado de Nuevo León, un amparo en revisión presentado por Santander México, por lo que la sentencia no es definitiva.

El 29 de junio de 2022, Santander México, en el marco del recurso de amparo formulado por el Banco, solicitó al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León la recusación de dos de los tres Magistrados que resolvieron en contra de Santander México. Esta solicitud fue resuelta favorablemente para el Banco, si bien los demandantes han solicitado la recusación del tercer Magistrado, que se pronunció con un voto en contra del recurso de amparo mencionado anteriormente, que también fue resuelta favorablemente para los demandantes y, en consecuencia, el asunto ha sido referido al Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito de Nuevo León para que proceda a su resolución.

Santander México considera que las acciones adoptadas deberían prosperar y revertir la decisión en su contra. El impacto que tendría una potencial resolución firme desfavorable para Santander México será determinado en un procedimiento posterior y dependerá, asimismo, de las acciones adicionales que pueda adoptar en su defensa Santander México, por lo que no es posible su determinación en este momento. Se estima que las provisiones registradas son suficientes en este momento para cubrir los riesgos asociados a esta reclamación.

- Uro Property Holdings, S.A. (antiguamente Uro Property Holdings, SOCIMI, S.A.): el 16 de febrero de 2022, BNP Paribas Trust Corporation UK Limited (BNP), como fideicomisario en nombre de algunos tenedores de bonos y beneficiarios de derechos, inició acciones legales contra URO Property Holdings SA (Uro), sociedad filial de Banco Santander, S.A., en el Tribunal Mercantil de Londres. El litigio se refiere a ciertos términos de una financiación otorgada a Uro, y que fue sustentada por una emisión de bonos en 2015. La reclamación se refiere a que, al producirse la amortización anticipada de la emisión como consecuencia de la pérdida por Uro de la condición de SOCIMI, esta estaría obligada a pagar una prima adicional por encima del valor nominal de reembolso de la financiación. Uro niega ser responsable del pago de esta prima adicional, se opuso a la demanda y formuló reconvencción. El juicio tendrá lugar durante los meses de noviembre y diciembre de 2024. En el marco del procedimiento, Uro solicitó la desestimación de la demanda de BNP por vía sumaria, petición que fue desestimada por el juzgado, siendo la decisión confirmada en apelación. Uro está considerando apelar esta decisión. Se estima que la pérdida máxima asociada a esta posible contingencia asciende aproximadamente a 250 millones de euros.

Banco Santander, y el resto de las sociedades del Grupo, son objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos judiciales derivados del curso normal de sus negocios, incluidos procedimientos derivados de su actividad crediticia, las relaciones laborales y otras cuestiones comerciales o fiscales adicionales a los aquí referidos.

Con la información disponible, el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2023, ha estimado de forma fiable las obligaciones asociadas a cada procedimiento y ha reconocido, cuando así se requiere, provisiones adecuadas que cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de estos riesgos fiscales y legales. Los casos en que se han registrado una provisión, pero no se desglosa, se justifica en la adecuada defensa del Grupo. Asimismo, y con las salvedades indicadas, considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de dichos procedimientos no tendrán, en conjunto, un efecto significativo adverso en los negocios, la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Grupo.

26. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Operaciones en camino	767	457	545
Periodificaciones	9.136	8.445	7.084
Otros	7.695	5.707	5.069
	17.598	14.609	12.698

27. Situación fiscal

a) Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente en España, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Banco Santander, S.A., como sociedad dominante y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales que le son aplicables.

b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En enero de 2024 la Administración tributaria española ha formalizado actas con acuerdo, conformidad y disconformidad, relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2017 a 2019, sin que la parte firmada en conformidad y con acuerdo haya tenido impacto en resultados.

Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto por estos ejercicios como por los ejercicios anteriores (impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2003 a 2015), Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra éstas ante la Audiencia Nacional (ejercicios 2003 a 2011) y ante el Tribunal Económico Administrativo Central (ejercicios 2012 a 2015), así como en relación con las actas que aún se encuentran pendientes de revisión por la Administración tributaria (ejercicios 2017-2019). Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2023, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con las normas fiscales que les son aplicables en cada país.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

c) Conciliación

A continuación, se indica la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades aplicando la tasa impositiva en España (30%) y el gasto registrado por el citado impuesto, así como el tipo fiscal efectivo:

Millones de euros	2023	2022	2021
Resultado consolidado antes de impuestos:			
De actividades ordinarias	16.459	15.250	14.547
De operaciones interrumpidas	—	—	—
	16.459	15.250	14.547
Impuesto sobre Sociedades a la tasa impositiva aplicable en España (30%)	4.938	4.575	4.364
Efecto de las diferentes tasas impositivas aplicables en cada país ^A	(100)	61	210
De los que:			
Brasil	198	472	634
Reino Unido	(51)	(161)	(158)
Estados Unidos	(28)	(99)	(179)
Chile	(28)	(30)	(34)
Polonia	(164)	(101)	—
Por el efecto de los resultados en sociedades asociadas y negocios conjuntos	(184)	(210)	(130)
Incentivos leasing vehículos eléctricos USA	(259)	—	—
Efecto de revisión de impuestos diferidos	—	—	9
Diferencias permanentes y otros	(119)	60	441
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	4.276	4.486	4.894
Tipo fiscal efectivo	25,98%	29,42%	33,64%
De los que:			
Actividades ordinarias	4.276	4.486	4.894
De los que:			
Impuestos corrientes	5.568	4.272	3.799
Impuestos diferidos	(1.292)	214	1.095
(Cobros)/Pagos por impuesto sobre las ganancias	5.214	5.498	4.012

A. Calculado aplicando la diferencia entre la tasa impositiva aplicable en España y la tasa impositiva aplicable en cada jurisdicción a los resultados aportados al Grupo por las entidades que operan en cada una de ellas.

d) Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los conceptos que se señalan a continuación durante 2023, 2022 y 2021:

Millones de euros	2023	2022	2021
Abonos (cargos) netos a patrimonio neto			
Elementos que no se reclasificarán en resultados	358	49	(510)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	302	96	(530)
Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	20	(19)	(13)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	36	(26)	33
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	(2)	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(919)	1.522	1.136
Coberturas de flujos de efectivo	(732)	912	278
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(214)	661	857
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27	(51)	1
Total	(561)	1.571	626

e) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe 'Activos por impuestos' de los balances consolidados incluye los saldos deudores frente a la Hacienda pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados; a su vez, el saldo del epígrafe 'Pasivos por impuestos' incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Grupo.

De acuerdo con el Reglamento UE 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, los activos por impuestos diferidos cuya utilización no dependa de la obtención de beneficios futuros (en adelante denominados activos por impuestos diferidos monetizables) que cumplan determinadas condiciones, no deben deducirse del capital regulatorio ni deben ser ponderados al 250% de acuerdo con los umbrales establecidos en el artículo 48 del citado reglamento, sino que consumen en términos de activos ponderado por riesgo al 100% de acuerdo con el artículo 39.

A continuación, se desglosan los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 atendiendo a su calificación o no como activos por impuestos diferidos monetizables, así como los pasivos por impuestos diferidos:

Millones de euros

	2023		2022		2021	
	Monetizables ^A	Resto	Monetizables ^A	Resto	Monetizables ^A	Resto
Activos por impuestos	11.099	9.668	10.660	10.127	10.473	8.967
Bases impositivas negativas y deducciones	—	2.393	—	1.778	—	1.249
Diferencias temporarias	11.099	7.275	10.660	8.349	10.473	7.718
De los que:						
Provisiones no deducibles	—	1.965	—	2.182	—	2.256
Valoración de instrumentos financieros	—	1.543	—	1.535	—	600
Insolvencias y bienes adjudicados	8.248	1.577	7.696	1.232	6.888	988
Pensiones	2.851	665	2.964	560	3.585	669
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	1.060	—	1.270	—	1.509
Pasivos por impuestos	—	6.086	—	6.428	—	6.462
Diferencias temporarias	—	6.086	—	6.428	—	6.462
De los que:						
Valoración de instrumentos financieros	—	2.059	—	1.792	—	1.419
Valoración de activos tangibles e intangibles	—	2.594	—	3.169	—	3.081
Inversiones en entidades de Grupo	—	378	—	359	—	337

A. En 2023 el Tribunal Económico Administrativo Central español resolvió que en 2017 se habían cumplido los requisitos para la conversión en crédito exigible frente a la Administración de parte de los activos por impuesto diferido monetizables del grupo Popular por importe de 995 millones de euros. En ejecución de esa resolución, dicho importe ha sido abonado a Banco Santander sin impacto en resultados. La citada resolución favorable ha sido declarada lesiva para los intereses públicos e impugnada ante la Audiencia Nacional por la Administración tributaria. La estimación de este recurso implicaría que Grupo Santander debería reintegrar los fondos recibidos y volvería a acreditar dichos activos monetizables limitándose el impacto a los intereses de demora. No obstante, se considera que existen sólidos argumentos de defensa en relación con este recurso.

Grupo Santander solo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases impositivas negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración todas las evidencias, positivas y negativas de la recuperabilidad de dichos activos, entre otras (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en la planificación financiera aprobada tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de planificación del Grupo es común para la totalidad de las unidades y lo elabora la dirección del Grupo basándose en las siguientes hipótesis clave:

- Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el producto interior bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (*backtesting*) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación con España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno legal y macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones sobre las referidas variables, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias.

En relación con España, el análisis de sensibilidad ha consistido en realizar cambios razonables en las hipótesis clave, principalmente ajustando 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y 50 puntos básicos la inflación.

A continuación, se desglosa información relevante para los principales países que tienen reconocidos activos por impuestos diferidos:

España

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en el Grupo Fiscal Consolidado ascienden a 8.125 millones de euros, de los que 5.670 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables con derecho a conversión en un crédito contra la Hacienda pública, como se ha mencionado anteriormente. Del resto, 1.774 millones de euros corresponden a otras diferencias temporarias y 681 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Brasil

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Brasil ascienden a 7.896 millones de euros, de los que 5.328 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias monetizables, 1.507 millones de euros de otras diferencias temporarias y 1.061 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

México

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en México ascienden 1.456 millones de euros, que corresponden a diferencias temporarias.

Estados Unidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos en Estados Unidos ascienden a 932 millones de euros, de los que 423 millones de euros han surgido como consecuencia de diferencias temporarias y 509 millones de euros se corresponden con bases imponibles negativas y deducciones.

Grupo Santander estima que los activos por impuestos diferidos registrados en las distintas jurisdicciones por diferencias temporarias o por bases imponibles negativas y deducciones se podrán recuperar en un plazo máximo de 15 años.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos tres ejercicios se indica a continuación:

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2022	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	20.787	629	(130)	(422)	(97)	20.767
Bases imponible negativas y deducciones	1.778	392	224	—	(1)	2.393
Diferencias temporarias	19.009	237	(354)	(422)	(96)	18.374
De las que monetizables	10.660	1.232	(787)	—	(6)	11.099
Impuestos diferidos pasivos	(6.428)	663	3	(338)	14	(6.086)
Diferencias temporarias	(6.428)	663	3	(338)	14	(6.086)
	14.359	1.292	(127)	(760)	(83)	14.681

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2021	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos	19.440	273	376	697	1	20.787
Bases imponible negativas y deducciones	1.250	211	317	—	—	1.778
Diferencias temporarias	18.190	62	59	697	1	19.009
De las que monetizables	10.473	507	(320)	—	—	10.660
Impuestos diferidos pasivos	(6.462)	(487)	(149)	684	(14)	(6.428)
Diferencias temporarias	(6.462)	(487)	(149)	684	(14)	(6.428)
	12.978	(214)	227	1.381	(13)	14.359

Millones de euros

	Saldos a 31 de diciembre de 2020	(Cargo)/ abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos	(Cargo)/ abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos	19.246	(209)	193	209	1	19.440
Bases imponible negativas y deducciones	1.093	129	28	—	—	1.250
Diferencias temporarias	18.153	(338)	165	209	1	18.190
De las que monetizables	10.721	(273)	25	—	—	10.473
Impuestos diferidos pasivos	(5.933)	(886)	(170)	528	(1)	(6.462)
Diferencias temporarias	(5.933)	(886)	(170)	528	(1)	(6.462)
	13.313	(1.095)	23	737	—	12.978

Asimismo, Grupo Santander no ha reconocido activos por impuesto diferido por aproximadamente 11.788 millones de euros, de los que 7.228 millones de euros corresponden a bases imponible negativas, 3.648 a deducciones y 912 millones de euros a otros conceptos.

f) Impuesto Global Mínimo (Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE)

En la Unión Europea, en diciembre de 2022, el Consejo aprobó la Directiva 2022/2523 relativa a la garantía de un nivel mínimo global de imposición para los grupos de empresas multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud en la Unión, que debía ser objeto de transposición antes de 31 de diciembre de 2023, entrando en vigor la nueva imposición mínima el 1 de enero de 2024. La Directiva supone la aplicación en el ámbito de la Unión Europea de las reglas del Pilar Dos del Marco Inclusivo de la OCDE sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. El Pilar Dos aplica a grupos multinacionales con una facturación superior a 750 millones de euros y supone la exigencia de una tributación mínima del 15% calculada sobre el resultado contable ajustado, jurisdicción a jurisdicción. La OCDE ha completado estas normas mediante la aprobación de guías administrativas y un documento sobre puertos seguros para simplificar su aplicación durante los tres primeros ejercicios.

En España, el 19 de diciembre de 2023, se ha publicado el anteproyecto de ley de transposición de la Directiva europea que establece un nivel impositivo mínimo global del 15% para las empresas multinacionales y los grandes grupos nacionales. La entrada en vigor de la norma, una vez sea aprobada, será el 1 de enero de 2024. La legislación del Pilar Dos también se ha aprobado o está en vías de aprobación en el Reino Unido y en la mayoría de los Estados Miembros de la Unión Europea.

El Grupo está dentro del ámbito de aplicación de esta nueva normativa y ha realizado una evaluación de su posible impacto, teniendo en cuenta la aplicación de los puertos seguros transitorios. Una vez aprobada la legislación en España, Banco Santander S.A., se convertirá en la entidad matriz última que deberá ingresar el impuesto complementario que se devengue por las filiales radicadas en jurisdicciones que no alcancen el tipo efectivo mínimo del 15%. Asimismo, en aquellos países en los que se apruebe un impuesto complementario nacional conforme a las reglas del Pilar Dos, las entidades del Grupo quedarán sujetas al mismo.

La evaluación del posible impacto del Pilar Dos en el Grupo se ha realizado analizando las declaraciones de impuestos más recientes, los informes país por país y los estados financieros de las entidades del Grupo. De este análisis se deriva que los tipos impositivos efectivos calculados conforme a las reglas del Pilar Dos en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo están por encima del 15%. En consecuencia, el Grupo no estima un impacto significativo derivado de esta nueva normativa, sin perjuicio de las relevantes cargas administrativas que supondrá su implementación.

g) Reformas en la normativa fiscal

En 2023 y ejercicios anteriores se han aprobado las siguientes reformas fiscales significativas:

En España en 2020 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, que, entre otras medidas tributarias, estableció la no deducibilidad en el impuesto sobre sociedades de los gastos de gestión de participaciones en el capital cuyos dividendos o plusvalías estén exentos del impuesto, fijándose la cuantía de estos gastos no deducibles en un 5% del dividendo o renta positiva obtenida. En 2021 se aprobó la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, que estableció un tipo mínimo de tributación del 15% (18% para entidades financieras) sobre la base imponible del impuesto sobre sociedades. En 2022 se aprobó la Ley 38/2022 por la que se establece un gravamen temporal exigible a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en los ejercicios 2023 y 2024, cuyo importe asciende al 4,8% de la suma del margen de intereses y comisiones netas del ejercicio anterior derivados de la actividad desarrollada en España. La obligación de pago nace el primer día de cada ejercicio. En consecuencia, en enero de 2023 se contabilizó este nuevo gravamen por un importe de 224 millones de euros que ha sido ingresado durante 2023 y en enero de 2024 se ha contabilizado por este concepto un importe estimado de 335 millones de euros. Asimismo, dicha ley estableció la limitación en un 50% a la integración de las bases imponibles individuales negativas en la base imponible del Grupo Fiscal Consolidado. Dicha limitación solo ha estado vigente en 2023, fijándose un plazo de 10 años para la reversión de este ajuste positivo.

En diciembre de 2023 se ha aprobado el Real Decreto-ley 8/2023, que prevé la revisión de la configuración del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito durante el ejercicio 2024 para su integración en el sistema tributario y su concertación con la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.

En Reino Unido la Ley de Presupuestos para 2021 aumentó el tipo principal del impuesto sobre sociedades del 19% al 25%, con efectos a partir del 1 de abril de 2023. Adicionalmente, también con efectos a partir del 1 de abril de 2023, en febrero de 2022 se aprobó la reducción del tipo impositivo del recargo bancario (Bank Surcharge) del 8% al 3%, por lo que el tipo del impuesto sobre sociedades para los bancos queda fijado en el 28%.

En Brasil, con la Ley 14.446, se estableció con carácter temporal, para el ejercicio 2022, un incremento del tipo de la contribución sobre los ingresos netos (CSLL) de los bancos del 20% al 21%, y para otras entidades financieras del 15% al 16%. Asimismo, la Ley 14.467/2022, modificó, con efectos a partir de 2025, las reglas de deducibilidad fiscal de las provisiones de créditos en las instituciones financieras, acercando dichas reglas al criterio de reconocimiento contable. En el IOF (impuesto a las operaciones financieras), durante 2021 el tipo aplicable fue 0,38% sobre operaciones de crédito, incrementándose temporalmente los tipos para personas jurídicas hasta el 2,04% y hasta el 4,08% para personas físicas. El Decreto 10.997/2022 estableció la reducción al 0% para las operaciones de préstamos y financiación del exterior y una reducción gradual de los tipos aplicables a las operaciones de cambio, hasta su reducción al 0%, a partir del 2 de enero de 2029.

En diciembre de 2023, el Congreso ha aprobado la Enmienda Constitucional 132/2023, de Reforma Fiscal sobre imposición indirecta. Dicha reforma sustituye los distintos impuestos indirectos existentes en Brasil (aplicables a nivel federal, regional y municipal) por dos impuestos de gestión federal (contribución sobre bienes y servicios e impuesto selectivo) y otro de gestión regional y municipal (impuesto sobre bienes y servicios). El desarrollo de la reforma se realizará a través de Leyes Complementarias que deberán aprobarse a lo largo del año 2024. La aplicación del nuevo sistema se realizará de forma progresiva durante un período de transición de 8 años (de 2026 a 2033).

En Argentina la Ley n.º 27630 (*Boletín Nacional* de 16 de junio de 2021) modificó, con efectos retroactivos a 1 de enero 2021, el tipo aplicable al impuesto a las ganancias, estableciendo una escala de tipos progresiva que para Banco Santander Argentina S.A. supuso un incremento del 30% al 35%, fijando la retención sobre la distribución de dividendos en el 7% (no obstante, la distribución de reservas anteriores a 2018 no están sujetas a retención). Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2021 se produjo una subida en el impuesto sobre los ingresos brutos a las entidades financieras tanto en la Ciudad de Buenos Aires (del 7% al 8%) como en la Provincia de Buenos Aires (del 7% al 9%) y limitando asimismo las exenciones. Por último, desde el ejercicio 2019 se han aprobado diferentes leyes relativas al ajuste por inflación que establecen el diferimiento parcial del referido ajuste.

En Estados Unidos, durante 2022 se aprobó la Ley de Reducción de la Inflación (Inflation Reduction Act o IRA) que, entre otras medidas, impone una tributación mínima sobre el resultado contable de determinadas grandes empresas, mediante la introducción de un nuevo impuesto mínimo alternativo (Alternative Minimum Tax o AMT) a partir del ejercicio 2023, así como importantes deducciones vinculadas con inversiones en energías limpias.

En Chile, en 2020 entró en vigor la Ley n.º 21.210 de reforma tributaria. Entre las modificaciones introducidas cabe destacar el impuesto sustitutivo que, con carácter transitorio hasta el 30 de abril de 2022, permitió gravar al 30% (en lugar del 35% generalmente aplicable), con crédito del impuesto de primera categoría pagado, las utilidades tributarias generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, reduciéndose el coste fiscal de su distribución, así como otras medidas relativas a la amortización de activos e impuestos indirectos.

h) Otra información

En cumplimiento de la obligación de información establecida en el Instrumento de Normas de Cotización de 2005 emitido por la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido, se indica que los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido tendrán derecho a solicitar un crédito fiscal por impuestos pagados en el extranjero con respecto a las retenciones que el Banco tenga que practicar sobre los dividendos que se vayan a pagar a dichos accionistas si la renta total del dividendo excede del importe de dividendos exentos, de 1.000 libras esterlinas para el ejercicio 2023/24 (2.000 libras esterlinas para el ejercicio 2022/2023). A los accionistas del Banco que sean residentes en Reino Unido y mantengan su participación en el Banco a través de Santander Nominee Service se les proporcionará directamente información sobre la cantidad retenida, así como cualquier otra información que puedan necesitar para cumplimentar sus declaraciones fiscales en Reino Unido. El resto de los accionistas del Banco que sean residentes en el Reino Unido deberán contactar con su banco o con su agencia de valores.

El 18 de enero de 2024 el Tribunal Constitucional español ha anulado la reversión obligatoria de los deterioros deducidos en ejercicios anteriores y la aplicación de límites adicionales en la compensación de bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición, que fueron introducidos en la ley del Impuesto sobre Sociedades por el Real Decreto-ley 3/2016. La aplicación de la sentencia en los ejercicios anteriores no tiene impacto en resultados, sin que se estime, por otra parte, un impacto relevante en la declaración del Impuesto sobre Sociedades a presentar en 2024.

Banco Santander, S.A. forma parte del Foro de Grandes Empresas y está adherido desde 2010 al Código de Buenas Prácticas Tributarias en España. Asimismo, Santander UK está adherido al Code of Practice on Taxation for Banks del HMRC (His Majesty's Revenue and Customs) en Reino Unido, y Santander Portugal al Código de Boas Práticas Tributárias, participando activamente en los programas de cumplimiento cooperativo que se están desarrollando por dichas Administraciones tributarias.

28. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado del ejercicio.

a) Composición

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo del epígrafe 'Patrimonio neto - Intereses minoritarios' (participaciones no dominantes) se presenta a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Santander Bank Polska S.A.	1.934	1.603	1.559
Grupo PSA	1.590	1.728	1.543
Santander Consumer USA Holdings Inc.	—	—	1.255
Banco Santander - Chile	1.379	1.317	1.042
Banco Santander (Brasil) S.A.	1.493	1.210	1.023
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	4	251	202
Resto de sociedades ^A	1.311	1.213	1.970
	7.711	7.322	8.594
Beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuido a la minoría	1.107	1.159	1.529
De los que:			
Santander Consumer USA Holdings Inc.	—	—	494
Grupo PSA	285	323	311
Banco Santander - Chile	235	280	292
Banco Santander (Brasil) S.A.	182	259	251
Santander Bank Polska S.A.	347	196	75
Banco Santander México, S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	13	42	62
Resto de sociedades	45	59	44
	8.818	8.481	10.123

A. Incluye instrumentos de patrimonio de Santander UK plc perpetuos convertibles a opción de Santander UK plc en acciones preferentes de la propia entidad. Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a amortizar anticipadamente tres emisiones por un nominal de 1.700 millones de libras esterlinas (1.977 millones de euros) de las que el Grupo tenía recompradas 1.050 millones de libras (1.221 millones de euros). A cierre de ejercicio 2023 el saldo vivo en estos instrumentos de patrimonio asciende en libras a 500 millones de libras (576 millones de euros) (564 y 1.363 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

b) Movimiento

El movimiento que ha tenido lugar en este capítulo se resume en la forma siguiente:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo a cierre del ejercicio anterior	8.481	10.123	9.846
Saldo al inicio del ejercicio	8.481	10.123	9.846
Otro resultado global acumulado	297	248	(304)
Resto	40	(1.890)	581
Beneficio del ejercicio atribuido a los minoritarios	1.107	1.159	1.529
Modificación de porcentajes de participación ^A	(258)	(1.811)	(390)
Cambios de perímetro	(364)	31	(5)
Dividendos satisfechos a minoritarios	(748)	(500)	(648)
Variaciones de capital y otros conceptos	303	(769)	95
Saldo al cierre del ejercicio	8.818	8.481	10.123

- A. Incluye los efectos de la oferta pública de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecida en el ejercicio 2023, compra de acciones de Santander Holdings USA, Inc. sobre Santander Consumer USA Holdings Inc. acontecida en el ejercicio 2022 y de la oferta de adquisición de acciones de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México acontecida en el ejercicio 2021 (véase nota 3.b).
- B. Incluye el efecto de la amortización de AT1 UK por importe de 756 millones de euros a cierre del ejercicio 2022.

Los anteriores movimientos se muestran en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

c) Otra información

Un resumen de la información financiera de las entidades dependientes que tienen intereses minoritarios (participaciones no dominantes) significativos a 31 de diciembre de 2023 se indica a continuación:

Millones de euros^A

	Santander Bank Polska S.A.	Banco Santander (Brasil) S.A.	Banco Santander - Chile	Grupo Financiero Santander México, S.A.B. de C.V.
Total activos	60.916	220.093	77.167	102.496
Total pasivos	54.462	203.035	71.518	93.592
Activos netos	6.454	17.058	5.648	8.904
Total margen bruto	3.182	13.104	2.285	5.899
Total resultados	1.015	2.135	816	1.577

A. Información elaborada con los criterios de agrupación descritos en la nota 52, por lo que pueden no coincidir con los publicados de manera individual por cada entidad.

29. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo 'Otro resultado global acumulado' incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se trasparen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de 'Otro resultado global acumulado'.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultadosMillones de euros^A

	2023	2022	2021
Otro resultado global acumulado	(35.020)	(35.628)	(32.719)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(5.212)	(4.635)	(4.241)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(4.324)	(3.945)	(3.986)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1	10	(8)
Resto de ajustes de valoración	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(776)	(672)	(157)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	264	293	275
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(264)	(293)	(275)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(113)	(28)	(90)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(29.808)	(30.993)	(28.478)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(8.684)	(6.750)	(4.283)
Conversión en divisas	(19.510)	(20.420)	(23.887)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(740)	(2.437)	(276)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(555)	(1.002)	436
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(319)	(384)	(468)

A. Importe neto de impuestos y minoritarios

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas' recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Su variación (aumento de 1.038 millones de euros en el año) se muestra en el 'Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados'.

La dotación del fondo contra patrimonio en el ejercicio 2023 asciende a 944 millones de euros (véase nota 25.b), con el siguiente desglose:

- Aumento de 687 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Reino Unido, debido fundamentalmente a la evolución de la cartera de activos y a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 4,88% al 4,63%).
- Aumento de 184 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Brasil, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 9,44% al 8,65% en los principales beneficios de pensiones y del 9,46% al 8,70% en los beneficios médicos).
- Aumento de 34 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Alemania, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 4,21% al 3,57%).

- Aumento de 10 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en España, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 3,80% al 3,35%).
- Aumento de 9 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en Portugal, debido fundamentalmente a la evolución experimentada por la tasa de descuento (disminución del 3,70% al 3,50%).
- Aumento de 20 millones de euros en las pérdidas actuariales acumuladas correspondientes a los negocios del Grupo en otras áreas geográficas.

El resto de la variación en el epígrafe de pérdidas y ganancias actuariales acumuladas supone un aumento de 94 millones de euros como consecuencia de la evolución de los tipos de cambio y otros movimientos.

c) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, no se realiza un análisis de deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La NIIF 9 elimina la necesidad de realizar la estimación de deterioro sobre esta clase de instrumentos de patrimonio y la reclasificación a resultados de las pérdidas y ganancias en la baja de dichos activos, registrando a su valor razonable con cambios en patrimonio.

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 del epígrafe 'Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del origen geográfico del emisor:

Millones de euros

2023				
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	32	(1.173)	(1.141)	252
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	117	(71)	46	267
<i>Estados Unidos</i>	16	—	16	19
<i>Latinoamérica y resto</i>	370	(67)	303	1.223
	535	(1.311)	(776)	1.761
De los que:				
<i>Cotizados</i>	316	(118)	198	1.225
<i>No cotizados</i>	219	(1.193)	(974)	536

Millones de euros

2022				
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
<i>España</i>	30	(926)	(896)	500
Internacional				
<i>Resto de Europa</i>	84	(60)	24	225
<i>Estados Unidos</i>	15	—	15	29
<i>Latinoamérica y resto</i>	244	(59)	185	1.187
	373	(1.045)	(672)	1.941
De los que:				
<i>Cotizados</i>	246	(113)	133	1.200
<i>No cotizados</i>	127	(932)	(805)	741

Millones de euros

	2021			Valor razonable
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	
Instrumentos de patrimonio				
Doméstico				
España	25	(663)	(638)	759
Internacional				
Resto de Europa	39	(58)	(19)	170
Estados Unidos	13	(4)	9	31
Latinoamérica y resto	496	(5)	491	1.493
	573	(730)	(157)	2.453
De los que:				
Cotizados	500	(44)	456	1.521
No cotizados	73	(686)	(613)	932

d) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) y conversión de divisas

La variación en el ejercicio 2023 refleja el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, la libra esterlina, zloty polaco y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación del dólar estadounidense, peso argentino y peso chileno, mientras que la variación de 2022 reflejaba el efecto positivo de la apreciación del real brasileño, el dólar estadounidense y peso mexicano y por el lado negativo la depreciación de la libra esterlina y la variación en el ejercicio 2021 reflejaba el efecto positivo de la apreciación generalizada de las principales divisas, especialmente del real brasileño, la libra esterlina, el dólar estadounidense y el peso mexicano.

De la variación del saldo de dichos ejercicios, una ganancia de 249, 496 y 167 millones de euros en los ejercicios 2023, 2022 y 2021, respectivamente, corresponden a la valoración de los fondos de comercio.

El desglose del saldo neto de ambos epígrafes por países se incluye a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Saldo neto al cierre del ejercicio	(28.194)	(27.170)	(28.170)
De las que:			
<i>Real brasileño</i>	(16.340)	(16.735)	(17.440)
<i>Libra esterlina</i>	(3.964)	(4.219)	(3.415)
<i>Peso mexicano</i>	(2.942)	(3.010)	(3.088)
<i>Peso argentino</i>	(2.655)	(1.755)	(2.109)
<i>Peso chileno</i>	(2.531)	(2.081)	(2.039)
<i>Dólar estadounidense</i>	1.819	2.384	1.536
<i>Zloty polaco</i>	(786)	(999)	(809)
<i>Resto</i>	(795)	(755)	(806)

El desglose de las diferencias de conversión por divisa es el siguiente:

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados ^A	Por activos netos
Real brasileño	(14.199)	(13.287)	912	191	11	710
Libra esterlina	(4.446)	(4.064)	382	20	4	358
Peso mexicano	(1.132)	(64)	1.068	62	41	965
Peso argentino	(1.754)	(2.658)	(904)	(4)	—	(900)
Peso chileno	(1.605)	(1.890)	(285)	(32)	(34)	(219)
Dólar estadounidense	4.062	3.433	(629)	(64)	(16)	(549)
Zloty polaco	(776)	(325)	451	87	32	332
Resto	(570)	(655)	(85)	(11)	(1)	(73)
Total Grupo	(20.420)	(19.510)	910	249	37	624

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2.a.ii.

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados ^A	Por activos netos
Real brasileño	(15.913)	(14.199)	1.714	376	(98)	1.436
Libra esterlina	(3.504)	(4.446)	(942)	(51)	(67)	(824)
Peso mexicano	(2.012)	(1.132)	880	56	18	806
Peso argentino	(2.109)	(1.754)	355	—	—	355
Peso chileno	(1.852)	(1.605)	247	31	5	211
Dólar estadounidense	2.775	4.062	1.287	102	(24)	1.209
Zloty polaco	(678)	(776)	(98)	(21)	—	(77)
Resto	(594)	(570)	24	3	(7)	28
Total Grupo	(23.887)	(20.420)	3.467	496	(173)	3.144

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio como se indica en la nota 2 a) ii.

Millones de euros

Divisa	Saldo al inicio del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio	Movimiento	De los que:		
				Por fondos de comercio	Por resultados ^A	Por activos netos
Real brasileño	(16.032)	(15.913)	119	30	19	70
Libra esterlina	(4.602)	(3.504)	1.098	41	38	1.019
Peso mexicano	(2.393)	(2.012)	381	26	29	326
Peso argentino	(2.287)	(2.109)	178	—	—	178
Peso chileno	(1.450)	(1.852)	(402)	(55)	(43)	(304)
Dólar estadounidense	1.253	2.775	1.522	125	102	1.295
Zloty polaco	(638)	(678)	(40)	(9)	(1)	(30)
Resto	(762)	(594)	168	9	11	148
Total Grupo	(26.911)	(23.887)	3.024	167	155	2.702

A. Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten a euros al tipo de cambio medio del ejercicio, como se indica en la nota 2 a) ii.

e) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de coberturas - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

Recoge las ganancias o pérdidas atribuibles al instrumento de cobertura calificado como cobertura eficaz. Dicho importe permanecerá en dicho epígrafe hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta.

f) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

Incluye el importe neto de las variaciones de valor razonable no realizadas de los activos financieros clasificados como elementos que pueden reclasificarse en resultados - cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase nota 7).

A continuación, se muestra un desglose de la composición del saldo a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de 'Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global' en función del tipo de instrumento y el origen geográfico del emisor:

Millones de euros

2023				
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
<i>España</i>	17	—	17	9.867
<i>Resto de Europa</i>	333	(96)	237	18.258
<i>Latinoamérica y resto</i>	194	(820)	(626)	38.169
Emitidos por sector privado				
<i>España</i>	98	(9)	89	5.129
<i>Resto de Europa</i>	19	(30)	(11)	5.018
<i>Latinoamérica y resto</i>	6	(267)	(261)	5.106
	667	(1.222)	(555)	81.547

Millones de euros

2022				
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
<i>España</i>	26	(1)	25	9.312
<i>Resto de Europa</i>	268	(199)	69	17.593
<i>Latinoamérica y resto</i>	196	(937)	(741)	40.873
Emitidos por sector privado				
<i>España</i>	—	(24)	(24)	5.727
<i>Resto de Europa</i>	11	(68)	(57)	5.203
<i>Latinoamérica y resto</i>	16	(290)	(274)	4.590
	517	(1.519)	(1.002)	83.298

Millones de euros

2021				
	Plusvalías por valoración	Minusvalías por valoración	Plusvalías/ (Minusvalías) netas por valoración	Valor razonable
Instrumentos de deuda				
Emitidos por sector público				
<i>España</i>	271	—	271	12.917
<i>Resto de Europa</i>	544	(118)	426	20.397
<i>Latinoamérica y resto</i>	334	(438)	(104)	49.847
Emitidos por sector privado				
<i>España</i>	2	(20)	(18)	4.759
<i>Resto de Europa</i>	47	(171)	(124)	11.708
<i>Latinoamérica y resto</i>	31	(46)	(15)	5.957
	1.229	(793)	436	105.585

Desde la entrada en vigor de la NIIF 9, el Grupo realiza una estimación de las pérdidas esperadas sobre los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Dichas pérdidas son registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo.

Al cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021, el Grupo registró en el epígrafe 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global' una provisión de 44 millones de euros, 7 millones de euros y 19 millones de euros en 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

g) Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados y Elementos que no se reclasificarán en resultados - Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe recoge un importe negativo de 318 millones de euros (374 y 376 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente). De la variación del saldo de dichos ejercicios, se ha transferido a resultados una ganancia de 44 y 15 millones de euros, y pérdida de 6 millones de euros en los ejercicios 2023, 2022 y 2021, respectivamente.

30. Fondos propios

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, las notas siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dichos fondos propios y su movimiento durante el ejercicio.

31. Capital emitido

a) Movimiento

A 31 de diciembre de 2020, el capital social de Banco Santander estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Igualmente, el capital social a 31 de diciembre de 2021 del Banco estaba compuesto por 8.670 millones de euros, representado por 17.340.641.302 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie.

Con fecha 1 de abril de 2022, se produjo una reducción de capital por importe de 129.965.136,50 euros mediante la amortización de 259.930.273 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo en el ejercicio 2021.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2022, se redujo el capital en un importe de 143.154.722,50 euros mediante la amortización de 286.309.445 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2022.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2022 del Banco estaba compuesto por 8.397 millones de euros, representado por 16.794.401.584 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 340.406.572 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2022.

Con fecha 21 de marzo de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 170.203.286 euros mediante la amortización de 340.406.572 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones del ejercicio 2022 finalizado en enero de 2023.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2023, se produjo una reducción de capital por importe de 134.924.476,50 euros mediante la amortización de 269.848.953 acciones, correspondientes al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023.

Estas operaciones no han supuesto la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el Banco el titular de las acciones amortizadas.

Por tanto, el capital social a 31 de diciembre de 2023 del Banco está compuesto por 8.092 millones de euros, representado por 16.184.146.059 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y todas ellas de una única clase y serie. Se incluyen 286.842.316 acciones correspondientes al primer programa de recompra de acciones de 2023 (véase nota 1.g.).

Las acciones de Banco Santander cotizan en el mercado continuo de las bolsas de valores españolas, así como en los mercados de Nueva York, Londres y Varsovia, y tienen todas las mismas características, derechos y obligaciones. La acción Santander cotiza en la Bolsa de Londres a través de *Crest Depository Interests* (CDI), representando cada CDI una acción del Banco, en la Bolsa de Nueva York mediante *American Depository Shares* (ADS), representando cada ADS una acción del Banco. Adicionalmente, hasta el 28 de diciembre de 2023, las acciones de Banco Santander cotizaban en el listado tradicional de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y desde el 29 de diciembre de 2023 quedaron listadas únicamente en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) de dicha bolsa.

A 31 de diciembre de 2023, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% de su capital social total (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada). Si bien a 31 de diciembre de 2023 algunos custodios aparecían en nuestro registro de accionistas como tenedores de más del 3% de nuestro capital social, entendemos que esas acciones se mantenían en custodia en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades depositarias eran State Street Bank (14,97%), Chase Nominees Limited (6,89%), The Bank of New York Mellon Corporation (5,98%), Citibank New York (3,87%), BNP (3,09%).

A 31 de diciembre de 2023, ni en el registro de accionistas de Banco Santander ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el otro umbral aplicable según la normativa española).

b) Otras consideraciones

Conforme a derecho español, la competencia para aumentar el capital social reside en la junta general de accionistas de Banco Santander. Sin embargo, la junta general puede delegar en el consejo de administración la competencia para aprobar o llevar a cabo ampliaciones de capital. Los Estatutos de Banco Santander se ajustan plenamente al derecho español y no prevén condiciones especiales para realizar ampliaciones del capital social.

A 31 de diciembre de 2023 cotizaban en mercados oficiales de valores las acciones de Banco Santander Argentina S.A.; Banco Santander - Chile; Banco Santander (Brasil) S.A. y Banco Santander Polska S.A.

A 31 de diciembre de 2023, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros gestionados por las sociedades gestoras (de cartera, de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones, principalmente) de Banco Santander y gestionadas conjuntamente asciende a 36 millones de acciones, lo que representa un 0,22% del capital social de Banco Santander (50 y 45 millones de acciones, que representaban el 0,30% y el 0,26% del capital social en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente). Adicionalmente, el número de acciones de Banco Santander propiedad de terceros aceptadas en garantía asciende a 159 millones de acciones (equivalente a un 0,98% del capital social de Banco Santander).

A 31 de diciembre de 2023, las ampliaciones de capital en curso existentes en las sociedades del Grupo y los capitales adicionales autorizados por las juntas generales de accionistas de estas no eran significativos en el contexto del Grupo (véase anexo V).

32. Prima de emisión

Incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital por encima del nominal.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

La variación del saldo de prima de emisión corresponde a los aumentos de capital detallados en la nota 31.a.

La disminución producida en 2021 por importe de 4.034 millones de euros fue consecuencia de aplicar el resultado obtenido por el Banco durante el ejercicio 2020, consistente en unas pérdidas de 3.557 millones de euros, tal y como se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y del cargo del dividendo del ejercicio 2020 por un importe de 477 millones de euros (véase nota 31).

La disminución producida durante 2022 por importe de 1.433 millones de euros fue consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.706 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (273 millones de euros) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

Asimismo, conforme a la legislación aplicable, se procedió a dotar una reserva por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de dichas acciones amortizadas (273 millones de euros).

La disminución producida durante 2023 por importe de 1.595 millones de euros ha sido consecuencia de la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas (1.900 millones de euros) y el valor nominal de dichas acciones (305 millones de euros) (véase nota 4.a y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto) como consecuencia de las reducciones de capital descritas en la nota 31.a.

Asimismo, conforme a la legislación aplicable, se ha procedido a dotar una reserva por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por igual importe al valor nominal de dichas acciones amortizadas (305 millones de euros).

33. Ganancias acumuladas y otras reservas

a) Definiciones

El saldo de los epígrafes 'Fondos propios - Ganancias acumuladas y Otras reservas' incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto, los gastos de emisiones de instrumentos de patrimonio propios, las diferencias entre el importe por el que se venden las acciones propias y su precio de adquisición, así como el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por el resultado de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes se muestra a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Reservas restringidas	2.899	2.798	2.543
Legal ^A	1.618	1.734	1.734
Para acciones propias	649	737	755
Revalorización Real Decreto Ley 7/1996	43	43	43
Reserva por capital amortizado	589	284	11
Reservas de libre disposición	16.033	7.701	4.243
Reservas voluntarias ^B	14.284	7.917	6.123
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	1.749	(216)	(1.880)
Reservas en sociedades dependientes	47.669	49.196	47.438
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	1.762	1.553	1.572
	68.363	61.248	55.796

A. El consejo de administración ha propuesto a la junta general la reclasificación del exceso que el importe del saldo de la cuenta de la reserva legal arroje sobre la cifra que equivalga al 20% del capital social resultante tras las reducciones de capital ejecutadas, para pasar a integrar la cuenta de reservas voluntarias.

B. De acuerdo con la normativa mercantil vigente en España.

i. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

De esta manera, una vez realizadas las ampliaciones de capital descritas en la nota 31, el importe de la reserva legal cumplía de nuevo con el porcentaje del 20% de la cifra de capital social, quedando dicha reserva totalmente constituida a 31 de diciembre de 2023.

ii. Reserva para acciones propias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, se ha constituido una reserva indisponible equivalente al importe por el que figuran contabilizadas las acciones de Banco Santander propiedad de sociedades dependientes. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución. Adicionalmente, dicha reserva cubre el saldo pendiente de los préstamos concedidos por Grupo Santander con garantía de acciones de Banco Santander, así como el importe equivalente a los créditos concedidos por las sociedades de Grupo Santander a terceros para la adquisición de acciones propias.

iii. Reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio

Esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, el remanente se puede destinar a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el real Decreto ley, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

iv. Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a su contribución al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Banco Santander (Brasil) S.A. (Grupo consolidado)	14.512	14.663	14.325
Grupo Santander UK	8.700	8.358	8.558
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	5.684	5.437	4.753
Grupo Santander Consumer Finance	4.344	3.858	3.502
Banco Santander – Chile	4.112	3.875	3.194
Banco Santander Argentina S.A.	2.813	2.527	2.318
Banco Santander Totta, S.A. (Grupo consolidado)	2.626	3.297	2.940
Santander Bank Polska S.A.	2.535	2.140	1.990
Grupo Santander Holdings USA	1.893	4.324	4.913
Santander Investment, S.A.	1.215	1.316	1.307
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	1.044	1.050	869
Banco Santander International SA (anteriormente Banco Santander (Suisse) S.A)	346	310	277
Resto de sociedades y ajustes de consolidación	(2.155)	(1.959)	(1.508)
	47.669	49.196	47.438
De las que restringidas	3.870	3.614	3.392

34. Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y acciones propias

a) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital y otros elementos de patrimonio neto

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, al incremento de este por remuneraciones al personal, y otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

Con fecha 8 de septiembre de 2017, Banco Santander, S.A., llevó a cabo una emisión de obligaciones perpetuas contingentemente amortizables (los bonos de fidelización), por un importe nominal de 981 millones de euros -686 millones de euros de valor razonable. A 31 de diciembre de 2023 el saldo de dichos bonos de fidelización asciende a 720 millones de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía otros elementos de patrimonio neto por importe de 195 millones de euros.

b) Acciones propias

El saldo del epígrafe 'Fondos propios - Acciones propias' incluye el importe de los instrumentos de patrimonio emitidos del Banco en poder de todas las entidades del Grupo.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de patrimonio propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

A 31 de diciembre de 2021, el número de acciones propias en poder del Grupo era de 277.591.940 (1,60% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2022, se adquirieron 713.359.786 acciones del Banco a un precio medio de 2,87 euros por acción, de las que 286.309.445 correspondían al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2022, y 220.942.806 acciones correspondían al programa de recompra iniciado el 22 de noviembre. Asimismo, se amortizaron 546.239.718 acciones (nota 31); y se transmitieron 201.022.983 acciones a un precio medio de 2,85 euros por acción, de las que 36.700.000 acciones corresponden a dos donaciones que Banco Santander realizó con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía 243.689.025 acciones del capital social emitido del Banco (1,45% del capital social emitido).

Durante el ejercicio 2023, se han adquirido 911.293.677 acciones del Banco a un precio medio de 3,41 euros por acción, de las que 389.312.719 corresponden al programa de recompra de acciones llevado a cabo durante el primer semestre de 2023, y 286.842.316 acciones correspondientes al nuevo programa de recompra iniciado en septiembre. Asimismo se han amortizado 610.255.525 acciones (nota 31); y se han transmitido 246.911.504 acciones a un precio medio de 3,34 euros por acción, de las que 6.617.008 acciones corresponden a la donación que Banco Santander ha realizado con carácter extraordinario a la Fundación Banco Santander.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene 297.815.673 acciones del capital social emitido del Banco (1,84% del capital social emitido).

El efecto patrimonial, neto de impuestos, generado por transacciones de compra - venta con acciones emitidas por el Banco asciende a 13 millones de euros de beneficio en 2023 (7 millones de euros y 23 millones de euros de beneficio en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente).

35. Exposiciones fuera de balance

Los importes registrados en exposiciones fuera de balance recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Garantías y compromisos contingentes concedidos

Las garantías incluyen las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Los compromisos contingentes integran aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Seguidamente se muestra su composición:

Millones de euros	2023	2022	2021
Compromisos de préstamo concedidos	279.589	274.075	262.737
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	406	653	615
Garantías financieras concedidas	15.435	12.856	10.758
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	578	521	188
Avales financieros	15.400	12.813	10.715
Derivados de crédito vendidos	35	43	43
Otros compromisos concedidos	113.273	92.672	75.733
<i>Pro memoria: de los que dudosos</i>	542	608	781
Avales técnicos	57.363	50.508	40.158
Otros compromisos	55.910	42.164	35.575

El desglose a 31 de diciembre de 2023 de las exposiciones y el fondo de provisión fuera de balance por fases de deterioro es de 398.243 millones de euros y 302 millones de euros en fase 1 (370.729 y 331 millones de euros en 2022 y 337.113 y 372 millones de euros en 2021), 8.528 millones de euros y 174 millones de euros en fase 2 (7.092 y 191 millones de euros en 2022 y 10.531 y 200 millones de euros en 2021), y 1.526 millones de euros y 226 millones de euros en fase 3 (1.782 millones de euros y 212 millones de euros en 2022 y 1.584 y 161 millones de euros en 2021), respectivamente.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo 'Ingresos por comisiones' de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

b) Recursos fuera de balance

i. Recursos gestionados

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo y por sociedades controladas conjuntamente se indica a continuación:

Millones de euros	2023	2022	2021
Fondos de inversión	165.174	142.189	145.987
Fondos de pensiones	14.831	14.021	16.078
Patrimonios administrados	29.732	25.670	24.862
	209.737	181.880	186.927

ii. Recursos comercializados no gestionados

Adicionalmente, existen fondos comercializados no gestionados por el Grupo por 50.036 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (48.379 millones de euros y 48.385 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

c) Valores confiados en depósito por terceros

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía valores de deuda e instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital confiados en depósito por terceros por importe de 268.338 millones de euros (231.263 y 236.153 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

36. Derivados - Contabilidad de coberturas

Grupo Santander, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio, riesgo de crédito o variación de precios de acciones, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

De acuerdo con su objetivo, Grupo Santander clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, hipotecas, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes domiciliadas en un país con divisa diferente a la funcional de la matriz.

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y los productos más relevantes a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 se encuentra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2023				
	Valor de mercado				
	Valor nominal	Activo	Pasivo	Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
Coberturas de valor razonable	241.792	2.661	4.231	(1.869)	
Riesgo de tipo de interés	225.377	2.280	3.644	(1.684)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interest rate swap	92.491	1.671	2.236	(47)	
Call money swap	122.891	344	1.226	(1.824)	
Riesgo de tipo de cambio	4.331	15	24	(98)	Derivados de cobertura
Fx forward	1.913	15	24	(11)	
Futuro de tipo de interés	2.418	—	—	(87)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	12.084	366	563	(87)	Derivados de cobertura
Interest rate swap	1.218	6	82	59	
Call money swap	1.093	3	97	(39)	
Currency swap	9.773	357	384	(107)	
Coberturas de flujos de efectivo	157.796	2.575	2.889	1.828	
Riesgo de tipo de interés	97.780	913	1.246	2.181	Derivados de cobertura
Del que:					
Futuro de tipo de interés	3.020	—	—	6	
Interest rate swap	37.864	403	948	1.188	
Call money swap	53.705	469	266	1.000	
Riesgo de tipo de cambio	34.823	1.001	663	(498)	Derivados de cobertura
Del que:					
FX forward	11.160	502	241	43	
Currency swap	20.043	446	397	(537)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	12.217	484	74	(98)	Derivados de cobertura
Interest rate swap	2.847	—	(45)	227	
Currency swap	9.370	484	119	(325)	
Riesgo de inflación	12.908	155	906	234	Derivados de cobertura
Del que:					
Currency swap	12.495	153	906	240	
Riesgo de equity	68	22	—	9	Derivados de cobertura
Opción	68	22	—	9	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	18.706	61	536	(1.888)	
Riesgo de tipo de cambio	18.706	61	536	(1.888)	Derivados de cobertura
Fx forward	18.706	61	536	(1.888)	
	418.294	5.297	7.656	(1.929)	

Millones de euros

	2022				
	Valor de mercado			Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
	Valor nominal	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	214.473	5.095	4.630	3.351	
Riesgo de tipo de interés	190.513	4.405	4.239	2.554	Derivados de cobertura
Del que:					
Interest rate swap	87.477	2.950	3.203	(716)	
Call money swap	88.059	1.367	623	3.468	
Riesgo de tipo de cambio	4.492	147	25	(9)	Derivados de cobertura
Fx forward	3.745	147	25	(36)	
Futuro del tipo de interés	747	—	—	27	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	19.412	543	366	805	Derivados de cobertura
Del que:					
Currency swap	9.522	266	286	(61)	
Futuro de tipo de interés	8.679	261	—	922	
Interest rate swap	905	4	80	(79)	
Riesgo de crédito	56	—	—	1	Derivados de cobertura
CDS	56	—	—	1	
Coberturas de flujos de efectivo	149.756	2.730	3.767	(519)	
Riesgo de tipo de interés	81.626	137	1.325	(2.461)	Derivados de cobertura
Del que:					
Futuro de tipo de interés	2.027	—	—	51	
Interest rate swap	55.886	59	1.494	(1.439)	
Call money swap	20.784	49	(184)	(1.151)	
Riesgo de tipo de cambio	34.973	1.358	746	1.760	Derivados de cobertura
Del que:					
FX forward	10.754	267	172	773	
Currency swap	20.005	951	455	982	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	16.175	1.046	292	(80)	Derivados de cobertura
Interest rate swap	3.361	—	161	(333)	
Currency swap	12.814	1.046	131	249	
Riesgo de inflación	16.924	180	1.403	261	Derivados de cobertura
Del que:					
Currency swap	14.096	179	1.364	241	
Riesgo de equity	58	9	1	—	Derivados de cobertura
Opción	58	9	1	—	
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	22.614	244	831	(2.467)	
Riesgo de tipo de cambio	22.614	244	831	(2.467)	Derivados de cobertura
Fx forward	22.614	244	831	(2.467)	
	386.843	8.069	9.228	364	

Millones de euros

	2021				
	Valor de mercado			Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de balance
	Valor nominal	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	206.957	2.528	2.656	1.079	
Riesgo de tipo de interés	176.176	2.227	1.778	591	Derivados de cobertura
Del que:					
Interest rate swap	66.904	1.668	920	(377)	
Call money swap	97.321	1	734	714	
Riesgo de tipo de cambio	21.238	7	423	287	Derivados de cobertura
Fx forward	13.909	7	423	22	
Futuro del tipo de interés	7.329	—	—	265	
Riesgo del tipo de interés y de cambio	9.326	294	452	200	Derivados de cobertura
Del que:					
Currency swap	7.397	281	443	192	
Interest rate swap	1.650	12	9	(7)	
Riesgo de crédito	173	—	2	1	Derivados de cobertura
Riesgo de inflación	44	—	1	—	Derivados de cobertura
Coberturas de flujos de efectivo	160.397	2.034	2.157	(1.703)	
Riesgo de tipo de interés	99.648	156	420	(526)	Derivados de cobertura
Del que:					
Futuros	7.652	—	—	(155)	
Interest rate swap	69.471	70	155	(212)	
Call money swap	16.846	20	182	(409)	
Riesgo de tipo de cambio	27.343	396	657	(112)	Derivados de cobertura
Del que:					
FX forward	8.381	280	42	26	
Currency swap	15.004	100	606	(133)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	21.609	1.425	400	(815)	Derivados de cobertura
Del que:					
Interest rate swap	3.604	95	2	(112)	
Currency swap	17.005	1.330	393	(702)	
Riesgo de inflación	11.741	52	679	(247)	Derivados de cobertura
Del que:					
Currency swap	10.503	51	678	(232)	
Riesgo de equity	56	5	1	(3)	Derivados de cobertura
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	25.594	199	650	(1.159)	
Riesgo de tipo de cambio	25.594	199	650	(1.159)	Derivados de cobertura
Fx forward	25.594	199	650	(1.159)	
	392.948	4.761	5.463	(1.783)	

Considerando dentro del Grupo las principales entidades o grupos por el peso de sus coberturas, a continuación se detallan los principales tipos de coberturas que se están realizando en Santander UK Group Holdings plc y Banco Santander, S.A.

Santander UK Group Holdings plc contrata derivados de cobertura tanto de valor razonable como de flujos de efectivo dependiendo de la exposición del subyacente. Sólo se cubren los riesgos designados y por tanto otros riesgos, como el riesgo de crédito, se gestionan, pero no se cubren.

Dentro de las coberturas de valor razonable, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo fijo que están expuestos a cambios en el valor razonable debido a los movimientos en las tasas de interés de mercado. Estas posiciones se gestionan contratando principalmente *interest rate swaps*. La eficacia se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichas carteras, generados por el riesgo cubierto con los cambios en el valor razonable de los derivados contratados.

Asimismo, Santander UK Group Holdings plc accede a mercados internacionales para obtener financiación emitiendo deuda a tasa fija o invirtiendo en deuda a tasa fija de otros emisores, en su divisa funcional y otras divisas. Por tanto, están expuestos a variaciones de tipos de interés y de cambio, principalmente en EUR y USD, que se mitigan con *interest rate swaps* y *cross currency swaps* que reciben fijo y pagan variable. La efectividad se evalúa mediante técnicas de regresión lineal para comparar cambios en el valor razonable de la deuda por los tipos de interés y de cambio con los cambios en el valor razonable de los *interest rate swaps* o los *cross currency swaps*.

Dentro de las coberturas de flujos de efectivo, Santander UK Group Holdings plc tiene carteras de activos y pasivos a tipo variable, normalmente a SONIA o BoE base rate. Para mitigar este riesgo de variabilidad de tasas de mercado, contrata *interest rate swaps*.

A medida que Santander UK Group Holdings plc obtiene financiación en los mercados internacionales, asume una importante exposición al riesgo de divisas, principalmente USD y EUR. Además también mantiene valores representativos de deuda a efectos de liquidez que asumen exposición principalmente en JPY y CHF. Para gestionar este riesgo de tipo de cambio contrata *spot*, *forward* y *cross currency swap* que coincidirán con el perfil de flujo de caja y el vencimiento de los intereses estimados y los reembolsos de los principales del elemento cubierto.

La efectividad se evalúa comparando los cambios en el valor razonable de dichos derivados con los cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto aplicando un método de derivado hipotético utilizando técnicas de regresión lineal.

Adicionalmente, dentro de las coberturas que cubren riesgo de *equity*, Santander UK Group Holdings plc Group ofrece a los empleados la oportunidad de comprar acciones del Banco con descuento bajo el esquema de *sharesave*, así que el banco está expuesto a riesgo de precio de la acción con lo que se compran opciones que permitirán comprar acciones a un precio prefijado a través de dicha opción.

Banco Santander, S.A., cubre los riesgos de su balance de forma diversa. Por una parte, documentadas como coberturas de valor razonable, cubre el riesgo tanto de tipo de interés y tipo de cambio de carteras de renta fija -a tasa fija- (se incluyen los REPO en esta tipología) y que por tanto están expuestas a los cambios en el valor razonable de estas por las variaciones en las condiciones de mercado de acuerdo con los diversos riesgos cubiertos, lo cual tiene un impacto en la cuenta de resultados del Banco. Para mitigar estos riesgos el Banco contrata instrumentos de cobertura (derivados), básicamente *interest rate swaps*, *cross currency swaps*, *cap&floors* y *forex forward*.

Por otra parte se cubre el riesgo tanto de interés como de cambio de préstamos concedidos a clientes corporativos a tipo fijo o variable. Estas coberturas se realizan mediante *interest rate swaps*, *cross currency swaps* y derivados de tipo de cambio (*forex swaps* y *forex forward*).

Adicionalmente, el Banco gestiona el riesgo de interés y de cambio de emisiones de deuda en sus diversas categorías (emisiones de cédulas hipotecarias, perpetuas, subordinadas y sénior) y en diferentes divisas, denominadas a tasa fija, y por tanto sujetas a cambios en su valor razonable. Estas emisiones se cubren mediante *interest rate swaps* y *cross currency swaps*.

La metodología que emplea Banco Santander, S.A., para medir la eficacia de las coberturas de valor razonable se basa en comparar los valores de mercado de las partidas cubiertas — conforme al riesgo objetivo de la cobertura —, y de los instrumentos de cobertura con el objetivo de analizar que las variaciones en dicho valor de mercado de las partidas objeto de la cobertura se compensan con el valor de mercado de los instrumentos de cobertura, mitigando el riesgo cubierto y minimizando la volatilidad en la cuenta de resultados.

Prospectivamente se realiza el mismo análisis, midiendo los valores de mercado teóricos ante variaciones paralelas de las curvas de mercado de un punto básico positivo.

Existe una macrocobertura de préstamos estructurados en la que se cubre el riesgo de tipo de interés de préstamos a tipo fijo (hipotecarios, personales o con otras garantías) otorgados a personas jurídicas de banca comercial o corporativa y clientes *wealth* a medio/largo plazo. Esta cobertura está instrumentada como una macrocobertura de valor razonable, siendo los principales instrumentos de cobertura, *Interest Rate Swap* y *Cap&Floors*. En caso de cancelación o amortización anticipada total o parcial, el cliente está obligado a pagar/recibir el coste/ingreso de la cancelación de la cobertura de riesgo de tipo de interés que el Banco gestiona.

En cuanto a las coberturas de flujos de efectivo, el objetivo es cubrirse de la exposición de flujos ante variaciones de las tasas de tipo de interés y de cambio.

A efectos retrospectivos, para medir la eficacia se utiliza la metodología del 'derivado hipotético'. Mediante esta metodología, el riesgo cubierto se modeliza como un instrumento derivado –no real–, creado exclusivamente a efectos de la medición de la eficacia de la cobertura, y que debe cumplir que sus características principales coincidan con los términos críticos de la partida cubierta durante todo el periodo para el que se designa la relación de cobertura. Este derivado hipotético no incorpora características que sean exclusivas del instrumento de cobertura. Adicionalmente, cabe mencionar que se excluye, a efectos del cálculo de la eficacia, cualquier componente de riesgo no asociado al riesgo objetivo cubierto y efectivamente documentado al inicio de ella. Se compara el valor de mercado del derivado hipotético que replica la partida cubierta, con el valor de mercado del instrumento de cobertura, comprobando que efectivamente el riesgo cubierto se mitiga y que el impacto en la cuenta de resultados por potenciales ineficacias es residual.

Prospectivamente se miden las variaciones en los valores de mercado del instrumento de cobertura y la partida cubierta (representada por el derivado hipotético) ante desplazamientos paralelos de un punto básico positivo en las curvas de mercado afectadas.

También existe otra macrocobertura, esta vez de flujos de efectivo, cuyo objeto es gestionar de manera activa el riesgo de tipo de interés libre de riesgo (con exclusión del riesgo de crédito) de una parte de la masa de activos a tipo variable de Banco Santander, S.A., a través de la contratación de derivados de tipo de interés por los que el banco intercambia flujos de intereses a tipo variable por otros a un tipo fijo acordado en el momento de contratación de las operaciones. Se han designado como partidas afectas a la macrocobertura aquellas en las cuales sus flujos de efectivo se hallen expuestos al riesgo de tipo de interés, en concreto las hipotecas de la Red de Banco Santander, S.A., a tipo variable referenciadas a euríbor 12 meses o a euríbor hipotecario, con renovación anual de tipos, calificadas como riesgo sano y que no presenten un *floor* contractual (o en caso contrario, que este no se encuentre activado). La posición cubierta afecta a la macrocobertura de flujos de efectivo en el momento actual es de cerca de 10.000 millones de euros.

En cuanto a coberturas de inversiones netas en el extranjero, básicamente se encuentran en Banco Santander, S.A., y Grupo Consumer. El Grupo asume como un objetivo prioritario en la gestión del riesgo, minimizar –hasta el límite determinado por los responsables de la gestión financiera del Grupo– el impacto en el cálculo de la ratio de capital de sus inversiones permanentes incluidas dentro del perímetro consolidable de Grupo Santander, y cuyas acciones o participaciones sociales estén nominadas legalmente en una divisa diferente a la propia de la matriz del Grupo. Para ello, se contratan instrumentos financieros (generalmente derivados) de tipo de cambio, que permiten inmunizar el impacto en la ratio de capital ante variaciones en los tipos de cambio *forward*. Grupo Santander cubre principalmente el riesgo para las siguientes divisas: BRL, CLP, MXN, CAD, COP, CNY, GBP, CHF, NOK, USD, PLN, UYU y PEN. Los instrumentos utilizados para cubrir el riesgo de estas inversiones son *forex swaps*, *forex forward* y compras/ventas de divisas al contado (*spot*).

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa *spot* a la que se encuentra aquella.

A continuación, se muestra una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura de Grupo Santander:

Millones de euros

	31 de diciembre de 2023					Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Coberturas de valor razonable	6.862	14.535	59.170	139.486	21.739	241.792
Riesgo de tipo de interés	6.266	13.749	56.860	131.323	17.179	225.377
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	2.013	2.104	16.045	59.952	12.377	92.491
<i>Call money swap</i>	4.163	11.421	39.873	65.453	1.981	122.891
Riesgo de tipo de cambio	566	678	619	50	2.418	4.331
<i>Fx forward</i>	566	678	619	50	—	1.913
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	—	2.418	2.418
Riesgo de tipo de interés y de cambio	30	108	1.691	8.113	2.142	12.084
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	—	321	535	362	1.218
<i>Call Money Swap</i>	—	21	—	973	99	1.093
<i>Currency swap</i>	30	87	1.370	6.605	1.681	9.773
Coberturas de flujos de efectivo	7.873	16.149	43.913	83.291	6.570	157.796
Riesgo de tipo de interés	4.467	6.859	30.846	53.038	2.570	97.780
<i>Del que:</i>						
<i>Futuro de tipo de interés</i>	—	—	—	3.020	—	3.020
<i>Interest rate swap</i>	3.191	2.876	14.108	16.793	896	37.864
<i>Call money swap</i>	1.050	3.553	15.755	31.942	1.405	53.705
Riesgo de tipo de cambio	2.655	7.087	6.607	16.711	1.763	34.823
<i>Del que:</i>						
<i>FX forward</i>	2.013	2.344	4.617	2.186	—	11.160
<i>Currency swap</i>	642	2.209	1.990	14.525	677	20.043
Riesgo de tipo de interés y de cambio	407	1.547	2.270	7.187	806	12.217
<i>Del que:</i>						
<i>Interest rate swap</i>	—	80	—	2.575	192	2.847
<i>Currency swap</i>	407	1.467	2.270	4.612	614	9.370
Riesgo de inflación	344	656	4.182	6.296	1.430	12.908
<i>Del que:</i>						
<i>Currency swap</i>	318	618	3.833	6.296	1.430	12.495
Riesgo de equity	—	—	8	59	1	68
<i>Opción</i>	—	—	8	59	1	68
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	4.303	4.940	9.463	—	—	18.706
Riesgo de tipo de cambio	4.303	4.940	9.463	—	—	18.706
<i>Fx forward</i>	4.303	4.940	9.463	—	—	18.706
	19.038	35.624	112.546	222.777	28.309	418.294

Millones de euros

	31 de diciembre de 2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	6.588	9.811	37.723	136.223	24.128	214.473
Riesgo de tipo de interés	5.120	8.822	34.074	120.829	21.668	190.513
Del que:						
Interest rate swap	2.535	3.005	8.854	56.868	16.215	87.477
Call money swap	2.492	5.039	23.511	54.786	2.231	88.059
Riesgo de tipo de cambio	556	741	2.448	—	747	4.492
Fx forward	556	741	2.448	—	—	3.745
Futuro de tipo de interés	—	—	—	—	747	747
Riesgo de tipo de interés y de cambio	912	238	1.193	15.356	1.713	19.412
Del que:						
Interest rate swap	—	—	405	192	308	905
Currency swap	912	238	788	6.188	1.396	9.522
Futuro de tipo de interés	—	—	—	8.679	—	8.679
Riesgo de crédito	—	10	8	38	—	56
CDS	—	10	8	38	—	56
Coberturas de flujos de efectivo	10.182	15.202	41.514	75.653	7.205	149.756
Riesgo de tipo de interés	5.546	7.424	30.568	36.501	1.587	81.626
Del que:						
Futuro de tipo de interés	2.027	—	—	—	—	2.027
Interest rate swap	2.292	4.877	28.103	20.568	46	55.886
Call money swap	1.175	2.471	1.196	14.728	1.214	20.784
Riesgo de tipo de cambio	3.777	4.295	4.452	19.940	2.509	34.973
Del que:						
FX forward	1.996	2.487	1.982	4.289	—	10.754
Currency swap	1.313	1.809	2.470	13.028	1.385	20.005
Riesgo de tipo de interés y de cambio	182	509	3.982	10.294	1.208	16.175
Interest rate swap	—	—	659	2.468	234	3.361
Currency swap	182	509	3.323	7.826	974	12.814
Riesgo de inflación	677	2.974	2.505	8.870	1.898	16.924
Del que:						
Currency swap	483	951	1.895	8.869	1.898	14.096
Riesgo de equity	—	—	7	48	3	58
Opción	—	—	7	48	3	58
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	2.249	5.393	14.972	—	—	22.614
Riesgo de tipo de cambio	2.249	5.393	14.972	—	—	22.614
Fx forward	2.249	5.393	14.972	—	—	22.614
	19.019	30.406	94.209	211.876	31.333	386.843

Millones de euros

	31 de diciembre de 2021					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable	5.546	11.786	45.119	114.828	29.678	206.957
Riesgo de tipo de interés	4.324	9.978	33.873	103.216	24.785	176.176
Del que:						
Interest rate swap	267	2.138	4.189	42.398	17.912	66.904
Call money swap	3.716	7.527	25.588	56.120	4.370	97.321
Riesgo de tipo de cambio	598	1.712	11.013	5.550	2.365	21.238
Futuro de tipo de interés	—	—	—	4.964	2.365	7.329
Fx forward	598	1.712	11.013	586	—	13.909
Riesgo de tipo de interés y de cambio	624	77	199	5.898	2.528	9.326
Del que:						
Interest rate swap	—	—	—	1.232	418	1.650
Currency swap	624	72	198	4.437	2.066	7.397
Riesgo de crédito	—	19	34	120	—	173
Riesgo de inflación	—	—	—	44	—	44
Coberturas de flujos de efectivo	17.674	3.208	20.459	102.833	16.223	160.397
Riesgo de tipo de interés	13.047	1.061	9.875	68.867	6.798	99.648
Del que:						
Futuro de tipo de interés	7.097	—	244	311	—	7.652
Interest rate swap	2.336	310	7.759	58.930	136	69.471
Call money swap	1.202	751	858	7.920	6.115	16.846
Riesgo de tipo de cambio	3.438	1.348	3.195	15.506	3.856	27.343
Del que:						
FX forward	2.406	1.309	1.947	2.719	—	8.381
Currency swap	1.032	39	1.248	9.885	2.800	15.004
Riesgo de tipo de interés y de cambio	860	336	5.924	11.165	3.324	21.609
Del que:						
Interest rate swap	—	—	—	2.505	1.099	3.604
Currency swap	860	336	5.924	7.660	2.225	17.005
Riesgo de inflación	329	463	1.463	7.246	2.240	11.741
Del que:						
Currency swap	82	339	597	7.245	2.240	10.503
Riesgo de equity	—	—	2	49	5	56
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
Riesgo de tipo de cambio	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
Fx forward	4.097	5.346	13.235	2.916	—	25.594
	27.317	20.340	78.813	220.577	45.901	392.948

Adicionalmente, para las geografías de UK y Banco Santander, mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

Santander UK Group Holdings plc grupo

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	4.163	8.230	37.158	70.075	3.467	123.093
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,380	3,190	3,420	3,890	3,990	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,140	0,180	0,450	0,210	3,920	
Tasa fija de interés media (%) USD	2,600	2,460	4,230	1,360	4,910	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	—	41	—	2.172	198	2.411
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,113	—	1,156	1,148	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,318	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	—	2,770	3,480	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	—	4,830	—	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	1.050	3.553	15.756	31.941	1.405	53.705
Tasa fija de interés media (%) GBP	5,060	3,050	5,380	3,840	3,450	
Riesgo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	1.068	6.266	3.104	10.888	1.763	23.089
Tipo de cambio medio GBP/JPY	154,135	153,954	167,846	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	1,092	1,093	1,089	1,121	1,121	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	1,197	1,167	1,179	—	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	1,392	—	1,277	1,388	
Riesgo de Equity						
<i>Instrumentos de equity</i>						
Nominal	—	—	8	58	2	68
Riesgo de tipo de cambio e interés						
<i>Instrumentos de tipo de cambio e interés</i>						
Nominal	100	905	576	5.614	719	7.914
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,183	—	1,254	1,198	1,189	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	1,663	—	1,383	1,537	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,570	2,540	2,960	2,420	4,810	

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	2.492	5.039	24.447	51.257	4.294	87.529
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,580	0,880	0,560	2,070	3,780	
Tasa fija de interés media (%) EUR	1,770	1,600	0,770	0,280	3,090	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,350	3,470	3,510	2,000	4,920	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	—	—	74	821	16	911
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,212	1,157	1,100	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,186	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	3,420	2,060	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	—	4,630	—	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	1.175	2.471	2.188	14.728	1.213	21.775
Tasa fija de interés media (%) GBP	1,770	2,290	1,980	2,350	1,840	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	3.063	3.536	2.685	14.583	2.436	26.303
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	157,450	160,039	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/CHF	—	1,131	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,123	1,181	1,165	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,224	1,253	1,171	1,314	1,388	
Riesgo de Equity						
Instrumentos de equity						
Nominal	—	—	7	48	2	57
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	—	—	1.983	7.621	968	10.572
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,185	1,210	1,196	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	1,604	1,503	1,537	
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	3,270	2,580	4,590	

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	3.716	7.408	25.525	53.427	5.942	96.018
Tasa fija de interés media (%) GBP	0,590	0,420	0,090	0,910	3,130	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,510	1,740	1,080	0,810	2,610	
Tasa fija de interés media (%) USD	1,910	0,960	1,440	2,760	4,050	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	—	—	127	683	165	975
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	1,205	1,159	1,171	
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	3,290	2,030	2,620	
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	1.203	572	1.036	8.967	6.115	17.893
Tasa fija de interés media (%) GBP	1,970	0,440	0,080	1,290	0,970	
Riesgo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	3.218	1.114	2.448	10.897	3.584	21.261
Tipo de cambio medio GBP/JPY	—	142,905	148,856	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,165	—	1,185	1,159	1,174	
Tipo de cambio medio GBP/USD	1,344	1,342	1,332	1,339	1,388	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	739	—	1.000	8.112	2.860	12.711
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,277	—	1,386	1,202	1,200	
Tipo de cambio medio GBP/USD	—	—	—	1,609	1,381	
Tasa fija de interés media (%) GBP	2,260	—	1,170	2,720	3,410	

Banco Santander, S.A.

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	1.532	194	7.880	22.714	8.775	41.095
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	1,375	4,479	2,036	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,096	0,014	2,085	2,422	3,421	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	1,010	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	0,015	3,688	2,603	3,801	4,446	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	278	634	524	50	—	1.486
Tipo de cambio medio PEN/USD	3,784	3,751	—	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	—	7,323	7,732	7,716	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	1,648	1,665	—	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	19,363	—	—	—	
Tipo de cambio medio COP/USD	4.159,190	3.998,060	—	—	—	
Tipo de cambio medio MAD/EUR	10,929	11,057	—	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/EUR	4,095	4,110	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	30	66	1.450	4.321	1.150	7.017
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,800	3,615	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	2,000	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	5,130	—	—	3,967	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	2,580	5,270	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	0,465	1,298	1,407	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,441	4,501	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	1,243	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	14,250	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	17,980	6,152	13,207	7,149	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	(0,140)	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	3,450	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,545	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,831	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	0,891	0,961	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	8,782	8,666	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	120,568	134,151	129,229	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,519	10,429	
Tipo de cambio medio RON/EUR	4,711	—	—	4,887	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,104	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	—	—	19,083	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	0,001	—	—	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,666	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	0,058	—	—	

31 de diciembre de 2023

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	—	414	1.075	86	1.575
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	3,106	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	3,521	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,173	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	1,625	1,584	1,562	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,940	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,002	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	750	1.500	7.750	—	—	10.000
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,124)	(0,889)	0,016	—	—	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	13	25	111	—	—	149
Tipo de cambio medio GBP/EUR	1,148	1,146	1,138	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.593	4.870	8.034	—	—	16.497
Tipo de cambio medio BRL/EUR	5,569	5,505	5,481	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	916,724	936,166	987,202	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	4.525,656	—	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,866	0,867	0,876	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	20,078	20,589	20,210	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	1,129	1,081	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,664	4,752	4,580	—	—	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	—	1,461	—	—	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	0,940	—	—	—	
Tipo de cambio medio UYU/EUR	43,235	43,521	44,400	—	—	

31 de diciembre de 2022

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	1.032	1.248	2.348	24.115	8.809	37.552
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	2,036	2,036	1,856	2,036	
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,569	(0,406)	0,278	2,396	1,674	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,530	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,465	—	
Tasa fija de interés media (%) CZK	—	—	—	1,650	—	
Tasa fija de interés media (%) NOK	—	—	—	—	2,327	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	1,073	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	2,892	3,123	3,835	3,181	3,374	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	3,610	—	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	250	899	2.064	—	—	3.213
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	—	0,877	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,040	—	0,992	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,172	7,252	7,159	—	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	1,587	—	—	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	21,529	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	912	38	1.101	3.767	988	6.806
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	4,000	—	—	4,800	3,824	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	0,860	—	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	4,520	—	5,130	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	0,568	—	—	1,442	1,360	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	3,010	3,762	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	1,243	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/GBP	—	5,170	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) NZD/EUR	—	—	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/MXN	—	—	12,982	—	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	—	15,452	13,614	7,150	
Tasa fija de interés media (%) EUR/USD	—	—	—	(0,140)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	3,450	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	1,499	—	—	1,499	1,545	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	25,407	25,677	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,162	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,945	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,851	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	133,840	—	—	130,227	118,180	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	9,492	9,685	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	4,746	—	4,842	4,927	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	1,092	1,105	—	

31 de diciembre de 2022

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<i>Tipo de cambio medio USD/CLP</i>	—	—	—	0,001	—	
<i>Tipo de cambio medio NZD/EUR</i>	—	—	—	—	1,666	
<i>Tipo de cambio medio USD/MXN</i>	—	—	0,051	—	—	
Riesgo de crédito						
<i>Instrumentos de riesgo de crédito</i>						
<i>Nominal</i>	—	9	8	38	—	55
Coberturas de flujos efectivo						
<i>Riesgo de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	—	3	597	1.451	184	2.235
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN</i>	—	—	6,496	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) USD/COP</i>	—	—	15,398	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD</i>	—	3,207	—	—	—	
<i>Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR</i>	—	—	—	0,305	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/GBP</i>	—	—	1,084	1,173	—	
<i>Tipo de cambio medio AUD/EUR</i>	—	—	—	1,604	1,562	
<i>Tipo de cambio medio RON/EUR</i>	—	—	—	4,885	—	
<i>Tipo de cambio medio JPY/EUR</i>	—	—	—	120,568	—	
<i>Tipo de cambio medio CHF/EUR</i>	—	—	—	1,102	—	
<i>Tipo de cambio medio NOK/EUR</i>	—	—	—	—	10,242	
<i>Tipo de cambio medio CZK/EUR</i>	—	—	—	26,131	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/PEN</i>	—	—	0,252	—	—	
<i>Tipo de cambio medio EUR/AUD</i>	—	0,654	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	2.250	4.500	11.453	10.000	—	28.203
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	(0,431)	(0,404)	(0,348)	(0,010)	—	
Riesgo de inflación						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
<i>Nominal</i>	—	—	700	—	—	700
<i>Tasa fija de interés media (%) EUR</i>	—	—	0,322	—	—	
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	11	22	99	—	—	132
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	1,156	1,153	1,142	—	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
<i>Riesgo de tipo de cambio</i>						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
<i>Nominal</i>	2.020	4.711	13.839	—	—	20.570
<i>Tipo de cambio medio BRL/EUR</i>	6,554	5,797	5,866	—	—	
<i>Tipo de cambio medio CLP/EUR</i>	953,549	955,790	944,113	—	—	
<i>Tipo de cambio medio COP/EUR</i>	—	4.935,121	—	—	—	
<i>Tipo de cambio medio GBP/EUR</i>	0,869	0,873	0,876	—	—	
<i>Tipo de cambio medio MXN/EUR</i>	25,130	23,968	22,156	—	—	
<i>Tipo de cambio medio USD/EUR</i>	—	—	1,158	—	—	
<i>Tipo de cambio medio PLN/EUR</i>	4,832	4,837	4,991	—	—	

31 de diciembre de 2021						
Millones de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	14	1.822	3.038	21.507	10.031	36.412
Tasa fija de interés media (%) GBP	—	—	—	2,139	1,750	
Tasa fija de interés media (%) EUR	3,859	0,989	(0,031)	1,212	1,532	
Tasa fija de interés media (%) CHF	—	—	—	0,828	0,403	
Tasa fija de interés media (%) JPY	—	—	—	0,465	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	4,746	1,449	3,459	2,737	3,374	
Tasa fija de interés media (%) RON	—	—	—	4,211	3,200	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	503	1.634	10.350	586	—	13.073
Tipo de cambio medio GBP/EUR	—	0,882	0,865	0,876	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	1,187	1,172	1,180	—	—	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	7,859	7,717	7,412	—	—	
Tipo de cambio medio PEN/USD	—	4,003	—	—	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	132,688	130,741	—	—	—	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	116	1.109	53	3.255	1.279	5.812
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	4,000	4,661	
Tasa fija de interés media (%) CZK/EUR	—	—	—	0,860	—	
Tasa fija de interés media (%) RON/EUR	—	—	—	4,849	—	
Tasa fija de interés media (%) HKD/EUR	—	—	—	2,580	—	
Tasa fija de interés media (%) JPY/EUR	—	—	—	0,730	1,144	
Tasa fija de interés media (%) NOK/EUR	—	—	—	—	3,605	
Tasa fija de interés media (%) CHF/EUR	—	—	—	0,760	1,243	
Tasa fija de interés media (%) USD/COP	—	5,140	9,470	6,789	7,153	
Tasa fija de interés media (%) COP/USD	—	—	—	(0,140)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD/CLP	—	—	—	3,450	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,499	1,529	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	25,506	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	1,176	—	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,891	—	
Tipo de cambio medio HKD/EUR	—	—	—	8,782	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	132,966	126,605	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	—	—	14,696	—	—	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	9,606	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,815	4,927	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	1,092	1,105	
Tipo de cambio medio USD/CLP	—	—	—	0,001	—	
Tipo de cambio medio NZD/EUR	—	—	—	—	1,666	
Tipo de cambio medio USD/MXN	—	—	—	0,050	—	
Riesgo de crédito						
Instrumentos de riesgo de crédito						
Nominal	—	19	34	120	—	173

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de interés y de cambio</i>						
Nominal	—	9	1.169	1.848	408	3.434
Tasa fija de interés media (%) EUR/PEN	—	—	3,441	—	—	
Tasa fija de interés media (%) EUR/AUD	—	1,632	—	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD/EUR	—	—	—	0,305	—	
Tipo de cambio medio EUR/GBP	—	—	1,102	1,113	—	
Tipo de cambio medio EUR/USD	—	—	—	0,882	—	
Tipo de cambio medio AUD/EUR	—	—	—	1,604	1,562	
Tipo de cambio medio RON/EUR	—	—	—	4,885	—	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	—	—	—	120,568	—	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	—	—	—	—	1,102	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	—	—	—	—	10,242	
Tipo de cambio medio CZK/EUR	—	—	—	26,131	—	
Tipo de cambio medio EUR/PEN	—	—	0,208	—	—	
Tipo de cambio medio EUR/AUD	—	0,624	—	—	—	
Riesgo de tipo de interés						
<i>Instrumentos de tipo de interés</i>						
Nominal	4.279	—	5.191	38.314	—	47.784
Tasa fija de interés media (%) EUR	—	—	(0,465)	(0,258)	—	
Tasa fija de interés media (%) USD	—	—	1,765	—	—	
Tasa fija de interés media (%) AUD	—	—	—	1,650	—	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
<i>Instrumentos de tipo de cambio</i>						
Nominal	3.778	4.848	11.815	2.916	—	23.357
Tipo de cambio medio BRL/EUR	6,663	6,758	6,841	—	—	
Tipo de cambio medio CLP/EUR	943,354	929,690	949,615	—	—	
Tipo de cambio medio COP/EUR	—	—	4.538,997	—	—	
Tipo de cambio medio GBP/EUR	0,854	0,857	0,855	0,875	—	
Tipo de cambio medio MXN/EUR	25,541	25,335	25,192	—	—	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,592	4,582	4,634	—	—	
Tipo de cambio medio USD/EUR	—	—	1,167	1,233	—	

Otras geografías

Las entidades de Grupo Consumer tienen principalmente carteras de préstamos a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando *interest rate swaps* en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad de Grupo Consumer, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (*interest rate swaps*, *fx forward* y *cross currency swaps*) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación.

Por último, tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK, CNY, PLN, CAD y CHF.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, tiene principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos, carteras de depósitos a corto plazo en moneda local, carteras de bonos del Gobierno mexicano y bonos corporativos en distinta moneda a la divisa local y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado, además de estas últimas también a variaciones de tipos de cambio. La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o *cross currency swaps*) en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y de cambio, si procede, y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos, por la entidad.

El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los *swaps* de tipos de interés.

Por la parte de las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México tiene una cartera de bonos emitidos no garantizados a tipo variable en su moneda local, cuya gestión materializa con un *interest rate swap* en el que recibe tipo variable y paga tipo fijo. Por otro lado, tiene también diferentes partidas en moneda diferente a la local: bonos no garantizados a tipo fijo, préstamos de banca comercial a tipo variable, emisiones a tipo fijo, bonos del Gobierno mexicano y brasileño a tipo fijo. En todas estas carteras el Banco está expuesto a las variaciones de tipo de cambio, que mitiga con la contratación de *cross currency swaps* o *fx forward*.

Banco Santander (Brasil) S.A. tiene, por un lado, coberturas de valor razonable para proteger tanto activos como pasivos de variación en los tipos de mercado. La metodología de gestión de cobertura de riesgo de mercado adoptada por el Banco segrega las transacciones por factor de riesgo (riesgo de tipo de cambio BRL/USD, riesgo de tipo de interés prefijada en BRL, riesgo de tipo de interés del USD, riesgo de inflación...). La entidad gestiona este riesgo contratando derivados (*interest rate swaps* o futuros de tipos de interés) para cubrir activos o pasivos a tasa fija.

Brasil tiene préstamos corporativos en distintas monedas diferentes a la local y por lo tanto está expuesto a cambios en el valor razonable debidos a los tipos de cambio. Este riesgo lo mitiga a través de la contratación de *cross currency swaps* o *Futuros*.

También tiene una cartera de bonos corporativos a largo plazo con tipos indexados a la inflación y que, por tanto, están expuestos a variaciones en el valor de mercado debido a variaciones en las tasas de inflación de mercado. Para su mitigación contratan futuros en los que pagan la inflación indexada y reciben tipo de interés variable.

En las coberturas de flujos de efectivo, Banco Santander (Brasil) S.A. tiene carteras de préstamos y bonos del Gobierno en moneda diferente a la de la entidad; por tanto, está sujeta al riesgo de movimientos en los tipos de cambio. Esta exposición será mitigada por la contratación de *cross currency swaps* y futuros.

Por último, tienen una cartera de bonos del Gobierno a tipo variable, por lo que está expuesto a variaciones en el valor por la variación de los tipos de interés. Para mitigar estas variaciones, se contrata un futuro en el que se paga tipo variable y se recibe tipo fijo.

Adicionalmente, Banco Santander - Chile utiliza coberturas de valor razonable con *cross currency swap*, *interest rate swap* y *call money swap* para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable del elemento cubierto atribuibles al tipo de interés. Los instrumentos de cobertura ya mencionados modifican el coste efectivo de emisiones a largo plazo, desde un tipo de interés fijo a un tipo de interés variable.

Además también hace coberturas de flujos de efectivo en las que utiliza *cross currency swaps* para cubrir el riesgo de variabilidad de flujos atribuibles a cambios en la tasa de interés de bonos y créditos interbancarios emitidos a tasa variable así como para cubrir la variación de la moneda extranjera, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Para cubrir el riesgo de inflación presente en ciertas partidas utiliza tanto *forwards* como *cross currency swaps*.

En Santander Bank National Association se utilizan *interest rate swaps* para dejar a tipo fijo, préstamos comerciales a tasa variable en USD indexados a Libor 1 mes o SOFR, bajo coberturas de flujos de efectivo.

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y los productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 principalmente son depósitos prestados, depósitos financieros, préstamos, bonos del gobierno activos y bonos financieros de pasivo:

Millones de euros								
31 de diciembre de 2023								
	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	134.095	26.946	(1.798)	(1.652)		1.928		—
Riesgo de tipo de interés	130.672	19.176	(1.682)	(1.546)		1.757	—	—
Riesgo de tipo de cambio	637	1.365	(1)	(3)		60	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.786	6.405	(115)	(103)		111	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	—	—	—	—		—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						(1.824)	(813)	(173)
Riesgo de tipo de interés						(2.182)	(797)	(77)
Riesgo de tipo de cambio						500	(80)	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio						100	(144)	—
Riesgo de inflación						(233)	196	(96)
Riesgo de equity						(9)	12	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	18.706	—				1.888	(8.684)	—
Riesgo de tipo de cambio	18.706	—				1.888	(8.684)	—
	152.801	26.946	(1.798)	(1.652)		1.992	(9.497)	(173)

Millones de euros
31 de diciembre de 2022

	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	126.665	59.837	(5.487)	(3.581)	Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos	(3.232)	—	—
Riesgo de tipo de interés	121.605	53.239	(5.069)	(3.428)		(2.397)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	2.792	1.040	(284)	—		(7)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	2.126	5.558	(134)	(153)		(826)	—	—
Riesgo de inflación	—	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	142	—	—	—		(2)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						475	(3.353)	(225)
Riesgo de tipo de interés						2.458	(2.973)	(75)
Riesgo de tipo de cambio						(1.764)	(88)	(2)
Riesgo de tipo de interés y de cambio						39	(309)	1
Riesgo de inflación						(258)	14	(149)
Riesgo de equity						—	3	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	22.614	—				2.467	(6.750)	—
Riesgo de tipo de cambio	22.614	—				2.467	(6.750)	—
	149.279	59.837	(5.487)	(3.581)		(290)	(10.103)	(225)

Millones de euros

31 de diciembre 2021

	Importe en libros del ítem cubierto		Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la partida cubierta		Línea de balance	Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Reservas de flujos de efectivo o reservas de conversión	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuada
Coberturas de valor razonable	193.949	51.395	462	453	Préstamos y anticipos/Depósitos y Valores representativos de deuda/ Valores representativos de deuda emitidos	(1.061)	—	—
Riesgo de tipo de interés	125.479	47.347	727	366		(543)	—	—
Riesgo de tipo de cambio	64.531	—	(282)	—		(343)	—	—
Riesgo de tipo de interés y de cambio	3.714	4.048	15	87		(173)	—	—
Riesgo de inflación	46	—	—	—		—	—	—
Riesgo de crédito	179	—	2	—		(2)	—	—
Coberturas de flujos de efectivo						1.639	(414)	(148)
Riesgo de tipo de interés						494	(540)	(52)
Riesgo de tipo de cambio						115	81	8
Riesgo de tipo de interés y de cambio						778	330	—
Riesgo de inflación						249	(289)	(104)
Riesgo de equity						3	4	—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	25.594	—				1.159	(4.283)	—
Riesgo de tipo de cambio	25.594	—				1.159	(4.283)	—
	219.543	51.395	462	453		1.737	(4.697)	(148)

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura a 31 de diciembre de 2023 es de 1.006 millones de euros de pérdidas (756 millones de euros de pérdidas y 460 millones de euros de beneficio a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

Millones de euros				
31 de diciembre de 2023				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
Coberturas de valor razonable		59	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		72		
Riesgo de tipo de cambio		(38)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		25		
Coberturas de flujos de efectivo	2.592	4	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	2.179	2		(1.647)
Riesgo de tipo de cambio	7	(1)		(416)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	164	2		(431)
Riesgo de inflación	233	1		(128)
Riesgo de equity	9	—		—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	(1.888)	—		—
Riesgo de tipo de cambio	(1.888)	—		—
	704	63		(2.622)
Millones de euros				
31 de diciembre de 2022				
	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
Coberturas de valor razonable		119	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		155		
Riesgo de tipo de cambio		(16)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		(20)		
Coberturas de flujos de efectivo	(3.016)	(45)	Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros	Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(2.458)	1		(370)
Riesgo de tipo de cambio	(178)	(10)		2.130
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(638)	(39)		587
Riesgo de inflación	258	3		(1.093)
Riesgo de equity	—	—		—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	(2.467)	—		—
Riesgo de tipo de cambio	(2.467)	—		—
	(5.483)	74		1.254

Millones de euros
31 de diciembre de 2021

	Ganancias/ (pérdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Importe reclasificado de reservas a la cuenta de resultados debido a que:	
			Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados
Coberturas de valor razonable		18	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	
Riesgo de tipo de interés		46		
Riesgo de tipo de cambio		(55)		
Riesgo de tipo de interés y de cambio		27		
Riesgo de crédito				
Coberturas de flujos de efectivo	(938)	(64)	Ganancias o pérdidas activos/ pasivos financieros	(801) Margen de intereses/Ganancias o pérdidas activos/pasivos financieros
Riesgo de tipo de interés	(491)	(34)		269
Riesgo de tipo de cambio	155	2		(262)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(350)	(35)		(350)
Riesgo de inflación	(249)	3		(458)
Riesgo de equity	(3)	—		—
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	(1.159)	—		—
Riesgo de tipo de cambio	(1.159)	—		—
	(2.097)	(46)		(801)

En cuanto al movimiento del impacto del patrimonio del año se muestra en la siguiente tabla:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(9.187)	(4.559)	(2.829)
Coberturas de flujos de efectivo			
Riesgo de tipo de interés	2.179	(2.458)	(491)
Transferencias a resultados	1.647	370	(269)
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	532	(2.828)	(222)
Riesgo de tipo de cambio	7	(178)	155
Transferencias a resultados	416	(2.130)	262
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(409)	1.952	(107)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	164	(638)	(350)
Transferencias a resultados	431	(587)	350
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(267)	(51)	(700)
Riesgo de inflación	233	258	(249)
Transferencias a resultados	128	1.093	458
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	105	(835)	(707)
Riesgo de equity	9	—	(3)
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	9	—	(3)
Coberturas de inversiones netas en el extranjero			
Riesgo de tipo de cambio	(1.888)	(2.467)	(1.159)
Transferencias a resultados	—	—	—
Ganancias o pérdidas de valor CFE - contabilizadas en el patrimonio neto	(1.888)	(2.467)	(1.159)
Minoritarios, impuestos y otros	(941)	855	367
Saldo al cierre del ejercicio	(9.424)	(9.187)	(4.559)

37. Actividades interrumpidas

Durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021 no se interrumpieron operaciones.

38. Ingresos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2023	2022	2021
De préstamos y anticipos, bancos centrales	1.959	1.606	476
De préstamos y anticipos, entidades de crédito	5.361	2.186	916
De valores representativos de deuda	14.501	10.416	5.724
De préstamos y anticipos, clientela	70.619	54.110	38.649
Otros intereses ^A	12.812	3.112	698
	105.252	71.430	46.463

A. Incluyen principalmente la rectificación de ingresos con origen en coberturas contables así como los intereses de los saldos en bancos centrales y entidades de crédito a la vista.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se valoran bien a coste amortizado o bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

39. Gastos por intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados en los tres últimos ejercicios:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Depósitos de bancos centrales	2.178	706	338
Depósitos de entidades de crédito	7.172	2.784	1.140
Depósitos de la clientela	33.238	16.994	5.452
Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados	12.751	8.464	4.838
Débitos representados por valores negociables	11.702	7.472	4.190
Pasivos subordinados (nota 23)	1.049	992	648
Fondos de pensiones constituidos (nota 25)	94	100	91
Pasivos por arrendamiento	130	116	125
Otros gastos por intereses	6.428	3.647	1.109
	61.991	32.811	13.093

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

40. Ingresos por dividendos

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Ingresos por dividendos clasificados como:			
Activos financieros mantenidos para negociar	415	366	369
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	68	35	32
Activos financieros con cambios en otro resultado global	88	87	112
	571	488	513

41. Ingresos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de ingresos por comisiones es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Procedentes de servicios de cobros y pagos			
Efectos	232	245	214
Cuentas a la vista	1.457	1.526	1.408
Tarjetas	4.278	4.012	3.138
Órdenes	698	625	503
Cheques y otros	128	172	139
	6.793	6.580	5.402
Procedentes de productos financieros no bancarios			
Fondos de inversión	1.092	1.017	992
Fondos de pensiones	178	167	161
Seguros	2.715	2.743	2.467
	3.985	3.927	3.620
Procedentes de servicios de valores			
Aseguramiento y colocación de valores	511	438	431
Compraventa de valores	348	339	319
Administración y custodia	354	321	402
Gestión de patrimonio	341	446	369
	1.554	1.544	1.521
Otros			
Cambio de divisas	846	822	522
Garantías financieras	486	433	415
Comisiones de disponibilidad	549	506	442
Otras comisiones	2.108	2.055	1.890
	3.989	3.816	3.269
	16.321	15.867	13.812

42. Gastos por comisiones

Recoge el importe de todos los gastos por comisiones o a pagar devengados en el ejercicio, excepto los que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de gastos por comisiones es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Comisiones cedidas a terceros	2.644	2.554	1.993
Tarjetas	1.891	1.872	1.355
Por cobro y devolución de efectos	24	18	16
Resto de comisiones cedidas	729	664	622
Otros gastos por comisiones	1.620	1.523	1.317
Corretajes/operaciones activas y pasivas	105	77	60
Por colocación de seguros y fondos de pensiones	358	340	341
Otros gastos por comisiones	1.157	1.106	916
	4.264	4.077	3.310

43. Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros

A continuación, se presenta la siguiente información relativa a las ganancias o pérdidas contabilizadas por activos o pasivos financieros:

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	96	149	628
Activos financieros a coste amortizado	(3)	34	89
Restantes activos y pasivos financieros	99	115	539
<i>De los que valores representativos de deuda</i>	51	122	567
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas ^A	2.322	842	1.141
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	204	162	132
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas ^A	(93)	968	270
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	63	74	(46)
	2.592	2.195	2.125

A. Incluye el resultado neto obtenido por operaciones con valores de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y posiciones cortas incluidos en esta cartera al gestionar el Grupo de forma conjunta su riesgo en dichos instrumentos.

Tal y como se explica en la nota 44, el desglose anterior debe analizarse conjuntamente con el capítulo 'Diferencias de cambio, netas':

Millones de euros

	2023	2022	2021
Diferencias de cambio, netas	41	(542)	(562)

b) Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El importe de los saldos activos se indica a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Préstamos y anticipos	51.072	44.962	34.812
Bancos centrales	17.717	11.595	3.608
Entidades de crédito	14.520	17.175	13.549
Clientela	18.835	16.192	17.655
Valores representativos de deuda	66.079	45.079	30.223
Instrumentos de patrimonio	19.125	13.777	19.119
Derivados	56.328	67.002	54.292
	192.604	170.820	138.446

Grupo Santander mitiga y reduce esta exposición mediante:

- Respecto a los derivados, existen acuerdos marco con una parte significativa de entidades de crédito y clientes para la compensación por *netting* de posiciones deudoras y establecimiento de colaterales en garantía de impagos.

A 31 de diciembre de 2023, la exposición al riesgo de crédito de los derivados presentados en el balance no es significativa por estar sujetos a acuerdos de *netting* y colateral (véase nota 2.f).

- Dentro de las partidas de Préstamos y Anticipos, existen activos adquiridos con pacto de recompra (repos) por importe de 44.567 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, activos por importe de 788 millones de euros cuentan con garantía hipotecaria.

- Los valores representativos de deuda incluyen 51.251 millones de euros de deuda pública nacional y extranjera.

A 31 de diciembre de 2023, el importe de la variación del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuible a las variaciones de su riesgo de crédito (*spread*) ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

El importe de los saldos pasivos se indica a continuación:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Depósitos	80.503	62.620	23.156
Bancos centrales	9.017	7.497	1.645
Entidades de crédito	19.597	11.754	7.552
Clientela	51.889	43.369	13.959
Valores representativos de deuda emitidos	5.371	5.427	5.454
Posiciones cortas	26.174	22.515	12.236
Derivados	50.589	64.891	53.566
Otros pasivos financieros	—	—	—
	162.637	155.453	94.412

A 31 de diciembre de 2023, el importe de la variación del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a las variaciones de su riesgo de crédito ocurrida durante el ejercicio no es significativo.

En relación con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados en los que en su reconocimiento inicial se ha determinado que el riesgo de crédito se registre en 'Otro resultado global acumulado' (véase 'Estado de ingresos y gastos reconocidos'), el importe que el Grupo estaría contractualmente obligado a pagar al vencimiento de dichos pasivos a 31 de diciembre de 2023 es de 866 millones de euros mayor que su valor en libros (1.044 millones de euros mayor a 31 de diciembre de 2022 y 81 millones de euros menor a 31 de diciembre de 2021).

Dentro de las partidas de depósitos, existen cesiones temporales de activos por importe de 45.956 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

44. Diferencias de cambio, netas

Este capítulo recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional.

Grupo Santander realiza la gestión de las divisas a las que está expuesto junto con la contratación de instrumentos derivados; por lo tanto, la evolución de este epígrafe debe analizarse de forma conjunta con el registrado en 'Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros' (véase nota 43).

45. Otros ingresos y otros gastos de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Otros ingresos de explotación	1.104	1.510	2.255
Por servicios no financieros	752	770	291
Resto de ingresos de explotación	352	740	1.964
Otros gastos de explotación	(2.827)	(2.803)	(2.442)
Por servicios no financieros	(674)	(661)	(283)
Resto de gastos de explotación	(2.153)	(2.142)	(2.159)
<i>De los que fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y fondo único de resolución</i>	<i>(1.119)</i>	<i>(1.258)</i>	<i>(1.016)</i>
	(1.723)	(1.293)	(187)

El importe reconocido por el Grupo en relación con los ingresos de subarrendamientos por derecho de uso no es material.

46. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal es:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Sueldos y salarios	10.351	9.563	8.466
Seguridad social	1.637	1.441	1.323
Dotaciones a los fondos de pensiones de prestación definida (nota 25)	42	65	73
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida	310	296	286
Otros gastos de personal	1.386	1.182	1.068
	13.726	12.547	11.216

b) Número de empleados

El número de empleados de Grupo Santander al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es de 212.764, 206.462 y 199.177, respectivamente. Para los ejercicios 2023, 2022 y 2021 el número medio de empleados del Grupo es de 211.514, 201.516 y 194.589, respectivamente, siendo el número medio de Banco Santander, S.A. de 24.061, 23.410 y 24.512 empleados, de los que corresponden a consejeros ejecutivos y alta dirección 16, 17 y 19, respectivamente.

La distribución funcional por género (plantilla final), a 31 de diciembre de 2023, se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Nivel directivo senior ^A		Otro nivel directivo		Resto de plantilla	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	1.073	500	10.704	7.629	31.413	38.062
Norteamérica	202	82	3.778	2.522	16.387	21.111
Sudamérica	305	141	3.878	2.708	32.709	39.560
	1.580	723	18.360	12.859	80.509	98.733

La misma información, referida a 31 de diciembre de 2023, expresada en términos porcentuales se indica a continuación:

Distribución funcional por género

	Nivel directivo senior ^A		Otro nivel directivo		Resto de plantilla	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Europa	68%	32%	58%	42%	45%	55%
Norteamérica	71%	29%	60%	40%	44%	56%
Sudamérica	68%	32%	59%	41%	45%	55%
	69%	31%	59%	41%	45%	55%

A. Incluye Group Senior Executive VP, Executive VP y VP.

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, distribuido por categorías profesionales, a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Número de empleados^A

	2023
Nivel directivo senior	18
Otro nivel directivo	281
Resto de plantilla	4.402
	4.701

A. Se considera empleado con discapacidad aquel que esté reconocido por el Estado o la compañía en cada jurisdicción que opera el Grupo y que les da derecho a recibir una ayuda dineraria directa, u otro tipo de ayudas como, por ejemplo, reducción de sus impuestos. En el caso de España se ha considerado empleados con discapacidad aquellos que tienen un grado de discapacidad mayor o igual al 33%.

El número de empleados del Grupo con discapacidad, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, era de 4.114 y 3.703, respectivamente.

Asimismo, el número medio de empleados de Banco Santander, S.A. con discapacidad igual o superior al 33%, durante 2023 ha sido de 428 (331 y 288 personas durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente). Al cierre del ejercicio 2023 ha sido de 436 personas (444 y 307 personas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente).

c) Sistemas de retribución basados en acciones

A continuación, se incluyen los principales sistemas de retribución basados en acciones concedidas por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

i. Banco

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones del Banco, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la junta general de accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega.

Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de retribución variable diferida y vinculada, (ii) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales, (iii) Incentivo para la Transformación Digital, (iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022 e (v) Incentivo para la Transformación Digital de 2023. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el sexto ciclo, en tres o cinco años para el quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo, y en cuatro o cinco años para el duodécimo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. Beneficiarios: - Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que ejercen funciones de control o que perciben una remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los directivos y empleados que asumen riesgos (quinto ciclo). - Tomadores de riesgos materiales o colectivo identificado (sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercer ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concorra ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: - Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. - Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. - Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. - Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y decimotercero, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: - Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. - El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. - Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. - Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Quinto ciclo (2015): - Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq 2,6$ millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, con 5 años de diferimiento. - Directores de división, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq 1,7$ millones de euros, y $< 2,6$ millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 5 años de diferimiento. - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, y 3 años de diferimiento. Sexto ciclo (2016): - El bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente): - Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> $\geq 2,7$ millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Beneficiarios de estos planes con retribución variable total <i>target</i> $\geq 1,7$ millones de euros y $< 2,7$ millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 3 años. Duodécimo (2022) y decimotercer (2023) ciclo: - Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> $\geq 2,7$ millones de euros: 40% abono inmediato, 60% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Beneficiarios del incentivo con retribución variable total <i>target</i> $\geq 1,7$ millones de euros y $< 2,7$ millones de euros: 50% abono inmediato, 50% de abono diferido con periodo de diferimiento de 5 años. - Resto de beneficiarios: 60% de abono inmediato y 40% de abono diferido, con periodo de diferimiento de 4 años.

Sistema de retribución variable diferida

Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023) El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo <i>ex ante</i> y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años (cuatro o cinco para el séptimo ciclo) para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander (aunque en el séptimo ciclo, los consejeros ejecutivos tienen la posibilidad de cobrar la mitad que les corresponde en instrumentos, y tanto para la parte diferida como inmediata, todo en opciones sobre acciones Santander, o bien mitad en acciones y mitad en opciones), de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente, y los dos últimos cuartos, en el caso de diferimiento a cuatro años) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo. Beneficiarios: Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior, a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: - Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo. - Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos. - Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable. - Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de esta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: - Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo. - El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones. - Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad. - Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas. Se considerarán especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. En el séptimo ciclo, y solo para consejeros ejecutivos: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, salvo que el consejero elija recibirlo todo en opciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco. En el octavo ciclo, y para todos los miembros del colectivo identificado: mitad en efectivo, 25% en acciones y 25% en opciones sobre acciones, o bien mitad en efectivo y mitad en acciones, a elección del empleado.	Base del cálculo Primer ciclo (2016): - Consejeros ejecutivos y miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq$ 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Directores generales, <i>country heads</i> de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del colectivo identificado con retribución variable total $\geq$ 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). - Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017), tercero (2018), cuarto (2019), quinto (2020) y sexto (2021) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios, con la excepción de la retribución variable a considerar para el cálculo, que se trata de la retribución variable <i>target</i> del individuo para cada ejercicio. En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. - Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 <i>fully loaded</i> en 2018. - Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto ciclo (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Crecimiento de BPA en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 (% sobre 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente, para cada ciclo). - Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito (segundo y tercer ciclo) y 9 entidades (cuarto, quinto y sexto ciclo) en los periodos 2017-2019, 2018-2020, 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023, respectivamente. - Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 <i>fully loaded</i> en 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. En el séptimo (2022) y octavo ciclo (2023) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (últimos dos cuartos o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente) son: - Cumplimiento del objetivo de RoTE del Banco en 2024 (para el séptimo ciclo) y 2025 (para el octavo ciclo). - Comportamiento relativo del RTA del Banco en el periodo 2022-2024 (séptimo ciclo) o en el periodo 2023 -2025 (octavo ciclo) en relación con los RTA ponderados de un grupo de referencia de 9 entidades de crédito. - Grado de avance de los objetivos de la agenda pública de Banca Responsable del Banco, medido mediante cinco métricas vinculadas a criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG).

Sistema de retribución variable diferida

	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Incentivo para la Transformación Digital (2019, 2020 y 2021)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019, 2020 y 2021 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital. El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación en el incentivo de 2019, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cinco iniciativas: (i) el lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio; (ii) el lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes; (iii) la migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países; (iv) la extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país, y (v) el lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología <i>blockchain</i> a nuevos clientes ajenos al Grupo. Los objetivos del Incentivo para la Transformación Digital de 2020 fueron (i) la implantación comercial de la plataforma global de servicios a comerciantes en tres nuevas geografías, la mejora de sus funcionalidades, y objetivos de volúmenes de transacciones y comerciantes participantes en la plataforma; (ii) la implantación comercial en ocho nuevas geografías de la plataforma global de servicios de comercio, mejorando su funcionalidad y, a la vez, cumpliendo objetivos de nuevos clientes y usuarios activos; (iii) el lanzamiento de OpenBank en un nuevo mercado y la migración de su infraestructura de banca minorista al "nuevo modelo" de banco; (iv) el lanzamiento de la plataforma global SuperDigital en al menos cuatro países, impulsando su objetivo de crecimiento del número de usuarios activos; (v) la implantación de sistemas de <i>machine learning</i> en mercados preestablecidos para cuatro ejemplos de uso prioritarios, la implantación del sistema Optimización de Tasa de Conversión (Marketing Digital) para al menos 40 programas de ventas, alcanzando objetivos de beneficios, y el impulso de la reducción de llamadas gestionadas por agentes en centros de atención; (vi) la implantación con éxito de las iniciativas relacionadas con los servicios de <i>on-boarding</i> e identificación, interfaz de programación de aplicaciones (<i>API layer</i>) común, centro de pagos, y aplicación móvil para pymes y servicios de asistencia virtual; (vii) el lanzamiento de la plataforma global PagoFX en al menos cuatro países. Para 2021, los objetivos definidos son, (i) en relación con la plataforma de pagos PagoNxt Consumer, implantación de la plataforma Superdigital en siete países, captación de una base de más de 1,5 millones de clientes activos y aceleración del crecimiento a través de alianzas B2B (<i>business to business</i>) y B2B2C (<i>business to business to consumer</i>), captando más del 50% de los nuevos clientes a través de estos canales, más eficientes desde un punto de vista de costes; (ii) en relación con Digital Consumer Bank, lanzamiento de una interfaz de programación de aplicaciones (<i>API</i>) electrónica para la concesión de préstamos en el punto de venta (<i>checkout lending</i>) en la Unión Europea y finalización del proceso de lanzamiento de Openbank en Estados Unidos; (iii) en relación con la estrategia One Santander, implantación en Europa de One Common Mobile Experience, y, en particular, implantación de la aplicación móvil Europe ONE para clientes personas físicas en al menos tres de los cuatro países en diciembre de 2021; y, situarse entre las tres entidades con mejor Mobile NetPromoter Score (Mobile NPS) en al menos dos de los cuatro países en diciembre de 2021; (iv) y en relación con la implantación <i>cloud</i>, alojamiento en una plataforma <i>cloud</i> (ya sea pública o la plataforma OHE) del 75% de los equipos virtuales susceptibles de migración en diciembre de 2021. A estos efectos, las unidades centrales, los servidores físicos y los servidores con sistemas operativos distintos de x86 se considerarán tecnologías no susceptibles de migración.	El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión en el caso del plan de 2019 y ocho años en el caso del plan de 2020 y 2021. El grado de consecución total del Incentivo Digital en 2021 fue del 77,5% (85% en 2020 y 83% en 2019).

Sistema de retribución variable diferida

	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(iv) Incentivo para la Transformación Digital 2022	El Incentivo para la Transformación Digital 2022 es un sistema de retribución variable que se divide en dos bloques: - El primero, con el mismo diseño que en años anteriores, incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones Santander, y está vinculado al logro de ciertos hitos relevantes de la hoja de ruta digital del Grupo. Este plan está dirigido a un grupo de hasta 250 empleados (y un límite de 30 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el crecimiento y la transformación digital de Grupo Santander. - Y el segundo, que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital de Grupo Santander. Con estos programas, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Las condiciones de desempeño, objeto de evaluación del primer bloque del Incentivo 2022, fueron dadas en función del éxito que alcanzaron las siguientes cuatro iniciativas: (i) Edelweiss: nuestra futura arquitectura tecnológica para el negocio minorista del Banco, Edelweiss, que conllevará pasar del actual Core Banking a un Customer and Data-Centric. (ii) Simplificación: acelerar la simplificación de nuestra plataforma tecnológica y modelo de negocio mediante la reducción del número total de aplicaciones en producción y la reducción del número total de productos en las regiones. (iii) Métodos de trabajo <i>agile</i>: Los métodos de trabajo Agile permiten reaccionar mejor y más rápido a las necesidades del cliente y se basan en un servicio orientado al valor que incrementa la eficiencia mediante la reducción del <i>time-to-market</i> y los costes de desarrollo, al tiempo que se mejora la calidad. Las personas que trabajan en Agile son más colaborativas, comprometidas, empoderadas y creativas. (iv) En relación con Digital Consumer Bank: a) Tener la plataforma BNPL (compra ahora, paga después) conectada al menos a un comercio en Países Bajos, y Alemania, y asegurarse que la plataforma está lista para conectarse en España. b) Apoyar la definición de la estrategia digital de tecnología de Openbank en Estados Unidos y lograr los hitos de 2022. c) Tener la nueva plataforma de <i>leasing</i> conectada a los concesionarios en Italia. d) Expandir el negocio B2B online Wabi a Alemania; ejecutar la primera transacción B2B con uno de nuestros fabricantes de equipos originales u operador de movilidad en al menos un país y expandir el negocio y la plataforma www.coches.com a Portugal. Y, respecto al segundo bloque, la condición de desempeño de dicho programa fue la consolidación del perímetro core de PagoNxt.	El primer bloque del Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del colectivo identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de <i>malus</i> y <i>clawback</i> según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander. En este sentido, el consejo definirá las reglas específicas para los que no sean miembros del colectivo identificado. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión. El grado de consecución total del incentivo en 2022 fue del 96,5%. En cuanto al segundo bloque del incentivo, este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución del objetivo fijado en 2022 fue del 100%.

Sistema de retribución variable diferida

	Descripción del plan y beneficiarios	Condiciones	Base del cálculo
(v) Incentivo para la Transformación Digital 2023	El Incentivo para la Transformación Digital 2023 es un sistema que incluye la entrega de <i>restricted stock units</i> y <i>premium priced options</i> de PagoNxt, S.L. Este bloque del plan está dirigido a un grupo de hasta 50 empleados (y un límite de 15 millones de euros) cuya actividad se considera esencial para el éxito de PagoNxt, S.L. Con este programa, Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	Y, respecto a las condiciones de desempeño de dicho programa, estas estuvieron focalizadas en proyectos clave de Trade, Merchant y Payments de la sociedad en cada una de las geografías donde está presente.	Este se instrumenta en unidades sobre participaciones restringidas (o RSU por sus siglas en inglés) y opciones con prima (PPOs, por sus siglas en inglés) de la sociedad PagoNxt, S.L., en un porcentaje determinado dependiendo de la categoría interna del empleado. El grado de consecución medio del objetivo fijado en 2023 fue del 88%.

ii. Santander UK plc

Por otro lado, los planes de incentivos a largo plazo sobre acciones del Banco concedidos por la dirección de Santander UK plc a sus empleados se indican a continuación:

	Número de acciones (miles)	Precio de ejercicio libras ^A	Año de concesión	Colectivo	Número de personas ^B	Fecha de inicio del derecho	Fecha de finalización del derecho
Planes en vigor al 01/01/2021	21.162						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	9.414	2,43	2021	Empleados	4.142	01/11/21	01/11/24
						01/11/21	01/11/26
Opciones ejercitadas	(48)	1,86					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.592)	2,95					
Planes en vigor al 31/12/2021	25.936						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	13.068	1,89	2022	Empleados	4.362	01/11/22	01/11/25
						01/11/22	01/11/27
Opciones ejercitadas	(242)	1,69					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(8.774)	2,59					
Planes en vigor al 31/12/2022	29.988						
Opciones concedidas (<i>sharesave</i>)	7.175	2,78	2023	Empleados	4.752	01/11/23	01/11/26
						01/11/23	01/11/28
Opciones ejercitadas	(5.980)	1,7					
Opciones canceladas (neto) o no ejercidas	(4.044)	2,53					
Planes en vigor al 31/12/2023	27.139						

A. El tipo de cambio libra esterlina/euro a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 ascendía a 1,1525, 1,1277 y 1,1904 euros por libra esterlina, respectivamente.

B. Número de cuentas/contratos. Un mismo empleado puede tener más de una cuenta/contrato.

En el ejercicio 2008 el Grupo puso en marcha un plan voluntario de ahorro para empleados de Santander UK (*Sharesave Scheme*), consistente en descontar a los empleados que se adhieren a dicho plan entre 5 y 500 libras esterlinas mensuales de su nómina neta durante tres o cinco años y en el que, una vez terminado este periodo, los empleados podrán elegir entre dos opciones: 1) cobrar la cantidad aportada, los intereses devengados y un bono (exento de impuestos en el Reino Unido), o 2) utilizar el importe total ahorrado para ejercitar opciones sobre acciones del Banco a un precio de ejercicio resultante de reducir hasta un máximo del 20% el promedio de los precios de compra y venta de las acciones del Banco durante las tres sesiones de cotización anteriores a la aprobación del plan por las autoridades fiscales británicas (HMRC). Esta aprobación ha de tener lugar entre los 21 y 41 días siguientes a la publicación de resultados del primer semestre del Grupo. Este plan fue aprobado por el consejo de administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, y, en tanto que implica la entrega de acciones del Banco, su aplicación fue autorizada por la junta general de accionistas celebrada el 21 de junio de 2008. Asimismo, el plan fue autorizado por las autoridades fiscales del Reino Unido y se inició en septiembre de 2008. En los ejercicios posteriores, las juntas generales de accionistas celebradas el 19 de junio de 2009, el 11 de junio de 2010, el 17 de junio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 22 de marzo de 2013, el 28 de marzo de 2014, el 27 de marzo de 2015, el 18 de marzo de 2016, el 7 de abril de 2017, el 23 de marzo de 2018, el 12 de abril de 2019, el 3 de abril de 2020, el 26 de marzo de 2021, respectivamente, aprobaron la aplicación de planes previamente aprobados por el consejo y de características similares al aprobado en 2008.

iii. Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable de los planes de acciones vinculados a objetivos se ha procedido como sigue:

a) Plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2021, 2022 y 2023:

El valor razonable del plan ha sido determinado, en la fecha de concesión, de acuerdo con el informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño de los planes para 2021, 2022 y 2023 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables se ha considerado que el valor razonable es el 70%.

b) Planes *sharesave* de Santander UK:

El valor razonable de cada opción en la fecha de concesión se determina utilizando un modelo analítico que también refleja la correlación entre el euro y la libra. Este modelo utiliza hipótesis sobre el precio de la acción, tipo de cambio EUR/GBP, interés libre de riesgo, la rentabilidad de los dividendos, la volatilidad esperada de las acciones subyacentes y la vida esperada de las opciones concedidas. El valor razonable promedio ponderado a la fecha de otorgamiento de las opciones otorgadas durante el año fue de 0,33 libras (0,23 y 0,20 libras reportado en 2022 y 2021, respectivamente).

47. Otros gastos generales de administración

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros	2023	2022	2021
Tecnología y sistemas	2.471	2.473	2.182
Inmuebles e instalaciones y material (nota 2.k)	818	804	789
Informes técnicos	809	785	689
Publicidad	603	559	510
Tributos	570	559	558
Comunicaciones	414	410	401
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	337	336	306
Dietas y desplazamientos	218	163	69
Primas de seguros	95	108	109
Otros gastos de administración	2.180	2.174	1.830
	8.515	8.371	7.443

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de menos o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor, que el Grupo reconoce como un gasto en resultados, no es material.

b) Informes técnicos y otros

Incluidos en el saldo de informes técnicos, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por los auditores a las distintas sociedades del Grupo (detalladas en los anexos adjuntos), según el siguiente detalle:

Millones de euros	2023	2022	2021
Auditoría	116,8	115,4	106,0
Servicios relacionados con la auditoría	8,6	6,4	6,0
Servicios fiscales	1,6	0,5	0,7
Otros servicios	5,9	4,8	2,4
Total	132,9	127,1	115,1

A continuación se detallan los servicios de auditoría y principales servicios distintos de auditoría que se incluyen en cada concepto del cuadro anterior:

- Servicios de auditoría: auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Santander y de las sociedades que forman parte del Grupo en las que PwC u otra firma de la red de PwC es auditor externo; auditoría de los estados financieros intermedios consolidados de Banco Santander; auditoría integrada preparada a efectos del registro del informe anual en el formato 20-F ante la SEC y auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo que estén obligadas a ello; revisiones limitadas de estados financieros; e informes regulatorios requeridos al auditor correspondientes a distintas entidades del Grupo.

- Servicios relacionados con la auditoría: emisión de *comfort letters*, servicios de verificación de información financiera y no financiera requeridos por los reguladores u otras revisiones de documentación a presentar ante organismos supervisores, tanto nacionales como extranjeros, que por su propia naturaleza son normalmente prestados por el auditor externo.
- Servicios fiscales: servicios de asesoramiento y cumplimiento tributario permitidos de acuerdo con la normativa de independencia aplicable y que no tienen impacto directo en los estados financieros auditados, prestados a sociedades del Grupo fuera de España.
- Otros servicios: emisión de informes de procedimientos acordados, informes de aseguramiento e informes especiales, realizados bajo estándares aceptados de la profesión; así como otros informes requeridos por el regulador.

El concepto 'Auditoría' incluye los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de su fecha de finalización. En caso de producirse ajustes posteriores en ellos, que en todo caso no son significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se incluyen en función del momento de la aprobación de los mismos por parte de la comisión de auditoría.

Los servicios contratados a los auditores cumplen con los requisitos de independencia establecidos en la normativa europea y española aplicable, así como por las reglas de la SEC y el Public Accounting Oversight Board (PCAOB) que aplican al Grupo y, en ningún caso, incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función del auditor.

Por último, el Grupo contrató en 2023 servicios a otras firmas de auditoría distintas de PwC por 174,1 millones de euros (185,5 millones de euros y 263,8 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

c) Número de oficinas

El número de oficinas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es el siguiente:

Número de oficinas	Grupo		
	2023	2022	2021
España	1.924	1.966	1.998
Extranjero	6.594	7.053	7.231
	8.518	9.019	9.229

48. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose del saldo de este capítulo es:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Ganancias			
Por activo material e intangible	53	56	87
Por participaciones	285	5	2
	338	61	89
Pérdidas			
Por activo material e intangible	(25)	(49)	(36)
Por participaciones	—	—	—
	(25)	(49)	(36)
	313	12	53

49. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Saldo neto			
Activo tangible	(20)	7	(52)
<i>Deterioro (nota 12)</i>	(51)	(94)	(141)
<i>Resultado en venta (nota 12)</i>	31	101	89
Otras ganancias y otras pérdidas	—	—	9
	(20)	7	(43)

50. Valor razonable de los instrumentos financieros

a) Composición del saldo

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

Millones de euros

	2023			2022			2021		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos (nivel 1)	Modelos internos (nivel 2 y 3)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	67.842	109.079	176.921	45.014	111.104	156.118	39.678	77.275	116.953
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.765	4.145	5.910	1.800	3.913	5.713	2.398	3.138	5.536
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.746	7.027	9.773	1.976	7.013	8.989	2.113	13.844	15.957
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	64.631	18.677	83.308	64.216	21.023	85.239	77.749	30.289	108.038
Derivados-contabilidad de coberturas (activo)	—	5.297	5.297	—	8.069	8.069	—	4.761	4.761
Pasivos financieros mantenidos para negociar	20.298	101.972	122.270	16.237	98.948	115.185	10.379	69.090	79.469
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados ^A	25	40.342	40.367	212	40.056	40.268	3.620	11.323	14.943
Derivados-contabilidad de coberturas (pasivo)	—	7.656	7.656	—	9.228	9.228	—	5.463	5.463
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros ^A	—	17.799	17.799	—	16.426	16.426	—	18.560	18.560

A. Ver impacto de la NIIF 17 al 31 de diciembre de 2022 (véase nota 1.b).

Grupo Santander ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independientes: la Tesorería (encargada del desarrollo, *marketing* y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e *inputs*, por tipo de activo:

Renta fija e inflación

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de Black-Scholes, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spread basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepago, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Los activos relacionados con la inflación incluyen bonos y *swaps* ligados a la inflación cupón cero o anual, valorados con el método del valor presente a través de estimación *forward* (a futuro) y descuento. Los derivados sobre índices de inflación son valorados con modelos estándar o modelos más complejos a medida, según sea conveniente. Los *inputs* de valoración de estos modelos consideran los *spreads* de *swaps* ligados a inflación observables en el mercado y estimaciones de estacionalidad en la inflación, a partir de los que se calcula una curva de inflación *forward*. Asimismo, las volatilidades implícitas extraídas de opciones de inflación cupón cero y anual son también *inputs* para la valoración de derivados más complejos.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros; asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*over-the-counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo Black-Scholes estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callables*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los *inputs* de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (*repo margin spreads*), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación; en los demás casos, se realizan *proxies* a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los *inputs* de los modelos de tipo de cambio, incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida. Para productos más exóticos, los parámetros inobservables del modelo pueden estimarse ajustándolos a precios de referencia proporcionados por otras fuentes de mercado sin cotización.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *credit default swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *first-to-default* (FTD), *n-to-default* (NTD) y *single-tranche collateralized debt obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *credit valuation adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados *over-the-counter* (OTC) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*), así como el riesgo potencial futuro (*add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean *proxies* generados a partir de empresas con CDS cotizados del mismo sector y mismo *rating* externo que la contrapartida.
- Curva de factores de descuento.

El *debit valuation adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre de 2023 se registran ajustes de CVA por valor de 293 millones de euros (lo que supone un decremento del 16,5% respecto a 31 de diciembre de 2022) y ajustes de DVA por valor de 330 millones de euros (lo que supone una disminución del 9,3% respecto a 31 de diciembre de 2022). Estas bajadas son debidas principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han reducido moderadamente con respecto a los de diciembre de 2022, compensados en parte por el movimiento alcista de los tipos de interés.

A cierre de diciembre de 2022 se registraron ajustes en CVA por valor de 351 millones de euros (lo que supuso un aumento del 48% respecto a 31 de diciembre de 2021) y ajustes en DVA por valor de 364 millones de euros (lo que supuso un aumento del 125% respecto a 31 de diciembre de 2021). El incremento es debido principalmente a los movimientos en los mercados de crédito cuyos niveles de *spread* se han incrementado sustancialmente con respecto a los de cierre del año 2021.

A cierre de diciembre de 2021 se registraron ajustes de CVA por valor de 237 millones de euros (lo que supuso una reducción del 41,9% respecto a 31 de diciembre de 2020) y ajustes de DVA por valor de 162 millones de euros (lo que supuso una reducción del 30,4% respecto a 31 de diciembre de 2020). Estos impactos fueron debidos principalmente a la continua mejora en los mercados de crédito, creación de curvas particulares de crédito para ciertas contrapartidas y a la introducción de mejoras metodológicas en el cálculo de las exposiciones.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA) se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento

futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021.

Durante el ejercicio 2023 ha habido reclasificaciones relevantes de instrumentos como Nivel 3, especialmente durante el último trimestre del año. Dichos cambios han venido motivados por la implementación de mejoras en los criterios de clasificación de instrumentos financieros dentro de los niveles de la jerarquía de valor razonable, para cumplir con las expectativas regulatorias. Así, se ha reducido significativamente el uso del juicio experto para la determinación de la observabilidad de los *inputs* de valoración y se han establecido criterios objetivos basados en el acceso a contribuidores de precios y transacciones reales de mercado. Por otro lado, se ha robustecido la medición de la significatividad de los *inputs* de valoración no observables considerando todos los *inputs* que impactan en la valoración, incluyendo tanto factores de mercado como otros asociados al riesgo de crédito.

Como consecuencia de estas mejoras, determinados instrumentos han pasado a clasificarse como Nivel 3 al considerarse que utilizan en su valoración *inputs* no observables y significativos. Entre ellos pueden destacarse algunos derivados a largo plazo, otros que incorporan opcionalidad a plazos no observables u operaciones que incluyen en su valoración ajustes por riesgo de crédito en los que alguno de sus componentes resultan ser no observables y materiales. Asimismo se han reclasificado algunos instrumentos de deuda que no se consideran observables en base a los nuevos y más estrictos criterios utilizados actualmente.

Los efectos en las cuentas anuales consolidadas derivados de la implementación de este nuevo marco han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido en la NIC 8 de forma prospectiva.

El resto de cambios en los instrumentos clasificados como Nivel 3 en el año se han debido a movimientos en el volumen de las posiciones de estos instrumentos en cartera por compras/ventas, no habiéndose detectado variaciones significativas en las condiciones de observabilidad en mercado de sus *inputs* de valoración.

Ajustes de valoración por riesgo de modelo

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente; sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- En los mercados de renta variable, entre los riesgos de modelo se incluyen la modelización del *skew forward*, y el impacto de tipos de interés estocásticos, la correlación y modelización multicurva. Asimismo, otras fuentes de riesgo surgen de la gestión de cobertura de pagos digitales, de opción de cancelación anticipada (*callable*) y barrera. Adicionalmente, deben ser consideradas fuentes de riesgo las provenientes de la estimación de datos de mercado como dividendos y correlación para opciones *quanto* y *composite* sobre cestas.
- Para instrumentos financieros específicos vinculados a préstamos hipotecarios para vivienda garantizados por instituciones financieras en el Reino Unido (que son regulados y financiados parcialmente por el Gobierno) y derivados sobre subyacentes inmobiliarios, el principal *input* es el Halifax House Price Index (HPI). En estos casos, los supuestos de riesgo incluyen estimaciones del crecimiento futuro y la volatilidad del HPI, tasa de mortalidad y *spreads* de crédito implícitos.
- Los mercados de inflación están expuestos a riesgo de modelo por la incertidumbre sobre la modelización de la estructura de correlación entre diferentes tasas de inflación (IPC). Otra fuente de riesgo puede proceder del *spread bid-offer* de los *swaps* ligados a inflación.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del *skew forward*, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (nivel 2 y nivel 3) a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
ACTIVOS	133.874	10.351		
Activos financieros mantenidos para negociar	106.993	2.086		
Bancos centrales ^B	17.717	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Entidades de crédito ^B	14.061	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela ^B	11.418	24	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	8.683	915	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Derivados	55.114	1.147		
Swaps	44.987	577	Método del Valor Presente, Gaussian Copula ^C	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI, Basis, Liquidez
Opciones sobre tipos de cambio	836	9	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre tipos de interés	2.210	153	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipos de interés	33	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre índices y valores	126	235	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Liquidez
Otros	6.922	173	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Derivados - Contabilidad de coberturas	5.297	—		
Swaps	4.665	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipos de interés	2	—	Modelo Black	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad
Otros	630	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.050	2.095		
Instrumentos de patrimonio	815	1.495	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	539	313	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés
Préstamos y anticipos	696	287	Método del Valor Presente, Modelo Asset Swap y CDS	Curvas de tipo de interés y Curvas de crédito
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.846	181		
Entidades de crédito	459	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Clientela ^C	6.189	31	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, HPI
Valores representativos de deuda	198	150	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.688	5.989		
Instrumentos de patrimonio	5	492	Método del Valor Presente	Precios de Mercado, Curvas de tipo de interés, Dividendos y otros
Valores representativos de deuda	9.638	559	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Préstamos y anticipos	3.045	4.938	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y Curvas de crédito

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2023 ^A		Técnicas de valoración	Principales asunciones
	Nivel 2	Nivel 3		
PASIVOS	166.542	1.227		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	101.103	869		
Bancos centrales ^B	7.808	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Entidades de crédito ^B	17.862	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Clientela	19.837	—	Método del Valor Presente	Precios de Mercado FX, Curvas de tipo de interés
Derivados	49.380	869		
Swaps	39.395	388	Método del Valor Presente, Gaussian Copula ^C	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis, Liquidez, HPI
Opciones sobre tipos de interés	2.207	139	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Opciones sobre índices y valores	466	187	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Opciones sobre tipos de cambio	549	8	Modelo Black-Scholes	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Liquidez
Futuros sobre tipo de interés y renta variable	101	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, Liquidez, HPI
Otros	6.662	147	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Correlación, HPI, Crédito, Otros
Posiciones cortas	6.216	—	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y equity
Derivados - Contabilidad de coberturas	7.650	6		
Swaps	6.866	6	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX, Basis
Opciones sobre tipo de interés	1	—	Modelo Black	Curvas de tipo de interés, Superficies de volatilidad, Precios de Mercado FX y Liquidez
Otros	783	—	Método del Valor presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros	Curvas de tipo de interés, Superficies de Volatilidad, Precios de Mercado FX, Crédito, Liquidez, Otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	40.313	29	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	17.476	323	Método del Valor presente con técnicas actuariales	Tablas de mortalidad y curva de tipos de interés

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, préstamos/depositos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

D. Ver impacto de la NIIF 17 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase nota 1.d),

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022 ^A		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021 ^A		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS	142.832	8.290	121.640	7.667	
Activos financieros mantenidos para negociar	110.721	383	76.738	537	
Bancos centrales ^B	11.595	—	3.608	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito ^B	16.502	—	10.397	—	Método del Valor Presente
Clientela ^B	9.550	—	6.829	—	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio	6.537	43	2.312	24	Método del Valor Presente
Derivados	66.537	340	53.592	513	
Swaps	54.367	139	43.700	224	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de cambio	916	4	539	12	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre tipos de interés	2.681	39	2.112	182	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés	113	—	409	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre índices y valores	354	48	439	41	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Otros	8.106	110	6.393	54	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Derivados – contabilidad de coberturas	8.069	—	4.761	—	
Swaps	6.687	—	4.204	—	Método del Valor Presente
Opciones sobre tipos de interés	2	—	9	—	Modelo Black
Otros	1.380	—	548	—	Método del Valor Presente, modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.080	1.833	1.273	1.865	
Instrumentos de patrimonio	643	1.269	415	1.231	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	809	325	589	366	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	628	239	269	268	Método del Valor Presente, modelo de activos swap y CDS
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	6.586	427	13.426	418	
Entidades de crédito	673	—	3.152	—	Método del Valor Presente
Clientela ^C	5.769	5	10.270	18	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	144	422	4	400	Método del Valor Presente
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.376	5.647	25.442	4.847	
Instrumentos de patrimonio	9	700	74	821	Método del Valor Presente
Valores representativos de deuda	11.869	229	21.585	146	Método del Valor Presente
Préstamos y anticipos	3.498	4.718	3.783	3.880	Método del Valor Presente

Millones de euros

	Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2022 ^A		Valores razonables calculados utilizando modelos internos a 2021 ^A		Técnicas de valoración
	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	
PASIVOS	163.733	925	103.807	629	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	98.533	415	68.930	160	
Bancos centrales ^B	5.759	—	1.038	—	Método del Valor Presente
Entidades de crédito ^B	9.796	—	6.488	—	Método del Valor Presente
Clientela	12.226	—	6.141	—	Método del Valor Presente
Derivados	64.147	415	53.234	160	
Swaps	51.191	235	42.438	44	Método del Valor Presente, Gaussian Copula
Opciones sobre tipos de interés	3.268	19	2.720	26	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Opciones sobre tipos de cambio	769	—	658	7	Modelo Black-Scholes
Opciones sobre índices y valores	591	42	446	67	Modelo Black, modelos avanzados multifactoriales de tipo de interés
Futuros sobre tipos de interés y renta variable	807	—	184	—	Método del Valor Presente
Otros	7.521	119	6.788	16	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Posiciones cortas	6.605	—	2.029	—	Método del Valor Presente
Derivados - contabilidad de cobertura	9.214	14	5.463	—	
Swaps	8.142	14	4.149	—	Método del Valor Presente
Otros	1.072	—	1.314	—	Método del Valor Presente, Modelos de volatilidad estocásticos avanzados y otros
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados^B	39.905	151	11.172	151	Método del Valor Presente
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	16.081	345	18.242	318	Método del Valor Presente con técnicas actuariales

A. Los modelos internos de nivel 2 emplean datos basados en parámetros observables de mercado, mientras que los modelos internos de nivel 3 utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado.

B. Incluye, principalmente, préstamos/depositos a corto plazo y adquisiciones/cesiones temporales de activos con clientes corporativos (principalmente compañías de *brokerage* e inversión).

C. Incluye, principalmente, préstamos estructurados a clientes corporativos.

D. Incluye, principalmente, depósitos a corto plazo que se gestionan en base a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros de nivel 3

A continuación, se describen los principales instrumentos financieros del Grupo valorados con datos no observables de mercado que constituyen *inputs* significativos de los modelos internos (nivel 3):

- Préstamos sindicados con modelo de negocio HTC&S (*held to collect and sale*) y clasificados en la categoría a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, donde los diferenciales de crédito no son directamente observables en mercado, así como la opción de prepago a favor del prestatario.
- *Equities* ilíquidos en carteras de no negociación, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en patrimonio.
- Instrumentos (préstamos, valores representativos de deuda y derivados) vinculados al HPI (Home Price Index) en la cartera de Santander UK. Aun cuando las técnicas de valoración de estos instrumentos puedan ser las mismas que se utilizan para valorar productos similares (valor presente en el caso de los préstamos y valores representativos de deuda, Black-Scholes para derivados), los principales factores usados en la valoración de estos instrumentos son la tasa *HPI spot*, su crecimiento y volatilidad, y las tasas de mortalidad, los cuales no son siempre observables en el mercado, por lo que dichos instrumentos se consideran ilíquidos.
- Derivados sobre tipos de interés cancelables (opcionalidad Bermuda) en los que el principal *input* inobservable es la reversión a la media de los tipos de interés.
- Derivados de negociación sobre tipos de interés, tomando como subyacente a titulizaciones de activos y con la velocidad de amortización (CPR, *conditional prepayment rate*) como principal *input* inobservable.
- Derivados de negociación sobre inflación de España, donde la volatilidad no es observable en mercado.
- Derivados sobre volatilidad de *equity*, concretamente índices y acciones, donde la volatilidad no es observable en el largo plazo.
- Derivados de tipo de interés y FX a largo plazo en algunas unidades (principalmente de Sudamérica), donde para determinados subyacentes no es posible demostrar observabilidad a esos plazos.
- Instrumentos de deuda referenciados a determinados tipos de interés poco líquidos, para los que no existe observabilidad razonable en mercado.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los administradores de Banco Santander consideran que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance consolidado, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros, son razonables.

El importe neto registrado en los resultados del ejercicio 2023 derivado de modelos de valoración cuyos *inputs* significativos son datos no observables de mercado (nivel 3) asciende a 404 millones de euros de beneficio (90 millones de euros de pérdida en 2022 y 73 millones de euros de beneficio en 2021).

1. Técnicas de valoración

A continuación, se muestra el efecto, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, sobre el valor razonable de los principales instrumentos financieros clasificados como nivel 3 de una variación razonable en las asunciones empleadas en la valoración. Dichos efectos han sido determinados aplicando los rangos probables de valoración de los principales *inputs* inobservables desglosados en la tabla siguiente:

2023

Cartera / Instrumento				Impactos (millones de euros)		
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Préstamos y anticipos						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,08)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 10%	5,01%	(1,90)	1,90
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 8%	3,99%	(7,77)	7,72
Derivados						
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	(6)pb - 6pb	0,40pb	(0,90)	1,03
CDS	Modelos de incumplimiento crediticio	Curvas de diferenciales de incumplimiento crediticio ilíquidos	100pb - 200pb	149,14pb	(0,14)	0,14
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 70%	44,39%	(0,51)	0,89
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(1,26)	1,26
FX Opciones	Modelo de valoración de opciones FX	Volatilidad	0% - 40%	20,81%	(0,55)	0,59
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	2% - 8%	4,18%	(0,28)	0,16
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0,4% - 32,2%	18,86%	(0,29)	0,41
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a.	(1,25)	—
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	2,6% - 8,3%	5,60%	(1,97)	2,18
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	9,4% - 9,8%	9,60%	(1,01)	0,95
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(5,2)pb - 5,2pb	0,09pb	(0,03)	0,03
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 9,0%	8,92%	—	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(3,92)	3,92
Swap de titulización	Descuento de flujos de caja	Tasas de prepago constantes	(22,3%) - 27,2%	2,47%	(4,95)	4,95
Bonos estructurados	Basado en precio	Precio	(10%) - 10%	0,00%	(1,53)	1,53
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 3,0%	1,55%	(0,21)	0,21
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,23)	0,23
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 8%	3,89%	(4,48)	4,25

2023

Cartera / Instrumento				Impactos (millones de euros)		
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Títulos de propiedad	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5%) - 5%	0,00%	(0,35)	0,35
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(149,49)	149,49
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Préstamos y anticipos						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(20,8)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	4,6% - 9,0%	6,80%	(0,68)	0,68
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0pb	(20,3)	20,30
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	167,7pb - 365,8pb	167,74pb	(3,46)	—
Préstamos	Precio de mercado	Precio de mercado	(10%) - 20%	0,00%	(5,02)	2,51
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1%) - 1%	0,00%	(0,09)	0,09
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0% - 2%	0,99%	—	—
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90 % - 110 %	100,00%	(49,24)	49,24
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	39,03%	(0,45)	0,25
CMS	Descuento de flujos de caja	Volatilidad	10 % - 90 %	47,66%	—	—
FX Opciones	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	28,09%	(0,45)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	10 % - 90 %	39,03%	(0,45)	0,25
Swaptions	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10 % - 90 %	35,55%	(0,21)	0,10

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna "Principales inputs observables" bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestran por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o back-to-back no se han incluido en este ejercicio.

2022

Cartera / Instrumento				Impactos (Millones de euros)		
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 20%	10,07%	(1,38)	1,40
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85% - 115%	100,00%	—	—
Deuda del Gobierno	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0 % - 10 %	4,92%	(8,34)	8,07
Derivados						
CCS	Descuentos de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7)% - 0,7%	0,00%	—	—
CCS	Estimación de Forward	Tipo de interés	(4)pb - 4pb	0,42pb	(0,06)	0,07
CDS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	14,9pb - 42,1pb	21,99pb	(0,05)	0,02
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 90%	61,30%	(0,23)	0,48
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	50,00%	(1,05)	1,05
FRAs	Modelo asset swap	Tipo de interés	0% - 6%	2,71%	(1,16)	0,95
Fx Swap	Otros	Otros	n.a.	n.a	(1,37)	1,37
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	0% - 10%	3,41%	(0,21)	0,11
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0% - 40%	17,37%	(0,14)	0,11
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 60%	35,82%	(0,30)	0,44
IRS	Modelo Asset Swap	Tipo de interés	0% - 15%	9,20%	(0,05)	0,08
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	1,25% - 6,29%	3,89%	(2,25)	2,47
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	8,6% - 9,1%	8,84%	(0,02)	0,03
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	(6)pb - 6pb	0,13pb	(0,04)	0,04
IRS	Otros	Otros	5% - n.a.	n.a	(11,58)	—
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 6,2%	4,17%	(0,06)	0,05
Otros	Estimación de forward	Precio	0% - 2%	0,62%	(0,53)	0,24
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(5,75)	5,75
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 2,0%	1,05%	(0,18)	0,18
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,79)	0,79
Valores representativos de deuda						
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 10%	4,74%	(4,25)	3,83

2022

Cartera / Instrumento		Impactos (Millones de euros)				
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0,01pb	(0,33)	0,33
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	(5)% - 5%	0,00%	(0,68)	0,68
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(126,87)	126,87
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a	(24,10)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	0,8% - 1,0%	0,88%	(0,08)	0,08
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	0,00pb	(17,51)	17,51
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	2,56% - 3,4%	2,56%	(0,49)	—
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,4)% - 1,6%	0,63%	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(70,04)	70,04
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	40,73%	(0,29)	0,18
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Otros	Spread repo a largo plazo	n.a.	n.a.	(0,13)	—

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna "Principales inputs observables" bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestran por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o back-to-back no se han incluido en este ejercicio.

2021

Cartera / Instrumento		Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Impactos (Millones de euros)	
(Nivel 3)	Técnica de valoración				Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
CCS	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	(0,7)% - 0,7%	0,73%	(0,11)	0,11
CCS	Estimación de forward	Tipo de interés	(4)pbs - 4pbs	(0,09)pbs	(0,03)	0,03
Curva de convertibilidad - inputs: NDF Offshore	Estimación de forward	Precio	0% - 2%	0,61%	(0,65)	0,28
EQ Opciones	Modelo de valoración de opciones EQ	Volatilidad	0% - 90%	61,20%	(0,24)	0,52
EQ Opciones	Volatilidad local	Volatilidad	10% - 90%	40,00%	(6,82)	6,82
FRA	Modelo asset swap	Tipo de interés	0% - 4%	1,78%	(0,91)	0,73
FX Opciones	Modelo de precio opción FX	Volatilidad	0% - 50%	32,14%	(0,28)	0,50
Derivados de inflación	Modelo asset swap	Tasa de swap de inflación	(50)% - 50%	50,00%	(0,56)	0,28
Derivados de inflación	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	0% - 40%	13,29%	(0,47)	0,24
IR Futuros	Modelo asset swap	Tipo de interés	0% - 15%	5,91%	(1,09)	0,71
IR Opciones	Modelo de precio opción IR	Volatilidad	0% - 60%	36,28%	(0,20)	0,31
IRS	Modelo asset swap	Tipo de interés	(6)% - 12,80%	10,36%	(0,07)	0,13
IRS	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	1,03% - 3,75%	2,02%	(7,21)	4,16
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap de inflación	(0,8)% - 6,5%	1,81%	(0,04)	0,01
IRS	Descuento de flujos de caja	Tasa de swap	7,7% - 8,2%	(2,87)%	(0,23)	0,10
IRS	Estimación de forward	Tasa de interés	TIIE91 (8,98)pb - TIIE91 11,12pb	n.a.	(0,27)	0,17
IRS	Estimación de forward	Tasa de prepago	6% - 12%	n.a.	—	—
IRS	Otros	Otros	0,05%	n.a.	(1,49)	—
IRS	Modelización de prepago	Tasa de prepago	2,5% - 6,2%	0,44%	(0,09)	0,05
Derivados de la propiedad	Modelo de valoración de opciones	Tasa de crecimiento	0% - 5%	2,50%	(2,62)	2,62
Swaptions	Modelo asset swap repo	Spread repo a largo plazo	0% - 40%	26,67%	(0,13)	0,27
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Basado en el precio	Precio de mercado	85% - 115%	100,00%	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0,1% - 1,4%	0,66%	(0,26)	0,26
Cartera de hipotecas	Modelo Black Scholes	Tasa de crecimiento	0% - 5%	2,50%	(1,90)	1,90
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	0% - 20%	9,88%	(1,23)	1,20
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Curva de descuento	0% - 10%	8,33%	(4,14)	20,69
Otros títulos de deuda	Otros	Tasa de swap de inflación	0% - 10%	4,74%	(5,47)	4,92

2021

Cartera / Instrumento				Impactos (Millones de euros)		
(Nivel 3)	Técnica de valoración	Principales inputs inobservables	Rango	Media ponderada	Escenario desfavorable	Escenario favorable
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
Valores representativos de deuda						
Deuda corporativa	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1pb	(0,56)	0,60
Deuda corporativa	Ponderación de la probabilidad	Tasa de crecimiento	0% - 5%	2,50%	(1,19)	1,19
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00%	(123,10)	123,10
Activos financieros con cambios en otro resultado global						
Créditos a la clientela						
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Spread crediticio	n.a.	n.a.	(19,84)	—
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Curva de tipo de interés	(0,1)% - 1,0%	0,12%	(0,07)	0,07
Préstamos	Descuento de flujos de caja	Margen de una cartera de referencia	(1)pb - 1pb	1pb	(13,12)	13,04
Préstamos	Estimación de forward	Spread crediticio	0,77% - 2,42%	n.a.	—	—
Valores representativos de deuda						
Deuda gubernamental	Descuento de flujos de caja	Tipo de interés	0,6% - 0,8%	0,09 %	(0,01)	0,01
Instrumentos de patrimonio						
Acciones	Basado en el precio	Precio	90% - 110%	100,00 %	(82,13)	82,13
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados						
Cap&Floor	Modelo de opciones de volatilidad	Volatilidad	10% - 90%	36,30 %	(0,50)	0,43
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
Créditos a la clientela						
Repos/Reverse repos	Modelo Asset Swap	Spread repo a largo plazo	n.a	n.a.	(0,36)	—

- A. Para cada instrumento se muestra la técnica de valoración, los inputs no observables en la columna "Principales inputs observables" bajo escenarios probables, rango de variación, valor medio e impacto resultante de valorar la posición en el rango máximo y mínimo establecido.
- B. El desglose de los impactos se muestran por tipología de instrumento e inputs no observables.
- C. La estimación del rango de variación de los inputs no observables se ha realizado teniendo en cuenta movimientos plausibles de dichos parámetros en función de la tipología de instrumento.
- D. Los impactos nulos por operaciones completamente cubiertas o back-to-back no se han incluido en este ejercicio.

2. Movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3

Finalmente, a continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 durante los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

Millones de euros	01/01/2023	Movimiento						31/12/2023
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	383	496	(149)	194	—	1.162	—	2.086
Clientela	—	23	—	1	—	—	—	24
Valores representativos de deuda	42	126	(63)	30	—	773	6	914
Instrumentos de patrimonio	1	—	—	—	—	—	—	1
Derivados	340	347	(86)	163	—	389	(6)	1.147
<i>Swaps</i>	139	90	(4)	179	—	191	(18)	577
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	4	1	—	4	—	—	—	9
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	39	—	—	2	—	112	—	153
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	48	132	(4)	(20)	—	76	3	235
Otros	110	124	(78)	(2)	—	10	9	173
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	427	51	—	(21)	—	22	(298)	181
Clientela	5	—	—	4	—	22	—	31
Valores representativos de deuda emitidos	422	51	—	(25)	—	—	(298)	150
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.833	345	(238)	107	—	(6)	54	2.095
Clientela	239	99	(73)	13	—	—	9	287
Valores representativos de deuda	325	38	(48)	(5)	—	—	3	313
Instrumentos de patrimonio	1.269	208	(117)	99	—	(6)	42	1.495
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	5.647	3.322	(3.411)	—	(204)	231	404	5.989
Préstamos y anticipos	4.718	3.322	(3.408)	—	36	160	110	4.938
Valores representativos de deuda	229	—	—	—	5	71	254	559
Instrumentos de patrimonio	700	—	(3)	—	(245)	—	40	492
TOTAL ACTIVO	8.290	4.214	(3.798)	280	(204)	1.409	160	10.351
Pasivos financieros mantenidos para negociar	415	276	(167)	(118)	—	476	(13)	869
Derivados	415	276	(167)	(118)	—	476	(13)	869
<i>Swaps</i>	235	53	(83)	(58)	—	257	(16)	388
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	—	6	—	2	—	—	—	8
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	19	4	(5)	(16)	—	137	—	139
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	42	88	(13)	(15)	—	82	3	187
Otros	119	125	(66)	(31)	—	—	—	147
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	14	—	—	(3)	—	(5)	—	6
<i>Swaps</i>	14	—	—	(3)	—	(5)	—	6
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	151	32	(151)	(3)	—	—	—	29
Pasivos por contratos de seguro	345	—	—	—	(40)	—	18	323
TOTAL PASIVO	925	308	(318)	(124)	(40)	471	5	1.227

Millones de euros	01/01/2022	Movimiento						31/12/2022
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	537	91	(99)	(116)	—	(15)	(15)	383
Valores representativos de deuda	22	2	(2)	15	—	2	3	42
Instrumentos de patrimonio	2	—	—	—	—	(1)	—	1
Derivados	513	89	(97)	(131)	—	(16)	(18)	340
<i>Swaps</i>	224	1	(47)	(20)	—	4	(23)	139
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	12	—	(9)	2	—	—	(1)	4
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	182	—	—	(142)	—	(1)	—	39
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	41	27	(28)	29	—	(26)	5	48
<i>Otros</i>	54	61	(13)	—	—	7	1	110
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	418	—	(9)	(31)	—	—	49	427
Clientela	18	—	(9)	(5)	—	—	1	5
Valores representativos de deuda emitidos	400	—	—	(26)	—	—	48	422
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.865	521	(579)	98	—	(22)	(50)	1.833
Clientela	268	276	(280)	(25)	—	—	—	239
Valores representativos de deuda	366	51	(33)	(31)	—	(27)	(1)	325
Instrumentos de patrimonio	1.231	194	(266)	154	—	5	(49)	1.269
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	4.847	8.564	(8.029)	—	(172)	417	20	5.647
Préstamos y anticipos	3.880	8.471	(7.988)	—	1	349	5	4.718
Valores representativos de deuda	146	91	(23)	—	—	—	15	229
Instrumentos de patrimonio	821	2	(18)	—	(173)	68	—	700
TOTAL ACTIVO	7.667	9.176	(8.716)	(49)	(172)	380	4	8.290
Pasivos financieros mantenidos para negociar	160	328	(97)	35	—	(2)	(9)	415
Derivados	160	328	(97)	35	—	(2)	(9)	415
<i>Swaps</i>	44	32	(16)	189	—	9	(23)	235
<i>Opciones sobre tipo de cambio</i>	7	6	(14)	1	—	—	—	—
<i>Opciones sobre tipo de interés</i>	26	56	(44)	(19)	—	—	—	19
<i>Opciones sobre índices y valores</i>	67	23	(19)	(32)	—	(11)	14	42
<i>Otros</i>	16	211	(4)	(104)	—	—	—	119
Derivados - Contabilidad de cobertura (Pasivo)	—	—	—	14	—	—	—	14
<i>Swaps</i>	—	—	—	14	—	—	—	14
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	151	—	(3)	3	—	—	—	151
Pasivos por contratos de seguro	318	—	—	(11)	—	—	38	345
TOTAL PASIVO	629	328	(100)	41	—	(2)	29	925

Millones de euros	01/01/2021	Movimiento						31/12/2021
	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)	Compras/Emisiones	Ventas/Liquidaciones	Cambios en valor razonable reconocidos en resultados	Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	Reclasificaciones de niveles	Otros	Valor razonable calculado usando modelos internos (nivel 3)
Activos financieros mantenidos para negociar	740	136	(124)	(181)	—	(15)	(19)	537
Valores representativos de deuda	7	20	(2)	(2)	—	—	(1)	22
Instrumentos de patrimonio	3	—	(1)	—	—	—	—	2
Derivados	730	116	(121)	(179)	—	(15)	(18)	513
Swaps	272	5	(33)	(35)	—	33	(18)	224
Opciones sobre tipo de cambio	22	14	(27)	3	—	—	—	12
Opciones sobre tipo de interés	241	7	(39)	(27)	—	—	—	182
Opciones sobre índices y valores	94	18	(12)	(51)	—	(8)	—	41
Otros	101	72	(10)	(69)	—	(40)	—	54
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	649	59	(120)	(11)	—	(163)	4	418
Entidades de crédito	163	—	—	—	—	(163)	—	—
Clientela	19	—	(2)	—	—	—	1	18
Valores representativos de deuda emitidos	467	59	(118)	(11)	—	—	3	400
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	934	534	(251)	127	—	485	36	1.865
Clientela	295	122	(149)	—	—	(3)	3	268
Valores representativos de deuda	134	206	(28)	28	—	17	9	366
Instrumentos de patrimonio	505	206	(74)	99	—	471	24	1.231
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	6.220	5.681	(6.588)	—	(228)	(241)	3	4.847
Préstamos y anticipos	4.791	5.597	(6.298)	—	(37)	(173)	—	3.880
Valores representativos de deuda	206	75	(25)	—	(43)	(68)	1	146
Instrumentos de patrimonio	1.223	9	(265)	—	(148)	—	2	821
TOTAL ACTIVO	8.543	6.410	(7.083)	(65)	(228)	66	24	7.667
Pasivos financieros mantenidos para negociar	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160
Derivados	295	85	(42)	(138)	—	(21)	(19)	160
Swaps	81	4	(10)	(36)	—	3	2	44
Opciones sobre tipo de cambio	1	2	—	4	—	—	—	7
Opciones sobre tipo de interés	49	26	(19)	(8)	—	—	(22)	26
Opciones sobre índices y valores	97	23	(5)	(27)	—	(22)	1	67
Futuros sobre valores y tipos de interés	2	—	(2)	—	—	—	—	—
Otros	65	30	(6)	(71)	—	(2)	—	16
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	301	143	—	(6)	—	(289)	2	151
Pasivos por contratos de seguro	309	—	—	6	—	—	3	318
TOTAL PASIVO	905	228	(42)	(138)	—	(310)	(14)	629

51. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones

Seguidamente se presenta el desglose por vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance consolidado a cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2023							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342	—	—	—	—	—	220.342
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	13.544	9.234	19.372	14.162	25.235	81.547
Valores representativos de deuda	—	13.078	8.433	18.432	12.764	20.858	73.565
Préstamos y anticipos	—	466	801	940	1.398	4.377	7.982
Clientela	—	466	801	940	1.085	4.377	7.669
Activos financieros a coste amortizado	40.687	202.066	171.494	232.190	158.556	386.410	1.191.403
Valores representativos de deuda	—	12.281	14.114	18.608	11.281	47.275	103.559
Préstamos y anticipos	40.687	189.785	157.380	213.582	147.275	339.135	1.087.844
Bancos centrales	—	18.730	—	—	—	1.352	20.082
Entidades de crédito	6.783	26.671	6.313	7.151	1.521	9.478	57.917
Clientela	33.904	144.384	151.067	206.431	145.754	328.305	1.009.845
	261.029	215.610	180.728	251.562	172.718	411.645	1.493.292
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	711.093	246.898	182.516	161.784	88.527	77.885	1.468.703
Depósitos	697.339	210.538	118.035	61.332	22.161	15.903	1.125.308
Bancos centrales	168	20.224	6.941	16.846	4.581	22	48.782
Entidades de crédito	6.572	25.990	21.390	13.434	5.963	7.897	81.246
Clientela	690.599	164.324	89.704	31.052	11.617	7.984	995.280
Valores representativos de deuda emitidos ^A	—	28.371	63.440	92.554	57.639	61.204	303.208
Otros pasivos financieros	13.754	7.989	1.041	7.898	8.727	778	40.187
	711.093	246.898	182.516	161.784	88.527	77.885	1.468.703
Diferencia activo menos pasivo	(450.064)	(31.288)	(1.788)	89.778	84.191	333.760	24.589

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.
Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda sénior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2022							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	223.073	—	—	—	—	—	223.073
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.215	5.425	15.377	17.693	25.588	83.298
Valores representativos de deuda	—	19.011	4.528	13.884	16.631	21.029	75.083
Préstamos y anticipos	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Clientela	—	204	897	1.493	1.062	4.559	8.215
Activos financieros a coste amortizado	45.322	194.757	137.632	196.939	135.156	437.238	1.147.044
Valores representativos de deuda	—	7.956	7.417	21.459	6.715	30.007	73.554
Préstamos y anticipos	45.322	186.801	130.215	175.480	128.441	407.231	1.073.490
Bancos centrales	—	14.139	—	—	—	1.236	15.375
Entidades de crédito	7.565	22.578	2.756	3.580	139	9.900	46.518
Clientela	37.757	150.084	127.459	171.900	128.302	396.095	1.011.597
	268.395	213.972	143.057	212.316	152.849	462.826	1.453.415
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	731.837	236.565	144.666	168.984	81.808	59.998	1.423.858
Depósitos	718.366	193.092	96.667	82.663	19.343	1.756	1.111.887
Bancos centrales	117	6.991	18.311	47.018	4.506	9	76.952
Entidades de crédito	7.172	30.557	15.901	9.670	3.925	1.357	68.582
Clientela	711.077	155.544	62.455	25.975	10.912	390	966.353
Valores representativos de deuda emitidos ^A	—	34.408	46.480	81.051	55.359	57.614	274.912
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	628	37.059
	731.837	236.565	144.666	168.984	81.808	59.998	1.423.858
Diferencia activo menos pasivo	(463.442)	(22.593)	(1.609)	43.332	71.041	402.828	29.557

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

31 de diciembre de 2021							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	210.689	—	—	—	—	—	210.689
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	19.885	10.447	20.001	17.745	37.507	105.585
Valores representativos de deuda	—	19.598	9.609	19.133	16.494	33.088	97.922
Préstamos y anticipos	—	287	838	868	1.251	4.419	7.663
Clientela	—	287	838	868	1.251	4.419	7.663
Activos financieros a coste amortizado	35.520	161.837	121.272	154.345	130.456	434.468	1.037.898
Valores representativos de deuda	—	4.212	4.171	2.205	15.388	9.732	35.708
Préstamos y anticipos	35.520	157.625	117.101	152.140	115.068	424.736	1.002.190
Bancos centrales	—	14.544	—	—	—	1.113	15.657
Entidades de crédito	11.849	20.802	4.542	93	150	1.733	39.169
Clientela	23.671	122.279	112.559	152.047	114.918	421.890	947.364
	246.209	181.722	131.719	174.346	148.201	471.975	1.354.172
Pasivo							
Pasivos financieros a coste amortizado	718.435	169.013	99.223	194.879	98.210	69.409	1.349.169
Depósitos	711.377	126.956	64.096	117.585	52.658	5.915	1.078.587
Bancos centrales	92	5.861	2.130	91.651	40.013	10	139.757
Entidades de crédito	12.854	16.208	12.507	4.712	1.981	3.973	52.235
Clientela	698.431	104.887	49.459	21.222	10.664	1.932	886.595
Valores representativos de deuda emitidos ^A	—	31.550	29.798	71.333	45.198	62.830	240.709
Otros pasivos financieros	7.058	10.507	5.329	5.961	354	664	29.873
	718.435	169.013	99.223	194.879	98.210	69.409	1.349.169
Diferencia activo menos pasivo	(472.226)	12.709	32.496	(20.533)	49.991	402.566	5.003

A. Incluye pagarés, certificados de depósito y otras emisiones de deuda a corto plazo.

Adicionalmente, se desglosan los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros a coste amortizado existentes a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2023							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	698.595	204.001	109.311	51.191	20.761	15.585	1.099.444
Bancos centrales	168	20.334	6.853	16.846	4.581	35	48.817
Entidades de crédito	6.884	25.642	21.334	13.079	5.924	7.685	80.548
Cientela	691.543	158.025	81.124	21.266	10.256	7.865	970.079
Valores representativos de deuda emitidos	—	28.258	62.935	91.492	56.944	60.166	299.795
Otros pasivos financieros	13.666	8.078	1.041	7.898	8.727	777	40.187
	712.261	240.337	173.287	150.581	86.432	76.528	1.439.426

31 de diciembre de 2022							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	718.366	192.609	96.482	82.618	19.354	1.595	1.111.024
Bancos centrales	117	7.003	18.210	46.933	4.506	9	76.778
Entidades de crédito	7.172	30.548	15.808	9.722	3.924	1.190	68.364
Cientela	711.077	155.058	62.464	25.963	10.924	396	965.882
Valores representativos de deuda emitidos	—	34.312	46.396	81.059	55.357	57.576	274.700
Otros pasivos financieros	13.471	9.065	1.519	5.270	7.106	626	37.057
	731.837	235.986	144.397	168.947	81.817	59.797	1.422.781

31 de diciembre de 2021							
Millones de euros							
	A la vista	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos financieros a coste amortizado							
Depósitos	705.129	120.654	62.896	116.343	52.031	5.884	1.062.937
Bancos centrales	83	5.862	2.131	91.327	39.579	10	138.992
Entidades de crédito	12.683	16.184	11.867	4.504	1.945	3.950	51.133
Cientela	692.363	98.608	48.898	20.512	10.507	1.924	872.812
Valores representativos de deuda emitidos	—	32.575	30.618	73.131	46.367	64.318	247.009
Otros pasivos financieros	7.059	10.507	5.329	5.961	354	663	29.873
	712.188	163.736	98.843	195.435	98.752	70.865	1.339.819

A continuación, se muestra el desglose de los vencimientos contractuales del resto de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2023					
	Millones de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	36.120	49.668	30.602	17.912	42.619	176.921
Derivados	8.777	10.551	17.775	9.532	9.693	56.328
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	15.057	15.057
Valores representativos de deuda	7.598	18.315	10.274	8.137	17.800	62.124
Préstamos y anticipos	19.745	20.802	2.553	243	69	43.412
Bancos centrales	1.146	16.571	—	—	—	17.717
Entidades de crédito	10.861	2.076	1.079	45	—	14.061
Clientela	7.738	2.155	1.474	198	69	11.634
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.657	557	2.529	1.350	3.680	9.773
Valores representativos de deuda	252	77	1.269	690	807	3.095
Préstamos y anticipos	1.405	480	1.260	660	2.873	6.678
Entidades de crédito	26	22	3	15	393	459
Clientela	1.379	458	1.257	645	2.480	6.219
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	591	153	71	80	5.015	5.910
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.068	4.068
Valores representativos de deuda	41	—	57	3	759	860
Préstamos y anticipos	550	153	14	77	188	982
Clientela	550	153	14	77	188	982
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	1.761	1.761
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.761	1.761
Derivados - Contabilidad de cobertura	1.188	412	1.535	937	1.225	5.297
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	(237)	(225)	156	(402)	(80)	(788)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	39.319	50.565	34.893	19.877	54.220	198.874

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	73.257	12.127	19.180	10.591	7.115	122.270
Derivados	8.147	9.486	17.990	10.060	4.906	50.589
Posiciones cortas	21.381	1.288	765	531	2.209	26.174
Depósitos	43.729	1.353	425	—	—	45.507
Bancos centrales	7.808	—	—	—	—	7.808
Entidades de crédito	17.228	209	425	—	—	17.862
Clientela	18.693	1.144	—	—	—	19.837
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	23.190	7.583	4.863	1.359	3.372	40.367
Depósitos	22.688	6.459	3.223	338	2.288	34.996
Bancos centrales	1.158	51	—	—	—	1.209
Entidades de crédito	1.161	57	84	61	372	1.735
Clientela	20.369	6.351	3.139	277	1.916	32.052
Valores representativos de deuda emitidos ^A	502	1.124	1.640	1.021	1.084	5.371
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.525	2.064	1.577	878	1.612	7.656
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(1)	(4)	36	(5)	29	55
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	97.971	21.770	25.656	12.823	12.128	170.348

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2023						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	125.083	31.658	55.344	47.204	20.300	279.589
Garantías concedidas	7.870	4.734	1.654	686	491	15.435
Otros compromisos concedidos	81.146	17.448	9.699	3.386	1.594	113.273
POSICIONES FUERA DE BALANCE	214.099	53.840	66.697	51.276	22.385	408.297

Conforme a la experiencia del Grupo, no se producen salidas de efectivo ni de otros activos financieros con anterioridad a su fecha de vencimiento contractual que puedan afectar a la información anteriormente desglosada.

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	44.770	27.562	29.753	20.177	33.856	156.118
Derivados	7.631	9.983	23.156	15.533	10.699	67.002
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	10.066	10.066
Valores representativos de deuda	5.160	13.357	5.667	4.193	13.026	41.403
Préstamos y anticipos	31.979	4.222	930	451	65	37.647
Bancos centrales	11.595	—	—	—	—	11.595
Entidades de crédito	13.650	2.852	—	—	—	16.502
Clientela	6.734	1.370	930	451	65	9.550
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	236	756	2.732	1.691	3.574	8.989
Valores representativos de deuda	68	77	1.026	599	772	2.542
Préstamos y anticipos	168	679	1.706	1.092	2.802	6.447
Entidades de crédito	6	181	23	4	459	673
Clientela	162	498	1.683	1.088	2.343	5.774
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	164	214	265	70	5.000	5.713
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	3.711	3.711
Valores representativos de deuda	6	52	52	—	1.024	1.134
Préstamos y anticipos	158	162	213	70	265	868
Clientela	158	162	213	70	265	868
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	1.941	1.941
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	1.941	1.941
Derivados - Contabilidad de cobertura	2.200	1.076	1.356	1.451	1.986	8.069
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	(734)	(498)	(1.178)	(1.036)	(303)	(3.749)
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	46.636	29.110	32.928	22.353	46.054	177.081

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	51.621	12.012	23.669	18.273	9.610	115.185
Derivados	7.749	9.671	22.479	16.955	8.037	64.891
Posiciones cortas	17.952	888	1.031	1.071	1.573	22.515
Depósitos	25.920	1.453	159	247	—	27.779
Bancos centrales	5.757	—	—	—	—	5.757
Entidades de crédito	7.963	1.435	151	247	—	9.796
Clientela	12.200	18	8	—	—	12.226
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	25.180	3.984	4.389	1.796	4.918	40.268
Depósitos	25.017	3.183	3.278	699	2.663	34.841
Bancos centrales	1.702	38	—	—	—	1.740
Entidades de crédito	1.284	129	54	87	404	1.958
Clientela	22.031	3.016	3.224	612	2.259	31.143
Valores representativos de deuda emitidos ^A	163	801	1.111	1.097	2.255	5.427
Derivados - Contabilidad de coberturas	947	1.469	3.650	1.159	2.003	9.228
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	(52)	(140)	20	44	(117)
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	77.759	17.413	31.568	21.248	16.575	164.564

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2022						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	120.962	32.538	50.875	54.033	15.667	274.075
Garantías concedidas	7.023	3.586	1.427	441	379	12.856
Otros compromisos concedidos	66.716	16.152	7.119	1.517	1.168	92.672
POSICIONES FUERA DE BALANCE	194.701	52.276	59.421	55.991	17.214	379.603

31 de diciembre de 2021

Millones de euros

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVOS FINANCIEROS						
Activos financieros mantenidos para negociar	21.887	20.627	20.047	15.105	39.287	116.953
Derivados	4.943	7.426	12.285	11.980	17.658	54.292
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	15.077	15.077
Valores representativos de deuda	2.978	8.585	5.766	2.869	6.552	26.750
Préstamos y anticipos	13.966	4.616	1.996	256	—	20.834
Bancos centrales	3.608	—	—	—	—	3.608
Entidades de crédito	5.607	3.982	808	—	—	10.397
Clientela	4.751	634	1.188	256	—	6.829
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.451	2.928	3.686	2.334	4.558	15.957
Valores representativos de deuda	64	142	699	700	911	2.516
Préstamos y anticipos	2.387	2.786	2.987	1.634	3.647	13.441
Entidades de crédito	1.138	1.476	205	10	323	3.152
Clientela	1.249	1.310	2.782	1.624	3.324	10.289
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	116	49	127	67	5.177	5.536
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	4.042	4.042
Valores representativos de deuda	4	40	4	6	903	957
Préstamos y anticipos	112	9	123	61	232	537
Clientela	112	9	123	61	232	537
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	2.453	2.453
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	2.453	2.453
Derivados - Contabilidad de cobertura	368	857	748	1.270	1.518	4.761
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés	429	(11)	(304)	19	277	410
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	25.251	24.450	24.304	18.795	53.270	146.070

31 de diciembre de 2021						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVOS FINANCIEROS						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	26.142	9.234	15.709	12.750	15.634	79.469
Derivados	4.485	7.583	14.868	11.912	14.718	53.566
Posiciones cortas	8.559	1.290	728	743	916	12.236
Depósitos	13.098	361	113	95	—	13.667
Bancos centrales	1.038	—	—	—	—	1.038
Entidades de crédito	5.919	361	113	95	—	6.488
Clientela	6.141	—	—	—	—	6.141
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.809	1.187	2.621	1.085	5.241	14.943
Depósitos	4.683	748	753	624	2.681	9.489
Bancos centrales	569	38	—	—	—	607
Entidades de crédito	237	487	30	178	132	1.064
Clientela	3.877	223	723	446	2.549	7.818
Valores representativos de deuda emitidos ^A	126	439	1.868	461	2.560	5.454
Derivados - Contabilidad de coberturas	613	930	1.667	824	1.429	5.463
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	45	16	58	49	80	248
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	31.609	11.367	20.055	14.708	22.384	100.123

A. Ver desglose por tipo de deuda (deuda subordinada, deuda senior sin garantía, deuda senior garantizada, pagarés y otros valores) (véase nota 22).

31 de diciembre de 2021						
Millones de euros						
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
POSICIONES FUERA DE BALANCE						
Compromisos contingentes concedidos	123.529	27.587	51.999	49.781	9.841	262.737
Garantías concedidas	3.617	4.251	1.749	687	454	10.758
Otros compromisos concedidos	52.359	12.008	7.297	1.539	2.530	75.733
POSICIONES FUERA DE BALANCE	179.505	43.846	61.045	52.007	12.825	349.228

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose de los principales saldos del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran es el siguiente:

Contravalor en millones de euros

	2023		2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	114.410	—	122.391	—	105.457	—
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	106.011	60.581	94.256	60.105	65.345	49.314
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	3.291	—	3.210	—	2.460	—
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.721	12.699	1.085	19.929	1.230	8.785
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	60.516	—	62.046	—	78.086	—
Activos financieros a coste amortizado	773.504	—	747.138	—	680.774	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	1.689	—	1.296	—	1.666	—
Activos tangibles	20.797	—	21.834	—	22.350	—
Activos intangibles	12.772	—	11.881	—	10.066	—
Pasivos financieros a coste amortizado	—	937.917	—	893.531	—	796.395
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	—	330	—	349	—	328
Otros	26.236	25.740	23.886	24.372	22.631	20.420
	1.120.947	1.037.267	1.089.023	998.286	990.065	875.242

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, los préstamos y anticipos a coste amortizado.

De la misma forma, excepto los pasivos mantenidos para negociar y los valorados a valor razonable y los derivados financieros (excepto los que tengan como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable), los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto a su coste amortizado.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los instrumentos financieros del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

i) Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Activo	2023					2022					2021				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Préstamos y anticipos	1.087.844	1.077.543	—	103.414	974.129	1.073.490	1.053.703	—	64.968	988.735	1.002.190	1.006.711	—	69.840	936.871
Valores representativos de deuda	103.559	102.888	67.951	11.057	23.880	73.554	70.373	37.805	19.254	13.314	35.708	35.378	13.558	12.158	9.662
	1.191.403	1.180.431	67.951	114.471	998.009	1.147.044	1.124.076	37.805	84.222	1.002.049	1.037.898	1.042.089	13.558	81.998	946.533

ii) Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Millones de euros

Pasivos ^A	2023					2022					2021				
	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe registrado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Depósitos	1.125.308	1.124.373	—	263.428	860.945	1.111.887	1.108.918	—	258.701	850.217	1.078.587	1.076.876	—	286.613	790.263
Valores representativos de deuda	303.208	298.792	136.109	125.575	37.108	274.912	263.191	106.169	124.939	32.083	240.709	246.697	109.346	115.034	22.317
	1.428.516	1.423.165	136.109	389.003	898.053	1.386.799	1.372.109	106.169	383.640	882.300	1.319.296	1.323.573	109.346	401.647	812.580

A. A 31 de diciembre 2023, el Grupo tenía otros pasivos financieros que ascienden a 40.187 millones de euros, 37.059 millones de euros en 2022 y 29.873 millones en 2021.

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación a 31 de diciembre de 2023 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la tabla anterior se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado -si estos estuvieran disponibles-.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos: se ha asimilado el valor razonable de los depósitos a corto plazo a su valor en libros. En la estimación de depósitos a largo plazo se han considerado principalmente factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares. También se han utilizado tipos de interés de mercado ofrecidos para depósitos con vencimientos similares.
 - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado según a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos -cuando estos estuvieran disponibles-, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado generalmente y utilizando algún *input* significativo que no está basado en datos de mercado observables en algunas ocasiones.
 - iii) Adicionalmente, se ha asimilado el valor razonable de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.

d) Compensación de instrumentos financieros

A continuación, se incluye el detalle de activos y pasivos financieros que han sido compensados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2023			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	149.508	(87.883)	61.625
Adquisiciones temporales de activos	179.580	(79.500)	100.080
Total	329.088	(167.383)	161.705

31 de diciembre de 2022			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	176.814	(101.743)	75.071
Adquisiciones temporales de activos	127.561	(48.949)	78.612
Total	304.375	(150.692)	153.683

31 de diciembre de 2021			
Millones de euros			
Activos	Importe bruto de activos financieros	Importe bruto de activos financieros compensados en el balance	Importe neto de activos financieros presentados en el balance
Derivados	101.486	(42.432)	59.054
Adquisiciones temporales de activos	72.023	(13.917)	58.106
Total	173.509	(56.349)	117.160

31 de diciembre de 2023			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	146.128	(87.883)	58.245
Cesiones temporales de activos	212.840	(79.500)	133.340
Total	358.968	(167.383)	191.585

31 de diciembre de 2022			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	175.862	(101.743)	74.119
Cesiones temporales de activos	148.715	(48.949)	99.766
Total	324.577	(150.692)	173.885

31 de diciembre de 2021			
Millones de euros			
Pasivos	Importe bruto de pasivos financieros	Importe bruto de pasivos financieros compensados en el balance	Importe neto de pasivos financieros presentados en el balance
Derivados	101.462	(42.432)	59.029
Cesiones temporales de activos	73.424	(13.916)	59.508
Total	174.886	(56.348)	118.537

Adicionalmente, Grupo Santander a 31 de diciembre de 2023 tiene compensadas otras partidas por importe de 910 millones de euros (1.024 y 1.188 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2023 existen 151.044 millones de euros (141.529 y 106.430 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) de derivados y repos en el activo del balance, y 180.539 millones de euros (157.572 y 104.130 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) de derivados y repos en el pasivo del balance que están sujetos a acuerdos de compensación y colateral.

52. Información por segmentos (principales y secundarios)

La información por segmentos se basa en la información financiera que se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas, que excluye ciertos elementos incluidos en los resultados contables que distorsionan la comparativa interanual y no se consideran en la elaboración de información de gestión. Esta información financiera (ordinaria o en 'base ajustada') se elabora ajustando los resultados reportados por los efectos de ciertas pérdidas y ganancias (p. ej., plusvalías, saneamientos, deterioro de fondos de comercio, etc.). Estas ganancias y pérdidas son elementos que la administración y los inversores generalmente identifican y consideran por separado para entender mejor las tendencias en el negocio.

Grupo Santander ha alineado la información de esta nota de manera consistente con la información utilizada internamente para informes de gestión y con la información presentada en otros documentos públicos del Grupo.

Se ha determinado que la comisión ejecutiva de Grupo Santander es la principal responsable de la toma de decisiones operativas del mismo. Los segmentos operativos de Grupo Santander reflejan sus estructuras organizativas y de gestión. La comisión ejecutiva de Grupo Santander revisa los informes internos basándose en estos segmentos para evaluar su rendimiento y asignar recursos.

Los segmentos están diferenciados por las áreas geográficas en las que se obtienen beneficios, o por tipo de negocio. La información financiera de cada segmento se realiza a partir de la agregación de las cifras de las distintas áreas geográficas y unidades de negocio que existen en Grupo Santander. Esta información relaciona tanto los datos contables de las unidades integradas en cada segmento como aquellos proporcionados por los sistemas de información de gestión. En todos los casos se aplican los mismos principios generales que los utilizados en Grupo Santander.

Se ha realizado el ajuste anual habitual del perímetro del Modelo de Relación Global de clientes entre Banca Comercial y Santander Corporate & Investment Banking y entre Banca Comercial y Wealth Management & Insurance.

Grupo Santander anunció, con fecha 4 de abril de 2022, un cambio en los segmentos reportables para reflejar la nueva estructura de reporte a partir de la información financiera del primer trimestre de 2022.

Los principales cambios, que se han aplicado a la información de gestión de todos los periodos incluidos en las cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

1. Reasignación de ciertos costes financieros del segmento Centro Corporativo a las unidades de negocio:
 - a. La mayor claridad respecto a la regulación de *minimum requirement for own funds and eligible liabilities* (MREL) y *total loss absorbing capacity* (TLAC) ha hecho posible una asignación de costes de las emisiones de deuda elegibles a las correspondientes unidades de negocio.

- b. Asimismo, se han reasignado otros costes financieros, principalmente el coste de financiar el exceso de capital mantenido por las unidades de negocio por encima de la ratio de capital CET1 del Grupo.

2. Reducción de 'Otros Europa':

- a. Las sucursales de Corporate & Investment Banking de Banco Santander, S.A., en Europa y otras líneas de negocio anteriormente reportadas bajo 'Otros Europa' se han integrado en la unidad de España para reflejar cómo se gestionará y supervisará el negocio, en línea con otras regiones.

Grupo Santander ha reexpresado los datos correspondientes a los periodos anteriores considerando los cambios mencionados en esta sección para facilitar una comparación homogénea.

Los cambios anteriormente descritos no producen impacto alguno en los estados financieros consolidados reportados por el Grupo.

a) Segmentos principales

Este primer nivel de segmentación, basado en la estructura de gestión del Grupo, se compone de cinco segmentos de los que se reporta información: cuatro áreas operativas y el Centro Corporativo. Las áreas operativas son:

- Europa: incorpora todos los negocios realizados en la región excepto los incluidos en Digital Consumer Bank.
- Norteamérica: incorpora todos los negocios realizados en México y EE.UU., que incluye la entidad *holding* (SHUSA) y los negocios de Santander Bank, Santander Consumer USA (SC USA), la unidad especializada de Banco Santander International, Santander Investment Securities (SIS), la sucursal de Nueva York y Santander US Capital Markets LLC (anteriormente Amherst Pierpont Securities (APS)).
- Sudamérica: recoge la totalidad de actividades financieras que Grupo Santander desarrolla a través de sus bancos y sociedades filiales en la región.
- Digital Consumer Bank: incluye Santander Consumer Finance, que incorpora todo el negocio de consumo en Europa, Openbank y ODS.

Adicionalmente a los negocios operativos descritos, tanto principales como secundarios, Grupo Santander sigue manteniendo el Centro Corporativo, que incorpora los negocios de gestión centralizada relativos a participaciones financieras, la gestión financiera de la posición estructural de cambio, tomada desde el ámbito del Comité de Gestión de Activos y Pasivos corporativo de Grupo Santander, así como la gestión de la liquidez y de los recursos propios a través de emisiones.

Como *holding* de Grupo Santander, maneja el total de capital y reservas, las asignaciones de capital y liquidez con el resto de los negocios. La parte de saneamientos incorpora la amortización de fondos de comercio y no recoge los gastos de los servicios centrales de Grupo Santander que se imputan a las áreas, con la excepción de los gastos corporativos e institucionales relativos al funcionamiento de Grupo Santander.

En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre ellas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna "Eliminaciones Intergrupo" de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

Los balances, resumidos, de los distintos segmentos principales se indican a continuación:

Millones de euros

2023							
Balance (resumido)	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	Total
Total activo	955.344	294.827	325.049	166.796	254.705	(199.660)	1.797.062
Total pasivo	911.173	271.183	299.155	153.355	166.809	(108.854)	1.692.821
Total patrimonio neto	44.171	23.644	25.894	13.441	87.896	(90.806)	104.241
Otros recursos de clientes gestionados	111.933	18.733	78.076	996	—	—	209.737
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	26.390	18.503	1.087	4.057	—	—	50.036

Millones de euros

2022							
Balance (resumido)	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	Total
Total activo	958.207	288.595	292.925	151.015	262.218	(218.301)	1.734.659
Total pasivo	915.167	262.931	268.417	137.986	178.651	(126.078)	1.637.074
Total patrimonio neto	43.040	25.664	24.508	13.029	83.567	(92.223)	97.585
Otros recursos de clientes gestionados	100.178	15.571	65.251	880	—	—	181.880
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	23.305	20.908	1.077	3.089	—	—	48.379

Millones de euros

2021							
Balance (resumido)	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Eliminaciones intergrupo	Total
Total activo	943.875	244.734	257.805	148.005	215.467	(214.051)	1.595.835
Total pasivo	899.007	216.048	237.375	135.599	135.950	(125.197)	1.498.782
Total patrimonio neto	44.868	28.686	20.430	12.406	79.517	(88.854)	97.053
Otros recursos de clientes gestionados	114.698	13.949	57.428	852	—	—	186.927
Otros recursos de clientes comercializados no gestionados	25.572	20.213	103	2.497	—	—	48.385

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida de los distintos segmentos principales se indica a continuación:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2023					
	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses^A	15.910	10.159	13.040	4.193	(41)	43.261
Comisiones netas	4.399	2.192	4.684	796	(13)	12.057
Resultado por operaciones financieras ^B	1.033	505	1.280	117	(302)	2.633
Otros resultados de explotación ^C	97	318	(1.033)	396	(83)	(304)
Margen bruto	21.439	13.174	17.971	5.502	(439)	57.647
Gastos de administración y amortizaciones	(9.030)	(6.465)	(6.920)	(2.618)	(391)	(25.425)
Margen neto^D	12.409	6.708	11.050	2.884	(829)	32.222
Dotaciones por insolvencias ^E	(2.533)	(3.733)	(5.401)	(792)	2	(12.458)
Otros resultados y provisiones ^F	(1.681)	(138)	(1.041)	(72)	(134)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	8.195	2.837	4.608	2.019	(961)	16.698
Impuesto sobre beneficios	(2.371)	(468)	(1.121)	(493)	(36)	(4.489)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	5.824	2.369	3.487	1.526	(998)	12.209
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	5.824	2.369	3.487	1.526	(998)	12.209
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(342)	(15)	(449)	(327)	—	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	5.482	2.354	3.038	1.199	(998)	11.076

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

2022						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses^A	12.565	9.705	12.979	4.022	(652)	38.619
Comisiones netas	4.493	1.958	4.515	843	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras ^B	821	204	1.291	60	(723)	1.653
Otros resultados de explotación ^C	151	449	(761)	344	(91)	92
Margen bruto	18.030	12.316	18.024	5.269	(1.485)	52.154
Gastos de administración y amortizaciones	(8.523)	(5.871)	(6.675)	(2.462)	(372)	(23.903)
Margen neto^D	9.507	6.445	11.349	2.807	(1.857)	28.251
Dotaciones por insolvencias ^E	(2.396)	(2.538)	(5.041)	(544)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones ^F	(1.629)	(118)	(544)	(27)	(174)	(2.492)
Resultado antes de impuestos	5.482	3.789	5.764	2.236	(2.021)	15.250
Impuesto sobre beneficios	(1.492)	(869)	(1.549)	(549)	(27)	(4.486)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3.990	2.920	4.215	1.687	(2.048)	10.764
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	3.990	2.920	4.215	1.687	(2.048)	10.764
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	179	43	557	379	1	1.159
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	3.811	2.877	3.658	1.308	(2.049)	9.605

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

2021						
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Europa	Norteamérica	Sudamérica	Digital Consumer Bank	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses^A	10.574	8.072	11.307	4.041	(624)	33.370
Comisiones netas	4.344	1.644	3.721	821	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras ^B	756	224	716	8	(141)	1.563
Otros resultados de explotación ^C	260	914	(407)	229	(27)	969
Margen bruto	15.934	10.854	15.337	5.099	(820)	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(8.318)	(4.967)	(5.379)	(2.405)	(346)	(21.415)
Margen neto^D	7.616	5.887	9.958	2.694	(1.166)	24.989
Dotaciones por insolvencias ^E	(2.293)	(1.210)	(3.251)	(527)	(155)	(7.436)
Otros resultados y provisiones ^F	(1.290)	(145)	(474)	(194)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos	4.033	4.532	6.233	1.973	(1.511)	15.260
Impuesto sobre beneficios	(1.212)	(1.016)	(2.360)	(464)	(24)	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	2.821	3.516	3.873	1.509	(1.535)	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	2.821	3.516	3.873	1.509	(1.535)	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	71	556	556	345	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	2.750	2.960	3.317	1.164	(1.537)	8.654

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El 'Margen neto' es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo, pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' se refiere a la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros principalmente correspondientes a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

b) Segmentos secundarios

En este segundo nivel de segmentación, Grupo Santander se estructura en Banca Comercial, Santander Corporate & Investment Banking (SCIB), Wealth Management & Insurance (WM&I) y PagoNxt.

- Banca Comercial: contiene todos los negocios de banca de clientes, incluidos los de consumo, excepto los de banca corporativa que son gestionados a través de SCIB y los de gestión de activos, banca privada y seguros, que son gestionados por WM&I. Asimismo, se incluyen en este negocio los resultados de las posiciones de cobertura realizadas en cada país, tomadas dentro del ámbito del comité de gestión de activos y pasivos de cada uno de ellos.
- Santander Corporate & Investment Banking (SCIB): refleja los rendimientos derivados de los negocios de banca corporativa global, banca de inversión y mercados en todo el mundo, incluidas las tesorías con gestión global, así como el negocio de renta variable.
- Wealth Management & Insurance: integra los negocios de gestión de activos (Santander Asset Management), la unidad corporativa de Banca Privada y Banca Privada Internacional en Miami y Suiza (Santander Private Banking) y el negocio de Seguros (Santander Insurance).
- PagoNxt: incluye soluciones de pago digital, proporcionando soluciones tecnológicas a nivel global para los bancos de Grupo Santander y nuevos clientes del mercado abierto. Se estructura en cuatro negocios: Merchant, International Trade, Pagos y Consumo.

Aunque Wealth Management & Insurance y PagoNxt no cumplen con los umbrales cuantitativos definidos en la NIIF 8, dichos segmentos se consideran reportables por Grupo Santander y se revelan por separado porque la administración de Grupo Santander considera que la información sobre estos segmentos es útil para los usuarios de los estados financieros.

No existen clientes localizados en lugar diferente a la localización de los activos del Grupo que generen ingresos superiores al 10% de los ingresos ordinarios.

A continuación, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias resumida:

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2023					Total
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	
Margen de intereses^A	37.985	3.485	1.739	93	(41)	43.261
Comisiones netas	7.661	2.190	1.265	954	(13)	12.057
Resultado por operaciones financieras ^B	214	2.581	149	(10)	(302)	2.633
Otros resultados de explotación ^C	(606)	41	241	102	(83)	(304)
Margen bruto	45.254	8.296	3.396	1.140	(439)	57.647
Gastos de administración y amortizaciones	(19.396)	(3.391)	(1.156)	(1.091)	(391)	(25.425)
Margen neto^D	25.858	4.905	2.240	49	(829)	32.222
Dotaciones por insolvencias ^E	(12.295)	(162)	21	(24)	2	(12.458)
Otros resultados y provisiones ^F	(2.691)	(174)	(26)	(42)	(134)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	10.872	4.570	2.235	(17)	(961)	16.698
Impuesto sobre beneficios	(2.586)	(1.280)	(528)	(59)	(36)	(4.489)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.286	3.290	1.707	(76)	(998)	12.209
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	8.286	3.290	1.707	(76)	(998)	12.209
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(849)	(212)	(71)	(1)	—	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.436	3.078	1.637	(77)	(998)	11.076

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

	2022					
Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	Total
Margen de intereses^A	34.880	3.544	825	22	(652)	38.619
Comisiones netas	7.650	1.988	1.291	881	(19)	11.790
Resultado por operaciones financieras ^B	435	1.833	123	(14)	(723)	1.653
Otros resultados de explotación ^B	(280)	31	369	64	(91)	92
Margen bruto	42.685	7.396	2.608	953	(1.485)	52.154
Gastos de administración y amortizaciones	(18.568)	(2.898)	(1.041)	(1.024)	(372)	(23.903)
Margen neto^D	24.117	4.498	1.567	(71)	(1.857)	28.251
Dotaciones por insolvencias ^E	(10.210)	(251)	(14)	(44)	10	(10.509)
Otros resultados y provisiones ^F	(2.135)	(131)	(26)	(26)	(174)	(2.492)
Resultado antes de impuestos	11.772	4.116	1.527	(141)	(2.021)	15.250
Impuesto sobre beneficios	(2.931)	(1.119)	(347)	(63)	(27)	(4.486)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.841	2.997	1.180	(204)	(2.048)	10.764
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	8.841	2.997	1.180	(204)	(2.048)	10.764
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	895	192	60	12	1	1.159
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.946	2.805	1.120	(216)	(2.049)	9.605

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Millones de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias ajustada (resumida)	2021					Total
	Banca Comercial	Corporate & Investment Banking	Wealth Management & Insurance	PagoNxt	Centro Corporativo	
Margen de intereses^A	30.595	2.921	477	1	(624)	33.370
Comisiones netas	7.045	1.744	1.248	493	(28)	10.502
Resultado por operaciones financieras ^B	839	766	100	(1)	(141)	1.563
Otros resultados de explotación ^C	390	188	416	2	(27)	969
Margen bruto	38.869	5.619	2.241	495	(820)	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(17.102)	(2.380)	(914)	(673)	(346)	(21.415)
Margen neto^D	21.767	3.239	1.327	(178)	(1.166)	24.989
Dotaciones por insolvencias ^E	(7.082)	(151)	(38)	(10)	(155)	(7.436)
Otros resultados y provisiones ^F	(2.053)	(17)	6	(39)	(190)	(2.293)
Resultado antes de impuestos	12.632	3.071	1.295	(227)	(1.511)	15.260
Impuesto sobre beneficios	(3.898)	(821)	(309)	(24)	(24)	(5.076)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	8.734	2.250	986	(251)	(1.535)	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas	—	—	—	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	8.734	2.250	986	(251)	(1.535)	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.345	137	44	2	2	1.530
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	7.389	2.113	942	(253)	(1.537)	8.654

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluyen las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados y Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

c) Conciliación de resultados de segmentos reportables

Las tablas a continuación concilian los resultados en base contable con los resultados ajustados para cada uno de los periodos presentados según lo requerido por la NIIF 8. A efectos de estas conciliaciones, todas las partidas de conciliación importantes se identifican y describen por separado. Los activos y pasivos del Grupo para informes de gestión no difieren de las cifras estatutarias y, por lo tanto, no se concilian.

Millones de euros

2023			
Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
Margen de intereses^A	43.261	—	43.261
Comisiones netas	12.057	—	12.057
Resultado por operaciones financieras ^B	2.633	—	2.633
Otros resultados de explotación ^C	(528)	224	(304)
Margen bruto	57.423	224	57.647
Gastos de administración y amortizaciones	(25.425)	—	(25.425)
Margen neto^D	31.998	224	32.222
Dotaciones por insolvencias ^E	(12.932)	474	(12.458)
Otros resultados y provisiones ^F	(2.607)	(459)	(3.066)
Resultado antes de impuestos	16.459	239	16.698
Impuesto sobre beneficios	(4.276)	(213)	(4.489)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	12.183	26	12.209
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado ajustado consolidado del ejercicio	12.183	26	12.209
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.107)	(26)	(1.133)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	11.076	—	11.076

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. Dotaciones por insolvencias está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. Otros resultados y provisiones incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o Reversión de provisiones' excepto una liberación de 24 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Gravamen temporal a los ingresos en España por importe de 224 millones de euros, realizado en el primer trimestre, que se ha reclasificado de margen bruto a otros resultados y provisiones.
- Constitución de dotaciones adicionales por casos puntuales en la cartera mayorista de Brasil por un importe, neto de impuestos y minoritarios, de 235 millones de euros (474 millones en la línea de dotaciones por insolvencias, 213 millones de impacto positivo en la línea de impuestos y 26 millones en la línea de intereses minoritarios).

Millones de euros

2022

Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
Margen de intereses^A	38.619	—	38.619
Comisiones netas	11.790	—	11.790
Resultado por operaciones financieras ^B	1.653	—	1.653
Otros resultados de explotación ^C	55	37	92
Margen bruto	52.117	37	52.154
Gastos de administración y amortizaciones	(23.903)	—	(23.903)
Margen neto^D	28.214	37	28.251
Dotaciones por insolvencias ^E	(10.836)	327	(10.509)
Otros resultados y provisiones ^F	(2.128)	(364)	(2.492)
Resultado antes de impuestos	15.250	—	15.250
Impuesto sobre beneficios	(4.486)	—	(4.486)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	10.764	—	10.764
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	10.764	—	10.764
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.159)	—	(1.159)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	9.605	—	9.605

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. Otros resultados de explotación incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El Margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una liberación de 27 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Principalmente, moratoria de hipotecas en Polonia.

Millones de euros

2021

Conciliación de los resultados contables con los resultados ajustados	Resultado contable	Ajustes	Resultado ajustado
Margen de intereses^A	33.370	—	33.370
Comisiones netas	10.502	—	10.502
Resultado por operaciones financieras ^B	1.563	—	1.563
Otros resultados de explotación ^C	969	—	969
Margen bruto	46.404	—	46.404
Gastos de administración y amortizaciones	(21.415)	—	(21.415)
Margen neto^D	24.989	—	24.989
Dotaciones por insolvencias ^E	(7.436)	—	(7.436)
Otros resultados y provisiones ^F	(3.006)	713	(2.293)
Resultado antes de impuestos	14.547	713	15.260
Impuesto sobre beneficios	(4.894)	(182)	(5.076)
Resultado del ejercicio ajustado procedente de actividades continuadas	9.653	531	10.184
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	—	—	—
Resultado consolidado del ejercicio	9.653	531	10.184
Resultado atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	(1.529)	(1)	(1.530)
Beneficio atribuido a los propietarios de la dominante	8.124	530	8.654

- A. 'Margen de intereses' recoge el importe neto de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias 'Ingresos por intereses' y 'Gastos por intereses'. Se presenta de esta manera ya que es tal y como se presenta al principal responsable de la toma de decisiones operativas.
- B. Resultado por operaciones financieras incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas', 'Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas y Diferencias de cambio, netas'.
- C. 'Otros resultados de explotación' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Ingresos por dividendos', 'Resultado de entidades valoradas por el método de la participación', 'Otros ingresos de explotación', 'Otros gastos de explotación', 'Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro' y 'Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro'.
- D. El margen neto es utilizado como reporte interno a la dirección del Grupo pero no es un epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada estatutaria.
- E. 'Dotaciones por insolvencias' está incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación'. Adicionalmente incluye una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes incluido en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria de 'Provisiones o Reversión de provisiones'.
- F. 'Otros resultados y provisiones' incluye las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias estatutaria, que se presentan netos para informes internos e informes de gestión: 'Provisiones o reversión de provisiones' excepto una dotación de 29 millones de euros correspondientes principalmente a resultados por compromisos y riesgos contingentes; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas'; 'Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros'; 'Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas'; 'Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados' y 'Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas'.

Explicación de los ajustes:

- Costes de reestructuración por impacto neto de -530 millones de euros, principalmente en Reino Unido y Portugal.

53. Partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la dirección de Banco Santander (miembros de su consejo de administración y los directores generales, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

A continuación, se muestran los saldos del balance e importes de la cuenta de resultados del Grupo correspondientes a operaciones con partes vinculadas a este, distinguiendo entre entidades asociadas y negocios conjuntos, miembros del consejo de administración de Banco Santander, alta dirección de Banco Santander y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o se han imputado las correspondientes retribuciones en especie, en su caso.

Millones de euros

	2023			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
Activo	10.497	—	12	186
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	154	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	405	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	9.275	—	12	185
Valores representativos de deuda	391	—	—	1
Otros	272	—	—	—
Pasivo	2.480	14	5	150
Pasivos financieros: entidades de crédito	463	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	1.727	14	5	150
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	290	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.698	—	—	11
Ingresos por intereses	427	—	—	9
Gastos por intereses	(149)	—	—	(1)
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	43	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.499	—	—	3
Gastos por comisiones	(122)	—	—	—
Otros	4.189	3	2	1.094
Garantías financieras concedidas y Otros	10	2	1	861
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	274	1	1	9
Instrumentos financieros derivados	3.905	—	—	224

Millones de euros

	2022			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
Activo	10.257	—	13	455
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	227	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	489	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.822	—	13	455
Valores representativos de deuda	463	—	—	—
Otros	256	—	—	—
Pasivo	3.611	11	11	109
Pasivos financieros: entidades de crédito	938	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.301	11	11	109
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	372	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.357	—	—	2
Ingresos por intereses	189	—	—	1
Gastos por intereses	(60)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(225)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.541	—	—	1
Gastos por comisiones	(88)	—	—	—
Otros	3.535	2	2	79
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	23
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	201	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.323	—	—	43

Millones de euros

	2021			
	Entidades asociadas y negocios conjuntos	Miembros del consejo de administración	Alta Dirección	Otras vinculadas
Activo	9.386	—	14	384
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	131	—	—	—
Préstamos y anticipos: entidades de crédito	437	—	—	—
Préstamos y anticipos: clientela	8.148	—	14	384
Valores representativos de deuda	496	—	—	—
Otros	174	—	—	—
Pasivo	3.405	8	11	197
Pasivos financieros: entidades de crédito	867	—	—	—
Pasivos financieros: clientela	2.464	8	11	197
Débitos representados por valores negociables	—	—	—	—
Otros	74	—	—	—
Pérdidas y ganancias:	1.265	—	—	1
Ingresos por intereses	90	—	—	1
Gastos por intereses	(13)	—	—	—
Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros y otros	(32)	—	—	—
Ingresos por comisiones	1.268	—	—	—
Gastos por comisiones	(48)	—	—	—
Otros	3.965	2	2	76
Garantías financieras concedidas y Otros	11	1	1	17
Compromisos de préstamo y Otros compromisos concedidos	314	1	1	13
Instrumentos financieros derivados	3.640	—	—	46

El resto de información requerida se desglosa en las notas 5 y 46.c.

54. Gestión del riesgo

a) Principios y cultura de riesgos

A continuación se detallan los principios en los que se basan la gestión y control de riesgos de Grupo Santander y que tienen en cuenta los requerimientos regulatorios, mejores prácticas del mercado y son de obligado cumplimiento:

1. **Todos los empleados son gestores de riesgos**, deben comprender los riesgos relacionados con sus funciones y evitar asumir riesgos cuyo impacto exceda el apetito de riesgo del Grupo o se desconozca.
2. **Implicación de la alta dirección**, mediante una gestión y control de riesgos coherente a través de su conducta, acciones y comunicaciones, así como mediante la supervisión de nuestra cultura de riesgos y manteniendo nuestro perfil de riesgo dentro del apetito definido.
3. **Independencia de las funciones de gestión y control de riesgos**, de acuerdo con el modelo de tres líneas de defensa de Grupo Santander.
4. **Enfoque anticipativo e integral de la gestión y control de riesgos** para todos los negocios y tipos de riesgos.
5. **Una gestión de la información efectiva** que permita identificar, evaluar, gestionar y comunicar los riesgos a los niveles adecuados.

1. Tipo de riesgos clave

La clasificación de riesgos de Grupo Santander se basa en nuestro marco corporativo de riesgos e incluye:

- **Riesgo de crédito** es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.
- **Riesgo de mercado** es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y *commodities*, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital. Incluye el riesgo estructural de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del *banking book* como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance.
- **Riesgo de liquidez** es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo pueda obtenerse a un alto coste.
- **Riesgo de capital** es el riesgo derivado de la posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado en el ámbito del riesgo estructural.

Grupo Santander también tiene en cuenta, de forma permanente en su gestión de la función de riesgos, los riesgos de ámbito operacional (incluye categorías de riesgos tales como los riesgos de fraude, tecnológico, ciberriesgo, legal y de conducta), de crimen financiero (incluye, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal), de modelo, estructural (incluye los riesgos asociados a seguros y pensiones), reputacional y estratégico.

Los elementos de riesgo relacionados con el medioambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los diferentes tipos de riesgo existentes en todos los horizontes temporales relevantes. Estos elementos abarcan, por un lado, los derivados de los efectos físicos del cambio climático y, por otra parte, los derivados del proceso de transición a una economía más sostenible, incluyendo cambios legislativos, tecnológicos o de comportamiento de los agentes económicos.

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, este no tiene responsabilidades, gastos, activos ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser materiales en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de aquel.

Las exposiciones en los sectores potencialmente más afectados por los factores climáticos de acuerdo al consenso de mercado y a la ejecución de nuestro análisis de materialidad corresponden fundamentalmente a clientes mayoristas. La gestión de estos clientes, en dichos sectores, incluye la consideración de los aspectos climáticos en su análisis inicial, en la concesión de crédito, y en la elaboración y revisión de sus calificaciones crediticias (*ratings*). Estos *ratings*, a su vez, influyen en los parámetros que se utilizan para calcular sus pérdidas (típicamente a través de la probabilidad de *default*, PD). De esta manera, cuando los elementos climáticos son relevantes tienen impacto, de forma conjunta a otros elementos de análisis, en los cálculos de pérdidas que sustentan el capital y las provisiones.

Adicionalmente, Grupo Santander ha participado en los distintos ejercicios regulatorios de estrés climático llevados a cabo recientemente, los cuales han sido catalogados como ejercicios de aprendizaje en la industria. Los resultados de dichos ejercicios muestran que, en conjunto, la cobertura actual de pérdidas potenciales resultaría adecuada en los horizontes temporales de los vencimientos de nuestras carteras.

Por todo lo anterior, Grupo Santander considera que, con la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existe un impacto adicional significativo derivado del riesgo climático y medioambiental sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo en el ejercicio 2023.

No obstante, dada la naturaleza evolutiva de este campo, Grupo Santander junto al resto de la industria financiera, está trabajando en un mayor desarrollo de metodologías que permitan mejorar la medición de estas potenciales pérdidas, teniendo en consideración nuevas necesidades de gestión, las mejores prácticas de la industria y los requerimientos regulatorios/supervisores que se están definiendo en la actualidad. En particular, monitorizamos los avances al respecto tanto en el ámbito prudencial (mandato de la Autoridad Bancaria Europea en el artículo 501c de la Regulación (EU) 575/2013), como el que resulte del plan de la segunda fase de la revisión posimplantación de las NIIF 9 por parte del IASB en materia de cálculo de pérdidas esperadas, previsto durante 2024.

2. Gobierno de riesgos y cumplimiento

Grupo Santander cuenta con una robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento que le permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con su apetito de riesgo. Grupo Santander se apoya en tres líneas de defensa, una estructura de comités y una sólida relación Grupo-filiales, guiada por una cultura de riesgos, *risk pro*.

2.1 Líneas de defensa

Grupo Santander cuenta con un modelo de tres líneas de defensa para gestionar y controlar los riesgos de manera efectiva:

- **Primera línea:** las funciones de negocio y de apoyo a negocio que toman o generan exposición a riesgos tienen la responsabilidad primaria de su gestión. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, sigue y reporta los riesgos que origina y aplica las políticas, modelos y procedimientos que regulan la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.
- **Segunda línea:** Las funciones de riesgos, cumplimiento y conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.
- **Tercera línea:** La función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo al consejo de administración y sus comisiones.

2.2 Estructura de comités de riesgos

El **consejo de administración** es responsable último de la gestión y control del riesgo y cumplimiento. Promueve una sólida cultura de riesgos en toda la organización y revisa y aprueba periódicamente los marcos y el apetito de riesgo. Para el desarrollo de estas funciones, el consejo se apoya en la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y en la comisión ejecutiva de Grupo Santander. El gobierno del Grupo mantiene separadas la línea de control de la línea de toma de riesgo.

El **Group chief risk officer (Group CRO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de riesgos, promueve una apropiada cultura de riesgos y es el responsable de supervisar todos los riesgos, además de cuestionar y asesorar a las líneas de negocio sobre su gestión de riesgos.

El **Group chief compliance officer (Group CCO)** lidera la aplicación y ejecución de la estrategia de cumplimiento y conducta, y es responsable del control y la supervisión de los riesgos bajo su ámbito, sobre los que debe informar al Group CRO.

Ambos, el Group CRO y el Group CCO, tienen acceso directo y reportan a la comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento y al consejo de administración.

El comité ejecutivo de riesgos, el comité de control de riesgos y el comité de cumplimiento y conducta también forman parte de los comités de nivel ejecutivo, con facultades delegadas por el consejo de administración.

Adicionalmente, para cada factor de riesgo existen foros y/o reuniones periódicas para gestionar y controlar los riesgos pertinentes, en la que los comités de nivel ejecutivo descargan parte de sus responsabilidades.

Estos foros son responsables de:

- Informar al Group CRO y al Group CCO, así como al comité de control de riesgos y al comité de cumplimiento y conducta, de que los riesgos se gestionan de acuerdo con el apetito de Grupo Santander.
- Realizar un seguimiento periódico de cada factor de riesgo.
- Supervisar las medidas adoptadas para cumplir con las expectativas de los supervisores y de los auditores.

Para establecer un entorno de control apropiado en la gestión de cada uno de los factores de riesgo, las funciones de Riesgos y Cumplimiento y Conducta cuentan con una normativa interna efectiva que les permite realizar una adecuada gestión y control de los riesgos.

Además, Grupo Santander puede establecer medidas de gobierno adicionales para situaciones especiales, como ocurrió durante la crisis de la covid, la guerra en Ucrania, la incertidumbre generada por la quiebra de varios bancos regionales americanos junto a Credit Suisse o la situación geopolítica actual. De esta forma, reforzamos la monitorización de todos los riesgos, con especial atención a la evolución de los principales indicadores macroeconómicos o la evolución de la liquidez, la identificación de sectores/clientes vulnerables o el refuerzo de la ciberseguridad, entre otros. La activación de los foros de situaciones especiales nos está permitiendo afrontar los efectos del entorno geopolítico y macroeconómico de forma resiliente.

2.3 Relación del Grupo con las filiales

En todas las filiales, el modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento está alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo. Las filiales se adhieren a ellos a través de sus respectivos consejos y cualquier adaptación de estos debe limitarse a las requeridas por ley o regulación local.

Como parte de la función de supervisión agregada de todos los riesgos, Grupo Santander cuestiona y valida la normativa interna y las operaciones de las filiales, lo que crea un modelo común de gestión y control de riesgos en todo el Grupo.

Las funciones de riesgos y cumplimiento seguirán realizando sus labores de apoyo a los negocios globales y de control a nivel global y a nivel local. De forma adicional, a lo largo del año continuamos afianzando el modelo de relación con las filiales, aprovechando nuestra escala global, para potenciar la identificación de sinergias bajo un modelo operativo y plataformas comunes. El modelo promueve la simplificación de procesos y el refuerzo de los mecanismos de control para impulsar el crecimiento de nuestro negocio.

Tanto el Group CRO y el Group CCO como los líderes regionales de riesgo participan en el nombramiento, el establecimiento de objetivos y las evaluaciones y remuneración de sus homólogos locales, para evaluar que los riesgos están adecuadamente controlados.

En este sentido, cada CRO/CCO local interactúa regularmente con su líder regional de riesgos y con el Group CRO y el Group CCO, mediante reuniones periódicas de seguimiento, bien de negocio o de país. Existen también reuniones entre funciones locales y globales de riesgos y de cumplimiento para tratar asuntos específicos de cada función.

La relación entre el Grupo y sus filiales continúa reforzándose gracias a la estrecha colaboración entre nuestras filiales para desarrollar iniciativas comunes de manera más eficiente, tales como:

- Evolución de las estructuras organizativas, desarrollando referencias entre países y participando en la visión estratégica de la función para promover la implantación de infraestructuras y prácticas más avanzadas de gestión del riesgo.
- Fomento del intercambio de mejores prácticas, fortaleciendo los procesos e impulsando la innovación para lograr un impacto cuantitativo.

- Identificación del talento en los equipos de riesgos y cumplimiento, impulsando la movilidad internacional a través del programa de talento de riesgo global y fortaleciendo los planes de sucesión.

3. Procesos y herramientas de gestión

Grupo Santander cuenta con los siguientes procesos y herramientas para llevar a cabo una gestión efectiva de riesgos:

3.1 Apetito de riesgo y estructura de límites

El apetito de riesgo se define como la cuantía y tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas. El apetito de riesgo se rige en todas sus entidades por los siguientes principios:

- **Es responsabilidad del consejo**, que establece de forma anual la declaración de apetito de riesgo (RAS, por sus siglas en inglés) para todo el Grupo. Dentro de nuestras filiales, los consejos de administración también determinan anualmente su propio apetito de riesgo.
- **Compleitud y visión *forward looking***. Nuestro apetito considera todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y define nuestro perfil de riesgo objetivo tanto para el momento actual como a medio plazo, con una visión prospectiva considerando escenarios de estrés.
- **Estándares comunes e integración en la gestión**. El Grupo comparte un mismo modelo de apetito de riesgo, que recoge requerimientos comunes en procesos, métricas, órganos de gobierno, controles y estándares implementados en todo el Grupo, así como en su traslación efectiva y trazable a políticas y límites de gestión.
- **Adaptación continua** a las mejores prácticas de mercado, requerimientos regulatorios y expectativas supervisoras.
- **Vinculación con los planes estratégicos y de negocio**. El apetito de riesgo es una referencia de la planificación estratégica y de negocio. La aprobación de los planes estratégicos a tres años, el presupuesto anual y la planificación de capital y liquidez se llevan a cabo considerando los límites establecidos en la declaración de apetito de riesgo.

Los principales elementos que fundamentan el apetito de riesgo en Grupo Santander y que definen nuestro modelo de negocio son:

- Un perfil de riesgo objetivo medio-bajo y predecible centrado en banca minorista y comercial, con presencia diversificada internacionalmente y cuotas de mercado relevantes.
- Una generación de resultados y de remuneración a los accionistas estable y recurrente, sustentadas por una sólida base de capital, liquidez y fuentes de financiación.
- Una estructura de filiales independientes y autónomas en términos de capital y liquidez, con perfiles de riesgo que no comprometan la solvencia del Grupo.
- Una función de riesgos independiente con implicación activa de la alta dirección a fin de reforzar un entorno de control y una cultura de riesgos sólidos.

- Un modelo de conducta que proteja a nuestros clientes y una cultura sencilla, personal y justa.

El apetito de riesgo se articula por medio de declaraciones cualitativas, límites y métricas cuantitativos que miden el perfil de riesgo del Grupo tanto en las condiciones actuales como de estrés. Estas métricas cubren todos los riesgos materiales a los que estamos expuestos y tienen en cuenta las tipologías de riesgo clave para el Grupo Santander (recogidas en el marco corporativo de riesgos) y se articulan en cinco grandes ejes que proporcionan una visión holística de todos los riesgos y definen el posicionamiento que Santander quiere adoptar o mantener en el desarrollo de su modelo de negocio. Estos 5 ejes de apetito son:

- Volatilidad de resultados: Control de la volatilidad de resultados asociada a los planes de negocio (en condiciones normales y estresadas).
- Solvencia: Control de las ratios de capital, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ICAAP).
- Liquidez: Control de las ratios de liquidez, tanto en condiciones normales como estresadas (alineado con el ILAAP).
- Concentración: Control de los niveles de concentración en clientes, sectores y carteras.
- No financieros: Controles robustos en riesgos no financieros encaminados a minimizar pérdidas financieras, operativas, tecnológicas, así como incumplimientos legales y regulatorios, y eventos de conducta y reputacionales.

b) Riesgo de crédito

1. Introducción al tratamiento del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual Grupo Santander ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual. Es el riesgo más relevante del Grupo, tanto por exposición como por consumo de capital, e incluye riesgo de contrapartida, riesgo país y riesgo soberano.

Gestión del riesgo de crédito

El proceso de identificación, análisis, control y decisión sobre el riesgo de crédito en Grupo Santander se basa en una visión holística del ciclo de riesgo crediticio que incluye la transacción, el cliente y la cartera.

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Grupo Santander identifica y clasifica los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los siguientes procesos:

1.1. Planificación

La planificación permite establecer los objetivos de negocio y definir planes de acción concretos, en consonancia con la declaración de apetito de riesgo.

Los planes estratégicos comerciales (PEC) son una herramienta de gestión y control definida por las áreas de negocio y de riesgos para las carteras de crédito. Determinan las estrategias comerciales, políticas de riesgos, medios e infraestructuras, para contar con una visión holística de las carteras.

Además, facilitan una visión actualizada de la calidad crediticia de la cartera, para medir su riesgo, ejecutar controles internos sobre la estrategia definida, para su seguimiento periódico y detectar desviaciones significativas e impactos potenciales, facilitando la toma de acciones correctivas cuando sea necesario.

Los PEC están alineados con el apetito de riesgo de Grupo Santander y con los objetivos de capital de las filiales, y son aprobados y supervisados por su alta dirección antes de revisarse y validarse a nivel del Grupo.

1.2 Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras. Para determinar esta capacidad, analizamos principalmente los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual.

Los modelos de valoración de la calidad crediticia se articulan en torno a motores de calificación crediticia, que seguimos y contrastamos a fin de calibrar y ajustar las decisiones y calificaciones que asignan. Los usos de estas calificaciones en la gestión del riesgo son diversos, destacando el proceso de concesión (aplicación de límites y preaprobaciones), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

Para valorar esta capacidad financiera utilizamos modelos de calificación, en cada uno de los segmentos. Dependiendo del segmento, los motores de calificación pueden ser:

- **Rating:** resultado de la aplicación de algoritmos matemáticos que incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista. Se utiliza en los segmentos de SCIB, empresas e instituciones y pymes (con tratamiento individualizado).
- **Scoring:** sistema de evaluación automática de solicitudes de crédito. Asigna automáticamente al cliente una puntuación individual en la que se basa la decisión subsiguiente. Se utiliza para individuos y pequeñas empresas sin analista asignado.

Los modelos de estimación de parámetros del Grupo se basan en modelos econométricos elaborados con datos históricos de impagos y pérdidas de las carteras. Son utilizados para calcular el capital económico y regulatorio, así como las provisiones bajo la NIIF 9 de cada cartera o cliente.

El seguimiento y evaluación periódica de los modelos evalúa factores tales como su idoneidad, capacidad predictiva, desempeño, granularidad y cumplimiento de políticas. Las calificaciones se revisan con la última información financiera disponible y otros datos relevantes. Adicionalmente, Grupo Santander ha aumentado las revisiones de los clientes que deben someterse a un seguimiento más profundo o que tienen alertas automáticas en los sistemas de gestión de riesgos, reforzando la gestión proactiva del riesgo de crédito.

Esta revisión de *rating* y *scoring* permite alinear su gestión y control de las carteras de crédito con el apetito y perfil de riesgo objetivo y emplea los PEC, donde se definen los límites para cada cartera y contraparte y para la nueva producción hasta el nivel que se considere aceptable.

Los procesos de fijación de límites, preclasificaciones y preaprobaciones del Grupo determinan el riesgo que puede asumir con cada cliente a través de una mayor automatización y digitalización. Los límites son aprobados por el comité ejecutivo de riesgos (o los comités delegados) y deben reflejar la rentabilidad esperada de la operación. A su vez, usamos las herramientas de fijación de precios (*risk based pricing*) que aseguren un crecimiento sostenible de la cartera.

En función del segmento se aplica un modelo de límites diferenciado:

- Grandes empresas: se utiliza un modelo de preclasificaciones basado en un sistema de medición y seguimiento de capital económico. Dichos modelos determinan el nivel de riesgo actual y previsto que Grupo Santander está dispuesto a asumir con cada cliente/grupo.
- Empresas e instituciones que cumplen ciertos requisitos (estrecha relación, *rating*, entre otros): Grupo Santander utiliza un modelo de preclasificación más simplificado, mediante un límite interno que establece una referencia del nivel de riesgo a asumir con el cliente, en función de su capacidad de pago, endeudamiento y su *pool* de bancos.

Las operaciones de grandes empresas, empresas e instituciones que estén por encima de ciertos límites o que tengan características especiales pueden requerir autorización de un analista de crédito sénior o de un comité.

- En el ámbito de particulares y pymes de menor facturación, se gestionan grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al cliente y operación.

1.3. Análisis de escenarios

El análisis de escenarios permite determinar los riesgos potenciales en las carteras de crédito y proporciona una mejor comprensión de su comportamiento en diferentes condiciones macroeconómicas. Además, permite anticipar y aplicar estrategias de gestión para evitar futuras desviaciones respecto a los planes y objetivos establecidos por el Grupo.

El enfoque que utiliza el Grupo para el análisis de escenarios simula el impacto de escenarios alternativos en los parámetros de crédito de las carteras (PD, LGD) y pérdidas esperadas. Contrasta los resultados con los indicadores del perfil de crédito de la cartera para identificar las medidas más apropiadas que pueden ser adoptadas. El análisis de escenarios está integrado en la actividad de gestión de las carteras de crédito y en los PEC.

1.4. Seguimiento

El seguimiento periódico y holístico de todos los clientes facilita la monitorización de la calidad crediticia y la detección temprana de impactos en la evolución del riesgo, así como del desempeño del negocio y su contraste con los planes preestablecidos, siendo esencial en la gestión del riesgo.

El proceso de seguimiento considera proyecciones sobre el desempeño de las operaciones y sus características, además de cualquier variación en su clasificación. La anticipación y el seguimiento preventivo, utiliza fuente de datos transaccionales y analítica avanzada (motor de alerta temprana), lo que determina acciones concretas a nivel cliente, en función de la clasificación de seguimiento asignada.

El seguimiento se lleva a cabo mediante equipos de riesgos locales y se basa en la siguiente segmentación de clientes:

- En el segmento de SCIB, el seguimiento es inicialmente una función directa tanto del gestor comercial como del analista de riesgos. Esta función garantiza que se cuenta en todo momento con una visión actualizada de la calidad crediticia del cliente para anticiparnos a posibles situaciones problemáticas.
- En los segmentos de empresas, instituciones y pymes con analista de crédito asignado, se realiza un seguimiento estrecho de aquellos clientes cuya situación lo requiere, revisando sus *ratings* en función de indicadores relevantes.
- En los segmentos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se realiza un seguimiento utilizando un sistema de alertas automáticas con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera.

Grupo Santander realiza su seguimiento mediante SCAN (*Santander Customer Assessment Note*), sistema que ayuda a establecer niveles de seguimiento, políticas y acciones específicas para cada cliente. Asigna un nivel de seguimiento, acciones específicas de gestión, identificación de responsables y una frecuencia de seguimiento. Grupo Santander establece procedimientos de control necesarios para analizar las carteras y su evolución, así como posibles desviaciones respecto al plan o niveles de alerta establecidos.

1.5. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

Los criterios de aprobación de riesgos se basan generalmente en la capacidad de pago de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, sin perjuicio de cualquier garantía adicional o garantías personales que puedan ser exigidas. El objetivo de los colaterales y garantías constituidas por parte del obligado a favor del banco es modular el nivel de exposición.

Grupo Santander determina la capacidad de pago de los prestatarios analizando los fondos o los flujos netos de efectivo de sus negocios o renta habitual, sin depender de avalistas o activos pignoralados como garantía. Estos siempre son considerados, al valorar la aprobación del crédito, como una segunda vía de recobro en caso de fallar la primera.

En general, una garantía se define como una medida de refuerzo añadida a una operación de crédito con el fin de mitigar la pérdida en caso de incumplimiento de la obligación de pago. Grupo Santander aplica diversas técnicas de mitigación del riesgo de crédito en función, entre otros factores, del tipo de cliente y producto. Algunas son propias de una operación concreta (p.ej., garantías inmobiliarias), y otras aplican a conjuntos de operaciones (p.ej., *netting* de derivados o colateral). Estas técnicas pueden agruparse en garantías personales, garantías reales o coberturas con derivados de crédito.

La correcta aceptación de estas técnicas de mitigación se establece verificando su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones. Todo el proceso está sujeto a un control interno y a un seguimiento efectivo de la valoración de las garantías, especialmente de las hipotecarias.

1.6. Gestión recuperatoria

El área de Recobros y Recuperaciones (C&R, por sus siglas en inglés) es una función relevante en la gestión y control de riesgos. Basada en el entorno económico, modelo de negocio y otras particularidades de recuperación local, define una estrategia de gestión global, bajo un enfoque integral y líneas de acción generales para las filiales. La gestión recuperatoria sigue los requerimientos establecidos en las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones.

Una gestión recuperatoria efectiva y eficiente hace necesaria la segmentación de nuestros clientes en función de sus características y el uso de los nuevos canales digitales que apoyan la creación de valor sostenible de las áreas de recobro y recuperaciones. La gestión masiva para grandes colectivos con perfiles y productos similares se realiza mediante procesos altamente tecnológicos y digitales, mientras que la gestión personalizada se centra en los clientes que requieren la asignación de un gestor específico y un análisis más individualizado.

La gestión de recobro se divide en cuatro fases: irregularidad o impago temprano, recuperación de deudas morosas, recuperación de fallidos y gestión de bienes adjudicados. Para la gestión del riesgo irregular, el Grupo cuenta con unas técnicas de gestión del riesgo como son las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda, buscando constantemente soluciones alternativas a los procesos judiciales de cobro de deudas.

En la categoría de riesgo fallido se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los cuales, tras un análisis individualizado, su recuperación se considera remota debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría implica la cancelación total o parcial del importe bruto en libros de la operación y su baja del activo, lo que no implica que el Grupo interrumpa negociaciones y procedimientos legales para recuperar su importe.

En geografías con una exposición significativa al riesgo inmobiliario, podemos utilizar mecanismos de reducción acelerada, tales como ventas de cartera o de activos adjudicados. El Grupo cuenta con instrumentos de gestión de ventas eficientes, que permiten maximizar la recuperación y optimización del stock en balance.

2. Principales magnitudes y evolución

A continuación, se muestran las principales magnitudes relacionadas con el riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes:

Principales magnitudes de riesgo de crédito derivado de la actividad con clientes^A

Datos a 31 de diciembre

	Riesgo crediticio con clientes (millones de euros) ^B			SalDOS deteriorados (millones de euros)			Tasa de morosidad (%)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Europa	624.696	639.996	636.123	14.495	15.186	19.822	2,32%	2,37%	3,12%
España	278.569	293.197	283.953	8.529	9.598	13.403	3,06%	3,27%	4,72%
Reino Unido	247.360	253.455	262.869	3.518	3.059	3.766	1,42%	1,21%	1,43%
Portugal	39.503	41.755	41.941	1.024	1.247	1.442	2,59%	2,99%	3,44%
Polonia	39.329	33.350	33.497	1.397	1.268	1.210	3,55%	3,80%	3,61%
Norteamérica	190.720	185.614	149.792	7.805	5.629	3.632	4,09%	3,03%	2,42%
Estados Unidos	137.893	140.452	112.808	6.303	4.571	2.624	4,57%	3,25%	2,33%
México	52.785	45.107	36.984	1.489	1.047	1.009	2,82%	2,32%	2,73%
Sudamérica	177.380	167.348	141.874	10.142	10.381	6.387	5,72%	6,20%	4,50%
Brasil	113.937	101.801	85.702	7.479	7.705	4.182	6,56%	7,57%	4,88%
Chile	46.565	47.811	41.479	2.332	2.384	1.838	5,01%	4,99%	4,43%
Argentina	3.903	5.844	5.481	78	122	198	1,99%	2,08%	3,61%
Digital Consumer Bank	135.608	125.339	116.989	2.877	2.583	2.490	2,12%	2,06%	2,13%
Centro Corporativo	5.494	5.824	6.337	301	894	903	5,48%	15,35%	14,38%
Total Grupo	1.133.898	1.124.121	1.051.114	35.620	34.673	33.234	3,14%	3,08%	3,16%

A. Perímetro de gestión de acuerdo a los segmentos reportados.

B. Incluye créditos brutos a clientes, avales y créditos documentarios.

A continuación, se comentan las principales magnitudes por área geográfica a 31 de diciembre de 2023:

- **Europa:** la tasa de morosidad descendió 5 pb hasta el 2,32% respecto a 2022, debido al significativo descenso de la cartera morosa en España y Portugal por las ventas de cartera morosa.
- **Norteamérica:** la tasa de morosidad aumentó 106 pb en comparación con 2022, hasta el 4,09%, debido principalmente al incremento en SC USA (por la normalización de la cartera) y en México (por el crecimiento en segmentos de mayor rentabilidad-riesgo).
- **Sudamérica:** la tasa de morosidad disminuyó 48 pb respecto a 2022 hasta el 5,72%, por el crecimiento de la cartera en Brasil y el comportamiento de la cartera chilena.
- **Digital Consumer Bank:** la tasa de morosidad aumentó en 6 pb hasta el 2,12%, por un incremento en los saldos deteriorados, no compensado por el crecimiento del riesgo con clientes.

En el caso de las operaciones morosas con aval del ICO, la transferencia de los importes avalados vencidos se producirá a medida que se ejecute el aval, con independencia de si el avalista se subroga en el derecho a percibir dichos importes, según la regulación de estos avales. La baja de balance de los importes avalados transferidos llevará aparejado el reconocimiento, por su valor razonable, de un derecho de cobro frente al avalista.

Por otro lado, el Grupo está siguiendo de cerca las medidas de los Gobiernos de España, Reino Unido, Portugal y Polonia, dirigidas a aliviar la carga hipotecaria para aquellos clientes considerados como vulnerables tras el incremento de los tipos de interés.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El cálculo de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias consiste en estimar las potenciales pérdidas crediticias que podrían observarse en un instrumento financiero debido a diferencias entre los flujos de efectivo futuros de acuerdo con el contrato origen frente a los flujos de efectivo que se espera recibir, garantizando en todo momento que los resultados obtenidos sean adecuados a la realidad de las operaciones, al entorno económico vigente y a la información prospectiva disponible.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado integral, a cuentas por cobrar por arrendamientos financieros, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a la NIIF 9 se divide en tres categorías, o fases, según el estado de cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:

- Fase 1: instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles impagos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.
- Fase 2: instrumentos financieros con un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por impago a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Fase 3: instrumento financiero con indicios reales de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. La provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido por la norma a través de las políticas de gestión de riesgos de nuestras subsidiarias, las cuales son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo.

Estimación de la pérdida esperada

Los parámetros utilizados por el Grupo para el cálculo de provisiones por deterioro (principalmente EAD, PD, LGD y tasa de descuento) se desarrollaron a partir de la infraestructura de los modelos internos utilizados para el cálculo de capital regulatorio y la experiencia adquirida desde el ámbito regulatorio y de gestión, así como los *stages* en que se clasifica cada activo financiero. Sin embargo, lejos de ser una simple adaptación, fueron contruidos y validados de manera expresa bajo los requerimientos específicos de la NIIF 9, así como otras guías emitidas por reguladores, supervisores y demás organismos internacionales (EBA, NCA, BIS, GPPC, etc.), lo que incluye información *forward-looking*, visión *point-in-time* (PIT), múltiples escenarios, cálculo de pérdidas para toda la vida de la operación mediante PD *lifetime*, entre otros.

Determinación del incremento significativo del riesgo

Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR, según sus siglas en inglés, *significant increase in credit risk*) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Todo ello sujeto al juicio experto de los analistas, que fijan los umbrales bajo una adecuada integración en la gestión, e implementado de acuerdo al gobierno aprobado.

Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. Los principios son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros bajo una clasificación crediticia deben ser evaluados por su posible SICR.
- Proporcionalidad: la definición del SICR debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera.
- Materialidad: su implementación debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera para no incurrir en un costo o esfuerzo innecesario.
- Visión holística: el enfoque seleccionado debe ser una combinación de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito (i.e., cuantitativos y cualitativos).
- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque debe considerar las características de la NIIF 9, centrándose en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial, además de considerar información prospectiva (*forward-looking*).
- Integración de la gestión de riesgos: los criterios deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos.
- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

Las técnicas se resumen a continuación:

- Estabilidad de la fase 2: en ausencia de cambios relevantes en la calidad crediticia de las carteras, el volumen de activos en fase 2 debería mantener cierta estabilidad en su conjunto.
- Razonabilidad económica: a nivel operación se espera que la fase 2 sea una clasificación transitoria para las exposiciones que podrían eventualmente pasar a un estado de deterioro crediticio en algún momento o fase 3, así como para las exposiciones que han sufrido deterioro crediticio y cuya calidad crediticia está mejorando y regresan a la fase 1.
- Poder de predicción: se espera que la definición del SICR evite en la medida de lo posible migraciones directas de la fase 1 a la fase 3 sin haber sido clasificado previamente en la fase 2.
- Tiempo en la fase 2: se espera que las exposiciones no permanezcan marcadas como fase 2 durante un tiempo excesivo.

La aplicación de varias de las técnicas anteriores concluye en la fijación de umbrales absolutos o relativos por cada cartera en cada geografía. Asimismo, dichos umbrales se encuentran sujetos a una revisión periódica mediante pruebas de calibración, lo cual puede conllevar la actualización de los tipos de umbrales o sus valores.

Para clasificar los instrumentos financieros en fase 2 consideramos los siguientes criterios:

- Criterios cuantitativos: se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel de riesgo crediticio en el momento inicial.

A efectos de considerar cambios significativos cuando los instrumentos financieros se clasifican en fase 2, cada filial ha definido los umbrales cuantitativos de sus carteras de acuerdo con las directrices del Grupo, buscando una interpretación consistente en todas nuestras geografías. Estos umbrales pueden expresarse como un aumento absoluto o relativo de la probabilidad de impago.

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos consideramos dos tipos: entendemos por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la concesión de la operación en términos porcentuales de variación. Por su lado, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absolutos/relativos se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La calibración de estos dos umbrales dependerá del tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

- Criterios cualitativos: utilizamos diversos indicadores que están alineados con los empleados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.ej., irregulares con más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada subsidiaria ha definido dichos indicadores para sus carteras, con especial atención a reforzar estos criterios cualitativos a través del juicio experto.

Cuando la presunción de un deterioro significativo del riesgo de crédito se elimina, debido a una mejora suficiente de la calificación crediticia, el deudor puede volver a ser clasificado en la fase 1, sin ningún periodo de prueba en la fase 2.

- Definición de *default*: incorporamos la nueva definición de las Directrices de la EBA al cálculo de provisiones, considerando a su vez su aplicación al ámbito prudencial, y también se han alineado a las definiciones de *default* y de fase 3.

Esta definición lleva a aplicar los siguientes criterios para clasificar las exposiciones como fase 3: uno o más pagos impagados durante 90 días consecutivos, que representen al menos el 1% de la exposición total del cliente o la identificación de otros criterios que demuestren, incluso en ausencia de impagos, que es poco probable que la contraparte pueda cumplir todas sus obligaciones financieras.

Grupo Santander aplica el principio de contagio del deterioro a todas las exposiciones del cliente marcado en mora. Cuando un deudor pertenece a un grupo, el principio de contagio del deterioro también puede aplicarse a todas las exposiciones del Grupo.

La clasificación en *default* se mantiene durante el periodo de prueba de 3 meses tras la desaparición de todos los indicadores de impago descritos anteriormente, y este periodo se amplía a un año para los préstamos reestructurados que han sido clasificados como *default*.

- Vida esperada del instrumento financiero: estimamos la vida esperada de un instrumento financiero teniendo en cuenta todos los términos contractuales (p.ej., pagos anticipados, duración, opciones de compra, entre otros).

El periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) es el periodo máximo para medir las pérdidas de crédito esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.ej., tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitigan dicha exposición.

1. Visión prospectiva

Para estimar las pérdidas esperadas requerimos un alto grado de juicio experto y el apoyo de información histórica, actual y futura. En este sentido, nuestras estimaciones de pérdida esperada se basan en una probabilidad de ocurrencia, no sesgada y ponderada, de hasta cinco posibles escenarios futuros que podrían afectar a la capacidad de cobro de los flujos de efectivo contractuales. Estos escenarios tienen en cuenta el valor temporal del dinero, la información relevante disponible sobre eventos pasados y las condiciones actuales y proyecciones de factores macroeconómicos que se consideren importantes para estimar este importe (p.ej., PIB, precio de la vivienda, tasa de desempleo, entre otros).

El uso de información prospectiva a través de escenarios macroeconómicos es común a diversos procesos de gestión interna y requerimientos regulatorios. Las guías y gobierno del Grupo buscan la sinergia y coherencia entre los distintos procesos.

2. Elementos adicionales

Cuando sea necesario por no haber sido capturados bajo los dos elementos anteriores, se incluyen, entre otros, el análisis de sectores, u otros ejes de análisis de perfil crediticio, si sus impactos no son recogidos de forma suficiente por los escenarios macroeconómicos. También las técnicas de análisis colectivo, cuando el deterioro potencial en un grupo de clientes no es posible identificarlo de forma individual.

Con los elementos indicados anteriormente, Grupo Santander evalúa en cada una de las geografías la evolución de la calidad crediticia de sus clientes, a efectos de su clasificación en fases y consecuentemente el cálculo de la pérdida esperada.

Management overlay

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha reducido significativamente su importe de overlays, de forma homogénea entre las distintos conceptos de overlays, principalmente debido a los ajustes asociados a incertidumbres resultantes de la guerra en Ucrania y el contexto macroeconómico actual, a medida que dichos ajustes se han incluido en los modelos de pérdida esperada o han dejado de ser requeridos. El importe de overlays a cierre del ejercicio 2023 no es material.

Exposición y pérdidas por deterioro

A continuación, considerando las principales unidades del Grupo (Reino Unido, España, Estados Unidos, Brasil, así como Chile, México, Portugal, Polonia, Argentina y Santander Consumer Finance), que representan alrededor del 96% del total de provisiones del Grupo, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha de 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	147.065	2.261	—	149.326
De A+ a BB	421.449	13.910	—	435.359
De BB- a B-	262.954	41.237	—	304.191
CCC e inferior	11.829	19.376	33.838	65.043
Total exposición ^B	843.297	76.784	33.838	953.919
Pérdidas por deterioro de valor ^C	3.592	5.055	14.131	22.778

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	172.440	1.506	—	173.946
De A+ a BB	394.084	10.601	—	404.685
De BB- a B-	272.456	32.653	—	305.109
CCC e inferior	11.799	21.436	32.608	65.843
Total exposición ^B	850.779	66.196	32.608	949.583
Pérdidas por deterioro de valor ^C	3.807	5.195	13.852	22.854

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	188.434	1.844	—	190.278
De A+ a BB	377.008	11.954	—	388.962
De BB- a B-	233.779	44.292	—	278.071
CCC e inferior	3.746	11.878	30.711	46.335
Total exposición ^B	802.967	69.968	30.711	903.646
Pérdidas por deterioro de valor ^C	4.149	5.103	12.873	22.125

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

El resto de entidades legales hasta alcanzar la totalidad del saldo del Grupo suponen 68.788 millones de euros en fase 1, 1.504 millones de euros en fase 2 y 658 millones de euros en fase 3 (a cierre de 2022, 123.796 millones de euros en fase 1, 2.902 millones de euros en fase 2 y 2.064 millones de euros en fase 3, y, a cierre de 2021, 102.631 millones de euros en fase 1, 870 millones de euros en fase 2 y 2.522 millones de euros en fase 3) y pérdidas por deterioro por 199 millones de euros en fase 1, 73 millones de euros en fase 2 y 161 millones de euros en fase 3 (147, 123 y 294 millones de euros en 2022, en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente, y 408, 322 y 841 millones de euros en 2021, respectivamente).

La exposición restante, considerando la totalidad de instrumentos financieros no incluidos anteriormente, es de 598.385 millones de euros (538.364 millones en 2022 y 349.228 millones en el ejercicio 2021) e incluye la totalidad de las líneas autorizadas no dispuestas (*loan commitments*).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo presenta 743 millones de euros netos de provisiones (322 y 420 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) en activos comprados con deterioro, los cuales corresponden principalmente a las combinaciones de negocios que ha realizado el Grupo.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, Grupo Santander, en colaboración con las principales geografías, realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios macroeconómicos y sus variables principales que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Asimismo, partiendo de escenarios macroeconómicos consistentes, Grupo Santander realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

Esta información incluye análisis de sensibilidad consistentes en simulaciones en las que se aplican +/- 100 pb en las variables macroeconómicas más indicativas. En cada geografía se utiliza un grupo de escenarios específicos completos, desencadenados por un *shock* que provoca un cambio en la variable macroeconómica de referencia, a la vez que generan movimientos en el resto de variables de distinta intensidad, en función de la naturaleza de dicho *shock*. Los *shocks* pueden ser de productividad, fiscales, de salarios o de tipo de cambio, recogiendo así escenarios con los riesgos más relevantes.

La sensibilidad se mide como la variación promedio en la pérdida esperada correspondiente al movimiento de los +/- 100 pb mencionados, donde para los movimientos negativos se toma, bajo criterio conservador, la media más una desviación típica para reflejar la mayor variabilidad potencial de pérdidas.

3.1. Reino Unido

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio con clientes en el Reino Unido, excluyendo Santander Consumer UK y Santander London Branch, disminuyó un 2.4% interanual hasta los 247.360 millones de euros. Dicho riesgo crediticio representa un 22% del total de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad de 2023, un 1,42%, aumenta +21 pb frente al cierre de 2022, por el incremento del *stock* moroso en empresas y en particulares, así como por la reducción de la cartera total.

Cartera hipotecaria

Grupo Santander realiza un seguimiento exhaustivo de la cartera hipotecaria de Santander UK debido a su tamaño, no solo para Santander UK, sino también para el propio Grupo.

A diciembre de 2023 la cartera hipotecaria de Santander UK alcanzó los 200.173 millones de euros, con un descenso en el año, en moneda local, del 5,7%. Está compuesta por préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, concedidos tanto a clientes nuevos como a los ya existentes, siempre con rango de primera hipoteca. No hay operaciones que impliquen segundas o sucesivas cargas sobre los inmuebles hipotecados.

Las originaciones han caído en 2023 comparado con 2022, reflejando la menor actividad en el mercado de la vivienda derivado de la subida de tipos de interés y la presión en el poder adquisitivo de las familias. En línea con la tendencia observada a finales 2022, el ritmo de subida en el precio de la vivienda ha continuado su desaceleración en 2023.

El incremento en las cuotas que pagan los clientes está parcialmente mitigado por la evaluación conservadora de la capacidad de pago que se hace en el momento de la admisión. En ese sentido, ya se implantaron medidas de ayuda para los clientes, incluyendo las impulsadas por el Gobierno que se han implantado en el mes de julio (*Mortgage Charter*).

De acuerdo con los principios de gestión de riesgos del Grupo, todas las propiedades son valoradas de forma independiente antes de la aprobación de cada nueva operación. Para los préstamos hipotecarios en cartera, llevamos a cabo una actualización trimestral del valor de los inmuebles en garantía por parte de una agencia independiente mediante un sistema de valoración automática, en consonancia con las prácticas del mercado y en cumplimiento de la legislación vigente.

Santander UK ofrece una amplia variedad de productos hipotecarios, tales como:

- *Interest only loans* (22%): los clientes pagan intereses mensualmente y amortizan el capital al vencimiento. Para la concesión de este producto, habitual en el Reino Unido, es necesaria la existencia de un vehículo de repago adecuado, como un plan de pensiones o un fondo de inversión. Santander UK aplica políticas prudentes para mitigar los riesgos inherentes, como, por ejemplo, criterios de admisión más exigentes con un *loan to value* (LTV) máximo del 50% o la evaluación de la capacidad de pago simulando la amortización de cuotas tanto de capital como de intereses.
- *Flexible loans* (3%): este tipo de préstamos permite contractualmente al cliente modificar los pagos mensuales o hacer disposiciones adicionales de fondos hasta un límite preestablecido, bajo una serie de condiciones.
- *Buy to let* (9%): estos préstamos hipotecarios (compra de un inmueble con el propósito de destinarlo al alquiler) suponen un porcentaje reducido sobre el volumen total de la cartera, aprobándose bajo unas estrictas políticas de riesgos.

La ratio de morosidad refleja la fortaleza de la cartera hipotecaria, ante este desafiante entorno económico, al situarse en el 1,16% a finales de diciembre de 2023 (+18 pb interanual).

A 31 de diciembre de 2023, el 85% de la cartera hipotecaria residencial tenía un LTV inferior al 70%.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de Santander UK. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de *ratings* de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	46.236	1.273	—	47.509
De A+ a BB	145.884	10.850	—	156.734
De BB- a B-	13.588	13.995	—	27.583
CCC e inferior	—	—	3.518	3.518
Total exposición^B	205.708	26.118	3.518	235.344
Pérdidas por deterioro de valor^C	172	498	396	1.066

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	85.930	827	—	86.757
De A+ a BB	118.585	7.547	—	126.132
De BB- a B-	16.831	11.093	—	27.924
CCC e inferior	220	978	3.059	4.257
Total exposición^B	221.566	20.445	3.059	245.070
Pérdidas por deterioro de valor^C	166	529	337	1.032

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	97.388	1.015	—	98.403
De A+ a BB	113.030	8.074	—	121.104
De BB- a B-	13.063	10.657	—	23.720
CCC e inferior	—	943	3.508	4.451
Total exposición^B	223.481	20.689	3.508	247.678
Pérdidas por deterioro de valor^C	135	372	460	967

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander UK considera cinco escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander UK:

2024 - 2028

Variables	Escenario desfavorable 3	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable 1
Tipo de interés	4,4 %	2,8 %	3,9 %	3,7 %	3,3 %
Tasa de desempleo	5,8 %	7,3 %	5,1 %	4,4 %	3,6 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-3,1 %	-4,8 %	-0,9 %	1,7 %	3,8 %
Crecimiento del PIB	-0,2 %	0,2 %	0,3 %	1,2 %	2,1 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander UK asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos. Además, a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, las ponderaciones utilizadas por Santander UK reflejan las perspectivas futuras de la economía británica en relación con su posición política y económica actual de forma que se asignan pesos más elevados para los escenarios negativos:

	2023	2022	2021
Escenario desfavorable 3	20 %	20 %	5 %
Escenario desfavorable 2	10 %	10 %	20 %
Escenario desfavorable 1	10 %	15 %	25 %
Escenario base	50 %	50 %	45 %
Escenario favorable 1	10 %	5 %	5 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2023 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 pb	9,5 %	3,0 %
100 pb	-5,9 %	-2,0 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 pb	6,7 %	4,6 %
100 pb	-4,2 %	-2,6 %
Tasa de desempleo		
-100 pb	-8,6 %	-4,4 %
100 pb	25,7 %	7,8 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander UK se basan en identificar el aumento en la probabilidad de *default* (PD) para toda la vida esperada de la operación que es superior a un umbral tanto absoluto como relativo (las PD utilizadas para dicha comparativa están ajustadas a la vida residual de la operación y anualizadas para facilitar el establecimiento de umbrales que cubran el rango de vencimientos de las operaciones). El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el 100% con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, oscilando entre 360 pb y 30 pb.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander UK, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.2. España

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito total en Santander España ascendió a 278.569 millones de euros (25% del total del Grupo). La cartera está adecuadamente diversificada en cuanto a productos y segmentos de clientes.

Las perspectivas macroeconómicas siguen marcadas por un entorno de elevada incertidumbre tanto interno como internacional. Las previsiones económicas para 2024 se vienen recortando debido a una inflación persistentemente elevada, un escenario global más débil y el endurecimiento de las condiciones monetarias. La economía española se ha sostenido en gran parte por una mayor demanda interna ante un sector exterior más débil de lo previsto.

En un contexto de creciente debilidad económica y de aumento de los costes de financiación, el crédito bancario se mantuvo débil durante 2023. Disminuyó significativamente en la cartera de hipotecas debido a la subida de los tipos de interés que ha supuesto una disminución de la demanda de crédito y un aumento de la amortización anticipada de la cartera, así como en el segmento de pymes debido a la menor demanda de financiación y a la amortización progresiva de los programas de ayuda (ICO). Por el contrario, las carteras de empresas de mayor tamaño y el consumo mostraron una mayor resiliencia a pesar del entorno.

En conjunto, el riesgo crediticio total se redujo un 5% en comparación con diciembre de 2022. Los préstamos ICO que se concedieron a raíz de la pandemia (25.428 millones de euros) vienen amortizándose con normalidad y se sitúan en 18.997 millones de euros, por lo que ya representan solo en torno a un 7% de la cartera total de Santander España.

La tasa de mora para el total de la cartera se situó en el 3,06%, 21 pb inferior a la de diciembre de 2022. Este descenso fue debido al buen comportamiento de la cartera motivado por la gestión de casos específicos y las ventas de cartera.

La tasa de cobertura de la morosidad se redujo ligeramente hasta el 49% (-2 pb interanual). El coste de riesgo se mantuvo estable en el 0,62%, +1 pb más que a cierre de 2022.

Cartera de financiación a individuos para la adquisición de vivienda

El crédito otorgado a individuos para la adquisición de vivienda, o cartera hipotecaria, en España, incluyendo el negocio de Santander Consumer Finance, se sitúa en 61.097 millones de euros en 2023 (63.688 millones de euros y 62.324 millones de euros al cierre de 2022 y 2021, respectivamente). De ellos, el 99,65% cuenta con garantía hipotecaria (99,55% y 99,33% en 2022 y 2021, respectivamente).

2023		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	61.097	924
Sin hipoteca inmobiliaria	215	16
Con hipoteca inmobiliaria	60.882	908

2022		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	63.688	1.088
Sin hipoteca inmobiliaria	288	24
Con hipoteca inmobiliaria	63.400	1.064

2021		
Millones de euros	Importe bruto	De los cuales, con incumplimientos/ dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	62.324	1.860
Sin hipoteca inmobiliaria	419	115
Con hipoteca inmobiliaria	61.905	1.745

La cartera de hipotecas a hogares para vivienda en España presenta características que mantienen su perfil de riesgo en un nivel medio-bajo y con una expectativa limitada de deterioro adicional:

- Todas las hipotecas pagan principal desde el primer día de la operación.
- Hay práctica habitual de amortización anticipada, por lo que la vida media de la operación es muy inferior a la contractual.
- Alta calidad del colateral concentrado casi exclusivamente en financiación de primera vivienda.
- La tasa de esfuerzo promedio se mantiene cerca del 24% (26% y 27% en 2022 y 2021, respectivamente).
- El 95% de la cartera tiene un LTV inferior al 80% calculado como riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible
- Todos los clientes que solicitan una hipoteca residencial están sujetos a una evaluación rigurosa del riesgo de crédito y la viabilidad, donde se analiza si sus ingresos son suficientes para cumplir con el pago de todas las cuotas y si se mantendrán estables durante el plazo del préstamo.

La tasa de mora de las hipotecas concedidas a individuos para adquisición de vivienda se situó en el 1,49%, con una disminución de 19 pb con respecto al año anterior, principalmente por la venta de cartera morosa.

A partir de mediados de 2022, la subida del euribor se tradujo en incrementos en las cuotas que pagan los clientes con hipotecas variables (aproximadamente el 75% de la cartera). Dicho incremento está parcialmente mitigado por la evaluación conservadora de la capacidad de pago que se hace al momento de la admisión.

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*):

2023						
Importe en libros brutos sobre el importe de la última tasación (<i>loan to value</i>)						
Millones de euros	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	18.728	20.720	18.083	2.294	1.057	60.882
De los que, con incumplimiento/dudosos	131	192	199	151	235	908

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-Ley 19/2022 por el que se establece un Código de Buenas Prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. El código de buenas prácticas está enfocado en conceder carencias de capital y ampliar el plazo de las operaciones. A 31 de diciembre 2023, las solicitudes realizadas no han sido significativas.

Cartera de empresas

El riesgo de crédito asumido directamente con pymes y empresas de banca comercial alcanzó los 107.613 millones de euros, lo que representa un descenso del 4,7% con respecto a diciembre de 2022, debido principalmente a la cartera de pymes, con una caída del 6,1%. La cartera de empresas representa un 39% del total de Santander España, frente a un 35% de la cartera de CIB, que desde 2022 incluye las sucursales en Europa.

La mayor parte de la cartera corresponde a clientes que tienen asignado un analista de crédito, el cual realiza una gestión continua de dichos clientes durante todas las fases del ciclo de riesgo. La cartera está ampliamente diversificada y sin concentración por sector de actividad.

Santander España ha seguido apostando por su respaldo y cercanía con pymes y autónomos y se ha situado como entidad líder en Préstamos ICO en 2023 con una cuota del 39%. La mayoría de esta financiación se destinó a las Líneas ICO Empresas y Emprendedores y a la Línea ICO Internacional. La financiación ICO representa en torno a un 35% de la cartera de pymes, y su comportamiento está siendo el esperado gracias a nuestras robustas políticas de gestión del riesgo.

Al cierre de 2023, la tasa de mora de esta cartera se situó en el 5,27%. La tasa disminuyó 45 pb en relación con 2022, debido en gran medida a una reducción del *stock* de morosidad en pymes, por la gestión proactiva de las posiciones morosas con el soporte de las ventas de cartera.

Actividad inmobiliaria

Santander dispone de equipos especializados que se encargan de la gestión de la producción de negocio inmobiliario y áreas de riesgos que cubren todo el ciclo de vida de estas operaciones.

A continuación, se muestra la evolución de los créditos brutos de clientes destinados a la promoción inmobiliaria:

Millones de euros	2023	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.327	2.625	2.871
Activos adjudicados	(1)	—	(1)
Variación neta	115	(295)	(230)
Fallidos	(8)	(3)	(15)
Saldo al final del ejercicio	2.433	2.327	2.625

La tasa de mora de esta cartera cierra en el 3,04% (frente al 4,04% y 5,07% a diciembre de 2022 y 2021, respectivamente) como consecuencia de la fuerte reducción de la inversión en este segmento y cuenta con la distribución que se muestra en la siguiente tabla. La cobertura de la exposición inmobiliaria dudosa en España alcanza el 39,19% (35,11% y 30,08% en 2022 y 2021, respectivamente).

2023			
Millones de euros	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.433	259	40
Del cual, con incumplimiento/dudosos	74	5	29
Promemoria activos fallidos	346	—	—

Promemoria datos del balance consolidado público

2023	
Millones de euros	Valor contable
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones públicas (negocios en España) (importe en libros)	241.695
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	1.797.062
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios en España)	1.230

Al cierre del ejercicio, esta cartera presenta la siguiente distribución:

	2023
Millones de euros	Crédito: importe bruto
1. Sin garantía hipotecaria	16
2. Con garantía hipotecaria	2.417
2.1 Edificios y otras construcciones terminados	1.032
2.1.1 Vivienda	642
2.1.2 Resto	390
2.2 Edificios y otras construcciones en construcción	1.364
2.2.1 Vivienda	1.292
2.2.2 Resto	72
2.3 Suelo	21
2.3.1 Suelo urbano consolidado	14
2.3.2 Resto de suelo	7
Total	2.433

Políticas y estrategias establecidas para la gestión de estos riesgos

Las políticas vigentes para la gestión de esta cartera son revisadas y aprobadas periódicamente por la alta dirección de Santander.

Como ya se ha comentado en este mismo punto, la gestión anticipativa sobre estos riesgos ha permitido al Grupo una reducción significativa de su exposición proveniente de la crisis inmobiliaria, contando con una cartera granular, diversificada territorialmente, en la que la financiación de segunda residencia es muy baja en su conjunto.

La financiación hipotecaria en suelos no urbanos supone un porcentaje reducido de la exposición hipotecaria en suelos, siendo el resto suelos ya calificados como urbanos o urbanizables que permiten su desarrollo o venta.

En el caso de los proyectos de financiación de vivienda cuya obra ya ha finalizado, la importante reducción de exposición está apoyada en diferentes acciones. Junto a los canales especializados de comercialización ya existentes, se han llevado a cabo campañas apoyadas en equipos de gestores específicos para esta función que, en el caso de la red Santander, han estado tuteladas directamente por el área de recuperaciones y gestión de activos, en las que la gestión directa de estos con promotores y adquirentes, aplicando criterios de reducción de los precios de venta y adaptación de las condiciones de la financiación a las necesidades de los compradores, han permitido realizar las subrogaciones de los préstamos ya vigentes. Estas subrogaciones permiten diversificar el riesgo en un segmento de negocio que presenta una tasa de morosidad claramente inferior.

En el caso de proyectos en fase de construcción que presenten algún tipo de dificultad, el criterio seguido es el de finalizar la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización en mercado. Para lograr este fin, se realizan análisis individualizados de cada proyecto de forma que se adopten para cada uno de los casos el conjunto de medidas más efectivas (estructuras de pago a proveedores que garanticen la finalización de la obra, establecimientos de calendarios de disposición específicos, etc.).

Por otra parte, para la producción de negocio inmobiliario, los procesos de admisión son gestionados por equipos especializados que trabajan en coordinación directa con los equipos comerciales, contando con políticas y criterios claramente definidos:

- Promotores con un perfil de solvencia amplio y con experiencia contrastada en el mercado.
- Proyectos de nivel medio-alto, dirigidos a bolsas de demanda contrastadas y en poblaciones relevantes.
- Criterios estrictos de los parámetros propios de las operaciones: financiación exclusiva para el coste de construcción, porcentajes de ventas acreditadas elevados, financiación de primera residencia, etc.
- Proyectos rentables y con elevada implicación de las empresas para su desarrollo.
- Financiación de suelo restringida y tratada con carácter excepcional.

Adicionalmente al control permanente que realizan los equipos de seguimiento de riesgos de Santander, existe una unidad técnica especializada en el seguimiento y control de esta cartera en relación con los avances de obra, el cumplimiento de planificaciones y el control de las ventas, así como con la validación y control de los desembolsos por certificaciones. Para esta función, Santander dispone de herramientas específicas creadas al efecto. Todas las distribuciones hipotecarias, disposiciones de cantidad por cualquier tipo de concepto, modificaciones de los periodos de carencia, etc., son autorizadas de forma centralizada.

Inmuebles adjudicados

A 31 de diciembre de 2023, el saldo neto de estos activos asciende a 2.448 millones de euros (2.971 y 3.591 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente), resultando de un importe bruto de 5.506 millones de euros (6.422 y 7.364 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente) y unas provisiones constituidas de 3.058 millones de euros (3.451 y 3.773 millones de euros en 2022 y 2021, respectivamente).

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre del ejercicio 2023 de los activos adjudicados por los negocios en España:

Millones de euros	2023			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Del que deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	4.901	2.801	2.072	2.100
De los que:				
Edificios terminados	1.054	615	519	439
Vivienda	224	111	89	113
Resto	830	504	430	326
Edificios en construcción	101	45	36	56
Vivienda	12	9	6	3
Resto	89	36	30	53
Terrenos	3.746	2.141	1.517	1.605
Suelo urbano consolidado	1.107	589	366	518
Resto de terrenos	2.639	1.552	1.151	1.087
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	473	197	131	276
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	132	60	46	72
Total activos inmobiliarios	5.506	3.058	2.249	2.448

Adicionalmente, el Grupo ostenta participaciones en entidades tenedoras de activos adjudicados por importe de 179 millones de euros, principalmente Project Quasar Investments 2017, S.L. (155 millones de euros), e instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 14 millones de euros.

Durante los últimos años, el Grupo ha considerado la adjudicación como una herramienta eficiente en la resolución de créditos impagados. En la contabilización inicial de estos activos adjudicados el Grupo toma como referencia el menor valor entre el importe en libros de la deuda (neto de provisiones) y el valor razonable del bien adjudicado (descontando los costes de venta estimados). Posteriormente a su reconocimiento inicial, el activo se mide al menor valor entre su valor razonable (menos los costes de venta) y el importe inicialmente considerado.

El valor razonable de este tipo de activos es determinado por el valor de mercado (tasación) ajustado con descuentos obtenidos según metodologías internas de valoración basadas en la experiencia de ventas de la entidad en bienes de similares características.

La gestión de activos inmobiliarios en balance se realiza a través de sociedades especializadas en la venta de inmuebles que se complementa con la estructura de la red comercial. La venta se realiza a precios acordes con la situación del mercado y oferta de compradores mayoristas.

A continuación, se muestra el movimiento bruto habido en los inmuebles adjudicados:

	Miles de millones de euros		
	2023	2022	2021
Entradas brutas	0,3	0,2	0,4
Salidas	(1,2)	(1,3)	(1,1)
Diferencia	(0,9)	(1,1)	(0,7)

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de Santander España. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

Calidad crediticia ^A	2023			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	46.827	48	—	46.875
De A+ a BB	101.079	780	—	101.859
De BB- a B-	33.905	9.789	—	43.694
CCC e inferior	1.513	4.517	7.536	13.566
Total exposición^B	183.324	15.134	7.536	205.994
Pérdidas por deterioro de valor	300	663	2.959	3.922

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	37.133	447	—	37.580
De A+ a BB	107.667	282	—	107.949
De BB- a B-	46.296	6.388	—	52.684
CCC e inferior	253	5.234	8.893	14.380
Total exposición^B	191.349	12.351	8.893	212.593
Pérdidas por deterioro de valor^C	507	666	3.472	4.645

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	43.978	352	—	44.330
De A+ a BB	109.142	555	—	109.697
De BB- a B-	33.104	11.716	—	44.820
CCC e inferior	129	3.024	12.761	15.914
Total exposición^B	186.353	15.647	12.761	214.761
Pérdidas por deterioro de valor^C	422	580	5.005	6.007

- A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander. Excluyendo el perímetro de sucursales del negocio de SCIB.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander España considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander España:

2024-2028			
Variables	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés	3,6 %	3,1 %	3,0 %
Tasa de desempleo	14,3 %	11,0 %	9,5 %
Crecimiento del precio de la vivienda	0,5 %	2,1 %	2,6 %
Crecimiento del PIB	0,0 %	1,5 %	2,7 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a su asignación, Santander España asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2023	2022	2021
Escenario desfavorable	30 %	30 %	30 %
Escenario base	40 %	40 %	40 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios, a 31 diciembre 2023, es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Hipotecas	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	4,1 %	3,3 %	3,7 %
100 pb	-1,9 %	-1,2 %	-2,2 %
Crecimiento del precio de la vivienda			
-100 pb	3,1 %	2,5 %	4,2 %
100 pb	-2,1 %	-1,2 %	-2,1 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en Santander España se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral relativo o a un umbral absoluto. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales dependen de su calibración, realizada periódicamente, según se indica en párrafos anteriores. Adicionalmente Santander España tiene implantado un *backstop* al umbral relativo en todos los portafolios. Consecuentemente, los contratos cuya PD actual haya aumentado más de dos veces con respecto a su PD en el momento de su originación serán clasificados en fase 2.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander España, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de Indicadores de Alerta Temprana (EWI).

3.3. Estados Unidos

Visión general de la cartera

El riesgo crediticio de Santander US se situó en 137.893 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. Representa un 12,2% del total del Grupo.

A diciembre de 2023, la inversión crediticia de Santander US disminuyó un 1,8% respecto a 2022, debido principalmente a SCUSA y a las carteras de Individuos de SBNA.

Una vez retirados los estímulos fiscales y tras varias subidas de los tipos de interés, la tasa de morosidad creció al 4,57% (+132 pb en el año) por mayor stock de morosidad en SC USA, y el coste del riesgo se incrementó hasta el 1,92% (+57 pb en el año).

Santander US se compone principalmente de las siguientes unidades de negocio:

Santander Bank, National Association (SBNA)

Su inversión crediticia asciende a 58.826 millones de euros (supone un 5% del riesgo crediticio del Grupo) y presenta una reducción del 9,1% en 2023, principalmente debido al traspaso de la cartera de CIB a la sucursal de Nueva York. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, la cartera se redujo un 6,0%.

Su actividad se centra en banca comercial (88%) con la cartera distribuida entre individuos (51%) y empresas (49%). Para optimizar la rentabilidad y las oportunidades de crecimiento, el segmento *retail* se centra en la financiación de préstamos al consumo, así como financiación y *leasing* de automóviles, dejando de lado la originación de préstamos hipotecarios y de préstamos y líneas de crédito asociadas a garantías hipotecarias.

La tasa de morosidad, en diciembre 2023, se incrementó al 1,64% (+56 pb en el año), y el coste del crédito aumentó al 0,98%, una vez normalizadas las provisiones tras las liberaciones extraordinarias de 2022 que se vieron favorecidas por los programas de apoyo y estímulo fiscal aún vigentes en ese momento.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de SBNA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	4.834	76	—	4.910
De A+ a BB	20.468	459	—	20.926
De BB- a B-	25.312	3.439	—	28.751
CCC e inferior	52	450	894	1.396
Total exposición^B	50.665	4.424	894	55.983
Pérdidas por deterioro de valor^C	409	335	141	885

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	6.884	145	—	7.029
De A+ a BB	20.768	366	—	21.134
De BB- a B-	30.359	2.225	—	32.584
CCC e inferior	308	558	459	1.325
Total exposición^B	58.319	3.294	459	62.072
Pérdidas por deterioro de valor^C	392	241	74	707

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	8.811	124	—	8.935
De A+ a BB	29.379	1.033	—	30.412
De BB- a B-	12.193	2.756	—	14.949
CCC e inferior	19	361	477	857
Total exposición^B	50.402	4.274	477	55.153
Pérdidas por deterioro de valor^C	263	314	45	622

A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.

C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SBNA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SBNA:

Variables	2024 - 2028			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	2,4 %	3,1 %	3,4 %	3,7 %
Tasa de desempleo	5,9 %	4,6 %	4,1 %	3,3 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-0,7 %	-0,2 %	0,3 %	1,0 %
Crecimiento del PIB	1,6 %	2,0 %	1,8 %	2,6 %
Crecimiento Manheim ^A	-1,6 %	-1,5 %	-1,6 %	-1,3 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, SBNA asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

	2023	2022	2021
Escenario desfavorable 2	18 %	18 %	18 %
Escenario desfavorable 1	20 %	20 %	20 %
Escenario base	33 %	33 %	33 %
Escenario favorable	30 %	30 %	30 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/- 100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2023 es el siguiente:

	Variación en provisión	
	Hipotecas	Empresas
Crecimiento del PIB		
-100 bp	9,9 %	8,7 %
100 bp	-7,5 %	-6,4 %
Crecimiento del precio de la vivienda		
-100 bp	11,3 %	10,7 %
100 bp	-7,4 %	-6,9 %
Tasa de desempleo		
-100 bp	-30,3 %	-23,8 %
100 bp	35,9 %	30,1 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SBNA utiliza en carteras minoristas como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation), teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera. Para que se produzca incremento significativo del riesgo se deben producir cambios en el valor de la calificación que oscilan en torno a los 120 pb y los 20 pb.

En el caso de carteras no minoristas, SBNA utiliza el rating de las operaciones como referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicho rating en el momento de la concesión y en la situación actual, y estableciendo umbrales para diferentes tramos que dependen de cada cartera.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito. SBNA, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de Indicadores de Alerta Temprana (EWI).

Santander Consumer USA Inc.

La unidad de Santander Consumer USA Inc. (SC USA) presenta unos indicadores de riesgos más elevados al resto de unidades de los Estados Unidos debido a la naturaleza de su negocio, que se centra en la financiación de automóviles.

La inversión crediticia asciende a 28.876 millones de euros (supone un 3% del Grupo) y presenta una reducción del 9,6% en 2023. Excluyendo el efecto de tipo de cambio, la cartera se reduce un 6,5%.

La unidad centra su negocio en mejorar la relación entre rentabilidad y riesgo, con una gestión de precios ajustados a la calidad crediticia del cliente/operación, al mismo tiempo que mejora la experiencia de los concesionarios. Las originaciones en la cartera de auto no crecieron respecto a las del año anterior, como reflejo de la restricción en la oferta de vehículos nuevos y la revalorización de los vehículos usados respecto a los niveles de años anteriores.

A diciembre de 2023, el coste de crédito está siguiendo una tendencia de normalización, desde la situación artificialmente buena de los años anteriores, debida a los programas de apoyo y estímulo gubernamentales. La tasa de mora se incrementó al 18,26% (+615 pb en el año) y el coste del riesgo se situó en 6,41% (+173 pb frente a 2022). La tasa de cobertura de la morosidad se redujo hasta el 63% (-24 pp en el año), en concordancia con los porcentajes de pase de mora a fallidos, que se encuentran en niveles históricamente bajos.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro
A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de SC USA. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	99	—	—	99
De BB- a B-	12.120	395	—	12.515
CCC e inferior	6.754	4.237	5.272	16.263
Total exposición ^B	18.973	4.632	5.272	28.877
Pérdidas por deterioro de valor ^C	597	1.019	1.712	3.327

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	—	—	—	—
De A+ a BB	171	—	—	171
De BB- a B-	14.564	512	—	15.076
CCC e inferior	7.735	5.108	3.870	16.713
Total exposición ^B	22.470	5.620	3.870	31.960
Pérdidas por deterioro de valor ^C	672	1.232	1.452	3.356

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	417	4	—	421
De A+ a BB	800	35	—	835
De BB- a B-	18.655	5.930	—	24.585
CCC e inferior	222	1.931	1.658	3.811
Total exposición ^B	20.094	7.900	1.658	29.652
Pérdidas por deterioro de valor ^C	524	1.741	572	2.837

- A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (*loan commitments*).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, SC USA considera cuatro escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente, con un horizonte temporal de 5 años.

A continuación, se presenta la evolución proyectada en el ejercicio 2023 para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en SC USA:

Variables	2024 - 2028			
	Escenario desfavorable 2	Escenario desfavorable 1	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	2,4 %	3,1 %	3,4 %	3,7 %
Tasa de desempleo	5,9 %	4,6 %	4,1 %	3,3 %
Crecimiento del precio de la vivienda	-0,7 %	-0,2 %	0,3 %	1,0 %
Crecimiento del PIB	1,6 %	2,0 %	1,8 %	2,6 %
Índice Manheim ^A	-1,6 %	-1,5 %	-1,6 %	-1,3 %

A. Índice de precios de vehículos usados en EE.UU.

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una ponderación determinada. En cuanto a la asignación de ponderaciones, el escenario base cuenta con la más alta, mientras que los escenarios más extremos tienen asociadas unas menores:

	2023	2022	2021
Escenario desfavorable 2	18%	18%	18%
Escenario desfavorable 1	20%	20%	20%
Escenario base	33%	33%	33%
Escenario favorable	30%	30%	30%

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2023 es el siguiente:

	Variación en provisión
	SC Auto
Índice Manheim	
-100 pb	0,8 %
100 pb	-0,7 %
Tasa de desempleo	
-100 pb	-3,7 %
100 pb	4,0 %
Crecimiento del precio de la vivienda	
-100 pb	1,6 %
100 pb	-1,2 %
Crecimiento del PIB	
-100 pb	1,4 %
100 pb	-1,1 %

En cuanto a la determinación de la clasificación en la fase 2, SC USA utiliza como criterio cuantitativo la calificación FICO (Fair Isaac Corporation) de las operaciones a modo de referencia de sus PD, teniendo en cuenta dicha calificación en el momento de la concesión y en la situación actual, estableciendo diferentes límites o puntos de corte que dependen de las características de cada cartera.

Además, para cada cartera se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

3.4. Banco Santander (Brasil) S.A.

Visión general de la cartera

El riesgo de crédito en Santander Brasil se situó en 113.937 millones de euros, que representa un incremento del 11,9% respecto a 2022, con un crecimiento del 6,3% tras eliminar el efecto del tipo de cambio. A diciembre de 2023, Santander Brasil representa el 10% de la inversión crediticia del Grupo.

La economía brasileña ha experimentado una lenta pero continua recuperación, que se ha visto ralentizada, aunque el mercado laboral siguió mostrando gran resiliencia al igual que las exportaciones.

El segmento particulares ha observado un crecimiento moderado, con foco en las carteras con garantía, pese a las medidas restrictivas implementadas ante el deterioro de la situación macroeconómica desde el segundo semestre de 2021. En Santander Auto se espera que la alianza con Stellantis suponga un acelerador relevante de producción de vehículos, dado que es la principal marca en Brasil, con 32% de cuota de mercado. La mejoría observada en la nueva producción ya se empieza a reflejar también en las métricas a nivel de cartera, a través de los indicadores de irregularidad más temprana.

En el segmento de pymes, que representan un 10% del riesgo total, se mantuvieron las medidas de admisión restrictivas adoptadas desde finales de 2021, incorporando además alguna adicional, especialmente en los perfiles de riesgo con peor comportamiento, revisándose las estrategias para lograr la calidad crediticia en los niveles presupuestados, lo que se ha conseguido en el ejercicio evitando el deterioro en las métricas de riesgos.

En cuanto al segmento de empresas, el volumen ha crecido por encima de lo previsto (a diciembre de 2023), mostrando un crecimiento robusto y constante. Este crecimiento de cartera se ha realizado manteniendo estable el perfil crediticio y la rentabilidad.

La tasa de morosidad pasó del 7,57% en diciembre de 2022 a un 6,56% en diciembre de 2023, y la ratio de cobertura se incrementó del 80% al 85%.

A diciembre las dotaciones se sitúan en 4.701 millones de euros, un 6,4% por encima del 2022 (excluyendo el efecto del tipo de cambio, el incremento se quedaría en un 6%). Aun así, se ha conseguido controlar el coste del riesgo en el 4,77% frente al 4,79% del cierre de 2022.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 de Santander Brasil. Además, en función de la calidad crediticia en cada momento de las operaciones, la exposición se divide en cuatro categorías, de acuerdo con la escala de ratings de Standard & Poor's:

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2023				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	20.670	468	—	21.138
De A+ a BB	38.869	751	—	39.620
De BB- a B-	36.107	4.177	—	40.284
CCC e inferior	1.153	3.735	7.479	12.367
Total exposición^B	96.799	9.131	7.479	113.409
Pérdidas por deterioro de valor^C	722	1.078	4.538	6.338

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2022				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	18.033	41	—	18.074
De A+ a BB	35.902	342	—	36.244
De BB- a B-	31.269	3.195	—	34.464
CCC e inferior	432	4.547	7.705	12.684
Total exposición^B	85.636	8.125	7.705	101.466
Pérdidas por deterioro de valor^C	575	1.219	4.334	6.128

Exposición y pérdidas por deterioro por fase

Millones de euros

2021				
Calidad crediticia ^A	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
De AAA a AA-	22.555	296	—	22.851
De A+ a BB	24.003	280	—	24.283
De BB- a B-	27.040	2.241	—	29.281
CCC e inferior	1.542	2.544	4.182	8.268
Total exposición^B	75.140	5.361	4.182	84.683
Pérdidas por deterioro de valor^C	1.232	909	2.510	4.651

- A. Detalle de categorías de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.
B. Exposición: Crédito + Contingentes. No se incluyen ATA, ni Cartera a Valor Razonable ni Cartera de Negociación.
C. Incluye 'Provisiones por líneas autorizadas no dispuestas' (loan commitments).

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Brasil considera tres escenarios macroeconómicos, que se actualizan periódicamente. A continuación, se presenta la evolución para un periodo de cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Brasil:

Variables	2024-2028		
	Escenario desfavorable	Escenario base	Escenario favorable
Tipo de interés (promedio anual)	10,8 %	8,4 %	6,6 %
Tasa de desempleo	10,6 %	8,4 %	6,2 %
Crecimiento del precio de la vivienda	1,8 %	3,8 %	5,6 %
Crecimiento del PIB	0,0 %	1,8 %	3,0 %
Nivel de endeudamiento	26,6 %	24,3 %	23,0 %

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a un peso determinado. En cuanto a su asignación, Santander Brasil asocia al escenario base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos.

	2023	2022	2021
Escenario desfavorable	10 %	10 %	10 %
Escenario base	80 %	80 %	80 %
Escenario favorable	10 %	10 %	10 %

El análisis de sensibilidad de la pérdida esperada de las principales carteras ante variaciones de +/-100 pb para las variables macroeconómicas utilizadas en la construcción de los escenarios a cierre de 2023 es el siguiente:

	Variación en provisión		
	Consumo	Empresas	Resto
Crecimiento del PIB			
-100 pb	1,1 %	3,2 %	1,8 %
100 pb	-0,6 %	-1,8 %	-0,8 %
Tasa de paro			
-100 pb	-0,3 %	-0,6 %	-0,5 %
100 pb	1,4 %	3,7 %	2,3 %
Tipo de interés (SELIC)			
-100 pb	-1,4 %	-5,2 %	-1,8 %
100 pb	2,7 %	6,2 %	4,1 %

En relación con la determinación de la clasificación en la fase 2, Santander Brasil analiza si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a la combinación de un umbral absoluto y un umbral relativo. El umbral establecido es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta una cantidad determinada sobre la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. Los valores de dichos umbrales absolutos y relativos dependen de su calibración, realizada periódicamente, así como del tipo de portfolio al que afectan. Adicionalmente Santander Brasil tiene previsto introducir en febrero de 2024 un *backstop* de 200% al umbral relativo de todos los portfolios.

Además, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Santander Brasil, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días o si así se determina según un sistema de Indicadores de Alerta Temprana (EWI).

4. Otras ópticas del riesgo de crédito

4.1. Riesgo de crédito por actividades en mercados financieros

Bajo este epígrafe se incorpora el riesgo de crédito generado en la actividad de tesorería con clientes, particularmente entidades de crédito, tanto mediante productos de financiación en el mercado monetario como a través de productos con riesgo de contrapartida, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los clientes y las propias del Grupo en su gestión.

El riesgo de crédito de contrapartida se define como el riesgo que podría surgir por un incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con la entidad, porque un cliente pueda incurrir en impago antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja. Es un riesgo crediticio de carácter bilateral, porque puede afectar a ambas partes de la transacción, y de carácter incierto, ya que está condicionado por el comportamiento de los factores de mercados, que tienen carácter volátil.

Santander gestiona a sus contrapartes con modelos de gestión de riesgos de crédito diversos en función de las características y necesidades de estos. Los distintos modelos de gestión de riesgos de crédito atienden a un criterio de segmentación comercial y del tratamiento de riesgos recibido, tomando con ello en consideración tanto la visión contrapartida como la visión integral del ciclo de riesgo de crédito. El presente modelo afecta a la operativa con exposición al riesgo de contrapartida, tales como instrumentos derivados, operaciones de recompra, préstamos de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de financiación con reposición del margen.

Es imprescindible la existencia de una infraestructura que permita medir la exposición actual y potencial con diferentes niveles de agregación y granularidad de una manera ágil y dinámica, y que asegure la generación de informes con el nivel de detalle suficiente para facilitar la comprensión de las exposiciones y el proceso de toma de decisiones.

Para medir la exposición seguimos dos metodologías: *mark-to-market* (MtM) (valor de reposición en derivados) más la exposición potencial futura (*add-on*), y simulación de Montecarlo para el cálculo de la exposición para algunos países y productos. Adicionalmente, calculamos el capital en riesgo o pérdida inesperada, es decir, la pérdida que constituye el capital económico, neto de garantías y recuperaciones, tras deducir la pérdida esperada.

Tras el cierre de los mercados, recalculamos las exposiciones ajustando todas las operaciones a su nuevo horizonte temporal, adaptando la exposición potencial futura y aplicando las medidas de mitigación (*netting*, colateral, entre otras), de manera que las exposiciones se puedan controlar diariamente contra los límites aprobados por la alta dirección dentro del apetito de riesgo. Realizamos el control del riesgo mediante un sistema integrado en tiempo real, que permite conocer en cada momento el límite de exposición disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y en todas nuestras subsidiarias.

Como parte de la exposición al riesgo de crédito de contrapartida, puede generarse un riesgo adicional conocido como *wrong-way risk*. Este riesgo es el que se origina en caso de que la exposición con una cartera o con una contraparte aumente cuando la calidad crediticia de esta se deteriore. Es decir, existe *wrong-way risk* cuando se produce un incremento del riesgo de incumplimiento y, como consecuencia, aumenta la exposición que se tiene con la contraparte. Santander dispone de modelos específicos para medir este riesgo.

En cuanto al riesgo de *settlement*, este se produce cuando la liquidación de una transacción implica un intercambio bilateral de flujos o activos entre dos contrapartidas, y existe el riesgo de que alguna de las partes incumpla sus compromisos de liquidación. Para medir este riesgo Santander ha desarrollado una infraestructura global y modelos concretos.

4.2. Riesgo de concentración

El control del riesgo de concentración constituye un elemento esencial de la gestión. El Grupo supervisa continuamente el grado de concentración de sus carteras de riesgo de crédito aplicando diversos criterios: áreas geográficas y países, sectores económicos y tipos de clientes.

El consejo de administración, a través del marco del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración.

En línea con estos niveles y límites máximos, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de crédito del Santander.

Grupo Santander está sujeto a la regulación sobre grandes riesgos contenida en la CRR, según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable.

Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la mitigación del riesgo de crédito contenido en la norma.

A cierre de diciembre, después de aplicar técnicas de mitigación del riesgo, ningún grupo alcanza los umbrales anteriormente mencionados.

A cierre de diciembre, la exposición regulatoria de crédito con los 20 mayores grupos dentro del ámbito de grandes riesgos representa un 5,6% del riesgo de crédito con clientes (préstamo a clientes más riesgos fuera de balance) a diciembre de 2023. Mientras que la exposición regulatoria de crédito con los 40 mayores grupos representa un 8,5% del riesgo de crédito.

El desglose a 31 de diciembre de 2023 de la concentración de riesgos del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Millones de euros

	2023 ^A				
	Total	España	Resto UE	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	379.533	99.186	69.692	132.573	78.082
Administraciones públicas	215.038	56.158	51.160	96.477	11.243
De las que:					
Administración Central	186.872	43.442	45.469	87.217	10.744
Otras Administraciones públicas	28.166	12.716	5.691	9.260	499
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	158.730	15.578	44.480	60.321	38.351
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	455.926	109.246	106.328	179.349	61.003
De los que:					
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	20.621	3.318	4.189	7.561	5.553
Construcción de obra civil	5.538	2.354	1.740	1.257	187
Grandes empresas	282.357	48.777	61.506	126.207	45.867
Pymes y empresarios individuales	147.410	54.797	38.893	44.324	9.396
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	564.425	88.660	103.380	148.026	224.359
De los que:					
Viviendas	352.478	63.294	36.480	47.347	205.357
Consumo	192.960	17.428	64.084	94.805	16.643
Otros fines	18.987	7.938	2.816	5.874	2.359
Total	1.773.652	368.828	375.040	616.746	413.038

A. La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: 'Préstamos y anticipos: en entidades de crédito', 'Préstamos y anticipos: bancos centrales', 'Préstamos y anticipos: a la clientela', 'Valores representativos de deuda', 'Instrumentos de patrimonio', 'Derivados', 'Derivados - Contabilidad de cobertura', 'Participaciones y garantías concedidas'.

4.3. Identificación y gestión de sectores

Grupo Santander realiza un seguimiento trimestral de los sectores de actividad, que permite identificar la exposición de aquellas carteras cuya actividad se desarrolla en sectores que potencialmente podrían verse más impactados por las condiciones del entorno. Este seguimiento se complementa con la utilización de herramientas internas que permiten proyectar el comportamiento y evolución de los clientes de cada sector bajo diferentes escenarios macroeconómicos. Adicionalmente este proceso considera entre otra la siguiente información a nivel sectorial:

- Información de mercado: evolución de los diferentes sectores en los mercados bursátiles.
- Estimaciones de analistas: estimaciones de los analistas de los EBITDA para los próximos ejercicios.
- Información interna: se analiza la evolución de la exposición crediticia, impagos a diferentes plazos y *stagings*.
- Opinión de nuestros analistas sectoriales, incorporando al análisis las especificidades de nuestras exposiciones y la relación con nuestros clientes.

4.4. Riesgo soberano y frente al resto de las Administraciones públicas

El riesgo soberano se genera en operaciones con bancos centrales (incluido el encaje regulatorio), en la deuda emitida por el Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado) y en operaciones con entidades públicas, para las cuales sus fondos provengan únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado y que desarrollen actividades que no tengan carácter comercial.

Este criterio, empleado históricamente por Grupo Santander, presenta algunas diferencias respecto del solicitado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en sus ejercicios periódicos de estrés. Las más significativas se encuentran en que el criterio de la EBA no incluye los depósitos en bancos centrales, las exposiciones mantenidas en compañías de seguros ni las exposiciones indirectas a través de garantías u otros instrumentos. Por contra, sí incluye Administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales) y no solo las del Gobierno central.

La gestión y control del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano se realiza de forma continua con la información disponible, entre la cual se encuentran los informes de las agencias de rating y de los organismos internacionales. Nuestra gestión se basa en el seguimiento de los países con los que mantenemos riesgos transfronterizos (*cross-border*¹) y soberanos, dando seguimiento y analizando cualquier acontecimiento que pueda afectar su estabilidad política o institucional para asignar una calificación crediticia a los gobiernos o bancos centrales. Estas métricas ayudarán a establecer los límites de las operaciones con riesgo soberano.

A cierre de diciembre de 2023, la exposición en riesgo soberano local en divisas diferentes a la oficial del país de emisión es poco relevante (4.404 millones de euros, el 1,1% del total de riesgo soberano) de acuerdo a nuestros criterios de gestión. Además, la exposición en emisores soberanos no locales con riesgo *cross-border* es también poco significativa (11.085 millones de euros, el 2,7% del total de riesgo soberano). La exposición soberana en Latinoamérica se encuentra denominada en su práctica totalidad en moneda local, siendo esta contabilizada en libros locales con vencimientos predominantemente a corto plazo.

Durante los últimos años la exposición total al riesgo soberano se ha mantenido acorde a los requerimientos regulatorios y a la estrategia definida en relación con la gestión de esta cartera.

Las variaciones de dicha exposición en los distintos países responden, por tanto, a nuestra estrategia de gestión de liquidez y la cobertura del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio, con una exposición internacional diversificada entre países que presentan diferentes expectativas macroeconómicas y, por tanto, distintos escenarios de crecimiento, tipos de interés y tipos de cambio.

Asimismo, nuestra estrategia de inversión en riesgo soberano tiene en cuenta la calidad crediticia de cada país a la hora de establecer los límites máximos de exposición. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de exposición por nivel de rating^A:

	2023	2022	2021
AAA	18 %	27 %	15 %
AA	19 %	19 %	32 %
A	41 %	34 %	26 %
BBB	12 %	11 %	11 %
Menos de BBB	10 %	9 %	16 %

A. Se emplean ratings internos

La exposición a riesgo soberano 31 diciembre de 2023 se muestra en la siguiente tabla (millones de euros):

	2023				2022	
	Portfolio					
	Activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados a VR con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros no destinados a negociación obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Exposición directa neta total	Exposición directa neta total
España	4.996	97	34.534	—	39.627	29.095
Portugal	462	1.247	5.150	—	6.859	5.456
Italia	(2.187)	415	7.366	—	5.594	7.415
Grecia	—	—	—	—	—	—
Irlanda	—	—	—	—	—	—
Resto zona euro	2.899	604	4.621	—	8.124	5.651
Reino Unido	1.261	607	1.919	—	3.787	2.106
Polonia	194	6.340	4.733	—	11.267	8.715
Resto Europa	16	2.467	310	—	2.793	132
Estados Unidos	2.049	5.253	14.002	—	21.304	23.298
Brasil	11.715	10.273	5.745	—	27.733	23.728
México	3.311	12.075	5.439	—	20.825	17.306
Chile	97	1.040	5.148	—	6.285	6.485
Resto de América	277	543	1.430	—	2.250	1.964
Resto del mundo	229	2.843	1.455	—	4.527	3.542
Total	25.319	43.804	91.852	—	160.975	134.893

1. Riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados.
2. Países que no se consideran de bajo riesgo por Banco de España

5. Cartera reconducida

La política de reconducción de deudas de clientes incorpora los requerimientos regulatorios de las directrices de la EBA sobre la gestión de exposiciones dudosas, refinanciaciones y reestructuraciones. Esta política actúa como referencia para la transposición en nuestras filiales y comparte las expectativas supervisoras aplicables.

Esta política establece criterios rigurosos para la evaluación, clasificación y seguimiento de estas operaciones, asegurando el máximo cuidado y diligencia en su concesión y vigilancia. En este sentido, la operación de reconducción debe estar enfocada a la recuperación de los importes debidos, adaptando las obligaciones de pago a las condiciones actuales del cliente. Las operaciones reconducidas deben permanecer clasificadas como riesgo dudoso o en vigilancia especial durante un plazo apropiado con el fin de reconocer el riesgo asociado y asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago. En ningún caso se utilizarán las reconducciones para retrasar el reconocimiento inmediato de las pérdidas ni para que su uso desvirtúe el oportuno reconocimiento del riesgo de impago.

Durante 2023 el stock de reconducciones se ha vuelto a reducir ligeramente, y se ha situado en 31.963 millones de euros. En términos de calidad crediticia, el 47% se encuentran clasificados como dudosos con una cobertura del 44%. Por otro lado, un 53% de la cartera se encuentra clasificada como no dudosa.

A continuación, se muestra información cualitativa sobre este tipo de operaciones, entendiendo por:

- Operación de refinanciación: aquella que se concede o se utiliza por razones relacionadas con dificultades financieras - actuales o previsibles- del titular para cancelar una o varias operaciones que le son concedidas a este, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: aquella que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

2023							
	Total						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real			Con garantía real			
	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Resto de garantía reales	
				Garantía inmobiliaria			
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	12.851	437	37	5	2	—	4
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.011	258	833	285	38	182	58
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	728.123	7.709	61.110	6.977	4.079	1.461	3.543
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	14.236	106	2.035	506	415	41	134
Resto de hogares	4.400.346	6.107	507.378	10.185	4.602	4.043	4.484
Total	5.142.331	14.511	569.358	17.452	8.721	5.686	8.089
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones

Importes en millones de euros, salvo número de operaciones que está en unidades

2023							
Del cual, con incumplimiento/dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantía reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones públicas	7	3	7	1	1	—	3
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	472	25	428	107	21	51	50
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	385.859	3.307	37.225	3.751	2.134	709	3.078
De las cuales financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	7.759	56	1.155	235	183	18	112
Resto de hogares	2.092.099	2.593	293.433	5.257	1.744	2.394	3.415
Total	2.478.437	5.928	331.093	9.116	3.900	3.154	6.546
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—	—

Durante el año 2023 el coste amortizado de activos financieros cuyos flujos de efectivo contractuales se han modificado durante el ejercicio cuando su correspondiente corrección de valor por pérdidas se valoraba en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo ascendió a 2.902 millones de euros (2.379 millones de euros en 2022), sin que dichas modificaciones hayan supuesto un impacto material en la cuenta de resultados. Asimismo, durante el año 2023 el total de activos financieros que se han modificado desde el reconocimiento inicial, y cuya corrección por pérdida esperada ha pasado de valorarse durante toda la vida del activo a los siguientes doce meses, asciende a 2.804 millones de euros (1.677 millones de euros en 2022).

Las operaciones presentadas en los cuadros anteriores se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones que se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irre recuperables.

- No dudosas: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
- a. Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b. Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
- c. Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días de atraso material consecutivos en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

Atendiendo a la clasificación crediticia, el 53% se encuentra en situación no dudosa. Destaca el nivel de garantías existentes (un 45% cuenta con garantía real) y la cobertura mediante provisiones (25% sobre el total de la cartera reconducida y 44% sobre la cartera dudosa).

c) Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Actividades sujetas a riesgo de mercado y tipos de riesgo de mercado

Las actividades sujetas a riesgo de mercado comprenden aquellas transacciones en las que se asume riesgo como consecuencia de posibles variaciones en los tipos de interés, tasas de inflación, tipos de cambio, precios de renta variable, *spread* de crédito, precios de las materias primas, volatilidad y otros factores de mercado; el riesgo de liquidez de nuestros productos y mercados, y el riesgo de liquidez del balance. Por tanto, incluyen riesgos de negociación (*trading*) y riesgos estructurales.

- **El riesgo de tipo de interés** surge ante posibles variaciones en los tipos de interés que puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y a la mayoría de activos y pasivos de las carteras de negociación, así como derivados.
- **El riesgo de tasa de inflación** se origina a partir de variaciones de las tasas de inflación que pueden afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a Grupo Santander en su conjunto. Afecta a instrumentos tales como préstamos, títulos de deuda y derivados, cuya rentabilidad está vinculada a valores de inflación futura o a una variación de la tasa actual.
- **El riesgo de tipo de cambio** es la sensibilidad del valor de una posición no denominada en la moneda base a movimientos en los tipos de cambio. Una posición larga o abierta en una divisa extranjera puede producir una pérdida si esa divisa se deprecia frente a la divisa base. Las exposiciones afectadas por este riesgo incluyen las inversiones en las filiales en monedas distintas del euro, así como operaciones en moneda extranjera.

- **El riesgo de renta variable** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable a movimientos adversos en sus precios de mercado o en las expectativas de dividendos futuros. Afecta a posiciones en acciones, índices de renta variable, bonos convertibles y derivados con subyacentes de renta variable (*put*, *call*, *equity swaps*, etc.).
- **El riesgo de *spread* crediticio** es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta fija o en derivados de crédito ante movimientos en las curvas de *spread* crediticio o en las tasas de recuperación asociadas a emisores y tipos de deuda concretos. El *spread* es el diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente la tasa interna de rentabilidad (TIR) de deuda pública y los tipos de interés interbancarios.
- **El riesgo de precio de materias primas** es el riesgo derivado del efecto de variaciones en los precios de materias primas. Nuestra exposición a este riesgo no es significativa y procede principalmente de operaciones de derivados sobre estos productos.
- **El riesgo de volatilidad** es la sensibilidad del valor de la cartera ante variaciones en factores de riesgo: tipos de interés, tipos de cambio, acciones y *spreads* de crédito. Este riesgo es asumido en todos los instrumentos financieros cuya valoración incluye la volatilidad como una variable. El caso más significativo son las carteras de opciones financieras.

Todos estos riesgos de mercado se pueden mitigar parcial o totalmente mediante el uso de derivados como opciones, futuros, *forwards* y *swaps*.

Adicionalmente, se consideran otros riesgos de mercado de cobertura más compleja como el riesgo de correlación, el riesgo de liquidez de mercado, el riesgo de prepago o cancelación y el riesgo de suscripción.

- Riesgo de correlación es la sensibilidad del valor de la cartera ante cambios en la relación que existe entre factores de riesgo (correlación) del mismo tipo (por ejemplo, entre dos tipos de cambio) o de distinta naturaleza (por ejemplo, entre un tipo de interés y el precio de una materia prima).
- Riesgo de liquidez de mercado surge cuando el Grupo o una de las filiales no son capaces de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción. El riesgo de liquidez de mercado puede ser causado por la reducción del número de *market makers* o de inversores institucionales, la ejecución de un gran volumen de operaciones y la inestabilidad de los mercados. Este riesgo puede aumentar también en función de la distribución de las diversas exposiciones entre productos y divisas.
- Riesgo de prepago o cancelación se origina cuando algunos instrumentos del balance (como las hipotecas o los depósitos) pueden incorporar opciones que permiten a sus tenedores comprarlos, venderlos o alterar sus flujos de caja futuros. Los desajustes potenciales en el balance pueden plantear un riesgo, ya que los flujos de caja pueden tener que reinvertirse a un tipo de interés potencialmente más bajo (activo) o más alto (pasivo).

- Riesgo de aseguramiento surge de la participación de una entidad en el aseguramiento o la colocación de títulos u otro tipo de deuda, cuando la entidad asume el riesgo de tener que adquirir parcialmente los títulos emitidos en caso de no colocación del total entre los potenciales compradores.

Además, también se debe considerar el riesgo de liquidez del balance. A diferencia del riesgo de liquidez de mercado, se define como la posibilidad de no cumplir con las obligaciones de pago a su debido tiempo o con un coste excesivo. Las pérdidas pueden ser causadas por ventas forzadas de activos o impactos en los márgenes debido al desajuste entre las entradas y salidas de efectivo esperadas.

Los riesgos de pensiones y actuarial también dependen de posibles cambios en los factores del mercado. Se proporcionan más detalles al final de esta sección.

Grupo Santander vela por el cumplimiento de las obligaciones asociadas al Fundamental Review of the Trading Book (FRTB) del Comité de Basilea y las directrices de la EBA sobre el riesgo de tipo de interés de balance. A través de varios proyectos se persigue proporcionar a los gestores y equipos de control las mejores herramientas para gestionar los riesgos de mercado. Todo ello se desarrolla bajo un marco de gobierno apropiado para los modelos en uso y el *reporting* de métricas de riesgos. También ayudan a cumplir con los requerimientos regulatorios relacionados con estos factores de riesgo.

2. Riesgo de mercado de negociación

El establecimiento de los límites de riesgo de mercado es un proceso dinámico que se ajusta a los niveles de apetito de riesgo que forma parte del plan anual de límites impulsado desde la alta dirección, extendido a todas las filiales.

La metodología estándar para la gestión y control del riesgo de negociación mide la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza y un horizonte temporal determinado. La simulación histórica estándar corresponde a un nivel de confianza del 99% y una ventana temporal de un día.

Además, se aplican ajustes estadísticos que permiten incorporar, de forma rápida y eficiente, acontecimientos más recientes que condicionan nuestros niveles de riesgo. En concreto, se utiliza una ventana temporal de dos años o los datos diarios obtenidos durante al menos 520 días, desde la fecha de referencia para el cálculo del VaR.

A continuación se muestran las partidas del balance de posición consolidada del Grupo que están sujetas a riesgo de mercado, distinguiendo las posiciones cuya principal métrica de riesgo es el VaR de aquellas cuyo seguimiento de riesgo se lleva a cabo mediante otras métricas:

	Saldo en balance	Métrica principal de riesgo de mercado		Principal factor riesgo para balance en 'Otras'
		VaR	Otros	
Activos sujetos a riesgo de mercado				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	220.342		220.342	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	176.921	176.921		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.910	4.068	1.842	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9.773	1.360	8.413	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	83.308	1.761	81.547	Tipo de interés, spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	1.191.403		1.191.403	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	5.297		5.297	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(788)		(788)	Tipo de interés
Resto activos balance	104.896			
Total activo	1.797.062	—	—	
Pasivos sujetos a riesgo de mercado				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	122.270	122.270		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	40.367	450	39.917	Tipo de interés, spread crediticio
Pasivos financieros a coste amortizado	1.468.703		1.468.703	Tipo de interés, spread crediticio
Derivados - contabilidad de coberturas	7.656		7.656	Tipo de interés, tipo de cambio
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	55		55	Tipo de interés
Resto pasivos balance	53.770			
Total pasivo	1.692.821			
Patrimonio	104.241			

En la siguiente tabla se recogen los valores medios y últimos del VaR al 99% por factor de riesgo en los últimos tres años, así como los valores mínimos y máximos en 2023 y el *expected shortfall* al 97,5% a cierre de diciembre de 2023:

Estadísticas de VaR y Expected Shortfall por factor de riesgo^A

Millones de euros, VaR a 99% y ES a 97,5% con un horizonte temporal de 1 día

	2023					2022		2021	
	VaR (99%)				ES (97,5%)	VaR		VaR	
	Min	Promedio	Max	Último	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
Total negociación	7,5	11,7	19,3	13,5	12,5	14,1	11,6	10,5	12,3
Efecto diversificación	(8,5)	(14,9)	(27,3)	(17,1)	(18,9)	(14,6)	(15,5)	(12,9)	(13,4)
Tipo de interés	8,9	12,2	20,3	11,1	11,5	12,6	9,9	9,6	9,1
Renta variable	1,4	3,2	7,3	6,0	6,1	4,2	5,5	3,5	5,1
Tipo de cambio	2,3	5,3	9,4	4,8	4,9	4,8	3,6	4,2	5,7
Spread de crédito	2,7	4,3	6,4	6,1	5,9	5,4	5,8	4,8	5,1
Materias primas	0,7	1,6	3,2	2,6	3,0	1,7	2,3	1,3	0,7
Total Europa	6,6	9,4	14,7	11,8	11,1	12,2	10,5	9,3	9,9
Efecto diversificación	(5,3)	(10,5)	(21,6)	(13,8)	(14,9)	(10,4)	(14,2)	(9,3)	(12,6)
Tipo de interés	5,6	9,1	16,5	8,2	9,3	10,2	10,1	7,7	7,1
Renta variable	1,5	2,8	7,1	5,8	5,3	3,6	5,5	3,3	5,8
Tipo de cambio	2,1	3,5	5,7	5,2	5,2	3,4	3,3	2,8	4,5
Spread de crédito	2,7	4,3	6,4	6,1	5,9	5,4	5,8	4,8	5,1
Materias primas	—	0,2	0,6	0,3	0,3	—	—	—	—
Total Norteamérica	1,8	4,0	6,4	5,0	5,0	2,3	2,7	2,5	2,7
Efecto diversificación	(0,3)	(0,7)	(2,6)	(0,5)	(0,5)	(0,8)	(1,1)	(0,7)	(0,6)
Tipo de interés	1,8	3,7	6,3	5,0	5,0	2,2	2,7	2,5	2,7
Renta variable	—	0,2	0,5	—	—	0,1	0,1	0,1	—
Tipo de cambio	0,3	0,8	2,2	0,5	0,5	0,8	1,0	0,6	0,6
Total Sudamérica	4,2	7,3	13,3	7,0	6,2	8,0	6,2	5,9	6,3
Efecto diversificación	(1,3)	(6,2)	(14,2)	(6,6)	(7,6)	(5,0)	(4,2)	(4,9)	(5,1)
Tipo de interés	4,3	7,3	12,6	5,6	5,4	7,0	5,5	5,5	5,8
Renta variable	—	1,4	3,7	2,4	2,5	1,6	1,7	1,2	1,1
Tipo de cambio	0,5	3,2	8,0	3,0	2,9	2,7	0,9	2,8	3,8
Materias primas	0,7	1,6	3,2	2,6	3,0	1,7	2,3	1,3	0,7

A. En Norteamérica y Sudamérica, los niveles de VaR de spreads de crédito y materias primas no se muestran por separado debido a su escasa o nula materialidad.

El VaR a cierre de diciembre es algo superior (1,9 millones de euros de diferencia) respecto al cierre de 2022, reflejando el repunte de volatilidad del mercado después de las últimas reuniones de los principales bancos centrales, aunque caracterizándose en general este año por ser algo menos volátil que el año pasado.

Por factor de riesgo, el VaR medio fue inferior en todos los factores excepto en el de tipo de cambio, que fue ligeramente superior. Los saltos temporales en el VaR de los diversos factores se explican generalmente por aumentos puntuales de la volatilidad de los precios de mercado más que por variaciones significativas de las posiciones.

Por área geográfica, el VaR medio disminuyó principalmente en Europa, en prácticamente todos los factores de riesgo, mientras que hubo un ligero aumento en Norteamérica, centrado en el factor de tipos de interés.

Backtesting

Las pérdidas reales pueden diferir de las pronosticadas por el VaR debido a las mencionadas limitaciones de esta métrica. En Grupo Santander se analiza la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en ejercicios de *backtesting*:

- En el *backtesting* de P&G hipotético y para el total de la cartera, se observó una excepción (pérdida diaria mayor que el VaR) en la fecha del 13 de marzo, como consecuencia de la volatilidad del mercado coincidiendo con los eventos relacionados con algunos bancos regionales americanos. En el caso del VaE al 99%, se observó una excepción (beneficio diario mayor que el VaE) en la fecha del 13 de diciembre como consecuencia de la devaluación del peso argentino.
- El resultado del ejercicio en el último año es coherente con los supuestos del modelo de cálculo del VaR.

Reforma IBOR

Desde 2013, diferentes organismos y autoridades supranacionales (IOSCO y FSB) han impulsado y monitorizado iniciativas encaminadas a realizar reformas para robustecer los índices de tipo de interés. El objetivo principal fue facilitar la transición a los índices libres de riesgo identificados en diferentes jurisdicciones, destacando el índice SONIA como reemplazo de las referencias LIBOR en libras, el SOFR para el LIBOR en dólares, y el €STR para el LIBOR en euros.

En este sentido y como resultado del esfuerzo conjunto de autoridades y participantes de mercado, este proceso de transición se ha visto materializado en diferentes hitos durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, quedando pendiente, de acuerdo a los hitos regulatorios de la transición, los plazos del LIBOR libra a 3 meses, y del LIBOR dólar a 1 mes, 3 meses y 6 meses, que se seguirán publicando bajo una metodología sintética hasta finales de marzo y septiembre de 2024, respectivamente, fechas a partir de las que la publicación cesará de forma permanente.

El Grupo ha llevado a cabo los cambios operativos y tecnológicos necesarios para acometer la transición de estos índices de referencia, siendo no significativo el importe en libros de activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 que continúan referenciados a los índices pendientes de transición.

3. Riesgos estructurales de balance

3.1. Principales magnitudes y evolución

El perfil de riesgo de mercado inherente al balance de Grupo Santander, en relación con sus volúmenes de activos, patrimonio neto y margen de intereses, se mantuvo en niveles moderados en 2023, en línea con los ejercicios anteriores.

La División Financiera de cada filial gestiona el riesgo de tipo de interés originado por su banca comercial y es responsable de la gestión del riesgo estructural generado por las fluctuaciones de los tipos de interés.

Grupo Santander mide el riesgo de tipo de interés con modelos estadísticos basándose en estrategias de mitigación del riesgo estructural con instrumentos de tipo de interés, como carteras de bonos de renta fija e instrumentos derivados para mantener el perfil de riesgo dentro del apetito de riesgo.

A continuación se incluyen las sensibilidades NII y EVE considerando escenarios de movimientos paralelos de los tipos de interés desde -100 puntos básicos a +100 puntos básicos.

VaR estructural

Con una métrica homogénea como el VaR se puede hacer un seguimiento total del riesgo de mercado de *banking book* (excluyendo la actividad de negociación de SCIB). Se distingue entre renta fija, considerando tipos de interés y diferenciales de crédito en carteras ALCO, tipos de cambio y acciones.

En general, el VaR estructural no es significativo en términos del volumen de activos totales o patrimonio de Grupo Santander.

VaR estructural

Millones de euros. VaR al 99% con horizonte temporal de un día

	2023				2022		2021	
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último	Promedio	Último	Promedio	Último
VaR no negociación	552,7	705,0	914,5	749,5	664,0	538,5	993,7	1.011,9
Efecto diversificación	(368,7)	(416,6)	(422,2)	(444,7)	(417,1)	(422,4)	(327,3)	(240,2)
VaR Tipo de interés ^A	273,3	348,4	478,0	380,2	350,8	304,5	400,7	287,8
VaR Tipo de cambio	477,0	580,4	661,1	642,9	493,4	461,0	600,6	655,2
VaR Renta variable	171,1	192,8	197,6	171,1	236,9	195,4	319,7	309,1

A. Incluye VaR por *spread* crediticio en las carteras ALCO.

Riesgo de interés estructural

• Europa

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros principales balances mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés. A la misma fecha, en el caso del valor económico de los fondos propios (EVE), mostraba sensibilidad negativa a subidas en los tipos de interés en el caso de UK y sensibilidad positiva en el caso de España ante el mismo escenario.

A cierre de diciembre de 2023, teniendo en cuenta los escenarios anteriormente mencionados, el riesgo más significativo de la sensibilidad del NII se concentró en el euro, con 886,2 millones de euros; en la libra esterlina, con 245,8 millones de euros; el dólar estadounidense, con 99,4 millones de euros, y el zloty polaco, con 24,0 millones de euros; todos relacionados con riesgos de recortes de tipos.

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se concentró en la curva de tipos de interés del euro, con 391,9 millones de euros, la libra esterlina con 392,1 millones de euros, el dólar estadounidense con 364,3 millones de euros y el zloty polaco con 176,4 millones de euros, en su mayoría relacionados con riesgos de subidas de tipos.

En 2023, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

• Norteamérica

Al cierre de diciembre los ingresos netos por intereses (NII) de nuestros balances de Norteamérica mostraban sensibilidades positivas a subidas de los tipos de interés mientras que los valores económicos de los fondos propios (EVE) mostraban sensibilidades negativas a subidas en los tipos de interés.

En 2023, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses se encontraba principalmente en EE.UU. (117 millones de euros).

El riesgo más significativo sobre el valor económico de los fondos propios se situó en EE.UU. (786 millones de euros).

• Sudamérica

El valor económico y los ingresos netos por intereses en nuestros balances de Sudamérica generalmente están posicionados para recortes en los tipos de interés.

En 2023, la exposición en todos los países fue moderada en relación con el presupuesto anual y los niveles de capital.

A cierre de diciembre, el riesgo más significativo para el margen de intereses estaba principalmente en Chile (36 millones de euros) y Brasil (141 millones de euros).

El riesgo más significativo para el valor económico de los fondos propios se registró principalmente en Chile (255 millones de euros) y Brasil (360 millones de euros).

Riesgo de tipo de cambio estructural/coertura de resultados

El riesgo de tipo de cambio estructural de Grupo Santander deriva principalmente de las transacciones en moneda extranjera relacionadas con inversiones financieras permanentes, sus resultados y coberturas asociadas. La gestión dinámica por parte de Grupo Santander de este riesgo busca limitar el impacto en la ratio *core capital* de los movimientos de los tipos de cambio. En 2023, la cobertura de las diferentes divisas con impacto en la ratio *core capital* se mantuvo cerca del 100%.

En diciembre de 2023, las mayores exposiciones de carácter permanente (con su impacto potencial en patrimonio) se materializaban (por este orden) en dólares estadounidenses, reales brasileños, libras esterlinas, pesos mexicanos, pesos chilenos y *złoty* polacos.

En Grupo Santander, se cubren parte de estas posiciones, que son de carácter permanente, mediante derivados de tipo de cambio. La división Financiera es responsable de la gestión del riesgo de tipo de cambio, así como la cobertura de los resultados y dividendos esperados de aquellas filiales cuya moneda base es distinta del euro.

Riesgo de renta variable estructural

Grupo Santander mantiene posiciones de renta variable tanto en su balance (*banking book*) como en su cartera de negociación. Estas posiciones se mantienen como instrumentos de patrimonio o participaciones, en función del porcentaje de propiedad o control.

La cartera de renta variable y participaciones del *banking book* a cierre de diciembre de 2023 estaba diversificada entre valores de distintos países, como por ejemplo España, China, Marruecos y Polonia. La mayor parte de la cartera se invierte en sectores de finanzas y seguros. Entre otros sectores con asignaciones de menor exposición se incluyen las actividades inmobiliarias.

Las posiciones de renta variable estructural están expuestas al riesgo de mercado. El VaR se calcula para estas posiciones con series de precios de mercado o *proxies*. A cierre de diciembre de 2023, el VaR al 99% de nivel de confianza con un horizonte temporal de un día fue de 171 millones de euros (195 millones de euros y 309 millones de euros a finales de 2022 y 2021, respectivamente).

3.2. Metodologías

Riesgo de interés estructural

Grupo Santander analiza el impacto potencial de las variaciones de los tipos de interés sobre el valor económico de los fondos propios (EVE) y el margen de intereses (NII). Dependiendo de los cambios en los tipos, los impactos serán diferentes y, por lo tanto, es necesario controlar y gestionar varios subtipos de riesgo de tipo de interés, tales como el riesgo de *repricing* (o revisión de precios), de curva, de base o de opcionalidad (automática y compartimental).

En función de la posición de tipo de interés del balance y la situación y perspectivas del mercado, pueden requerirse medidas financieras para conseguir el perfil de riesgo deseado definido por Grupo Santander (como por ejemplo negociar posiciones o establecer tipos de interés en productos que se comercializan).

Entre el conjunto de métricas utilizadas para realizar el seguimiento del IRRBB, se incluyen principalmente la sensibilidad de NII y de EVE a las variaciones de tipos de interés.

• Margen financiero y sus sensibilidades

El margen financiero neto (NII) es la diferencia entre los ingresos por intereses sobre activos y el coste de los intereses de los pasivos del *banking book* en un horizonte temporal (típicamente de 1 a 3 años siendo 1 año el estándar en el Grupo Santander). La sensibilidad del margen de intereses es la diferencia entre el margen calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base. Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del NII como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a corto plazo y complementar la sensibilidad del valor económico de los fondos propios (EVE).

• Valor económico de los fondos propios y sus sensibilidades

EVE, por sus siglas en inglés, es la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos, exigibles del *banking book* excluyendo los fondos propios y otros instrumentos no generadores de intereses. La sensibilidad del valor económico de los fondos propios se obtiene como la diferencia entre dicho valor económico calculado con un escenario seleccionado y el calculado con un escenario base.

Por tanto, puede haber tantas sensibilidades del valor económico de fondos propios como escenarios considerados. Esta métrica permite identificar riesgos a largo plazo y complementa la sensibilidad del NII.

Riesgo de tipo de cambio estructural/coertura de resultados

El seguimiento diario de estas actividades se realiza mediante medidas de posición, VaR y resultados.

Riesgo de renta variable estructural

El seguimiento de estas actividades es realizado a través de medidas de posición, VaR y resultados.

4. Riesgo de liquidez

La segunda línea de defensa es responsable de asegurar que el riesgo de liquidez es entendido, controlado e informado a la alta dirección y a todo el Grupo siguiendo el gobierno establecido. Con este objetivo:

- Define el riesgo de liquidez y proporciona valoraciones detalladas de los riesgos de liquidez materiales actuales y emergentes.
- Define métricas de riesgo de liquidez, revisa y cuestiona el apetito del riesgo de liquidez y los límites de las propuestas de la primera línea de defensa.
- Evalúa y cuestiona propuestas comerciales/de negocio; proporciona a la alta dirección y las unidades de negocio los elementos necesarios para comprender el riesgo de liquidez de los negocios y operaciones de Santander.

- Supervisa la gestión del riesgo de liquidez de la primera línea de defensa y valora la permanencia de los negocios dentro de los límites del riesgo de liquidez.
- Informa sobre el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo y las excepciones, si las hubiera, a los órganos de gobierno.
- Proporciona una visión consolidada de las exposiciones al riesgo de liquidez y el perfil de riesgo de liquidez.
- Confirma la existencia de procedimientos de liquidez adecuados para gestionar el negocio dentro de los límites del apetito de riesgo.

La aplicación efectiva de estos principios por parte de todas las entidades de Grupo Santander ha exigido el desarrollo de un marco de gestión único elaborado en torno a tres pilares fundamentales:

- Un sólido modelo organizativo y de gobierno, que asegura la implicación de la alta dirección de las filiales en la toma de decisiones y su integración dentro de la estrategia global del Grupo. El proceso de toma de decisiones relativo a todos los riesgos estructurales, incluido el riesgo de liquidez y financiación, se efectúa a través de comités de activos y pasivos (ALCO) locales en coordinación con el ALCO Global. Este es el órgano facultado por el consejo de administración de Banco Santander de acuerdo con el marco corporativo de *asset and liability management* (ALM).
- Este modelo de gobierno se ha visto reforzado al quedar integrado dentro del Marco de Apetito de Riesgo de Santander. Con este marco se da respuesta a la demanda de reguladores y participantes del mercado derivada de la crisis financiera de fortalecer los sistemas de gestión y control de riesgos de las entidades.
- Un análisis de balance y una medición del riesgo de liquidez en profundidad, que apoya la toma de decisiones y su control. El objetivo de Grupo Santander es mantener los niveles adecuados de liquidez para cubrir nuestras necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables, optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

Grupo Santander cuenta con un marco de gestión de riesgo de liquidez adecuado articulado a través de un marco de apetito de riesgo conservador establecido en cada geografía de acuerdo con su estrategia comercial. Este apetito por el riesgo establece los límites dentro de los cuales las subsidiarias deben operar para lograr sus objetivos estratégicos.

- Una gestión adaptada en la práctica a las necesidades de liquidez de cada negocio. Para ello, se elabora anualmente, partiendo de las necesidades del negocio, un plan de liquidez. Este trata de lograr:
 - una estructura de balance sólida, con presencia en los mercados mayoristas;
 - el mantenimiento de *buffers* de liquidez y una utilización limitada de los activos del balance;
 - el cumplimiento de las métricas, tanto regulatorias como aquellas incluidas en la declaración de apetito de riesgo de cada entidad.

A lo largo del año, se efectúa el seguimiento de todas las dimensiones del plan.

Grupo Santander desarrolla el ILAAP (*internal liquidity adequacy assessment process*), consistente en un proceso interno de autoevaluación de la adecuación de la liquidez, que está integrado con el resto de procesos estratégicos y de gestión de riesgos del Grupo. Se enfoca en aspectos, tanto cuantitativos como cualitativos, y se utiliza como *input* para el SREP (*supervisory review and evaluation process*). El ILAAP evalúa la liquidez tanto en circunstancias ordinarias como bajo escenarios de tensión.

i. Medición del riesgo de liquidez

La medición del riesgo de liquidez se realiza con herramientas y métricas que tienen en cuenta los factores de riesgo adecuados. Por un lado, las métricas de liquidez regulatorias (LCR, NSFR) se elaboran siguiendo los criterios regulatorios establecidos en la CRR II y CRD IV. Respecto a las métricas internas, los escenarios de liquidez se determinan usando una combinación de observación de comportamiento en crisis de liquidez reales ocurridas en otros bancos, asunciones regulatorias y criterio experto.

a) Liquidity Coverage Ratio (LCR)

El LCR es una métrica regulatoria. Su objetivo es promover la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de un banco, garantizando que dispone de suficientes activos líquidos de alta calidad para soportar un escenario de tensión considerable (estrés idiosincrático y de mercado) durante 30 días naturales, además de una distribución por divisa acorde a sus necesidades.

b) Net stable funding ratio (NSFR)

La NSFR o ratio de financiación estable neta es una métrica que utiliza el Grupo Santander para la medición del riesgo de liquidez a largo plazo. Es una métrica regulatoria definida como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la financiación estable requerida. Esta métrica exige a los bancos mantener un balance de situación sólido en el que los activos y actividades fuera de balance se financian con pasivos estables.

c) Buffer de liquidez

El *buffer* representa una parte del total de liquidez disponible de una entidad para hacer frente a potenciales retiradas de fondos (salidas de liquidez) que puedan surgir en periodos de tensión. Consiste en un conjunto de recursos líquidos, libres de cargas, susceptibles de ser inmediatamente utilizados y de generar liquidez de una forma ágil sin incurrir en pérdidas o descuentos excesivos. Es utilizado como una herramienta para calcular la mayoría de las métricas de liquidez; además, es una métrica en sí misma con límites definidos para cada subsidiaria.

d) Métrica de liquidez mayorista

Esta métrica mide el número de días de supervivencia de Grupo Santander si utilizara sus activos líquidos para hacer frente a las pérdidas de liquidez asumiendo salidas de financiación mayorista sin renovación posible durante un horizonte temporal determinado. También se usa como métrica interna de liquidez de corto plazo que contribuye a reducir el riesgo de dependencia de la financiación mayorista.

e) Métricas de *asset encumbrance*

Se calculan dos tipos de métrica para la medición del riesgo de *asset encumbrance*. La ratio *asset encumbrance*, que calcula la proporción del total de activos con cargas frente al total de activos de la entidad; y la ratio de *asset encumbrance* estructural, que mide la proporción de activos con cargas por operativa de financiación estructural (principalmente emisiones colateralizadas de largo plazo y financiación con bancos centrales).

f) Otros indicadores adicionales de liquidez

Además de las herramientas tradicionales para medir el riesgo de liquidez, tanto el riesgo a corto plazo como el riesgo a largo plazo o de financiación, Grupo Santander ha establecido una serie de indicadores adicionales de liquidez para que complementen a aquellos y sirvan para medir otros factores de riesgo de liquidez no cubiertos. Esos incluyen métricas de concentración, como son la principal y las cinco mayores contrapartes proveedoras de financiación, o la distribución de la financiación por plazos de vencimiento.

En este sentido, los depósitos no muestran una tendencia a la concentración, manteniendo una estructura estable al 31 de diciembre de 2023, donde aproximadamente el 75% son transaccionales y más del 80% de los depósitos minoristas están asegurados por los sistemas de garantía de depósitos de los distintos países.

g) Análisis de escenarios de liquidez

Como pruebas de estrés de liquidez, Grupo Santander tiene definidos cuatro escenarios estándar:

- Un escenario idiosincrásico de eventos que únicamente repercuten negativamente al Grupo.
- Un escenario de mercado local de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero o la economía real del país base de Grupo Santander.
- Un escenario de mercado global, de eventos con repercusiones negativas graves para el sistema financiero global.
- Un escenario combinado formado por una combinación de acontecimientos idiosincrásicos y de mercado (local y global) más severos que se producen de forma simultánea e interactiva.
- Escenarios de clima donde se recogen distintas casuísticas de estrés derivadas de los efectos que podría llegar a tener el cambio climático sobre la economía.

Los resultados de estos escenarios de estrés se utilizan como herramientas que, en combinación con otras, sirven para determinar el apetito de riesgo y apoyar la toma decisiones de negocio.

h) Indicadores de alerta temprana de liquidez

El sistema de indicadores de alerta temprana de liquidez (EWI, por sus siglas en inglés) está compuesto por indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten la identificación anticipada de situaciones de estrés de liquidez o de potenciales debilidades en la estructura de financiación y liquidez de las entidades de Grupo Santander. Estos indicadores son tanto externos (o del entorno), relacionados con variables financieras del mercado, como internos, relativos a nuestro propio desempeño.

i) Métricas de liquidez intradía

Grupo Santander utiliza la definición regulatoria de Basilea y calcula un conjunto de métricas y escenarios de estrés en relación con el riesgo de liquidez intradía para mantener un nivel elevado de gestión y control.

ii. Ratio de cobertura de liquidez y ratio de financiación estable neta

En relación con la ratio de cobertura de liquidez (LCR), desde 2018 se encuentra en máximos el requerimiento regulatorio para esta ratio, nivel establecido en un 100%.

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo bajo los criterios establecidos en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2017/2114 de 9 de noviembre de 2017) para la determinación de los activos líquidos de alta calidad para el cálculo de la ratio LCR (HQLA):

Millones de euros

	2023	2022	2021
	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable	Importe ponderado aplicable
Activos líquidos de alta calidad-HQLA			
<i>Caja y reservas disponibles en bancos centrales</i>	217.935	127.285	206.507
<i>Activos negociables de nivel 1</i>	119.043	177.887	81.925
<i>Activos negociables de nivel 2A</i>	4.236	3.308	3.422
<i>Activos negociables de nivel 2B</i>	6.814	3.562	5.446
Total activos líquidos de alta calidad	348.028	312.042	297.300

En relación con la ratio de financiación estable neta (NSFR), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. La transposición de este requerimiento a la regulación europea tuvo lugar en junio de 2019 con la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019. El Reglamento establece que las entidades tendrán que tener una ratio de financiación estable neta, tal y como se define en el Reglamento, superior al 100% desde junio de 2021. A continuación, se presenta la ratio de cobertura de liquidez, desglosada por componentes, y la ratio de financiación estable neta para el Grupo a cierre de los ejercicios 2023, 2022 y 2021:

Millones de euros

	2023	2022	2021
Activos líquidos de alta calidad-HQLA (numerador)	348.028	312.042	297.300
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	209.892	204.759	181.953
Salidas de efectivo	282.982	270.748	233.294
Entradas de efectivo	73.090	65.989	51.341
Ratio LCR (%)	166%	152%	163%
Ratio NSFR (%)	123%	121%	126%

En cuanto a la estructura de financiación, dada la naturaleza eminentemente comercial del balance del Grupo, la cartera de préstamos se encuentra financiada fundamentalmente por depósitos de la clientela. En la nota 22, 'Valores representativos de deuda', se recoge la composición de estos pasivos conforme a su naturaleza y clasificación, los movimientos y el perfil de vencimientos de los valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, como reflejo de la estrategia de diversificación por productos, mercados, emisores y plazos seguida por el Grupo en su apelación a los mercados mayoristas.

El movimiento en la composición del *buffer* entre "Activos negociables de nivel 1" a "Caja y reservas disponibles en bancos centrales" se corresponde a un cambio de criterio en la clasificación de depósitos con el Banco Central, a petición del propio regulador.

Grupo Santander comenzó en el último trimestre de 2022 a devolver anticipadamente una parte significativa de la financiación recibida al abrigo del programa TLTRO-III, puesto en marcha por el Banco Central Europeo, que tenía como vencimiento original el año 2023. La sustitución de estos fondos se ha efectuado tras haber reforzado el balance mediante una combinación de crecimiento de los depósitos de clientes, incremento de los instrumentos de corto plazo y mayor actividad en emisiones de medio y largo plazo, lo que nos ha permitido mantener las ratios de cobertura de liquidez (LCR) y de financiación estable neta (NSFR) en niveles prudentes tras la devolución.

iii. Activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*, en terminología internacional)

Por último, merece ser destacado el moderado uso de activos por parte de Grupo Santander como garantía en las fuentes de financiación estructural del balance.

Siguiendo las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en 2014, relativa a la publicación de activos comprometidos y no comprometidos, bajo el concepto de activos comprometidos en operaciones de financiación (*asset encumbrance*) se incluyen, tanto los activos en balance aportados como garantía en operaciones para obtener liquidez, como aquellos fuera de balance que han sido recibidos y reutilizados con similar propósito, así como otros activos asociados a pasivos por motivos distintos de financiación

Los vencimientos residuales de los pasivos asociados a los activos y garantías recibidas y comprometidas se presentan a continuación, a 31 de diciembre de 2023 (miles de millones de euros):

Vencimiento residual de los pasivos	Sin vencimiento	<=1mes	>1 mes <=3 meses	>3 meses <=12 meses	>1 año <=2 años	>2 años <=3 años	3 años <=5 años	5 años <=10 años	>10 años	Total
Activos comprometidos	40,8	49,3	21,6	39,7	40,8	27,9	55,0	17,4	13,8	306,3
Garantías recibidas comprometidas	31,6	72,3	17,6	11,0	3,2	2,5	0,6	—	—	138,8

A continuación, presentamos la información de Grupo Santander requerida por la EBA al cierre de diciembre de 2023:

Activos comprometidos en balance

Miles de millones de euros

	Valor en libros de activos comprometidos	Valor razonable de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor razonable de activos no comprometidos
Préstamos y anticipos	186,4		1.172,2	
Instrumentos de patrimonio	9,4	9,4	11,5	11,5
Valores representativos de deuda	86,8	87,6	156,4	156,1
Otros activos	23,7		150,6	
Activos	306,3		1.490,7	

Garantías recibidas comprometidas

Miles de millones de euros

	Valor razonable de garantías recibidas y comprometidas o de deuda emitida por la propia entidad y comprometida	Valor razonable de las garantías recibidas o de la deuda emitida por la propia entidad disponibles de ser comprometidas
Garantías recibidas	138,8	51,3
Préstamos y anticipos	1,1	—
Instrumentos de patrimonio	5,5	8,7
Valores representativos de deuda	132,2	42,5
Otras garantías recibidas	—	0,1
Instrumentos de deuda emitida por la entidad distintos de cédulas o de titulización	—	1,9

Activos y garantías recibidas comprometidos y pasivos relacionados

Miles de millones de euros

	Pasivos, pasivos contingentes o préstamos de valores asociados a los activos comprometidos	Activos comprometidos y garantías recibidas, incluidos instrumentos de deuda emitidos por la entidad distintos de bonos garantizados o de titulización, comprometidos
Total fuentes de gravamen (valor en libros)	330,6	445,2

Los activos comprometidos en balance se elevan a 306.300 millones de euros, de los cuales el 61% son préstamos (hipotecarios, corporativos...). Por su parte, los activos comprometidos fuera de balance se sitúan en 138.800 millones de euros y corresponden, en su gran mayoría, a títulos de deuda recibidos en garantías en operaciones de adquisición de activos y que han sido reutilizados.

Ambas categorías suman un total de 445.200 millones de euros de activos gravados, que dan lugar a un volumen de pasivos asociados a estos de 330.600 millones de euros.

Al cierre de 2023, el total de activos comprometidos en operaciones de financiación representa el 22,4% del balance ampliado de Grupo Santander bajo el criterio EBA (total activo más garantías recibidas: 1.987.100 millones de euros), porcentaje similar al del pasado año.

d) Riesgo de capital

Riesgo de capital, como segunda línea de defensa, cuestiona de manera independiente las actividades de las unidades de negocio o primera línea principalmente a través de:

- **Supervisión de las actividades de planificación y adecuación del capital** mediante una revisión de los principales componentes que afectan a las ratios de capital.
- **La identificación de métricas clave** para calcular el capital regulatorio del Grupo, estableciendo niveles de tolerancia y analizando variaciones significativas y operaciones singulares con impacto en capital.
- **Revisión y cuestionamiento** de la ejecución de las medidas de capital propuestas en línea con la planificación del capital y el apetito de riesgo.

Grupo Santander mantiene una posición de solvencia confortable por encima de los niveles exigidos en la normativa y por el Banco Central Europeo.

Capital regulatorio

A 1 de enero de 2024, a nivel consolidado, Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 9,60% de CET1 (siendo el 4,50% el requerimiento por Pilar 1, un 0,98% el requerimiento por Pilar 2R (*requirement*), un 2,50% el requerimiento por colchón de conservación de capital, el 1,25% el requerimiento por entidad sistémica global (G-SIB) y un 0,37% el requerimiento por el colchón de capital anticíclico).

Adicionalmente, Grupo Santander debe mantener una ratio mínima de capital del 11,42% *tier 1*, así como una ratio mínima total del 13,86%.

En 2023, se ha alcanzado el objetivo de solvencia establecido. La ratio CET1 de Santander se sitúa en el 12,30%¹ a cierre del ejercicio, demostrando su capacidad de generación orgánica de capital. La conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el regulatorio es la siguiente:

Conciliación capital contable con capital regulatorio

Millones de euros

	2023	2022	2021
Capital suscrito	8.092	8.397	8.670
Primas de emisión	44.373	46.273	47.979
Reservas	69.278	62.111	56.606
Acciones propias en cartera	(1.078)	(675)	(894)
Beneficio atribuido	11.076	9.605	8.124
Dividendo distribuido ^C	(1.298)	(979)	(836)
Fondos propios en balance público	130.443	124.732	119.649
Ajustes por valoración	(35.020)	(35.628)	(32.719)
Intereses minoritarios	8.818	8.481	10.123
Total patrimonio neto balance público	104.241	97.585	97.053
Fondo de comercio e intangibles	(17.313)	(17.272)	(16.132)
Acciones y participaciones preferentes computables	9.002	8.831	10.050
Dividendo no distribuido ^C	(1.471)	(942)	(895)
Otros ajustes de los recursos propios básicos ^A	(8.717)	(5.169)	(7.624)
Tier 1^B	85.742	83.033	82.452

- A. Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.
B. Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de la NIIF 9.
C. Supone el 25% del beneficio ordinario; véase nota 4.a para propuesta de distribución de resultados.

Nota: Ciertas cifras que se presentan en esta nota de capital han sido objeto de redondeo para facilitar su presentación. En consecuencia, los importes correspondientes a las filas o columnas de totales de las tablas que se presentan en esta nota podrían no coincidir con la suma aritmética de los conceptos o partidas que componen el total.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

Coeficientes de capital

Millones de euros

	2023	2022	2021
Capital ordinario computable de nivel 1 (millones de euros)	76.741	74.202	72.402
Capital adicional computable de nivel 1 (millones de euros)	9.002	8.831	10.050
Capital computable de nivel 2 (millones de euros)	16.497	14.359	14.865
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	623.731	609.266	578.930
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1)	12,30%	12,18%	12,51%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1)	1,45%	1,45%	1,73%
Coeficiente de capital de nivel 1 (tier 1)	13,75%	13,63%	14,24%
Coeficiente de capital nivel 2 (tier 2)	2,64%	2,36%	2,57%
Coeficiente de capital total	16,39%	15,99%	16,81%

Recursos propios computables

Millones de euros

	2023	2022	2021
Recursos propios computables			
Common Equity Tier I	76.741	74.202	72.402
Capital	8.092	8.397	8.670
(-) Autocartera y acciones propias financiadas	(2.847)	(60)	(966)
Prima de emisión	44.373	46.273	47.979
Reservas	68.721	62.246	58.157
Otros ingresos retenidos	(35.038)	(37.439)	(34.784)
Minoritarios	6.899	7.416	6.736
Beneficio neto de dividendos	8.307	7.684	6.394
Deducciones y filtros prudenciales	(21.766)	(20.315)	(19.784)
Fondo de Comercio e intangibles	(17.220)	(17.182)	(16.064)
Otros	(4.546)	(3.133)	(3.720)
Additional Tier I	9.002	8.831	10.050
Instrumentos computables AT1	8.461	8.344	10.102
Excesos AT1 por las filiales	541	487	(52)
Tier II	16.497	14.359	14.865
Instrumentos computables T2	17.101	14.770	15.424
Exceso provisión IRB sobre PE	76	—	75
Excesos T2 por las filiales	(680)	(411)	(634)
Total recursos propios computables	102.240	97.392	97.317

Nota: Banco Santander, S.A., y sus filiales no han participado en ningún programa de ayuda estatal.

¹ Datos calculados aplicando las disposiciones transitorias de NIIF 9.

Ratio de apalancamiento

Basilea III estableció la ratio de apalancamiento como una medida no sensible al riesgo, destinada a limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible.

El Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *tier 1* (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos, pero no los fondos de comercio), excluyendo además las exposiciones referidas en el apartado 1 del artículo 429.a de la norma.
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Con la publicación del Reglamento (UE) 2019/876 del 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013, la calibración final de la ratio de apalancamiento se ha fijado en un 3% las entidades y, para las entidades sistémicas G-SIB, se establece, a partir de enero de 2023, un recargo adicional que será el 50% de la ratio del colchón aplicable a la EISM. Además, se incluyen modificaciones en su cálculo, entre las que destacan la exclusión de ciertas exposiciones de la medida de exposición total: exposiciones en bancos centrales cuando se den circunstancias excepcionales, préstamos públicos, préstamos de transferencia y créditos a la exportación oficialmente garantizados.

Millones de euros

	2023	2022	2021
Apalancamiento			
Capital de Nivel 1	85.742	83.033	82.452
Exposición	1.826.922	1.750.626	1.536.516
Ratio de apalancamiento	4,69%	4,74%	5,37%

Entidades sistémicas de importancia global

El Grupo es una de las 29 entidades designadas como entidad sistémica de importancia global (G-SIB).

La designación como entidad globalmente sistémica proviene de una medición establecida por los reguladores (FSB y BCBS) que han implantado basándose en cinco indicadores (tamaño, actividad interjurisdiccional, interconexión con otras entidades financieras, sustituibilidad y complejidad). La metodología de aplicación ha sido modificada en diciembre 2021, incorporando entre otras cosas una puntuación adicional considerando los Estados miembros del MUR como una única jurisdicción.

Esta designación obliga a Grupo Santander a cumplir requerimientos adicionales consistentes principalmente en un colchón de capital (1%), en requerimientos de TLAC (recursos con capacidad de absorción de pérdidas), en la exigencia de publicar información relevante con mayor frecuencia que otros bancos, en mayores exigencias regulatorias para los órganos de control interno, en una supervisión especial y en la exigencia de informes especiales a presentar a sus supervisores.

Adicionalmente, Grupo Santander aparece tanto en la lista de entidades sistémicas globales como en la de entidades sistémicas domésticas. Banco de España, en base a la norma 23 de la Circular 2/2016, exige la aplicación del más elevado de los dos *buffers* correspondientes, en el caso de Grupo Santander, siendo el doméstico, 1,25%, recargo exigible para 2024.

El cumplimiento de estos requerimientos otorga al Grupo mayor solidez que sus competidores domésticos.

Anexos



Anexo I

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
2 & 3 Triton Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	19	1	12
A & L CF (Guernsey) Limited (n)	Guernsey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF June (2) Limited (e) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF June (3) Limited (e)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
A & L CF March (5) Limited (d) (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
A & L CF September (4) Limited (f)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	20	0	0
Abbey Business Services (India) Private Limited (d)	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Abbey Covered Bonds (Holdings) Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds (LM) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Abbey Covered Bonds LLP	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	399	84	0
Abbey National Beta Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Business Office Equipment Leasing Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National International Limited	Jersey	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	4
Abbey National Nominees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National PLP (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Property Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	243	10	159
Abbey National Treasury Services Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National Treasury Services Overseas Holdings	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey National UK Investments	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers (Nominees) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abbey Stockbrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Abent 3T, S.A.P.I de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Explotación de energía eléctrica	(36)	(69)	0
Ablasa Participaciones, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	281	130	894
Aduro S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	(1)	4
Aevis Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
AFB SAM Holdings, S.L.	España	1,00%	99,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	30	0
Afisa S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	0	4
Allane Leasing GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	(2)	0	0
Allane Location Longue Durée S.a.r.l.	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	17	4	0
Allane Mobility Consulting AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	1	(1)	0
Allane Mobility Consulting B.V.	Países Bajos	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(3)	0	0
Allane Mobility Consulting GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	11	1	5
Allane Mobility Consulting Österreich GmbH	Austria	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Mobility Consulting S.a.r.l	Francia	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	(1)	0	0
Allane Schweiz AG	Suiza	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Renting	14	0	0
Allane SE	Alemania	0,00%	46,95%	92,07%	92,07%	Renting	195	9	150
Allane Services GmbH & co. KG	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Allane Services Verwaltungs GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Gestión de carteras	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Alliance & Leicester Cash Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Commercial Bank Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (Derivatives) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments (No.2) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Investments Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Alliance & Leicester Personal Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(233)	(11)	0
Altamira Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	282	(152)	219
Alternative Leasing, FIL (Compartimento B)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	131	8	123
Amazonia Trade Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Amherst Pierpont Commercial Mortgage Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Amherst Pierpont International Ltd.	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	3	0	3
AMS Auto Markt Am Schieferstein GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	—	Venta de vehículos	0	0	0
AN (123) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Andalucía de Inversiones, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	37	0	27
ANITCO Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Acquisition Trust I	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad fiduciaria	0	0	0
AP Acquisition Trust II	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
AP Asset Acquisition LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
Apê11 Tecnologia e Negócios Imobiliários S.A.	Brasil	0,00%	81,17%	90,00%	90,00%	Inmobiliaria	6	(2)	3
APSG GP LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Aquanima Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	3	0	3
Aquanima Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	1	3
Aquanima México S. de R.L. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	4	0	4
Aquanima S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	(1)	4
Artarien S.A.	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	7	2
Athena Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(9)	0	0
Atlantes Mortgage No. 2	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 3	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atlantes Mortgage No. 4	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Atual - Fundo de Invest Multimercado Crédito Privado Investimento no Exterior	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	529	106	573
Auto ABS Belgium Loans 2019 SA/NV	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2021	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases 2023	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Leases Master Compartment 2016	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS French Loans Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Auto ABS French LT Leases Master	Francia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Balloon 2019-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Rainbow Loans S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Italian Stella Loans 2023-1 S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2018-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Auto ABS Spanish Loans 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Autodescuento, S.L.	España	0,00%	93,89%	93,89%	93,89%	Compraventa de vehículos por internet	3	0	18
Autohaus24 GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Internet	(2)	0	0
Auttar HUT Processamento de Dados Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	7	1	8
Aviación Antares, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	59	6	28
Aviación Británica, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	30	(7)	6
Aviación Comillas, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	8	(1)	7
Aviación Laredo, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	3	0	3
Aviación Oyambre, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Renting	3	0	0
Aviación Santillana, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Renting	5	1	2
Aviación Suances, S.L.	España	99,00%	1,00%	100,00%	100,00%	Transporte aéreo	7	1	3
Aymoré Crédito, Financiamiento e Inversión S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Financiera	3.813	444	3.839
Banco Bandepe S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Banca	977	88	960
Banco de Albacete, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	14	0	9
Banco Hyundai Capital Brasil S.A.	Brasil	0,00%	45,09%	50,00%	50,00%	Banca	81	17	44
Banco Santander - Chile	Chile	0,00%	67,13%	67,18%	67,18%	Banca	4.165	514	3.927
Banco Santander (Brasil) S.A.	Brasil	0,04%	90,15%	90,80%	90,90%	Banca	14.362	1.652	10.795
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 100740	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Financiera	180	23	130
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso 2002114	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Financiera	5	0	5
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México como Fiduciaria del Fideicomiso GFSSLPT	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Financiera	16	2	18
Banco Santander Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	99,78%	99,77%	Banca	1.355	320	537
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	Colombia	94,90%	5,10%	100,00%	100,00%	Banca	187	1	178
Banco Santander International	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	942	163	1.105
Banco Santander International SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.332	9	869
Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	24,93%	75,05%	99,97%	96,24%	Banca	7.007	1.570	9.085
Banco Santander Perú S.A.	Perú	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Banca	257	54	122

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Banco Santander S.A.	Uruguay	97,75%	2,25%	100,00%	100,00%	Banca	525	159	191
Banco Santander Totta, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	99,96%	99,96%	Banca	3.110	943	3.815
Banque Stellantis France	Francia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	1.060	129	881
Bansa Santander S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	25	4	29
BEN Benefícios e Serviços Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	11	1	10
BEXs Banco de Cambio S/A	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	15	1	11
BEXs Tech Participacoes Ltda.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	4	0	5
BEXs Tecnologia da Informacao Ltda.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios tecnológicos	4	(1)	4
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Blecno Investments, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	176	4	183
BRS Investments S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	60	(6)	50
Camine D - Services, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	—	Software	0	0	3
Cántabra de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	127	(5)	103
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	274	7	267
Capital Street Delaware LP	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Capital Street Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	0	11
Capital Street REIT Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	953	46	999
Capital Street S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Cartasur Cards S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	—	Financiera	11	(4)	7
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	99,97%	99,97%	Sociedad de valores	71	22	93
Cater Allen Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen International Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	293	141	256
Cater Allen Lloyd's Holdings Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Cater Allen Syndicate Management Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
CCAP Auto Lease Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	393	44	437
Centro de Capacitación Santander, A.C.	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Instituto sin fines de lucro	1	0	1
Certidesa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Arrendamiento de aeronaves	(67)	(8)	0
Charlotte 2023 Funding Plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	—	Titulización	0	0	0
Charlotte 2023 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Chrysler Capital Auto Funding II LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	36	1	0
Chrysler Capital Master Auto Receivables Funding 2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(250)	(22)	0
Cianite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	—	Energías renovables	0	0	1
CIMA Finance DAC Series 2022-1	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
CiMA Finance Designated Activity Company Loan Series 2023-11	Irlanda	—	(b)	—	—	Financiera	0	0	0
CiMA Finance Designated Activity Company Series 2023-15	Irlanda	—	(b)	—	—	Financiera	0	0	0
Cobranza Amigable, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	85,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	5	0	3

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Community Development and Affordable Housing Fund LLC (c)	Estados Unidos	0,00%	96,00%	96,00%	96,00%	Gestión de activos	34	(1)	9
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	363	41	428
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	Francia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Banca	22	2	26
Consulteam Consultores de Gestão, Unipessoal, Lda.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Consumer Totta 1	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Credileads S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Publicidad	0	0	4
Cyber Guardian Solutions, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Consultoría informática	5	(1)	4
Darep Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Reaseguros	7	(1)	7
Decarome, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	59	3	58
Decarope S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de inversión	14	2	14
Deva Capital Advisory Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	2	1	2
Deva Capital Holding Company, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	273	(18)	290
Deva Capital Investment Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	193	21	182
Deva Capital Management Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	22	(13)	10
Deva Capital Servicer Company, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	67	(5)	61
Diglo Servicer Company 2021, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	21	3	19
Diners Club Spain, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	9	0	10
Dirección Estratega, S.C.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	111	32	0
Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	125	37	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	60	87	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(64)	111	0
Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(117)	84	0
Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2023-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2023-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Drive S.r.l.	Italia	0,00%	75,00%	75,00%	100,00%	Renting	7	(1)	6
Ductor Real Estate, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	26	2	24
Ebury Brasil Consultoria S.A.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	106	(2)	104
Ebury Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	105	0	104
Ebury Facilitadora De Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Software	0	0	0
Ebury Finance Belgium NV (g) (j)	Bélgica	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Ebury Mass Payments Holdco Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	18
Ebury Mass Payments Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	8	2	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Ebury Partners (DIFC) Limited (o)	Emiratos Arabes Unidos	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Australia Pty Ltd. (o)	Australia	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Ebury Partners Belgium NV (o)	Bélgica	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	16	4	18
Ebury Partners Canada Limited (o)	Canadá	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	3	0	7
Ebury Partners Chile S.p.A.	Chile	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners China Limited	China	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Ebury Partners Finance Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	(11)	0	0
Ebury Partners Holdings Limited (g)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Ebury Partners Hong Kong Limited (o)	Hong-Kong	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	3
Ebury Partners Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	66,54%	66,54%	Sociedad de cartera	249	(10)	503
Ebury Partners Markets Cyprus Limited (o)	Chipre	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Markets Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	22	1	18
Ebury Partners SA (Pty) Ltd. (o)	República de Sudáfrica	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Ebury Partners South Africa (Pty) Ltd	República de Sudáfrica	0,00%	66,54%	100,00%	—	Financiera	0	0	0
Ebury Partners Switzerland AG (o)	Suiza	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Financiera	6	0	5
Ebury Partners UK Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Dinero electrónico	25	(8)	159
Ebury Payments PTE Ltd. (o)	Singapur	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	0	0	2
Ebury Technology Limited (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Software	(54)	1	0
EDT FTPYME Pastor 3, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Elcano Renovables, S.L.	España	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Electrolyser, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Elevate Tech Platforms, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	50	(3)	50
Em Dia Serviços Especializados em Cobranças Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	49	(5)	36
Empresa de Créditos Santander Consumo Perú S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	49	2	48
Erestone S.A.S. (j)	Francia	0,00%	90,00%	90,00%	90,00%	Sin actividad	1	0	1
Esfera Fidelidade S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios	25	145	153
Evidence Previdência S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Seguros	144	11	139
Eyemobile Tecnologia S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	60,00%	Servicios tecnológicos	1	(1)	0
F1rst Tecnologia e Inovação Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	61	18	71
Finaceira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Portugal	0,00%	51,00%	100,00%	100,00%	Financiera	8	1	4
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	267	41	140
Finsantusa, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.255	30	1.020
First National Motor plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
First National Tricity Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	6	0	6
Fondation Holding Auto ABS Belgium Loans	Bélgica	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización PYMES Santander 15	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización Santander Consumer Spain Auto 2016-2	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Fondo de Titulización Santander Financiación 1	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Santander 7	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fondos Santander, S.A. Administradora de Fondos de Inversión (en liquidación) (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Foreign Exchange Solutions (UK) Limited (j) (o)	Reino Unido	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	0	0	0
Foreign Exchange Solutions S.L. (o)	España	0,00%	66,54%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	1	0	0
Fortensky Trading, Ltd.	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Fosse (Master Issuer) Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Fosse Funding (No.1) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	84	(59)	0
Fosse Master Issuer PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(1)	0	0
Fosse Trustee (UK) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Freedom Depository Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	0	0	0
Freedom Depository, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Atacado - Não Padronizado	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	120	42	147
Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Tellus	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	—	Fondo de inversión	0	0	0
Fundo de Investimentos em Direitos Creditórios Multisegmentos NPL Ipanema VI - Não padronizado	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	409	64	427
Gamma, Sociedade Financeira de Titularização de Créditos, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Titulización	7	0	8
GC FTPYME Pastor 4, Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	2	0	0
Gesban Santander Servicios Profesionales Contables Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios contables	0	0	0
Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Servicios	5	0	1
Gesban UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	2	0	0
Gestión de Inversiones JILT, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	15	0	15
Gestora de Procesos S.A. en liquidación (j)	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(1)	0	0
Getnet Adquirência e Serviços para Meios de Pagamento S.A. - Instituição de Pagamento	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	97,10%	Servicios de pagos	477	156	354
Getnet Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	20	(3)	17
Getnet Europe, Entidad de Pago, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	185	18	177
Getnet Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	2	(1)	2
Getnet Merchant Solutions UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	6	(1)	6
Getnet Sociedade de Crédito Direto S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	22	13	35
Getnet Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	8	(2)	6
Gira, Gestão Integrada de Recebíveis do Agronegócio S.A. (p)	Brasil	0,00%	72,15%	80,00%	80,00%	Servicios de consultoría	1	(5)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
GNXT Serviços de Atendimento Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Telemarketing	3	2	5
Golden Bar (Securitisation) S.r.l.	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2019-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2020-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2021-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2022-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-1	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Golden Bar Stand Alone 2023-2	Italia	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Grafite New Energy, S.r.l.	Italia	0,00%	49,00%	70,00%	—	Energías renovables	0	0	1
Gravity Cloud Technology, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	33	0	27
Grupo Empresarial Santander, S.L.	España	99,62%	0,38%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.556	364	3.089
Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.380	1.193	5.980
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Automoción	3	0	2
Hipototta No. 13	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Hipototta No. 4 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(53)	(1)	0
Hipototta No. 4 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(2)	(4)	0
Hipototta No. 5 FTC	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	(46)	0	0
Hipototta No. 5 plc	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(11)	(5)	0
Holbah Santander, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	484	86	871
Holding BEXs Banco Participacoes Ltda.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	3	0	0
Holmes Funding Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	67	(100)	0
Holmes Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Holmes Master Issuer plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	(12)	2	0
Holmes Trustees Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Alemania	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Banca	868	4	445
Ibérica de Compras Corporativas, S.L.	España	97,17%	2,83%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	26	0	6
Independence Community Bank Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.566	46	3.612
Innohub, S.A.P.I. de C.V.	México	0,00%	62,01%	62,01%	40,84%	Servicios informáticos	2	(1)	1
Insurance Funding Solutions Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Inversiones Capital Global, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	97	(1)	106
Inversiones Marítimas del Mediterráneo, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	2	(1)	0
Isar Valley S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	4	0	0
Isla de los Buques, S.A.	España	99,98%	0,02%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
Klare Corredora de Seguros S.A.	Chile	0,00%	33,63%	50,10%	50,10%	Mediación de seguros	1	(3)	0
Landcompany 2020, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	1.679	(21)	1.670
Laparanza, S.A.	España	61,59%	0,00%	61,59%	61,59%	Explotación agrícola y ganadera	29	0	16
Lerma Investments 2018, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	10	1	11
Liquetine, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	1	0	3
Liquidity Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Factoring	(1)	0	0
Lynx Financial Crime Tech, S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	48	(2)	46
MAC No. 1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sociedad de créditos hipotecarios	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Master Red Europa, S.L.	España	96,34%	0,00%	96,34%	96,34%	Tarjetas	1	0	1
Mata Alta, S.L. Unipersonal	España	0,00%	61,59%	100,00%	100,00%	Explotación agrícola y ganadera	1	0	0
MCE Bank GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	90,01%	—	Banca	125	8	86
MCE Verwaltung GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	—	Alquiler inmobiliario	10	0	9
Mercadotecnia, Ideas y Tecnología, S.A. de C.V.	México	0,00%	70,00%	70,00%	70,00%	Medios de pago	1	12	14
Merciver, S.L.	España	99,90%	0,10%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions S.A.S.	Colombia	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions SpA	Chile	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.A. de C.V.	México	0,00%	50,10%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	0	0
Mercury Trade Finance Solutions, S.L.	España	0,00%	50,10%	50,10%	50,10%	Servicios informáticos	11	(4)	6
Merlion Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	23	(1)	0
Midata Service GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	—	Servicios informáticos	0	0	0
Mobills Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	56,48%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	0	0	0
Mobills Labs Soluções em Tecnologia Ltda. - EPP	Brasil	0,00%	56,48%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	3	1	2
Motor 2016-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor 2016-1 PLC	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Titulización	0	0	0
Motor 2017-1 Holdings Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Motor Securities 2018-1 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(2)	2	0
Mouro Capital I LP	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	722	43	316
Multiplika SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	3	(1)	3
Munduspar Participações S.A.	Brasil	80,00%	0,00%	80,00%	80,00%	Sociedad de cartera	29	(1)	66
Navegante Américo Vespucio SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	68	(1)	98
Naviera Mirambel, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Naviera Trans Gas, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	33	18	57
Naviera Trans Ore, A.I.E.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Renting	38	12	17
Naviera Transcantábrica, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	4
Naviera Transchem, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	0	1
NeoAuto S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	55,00%	Compraventa de vehículos por internet	1	0	2
Newco Didier Holding Ltda.	Brasil	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	13	(8)	102
Newcomar, S.L., en liquidación (j)	España	40,00%	40,00%	80,00%	80,00%	Inmobiliaria	0	0	0
Novimovest – Fundo de Investimento Imobiliário	Portugal	0,00%	78,64%	78,74%	78,74%	Fondo de inversión	172	3	138
NW Services CO.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio electrónico	8	1	8
One Mobility Management GmbH	Alemania	0,00%	46,95%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Open Bank Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,91%	100,00%	100,00%	Banca	33	(20)	13
Open Bank, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	563	126	630
Open Digital Market, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	0	0	0
Open Digital Services, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	82	(52)	0
Openbank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	48	(4)	44
Operadora de Carteras Gamma, S.A.P.I. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	11	1	11
Optimal Investment Services SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	46	(3)	30
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland Euro Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Optimal Multiadvisors Ireland Plc / Optimal Strategic US Equity Ireland US Dollar Fund (i) (m)	Irlanda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	Gestora de fondos	0	0	0
Paga Después, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	4	0	4
PagoFX UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	4	(2)	2
PagoNxt Emoney, E.D.E., S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	(1)	4
PagoNxt Ltd	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4	2	0
PagoNxt Merchant Soluções Tecnológicas Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	142	(30)	112
PagoNxt Merchant Solutions FZ-LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	0	0	1
PagoNxt Merchant Solutions India Private Limited	India	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Merchant Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.147	(21)	1.323
PagoNxt One Trade UK Ltd	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
PagoNxt Payments Platform México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	0	(1)	0
PagoNxt Solutions, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	20	(2)	14
PagoNxt Trade Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	0	1
PagoNxt Trade Chile SpA	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	1	0	1
PagoNxt Trade Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	305	(72)	232
PagoNxt Trade, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	343	(93)	250
PagoNxt US, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
PagoNxt, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	2.390	(135)	2.558
Parasant SA	Suiza	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.284	(1)	1.013
Partners Ebury México, S.A. de C.V.	México	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	0	0	0
Paytec Logística e Armazém Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios logísticos	0	0	0
Paytec Tecnologia em Pagamentos Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Comercio	5	0	5
PBE Companies, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	112	(1)	112
Pereda Gestión, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Intermediación de valores	52	25	4
Phoenix C1 Aviation Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	18	(1)	0
Phoenix S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Medios de pago	0	0	3
Pingham International, S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Pony S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Pony S.A., Compartment German Auto Loans 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Portal Universia Argentina S.A.	Argentina	0,00%	75,75%	75,75%	75,75%	Internet	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Portal Universia Portugal, Prestação de Serviços de Informática, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Precato IV Fundo de Investimento em Direitos Creditórios - Não Padronizados	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	—	Fondo de inversión	9	0	8
Prime 16 – Fundo de Investimentos Imobiliário	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	19	(2)	13
Punta Lima Wind Farm, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	38	(4)	34
Punta Lima, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	38	(4)	34
Repton 2023-1 Limited	Reino Unido	—	(b)	—	—	Titulización	0	(3)	0
Retailcompany 2021, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	305	(8)	296
Retop S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	20	12	61
Return Capital S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros	1.244	152	1.258
Roc Aviation One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(5)	(3)	0
Roc Shipping One Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Renting	(4)	1	0
Rojo Entretenimento S.A.	Brasil	0,00%	85,32%	94,60%	94,60%	Inmobiliaria	26	2	24
SAFO Alternative Lending, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	1
SALCO, Servicios de Seguridad Santander, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Seguridad	2	0	1
SAM Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de fondos de inversión	1	0	1
SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	34	28	188
SAM Inversiones Argentina S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de fondos de pensiones	0	0	0
SAM Investment Holdings, S.L.	España	92,37%	7,63%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.464	132	1.597
San Créditos Estruturados i Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não Padronizados	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	—	Fondo de inversión	257	46	273
San Pietro Solar PV, S.r.l.	Italia	0,00%	56,00%	80,00%	—	Energías renovables	2	0	10
SANB Promotora de Vendas e Cobrança S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Financiera	3	(4)	0
Sancap Investimentos e Participações S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	129	124	206
Santander (CF Trustee Property Nominee) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander (CF Trustee) Limited (d)	Reino Unido	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander (UK) Group Pension Schemes Trustees Limited (d)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Ahorro Inmobiliario 1, S.A.	España	98,53%	0,00%	98,53%	98,53%	Alquiler inmobiliario	1	0	1
Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	—	Gestora de fondos	19	(9)	19
Santander AM Global Working Capital Fund I	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	55	1	55
Santander Asesorías Financieras Limitada	Chile	0,00%	67,45%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	0	3	3
Santander Asset Finance (December) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	80	(1)	0
Santander Asset Finance Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	66	3	67

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Asset Finance plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	77	14	167
Santander Asset Management - SGOIC, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	6	3	12
Santander Asset Management Chile S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	0	0	0
Santander Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	16	12	3
Santander Asset Management Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	1	0
Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	12	132
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	223	68	186
Santander Asset Management UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	35	7	150
Santander Asset Management, S.A., SGIC	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	253	49	393
Santander Auto Lease Titling Ltd.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	3	1	1
Santander Banca de Inversión Colombia, S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	2	0	2
Santander Bank & Trust Ltd.	Bahamas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	377	14	332
Santander Bank Polska S.A.	Polonia	67,41%	0,00%	67,41%	67,41%	Banca	5.713	1.076	4.570
Santander Bank, National Association	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	10.336	238	10.565
Santander Brasil Administradora de Consórcio Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios	84	108	173
Santander Brasil Gestão de Recursos Ltda.	Brasil	0,08%	99,92%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	461	41	488
Santander Capital Holdings LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.039	(86)	953
Santander Capital Structuring, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	8	(2)	0
Santander Capitalização S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Seguros	(30)	107	69
Santander Cards Ireland Limited (n)	Irlanda	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	(8)	0	0
Santander Cards Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Tarjetas	97	0	97
Santander Cards UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	159	0	111
Santander Chile Holding S.A.	Chile	22,11%	77,75%	99,86%	99,86%	Sociedad de cartera	1.878	181	1.712
Santander Consulting (Beijing) Co., Ltd.	China	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	9	1	4
Santander Consumer (UK) plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.042	178	300
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	286	(5)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	134	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2018-L5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	186	(4)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2020-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	122	(6)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(130)	47	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(157)	60	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(259)	102	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)			Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022	Actividad	Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2022-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(178)	76	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(125)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(79)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(70)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B4 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	(82)	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B5 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-B6 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2023-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-B3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-L1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-L2 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Funding 2024-L3 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2021-D	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Grantor Trust 2023-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2021-D	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Auto Receivables Trust 2023-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Bank AG	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	3.388	273	5.145
Santander Consumer Bank AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	2.103	209	2.139
Santander Consumer Bank GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	482	61	363
Santander Consumer Bank S.A.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Banca	911	15	517
Santander Consumer Bank S.p.A.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	925	43	603
Santander Consumer Credit Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(38)	(1)	0
Santander Consumer Finance Global Services, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Informática	6	3	5
Santander Consumer Finance Inc.	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	91	0	149
Santander Consumer Finance Limitada	Chile	49,00%	34,24%	100,00%	100,00%	Financiera	104	17	57
Santander Consumer Finance México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Sin actividad	3	0	3

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer Finance Oy	Finlandia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	416	42	161
Santander Consumer Finance Schweiz AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	70	6	61
Santander Consumer Finance, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	8.886	917	10.037
Santander Consumer Financial Solutions Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	1	(2)	2
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	364	0	518
Santander Consumer Holding GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.564	179	6.077
Santander Consumer Inc.	Canadá	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	89	3	47
Santander Consumer Leasing B.V.	Países Bajos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	10	3	21
Santander Consumer Leasing GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	70	35	151
Santander Consumer Leasing S.A.	Francia	0,00%	100,00%	100,00%	—	Renting	3	0	3
Santander Consumer Mobility Services, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	16	(5)	20
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	80,44%	100,00%	100,00%	Leasing	68	9	28
Santander Consumer Operations Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	13	1	18
Santander Consumer Receivables 10 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	1.074	(173)	0
Santander Consumer Receivables 11 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	538	95	0
Santander Consumer Receivables 15 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(69)	81	0
Santander Consumer Receivables 16 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	(47)	4	0
Santander Consumer Receivables 20 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 21 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Consumer Receivables 7 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	484	219	0
Santander Consumer Receivables Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5	2	0
Santander Consumer Renting S.r.l.	Italia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	8	(2)	9
Santander Consumer Renting, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Renting	41	2	38
Santander Consumer S.A.	Argentina	0,00%	99,82%	100,00%	100,00%	Financiera	10	(1)	9
Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia	79,02%	20,98%	100,00%	100,00%	Financiera	26	0	26
Santander Consumer Services GmbH	Austria	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Consumer Services, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	13	1	6
Santander Consumer Spain Auto 2019-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2020-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2021-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2022-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Spain Auto 2023-1, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumer Technology Services GmbH	Alemania	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	27	2	22

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Consumer USA Holdings Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	3.262	722	5.016
Santander Consumer USA Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	5.697	722	6.419
Santander Consumo 4, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Consumo 5, F.T.	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Corredora de Seguros Limitada	Chile	0,00%	67,21%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	13	9	12
Santander Corredores de Bolsa Limitada	Chile	0,00%	83,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	54	4	48
Santander Corretora de Câmbio e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	172	9	164
Santander Corretora de Seguros, Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	821	386	1.086
Santander Customer Voice, S.A.	España	99,50%	0,50%	100,00%	100,00%	Servicios	2	(3)	2
Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A.	España	81,00%	19,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	5	3	2
Santander Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	87	(2)	77
Santander Drive Auto Receivables Grantor Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	78	22	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	118	34	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	140	54	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2020-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	89	68	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	23	87	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(21)	119	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2021-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(87)	90	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(135)	77	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(187)	100	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(189)	93	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(259)	117	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(304)	130	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(312)	143	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2022-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(151)	66	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	(1)	(89)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(152)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(195)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(175)	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(176)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	(144)	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2023-S1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-1	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-2	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-3	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-4	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-5	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-6	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Drive Auto Receivables Trust 2024-7	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Equity Investments Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	54	34
Santander España Servicios Legales y de Cumplimiento, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Servicios	9	1	7
Santander Estates Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	(7)	0	0
Santander European Hospitality Opportunities	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	22	4	27
Santander F24 S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Financiera	2	0	2
Santander Facility Management España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	414	(2)	393
Santander Factoring S.A.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Factoring	9	1	10
Santander Factoring Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	52	14	1
Santander Factoring y Confirming, S.A. Unipersonal, E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Factoring	208	32	126
Santander Finance 2012-1 LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	3	0	3
Santander Financial Exchanges Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Santander Financial Services plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	396	14	446
Santander Financiamientos S.A.	Perú	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	23	(6)	18
Santander Financing S.A.S.	Colombia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Asesoramiento financiero	(1)	2	0
Santander Finanse Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	60	9	20
Santander Fintech Holdings, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	323	6	366
Santander Fintech Limited (j)	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Flex Fundo de Investimento Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	—	Fondo de inversión	330	55	347
Santander Fundo de Investimento SBAC Referenciado di Crédito Privado (h)	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Fondo de inversión	1.514	259	1.225
Santander Gestión de Recaudación y Cobranzas Ltda.	Chile	0,00%	99,86%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	8	2	9
Santander Global Cards & Digital Solutions Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Consultoría informática	92	(1)	91
Santander Global Cards & Digital Solutions, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	220	0	216

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Global Consumer Finance Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	7
Santander Global Facilities, S.A. de C.V.	México	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios	166	11	176
Santander Global Services S.A. (j)	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander Global Services, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	392	0	391
Santander Global Sport, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Explotación deportiva	17	(1)	16
Santander Global Technology and Operations Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	4	0	1
Santander Global Technology and Operations Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	6	0	7
Santander Global Technology and Operations, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	469	22	438
Santander Green Investment, S.L.	España	99,97%	0,03%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	82	1	83
Santander Guarantee Company	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	5	0	3
Santander Hipotecario 2 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander Holding Imobiliária S.A.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	90	2	82
Santander Holding Internacional, S.A.	España	99,95%	0,05%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	4.125	83	2.530
Santander Holdings USA, Inc.	Estados Unidos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	14.990	844	14.743
Santander Inclusión Financiera, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R., Grupo Financiero Santander México	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Financiera	18	(9)	8
Santander Insurance Agency, U.S., LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	1	0	1
Santander Insurance Services UK Limited	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de patrimonios	43	2	46
Santander Insurance, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	3.139	(1)	3.140
Santander Intermediación Correduría de Seguros, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	28	4	18
Santander International Products, Plc. (l)	Irlanda	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Financiera	1	0	0
Santander Inversiones S.A.	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.507	142	1.032
Santander Investment Chile Limitada	Chile	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	517	43	321
Santander Investment, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Banca	1.316	2	245
Santander Investments GP 1 S.à.r.l.	Luxemburgo	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	1
Santander Inwestycje Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	14	0	7
Santander ISA Managers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de fondos y carteras	49	7	6
Santander Lease, S.A., E.F.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	61	(1)	51
Santander Leasing S.A.	Polonia	0,00%	67,41%	100,00%	100,00%	Leasing	180	17	39
Santander Leasing S.A. Arrendamento Mercantil	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Leasing	1.998	136	1.924
Santander Leasing, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	1	(2)	0
Santander Lending Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de créditos hipotecarios	252	13	239
Santander Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Mediación de seguros	52	0	3

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Merchant S.A.	Argentina	5,10%	94,90%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	2
Santander Mortgage Holdings Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	(23)	0	0
Santander New Business, S.A.	España	99,00%	1,00%	100,00%	—	Intermediario de comercio	1	0	1
Santander Paraty Qif PLC	Irlanda	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Sociedad de inversión	283	215	500
Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	85	14	184
Santander Pensões - Sociedade Gestora de Fundos de Pensões, S.A.	Portugal	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos de pensiones	3	0	3
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-A Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-B Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-C Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-D Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Prime Auto Issuance Notes 2018-E Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	74	9	35
Santander Private Banking s.p.a. in Liquidazione (j)	Italia	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	14	0	8
Santander Private Banking UK Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	294	117	401
Santander Private Real Estate Advisory & Management, S.A.	España	99,99%	0,01%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	4	0	4
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	16	1	16
Santander Real Estate Debt 1 sub-fund	Luxemburgo	100,00%	0,00%	100,00%	—	Fondo de inversión	0	1	0
Santander Real Estate, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	1	0	1
Santander Retail Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	0	0	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	116	50	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	115	45	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2021-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	136	36	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	14	4	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	21	(8)	0
Santander Retail Auto Lease Trust 2022-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2019-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	29	40	0
Santander Revolving Auto Loan Trust 2021-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
Santander RMBS 6, Fondo de Titulización	España	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Santander S.A. Sociedad Securitizadora	Chile	0,00%	67,25%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	1	0	0
Santander Secretariat Services Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Santander Securities LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	25	12	37
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	1.221	167	1.536
Santander Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios	14	1	16
Santander Technology USA, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	59	(10)	50
Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina	0,00%	99,83%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	8	12	16
Santander Tecnología México, S.A. de C.V.	México	0,00%	99,97%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	58	1	58
Santander Totta Seguros, Companhia de Seguros de Vida, S.A.	Portugal	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Seguros	98	25	281
Santander Totta, SGPS, S.A.	Portugal	99,91%	0,00%	99,91%	99,91%	Sociedad de cartera	3.442	795	5.352
Santander Towarzystwo Funduszy Inwestycyjnych S.A.	Polonia	50,00%	33,70%	100,00%	100,00%	Gestora de fondos	4	21	12
Santander Trade Services Limited	Hong-Kong	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	25	0	16
Santander Trust S.A.	Argentina	0,00%	99,99%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Santander UK Group Holdings plc	Reino Unido	77,67%	22,33%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	13.703	1.934	16.825
Santander UK Investments	Reino Unido	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	117	(4)	115
Santander UK Operations Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Financiera	7	0	0
Santander UK plc	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Banca	12.610	2.204	15.240
Santander UK Technology Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	43	0	7
Santander US Capital Markets LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	1.123	(93)	1.030
Santander Valores S.A.	Argentina	5,10%	94,73%	100,00%	100,00%	Sociedad de valores	3	5	8
Santusa Holding, S.L.	España	69,76%	30,24%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	9.289	512	6.524
SBNA Auto Lease Funding LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Financiera	0	(2)	0
SBNA Auto Lease Trust 2023-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-A	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-B	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Auto Lease Trust 2024-C	Estados Unidos	—	(b)	—	—	Sin actividad	0	0	0
SBNA Investor LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	—	Sociedad de cartera	1.016	3	1.019
SC Austria Auto Finance 2020-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Austria Consumer Loan 2021 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Canada Asset Securitization Trust	Canadá	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Auto 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
SC Germany Auto 2019-1 UG (haftungsbeschränkt)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Consumer 2018-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany Mobility 2019-1 UG (haftungsbeschränkt) (j)	Alemania	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A.	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2021-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2022-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Consumer Private 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Leasing 2023-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Germany S.A., Compartment Mobility 2020-1	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SC Mobility AB	Suecia	0,00%	100,00%	100,00%	—	Renting	0	0	0
SC Mobility AS	Noruega	0,00%	100,00%	100,00%	—	Renting	10	0	10
SC Poland Consumer 23-1 Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto IX Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto X Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XI Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Ajoneuvohallinto XII Limited	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Eastside Locks GP Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut IX DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	4	0	0
SCF Rahoituspalvelut VII Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut VIII Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut X DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCF Rahoituspalvelut XI Designated Activity Company	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	(7)	0	0
SCF Rahoituspalvelut XII DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SCM Poland Auto 2019-1 DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Plataforma de pagos	3	(1)	2
Securor Finance 2021-1, DAC	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Services and Promotions Delaware Corp.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	64	2	66
Services and Promotions Miami LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	58	3	61
Servicios de Cobranza, Recuperación y Seguimiento, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	85,00%	85,00%	Financiera	46	2	32

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Sheppards Moneybrokers Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Shiloh III Wind Project, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	334	7	341
SIB Besaya, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	472	5	619
Silk Finance No. 5	Portugal	—	(b)	—	—	Titulización	52	(15)	0
SMPS Merchant Platform Solutions México, S.A de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	154	51	205
Sociedad Integral de Valoraciones Automatizadas, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Tasaciones	1	0	1
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.	Chile	0,00%	67,13%	100,00%	100,00%	Servicios de cobros y pagos	16	11	18
Socur S.A. (f)	Uruguay	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Financiera	59	14	59
Solartaser Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
Solution 4Fleet Consultoria Empresarial S.A.	Brasil	0,00%	72,15%	80,00%	80,00%	Alquiler de vehículos	2	(2)	0
Sovereign Community Development Company	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	41	2	43
Sovereign Delaware Investment Corporation	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	142	6	148
Sovereign Lease Holdings, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	228	7	235
Sovereign REIT Holdings, Inc.	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	7.913	323	8.236
Sovereign Spirit Limited (n)	Bermudas	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Leasing	0	0	0
SPIRE SA Compartment 2023-265	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Financiera	0	0	0
SPIRE SA Compartment 2023-374	Luxemburgo	—	(b)	—	—	Financiera	0	0	0
SSA Swiss Advisors AG	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Gestión de patrimonios	1	0	4
Stellantis Consumer Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	100,00%	100,00%	Financiera	4	0	0
Stellantis Financial Services Belux SA	Bélgica	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	102	18	57
Stellantis Financial Services España, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	543	202	283
Stellantis Financial Services Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	741	61	293
Stellantis Financial Services Nederland B.V.	Países Bajos	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Financiera	67	10	39
Stellantis Financial Services Polska Sp. z o.o.	Polonia	0,00%	40,22%	50,00%	50,00%	Financiera	52	10	13
Stellantis Renting Italia S.p.A.	Italia	0,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Renting	13	15	3
Sterrebeeck B.V.	Países Bajos	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5.404	491	11.095
Suleyado 2003, S.L. Unipersonal	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	33	(1)	28
Summer Empreendimentos Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Gestión inmobiliaria	5	1	5
Superdigital Argentina S.A.U.	Argentina	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios informáticos	1	0	1
Superdigital Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios tecnológicos	1	(1)	1
Superdigital Holding Company, S.L.	España	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	176	(10)	164

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Superdigital Instituição de Pagamento S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios de pagos	76	(21)	139
Superdigital Perú S.A.C.	Perú	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	1	(1)	0
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Intermediación	14	1	0
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (j)	Irlanda	—	(b)	—	—	Titulización	0	0	0
Swesant SA	Suiza	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	112	227	0
SX Negócios Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Telemarketing	16	5	19
Tabasco Energía España, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1	0	0
Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	56	0	0
Taxos Luz, S.L. Unipersonal	España	0,00%	70,00%	100,00%	100,00%	Energías renovables	2	0	11
Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.	Chile	50,00%	50,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	1.843	169	2.151
The Alliance & Leicester Corporation Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	0	0	0
The Best Specialty Coffee, S.L. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Restauración	1	1	2
Time Retail Finance Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
TIMFin S.p.A.	Italia	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Financiera	62	0	38
Tonopah Solar I, LLC	Estados Unidos	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	5	0	5
Tools Soluções e Serviços Compartilhados Ltda.	Brasil	0,00%	90,19%	100,00%	100,00%	Servicios	37	6	39
Tornquist Asesores de Seguros S.A. (j)	Argentina	0,00%	99,99%	99,99%	99,99%	Sin actividad	0	0	0
Toro Asset Management S.A.	Brasil	0,00%	56,48%	100,00%	100,00%	Inversión mobiliaria	2	0	1
Toro Corretora de Títulos e Valores Mobiliários Ltda.	Brasil	0,00%	56,38%	62,51%	63,00%	Sociedad de valores	57	(2)	31
Toro Investimentos S.A.	Brasil	0,00%	56,48%	91,32%	91,32%	Sociedad de valores	40	1	23
Totta (Ireland), PLC (h)	Irlanda	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Financiera	451	22	450
Totta Urbe - Empresa de Administração e Construções, S.A.	Portugal	0,00%	99,87%	100,00%	100,00%	Inmobiliaria	88	(2)	90
Trabajando.com Mexico, S.A. de C.V. en liquidación (j)	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Servicios	0	0	0
Trainera Venture Finance I, F.C.R.-PYME	España	99,00%	0,00%	99,00%	—	Fondo de capital riesgo	2	0	2
Trans Skills Employment Services - Sole Proprietorship LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de recursos humanos	0	0	0
Trans Skills Information Technology LLC	Arabia Saudita	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Investment in Commercial Enterprises & Management Co. LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sociedad de cartera	0	0	5
Trans Skills South Africa (Pty) Limited	República de Sudáfrica	0,00%	66,54%	100,00%	—	Sin actividad	0	0	0
Trans Skills Technology Services LLC	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios tecnológicos	2	0	0
Transolver Finance EFC, S.A.	España	0,00%	51,00%	51,00%	51,00%	Leasing	74	5	17
Tresmares Santander Direct Lending, SICC, S.A.	España	99,67%	0,00%	99,67%	99,60%	Gestora de fondos	1.037	54	1.027
Tuttle and Son Limited (j)	Reino Unido	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Sin actividad	0	0	0
TVG-Trappgroup Versicherungsvermittlungs-GmbH (d)	Alemania	0,00%	90,01%	100,00%	—	Correduría de seguros	0	0	2
Universia Brasil S.A.	Brasil	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	1	0	0
Universia Chile S.A.	Chile	0,00%	86,84%	86,84%	86,84%	Internet	1	0	0

Entidades dependientes de Banco Santander, S.A. ⁽¹⁾

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (k)		Actividad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022		Capital + Reservas	Resultados netos	Importe en libros
Universia Colombia S.A.S.	Colombia	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Universia España Red de Universidades, S.A.	España	0,00%	89,45%	89,45%	89,45%	Internet	2	0	2
Universia Holding, S.L.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera	15	(4)	12
Universia México, S.A. de C.V.	México	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	1
Universia Perú, S.A.	Perú	0,00%	99,40%	99,40%	99,76%	Internet	0	0	0
Universia Uruguay, S.A.	Uruguay	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	Internet	0	0	0
Uro Property Holdings, S.A.	España	99,99%	0,00%	99,99%	99,99%	Inversión inmobiliaria	160	17	179
Virtua Advanced Solutions FZE	Emiratos Árabes Unidos	0,00%	66,54%	100,00%	—	Servicios de pagos	1	0	0
Wallcesa, S.A.	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Servicios financieros	(926)	0	0
Waycarbon Soluções Ambientais e Projetos de Carbono S.A.	Brasil	0,00%	80,00%	100,00%	100,00%	Servicios de consultoría	29	(1)	23
WIM Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	México	0,00%	85,00%	100,00%	100,00%	Servicios de asesoramiento	0	0	0
WTW Shipping Designated Activity Company	Irlanda	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Leasing	13	5	9

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales a fecha de publicación de estos anexos generalmente referidos al 31 de diciembre de 2023 sin considerar, en su caso, los dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio. En el importe en libros (coste neto de provisión), a la cifra de cada una de las tenedoras se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio realizados en el proceso de consolidación. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Compañías sobre las que se mantiene un control efectivo.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 31 de marzo de 2023, últimas cuentas disponibles.
- e. Datos a 30 de junio de 2023, últimas cuentas disponibles.
- f. Datos a 30 de septiembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- g. Datos a 30 de abril de 2022, últimas cuentas disponibles.
- h. Datos a 30 de noviembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- i. Sociedades en proceso de liquidación. Pendiente de inscripción registral.
- j. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2023.
- k. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- l. Sociedad con Residencia Fiscal en España.
- m. Datos a 30 de junio de 2021, últimas cuentas disponibles.
- n. Sociedad con Residencia Fiscal en Reino Unido.
- o. Datos a 30 de abril de 2023, últimas cuentas disponibles.
- p. Datos a 30 de junio de 2022, últimas cuentas disponibles.

(1) Las sociedades emisoras de acciones y participaciones preferentes se detallan en el anexo III, junto con otra información relevante.

Anexo II

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Abra 1 Limited (k)	Islas Caimán	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios Conjuntos	—	—	—
Administrador Financiero de Transantiago S.A.	Chile	0,00%	13,43%	20,00%	20,00%	Servicios De Cobros Y Pagos	Asociada	70	18	4
Aegon Santander Portugal Não Vida - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	72	12	18
Aegon Santander Portugal Vida - Companhia de Seguros Vida, S.A.	Portugal	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	129	22	18
Aeroplan - Sociedade Construtora de Aeroportos, Lda. (e)	Portugal	0,00%	19,97%	20,00%	20,00%	Sin Actividad	—	0	0	0
Aguas de Fuensanta, S.A. (e) (k)	España	36,78%	0,00%	36,78%	36,78%	Alimentación	—	—	—	—
Alcuter 2, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios Técnicos	—	—	—	—
Alma UK Holdings Ltd (consolidado) (b)	Reino Unido	30,00%	0,00%	30,00%	30,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	4	0	4
Apolo Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	30,06%	33,33%	33,33%	Fondo De Inversión	Negocios Conjuntos	264	214	49
Attijariwafa Bank Société Anonyme (consolidado) (b)	Marruecos	0,00%	5,10%	5,10%	5,10%	Banca	—	57.795	5.139	556
AutoFi Inc. (b)	Estados Unidos	0,00%	18,01%	4,99%	4,99%	Comercio Electrónico	—	40	44	(15)
Autopistas del Sol S.A. (b)	Argentina	0,00%	14,17%	14,17%	14,17%	Concesión De Autopistas	—	57	30	2
Avanath Affordable Housing IV LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	7,27%	7,27%	7,27%	Sociedad De Inversión	—	531	528	26
Banco RCI Brasil S.A.	Brasil	0,00%	35,98%	39,89%	39,89%	Banca	Negocios Conjuntos	2.152	206	31
Banco S3 Caceis México, S.A., Institución de Banca Múltiple	México	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Banca	Negocios Conjuntos	205	97	14
Bank of Beijing Consumer Finance Company	China	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Financiera	Asociada	1.668	129	15
Bank of Shanghai Co., Ltd. (consolidado) (b)	China	6,54%	0,00%	6,54%	6,54%	Banca	—	366.810	25.405	2.839
Biomás – Serviços Ambientais, Restauração e Carbono S.A.	Brasil	0,00%	15,03%	16,67%	—	Servicios De Consultoría	Asociada	5	6	(2)
Bizum, S.L. (b)	España	20,92%	0,00%	20,92%	20,92%	Servicios De Pagos	Asociada	14	3	2
CACEIS (consolidado)	Francia	0,00%	30,50%	30,50%	30,50%	Servicios De Custodia	Asociada	116.331	4.384	392
Campo Grande Empreendimentos Ltda. (k) (e)	Brasil	0,00%	22,84%	25,32%	25,32%	Sin Actividad	—	—	—	—
Carrow Works (Norwich) Limited	Reino Unido	0,00%	88,00%	88,00%	—	Inversión Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	0	0	0
CCPT - ComprarCasa, Rede Serviços Imobiliários, S.A.	Portugal	0,00%	49,98%	49,98%	49,98%	Servicios Inmobiliarios	Negocios Conjuntos	0	0	0
Centro de Compensación Automatizado S.A.	Chile	0,00%	22,38%	33,33%	33,33%	Servicios De Cobros Y Pagos	Asociada	18	10	5
Centro para el Desarrollo, Investigación y Aplicación de Nuevas Tecnologías, S.A. (b)	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Tecnología	Asociada	3	3	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
CIP S.A.	Brasil	0,00%	15,80%	17,52%	17,87%	Servicios Financieros	Asociada	615	434	102
CNP Santander Insurance Europe Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.274	247	43
CNP Santander Insurance Life Designated Activity Company	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.086	89	56
CNP Santander Insurance Services Ireland Limited	Irlanda	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Servicios	Asociada	14	6	1
Comder Contraparte Central S.A	Chile	0,00%	8,37%	12,47%	12,47%	Servicios Financieros	Asociada	32	11	2
Companhia Promotora UCI	Brasil	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios Financieros	Negocios Conjuntos	1	(1)	0
Compañía Española de Financiación de Desarrollo, Cofides, S.A., SME (b)	España	20,18%	0,00%	20,18%	20,18%	Financiera	—	194	169	20
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (consolidado) (b)	España	23,33%	0,55%	23,88%	23,88%	Seguros De Crédito	—	1.227	491	72
Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A.	España	24,07%	0,00%	24,07%	24,07%	Inmobiliaria	Asociada	556	378	9
Compañía para los Desarrollos Inmobiliarios de la Ciudad de Hispalis, S.L., en liquidación (d) (e)	España	21,98%	0,00%	21,98%	21,98%	Promoción Inmobiliaria	—	38	(325)	0
Connecting Visions Ecosystems, S.L.	España	19,90%	0,00%	19,90%	19,90%	Servicios De Consultoría	Negocios Conjuntos	2	1	0
Corkfoc Cortiças, S.A. (c)	Portugal	0,00%	27,54%	27,58%	27,58%	Industria Del Corcho	—	3	20	0
CSD Central de Serviços de Registro e Depósito Aos Mercados Financeiro e de Capitais S.A.	Brasil	0,00%	18,04%	20,00%	20,00%	Servicios Financieros	Asociada	41	39	1
Desarrollo Eólico las Majas VI, S.L.	España	45,00%	0,00%	45,00%	45,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	49	7	(2)
DoRes Securitisation S.r.l	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	0	0	0
Enauta Participações S.A. (consolidado) (b)	Brasil	0,00%	5,52%	6,12%	—	Sociedad De Cartera	—	1.543	695	71
Energías Renovables de Ormonde 25, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables de Ormonde 26, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables de Ormonde 27, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables de Ormonde 30, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables de Titania, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables Gladiateur 45, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Energías Renovables Prometeo, S.L.	España	0,00%	55,00%	55,00%	55,00%	Energías Renovables	Negocios Conjuntos	1	1	0
Ethias Lease N.V.	Bélgica	0,00%	50,00%	50,00%	—	Leasing	Asociada	5	5	(1)
Euro Automatic Cash Entidad de Pago, S.L.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Servicios De Pagos	Asociada	51	29	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
European Hospitality Opportunities S.à r.l. (b)	Luxemburgo	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	41	13	0
Evacuación Liquesun, S.L.	España	0,00%	35,00%	50,00%	—	Explotación De Energía Eléctrica	Negocios Conjuntos	0	0	0
Evolve SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	89	0	0
FAFER- Empreendimentos Urbanísticos e de Construção, S.A. (b) (e)	Portugal	0,00%	36,58%	36,62%	36,62%	Inmobiliaria	—	0	1	0
Federal Home Loan Bank of Pittsburgh (b)	Estados Unidos	0,00%	7,48%	7,48%	6,05%	Banca	—	86.982	4.226	205
Federal Reserve Bank of Boston (b)	Estados Unidos	0,00%	19,14%	19,14%	19,12%	Banca	—	201.292	1.602	25
Fondo de Titulización de Activos UCI 11	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	95	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 14	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	229	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 15	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	283	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 16	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	388	0	0
Fondo de Titulización de Activos UCI 17	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	338	0	0
Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	129	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Green Prado XI	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	467	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado IX	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	425	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	399	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado VIII	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	370	0	0
Fondo de Titulización, RMBS Prado X	España	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	498	0	0
Fortune Auto Finance Co., Ltd	China	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios Conjuntos	2.220	459	50
FrauDfense, S.L.	España	0,00%	33,33%	33,33%	—	Servicios Tecnológicos	Negocios Conjuntos	6	7	(2)
Fremman limited	Reino Unido	32,99%	0,00%	4,99%	4,99%	Financiera	Asociada	13	1	3
Gestora de Inteligência de Crédito S.A.	Brasil	0,00%	14,03%	16,00%	10,00%	Servicios De Cobros	Negocios Conjuntos	232	75	(7)
Gire S.A.	Argentina	0,00%	58,23%	58,33%	58,33%	Servicios De Cobros Y Pagos	Asociada	96	55	(3)
Glenrowan Solar Holdings Pty Ltd	Australia	49,00%	0,00%	49,00%	—	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	139	63	2
HCUK Auto Funding 2017-2 Ltd	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	404	0	0
HCUK Auto Funding 2022-1 Limited (m)	Reino Unido	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	880	0	(2)
Healthy Neighborhoods Equity Fund I LP (b)	Estados Unidos	0,00%	22,37%	22,37%	22,37%	Inmobiliaria	—	9	9	10
Hillcrest Private Equity Real Estate LLP	Reino Unido	0,00%	88,00%	88,00%	—	Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	1	1	0
Hyundai Capital UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Financiera	Negocios Conjuntos	4.984	341	72

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Hyundai Corretora de Seguros Ltda.	Brasil	0,00%	45,09%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios Conjuntos	1	0	0
Imperial Holding S.C.A. (e) (i)	Luxemburgo	0,00%	36,36%	36,36%	36,36%	Inversión Mobiliaria	—	0	(112)	0
Imperial Management S.à r.l. (b) (e)	Luxemburgo	0,00%	40,20%	40,20%	40,20%	Sociedad De Cartera	—	0	0	0
Inverlur Aguilas I, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	0	0	0
Inverlur Aguilas II, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	1	1	(1)
Inversiones Ibersuizas, S.A. en liquidación (e) (l)	España	25,42%	0,00%	25,42%	25,42%	Sociedad De Capital Riesgo	—	11	11	0
Inversiones ZS América Dos Ltda.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión Mobiliaria E Inmobiliaria	Asociada	268	231	38
Inversiones ZS América SpA	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Inversión Mobiliaria E Inmobiliaria	Asociada	395	357	39
LB Oprent, S.A. (b)	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Alquiler De Maquinaria Industrial	Asociada	4	1	1
Mapfre Santander Portugal - Companhia de Seguros, S.A.	Portugal	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	20	8	0
Massachusetts Business Development Corp. (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	21,61%	21,61%	21,61%	Financiera	—	85	14	3
MB Capital Fund IV, LLC (b)	Estados Unidos	0,00%	21,51%	21,51%	21,51%	Financiera	—	14	14	1
Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (consolidado) (b)	España	19,03%	5,63%	24,66%	24,64%	Inversión Inmobiliaria	Asociada	12.051	7.031	263
Metrovacesa, S.A. (consolidado) (b)	España	31,94%	17,55%	49,49%	49,44%	Promoción Inmobiliaria	Asociada	2.514	1.829	(23)
Niucor 15, S.L. (k)	España	57,10%	0,00%	57,10%	57,10%	Servicios Técnicos	—	—	—	—
Ocyener 2008, S.L.	España	0,00%	45,00%	45,00%	45,00%	Sociedad De Cartera	Asociada	35	2	(2)
Operadora de Activos Beta, S.A. de C.V.	México	49,99%	0,00%	49,99%	49,99%	Financiera	Asociada	0	0	0
Payever GmbH	Alemania	0,00%	10,00%	10,00%	10,00%	Software	Asociada	4	2	1
Play Digital S.A.	Argentina	0,00%	14,69%	14,71%	15,38%	Plataforma De Pagos	Asociada	13	21	(13)
POLFUND - Fundusz Poreczeń Kredytowych S.A.	Polonia	0,00%	33,70%	50,00%	50,00%	Gestora	Asociada	33	22	1
Portland SPV S.r.l.	Italia	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	166	0	0
Premier House (Twickenham) Limited	Reino Unido	0,00%	88,00%	88,00%	—	Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	0	0	0
Procapital - Investimentos Imobiliários, S.A. (e) (l)	Portugal	0,00%	39,97%	40,00%	40,00%	Inmobiliaria	—	0	13	0
Project Quasar Investments 2017, S.L. (consolidado) (b)	España	49,00%	0,00%	49,00 %	49,00 %	Sociedad De Cartera	—	4.770	366	(288)
Promontoria Manzana, S.A. (consolidado) (b)	España	20,00%	0,00%	20,00%	20,00%	Sociedad De Cartera	Asociada	846	222	(46)
Redbanc S.A.	Chile	0,00%	22,44%	33,43%	33,43%	Servicios	Asociada	28	12	1
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (consolidado)	España	24,90%	0,06%	24,96%	24,96%	Tarjetas	Asociada	155	80	8

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Retama Real Estate, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Inmobiliaria	Negocios Conjuntos	17	(48)	(3)
Rías Redbanc S.A.	Uruguay	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	Servicios	—	4	1	0
RMBS Belém No.2	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	252	0	0
RMBS Green Belém No.1	Portugal	—	(h)	—	—	Titulización	Negocios Conjuntos	178	0	0
S3 Caceis Brasil Distribuidora de Títulos e Valores Mobiliários S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Valores	Negocios Conjuntos	274	192	33
S3 Caceis Brasil Participações S.A.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	231	195	32
S3 CACEIS Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Financiera	Negocios Conjuntos	11	7	0
San Preca Federal I Fundo de Investimento em Direitos Creditórios Não-Padronizados	Brasil	0,00%	45,09%	50,00%	50,00%	Fondo De Inversión	Negocios Conjuntos	12	10	0
Sancus Green Investments II, S.C.R., S.A. (b)	España	0,00%	32,95%	32,95%	41,60%	Sociedad De Capital Riesgo	—	8	9	(1)
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń na Życie S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	340	27	35
Santander Allianz Towarzystwo Ubezpieczeń S.A.	Polonia	0,00%	33,03%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	88	40	10
Santander Assurance Solutions, S.A.	España	0,00%	66,67%	66,67%	66,67%	Mediación de seguros	Negocios Conjuntos	16	6	1
Santander Auto S.A.	Brasil	0,00%	45,09%	50,00%	50,00%	Seguros	Asociada	59	7	7
Santander Caceis Latam Holding 1, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	742	731	11
Santander Caceis Latam Holding 2, S.L.	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	3	3	0
Santander Generales Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	765	180	40
Santander Mapfre Hipoteca Inversa, E.F.C., S.A.	España	0,00%	50,00%	50,00%	45,00%	Financiera	Asociada	29	10	(1)
Santander Mapfre Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,99%	49,99%	49,99%	Seguros	Asociada	150	81	(8)
Santander Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	1.009	339	68
Sepacon 31, S.L. (k)	España	37,23%	0,00%	37,23%	37,23%	Servicios Técnicos	—	—	—	—
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A	Chile	0,00%	8,38%	12,48%	12,48%	Servicios	Asociada	34	14	1
SIBS-SGPS, S.A. (consolidado) (b)	Portugal	0,00%	15,54%	15,56%	16,55%	Gestión De Carteras	—	239	74	13
SIG RCRS A/B MF 2023 Venture LLC (o)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	—	Financiera	—	—	—	—
Siguler Guff SBIC Fund LP (b)	Estados Unidos	0,00%	20,00%	20,00%	20,00%	Sociedad De Inversión	—	41	26	2
Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, S.A. (b)	España	20,61%	0,00%	20,61%	20,61%	Medios De Pago	Asociada	851	5	0

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago, E.F.C., S.A.	España	45,70%	0,00%	45,70%	45,70%	Servicios De Pagos	Negocios Conjuntos	120	35	1
Sociedad de Garantía Recíproca de Santander, S.G.R. (b)	España	24,94%	0,22%	25,16%	25,60%	Servicios Financieros	—	17	11	0
Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (b)	España	22,21%	0,00%	22,21%	22,21%	Servicios Financieros	—	17.846	(1.040)	(1.506)
Sociedad Interbancaria de Depósitos de Valores S.A.	Chile	0,00%	19,66%	29,29%	29,29%	Depósito De Valores	Asociada	9	7	2
Solar Maritime Designated Activity Company (b)	Irlanda	—	(h)	—	—	Leasing	Negocios Conjuntos	146	11	0
STELLANTIS Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	222	73	30
STELLANTIS Life Insurance Europe Limited	Malta	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Seguros	Negocios Conjuntos	78	18	16
Stephens Ranch Wind Energy Holdco LLC (consolidado) (b)	Estados Unidos	0,00%	17,00%	17,00%	20,50%	Energías Renovables	—	212	183	(3)
Tecnologia Bancária S.A.	Brasil	0,00%	17,11%	19,81%	18,98%	Cajeros Automáticos	Asociada	519	177	4
Tonopah Solar Energy Holdings I, LLC (k)	Estados Unidos	0,00%	26,80%	26,80%	26,80%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	—	—	—
Trabajando.com Chile S.A.	Chile	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	Servicios	Asociada	2	0	1
Transbank S.A.	Chile	0,00%	16,78%	25,00%	25,00%	Tarjetas	Asociada	1.583	115	28
Tresmares Growth Fund II, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad De Cartera	—	74	76	(3)
Tresmares Growth Fund III, S.C.R., S.A.	España	40,00%	0,00%	40,00%	40,00%	Sociedad De Cartera	—	56	58	(2)
Tresmares Growth Fund Santander, S.C.R., S.A. (n)	España	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	Sociedad De Cartera	—	103	109	(7)
U.C.I., S.A.	España	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	720	338	(8)
UCI Hellas Credit and Loan Receivables Servicing Company S.A.	Grecia	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios Financieros	Negocios Conjuntos	2	1	0
UCI Holding Brasil Ltda.	Brasil	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Cartera	Negocios Conjuntos	2	(1)	0
UCI Mediação de Seguros, Unipessoal Lda.	Portugal	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Mediación de seguros	Negocios Conjuntos	0	0	0
UCI Servicios para Profesionales Inmobiliarios, S.A. Unipersonal	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Servicios Inmobiliarios	Negocios Conjuntos	1	0	0
Unicre-Instituição Financeira de Crédito, S.A.	Portugal	0,00%	21,83%	21,86%	21,86%	Financiera	—	530	106	22
Unión de Créditos Inmobiliarios, S.A. Unipersonal, EFC	España	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Sociedad De Créditos Hipotecarios	Negocios Conjuntos	10.475	897	(70)
VCFS Germany GmbH	Alemania	0,00%	50,00%	50,00%	50,00%	Marketing	Negocios Conjuntos	1	1	0
Venda de Veículos Fundo de Investimento em Direitos Creditórios	Brasil	0,00%	35,87%	39,77%	—	Titulización	Negocios Conjuntos	389	348	40
Volvo Car Financial Services UK Limited	Reino Unido	0,00%	50,01%	50,01%	50,01%	Leasing	Negocios Conjuntos	2.101	126	27
Webmotors S.A.	Brasil	0,00%	27,06%	30,00%	70,00%	Servicios	Asociada	90	44	22

Sociedades de las que el Grupo posee más del 5% (g), entidades asociadas al Grupo Santander y negocios conjuntos

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Porcentaje de derechos de voto (f)		Actividad	Clase de sociedad	Millones de euros (a)		
		Directa	Indirecta	Año 2023	Año 2022			Activo	Capital + Reservas	Resultados netos
Zurich Santander Brasil Seguros e Previdência S.A.	Brasil	0,00%	48,79%	48,79%	48,79%	Seguros	Asociada	18.421	436	210
Zurich Santander Holding (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad De Cartera	Asociada	937	936	210
Zurich Santander Holding Dos (Spain), S.L. Unipersonal	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad De Cartera	Asociada	384	382	171
Zurich Santander Insurance América, S.L.	España	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Sociedad De Cartera	Asociada	1.497	1.450	412
Zurich Santander Seguros Argentina S.A. (j)	Argentina	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	32	19	3
Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	238	41	34
Zurich Santander Seguros Generales Chile S.A.	Chile	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	284	56	21
Zurich Santander Seguros México, S.A.	México	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	1.827	53	191
Zurich Santander Seguros Uruguay S.A.	Uruguay	0,00%	49,00%	49,00%	49,00%	Seguros	Asociada	44	19	11

- a. Importe según los libros provisionales a fecha de publicación de estos anexos de cada sociedad generalmente referidos al 31 de diciembre de 2023, excepto que se indique lo contrario por encontrarse las cuentas anuales pendientes de ser formuladas. Los datos de las sociedades extranjeras aparecen convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Datos a 31 de diciembre de 2022, últimas cuentas disponibles.
- c. Datos a 31 de diciembre de 2019, últimas cuentas disponibles.
- d. Datos a 30 de noviembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- e. Sociedad en liquidación a 31 de diciembre de 2023.
- f. Conforme al artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades dependientes indirectamente de ella, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de estas.
- g. Excluidas las sociedades del Grupo detalladas en el anexo I, así como aquellas que presentan un interés desdeñable respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas (conforme a los artículos 48 del Código de Comercio y 260 de la Ley de Sociedades de Capital).
- h. Compañías sobre las que se mantiene un control conjunto.
- i. Datos a 31 de octubre de 2022, últimas cuentas disponibles.
- j. Datos a 30 de junio de 2023, últimas cuentas disponibles.
- k. Sociedad sin información financiera disponible.
- l. Datos a 31 de diciembre de 2021, últimas cuentas disponibles.
- m. Datos a 30 de septiembre de 2023, últimas cuentas disponibles.
- n. Inversión gestionada discrecionalmente por una gestora ajena al Grupo Santander, no siendo los derechos de voto, en este caso, decisivos en la determinación del control de la entidad.
- o. Sociedad de reciente creación, sin información financiera disponible.

Anexo III

Sociedades dependientes emisoras de acciones y participaciones preferentes

Sociedad	Domicilio	% Partic. de Banco Santander		Actividad	Millones de euros (a)			
		Directa	Indirecta		Capital	Reservas	Coste de preferentes	Resultados netos
Emisora Santander España, S.A. Unipersonal	España	100,00%	0,00%	Financiera	2	0	0	0
Santander Global Issuances B.V. (b)	Países Bajos	100,00%	0,00%	Financiera	0	0	0	0
Santander UK (Structured Solutions) Limited	Reino Unido	0,00%	100,00%	Financiera	0	0	0	0
Sovereign Real Estate Investment Trust	Estados Unidos	0,00%	100,00%	Financiera	4.763	(3.150)	92	12

- a. Importe según los libros de cada sociedad provisionales al 31 de diciembre de 2023, convertidos a euros (en el caso de sociedades extranjeras) al tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- b. Sociedad con Residencia Fiscal en España.

Anexo IV

Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2023

(Art. 155 de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 105 de la Ley del Mercado de Valores).

A continuación, se detallan las notificaciones sobre adquisiciones y venta de participaciones del ejercicio 2023, en cumplimiento del artículo 105 de la Ley del Mercado de Valores:

Con fecha 29 de junio de 2023, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba de que la participación de Grupo Santander en REPSOL, S.A., había superado el umbral del 3% el día 23 de junio de 2023, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 3,213%.

Con fecha 31 de julio de 2023, se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander, en la que se informaba de que la participación de Grupo Santander en REPSOL, S.A., había descendido del umbral del 3% el día 26 de julio de 2023, siendo la posición a esta última fecha en la mencionada sociedad del 2,512%.

En relación con la información requerida en el art.155 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre las participaciones en las que Grupo Santander posee más del 10% de capital de otra sociedad, y las sucesivas adquisiciones superiores al 5% del capital social, véanse anexos I, II y III.

Anexo V

Otra información de los bancos del Grupo

A continuación, se facilita determinada información sobre las partidas de capital de los principales bancos del Grupo atendiendo al total de sus activos.

1. Santander UK plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

A 31 de diciembre de 2023, la sociedad era una entidad dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L.

El 12 de noviembre de 2004, Banco Santander, S.A. adquirió la totalidad del capital emitido consistente en 1.485.893.636 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p. El 12 de octubre de 2008, una cantidad adicional de 10.000.000.000 de acciones ordinarias por valor a la par de 10 p cada una fueron emitidas a Banco Santander, S.A. y una cantidad adicional de 12.631.375.230 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Banco Santander, S.A. el 9 de enero de 2009. El 3 de agosto de 2010, 6.934.500.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 p fueron emitidas a Santusa Holding, S.L. Con efecto desde el 10 de enero de 2014, Santander UK Group Holdings Limited, dependiente de Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L., se convirtió en el beneficiario efectivo de 31.051.768.866 acciones con un valor a la par de 10 p por acción, representando este la totalidad del capital ordinario de la compañía, en virtud del acuerdo de intercambio de acciones entre Santander UK Group Holdings Limited, Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. Santander UK Group Holdings Ltd se convirtió en propietario legítimo del total de capital ordinario emitido por la compañía el 1 de abril de 2014 y, el 25 de marzo de 2015, se convirtió en una sociedad anónima, cambiando su nombre de Santander UK Group Holdings Ltd a Santander UK Group Holdings plc. Adicionalmente, hay 325.000.000 acciones preferentes al 10,375% y al 8,625% no acumulativas y no reembolsables por un valor a la par de 1 GBP por acción. Además, 13.780 acciones preferentes Serie A a un tipo de interés fijo (6,222%)/ variable no acumulativo con opción de recompra y con un valor a la par de 1 GBP fueron canjeados y cancelados el 24 de mayo de 2019. La titularidad legítima y beneficiaria de la totalidad del capital preferente emitido la mantienen terceras partes y no el Banco Santander, S.A.

b) Ampliaciones de instrumentos de capital en curso

A 31 de diciembre 2023 no hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

En la Asamblea General Anual celebrada el 6 de abril de 2023 los accionistas decidieron autorizar incondicionalmente a la compañía a realizar las siguientes recompras de capital social:

(1) La compañía podrá recomprar sus propias acciones preferentes 8,625% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 125.000.000 acciones preferentes 8,625% .

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 8,625% es el 75% del promedio de los valores

de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 8,625% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 8,625%, aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

(2) Para recomprar sus propias acciones preferentes 10,375% en los siguientes términos:

(a) La compañía puede comprar hasta 200.000.000 acciones preferentes 10,375%.

(b) El precio más bajo que la compañía puede pagar por acciones preferentes 10,375% es el 75% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de que se realice la compra.

(c) El precio más alto (sin incluir los gastos) que la compañía puede pagar por cada acción preferente 10,375% es 125% del promedio de los valores de mercado de las acciones preferentes durante cinco días hábiles antes de realizar la compra.

Esta autorización comenzará en la fecha de aprobación de esta resolución y finalizará en la conclusión de la próxima Junta General Anual de la compañía. La compañía puede acordar, antes de que esta autorización finalice, volver a comprar sus propias acciones preferentes 10,375% aunque la compra pueda completarse después de que esta autorización finalice.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares:

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

El capital social preferente de Santander UK plc cotiza en la Bolsa de Valores de Londres según el siguiente detalle:

- 10,375% Sterling Preference - ISIN: GB0000064393
- 8,625% Sterling Preference - ISIN: GB0000044221

2. Santander Financial Services plc

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee acciones ordinarias con un valor de 249.998.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc (249.998.000 acciones ordinarias con un valor a la par de 1 GBP cada una).

Además, el Grupo es titular de 1.000 *tracker shares* (acciones sin derecho a voto, pero con derechos económicos preferentes) por valor de 1.000 GBP y de 1.000 *B tracker shares* por valor de 1.000 GBP a través de Santander UK Group Holdings plc y ambos con un valor nominal de 1 GBP cada una.

El 19 de diciembre de 2022, la compañía emitió valores de capital tier 1 (AT1) adicionales por valor de 50 millones de libras esterlinas suscritas por Santander UK Group Holding plc.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay aprobadas ampliaciones de capital en curso.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

3. Banco Santander (Brasil) S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

El Grupo posee 3.440.170.512 acciones ordinarias y 3.273.507.089 acciones preferentes a través de Banco Santander, S.A. y sus filiales Sterrebeeck B.V., Grupo Empresarial Santander, S.L.

Las acciones que componen el capital de Banco Santander (Brasil) S.A. no tienen valor nominal y no existen desembolsos pendientes. A cierre de año de 2023, el número de acciones propias que componen la autocartera es de 27.192.697 ordinarias y de 27.192.697 preferentes, con un total de 54.385.394 acciones.

De acuerdo con los estatutos sociales vigentes (art. 5.º, punto 7.º), las acciones preferentes no confieren derechos de voto a sus titulares, excepto en relación con los siguientes supuestos:

a) En la transformación, fusión, consolidación o escisión de la compañía.

b) En la aprobación de los contratos entre la sociedad y los accionistas, directamente a través de terceros, así como otras sociedades en las que los accionistas tengan algún interés, siempre que, por disposición legal o estatutaria, sean sometidos a la asamblea general.

c) En la evaluación de los bienes utilizados para aumentar el capital de la compañía.

La asamblea general podrá, en cualquier momento, decidir sobre la conversión de las acciones preferentes en acciones ordinarias estableciendo una razón para la conversión.

En compensación disponen de las siguientes ventajas (art. 5.º, punto 6.º):

a) Reciben un dividendo superior en un 10% al atribuido a las acciones ordinarias.

b) Prioridad en la distribución de dividendos.

c) Participación en igualdad de condiciones a las acciones ordinarias en las ampliaciones de capital a consecuencia de capitalización de reservas y beneficios, y en la distribución de acciones bonificadas provenientes de la capitalización de beneficios en suspenso, reservas o cualquier fondo.

d) Prioridad en los reembolsos de capital, en caso de disolución de la compañía.

e) En el caso de producirse una oferta pública debido a una transferencia de control de la compañía los titulares de acciones preferentes tienen garantizado el derecho a vender al mismo precio pagado por las acciones incluidas en el bloque de control, es decir, tener igualdad de trato para los accionistas con derecho a voto.

b) Ampliaciones de capital en curso.

No hay aprobadas ampliaciones de capital

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

La sociedad está autorizada a aumentar el capital social, con autorización del consejo de administración, hasta un límite de 9.090.909.090 de acciones ordinarias o preferentes, sin guardar proporción alguna entre las diferentes clases de acciones, respetándose el número máximo de acciones preferentes establecidas por la ley.

A 31 de diciembre de 2023, el capital social está constituido por 7.498.531.051 acciones (3.818.695.031 ordinarias y 3.679.836.020 preferentes).

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

En la junta general de 21 de diciembre de 2016, los accionistas acordaron aprobar los reglamentos referentes a los planes de diferimiento, para los administradores, empleados a nivel gerencial y otros empleados de la compañía y empresas bajo su control. La entrega de las acciones está ligada a la consecución de determinados objetivos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

La única restricción a la disponibilidad de las reservas de Banco Santander (Brasil) S.A. es la referida a la reserva legal (reservas restringidas) que únicamente puede ser utilizada para compensar pérdidas o para aumentar el capital social.

La reserva legal está prevista en el art. 193 de la Ley de las Sociedades Anónimas, estableciéndose que el 5% del beneficio será aplicado, antes de cualquier otro destino, a la constitución de la reserva legal, que no excederá el 20% del capital social.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.
No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores, Mercaderías e Futuros de São Paulo (B3- Brasil, Bolsa, Balcão) y los certificados de depósito de acciones (American Depositary Receipts - ADR) están admitidos a cotización en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

4. Santander Bank, National Association

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo posee 530.391.043 acciones ordinarias, que confieren los mismos derechos de voto y de adquisición de dividendos sobre Santander Holdings USA, Inc (SHUSA). Esta sociedad de cartera e Independence Community Bank Corp. (ICBC) poseen 1.237 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar americano y con los mismos derechos de voto cada una de Santander Bank, National Association (SBNA), que constituyen el 100% de su capital social.

SHUSA es titular del 80,84% de SBNA, y el 19,16% restante pertenece a ICBC, que es una sociedad 100% propiedad de SHUSA. No hay junta general de accionistas para las acciones ordinarias de SBNA.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

A 31 de diciembre de 2023 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización
No resulta de aplicación.

5. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo.

Actualmente, Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V. (el 'Grupo Financiero') y Gesban México Servicios Administrativos Globales, S.A. de C.V., poseen 5.087.801.602 acciones ordinarias que constituyen el 74,97% del capital social del Banco Santander México y Banco Santander, S.A. posee 1.691.806.903 acciones ordinarias que constituyen el 24,92% de dicho capital.

Con fecha 30 de noviembre de 2022 se celebró una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander México, S.A., mediante la cual se aprobó (a) cancelar la inscripción de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores (RNV) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y retirar su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.; (b) retirar los American Depositary Shares (cada uno de los cuales representa cinco acciones serie "B" de la Sociedad) del listado en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) y retirar las acciones serie "B" de la Sociedad y dichos American Depositary Shares del registro ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission); y (c) realizar ciertas ofertas públicas de adquisición sobre las acciones serie "B" representativas del capital social de la Sociedad y American Depositary Share.

Las ofertas públicas de adquisición de acciones se llevaron a cabo del 7 de febrero al 10 de abril de 2023, mediante las cuales Banco Santander, S.A. adquirió un total de 244.306.313 acciones de la Serie "B".

Una vez finalizadas las ofertas y conforme a la normativa mexicana, el 8 de mayo de 2023 se constituyó un Fideicomiso por un periodo de 6 meses. El objeto principal de dicho fideicomiso fue llevar a cabo la adquisición de acciones de Banco Santander México, incluidas las representadas por American Depositary Shares listadas en la Bolsa de Valores de Nueva York (que no eran propiedad en ese momento de Banco Santander, S.A. o sus filiales) propiedad de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición realizadas por Banco Santander, S.A., y transmitir a este último la totalidad de las acciones adquiridas.

Con fechas 4 y 12 de mayo de 2023 se excluyó de negociación al Banco en el New York Stock Exchange, LLC y en el RNV, de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

El 8 de noviembre de 2023 finalizó el Fideicomiso, recomprándose 9.243.880 acciones de la Serie "B" de los accionistas que no acudieron a dichas ofertas públicas de adquisición, con lo cual quedó en manos de accionistas minoritarios un total de 1.714.399 acciones de la Serie "B".

b) Ampliaciones de capital en curso.

A la fecha no existen ampliaciones de capital en curso

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

Con fecha 20 de abril de 2021, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual, entre otros puntos, se aprobó un aumento del capital social autorizado de la Sociedad, a 6.825.447.481,00 pesos mexicanos, representado por 1.805.300.000 acciones no suscritas ni pagadas, las cuales se mantienen en tesorería a fin de que la Sociedad esté en posibilidad de emitir Instrumentos de Capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones ordinarias, con su consecuente reforma a los estatutos sociales de la Sociedad, aumento que fue aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio número 312-3/10039041/2021 de fecha 8 de noviembre de 2021.

Derivado de dicho acuerdo, la Sociedad solicitó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de las acciones representativas del capital social de Banco Santander México, S.A., que fue autorizada por CNBV, mediante el oficio número 153/2800/2022 de fecha 20 de mayo de 2022. En el citado oficio se solicitó que la Sociedad ajustara las cantidades en pesos correspondientes al capital social para que contemplen centavos, por lo que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de julio de 2022 se realizó el ajuste correspondiente, siendo autorizado por la CNBV mediante el oficio número 312-3/93573/2023 de fecha 3 de enero de 2023.

El capital del Banco asciende a la cantidad de 32.485.600.109,44 pesos mexicanos, representado por un total de 8.592.294.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 4.385.824.012 acciones de la Serie "F" y 4.206.470.345 acciones de la Serie "B". El capital social se integra de la siguiente manera:

- El capital social suscrito y pagado de la sociedad es de 25.660.152.628,14 pesos mexicanos, representado por un total de 6.786.994.357 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 3.464.309.145 acciones de la Serie "F" y 3.322.685.212 acciones de la Serie "B".
- El capital social autorizado para la conversión de obligaciones en acciones de la Sociedad es de 6.825.447.481,30 pesos mexicanos, representado por un total de 1.805.300.000 acciones con valor nominal de 3,780782962 pesos mexicanos cada una; dividido en 921.514.867 acciones de la Serie "F" y 883.785.133 acciones de la Serie "B".

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos o emisiones de deuda, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

- (i) El consejo de administración, en su sesión celebrada el 22 de octubre de 2015, se dio por enterado de la situación de la emisión de deuda de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y que había sido ratificada previamente en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2013, para la emisión de deuda por 6.500 millones de dólares americanos, en mercados locales o internacionales, haciendo la precisión de que sea deuda a plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada y se incluyan instrumentos de deuda que califiquen para efectos de capital conforme a la legislación vigente, pudiéndose instrumentar individualmente o a través de varios programas de emisión.

La emisión de deuda aprobada de Banco Santander México actualmente está conformada en los términos que se describen a continuación:

Instrumento	Tipo	Vigencia	Importe	Disponible
Programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios y Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo	Revolving	4-Mar-2026	55.000 millones de pesos mexicanos, o su equivalente en unidades de inversión, dólares o cualquier otra divisa	10.060 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 21-1)	Not Revolving ^A	28-Ene-2026	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 22-1)	Not Revolving ^A	9-Mar-2027	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 22-2)	Not Revolving ^A	28-Oct-2027	20.000 millones de pesos mexicanos	0 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 23-1)	No revolving*	14-Sep-2028	20.000 millones de pesos mexicanos	7.825 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados privados con colocaciones subsecuentes (JBSANPRIV 23-2)	No revolving*	08-Dic-2028	20.000 millones de pesos mexicanos	20.000 millones de pesos mexicanos
Acta de bonos bancarios estructurados públicos con colocaciones subsecuentes	No revolving	16-Dic-2027	10.000 millones de pesos mexicanos	10.000 millones de pesos mexicanos
Obligaciones Subordinadas Preferentes (Tier 2 capital)	No revolving	1-oct-2028	1.300 millones de dólares	N/A
Bono Senior 144 ^a /RegS	No revolving	17-abr-2025	1.750 millones de dólares	N/A
Notas Subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (Tier 1).	No revolving	Perpetuas	700 millones de dólares	N/A

A. La emisión de bonos bancarios estructurados privados no es *revolving*. Una vez que se coloca el importe establecido en el acta correspondiente, se emite una nueva acta por el importe autorizado.

(ii) El consejo de administración en su sesión celebrada el 27 de enero de 2011 aprobó las condiciones generales para la emisión de deuda sénior en mercados internacionales por 1.500 millones de dólares. El 18 de octubre de 2012, se autorizó la emisión de deuda senior bajo la regla 144^a por 1.000 millones de dólares y a un plazo de 5 a 10 años. La emisión fue aprobada con la finalidad de obtener recursos para financiar el incremento de activos de negocio y la gestión de liquidez del Banco.

(iii) Con fecha 20 de septiembre de 2018, Banco Santander México llevó a cabo la emisión y colocación de ciertas obligaciones, regidas por legislación extranjera, subordinados, preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones, representativas de la parte complementaria del capital neto de Banco Santander (*tier 2 subordinated preferred capital notes*), por un importe de 1.300 millones de dólares americanos (los 'Instrumentos'), cuyos recursos fueron utilizados principalmente para la adquisición del 94,07% de las notas subordinadas 2013.

El monto emitido de los Instrumentos por 1.300 millones de dólares americanos cubre en su totalidad la suma del monto recomprado de las Notas Subordinadas 2013, por 1.222.907.000 dólares americanos.

Respecto de la Adquisición de las Notas Subordinadas 2013, (a) el monto total adquirido fue de 1.222.907.000 dólares americanos (valor nominal), a un precio de 1.010,50 dólares americanos, y (b) el monto adquirido a Banco Santander, S.A. (España), fue de un nominal de 1.078.094.000 dólares americanos.

Respecto de la emisión de los Instrumentos, el monto total distribuido con Banco Santander, S.A. (España), fue el 75% de la emisión; es decir, el monto colocado fue de 975 millones de dólares americanos.

Para efectos de lo anterior, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México con fecha 10 de septiembre de 2018, donde, entre otros, se aprobó ratificar el límite para la emisión de deuda hasta por 6.500 millones de dólares a un plazo máximo de 15 años, sénior o subordinada, en mercados locales y/o internacionales instrumentada individualmente o mediante programas de emisión, el cual fue previamente autorizado por el Consejo de Administración del Banco en sesión celebrada el 26 de abril de 2018. Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó la emisión de deuda subordinada preferente TIER 2 por 1.300 millones de dólares.

El 30 de enero de 2019, Banco Santander México amortizó en su totalidad el saldo insoluto remanente de la emisión de las Notas Subordinadas 2013.

El 17 de abril de 2020, Banco Santander México emitió un bono (nota sénior internacional) a cinco años en el mercado global por 1.750 millones de dólares, a una tasa de 5.375 por ciento, cuya demanda superó tres veces el monto colocado. La fecha de vencimiento de estas notas será el 17 de abril de 2025.

Mediante Asamblea de Accionistas del Banco de 15 de junio de 2020, se resolvió incrementar el límite para la emisión de valores para quedar establecido en 10.000 millones de dólares, para ser utilizado considerando entre otros, lo siguiente: i) deuda emitida en mercados locales o internacionales; ii) deuda sénior o subordinada, incluyendo en ambos casos instrumentos preferentes o no preferentes, e instrumentos de deuda que desde el punto de vista regulatorio clasifiquen como capital. El consejo de administración en su sesión celebrada el 18 de junio de 2020, ratificó el límite de 10.000 millones de dólares aprobado mediante la Asamblea de Accionistas antes citada.

Con fecha 20 de abril de 2021, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Santander México, donde, entre otros, se aprobó que el Banco emitiera instrumentos de capital representativos de deuda subordinada no preferente, perpetua y susceptible de ser convertida en acciones para ser colocados en el extranjero, de conformidad con la autorización de Banco de México.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, Banco Santander México emitió en el extranjero notas subordinadas, no preferentes, perpetuas y susceptibles de ser convertidas en acciones (*perpetual subordinated non-preferred contingent convertible additional tier 1 capital notes*), por un monto de 700 millones de dólares americanos. En la misma fecha, el Banco liquidó las "Obligaciones Subordinadas 2016" emitidas por el Banco, a una tasa fija inicial del 4,625% por un monto total de 700 millones de dólares americanos.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las instituciones de banca múltiple están obligadas a constituir o incrementar sus reservas de capital previstas en la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ley de sociedades mercantiles y los estatutos sociales, a efecto de procurar su solvencia, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

El Banco incrementa su reserva legal anualmente con los resultados obtenidos en el ejercicio social (beneficios).

El Banco debe constituir las distintas reservas que señalan las disposiciones legales aplicables a las instituciones de crédito, se determinan en función de la calificación que se les otorga a los créditos y se liberan hasta que la calificación del crédito que se está cubriendo mejore, o en el momento que se liquide.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.
No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.
No resulta de aplicación.

6. Banco Santander Totta, S.A

a) Números de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo posee 1.391.248.074 acciones ordinarias a través de sus filiales: Santander Totta, SGPS, S.A. con 1.376.219.267 acciones; Taxagest Sociedade Gestora de Participações Sociais, S.A., con 14.593.315 acciones, y Banco Santander Totta, S.A., que posee una autocartera de 435.492 acciones propias, todas ellas con un valor nominal de 1 euro, con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso
A 31 de diciembre de 2023 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por las juntas de accionistas
No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares
No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

Las reservas legal y de fusión tienen una utilización restringida por el art. 296 del Código de Sociedades Comerciales, que se refiere a la absorción de pérdidas o incorporación a capital.

Las reservas de revaluación de inmovilizado vienen reguladas por el Decreto Ley 31/98, que se refiere a la absorción de pérdidas o a la incorporación a capital por los importes en los que el inmovilizado subyacente sea amortizado o vendido.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Las acciones de Banco Santander Totta, S.A. no cotizan en Bolsa.

7. Santander Consumer Bank AG

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2023, a través de Santander Consumer Holding GmbH, el Grupo posee 30.002 acciones ordinarias con un valor a la par de 1.000 euros cada una, las cuales confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No resulta de aplicación.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades ajenas al grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

No resulta de aplicación.

8. Banco Santander - Chile

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

El Grupo mantiene un 67,18% de su filial en Chile, que corresponden a un total de 126.593.017.845 acciones ordinarias de Banco Santander - Chile a través de sus filiales: Santander Chile Holding S.A., con 66.822.519.695 acciones ordinarias, Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A., con 59.770.481.573 acciones ordinarias, y Santander Inversiones S.A., con 16.577 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

b) Ampliaciones de capital en curso.

A 31 de diciembre de 2023 no hay aprobadas ampliaciones de capital.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas.

El capital al 31 de diciembre de 2023 asciende a 891.302.881.691 pesos chilenos.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares.

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.

Las remesas a los inversores extranjeros correspondientes a inversiones acogidas al Estatuto de la Inversión Extranjera, Decreto Ley N.º 600 de 1974, y sus modificaciones, necesitan autorización previa de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

f) Entidades ajenas al Grupo que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto.

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización.

Todas las acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Chile y a través de American Depositary Receipts (ADR), en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

9. Santander Bank Polska S.A.

a) Número de instrumentos financieros de capital en poder del Grupo

A 31 de diciembre de 2023 Banco Santander, S.A. posee 68.880.774 acciones ordinarias con un valor a la par de 10 zlotys (PLN) cada una; todas ellas confieren los mismos derechos de voto.

b) Ampliaciones de instrumentos de patrimonio en curso

No hay ampliaciones de capital en curso a cierre de 2023.

c) Capital autorizado por la junta de accionistas

No resulta de aplicación.

d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares

No resulta de aplicación.

e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

No resulta de aplicación.

f) Entidades que, directamente o por medio de entidades dependientes, poseen una participación igual o superior al 10% del patrimonio neto

No resulta de aplicación.

g) Instrumentos de patrimonio admitidos a cotización

Todas las acciones de Santander Bank Polska S.A. cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia.

Anexo VI

Informe bancario anual

La contribución impositiva total de Grupo Santander en 2023 (impuestos soportados directamente y recaudación de impuestos de terceros generados por el desarrollo de su actividad económica) es aproximadamente 19.900 millones de euros, de los que más de 9.600 millones de euros corresponden a impuestos soportados directamente (impuesto sobre el resultado; impuesto sobre el valor añadido (IVA) y otros impuestos indirectos no recuperables; pagos a la Seguridad Social por cuenta del empleador y otros impuestos sobre la nómina y otros impuestos y tributos).

El presente informe bancario anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible dentro de los anexos I a III de las presentes cuentas anuales consolidadas, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las jurisdicciones en las que opera es la de Banca Comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis.

b) Volumen de negocio y resultado bruto antes de los impuestos

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto y resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como estas partidas se definen y presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe efectivamente pagado (5.214 millones de euros en el ejercicio 2023, lo que supone un tipo efectivo del 31,7%) de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- Los pagos complementarios relativos a declaraciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos.
- Los anticipos, pagos a cuenta y retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado.
- Las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver.
- En su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos.

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (4.276 millones de euros en el ejercicio 2023, que representa un tipo efectivo del 26,0%; véase nota 27). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

- El momento en que deben pagarse los impuestos. Normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.
- Sus propios criterios para el cálculo del impuesto, estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc., generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado, a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota, etc. Asimismo, en algunos casos se establecen regímenes especiales, como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

e) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo Santander no han recibido subvenciones o ayudas públicas significativas en 2023.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2023 se detalla a continuación:

Jurisdicción	2023			
	Volumen de negocio (millones de euros)	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos (millones de euros)	Impuestos sobre el resultado (millones de euros)
Alemania	1.524	5.422	375	173
Argentina	1.574	8.152	552	54
Australia	6	61	—	—
Austria	218	333	104	16
Bahamas	45	26	37	—
Bélgica	98	217	58	5
Brasil ¹	12.424	57.438	2.033	1.396
Canadá	73	275	9	1
Chile	2.244	9.573	938	167
China	25	104	(8)	—
Colombia	87	1.092	3	20
Emiratos Árabes Unidos	4	79	(4)	—
España ²	9.994	35.142	2.013	323
Estados Unidos	7.072	13.250	752	446
Dinamarca	216	224	112	34
Finlandia	101	157	51	8
Francia	916	987	567	43
Grecia	9	54	—	—
Hong Kong	96	225	15	9
India	—	97	—	—
Irlanda	20	1	3	1
Isla de Man	49	88	31	3
Italia	578	1.294	233	68
Jersey	20	72	10	2
Luxemburgo	532	27	524	193
México	5.872	30.444	2.134	840
Noruega	243	516	118	5
Países Bajos	155	362	96	114
Perú	196	867	74	28
Polonia	3.600	12.601	1.513	150
Portugal	2.058	5.307	1.348	302
Reino Unido	6.436	21.118	2.444	728
Rumanía	5	30	3	—
Singapur	24	36	9	1
Suecia	153	275	44	19
Suiza	165	359	29	8
Uruguay	591	1.528	239	57
Total Consolidado	57.423	207.833	16.459	5.214

1. Incluye la información correspondiente a una sucursal en Islas Caimán cuyos beneficios tributan íntegramente en Brasil. La aportación de esta sucursal al beneficio antes de impuestos de 2023 es de 492 millones de euros.

2. Incluye Centro Corporativo.

A 31 de diciembre de 2023, el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 0,69%.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253, apartado 1, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo de administración de Banco Santander, S.A. formula las cuentas anuales consolidadas (comprendivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados) y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2023, preparados en formato electrónico eXtensible HyperText Markup Language (XHTML) y, en el caso de los estados financieros principales y las notas de la memoria consolidados que contienen, etiquetados utilizando el estándar eXtensible Business Reporting Language (XBRL), todo ello conforme al Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en la Directiva 2004/109/CE y en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815.

Asimismo, los consejeros de Banco Santander, S.A., que son los que figuran seguidamente y con indicación del respectivo cargo, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2023 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Santander, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, así como de sus ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Boadilla del Monte (Madrid), 19 de febrero de 2024

ANA PATRICIA BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA
Presidenta

HÉCTOR BLAS GRISI CHECA
Consejero delegado

GLENN HOGAN HUTCHINS
Vicepresidente

JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Vicepresidente

VOCALES

HOMAIRA AKBARI

FRANCISCO JAVIER BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA
Y O'SHEA

BRUCE CARNEGIE-BORWN

SOL DAURELLA COMADRÁN

HENRIQUE MANUEL DRUMMOND BORGES
CIRNE DE CASTRO

GERMÁN DE LA FUENTE ESCAMILLA

GINA LORENZA DÍEZ BARROSO AZCÁRRAGA

LUIS ISASI FERNÁNDEZ DE BOBADILLA

RAMIRO MATO GARCÍA-ANSORENA

BELÉN ROMANA GARCÍA

PAMELA ANN WALKDEN

Información general

Información corporativa

Banco Santander, S.A., es un banco español, constituido como sociedad anónima en España, y es la matriz de Grupo Santander. Banco Santander, S.A., opera bajo el nombre comercial de Santander.

El identificador de entidad jurídica (LEI) del Banco es 5493006QMFDDMYWIAM13 y su número de identificación fiscal es A-39000013. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria, y sus estatutos se han adaptado a la Ley de Sociedades de Capital mediante escritura notarial otorgada en Santander el 29 de julio de 2011, ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, en el número 1209 de su protocolo, y registrado en el Registro Mercantil de Cantabria en el volumen 1006, folio 28, página número S-1960, inscripción 2038.

El Banco también está registrado en el registro oficial de entidades del Banco de España con el número de registro 0049.

El domicilio social del Banco está en:

Paseo de Pereda, 9-12
39004 Santander
España

Las oficinas principales del Banco están en:

Ciudad Grupo Santander
Avda. de Cantabria s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 259 65 20

Historia corporativa

El Banco se estableció en la ciudad de Santander mediante escritura pública ante el notario José Dou Martínez el 3 de marzo de 1856, ratificada y modificada en parte por una segunda escritura pública con fecha del 21 de marzo de 1857 otorgada ante el notario José María Olarán. El Banco comenzó a operar tras su constitución el 20 de agosto de 1857 y, según el artículo 4 de sus Estatutos, está constituido por un periodo indefinido. Se transformó en sociedad anónima de crédito por escritura pública otorgada ante el notario Ignacio Pérez el 14 de enero de 1875, y registrada en el Registro Mercantil de la Sección de Promoción del Comercio del Gobierno en la provincia de Santander. El Banco modificó sus Estatutos para ajustarse a la Ley de Sociedades Anónimas española de 1989 mediante una escritura pública otorgada en Santander el 8 de junio de 1992 ante el notario José María de Prada Díez, con el número 1316 de su protocolo.

El 15 de enero de 1999, los consejos de administración de Santander y de Banco Central Hispanoamericano, S.A. acordaron su fusión, y cambiaron el nombre de Banco Santander a Banco Santander Central Hispano, S.A. Los accionistas de Santander y Banco Central Hispanoamericano, S.A., aprobaron la fusión el 6 de marzo de 1999 en sus respectivas juntas generales y la fusión entró en vigor en abril de 1999.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 23 de junio de 2007 aprobó la propuesta de cambiar de nuevo el nombre a Banco Santander, S.A.

Como se ha indicado anteriormente, el Banco adaptó sus estatutos a la Ley de Sociedades española mediante una escritura pública otorgada en Santander el 29 de julio de 2011.

La junta general de accionistas del Banco celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó la fusión por absorción de Banco Español de Crédito, S.A.

El 7 de junio de 2017, Santander adquirió la totalidad del capital social de Banco Popular Español, S.A., en una subasta en relación con un plan de resolución adoptado por la Junta Única de Resolución europea (la autoridad de resoluciones bancarias en la UE) y ejecutada por el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva española) después de que el Banco Central Europeo determinara que Banco Popular estaba en graves dificultades o era probable que fuera a estarlo, en cumplimiento del Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión. El 24 de abril de 2018 el Banco anunció que los consejos de administración de Banco Santander, S.A., y Banco Popular Español, S.A.U., habían acordado la fusión por absorción del segundo por el primero. La fusión se hizo efectiva el 28 de septiembre de 2018.

Relación con accionistas e inversores

Ciudad Grupo Santander
Pereda, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 276 92 90
accionistas@santander.com
investor@gruposantander.com

Los accionistas pueden solicitar copias en papel del informe anual del Banco sin coste alguno en la dirección y número de teléfono arriba indicados.

Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente

Apartado de Correos 35.250
28080 Madrid
santander_reclamaciones@gruposantander.es

Relaciones con los medios

Ciudad Grupo Santander
Arrecife, 2.ª planta
Avda. de Cantabria, s/n
28660 Boadilla del Monte
Madrid
España
Teléfono: (+34) 91 289 52 11
comunicacion@gruposantander.com

Defensor del cliente en España

D. José Luis Gómez-Dégano
Calle Raimundo Fernández Villaverde, 61
28003 Madrid
Teléfono: (+34) 91 429 56 61
oficina@defensorcliente.es



Banco Santander,
S.A.

Balance y cuenta de
resultados a 31 de
diciembre de 2023 y
2022

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Millones de euros

ACTIVO	Nota	2023	2022
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	6	125.020	130.083
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		114.197	103.868
Derivados	9 y 11	46.516	54.456
Instrumentos de patrimonio	8	14.423	9.450
Valores representativos de deuda	7	30.357	17.846
Préstamos y anticipos		22.901	22.116
Bancos centrales	6	1.146	1.933
Entidades de crédito	6	10.755	9.807
Clientela	10	11.000	10.376
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	26.768	26.730
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		2.305	3.168
Instrumentos de patrimonio	8	679	1.041
Valores representativos de deuda	7	580	950
Préstamos y anticipos		1.046	1.177
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	—
Clientela	10	1.046	1.177
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	326	627
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		5.806	6.641
Valores representativos de deuda	7	—	—
Préstamos y anticipos		5.806	6.641
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	701	934
Clientela	10	5.105	5.707
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		9.774	10.607
Instrumentos de patrimonio	8 y 25	983	1.268
Valores representativos de deuda	7 y 25	4.456	4.120
Préstamos y anticipos		4.335	5.219
Bancos centrales	6	—	—
Entidades de crédito	6	—	1
Clientela	10	4.335	5.218
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	1.551	1.517
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		379.110	378.147
Valores representativos de deuda	7	56.627	40.182
Préstamos y anticipos		322.483	337.965
Bancos centrales	6	149	94
Entidades de crédito	6	34.752	35.067
Clientela	10	287.582	302.804
<i>Pro memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	31	16.003	6.019

ACTIVO	Nota	2023	2022
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	1.102	1.450
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	32	(64)	(125)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	99.326	94.214
Dependientes		97.144	90.936
Negocios conjuntos		334	324
Asociadas		1.848	2.954
ACTIVOS TANGIBLES	15	6.368	6.512
Inmovilizado material		6.159	6.270
De uso propio		5.253	5.392
Cedido en arrendamiento operativo		906	878
Inversiones inmobiliarias		209	242
De las cuales: Cedido en arrendamiento operativo		209	242
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		2.490	2.662
ACTIVOS INTANGIBLES	16	842	859
Fondo de comercio		271	334
Otros activos intangibles		571	525
ACTIVOS POR IMPUESTOS	24	10.837	11.220
Activos por impuestos corrientes		4.007	2.977
Activos por impuestos diferidos		6.830	8.243
OTROS ACTIVOS		2.289	2.680
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14, 17 y 23	288	313
Existencias	17	—	—
Resto de los otros activos	17	2.001	2.367
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	430	702
TOTAL ACTIVO		757.342	750.026

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Millones de euros

PASIVO	Nota	2023	2022
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		96.052	86.373
Derivados	9 y 11	41.379	52.126
Posiciones cortas	9	17.837	14.453
Depósitos		36.836	19.794
Bancos centrales	18	5.453	4.265
Entidades de crédito	18	17.548	8.949
Cientela	19	13.835	6.580
Valores representativos de deuda emitidos	20	—	—
Otros pasivos financieros	22	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		37.424	38.568
Depósitos		37.216	38.479
Bancos centrales	18	1.209	1.740
Entidades de crédito	18	1.872	2.160
Cientela	19	34.135	34.579
Valores representativos de deuda emitidos	20	208	89
Otros pasivos financieros	22	—	—
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>		—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		536.211	541.679
Depósitos		384.274	403.212
Bancos centrales	18	11.682	15.728
Entidades de crédito	18	35.503	41.609
Cientela	19	337.089	345.875
Valores representativos de deuda emitidos	20	139.870	125.969
Otros pasivos financieros	22	12.067	12.498
<i>Pro memoria: Pasivos subordinados</i>	20 y 21	24.218	19.640
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	32	3.099	3.955
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		(20)	(26)
PROVISIONES	23	3.444	3.886
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo		748	1.220
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		696	781
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		705	622
Compromisos y garantías concedidas		184	220
Restantes provisiones		1.111	1.043
PASIVOS POR IMPUESTOS	24	1.930	1.796
Pasivos por impuestos corrientes		165	162
Pasivos por impuestos diferidos		1.765	1.634
OTROS PASIVOS	17	4.328	3.749
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		—	—
TOTAL PASIVO		682.468	679.980

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Millones de euros

PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022
FONDOS PROPIOS	26	77.465	72.576
CAPITAL	27	8.092	8.397
Capital desembolsado		8.092	8.397
Capital no desembolsado exigido		—	—
<i>Pro memoria: Capital no exigido</i>		—	—
PRIMA DE EMISIÓN	28	44.373	46.273
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	30	720	688
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		720	688
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO	30	195	175
GANANCIAS ACUMULADAS	29	17.889	11.910
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		—	—
OTRAS RESERVAS	29	(706)	(1.195)
(-) ACCIONES PROPIAS	30	(1.039)	(614)
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	9.239	7.921
(-) DIVIDENDOS A CUENTA	4	(1.298)	(979)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		(2.591)	(2.530)
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	25	(2.399)	(2.062)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.141)	(1.133)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.162)	(908)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		258	289
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		(258)	(289)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(96)	(21)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	25	(192)	(468)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]		—	—
Conversión de divisas		—	—
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		(182)	(381)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(10)	(87)
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO		74.874	70.046
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		757.342	750.026
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	31		
Compromisos de préstamo concedidos		128.487	122.374
Garantías financieras concedidas		14.746	11.956
Otros compromisos concedidos		90.048	71.948

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Millones de euros

		(Debe) /Haber	
	Nota	2023	2022
Ingresos por intereses	34	22.580	10.156
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		504	210
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		14.282	7.118
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		7.794	2.828
Gastos por intereses	35	(16.204)	(5.958)
Gastos por capital social reembolsable a la vista		—	—
Margen de intereses		6.376	4.198
Ingresos por dividendos	36	9.652	9.166
Ingresos por comisiones	37	3.303	3.259
Gastos por comisiones	38	(675)	(602)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	(232)	75
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(234)	(27)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		2	102
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	39	723	412
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		723	412
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	93	498
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—
<i>Otras ganancias o pérdidas</i>		93	498
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	39	122	106
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	39	(4)	(15)
Diferencias de cambio, netas	40	(193)	(877)
Otros ingresos de explotación	41	530	451
Otros gastos de explotación	41	(979)	(890)
Margen bruto		18.716	15.781
Gastos de administración		(5.111)	(4.683)
<i>Gastos de personal</i>	42	(3.084)	(2.796)
<i>Otros gastos de administración</i>	43	(2.027)	(1.887)
Amortización	15 y 16	(598)	(561)
Provisiones o reversión de provisiones	23	(744)	(630)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netos por modificación	7 y 10	(1.372)	(1.398)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(23)	(7)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(1.349)	(1.391)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	44	(1.047)	(512)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		21	—
<i>Activos tangibles</i>	15 y 44	23	—
<i>Activos intangibles</i>	16 y 44	(2)	—
<i>Otros</i>		—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	45	6	7
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividad interrumpidas	12 y 46	(99)	(40)

		(Debe) /Haber	
	Nota	2023	2022
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		9.772	7.964
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	24	(533)	(43)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		9.239	7.921
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
Resultado del ejercicio		9.239	7.921

3. Información complementaria

Contenido**Páginas**

1. Personas responsables [875](#)
2. Auditores de cuentas [875](#)
3. Marco regulatorio [875](#)
4. Otros temas de naturaleza financiera [882](#)
5. Gobierno corporativo [883](#)
6. Escritura de constitución y Estatutos [886](#)
7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual del ejercicio 2023 [888](#)
8. Otros temas de naturaleza no financiera [890](#)

1. Personas Responsables

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación de BANCO SANTANDER, S.A. (en adelante, el Banco, Banco Santander, la Sociedad o Santander), en su calidad de vicesecretario del consejo y director de la asesoría jurídica corporativa del Grupo, asume la responsabilidad de la totalidad del contenido del presente Documento de Registro Universal del Banco (el Documento de Registro), cuyo formato se adapta al Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) Nº 2019/980, de la Comisión, de 14 de marzo de 2019 y al Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo. D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo tiene poderes vigentes suficientes para obligar al Banco en virtud de escritura pública otorgada ante el notario D. Juan de Dios Valenzuela García del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander, de fecha 31 de julio de 2012, protocolo 1.333.

1.2 Declaración de responsabilidad del Documento de Registro

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo, en nombre y representación del Banco, declara que la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la CNMV) en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas y junto con la nota sobre valores y, en su caso, nota de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129, podrá utilizarse para una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado.

2. Auditores de Cuentas

2.1 Renuncia de los auditores

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, con NIF B-79031290, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el número S0242, no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor

de cuentas del Banco y del Grupo durante el periodo cubierto por la información financiera histórica (ejercicios 2023, 2022 y 2021) incluida en el presente Documento de Registro Universal, en virtud de los correspondientes acuerdos aprobados por las Juntas Generales de accionistas de 31 de marzo de 2023, 1 de abril de 2022 y 26 de marzo de 2021.

La Junta general de 2024 -celebrada el 22 de marzo de 2024- aprobó la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas externo para el ejercicio 2024.

3. Marco Regulatorio

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Santander, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Santander. Adicionalmente, véase los Factores de Riesgo incluidos en la Parte 1 del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Santander, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo.

3.1 Marco MiFID II/MiFIR

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE, de 15 de mayo, relativa a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y del Reglamento (UE) nº 600/2014, 15 de mayo relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR). El marco MiFID II/MiFIR introduce un volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios de inversión.

La transposición de MiFID II a la legislación española se completó durante el año 2018 a través del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, y del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, si bien las disposiciones de este último entraron en vigor en abril 2019. A este respecto, la entidad ya ha concluido su adaptación a la regulación de los servicios de inversión prevista en las indicadas normas de transposición de MiFID II.

MiFID II fue objeto de modificación, principalmente, por la Directiva (UE) 2021/338, de 16 de febrero, que modifica MiFID II en lo relativo a los requisitos de información, la gobernanza de productos y la limitación de posiciones; en particular, su finalidad era reducir la complejidad regulatoria y los costes del cumplimiento normativo para fomentar la recuperación de la crisis de la COVID-19. Dichas modificaciones a MiFID II ya han sido objeto de transposición al ordenamiento español a través de (i) la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión; (ii) el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión; y (iii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

Por otro lado, MiFIR ha sido modificado recientemente por (i) el Reglamento (UE) n.º 2023/2869, de 13 de diciembre, en lo que respecta al establecimiento y el funcionamiento del punto de acceso único europeo; y (ii) el Reglamento (UE) n.º 2022/85830, de 30 de mayo, sobre un régimen piloto de infraestructuras del mercado basadas en la tecnología de registro descentralizado.

3.2 Marco normativo en materia de supervisión prudencial, capital y liquidez.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Banco Santander. La Autoridad Bancaria Europea (EBA por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión (MUS) para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogeneización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que en la Unión Europea se ha implementado a través de CRD IV y CRR; mientras que CRD IV requería una transposición nacional en cada estado de la Unión Europea. CRR es directamente aplicable. En síntesis, el régimen de CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo, y por otro lado, CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes (*binding technical standards*) desarrollados por la EBA, directamente aplicable en todos los Estados miembros de la UE, sin necesidad de normas nacionales que las implementen.

En España, el régimen de CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014 y el Real Decreto 84/2015. Asimismo, el régimen de CRD IV y CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España. En particular, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, de Banco de España que ha sido modificada por (i) la Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, que desarrolla tres nuevas herramientas macroprudenciales con el fin de evitar la acumulación de riesgos en el sector financiero: (a) un componente sectorial del colchón de capital anticíclico (CSCCA), (b) límites a la concentración sectorial y

(c) restricciones en las condiciones de concesión de préstamos; (ii) la Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España; y, recientemente, (iii) la Circular 3/2023, de 31 de octubre, del Banco de España, en lo relativo a la actuación en España sin sucursal de las entidades extracomunitarias, e introduce algunos criterios de valoración en el proceso de autorización.

Con posterioridad a la transposición legal comunitaria de Basilea III, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. El 27 de junio de 2019 entró en vigor un amplio paquete de reformas que modificaban, entre otras normas, CRR y CRD IV (esto es, la denominada "reforma bancaria de la UE"). En particular, el paquete de reformas se componía, entre otras normas, por (i) la Directiva (UE) 2019/878, de 20 de mayo, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (CRD V); y (ii) el Reglamento (UE) n.º 2019/876, de 20 de mayo, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información (CRR II).

La reforma bancaria de la UE abarcó múltiples ámbitos, entre ellos, el marco del Pilar 2, el coeficiente de apalancamiento, las restricciones obligatorias a las distribuciones, la autorización para reducir los fondos propios y los pasivos admisibles, los instrumentos macroprudenciales, una nueva categoría de deuda preferente "no preferente" —que sólo será amortizada después de los instrumentos de rango inferior pero antes que otros pasivos preferentes—, los cambios en las definiciones de los instrumentos de nivel 2 (*tier 2*) y de nivel 1 adicional (*additional tier 1*), el marco del requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) y la integración de la norma de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés) en la legislación de la UE. En este sentido, el impacto de esta reforma bancaria en el plano de la resolución bancaria se desarrolla con más detalle en la sección '3.3 Normativa y requerimientos de resolución'.

CRD V fue parcialmente traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-Ley 7/2021, de 27 de abril (RDL 7/2021) que modificó, entre otras, la Ley 10/2014. Asimismo, el Real Decreto 970/2021, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 84/2015, y las Circulares 5/2021 y 3/2022 del Banco de España, por las que se modifica la Circular 2/2016, completaron la transposición al ordenamiento jurídico español de CRD V.

Para más información sobre los requisitos mínimos prudenciales de capital aplicables al Grupo a partir del 1 de enero de 2024, véase el factor de riesgo '2.2.1 El Grupo está sujeto a regulaciones de capital cada vez más exigentes y los potenciales requisitos derivados de ellas podrían tener un impacto adverso en el Grupo y en sus negocios'. Y, por otro lado, para más información sobre los requisitos de la ratio de

cobertura de liquidez previstos en CRR y la ratio de financiación estable neta, que también tiene que cumplir el Grupo, véase el factor de riesgo '2.5.1 Los riesgos de financiación y liquidez son inherentes al negocio del Grupo y pueden tener un efecto adverso material'.

El 27 de octubre de 2021, la Comisión Europea publicó propuestas legislativas para modificar CRR y CRD IV. En este sentido, los principales objetivos de las propuestas legislativas de la Comisión Europea eran reforzar el marco de capital basado en el riesgo, aumentar la atención prestada a los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el marco prudencial, armonizar en mayor medida las facultades e instrumentos de supervisión y reducir los costes administrativos de las entidades relacionados con la divulgación pública y mejorar el acceso a los datos prudenciales de las entidades.

En particular, estas propuestas legislativas incluyen (i) una directiva por la que se modifica CRD IV en lo que respecta a las facultades de supervisión, las sanciones, las sucursales de terceros países y los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza; y (ii) un reglamento por el que se modifica CRR en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de resultados. Tras el acuerdo entre las instituciones europeas correspondientes, los textos de ambas propuestas fueron publicados en diciembre de 2023 y están pendientes de aprobación — que se espera que tenga lugar durante el año 2024. En particular, la reforma de CRR está previsto que resulte de aplicación a partir del 1 de enero de 2025.

3.3 Normativa y requerimientos de resolución

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual, esto es, principalmente: la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (Ley 11/2015) y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015 (Real Decreto 1012/2015), dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos, que podrán ser aplicados individualmente o combinados, cuando ésta considere que (i) una entidad es inviable o es razonablemente previsible que vaya a serlo en un futuro próximo, (ii) no existan perspectivas razonables de otras medidas que puedan evitar la inviabilidad de una entidad en un plazo de tiempo razonable y (iii) la resolución resulte necesaria o conveniente, en lugar de la liquidación de la entidad por un procedimiento concursal ordinario, por razones de interés público. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (bail-in tool) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La Ley 11/2015, BRRD y el Reglamento del MUR prevén que las autoridades de resolución tengan facultades adicionales

para amortizar de manera permanente y/o convertir los instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos de capital (y en ocasiones otros instrumentos elegibles como MREL) al llegarse al punto de no viabilidad de una entidad o de su grupo. El punto de no viabilidad de una entidad o su grupo es el punto en el que la autoridad de resolución competente determina que la entidad o su grupo cumple las condiciones para su resolución o que esta devendría inviable a no ser que se amorticen o se conviertan los correspondientes instrumentos de capital en acciones u otros instrumentos, o se aporte una ayuda financiera pública extraordinaria.

Además, el artículo 45 de la BRRD estipula que los estados miembros se asegurarán de que las entidades cumplen en todo momento un requisito mínimo de MREL.

En este sentido, anualmente el SRB publica su política sobre el MREL, que sirve de base para establecer los objetivos vinculantes de MREL de cada entidad, habiéndose publicado la última actualización el 18 de mayo de 2023 -para más información acerca de los requisitos MREL aplicables al Banco véase más información en el factor de riesgo '2.2.1 El Grupo está sujeto a regulaciones de capital cada vez más exigentes y los potenciales requisitos derivados de ellas podrían tener un impacto adverso en el Grupo y en sus negocios'.

Tal y como se ha señalado en la sección anterior, en 2021 se completó en España la transposición de la reforma bancaria de la UE, que también ha afectado en el plano de la resolución bancaria. En particular, la Directiva (UE) 2019/879, de 20 de mayo, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD II) fue parcialmente traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el RDL 7/2021 que modificó, entre otras, la Ley 11/2015. De forma adicional, el Real Decreto 1041/2021, de 23 de noviembre, modificó el Real Decreto 1012/2015 y completó la transposición de BRRD II.

Específicamente, en materia de resolución, dicha reforma ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma 'Total Loss Absorbing Capacity' (TLAC, por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la UE dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de resolución de activación única 'Single Point of Entry' o de activación múltiple 'Multiple Point of Entry') y de su proceso de resolución, la BRRD II en conjunción con la CRR II establecen un cambio relevante para el cumplimiento del

MREL que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (*additional tier 1*) y capital de nivel 2 (*tier 2*) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (*bail-in stacking order*).

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas 'Entidades de Importancia Sistémica Mundial' (G-SIIs) según se definen en el artículo 131 de la CRD IV, y entre las que se encuentra Banco Santander), las denominadas '*Top-tier Firms*' (entidades que no son G-SII cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son G-SII ni '*Top-Tier Firms*' y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total - respectivamente- para G-SII así como '*Top-Tier Firms*' y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de entidades de resolución según el artículo 45 quater de BRRD.

Adicionalmente, BRRD II y CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (artículo 92 de CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el artículo 45 ter de BRRD II y los artículos 72 bis, 72 ter y 72 quater de la CRR II).

Cualquier incumplimiento por parte de una entidad de los requisitos mínimos aplicables de MREL será considerado como un incumplimiento de los requisitos mínimos de capital regulatorio (la imposición de limitaciones o prohibiciones sobre nuestros pagos discrecionales), en cuyo caso las autoridades de resolución deben intervenir dicha entidad y ponerla en resolución con la suficiente antelación si se considera que está incumpliendo o a punto de incumplir y no hay perspectivas razonables de recuperación.

En particular, el incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del

denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón.

En el año 2022 fue aprobado el Reglamento (UE) n.º 2022/2036, de 19 de octubre, por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 575/2013 y la Directiva 2014/59/UE en lo que respecta al tratamiento prudencial de entidades de importancia sistémica mundial con una estrategia de resolución basada en una activación múltiple y métodos para la suscripción indirecta de instrumentos admisibles de cara a cumplir el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (*Daisy Chain Regulation*), que aclara el tratamiento de los excesos de TLAC situados en terceros países de bancos con una estrategia de resolución de múltiples puntos de entrada (MPE). Dicho reglamento incluye un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a ciertas condiciones. En este sentido, el SRB manifestó el 22 de septiembre de 2022, que aplicaría los mismos principios a la hora de determinar el MREL de las entidades (incluidas aquellas que no son G-SIIs).

Finalmente, el 18 de abril de 2023, la Comisión Europea publicó una propuesta de modificación adicional de BRRD, que incluye, entre otras cosas, la modificación de la prelación de créditos en caso de insolvencia para establecer una preferencia general de los depositantes, en virtud de la cual la legislación concursal de los Estados miembros de la UE estaría obligada por la BRRD a hacer extensiva a todos los depósitos la preferencia legal de los créditos sobre depósitos frente a los créditos ordinarios no garantizados. Esta propuesta está sujeta a los cambios que puedan producirse durante el procedimiento legislativo correspondiente y, por tanto, existe un alto grado de incertidumbre con respecto a los ajustes propuestos y cuándo y cómo se aplicarán finalmente por parte de las autoridades competentes.

3.4 Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y Fondo Único de Resolución (FUR).

Los bancos españoles están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de

Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero.

Asimismo, en el marco de la unión bancaria y, más concretamente, del Mecanismo Único de Resolución, se han establecido normas para asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (FUR).

El SRB realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento MUR. Dicho cálculo se basa en: a) una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes ('contribución anual de base'); y b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad ('contribución ajustada al riesgo').

El gasto reconocido en los ejercicios 2023 y 2022 por las aportaciones del Banco al FGD y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 1.119 millones de euros y 1.222 millones de euros, respectivamente.

Los bancos del Grupo fuera de España están sujetos a sus respectivos requerimientos locales en materia de garantía de depósitos.

3.5 Cobertura de exposiciones dudosas

El 15 de marzo de 2018, el Banco Central Europeo publicó sus expectativas supervisoras sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (NPLs, por sus siglas en inglés), que fueron posteriormente revisadas con fecha 22 de agosto de 2019. Este documento se publicó como una adenda posterior (la 'Adenda') a la guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada el 20 de marzo de 2017, en la que se aclaraban las expectativas del Banco Central Europeo en materia de supervisión en lo que respecta a la identificación, gestión, medición y saneamiento de los préstamos dudosos. El Banco Central Europeo indica que la Adenda establece lo que considera un tratamiento prudente de las exposiciones dudosas, con el fin de evitar en el futuro una acumulación excesiva de exposiciones dudosas sin cobertura en los balances de las entidades de crédito, lo que requeriría de medidas de supervisión específicas, no es vinculante pero sirve de base para el diálogo supervisor entre las entidades significativas y la supervisión bancaria del BCE.

Desde entonces, con carácter anual, el Banco Central Europeo evalúa cualquier diferencia entre las prácticas de los bancos y las expectativas de provisión prudencial establecidas en la Adenda. Asimismo, desde principios de 2021, como parte del diálogo de supervisión del SREP, los bancos deberán informar al Banco Central Europeo de cualquier diferencia entre sus prácticas y las expectativas de provisión prudencial del Banco Central Europeo. Tras este diálogo y teniendo en cuenta la

situación específica de la entidad, en última instancia, esto podría dar lugar a que el Banco Central Europeo exija a los bancos que apliquen ajustes específicos a los cálculos de los fondos propios cuando el tratamiento contable aplicado por el banco no se considere prudente desde una perspectiva de supervisión, lo que a su vez podría repercutir en la posición de capital del banco en cuestión.

Como parte del paquete de medidas de la Comisión Europea destinadas a abordar los riesgos relacionados con los altos niveles de morosidad en Europa, el Reglamento (UE) n.º 2019/630, de 17 de abril, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de las exposiciones dudosas, introdujo un conjunto de condiciones para la clasificación de las NPLs. En particular, este reglamento establece criterios claros sobre la determinación de las NPLs, el concepto de medida de reestructuración o refinanciación, la deducción por exposiciones dudosas (esto es, exige una deducción de los fondos propios cuando las exposiciones dudosas no estén suficientemente cubiertas por provisiones u otros ajustes) y el tratamiento de los importes de las pérdidas esperadas.

3.6 Normativa sobre crédito inmobiliario

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario (Ley 5/2019) y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril (ambas normas conjuntamente, la 'Normativa de Crédito Inmobiliario') transponen la Directiva 2014/17/UE, de 4 de febrero de 2014, sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España y normativa conexa, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada (FEIN) con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas (FiAE), que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento Separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados),

medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24 de la Ley 5/2019, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

i. Requisito absoluto - referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del principal del préstamo o de los intereses;

ii. Requisito cuantitativo - relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;

iii. Requisito subjetivo - referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil (LEC), que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implica la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) alternativamente la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el citado artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25 de la Ley 5/2019, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la LEC). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

3.7 Impuesto sobre Transacciones Financieras

El 16 de octubre de 2020, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras, que ha entrado en vigor el pasado 16 de enero de 2021. Adicionalmente, determinadas disposiciones de esta Ley que quedaron pendientes de desarrollo reglamentario fueron finalmente desarrolladas por el Real Decreto 366/2021, de 25 de mayo, que regula el procedimiento de presentación e ingreso de las autoliquidaciones de este impuesto, cuyas disposiciones se aplican con carácter retroactivo a 16 de enero de 2021 (i.e. fecha de entrada en vigor de la Ley 5/2020).

El Impuesto sobre Transacciones financieras grava con un tipo del 0,2% las adquisiciones onerosas de acciones de sociedades españolas que estén admitidas a negociación en un mercado español, un mercado regulado de la Unión Europea o un mercado considerado equivalente en un tercer país siempre que el valor de capitalización de la sociedad a 1 de diciembre del año anterior a la adquisición sea superior a 1.000 millones de euros. Adicionalmente, el ámbito del impuesto se extiende, entre otras, a la adquisición de acciones que deriven de la ejecución o liquidación de obligaciones, bonos convertibles o canjeables y de los certificados de depósito representativos de dichas acciones.

La normativa de este tributo está parcialmente basada en una Propuesta de Directiva publicada por la Comisión Europea en febrero de 2013, que sigue siendo objeto de negociación y cuyo eventual alcance y plazos de aplicación son inciertos. A diferencia de la propuesta inicial de la Directiva, este impuesto se aplica con independencia del lugar donde se efectúe la adquisición y cualquiera que sea el lugar de establecimiento o residencia de las personas o entidades que intervengan en la operación de adquisición de las acciones.

La base imponible está constituida, como regla general, por el importe de la contraprestación de las operaciones sujetas, excluyendo los gastos asociados a la transacción o, en defecto de precio, el valor de mercado. Su devengo tendrá lugar en el momento en el que se efectúe la anotación registral de la adquisición mientras que el periodo de liquidación será mensual.

La Ley declara exentas, entre otras, determinadas operaciones del mercado primario (ej. emisión de acciones y las ofertas públicas de venta de acciones) así como aquellas adquisiciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones por parte de las entidades colocadoras o cuyo fin es favorecer la liquidez de los mercados. Asimismo, en el trámite de enmiendas se incorporaron las adquisiciones de autocartera o de acciones de la sociedad dominante de un grupo ejecutadas en el marco de un programa de recompra para la amortización de esas acciones propias, el cumplimiento de obligaciones inherentes a los instrumentos de deuda convertibles o derivadas de planes de incentivos para empleados.

El contribuyente del impuesto son las personas o entidades que adquieran estas acciones. No obstante, el sujeto pasivo del impuesto lo constituyen las empresas de servicios de inversión o entidades de crédito que realicen la adquisición de las acciones por cuenta propia o, como sustitutos del contribuyente, los intermediarios financieros que participen en la operación.

3.8 Gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros

El 28 de diciembre de 2022 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas. Dicha Ley establece que las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros, deberán satisfacer durante los años 2023 y 2024 un gravamen temporal. El importe del gravamen será el 4,8% de la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago, determinada de acuerdo con lo dispuesto en la normativa contable que sea de aplicación. El importe de la prestación será minorado por la cuantía del pago anticipado que se hubiera ingresado.

El Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, prevé la revisión de este gravamen temporal durante 2024 para su inclusión en el sistema impositivo español con carácter permanente.

El pago correspondiente al ejercicio 2023 ascendió a 224 millones de euros. En enero de 2024 el Grupo contabilizó un importe estimado de 335 millones de euros de acuerdo con CINIF 21. En febrero de 2024 se realizó un pago anticipado por el 50% de la estimación y el pago complementario deberá realizarse en septiembre de 2024.

3.9 Normativa sobre servicios de pago

La Directiva (UE) 2015/2366, de 25 de noviembre, sobre servicios de pago en el mercado interior (PSD2), ha sido transpuesta en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera; el Real Decreto 736/2019, de 20 de diciembre, de régimen jurídico de los servicios de pago y de las entidades de pago; y la Orden ECE/1263/2019, de 26 de diciembre, sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago. En esencia, la PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; e (b) información sobre cuentas. Ambos servicios

suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores (*third-party providers*), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar.

El régimen de PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada banca abierta (*open banking*) impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus artículos 66, 67 y siguientes. En esencia, ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudecimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

Como consecuencia de la revisión de la aplicación y los efectos de PSD2 sobre los servicios de pago llevada a cabo por la Comisión Europea, el régimen actual está siendo objeto de una reforma a nivel comunitario. En este sentido, las modificaciones se recogen (i) en una propuesta de Directiva relativa a los servicios de pago y los servicios de dinero electrónico en el mercado interior (PSD3), y (ii) en una propuesta de Reglamento relativo a los servicios de pago en el mercado interior (PSR), ambas propuestas fueron publicadas el 28 de junio de 2023. En particular, esta reforma supone la derogación de la Directiva 2009/110/CE, de 16 de septiembre, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio, así como sobre la supervisión prudencial de dichas entidades; fusionando, por tanto, los marcos jurídicos aplicables a los servicios de dinero electrónico y a los servicios de pago.

La reforma que propone la Comisión Europea tiene como objetivo modificar las normas existentes para aumentar la innovación y mejorar la competencia en el mercado de pagos electrónicos, en particular, facilitando el acceso de los proveedores de servicios de pago no bancarios a una cuenta bancaria. Al mismo tiempo, las propuestas normativas pretenden reforzar la seguridad de las transacciones.

Según la Comisión Europea, PSD3 y PSR representan una evolución del marco normativo como consecuencia de los cambios en el mercado de pagos de la UE que han tenido lugar en los últimos años. En particular, el incremento de los pagos electrónicos, la existencia de nuevos proveedores de servicios de pago (en concreto, prestando servicios de *open banking*) y nuevos tipos de fraude más sofisticados. En cualquier caso, queda pendiente determinar el impacto definitivo que tendrán dichas propuestas una vez se haya aprobado la reforma en curso.

3.10 Marco contable

La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros (Circular 4/2017), que derogó a la antigua Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre tras sucesivas modificaciones, adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) - NIIF 9 y NIIF 15, aplicables a partir del 1 de enero de 2018 respecto de los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y los ingresos ordinarios.

El Anejo IX de la Circular 4/2017 (Anejo IX) desarrolla el marco general de gestión del riesgo de crédito en los aspectos contables, manteniéndose en esencia las modificaciones introducidas mediante la Circular 4/2016, de 27 de abril y regulando, principalmente, las políticas de concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones, que incluyen su clasificación contable y la estimación de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Adicionalmente, se introduce un régimen en líneas generales más estricto para las retenciones, principalmente, respecto a los procedimientos generales de valoración y seguimiento de las garantías inmobiliarias y de las valoraciones de las propiedades empleadas como garantía de los préstamos hipotecarios (complementadas mediante la aplicación de las metodologías automáticas para obtener valoraciones 'Automated Valuation Model' y criterios específicos aplicables a la valoración realizada por las sociedades de tasación bajo requisitos estrictos).

La Circular 6/2021 ha modificado el Anejo IX de la Circular 4/2017, actualizando las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados, que recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas al Banco de España y, en el caso de las soluciones alternativas, las previsiones sobre las condiciones económicas futuras. En este sentido, los nuevos porcentajes se aplican desde el 30 de junio de 2022.

La adaptación a los criterios de contabilización bajo NIIF 9 y NIIF 15 desde 2018 influye sustancialmente en los esquemas contables de las entidades de crédito, principalmente, por el impacto derivado del deterioro de los activos financieros, sujetos a un nuevo criterio de clasificación y a la gravitación desde el modelo de 'pérdidas incurridas' hacia el modelo de 'pérdida esperada', aplicable a los activos financieros valorados a coste amortizable y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Ello ha determinado un impacto sustancial en los modelos de provisiones de las entidades de crédito, determinando correcciones contables/reducción de reservas en adición al importante coste regulatorio que las entidades de crédito soportaron en el ejercicio 2018.

Los organismos de normalización contable y otras autoridades regulatorias de ámbito nacional y supranacional realizan procesos de actualización periódica de las normas de contabilidad e información financiera que rigen la preparación de los estados financieros tanto individualmente del Banco y sus filiales, como los consolidados del Grupo. Estos cambios pueden tener un impacto considerable en la forma en que el Grupo y el Banco y sus filiales contabilizan y presentan su situación financiera y sus resultados de explotación así como

en los cálculos de las ratios de capital. En algunos casos, se debe aplicar una norma modificada o un nuevo requisito con carácter retroactivo, lo que obliga al Grupo a rehacer estados financieros de periodos anteriores.

4. Otros temas de naturaleza financiera

4.1 Financiaciones para inversiones previstas

El Grupo financiará sus inversiones, así como las inversiones recurrentes en investigación y desarrollo, patentes y licencias, las cuales se espera que estén en línea con lo referido para años anteriores en la [Nota 18](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas' y en la sección 5. 'Investigación, desarrollo e innovación' en el capítulo 'Informe económico y financiero' dentro del Informe de gestión consolidado, con los recursos que genera en su actividad ordinaria.

4.2 Previsiones o estimaciones de beneficios

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Banco no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

4.3 Declaración de auditoría de la información financiera

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del Banco correspondientes a los ejercicios 2023, 2022 y 2021 han sido auditadas por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

La opinión de auditoría en relación con las cuentas individuales del Banco y las cuentas consolidadas del Grupo de los últimos tres ejercicios cerrados ha sido favorable y sin salvedades, ni párrafos de énfasis.

4.4 Antigüedad de la información financiera

El último periodo de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha de registro del presente documento.

4.5 Cambios significativos en la posición financiera comercial del emisor

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de registro del presente documento no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Banco Santander, S.A., salvo por lo que se indica en la [Nota 1g](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas' y en 7. 'Hechos más significativos posteriores a la publicación del Informe anual 2023' en 'Información complementaria'.

4.6 Datos financieros no auditados

La información contenida en el presente Documento de Registro Universal no está auditada salvo por las 'Cuentas anuales consolidadas'.

El informe de gestión consolidado, que se incluye en el presente documento, ha sido revisado por los auditores externos tal como se explica en la página 4 de dicho informe en el apartado '[Nivel de revisión por parte de los auditores](#)'.

El Grupo incluye en el presente Documento de Registro Universal determinada información financiera que no se ha extraído de los estados financieros auditados. En particular, este documento incluye las Medidas Alternativas de Rendimiento detalladas en el informe de gestión consolidado secciones 8. 'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Informe económico y financiero' y 9.8 'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Banca responsable' y en la sección 4.8 Medidas alternativas de rendimiento siguiente.

4.7 Tendencias recientes más significativas

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Santander hasta el 31 de diciembre de 2023 se recogen en el Informe de gestión consolidado en la sección 3. 'Evolución financiera del Grupo' del capítulo 'Informe económico y financiero' incluido en la parte 2 del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Santander.

4.8 Medidas alternativas de rendimiento

Como complemento a las Medidas Alternativas de Rendimiento que se recogen en las secciones 8. 'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Informe económico y financiero' y 9.8 'Medidas alternativas de rendimiento' del capítulo 'Banca responsable' incluidos en la parte 2 del presente Documento de Registro Universal, se define adicionalmente la ratio de morosidad de la cartera hipotecaria residencial. La tasa de morosidad es una variable muy importante en la actividad de las entidades financieras, ya que permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por estas. Pone en relación los saldos calificados contablemente como deteriorados con el saldo total de los créditos concedidos.

Ratio	Fórmula
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela
	Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela

En millones de € excepto porcentajes	2023	2022
España		
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	1,49 %	1,68 %
Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela	908	1.064
Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela	60.882	63.400
Reino Unido		
Ratio de morosidad cartera hipotecaria residencial	1,16 %	0,98 %
Saldos deteriorados de préstamos hipotecarios residenciales concedidos a la clientela	2.323	2.067
Saldos brutos de préstamos hipotecarios residenciales, deteriorados y no deteriorados, concedidos a la clientela	200.173	209.872

5. Gobierno corporativo

5.1 Declaración sobre el cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo

Banco Santander cumple con el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española.

5.2 Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

5.3 Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores

Se hace constar que ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander está relacionado, en su calidad de miembro del consejo de administración o de la alta dirección del mismo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

5.4 Detalle de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores

Ninguno de los miembros del consejo de administración ni de la alta dirección de Banco Santander ha sido incriminado

pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente documento.

A estos efectos, consideramos que hay incriminación cuando se resuelve la apertura de juicio oral en un procedimiento penal en España o cuando se produce una acusación formal en términos similares en un procedimiento de ese tipo en otras jurisdicciones.

5.5 Detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre los miembros de los órganos de administración o los altos directivos del Banco

La única relación familiar entre los miembros del consejo de administración de Banco Santander es la existente entre Ana Botín, presidenta ejecutiva del Grupo, y Javier Botín, consejero de Banco Santander, que son hermanos.

No existe relación familiar entre los miembros de la alta dirección de Banco Santander.

5.6 Acciones y opciones de compra de acciones

El siguiente cuadro recoge, a la fecha de registro del presente documento, la participación (directa e indirecta) en el capital social de Banco Santander de los miembros del consejo de administración y el derecho de voto que tienen atribuido:

Consejeros	Participación accionarial en Banco Santander					Opciones sobre acciones de Banco Santander	
	Participación directa	Participación indirecta	Acciones representadas	Acciones totales	% s/C.S.	Directas	Indirecta
Ana Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	1.893.028	31.161.724		33.054.752	0,209 %	903.995	1.337.614
Héctor Grisi	2.123.907			2.123.907	0,013 %	151.395	
Glenn Hutchins	524.027			524.027	0,003 %		
José Antonio Álvarez Álvarez	2.617.170			2.617.170	0,017 %	610.123	
Homaira Akbari	67.826	100.913		168.739	0,001 %		
Javier Botín-Sanz de Sautuola y O'Shea	5.502.083	25.598.851	156.958.921 ^(A)	188.059.855	1,188 %		
Sol Daurella Comadrán	149.483	476.837		626.320	0,004 %		
Henrique de Castro	2.982			2.982	0,000 %		
Germán de la Fuente	10.000			10.000	0,000 %		
Gina Díez Barroso	27.000			27.000	0,000 %		
Luis Isasi Fernández de Bobadilla	45.000			45.000	0,000 %		
Ramiro Mato García-Ansorena	506.860			506.860	0,003 %		
Belén Romana García	208	4		212	0,000 %		
Pamela Ann Walkden	82.608			82.608	0,001 %		
TOTAL	13.552.182	57.338.329	156.958.921	194.794.680	1,231 %	1.665.513	1.337.614

(A) Incluye acciones propiedad de la Fundación Botín, que Javier Botín preside, y acciones sindicadas, incluyendo las correspondientes a Ana Botín, que también se incluyen en este cuadro como participaciones directas o indirectas, pero excluyendo las acciones sindicadas del propio Javier Botín. Para más información, véase sección 2.4 'Pactos parasociales' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal. En la subsección A.3 de la sección 9.2 'Información estadística de gobierno corporativo exigida por la CNMV' en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal se adapta esta información al formato CNMV.

A la fecha de registro del presente documento, los miembros de la alta dirección (no consejeros) poseían, directa o indirectamente, un total de 11.407.325 acciones, representativas del 0,072% del capital social de Banco Santander, de acuerdo con el siguiente desglose:

Participación accionarial en Banco Santander					Opciones sobre acciones de Banco Santander	
Alta dirección	P. Directa	P. Indirecta ^(A)	Acciones representadas	% s/C.S.	Directas	Indirectas
Daniel Barriuso	111.814		111.814	0,001 %	96.585	
Alexandra Brandao	124.342		124.342	0,001 %	117.656	
Juan Manuel Cendoya	1.227.027	3	1.227.030	0,008 %		
José Doncel	932.116	1.825	933.941	0,006 %		
Mahesh Aditya	189.372		189.372	0,001 %		
José Antonio García Cantera	2.330.724	2	2.330.726	0,015 %		
Juan Guitard	1.716.391		1.716.391	0,011 %		
José María Linares	594.258		594.258	0,004 %	564.099	
Mónica López-Monís	434.417	818	435.235	0,003 %		
Dirk Marzluf	1.348.119		1.348.119	0,009 %	738.917	
Víctor Matarranz	810.706	9	810.715	0,005 %	111.111	
José Luis de Mora	737.635		737.635	0,005 %	202.534	
Jaime Pérez Renovales	830.367	17.380	847.747	0,005 %		
TOTAL	11.387.288	20.037	11.407.325	0,072 %	1.830.902	

(A) Incluye la participación de sus respectivos familiares.

5.7 Pacto parasocial

A la fecha de registro del presente documento, la sindicación comprende un total de 109.461.943 acciones, representativas del 0,69% del capital social de Banco Santander, según el siguiente desglose:

Subscriptores del pacto parasocial	Nº de acciones
ANA PATRICIA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA	1.893.028
EMILIO BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	9.435.941
FRANCISCO JAVIER BOTIN SANZ DE SAUTUOLA Y O'SHEA (A)	31.100.934
PALOMA BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	1.261.120
MARIA CARMEN BOTIN SANZ DE SAUTUOLA O'SHEA	9.910.638
PUENTE SAN MIGUEL, S.L.U. (B)	7.800.332
BRIGHT SKY 2012, S.L. (C)	7.500.420
CRONJE, S.L. Unipersonal (D)	31.161.724
NUEVA AZIL S.L. (E)	9.397.806
TOTAL	109.461.943

(A). Indirectamente 25.514.758 acciones a través de Agropecuaria El Castaño, S.L.U.

(B). Controlada por D.ª Emilio Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

(C). Controlada por D.ª Paloma Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

(D). Controlada por D.ª Ana Patricia Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

(E). Controlada por D.ª Carolina Botín-Sanz de Sautuola O'Shea.

Para más información al respecto, véase sección [2.4 'Pactos parasociales'](#) en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.8 Accionistas principales

A la fecha de registro del presente documento, ningún accionista de Banco Santander tenía individualmente más del 3% del capital social (que es el umbral mínimo generalmente previsto en la normativa española para la notificación obligatoria de una participación significativa en una sociedad cotizada).

A pesar de que a la fecha de registro del presente documento figuran en los registros de la CNMV las posiciones ostentadas por gestores de activos que se indican a continuación, las comunicaciones correspondientes especifican que las acciones se mantienen por cuenta de terceros (fondos u otras entidades de inversión o carteras administradas por la entidad) y que ninguna de ellas excede individualmente el 3%

de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Banco Santander.

Participación significativa

Fecha de registro de entrada en CNMV	Nombre accionista	% participación en el capital ^A
24/10/2019	BlackRock Inc	5,426
16/06/2022	Dodge & Cox	3,038

A. Porcentaje de capital a la fecha de la comunicación a la CNMV.

Los movimientos comunicados a la CNMV durante 2023 y hasta la fecha de registro del presente documento en relación con participaciones significativas son los siguientes:

Participación significativa

Fecha	Nombre accionista	% anterior	% posterior
08/03/2023	Norges Bank	3,006	2,996 ^A

A. Incluye acciones e instrumentos financieros.

Asimismo, si bien algunos custodios figuran a la fecha de registro del presente documento en nuestro registro de accionistas como tenedores de una participación superior al 3% del capital social, entendemos que esas acciones se mantienen en nombre de otros inversores, ninguno de los cuales supera ese umbral individualmente. Estas entidades son State Street Bank (15,19%), The Bank of New York Mellon Corporation (6,60%), Chase Nominees Limited (5,55%), Citibank (3,98%) y BNP Paribas (3,45%).

Puede haber cierto solapamiento entre las referidas participaciones declaradas por los custodios y las de los gestores de activos antes aludidos.

Por último, a la fecha de registro del presente documento, ni en nuestro registro de accionistas ni en el registro de la CNMV figuraba ningún accionista residente en una jurisdicción no cooperativa con una participación igual o superior al 1% del capital social (que es el umbral de notificación obligatoria aplicable a estos inversores según la normativa española).

Los Estatutos y el Reglamento del consejo prevén un régimen de análisis y aprobación de las operaciones con accionistas significativos. Véase la sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#) en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.9 Declaración de si el emisor se encuentra bajo control

Banco Santander no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer control sobre Banco Santander, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

5.10 Operaciones con partes vinculadas

A la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal no se han realizado operaciones significativas con partes vinculadas. Los saldos de las operaciones con otras entidades del Grupo, así como con consejeros, alta dirección y sus partes vinculadas se recogen en la [Nota 53](#) de las 'Cuentas anuales consolidadas'. Asimismo, véase sección [4.12 'Operaciones vinculadas y otros conflictos de interés'](#) en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado ubicado en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

5.11 Dirección profesional

Se hace constar el domicilio social de Banco Santander sito en la ciudad de Santander en Paseo de Pereda, números 9 al 12 y las oficinas principales ubicadas en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria s/n, Boadilla del Monte, Madrid, como domicilio profesional de todas las personas referidas en las secciones [4.1 'Nuestros consejeros'](#) y [5. 'Equipo de alta dirección'](#) en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado ubicado en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

6. Escritura de constitución y Estatutos**6.1 Escritura de constitución, registro y número de inscripción**

Banco Santander fue fundado en la ciudad de Santander mediante escritura pública otorgada el día 3 de marzo de 1856, ratificada y parcialmente modificada por otra de fecha 21 de marzo de 1857, habiendo iniciado sus operaciones el día 20 de agosto de 1857. Fue transformado en sociedad anónima de crédito mediante escritura pública autorizada por el notario de Santander D. Ignacio Pérez el día 14 de enero de 1875, quedando inscrita en el Libro de Registro de Comercio, folio 157 vuelto y siguiente, asiento número 859, de la Sección de Fomento del Gobierno de la Provincia de Santander.

Actualmente, Banco Santander está inscrito en el Registro Mercantil de Cantabria. Sus estatutos se han adaptado al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado en 2010 mediante escritura otorgada el 29 de julio de 2011 ante el notario Juan de Dios Valenzuela García, bajo el número 1209 de su protocolo, que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria en la página número S-1960, inscripción 2038. Posteriormente, los estatutos se han modificado varias veces para recoger otros cambios y previsiones legales y las nuevas cifras del capital social tras la realización de ampliaciones y reducciones de capital.

6.2 Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los Estatutos

Los Estatutos de Banco Santander están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del presente Documento de Registro Universal, además de en el Registro Mercantil de Cantabria, en su web corporativa ([Estatutos vigentes](#)) y en el domicilio social de Banco Santander, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12.

El objeto social de Banco Santander se describe en el artículo 2 de los Estatutos vigentes:

Artículo 2. Objeto social

1. Constituye el objeto social de la Sociedad:
 - a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente.
 - b) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.
2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participación en sociedades cuyo objeto sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

6.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada una de las clases de acciones existentes

El régimen jurídico de las acciones en que se divide el capital social está recogido en los artículos 5 a 12 de los Estatutos vigentes en los siguientes términos:

Artículo 5. Capital social

1. El capital social es de 7.912.789.286 euros.
2. El capital social se halla representado por 15.825.578.572 acciones, de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase y serie.
3. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas.

Artículo 6. Representación de las acciones

1. Las acciones estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se regirán por la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones que le sean aplicables.
2. La llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta de la Sociedad corresponderá a la entidad o entidades a las que, de acuerdo con la ley, corresponda dicha función.
3. La entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta comunicará al Banco las operaciones relativas a las acciones y el Banco llevará su propio registro con la identidad de los accionistas.
4. La persona que aparezca legitimada en los asientos de los registros de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de anotaciones en cuenta se presumirá titular legítimo y, en consecuencia, podrá exigir del Banco que realice a su favor las prestaciones a que dé derecho la acción.
5. Para el supuesto de que la condición formal de accionista corresponda a personas o entidades que ejerzan dicha condición en concepto de fiducia, fideicomiso o cualquier otro título análogo, el Banco podrá requerir de las mismas que le faciliten los datos correspondientes de los titulares reales de las acciones, así como de los actos de transmisión y gravamen de éstas.

Artículo 7. Derechos del accionista

1. La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y le atribuye los derechos previstos en la ley y en estos Estatutos y, en particular, los siguientes:
 - a) El de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.
 - b) El de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.
 - c) El de asistir y votar en las juntas generales y el de impugnar los acuerdos sociales.
 - d) El de información.

2. El accionista ejercitará sus derechos frente a la Sociedad con lealtad y de conformidad con las exigencias de la buena fe.
3. La Sociedad, en la forma que regulen las disposiciones legales y administrativas, no reconocerá el ejercicio de los derechos políticos derivados de su participación a aquellos que, infringiendo normas jurídicas imperativas, del tipo y grado que sean, adquieran acciones de ella. De igual modo, la Sociedad hará pública, en la forma que se determine por normas de tal índole, la participación de los socios en su capital, cuando se den las circunstancias exigibles para ello.

Artículo 8. Desembolsos pendientes

1. Cuando existan acciones parcialmente desembolsadas, el accionista deberá proceder al desembolso en el momento que determine el consejo de administración en el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo de aumento de capital. En cuanto a la forma y demás pormenores del desembolso, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de aumento de capital.
2. Sin perjuicio de los efectos de la mora legalmente previstos, todo retraso en el pago de los desembolsos pendientes devengará a favor del Banco el interés legal de demora a contar desde el día del vencimiento y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, pudiendo aquel, además, ejercitar las acciones que las leyes autoricen para este supuesto.

Artículo 9. Acciones sin voto

1. La Sociedad podrá emitir acciones sin voto por un importe nominal no superior a la mitad del capital social desembolsado.
2. Las acciones sin voto atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.

Artículo 10. Acciones rescatables

1. En los términos legalmente establecidos, la Sociedad podrá emitir acciones rescatables por un importe nominal no superior a la cuarta parte del capital social.
2. Las acciones rescatables atribuirán a sus titulares los derechos que establezca el acuerdo de emisión, de conformidad con la ley y mediante la oportuna modificación estatutaria.

Artículo 11. Titularidad múltiple

1. Cada acción es indivisible.
2. Las acciones en copropiedad se inscribirán en el correspondiente registro contable a nombre de todos los cotitulares. No obstante, los copropietarios de una acción habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio y responderán solidariamente frente a la Sociedad de cuantas obligaciones se deriven de la condición de accionistas.

La misma regla se aplicará a los demás supuestos de cotitularidad de derechos sobre las acciones.

3. En el caso de usufructo de las acciones, la cualidad de socio reside en el nudo propietario, pero el usufructuario tendrá derecho en todo caso a los dividendos acordados por la Sociedad durante el usufructo. El ejercicio de los demás derechos de socio corresponde al nudo propietario.

El usufructuario queda obligado a facilitar al nudo propietario el ejercicio de estos derechos.

4. En el caso de prenda de acciones corresponderá al propietario de éstas el ejercicio de los derechos de accionista. El acreedor pignoraticio queda obligado a facilitar el ejercicio de estos derechos.

Si el propietario incumpliese la obligación de desembolsar las aportaciones pendientes, el acreedor pignoraticio podrá cumplir por sí esta obligación o proceder a la realización de la prenda.

5. En el caso de otros derechos reales limitados sobre las acciones, el ejercicio de los derechos políticos corresponde al titular del dominio directo.

Artículo 12. Transmisión de las acciones

- Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente, son transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.
- Las transmisiones de acciones nuevas no podrán hacerse efectivas antes de que se haya practicado la inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil.
- La transmisión de las acciones tendrá lugar por transferencia contable.
- La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos.
- La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre las acciones deberá inscribirse en la cuenta correspondiente del registro contable.
- La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título.

Asimismo, cabe destacar que no existe ninguna disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento del consejo que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Banco Santander. Para más información, véase las secciones 'Derechos de voto y libre transmisibilidad de acciones' y 'Adquisición de participaciones significativas' en la sección '3.2 'Derechos de los accionistas' en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

7.1 Segundo programa de recompra de acciones 2023

Al amparo de la autorización de la Junta General de 2023, y en el contexto de la remuneración al accionista con cargo a los resultados del ejercicio 2023, en su reunión del 19 de febrero de 2024 el consejo aprobó implementar un programa de recompra de acciones por importe de 1.459 millones de euros que comenzó a ejecutarse el 20 de febrero de 2024. Véase más información en la sección [2.5 'Autocartera'](#) en el capítulo 'Gobierno Corporativo' dentro del informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

A la fecha de registro del presente documento se han realizado y comunicado al mercado las siguientes operaciones de recompra de acciones propias en el marco de dicho programa de recompra:

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
20/02/2024	8.549.429	3,7752
20/02/2024	931.932	3,7897
20/02/2024	182.982	3,8007
20/02/2024	324.809	3,7904
21/02/2024	4.806.937	3,8181
21/02/2024	1.375.626	3,8199
21/02/2024	175.980	3,8209
21/02/2024	352.305	3,8208
22/02/2024	4.390.358	3,8457
22/02/2024	1.200.689	3,8495
22/02/2024	249.304	3,8473
22/02/2024	459.649	3,8470
23/02/2024	2.295.603	3,8164
23/02/2024	662.224	3,8228
23/02/2024	87.359	3,8204
23/02/2024	154.814	3,8248
26/02/2024	3.480.262	3,8283
26/02/2024	1.317.533	3,8298
26/02/2024	138.394	3,8299
26/02/2024	463.811	3,8270
27/02/2024	3.179.538	3,8164
27/02/2024	1.191.257	3,8154
27/02/2024	166.787	3,8153
27/02/2024	462.418	3,8144
28/02/2024	3.099.603	3,8516
28/02/2024	611.080	3,8516
28/02/2024	93.646	3,8527
28/02/2024	195.671	3,8522
Subtotal	40.600.000	

7. Hechos más significativos posteriores a la publicación del informe anual del ejercicio 2023

A continuación se detallan los hechos más significativos ocurridos entre la fecha de publicación del informe de gestión y las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y la fecha de registro del presente documento.

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
29/02/2024	3.398.557	3,8592
29/02/2024	794.594	3,8621
29/02/2024	102.483	3,8640
29/02/2024	204.366	3,8630
01/03/2024	3.798.413	3,8544
01/03/2024	622.994	3,8539
01/03/2024	95.669	3,8578
01/03/2024	182.924	3,8536
04/03/2024	1.353.106	3,8628
04/03/2024	708.354	3,8632
04/03/2024	91.736	3,8625
04/03/2024	246.804	3,8637
05/03/2024	3.097.142	3,8430
05/03/2024	622.319	3,8398
05/03/2024	101.856	3,8456
05/03/2024	178.683	3,8393
06/03/2024	3.599.153	3,9144
06/03/2024	1.090.692	3,9152
06/03/2024	240.914	3,9132
06/03/2024	569.241	3,9120
Subtotal	21.100.000	

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
07/03/2024	6.099.335	3,9518
07/03/2024	1.363.808	3,9460
07/03/2024	149.543	3,9514
07/03/2024	387.314	3,9485
08/03/2024	3.088.671	3,9986
08/03/2024	649.085	4,0030
08/03/2024	78.775	4,0052
08/03/2024	183.469	4,0029
11/03/2024	2.350.072	3,9663
11/03/2024	666.592	3,9672
11/03/2024	88.397	3,9623
11/03/2024	194.939	3,9678
12/03/2024	2.074.881	4,0214
12/03/2024	661.004	4,0196
12/03/2024	74.619	4,0146
12/03/2024	189.496	4,0196
13/03/2024	3.075.694	4,0851
13/03/2024	656.138	4,0855
13/03/2024	83.249	4,0850
13/03/2024	184.919	4,0861
Subtotal	22.300.000	

Fecha	Número de acciones	Precio medio ponderado (€)
14/03/2024	4.098.312	4,0571
14/03/2024	636.398	4,0605
14/03/2024	88.730	4,0626
14/03/2024	176.560	4,0580
15/03/2024	4.097.161	4,0811
15/03/2024	1.296.844	4,0888
15/03/2024	200.891	4,0953
15/03/2024	405.104	4,0914
18/03/2024	1.802.181	4,1299
18/03/2024	497.594	4,1310
18/03/2024	66.742	4,1287
18/03/2024	133.483	4,1325
19/03/2024	1.994.775	4,1619
19/03/2024	446.366	4,1577
19/03/2024	41.965	4,1583
19/03/2024	116.894	4,1581
20/03/2024	936.898	4,1615
20/03/2024	335.300	4,1633
20/03/2024	36.328	4,1629
20/03/2024	91.474	4,1635
Subtotal	17.500.000	

7.2 Junta general ordinaria de accionistas de 2024

La junta general ordinaria de accionistas de Banco Santander se celebró en segunda convocatoria el 22 de marzo de 2024 en el Centro de Formación El Solaruco (Ciudad Grupo Santander), en Boadilla del Monte (Madrid). Los accionistas pudieron asistir también de forma telemática a través de la web corporativa (www.santander.com).

Durante la junta general, como se comunicó también al mercado antes de su celebración, los accionistas fueron informados del progreso del banco para la consecución de los objetivos marcados para el año y de la cantidad que, en caso de cumplirse estos, tiene previsto destinar con cargo a los resultados de 2024 en dividendos en efectivo y recompras de acciones de acuerdo con su política de remuneración al accionista⁴.

Participaron en la junta, entre presentes y representados, un total de 617.739 accionistas, titulares de 10.547.165.767 acciones, ascendiendo por tanto el *quorum* al 66,646% del capital social de Banco Santander.

Cada acción ordinaria de Banco Santander corresponde a un voto.

Las propuestas de acuerdo sometidas por el consejo a la junta fueron aprobadas con una media del 97,16% de votos favorables, habiendo obtenido la gestión social de Banco Santander durante el ejercicio 2023 un apoyo del 99,36%.

Entre la documentación legal necesaria relativa a la junta general publicada en la web corporativa con motivo de su convocatoria el 19 de febrero de 2024, se encuentra el Informe Anual del Grupo de 2023, que contiene el capítulo

⁴ La política de remuneración al accionista del banco es distribuir aproximadamente el 50% del beneficio neto atribuido del grupo (excluyendo impactos sin efecto en caja ni efecto directo en ratios de capital), distribuido aproximadamente a partes iguales en dividendos en efectivo y recompras de acciones. La aplicación de esta política está sujeta a futuras decisiones internas y aprobaciones regulatorias.

correspondiente de Gobierno Corporativo donde se detallan, entre otras cuestiones, las principales actividades del consejo y de sus comisiones en 2023, incluyendo información detallada del sistema de gobierno corporativo de Banco Santander, así como el informe anual de remuneraciones de los consejeros.

Los accionistas aprobaron, entre otras propuestas, los nombramientos de Juan Carlos Barrabés Cónsul y Antonio Francesco Weiss, como consejeros independientes (sujetos a la obtención de la pertinente autorización regulatoria) para cubrir las vacantes de Bruce Carnegie-Brown, quien ha dejado de ser consejero tras la junta general ordinaria tal y como comunicó el 1 de octubre de 2023; y de Ramiro Mato, quien también comunicó su decisión de no presentarse a reelección y dejará de ser consejero en la fecha de la obtención de la autorización regulatoria del nombramiento de Antonio Weiss. También aprobaron la reelección de Germán de la Fuente, Henrique de Castro y Belén Romana como consejeros independientes; y de Javier Botín y José Antonio Álvarez como consejeros externos.

Asimismo, se aprobó la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Banco Santander y el Grupo para el ejercicio 2024.

La junta autorizó al consejo de administración para aumentar el capital social de Banco Santander en una o varias veces y en cualquier momento, en el plazo de 3 años, mediante aportaciones dinerarias y en una cuantía nominal máxima de 3.956.394.643 euros. Asimismo delegó facultades en el consejo para la reducción del capital social por importe máximo de 783.428.928,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.566.857.857 acciones propias y para acordar la reducción del capital social por importe máximo de 791.278.928,50 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.582.557.857 acciones propias.

Finalmente, en materia de remuneraciones, los accionistas (i) aprobaron la política de remuneraciones de los consejeros para el ejercicio 2024, así como para los ejercicios 2025 y 2026; (ii) fijaron el importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los consejeros en su condición de tales; (iii) aprobaron la ratio máxima entre los componentes fijos y variables de la remuneración total de consejeros ejecutivos y otros empleados pertenecientes a categorías cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo; (iv) aprobaron la aplicación de un incentivo mediante el Plan de Retribución Variable Diferida y Vinculada a Objetivos Plurianuales; (v) autorizaron la potencial entrega de acciones o derechos sobre ellas o remuneraciones referenciadas al valor de las acciones a consejeros ejecutivos en aplicación de la normativa de buy-outs de Grupo Santander; y (vi) presentaron para votación consultiva el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros que contó con un porcentaje de votos a favor del 90,18% (sobre el total de votos a favor y en contra).

La información completa sobre los acuerdos aprobados y los resultados de su respectiva votación por la junta se puede encontrar publicada en la web corporativa.

7.3 Cambios en las comisiones del consejo

El consejo ha acordado los siguientes cambios en la composición de las comisiones efectivos el 23 de marzo de 2024:

- Comisión de auditoría: Germán de la Fuente fue nombrado presidente de la comisión en sustitución de Pamela Walkden, quien permanece como miembro.
- Comisión de nombramientos: Belén Romana fue nombrada presidenta de la comisión en sustitución de Bruce Carnegie-Brown.
- Comisión de retribuciones: Bruce Carnegie-Brown dejó de ser miembro de la comisión.
- Comisión de supervisión de riesgos, regulación y cumplimiento: Pamela Walkden fue nombrada presidenta de la comisión en sustitución de Belén Romana, quien permanece como miembro.
- Comisión de banca responsable, sostenibilidad y cultura: Pamela Walkden se incorporó a la comisión y Belén Romana dejó de ser miembro.
- Comisión de innovación y tecnología: Glenn Hutchins fue nombrado presidente de la comisión en sustitución de Ana Botín, quien permanece como miembro.

7.4 Cambios en la estructura organizativa de la alta dirección del Grupo

El 1 de marzo de 2024 se anunció el nombramiento de David Hazell como Chief Compliance Officer del Grupo sucediendo a Marjolein van Hellemondts quien ha dejado el Grupo. Su nombramiento está sujeto a la obtención de la pertinente autorización regulatoria. El Sr. Hazell se incorporó al Grupo en 2012 como Chief Compliance Officer de Santander UK y en 2016 fue nombrado Chief Compliance Officer de Santander US, cargo que ha venido desempeñando hasta ahora.

El 21 de marzo de 2024 el consejo de administración acordó el nombramiento de Julia Bayón como nueva Chief Audit Executive de Grupo Santander y responsable de la división de Auditoría Interna sucediendo a Juan Guitard, quien ha sido nombrado vicepresidente de la compañía holding de PagoNxt. Su nombramiento está sujeto a la obtención de la pertinente autorización regulatoria. Hasta ahora, la Sra. Bayón dirigía la Asesoría Jurídica de Negocio y de CIB del Grupo y era vicesecretaria del consejo de Banco Santander. También es consejera designada por el Grupo en el consejo de Santander Perú desde 2021.

8. Otros temas de naturaleza no financiera

8.1 Dependencia de patentes, licencias o similares

Las actividades del Banco, dada su naturaleza, no dependen ni están influidas significativamente por la existencia de patentes, licencias, asistencia técnica, contratos de exclusiva ni regulación de precios. Para más información sobre investigación y desarrollo, véase sección [5. 'Investigación, desarrollo e innovación'](#) en el capítulo 'Gobierno corporativo' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

8.2 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Al ser la actividad de Banco Santander, S.A. y del Grupo principalmente bancaria, la huella ambiental de su inmovilizado material tangible es poco relevante.

Banco Santander, S.A. mide su huella medioambiental mediante la cuantificación del consumo de energía, los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, desde 2011 el Grupo ha implementado planes de eficiencia energética y sostenibilidad para garantizar que su impacto ambiental sea el menor posible. Para más información véanse secciones [4. 'Datos destacados de 2023'](#), [1. 'Análisis de materialidad'](#), [2.7. 'Nuestra huella medioambiental'](#), [3. 'Inversión responsable'](#), [7.3. 'Análisis de riesgos medioambientales, sociales y climáticos'](#) y [8.6. 'Apoyo a una transición verde'](#) en el capítulo 'Banca responsable' dentro del Informe de gestión consolidado incluido en la parte 2 de este Documento de Registro Universal.

8.3 Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el Grupo hasta la fecha del documento

A la fecha de registro del presente documento, no existen tales contratos.

8.4 Documentos para consulta

Los Estatutos sociales de Banco Santander, S.A. están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del presente Documento de Registro Universal en la página web corporativa ([Estatutos vigentes](#)) y, en el domicilio social del Banco, sito en la ciudad de Santander, Paseo de Pereda, números 9 al 12. La consulta

física de la escritura de constitución puede realizarse en dicho domicilio social.

8.5 Código de buenas prácticas

En noviembre de 2022 se publicó el Real Decreto-Ley 19/2022 por el que se establece un Código de buenas prácticas ante la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual y se modificó el Real Decreto-Ley 6/2012 de medidas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. El código de buenas prácticas está enfocado en conceder carencias de capital y ampliar el plazo de las operaciones. A 31 de diciembre 2023, las solicitudes realizadas no han sido significativas.

En Madrid, a 2 de abril de 2024

BANCO SANTANDER, S.A.

P.p.

D. Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo